H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN que suscribe, le fue turnada para su estudio y elaboración del dictamen la iniciativa con proyecto de Decreto que propone expedir la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado, y

R E S U L T A N D O

I. En uso de la facultad que le confieren los artículos 45, fracción II, y 65, fracciones VI y XVI de la Constitución Política, y 46 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, ambas del Estado de Sinaloa, el Gobernador Constitucional presentó la iniciativa referida, en fecha 27 de noviembre de 2021.

II. En atención a lo estipulado en el artículo 141 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, la iniciativa se entregó a la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior, para que determinara si cumplía los requisitos que indica el artículo 136 de la Ley invocada, así como lo dispuesto en los artículos 44, 45 y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado, la que después del estudio

correspondiente observó que sí reunía los elementos que la Ley prescribe.

III. De acuerdo a lo prescrito por el artículo 144 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, a dicha iniciativa se le dio el trámite correspondiente.

IV. Que en atención a lo preceptuado por el artículo 146 de la Ley citada, y habiéndose determinado que debería tomarse en cuenta, se instruyó que se turnara a la Comisión de Hacienda Pública y Administración para que emitiera el dictamen que conforme a derecho procediera.

MATERIA DE LA INICIATIVA

I. La presente iniciativa tiene por objeto que el Congreso del Estado, analice, discuta, modifique y en su caso apruebe la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del Año 2022.

II. En la exposición de motivos de la iniciativa se expresan, entre otros, las consideraciones siguientes:

> *"El escenario macroeconómico nacional y los pronósticos de las Finanzas Públicas del Gobierno Federal para 2022, son una referencia obligada al momento de realizar la estimación de los ingresos del Estado de Sinaloa para el próximo ejercicio fiscal.*
>
> *Los ingresos contemplados en la Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado para el 2022 son cifras estimadas, a partir del escenario macroeconómico nacional, el desarrollo de la economía estatal y el comportamiento histórico de los ingresos en los*

últimos diez años. Los montos pueden variar en el transcurso del año, por la existencia de riesgos susceptibles que pueden modificar el escenario macroeconómico nacional y reflejar un efecto negativo en la recaudación de las contribuciones contempladas en la Ley de Ingresos.

El monto real obtenido por cada uno de los conceptos de ingresos se contemplará en la Cuenta Pública que se remitirá al Congreso del Estado.

La estimación de los ingresos públicos a obtener por el Gobierno del Estado para 2022 se realizó en base a lo establecido en el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, considerando el escenario macroeconómico y los ingresos del Gobierno Federal contemplados en los Criterios Generales de Política Económica y en la Iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación para 2022.

De igual forma, con el objetivo de realizar una estimación de ingresos 2022 participativa, todas las instancias generadoras de ingresos propios del Gobierno Estatal proporcionaron el monto estimado de ingresos a obtener para el próximo ejercicio fiscal.

El Proyecto de la Ley de Ingresos del Estado para 2022 cumple con los términos exigidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y comprende los montos estimados por cada fuente de ingresos, siguiendo el orden que tiene el clasificador y dentro de los parámetros de armonización contable: estimación de los ingresos propios por concepto de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, aportaciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos; ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos de Entidades Públicas, poderes Legislativo y Judicial y Organismos Autónomos; los provenientes de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones; transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones; e ingresos derivados de financiamientos.

Es de destacarse que la estructura del catálogo de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022, coincide plenamente con el aprobado para el 2020 por la H. Legislatura, conteniendo el Clasificador por Rubro de Ingresos reformado por el Consejo Nacional de Armonización Contable

en este año y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2018.

Uno de los objetivos fiscales del Gobierno del Estado para 2022 es continuar con el incremento de los coeficientes de distribución de las participaciones federales a través de una mayor recaudación estatal en materia de impuestos y derechos, reforzada por las acciones de fiscalización, abatimiento del rezago, control de las obligaciones y actualización de los padrones de contribuyentes, actividades realizadas a través del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa (SATES), además de promover la generación de sinergia con las administraciones municipales, a efecto de alcanzar una mayor recaudación en el impuesto predial y los derechos de agua.

En este mismo sentido, se establecerán los mecanismos requeridos para fortalecer los esfuerzos de recaudación en los ingresos propios, federales y municipales convenidos, que permita un mayor crecimiento real de los ingresos del Estado.

Por otra parte, bajo el escenario macroeconómico nacional y el pronóstico de las Finanzas Públicas del Gobierno Federal, se estima que la Recaudación Federal Participable, base para el cálculo de las Participaciones presentará un crecimiento del 7.6% en términos reales con relación a la contemplada en la Ley de Ingresos de la Federación 2021.

V.1. Ingresos Totales

Para 2022, los ingresos totales ordinarios del Gobierno del Estado de Sinaloa se estiman en 58 mil 139 millones 159 mil pesos, integrados por los siguientes conceptos:

El 12.5% de los ingresos son originados por recursos propios con base a la Ley de Hacienda de Sinaloa y el 87.5% restante son recursos que provienen del Gobierno Federal.

La Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2022 no considera ingresos derivados de financiamiento.

Este nivel de ingresos se realiza considerando la situación actual que guarda la economía nacional y estatal por los efectos del COVID-19.

V.2. Ingresos Propios

Para obtener la base de la proyección de todos los conceptos de ingresos propios en 2022, se consideró la serie histórica de los ingresos de los últimos diez años, el cierre proyectado del ejercicio fiscal de 2021, la elasticidad de largo plazo del ingreso real de cada uno de los conceptos, con respecto a la actividad económica y el marco macroeconómico para 2022 presentado por el Gobierno Federal a la Cámara de Diputados el 8 de septiembre.

En este tenor, los ingresos propios ascienden a 7 mil 268 millones 994 mil pesos. Importe que resulta mayor en un 7.7% en términos reales a los estimados en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de 2021.

De los ingresos propios, los impuestos representan 39.1%, los derechos 58.5%, los productos 0.8%, los aprovechamientos 0.3% y la venta de bienes, prestación de servicios y otros el 1.3%.

Es importante destacar que esta estimación se realiza considerando la situación actual y el impacto que tendrá en la recaudación de ingresos propios el COVID-19 en el ejercicio fiscal de 2022.

V.2.1. Impuestos

Para 2022, se proyectan ingresos por impuestos por 2 mil 845 millones 522 mil pesos. Monto que resulta mayor en 8.2% real a los contemplados en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2021, representando mayores ingresos por 301 millones 554 mil pesos.

Es importante destacar que no se están incluyendo ingresos del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, ya que este impuesto se encuentra derogado y solo se ingresarán el rezago que exista en este tributo.

El Impuesto sobre Nóminas se estima en 2 mil 161 millones 365 mil pesos, la cual considera el número de asegurados del Instituto Mexicano del Seguro Social; el incremento del Salario Mínimo, que se reflejará en un aumento en la recaudación de este impuesto; un mayor dinamismo económico originado por un crecimiento del Producto Interno Bruto con relación al presentado en 2021, y; la serie histórica de los ingresos del último decenio.

La recaudación histórica del Impuesto sobre Nóminas se ha comportado de forma ascendente, con crecimientos sostenidos en los últimos años; para 2022 se estima continúe con esa tendencia.

En el Impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usado se proyecta en 125 millones 734 mil pesos. Se estima un fortalecimiento de este impuesto por mayor dinamismo en la adquisición de vehículos de motor usado, originado por el debilitamiento de la industria automotriz, aunado a un mayor crecimiento económico nacional y estatal, que impactará de una forma positiva en este tributo, todo esto con relación a lo registrado en 2021.

En el Impuesto sobre Servicios de Hospedaje se estima recaudar ingresos por 124 millones 993 mil pesos. La estimación se obtiene de la ponderación de los siguientes parámetros: una actualización de las tarifas de hospedaje; un repunte de la afluencia de turistas nacionales, originada por la operación de la carretera Mazatlán-Durango, mayor y mejor conectividad aérea, apertura de nuevos hoteles, una mayor afluencia de turistas extranjeros; y la serie histórica de los ingresos de los últimos diez años.

Por su parte, los Impuestos en Materia de Apuestas y Sorteos se estima una recaudación de 153 millones 348 mil pesos, originados por ingresos que se obtienen de juegos con apuestas, concursos y premios obtenidos en los casinos en el Estado, así como de los sorteos ganadores realizados por la Lotería Nacional y Pronósticos Deportivos.

En apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por el CONAC, en impuestos se clasificarán los accesorios, consistentes en recargos, multas, honorarios y gastos de ejecución. Se estima obtener una recaudación de 74 millones 784 mil pesos.

De igual forma, en base a los lineamientos emitidos por la CONAC, se están incluyendo en impuestos las contribuciones adicionales que establece el Título Sexto de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, las cuales alcanzarán una recaudación de 201 millones 557 mil pesos para 2022.

Es importante mencionar que la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa solamente tiene establecidos 5 impuestos, siendo la Entidad Federativa con menores impuestos a nivel nacional; algunos estados como

Guerrero tiene 10 impuestos, seguido por Chihuahua y Nayarit con nueve contribuciones cada uno.

De contar con más impuestos de los ya establecidos, impactaría positivamente de forma importante en las participaciones que se reciben por concepto de Fondo General de Participaciones, al incrementarse la recaudación por impuestos, ya que para la distribución de las participaciones de este concepto se considera la eficiencia recaudatoria en impuestos y derechos estatales, así como, la recaudación del impuesto predial y los derechos de agua de carácter municipal.

V.2.2. Derechos

Los Derechos se proyectan en 4 mil 249 millones 250 mil pesos, en virtud de la actualización de la UMA para 2022, ya que todos los derechos están en estos términos en la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

Desde el año 2012 se ha observado una tendencia creciente en diversos derechos, lo cual ha sido considerado para su estimación de 2022. Los ingresos por concepto de Registro Público de la Propiedad y del Comercio ascienden a 400 millones 541 mil pesos, los derechos por servicios que presta el Registro Civil en el Estado se estiman ingresos por 86 millones 487 mil pesos, los ingresos por servicios de tránsito se estima en Un mil 328 millones 572 mil pesos, los ingresos por el uso y aprovechamiento de la Autopista Estatal Benito Juárez se estiman en 994 millones 873 mil pesos y los ingresos por concepto del Uso del Puente San Miguel se estiman de 387 millones 971 mil pesos.

Los ingresos por Servicios de Recaudación a Terceros se estiman en 118 millones 814 mil pesos, principalmente por una actualización de los valores catastrales en todos los municipios del Estado y a una mayor recaudación del Impuesto Predial.

Los ingresos por Expedición de Licencias y Permisos para Establecimientos con Venta de Cerveza se estiman en 2 millones 60 mil pesos.

Los Derechos por la prestación de Servicios y Uso o Goce de Bienes del Dominio Público correspondientes a Organismos Descentralizados

de la Administración Pública Paraestatal, representará un importe de 589 millones 154 mil pesos.

Al igual que en los Impuestos, en Derechos se están incluyendo, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por el CONAC, los accesorios derivados de los Derechos, consistentes en recargos, multas, horarios y gastos de ejecución. Se estima obtener una recaudación de 242 millones 657 mil pesos.

V.2.3. Productos, Aprovechamientos e Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros ingresos

Para 2022 se estiman los ingresos por Productos en 57 millones 269 mil pesos, mismos que provienen de intereses recibidos; los ingresos por Aprovechamientos se estiman en 25 millones 300 mil de pesos; y por concepto de Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos se estiman por un total de 91 millones 653 mil pesos.

V.3. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones

Las Participaciones Federales (ramo 28), Fondos de Aportaciones (Ramo 33), Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones, se considerarán en un solo apartado y se encuentran armonizados, de conformidad con los lineamientos emitidos por el CONAC, de los cuales se estima recibir un total de 44 mil 971 millones 769 mil pesos.

V.3.1. Participaciones

Las Participaciones Federales directas para el 2022 para el Estado de Sinaloa se estiman en 21 mil 733 millones 522 mil pesos, las cuales se calcularon considerando la Recaudación Federal Participable estimada con base en el Paquete Económico correspondiente al ejercicio fiscal 2022, y se aplicaron los coeficientes de participaciones de 2021.

Asimismo, se están considerando ingresos del Fondo de Compensación originado por la desaparición del Régimen de REPECOS e Intermedios, y se estima como participación directa los incentivos que pagará el Gobierno Federal por la tasa del IEPS aplicada a Gasolina y Diésel.

Las participaciones federales que el estado recibirá por concepto de Fondo General de Participaciones se estiman en 16 mil 608 millones 458 mil pesos, que representa un crecimiento de 4.5% en términos reales con relación al estimado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para 2021.

El Fondo de Fomento Municipal ascenderá a 802 millones 332 mil pesos, importe que resulta superior en 60.1 millones de pesos a los contemplados en la Ley de Ingresos 2021, es importante destacar que la totalidad de estos recursos son destinados a los municipios.

Para el Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal de 2022 se está considerando los coeficientes de distribución aplicados en el mes de octubre de 2021, dado que los 18 municipios tienen firmado con el Gobierno del Estado la administración del impuesto predial, así como lo establece la Ley de Coordinación Fiscal, lo que genera obtener participaciones del 30% del excedente de este fondo, porcentaje que se distribuye en base a la recaudación municipal en materia de impuesto predial.

El Fondo de Fiscalización y Recaudación alcanzará una recaudación de Un mil 849 millones 521 mil pesos, importe que resulta superior en 138.6 millones de pesos a los estimados para 2021, y con respecto a los ingresos por concepto de Impuestos Especiales que reciben los estados del 20% de la recaudación del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios por concepto de cerveza y bebidas alcohólicas y el 8% sobre tabacos labrados, será de 330 millones 132 mil pesos.

Con la Reforma Hacendaria aprobada por el Congreso de la Unión a finales de 2013 y que entró en vigor el primero de enero de 2014, desaparece el Régimen de REPECOS e Intermedios, ocasionando la disminución de recursos en las finanzas públicas de los Estados. Derivado de ello, se creó un Fondo de Compensación, con objeto de resarcir a las Entidades Federativas la pérdida financiera propiciada por la desaparición de estos regímenes. Para 2022, el Fondo de Compensación para Sinaloa se estima en 61 millones 417 mil pesos.

En cumplimiento a las normas emitidas por el CONAC para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y, la Armonización contable, se incluye en este apartado la recaudación de la cuota aplicada por IEPS de Gasolina y Diésel por 602 millones 659 mil pesos. A partir de 2014 esta cuota es retenida por PEMEX a las

estaciones de servicios, y enterada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al mes siguiente de su recaudación, siendo entregada a los estados el mismo mes que se la entera PEMEX.

De igual forma se incluye en este apartado el Fondo de Compensación del ISAN, que se estima en 81 millones 503 mil pesos.

Las modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal publicadas el 9 de diciembre de 2013, establece que para el 2015, las Entidades y Municipios adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal participarán al 100% de la recaudación que se obtenga del Impuesto sobre la Renta que efectivamente se entere a la Federación, correspondiente al salario del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en las Dependencias de la Entidad Federativa, siempre que el salario sea efectivamente pagado con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales. En apego a esta disposición, para 2022 se estiman ingresos por Un mil 286 millones 993 mil pesos, de los cuales corresponden a los municipios 278 millones 575 mil pesos.

En los términos que establece el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2019 y en los términos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, las Entidades Federativas recibirán el 100% de la recaudación procedente de los contribuyentes que tributen en los términos del artículo 126 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, derivado de la enajenación de bienes inmuebles, en este sentido para 2022 el Estado recibirá 110 millones 508 mil pesos, del cual el Estado está obligado a participar con el 20% a los municipios.

Es importante mencionar que en el paquete de reformas enviado por el ejecutivo Federal a la Cámara de diputados, se incluye la desaparición del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) y se crea el Régimen de Confianza, derivado del desconocimiento en la operación que tendrá este nuevo régimen, no se está estimando obtener ningún ingreso por este nuevo concepto para 2022, como antecedente tenemos que la operación del RIF se llevaba conjuntamente entre el Gobierno del

Estado y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), y se estimó obtener la cantidad de 315 millones de pesos para el ejercicio 2021.

V.3.2. Fondos de Aportaciones

Los recursos derivados de los Fondos de Aportaciones (Ramo 33) para 2022 se estiman en 21 mil 267 millones 206 mil pesos. Resalta por su importancia en el monto, el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), que incluye: i) Servicios Personales por 11 mil 534 millones 333 mil pesos, los cuales no ingresan al Gobierno del Estado, sino que son ejercidos directamente por el Gobierno Federal, en apego a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal; ii) Otros de Gasto Corriente por 116 millones 177 mil pesos y, iii) Gastos de Operación por 278 millones 946 mil pesos.

Adicionalmente por importancia destacan, los ingresos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) con 3 mil 265 millones 816 mil pesos, Infraestructura Social (estatal y municipal) con Un mil 211 millones 493 mil pesos, Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) con 2 mil 256 millones 687 mil pesos y Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) con Un mil 235 millones 986 mil pesos.

Es importante destacar que los montos contemplados de los Fondos de Aportaciones son los contemplados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022.

V.3.3. Convenios

Para el ejercicio 2022, se estiman recibir un total de Un mil 40 millones 537 mil pesos por ingresos provenientes de Convenios.

No se están estimando ingresos derivados de convenios por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ya que Fondo de Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad no está incluido en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2022, así como el Fondo Metropolitano.

Las reasignaciones de la Comisión Nacional del Agua (CNA) serán 13 millones 410 mil pesos (solamente se está contemplando los ingresos derivados de APARURAL, ya que es el único programa que se obtuvo

recursos en 2021), de la Secretaría de Salud (INSABI y reasignaciones de la Dependencia principalmente) ascenderán a 916 millones 223 mil pesos, las provenientes de la Secretaría de Educación serán de 99 millones 447 mil pesos, de la Secretaría de Gobernación se estiman 11 millones 458 mil pesos, por parte del resto de las Dependencias federales no se están estimando obtener recursos, en virtud de que en el 2021 no se registraron ingresos, por lo tanto se estima que no se obtendrán en el próximo ejercicio fiscal.

V.3.4. Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal

Del total de las participaciones federales estimadas a obtener en 2022 derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos, el 95.9% proviene de las participaciones que envía directamente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, principalmente las derivadas de las fórmulas establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal y de otros fondos que entrega directamente la SHCP al Estado; el 4.1% tienen su origen en los Incentivos derivados de la colaboración fiscal.

En 2022, la recaudación federal que por convenio recauda y administra el Estado, y cuya recaudación depende del esfuerzo propio de la autoridad fiscal estatal, se estima en 930 millones 504 mil pesos.

Es importante señalar que en 2021 se obtuvo una recaudación del rezago de la cuota a la Gasolina y Diésel, del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, y del régimen de Repecos e Intermedios, importes que no se están estimando obtener en 2022 en virtud de haberse agotado el rezago de estas contribuciones que ya fueron derogadas.

En materia de Impuesto sobre Automóviles Nuevos, se estima obtener ingresos por 381 millones 328 mil pesos, no incluye el Fondo de Compensación de este impuesto que paga mensualmente la SHCP, que, en virtud de la armonización contable, esta compensación se registra en las participaciones directas que recibe el estado por parte de la SHCP.

Desde el año 2013, los ingresos por concepto del Impuesto sobre Automóviles Nuevos registran un incremento en la recaudación con relación al año anterior, con excepción del 2020 año que en virtud del

COVID-19 el sector automotriz se vio contraído, por lo que se estima que en el próximo ejercicio fiscal empiece a recuperarse.

En el concepto de actos de fiscalización, que tiene su origen en actos de auditorías derivadas del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se estima la obtención de recursos por 347 millones 388 mil pesos; este nivel de recaudación se sustenta en la eficiencia en las auditorías que tendrá el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa en la recaudación de los ingresos federales que el Gobierno cobra y administra derivado del convenio de colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos, del resto de los conceptos por Incentivos se espera un total de 201 millones 788 mil pesos, que incluye los derivados de Enajenación de Inmuebles, Vigilancia de Obligaciones, Zona Federal Marítimo Terrestre, entre otros.

V.3.5. Fondos Distintos de Aportaciones

Para el ejercicio fiscal 2022, no se estima obtener recursos a través de Fondos distintos de Aportaciones.

V.4. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones

Para 2022, del Rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, se espera recibir 5 mil 898 millones 397 mil pesos. En materia del apartado de Transferencias y Asignaciones se estima en cero.

El total de este rubro tiene su origen en Subsidios y Subvenciones, estimándose para el año 2022 la cantidad de 5 mil 898 millones 397 mil pesos.

Los subsidios se integran por 5 mil 882 millones 242 mil pesos de Educación pública, y respecto a Seguridad Pública la estimación es de 16 millones 155 mil pesos.

Los subsidios de educación pública se estima obtener un total de 5 mil 882 millones 242 mil pesos, los cuales están conformados principalmente por los recursos para la Universidad Autónoma de Sinaloa, importe que se deduce del Proyecto de Presupuesto de

Egresos presentado por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Los subsidios de seguridad pública, incluye solamente el subsidio por la alimentación de reos federales que se encuentran en penitenciarias estatales, ya que el subsidio que recibían los municipios por concepto de Fondo de Fortalecimiento de la Seguridad (FORTASEG), no se está contemplado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación."

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

De acuerdo con el artículo 43, fracción XXI de la Constitución Política del Estado, es facultad de este H. Congreso del Estado aprobar y expedir anualmente la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado. Por lo cual, esta Soberanía es competente para conocer de la iniciativa que, previa dictaminación y aprobación por el Pleno, regirá los ingresos y egresos del Gobierno del Estado de Sinaloa para el año 2022.

En ese contexto, esta Comisión Dictaminadora, después de haber realizado el análisis y estudio de la propuesta planteada, y tomando en consideración los argumentos expuestos, valora procedente la emisión del presente dictamen en los términos siguientes.

EN LO GENERAL

I. La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos es el ordenamiento jurídico propuesto por el Poder Ejecutivo y aprobado por el Poder Legislativo, contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de la federación durante un ejercicio fiscal.

Para obtener estos recursos el Estado establece leyes tributarias que deben estar acordes a lo que garantiza la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. En materia de ingresos, las y los mexicanos tienen la obligación de contribuir con los gastos públicos de la Federación, el Estado, la Ciudad de México y los Municipios de manera equitativa y proporcional de conformidad con la legislación de la materia, como se estatuye en la fracción IV del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que textualmente establece:

> *"Artículo 31. Son obligaciones de los mexicanos:*
>
> *I. a III. ...*
>
> *IV. Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes".*

De acuerdo con ello, para hacer frente a las obligaciones aludidas y solventar los gastos estatales, se requieren de ingresos suficientes, apoyándose para ese efecto en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, siendo esta el único medio que tiene el Estado para hacerse de los recursos que forman su hacienda pública, y así estar en suficiencia para cumplir con dicho encargo.

III. El artículo 37, párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, establece que en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, el Congreso se deberá de ocupar de analizar, discutir y, en su caso, modificar y aprobar la Ley de Ingresos y Presupuesto

de Egresos del Estado, y las Leyes de Ingresos de los Municipios, para lo cual deberán ser presentados los proyectos respectivos a más tardar el último sábado del mes de noviembre de cada año, a efecto de que puedan regir a partir del primero de enero inmediato. Para una mayor comprensión se transcribe la porción normativa del artículo en mención.

> *"Art. 37. En el primer periodo ordinario de sesiones, el Congreso se ocupará de analizar, discutir y, en su caso, modificar y aprobar la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado y las Leyes de Ingresos de los Municipios, para lo cual deberán ser presentados los proyectos respectivos a más tardar el último sábado del mes de noviembre de cada año, a efecto de que puedan regir a partir del primero de enero inmediato. En tanto no se aprueben las nuevas, se tendrán por prorrogadas las correspondientes al año anterior. En el supuesto de que la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado sea prorrogada, el monto de las partidas del presupuesto de egresos correspondientes al pago de obligaciones derivadas de empréstitos y de contratos de colaboración público privada se ajustará, de manera automática y proporcional, en función de las obligaciones contraídas. El presupuesto de Egresos del Estado deberá incluir los tabuladores desglosados de las remuneraciones que se propone perciban los servidores públicos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; así como los organismos autónomos que esta Constitución o las leyes del Estado reconozcan como tales y las entidades de la administración pública estatal y paraestatal".*

IV. El artículo 13 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece las disposiciones conforme a las cuales deberá elaborarse la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal correspondiente, y los elementos que se deberán de incluir por lo menos.

"*Artículo 13. La iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal correspondiente, se elaborarán conforme a lo establecido en esta Ley, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos y parámetros cuantificables de política económica, acompañados de sus correspondientes indicadores del desempeño, los cuales deberán ser congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo y los programas que derivan del mismo, e incluirán cuando menos lo siguiente:*

I. Los objetivos anuales, estrategias y metas;
II. Las proyecciones de las finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los criterios generales de política económica.
Las proyecciones se realizarán con base en los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable y abarcarán un periodo de cinco años en adición al ejercicio fiscal en cuestión, las que en su caso, se revisarán anualmente en los ejercicios subsecuentes;
III. La descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de deuda contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos;
IV. Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin; y
V. Un estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores al servicio del Estado, el cual como mínimo deberá actualizarse cada tres años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas conforme a la Ley de Pensiones para el Estado y el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.

La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado, deberán ser congruentes con los criterios generales de política económica".

El artículo 44 del mismo ordenamiento, establece que la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado serán los que

apruebe el Congreso del Estado, con vigencia y aplicabilidad de un año, a partir del 1 de enero de cada ejercicio fiscal; incluyendo lo señalado en el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 13 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como las demás disposiciones jurídicas aplicables.

De igual manera, el artículo 45 de la misma Ley, señala lo que deberá contener el proyecto de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos del Estado.

"Artículo 45. El proyecto de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos del Estado contendrá:

A. El proyecto de Ley de Ingresos incluirá:

I. La exposición de motivos en la que se señale:

a) La política de ingresos del Ejecutivo del Estado;

b) Los montos por rubro de ingresos a mayor, de los últimos cinco ejercicios fiscales;

c) La estimación de los rubros de ingresos para el año que se presupuesta y las metas objetivo de los siguientes cinco ejercicios fiscales, a mayor;

d) En su caso, la propuesta de endeudamiento neto para el año que se presupuesta y las estimaciones para los siguientes cinco ejercicios fiscales;

e) La evaluación de la política de deuda pública de los ejercicios fiscales anterior y en curso; y

f) La estimación de las amortizaciones para el año que se presupuesta y el calendario de amortizaciones de los siguientes ejercicios fiscales.

En el ámbito municipal, la disposición contenida en el inciso b) de este artículo se limitará a 3 ejercicios fiscales y, en el caso de los incisos c) y d), a 3 ejercicios fiscales en adición a la estimación y la propuesta para el año que se presupuesta.

II. El proyecto de decreto de Ley de Ingresos del Estado, el cual incluirá:

a) La estimación de ingresos desglosada por rubro de ingresos, así como los ingresos provenientes de financiamiento;

b) Las propuestas de endeudamiento neto;

c) En su caso, disposiciones generales, regímenes específicos y estímulos en materia fiscal, aplicables en el ejercicio fiscal en cuestión; y

d) Disposiciones en materia de transparencia fiscal e información que se deberá incluir en los informes trimestrales.

En caso de considerarse ingresos por financiamiento, deberán incluirse en la Ley de Ingresos del Estado.

B. El proyecto de Presupuesto de Egresos contendrá:

I. La exposición de motivos en la que se señale:

a) La política de gasto del Ejecutivo del Estado;

b) Las políticas de gasto en los Poderes Legislativo y Judicial, y en los órganos constitucionales autónomos;

c) Los montos de egresos de los últimos cinco ejercicios fiscales;

d) La estimación de los egresos para el año que se presupuesta y las metas objetivo de los siguientes cinco ejercicios fiscales, y

e) Las previsiones de gasto conforme a las clasificaciones a que se refiere el 34 de esta Ley.

En el ámbito municipal, la disposición contenida en el inciso c) de este artículo se limitará a 3 ejercicios fiscales y, en el caso del inciso d), a 3 ejercicios fiscales en adición a la estimación para el año que se presupuesta.

II. El proyecto de Decreto o Acuerdo, los anexos y tomos, los cuales incluirán:

a) Las previsiones de gasto por clasificación administrativa;

b) Las previsiones de gasto por clasificación funcional y programática;

c) Un capítulo específico que incorpore las previsiones de gasto que correspondan a los compromisos plurianuales;

d) En su caso, las disposiciones generales que rijan en el ejercicio fiscal; y

e) La previsión para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior que podrá ser hasta por el 2 por ciento de los ingresos totales considerados en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado.

III. Los anexos informativos, los cuales contendrán:

a) La distribución del presupuesto por unidad responsable y al nivel de desagregación de capítulo y concepto de gasto;

b) La estimación de los recursos necesarios para el cumplimiento de los convenios que establezcan la concurrencia de recursos, que podrá reflejar variaciones conforme sean suscritos los convenios respectivos;

c) La distribución de recursos para atender las políticas transversales contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo, identificándose la unidad responsable y los programas para la consecución de los objetivos contenidos en el mismo;
d) Los objetivos, metas e indicadores de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal que corresponda;
e) Los programas presupuestarios y la matrices de indicadores para resultados de los programas susceptibles de ser evaluados en los términos de artículos 89, 90 y 91 de esta Ley; y
f) La demás información que contribuya a la comprensión de los programas presupuestarios y de los proyectos a que se refiere este artículo".

V. La Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa determina las contribuciones con las que deben participar las personas para que el Estado afronte el gasto público, a través de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y las contribuciones adicionales, así como el enunciado de que la entidad tendrá derecho a la percepción de las participaciones de carácter federal, de acuerdo a las leyes y convenios que las regulen.

EN LO PARTICULAR

I. En ese contexto, esta Comisión de Hacienda Pública y Administración estima pertinente la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, que contempla una estimación de los ingresos que captará el Estado, así como los egresos o gastos que efectuará durante el ejercicio fiscal mencionado.

Asimismo, resalta que la misma contiene un alto sentido social y humano, al destinar recursos que beneficien a la sociedad sinaloense, mediante diversos programas sociales, entre otros el

que auxilia de manera directa a personas con discapacidad, el que prevé el inicio del proceso de basificación gradual del personal de salud, el que tienen la finalidad de un retorno seguro a las aulas en el proceso de la normalización escolar, a través del programa "la escuela es nuestra", los que favorecen a los productores agrícolas, ganaderos y pesqueros y los que se determinan para auxiliar a las familias desplazadas por la violencia y para apoyar a los pueblos originarios.

En suma se observa que la iniciativa tiene una indudable orientación social, inspirándose en los valores de la eficiencia y la austeridad republicana, prevaleciendo en su ejercicio los principios de transparencia y honradez.

El documento presupuestario permite apreciar información esencial para identificar las prioridades gubernamentales, las razones y justificaciones de política pública, constituyendo una importante herramienta de transparencia y rendición de cuentas. En ella se enuncian y determinan los hechos que pretenden generar obligaciones fiscales, para constituir el punto de partida de toda finanza pública; además de permitir conocer la debida aplicación de los recursos a obtener por el Estado.

Consecuentemente, por medio de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, la Administración Pública Estatal podrá, por una parte, captar recursos suficientes que permitan cumplir con la prestación de los servicios públicos correspondientes y, por otra, consignar el gasto público que debe realizar en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal, manteniendo un adecuado

equilibrio en la Hacienda Pública Estatal, tanto en los ingresos como en el gasto, que permitan el desarrollo sustentable de la Entidad.

II. La iniciativa de referencia contiene noventa y cuatro artículos de contenido y tres artículos transitorios, distribuidos en cuatro Títulos y ocho Capítulos, en los siguientes términos:

En el Titulo Primero, denominado "Disposiciones Generales", se dispone el objeto de la Ley, el cual consiste en regular la asignación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación del gasto público estatal para el ejercicio fiscal 2022 de conformidad con las leyes aplicables en la materia; de igual manera, señala que las disposiciones contenidas en el Decreto son de carácter general y de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como para los entes públicos y órganos autónomos, debiendo observar que la administración de los recursos públicos se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, racionalidad, austeridad, perspectiva y transversalidad de género, transparencia y rendición de cuentas; asimismo, contiene un glosario de términos que desarrolla los conceptos fundamentales relativos a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado.

Por otra parte, contempla que en la ejecución del gasto público estatal, las Dependencias y Entidades deberán realizar sus actividades con sujeción a los objetivos y metas de los programas que se aprueben en el Presupuesto, y a las prioridades enfocadas en el nuevo plan de gobierno.

También se otorgan facultades a la Secretaría de Administración y Finanzas para interpretar las disposiciones del Decreto que se propone para efectos administrativos y para establecer a las Dependencias y Entidades, con la participación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, en el ámbito de su competencia, las medidas conducentes para su correcta aplicación.

En el Título Segundo, denominado "De los Ingresos", se señalan los conceptos y los montos que conforman los ingresos a recaudar durante el año 2022, esto es, las cantidades que se deberán percibir por cada uno de los conceptos de contribuciones establecidas en la Ley de Hacienda del Estado, consistentes en Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos e Ingresos por Venta de Bienes, Prestaciones de Servicio y Otros Ingresos; así como los derivados de la Ley de Coordinación Fiscal, que son fondos de participaciones y aportaciones, transferencias, asignaciones y subsidios.

En el Título Tercero, denominado "De las Erogaciones", relativo al gasto neto total previsto en el presupuesto, se señalan las normas a que deberá sujetarse el ejercicio, control y evaluación del gasto público.

Previene la forma en la que será distribuido el gasto público, señalando para tales efectos la finalidad, así como las funciones, subfunciones y programas a que serán destinados los recursos

presupuestados para cumplir con las funciones encomendadas al Estado.

En el Título Cuarto, denominado "Disposiciones de Racionalidad y Disciplina Financiera y Presupuestaria", se conforma con ocho Capítulos.

En el Capítulo Primero, "Disposiciones Generales", se señala que las Dependencias y Entidades deberán contribuir a la aplicación del programa de ahorro que permita elevar la eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos públicos, con medidas que incidan sobre el gasto administrativo, particularmente en la racionalización de las erogaciones en materia de servicios personales.

En el Capítulo Segundo, "Criterios de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria", se establecen una serie de formalidades que deben cumplir las dependencias y entidades como medidas de racionalidad y austeridad presupuestaria.

En el Capítulo Tercero, "De los Servicios Personales", se desglosa el gasto en servicios personales contenido en el presupuesto de las Dependencias y Entidades; criterios a que deberán sujetarse el pago de dichos servicios; y modalidades a que se sujetarán las entidades al celebrar contratos de servicios profesionales.

En el Capítulo Cuarto, "Del Ejercicio del Gasto y la Disciplina Financiera y Presupuestaria", se señalan las medidas que deberán adoptarse para lograr el ahorro y eficacia de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado.

En el Capítulo Quinto, "De la Deuda Pública", se establece el saldo neto de la deuda pública de largo plazo del Gobierno del Estado y la asignación presupuestaria considerada para el ejercicio fiscal 2022, señalando que en materia de contratación de deuda pública se sujetará a los topes señalados por los ordenamientos correspondientes.

En el Capítulo Sexto, "De los Fideicomisos", se señalan los montos asignados a los fideicomisos públicos para el ejercicio fiscal 2022, así como lineamientos que se deberán seguir en caso de que se constituya o incremente el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos, estableciendo que la Secretaría de Administración y Finanzas será la encargada de llevar el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno del Estado.

En el Capítulo Séptimo, "De la Transparencia Presupuestaria", se señala que el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, deberá rendir un informe en su clasificación administrativa, económica y funcional donde se contemplen las erogaciones realizadas de conformidad a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

Aunado a ello, señala que los tres Poderes del Estado y los órganos autónomos, en el ejercicio de sus funciones y su administración, a través de sus órganos competentes, podrán autorizar adecuaciones a sus respectivos presupuestos, las cuales deberán ser informadas al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas, la cual garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con las disposiciones jurídicas vigentes en materia presupuestal.

En el Capítulo Octavo, "De las Sanciones", se establece que los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y de la Administración Pública Paraestatal, los titulares de los Poderes Legislativo y Judicial, y los titulares de los órganos autónomos, en el ejercicio de su presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán los directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios a que hace referencia la Ley. El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en términos de lo establecido de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

Aunado a lo anterior, se acompaña a la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, cinco tomos que contienen los rubros con información clasificada por grupos, funciones, programas, ramos, dependencias, poderes, órganos autónomos,

subsidios, entre otros, de las erogaciones a ejercer durante el año 2022.

Respecto al régimen transitorio, se propone que el inicio de vigencia de la Ley sea a partir del primero de enero del año 2022, previa publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa". De igual manera, se faculta al Ejecutivo del Estado para que efectúe los traspasos y transferencias que resulten procedentes, como consecuencia de las adecuaciones a la estructura orgánica y programático-presupuestal de las propias Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y de los ramos administrativos y generales, conforme a los programas y dentro de los montos del Presupuesto de Egresos, aprobado por medio del Decreto.

Asimismo, se establece que la Secretaría de Administración y Finanzas, de conformidad con el artículo 7 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa, deberá expedir las disposiciones administrativas para la carga, actualización y modificación de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios del Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2022. Las cuales deberán normar la carga, modificación y actualización de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios del Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2022 referidas en el Tomo IV del Decreto, y podrá determinar la creación de nuevas matrices que se consideren necesarias para la implantación y desarrollo de

Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. INGRESOS:

Los ingresos que el Gobierno del Estado de Sinaloa tiene programado percibir para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, con el objeto de brindar los servicios públicos a que está comprometido y promover el desarrollo económico estatal, en total suman la cantidad de **58 mil 139 millones 159 mil 321 pesos**, los cuales pretende obtener a través de los conceptos siguientes:

A. En cuanto a los impuestos donde se contemplan, entre otros, los referidos sobre Nóminas, sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usado, sobre Servicios de Hospedaje, en Materia de Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos, y otros impuestos; los recursos que se captarán son por la cantidad de **2 mil 845 millones 521 mil 660 pesos**.

B. En relación a los derechos entre los que se encuentran legalización de firmas, certificaciones y expedición de copias de documentos; copias de planos, avalúos y trabajos catastrales; actos del registro civil; publicaciones en el Periódico Oficial; legalización de títulos profesionales; licencias y servicios de tránsito; Registro Público de la Propiedad y del Comercio; uso o aprovechamiento de la autopista "Benito Juárez"; uso o aprovechamiento del Puente "San Miguel"; otorgamiento de licencias, permisos o

autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos y locales para la venta y consumo de bebidas alcohólicas; derechos ecológicos por impacto ambiental; derechos por la prestación de los servicios privados de seguridad; por servicios y recaudación a terceros; y por otros derechos, la cantidad proyectada es por **4 mil 249 millones 249 mil 686 pesos**.

C. En el rubro de los productos por intereses recibidos, importan la cantidad de **57 millones 269 mil 172 pesos**.

D. En materia de aprovechamientos, se recibirá la cantidad de **25 millones 300 mil 486 pesos**.

E. Por concepto de Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros ingresos, se pretende recaudar un total de **91 millones 652 mil 738 pesos**.

F. Dentro de las participaciones federales y fondos de aportaciones de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y de los convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos, se incluyen Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones, los cuales suman una cantidad de **44 mil 971 millones 768 mil 682 pesos**.

Las Participaciones Federales se conforman con los fondos siguientes: general de participaciones; de

fomento municipal; fiscalización y recaudación; de compensación sobre automóviles nuevos; de compensación del régimen de pequeños contribuyentes y del régimen de intermedios. Así como por régimen de incorporación fiscal; y otras participaciones, los que suman la cantidad de **21 mil 733 millones 521 mil 713 pesos**.

En el apartado de aportaciones se incluyen los fondos de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo (FONE); para los servicios de salud (FASSA); para la infraestructura social estatal (FAIS); para la infraestructura social municipal; para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN); de aportaciones múltiples (FAM); para la seguridad pública (FASP); para la educación tecnológica y de adultos (FAETA); y aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas (FAFEF); todo lo cual suma la cantidad de **21 mil 267 millones 205 mil 807 pesos**.

Por lo que se refiere a los Convenios, suma la cantidad de **1 mil 040 millones 536 mil 950 pesos**.

Por lo que se refiere a los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, se incluyen, entre otros, los rubros de: Impuestos sobre automóviles nuevos, Impuestos federales, autoliquidaciones, Caminos y puentes federales y otras participaciones, las cuales suman la cantidad de **930 millones 504 mil 212 pesos**.

G. Los derivados de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, se proyecta recibir la cantidad de **5 mil 898 millones 396 mil 897 pesos**.

De acuerdo a lo anterior, los ingresos que se pretenden obtener durante el año 2022 están sustentados en los ingresos propios que se recaudarán y en los recursos financieros federales previstos para la Entidad.

Como se observa, los ingresos ordinarios para el año 2022 de acuerdo a lo presupuestado, hay un incremento real de **3.79%** en el ingreso total con respecto al ejercicio fiscal 2021. Por lo tanto, el Gobierno del Estado de Sinaloa tendrá que ejercer un gasto austero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa, que establece, entre otras, que los ejecutores del gasto, en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, deberán tomar medidas para racionalizar los recursos destinados a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos del Estado.

IV. EGRESOS:

En el Presupuesto de Egresos del Estado se consigna el gasto público de acuerdo con su naturaleza y cuantía que debe realizar el Gobierno en el desempeño de sus funciones, en cada ejercicio fiscal. Este presupuesto debe contener las previsiones financieras

necesarias para cumplir con las obligaciones correspondientes, así como las orientaciones y premisas que respondan a las demandas de mayor interés de la población y de impacto productivo, que permita transitar hacia un desarrollo sustentable, con un amplio sentido social y estatal.

Lo anterior, tiene su fundamento en el artículo 34 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa, el cual establece lo siguiente:

> *"Artículo 34. El proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado se presentará y aprobará, cuando menos, conforme a las siguientes clasificaciones:*
>
> *I. La administrativa, la cual identifica las unidades responsables por ramo para llevar a cabo la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos y el establecimiento de bases institucionales y sectoriales en la elaboración y análisis de estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante una integración y consolidación que permita delimitar con precisión el ámbito del sector público en cada uno de los ejecutores de gasto y los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal;*
>
> *II. La funcional y programática, la cual agrupa un conjunto de programas y actividades ordenadas en forma coherente que por disposición legal les corresponde a los ejecutores de gasto y define las acciones que efectúan para alcanzar sus objetivos y metas que permitan conocer y evaluar la productividad y los resultados del gasto público en cada una de las etapas del proceso presupuestario, de acuerdo con las políticas definidas en el Plan Estatal de Desarrollo.*
>
> *Asimismo, se incluirá una clasificación que presente los distintos programas presupuestarios con su respectiva asignación y objeto del gasto, que conformará el gasto programático, así como el gasto que se considerará gasto no programático, los cuales sumarán el gasto total;*
>
> *III. La económica, la cual agrupa a las previsiones de gasto en función de su naturaleza económica y objeto, en erogaciones corrientes,*

inversión física, inversión financiera, otras erogaciones de capital, amortización de la deuda, subsidios, transferencias, participaciones y aportaciones federales;

IV. La geográfica, que agrupa a las previsiones de gasto con base en su destino geográfico, en términos de Municipios y regiones; y

V. La de género, la cual agrupa las previsiones de gasto con base en su destino por género, diferenciando entre mujeres y hombres".

En ese sentido, con base en los recursos disponibles derivados de la estimación de ingresos públicos, el Gobierno del Estado propone para el Ejercicio Fiscal de 2022 ejercer un gasto público consolidado de **58 mil 139 millones 159 mil 321 pesos**.

El gasto público según clasificación por gasto programable y no programable, se advierte su distribución en la iniciativa con proyecto de Decreto de la manera siguiente:

El gasto asignado al Poder Ejecutivo se estima en **20 mil 938 millones 121 mil 101 pesos**.

- Poder Ejecutivo: **11 mil 526 millones 232 mil 958 pesos**.
- Las Participaciones Federales y Estatales a Municipios: **8 mil 844 millones 394 mil 472 pesos**.
- Deuda Pública Directa: **567 millones 493 mil 671 pesos**.

Los recursos que ejercerá el Poder Legislativo se proyectan por una cantidad de **493 millones 621 mil 067 pesos**.

El gasto destinado al Poder Judicial proyecta la cantidad de **779 millones 512 mil 942 pesos**.

Los Órganos Autónomos tienen presupuestado un total de **1 mil 374 millones 331 mil 357 pesos**.

Al financiamiento Público a Partidos Políticos se le destinará un total de **135 millones 948 mil 922 pesos**.

Los recursos destinados para la atención de las niñas, niños, adolescentes, y jóvenes se destinará un total de **102 millones 541 mil 127 pesos**.

En materia de Seguridad Social que incluye recursos destinados a cubrir pensiones y jubilaciones de Gobierno, se tiene destinado un total de **3 mil 617 millones 072 mil 600 pesos**.

Las Entidades Paraestatales y Fideicomisos no empresariales y no financieros suman la cantidad de **31 mil 021 millones 828 mil 168 pesos**.

Es oportuno señalar que en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en cumplimiento a las normas y lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, las participaciones y aportaciones se considerarán en un solo apartado.

Así, el mayor gasto del presupuesto se hará a los servicios educativos; promoción de la ciencia, tecnología e innovación; cultura y deporte, ya que se destinarán **28 mil 587 millones 663 mil 640 pesos**, que representa aproximadamente el **49.17%** del total a ejercerse en el año 2022, lo cual evidencia la importancia que tiene este renglón para las políticas gubernamentales, principalmente la educación básica y media superior, las que deben ser cursadas por todo mexicano, como lo dispone el artículo 3o y 31, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 91 de la Constitución Política del Estado; niveles de educación que son primordiales para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, que permitirán que en el futuro inmediato puedan incorporarse al sector productivo del país en mejores condiciones de preparación y capacitación, para beneficio propio y de la sociedad.

También destaca en beneficio directo de la población, los recursos asignados a los servicios de salud y de protección social, a salud se destinarán **6 mil 502 millones 974 mil 890 pesos**, y a protección social **4 mil 832 millones 514 mil 345 pesos**, con los cuales se atenderán los servicios que en la materia se prestan tales como campañas y acciones que se realizan en pro de la salud y del bienestar de las familias sinaloenses, lo cual permitirá garantizar el derecho humano a la salud, de conformidad con lo que establece el artículo 4o, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En relación con los programas de desarrollo económico, que contemplan entre otros el transporte por carretera, y agropecuaria,

silvicultura, pesca y caza, les corresponde para el año 2022 la cantidad de **2 mil 500 millones 865 mil 259 pesos**, los que serán destinados a los diversos apartados de la economía estatal. La cantidad señalada deberá ser canalizada en los términos que se exponen en el texto del Decreto de la iniciativa, en cada uno de los programas que se enumeran, respecto al desarrollo de Sinaloa.

V. Se advierte que aun cuando es mayor lo proyectado que para el año 2021, en relación con lo que se aprobó para este año, con un monto de **2 mil 126 millones 697 mil 979 pesos,** el presupuesto proyectado para el Ejercicio Fiscal del Año 2022 es mesurado para las necesidades que tiene el Estado.

VI. Cabe resaltar que esta Comisión Dictaminadora realizó diversas reuniones de trabajo a efecto de analizar la iniciativa, participando además de los miembros de esta Comisión, la mayoría de los diputados integrantes de esta LXIV Legislatura.

Asimismo, con el fin de aportar mayores elementos para una comprensión de los apartados que la integran, se mantuvo una comunicación permanente con los servidores públicos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, responsables de áreas y proyectos.

También se atendieron en este recinto legislativo a diversas autoridades que expresaron sus necesidades presupuestales.

Después de un análisis pormenorizado a la iniciativa planteada, y habiendo escuchado y considerado las necesidades de diversos

sectores, organismos e instituciones en un trabajo conjunto dentro de la coordinación institucional que para la elaboración del proyecto de Decreto propuesto realizaron los integrantes de esta Comisión de Hacienda Pública y Administración, así como las y los Diputados integrantes de esta LXIV Legislatura y el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en aras de lograr un presupuesto basado en los ejes sociales más importantes para la sociedad se acordó reasignar diversos montos que ascienden a la cantidad de **340 millones 726 mil 397 pesos, del gran total de 58 mil 139 millones 159 mil 321 pesos**.

De lo que se deduce, que del Presupuesto total se tiene previsto para el Ejercicio 2022, se tiene proyectado una cantidad adicional de un poco más de DOS MIL MILLONES DE PESOS con respecto al Ejercicio Fiscal del Año 2021, lo cual representa un **3.79%** de incremento, en términos reales.

Atendiendo a la nueva realidad política que se manifiesta en una renovada cultura de complementariedad y cooperación mutua entre los tres poderes del Estado, y en el marco de la constitucional división de poderes, el H. Congreso del Estado y el Poder Ejecutivo del Estado, están atentos a las demandas más sentidas de los diversos sectores sociales, en particular, de los grupos con mayor desventaja social y vulnerabilidad económica, así como de las organizaciones de la sociedad civil, para realizar un esfuerzo adicional en la distribución más equitativa del gasto público. Lo anterior, orientado a dar respuesta a las necesidades de un mayor bienestar social con miras a lograr equidad e igualdad en el proceso de transformación que se han propuesto alcanzar.

En consideración a lograr una mayor construcción de acuerdos y consensos, con una visión humanista y de respeto a la diversidad social que caracterizan al Estado de Sinaloa, los distintos grupos parlamentarios y fuerzas políticas representadas en la Junta de Coordinación Política, han estado orientados a lograr una mejor fórmula en la aplicación de los recursos públicos y a fortalecer las nuevas políticas públicas que se ha propuesto la nueva administración pública del Estado de Sinaloa. Por lo que, buscando siempre convencer, antes que vencer, las distintas voces de nuestra pluralidad democrática, se han puesto de acuerdo, mediante un diálogo respetuoso y permanente, con altura de miras, al interior del Poder Legislativo, logrando alcanzar un nuevo diseño presupuestario basado en lograr más y mejores resultados, favorables orientados a la realización de obras y políticas públicas que permitan alcanzar los diferentes objetivos de la sociedad.

En atención a lo antes expresado, a continuación se presenta cada uno de los 37 renglones presupuestales que se ha previsto adicionalmente asignar, fortaleciendo así los programas, objetivos y metas que se busca consolidar en el nuevo plan de gobierno que pondrá en marcha el Poder Ejecutivo a partir del 1º de enero del Ejercicio Fiscal 2022.

No se omite agregar que el esfuerzo presupuestal que se materializa en la reasignación racional del Presupuesto, obedece a la concertación de acciones, visiones y diferencias ideológicas, que anteponen las coincidencias entre los distintos grupos políticos representados en el H. Congreso del Estado, para lograr juntos,

con el Poder Ejecutivo, una mayor justicia social para las familias sinaloenses históricamente más desfavorecidas, y siempre atentos a disminuir la desigualdad social en el Estado de Sinaloa, bajo el principio de una mayor equidad e inclusión social.

Un ejemplo del cariz humanista y social del Presupuesto que se propone aprobar, lo es el significativo incremento del apoyo a las personas con discapacidad por un monto de 129 millones 532 mil pesos, mismo que resultó del propio compromiso y sensibilidad del señor Gobernador Constitucional Dr. Rubén Rocha Moya, quien los adicionó a los 168 millones primigenios para totalizar más de 297 millones de pesos asignados a tal rubro. También, no se ignoró por parte de esta Soberanía a los empleados del sector salud, buscando su gradual basificación con justicia y comprensión a su gran entrega a favor de nuestras familias, en un momento tan crítico, a la sazón de los tiempos, por consecuencia de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19 en todo el territorio sinaloense.

Sin soslayar que ha sido la salud de la población, el mayor activo que se ha propuesto proteger el nuevo Gobierno del Estado de Sinaloa y que se manifiesta en su genuina sensibilidad a la problemática laboral que venía afectando la estabilidad y certeza jurídica de los trabajadores del sector salud. De ahí que se propone aplicar inicialmente **21 millones 600 mil pesos** para lograr la basificación mencionada.

De igual manera, para lograr una mayor justicia en el gasto público orientado a uno de los sectores más vulnerables representado por

las mujeres sinaloenses, se ha asignado un recurso adicional a las mujeres rurales, por **10 millones de pesos**, los cuales vienen a satisfacer una demanda muy sentida que históricamente se había soslayado.

De igual manera, es conveniente precisar que para este ejercicio fiscal del año 2022, se incluye un Programa Anual de Obra Pública de Gobierno del Estado de Sinaloa, el cual se desglosa en el Tomo V.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Dictaminadora se permite someter a la consideración del Pleno, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente proyecto de:

DECRETO NÚMERO: _____

LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022

TÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. La presente Ley tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación del gasto público estatal para el ejercicio fiscal 2022 de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Deuda Pública, Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Ley de la Auditoría Superior, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles, todas del Estado de Sinaloa, y la Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las Dependencias y Entidades, se deberá considerar como eje articulador el plan de gobierno que se consolidará a partir de 2022, bajo el esquema de un nuevo enfoque de la planeación del desarrollo del Estado.

Será responsabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas y de la Secretaria de Transparencia y Rendición de

Cuentas, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en la presente Ley, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control del gasto público estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo del Estado, corresponde a la Secretaría de Administración y Finanzas conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa. Lo anterior sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otros poderes estatales en el ámbito de sus respectivas competencias.

ARTÍCULO 2. Las disposiciones contenidas en la presente Ley son de carácter general y de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como para los entes públicos y órganos autónomos, quienes deberán observar que la administración de los recursos públicos se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, racionalidad, austeridad, perspectiva y transversalidad de género, transparencia y rendición de cuentas.

ARTÍCULO 3. Para efectos de la presente Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2022, se entenderá por:

I. Adecuaciones presupuestarias: Los traspasos y transferencias de recursos y movimientos que se realizan durante el ejercicio fiscal a las estructuras funcional-programática, administrativa, económica, así como a las ampliaciones y reducciones líquidas al mismo, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas aprobados en este Presupuesto;

II. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS): Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron;

III. Amortización de la deuda y disminución de pasivos: Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno del Estado;

IV. Asignaciones presupuestales: La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Congreso Local mediante el Presupuesto de Egresos del Estado, realiza el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría a los Ejecutores de Gasto;

V. Balance presupuestario: La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales

considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;

VI. Capítulo de gasto: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos;

VII. Clasificación por Finalidad, Función, Subfunción y Programa: La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados en Funciones Anteriores; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos;

VIII. Clasificación por Objeto del Gasto: La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos;

IX. Clasificación Económica: La que relaciona las transacciones que generan los entes públicos de conformidad con su naturaleza, presentándolos en Gasto Corriente y Gasto de Capital;

X. Clasificación Administrativa: La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos Autónomos;

XI. Clasificación Programática: Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados;

XII. Congreso: El Poder Legislativo del Estado de Sinaloa;

XIII. Dependencias: Las definidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa y su Reglamento, que dependan directamente del Ejecutivo Estatal;

XIV. Entidades: Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los fondos y fideicomisos

públicos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Estatal y que de conformidad con las disposiciones aplicables sean consideradas dentro de la Administración Pública Paraestatal;

XV. Gubernatura del Estado: Al ramo administrativo del Presupuesto de Egresos en el cual se consignan los recursos destinados a la operación de la Oficina del Gobernador;

XVI. Gasto Etiquetado: Las erogaciones que realizan las Entidades Federativas y los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas;

XVII. Gasto no Etiquetado: Las erogaciones que realizan las Entidades Federativas y los Municipios con cargo a sus Ingresos de libre disposición y financiamientos;

XVIII. Gasto Total: La totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, las cuales no incluyen las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto;

XIX. Ingresos de Libre Disposición: Los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;

XX. Ingresos Excedentes: Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos;

XXI. Ingresos Locales: Aquéllos percibidos por las Entidades Federativas y los Municipios por impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, incluidos los recibidos por venta de bienes y prestación de servicios y los demás previstos en términos de las disposiciones aplicables;

XXII. Ingresos Totales: La totalidad de los Ingresos de libre disposición, las Transferencias federales etiquetadas y el Financiamiento Neto;

XXIII. Ley: A la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2022;

XXIV. Ley de Presupuesto: Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa;

XXV. Perspectiva de Género: Visión científica, analítica y política sobre las mujeres que propone eliminar las causas de la opresión de género, como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad, la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres en circunstancias similares que los hombres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y

los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones;

XXVI. Presupuesto Basado en Resultados: Al instrumento de la gestión para resultados consistente en un conjunto de actividades y herramientas que permiten que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario, incorporen sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos;

XXVII. Ramos Administrativos: A los ramos por medio de los cuales se asignan recursos en este Presupuesto, a los Poderes y sus Dependencias;

XXVIII. Secretaría: A la Secretaría de Administración y Finanzas;

XXIX. Transferencias Federales Etiquetadas: Los recursos que reciben de la Federación las Entidades Federativas y los Municipios, que están destinados a un fin específico, entre los cuales se encuentran las aportaciones federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la cuota social y la aportación solidaria federal previstas en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, los subsidios, convenios de reasignación y demás recursos con destino específico que se otorguen en términos de la Ley Federal de

Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y las demás leyes de la materia.

ARTÍCULO 4. En la ejecución del gasto público estatal, las Dependencias y Entidades deberán realizar sus actividades con sujeción a los objetivos y metas de los programas aprobados en este Presupuesto, y a las prioridades enfocadas en el nuevo plan de gobierno.

ARTÍCULO 5. Se faculta a la Secretaría para interpretar las disposiciones de la presente Ley para efectos administrativos y para establecer a las Dependencias y Entidades, con la participación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas en el ámbito de su competencia, las medidas conducentes para su correcta aplicación. Dichas medidas deberán procurar homogeneizar, racionalizar, mejorar la eficiencia y eficacia y el control presupuestario de los recursos, respetando en todo momento las disposiciones de esta Ley. Asimismo, la Secretaría podrá recomendar estas medidas a otros ejecutores de recursos públicos. Cualquier ajuste al gasto deberá en todo momento buscar reducir el gasto corriente no prioritario y proteger la inversión productiva y los programas prioritarios.

TÍTULO SEGUNDO
DE LOS INGRESOS

ARTÍCULO 6. En el Ejercicio Fiscal del Año 2022, el Gobierno del Estado de Sinaloa percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en los importes estimados que a continuación se indican y que totalizan la cantidad de **$58,139,159,321.00 (Cincuenta y ocho mil ciento treinta y nueve millones ciento cincuenta y nueve mil trescientos veintiún pesos 00/100 M.N.)**, y que son:

Sinaloa Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022	Ingreso Estimado
Total	**58,139,159,321**
1. Impuestos	**2,845,521,669**
1.1. Impuesto Sobre los Ingresos:	**153,348,064**
1.1.1. Impuesto sobre la Obtención de Premios	82,895,232
1.1.2. Impuesto por la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos	11,920,908
1.1.3. Impuesto a las Erogaciones en Juegos con Apuestas	58,731,924
1.2. Impuesto Sobre el Patrimonio:	**0**
1.2.1. Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos	0
1.3. Impuestos Sobre la Producción, Consumo y las Transacciones:	**254,467,801**
1.3.1. Impuestos sobre Adquisición de vehículos de motor usado	125,733,788
1.3.2. Sobre la prestación de servicios de hospedaje	124,992,910
1.3.3. Del Impuesto a Casas de Empeño	3,741,103
1.4. Impuesto al Comercio Exterior	**0**
1.5. Impuesto Sobre Nóminas y Asimilables:	**2,161,364,805**
1.5.1. Impuesto sobre Nóminas	2,161,364,805
1.6. Impuesto Ecológicos	**0**
1.7. Accesorios de Impuestos:	**74,784,388**
1.7.1. Recargos	19,197,322
1.7.2. Multas	46,599,548
1.7.3. Honorarios de ejecución	7,473,543
1.7.4. Gastos de ejecución	1,513,975
1.8. Otros Impuestos:	**201,556,602**
1.8.1. 10% Adicional Pro-educación Superior	179,164,060
1.8.2. 20% Adicional Municipal	22,392,542

1.9. Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
2. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
2.1. Aportaciones para Fondos de Vivienda	0
2.2. Cuotas para la Seguridad Social	0
2.3. Cuotas de Ahorro para el Retiro	0
2.4. Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0
2.5. Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
3. Contribuciones de Mejoras	0
3.1. Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0
3.9. Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
4. Derechos	4,249,249,686
4.1. Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes del Dominio Público:	**1,391,578,627**
4.1.1. Publicaciones en el Periódico Oficial	7,996,356
4.1.2. Derechos por la prestación de los servicios privados de seguridad	801,025
4.1.3. Derechos de vía	35,108
4.1.4. Por el uso o aprovechamiento de la autopista estatal "Benito Juárez"	994,873,193
4.1.5. Por el uso o aprovechamiento del puente "San Miguel"	387,873,945
4.2. Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0
4.3. Derechos por Prestación de Servicios:	**2,569,943,412**
4.3.1. Legalización de firmas, certificaciones y expedición de copias de documentos	11,700,444
4.3.2. Servicios de Copias de planos, avalúos y trabajos catastrales	29,224,198
4.3.3. Actos del registro civil	86,487,076
4.3.4. Legalización de títulos profesionales	3,380,782
4.3.5. Licencias y servicios de tránsito	1,328,571,528
4.3.6. Registro Público de la Propiedad y del Comercio	400,541,295
4.3.7. Por servicios y recaudación a terceros	118,813,865
4.3.8. Derechos por búsqueda de información pública no disponible, por reproducción y envío de materiales que contengan información pública del Gobierno del Estado de Sinaloa o de sus Entidades Públicas	0
4.3.9. Derechos por el otorgamiento de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos y locales para la venta y consumo de bebidas alcohólicas	2,060,000
4.3.10. Derechos por la prestación de Servicios y Uso o Goce de Bienes del Dominio Público correspondientes a Organismos Descentralizados que conforman la Administración Pública Paraestatal	589,154,232
4.4. Otros Derechos:	**45,070,256**
4.4.1. Inspección y vigilancia de obra pública directa	43,543,171
4.4.2. Derechos ecológicos por impacto ambiental	1,273,748
4.4.3. Por otros conceptos, por los demás servicios públicos en que se haya establecido una contraprestación a cargo de los usuarios o beneficiarios	253,337
4.5 Accesorios de Derechos:	**242,657,391**
4.5.1. Recargos	54,912,303
4.5.2. Multas	151,717,873
4.5.3. Honorarios de ejecución	26,821,419
4.5.4. Gastos de ejecución	9,205,796
4.9. Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
5. Productos	57,269,172

5.1. Productos:	**57,269,172**
5.1.1. Por Intereses recibidos	57,269,172
5.1.2. Otros Productos	0
5.2. Productos de Capital (Derogado)	**0**
5.9. Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	**0**
6. Aprovechamientos	**25,300,486**
6.1. Aprovechamientos:	**25,300,486**
6.1.1. Cauciones cuya pérdida fuere declarada a favor del Estado	0
6.1.2. Herencias vacantes	0
6.1.3. Donaciones a favor del Estado	0
6.1.4. Bienes mostrencos, bienes vacantes y tesoros	0
6.1.5. Indemnizaciones por falso giro	5,486
6.1.6. Otros	25,295,000
6.2. Aprovechamientos Patrimoniales:	**0**
6.3. Accesorios de Aprovechamientos	**0**
6.9. Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	**0**
7. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	**91,652,735**
7.1. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	**0**
7.2. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	**0**
7.3. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	**0**
7.4. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	**0**
7.5. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	**0**
7.6. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	**0**
7.7. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	**0**
7.8. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	
7.9. Otros Ingresos	**91,652,735**
8. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	**44,971,768,682**
8.1. Participaciones	**21,733,521,713**
8.1.1. Fondo General de Participaciones	16,808,458,058
8.1.2. Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,849,520,735
8.1.3. Fondo de Fomento Municipal	802,332,253
8.1.4. Impuestos Especiales (IEPS)	330,132,000
8.1.5. Impuesto de Gasolina y Diésel	602,659,819
8.1.6. Compensación de ISAN	91,502,547
8.1.7. Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	81,416,758
8.1.8. Régimen de Incorporación Fiscal Anexo 19 (RIF)	0
8.1.9. Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Ent. Fed. (FEIEF)	0

8.1.10. Incentivos ISR personal subordinado del Estado:	**1,286,992,946**
8.1.10.1. Estado	1,008,418,087
8.1.10.2. Municipio	278,574,859
8.1.11. ISR Enajenación de Inmuebles	110,507,600
8.2. Aportaciones	**21,267,205,807**
8.2.1. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo:	**11,929,465,322**
8.2.1.1. Servicios Personales	11,534,332,626
8.2.1.2. Otros de Gasto Corriente	116,176,727
8.2.1.3. Gasto de Operación	278,945,969
8.2.2. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	**3,265,816,077**
8.2.3. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social:	**1,211,492,619**
8.2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	146,850,493
8.2.3.2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1,064,642,126
8.2.4. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	**2,256,687,227**
8.2.5. Fondo de Aportaciones Múltiples:	**783,046,531**
8.2.5.1. Asistencia Social	316,535,348
8.2.5.2. Infraestructura Educativa Básica	223,932,666
8.2.5.3. Infraestructura Educativa Media Superior	26,875,633
8.2.5.4. Infraestructura Educativa Superior	215,802,884
8.2.6. Fondos de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el D. F.	**224,027,425**
8.2.7. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos:	**360,694,906**
8.2.7.1. Educación Tecnológica	266,328,692
8.2.7.2. Educación de Adultos	94,366,214
8.2.8. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	**1,235,985,699**
8.3. Convenios	**1,040,536,950**
8.3.1. Secretaría de Hacienda y Crédito Público	0
8.3.2. Comisión Nacional del Agua	13,409,619
8.3.3. Secretaría de Salud	816,222,666
8.3.4. Secretaría de Educación Pública	99,446,884
8.3.5. Secretaría de Turismo	0
8.3.6. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	0
8.3.7. Secretaría de Economía	0
8.3.8. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	0
8.3.9. Secretaría de Gobernación	11,457,781
8.3.10. Secretaría de Cultura	0
8.3.11. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	0
8.3.12. Otros Convenios	0
8.4. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	**930,504,212**
8.4.1. Impuesto de Gasolina y Diésel	0
8.4.2. Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	0
8.4.3. Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	381,328,180
8.4.4. Impuestos Federales (Fiscalización)	58,868,040
8.4.5. Autoliquidaciones (Fiscalización)	274,681,201
8.4.6. Comercio exterior (Fiscalización)	13,639,255
8.4.7. Diferencias por auditorías	0
8.4.8. Caminos y Puentes Federales (CAPUFE)	23,032,187
8.4.9. Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repecos)	0
8.4.10. Intermedios	0

8.4.11. Enajenación	122,283,811
8.4.12. Vigilancia de Obligaciones	32,213,267
8.4.13. 5 al millar	5,480,825
8.4.14. Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)	4,725,130
8.4.15. Créditos Fiscales Federales	0
8.4.16. Otras Participaciones:	**14,052,516**
8.4.16.1. Multas del Trabajo	2,174,259
8.4.16.2. Multas administrativas no fiscales	108,340
8.4.16.3. Multas por actos de fiscalización	109,813
8.4.16.4. Pesca deportiva	0
8.4.16.5. Omisos	11,660,105
8.4.16.6. Otras	0
8.5. Fondos Distintos de Aportaciones	**0**
9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**5,898,396,897**
9.1. Transferencias y Asignaciones	**0**
9.2. Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	**0**
9.3. Subsidios y Subvenciones	**5,898,396,897**
9.3.1. Educación Pública:	**5,882,241,647**
9.3.1.1. Universidad Autónoma de Occidente	330,530,640
9.3.1.2. Universidad Autónoma Indígena de México	46,516,212
9.3.1.3. Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	653,333,885
9.3.1.4. Universidad Autónoma de Sinaloa	4,616,122,668
9.3.1.5. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN)	148,098,707
9.3.1.6. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa (CECYTE Sinaloa)	14,517,159
9.3.1.7. Universidad Politécnica del Valle del Évora	7,650,146
9.3.1.8. Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	7,376,181
9.3.1.9. Universidad Politécnica de Sinaloa	37,709,887
9.3.1.10. Universidad Tecnológica de Culiacán	11,300,426
9.3.1.11. Universidad Tecnológica de Escuinapa	11,095,726
9.3.1.12. Otros Subsidios de Educación Pública	0
9.3.2. Seguridad Pública:	**16,155,250**
9.3.2.1. Alimentación de Reos Federales	16,155,250
9.3.2.2. Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)	0
9.3.2.3. Fortalecimiento de las Instituciones de Mando Policial	0
9.3.2.4. Implementación de la Reforma del Sistema Penitenciario de Justicia Penal	0
9.3.2.5. Programa de Apoyo Federal en Materia de Seguridad Pública (PRCASP)	0
9.3.2.6. Prevención del Delito	0
9.3.2.7. Otros Subsidios de Seguridad Pública	0
9.4. Ayudas Sociales (Derogado)	**0**

9.5. Pensiones y Jubilaciones	0
9.6.Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0
9.7.Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0
0. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
0.1. Endeudamiento Interno	0
0.2. Endeudamiento Externo	0
0.3. Financiamiento Interno	0

Los ingresos que el Estado obtendrá derivado de la aplicación de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa y del Código Fiscal del Estado de Sinaloa ascenderán a **$ 7,268,993,742.00 (Siete mil doscientos sesenta y ocho millones novecientos noventa y tres mil setecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)**; y los ingresos de origen federal serán de **$ 50,870,165,579.00 pesos (Cincuenta mil ochocientos setenta millones ciento sesenta y cinco mil quinientos setenta y nueve pesos 00/100 M.M.)**.

El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría informará al H. Congreso del Estado respecto de los ingresos reales que se obtengan en los términos y modalidades que establece la fracción VI del artículo 65 de la Constitución Politica del Estado de Sinaloa, al remitir, antes de la apertura del primero y segundo período ordinario de sesiones, la cuenta pública correspondiente.

ARTÍCULO 7. El pago de los Derechos por la prestación de Servicios y Uso o Goce de Bienes del Dominio Público

correspondientes a Organismos Descentralizados por sus funciones de Derecho Público que conforman la Administración Pública Paraestatal, deberán realizarse mediante depósito directo a las cuentas recaudadoras, a través de las ventanillas, bancos y establecimientos o por cualquier otra forma autorizada por la Secretaría.

La Secretaría deberá transferir dichos recursos al Organismo Descentralizado que los haya generado al mes siguiente de su recaudación.

ARTÍCULO 8. Los Entes Públicos del Estado, en apego a lo dispuesto en las Reglas 2.7.5.1 y 2.7.5.3 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2015, en relación con lo señalado en los artículos 27, fracción V, XVIII y 99, fracción III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 39 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, deberán timbrar la nómina correspondiente al salario cubierto al personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado, e informar del Impuesto Sobre la Renta retenido sobre salarios, declarados y enterados, de manera mensual a la Secretaría, para los efectos procedentes. Se deberá dividir del importe total pagado el Impuesto cubierto con ingresos propios y participaciones federales y el cubierto con ingresos federales distintos de las participaciones federales.

ARTÍCULO 9. Los montos consignados en el artículo 6, son importes estimados, los cuales pueden variar en el transcurso del año. Los ingresos reales obtenidos serán registrados en la Cuenta Pública que el Gobierno del Estado envíe al Congreso del Estado.

ARTÍCULO 10. Los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos señalados en esta Ley se causarán durante el año 2022, en la forma que lo determina la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa vigente y demás disposiciones fiscales relativas.

ARTÍCULO 11. Los ingresos por participaciones federales, recursos federalizados y subsidios, se percibirán con apego a las leyes y convenios que las establecen, así como los que en lo sucesivo se expidieren.

ARTÍCULO 12. Las cantidades recaudadas de acuerdo con esta Ley no podrán destinarse a fines específicos y deberán concentrarse en la Secretaría, con excepción de aquellas provenientes de impuestos estatales y participaciones sobre tributaciones federales que el Ejecutivo constituya fideicomiso sobre ellas y los que las leyes determinen como ingreso comprometido.

La Secretaría deberá controlar y contabilizar en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, los ingresos provenientes de fondos de aportaciones federales y de reasignaciones de Dependencias federales que se radiquen directamente en fideicomisos estatales constituidos para tal fin.

ARTÍCULO 13. El Ejecutivo del Estado podrá a través de la Secretaría, establecer los procedimientos relativos a la administración, control y forma de pago, sin variar los relativos al sujeto, objeto, cuota, base y tasa o tarifa del gravamen. El propio Ejecutivo queda facultado para suspender la aplicación de

disposiciones fiscales cuando así lo requieran los convenios de coordinación que celebre el Gobierno del Estado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ARTÍCULO 14. El Ejecutivo del Estado, ya sea en forma directa o a través de la Secretaría, queda facultado para expedir las circulares necesarias en los casos en que las leyes establezcan, como base para determinar los impuestos, el valor o precio al público de los productos, atendiendo a las cotizaciones de los mismos en mercados nacionales o extranjeros, o a la fijación de precios mínimos fiscales.

ARTÍCULO 15. Se ratifican los acuerdos expedidos en el ramo de hacienda por los que se haya dejado en suspenso total o parcialmente el cobro de gravámenes, e igualmente se ratifican las resoluciones dictadas por el Ejecutivo del Estado o por la Secretaría, sobre la causación de tales gravámenes, así como los convenios celebrados para la regularización de los contribuyentes.

ARTÍCULO 16. En los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales se causarán recargos al 1.5 por ciento por cada mes o fracción de mes que comprenda la prórroga, sobre saldos insolutos durante el año 2022.

ARTÍCULO 17. Cuando se determinen los ingresos por contribuciones o créditos fiscales, y resulten en fracciones de centavos, se ajustará esta a la unidad inmediata siguiente si se trata de fracciones de cincuenta centavos o superior y cuando la

fracción sea inferior a cincuenta centavos, el ajuste se hará a la unidad inmediata anterior.

TÍTULO TERCERO
DE LAS EROGACIONES

ARTÍCULO 18. El gasto neto total previsto en el presente presupuesto, importa la cantidad de **$ 58,139,159,321.00 (Cincuenta y ocho mil ciento treinta y nueve millones ciento cincuenta y nueve mil trescientos veintiún pesos 00/100 M.N.)**, y corresponde al total de ingresos previstos para 2022, manteniendo con ellos un equilibrio fiscal; se distribuyen conforme a los tomos y anexos de la presente Ley.

ARTÍCULO 19. El gasto neto total previsto se conforma por las siguientes fuentes de financiamiento, distribuido en los programas presupuestarios y entes públicos señalados en los Anexos 1, 16 y 17 del Tomo II, de esta Ley.

Concepto	Monto
No etiquetado	**29,933,019,667**
Recursos fiscales	6,679,839,510
Ingresos propios	589,154,232
Recursos federales	22,664,025,925
Etiquetado	**28,206,139,654**
Recursos Federales	28,206,139,654
Total	**58,139,159,321**

Los importes que se citan son estimaciones, y a excepción de los ingresos propios y de los recursos fiscales, están sujetos a la distribución aprobada en el Presupuesto de Egresos de la

Federación y a las modificaciones que durante el ejercicio fiscal apruebe y comunique el Gobierno Federal.

ARTÍCULO 20. La clasificación administrativa por ente público y capítulo de gasto se aplicará conforme al Anexo 24 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 21. Las erogaciones previstas por los Poderes y Órganos Autónomos se señalan en los Anexos 4 y 5 del Tomo II, de esta Ley.

Poderes y Órganos Autónomos	Monto
Poder Ejecutivo	20,938,121,101
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	34,553,572,864
Poder Legislativo	493,621,067
Poder Judicial	779,512,942
Órganos Autónomos	1,374,331,357
Total	**58,139,159,321**

ARTÍCULO 22. El Presupuesto del Sector Público de las Entidades Federativas no Financiero, distribuido por Grupo, Ramo, Ente Público y Unidad Responsable, que identifica el total de recursos asignados por unidad responsable ejecutora de gasto, se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 11 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 23. El gasto previsto por Órganos Autónomos importa la cantidad de **$1,364,416,178.00 (Un mil trescientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos dieciséis mil ciento setenta y ocho pesos 00/100 M.N.),** y se distribuyen conforme a lo establecido en el Anexo 5, de esta Ley.

Órganos Autónomos	Monto
Comisión Estatal de Derechos Humanos	41,948,496
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	103,505,878
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	34,624,094
Fiscalía General del Estado	911,798,017
Financiamiento Público a Partidos Políticos	135,848,822
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	92,695,356
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	43,895,415
Total	1,364,416,178

ARTÍCULO 24. La distribución por Finalidad, Función, Subfunción y Programa del gasto público, que representa el destino de los recursos presupuestados para atender las funciones que el Estado tiene encomendadas, se señalan en los Anexos 7 y 13 del Tomo II, de esta Ley.

Finalidad	Monto
Gobierno	6,230,533,031
Desarrollo Social	39,995,872,889
Desarrollo Económico	2,500,865,259
Otras no clasificadas en funciones anteriores	9,411,888,142
Total	58,139,159,321

ARTÍCULO 25. El presupuesto clasificado por Tipo de Gasto se detalla en el Anexo 8 del Tomo II, de esta Ley.

Tipo de Gasto	Monto
Gasto corriente	44,722,391,559
Gasto de capital	4,037,175,308
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	223,207,525
Pensiones y jubilaciones	3,633,319,810
Participaciones	5,522,065,119
Total	58,139,159,321

ARTÍCULO 26. Atendiendo la clasificación del Presupuesto por Objeto del Gasto a nivel de Capítulo, Concepto y Partida Genérica, se distribuyen conforme a lo establecido en el Anexo 12 del Tomo II, de esta Ley.

Clasificador por Objeto de Gasto	Monto
Servicios personales	7,035,312,389
Materiales y suministros	257,409,116
Servicios generales	956,742,818
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	38,574,387,340
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0
Inversión Pública	1,818,101,096
Inversiones financieras y otras provisiones	84,318,417
Participaciones y aportaciones	8,844,394,472
Deuda pública	567,493,671
Total	58,139,159,321

ARTÍCULO 27. La clasificación programática por objeto del gasto incorpora los programas presupuestarios de los entes públicos desglosados en los Anexos 9 y 15 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 28. Los recursos de Inversión Pública por Función proyectados para el ejercicio fiscal 2022, ascienden a **$4,037,175,308.00 (Cuatro mil treinta y siete millones ciento setenta y cinco mil trescientos ocho pesos 00/100 M.N.),** y se asignan conforme al Anexo 22 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 29. La asignación por Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales a Entidades asciende a la cantidad de **$33,350,688,649.00 (Treinta y tres mil trescientos cincuenta millones seiscientos ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.),** distribuidos, de acuerdo a su fuente de financiamiento, de acuerdo a lo señalado en el Anexo 41 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 30. Las aportaciones de Recursos Federalizados de los diversos fondos del Ramo 33, que el Gobierno Federal realiza al Estado, ascienden a **$21,267,205,807.00 (Veintiún mil doscientos sesenta y siete millones doscientos cinco mil**

ochocientos siete pesos 00/100 M.N.), mismos que se muestran en el Anexo 29, del Tomo II, de esta Ley.

La ejecución y aplicación de los programas que corresponden a las aportaciones del Ramo 33, estarán a cargo de las Dependencias y Entidades públicas siguientes:

- El correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, a: Secretaría de Educación Pública y Cultura, Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa y Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

- El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, a: Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de Sinaloa.

- El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el cual se distribuye; en primer término, en el Fondo para la Infraestructura Social Estatal, a la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable; en segundo término, respecto al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, a la totalidad de los Municipios del Estado, conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se distribuye, según Anexo 31 del Tomo II, de esta Ley.

- El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, a la totalidad de los Municipios del Estado, conforme a lo

establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se distribuye como se señala el Anexo 31 del Tomo II, de esta Ley.

- El Fondo de Aportaciones Múltiples, que se divide en Asistencia Social, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa; y en Infraestructura de Educación Básica, Media Superior y Superior, a la Secretaría de Educación Pública y Cultura y al Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa.

- El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, a: el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa y el Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos.

- El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a: la Secretaría de Seguridad Pública, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.

- El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, a: la Secretaría de Administración y Finanzas y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa.

ARTÍCULO 31. Los sujetos que señala el artículo 5 de la Ley de Presupuesto, que durante el ejercicio fiscal 2022 se conviertan en ejecutores de gasto proveniente de recursos federales correspondientes a las Aportaciones Federales, Subsidios y a los Convenios de Coordinación en materia de descentralización o

reasignación, serán los obligados al cumplimiento de todas las disposiciones que para las Entidades Federativas se derivan del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y de las disposiciones federales y estatales aplicables en la materia.

Los Programas que se suscriban en los Convenios de Coordinación en materia de descentralización o reasignación, que están sujetos a reglas de operación, serán los que se señalan en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

ARTÍCULO 32. Por la aplicación y distribución de Recursos a los Municipios para 2022 se destinan **$8,844,394,472.00 (Ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro millones trescientos noventa y cuatro mil cuatrocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, y se distribuyen por municipio de acuerdo con los coeficientes de asignación establecidos, incluyéndose, asimismo, la participación estatal correspondiente y los recursos provenientes del Ramo 33 a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que se detalla en los Anexos 31 y 32 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 33. Al término del ejercicio fiscal 2021 el Estado de Sinaloa no cuenta con obligaciones derivadas de Asociaciones Público Privadas, Proyectos de Prestación de Servicios y compromisos plurianuales; por lo anterior, la presente Ley no contiene asignaciones presupuestarias para dichos conceptos.

En materia de Asociaciones Público Privadas, el Gobierno del Estado deberá apegarse a lo dispuesto en los Articulos 11, 13, 22, 27, 49 y 52 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Sinaloa.

ARTÍCULO 34. El gasto previsto para Financiamiento a Partidos Políticos importa la cantidad de **$135,948,922.00 (Ciento treinta y cinco millones novecientos cuarenta y ocho mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.)**, y se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 38 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 35. Las transferencias y donativos destinados a instituciones sin fines de lucro u organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2022 se desglosan en el Anexo 35 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 36. Las previsiones para desastres naturales y otros siniestros, así como los recursos asignados a combatir el cambio climático se distribuyen conforme a lo previsto en los Anexo 36 y 37, respectivamente, del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 37. Las erogaciones previstas para los diferentes tipos de subsidios y ayudas sociales se distribuyen conforme a lo previsto en los Anexos 41 y 42 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 38. Las Dependencias y Entidades deberán fomentar acciones que difundan los contenidos de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Sinaloa; Ley de Acceso de

las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa, Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Sinaloa, y convenios de colaboración entre instituciones.

En atención a la normatividad mencionada, en la presente Ley se presenta el anexo 43 elaborado en coordinación con la Secretaría de las Mujeres y demás Entes que se encuentran obligados a incorporar la perspectiva de género y la igualdad entre mujeres y hombres en los términos de las disposiciones locales aplicables.

Durante el ejercicio fiscal la Secretaría de las Mujeres recopilará, clasificará y entregará a la Secretaria, la información requerida para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 91, párrafo quinto de la Ley de Presupuesto; además de publicar en su página de internet oficial las acciones realizadas y los montos de recursos ejercidos, para promover la equidad de género y la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género, y cualquier forma de discriminación de género, en el Estado de Sinaloa.

El presupuesto para mujeres y la igualdad de género se señala según Anexo 43 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 39. Los recursos destinados para la atención de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes ascienden a **$102,541,127.00 (Ciento dos millones quinientos cuarenta y un mil ciento veintisiete pesos 00/100 M.N.)**, de acuerdo al Anexo 44 del Tomo II, de esta Ley.

TÍTULO CUARTO
DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y DISCIPLINA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

CAPÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 40. Las Dependencias y Entidades contribuirán a la aplicación de un programa de ahorro, el cual coordinará la Secretaría, que permita elevar la eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos públicos, con medidas que incidan sobre el gasto administrativo, particularmente en la racionalización de las erogaciones en materia de servicios personales. En lo procedente, se atenderá lo dispuesto por la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, por lo que ningún servidor público que desempeñe un empleo, cargo o comisión, podrá recibir una remuneración superior a la autorizada para el titular del Poder Ejecutivo Estatal en la presente Ley.

Para ello, deberán efectuar una revisión exhaustiva de sus áreas administrativas y de las funciones y programas que ejecutan cada una de ellas, con el propósito de evitar la duplicidad de funciones y promover la compactación y fusión de plazas para optimizar y racionalizar las estructuras orgánicas.

CAPÍTULO SEGUNDO
CRITERIOS DE RACIONALIDAD
Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

ARTÍCULO 41. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Presupuesto, las que emita la Secretaría y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas. Tratándose de los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Entes Autónomos, se sujetarán a la legislación y normativa correspondiente.

ARTÍCULO 42. Las Dependencias y Entidades se obligan a dar pleno cumplimiento a las siguientes medidas de racionalidad y austeridad en el presente ejercicio fiscal:

I. Deberán continuar bajo el esquema de prestación de servicios compartidos establecidos en las materias de asuntos jurídicos, administración (recursos humanos, servicios generales y bienes y suministros), comunicación social y desarrollo tecnológico;

II. Las percepciones ordinarias de los servidores públicos deberán sujetarse al Tabulador de Sueldos contenido en el Anexo 56 del Tomo II, de esta Ley y a las plantillas de personal autorizadas por la Secretaría para cada Dependencia o Entidad;

III. En materia de servicios personales, las Dependencias y Entidades deberán abstenerse de contratar plazas

adicionales a las autorizadas, ya sea con carácter temporal o permanente, salvo las áreas que, por razones operativas en su servicio, obtengan la autorización para tal efecto. Se exceptúan de la disposición anterior las áreas de seguridad pública, procuración de justicia, salud y personal docente en educación. Las Dependencias sólo podrán hacerlo con la autorización de la Secretaría, y en el caso de las Entidades, éstas requerirán la validación de la Secretaría previo a la presentación a sus respectivos órganos de gobierno;

IV. Las impresiones y publicaciones oficiales de duelos o felicitaciones sólo podrán ser ejercidos por los titulares de los tres Poderes del Estado;

V. En ningún caso podrán utilizarse recursos presupuestarios con fines de promoción de imagen de los servidores públicos o titulares de las Dependencias o Entidades;

VI. El servicio de telefonía en general, servicios de arrendamiento y servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios se limitará a las disposiciones correspondientes que establezca la Secretaría;

VII. Asimismo, no procederá la adquisición de vehículos nuevos con recursos de origen estatal, salvo los que se requieran para las áreas operativas en materia de seguridad, procuración de justicia y salud, así como también, en el caso de la necesaria renovación de vehículos que por su obsolescencia y/o el deterioro en que se encuentren, sean

inoperantes para el cumplimiento de las funciones encomendadas;

VIII. En materia de seguros sobre bienes, las Dependencias y Entidades que tengan contratadas pólizas de seguros, deberán llevar a cabo las acciones necesarias, para incorporarse a las pólizas institucionales coordinadas por la Secretaría, siempre y cuando, dicha incorporación repercuta en una reducción en el gasto correspondiente;

IX. Establecerán acciones de fomento al ahorro por concepto de teléfonos, agua potable, materiales de impresión y fotocopiado, consumibles de cómputo, así como de otros conceptos de gasto corriente;

X. En lo que respecta al gasto por concepto de combustible, este deberá estar en función del tamaño del parque vehicular, utilizando las medidas administrativas correspondientes, para el mejor control de dicho gasto;

XI. Los Poderes Legislativo y Judicial, atendiendo el margen de autonomía de gestión con la que cuentan según su propia normatividad, se regirán por lo establecido en la Ley de Presupuesto, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como por la demás legislación aplicable en materia presupuestaria, respecto a la contención del gasto y destino de los ahorros; y

XII. La Secretaría y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, en el ámbito de sus competencias, vigilarán el cumplimiento de las medidas descritas con antelación.

ARTÍCULO 43. Los organismos y Entidades Públicas Descentralizadas deberán buscar fuentes alternas de financiamiento a este presupuesto, a fin de lograr una mayor autosuficiencia financiera y una disminución correctiva de los apoyos con cargo a recursos presupuestales del Estado. Para tal efecto deberán enviar a la Secretaría en los primeros quince días al término de cada trimestre sus estados financieros, así como los reportes administrativos y estadísticos que se le requieran, debidamente auditados por sus órganos de control o por quienes a tal efecto se designe. En dicho documento se establecerá el plan financiero para los siguientes 5 años, para reducir los apoyos financieros presupuestados en forma gradual y progresiva.

En caso de que los organismos y Entidades Públicas Descentralizadas obtengan economías en el ejercicio de los recursos presupuestados, deberán informar a la Secretaría.

CAPÍTULO TERCERO
DE LOS SERVICIOS PERSONALES

ARTÍCULO 44. El Poder Legislativo y el Judicial y los Organismos Autónomos, al realizar los pagos por concepto de servicios personales, deberán sujetarse a la Ley de Presupuesto, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los

Municipios; la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como por la demás legislación aplicable en materia presupuestaria.

En el caso de los entes públicos del Poder Ejecutivo, deberán sujetarse a la normatividad señalada en el párrafo anterior, el incumplimiento de esta disposición será informada a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas y a la Secretaría, para que procedan en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

ARTÍCULO 45. El gasto en servicios personales contenido en el presupuesto de las Dependencias y Entidades comprende la totalidad de los recursos para cubrir las percepciones que se destinan a favor de los servidores públicos; personal de seguridad pública; personal docente; personal de las ramas médicas, paramédica y grupos afines; así como personal operativo de base y confianza.

ARTÍCULO 46. Las Dependencias y Entidades al realizar los pagos por concepto de servicios personales, deberán sujetarse a su presupuesto aprobado; los tabuladores de percepciones autorizadas en el Anexo 56 del Tomo II, de esta Ley; la plantilla de personal autorizada y a las demás disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 47. Las Dependencias y Entidades deberán de abstenerse de contratar trabajadores eventuales, salvo que tales contrataciones se encuentren previstas en el respectivo presupuesto destinado a servicios personales.

ARTÍCULO 48. Las Dependencias y Entidades deberán instrumentar las medidas necesarias para la obtención de ahorros en materia de servicios personales. Las plazas que no estén denominadas en sus respectivos Reglamentos Interiores como responsables de la estructura funcional, se cancelarán cuando quienes las ocupan dejen de prestar sus servicios por cualquier causa.

Se exceptúan de lo anterior, las áreas de Seguridad Pública, Procuración de Justicia, Salud y personal docente y de apoyo en Educación.

ARTÍCULO 49. El límite de percepción mensual autorizado para los servidores públicos de los Entes Públicos, se señala en el Anexo 56 del Tomo II de esta Ley, con lo que se cumple con la obligación de publicar el monto de las percepciones.

Para el caso de las Entidades, las percepciones correspondientes, deberán ser congruentes con el tabulador de percepciones antes señalado y en el caso de los Titulares su percepción neta mensual no podrá ser superior a la señalada para Secretario en el anexo antes referido. Por ningún concepto se incrementarán las percepciones que se estén devengando si éstas fueren menores a las señaladas en el anexo de referencia.

El Tabulador de Sueldos será aplicable a las Dependencias, y Entidades paraestatales de la Administración Pública del Estado de Sinaloa.

Las percepciones mensuales previstas en este artículo podrán verse modificadas por los ingresos que los servidores públicos de la administración pública estatal tengan derecho a recibir por disposición de otra Ley.

ARTÍCULO 50. Los incrementos que, en su caso, se otorguen al personal de base, operativo y homologado, así como también los derivados de los procesos de recategorización del personal antes mencionado, se sujetarán a los recursos aprobados específicamente para tales efectos en la presente Ley.

Las condiciones de trabajo vigentes y las que se modifiquen en este ejercicio, así como los aumentos salariales por revisión contractual, no se harán extensivas en forma automática a favor de los mandos medios y superiores.

ARTÍCULO 51. Las Dependencias y Entidades en apoyo a las funciones que realiza su estructura operativa, podrán celebrar contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilables a salarios con personas físicas, únicamente cuando los recursos para tal fin se encuentren expresamente previstos en sus respectivos presupuestos autorizados y, sean validados por la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría; entidad facultada para celebrar este tipo de contratos.

No podrá incrementarse la asignación original; la vigencia de los contratos no podrá exceder del 31 de diciembre de 2022; el monto mensual bruto no podrá rebasar los límites autorizados por la

Secretaría; y en todos los casos, las contrataciones por honorarios deberán reducirse al mínimo indispensable.

Asimismo, en aquellos puestos de personal de las Dependencias de salud, seguridad pública o de protección civil, cuyo desempeño ponga en riesgo la seguridad o la salud del servidor público de mando, podrá otorgarse un pago extraordinario por riesgo hasta por el 30 por ciento sobre la percepción mensual a que se refiere el artículo 49 de esta Ley, en los términos de las disposiciones que para tal efecto autorice la Secretaría, en cuyo caso autorizará el pago correspondiente, sin que esto implique inobservancia a lo establecido en el precitado artículo. Los Poderes y Órganos constitucionalmente autónomos relacionados con la impartición y procuración de justicia, podrán sujetarse al tope establecido en el presente párrafo.

ARTÍCULO 52. Las Dependencias y Entidades procurarán realizar las adecuaciones administrativas necesarias para mejorar el desempeño institucional y la eficacia gubernamental, bajo la premisa, de que al hacer reestructuraciones administrativas, se deberán reflejar de manera inmediata.

ARTÍCULO 53. Las Dependencias y Entidades adoptarán en el presente ejercicio fiscal las siguientes medidas adicionales de ahorro, austeridad y eficiencia:

I. Solo se podrán crear plazas por parte de las Dependencias cuando la Secretaría las autorice, mientras que, en el caso de las Entidades, para crear nuevas plazas requerirán de la

validación de la Secretaría previo a la autorización de sus órganos de gobierno correspondientes, lo anterior, con el propósito de incrementar la productividad de la Administración Pública Estatal y Paraestatal en apego a las medidas de ahorro y austeridad; y

II. En tratándose de funciones sustantivas que se requieran llevar a cabo en los ramos de educación en lo que corresponde a magisterio, salud, procuración de justicia y seguridad pública; así como en las Dependencias y Entidades que asuman funciones de aquellas que se compactan o eliminan a raíz de las adecuaciones y reestructuración administrativas a que se refiere la fracción anterior, podrán traspasarse las plazas que sean estrictamente indispensables para tales efectos, con la autorización presupuestaria de la Secretaría, conforme al mecanismo presupuestario que establezca para dichos fines.

En el caso de emergencias naturales o epidemiológicas, las Dependencias y Entidades podrán realizar la contratación del personal que sea necesario para ello, previa autorización de la Secretaría en el caso de las Dependencias, y en el caso de las Entidades, éstas requerirán la validación de la Secretaría previo a la autorización de su órgano de gobierno, para la atención a la población, durante el periodo de emergencia.

Artículo 54. La información relativa a los tabuladores salariales y plazas de los magisterios estatal y federal, así como del personal docente, se encuentran desglosadas en los Anexos 58 y 59 del Tomo II, de esta Ley.

Artículo 55. Las erogaciones previstas para pensiones y jubilaciones para el ejercicio fiscal 2022 se desglosan a continuación:

Pensiones	Monto
Magisterio	**2,540,513,768**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	2,393,525,752
Magisterio	18,084,609
Apoyo Extraordinario a Jubilados Magisterio del Estado	128,903,425
Administrativos	**1,076,558,814**
Administrativos	408,651,515
Aportación Patronal al Sistema de Pensiones	480,000,000
Jubilados y Pensionados Poder Judicial	74,678,127
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	86,316,458
Jubilados y Pensionados Poder Legislativo	10,549,767
Jubilados y Pensionados Fiscalía General del Estado	5,462,927
Total	**3,617,072,600**

CAPÍTULO CUARTO
DEL EJERCICIO DEL GASTO Y LA DISCIPLINA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

ARTÍCULO 56. Los Ejecutores de Gasto, a través de sus titulares, deberán sujetarse a los montos aprobados en esta Ley, debiendo administrarlos y ejercerlos en apego a las disposiciones legales y procedimientos administrativos aplicables en cada concepto de gasto, aplicarlos a los fines y resultados para los que fueron autorizados, siendo responsables de que se alcancen con

oportunidad y eficiencia las metas y resultados establecidos en sus proyectos y programas.

ARTÍCULO 57. Los titulares y servidores públicos de las Dependencias y Entidades facultados para ejercer recursos, en el ámbito de sus respectivas competencias, serán responsables que se cumplan las disposiciones específicas para el ejercicio del gasto público con estricta disciplina presupuestaria y financiera y en apego a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, racionalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas.

Será causa de responsabilidad de los titulares y servidores públicos de las Dependencias y Entidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, contraer compromisos de gasto fuera de las limitaciones de los presupuestos aprobados para las mismas. En todos los demás casos de uso inadecuado de los recursos financieros del Estado, la responsabilidad corresponderá, según el caso, al servidor público quien efectivamente se encargue de la aplicación de los recursos, de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables para el ejercicio del gasto público.

Asimismo, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, serán directamente responsables que se alcancen con oportunidad, eficiencia y eficacia las metas y acciones previstas en sus respectivos programas, conforme a lo dispuesto en la presente Ley.

La Auditoría Superior del Estado, en los términos de la legislación aplicable, deberá corroborar el ejercicio del gasto público,

vinculando las asignaciones con la ejecución de los programas con los objetivos y metas aprobados en esta Ley.

Para el eficaz cumplimiento de esta Ley, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, y los órganos con autonomía constitucional, realizarán una colaboración recíproca para asegurar las mejores condiciones de probidad y veracidad en el intercambio de información presupuestaria, contable y gasto público.

ARTÍCULO 58. Para atender las necesidades generadas a partir de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, el Ejecutivo Estatal podrá realizar a través de la Secretaría, durante el ejercicio fiscal 2022, las adecuaciones presupuestarias que sean necesarias en atención a la contingencia y los impactos que se generen en los sectores social y económico, considerando en todo momento la disponibilidad financiera con que cuente el Estado.

ARTÍCULO 59. Las Dependencias y Entidades, como resultado de la aplicación de las disposiciones aplicables en materia de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Estatal y Paraestatal, en la medida de sus posibilidades, deberán destinar recursos de sus respectivos presupuestos, para dar cumplimiento a las directrices fijadas en materia de eficiencia energética, que permitan optimizar el uso de energía en sus inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones.

ARTÍCULO 60. Los Titulares de las Dependencias y Entidades, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, serán responsables de

que se ejecuten con oportunidad y eficiencia las acciones previstas en sus respectivos Programas Operativos Anuales.

Toda la publicidad de programas de apoyo social deberá contener la leyenda *"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".*

ARTÍCULO 61. La Secretaría verificará periódicamente los resultados de recaudación y de ejecución de los programas y presupuestos de las Dependencias y Entidades, con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño, entre otros, para identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes. Igual obligación y para los mismos fines, tendrán las Dependencias, respecto de sus Entidades coordinadas.

ARTÍCULO 62. En el ejercicio de sus presupuestos, las Dependencias y Entidades comprendidas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el año 2022, se sujetarán estrictamente a los calendarios de gasto que apruebe la Secretaría.

Las ministraciones de fondos a las Dependencias y Entidades serán autorizadas por la Secretaría, de acuerdo con los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado.

La comprobación de los recursos presupuestales que ejerzan en forma descentralizada las Dependencias y las Entidades se

resguardará en los términos que acuerden con la Secretaría, bajo la clasificación por capítulo, concepto y partida del gasto para su revisión correspondiente.

No se autorizarán adecuaciones a los calendarios de gasto que tengan por objeto anticipar la disponibilidad de recursos. En consecuencia, las Dependencias y Entidades deberán observar un cuidadoso registro y control de su ejercicio presupuestal, sujetándose a los compromisos reales de pago.

ARTÍCULO 63. Serán incrementos automáticos al presupuesto los que se deriven de revisión salarial, actualización del gasto operativo por efectos inflacionarios, incremento de las participaciones federales a municipios y aportaciones a los fondos descentralizados comprendidos en el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

ARTÍCULO 64. La Secretaría podrá reservarse la autorización para ministrar fondos a las Dependencias y Entidades y, en su caso, la revocación de las autorizaciones que haya otorgado en los siguientes casos:

I. Cuando no envíen la información de acuerdo con el artículo 61, de esta Ley;

II. Cuando en el análisis del ejercicio de su presupuesto resulte que no cumplen, sin justificación alguna, con las metas de los Programas aprobados;

III. Cuando en el desarrollo de los Programas se observen desviaciones que entorpezcan la ejecución de éstos y constituyan distracciones en los recursos asignados a los mismos;

IV. En el caso de Subsidios, el incumplimiento de la presentación de la información financiera en los términos del artículo 61, de esta Ley, motivará en su caso, la inmediata suspensión de las subsecuentes ministraciones de fondos que por el mismo concepto se hubieren autorizado, así como el reintegro de lo que se haya suministrado;

V. Cuando en el manejo de sus disponibilidades financieras no cumplan con los lineamientos que emita la Secretaría; y

VI. En general, cuando no ejerzan su Presupuesto con base en las normas que al efecto se dicten.

ARTÍCULO 65. La Secretaría no reconocerá adeudos ni pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a lo dispuesto en este artículo, cuando los entes públicos adquieran compromisos que rebasen el monto del gasto que se haya autorizado.

Será causa de responsabilidad de los Titulares de las Dependencias y Entidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, contraer compromisos fuera de las limitaciones del Presupuesto aprobado para las mismas; acordar erogaciones que

no permitan la atención de los servicios públicos y el cumplimiento de sus metas durante el ejercicio presupuestal.

ARTÍCULO 66. Cuando los traspasos y transferencias representan en su conjunto o con una sola vez una variación mayor al 5% del presupuesto total del ramo del que se trate o del presupuesto de una entidad, la Secretaría deberá reportarlo en los informes de avance de gestión financiera. Con base en esta información la Comisión de Fiscalización del H. Congreso del Estado, podrá emitir opinión sobre dichas adecuaciones.

El Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría, autorizará transferencias de la partida de provisiones salariales y económicas para aplicarlas a la recategorización del personal por convenios contractuales y para indemnizaciones, en caso de retiro voluntario o despido.

ARTÍCULO 67. De los ingresos adicionales que se obtengan el Ejecutivo por conducto de la Secretaría, podrá autorizar erogaciones mayores a las establecidas, para ser aplicadas preferentemente y en el siguiente orden: programas convenidos con la federación y los municipios, proyectos de inversión pública productiva, educación básica, salud, educación superior, seguridad pública y justicia, fomento y desarrollo económico, servicio de deuda pública y Poderes Legislativo y Judicial.

Las erogaciones adicionales a que se refiere el párrafo anterior de este artículo serán independientes de las que se tengan que realizar por concepto de mayores participaciones y aportaciones federales

que correspondan a los municipios en los términos de las disposiciones aplicables, así como las que se deriven de ingresos destinados a un fin específico.

El Ejecutivo Estatal dará cuenta al H. Congreso del Estado, en los informes de avance de gestión financiera correspondientes al ejercicio fiscal 2022, de las erogaciones que se efectúen con base en lo dispuesto en este artículo.

ARTÍCULO 68. El Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría, efectuará los ajustes a los montos de los presupuestos aprobados a las Dependencias y Entidades, cuando se presente una disminución de los ingresos presupuestales y/o contingencias que obliguen a llevar a cabo acciones de emergencia.

Para los efectos del párrafo anterior, deberán tomarse en cuenta las circunstancias económicas y sociales que priven en el país y en el estado, los alcances de los conceptos de gastos, y en su caso, la naturaleza y características particulares de operación de las Dependencias y Entidades de que se trate.

Los ajustes y reducciones, que efectúe el Ejecutivo Estatal en observancia de lo anterior, deberán realizarse en forma selectiva, en el siguiente orden:

a) El gasto en comunicación social;

b) Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población; y

c) El gasto en servicios personales.

Se procurará no afectar programas prioritarios, optando preferentemente, en los casos de Programas de Inversión por aquellos de menor productividad e impacto social y económico.

Del ejercicio de esta facultad, el Ejecutivo Estatal dará cuenta al H. Congreso del Estado al rendir los informes de avance de gestión financiera.

ARTÍCULO 69. Los ahorros o economías que generen las Dependencias y Entidades por concepto de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales podrán utilizarse para impulsar programas y proyectos de inversión.

ARTÍCULO 70. De conformidad con lo establecido en la fracción VI del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa deberá fijar y publicar en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", los montos máximos que aplicarán durante el Ejercicio Fiscal 2022 para la contratación mediante licitación pública, por invitación a cuando menos tres proveedores, o en forma directa a un solo proveedor, de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios relacionados con los mismos.

ARTÍCULO 71. Para llevar a cabo el proceso de contratación de obras públicas o servicios relacionados con las mismas, deberá

observarse lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

ARTÍCULO 72. Las erogaciones por concepto de Subsidios con cargo al Presupuesto de Egresos, cuyo financiamiento dependa exclusivamente del Estado, se sujetarán a las disposiciones legales que le apliquen y se apegarán a los siguientes lineamientos:

I. El otorgamiento se hará con base en criterios de selectividad, temporalidad y transparencia en su asignación, considerando su contribución efectiva al logro de los objetivos y metas contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo;

II. Los subsidios para las actividades productivas de los sectores privado y social estarán condicionados a procurar el mayor uso de la mano de obra y a incrementar el nivel de vida de la población de escasos recursos;

III. Las Entidades beneficiarias de transferencias deberán buscar fuentes alternativas de financiamiento a fin de lograr, en el mediano plazo, una mayor autosuficiencia y una disminución correlativa de los apoyos con cargo a recursos presupuestales; y

IV. No se deberán otorgar Subsidios cuando no se encuentren claramente especificados los objetivos, metas, beneficiarios, destino, temporalidad y condiciones de los mismos.

Los subsidios que se otorguen con recursos de origen federal, se harán de acuerdo a las disposiciones que emita ese orden de gobierno.

ARTÍCULO 73. La Secretaría autorizará los recursos con cargo al Presupuesto de Egresos a las Entidades, comunicándolo a los coordinadores de sector, quienes procederán a validar y supervisar el ejercicio de los montos asignados, verificando previamente:

I. Que se justifique la necesidad de los recursos solicitados en función del estado de liquidez de la Entidad beneficiaria, así como la aplicación de dichos recursos;

II. Que las Entidades no cuenten con recursos ociosos o aplicados en operaciones que originen rendimiento de cualquier clase; y

III. El avance físico financiero de sus Programas y Proyectos, con el propósito de regular el ritmo de la ejecución con base en lo programado.

Las Dependencias Coordinadoras de Sector podrán solicitar a la Secretaría la suspensión de las ministraciones de fondos, cuando las Entidades beneficiarias no remitan la información físico-financiera en los términos y plazos establecidos en las disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 74. Cuando se deban diferir ministraciones de recursos a Entidades, la Secretaría conjuntamente con las Dependencias Coordinadoras de Sector, determinarán el orden a que se sujetará la disposición oportuna de recursos para el desarrollo de los programas prioritarios.

ARTÍCULO 75. Las Dependencias y Entidades encargadas de ejercer el Gasto Federalizado, lo harán en función de la radicación de los recursos federales y los programas calendarizados de ejercicios autorizados, asimismo, tendrán bajo su resguardo las comprobaciones correspondientes.

ARTÍCULO 76. Las Dependencias Coordinadoras de Sector se encargarán de validar las ministraciones de recursos a las Entidades conforme al presupuesto y programa del ejercicio autorizado, de igual manera, de supervisar la aplicación de los recursos transferidos.

ARTÍCULO 77. Se faculta al Ejecutivo Estatal para que en forma directa o a través de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas practique auditorías a toda Dependencia o Entidad a la cual se le asignen gastos e inversiones presupuestales o en los casos en los que esté comprometido el interés económico del Gobierno, siempre y cuando alguna Ley Federal no se oponga a ello.

ARTÍCULO 78. La Secretaría y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas vigilarán la exacta observancia de las normas contenidas en esta Ley, así como la estricta ejecución del

Presupuesto de Egresos. Para estos efectos, podrán requerir de las Dependencias y Entidades la información que resulte necesaria.

ARTÍCULO 79. Quedan sin efecto durante el ejercicio fiscal 2022 todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

ARTÍCULO 80. En cumplimiento con lo dispuesto en el articulo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presenta en los Anexos 50 al 55 del Tomo II, de esta Ley, los objetivos anuales, estrategias, metas y riesgos relevantes, las proyecciones y resultados de las finanzas públicas en el Estado de Sinaloa así como los informes sobre estudios actuariales de las pensiones de los trabajadores del Estado, contenida en los Anexos 47 y 48 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 81. Conforme a lo dispuesto por la legislación electoral federal y estatal, las Dependencias, Entidades y organismos tendrán estrictamente prohibido realizar aportaciones o donativos a los partidos políticos, sea dinero o en especie, por sí o por interpósita persona y bajo ninguna circunstancia, excepto lo considerado en artículo 34 de esta Ley. Igualmente se abstendrán de comisionar, autorizar o permitir a funcionarios o empleados del gobierno estatal, para la realización o atención, en horario laboral, de acciones o funciones relacionadas con el apoyo a actividades de cualquier partido político o algunos de sus candidatos.

CAPÍTULO QUINTO
DE LA DEUDA PÚBLICA

Artículo 82. El saldo neto de la deuda pública de largo plazo del Gobierno del Estado de Sinaloa es de **$4,472,678,099.41 (Cuatro mil cuatrocientos setenta y dos millones seiscientos setenta y ocho mil noventa y nueve pesos 41/100 M.N.)**, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2021.

Para el ejercicio fiscal 2022, se establece una asignación presupuestaria de **$567,493,671.00 (Quinientos sesenta y siete millones cuatrocientos noventa y tres mil seiscientos setenta y un pesos 00/100 M.N.)** para el pago del servicio de la deuda, que será destinada a la amortización de capital en **$223,207,524.00 (Doscientos veintitrés millones doscientos siete mil quinientos veinticuatro pesos 00/100 M.N)** y al pago de intereses en **$344,286,147.00 (Trecientos cuarenta y cuatro millones doscientos ochenta y seis mil ciento cuarenta y siete pesos 00/100 M.N)** de la Deuda Pública contratada con la Banca de Desarrollo y con la Banca Comercial.

La composición de la deuda pública así como las asignaciones previstas para el pago del servicio de la deuda del ejercicio 2022 se detalla en los Anexos 45 y 46 del Tomo II, de esta Ley.

Concepto	Total	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Amortización de la Deuda Pública	223,207,524	53,122,313	55,983,945	56,857,569	57,243,697
Intereses de la Deuda Pública	344,286,147	77,742,865	84,834,403	91,732,536	89,976,343
Gastos por Coberturas	0	0	0	0	0
Costo de la Deuda	567,493,671	130,865,178	140,818,348	148,590,105	147,220,040

ARTÍCULO 83. La presente Ley no considera recursos para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

ARTÍCULO 84. En materia de contratación de deuda pública, de ser el caso, el Gobierno del Estado se sujetará a los topes señalados en los artículos 30 y 46 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de acuerdo a la clasificación en que se encuentre el Estado en el Sistema de Alertas que publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CAPÍTULO SEXTO
DE LOS FIDEICOMISOS

ARTÍCULO 85. El presupuesto asignado a los fideicomisos públicos para el ejercicio fiscal 2022 asciende a **$98,907,948.00 (Noventa y ocho millones novecientos siete mil novecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**.

Fideicomisos con Asignación Presupuestal	Monto
Fideicomiso 2083 Autopista Benito Juárez	84,318,417
Fideicomiso del Fondo Estatal de Desastres Naturales de Sinaloa	14,589,531
Total	98,907,948

Dentro de los Anexos 33 y 34 del Tomo II, de esta Ley, se desglosan los fideicomisos públicos del Estado de Sinaloa así como el presupuesto asignado a cada uno de ellos para el ejercicio fiscal 2022.

ARTÍCULO 86. Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital

social de las empresas, con autorización del Ejecutivo del Estado, emitida por la Secretaría en los términos de las disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 87. En aquellos fideicomisos en los que se involucren recursos públicos estatales, se deberá establecer una subcuenta específica, con el objeto de diferenciarlos del resto de las demás aportaciones. La Secretaría llevará el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno del Estado.

Los fideicomisos, a través de su Comité Técnico, deberán informar trimestralmente a la Secretaría, dentro de los treinta días siguientes a cada trimestre, el saldo de la subcuenta a que se refiere el párrafo anterior. Adicionalmente, la Secretaría podrá solicitarles con la periodicidad que determine y bajo el plazo que establezca, la información jurídica, patrimonial o financiera que requiera, en los términos y condiciones de las disposiciones aplicables. En los contratos respectivos deberá pactarse expresamente tal previsión. En caso de que exista compromiso del municipio, o de los particulares con el Gobierno Estatal para otorgar sumas de recursos al patrimonio del fideicomiso y aquéllos que incumplan con la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del programa correspondiente, el Gobierno Estatal, por conducto de la Dependencia o Entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.

ARTÍCULO 88. Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de esta Ley.

CAPÍTULO SÉPTIMO
DE LA TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA

ARTÍCULO 89. El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría, después de haber terminado cada trimestre, realizará el informe a que se refiere el artículo 87 de la Ley de Presupuesto. La información sobre las erogaciones realizadas deberá presentarse en las diferentes clasificaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

ARTÍCULO 90. El Poder Legislativo y Judicial, así como el Poder Ejecutivo y los órganos autónomos en el ejercicio de sus funciones y en su administración, a través de sus órganos competentes, podrán autorizar adecuaciones a sus respectivos presupuestos siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a su cargo.

ARTÍCULO 91. Las adecuaciones presupuestarias que se realicen por ingresos adicionales o excedentes, así como los recursos generados por ahorros y economías, deberán aplicarse de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable en la materia; Anexo 49 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 92. El Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en

su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en esta Ley. Los titulares de las Entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en esta Ley y las demás disposiciones aplicables, y éstas se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno del Estado. Cuando se considere necesario, la Secretaría podrá emitir disposiciones adicionales sobre la operación de las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

ARTÍCULO 93. El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría, garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con las disposiciones jurídicas vigentes en materia de presupuesto, así como con la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Todas las asignaciones presupuestarias de la presente Ley y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

CAPÍTULO OCTAVO
DE LAS SANCIONES

ARTÍCULO 94. Los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y de la Administración Pública Paraestatal, los titulares de los poderes Legislativo y Judicial y los titulares de los órganos autónomos, en el ejercicio de sus

presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados. El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa y demás disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor a partir del día primero de enero del año 2022, previa su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

ARTÍCULO SEGUNDO. Se faculta al Ejecutivo del Estado para que conforme a los programas y dentro de los montos del Presupuesto de Egresos aprobado por la presente Ley, efectúe los traspasos y transferencias que resulten procedentes, como consecuencia de las adecuaciones a la estructura orgánica y programático presupuestal de las propias Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y de los Ramos Administrativos y Generales.

ARTÍCULO TERCERO. La Secretaría, de conformidad con el artículo 7 de la Ley de Presupuesto, y conforme a la presente Ley y sus Anexos, deberá expedir las disposiciones administrativas para la carga, actualización y modificación de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios

del Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2022. Estas disposiciones deberán normar la carga, modificación y actualización de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios del Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2022 a que se refiere el Tomo IV de los anexos de dicha Ley, y podrán determinar la creación de nuevas matrices que se consideren necesarias para la implantación y desarrollo del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

ARTÍCULO CUARTO. Los recursos económicos destinados a las bases de las 100 plazas establecidas en el Programa de basificación gradual incluida en el Anexo 11, del Tomo II, de este Decreto, iniciará su ejecución a partir del mes de junio de 2022.

ARTÍCULO QUINTO. La obra incluida en el Tomo V de los anexos del presente Decreto relativa al Programa Anual de Obra Pública 2022, consistente en Segunda etapa de construcción de edificio vertical de 2 a 4 niveles en el H. Congreso del Estado de Sinaloa de $38,000,000.00 (Treinta y ocho millones de pesos 00/100 M.N) para la realización de la misma, se compondrá de $24,000,000.00 (Veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N) adicionales para el Poder Legislativo en su presupuesto anual establecido en el Anexo 11 del Tomo II, del presente Decreto, denominado clasificación administrativa por Ente, Unidad Responsable, Capítulo del Gasto y Proyecto de Inversión y los recursos restantes provendrán de adecuaciones presupuestales a las partidas del presupuesto del Congreso para el ejercicio fiscal 2022, conforme a lo dispuesto en el artículo 6, párrafo cuarto, fracción IV de la Ley de Presupuesto.

Salón de Comisiones del H. Congreso del Estado, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

COMISIÓN DE
HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

DIP. JESÚS ALFONSO IBARRA RAMOS

DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA

DIP. GENE RENÉ BOJÓRQUEZ RUIZ

DIP. JUANA MINERVA VÁZQUEZ GONZÁLEZ

DIP. PEDRO ALONSO VILLEGAS LOBO

ANEXOS

TOMO I

Contenido

Nombre

Estructura de la Clave Presupuestaria
Descripción de los Componentes que Integran la Clave Presupuestaria
Catálogo de Ramos Administrativos
Catalogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados
Clasificación Programática
Descripción de la Clasificación Programática
Categorías Programáticas Base para Ramo Administrativo
Categorías Programáticas Base para Ramo Autónomos
Categorías Programáticas Base para Ramo de Instituciones de Seguridad Social
Catálogo de Ejes del Plan Estatal de Desarrollo
Clasificación Funcional del Gasto
Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto
Clasificador por Objeto del Gasto
Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica
Clasificador por Tipo de Gasto
Descripción por Tipo de Gasto

Clave Presupuestaria

Estructura de la Clave Presupuestaria

Estructura Administrativa								Elementos Programáticos								Geográfica	Estructura Económica							
CONAC					SIIF			CONAC			PED												Fuente de Financiamiento	
Año	Sector Público	SPF y NF	Sectores de la Economía	Subsectores de la Economía	Entes Públicos	Ramo	Dependencia	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Eje del PED	Objetivos	Estrategias	Actividad Institucional	Modalidad	Programa Presupuestario	Proyecto	Municipio	Capítulo de Gasto	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Destino	Tipo de Gasto	Tipo y Origen	Origen Específico
2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	3	3	1	3	3	2	1	1	1	2	1	1	2	4

Clave Presupuestaria

Descripción de los Componentes que Integran la Clave Presupuestaria

1

Año Identifica el ejercicio fiscal del cual emana el recurso de un proyecto.

2

Estructura administrativa La estructura permite identificar que instancia de la administración pública estatal ejerce gasto público.

2.1 CONAC

Los dígitos corresponden a la estructura y codificación de la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 7 de Julio de 2011.

2.2 SIIF

Los dígitos son utilizados por el gobierno del estado de Sinaloa en el Sistema Integral de Información Financiera.

3

Elementos programáticos Los elementos programáticos permiten identificar la orientación del gasto público estatal para responder a las prioridades de la sociedad en su conjunto.

3.1 CONAC

Se refiere a la Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, Función y Subfunción), emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de Diciembre de 2010.

3.2 PED

Mediante los dígitos correspondientes a Eje, Objetivos Estratégicos y estrategias del PED, se hace referencia a los principales elementos que conforman el Plan Estatal de Desarrollo, al respecto cabe señalar, que mediante estos dígitos se logra la alineación de quehacer gubernamental, hacia las prioridades y metas comprometidas por el Ejecutivo estatal en turno.

En lo que respecta a los dígitos relativos a Actividad Institucional, se está refiriendo al conjunto de acciones sustantivas o de apoyo que realizan las dependencias y entidades por conducto de las unidades responsables con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas contenidos en los programas, de conformidad con las atribuciones que les señala su respectiva ley orgánica o el ordenamiento jurídico que les es aplicable.

Clave Presupuestaria

Descripción de los Componentes que Integran la Clave Presupuestaria

En lo concerniente al dígito relativo a la Modalidad, corresponde a la Clasificación Programática emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 08 de Agosto de 2013. Cabe señalar que este elemento se utiliza con el propósito de clasificar los Programas Presupuestarios, mediante los cuales las dependencias y organismos estatales atienden los Objetivos Estratégicos de los Planes Sectoriales, Especiales e Institucionales, en ese sentido dependiendo de la Modalidad en que se clasifiquen los Programas Presupuestarios, las dependencias y organismos estatales habrán de realizar en algunos casos las matrices de indicadores de resultados mediante la técnica denominada Marco Lógico y en otros casos sólo habrán de desarrollar Indicadores de Resultados e Indicadores de Gestión.

En cuanto a los dígitos correspondientes a Programa Presupuestario, es importante mencionar que se está refiriendo a la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas estatales, incluyendo aquellos contemplados en el gasto federalizado a cargo de las dependencias y organismos estatales para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Los Proyectos son la planeación programada de actividades para lograr una oportunidad, la solución de un problema o el mejoramiento de un servicio tomando en cuenta los objetivos, los costos, inversiones y los plazos prefijados.

En virtud de lo anterior, los proyectos presentan la siguiente tipología: A) Proyectos Operativos; son los que responden a una actividad institucional ordinaria encargada por disposición de ley. Este tipo de proyectos se sustentan en el proceso en que participa la unidad responsable. La suma de costos de éstos, representa el techo financiero autorizado a la dependencia. En él sobresale los recursos destinados a servicios personales, y; B) Proyectos Estratégicos; Son aquellos proyectos que una dependencia u organismo ejecuta para resolver un problema o mejorar un proceso cambiando con ello el escenario. Generalmente este tipo de proyectos son financiados con recursos de inversión.

El municipio es un elemento de la clave que permite identificar las previsiones del gasto con base en su destino geográfico, el cual corresponde a la división política contemplada en el Artículo 18, Fracción I de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Clave Presupuestaria

Descripción de los Componentes que Integran la Clave Presupuestaria

4

Estructura Económica

Por medio de esta estructura se obtienen los elementos suficientes para dar respuesta a la pregunta siguiente ¿Qué adquieren las dependencias y organismos estatales para producir bienes y/o brindar los servicios públicos que la sociedad sinaloense demanda?, es decir, utilizando esta estructura se especifica de manera pormenorizada los renglones del gasto público estatal. Los primeros tres dígitos de esta clasificación (Capítulo de Gasto, Concepto y Partida Genérica), responden a la estructura del Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de Junio de 2010.

4.1 Capítulo de gasto

Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

4. 2 Concepto

Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

4.3 Partida genérica

Es el nivel de agregación en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren.

4.4 Partida específica

Es el nivel, mediante el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto del orden de gobierno estatal, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (Capítulo, Concepto y Partida Genérica) presentadas en el Clasificador por Objeto del Gasto, con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas.

Clave Presupuestaria

Descripción de los Componentes que Integran la Clave Presupuestaria

4.5 Destino

A través de este dígito, se logran identificar principalmente quien paga los recursos, pudiendo ser la secretaria globalizadora de la política de gasto o en su defecto las entidades que conforman la administración pública paraestatal. En ese sentido: el destino Centralizado, se refiere a los recursos administrados por la Subsecretaria de Administración; el destino Descentralizado, alude a los recursos que son operados por las propias dependencias y organismos estatales para la realización de gastos menores; el destino Federalizado, hace referencia a las asignaciones y reasignaciones presupuestarias, así como también a los subsidios que realiza el Gobierno Federal hacia el Estado; el destino Inversión Estatal Directa, permite identificar los recursos estatales que se ejercen para la creación, conservación y mantenimiento de infraestructura en general, y; el destino Servicios Compartidos, alude a los recursos que se asignen para viáticos, combustibles y medios de comunicación.

4.6 Tipo de gasto

Mediante los dígitos de esta clasificación, se relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos, según la clasificación por Tipo de Gasto emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de Septiembre de 2015, en Gasto Corriente, Gasto de Capital, Amortización de la deuda y disminución de pasivos, Pensiones y Jubilaciones y Participaciones.

5

Fuente Consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento.

5.1 Tipo y origen

El primer dígito Identifica si el gasto es Etiquetado o No Etiquetado, el segundo dígito se refiere al origen de los recursos financieros que se asignan a cada estructura programática.

5.2 Origen especifico

Se refiere al origen y la naturaleza del recurso, es decir, el sector del que provienen los recursos, identificando de manera especifica, los recursos a los que pertenecen, ya sea Fondo, Convenio o Proyecto, que se asignan a cada estructura programática.

Catálogo de Ramos Administrativos

Clave	Descripción
01	Gubernatura del Estado
02	Gobernación
03	Administración y Finanzas
05	Educación Pública y Cultura
06	Agricultura y Ganadería
07	Obras Públicas
08	Seguridad Pública
09	Economía
10	Salud
11	Comunicación Social
12	Representación
13	Turismo
15	Transparencia y Rendición de Cuentas
17	Pesca y Acuacultura
18	Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción
20	Mujeres
21	Bienestar y Desarrollo Sustentable
22	Asesores
23	Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales

Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados

Poder Ejecutivo

Gubernatura del Estado

- **Oficina del Gobernador**

Gobernación

- **Secretaría General de Gobierno (SGG)**
  - Junta Local de Conciliación y Arbitraje
  - Instituto de la Defensoría Pública del Estado
  - Consejo Estatal de Población
  - Archivo Histórico General del Estado
  - Delegación de Relaciones Exteriores
  - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
  - Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas
  - Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje

Administración y Finanzas

- **Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)**
  - Procuraduría Fiscal
  - Instituto Catastral del Estado de Sinaloa
  - Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa

Educación Pública y Cultura

- **Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)**

Agricultura y Ganadería

- **Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)**

Obras Públicas

- **Secretaría de Obras Públicas (SOP)**

Seguridad Pública

- **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)**
  - Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán
  - Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis
  - Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán
  - Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes
- **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**
  - Secretariado Ejecutivo
  - Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza
  - Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i)

Economía

- **Secretaría de Economía (SE)**

Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados

Poder Ejecutivo

Salud

- **Secretaría de Salud (SS)**
  - Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa
  - Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa
  - Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)
  - Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones
  - Centros de Rehabilitación para la Juventud

Comunicación Social

- **Coordinación de Comunicación Social (CCS)**

Representación

- **Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)**

Turismo

- **Secretaría de Turismo (ST)**

Transparencia y Rendición de Cuentas

- **Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)**

Pesca y Acuacultura

- **Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)**

Mujeres

- **Secretaría de las Mujeres (SM)**
  - Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar
  - Centro de Justicia para las Mujeres

Bienestar y Desarrollo Sustentable

- **Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)**
  - Instituto Sinaloense de Desarrollo Social
  - Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa

Asesores

- **Coordinación de Asesores (CA)**

Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales

- **Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales (CGDTyPE)**

Poder Legislativo

Congreso del Estado

- H. Congreso del Estado

Auditoría Superior del Estado

- Auditoría Superior del Estado

Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados

Poder Judicial

Supremo Tribunal de Justicia

Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Órganos Autónomos

Comisión Estatal de Derechos Humanos

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa

Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública

Fiscalía General del Estado

Organismos Electorales

Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa

Organismos Públicos Descentralizados

Gobernación

Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa

Comisión Estatal de Atención Integral a Victimas

Educación Pública y Cultura

Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa

Universidad Autónoma de Occidente

Universidad Autónoma de Sinaloa

Escuela Normal de Sinaloa

Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa

Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte

Centro de Ciencias de Sinaloa

Colegio de Sinaloa

Instituto Sinaloense de Cultura

Universidad Autónoma Indígena de México

Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa

Universidad Politécnica de Sinaloa

Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa

Instituto Tecnológico Superior de Guasave

Instituto Tecnológico Superior de Eldorado

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa

Universidad Politécnica del Mar y la Sierra

Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados

Organismos Públicos Descentralizados

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Universidad Tecnológica de Culiacán
Universidad Tecnológica de Escuinapa
Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
Centro de Estudios de Bachillerato
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa
Escuela Normal Experimental de El Fuerte
Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión

Obras Públicas

Desarrollo Urbano Tres Ríos
Preesforzados Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN)

Seguridad Pública

Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública

Economía

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)

Salud

Hospital Civil de Culiacán
Desarrollo Integral de la Familia
Servicios de Salud de Sinaloa
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa

Pesca y Acuacultura

Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca

Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

Bienestar y Desarrollo Sustentable

Instituto Sinaloense de la Juventud
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa
Viveros de Sinaloa

Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales

Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación

Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados

Instituciones Públicas de Seguridad Social

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa

Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa

Clasificación Programática

Programas Presupuestarios	Clave
Programas	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	
Sujetos a reglas de operación	S
Otros subsidios	U
Desempeño de las funciones	
Prestación de servicios públicos	E
Provisión de bienes públicos	B
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P
Promoción y fomento	F
Regulación y supervisión	G
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A
Específicos	R
Proyectos de inversión	K
Administrativos y de apoyo	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O
Operaciones ajenas	W
Compromisos	
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L
Desastres Naturales	N
Obligaciones	
Pensiones y jubilaciones	J
Aportaciones a la seguridad social	T
Aportaciones a fondos de estabilización	Y
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z
Programas de gasto federalizado (Gobierno Federal)	
Programas de gasto federalizado	I
Participaciones a entidades federativas y municipios	C
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H

Descripción de la Clasificación Programática

Programas Presupuestarios	Clave	Características Generales
Programas		
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipales		
Sujetos a reglas de operación	S	Definidos en el presupuesto de egresos y los que se incorporen en el ejercicio.
Otros subsidios	U	Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.
Desempeño de las funciones		
Prestación de servicios públicos	E	Actividades del sector público, que realizan en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: I.) Funciones de gobierno II.) Funciones de desarrollo social III.) Funciones de desarrollo económico
Provisión de bienes públicos	B	Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del sector público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	Actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.
Promoción y fomento	F	Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
Regulación y supervisión	G	Actividades destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado, social y público.
Funciones de las fuerzas armadas (Únicamente gobierno federal)	A	Actividades propias de las fuerzas armadas.
Específicos	R	Solamente actividades específicas, distintas a las demás modalidades.
Proyectos de inversión	K	Proyectos de inversión sujetos a registro en la cartera que integra y administra el área competente en la materia.
Administrativo de apoyo		
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las oficialías mayores o áreas homólogas.
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	Actividades que realizan la función pública o contraloría para el mejoramiento de la gestión, así como las de los órganos de control y auditoría.

Descripción de la Clasificación Programática

Programas Presupuestarios	Clave	Características Generales
Operaciones ajenas	W	Asignaciones de los entes públicos paraestatales para el otorgamiento de préstamos al personal, sindicatos o a otras entidades públicas o privadas y demás erogaciones recuperables, así como las relacionadas con erogaciones que realizan las entidades por cuenta de terceros.
Compromisos		
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	Obligaciones relacionadas con indemnizaciones y obligaciones que se derivan de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.
Desastres naturales	N	
Obligaciones		
Pensiones y jubilaciones	J	Obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones.
Aportaciones a la seguridad social	T	Obligaciones de ley relacionadas con el pago de aportaciones.
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Aportaciones a fondos de inversión reestructura de pensiones	Z	Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Programa de gasto federalizado		
Pensiones y jubilaciones	I	Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
01	Gobernatura del Estado							
	Oficina del Gobernador							
E003	Asesoría y Representación Jurídica	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	135 Asuntos jurídicos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	017 Asesorar y representar en materia jurídica al poder ejecutivo del estado, los órganos administrativos, así como sus organismos descentralizados respecto de la publicación de leyes, decretos u otros dispositivos
P001	Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	131 Presidencia / Gubernatura	5 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno abierto	135 Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas	001 Formular, definir, implementar y conducir políticas públicas que promuevan el desarrollo del estado
P001	Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	131 Presidencia / Gubernatura	5 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno abierto	135 Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas	002 Comunicación social, relaciones públicas y de imagen de gobierno
02	Gobernación							
	Secretaría General de Gobierno (SGG)							
E004	Seguridad Vial	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	142 Crear un entorno seguro para la movilidad de las personas, salvaguarda y protección de sus vidas y sus bienes.	006 Vigilancia del sistema de tránsito y vialidad en el estado
E005	Modernización y Operación del Registro Civil	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	181 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	138 Contribuir a la protección de los derechos de las personas	012 Regular, ordenar, supervisar y capacitar a las oficialías del Registro Civil
E006	Seguridad Jurídica Registral y Notarial	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	181 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	015 Organizar, dirigir y administrar las oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio
E008	Seguridad Jurídica Registral y Notarial	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	181 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	020 Regulación de la actividad notarial del estado
E003	Asesoría y Representación Jurídica	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	135 Asuntos jurídicos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno abierto	135 Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas	017 Asesorar y representar en materia jurídica al poder ejecutivo del estado, los órganos administrativos, así como sus organismos descentralizados respecto de la publicación de leyes, decretos u otros dispositivos
E010	Asuntos y Asesoría Agraria	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	132 Política interior	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	019 Asesorar, capacitar y dictaminar los conflictos relativos a propiedad ejidales y agrarios
E011	Publicaciones Oficiales del Estado	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	132 Política interior	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	021 Impresión y publicaciones oficiales

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia		
U008	Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	181 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	141 Fomentar la cultura de la legalidad.		013 Regulación, inspección y solidez de licencias para producción, consumo y venta de bebidas alcohólicas
G007	Reinserción Laboral	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica.		014 Vigilar, mediar y resolver los conflictos laborales de los tres niveles de gobierno y con el sector social y privado
P002	Planeación de la Política de Buen Gobierno	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	132 Política interior	5 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno abierto	134 Contribuir a la instrumentación del modelo de gobierno abierto		003 Conducir las relaciones del poder ejecutivo estatal con los tres poderes del estado, así como los niveles de gobierno federal
P002	Planeación de la Política de Buen Gobierno	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	132 Política interior	5 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno abierto	134 Contribuir a la instrumentación del modelo de gobierno abierto		010 Diseñar, sistematizar y operar instrumentos de evaluación que permitan conocer información de los resultados y el impacto
P002	Planeación de la Política de Buen Gobierno	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	132 Política interior	5 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno abierto	135 Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas.		007 Fortalecer esta institucional y el desarrollo democrático del estado, mediante la participación de organizaciones sociales y civiles
P002	Planeación de la Política de Buen Gobierno	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	132 Política interior	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Impulsar la gobernabilidad democrática	133 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como ejes articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, atendiendo a conflictos sociales		009 Análisis de problemas políticos y sociales que impacten la seguridad interior de la entidad
P003	Planeación de la Política de Buen Gobierno	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	181 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	5 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno abierto	134 Contribuir a la instrumentación del modelo de gobierno abierto.		011 Diseño de políticas en materia de registro civil, registro público, inspección y normatividad
P003	Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	1 Gobierno	18 Coordinación de la política de gobierno	182 Política interior	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica.		006 Promover estudios y análisis de iniciativas y reglamentos para la toma de decisiones públicas
P003	Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	1 Gobierno	18 Coordinación de la política de gobierno	185 Asuntos jurídicos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	141 Fomentar la cultura de la legalidad.		012 Elaboración y revisión de documentos propuestos de ordenamientos, convenios, contratos, acuerdos, dictámenes y demás documentos) con criterios jurídicos y de transparencia realizados
P155	Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	138 Contribuir a la protección de los derechos de las personas.		014 Promover e implementar políticas de derechos humanos, así como asesorar a dependencias y entidades para la atención de recomendaciones
P155	Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	138 Contribuir a la protección de los derechos de las personas.		002 Derechos humanos y prevención de la discriminación
	Entidades Desatendidas (SSG)								
	Junta Local de Conciliación y Arbitraje								

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa Modalidad / Programa Presupuestario	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC) Finalidad	Función	SubFunción	Plan Estatal de Desarrollo Eje	Objetivo	Estrategia	Actividad Institucional
E012	Resolución de Asuntos Laborales	1 Gobierno	17 Justicia	171 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica.	002 Atención a la demanda ciudadana en materia jurídica efectuada
	Instituto de la Defensoría Pública del Estado							
E013	Defensoría Pública Gratuita	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica.	003 Organización, coordinación y supervisión de las funciones de la defensoría pública
	Consejo Estatal de Población							
P014	Política de Población	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	137 Población	5 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno abierto	135 Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas.	024 Planeación demográfica, determinación y conducción de la política de población del estado
	Archivo Histórico General del Estado							
E015	Preservación y Difusión del Archivo Histórico del Estado	2 Desarrollo Social	24 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	242 Cultura	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	141 Fomentar la cultura de la legalidad.	025 Resguardo de documentos y acervos del histórico estatal
	Delegación de Relaciones Exteriores							
E018	Servicios y Asistencia Consular	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	137 Población	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica.	029 Regulación de los trámites consulares y relaciones con el exterior
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes							
P019	Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno abierto	135 Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas.	050 Administración de justicia para menores
	Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas							
E183	Programa de Búsqueda de Personas Desaparecidas	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	174 Sistema Nacional de Seguridad Pública	4 Seguridad Pública y Protección Civil	48 Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que eviten las conductas antisociales y factores criminógenos que generan la violencia y la delincuencia, así como para fortalecer la cultura de orden y respeto a la autoridad, la denuncia de los delitos y el fomento de valores cívicos y morales en la ciudadanía.	127 Establecer mecanismos de cooperación entre la sociedad y el gobierno, para coadyuvar en acciones activas en la atención de los delitos.	300 Combate a la inseguridad, respeto y legalidad a los derechos ciudadanos
	Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje							
E157	Impartición de Justicia Laboral	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	138 Contribuir a la protección de los derechos de las personas.	204 Certeza jurídica a empleadores y trabajadores.
	Organismos Públicos Descentralizados (OPD)							
	Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa							

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa / Modalidad / Programa Presupuestario	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
M001	Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	172 Protección civil	4 Seguridad Pública y Protección Civil	50 Fomentar la acción preventiva en la gestión integral de riesgos para disminuir los efectos de fenómenos naturales perturbadores	132 Incluir el enfoque preventivo en las actividades de las integrantes del sistema estatal de protección civil	210 Protección y respuesta a la ciudadanía en situación de riesgo y alto impacto
	Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas							
P186	Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	4 Seguridad Pública y Protección Civil	49 Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban los conflictos sociales y factores criminógenos que generan la violencia y la delincuencia, así como para fortalecer la cultura de orden y respeto a la autoridad, la denuncia de ilícitos y el fomento de valores cívicos y morales en la ciudadanía	127 Establecer mecanismos de cooperación entre la sociedad y el gobierno, para coordinar su acción integral en la prevención de los delitos.	209 Contribuir a la legalidad, respeto y legalidad a los derechos ciudadanos
03	Administración y Finanzas							
	Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)							
E002	Administración y Control de Pagos	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	5 Gobierno Eficiente y Transparente	63 Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados	158 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública	033 Custodia de fondos, valores e ingresos del estado
F022	Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	5 Gobierno Eficiente y Transparente	64 Contar con instrumentos que permitan conocer y potenciar la inversión realizada con recursos de los tres órdenes de gobierno para ampliar y modernizar la infraestructura, de acuerdo con estándares tecnológicos internacionales	193 Alinear los programas y proyectos de inversión al plan estatal de desarrollo, con base en las carencias poblacionales, el desarrollo regional, así como la demanda de solicitudes de dependencias, entidades y municipios.	243 Planeación y evaluación de las políticas públicas que permiten obtener mejores resultados
M172	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	5 Gobierno Eficiente y Transparente	63 Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados	158 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.	040 Mejor distribución y ejecución de los diversos ámbitos de la coordinación de los recursos para la realización de las metas
M172	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	5 Gobierno Eficiente y Transparente	63 Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados	158 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.	042 Proporcionar los servicios personales, generales, técnicos y auxiliares, garantizando la calidad de los mismos
M172	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	5 Gobierno Eficiente y Transparente	63 Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados	158 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.	043 Recursos humanos y desarrollo de personal
M172	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	5 Gobierno Eficiente y Transparente	63 Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados	158 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.	044 Administración y erogación de activos de acuerdo con la Ley Estatal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	16 Asuntos financieros y hacendarios	161 Asuntos financieros	6 Gobierno Eficiente y Transparente	64 Contar con instrumentos que permitan conocer y potenciar la inversión realizada con recursos de los tres órdenes de gobierno para ampliar y modernizar la infraestructura, de acuerdo con tendencias internacionales y mejores prácticas.	160 Alinear los programas y proyectos de inversión al plan estatal de desarrollo, con base en las carencias poblacionales, el desarrollo regional así como la demanda de solicitudes de dependencias, entidades y municipios.	048 Coordinación interinstitucional para incentivar el desarrollo y las inversiones
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	6 Gobierno Eficiente y Transparente	55 Manejar en forma responsable la deuda pública	160 Mantener los niveles de deuda en forma responsable y sostenible	048 Coordinación interinstitucional para incentivar el desarrollo y las inversiones
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	6 Gobierno Eficiente y Transparente	56 Fortalecer el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público	162 Fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación del desempeño de la administración pública estatal.	152 Vigilancia, control y auditoría de los recursos públicos para una administración eficiente
P022	Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administrativa y Financiera	1 Gobierno	16 Asuntos financieros y hacendarios	161 Asuntos financieros	6 Gobierno Eficiente y Transparente	58 Fortalecer las finanzas de los municipios del estado por medio del incremento de la eficiencia recaudatoria, la ordenación el gasto corriente, la gestión de recursos federales y el manejo responsable de la deuda pública municipal	160 Gestionar recursos de programas federales y del presupuesto de egresos de la federación.	031 Hacienda pública responsable, eficiente y equitativa
P024	Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	1 Gobierno	16 Asuntos financieros y hacendarios	162 Asuntos hacendarios	6 Gobierno Eficiente y Transparente	62 Mejorar los niveles de cumplimiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales	157 Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adoptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria.	052 Estudio, combinación y evaluación de las políticas hacendarias en coordinación con los órganos de gobierno, las entidades públicas y organismos
P024	Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	162 Asuntos hacendarios	5 Gobierno Eficiente y Transparente	62 Mejorar los niveles de cumplimiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales	157 Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adoptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria.	004 Política de ingresos efectiva, expedita, eficiente y congruente con los requerimientos del estado
P024	Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	162 Asuntos hacendarios	5 Gobierno Eficiente y Transparente	62 Mejorar los niveles de cumplimiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales	157 Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adoptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria.	035 Fiscalización de los ingresos estatales

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	Sub-Función	Eje	Objetivo	Estrategia	
P005	Planeación y Conducción de la Política de Egresos	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados.	158 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.	038 Evaluación del ejercicio del gasto público, del presupuesto y de los programas emanados del plan estatal de desarrollo
P005	Planeación y Conducción de la Política de Egresos	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados.	158 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.	039 Programación y presupuestación de los recursos conforme a los planes, programas y proyectos definidos por el plan estatal de desarrollo
P005	Planeación y Conducción de la Política de Egresos	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados.	158 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.	040 Ministración destinada a los efectos derivados de la coordinación de los recursos para la realización de las metas
P005	Planeación y Conducción de la Política de Egresos	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados.	158 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.	041 Información financiera, presupuestal y contable alineada al sistema de contabilidad gubernamental
P005	Planeación y Conducción de la Política de Egresos	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados.	158 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.	046 Revisión y seguimiento de las metas establecidas para el cumplimiento de los objetivos de administración pública
P005	Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas	1 Gobierno	12 Coordinación de la política de gobierno	124 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	55 Fortalecer el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público	162 Fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación del desempeño de la administración pública estatal.	243 Planeación y evaluación de las políticas públicas que permiten obtener mejores resultados
P003	Planeación, Estadística e Indicadores	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	55 Fortalecer el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público	161 Impulsar una planeación basada en resultados.	243 Planeación y evaluación de las políticas públicas que permiten obtener mejores resultados
P003	Planeación, Estadística e Indicadores	1 Gobierno	10 Otros servicios generales	102 Servicios estadísticos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	55 Fortalecer el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público	161 Impulsar una planeación basada en resultados.	243 Planeación y evaluación de las políticas públicas que permiten obtener mejores resultados
	Entidades Sectorizadas (ES)							
	Procuraduría Fiscal							
E003	Asesoría y Representación Jurídica	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	152 Asuntos hacendarios	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la cohesión nacional	159 Coadyuvar a la certeza jurídica.	016 Elaboración y revisión de documentos [proyectos de reglamentos, contratos, convenios, acuerdos, circulares y demás documentos] en materia jurídica y de transparencia realizados
	Instituto Catastral del Estado de Sinaloa							

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E027	Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	1 Gobierno	10 Otros servicios generales	101 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	5 Gobierno Eficiente y Transparente	62 Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales	157 Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adoptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria.	060 Ordenación y regularización de la propiedad rural y urbana
	Instancias de Coordinación (UAF)							
	Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa							
P024	Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	1 Gobierno	10 Asuntos financieros y hacendarios	102 Asuntos hacendarios	5 Gobierno Eficiente y Transparente	63 Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales	157 Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adoptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria.	037 Vigilancia y comprobación de las obligaciones fiscales estatales y federales de los contribuyentes
	Transferencias a municipios							
G029	Participaciones a Municipios	4 Otras no clasificadas en funciones anteriores	42 Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	422 Participaciones a diferentes niveles y órdenes de gobierno	5 Gobierno Eficiente y Transparente	68 Fortalecer las finanzas de los municipios coloradas por medio del incremento de la eficiencia recaudatoria, la reducción del gasto corriente, la gestión de recursos federales y el manejo responsable de la deuda pública municipal	164 Incrementar la eficiencia recaudatoria municipal para alcanzar el potencial estatal en cada concepto de ingresos propios y de esta forma asegurar un crecimiento de la asignación de participaciones.	032 Participaciones federales a municipios
	Deuda Pública							
D030	Costo Financiero de la Deuda	4 Otras no clasificadas en funciones anteriores	41 Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	411 Deuda pública interna	5 Gobierno Eficiente y Transparente	65 Manejar en forma responsable la deuda pública	160 Mantener los niveles de deuda en forma responsable y sostenible	053 Costo financiero de la deuda pública
06	Educación Pública y Cultura							
	Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)							
E043	Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	3 Desarrollo Social	35 Educación	351 Educación básica	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	072 Educación básica de calidad
E043	Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	3 Desarrollo Social	35 Educación	355 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	071 Aplicación de la política educativa
E043	Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	3 Desarrollo Social	35 Educación	355 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	072 Educación básica de calidad
E043	Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	3 Desarrollo Social	35 Educación	356 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa Modalidad / Programa Presupuestario	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E042	Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	255 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa	072 Educación básica de calidad
E043	Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	255 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	073 Aplicación de la política educativa
E044	Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	255 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	074 Brindar la calidad al servicio del salud
E045	Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	255 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	075 Educación media superior de calidad
E060	Telebachillerato Comunitario	2 Desarrollo Social	25 Educación	255 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	071 Aplicación de la política educativa
E063	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	255 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	077 Educación superior de calidad
P042	Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	2 Desarrollo Social	25 Educación	255 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	15 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	049 Perfeccionar la oportunidad de programas y apoyos para volverlos más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación.	066 Planear, dirigir y controlar para elevar la calidad de la educación
P042	Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	2 Desarrollo Social	25 Educación	255 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	066 Planear, dirigir y controlar para elevar la calidad de la educación
P042	Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	2 Desarrollo Social	25 Educación	255 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa	068 Establecer, coordinar y evaluar las políticas en materia educativa para el estado de Sinaloa
S039	Apoyo a Migrantes	2 Desarrollo Social	25 Educación	255 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	071 Aplicación de la política educativa
S044	Desarrollo Profesional Docente	2 Desarrollo Social	25 Educación	255 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	071 Aplicación de la política educativa
S045	Programa Nacional de Inglés	2 Desarrollo Social	25 Educación	255 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	071 Aplicación de la política educativa
S061	Uniformes Escolares	2 Desarrollo Social	25 Educación	254 Educación básica	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	072 Educación básica de calidad

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa Modalidad / Programa Presupuestario	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC) Finalidad	Función	SubFunción	Plan Estatal de Desarrollo Eje	Objetivo	Estrategia	Actividad Institucional
S032	Útiles Escolares	2 Desarrollo Social	25 Educación	251 Educación básica	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	060 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	072 Educación básica de calidad
	Entidades Públicas Descentralizadas (EPyD)							
	Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa							
E054	Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	252 Educación media superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	060 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	075 Educación media superior de calidad
	Universidad Autónoma de Occidente							
F053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	064 Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo.	077 Educación superior de calidad
	Universidad Autónoma de Sinaloa							
F053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	060 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	077 Educación superior de calidad
	Escuela Normal de Sinaloa							
E053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	060 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	074 Docencia de calidad al servicio del estado
	Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa							
E053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	065 Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.	074 Docencia de calidad al servicio del estado
	Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte							
E055	Promoción de la Cultura Física y el Deporte	2 Desarrollo Social	24 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	241 Deporte y recreación	2 Desarrollo Humano y Social	30 Promover el acceso universal a la cultura física y el deporte con una visión integral e incluyente	077 Fomentar la actividad física y el deporte en todo el estado.	220 Alto rendimiento en el deporte y cultura física
E055	Deporte de Alto Rendimiento	2 Desarrollo Social	24 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	241 Deporte y recreación	2 Desarrollo Humano y Social	30 Promover el acceso universal a la cultura física y el deporte con una visión integral e incluyente	077 Fomentar la actividad física y el deporte en todo el estado.	220 Alto rendimiento en el deporte y cultura física
	Centro de Ciencias de Sinaloa							
E052	Fomento de la Ciencia	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	381 Investigación científica	1 Desarrollo Económico	17 Dinamizar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de los sectores productivo y social para el progreso económico sostenible y bienestar de los sinaloenses	044 Fortalecer el sistema estatal de ciencia, tecnología e innovación y el desarrollo de las capacidades locales.	221 Investigación científica que promueve el desarrollo sustentable del estado y la ciudadanía
	Colegio de Sinaloa							

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa Modalidad / Programa Presupuestario	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC) Finalidad	Función	SubFunción	Plan Estatal de Desarrollo Eje	Objetivo	Estrategia	Actividad Institucional
E058	Promoción de la Cultura	2 Desarrollo Social	24 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	242 Cultura	2 Desarrollo Humano y Social	23 Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses	058 Propiciar el encuentro entre hecho cultural y ciudadano, así como su interacción con el patrimonio y la diversidad de expresiones que lo recrean constantemente, garantizando de esta manera el disfrute de sus derechos culturales.	223 Programa integral de la difusión cultural
	Instituto Sinaloense de Cultura							
E058	Cultura y Bellas Artes	2 Desarrollo Social	24 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	242 Cultura	2 Desarrollo Humano y Social	23 Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses	058 Propiciar el encuentro entre hecho cultural y ciudadano, así como su interacción con el patrimonio y la diversidad de expresiones que lo recrean constantemente, garantizando de esta manera el disfrute de sus derechos culturales.	223 Programa integral de la difusión cultural
	Universidad Autónoma Indígena de México							
E062	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	055 Contar con maestros debidamente capacitados para trabajar en contextos sociales y culturales diversos	077 Educación superior de calidad
	Servicios de Educación Pública Descentralizado del Estado de Sinaloa							
E039	Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	251 Educación básica	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	224 Educación pública de calidad
	Universidad Politécnica de Sinaloa							
C053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	077 Educación superior de calidad
	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa							
K043	Infraestructura Física Educativa de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	251 Educación básica	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	056 Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas	224 Educación pública de calidad
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	2 Desarrollo Social	25 Educación	251 Educación básica	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	056 Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas	224 Educación pública de calidad
	Instituto Tecnológico Superior de Guasave							
D053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	077 Educación superior de calidad
	Instituto Tecnológico Superior de Eldorado							

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia		
E093	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.		077 Educación superior de calidad
K040	Infraestructura Física Educativa de Sinaloa	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.		077 Educación superior de calidad
	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa								
E094	Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	252 Educación media superior	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	053 Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.		075 Educación media superior de calidad
	Universidad Politécnica del Mar y la Sierra								
E092	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.		077 Educación superior de calidad
	Universidad Politécnica del Valle del Evora								
E093	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.		077 Educación superior de calidad
	Universidad Tecnológica de Culiacán								
E093	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.		077 Educación superior de calidad
	Universidad Tecnológica de Escuinapa								
E093	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.		077 Educación superior de calidad
	Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos								
E091	Educación para Jóvenes y Adultos	2 Desarrollo Social	25 Educación	255 Educación para adultos	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.		226 Educación para los adultos
	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa								
E093	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa		074 Docencia de calidad al servicio del estado
	Centro de Estudios de Bachillerato								
E094	Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	252 Educación media superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.		075 Educación media superior de calidad
	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa								

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E064	Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	252 Educación media superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	075 Educación media superior de calidad
	Escuela Normal Experimental de El Fuerte							
E053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	226 Investigación experimental para el desarrollo de la educación
	Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa							
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	2 Desarrollo Social	25 Educación	252 Educación media superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	226 Investigación experimental para el desarrollo de la educación
	Sistema Sinaloense de Radio y Televisión							
E062	Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales	1 Gobierno	16 Otros servicios generales	162 Servicios de comunicación y medios	5 Gobierno Eficiente y Transparente	56 Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal	148 Mejorar la infraestructura tecnológica y conectividad	129 Producir y transmitir programación de fomento y difusión para el desarrollo del estado
06	Agricultura y Ganadería							
	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAGyG)							
E010	Asesorar y Asesoría Agraria	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	135 Asuntos jurídicos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la estabilidad institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica.	010 Asesorar, consultar y cancelar los contratos relativos a procedimientos agrícolas
E040	Asesoría y Asesoría Agraria	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	07 Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	080 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción.	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos
F004	Fomento a la Agricultura	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	07 Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	080 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción.	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos
F004	Fomento a la Agricultura	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	07 Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	080 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción.	080 Fomento y desarrollo del seguro agropecuario
F005	Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	07 Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	080 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción.	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos
F007	Aprovechamiento de Fondos Federales	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	06 Mejorar la sustentabilidad de los procesos agrícolas del estado con el propósito de garantizar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales	083 Promover técnicas y tecnologías de producción agrícola sustentables en las unidades de producción agrícola del estado.	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
F000	Sinaloa Agropecuario	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	07 Mejorar la rentabilidad de las producciones agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	020 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos
F000	Sinaloa Agropecuario	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	08 Mejorar la sustentabilidad de las políticas agrícolas del estado con el propósito de garantizar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales	023 Promover técnicas y tecnologías de producción agrícola sustentables en las unidades de producción agrícola del estado	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos
F001	Acciones para el Desarrollo Pecuario	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	11 Mejorar la rentabilidad de las producciones pecuarias del estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	029 Promover la tecnificación de la producción pecuaria en infraestructura y equipamiento de las unidades de producción	080 Fomento y desarrollo del seguro agropecuario
F001	Acciones para el Desarrollo Pecuario	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	12 Mejorar la calidad genética de los hatos ganaderos del estado para incrementar la productividad de las producciones pecuarias	031 Promover la iniciación de los procesos de mejoramiento genético y reproducción de los hatos ganaderos apoyando el equipamiento de las unidades de producción	080 Fomento y desarrollo del seguro agropecuario
G003	Promoción Contra Riesgos Sanitarios	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	13 Mejorar el estatus zoosanitario del estado cumpliendo con las normas mexicanas y eliminando las asimetrías de los mercados internacionales que discriminan productos pecuarios	034 Reforzar los mecanismos y la organización del personal de sanidad pecuario en el estado.	081 Capacitación y adiestramiento a los productores
K010	Apoyo a Pequeños Productores para Infraestructura para el Desarrollo Rural	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	11 Mejorar la rentabilidad de las producciones pecuarias del estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	029 Promover la tecnificación de la producción pecuaria en infraestructura y equipamiento de las unidades de producción	080 Fomento y desarrollo del seguro agropecuario
P003	Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	07 Mejorar la rentabilidad de las producciones agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	020 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción	081 Capacitación y adiestramiento a los productores
P003	Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	07 Mejorar la rentabilidad de las producciones agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	021 Promover la diversificación de la producción agrícola, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los mercados nacionales e internacionales	078 Gestión y mejoras en las políticas públicas para el desarrollo del campo
P003	Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	07 Mejorar la rentabilidad de las producciones agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	021 Promover la diversificación de la producción agrícola, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los mercados nacionales e internacionales	082 Vigilancia del precio de los cultivos y su comercialización

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
P053	Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	03 Mejorar la sustentabilidad de las prácticas agrícolas del estado con el propósito de garantizar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales	023 Promover técnicas y tecnologías de producción agrícola sustentables en las unidades de producción agrícola del estado.	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos
P053	Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	11 Mejorar la rentabilidad de los productores pesqueros del estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	039 Promover la tecnificación de la producción pesquera en infraestructura y equipamiento de las unidades de producción.	004 Financiamiento y fomento al sector rural
S088	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	03 Mejorar la sustentabilidad de las prácticas agrícolas del estado con el propósito de garantizar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales	023 Promover técnicas y tecnologías de producción agrícola sustentables en las unidades de producción agrícola del estado.	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos
S088	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	09 Elevar el estatus zoosanitario del estado, cumpliendo con los marcos regulatorios y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos agrícolas	025 Promover acciones para mantener el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e internacionales.	033 Tecnificación e innovación de las actividades del sector relacionadas con la producción e industrialización agrícola, pecuarias y desarrollo rural
07	Obras Públicas							
	Secretaría de Obras Públicas (SOP)							
M014	Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	5 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	06 Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	121 Consolidar la infraestructura carretera para aumentar su eficiencia, capacidad y seguridad.	060 Regular, proyectar, presupuestar y construir las obras públicas para el desarrollo del estado
M014	Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	06 Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	121 Consolidar la infraestructura carretera para aumentar su eficiencia, capacidad y seguridad.	060 Construcción y conservación de carreteras, caminos vecinales y demás vías de comunicación
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	45 Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	120 Fortalecer el impacto de las obras de infraestructura con el establecimiento de un organismo de planeación y la formulación de los estudios y proyectos para las obras prioritarias.	068 Regulación y programación de la contratación de la obra pública
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	45 Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	120 Fortalecer el impacto de las obras de infraestructura con el establecimiento de un organismo de planeación y la formulación de los estudios y proyectos para las obras prioritarias.	060 Carreteras eficientes, seguras y suficientes.
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	45 Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	120 Fortalecer el impacto de las obras de infraestructura con el establecimiento de un organismo de planeación y la formulación de los estudios y proyectos para las obras prioritarias.	060 Regular, proyectar, presupuestar y construir las obras públicas para el desarrollo del estado

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	46 Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	121 Consolidar la infraestructura carretera para aumentar su eficiencia, capacidad y seguridad.	069 Carreteras eficientes, seguras y sustentables
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	46 Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	121 Consolidar la infraestructura carretera para aumentar su eficiencia, capacidad y seguridad.	069 Construcción y conservación de carreteras, caminos vecinales y demás vías de comunicación
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	46 Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	122 Desarrollar infraestructura urbana que mejore la movilidad, productividad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Sinaloa.	068 Regular, proyectar, presupuestar y conservar las obras públicas
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	46 Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	122 Desarrollar infraestructura urbana que mejore la movilidad, productividad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Sinaloa.	069 Carreteras eficientes, seguras y sustentables
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	46 Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	122 Desarrollar infraestructura urbana que mejore la movilidad, productividad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Sinaloa.	070 Regular, proyectar, presupuestar y conservar las obras públicas para el desarrollo del estado
	Entidades Paraestatales Descentralizadas (OPD)							
	Desarrollo Urbano Tres Ríos							
P132	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	221 Urbanización	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	46 Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	120 Fortalecer el rezago de las zonas de infraestructura con el establecimiento de un esquema de planeación y la formulación de los estudios y proyectos para las obras prioritarias.	227 Estado eficiente y funcional en el desarrollo de sus funciones
	Preesforzados Concretos y Agregados de Sinaloa (PRECASIN)							
M249	Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	46 Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	122 Desarrollar infraestructura urbana que mejore la movilidad, productividad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Sinaloa.	069 Construcción y conservación de carreteras, caminos vecinales y demás vías de comunicación
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	46 Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	121 Consolidar la infraestructura carretera para aumentar su eficiencia, capacidad y seguridad.	069 Construcción y conservación de carreteras, caminos vecinales y demás vías de comunicación
08	Seguridad Pública							
	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)							

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E079	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y equipados para que mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los ciudadanos.	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.	094 Prevención del delito y reinserción social con perspectiva estatal
E079	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y equipados para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los ciudadanos.	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.	096 Protección ante contingencias con alto riesgo
E079	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y equipados para que mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los ciudadanos.	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.	100 Fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del Distrito Federal

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E009	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y equipados para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.	101 Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública
E050	Dirección de Protección	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y equipados para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	095 Protección de los bienes y valores de los sectores bancario comercial, empresarial e industrial
E051	Disuasión y Prevención del Delito	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y equipados para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.	096 Protección a la ciudadanía en alto riesgo

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E051	Disuasión y Prevención del Delito	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Dotar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y equipados para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una renovada organización, equipamiento y capacitación.	009 Investigación, estudio y realización de planes y proyectos para la seguridad en el estado y sus ciudadanos
E051	Disuasión y Prevención del Delito	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	48 Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que influyan las conductas antisociales y factores criminógenos que generan la violencia y la delincuencia, así como para fortalecer la cultura de orden y respeto a la autoridad, la denuncia de los delitos y el fomento de valores cívicos y morales en la ciudadanía.	123 Desarrollar medidas, acciones y programas para prevenir accidentes, delitos y conductas antisociales.	034 Prevención del delito y seguridad social con perspectiva estatal
E032	Administración del Sistema Penitenciario Estatal	1 Gobierno	12 Justicia	123 Reclusión y readaptación social	4 Seguridad Pública y Protección Civil	49 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de la justicia para adolescentes, y con esquemas para la una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad	130 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad	066 Sistema penitenciario que garantice la ejecución de las resoluciones jurídicas y contribuya a la readaptación social

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
P078	Políticas de Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	48 Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan la violencia y la delincuencia, así como para fortalecer la cultura de orden y respeto a la autoridad, la denuncia de los delitos y el fomento de valores cívicos y morales en la ciudadanía	127 Establecer mecanismos de cooperación entre la sociedad y el gobierno, para coordinar su acción e integrar la corresponsabilidad ciudadana	093 Definir, conducir y coordinar las políticas de seguridad para preservar toda la integridad de los ciudadanos
	Entidades Paraestatales (ISAF)							
	Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán							
E082	Administración del Sistema Penitenciario Estatal	1 Gobierno	12 Justicia	123 Reclusión y readaptación social	4 Seguridad Pública y Protección Civil	49 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normatividad vigente en materia de ejecución penal y de la justicia para adolescentes y que asegure para la una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad	130 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normatividad vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad.	094 Prevención del delito y reinserción social con perspectiva estatal
	Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis							
E082	Administración del Sistema Penitenciario Estatal	1 Gobierno	12 Justicia	123 Reclusión y readaptación social	4 Seguridad Pública y Protección Civil	49 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normatividad vigente en materia de ejecución penal y de la justicia para adolescentes, y que asegure para la una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad	130 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normatividad vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad	094 Prevención del delito y reinserción social con perspectiva estatal
	Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán							

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa / Modalidad / Programa Presupuestario	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
5082	Administración del Sistema Penitenciario Estatal	1 Gobierno	12 Justicia	123 Reclusión y readaptación social	4 Seguridad Pública y Protección Civil	49 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas correspondientes en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de la justicia para adolescentes, y que además permita una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad	130 Contar con un sistema con irrestricto respeto garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad	004 Prevención del delito y reinserción social con perspectiva estatal
	Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes							
5082	Administración del Sistema Penitenciario Estatal	1 Gobierno	12 Justicia	123 Reclusión y readaptación social	4 Seguridad Pública y Protección Civil	49 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas correspondientes en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de la justicia para adolescentes, y que además permita una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad	131 Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos.	030 Administración de justicia para menores
	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública							
	Secretariado Ejecutivo							
5078	Seguridad Pública	1 Gobierno	12 Asuntos de orden público y de seguridad interior	124 Sistema Nacional de Seguridad Pública	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la sociedad, velando siempre por la legalidad y el respeto de los derechos	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.	102 Cobertura de los servicios de seguridad pública y procuración de justicia
	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza							

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E073	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	174 Sistema Nacional de Seguridad Pública	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y equipados para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los ciudadanos	125 Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada.	101 Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública
	Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i)							
E073	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y equipados para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los ciudadanos	126 Modernizar e incrementar la infraestructura disponible para la operación de los cuerpos de seguridad pública	007 Fortalecimiento a los telecomunicaciones estatales para la vigilancia y conservación del orden público
	Entidades Públicas Descentralizadas (ISSP)							
	Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública							
F005	Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y equipados para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los ciudadanos	125 Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada.	101 Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública
09	Economía							
	Secretaría de Economía (SE)							

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E040	Capacitación y Apoyo al Empleo	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	312 Asuntos laborales generales	1 Desarrollo Económico	01 Fortalecer e incrementar el empleo formal y de alto valor de los sectores productivos	002 Promover la formación de talento humano en sectores económicos de alto valor	109 Atender de manera integral y personalizada los problemas de desempleo y subempleo en el estado, ofreciendo servicios de información, vinculación y orientación ocupacional, así como apoyos económicos o en especie para capacitación y autoempleo
F006	Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	03 Fortalecer la economía estatal, contando con un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que impulse la diversificación de los sectores productivos	008 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales.	111 Impulso participación delegaciones de privado y público, nacional e internacional en proyectos de infraestructura
F006	Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	03 Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	008 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales.	112 Libre comercio con el exterior e inversión extranjera
F006	Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	03 Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	008 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales.	113 Política de desarrollo empresarial y competitividad
F037	Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	02 Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento	003 Impulsar mecanismos que fortalezcan a las MIPYMES la consolidación, la competitividad y la vinculación con las cadenas productivas	108 Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas
F050	Gestión y Promoción Económica	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	03 Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	008 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales.	103 Políticas públicas que garanticen el desarrollo económico del estado
F060	Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	02 Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento	003 Impulsar mecanismos que fortalezcan a las MIPYMES la consolidación, la competitividad y la vinculación con las cadenas productivas.	104 Desarrollo y modernización del sector empresarial del estado, mediante gestiones ante instituciones financieras
F060	Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	03 Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	008 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales.	105 Sectores económicos competitivos

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
P050	Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	06 Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	011 Consolidar el sector minero en el estado.	107 Desarrollo y financiamiento a la explotación de metales y subsuelo
P031	Impulso Empresarial en Proyectos Estratégicos y Fomento al Emprendimiento	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	02 Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento	003 Impulsar mecanismos que fomenten en las MIPYMES la consolidación, la competitividad y la vinculación con los sectores productivos.	073 Preparación y evaluación de proyectos productivos
P031	Impulso Empresarial en Proyectos Estratégicos y Fomento al Emprendimiento	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	02 Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento	006 Generar mecanismos para la formación y el impulso de los emprendedores.	073 Preparación y evaluación de proyectos productivos
P035	Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	02 Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento	003 Impulsar mecanismos que fomenten en las MIPYMES la consolidación, la competitividad y la vinculación con los sectores productivos	110 Libre competencia económica
P089	Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	02 Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento	004 Otorgar créditos para el financiamiento de las MIPYMES, fortaleciendo la conservación y generación de empleos.	110 Libre competencia económica
P089	Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	02 Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento	005 Generar mecanismos para la formación y el impulso de los emprendedores.	109 Apoyo a los procesos de transformación y comercialización de bienes y servicios
	Entidades Públicas Descentralizadas							
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa							
E062	Capacitación y Apoyo al Empleo	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	312 Asuntos laborales generales	1 Desarrollo Económico	01 Fortalecer el empleo formal y de alto valor de las actividades productivas	001 Desarrollar acciones que generen la vinculación de capital humano mejor calificado adecuado a la demanda de los sectores productivos.	226 Capacitación para el trabajo
	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial							
U053	Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	03 Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	010 Establecer y promover las bases para establecer nuevas empresas a través de un marco regulatorio simplificado y funcional.	239 Mejora regulatoria
	Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)							
E005	Promoción y Atracción de Inversión	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	03 Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	009 Promover políticas públicas que nos permitan incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado.	114 Planeación y articulación del desarrollo económico de largo plazo del estado con la colaboración público privada

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia		
	Secretaría de Salud (06)								
E117	Servicios de Atención Médica	2 Desarrollo Social	22 Salud	224 Rectoría del sistema de salud	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los habitantes reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	060 Promover acciones, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.	115 Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades	
E118	Formación de Capital Humano para la Salud	2 Desarrollo Social	23 Salud	234 Rectoría del sistema de salud	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los habitantes reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	060 Promover acciones, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.	121 Infraestructura suficiente, con personal capacitado y equipos seguros para la salud	
E119	Formación de Capital Humano para la Salud	2 Desarrollo Social	23 Salud	234 Rectoría del sistema de salud	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los habitantes reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	060 Promover acciones, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.	123 Rectoría en protección social en salud con calidad estratégicamente	
E110	Formación de Capital Humano para la Salud	2 Desarrollo Social	23 Salud	234 Rectoría del sistema de salud	2 Desarrollo Humano y Social	25 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social	066 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población abiertos, independientemente de su condición social o laboral	122 Políticas de calidad implementadas en el sistema estatal de salud	
E116	Formación de Capital Humano para la Salud	2 Desarrollo Social	23 Salud	234 Rectoría del sistema de salud	2 Desarrollo Humano y Social	25 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social	067 Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud	117 Promoción contra riesgos sanitarios fortalecida y modernizada	
E115	Formación de Capital Humano para la Salud	2 Desarrollo Social	23 Salud	234 Rectoría del sistema de salud	2 Desarrollo Humano y Social	25 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social	067 Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud	119 Fortalecer la promoción y prevención de la salud	

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	2 Desarrollo Social	23 Salud	234 Rectoría del sistema de salud	2 Desarrollo Humano y Social	26 Alcanzar cobertura en salud, contando en un sistema de todos servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social	007 Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud	118 Servicios de apoyo administrativo
P146	Política de Salud Pública	2 Desarrollo Social	23 Salud	234 Rectoría del sistema de salud	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que las personas reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	060 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.	115 Definir, conducir y coordinar la salud pública y seguridad social
P172	Administración Financiera	2 Desarrollo Social	23 Salud	234 Rectoría del sistema de salud	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que las personas reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	060 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.	120 Fondo de aportaciones para los servicios de salud a la comunidad con recursos Federales aplicados
	Entidades Descentralizadas (DS)							
	Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa							
E113	Asistencia Social a Grupos Vulnerables	2 Desarrollo Social	25 Protección social	259 Otros de seguridad social y asistencia social	2 Desarrollo Humano y Social	25 Brindar a la población abierta una protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, cuya disposición para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias y la prestación de servicios de salud	065 Garantizar el control en emergencias en salud, donantes y de seguridad en salud.	124 Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública privada y capacitativa a grupos vulnerables
	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa							
G121	Arbitraje Médico	2 Desarrollo Social	23 Salud	234 Rectoría del sistema de salud	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que las personas reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	060 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.	123 Sistema de protección social en salud consolidado usuarios garantía
	Consejo Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISIN)							

Categorias Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa Modalidad / Programa Presupuestario	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC) Finalidad	Función	SubFunción	Plan Estatal de Desarrollo Eje	Objetivo	Estrategia	Actividad Institucional
S123	Regulación y Prevención de Riesgos Sanitarios por la Salud	2 Desarrollo Social	3 Salud	254 Rectoría del sistema de salud	2 Desarrollo Humano y Social	25 Brindar a la población servicios de protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias, y la prestación de servicios de salud	064 Fortalecer la regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios.	117 Prevención contra riesgos sanitarios fortalecida y modernizada
	Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones							
P013	Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	2 Desarrollo Social	3 Salud	233 Generación de recursos para la salud	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, coordinando virtuosamente a los diferentes del sector y otras interesadas en la salud de la población	060 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.	029 Obras de prevención y atención de las adicciones
	Instituto de Cultura (ISC)							
	Centros de Rehabilitación para la Juventud							
P018	Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	2 Desarrollo Social	3 Salud	252 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	060 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.	125 Atención a la juventud
	Entidades Públicas Descentralizadas (ISS)							
	Hospital Civil de Culiacán							
E117	Servicios de Atención Médica	2 Desarrollo Social	3 Salud	252 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	25 Abatir el rezago en salud, con base en un sistema de redes servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social	057 Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud.	231 Brindar atención curativa en consulta externa general
R076	Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	2 Desarrollo Social	3 Salud	252 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	25 Abatir el rezago en salud, con base en un sistema de redes servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social	057 Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud	231 Brindar atención curativa en consulta externa general

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
	Desarrollo Integral de la Familia							
E113	Asistencia Social a Grupos Vulnerables	2 Desarrollo Social	26 Protección social	263 Familia e hijos	2 Desarrollo Humano y Social	26 Proteger y promover los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral	071 Fortalecer el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad.	124 Asistencia social, consultoría y beneficencia pública justa y equitativa a grupos vulnerables
E114	Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	2 Desarrollo Social	26 Protección social	263 Familia e hijos	2 Desarrollo Humano y Social	26 Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral	071 Fortalecer el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad.	124 Asistencia social, consultoría y beneficencia pública justa y equitativa a grupos vulnerables
E115	Atención a Personas con Discapacidad	2 Desarrollo Social	26 Protección social	263 Familia e hijos	2 Desarrollo Humano y Social	26 Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral	071 Fortalecer el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad.	124 Asistencia social, consultoría y beneficencia pública justa y equitativa a grupos vulnerables
	Servicios de Salud de Sinaloa							
E116	Servicios de Salud Pública	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	060 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el cuidado personal, familiar y comunitario.	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
060	Cirugía	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	061 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles.	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1222	Salud de la Infancia y la Adolescencia	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	060 Proporcionar atención integral durante el ciclo preconcepcional, embarazo, parto y puerperio, así como cuidados del recién nacido y menores de cinco años.	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
8222	VIH/SIDA	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	061 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles.	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
1103	Salud Mental y Adicciones	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	061 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1101	Salud Social	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	060 Promover estilos, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1102	Cáncer	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	061 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1104	Lepra	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	061 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles.	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1105	Planificación Familiar y Anticoncepción	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	062 Proporcionar atención integral durante la etapa preconcepcional, embarazo, parto y puerperio, así como cuidados del recién nacido y menores de cinco años.	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1107	Violencia de Género	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	061 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles.	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1108	Vacunación	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	061 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles.	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
I110	Zoonosis	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	061 Implementar esquemas preventivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades bucales y otras	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
I111	Determinantes Colectivos	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	060 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
I112	Tuberculosis	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	061 Implementar esquemas preventivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles.	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
I113	Prevención y Atención a la Salud	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	060 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
I123	Prevención y Atención a la Salud	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	25 Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias y la prevención en control de salud	063 Fortalecer la regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios.	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
I123	Prevención y Atención a la Salud	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes servidas de atención, con un modelo de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social	067 Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa Modalidad / Programa Presupuestario	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC) Finalidad	Función	SubFunción	Plan Estatal de Desarrollo Eje	Objetivo	Estrategia	Actividad Institucional
I103	Prevención y Atención a la Salud	3 Desarrollo Social	33 Salud	332 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	068 Asegurar un enfoque integral para brindar especial atención en los indicadores básicos de clínica a la salud con énfasis en comunidades marginadas	332 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
I105	Salud Reproductiva	3 Desarrollo Social	33 Salud	332 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	062 Proporcionar atención integral durante la etapa preconcepcional, embarazo, parto y puerperio, así como cuidados del recién nacido y menores de cinco años	332 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
I126	Enfermedades Transmisibles	3 Desarrollo Social	33 Salud	332 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	063 Promover actitudes conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario	332 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
I160	Enfermedades Crónicodegenerativas	3 Desarrollo Social	33 Salud	332 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	061 Implementar acciones preventivas de promoción, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles	332 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
I161	Salud Materna	3 Desarrollo Social	33 Salud	332 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	062 Proporcionar atención integral durante la etapa preconcepcional, embarazo, parto y puerperio, así como cuidados del recién nacido y menores de cinco años	332 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
I162	Salud Perinatal	3 Desarrollo Social	33 Salud	332 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	062 Proporcionar atención integral durante la etapa preconcepcional, embarazo, parto y puerperio, así como cuidados del recién nacido y menores de cinco años	332 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
	Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa							
E113	Asistencia Social a Grupos Vulnerables	2 Desarrollo Social	25 Previsión social	269 Otros de seguridad social y asistencia social	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	063 Promover actitudes conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario	332 Vinculación con los involucrados al servicio de la asistencia y el estado
11	Comunicación Social							
	Coordinación de Comunicación Social (CCS)							

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E127	Comunicación Social	1 Gobierno	14 Otros servicios generales	143 Servicios de comunicación y medios	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Impulsar la gobernabilidad democrática	136 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.	002 Comunicación social, relaciones públicas y de imagen del gobierno
E127	Comunicación Social	1 Gobierno	14 Otros servicios generales	143 Servicios de comunicación y medios	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Impulsar la gobernabilidad democrática	136 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.	126 Comunicación efectiva y eficiente del ejecutivo estatal y la obra de gobierno
E127	Comunicación Social	1 Gobierno	14 Otros servicios generales	143 Servicios de comunicación y medios	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Impulsar la gobernabilidad democrática	136 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.	127 Difusión estatal, nacional e internacional de las actividades de la entidad y la región
E127	Comunicación Social	1 Gobierno	14 Otros servicios generales	143 Servicios de comunicación y medios	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Impulsar la gobernabilidad democrática	136 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.	131 Conservación y supervisión de los establecimientos
12	Representación							
	Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)							
E101	Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Otros	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Impulsar la gobernabilidad democrática	136 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.	130 Coordinación y asistencia del gobierno estatal con los representantes de las entidades federativas en el Distrito Federal
13	Turismo							
	Secretaría de Turismo (SECTUR)							
F130	Promoción y Fomento del Sector Turístico	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	1 Desarrollo Económico	04 Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa	014 Realizar acciones para mejorar la competitividad de los destinos turísticos en el estado.	133 Realización de los programas para la promoción y difusión de los destinos turísticos
F130	Promoción y Fomento del Sector Turístico	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	1 Desarrollo Económico	04 Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa	014 Realizar acciones para mejorar la competitividad de los destinos turísticos en el estado.	136 Impulso a los proyectos de inversión que inciden en influencia turística
F130	Promoción y Fomento del Sector Turístico	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	1 Desarrollo Económico	05 Impulsar la actividad turística del estado para incrementar sus beneficios económicos y sociales	017 Generar más empleos directos e indirectos en la actividad turística.	132 Impulso a los proyectos de inversión que inciden en el sector turístico
F130	Promoción y Fomento del Sector Turístico	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	1 Desarrollo Económico	05 Impulsar la actividad turística del estado para incrementar sus beneficios económicos y sociales	017 Generar más empleos directos e indirectos en la actividad turística.	137 Turismo con sello propio de calidad, hospitalidad y seguridad

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
P129	Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	1 Desarrollo Económico	04 Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa	014 Realizar acciones para mejorar la competitividad de los destinos turísticos en el estado.	121 Difusión, desarrollo e impulso de la imagen turística del estado
P129	Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	1 Desarrollo Económico	04 Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa	014 Realizar acciones para mejorar la competitividad de los destinos turísticos en el estado.	132 Formular, coordinar, regular y evaluar el sistema estatal de desarrollo turístico
P129	Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	1 Desarrollo Económico	04 Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa	015 Elevar la calidad de los servicios turísticos en los destinos.	134 Incremento de la oferta turística orientada a proyectos verdes y sustentables
P129	Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	1 Desarrollo Económico	05 Impulsar la actividad turística del estado para incrementar sus beneficios económicos y sociales	018 Incrementar el registro de turistas internacionales y nacionales, su estadía y derrame económico por la actividad turística.	135 Desarrollo de destinos turísticos diversificados, sustentables y competitivos
35	Transparencia y Rendición de Cuentas							
	Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)							
0134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	59 Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información	154 Impulsar el gobierno abierto y el ejercicio del derecho a la información.	165 Cumplimiento a la demanda ciudadana de información veraz y oportuna del quehacer de la administración estatal y sus funcionarios públicos
0134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	59 Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información	154 Impulsar el gobierno abierto y el ejercicio del derecho a la información.	166 Acceso a la información pública gubernamental
0134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	184 Acceso a la información pública gubernamental	5 Gobierno Eficiente y Transparente	59 Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información	154 Impulsar el gobierno abierto y el ejercicio del derecho a la información.	167 Evaluación del desempeño de la transparencia y rendición de cuentas
0134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	184 Acceso a la información pública gubernamental	5 Gobierno Eficiente y Transparente	59 Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información	154 Impulsar el gobierno abierto y el ejercicio del derecho a la información.	167 Análisis y aplicación de las políticas de transparencia y rendición de cuentas
0134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	184 Acceso a la información pública gubernamental	5 Gobierno Eficiente y Transparente	61 Impulsar la participación ciudadana en control, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno	156 Desarrollar acciones que permitan la participación individual u organizada de la sociedad	168 Regulación y seguimiento al cumplimiento de la rendición de cuentas
0135	Fiscalización a la Gestión Pública	1 Gobierno	18 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	60 Consolidar un sistema estatal anticorrupción	165 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	169 Estudio y aplicación de las responsabilidades de los funcionarios públicos, facultades y sanciones
0135	Fiscalización a la Gestión Pública	1 Gobierno	18 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	60 Consolidar un sistema estatal anticorrupción	165 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	167 Vigilancia de los responsables ciudadanos de los funcionarios públicos conforme al reglamento interior de la dependencia
0135	Fiscalización a la Gestión Pública	1 Gobierno	18 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	60 Consolidar un sistema estatal anticorrupción	165 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	168 Estudio de las leyes, reglamentos y lineamientos que regula la rendición de cuentas en la administración pública
0135	Fiscalización a la Gestión Pública	1 Gobierno	18 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	60 Consolidar un sistema estatal anticorrupción	165 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.	169 Evaluación del cumplimiento de los metas, planes y propósitos de la función pública

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
0135	Fiscalización a la Gestión Pública	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	154 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	60 Consolidar un sistema estatal anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.	161 Atención e investigación de las denuncias ciudadanas por posibles actos ilícitos del servicio público
0135	Fiscalización a la Gestión Pública	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	154 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	60 Consolidar un sistema estatal anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.	162 Vigilancia, control y auditoría de los recursos públicos para una administración eficiente
0135	Fiscalización a la Gestión Pública	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	154 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	60 Consolidar un sistema estatal anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.	163 Auditoría al gasto de los recursos públicos
0135	Fiscalización a la Gestión Pública	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	154 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	60 Consolidar un sistema estatal anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.	164 Transparencia en los sistemas de información
0135	Fiscalización a la Gestión Pública	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	155 Asuntos jurídicos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	60 Consolidar un sistema estatal anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.	165 Atención a las dependencias del ejecutivo estatal en la transparencia y rendición de cuentas
17	Pesca y Acuacultura							
	Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)							
P144	Desarrollo Pesquero	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuacultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	14 Garantizar la captura sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas con base en el ordenamiento, así como la efectiva inspección y vigilancia de las pesquerías	035 Efectuar una permanente vigilancia del territorio del estado para el cuidado y protección	178 Estudio de factibilidad y métodos para el desarrollo efectivo de la acuacultura y la pesca
P144	Desarrollo Pesquero	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuacultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	15 Consolidar el liderazgo nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	037 Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola	176 Desarrollo, equipo y sustentabilidad al sector pesquero
P144	Desarrollo Pesquero	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuacultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	15 Consolidar el liderazgo nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	037 Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola	177 Integración de los programas y proyectos para la pesca y acuacultura en el estado
P144	Desarrollo Pesquero	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuacultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	15 Consolidar el liderazgo nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	037 Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola	179 Apoyo en los programas de adquisición de infraestructura a los productores y sus cooperativas

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
P144	Desarrollo Pesquero	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuacultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	15 Consolidar el liderazgo nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	038 Impulsar procesos de certificación sanitaria que potencien el mercado de exportación de los productos y subproductos pesqueros.	185 Desarrollo de estudios y tecnologías para el cuidado y conservación de la fauna marina
P147	Desarrollo Acuícola	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuacultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	14 Garantizar la captura sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas con base en el ordenamiento, así como la efectiva inspección y vigilancia de las pesquerías	035 Efectuar una permanente labor de inspección del esfuerzo pesquero y acuícola.	180 Apoyo y gestión de recursos para la implementación de la acuacultura en campos pesqueros
P147	Desarrollo Acuícola	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuacultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	14 Garantizar la captura sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas con base en el ordenamiento, así como la efectiva inspección y vigilancia de las pesquerías	035 Efectuar una permanente labor de inhibición del esfuerzo pesquero y acuícola	184 Estudios y seguimiento de los litorales del estado
P147	Desarrollo Acuícola	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuacultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	15 Consolidar el liderazgo nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	037 Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola	180 Impulso, difusión y promoción de espacios para el desarrollo de la pesca deportiva
P147	Desarrollo Acuícola	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuacultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	15 Consolidar el liderazgo nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	037 Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola	182 Proyectos que coadyuven la cobertura de la población de la acuacultura y sus productos
P147	Desarrollo Acuícola	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuacultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	15 Consolidar el liderazgo nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	037 Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola	183 Apoyo y gestión de recursos para la implementación de la acuacultura en campos pesqueros
G145	Inspección y Vigilancia del Sector Pesquero y Acuícola	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuacultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	14 Garantizar la captura sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas con base en el ordenamiento, así como la efectiva inspección y vigilancia de las pesquerías	036 Cuidar el debido cumplimiento y ejecución de las leyes	185 Supervisión continua a la pesca, explotación, conservación y cuidado de los litorales y sus productos

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa Modalidad / Programa Presupuestario	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC) Finalidad	Función	SubFunción	Plan Estatal de Desarrollo Eje	Objetivo	Estrategia	Actividad Institucional
	Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca							
F148	Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuacultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	14 Garantizar la captura sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas con base en el ordenamiento, así como la cultura, inspección y vigilancia de las pesquerías	035 Efectuar una permanente delimitación del entorno pesquero y acuícola.	236 Investigación y estudio del desarrollo de la acuacultura
F148	Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuacultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	16 Consolidar el liderazgo nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas sólidos de rentabilidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	037 Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola	236 Investigación y estudio del desarrollo de la acuacultura
18	**Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción**							
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa							
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa							
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	60 Consolidar un sistema estatal anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.	162 Vigilancia, control y auditoría de los recursos públicos para una administración eficiente
20	**Mujeres**							
	Secretaría de las Mujeres (SM)							
E017	Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	2 Desarrollo Social	26 Protección social	269 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	35 Fortalecer los mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres	093 Coordinar la política estatal de prevención, atención y sanción para la erradicación de la violencia contra las mujeres.	217 Mujeres en el ejercicio de sus derechos
F017	Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	2 Desarrollo Social	26 Protección social	269 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	35 Fortalecer los mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres	093 Garantizar el acceso a los servicios de atención integral a mujeres y niñas víctimas de violencia.	217 Mujeres en el ejercicio de sus derechos
P020	Fortalecimiento de la Igualdad de Género	2 Desarrollo Social	26 Protección social	269 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	34 Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con base en el ejercicio pleno de los derechos humanos	092 Impulsar políticas públicas dirigidas a asegurar la inclusión de las mujeres en la planeación y gestión del desarrollo del estado.	217 Mujeres en el ejercicio de sus derechos
P020	Fortalecimiento de la Igualdad de Género	2 Desarrollo Social	26 Protección social	269 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	34 Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con base en el ejercicio pleno de los derechos humanos	093 Implementar estrategias para el fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todo el estado.	217 Mujeres en el ejercicio de sus derechos
	Dirección Sectorizada (SM)							
	Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar							
E015	Atención y Prevención de la Violencia Familiar	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	64 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la salud institucional	140 Promover políticas públicas orientadas a prevenir y atender la violencia familiar.	226 Brindar atención y prevención de la violencia familiar y de género

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa Modalidad / Programa Presupuestario	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC) Finalidad	Función	SubFunción	Plan Estatal de Desarrollo Eje	Objetivo	Estrategia	Actividad Institucional
	Centro de Justicia para las Mujeres							
E017	Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	2 Desarrollo Social	26 Protección social	268 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	35 Fortalecer los mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres	082 Coordinar la política estatal de prevención, atención y sanción para la erradicación de la violencia contra las mujeres.	317 Mujeres en el ejercicio de sus derechos
31	Promover y Desarrollo Sustentable							
	Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)							
E113	Asistencia Social a Grupos Vulnerables	2 Desarrollo Social	26 Protección social	268 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	049 Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para volverlos más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación.	060 Promover programas localizados a ulterior necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables
E126	Desarrollo y Protección Forestal	2 Desarrollo Social	24 Protección ambiental	246 Otros de protección ambiental	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	28 Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración, y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes	107 Impulsar y consolidar la protección de los recursos forestales.	172 Fomento al cuidado del medio ambiente
F006	Fomento a la Participación Social	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	222 Desarrollo comunitario	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en políticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	047 Orientar las acciones gubernamentales y concertar los acuerdos con quienes ocupan las instituciones públicas y sociales para revertir las condiciones de desigualdad, pobreza y marginación entre las personas, grupos sociales y comunidades	063 Apoyar proyectos donde comunidades y grupos sociales propongan obras y acciones de desarrollo social
F035	Fomento a la Participación Social	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	227 Desarrollo regional	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	049 Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para volverlos más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación.	063 Apoyar proyectos donde comunidades y grupos sociales propongan obras y acciones de desarrollo social
K174	Infraestructura Física	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	227 Desarrollo regional	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	049 Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para volverlos más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación.	063 Apoyar proyectos donde comunidades y grupos sociales propongan obras y acciones de desarrollo social
P032	Dirección, Coordinación y Evaluación de la Política Social y Regional	2 Desarrollo Social	26 Protección social	268 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	047 Orientar las acciones gubernamentales y concertar los acuerdos con quienes ocupan las instituciones públicas y sociales para revertir las condiciones de desigualdad, pobreza y marginación entre las personas, grupos sociales y comunidades.	064 Dirigir, conducir, evaluar y dar seguimiento a la política de desarrollo social en el estado

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
P032	Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	2 Desarrollo Social	28 Protección social	288 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	049 Perfeccionar la oportunidad de programas y apoyos para volverlos más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación.	016 Elaboración y revisión de documentos (proyectos de reglamentos, convenios, acuerdos, circulares y demás documentación en materia jurídica y de transparencia) realizados
P032	Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	2 Desarrollo Social	28 Protección social	288 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	049 Perfeccionar la oportunidad de programas y apoyos para volverlos más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación.	068 Coordinar la planeación de los programas, proyectos y acciones en materia de desarrollo social
P032	Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	2 Desarrollo Social	28 Protección social	288 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	049 Perfeccionar la oportunidad de programas y apoyos para volverlos más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación.	097 Evaluar y monitorear los resultados de programas, proyectos y acciones de la política social y su vinculación social
P032	Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	2 Desarrollo Social	28 Protección social	288 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	049 Perfeccionar la oportunidad de programas y apoyos para volverlos más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación.	098 Promover programas focalizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables
P033	Planeación, Estadística e Indicadores	2 Desarrollo Social	28 Protección social	288 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	049 Perfeccionar la oportunidad de programas y apoyos para volverlos más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación.	146 Resguardo y vigilancia de los sistemas de información, su funcionamiento y desarrollo
P035	Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	3 Desarrollo Social	34 Protección ambiental	344 Reducción de la contaminación	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	40 Instrumentar políticas, planes, programas y acciones para prevenir, controlar y reducir la contaminación y que beneficie a gestión ambiental en el estado	106 Prevenir, controlar y, en lo posible, reducir las emisiones de contaminantes al ambiente con el objeto de garantizar las autoridades de calidad establecidas en las normas oficiales mexicanas.	172 Fomento al cuidado del medio ambiente
P036	Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	216 Otros de protección ambiental	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	39 Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración, y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes.	105 Impulsar la protección, conservación y manejo de los recursos naturales de Sinaloa.	162 Coordinación e implementación de estrategias, planes y programas que promuevan la sustentabilidad del desarrollo y medio ambiente en el estado

Categorias Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificacion Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
P135	Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	216 Otros de protección ambiental	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	39 Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y aprovechamiento, y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes	105 Impulsar la protección, conservación y manejo de los recursos naturales de Sinaloa.	172 Fomento al cuidado del medio ambiente
P136	Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	216 Otros de protección ambiental	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	40 Implementar políticas, planes, programas y acciones para prevenir, controlar y reducir la contaminación y que beneficie la gestión ambiental en nuestro estado	110 Formular una política estatal ambiental de conformidad con la normatividad federal e internacional en materia de cambio climático.	173 Evaluación de riesgo ambiental
P137	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	221 Urbanización	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	37 Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales	038 Actualizar y adecuar el marco jurídico de actuación que propicie el desarrollo territorial y urbano sustentable y con calidad de vida.	065 Dictaminación, construcción y evaluación de la política de ordenamiento urbano y regional
P137	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	222 Desarrollo comunitario	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	44 Optimizar el ordenamiento de la inversión de recursos financieros, y evitar la discrecionalidad en la determinación de obras para el desarrollo económico, social y ambiental del estado de manera participativa y modular	118 Establecer un sistema estatal de proyectos por medio del marco institucional del modelo de movilidad estratégica para definir cuál y dónde la manera en que se tendrá que hacer con un enfoque de largo plazo.	218 Transporte público eficiente
P138	Gestión Energética Sustentable	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	216 Otros de protección ambiental	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	40 Implementar políticas, planes, programas y acciones para prevenir, controlar y reducir la contaminación y que beneficie la gestión ambiental en nuestro estado	111 Incrementar el ahorro de energía y fomentar la generación de energías limpias.	174 Investigación, tecnología de energía sustentable y consumo responsable
	Entidades Sectorizadas (SEyDS)							
	Instituto Sinaloense de Desarrollo Social							
P099	Programa Estratégico para el Desarrollo Social	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	222 Desarrollo comunitario	2 Desarrollo Humano y Social	15 Alcanzar, con un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todos los ciudadanos tengan las mismas posibilidades de desplegar sus capacidades y alcanzar	049 Superar las carencias de la población, otorgando atención oportuna y solidaria al mejoramiento integral del bienestar de los sinaloenses.	068 Operación de programas sociales, gestoría y atención social
	Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa							

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
U040	Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses	2 Desarrollo Social	26 Protección social	267 Indígenas	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en políticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para alcanzar la inclusión de los temas de desarrollo social	068 Impulsar la aprobación de la ley estatal de los derechos de los pueblos indígenas que establezca el deber del estado de proteger los derechos culturales y preservar el desarrollo de la cultura y las comunidades indígenas.	066 Operación de programas sociales, gestoría y atención social
	Entidades Públicas Descentralizadas (E040)							
	Instituto Sinaloense de la Juventud							
P039	Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	2 Desarrollo Social	27 Otros asuntos sociales	271 Otros asuntos sociales	2 Desarrollo Humano y Social	33 Fortalecer las condiciones para los jóvenes en un ambiente digno y de participación social	088 Incentivar la participación juvenil en la toma de decisiones	125 Atención a la juventud
	Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa							
E040	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	213 Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	41 Impulsar la ampliación de la cobertura de infraestructura básica de alcantarillado y saneamiento	113 Coordinar la cooperación interinstitucional e implementar acciones y convenios con los tres niveles de gobierno para garantizar la operación de los plantas de tratamiento, desarrollando infraestructura para el saneamiento de las aguas residuales financieramente sustentables.	234 Manejo eficiente del agua potable y saneamiento efectivo a las aguas residuales
K075	Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	213 Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	41 Impulsar la ampliación de la cobertura de infraestructura básica de alcantarillado y saneamiento	113 Coordinar la cooperación interinstitucional e implementar acciones y convenios con los tres niveles de gobierno para garantizar la operación de los plantas de tratamiento, desarrollando infraestructura para el saneamiento de las aguas residuales financieramente sustentables.	234 Manejo eficiente del agua potable y saneamiento efectivo a las aguas residuales
	Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa							
K076	Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	2 Desarrollo Social	29 Vivienda y servicios a la comunidad	295 Vivienda	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	38 Ampliar y propiciar el acceso a la vivienda digna, ordenada y sustentable	103 Aumentar la reserva territorial	235 Conducción de las políticas de vivienda
P143	Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	2 Desarrollo Social	29 Vivienda y servicios a la comunidad	295 Vivienda	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	38 Ampliar y propiciar el acceso a la vivienda digna, ordenada y sustentable	103 Promover el acceso a viviendas de calidad en desarrollos habitacionales ordenados y dignos, ordenados y sustentables.	235 Conducción de las políticas de vivienda
	Viveros de Sinaloa							
E038	Desarrollo y Protección Forestal	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	215 Protección de la diversidad biológica y del paisaje	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	32 Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración, y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes	107 Impulsar y consolidar la protección de los recursos forestales.	172 Fomento al cuidado del medio ambiente

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa Modalidad / Programa Presupuestario	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC) Finalidad	Función	SubFunción	Plan Estatal de Desarrollo Eje	Objetivo	Estrategia	Actividad Institucional
22	Asesores							
	Coordinación de Asesores (CA)							
P001	Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	1 Gobierno	18 Coordinación de la política de gobierno	721 Procuraduría / Gobernatura	6 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno estatal	139 Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas	559 Asesoría, gestoría, difusión y apoyo de las actividades del gobernador del estado
23	Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales							
	Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales (COGTYPE)							
E132	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	382 Desarrollo tecnológico	6 Gobierno Eficiente y Transparente	55 Impulsar la ciencia, innovación y mejora continua en las instituciones públicas	145 Evaluar la gestión pública para la mejora.	140 Eficiencia en la de los recursos para la calidad en el servicio público
E132	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	382 Desarrollo tecnológico	6 Gobierno Eficiente y Transparente	55 Impulsar la ciencia, innovación y mejora continua en las instituciones públicas	145 Evaluar la gestión pública para la mejora.	141 Calidad en los servicios administrativos
E132	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	382 Desarrollo tecnológico	6 Gobierno Eficiente y Transparente	56 Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal	148 Mejorar la infraestructura tecnológica y conectividad.	145 Desarrollo e implementación de sistemas integrales eficientes que garanticen el desarrollo y servicio de los sistemas y servicios del servicio público
E132	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	382 Desarrollo tecnológico	6 Gobierno Eficiente y Transparente	56 Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal	148 Mejorar la infraestructura tecnológica y conectividad.	145 Atención eficiente de los usuarios al correo del estado
E132	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	382 Desarrollo tecnológico	6 Gobierno Eficiente y Transparente	56 Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal	149 Implementar un gobierno digital que impacte en el progreso económico, social y sostenible de la entidad.	144 Análisis de proyectos a implementar para la mejora continua de los sistemas y tecnologías
E132	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	382 Desarrollo tecnológico	6 Gobierno Eficiente y Transparente	56 Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal	149 Implementar un gobierno digital que impacte en el progreso económico, social y sostenible de la entidad.	143 Resguardo y vigilancia de los sistemas de información, su funcionamiento y desarrollo
P133	Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	382 Desarrollo tecnológico	6 Gobierno Eficiente y Transparente	58 Incrementar la eficiencia gubernamental y corresponsabilidad del estado coadyuvando con las entidades públicas en la implementación de proyectos transversales prioritarios y la mejora de las relaciones interinstitucionales	159 Mejorar las relaciones internacionales y con organismos nacionales para el impulso de proyectos especiales	150 Conocimiento y estudio de los proyectos de nuevos ámbitos para el desarrollo de nuevos sistemas
	Entidades Públicas Descentralizadas (COGTYPE)							
	Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación							
P034	Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	384 Innovación	1 Desarrollo Económico	17 Elevar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de los sectores productivo y social para el progreso económico sostenible y el bienestar de los sinaloenses	044 Fortalecer el sistema estatal de ciencia, tecnología e innovación y el desarrollo de las capacidades locales.	230 Mejora los niveles de la economía de los ciudadanos

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Autónomos

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
	Poder Legislativo							
R149	Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo	1 Gobierno	11 Legislación	111 Legislación	5 Gobierno Eficiente y Transparente	60 Consolidar un sistema estatal anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.	186 Formulación y emisión del marco normativo
R150	Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado	1 Gobierno	11 Legislación	112 Fiscalización	5 Gobierno Eficiente y Transparente	60 Consolidar un sistema estatal anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.	187 Fiscalización y revisión del ejercicio de los recursos mediante la auditoría pública
	Poder Judicial							
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica.	189 Impartición de justicia pronta y expedita
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica.	189 Fortalecimiento del servicio de administración e impartición de justicia del poder judicial
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica.	190 Resoluciones en pleno del poder judicial
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica.	191 Inspección del funcionamiento de los órganos judiciales del estado
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica.	192 Resolución de litigio en el ramo penal
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica.	193 Resolución de litigio en el ramo civil
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica.	194 Resolución de litigio en el ramo familiar
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica.	197 Capacitación jurídica, organizacional y de desarrollo humano al Poder Judicial
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica.	198 Sistemas de información y comunicación efectiva
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica.	199 Impartición de justicia para adolescentes
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica.	200 Asignación, destino, seguimiento y ejecución de infraestructura

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Autónomos

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	241 Juicios orales
E153	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	244 Resolución de litigio en materia penal, civil y familiar
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica.	245 Celebración de audiencias conciliatorias del orden civil de mercantil oral
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica.	246 Resolución de controversias en materia de ejecución penal
	Comisión Estatal de Derechos Humanos							
P150	Política de Promoción y Protección de los Derechos Humanos	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	138 Contribuir a la protección de los derechos de las personas.	202 Derechos humanos y prevención de la discriminación
	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa							
E150	Impartición de Justicia Administrativa	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	138 Contribuir a la protección de los derechos de las personas.	203 Impartición de justicia administrativa
	Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública							
E155	Transparencia y Acceso a la Información Pública	1 Gobierno	16 Otros servicios generales	164 Acceso a la información pública gubernamental	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información	154 Impulsar el gobierno abierto y el ejercicio del derecho a la información	165 Acceso a la información pública gubernamental
E155	Transparencia y Acceso a la Información Pública	1 Gobierno	16 Otros servicios generales	164 Acceso a la información pública gubernamental	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Consolidar un sistema estatal anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y control a la corrupción	165 Acceso a la información pública gubernamental
	Fiscalía General del Estado							
E101	Atención de Delitos Electorales	1 Gobierno	12 Justicia	172 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública de cuerpos y confianza, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, establecimientos organizados y equipados para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la sociedad salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	200 Combate a la impunidad, respeto y legalidad a los derechos ciudadanos

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Autónomos

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E162	Averiguaciones Previas y Procesos Penales	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y equipados para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la sociedad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública mediante adecuada organización, equipamiento y capacitación.	205 Combate a la impunidad, respeto y legalidad a los derechos ciudadanos
E162	Averiguaciones Previas y Procesos Penales	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y equipados para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la sociedad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.	209 Determinación de los hechos para ejercer la acción penal
E162	Averiguaciones Previas y Procesos Penales	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y equipados para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la sociedad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.	210 Control de las actividades periciales y los procesos de justicia e investigación

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Autónomos

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E103	Unidades Especializadas	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y equipados para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.	306 Combate a la impunidad, respeto y legalidad a los derechos ciudadanos
E104	Investigación y Operación de la Policía Ministerial	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y equipados para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando con integridad y patrimonio de los sinaloenses	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.	307 Investigación ministerial para la pronta impartición de justicia
E105	Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y equipados para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.	308 Conocimiento, métodos y técnicas de investigación de los peritos, periciales relacionado con hechos delictivos

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Autónomos

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E177	Poniendo Alto	1 Gobierno	12 Justicia	122 Preservación de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.	200 Combate a la inseguridad, respeto y legalidad a los derechos ciudadanos
O160	Instituto y Escuela de Policías de Culiacán	1 Gobierno	12 Justicia	122 Preservación de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.	205 Defensa de la legalidad de los derechos de los gobernados
P158	Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	1 Gobierno	12 Justicia	122 Preservación de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.	205 Defensa de la legalidad de los derechos de los gobernados

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Autónomos

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
P155	Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y equipados para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.	306 Contribuir a la impartición, respeto y legalidad a los derechos ciudadanos
P157	Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y equipados para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.	307 Investigación ministerial para la procuración de justicia
P158	Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y equipados para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.	312 Estudios y consultas de acuerdos, reglamentos y leyes del orden policial

Categorías Programáticas Base para 2022 Ramo Autónomos

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
P158	Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	1 Gobierno	12 Justicia	133 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y equipados para ello, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garantizando la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.	213 Atención pronta al reclamo de justicia para los gobernados
	Instituto Electoral del Estado de Sinaloa							
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	138 Organización de procesos electorales	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Impulsar la gobernabilidad democrática	136 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.	219 Diseñar, normar y vigilar las elecciones en el estado y municipios
	Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa							
E167	Impartición de Justicia Electoral	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Impulsar la gobernabilidad democrática	136 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.	216 Impartición de justicia electoral

Categorías Programáticas Base para 2022 de Instituciones de Seguridad Social

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa							
J189	Jubilados y Pensionados de la Educación	2 Desarrollo Social	20 Protección social	202 Edad avanzada	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados	158 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública	24 Atención a derechohabientes
	Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa							
J170	Pensionados IPES	2 Desarrollo Social	20 Protección social	201 Enfermedad e incapacidad	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados	158 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública	24 Atención a derechohabientes

Catálogo de Ejes del Plan Estatal de Desarrollo

Clave	Descripción
1	Desarrollo Económico
2	Desarrollo Humano y Social
3	Desarrollo Sustentable e Infraestructura
4	Seguridad Pública y Protección Civil
5	Gobierno Eficiente y Transparente

Clasificación Funcional del Gasto

Clave	Descripción
1	Gobierno
11	**Legislación**
111	Legislación
112	Fiscalización
12	**Justicia**
121	Impartición de justicia
122	Procuración de justicia
123	Reclusión y readaptación social
124	Derechos Humanos
13	**Coordinación de la política de gobierno**
131	Presidencia / Gubernatura
132	Política interior
133	Preservación y cuidado del patrimonio público
134	Función pública
135	Asuntos jurídicos
136	Organización de procesos electorales
137	Población
138	Territorio
139	Otros
14	**Relaciones exteriores**
141	Relaciones exteriores
15	**Asuntos financieros y hacendarios**
151	Asuntos financieros
152	Asuntos hacendarios
16	**Seguridad nacional**
161	Defensa
162	Marina
163	Inteligencia para la preservación de la seguridad nacional
17	**Asuntos de orden público y de seguridad interior**
171	Policía
172	Protección civil
173	Otros asuntos de orden público y de seguridad
174	Sistema Nacional de Seguridad Pública
18	**Otros servicios generales**
181	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales
182	Servicios estadísticos
183	Servicios de comunicación y medios
184	Acceso a la información pública gubernamental
185	Otros
2	Desarrollo Social
21	**Protección ambiental**
211	Ordenación de desechos

Clasificación Funcional del Gasto

Clave	Descripción
212	Administración del agua
213	Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
214	Reducción de la contaminación
215	Protección de la diversidad biológica y del paisaje
216	Otros de protección ambiental
22	**Vivienda y servicios a la comunidad**
221	Urbanización
222	Desarrollo comunitario
223	Abastecimiento de agua
224	Alumbrado público
225	Vivienda
226	Servicios comunales
227	Desarrollo regional
23	**Salud**
231	Prestación de servicios de salud a la comunidad
232	Prestación de servicios de salud a la persona
233	Generación de recursos para la salud
234	Rectoría del sistema de salud
235	Protección social en salud
24	**Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales**
241	Deporte y recreación
242	Cultura
243	Radio, televisión y editoriales
244	Asuntos religiosos y otras manifestaciones sociales
25	**Educación**
251	Educación básica
252	Educación media superior
253	Educación superior
254	Posgrado
255	Educación para adultos
256	Otros servicios educativos y actividades inherentes
26	**Protección social**
261	Enfermedad e incapacidad
262	Edad avanzada
263	Familia e hijos
264	Desempleo
265	Alimentación y nutrición
266	Apoyo social para la vivienda
267	Indigenas
268	Otros grupos vulnerables
269	Otras de seguridad social y asistencia social
27	**Otros asuntos sociales**
271	Otros asuntos sociales

Clasificación Funcional del Gasto

Clave	Descripción
3	**Desarrollo Económico**
31	**Asuntos económicos, comerciales y laborales en general**
311	Asuntos económicos y comerciales en general
312	Asuntos laborales generales
32	**Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza**
321	Agropecuaria
322	Silvicultura
323	Acuacultura, pesca y caza
324	Agroindustrial
325	Hidroagrícola
326	Apoyo financiero a la banca y seguro agropecuario
33	**Combustibles y energía**
331	Carbón y otros combustibles minerales sólidos
332	Petróleo y gas natural (hidrocarburos)
333	Combustibles nucleares
334	Otros combustibles
335	Electricidad
336	Energía no eléctrica
34	**Minería, manufactura y construcción**
341	Extracción de recursos minerales excepto los combustibles minerales
342	Manufacturas
343	Construcción
35	**Transporte**
351	Transporte por carretera
352	Transporte por agua y puertos
353	Transporte por ferrocarril
354	Transporte aéreo
355	Transporte por oleoductos y gasoductos y otros sistemas de transporte
356	Otros relacionados con transporte
36	**Comunicaciones**
361	Comunicaciones
37	**Turismo**
371	Turismo
372	Hoteles y restaurantes
38	**Ciencia, tecnología e innovación**
381	Investigación científica
382	Desarrollo tecnológico
383	Servicios científicos y tecnológicos
384	Innovación
39	**Otros industrias y otros asuntos económicos**
391	Comercio, distribución, almacenamiento y depósito
392	Otras industrias

Clasificación Funcional del Gasto

Clave	Descripción
393	Otros asuntos económicos
4	Otras no clasificadas en funciones anteriores
41	**Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda**
411	Deuda pública interna
412	Deuda pública externa
42	**Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno**
421	Transferencias entre diferentes niveles y órdenes de gobierno
422	Participaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno
423	Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno
43	**Saneamiento del sistema financiero**
431	Saneamiento del sistema financiero
432	Apoyo IPAB
433	Banca de Desarrollo
434	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión
44	**Adeudos de ejercicios fiscales anteriores**
441	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción

1 Gobierno

Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.

1.1. Legislación

Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos; así como la fiscalización de la cuenta pública, entre otras.

1.1.1 Legislación

Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos, a quienes la Constitución Política del país y de las entidades federativas le otorgan la facultad de hacerlo.

1.1.2 Fiscalización

Comprende las acciones relativas a la fiscalización de la rendición de cuentas.

1.2. Justicia

Comprende la administración de la procuración e impartición de la justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o diputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones. Así como las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales. las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondientes. Incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación social. Así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros.

1.2.1 Impartición de Justicia

Comprende las acciones que desarrollan el Poder Judicial, los Tribunales Agrarios, Fiscales y Administrativos, así como las relativas a la impartición de justicia en materia laboral. Incluye infraestructura y equipamiento necesarios.

1.2.2 Procuración de Justicia

Comprende la administración de las actividades inherentes a la procuración de justicia, así como la infraestructura y equipamiento.

1.2.3 Reclusión y Readaptación Social

Comprende la administración, gestión o apoyo de los centros de reclusión y readaptación social, así como acciones encaminadas a corregir conductas antisociales de quienes infringieron la ley y que por tal razón purgan la pena correspondiente en Centros de Reclusión y Readaptación Social para adultos y menores infractores. Incluye la infraestructura y el equipamiento necesario.

1.2.4 Derechos Humanos

Comprende las actividades relacionadas con la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en los ámbitos estatal, nacional e internacional. Incluye acciones orientadas a la organización del poder público que permita asegurar jurídicamente el pleno goce de los derechos humanos, así como el impulso del respeto y garantía de los mismos.

1.3 Coordinación de la Política de Gobierno

Comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno.

1.3.1 Presidencia / Gubernatura

Comprende las actividades que desarrollan las oficinas del Titular del Poder Ejecutivo de la Federación, Entidades Federativas y Municipios.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		1.3.2 Política Interior Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política del desarrollo político y las actividades de enlace con el Congreso.
		1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público Incluye las actividades para la preservación y cuidado del patrimonio público (monumentos, obras artísticas y edificios, entre otros).
		1.3.4 Función Pública Incluye el control, fiscalización y evaluación interna de la gestión gubernamental.
		1.3.5 Asuntos Jurídicos Comprende las acciones de coordinación jurídica que desarrolla la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, así como los servicios de asesoría y asistencia jurídica a gobernadores y presidentes.
		1.3.6 Organización de Procesos Electorales Comprende la planeación, supervisión, control y organización de acciones inherentes a los procesos electorales; así como la regulación de los recursos financieros que se destinan a los distintos órganos electorales y a los partidos políticos.
		1.3.7 Población Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política poblacional y de los servicios migratorios.
		1.3.8 Territorio Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política territorial.
		1.3.9 Otros Incluye otras acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno no consideradas en otras subfunciones.
	1.4 Relaciones Exteriores Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.	**1.4.1 Relaciones Exteriores** Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación nacional e internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
	1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios Comprende el diseño y ejecución de los asuntos relativos a cubrir todas las acciones inherentes a los asuntos financieros y hacendarios.	**1.5.1 Asuntos Financieros** Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política financiera. Así como diseño y ejecución de la política financiera mediante la regulación, normatividad y supervisión del sistema financiero y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes. **1.5.2 Asuntos Hacendarios** Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política fiscal (ingreso, gasto y financiamiento), así como la gestión de tesorería y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes. Incluye las actividades de gestión y regulación de las entidades que administran los juegos y sorteos.
	1.6 Seguridad Nacional Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la planificación y operación del Ejército, Armada y la Fuerza Aérea de México, así como la administración de los asuntos militares y servicios inherentes a la Seguridad Nacional.	**1.6.1 Defensa** Comprende las actividades relacionadas con la operación del Ejército y la Fuerza Aérea de México. **1.6.2 Marina** Comprende las actividades relacionadas con la operación de la Armada de México. **1.6.3 Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional** Comprende las actividades relacionadas con la seguridad nacional. Incluye la operación del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).
	1.7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones que realizan los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, para la investigación y prevención de conductas delictivas; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que el de orientación, difusión, auxilio y protección civil para prevención de desastres, entre otras. Incluye los servicios de policía, servicios de protección contra incendios.	**1.7.1 Policía** Incluye la administración de asuntos y servicios policiacos, combate a la delincuencia y narcotráfico, adiestramiento del cuerpo policíaco, estadísticas de arrestos y criminalidad, así como la reglamentación y el control del tránsito por carretera. **1.7.2 Protección Civil** Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política de protección civil; así como las actividades en materia de prevención, auxilio, atención y rehabilitación del orden y servicios públicos en casos de desastres naturales.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad Incluye las actividades que realicen los entes públicos en materia de orden, seguridad y justicia que no se encuentren consideradas en otras subfunciones.
		1.7.4 Sistema Nacional de Seguridad Pública Incluye las acciones realizadas bajo la coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
	1.8 Otros Servicios Generales Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios vinculados a una determinada función que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por ejemplo, se incluye aquí la recopilación de estadísticas de la industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un organismo estadístico central.	**1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales** Comprende las actividades referentes a la prestación de servicios enfocados a proporcionar seguridad jurídica al ciudadano en su persona, en sus bienes y en su interacción con los demás ciudadanos a través de las acciones de Registro Civil, Catastro y Registro Público de la Propiedad y del Comercio, entre otros. Así como las actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales.
		1.8.2 Servicios Estadísticos Considera las acciones que realizan los entes públicos relacionadas con los sistemas de información y las estadísticas nacionales.
		1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de servicios de comunicación social y la relación con los medios informativos, estatales y privados, así como los servicios informativos en medios impresos y electrónicos.
		1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental Comprende las actividades y las acciones orientadas a garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los tres niveles de Gobierno, así como de los organismos autónomos además de su integración y difusión.
		1.8.5 Otros Incluye las actividades que realizan los entes públicos no consideradas en ninguna función o subfunción de esta clasificación.

2 Desarrollo Social

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
2.	2.1. Protección Ambiental Comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente, así como su conservación. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, administración del agua, protección de la diversidad biológica y del paisaje.	2.1.1 Ordenación de Desechos Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de los sistemas de limpia, recolección, traslado, tratamiento y eliminación de desechos. La recolección de desechos comprende el barrido de calles, parques, plazas y otros lugares públicos; la recolección de todo tipo de desechos. El tratamiento incluye cualquier método o proceso destinado a modificar las características o composición física, química o biológica de cualquier desecho para neutralizarlo. La eliminación consiste, entre otras cosas, en proporcionar un destino final a los desechos que ya no resultan útiles, mediante el uso de basureros, el confinamiento, el vertimiento en el mar o cualquier otro método pertinente de eliminación. 2.1.2 Administración del Agua Incluye los programas y actividades para la regulación y aprovechamiento del agua, servicios de información meteorológica, control de cauces, entre otros. 2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado Comprende la administración, supervisión, inspección, explotación, construcción, ampliación o apoyo de los sistemas de drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales. La gestión del sistema de alcantarillado incluye la explotación y la construcción del sistema de colectores, tuberías, conductos y bombas de evacuación de las aguas residuales (agua de lluvia y aguas residuales domésticas y de otro tipo) desde los puntos de generación hasta una instalación de tratamiento de aguas residuales o un lugar desde el cual se vierten las aguas residuales a las aguas superficiales. El tratamiento de las aguas residuales incluye cualquier proceso mecánico, biológico o avanzado de purificación para consumo humano u otros fines de las aguas residuales con el fin de que éstas cumplan las normas medioambientales vigentes y otras normas de calidad.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		2.1.4 Reducción de la Contaminación Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de actividades relacionadas con la reducción y el control de la contaminación como son la protección del aire ambiente y del clima, la protección del suelo y de las aguas subterráneas, la reducción de los ruidos y las vibraciones y la protección contra la radiación.
		2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de actividades relacionadas con la protección de la diversidad biológica y del paisaje, como las actividades relacionadas con la protección de la fauna y la flora (tales como, por ejemplo, la reintroducción de especies extintas y la recuperación de especies en peligro de extinción), la protección de determinados hábitats (inclusive la ordenación de parques y de reservas naturales) y la protección de paisajes por sus valores estéticos (por ejemplo, la reparación de paisajes deteriorados con fines de fortalecer su valor estético y la rehabilitación de minas y canteras abandonadas).
		2.1.6 Otros de Protección Ambiental Incluye la administración, dirección, regulación, supervisión, gestión y apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales para promover la protección del medio ambiente; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación en lo referente a la prestación de servicios de protección del medio ambiente; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre la protección del medio ambiente.
	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.	**2.2.1 Urbanización** Comprende las acciones relacionadas con el fomento y la regulación, el financiamiento, la construcción, operación, fomento, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento urbano.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		2.2.2 Desarrollo Comunitario Comprende la administración de los asuntos y servicios relacionados con el desarrollo comunitario; administración de las leyes de urbanismo y las normas de utilización de tierras y de construcción. Planificación de nuevas comunidades o de comunidades rehabilitadas; planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura, esparcimiento, etc. para las comunidades; elaboración de planes de financiación de proyectos.
		2.2.3 Abastecimiento de Agua Comprende las acciones relacionadas con la construcción, ampliación y mantenimiento, capacitación, purificación y distribución de agua potable.
		2.2.4 Alumbrado Público Comprende la administración de los asuntos relacionados con el alumbrado público como su instalación, gestión, mantenimiento, mejora, creación y regulación de las normas, entre otros.
		2.2.5 Vivienda Comprende las acciones de financiamiento, para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda. Incluye la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con la misma; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda.
		2.2.6 Servicios Comunales Comprende la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con los servicios comunitarios distintos a los referidos en las subfunciones anteriores por ejemplo rastro, panteones, mercados y centrales de abasto; calles, parques y jardines y su equipamiento. Así como la preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con los mismos, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		2.2.7 Desarrollo Regional Incluye las acciones y programas que se llevan a cabo en el ámbito regional a través de instrumentos o mecanismos específicos para impulsar la infraestructura y su equipamiento, el bienestar social, la actividad económica y apoyos para saneamiento financiero en municipios y entidades federativas.
	2.3. Salud Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos los servicios para pacientes externos, servicios médicos y hospitalarios generales y especializados, servicios odontológicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales y especializados, servicios médicos y centros de maternidad, servicios de residencias de la tercera edad y de convalecencia y otros servicios de salud; así como productos, útiles y equipo médicos, productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos.	**2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad** Incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado. **2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona** Este incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado. **2.3.3 Generación de Recursos para la Salud** Incluye la creación, fabricación y elaboración de bienes e insumos para la salud, la comercialización de biológicos y reactivos, la formación y desarrollo de recurso humano, así como el desarrollo de la infraestructura y equipamiento en salud. **2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud** Comprende la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales, la planeación estratégica, la generación de información, la evaluación del desempeño, la coordinación intersectorial, la regulación y emisión de normatividad en materia de salud, así como la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, la comunicación social, los asuntos jurídicos y la administración y gestión de los servicios centralizados y descentralizados de suministros y adquisiciones, entre otros. **2.3.5 Protección Social en Salud** Incluye la operación de los fondos de gastos de atención a catástrofes y de previsión presupuestaria, la integración de la cuota social que cubre el Gobierno y de la aportación solidaria; incluye asimismo, las acciones de información, evaluación, investigación, capacitación y acreditación del Sistema de Protección Social en Salud.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
	2.4. Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, radio, televisión, editoriales y actividades recreativas.	**2.4.1 Deporta y Recreación** Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos deportivos y recreativos; gestión o apoyo de instalaciones para la práctica deportiva o los acontecimientos relacionados con deportes activos (campos de deporte, canchas de tenis, canchas de squash, pistas de atletismo, campos de golf, cuadriláteros de boxeo, pistas de patinaje, gimnasios, etcétera); gestión o apoyo de instalaciones para actividades recreativas (parques, plazas, playas, zonas de acampada y alojamiento público cercano a estos lugares, piscinas de natación, baños públicos para la higiene personal), entre otros. **2.4.2 Cultura** Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos culturales; gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales (bibliotecas, museos, galerías de arte, teatros, salones de exposición, monumentos, edificios y lugares históricos, jardines zoológicos y botánicos, acuarios, viveros, entre otros); producción, gestión o apoyo de actos culturales (conciertos, producciones teatrales y cinematográficas, exposiciones de arte, entre otros). **2.4.3 Radio, Televisión y Editoriales** Incluye la administración, supervisión y regulación de asuntos y servicios relacionados con la radio, la televisión y la edición, así como la gestión o apoyo de los mismos. **2.4.4 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales** Comprende la administración, control y regulación de asuntos religiosos y otras manifestaciones sociales, así como el suministro, apoyo a su gestión, mantenimiento y reparación de instalaciones para servicios religiosos.
	2.5. Educación Comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionados con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de la educación y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.	**2.5.1 Educación Básica** Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación básica, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la educación preescolar, primaria y secundaria.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		2.5.2 Educación Media Superior Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación media superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.
		2.5.3 Educación Superior Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.
		2.5.4 Posgrado Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos de posgrado, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.
		2.5.5 Educación para Adultos Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos para adultos y alfabetización en los diferentes niveles, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.
		2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes Incluye otros servicios educativos no considerados en las subfunciones anteriores; así como las acciones la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, como la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales en materia de educación; regulación y normatividad, comunicación social; asuntos jurídicos; y la administración y gestión de los servicios centralizados de suministros y adquisiciones; las acciones que se desarrollan para proporcionar servicios donde concurren diferentes niveles educativos, tales como la distribución de libros de textos gratuitos, material educativo, didáctico y becas; así como desayunos escolares, entre otros.
	2.6 Protección Social Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la protección social que desarrollan los entes públicos en materia de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social. Incluye las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población	**2.6.1 Enfermedad e Incapacidad** Incluye las erogaciones que por concepto de los seguros de enfermedad y maternidad, riesgo de trabajo e invalidez y vida (pensiones) realizan entidades como IMSS, ISSSTE, ISSFAM, PEMEX, CFE, entre otras.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
	asegurada como a la no asegurada. Incluyen también los gastos en servicios y transferencias a personas y familias y los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones.	**2.6.2 Edad Avanzada** Incluye las erogaciones que por concepto del seguro de cesantía en edad avanzada y vejez (jubilaciones) realizan entidades como IMSS, ISSSTE, ISSFAM, PEMEX, CFE, entre otras. **2.6.3 Familia e Hijos** Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en efectivo y en especie a familias con hijos a cargo; administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social; prestaciones en efectivo, como asignaciones por maternidad, pagos en caso de nacimiento, licencias por cuidado de los hijos, subsidios familiares o subvenciones por hijos a cargo, otros pagos efectuados periódicamente o de una sola vez para apoyar a las familias y ayudarlas a sufragar los costos de ciertas necesidades (por ejemplo, las familias monoparentales o las familias con hijos minusválidos), entre otros. **2.6.4 Desempleo** Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en efectivo o en especie a personas que están capacitadas para trabajar y dispuestas a trabajar pero no pueden encontrar un empleo adecuado; así como la administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social. **2.6.5 Alimentación y Nutrición** Comprende los programas, actividades y proyectos económicos y sociales relacionados con la distribución y dotación de alimentos y bienes básicos y de consumo generalizado a la población en situación económica extrema. **2.6.6 Apoyo Social para la Vivienda** Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en especie para ayudar a las familias a sufragar el costo de una vivienda (previa comprobación de los ingresos de los beneficiarios); así como la administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social: prestaciones en especie, como los pagos a corto o a largo plazo para ayudar a los inquilinos a pagar sus alquileres, los pagos para ayudar a los dueños u ocupantes actuales de una vivienda a sufragar los costos de ésta (es decir, para ayudar en el pago de hipotecas o intereses). **2.6.7 Indígenas** Comprende los servicios de asistencia social que se prestan en comunidades indígenas.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción

2.6.8 Otros Grupos Vulnerables

Comprende los servicios que se prestan a grupos con necesidades especiales como: niños, personas con capacidades diferentes, manutención a personas mayores de 60 años; así como atención a diversos grupos vulnerables (incluye albergues y servicios comunitarios).

2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social

Incluye esquemas de protección social a población no asegurada (Seguro Popular de Salud), el pago de prestaciones sociales a través de las instituciones de seguridad social, tales como compensaciones de carácter militar, estancias de bienestar social, espacios físicos y educativos, así como pagas y ayudas de defunción. Comprende las acciones de gestión y apoyo de actividades de asistencia social e incluye la prestación de servicios de asistencia social en forma de beneficios en efectivo y en especie a las víctimas de desastres naturales.

2.7 Otros Asuntos Sociales

Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las funciones anteriores.

2.7.1 Otros Asuntos Sociales

Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las subfunciones anteriores.

3 Desarrollo Económico

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.

3.1. Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Comprende la administración de asuntos y servicios económicos, comerciales y laborales en general, inclusive asuntos comerciales exteriores; gestión o apoyo de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, pronósticos meteorológicos, pesas y medidas, levantamientos hidrológicos, levantamientos geodésicos, etc.; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, tales como el comercio de exportación e importación en su conjunto, mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado, etc. Así como de la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, comerciales y laborales.

3.1.1 Asuntos Económicos y comerciales en General

Comprende la administración de asuntos y servicios económicos y comerciales en general, formulación y ejecución de políticas económicas y comerciales generales; enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y el comercio; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales tales como: mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		3.1.2 Asuntos Laborales Generales Comprende la administración de asuntos y servicios laborales generales: formulación y aplicación de políticas laborales generales; supervisión y reglamentación de las condiciones de trabajo (jornada de trabajo, salarios, seguridad, entre otras); enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y las organizaciones industriales, empresariales y laborales generales; incluye la gestión o apoyo de programas o planes generales para facilitar la movilidad en el empleo, reducir la discriminación por motivo de sexo, raza, edad y de otra índole, reducir la tasa de desempleo en regiones deprimidas o subdesarrolladas, fomentar el empleo de grupos desfavorecidos u otros grupos caracterizados por elevadas tasas de desempleo, entre otros.
	3.2. Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción, y comercialización agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, agroindustrial, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal.	**3.2.1 Agropecuaria** Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento, regulación, producción, distribución, comercialización e infraestructura agropecuaria. Así como las acciones relativas a la regularización agraria y el pago de obligaciones jurídicas ineludibles en la materia.
		3.2.2 Silvicultura Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización de silvicultura como la conservación, ampliación y explotación racionalizada de reservas forestales; supervisión y reglamentación de explotaciones forestales y concesión de licencias para la tala de árboles; la preservación y recuperación de suelos, desarrollo de la infraestructura para la conservación de bosques y selvas, así como el fomento de la producción forestal.
		3.2.3 Acuacultura, Pesca y Caza Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización de pesca y caza; la organización, asistencia técnica e investigación en materia acuícola y pesquera, así como la construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura pesquera y sistemas acuícolas; protección, propagación y explotación racionalizada de poblaciones de peces y animales salvajes; supervisión y reglamentación de la pesca de agua dulce, oceánica y costera, la piscicultura, la caza de animales salvajes y la concesión de licencias de pesca y de caza.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		3.2.4 Agroindustrial Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización agroindustrial, como el otorgamiento de apoyos para la industrialización de la producción agropecuaria.
		3.2.5 Hidroagrícola Incluye la infraestructura hidroagrícola relacionada con el desarrollo agropecuario.
		3.2.6 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario Incluye los programas y acciones relacionadas con el financiamiento al sector y con el seguro agropecuario.
	3.3 Combustibles y Energía Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la producción y comercialización de combustibles y energía, tales como el petróleo y gas natural, carbón y otros combustibles minerales sólidos, combustibles nucleares y otros, electricidad y la energía no eléctrica.	**3.3.1 Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos** Esta clase comprende carbón de todas las calidades, lignito y turba, sea cual fuere el método de extracción o beneficio y su conversión en otras formas de combustibles, como el coque o el gas; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos de combustibles minerales sólidos; así como la administración de asuntos y servicios relacionados con los mismos. Incluye la supervisión y reglamentación de la extracción, el procesamiento, la distribución y la utilización de combustibles minerales sólidos, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con los mismos.
		3.3.2 Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos) Incluye la exploración y explotación de crudo y gas, la refinación del crudo, el procesamiento del gas, así como la petroquímica básica y otros petroquímicos secundarios. Considera entre otras actividades sustantivas: la perforación y terminación de pozos, construcción de plataformas y plantas de proceso de refinación, así como plantas criogénicas. Asimismo incluye la supervisión y reglamentación de la extracción, procesamiento, distribución y utilización de petróleo y gas natural.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción

3.3.3 Combustibles Nucleares

Incluye la administración de asuntos y servicios relacionados con los combustibles nucleares; conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos de materiales nucleares; supervisión y reglamentación de la extracción y el procesamiento de materiales de combustible nuclear y de la fabricación, distribución y utilización de elementos de combustible nuclear; así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con los mismos.

3.3.4 Otros Combustibles

Incluye la administración de asuntos y servicios que conciernen a combustibles como el alcohol, la madera y sus desechos, el bagazo y otros combustibles no comerciales; así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre disponibilidad, producción y utilización de esos combustibles.

3.3.5 Electricidad

Incluye la generación, transformación, conservación, aprovechamiento, transmisión y venta de energía eléctrica, así como la construcción y mantenimiento de plantas de generación, sistemas de transformación y líneas de distribución. También considera la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadística.

3.3.6 Energía No Eléctrica

Comprende la administración de asuntos y servicios de la energía no eléctrica, eólica y solar que se refieren principalmente a generación, transformación, transmisión, producción, distribución y utilización de calor en forma de vapor y agua o aire calientes; así como la construcción y mantenimiento de plantas de generación, sistemas de transformación y líneas de distribución; la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre disponibilidad, producción y utilización de las mismas.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
3.4.	**Minería, Manufacturas y Construcción** Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería, los recursos minerales (excepto combustibles minerales), manufacturas y construcción; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; desarrollo, ampliación o mejoramiento de las manufacturas; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información para actividades de minería, manufactura y construcción.	3.4.1 **Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales** Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería y los recursos minerales como minerales metalíferos, arena, arcilla, piedra, minerales para la fabricación de productos químicos y fertilizantes, sal, piedras preciosas, amianto, yeso, entre otros; conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; supervisión y reglamentación de la prospección, la extracción, la comercialización y otros aspectos de la producción de minerales. 3.4.2 **Manufacturas** Comprende la administración de asuntos y servicios de manufacturas: desarrollo, ampliación o mejoramiento; supervisión y reglamentación del establecimiento y funcionamiento de plantas fabriles; enlace con asociaciones de fabricantes y otras organizaciones interesadas en asuntos y servicios de manufacturas. 3.4.3 **Construcción** Comprende la administración, promoción, reglamentación y control de la industria de de la construcción. Las edificaciones se clasifican en la función que corresponda de acuerdo a su propósito.
3.5	**Transporte** Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, ferroviario, aéreo, agua, oleoductos y gasoductos y otros sistemas. Así como la supervisión y reglamentación.	3.5.1 **Transporte por Carretera** Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, como carreteras troncales, red de carreteras, carreteras alimentadoras, caminos rurales, brechas forestales, puentes, túneles, parques de estacionamiento, terminales de autobuses, entre otras. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por carretera. 3.5.2 **Transporte por Agua y Puertos** Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas y servicios de transporte por vías de navegación interior, costeras y por mar, como la operación de la infraestructura en puertos, vigilancia, ayudas a la navegación marítima y mantenimiento de edificios de terminales marítimas. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por agua.
		3.5.3 Transporte por Ferrocarril Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte ferroviario. Así como el desarrollo de la infraestructura correspondiente; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por ferrocarril.
		3.5.4 Transporte Aéreo Incluye las acciones relacionadas con la explotación, utilización, construcción y mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte aéreo y espacial, como la operación de la infraestructura en aeropuertos, vigilancia y ayudas a la navegación aéreas, así como la conservación de pistas, plataformas y edificios de terminales aéreas. También la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento de los mismos.
		3.5.5 Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte Incluye las acciones relacionadas con la explotación, utilización, construcción, rehabilitación y modernización, mantenimiento, operación, medición y monitoreo de sistemas de transporte por oleoductos y gasoductos y otros sistemas de transporte. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento de dichos sistemas.
		3.5.6 Otros Relacionados con Transporte Incluye la prestación de servicios relacionados con este sector, no considerados en subfunciones anteriores.
	3.6 Comunicaciones Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la construcción, la ampliación, el mejoramiento, la explotación y el mantenimiento de sistemas de comunicaciones, telecomunicaciones y postal.	**3.6.1 Comunicaciones** Incluye la prestación de servicios en materia de comunicaciones, telecomunicaciones y postal, así como el desarrollo de la infraestructura correspondiente. También la reglamentación del funcionamiento de los sistemas de comunicaciones, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con la misma.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
	3.7 Turismo Comprende la administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias del transporte, los hoteles y restaurantes y otras industrias que se benefician con la presencia de turistas, la explotación de oficinas de turismo en el país y en el exterior; organización de campañas publicitarias, inclusive la producción y difusión de literatura de promoción, entre otras.	**3.7.1 Turismo** Incluye las acciones de fomento, financiamiento y regulación de la infraestructura turística, así como la regulación de los servicios de turismo y ecoturismo y prestación de servicios turísticos. **3.7.2 Hoteles y Restaurantes** Comprende la administración de asuntos y servicios relativos a la construcción, ampliación, mejoramiento, explotación y mantenimiento de hoteles y restaurantes; así como la supervisión y reglamentación. Incluye la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre los mismos.
	3.8 Ciencia, Tecnología e Innovación Comprende los programas y actividades que realizan los entes públicos, orientadas al desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas así como de innovación e infraestructura científica y tecnológica.	**3.8.1 Investigación Científica** Incluye las actividades relacionadas con la investigación científica en la administración pública. Consiste en el trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, así como en la investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico. Incluye infraestructura científica y tecnológica. **3.8.2 Desarrollo Tecnológico** Incluye las actividades relacionadas con el desarrollo tecnológico en la administración pública, así como la introducción de nuevas tecnologías para los productores. Consiste en el trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación o experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos o servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados. Incluye infraestructura científica y tecnológica. **3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos** Incluye todas las actividades que relacionadas con la investigación científica y desarrollo tecnológico contribuyen a la producción, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en la administración pública. Incluye infraestructura científica y tecnológica.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		3.8.4 Innovación Incluye las actividades relacionadas con la implementación de un producto (bien o servicio) o proceso nuevo o significativamente mejorado; un nuevo método de comercialización; o un nuevo método organizacional en prácticas de negocios, la organización del área de trabajo o de relaciones públicas en la administración pública. Incluye infraestructura científica y tecnológica.
	3.9 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos Comprende el comercio, distribución, almacenamiento y depósito y otras industrias no incluidas en funciones anteriores. Incluye las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.	**3.9.1 Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito** Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con el comercio, distribución y la industria de almacenamiento y depósito; así como la supervisión y reglamentación del comercio al por mayor y al por menor (concesión de licencias, prácticas de venta, rotulación de alimentos envasados y otras mercaderías destinadas al consumo doméstico, inspección de balanzas y otras máquinas de pesar, etcétera) y de la industria de almacenamiento y depósito(inclusive concesión de licencias y reglamentación de almacenes aduaneros públicos etcétera); producción y difusión de información a los comerciantes y al público sobre precios, sobre la disponibilidad de mercaderías y sobre otros aspectos del comercio de distribución y de la industria de almacenamiento y depósito; recopilación y publicación de estadísticas sobre el comercio de distribución y la industria de almacenamiento y depósito. **3.9.2 Otras Industrias** Comprende las actividades y prestación de servicios relacionadas con otras industrias no consideradas en las funciones anteriores. **3.9.3 Otros Asuntos Económicos** Comprende las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.
4 Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.		

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
	4.1. Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda Comprende los pagos de compromisos que por concepto de intereses, comisiones, amortización y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública. Se refiere al pago de la deuda pública contratada y documentada, tanto con instituciones internas como externas. Así como pago de intereses y gastos por concepto de suscripción y emisión de empréstitos gubernamentales.	**4.1.1 Deuda Pública Interna** Incluye el pago de compromisos por concepto de intereses, comisiones y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública interna. **4.1.2 Deuda Pública Externa** Incluye el pago de compromisos por concepto de intereses, comisiones y gastos de deuda pública emitida y contratada en el exterior.
	4.2. Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una función determinada.	**4.2.1 Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno** Comprende el registro de las transferencias que le corresponden a los entes públicos. **4.2.2 Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno** Comprende el registro de los recursos que corresponden a los estados y municipios de conformidad a la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes. **4.2.3 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno** Comprende el registro de los recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y que no resultan asociables a otras funciones específicas.
	4.3 Saneamiento del Sistema Financiero Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.	**4.3.1 Saneamiento del Sistema Financiero** Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas instrumentados por el Gobierno para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero. **4.3.2 Apoyos IPAB** Apoyo a los programas dirigidos a ahorradores y deudores de la banca por conducto del Instituto para la protección del ahorro bancario. **4.3.3 Banca de Desarrollo** Apoyo a los programas a favor de los deudores por conducto de la banca en desarrollo. **4.3.4 Apoyo a los Programas de Reestructura en Unidades de Inversión (UDIS)** Apoyo a los programas a favor de reestructura en unidades de inversión (UDIS).

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
4.4.	**Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores** Comprende los pagos que realiza el Gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.	4.4.1 **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores** Comprende los pagos que realiza el Gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
10000	**Servicios personales**
11000	**Remuneraciones al personal de carácter permanente**
11300	**Sueldos base al personal permanente**
11301	Sueldo base
11302	Percepciones laborales y aportaciones patronales (GFE)
11304	Percepciones laborales y aportaciones patronales
11305	Zona cara
11306	Productividad
11307	Asignación para seguridad y asistencia social
11308	Previsión social múltiple
11309	Despensas alimenticias
11310	Crédito al salario
11311	Sueldo a comisionados
12000	**Remuneraciones al personal de carácter transitorio**
12100	**Honorarios asimilables a salarios**
12101	Honorarios nómina
12102	Honorarios a profesores S.S.P.
12103	Honorarios austitutos
12104	Honorarios compensación a homologados a MMYS
12105	Honorarios nóminas homologados salud
12106	Estímulo por función personal honorarios
12107	Honorarios (P.L.)
12200	**Sueldos base al personal eventual**
12201	Personal sustituto
12202	Personal eventual
13000	**Remuneraciones adicionales y especiales**
13100	**Primas por años de servicios efectivos prestados**
13101	Quinquenios
13102	Quinquenios (homologados salud)
13103	Fortalacimiento curricular
13104	Estímulos por años de adicionales de servicio (magisterio)
13105	Gratificación por jubilación
13106	Prima por años de servicio
13200	**Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año**
13201	Aguinaldo
13202	Prima vacacional
13203	Prestaciones de fin de año (magisterio)
13204	Pago de vacaciones
13300	**Horas extraordinarias**
13301	Horas Extraordinarias
13400	**Compensaciones**
13401	Gasto de operación
13402	Compensación a Legisladores
13403	Compensación por servicios ocasionales (SSP)
13404	Diversas compensaciones
13405	Compensación provisional compactable

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
13406	Compensación por actualización
13407	Compensación a M.M.Y.S.
13408	Apoyo a cuadros directivos
13409	Compensación a analista
13410	Compensación al personal de Seguridad Pública
13411	Complemento a mandos medios y superiores
13412	Compensación para educadoras CENDIS
13413	Organización ciclo escolar
13414	Asignación de apoyo a la docencia
13415	Apoyo docente y administrativo
13416	Asignación docente
13417	Eficiencia en el trabajo
13418	Fortalecimiento de la CPC (RZ)
13420	Compensación a personal policial
13422	Compensación por nivelación convenida (administrativo Base)
13423	Titulación
13425	Servicios cocurriculares
13426	Ayuda para adquisición de llantas (magisterio)
13427	Ayuda para tesis nivel básico no docentes (magisterio)
13428	Indemnización por desgaste físico
13429	Incentivo a la carrera judicial
13430	Compensación garantizada (magisterio)
13432	Gastos de ejecución
13433	Dotaciones complementarias
13434	Compensación nacional única
13435	Compensación a puericultor
14000	**Seguridad social**
14100	**Aportaciones de seguridad social**
14101	Previsión social
14102	Incorporación total
14200	**Aportaciones a fondos de vivienda**
14201	Fondo construcción vivienda
14202	Aportación patronal al FOVISSSTE (educación)
14300	**Aportaciones al sistema para el retiro**
14301	Aportación al Instituto de Pensiones
14400	**Aportaciones para seguros**
14401	Seguro de magisterio
14402	Seguro de vida administrativos
14403	Seguro de vida honorarios
14404	Seguro pro-vida
14405	Seguro de retiro magisterio
14406	Seguro de retiro administrativo
14407	Seguro institucional al magisterio
14408	Seguro póstumo
14409	Seguro de gastos médicos para MMYS
15000	**Otras prestaciones sociales y económicas**

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
15100	**Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo**
15101	Fondo de ahorro
15102	Aportación patronal ahorro solidario
15200	**Indemnizaciones**
15201	Riesgo de trabajo
15202	Indemnizaciones
15300	**Prestaciones y haberes de retiro**
15301	Retiro voluntario
15302	Jubilados y pensionados
15303	Veteranos de la revolución
15400	**Prestaciones contractuales**
15401	Médico y medicinas
15402	Medicinas
15403	Servicios clínicos
15404	Servicios médicos mayores para MMYS
15406	Bono de $400 al personal de apoyo (magisterio)
15407	Bono de $1,000 al personal de apoyo (magisterio)
15408	Bono de diez días como compensación de fin de año (magisterio)
15409	Bono de asignación por actividades culturales personal de apoyo (magisterio)
15410	Bono de productividad al personal de apoyo (magisterio)
15411	Festejos del día del maestro (magisterio)
15413	Medida de fin de año al personal de base (HOM. S.S.)
15414	Bono del día de las madres (HOM. S.S.)
15415	Bono del día del trabajador (HOM. S.S.)
15419	Becas (relaciones laborales)
15420	Veteranos de la revolución (relaciones laborales)
15421	Relaciones laborales
15422	Ayuda para gastos funerarios de hijos de trabajadores
15423	Becas
15424	Compensación a grupos multigrado agosto $425.00 (personal docente)
15425	Ayuda para el pago de servicios estatales
15426	Bono del día de reyes (HOM. S.S.)
15427	Bono del día de reyes (administrativos)
15428	Ayuda para gastos escolares (no docentes)
15429	Ayuda para gastos de licencia de manejo (no docentes)
15431	Bono anual de 4 días para libros
15432	Ayuda para adquisición de uniformes (no docentes)
15433	Bono del día del maestro
15434	Bono de 10 días de estímulo actual a personal de apoyo (magisterio)
15435	Bono especial al personal docente y de apoyo (magisterio)
15437	Ayuda para adquisición de aparatos ortopédicos (administrativos)
15438	Ayuda para uniformes (administrativos)
15439	Días económicos no disfrutados (administrativos)
15441	Bono anual por el día del personal administrativo (no docente)
15442	Bono de día de las madres (administrativos)
15443	Apoyo a jornadas pediátricas

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
15446	Bono de superación académica
15447	Estimulos por puntualidad y asistencia S.S.
15448	Apoyo económico para transporte (para base)
15449	Bono del dia del padre
15450	Apoyo económico para transporte (CAS)
15451	Apoyo para gestoria social
15453	Bono dia del padre
15454	Apoyo por riesgo de ejercicio del cargo
15455	Puntualidad y asistencia
15456	Estímulo económico por asistencia y permanencia S.S.
15457	Apoyo a la eficiencia jurisdiccional
15459	Bono anual de vacaciones de primavera (magisterio)
15462	Bono sexenal para personal homologado y nivelado (Sector Salud)
15463	Estímulo a la permanencia
15466	Bono de productividad al personal (administrativos)
15467	Bono de productividad al personal de honorarios (administrativos)
15468	Bono para el dia del servidor público (administrativos)
15469	Bono para el dia del servidor público de honorarios (administrativos)
15470	Bono navideño al personal (administrativos)
15471	Bono navideño al personal de honorarios (administrativos)
15472	Ayuda para útiles escolares personal (administrativos)
15473	Ayuda para útiles escolares personal de honorarios (administrativos)
15474	Ayuda para guarderias (administrativos)
15475	Ayuda para la adquisición de anteojos (administrativos)
15476	Ayuda para la adquisición de aparatos ortopédicos (magisterio)
15477	Canastilla maternal (magisterio)
15478	Servicio de guardería nivel superior (magisterio)
15479	Adquisición de anteojos (magisterio)
15480	Ayuda para libros y material didáctico (magisterio)
15481	Material didáctico
15482	Ayuda para viáticos magisterio
15483	Ayuda para uniformes magisterio
15484	Bono dia del maestro jubilado
15485	Apoyo a desarrollo académico
15486	Apoyos para requerimientos oficiales
15487	Apoyos para gestorias operativas
15488	Incentivo de promoción en la función de educación básica nivel 1 (K1)
15489	Incentivos a asesores técnicos pedagógicos (KW)
15490	Incentivos a tutores (KU)
15491	Ayuda para Adquisición de Vehiculos (Superv. Esc.)
15492	Medida económica a favor de maestros y maestras
15500	**Apoyos a la capacitación de los servidores públicos**
15501	Capacitación y regularización de personal
15502	Cursos de capacitación al personal de seguridad (administrativos)
15900	**Otras prestaciones sociales y económicas**
15901	Complemento de sueldo

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
15902	Prestaciones diferidas
15904	Diversas ayudas económicas
15905	Apoyo para prestaciones
15907	Gastos de operación en alimentación (SSP)
15910	Otras prestaciones económicas
16000	**Previsiones**
16100	**Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social**
16101	Sueldos y prestaciones
16102	Nuevas plazas
16103	Nuevas jubilaciones
16104	Provisiones salariales organismos
16107	Provisiones salariales magisterio
16109	Provisión salarial para el personal de base
16114	Provisiones salariales personal operativo (Enero-Diciembre)
16115	Provisiones salariales personal MMYS (Enero-Diciembre)
16116	Provisiones salariales personal homologado (Mayo-Diciembre)
16117	Provisiones a prestaciones laborales contractuales
16120	Prestaciones laborales contractuales (ST)
16121	Prestaciones laborales contractuales (SN)
16122	Otras prestaciones laborales
16124	Aportación al Instituto de Pensiones
16125	Aportación patronal al ahorro solidario
16126	Reserva para recategorizaciones e indemnizaciones
16127	Aportación al Instituto de Pensiones
16128	Provisión medidas racionalidad
16129	Reserva de contingencias
16130	Provisiones salariales personal confianza administrativo
17000	**Pago de estimulos a servidores públicos**
17100	**Estimulos**
17101	Estimulo al personal no docente
17102	Estímulos al personal administrativo
17103	Estímulos al personal docente
17104	Estímulos nivel superior
17105	Estímulo al personal homologado
17106	Estímulo a la eficiencia y calidad
17107	Estímulos a personal de base
17108	Estímulos rama médica y paramédica
17109	Estímulos por puntualidad y asistencia
17110	Estímulo por función
17111	Estímulo para el fortalecimiento del ministerio público
17112	Estímulo al salario
17113	Ayuda de apoyo y asistencia (no docente)
17114	Ayuda por servicios (Sector Salud)
17115	Ayuda por servicios a la docencia
17116	Apoyo a supervisores
17117	Ayudas culturales y sociales

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
17118	Estímulos por grado de responsabilidad
17119	Titulación
17120	Quinquenios
17130	Estímulo por función (SP)
17131	Estímulos al desempeño administrativo
20000	**Materiales y suministros**
21000	**Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales**
21100	**Materiales, útiles y equipos menores de oficina**
21101	Papelería y útiles de oficina
21102	Gastos menores de oficina
21103	Artículos de envoltura y valijas
21104	Gastos menores de oficina
21105	Diversos gastos de oficina
21200	**Materiales y útiles de impresión y reproducción**
21201	Material fotográfico
21202	Materiales y útiles de impresión
21300	**Material estadístico y geográfico**
21301	Material estadístico y geográfico
21400	**Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones**
21401	Consumibles de cómputo
21402	Equipos menores de comunicación
21403	Consumibles de cómputo
21500	**Material impreso e información digital**
21501	Formatos de autorizaciones de pago
21502	Encuestas
21503	Impresiones
21504	Rotulaciones
21505	Suscripciones
21506	Libros
21507	Material y señales de tránsito
21508	Materiales para información científica y tecnológica
21509	Material audiovisual
21600	**Material de limpieza**
21601	Material y útiles de aseo
21602	Material y útiles de aseo
21603	Artículos de higiene personal
21700	**Materiales y útiles de enseñanza**
21701	Material educativo y cultural
21702	Material educativo didáctico
21703	Ediciones
21704	Material museográfico
21706	Apoyo para uniformes escolares
21800	**Materiales para el registro e identificación de bienes y personas**
21801	Tenencias
21802	Placas
21803	Tenencias

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
21804	Licencias de conducir
21805	Impresión de formas valoradas
21806	Servicios de control vehicular
22000	**Alimentos y utensilios**
22100	**Productos alimenticios para personas**
22101	Productos alimenticios
22102	Alimentación de internos
22103	Alimentación internos albergues (DIF)
22104	Alimentación a internos albergues
22105	Alimentación en actividades extraordinarias
22200	**Productos alimenticios para animales**
22201	Alimentación de animales
22300	**Utensilios para el servicio de alimentación**
22301	Ropa doméstica artículos de cocina y comedor
23000	**Materias primas y materiales de producción y comercialización**
23300	**Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima**
23301	Productos de papel
24000	**Materiales y artículos de construcción y de reparación**
24100	**Productos minerales no metálicos**
24101	Productos minerales no metálicos
24200	**Cemento y productos de concreto**
24201	Cemento y productos de concreto
24300	**Cal, yeso y productos de yeso**
24301	Cal, yeso y productos de yeso
24400	**Madera y productos de madera**
24401	Madera y productos de madera
24500	**Vidrio y productos de vidrio**
24501	Vidrio y productos de vidrio
24600	**Material eléctrico y electrónico**
24601	Material eléctrico de edificios públicos
24602	Material eléctrico
24700	**Artículos metálicos para la construcción**
24701	Artículos metálicos para la construcción
24702	Artículos metálicos para la construcción
24800	**Materiales complementarios**
24801	Material y equipo de construcción
24802	Persianas y accesorios para bienes inmuebles
24803	Materiales complementarios
24900	**Otros materiales y artículos de construcción y reparación**
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
25000	**Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio**
25100	**Productos químicos básicos**
25101	Productos y reactivos químicos para laboratorio
25200	**Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos**
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes
25300	**Medicinas y productos farmacéuticos**

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
25301	Material de limpieza contra influenza AH1N1
25302	Medicinas y material de curación
25303	Medicinas
25304	Servicios clínicos
25306	Medicinas
25400	**Materiales, accesorios y suministros médicos**
25401	Material y suministros médicos
25402	Suministros médicos
25403	Oxígeno
25500	**Materiales, accesorios y suministros de laboratorio**
25501	Material para laboratorio
25502	Otros insumos para laboratorio
25600	**Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados**
25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
25900	**Otros productos químicos**
25901	Otros productos químicos
26000	**Combustibles, lubricantes y aditivos**
26100	**Combustibles, lubricantes y aditivos**
26101	Combustible y lubricantes
26102	Gastos en el extranjero de combustible
26103	Combustibles y lubricantes
27000	**Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos**
27100	**Vestuario y uniformes**
27101	Vestuario y uniformes
27102	Uniformes
27103	Banderas e insignias
27104	Medallas oficiales
27200	**Prendas de seguridad y protección personal**
27201	Prendas de protección personal
27300	**Artículos deportivos**
27301	Equipo y material deportivo
27400	**Productos textiles**
27401	Productos textiles
27500	**Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir**
27501	Blancos y otros productos textiles
27502	Colchones y colchonetas
28000	**Materiales y suministros para seguridad**
28200	**Materiales de Seguridad Pública**
28201	Material y equipo de seguridad
29000	**Herramientas, refacciones y accesorios menores**
29100	**Herramientas menores**
29101	Refacciones y herramientas menores
29102	Refacciones y herramientas menores
29200	**Refacciones y accesorios menores de edificios**
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
29300	**Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo**
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo
29400	**Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información**
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo
29500	**Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio**
29501	Refacciones, Accesorios Equipo e Instrumental Médico
29600	**Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte**
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
29700	**Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad**
29701	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad
29800	**Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos**
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
29900	**Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles**
29901	Refacciones y accesorios para equipo de aire acondicionado
29902	Hidráulica y sanitaria de edificios públicos
29903	Accesorios menores
30000	**Servicios generales**
31000	**Servicios básicos**
31100	**Energía eléctrica**
31101	Energía eléctrica
31200	**Gas**
31201	Gas
31300	**Agua**
31301	Agua
31302	Agua purificada
31400	**Telefonía tradicional**
31401	Teléfono
31402	Teléfono
31500	**Telefonía celular**
31501	Arrendamiento de telefonía móvil
31502	Servicio de telefonía celular
31600	**Servicios de telecomunicaciones y satélites**
31601	Servicios de internet y señal satelital
31700	**Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información**
31701	Señales analógicas y digitales
31702	Servicios de internet
31703	Servicios de hosting para servidores web
31704	Servicios de timbrado fiscal electrónico
31800	**Servicios postales y telegráficos**
31801	Correo
31802	Telégrafo
31803	Paquetería y mensajería
31900	**Servicios integrales y otros servicios**
31901	Diversos gastos de oficina
31902	Diversos gastos de oficina

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
31903	Gastos de oficina
31904	Diversas comisiones del H. Congreso
32000	**Servicios de arrendamiento**
32100	**Arrendamiento de terrenos**
32101	Arrendamiento de terrenos
32200	**Arrendamiento de edificios**
32201	Arrendamiento de locales
32202	Arrendamiento de locales
32300	**Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo**
32301	Renta de equipo de copiado
32302	Arrendamiento de mobiliario
32303	Arrendamiento de equipo de impresión
32500	**Arrendamiento de equipo de transporte**
32501	Renta de vehiculos
32502	Arrendamiento de transporte aéreo
32503	Renta de vehiculos
32600	**Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas**
32602	Renta de maquinaria y equipo para dotación de agua
32700	**Arrendamiento de activos intangibles**
32701	Licenciamiento de Microsoft
32703	Licencia por portación de armas de fuego
32704	Licenciamiento de software
32705	Sistema de control y supervisión electoral
32800	**Arrendamiento financiero**
32801	Arrendamiento puro
32900	**Otros arrendamientos**
32901	Arrendamiento de material y equipo electrónico
32902	Mobiliario y equipo especializado
32903	Otros arrendamientos
32904	Usufructos
33000	**Servicios profesionales, cientificos, técnicos y otros servicios**
33100	**Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados**
33101	Registro de patentes
33102	Servicios de asesoria
33103	Honorarios profesionales
33104	Honorarios profesionales
33200	**Servicios de diseño, arquitectura, ingenieria y actividades relacionadas**
33201	Honorarios profesionales
33202	Levantamiento geofisico catastral
33300	**Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica y en tecnologias de la información**
33301	Servicios de informática
33400	**Servicios de capacitación**
33401	Servicios de capacitación
33600	**Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión**
33601	Servicios de fotocopiado

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
33602	Otros servicios comerciales
33603	Impresión de documentos oficiales
33604	Impresión y elaboración de material informativo
33700	**Servicios de protección y seguridad**
33701	Servicios de protección y seguridad
33800	**Servicios de vigilancia**
33801	Servicios de vigilancia
33802	Servicios de traslado de personal
33900	**Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales**
33901	Subcontratación de servicios con terceros (SS)
33902	Promoción y fomento de la actividad científica tecnológica (CECYT)
33903	Servicios profesionales por atención medica
33904	Servicios veterinarios
34000	**Servicios financieros, bancarios y comerciales**
34100	**Servicios financieros y bancarios**
34101	Comisiones y gastos por servicios bancarios y recaudación
34102	Intereses por anticipo de participaciones
34104	Intereses por servicios bancarios
34105	Gastos por servicios bancarios
34106	Rendimientos financieros pagados a terceros
34107	Honorarios Fiduciarios
34300	**Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores**
34301	Actos de fiscalización
34302	Actos registrales
34303	Gastos de ejecución
34304	Comisiones y gastos por servicios bancarios y recaudación
34400	**Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas**
34401	Seguros de fidelidad
34402	Seguro para pago de siniestros
34500	**Seguro de bienes patrimoniales**
34501	Seguros de muebles
34502	Seguros de inmuebles
34503	Seguro de muebles
34700	**Fletes y maniobras**
34701	Fletes y maniobras
34900	**Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales**
34901	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales
35000	**Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación**
35100	**Conservación y mantenimiento menor de inmuebles**
35101	Reparación de edificios públicos
35102	Mantenimiento de edificios públicos
35103	Adecuaciones a inmuebles de edificios públicos
35104	Hidráulica y sanitaria de edificios públicos
35106	Mantenimiento de edificios públicos
35107	Servicios de instalación
35108	Conservación y mantenimiento de infraestructura carretera

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
35109	Mantenimiento de infraestructura hidráulica
35200	**Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo**
35201	Mantenimiento de conmutador telefónico
35202	Reparación de equipo de oficina
35203	Mantenimiento de equipo de oficina
35204	Aire acondicionado de edificios públicos
35205	Reparación y mantenimiento de equipo médico
35206	Mantenimiento del sistema de nómina
35207	Mantenimiento de red de comunicaciones
35208	Aire acondicionado de edificios públicos
35300	**Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información**
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos
35302	Mano de obra
35400	**Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio**
35401	Montaje de equipo de laboratorio
35500	**Reparación y mantenimiento de equipo de transporte**
35501	Reparación de vehículos
35502	Mantenimiento de vehículos
35503	Mantenimiento a transporte aéreo
35505	Mantenimiento de vehículos
35700	**Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta**
35701	Mano de obra
35703	Reparación y mantenimiento de equipo de laboratorio
35704	Deducible de seguros
35705	Mantenimiento de maquinaria y equipo
35800	**Servicios de limpieza y manejo de desechos**
35801	Servicios de limpieza
35900	**Servicios de jardinería y fumigación**
35901	Jardinería y fumigación
35902	Jardinería y fumigación
36000	**Servicios de comunicación social y publicidad**
36100	**Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales**
36101	Prensa pública
36102	Prensa local
36103	Prensa nacional
36104	Radio local
36106	Televisión local
36107	Televisión nacional
36109	Diversos gastos en medio de comunicación
36120	Promoción de actividades gubernamentales
36400	**Servicios de revelado de fotografías**
36401	Revelado de fotografías
36600	**Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet**

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
36601	Portales digitales y spot web
37000	**Servicios de traslado y viáticos**
37100	**Pasajes aéreos**
37101	Boletos de avión
37102	Boletos de avión en atención a invitados oficiales
37104	Transporte aéreo
37200	**Pasajes terrestres**
37201	Pasajes terrestres
37500	**Viáticos en el país**
37501	Viáticos
37502	Viáticos para operativos especiales
37503	Viáticos para apoyo alimenticio al personal operativo comisionado
37504	Diverso, entregas de paquete electoral (CEE)
37507	Hospedaje y diversos
37508	Gastos de operación en alimentación (SSP)
37600	**Viáticos en el extranjero**
37601	Viáticos para gastos en el extranjero
37602	Viáticos y pasajes
37700	**Gastos de instalación y traslado de menaje**
37701	Gastos de instalación
37800	**Servicios integrales de traslado y viáticos**
37801	Contratación de servicios integrales
37802	Gastos de traslados
37900	**Otros servicios de traslado y hospedaje**
37901	Diversos gastos de operación
37902	Otros servicios de traslado
38000	**Servicios oficiales**
38100	**Gastos de ceremonial**
38101	Alimentación en atención a invitados oficiales
38102	Hospedaje en atención a invitados oficiales
38103	Obsequios en atención a invitados oficiales
38104	Diversos gastos en atención a invitados oficiales
38105	Eventos especiales
38200	**Gastos de orden social y cultural**
38201	Actividades cívicas y culturales
38202	Actividades educativas y deportivas
38300	**Congresos y convenciones**
38301	Alimentación en congresos, convenciones y exposiciones
38302	Hospedaje en congresos, convenciones y exposiciones
38303	Honorarios profesionales en congresos, convenciones y exposiciones
38304	Diversos en congresos, convenciones y exposiciones
38306	Obsequios en atención a invitados oficiales
38400	**Exposiciones**
38401	Exposiciones
39000	**Otros servicios generales**
39100	**Servicios funerarios y de cementerios**

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
39101	Funerales y pagas de defunción
39200	**Impuestos y derechos**
39201	Tenencias
39202	Otros impuestos y derechos
39204	Derechos por uso de instalaciones aeroportuarias
39205	Derechos por transmisión de señales de radio
39206	Derechos por publicaciones oficiales
39207	Impuesto predial urbano
39400	**Sentencias y resoluciones por autoridad competente**
39401	Resarcimiento económico
39402	Sentencias y resoluciones
39500	**Penas, multas, accesorios y actualizaciones**
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
39502	Transferencias por multas a servidores públicos
39600	**Otros gastos por responsabilidades**
39601	Pago deducibles
39602	Derechos por robo de armas con licencia oficial colectiva
39800	**Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral**
39801	Impuesto sobre nómina
39803	Impuesto predial urbano
39900	**Otros servicios generales**
39907	Gastos de operación
40000	**Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**
41000	**Transferencias internas y asignaciones al sector público**
41100	**Asignaciones presupuestarias al poder ejecutivo**
41101	Aportaciones a instancias de coordinación
41102	Apoyo a entidades sectorizadas
41103	Inspección y vigilancia de obras públicas
41104	Diversas ayudas económicas
41106	Transferencias al sector educativo para becas (BECASIN)
41107	Fomento educativo
41108	Fortalecimiento economia familiar
41109	Fortalecimiento social tercera edad
41110	Transferencia para apoyo a organizaciones
41111	Eventos
41112	Promoción turistica
41113	Fomento deportivo
41114	Transferencias por evaluaciones control y confianza
41115	Transferencia de recursos FASP
41116	Transferencia de recursos (PRONAPRED)
41120	Transferencias internas al sector educativo
41121	Transferencias para eventos civicos
41122	Fomento asistencial
41123	Servicios personales
41124	Materiales y suministros
41125	Servicios generales

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
41126	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
41127	Concurrencia estatal magisterio
41129	Transferencia para inversión pública
41130	Transferencia de reintegros por pago de siniestros
41131	Vigilancia, inspección, control y evaluación
41132	Apoyo para Registro Catastral
41133	Transferencia para Apoyo en Acciones de Coordinación
41134	Transferencia para prestaciones Seguridad Pública
41135	Transferencia por subasta de vehículos
41136	Retenciones de uno al millar
41200	**Asignaciones presupuestarias al poder legislativo**
41201	Servicios personales
41202	Materiales y suministros
41203	Servicios generales
41204	Transferencias y asignaciones
41205	Bienes muebles
41206	Inversión pública
41207	Transferencias a Organismos Gremiales (ST)
41208	Aguinaldo
41209	Retención de uno al millar
41210	ADEFAS
41300	**Asignaciones presupuestarias al poder judicial**
41301	Servicios personales
41302	Materiales y suministros
41303	Servicios generales
41304	Transferencias y asignaciones
41305	Bienes muebles
41306	Aguinaldo
41400	**Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos**
41401	Transferencias a organizaciones electorales
41402	Financiamiento a partidos políticos
41403	Registro federal IFE (lista nóminal)
41404	Servicios personales
41405	Provisiones económicas a partidos políticos
41406	Asignaciones a órganos autónomos
41407	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones
41408	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas
41409	Material eléctrico y electrónico
41410	Combustibles, lubricantes y aditivos
41411	Vestuario y uniformes
41412	Herramientas menores
41413	Energía eléctrica
41414	Agua
41415	Telefonía tradicional
41416	Telefonía celular
41417	Servicios de telecomunicaciones y satélites

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
41418	Servicios postales y telegráficos
41419	Servicios integrales y otros servicios
41420	Arrendamiento de edificios
41421	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
41422	Arrendamiento de equipo de transporte
41423	Pasajes terrestres
41424	Arrendamiento financiero
41425	Gastos de orden social y cultural
41426	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados
41427	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
41428	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
41429	Servicios financieros y bancarios
41430	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
41431	Seguro de bienes patrimoniales
41432	Fletes y maniobras
41433	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
41434	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
41435	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
41436	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
41437	Pasajes aéreos
41438	Viáticos en el país
41439	Viáticos en el extranjero
41440	Gastos de ceremonial
41441	Congresos y convenciones
41442	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
41446	Muebles de oficina y estantería
41447	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
41448	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
41449	Vehículos y equipo terrestre
41450	Equipos y aparatos audiovisuales
41451	Edificación no habitacional
41452	Arrendamiento de activos intangibles
41453	Otros arrendamientos
41455	Alimentación a funcionarios de casilla
41456	Convenio INE
41457	Ayudas sociales a personas
41458	Provisiones a órganos autónomos
41459	Materiales, útiles y equipos menores
41460	Materiales y útiles de impresión y reproducción
41461	Material impreso e información digital
41462	Material de limpieza
41463	Material y útiles de enseñanza
41464	Suministros de organización
41465	Sistema de control y supervisión electoral

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
41466	Sistema de soporte y difusión del PREP
41467	Diverso entrega de paquete electoral (IEE)
41468	Diverso jornada electoral (IEE)
41469	Viáticos operativos (IEE)
41470	Software
41471	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y tecnologías de la información
41472	Servicios de capacitación
41473	Aguinaldo
41474	Materiales y suministros
41475	Servicios generales
41477	Materiales, accesorios y suministros de laboratorios
41479	Gas
41480	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información
41481	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
41482	Impuestos y derechos
41484	Transferencias internas a órganos autónomos
41486	Indemnizaciones
41487	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
41488	Servicios de limpieza y manejo de desechos
41489	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de la información
41490	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet
41491	Otros servicios generales
41492	Transferencias a organismos gremiales (ST)
41493	Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
41494	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
41500	**Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras**
41501	Aportaciones a Entidades Públicas descentralizadas
41502	Transferencias para instituciones educativas
41503	Servicios personales
41504	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones
41505	Material impreso e información digital
41506	Material de limpieza
41507	Materiales y útiles de enseñanza
41508	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas
41509	Productos alimenticios para personas
41510	Utensilios para el servicio de alimentación
41511	Material eléctrico y electrónico
41512	Materiales complementarios
41513	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
41514	Productos químicos básicos
41515	Fertilizantes pesticidas y otros agroquímicos
41516	Medicinas y productos farmacéuticos
41517	Materiales, accesorios y suministros médicos
41518	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
41519	Otros productos químicos

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
41520	Combustibles, lubricantes y aditivos
41521	Vestuario y uniformes
41522	Artículos deportivos
41523	Materiales de Seguridad Pública
41524	Herramientas menores
41525	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
41526	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
41527	Energía eléctrica
41528	Gas
41529	Agua
41530	Telefonía tradicional
41531	Telefonía celular
41532	Servicios de telecomunicaciones y satélites
41533	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de la información
41534	Servicios postales y telegráficos
41535	Servicios integrales y otros servicios
41536	Arrendamiento de edificios
41537	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
41538	Arrendamiento de equipo de transporte
41539	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
41540	Arrendamiento de activos intangibles
41541	Arrendamiento financiero
41542	Otros arrendamientos
41543	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
41544	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
41545	Servicios de capacitación
41546	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
41547	Servicios de vigilancia
41548	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
41549	Servicios financieros y bancarios
41550	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
41551	Seguro de bienes patrimoniales
41552	Fletes y maniobras
41553	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
41554	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
41555	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
41556	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
41557	Servicios de limpieza y manejo de desechos
41558	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
41559	Pasajes aéreos
41560	Pasajes terrestres
41561	Viáticos en el país
41562	Viáticos en el extranjero

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
41563	Gastos de ceremonial
41564	Gastos de orden social y cultural
41565	Congresos y convenciones
41566	Exposiciones
41567	Impuestos y derechos
41568	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
41569	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
41570	Otros servicios generales
41571	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios
41572	Ayudas sociales a personas
41573	Becas y otras ayudas para programas de capacitación
41574	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
41575	Aguinaldo
41576	Muebles de oficina y estantería
41577	Bienes artísticos, culturales y científicos
41578	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
41579	Otros mobiliarios y equipos de administración
41580	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
41581	Equipo médico y de laboratorio
41582	Instrumental médico y de laboratorio
41583	Vehículos y equipo terrestre
41584	Equipo de comunicación y telecomunicación
41585	Herramientas y máquinas-herramienta
41586	Otros equipos
41587	Maquinaria e implementos agrícolas
41588	Software
41589	Edificación no habitacional
41591	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
41592	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros
41594	Materiales y útiles de impresión y reproducción
41595	Provisiones a organismos
41596	Materiales y suministros
41597	Servicios generales
41598	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
41599	Transferencia para inversión pública
42000	**Transferencias al resto del sector público**
42100	**Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras**
42101	Ayudas de gasto federalizado
42102	Transferencias a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
42103	Transferencias a organismos gremiales (ST)
42104	Transferencias a organismos gremiales (SN)
42105	Apoyos económicos a centros de educación inicial
42106	Apoyos sociales JADECAC
42400	**Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios**
42401	Transferencias por servicios de rec. de tránsito
42403	Apoyo a municipios

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
42404	Otras transferencias
42405	Retención de obras federales 5 al millar
42406	Transferencia para infraestructura
42407	Retenciones de uno al millar
43000	**Subsidios y subvenciones**
43100	**Subsidios a la producción**
43101	Ayudas de gasto federalizado
43300	**Subsidios a la inversión**
43302	Apoyo a empresas
43600	**Subsidios a la vivienda**
43601	Fomento a la vivienda
43900	**Otros subsidios**
43901	Otros subsidios
44000	**Ayudas sociales**
44100	**Ayudas sociales a personas**
44103	Alimentos a funcionarios de casilla
44105	Transferencia para seguros y fianzas
44107	Asistencia por eventos climatológicos
44108	Despensas alimenticias
44109	Transferencia pago de subsidio a la tenencia
44110	Monumentos en criptas
44111	Diversas ayudas económicas
44112	Ayudas sociales a personas
44113	Ayuda económica
44114	Fortalecimiento social tercera edad
44115	Ayuda a personas para trámites vehiculares
44200	**Becas y otras ayudas para programas de capacitación**
44201	Becas deportivas
44202	Becas artisticas y culturales
44205	Becas
44300	**Ayudas sociales a instituciones de enseñanza**
44301	Apoyos económicos a centros de educación inicial
44305	Apoyo económico a instituciones de enseñanza
44306	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
44500	**Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro**
44502	Apoyos económicos al SNTE
44505	Desarrollo comunitario
44511	Apoyos sociales
44512	Fortalecimiento de festivales culturales
44515	Apoyo a actividades culturales y artísticas
44516	Apoyo a jornadas pediátricas
44517	Prestaciones laborales contractuales (ST)
44518	Prestaciones laborales contractuales (SN)
44519	Aportaciones a instancias de coordinación
44700	**Ayudas sociales a entidades de interés público**
44701	Apoyo a entidades sectorizadas

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
44702	Apoyo económico a organismos ciudadanos
44800	**Ayudas por desastres naturales y otros siniestros**
44801	Ayudas por desastres naturales
45000	**Pensiones y jubilaciones**
45100	**Pensiones**
45101	Pago por jubilación y seguro de retiro personal de tránsito
45103	Bono de pensión
45104	Pensiones
45200	**Jubilaciones**
45201	Jubilaciones
45202	Apoyo extraordinario
45203	Aguinaldo
46000	**Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos**
46100	**Transferencias a fideicomisos del poder ejecutivo**
46103	Transferencia a fideicomisos y mandatos
46200	**Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo**
46201	Transferencias por multas a servidores públicos
46400	**Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras**
46402	Inversión en fideicomisos públicos de entidades
46500	**Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras**
46501	Transferencias de impuesto sobre nóminas
46900	**Otras transferencias a fideicomisos**
46901	Aportación estatal a FIDE
46902	Aportación a Fideicomisos Privados
47000	**Transferencias a la seguridad social**
47100	**Transferencias por obligación de ley**
47101	Transferencias por obligación de ley
48000	**Donativos**
48100	**Donativos a instituciones sin fines de lucro**
48101	Donativos a instituciones sin fines de lucro
49000	**Transferencias al exterior**
49100	**Transferencias para gobiernos extranjeros**
49101	Transferencias para gobiernos extranjeros
50000	**Bienes muebles, inmuebles e intangibles**
51000	**Mobiliario y equipo de administración**
51100	**Muebles de oficina y estantería**
51101	Mobiliario
51102	Equipo de administración
51200	**Muebles, excepto de oficina y estantería**
51201	Camas y accesorios
51202	Muebles diversos
51203	Equipamiento de cocina
51300	**Bienes artísticos, culturales y científicos**
51301	Bienes artísticos y culturales

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
51302	Adquisición de obras artísticas y culturales
51500	**Equipo de cómputo y de tecnologías de la información**
51501	Bienes informáticos
51900	**Otros mobiliarios y equipos de administración**
51901	Mobiliario y equipo de administración
52000	**Mobiliario y equipo educacional y recreativo**
52100	**Equipos y aparatos audiovisuales**
52101	Equipo y aparato audiovisual
52200	**Aparatos deportivos**
52201	Bienes deportivos
52300	**Cámaras fotográficas y de video**
52301	Cámaras fotográficas y de video
52900	**Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo**
52901	Equipo educacional y recreativo
52902	Equipo interactivo para museo de ciencia y tecnología
52903	Equipo de laboratorio para taller de enseñanza experimental
52904	Equipamiento PAFEF
52905	Equipamiento Universidad Politécnica de Sinaloa
52906	Equipamiento de laboratorio
53000	**Equipo e instrumental médico y de laboratorio**
53100	**Equipo médico y de laboratorio**
53101	Equipo médico y de laboratorio
53102	Equipo biomédico
53200	**Instrumental médico y de laboratorio**
53201	Instrumental médico y de laboratorio
54000	**Vehículos y equipo de transporte**
54100	**Vehículos y equipo terrestre**
54101	Vehículo y equipo terrestre
54200	**Carrocerías y remolques**
54201	Remolques
54300	**Equipo aeroespacial**
54301	Vehículos y equipo de transporte aéreo
54500	**Embarcaciones**
54501	Vehículo y equipo marítimo
54900	**Otros equipos de transporte**
54901	Otros equipos de transporte
55000	**Equipo de defensa y seguridad**
55100	**Equipo de defensa y seguridad**
55101	Equipo de Seguridad Pública
55102	Equipamiento en Seguridad Pública
56000	**Maquinaria, otros equipos y herramientas**
56200	**Maquinaria y equipo industrial**
56201	Maquinaria y equipo industrial
56300	**Maquinaria y equipo de construcción**
56301	Maquinaria y equipo de construcción
56400	**Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial**

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
56401	Equipo de aire acondicionado
56500	**Equipo de comunicación y telecomunicación**
56501	Equipo de comunicación
56600	**Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos**
56601	Maquinaria y equipo eléctrico
56700	**Herramientas y máquinas-herramienta**
56701	Herramientas y máquinas - herramientas
56900	**Otros equipos**
56901	Refacciones y accesorios mayores
56902	Maquinaria y equipo diverso
56903	Equipo de vigilancia
56904	Equipo e insumos de acuacultura
56905	Equipo contra incendios
57000	**Activos biológicos**
57100	**Bovinos**
57101	Bovinos
57700	**Especies menores de zoológico**
57701	Especies de zoológico y de vigilancia
58000	**Bienes inmuebles**
58100	**Terrenos**
58101	Terrenos
58200	**Viviendas**
58201	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de viviendas
58300	**Edificios no residenciales**
58301	Edificios y locales
58900	**Otros bienes inmuebles**
58901	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles
58905	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de viviendas
59000	**Activos intangibles**
59100	**Software**
59101	Software
59700	**Licencias informáticas e intelectuales**
59701	Licencias informáticas
60000	**Inversión pública**
61000	**Obra pública en bienes de dominio público**
61100	**Edificación habitacional**
61101	Rehabilitación de vivienda digna
61102	Ampliación de vivienda digna
61103	Fomento a la vivienda
61105	Reavalúos
61200	**Edificación no habitacional**
61201	Construcción de edificios públicos
61202	Reparación de edificios públicos
61203	Remodelación de edificios públicos
61204	Ampliación de edificios públicos
61205	Mantenimiento de edificios públicos

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
61206	Equipamiento de edificios públicos
61209	Construcción preescolar
61210	Construcción primaria
61211	Construcción secundaria
61212	Construcción media superior
61213	Construcción superior
61214	Construcción otros niveles
61215	Reconstrucción preescolar
61216	Reconstrucción primaria
61217	Reconstrucción secundaria
61218	Reconstrucción media superior
61220	Reconstrucción otros niveles
61221	Construcción extraescolar
61222	Reconstrucción extraescolar
61223	Infraestructura para la educación
61224	Rehabilitación de espacios educativos
61227	Construcción de infraestructura deportiva
61228	Rehabilitación de infraestructura deportiva
61229	Acondicionamiento de infraestructura deportiva
61235	Equipamiento primaria de escuela digna
61238	Construcción de infraestructura hospitalaria
61239	Ampliación de infraestructura hospitalaria
61240	Equipamiento de infraestructura hospitalaria
61241	Mantenimiento de infraestructura hospitalaria
61242	Rehabilitación de infraestructura hospitalaria
61243	Estudios y proyectos
61244	Construcción de centro de salud
61245	Rehabilitación de centro de salud
61246	Ampliación de centro de salud
61247	Equipamiento de centro de salud
61248	Construcción de unidades médicas rurales
61249	Rehabilitación y ampliación de unidades médicas rurales
61252	Construcción de sitios históricos y culturales
61253	Restauración de sitios históricos y culturales
61255	Remodelación de sitios históricos y culturales
61257	Supervisión de obra
61258	Mobiliario preescolar
61259	Mobiliario primaria
61260	Mobiliario secundaria
61261	Mobiliario media superior
61262	Mobiliario superior
61263	Construcción de infraestructura
61264	Gastos de operación
61265	Gastos administrativos
61268	Equipamiento media superior
61270	Mobiliario

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
61300	**Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones**
61301	Construcción de agua potable
61302	Rehabilitación de agua potable
61303	Ampliación de agua potable
61304	Dotación de agua potable
61305	Mejoramiento de eficiencia de agua potable
61306	Saneamiento de agua potable
61308	Construcción de alcantarillado
61309	Rehabilitación de alcantarillado
61310	Ampliación de alcantarillado
61311	Mejoramiento de eficiencia de alcantarillado
61312	Construcción en saneamiento de aguas residuales
61313	Rehabilitación en saneamiento de aguas residuales
61314	Ampliación en saneamiento de aguas residuales
61316	Electrificación de construcción urbana
61317	Electrificación de rehabilitación urbana
61318	Electrificación de ampliación urbana
61319	Electrificación de construcción rural
61320	Electrificación de rehabilitación rural
61321	Electrificación de ampliación rural
61328	Construcción de infraestructura hidráulica
61329	Construcción de colectores pluviales
61330	Rehabilitación de colectores pluviales
61332	Construcción alcantarillado pluvial
61333	Rehabilitación alcantarillado pluvial
61335	Mejoramiento de eficiencia
61337	Supervisión de obra
61338	Estudios y proyectos
61339	Gastos de operación
61341	Saneamiento ambiental
61400	**División de terrenos y construcción de obras de urbanización**
61401	Urbanización de construcción de calles
61402	Urbanización de rehabilitación de calles
61403	Urbanización de empedrado y adoquinamiento de calles
61404	Urbanización de guarniciones y banquetas
61405	Urbanización de construcción de pasos peatonales y vehiculares
61406	Urbanización de alumbrado público
61407	Urbanización de construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
61408	Urbanización
61411	Revestimiento de ríos y canales
61413	Infraestructura urbana
61415	Estudios y proyectos
61416	Limpieza y desazolve de ríos y canales
61417	Parques funerarios
61418	Infraestructura turística

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
61419	Supervisión de obra
61500	**Construcción de vías de comunicación**
61501	Pavimentación en zonas populares de concreto
61502	Pavimentación en zonas populares de asfalto
61503	Reencarpetado en zonas populares
61504	Construcción de avenidas
61505	Construcción de boulevares
61506	Construcción de libramientos
61507	Construcción de puentes vehiculares
61508	Construcción de puentes vados
61509	Reconstrucción de avenidas
61512	Ampliación de boulevares
61513	Reconstrucción de puentes vehiculares
61515	Construcción de caminos rurales
61516	Reconstrucción de caminos rurales
61517	Conservación de caminos rurales
61518	Estudios y proyectos de caminos rurales
61520	Construcción de vados
61521	Construcción de carreteras alimentadoras
61522	Reconstrucción de carreteras alimentadoras
61523	Modernización y ampliación de carreteras alimentadoras
61524	Conservación de carreteras alimentadoras
61525	Estudios y proyectos de carreteras alimentadoras
61526	Construcción de carreteras estatales
61527	Pavimentación de carreteras estatales
61528	Rehabilitación de carreteras estatales
61529	Puentes de carreteras estatales
61530	Bacheo de carreteras estatales
61531	Estudios y proyectos de carreteras estatales
61533	Ampliación de carreteras estatales
61534	Remodelación aeropista
61535	Rehabilitación de caminos rurales
61536	Pavimentación de caminos rurales
61537	Pavimentación de calles
61538	Supervisión de obra
61539	Estudios y proyectos
61540	Señalamiento en carreteras estatales
61600	**Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada**
61601	Construcción de puentes peatonales
61603	Construcción de colector pluvial
61613	Estudios y proyectos
61614	Fomento pesquero y acuícola
61700	**Instalaciones y equipamiento en construcciones**
61701	Instalación y equipamiento de edificios públicos
62000	**Obra pública en bienes propios**
62200	**Edificación no habitacional**

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
62201	Construcción de relleno sanitario
62400	**División de terrenos y construcción de obras de urbanización**
62401	Construcción de relleno sanitario
62402	Adquisición de terrenos para relleno sanitario
62700	**Instalaciones y equipamiento en construcciones**
62701	Equipamiento preescolar
62702	Equipamiento primaria
62703	Equipamiento secundaria
62704	Equipamiento media superior
62705	Equipamiento superior
62706	Equipamiento otros niveles
62709	Equipamiento de infraestructura deportiva
62710	Equipamiento de unidades
62711	Ampliación de Seguridad Pública
62712	Rehabilitación de Seguridad Pública
62713	Equipamiento de Seguridad Pública
62714	Estudios y proyectos de Seguridad Pública
62715	Operación de Seguridad Pública
62716	Aportación estatal de Seguridad Pública
62717	Rehabilitación de autopistas de Seguridad Pública
62718	Transporte aéreo de Seguridad Pública
62719	Construcción de sitios de repetición
62720	Infraestructura de seguridad
62721	Blindaje automotriz
63000	**Proyectos productivos y acciones de fomento**
63100	**Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo**
63101	Proyectos productivos de la mujer
63102	Turismo
63104	Eventos
63105	Estudios y proyectos
63106	Diversos
63107	Apoyo a productores agrícolas
63108	Apoyo a productores pesqueros y acuícolas
63109	Apoyo a minería social
63110	Fomento agrícola
63111	Fomento pecuario
63112	Fomento a la micro empresa
63113	Gastos de operación
63114	Aportación estatal
63115	Inversión pública
63116	Estudios y proyectos hidroagrícolas
63117	Apoyo a productores pecuarios
63118	Supervisión de obra
63120	Saneamiento ambiental
63200	**Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo**

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
63201	Fomento turistico
63202	Fomento agropecuario
63203	Fomento pesquero y acuícola
63204	Fomento a la micro empresa
63205	Eventos
63206	Promociones
63207	Fomento a mineria social
63208	Fomento forestal
63209	Gastos de operación
63210	Promoción económica
63211	Fomento educativo
63214	Fortalecimiento economia familiar
63215	Fortalecimiento social tercera edad
63216	Infraestructura turistica
63217	Fomento deportivo
63218	Fomento de tecnología de la información
63219	Acciones de fomento de mejora administrativa
63220	Promoción de acciones de desarrollo urbano
63221	Saneamiento ambiental
63222	Supervisión y control de obras en el estado
63223	Fomento a la cultura
63224	Fomento al medio ambiente
63225	Fomento a la cultura
63226	Promoción de acciones de desarrollo rural
63227	Promoción de acciones de desarrollo social
63228	Ayudas a personas con discapacidad
70000	**Inversiones financieras y otras provisiones**
71000	**Inversiones para el fomento de actividades productivas**
71100	**Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas**
71101	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas
72000	**Acciones y participaciones de capital**
72100	**Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de politica económica**
72101	Acciones y participaciones en entidades paraestatales no empresariales y no financieras
73000	**Compra de titulos y valores**
73100	**Bonos**
73101	Bonos
74000	**Concesión de préstamos**
74100	**Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de politica económica**
74101	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
75000	**Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos**
75100	**Inversiones en fideicomisos del poder ejecutivo**

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
75101	Aportación estatal al FASP
75102	Aportación estatal FOSIN
75103	Aportación estatal FOINFRA
75104	Aportación estatal para liquidación de fondos y fideicomisos
75106	Aportación federal a FOSEG
75107	Aportación estatal
75108	Aportación federal al FASP
75109	Aportación para seguridad
75400	**Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros**
75401	Fideicomiso carretero
75403	Becas PRONABE
75404	Becas Estatales
75405	Escuelas de calidad
75406	Aportación estatal
75407	Promoción y fomento de la actividad científica y tecnológica (CONACYT)
75408	Fideicomiso agropecuario
75409	Fideicomiso económico
75410	Aportación federal (PRONAPRED)
75411	Fideicomiso pesquero y acuícola
75412	Fomento forestal
75500	**Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros**
75501	Promoción turística a municipios
75502	Aportación estatal
75503	Promoción y fomento de la actividad científica y tecnológica (CONACYT)
75900	**Otras inversiones en fideicomisos**
75901	Fomento agropecuario
75902	Fomento pesquero
76000	**Otras inversiones financieras**
76100	**Depósitos a largo plazo en moneda nacional**
76101	Depósitos a largo plazo en moneda nacional
79000	**Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales**
79100	**Contingencias por fenómenos naturales**
79101	Aportación estatal
80000	**Participaciones y aportaciones**
81000	**Participaciones**
81100	**Fondo general de participaciones**
81101	Liquidación mensual de fondo general de participaciones
81104	Tercer ajuste cuatrimestral de fondo general de participaciones
81105	Ajuste anual de fondo general de participaciones
81107	Cambio coeficiente fondo general
81108	Faltantes iniciales FEIEF FGP
81109	Faltantes iniciales FEIEF FOFIR
81200	**Fondo de fomento municipal**
81201	Liquidación mensual de fondo de fomento municipal
81204	Tercer ajuste cuatrimestral de fondo de fomento municipal
81205	Ajuste anual de fondo de fomento municipal

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
81207	Cambio coeficiente fomento municipal
81300	**Participaciones de las entidades federativas a los municipios**
81303	Liquidación mensual de tenencia
81305	Cambio coeficiente tenencias
81308	Liquidación mensual de impuestos especiales
81309	Tercer ajuste cuatrimestral de impuestos especiales
81310	Ajuste anual de impuestos especiales
81312	Cambio coeficiente impuestos especiales
81322	Liquidación mensual de impuesto sobre automóviles nuevos
81324	Cambio coeficiente ISAN
81325	Incentivos ISAN
81327	Fiscalización
81328	Primer ajuste trimestral del fondo de fiscalización
81329	Cambio de coeficiente fondo de fiscalización
81332	Ajuste anual fondo de fiscalización
81333	Cuarto ajuste trimestral del fondo de fiscalización
81335	Impuesto a la gasolina
81338	Contribuciones adicionales
81339	Fortalecimiento de las finanzas públicas
81340	Cambio de coeficiente del impuesto a la gasolina y diésel
81341	Impuestos sobre adquisición de vehículo de motor usado
81342	Impuestos en materia de apuestas y sorteos
81500	**Otros conceptos participables de la federación a municipios**
81501	Incentivo ISR personal subordinado del Estado y Municipios
81502	ISR por enajenación de bienes inmuebles
83000	**Aportaciones**
83200	**Aportaciones de la federación a municipios**
83201	Gasto federalizado
85000	**Convenios**
85100	**Convenios de reasignación**
85101	Convenios de reasignación
85300	**Otros convenios**
85301	ZOFEMAT
85302	Acceso a los Museos, Monumentos y Zonas Arqueológicas
90000	**Deuda pública**
91000	**Amortización de la deuda pública**
91100	**Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito**
91102	Amortización banca comercial
91105	Amortización banca comercial (FAFEF)
91150	Amortización banca comercial (presa picachos)
92000	**Intereses de la deuda pública**
92100	**Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito**
92101	Intereses banca de desarrollo
92102	Intereses banca comercial
92105	Intereses banca comercial (P. Picachos)
93000	**Comisiones de la deuda pública**

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
93100	**Comisiones de la deuda pública interna**
93102	Gastos por refinanciamiento
94000	**Gastos de la deuda pública**
94100	**Gastos de la deuda pública interna**
94101	Gastos por calificación y vigilancia
94102	Gastos de accesorios legales y contractuales
94103	Gastos por cobertura de tasa (CAP)
95000	**Costo por coberturas**
95100	**Costos por coberturas**
95101	Costos por coberturas
96000	**Apoyos financieros**
96100	**Apoyos a intermediarios financieros**
96101	Apoyos a intermediarios financieros
99000	**Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)**
99100	**ADEFAS**
99101	Pasivos del ejercicio anterior

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
10000	**Servicios personales**	**Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.**	**Se presupuestará considerando el padrón de plazas autorizado a los tres poderes, dependencias y organismos que participan en el Sistema Centralizado de Nóminas de Gobierno del Estado. Incluye las prestaciones y gastos de seguridad social.**
11000	**Remuneraciones al personal de carácter permanente**	**Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente**	**Sueldo base y percepciones derivadas del costeo por plaza de conformidad con el catálogo de plazas autorizado.**
11100	Dietas	Asignaciones para remuneraciones a los Diputados, Senadores, Asambleístas, Regidores y Síndicos.	Percepciones salariales complementarias para personal adscrito a diferentes ámbitos de gobierno, elegidos mediante votación popular.
11200	Haberes	Asignaciones para remuneraciones al personal que desempeña sus servicios en el ejército, fuerza aérea y armada nacionales.	Aplica únicamente en el Gobierno Federal.
11300	Sueldos base al personal permanente	Asignaciones para remuneraciones al personal civil de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.	Se calculará considerando los valores por el número de plazas de administrativos y de magisterio se consideran categorías por jornadas y horas, para efectos del proyecto de presupuesto considerando las plazas autorizadas del año anterior.
11400	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal al Servicio Exterior Mexicano y de Servicios Especiales en el Extranjero, así como representaciones estatales y municipales en el extranjero. Incluye las variaciones del factor de ajuste: importancia relativa de la oficina de adscripción; costo de la vida en el lugar de adscripción y condiciones de dificultad de la vida en cada adscripción. Dichas remuneraciones son cubiertas exclusivamente al personal que labore en esas representaciones en el exterior.	No aplica al Gobierno Estatal.
12000	**Remuneraciones al personal de carácter transitorio**	**Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.**	**De acuerdo con los periodos de contratación a través de contratos de honorarios o altas con fecha limitada.**
12100	Honorarios asimilables a salarios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables. Este partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el Capítulo 3000 Servicios Generales.	No Aplica. De acuerdo al decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal de Sinaloa, publicado el 10 de Enero de 2017.
12200	Sueldos base al personal eventual	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que preste sus servicios en los entes públicos.	Se presupuesta para el personal administrativo y magisterio tomando como base aquellos que tengan alta limitada.
12300	Retribuciones por servicios de carácter social	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en los entes públicos.	No aplica para la Administración Pública Centralizada.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
12400	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones de los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje, durante el tiempo por el cual fueron elegidos por la convención correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. Esta partida no estará sujeta al pago de las cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social.	Aplica la presupuestación solo para servidores públicos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
13000	**Remuneraciones adicionales y especiales**	**Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.**	**De conformidad a los tabuladores de sueldo vigente y a los criterios que determine la Dirección de Recursos Humanos.**
13100	Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.	Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.	Se calcula con los valores establecidos en los convenios con organismos laborales y a los criterios que establezca la Dirección de Recursos Humanos.
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo; aguinaldo o gratificación de fin de año al personal civil y militar al servicio de los entes públicos.	Para el aguinaldo el resultado del calculo de acuerdo a las condiciones particulares de cada tipo de empleado. Para la prima vacacional personal de confianza corresponden 10 días al año y para los de base 22 días. Para el personal docente son 10 días, 10 días para el no docente y 24 días para educación superior.
13300	Horas extraordinarias	Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de los entes públicos por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.	No aplica para Dependencias Estatales.
13400	Compensaciones	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.	Son las percepciones resultado del tipo de plaza (administrativas) y para magisterio es la diferencia según corresponda zona normal-zona cara, de acuerdo a los montos presupuestales consignados en el presupuesto de egresos autorizado y a los criterios que establezca la Dirección de Recursos Humanos.
13500	Sobrehaberes	Remuneraciones adicionales que se cubre al personal militar en activo en atención al incremento en el costo de la vida o insalubridad del lugar donde preste sus servicios.	No aplica para Gobierno del Estado.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
13600	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	Remuneraciones a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacionales, titulados en profesiones de los distintos servicios militares, por el desempeño de comisiones dentro del Ramo y que pertenezcan a la milicia permanente; remuneraciones a generales, jefes y oficiales investidos conforme a las leyes y ordenanzas del mando militar, de una corporación del ejército o de una unidad de la armada. Su cuota no podrá variar durante el ejercicio fiscal respectivo. Remuneraciones a los miembros del ejército y la armada por el desempeño de una comisión que no sea la propia de su cargo, como en los Estados Mayores de los Secretarios y Subsecretarios, Ayudantía del Oficial Mayor y Jefes de Sección de los diversos Departamentos de la Secretaría de la Defensa Nacional y ayudantía de los funcionarios superiores de la Secretaría de Marina; remuneraciones a los miembros del ejército y la armada, que habitualmente desempeñan servicios en unidades ajenas de las Fuerzas Armadas Mexicanas remuneraciones complementarias a los haberes de los generales del ejército y fuerza aérea, así como de los almirantes de la armada que sean autorizadas por el titular del Ramo y las que éste mismo autorice en casos especiales para los jefes y oficiales del ejército y fuerza aérea, capitanes y oficiales de la armada.	No aplica para Gobierno del Estado.
13700	Honorarios especiales	Asignaciones destinadas a cubrir los honorarios que correspondan a los representantes de la Hacienda Pública por su intervención en los juicios sucesorios, siempre y cuando el impuesto se hubiere determinado con base en la liquidación formulada por los mismos; a los notificadores especiales en el cobro de impuestos, derechos, multas y amendamientos, así como a los agentes y subagentes fiscales y postales. Comprende las remuneraciones y gastos del personal designado para realizar inspecciones o intervenciones especiales, así como los programas de presencia fiscal. Estas asignaciones se cubrirán por compromisos devengados durante el año y no se aceptaran los compromisos de ejercicios anteriores.	No aplica para Gobierno del Estado.
13800	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	Incluye retribución a los empleados de los entes públicos por su participación en la vigilancia del cumplimiento de las leyes y custodia de valores.	No aplica.
14000	**Seguridad social**	**Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.**	**De acuerdo con los convenios establecidos en la materia.**
14100	Aportaciones de seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación de los entes públicos, por concepto de seguridad social, en los términos de la legislación vigente.	6.5% sobre sueldo base para trabajadores de confianza, base, magisterio. 12% para jubilados y pensionados magisterio.
14200	Aportaciones a fondos de vivienda	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que corresponden a los entes públicos para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.	Es el 5 % del sueldo base del personal sindicalizado y magisterio.
14300	Aportaciones al sistema para el retiro	Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones de los entes públicos a favor del Sistema para el Retiro, correspondientes a los trabajadores al servicio de los mismos.	De conformidad con la Ley de Pensiones del Estado de Sinaloa.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
14400	Aportaciones para seguros	Asignaciones destinadas a cubrir las primas que correspondan a los entes públicos por concepto de seguro de vida, seguro de gastos médicos del personal a su servicio; así como, los seguros de responsabilidad civil y asistencia legal, en los términos de la legislación vigente. Incluye las primas que correspondan al Gobierno Federal por concepto de seguro de vida del personal militar	Los beneficiarios reciben la cantidad de $ 7,500.00 por muerte natural y $ 20,000.00 por muerte accidental. De acuerdo a las pólizas de seguros para los cuerpos de seguridad pública. Seguro Póstumo Equivalente a cuatro meses de sueldo base.
15000	Otras prestaciones sociales y económicas	**Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.**	
15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que correspondan a los entes públicos para la constitución del fondo de ahorro del personal civil, según acuerdos contractuales establecidos. Incluye cuotas para la constitución del fondo de ahorro, y cuotas para el fondo de trabajo del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos que correspondan al Gobierno Federal para la constitución de este fondo, en los términos de la Ley del ISSFAM.	No Aplica
15200	Indemnizaciones	Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable; tales como: por accidente de trabajo, por despido, entre otros.	De ello se encarga la Secretaría de Administración y Finanzas y se presupuestará en base a la disponibilidad financiera.
15300	Prestaciones y haberes de retiro	Erogaciones que los entes públicos realizan en beneficio de sus empleados por jubilaciones, haberes de retiro, pensiones, retiro voluntario entre otros, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye las asignaciones por concepto de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al erario. Incluye compensaciones de retiro a favor del personal del Servicio Exterior Mexicano, en los términos de la ley de la materia.	Se actualiza conforme al sueldo base vigente al ejercicio de jubilación.
15400	Prestaciones contractuales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.	De conformidad al convenio celebrado con organizaciones gremiales SNTE y STASE.
15500	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determinen los entes públicos o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.	Se presupuestará de acuerdo a las necesidades de las dependencias en coordinación con las políticas que establezca la Secretaría de Administración y Finanzas.
15900	Otras prestaciones sociales y económicas	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 154 Prestaciones contractuales.	Aplicable solo para magisterio es el 11.5% de la suma anual de los conceptos 11301, 15001, 13101,13423, 13103 y 13416.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
16000	**Previsiones**	**Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Las partidas de este concepto no se ejercerán en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos.**	**Se presupuestará por la Secretaría de Administración y Finanzas considerando los porcentajes que cubran los incrementos salariales y los montos necesarios para plazas de nueva creación.**
16100	Previsiones de carácter laboral económicas y de seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, creación de plazas, aportaciones en términos de seguridad social u otras medidas de carácter laboral o económico de los servidores públicos que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Esta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se efectuará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos	De conformidad al convenio celebrado con organizaciones gremiales SNTE y STASE, igualmente se prevén recursos para regularizar las plazas ejercidas no presupuestadas de conformidad con los criterios aplicables por la Dirección de Recursos Humanos en coordinación con la Dirección de Programación y Presupuesto.
17000	**Pago de estímulos a servidores públicos**	**Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.**	
17100	Estímulos	Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal de los entes públicos por productividad, desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura, años de servicio, puntualidad y asistencia, entre otros, de acuerdo con la normatividad aplicable.	Son las percepciones extraordinarias resultado del tipo de plaza administrativas y de acuerdo a los montos presupuestales consignados en el presupuesto de egresos autorizado. Para magisterio se paga según categoría, jornadas/horas.
17200	Recompensas	Asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional, servicios a la Patria o demás hechos meritorios, así como a la distinguida actuación del personal militar o civil, que redunde en beneficio de la Armada de México, se otorgarán de acuerdo con la legislación vigente.	No aplica
20000	**Materiales y suministros**	**Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.**	**Lo presupuestara la Secretaría de Administración y Finanzas en lo relativo al Gasto Centralizado. Las Dependencias y Organismos presupuestaran su Gasto Descentralizado con los Niveles Autorizados.**
21000	**Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.**	**De conformidad con los requerimientos planteados por la Subsecretaría de Administración.**

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, impresos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; costos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.	Se presupuestara de acuerdo al presupuesto modificado vigente, en el concepto Papelería y Útiles de Oficina.
21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos.	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto modificado vigente, en el concepto Material Fotográfico.
21300	Material estadístico y geográfico	Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.	Se presupuestara de acuerdo al presupuesto modificado vigente.
21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, contenedores y protectores, entre otros.	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto modificado vigente, del concepto Consumibles de Cómputo.
21500	Material impreso e información digital	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados. Excluye conceptos considerados en la partida 213 Material estadístico y geográfico.	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto modificado vigente, en los conceptos de Encuestas, Impresiones, Rotulaciones, Suscripciones, Libros, Material y Señales de Tránsito.
21600	Material de limpieza	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto modificado vigente, en el concepto Material y Útiles de Aseo.
21700	Materiales y útiles de enseñanza	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas.	No Aplica
21800	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, placas de tránsito, licencias de conducir, entre otras.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
22000	**Alimentos y utensilios**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.**	**Recursos que se presupuestan para la Adquisición de Alimentos y Utensilios de cocina.**
22100	Productos alimenticios para personas	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 375 y 376), gastos derivados del concepto 3800 Servicios Oficiales y 133 Horas Extraordinarias no justificadas.	Se presupuestará de acuerdo al monto establecido por ley en el sesenta de ley y a las necesidades de los diferentes sectores y de acuerdo al presupuesto modificado vigente, en el Poder Ejecutivo.
22200	Productos alimenticios para animales	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de los entes públicos, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos preparados, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto modificado vigente, en la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas
22300	Utensilios para el servicio de alimentación	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto modificado vigente, en el concepto de Ropa Doméstica, Artículos de Cocina y Comedor.
23000	**Materias primas y materiales de producción y comercialización**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de los entes públicos, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes adquieren para su comercialización.**	**No Aplica.**
23100	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.	No Aplica.
23200	Insumos textiles adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.	No Aplica.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
23300	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de papel, cartón e impresos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.	No Aplica.
23400	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas del concepto 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos este Clasificador.	No Aplica.
23500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos farmacéuticos y botánicos, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre y productos médicos veterinarios, entre otros, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.	No Aplica.
23600	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales no metálicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.	No Aplica.
23700	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.	No Aplica.
23800	Mercancías adquiridas para su comercialización	Artículos o bienes no duraderos que adquiere la entidad para destinarlos a la comercialización de acuerdo con el giro normal de actividades del ente público.	No Aplica.
23900	Otros productos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en las partidas anteriores de este concepto, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.	No Aplica.
24000	**Materiales y artículos de construcción y de reparación**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.**	**Se presupuestará el monto de Material Eléctrico de Edificios Públicos y Material y Equipo de Construcción.**
24100	Productos minerales no metálicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de canteras, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.	De acuerdo con las estimaciones que realice la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Servicios Generales, para casos de adecuaciones, remodelaciones y mantenimiento de edificios públicos.

Descripción de Capitulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
24200	Cemento y productos de concreto	Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.	No Aplica.
24300	Cal, yeso y productos de yeso	Asignaciones destinadas a la adquisicion de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental, incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.	Se presupuestará el monto de Remodelación de Espacios Oficiales.
24400	Madera y productos de madera	Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.	No Aplica.
24500	Vidrio y productos de vidrio	Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.	No Aplica.
24600	Material eléctrico y electrónico	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radioeléctricas, radiotelegráficas, entre otras.	Se presupuestará lo que corresponde a cada dependencia del costo del mantenimiento y posibles remodelaciones, en el caso de dependencias ubicadas fuera de las unidades administrativas de gobierno.
24700	Artículos metálicos para la construcción	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.	De acuerdo con las estimaciones que realice la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Servicios Generales, para casos de adecuaciones, remodelaciones y mantenimiento de edificios públicos.
24800	Materiales complementarios	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tejoras, pisos, persianas y demás accesorios.	Se presupuestará el concepto de Material y Equipo de Construcción, con base en el presupuesto autorizado vigente.
24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masilla, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.	De acuerdo a las Políticas de Dirección de Servicios Generales.
26000	**Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.**	**Se presupuestará el presupuesto autorizado vigente, de productos y reactivos químicos para laboratorio.**
26100	Productos químicos básicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, ácidos, álcalis, mercaderías genéticas, entre otros.	Se presupuestará en el Ramo de Seguridad Pública, en CCEPRISS y la Dirección de Servicios Generales

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
25200	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo; mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, reticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.	Aplica solo para las áreas responsables de jardinería en la Dirección de Servicios Generales.
25300	Medicinas y productos farmacéuticos	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.	Aplicables para el Ramo de Seguridad Pública y aquellos que cuenten con consultorio médico dentro de las instalaciones de la Dependencia.
25400	Materiales, accesorios y suministros médicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto modificado vigente.
25500	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto modificado vigente, en el concepto Material para Laboratorio.
25600	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas, espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.	No Aplica.
25900	Otros productos químicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, colonias, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.	No Aplica.
26000	Combustibles, lubricantes y aditivos	**Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.**	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto autorizado vigente.
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
26200	Carbon y sus derivados	Asignaciones destinadas a la adquisicion de productos químicos derivados de la coquización del carbón y las briquetas de carbón. Excluye el carbón utilizado como materia prima.	No Aplica.
27000	**Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos**	**Asignaciones destinadas a la adquisicion de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.**	
27100	Vestuario y uniformes	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.	Presupuestar de acuerdo a las políticas de dotación de uniformes en el Ramo de Seguridad Pública
27200	Prendas de seguridad y protección personal	Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional.	Aplicable al gasto de cubre bocas, caretas, guantes de látex, material de protección acrílico, trajes especiales para protección corporal EPP, lentes tipo googles o de material sintético de larga duración para protección ocular. Se presupuestará acorde a las solicitudes presentadas a la Secretaría de Administración y Finanzas.
27300	Artículos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública.	Se presupuestará únicamente en la Dirección de Recursos Humanos y organismos, en relación con el Equipo y Material Deportivo con base en el presupuesto autorizado vigente.
27400	Productos textiles	Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.	No Aplica.
27500	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.	No Aplica.
28000	**Materiales y suministros para seguridad**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.**	**Se presupuestara de acuerdo con las propuestas de las áreas de Seguridad Pública.**
28100	Sustancias y materiales explosivos	Asignaciones destinadas a la adquisicion de sustancias explosivas y sus accesorios (fusibles de seguridad y detonantes) tales como: pólvora, dinamita, cordita, trinitrotolueno, amatol, tetril, fulminantes, entre otros.	No Aplica.
28200	Materiales de seguridad pública	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de suministros propios de la industria militar y de seguridad pública tales como: municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, entre otros.	Aplicable al Ramo de Seguridad Pública
28300	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección propias para el desempeño de las funciones de seguridad pública y nacional, tales como: escudos, protectores, macanas, cascos policiales y militares, chalecos blindados, máscaras y demás prendas para el mismo fin.	No Aplica.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
29000	**Herramientas, refacciones y accesorios menores**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.**	**Se presupuestará de acuerdo al presupuesto modificado vigente, el concepto de Refacciones y Herramientas Menores.**
29100	Herramientas menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para segueta, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiquíes, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto modificado vigente, el concepto de Refacciones y Herramientas Menores.
29200	Refacciones y accesorios menores de edificios	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.	De conformidad a los requerimientos de la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Bienes y Suministros.
29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.	De conformidad a los requerimientos de la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Bienes y Suministros.
29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de disco internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.	De conformidad a los requerimientos de la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Bienes y Suministros.
29500	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.	Concepto de gasto aplicable al sector salud.
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, refacciones, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.	De conformidad a los requerimientos de la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Bienes y Suministros.
29700	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones para todo tipo de equipos de defensa y seguridad referidos en la partida 551 Equipo de defensa y seguridad, entre otros.	No Aplica.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
29800	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	De acuerdo con las estimaciones que realice la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Servicios Generales, para casos de adecuaciones, remodelaciones y mantenimiento de edificios públicos.
29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.	De acuerdo con las estimaciones que realice la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Servicios Generales, para casos de adecuaciones, remodelaciones y mantenimiento de edificios públicos.
30000	Servicios generales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.	De conformidad con los Techos Presupuestales que se generen en Presupuesto Descentralizado y la Proyección del Gasto Centralizado que realice la Dirección de Servicios Generales.
31000	Servicios básicos	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.	De conformidad con los Techos Presupuestales que se generen en Presupuesto Descentralizado y la Proyección del Gasto Centralizado que realice la Dirección de Servicios Generales.
31100	Energía eléctrica	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto modificado vigente.
31200	Gas	Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto modificado vigente.
31300	Agua	Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto modificado vigente.
31400	Telefonía tradicional	Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto modificado vigente, y a las medidas de racionalidad que estén establecidas.
31500	Telefonía celular	Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto modificado vigente, y a las medidas de racionalidad que estén establecidas.
31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiolocalización unidireccional o sistema de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto modificado vigente, y a las medidas de racionalidad que estén establecidas.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como bandas virtuales, servicios de reservaciones, entre otros. Incluye microfilmación.	De acuerdo a las Proyecciones de Gasto que efectúe la Dirección de Servicios Generales.
31800	Servicios postales y telegráficos	Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional requeridos en el desempeño de funciones oficiales.	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto modificado vigente, y a las medidas de racionalidad que estén establecidas.
31900	Servicios Integrales y otros servicios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demas partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.	No Aplica.
32000	**Servicios de arrendamiento**	**Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.**	**Se presupuestará de acuerdo al presupuesto autorizado vigente.**
32100	Arrendamiento de terrenos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.	Cuando por acuerdo o convenio se ocupen terrenos de terceros.
32200	Arrendamiento de edificios	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, bodegas, entre otros.	Se presupuestará de acuerdo al costo y condiciones de los contratos actuales.
32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopiadoras, entre otras.	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto autorizado vigente, en la renta de equipo de copiado.
32400	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	No Aplica.
32500	Arrendamiento de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial.	No Aplica.
32600	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demoledoras, excavadoras, mezcladoras, revolvedoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de tierras silvícolas, entre otros.	Cuando ajuicio de la entidad ejecutora de obras públicas requiera este tipo de servicios de arrendamiento.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
32700	Arrendamiento de activos intangibles	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.	Se presupuestara de acuerdo al presupuesto autorizado vigente, de Licenciamiento de Microsoft, pago de derechos de importación y pago licencia portación de armas de fuego.
32800	Arrendamiento financiero	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.	No Aplica
32900	Otros arrendamientos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales, instrumentos musicales, Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno, Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.	Cuando existan necesidades no consideradas en las arrendamientos anteriormente descritos.
33000	**Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios**	**Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.**	**Se presupuestarán los honorarios profesionales y servicios de asesoría autorizados del año vigente.**
33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.	Se tomaran como base de registro de patentes y los servicios de asesorías autorizados del año vigente.
33200	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.	Se presupuestarán los honorarios profesionales a despacho de auditoría externa.
33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos); científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.	De acuerdo a las políticas que emita la Secretaría de Innovación Gubernamental y de Administración y Finanzas para la contratación de servicios con terceros.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
33400	Servicios de capacitación	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.	Se presupuestará conforme a las solicitudes que se envíen a la Secretaría de Administración y Finanzas por parte de las Dependencias que lo requieran previa autorización.
33500	Servicios de investigación científica y desarrollo	Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).	No Aplica.
33600	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, trascripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público, gacetas, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos como avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes al concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto autorizado vigente, en los conceptos de servicio de fotocopiado.
33700	Servicios de protección y seguridad	Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida.	Se presupuestará de acuerdo al ingreso que se origine por la prestación de servicios de vigilancia que proporciona la Secretaría de Seguridad Pública, a través de Dirección de Servicios de Protección.

Descripción de Capitulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
33800	Servicios de vigilancia	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.	Se presupuestará de acuerdo a los contratos celebrados con empresas de servicios de vigilancia a cargo de la Dirección de Bienes y Suministros.
33900	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.	Se presupuestará la subcontratación de servicios con terceros, así como la promoción y fomento de la actividad científica y tecnológica.
34000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envases; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.	Aplicable para áreas que pagan comisiones bancarias.
34100	Servicios financieros y bancarios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto modificado vigente, del concepto comisiones y gastos por servicios bancarios y recaudación.
34200	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.	No Aplica.
34300	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la recaudación.	Se presupuestarán actos de fiscalización, actos registrales, gastos de ejecución de acuerdo al ingreso estimado.
34400	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto autorizado vigente.
34600	Seguro de bienes patrimoniales	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal civil y militar o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.	Se presupuestarán por la Dirección de Bienes y Suministros.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
34600	Almacenaje, envase y embalaje	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.	No Aplica.
34700	Fletes y maniobras	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieran ser transportados en camiones con equipo especializado - (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto autorizado vigente, en el concepto de fletes.
34800	Comisiones por ventas	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: profesionistas, técnico, expertos o peritos, así como a las personas morales, con las cuáles se tenga celebrado contrato respectivo, por los servicios de venta prestados a los entes públicos.	No Aplica.
34900	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.	No Aplica.
35000	**Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación**	**Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.**	**Se presupuestará de acuerdo al presupuesto autorizado vigente, y de acuerdo a la proyección de la Dirección de Servicios Generales.**
35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de los entes públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto autorizado vigente.
35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.	Deberá presupuestarse con base a las pólizas de mantenimiento contratadas por las dependencias.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.	Se presupuestará de acuerdo al costo y condiciones de los contratos actuales.
35400	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	Lo presupuestará sólo el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.
35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.	Se presupuestará de conformidad a los Techos presupuestales para el ejercicio en turno.
35600	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y seguridad.	No Aplica.
35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de los entes públicos tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto autorizado vigente, en mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, equipamiento para aire acondicionado, reparación y mantenimiento de laboratorio.
35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para confinar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.	De acuerdo con los contratos celebrados con terceros que estén vigentes.
35900	Servicios de jardinería y fumigación	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.	A requerimiento de la Dirección de Servicios Generales.
36000	**Servicios de comunicación social y publicidad**	**Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como el montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demanden los entes públicos.**	**Se proyecta en función del presupuesto autorizado vigente, de acuerdo a la Coordinación General de Comunicación social.**

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
35100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.	Se presupuestará de acuerdo a las publicaciones necesarias de las unidades administrativas rectoras de la materia.
35200	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de los entes públicos que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercialicen productos o servicios.	De acuerdo a las políticas de operación de la Coordinación General de Comunicación social.
35300	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas de Comunicación Social.
35400	Servicios de revelado de fotografías	Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto autorizado vigente.
35500	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulaje, subtitulaje, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria fílmica y de video (prestamatía y servicios prestados por laboratorios fílmicos).	No Aplica.
35600	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de Internet exclusivamente.	No Aplica.
35900	Otros servicios de información	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de los entes públicos, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.	No Aplica.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
37000	**Servicios de traslado y viáticos**	**Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.**	**Se presupuestará de acuerdo a los techos presupuestales autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas.**
37100	Pasajes aéreos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas.
37200	Pasajes terrestres	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas.
37300	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.	No Aplica.
37400	Autotransporte	Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.	No Aplica
37500	Viáticos en el país	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.	Se presupuestará de acuerdo a los techos autorizados para viáticos, y conforme a los criterios que determina la Subsecretaría de Administración.
37600	Viáticos en el extranjero	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.	No aplica, salvo autorización expresa de la Secretaría de Administración y Finanzas.
37700	Gastos de instalación y traslado de menaje	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal civil o militar, diplomático y consular al servicio de los entes públicos, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia fuera de su residencia en forma transitoria o permanente. Incluye, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos y pasajes.	No Aplica.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
37200	Servicios integrales de traslado y viáticos	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen los entes públicos por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para los entes públicos.	Cuando el contrato de prestación de servicios lo exprese en sus cláusulas.
37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto autorizado vigente, en diversos gastos de operación.
38000	**Servicios oficiales**	**Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.**	**Se presupuestará de acuerdo al presupuesto autorizado vigente.**
38100	Gastos de ceremonial	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares de los entes públicos al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía entre otros.	No Aplica.
38200	Gastos de orden social y cultural	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto autorizado vigente.
38300	Congresos y convenciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.	Lo presupuestarán las dependencias que por sus funciones realicen este tipo de eventos.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
38400	Exposiciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.	Se presupuestará cuando existan programados eventos de exposiciones en los que participe Gobierno del Estado.
38500	Gastos de representación	Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que estén adscritos.	Suprimidos sin acuerdo de racionalidad emitido por el Gobierno del Estado.
38000	**Otros servicios generales**	**Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.**	**Costo de aportación del impuesto sobre nóminas, renta e impuesto predial.**
39100	Servicios funerarios y de cementerios	Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de los entes públicos, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Asimismo, con cargo a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados para gastos de sepelio en caso de fallecimiento de sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores postumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar, gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas de la federación y, en los casos de que los cuerpos no sean reclamados, de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.	No Aplica
39200	Impuestos y derechos	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales, derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.	Costo de Impuesto Sobre Nómina, renta y predial. Así como tenencias y placas de vehículos oficiales.
39300	Impuestos y derechos de importación	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.	No Aplica.
39400	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.	Se presupuestará con base en resoluciones de autoridad competente.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
39500	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.	No Aplica.
39600	Otros gastos por responsabilidades	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los entes públicos que corran del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Incluye erogaciones de los entes públicos que se deriven de la responsabilidad civil, montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas, los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible del ente público. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables, como es el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario en el caso de los entes públicos.	Destinado al pago de deducibles de seguros de unidades oficiales.
39700	Utilidades	Asignaciones destinadas por las empresas de participación estatal al pago de utilidades, en los términos de las disposiciones aplicables.	No Aplica.
39800	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.	Es el producto de multiplicar por 3% a la suma de los conceptos 113011, 159011, 171201 y 11305, por unidad administrativa. De acuerdo a las disposiciones legales que sobre la materia existan.
39900	Otros servicios generales	Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros. Incluye también con motivo de las actividades de coordinación del Ejecutivo Federal con el Presidente Electo, durante la segunda mitad del año en que termine el periodo presidencial, para el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones para la nueva administración, como la participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como otras actividades durante la etapa de transición.	
40000	**Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**	**Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.**	**Se presupuestará en función del ingreso disponible ya sea de origen federal o estatal.**
41000	**Transferencias internas y asignaciones al sector publico**	**Asignaciones destinadas, en su caso, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.**	**Transferencias internas del Poder Ejecutivo.**

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
41100	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.	Se consideraron las aportaciones a instancias de coordinación, pago de retenciones por inspección y vigilancia de obra pública, diversas ayudas económicas, apoyo a entidades sectorizadas y transferencias para apoyo a organismos.
41200	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.	Recursos propuestos por el Congreso del Estado para incorporarse al Proyecto de Presupuesto de Egresos.
41300	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.	Recursos propuestos por el Poder Judicial para incorporarse al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado.
41400	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	Asignaciones presupuestarias destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.	Recursos propuestos por Órganos Autónomos para incorporarse al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado.
41500	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinados a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.	Se presupuestarán las aportaciones a Entidades Públicas Descentralizadas.
41600	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.	No Aplica.
41700	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.	No Aplica.
41800	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.	No Aplica.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
41900	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.	No Aplica.
42000	**Transferencias al resto del sector publico**	**Asignaciones destinadas, en su caso, a entes públicos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.**	
42100	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras	Asignaciones a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.	Se presupuestara el concepto de ayudas gasto federalizado.
42200	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestacion de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.	No Aplica.
42300	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	Asignaciones internas que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras de control presupuestario indirecto, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.	No Aplica.
42400	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipos	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servidos, destinados a favor de los estados, municipios y Distrito Federal, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones y que no corresponden a conceptos incluidos en el Capitulo 8000 Participaciones y Aportaciones.	Se presupuestarán las transferencias como apoyo a los municipios de acuerdo con las leyes vigentes y a los convenios celebrados con el Estado.
42500	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, que se otorgan a fideicomisos de entidades federativas y municipios para que ejecuten acciones que se les han encomendado.	No Aplica.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
43000	**Subsidios y subvenciones**	**Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.**	**Se presupuestaran cuando sea procedente los certificados de promoción fiscal para promover la inversión productiva del Estado.**
43100	Subsidios a la producción	Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes y servicios.	
43200	Subsidios a la distribución	Asignaciones destinadas a las empresas para promover la comercialización y distribución de los bienes y servicios básicos.	No Aplica.
43300	Subsidios a la inversión	Asignaciones destinadas a las empresas para mantener y promover la inversión de los sectores social y privado en actividades económicas estratégicas.	No Aplica.
43400	Subsidios a la prestación de servicios públicos	Asignaciones destinadas a las empresas para promover la prestación de servicios públicos.	No Aplica.
43500	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	Asignaciones destinadas a las instituciones financieras para cubrir los diferenciales generados en las operaciones financieras realizadas para el desarrollo y fomento de actividades prioritarias, mediante la aplicación de tasas preferenciales en los créditos otorgados, cuando el fondeo se realiza a tasas de mercado.	No Aplica.
43600	Subsidios a la vivienda	Asignaciones destinadas a otorgar subsidios a través de sociedades hipotecarias, fondos y fideicomisos, para la construcción y adquisición de vivienda, preferentemente a tasas de interés social.	No Aplica.
43700	Subvenciones al consumo	Asignaciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.	No Aplica.
43800	Subsidios a entidades federativas y municipios	Asignaciones destinadas a favor de entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en su fortalecimiento financiero y, en caso de desastres naturales o contingencias económicas, así como para dar cumplimiento a convenios suscritos.	Los derivados de transferencias del Gobierno Federal.
43900	Otros subsidios	Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no haya sido considerado en las partidas anteriores de este concepto.	
44000	**Ayudas sociales**	**Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.**	**Se presupuestarán costos con sentido de apoyo a la población.**
44100	Ayudas sociales a personas	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas o hogares para propósitos sociales.	

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
44200	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto autorizado vigente, en becas deportivas, artísticas y culturales.
44300	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.	Se presupuestará el apoyo a centros de educación inicial e instituciones educativas deportivas.
44400	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas. Incluye las erogaciones corrientes de los investigadores.	
44500	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.	Apoyos a organismos privados para gestión social, desarrollo comunitario.
44600	Ayudas sociales a cooperativas	Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.	No Aplica.
44700	Ayudas sociales a entidades de interés público	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales o los partidos políticos.	Apoyo a entidades sectorizadas y organismos ciudadanos.
44900	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	Asignaciones destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.	No Aplica.
45000	**Pensiones y jubilaciones**	**Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.**	**De conformidad con los decretos de aprobación del H. Congreso, el padrón de jubilados y las nuevas jubilaciones, o conforme a los lineamientos de Pensiones.**
45100	Pensiones	Asignaciones para el pago a pensionistas o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.	De conformidad con los decretos de aprobación del H. Congreso, el padrón de jubilados, o conforme a los lineamiento del Instituto de Pensiones.
45200	Jubilaciones	Asignaciones para el pago a jubilados, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.	De conformidad con los decretos de aprobación del H. Congreso, el padrón de jubilados.
45900	Otras pensiones y jubilaciones	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que no están consideradas en las partidas anteriores de este concepto como son: el pago de sumas aseguradas y prestaciones económicas no consideradas en los conceptos anteriores.	
46000	**Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos**	**Asignaciones que se otorgan a fideicomisos, mandatos y otros análogos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.**	
46100	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Ejecutivo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.	No Aplica.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
45200	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Legislativo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que estos les han encomendado.	Por multas impuestas por la Auditoría Superior del Estado e ingresadas a la Tesorería Estatal.
45300	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a Fideicomisos del Poder Judicial no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.	No Aplica.
45400	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos no empresariales y no financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asigna la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado.	Se presupuestarán los recursos al fideicomiso escuelas de calidad.
45500	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.	
45600	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.	
47000	**Transferencias a la seguridad social**	**Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario, distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales" o en el concepto 4600 "Pensiones y Jubilaciones".**	
47100	Transferencias por obligación de ley	Asignaciones destinadas a cuotas y aportaciones de seguridad social que aporte el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales".	
48000	**Donativos**	**Asignaciones que los entes públicos destinan por causa de utilidad social para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.**	
48100	Donativos a instituciones sin fines de lucro	Asignaciones destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o similares sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones, tales como: escuelas, institutos, universidades, centros de investigación, hospitales, museos, fundaciones, entre otros.	

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
48200	Donativos a entidades federativas	Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.	
48300	Donativos a fideicomisos privados	Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social	
48400	Donativos a fideicomisos estatales	Asignaciones que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.	
48500	Donativos internacionales	Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.	
49000	**Transferencias al exterior**	**Asignaciones que se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales. Derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.**	**No Aplica**
49100	Transferencias para gobiernos extranjeros	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.	No Aplica.
49200	Transferencias para organismos internacionales	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.	No Aplica.
49300	Transferencias para el sector privado externo	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.	No Aplica.
50000	**Bienes muebles, inmuebles e intangibles**	**Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.**	**Se presupuestará de acuerdo a la disponibilidad de recursos por la Secretaría de Administración y Finanzas, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente**

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
51000	**Mobiliario y equipo de administración**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.**	**Se presupuestarán los conceptos de mobiliario y equipo de administración, de acuerdo con las autorizaciones que durante el ejercicio se vayan dando, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente.**
51100	Muebles de oficina y estantería	Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, cabeleteas, rastreadores, entre otros.	De acuerdo al programa de adquisiciones
51200	Muebles, excepto de oficina y estantería	Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.	Recursos destinados a áreas que administran cocinas como parte de su función institucional.
51300	Bienes artísticos, culturales y científicos	Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural de manera permanente de bienes artísticos y culturales como colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.	Se presupuestarán los bienes artísticos y culturales a propuesta del Instituto Sinaloense de la Cultura.
51400	Objetos de valor	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.	No Aplica.
51500	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax y teléfono y anexos, entre otras.	Se presupuestará el equipo de cómputo necesario para el funcionamiento de la administración pública con la observación de que estos puedan ser bajo la figura de arrendamiento financiero, si así se dispone, además deberá contar con dictamen técnico de la Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico.
51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incremente los activos fijos de las mismas.	De acuerdo a las disposiciones presupuestarias de la SAF.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
52000	**Mobiliario y equipo educacional y recreativo**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.**	
52100	Equipos y aparatos audiovisuales	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.	De acuerdo a las necesidades de la Coordinación Gral. De Comunicación Social.
52200	Aparatos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.	Se presupuestarán los montos de la adquisición de bienes deportivos.
52300	Cámaras fotográficas y de video	Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.	Solo se presupuestaran para aquellas áreas que por su función de supervisión lo requieran.
52500	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.	Se proyectara la adquisición de equipo educacional y recreativo, de museos de laboratorio y equipamiento de nivel Básico, Medio Superior y Superior.
53000	**Equipo e instrumental médico y de laboratorio**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.**	
53100	Equipo médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhalo-terapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.	
53200	Instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.	
54000	**Vehículos y equipo de transporte**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.**	**De acuerdo a los lineamientos que emita la Secretaría de administración y Finanzas, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente**

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
54100	Vehículos y equipo de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo , revolvedores y tracto-camiones, entre otros.	De acuerdo a los lineamientos que emita la Secretaría de administración y Finanzas, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente
54200	Carrocerías y remolques	Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasises producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, cofres domiciliarios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.	No Aplica.
54300	Equipo aeroespacial	Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluso motores, excluye navegación y medición.	No Aplica.
54400	Equipo ferroviario	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tales como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento. Excluye equipo de señalización férrea.	No Aplica.
54500	Embarcaciones	Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones de remo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, tales como: dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Incluye material para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido.	No Aplica.
54600	Otros equipos de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisicion de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.	No Aplica.
55000	**Equipo de defensa y seguridad**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.**	**Se presupuestará la adquisición de armamento de Seguridad Pública.**
55100	Equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y maquinaria para las funciones de defensa y seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, tales como: tanques, lanzacohetes, cañones, fusiles, pistolas, metralletas, morteros, lanza llamas, escudos, bayonetas, cargadores, cureñas, entre otros.	Se presupuestará la adquisición de armamento de Seguridad Pública.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
56000	Maquinaria, otros equipos y herramientas	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.	Se proyectará este concepto en maquinaria, mobiliario y equipo por la Secretaría de Administración y Finanzas, cuando su disponibilidad financiera así lo permita.
56100	Maquinaria y equipo agropecuario	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, motobombas, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.	No Aplica.
56200	Maquinaria y equipo industrial	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: motores industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.	No Aplica.
56300	Maquinaria y equipo de construcción	Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: cuatrimotores, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, moto-conformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, mezcladoras de concreto, entre otros.	No Aplica.
56400	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial o industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.	Se presupuestará de acuerdo con las necesidades que proyecte la Dirección de Servicios Generales.
56500	Equipo de comunicación y telecomunicación	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de telex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.	
56600	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadores de energía, plantas, moto-generadores de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información.	Se presupuestará reparaciones y accesorios mayores, y equipo de vigilancia.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
56700	Herramientas y máquinas-herramienta	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, fijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, escuadradoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos.	Se presupuestará cuando sea requerida la adquisición de herramientas y refacciones.
59900	Otros equipos	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente catálogo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.	
57000	**Activos biológicos**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.**	No Aplica.
57100	Bovinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne, cría y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero.	No Aplica.
57200	Porcinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azoteas.	No Aplica.
57300	Aves	Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emúes y otras.	No Aplica.
57400	Ovinos y caprinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.	
57500	Peces y acuicultura	Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.	
57600	Equinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como: caballos, mulas, burros y otros. Excluye servicio de pensión para equinos.	No Aplica.
57700	Especies menores y de zoológico	Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de peleas, aves de ornato, clones, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.	No Aplica.
57800	Árboles y plantas	Asignaciones destinados a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.	No Aplica.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
57900	Otros activos biológicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.	No Aplica.
58000	**Bienes inmuebles**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, incluye las asignaciones destinadas a los Proyectos de Prestación de Servicios relativos cuando se realicen por causas de interés público.**	**Se presupuestará por cada adquisición de terrenos o edificios cuando sea plenamente justificado o por causas de interés colectivos.**
58100	Terrenos	Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de los entes públicos.	Se presupuestará por cada adquisición de terrenos o edificios cuando sea plenamente justificado o por causas de interés colectivos.
58200	Viviendas	Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridas por los entes públicos para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.	No Aplica.
58300	Edificios no residenciales	Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requieren los entes públicos para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.	No Aplica.
58900	Otros bienes inmuebles	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por los entes públicos no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.	No Aplica.
59000	**Activos intangibles**	**Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, como por ejemplo: software, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias.**	
59100	Software	Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.	De acuerdo a dictamen de la Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico.
59200	Patentes	Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivientes producidos en forma artificial, entre otros.	No Aplica.
59300	Marcas	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de los entes públicos.	No Aplica.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
59400	Derechos	Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.	No Aplica.
59500	Concesiones	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.	No Aplica.
59600	Franquicias	Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica).	No Aplica.
59700	Licencias informáticas e intelectuales	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales	De acuerdo a las áreas administradoras de bases de datos.
59800	Licencias industriales, comerciales y otras	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.	No Aplica.
59900	Otros activos intangibles	Asignaciones destinadas atenderá cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.	No Aplica.
60000	**Inversion pública**	**Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.**	**Se presupuestará de acuerdo a los Proyectos de las Dependencias y a la disponibilidad de Recursos Financieros de Gobierno del Estado. Para este efecto, se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente**
61000	**Obra pública en bienes de dominio publico**	**Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.**	**Se presupuestará de conformidad al Programa de Mantenimiento de Edificios Públicos Patrimonio de Gobierno.**
61100	Edificación habitacional	Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	
61200	Edificación no habitacional	Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
61300	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	Se presupuestará de acuerdo a los Programas de las Dependencias y a los Convenios de la Federación.
61400	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	Se presupuestará de acuerdo a los Programas de las Dependencias y a los Convenios de la Federación.
61500	Construcción de vías de comunicación	Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	Se presupuestará de acuerdo a los Programas de las Dependencias y a los Convenios de la Federación.
61600	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	Se presupuestará de acuerdo a los Programas de las Dependencias y a los Convenios de la Federación.
61700	Instalaciones y equipamiento en construcciones	Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	Se presupuestará de acuerdo a los Programas de las Dependencias y a los Convenios de la Federación.
61800	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	Se presupuestará de acuerdo a los Programas de las Dependencias y a los Convenios de la Federación.
62000	**Obra pública en bienes propios**	**Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.**	**No Aplica.**
62100	Edificación habitacional	Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	No Aplica.

Descripción de Capitulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
62200	Edificación no habitacional	Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	No Aplica.
62300	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	No Aplica.
62400	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	No Aplica.
62500	Construcción de vías de comunicación	Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	De acuerdo al programa de obras de la Secretaría de Obras Públicas y de la Unidad de Inversiones.
62600	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	No Aplica
62700	Instalaciones y equipamiento en construcciones	Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	No Aplica.
62900	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	No Aplica.
63000	**Proyectos productivos y acciones de fomento**	**Erogaciones realizadas por los entes públicos con la finalidad de ejecutar proyectos de desarrollo productivo, económico y social y otros. Incluye el costo de la preparación de proyectos.**	**Se presupuestará de acuerdo a las políticas establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente.**

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
63100	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	Asignaciones destinadas a los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares, hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente.
63200	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	Asignaciones destinadas a la Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo PPS, denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente.
70000	**Inversiones financieras y otras provisiones**	**Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.**	**Las asignaciones a fideicomisos de acuerdo con las normas que emite el CONAC, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente**
71000	**Inversiones para el fomento de actividades productivas**	**Asignaciones destinadas al otorgamiento de créditos en forma directa o mediante fondos y fideicomisos a favor de los sectores social y privado, o de los municipios, para el financiamiento de acciones para el impulso de actividades productivas de acuerdo con las políticas, normas y disposiciones aplicables.**	**Las asignaciones a fideicomisos de acuerdo con las normas que emite el CONAC, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente**
71100	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas.	Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.	No Aplica.
71200	Créditos otorgados por entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos a municipios, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.	No Aplica.
72000	**Acciones y participaciones de capital**	**Asignaciones para aportar capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital a entidades paraestatales y empresas privadas; así como a organismos nacionales o internacionales.**	**No Aplica.**
72100	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos descentralizados, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales no empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.	Las asignaciones a fideicomisos de acuerdo con las normas que emite el CONAC, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
72200	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en empresas públicas no financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.	No Aplica.
72300	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en instituciones financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las instituciones paraestatales públicas financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.	No Aplica.
72400	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector privado, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.	No Aplica.
72500	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos internacionales. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de los organismos internacionales, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.	No Aplica.
72600	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector externo, diferente de organismos internacionales, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para quien los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector Externo, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.	No Aplica.
72700	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector público, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.	No Aplica.
72800	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de la liquidez	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.	No Aplica.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
72900	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de la liquidez	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector externo, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.	No Aplica.
73000	Compra de títulos y valores	Asignaciones destinadas a financiar la adquisición de títulos y valores representativos de deuda. Excluye los depósitos temporales efectuados en el mercado de valores o de capitales por la intermediación de instituciones financieras.	No Aplica.
73100	Bonos	Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de títulos o bonos emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, con fines de administración de la liquidez.	No Aplica.
73200	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de política económica	No Aplica.
73300	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBUNOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizados para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de administración de la liquidez.	No Aplica.
73400	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.	No Aplica.
73500	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.	No Aplica.
73900	Otros valores	Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de cualquier otro tipo de valores crediticios no comprendidos en las partidas precedentes de este concepto, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.	No Aplica.
74000	Concesión de préstamos	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entes públicos y al sector privado.	No Aplica.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
74100	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	Asignaciones destinadas para la concesión de prestamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.	No Aplica.
74200	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de prestamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.	No Aplica.
74300	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.	No Aplica.
74400	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica.	No Aplica.
74500	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector privado, tales como: préstamos al personal, a sindicatos y demás erogaciones recuperables, con fines de política económica.	No Aplica.
74600	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica.	No Aplica.
74700	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas para la concesión de prestamos entre entes públicos con fines de gestión de liquidez.	No Aplica.
74800	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez.	No Aplica.
74900	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez.	No Aplica.
75000	**Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos**	**Asignación a fideicomisos, mandatos y otros análogos para constituir o incrementar su patrimonio.**	**Las asignaciones a fideicomisos de acuerdo con las normas que emite el CONAC, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente**
751000	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	Asignaciones destinadas para constituir o incrementar los fideicomisos del Poder Ejecutivo, con fines de política económica.	Las asignaciones a fideicomisos de acuerdo con las normas que emite el CONAC, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente.
752000	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	Asignaciones destinadas para constituir o incrementar los fideicomisos del Poder Legislativo, con fines de política económica.	No Aplica.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
75300	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	Asignaciones destinadas para constituir o incrementar los fideicomisos del Poder Judicial, con fines de política económica.	No Aplica.
75400	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	Asignaciones destinadas para constituir o incrementar los fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, con fines de política económica.	Las asignaciones a fideicomisos de acuerdo con las normas que emite el CONAC, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente
75500	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	Asignaciones destinadas para constituir o incrementar los fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con fines de política económica.	
75600	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	Asignaciones destinadas para constituir o incrementar a fideicomisos públicos financieros, con fines de política económica.	No Aplica.
75700	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	Asignaciones a fideicomisos a favor de entidades federativas, con fines de política económica.	No Aplica.
75800	Inversiones en fideicomisos de municipios	Asignaciones a fideicomisos de municipios con fines de política económica.	No Aplica.
75900	Fideicomisos de empresas privadas y particulares	Asignaciones a fideicomisos de empresas privadas y particulares con fines de política económica.	No Aplica.
76000	Otras inversiones financieras	**Asignaciones destinadas a inversiones financieras no comprendidas en conceptos anteriores, tales como: la inversión en capital de trabajo en instituciones que se ocupan de actividades comerciales como son las tiendas y farmacias del ISSSTE o instituciones similares.**	**No Aplica.**
76100	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	Asignaciones destinadas a colocaciones a largo plazo en moneda nacional.	No Aplica.
76200	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	Asignaciones destinadas a colocaciones financieras a largo plazo en moneda extranjera.	No Aplica.
79000	**Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales**	**Provisiones presupuestarias para hacer frente a las erogaciones que se deriven de contingencias o fenómenos climáticos, meteorológicos o económicos, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos.**	**Los recursos destinados a FONDEN.**
79100	Contingencias por fenómenos naturales	Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de fenómenos naturales, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.	Los recursos destinados a FONDEN.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
79200	Contingencias socioeconómicas	Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.	No Aplica.
79900	Otras erogaciones especiales	Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se considerarán como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.	No Aplica.
80000	**Participaciones y aportaciones**	**Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.**	**Se presupuestará de acuerdo al ingreso estimado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado.**
81000	**Participaciones**	**Recursos que corresponden a los estados y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.**	**Se presupuestará de acuerdo al ingreso estimado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado.**
81100	Fondo general de participaciones	Asignaciones de recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las estimaciones de participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los estados, municipios y Distrito Federal.	Se presupuestará el 21% de los ingresos estimados en el concepto de fondo general de participaciones.
81200	Fondo de fomento municipal	Asignaciones que prevén estimaciones por el porcentaje del importe total que se distribuye entre las entidades federativas y de la parte correspondiente en materia de derechos.	Se presupuestara el 100% de los ingresos estimados en el concepto del fondo de fomento municipal.
81300	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	Recursos de los estados a los municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como los que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.	Se presupuestara el 22% del Fondo General de Participaciones para municipios de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal del estado.
81400	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas, que conforme a la fórmula establecida se estime deban recibir las entidades federativas por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a las entidades federativas que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto	Se presupuestara el 20% de los ingresos estimados en el concepto de impuestos especiales. De conformidad con las disposiciones federales. De conformidad a las liquidaciones mensuales que formulan las áreas de ingresos. Se presupuestará el 22% de los ingresos estimados en el concepto del impuesto sobre automóviles nuevos. Se proyectara de acuerdo con las

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		especial de producción y servicios.	estimaciones del Área responsable de calcular los ingresos por este concepto.
81500	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas que, conforme a la fórmula establecida, se estima deben recibir los municipios por concepto de recaudación federal participable, incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a los municipios que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquellas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.	Se presupuestará de acuerdo que el artículo 114, de la Ley de Hacienda del Estado.
81600	Convenios de colaboración administrativa	Asignaciones destinadas a cubrir los incentivos derivados de convenios de colaboración administrativa que se celebren con otros órdenes de gobierno.	
83000	**Aportaciones**	**Recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.**	**De conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.**
83100	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los estados y Distrito Federal.	De conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.
83200	Aportaciones de la Federación a municipios	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los municipios.	
83300	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.	
83400	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones anuales para cada familia beneficiaria del Sistema de Protección Social en Salud, conforme al porcentaje y, en su caso, las actualizaciones que se determinen conforme a la Ley General de Salud.	

Descripción de Capitulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
89900	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensaciones a entidades federativas y municipios	Recursos destinados a compensar la disminución en ingresos participables a las entidades federativas y municipios.	
85000	Convenios	Recursos asignados a un ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.	
85100	Convenios de reasignación	Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.	
85200	Convenios de descentralización	Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.	
85300	Otros convenios	Asignaciones destinadas a otros convenios no especificados en las partidas anteriores que celebran los entes públicos.	
90000	Deuda publica	Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluyo los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).	Se presupuestará conforme a las proyecciones anuales de amortización o servicio de la deuda que realiza la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Administración y Finanzas.
91000	Amortización de la deuda publica	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.	De conformidad a los contratos de deuda pública establecidos por el estado, se presupuesta en monto a pagar durante el ejercicio a presupuestar.
91100	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos contraídos en moneda nacional con instituciones de crédito establecidas en el territorio nacional.	Solo se presupuestará cuando existan compromisos de pagos de capital.
91200	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de valores por los entes públicos en territorio nacional.	No aplica.
91300	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras nacionales o en el que su pago esté convenido en moneda nacional.	No aplica.
91400	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos contraídos en moneda extranjera con bancos establecidos fuera del territorio nacional.	No aplica.
91500	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal de los financiamientos contratados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.	

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
91600	Amortización de la deuda bilateral	Asignaciones para el pago del principal derivado de los financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros a través de sus instituciones de crédito.	
91700	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.	
91800	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras extranjeras en el que su pago está convenido en moneda extranjera.	
92000	Intereses de la deuda pública	**Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.**	**Se presupuestará de acuerdo a los montos mensuales y anuales de que se vayan generando producto de los intereses de deuda, que generen los contratos establecidos, Además de los que genere el Bono Cupón Cero.**
92100	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de los créditos contratados con instituciones de crédito nacionales.	Se presupuestará de acuerdo a los montos mensuales y anuales de que se vayan generando producto de los intereses de deuda. Además de los que genere el Bono Cupón Cero.
92200	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores gubernamentales colocados en territorio nacional.	No Aplica.
92300	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivado de la contratación de arrendamientos financieros nacionales.	No Aplica.
92400	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de créditos contratados con la banca comercial externa.	No Aplica.
92500	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.	No Aplica.
92600	Intereses de la deuda bilateral	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros, a través de sus instituciones de crédito.	No Aplica.
92700	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.	No Aplica.
92800	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	Asignaciones destinadas al pago de intereses por concepto de arrendamientos financieros contratados con arrendadoras extranjeras en el que su pago está establecido en moneda extranjera.	No Aplica.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
93000	**Comisiones de la deuda pública**	**Asignaciones destinadas a cubrir las comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.**	**Cuando se generen producto de la contratación de deuda**
93100	Comisiones de la deuda pública interna	Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada en territorio nacional.	Cuando se generen producto de la contratación de deuda.
93200	Comisiones de la deuda pública externa	Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada fuera del territorio nacional.	No Aplica.
94000	**Gastos de la deuda publica**	**Asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.**	**Se presupuestará cuando existan compromisos de nuevos financiamientos.**
94100	Gastos de la deuda pública interna	Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública interna, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública interna que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.	Se presupuestará cuando existan compromisos de nuevos financiamientos.
94200	Gastos de la deuda pública externa	Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública externa, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública externa que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.	
96000	**Costo por coberturas**	**Asignaciones destinadas a cubrir los importes generados por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en el cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.**	**Cuando proceda de acuerdo a los criterios de contratación.**
96100	Costos por cobertura de la deuda pública interna	Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura de la deuda pública interna.	Cuando proceda de acuerdo a los criterios de contratación.
96200	Costos por cobertura de la deuda pública externa	Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de las divisas, programa de coberturas petroleras, agropecuarias, otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura de la deuda pública externa.	No Aplica.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
96000	**Apoyos financieros**	**Asignaciones destinadas al apoyo de los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.**	**No Aplica.**
96100	Apoyos a intermediarios financieros	Asignaciones para cubrir compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.	No Aplica.
96200	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	Asignaciones destinadas a cubrir compromisos por la aplicación de programas de apoyo a ahorradores y deudores.	No Aplica.
99000	**Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (adefas)**	**Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.**	
99100	Adefas	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.	De conformidad con la normatividad vigente.

* En la descripción de capítulos, concepto y partida genérica, no se muestra el sexto dígito que corresponde al destino del gasto en el clasificador por objeto del gasto.

Clasificador por Tipo de Gasto

Clave	Descripción
1	Gasto corriente
2	Gasto de capital
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos
4	Pensiones y jubilaciones
5	Participaciones

Descripción por Tipo de Gasto

Clave	Descripción

1 Gasto Corriente

Son los Gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.

2 Gasto de Capital

Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de estos con tal propósito.

3 Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos

Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.

4 Pensiones y Jubilaciones

Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos federal, estatal y municipal, o bien el instituto de seguridad social correspondiente.

5 Participaciones

Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios.

TOMO II

Contenido

Anexo	Nombre
1	Clasificador por Fuente de Financiamiento
2	Clasificador por Grupo de Gasto (Programable y No Programable)
3	Clasificador por Capítulo del Gasto
4	Asignación a Poderes
5	Asignación a Órganos Autónomos
6	Gasto por Clasificación Administrativa
7	Clasificador Funcional del Gasto
8	Clasificador por Tipo de Gasto
9	Clasificación Programática
10	Clasificación Administrativa por Ramo y Ente
11	Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable , Capítulo del Gasto y Proyecto de Inversión
12	Clasificador por Objeto del Gasto
13	Gasto Neto Total por Finalidad, Función y Subfunción
14	Clasificador por Modalidad y Programa Presupuestario
15	Clasificación Programática (Programa- Ente)
16	Clasificador por Fuente, Programa Presupuestario y Ente
17	Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento
18	Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable
19	Distribución por Gasto No Programable
20	Distribución por Gasto Programable
21	Clasificación Funcional por Programa Presupuestario
22	Recursos de Inversión Pública por Función
23	Gasto Federalizado por Fuente
24	Clasificación Administrativa por Ente y Capítulo del Gasto
25	Previsiones Salariales y Económicas del Poder Ejecutivo
26	Clasificador por Ejes, Objetivos y Estrategias PED
27	Clasificador por Eje, Objetivo y Ente
28	Programas y Proyectos
29	Aportaciones del Ramo 33
30	Asignaciones Destinadas a la Anticorrupción
31	Aplicación y Distribución de Recursos a los Municipios
32	Asignaciones Previstas para los Municipios por Participaciones de la Federación
33	Fideicomisos

Contenido

Anexo	Nombre
34	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos
35	Asignaciones a Instituciones sin Fines de Lucro u Organismos de la Sociedad Civil
36	Previsión para Atender Daños a Infraestructura Pública Estatal por Desastres Naturales
37	Asignaciones para Combatir Cambio Climático
38	Financiamiento a Partidos Políticos
39	Programas con Recursos Concurrentes
40	Recursos Estatales y Federales para Educación
41	Erogaciones Previstas para los Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales
42	Subsidios y Ayudas Sociales
43	Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género
44	Presupuesto Asignado para la Atención de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes
45	Costo Anual de la Deuda
46	Composición y Saldos de la Deuda
47	Prioridades del Gasto
48	Informe sobre Estudios Actuariales
49	Criterios para la Administración y Gastos de Ahorros, Economías e Ingresos Excedentes
50	Proyecciones de Egresos
51	Resultados de Egresos
52	Objetivos Anuales, Estrategias, Metas y Riesgos Relevantes de los Egresos
53	Objetivos Anuales, Estrategias, Metas y Riesgos Relevantes de los Ingresos
54	Proyecciones de Ingresos
55	Resultados de Ingresos
56	Tabulador de Sueldos
57	Analítico de Plazas
58	Tabulador de Magisterio Estatal (Nivel Básico)
59	Analítico de Plazas de Entes Públicos

Anexo 1
Clasificador por Fuente de Financiamiento

Categoria	Monto
Total	558,139,159,321
No etiquetado	29,933,019,667
Recursos fiscales	5,378,539,010
Ingresos propios	589,154,232
Recursos federales	23,964,325,925
Etiquetado	28,206,139,654
Recursos federales	28,206,139,654

Anexo 2
Clasificador por Grupo de Gasto (Programable y No Programable)

Grupo de Gasto	Monto
Total	558,139,169,321
Programable	**48,727,271,178**
Gasto corriente	41,056,776,060
Gasto de capital	4,037,175,308
Pensiones y jubilaciones	3,633,319,810
No Programable	**9,411,888,143**
Gasto corriente	3,665,615,499
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	223,207,520
Participaciones	5,523,065,119

Anexo 3
Clasificador por Capítulo del Gasto

Capítulo	Monto
Total	$58,139,159,321
Servicios personales	7,096,312,389
Materiales y suministros	237,405,119
Servicios generales	956,742,818
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	38,574,387,940
Inversión pública	1,516,101,099
Inversiones financieras y otras provisiones	84,318,417
Participaciones y aportaciones	9,344,394,472
Deuda pública	557,496,671

Anexo 4
Asignación a Poderes

Concepto	Monto
Total	$22,211,255,110
Poder Ejecutivo	20,938,121,101
Poder Legislativo	493,621,067
Poder Judicial	779,512,942

Anexo 5
Asignación a Órganos Autónomos

Denominación	Monto
Total	$1,384,416,178
Comisión Estatal de Derechos Humanos	41,945,496
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	108,605,875
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	34,624,094
Fiscalía General del Estado	911,798,017
Financiamiento Público a Partidos Políticos	135,948,922
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	92,696,306
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	43,595,418

Anexo 6
Gasto por Clasificación Administrativa

Clasificación Administrativa	Monto
Total	$58,139,159,321
Poder Ejecutivo	20,636,121,101
Poder Legislativo	463,621,057
Poder Judicial	779,512,842
Organos Autónomos	1,374,331,357
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	34,883,572,854

Anexo 7
Clasificador Funcional del Gasto

Clasificador Funcional del Gasto	Monto
TOTAL	$58,139,189,321
Gobierno	6,230,533,031
Desarrollo Social	39,995,672,888
Desarrollo Económico	2,500,965,259
Otras no clasificadas en funciones anteriores	9,411,888,143

Anexo 8
Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Tipo de Gasto	Monto
Total	$58,139,159,321
Gasto corriente	44,722,391,309
Gasto de capital	4,027,175,906
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	223,207,025
Pensiones y jubilaciones	9,623,319,810
Participaciones	9,523,065,119

Anexo 9
Clasificación Programática

Programas		Monto
Total		**$68,139,159,321**
Programas		**48,727,271,178**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		**496,610,497**
Sujetos a Reglas de Operación	S	480,994,560
Otros Subsidios	U	15,615,937
Desempeño de las Funciones		**40,456,442,278**
Prestación de Servicios Públicos	E	35,868,468,539
Provisión de Bienes Públicos	B	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	1,756,945,063
Promoción y fomento	F	655,114,956
Regulación y supervisión	G	142,757,213
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	0
Específicos	R	618,920,202
Proyectos de Inversión	K	1,612,603,305
Administrativos y de Apoyo		**743,653,642**
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	646,936,312
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	97,717,330
Operaciones ajenas	W	0
Compromisos		**49,645,374**
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0
Desastres Naturales	N	49,645,374
Obligaciones		**3,617,072,600**
Pensiones y jubilaciones	J	3,617,072,600
Aportaciones a la seguridad social	T	0
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		**3,361,946,787**
Gasto Federalizado	I	3,361,946,787
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	**8,844,394,472**
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	**567,493,671**
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	**0**

Anexo 10
Clasificación Administrativa por Ramo y Ente

Clasificación Administrativa	Monto
Total	$68,138,159,321
Sector público de las entidades federativas	68,138,159,321
Sector público no financiero	68,138,159,321
Gobierno General Estatal o del Distrito Federal	68,138,159,321
Gobierno Estatal o del Distrito Federal	23,600,238,353
Poder Ejecutivo	20,938,121,101
Gubernatura del Estado	45,696,876
Oficina del Gobernador	45,104,405
Previsiones salariales y económicas Gubernatura del Estado	592,471
Gobernación	700,176,362
Secretaría General de Gobierno (SGG)	513,750,368
Entidades Sectorizadas (SGG)	171,896,642
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	43,742,113
Instituto de la Defensoría Pública del Estado	72,924,726
Consejo Estatal de Población	6,282,369
Archivo Histórico General del Estado	8,327,802
Delegación de Relaciones Exteriores	7,687,998
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	9,953,394
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas	15,836,782
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	7,138,458
Previsiones salariales y económicas (SGG)	14,529,392
Administración y Finanzas	10,469,557,927
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	530,005,880
Entidades Sectorizadas (SAF)	82,673,242
Procuraduría Fiscal	8,915,233
Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	73,258,009
Instancias de Coordinación (SAF)	427,802,073
Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa	427,802,073
Transferencias a municipios	8,844,394,472
Deuda Pública	567,493,671
Previsiones salariales y económicas (SAF)	17,088,589
Educación Pública y Cultura	5,495,953,411
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	5,252,350,463
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	243,602,948
Agricultura y Ganadería	489,387,819
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	488,805,971
Previsiones salariales y económicas (SAyG)	581,848
Obras Públicas	692,751,711
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	692,241,359
Previsiones salariales y económicas (SOP)	510,352
Seguridad Pública	1,618,583,768
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	756,136,977
Entidades Sectorizadas (SSP)	417,113,385
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán	164,305,656
Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis	101,646,119

Anexo 10
Clasificación Administrativa por Ramo y Ente

Clasificación Administrativa	Monto
Seguridad Pública	**1,618,683,768**
Entidades Sectorizadas (SSP)	**417,113,385**
Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán	81,145,383
Organo Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	40,018,015
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	**424,623,680**
Secretariado Ejecutivo	345,666,817
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	41,221,886
Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4I)	34,734,977
Previsiones salariales y económicas (SSP)	**20,809,726**
Economía	**133,328,731**
Secretaría de Economía (SE)	**132,650,279**
Previsiones salariales y económicas (SE)	**678,452**
Salud	**71,940,907**
Secretaría de Salud (SS)	**44,956,153**
Entidades Sectorizadas (SS)	**18,281,632**
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa	2,568,724
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa	3,484,158
Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRIS)	6,733,440
Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones	5,495,310
Instancias de Coordinación (SS)	**8,000,000**
Centros de Rehabilitación para la Juventud	8,000,000
Previsiones salariales y económicas (SS)	**703,122**
Comunicación Social	**29,992,907**
Coordinación de Comunicación Social (CCS)	**29,695,137**
Previsiones salariales y económicas (CCS)	**297,770**
Representación	**7,828,571**
Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)	**7,781,032**
Previsiones salariales y económicas (CDMX)	**47,539**
Turismo	**165,624,909**
Secretaría de Turismo (ST)	**165,357,769**
Previsiones salariales y económicas (ST)	**267,140**
Transparencia y Rendición de Cuentas	**58,394,392**
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	**58,009,238**
Previsiones salariales y económicas (STyRC)	**385,154**
Pesca y Acuacultura	**132,477,158**
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	**132,300,650**
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	**176,508**
Mujeres	**79,563,190**
Secretaría de las Mujeres (SM)	**47,895,135**
Despacho de la Secretaria	17,468,137
Subsecretaría de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	8,124,471
Dirección de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las Violencias	10,068,944
Subsecretaría de Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género	7,574,356
Dirección de Igualdad Sustantiva	2,556,087
Dirección de Perspectiva de Género	2,353,170
Entidades Sectorizadas (SM)	**30,666,055**

Anexo 10
Clasificación Administrativa por Ramo y Ente

Clasificación Administrativa	Monto
Mujeres	**78,583,190**
Entidades Sectorizadas (SM)	**30,688,055**
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar	15,417,854
Centro de Justicia para las Mujeres	15,270,201
Bienestar y Desarrollo Sustentable	**627,492,024**
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	**604,790,309**
Despacho del Secretario	24,570,803
Coordinación, Gestión e Inversión	147,952,581
Subsecretaría de Bienestar	6,329,529
Dirección de Participación Comunitaria y Vinculación	3,049,144
Dirección de Atención Social	372,303,555
Dirección de Programas para el Bienestar	6,491,074
Subsecretaría de Evaluación y Planeación	4,967,742
Dirección de Planeación	2,761,127
Dirección de Evaluación de Programas	2,823,095
Dirección de Manuales y Procedimientos	2,756,582
Dirección de Sistemas de Información	3,216,282
Subsecretaría de Desarrollo Sustentable	3,508,969
Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda	2,155,597
Dirección de Medio Ambiente	12,559,289
Dirección de Gestión y Cambio Climático	3,196,997
Dirección de Normatividad y Control Ambiental y Urbano	2,523,589
Dirección de Uso Sustentable del Agua y de la Energía	1,775,606
Dirección ANP, Ecosistemas y Gestión Forestal	889,152
Dirección de Movilidad, Gestión y Administración Urbana	444,630
Entidades Sectorizadas (SByDS)	**21,400,036**
Instituto Sinaloense de Desarrollo Social	5,884,101
Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa	15,515,937
Previsiones salariales y económicas (SByDS)	**1,301,677**
Asesores	**5,230,636**
Coordinación de Asesores (CA)	**5,230,636**
Despacho del Coordinador	5,230,636
Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales	**111,919,803**
Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales (CGDTyPE)	**111,235,722**
Despacho del Coordinador	44,565,356
Dirección de Sistemas de Información	4,162,150
Dirección de Proyectos Tecnológicos y Enlaces	4,835,812
Dirección de Infraestructura Tecnológica	39,005,077
Dirección de Mejora Continua	5,873,629
Dirección de Control de Calidad	5,422,937
Dirección de Proyectos Especiales	3,370,761
Previsiones salariales y económicas (CGDTyPE)	**684,081**
Poder Legislativo	**482,971,280**
Congreso del Estado	**338,533,126**
H. Congreso del Estado	**338,533,126**
H. Congreso del Estado	338,533,126

Anexo 10
Clasificación Administrativa por Ramo y Ente

Clasificación Administrativa	Monto
Auditoría Superior del Estado	144,438,154
Auditoría Superior del Estado	144,438,154
Auditoría Superior del Estado	144,438,154
Poder Judicial	704,834,815
Supremo Tribunal de Justicia	691,130,214
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	691,130,214
Previsiones salariales y económicas	13,704,601
Previsiones salariales y económicas	13,704,601
Órganos Autónomos	1,374,331,357
Órganos Autónomos	1,094,994,218
Comisión Estatal de Derechos Humanos	41,948,496
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	103,505,878
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	34,624,094
Fiscalía General del Estado	911,798,017
Previsiones salariales y económicas Órganos Autónomos	3,117,733
Partidos Políticos y Organismos Electorales	279,337,139
Financiamiento Público a Partidos Políticos	135,948,922
Organismos Electorales	136,590,771
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	92,695,356
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	43,895,415
Previsiones salariales y económicas Partidos Políticos y Organismos Electorales	5,797,446
Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	31,021,828,168
Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	31,021,828,168
Gobernación	79,689,896
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	75,251,714
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	49,845,374
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	25,606,340
Previsiones salariales y económicas (SGG)	4,438,182
Educación Pública y Cultura	22,971,429,577
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	22,875,632,492
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	1,372,778,112
Universidad Autónoma de Occidente	668,645,184
Universidad Autónoma de Sinaloa	6,812,608,280
Escuela Normal de Sinaloa	114,002,057
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	44,310,054
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	118,136,893
Centro de Ciencias de Sinaloa	94,734,605
Colegio de Sinaloa	14,316,749
Instituto Sinaloense de Cultura	157,292,338
Universidad Autónoma Indígena de México	114,900,042
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	11,922,222,932
Universidad Politécnica de Sinaloa	110,573,147
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	492,766,139
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	33,801,400
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	22,026,562
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	376,817,931

Anexo 10
Clasificación Administrativa por Ramo y Ente

Clasificación Administrativa	Monto
Educación Pública y Cultura	**22,871,429,677**
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	**22,875,632,492**
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	19,588,885
Universidad Politécnica del Valle del Evora	16,680,807
Universidad Tecnológica de Culiacán	24,338,421
Universidad Tecnológica de Escuinapa	25,720,804
Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos	104,307,816
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	149,416,011
Centro de Estudios de Bachillerato	15,383,988
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	29,881,311
Escuela Normal Experimental de El Fuerte	8,888,546
Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa	1,950,221
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión	6,585,122
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	**95,797,185**
Obras Públicas	**369,449,928**
Entidades Públicas Descentralizadas (SOP)	**369,220,961**
Desarrollo Urbano Tres Ríos	13,200,000
Preesforzados Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN)	356,020,961
Previsiones salariales y económicas (SOP)	**228,967**
Seguridad Pública	**31,098,196**
Entidades Públicas Descentralizadas (SSP)	**30,359,361**
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	30,359,361
Previsiones salariales y económicas (SSP)	**739,835**
Economía	**314,112,468**
Entidades Públicas Descentralizadas (SE)	**297,283,614**
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	247,386,111
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	21,266,941
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)	28,967,562
Previsiones salariales y económicas (SE)	**16,828,854**
Salud	**7,138,742,760**
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	**7,096,967,633**
Hospital Civil de Culiacán	482,753,550
Desarrollo Integral de la Familia	668,957,506
Servicios de Salud de Sinaloa	5,939,083,730
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa	6,472,247
Previsiones salariales y económicas (SS)	**41,755,127**
Pesca y Acuacultura	**4,090,048**
Entidades Públicas Descentralizadas (SPyA)	**3,893,223**
Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca	3,893,223
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	**196,825**
Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción	**16,728,028**
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	**16,728,028**
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	16,728,028
Bienestar y Desarrollo Sustentable	**89,668,008**
Entidades Públicas Descentralizadas (SByDS)	**88,496,929**
Instituto Sinaloense de la Juventud	8,271,850

Anexo 10
Clasificación Administrativa por Ramo y Ente

Clasificación Administrativa	Monto
Bienestar y Desarrollo Sustentable	**89,868,068**
Entidades Públicas Descentralizadas (SByDS)	**88,496,929**
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	47,123,351
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	31,187,525
Viveros de Sinaloa	1,914,053
Previsiones salariales y económicas (SByDS)	**1,371,139**
Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales	**6,618,069**
Entidades Públicas Descentralizadas (CGDTyPE)	**6,392,484**
Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación	6,392,484
Previsiones salariales y económicas (CGDTyPE)	**225,585**
Instituciones Públicas de Seguridad Social	**3,517,072,600**
Instituciones Públicas de Seguridad Social	**3,517,072,600**
Poder Legislativo	**10,649,787**
Jubilados y Pensionados Poder Legislativo	**10,649,787**
Poder Judicial	**74,678,127**
Jubilados y Pensionados Poder Judicial	**74,678,127**
Seguridad Social	**3,526,281,759**
Jubilados y Pensionados	**426,936,124**
Entidades Públicas Descentralizadas	**2,490,442,210**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	2,393,525,752
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	96,916,458
Sistema de Pensiones	**608,903,425**
Órganos Autónomos	**5,462,927**
Jubilados y Pensionados Órganos Autónomos	**5,462,927**
Jubilados y Pensionados Fiscalía General del Estado	5,462,927

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Resp., Capítulo del Gasto y Proyecto de Inversión

Ente Unidad Responsable Capítulo de Gasto Proyecto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e	6000 Inversión Publica	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Total	$58,139,169,321	7,036,312,389	257,409,118	956,742,818	38,574,387,340	0	1,818,101,096	84,318,417	8,844,394,472	567,493,671
Sector público de las entidades federativas	58,139,169,321	7,036,312,389	257,409,118	956,742,818	38,574,387,340	0	1,818,101,096	84,318,417	8,844,394,472	567,493,671
Sector público no financiero	58,139,169,321	7,036,312,389	257,409,118	956,742,818	38,574,387,340	0	1,818,101,096	84,318,417	8,844,394,472	567,493,671
Gobierno General Estatal o del Distrito Federal	58,139,169,321	7,036,312,389	257,409,118	956,742,818	38,574,387,340	0	1,818,101,096	84,318,417	8,844,394,472	567,493,671
Gobierno Estatal o del Distrito Federal	23,600,268,652	7,036,312,389	257,409,118	956,742,818	3,935,486,572	0	1,818,101,096	84,318,417	8,844,394,472	567,493,671
Poder Ejecutivo	20,938,121,101	7,036,312,389	257,409,118	956,742,818	1,373,363,120	0	1,818,101,096	84,318,417	8,844,394,472	567,493,671
Gubernatura del Estado	45,686,876	38,071,496	1,140,196	6,486,183	0	0	0	0	0	0
Oficina del Gobernador	45,184,405	37,479,027	1,140,195	6,485,183	0	0	0	0	0	0
Despacho del Gobernador	36,320,461	29,033,987	1,054,280	6,232,174	0	0	0	0	0	0
Coordinación de Giras	7,929,005	7,559,213	85,915	283,877	0	0	0	0	0	0
Consejería Jurídica	934,949	885,817	0	9,132	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas	502,471	502,471	0	0	0	0	0	0	0	0
Gubernatura del Estado										
Previsiones salariales y económicas	502,471	502,471	0	0	0	0	0	0	0	0
Gubernatura del Estado										
Gobernación	700,176,362	503,640,804	33,227,255	153,348,547	9,759,666	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	513,760,366	333,623,062	18,250,674	158,252,452	5,634,180	0	0	0	0	0
Despacho del Secretario (SGG)	35,977,645	17,711,620	3,227,973	3,709,953	1,266,120	0	0	0	0	0
Unidad de Estudios Constitucionales y Legislativos	6,666,189	4,147,907	146,367	587,294	785,101	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Gobierno	3,921,540	1,799,644	419,930	1,152,754	550,212	0	0	0	0	0
Dirección de Vialidad y Transportes	128,387,114	119,513,611	1,869,741	6,416,608	468,154	0	0	0	0	0
Dirección de Gobernabilidad Democrática	36,309,108	26,168,374	630,706	9,036,430	575,598	0	0	0	0	0
Dirección de Evaluación y Seguimiento	10,466,573	0	183,862	10,059,468	243,242	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Normatividad e Información Registral	3,252,461	1,948,388	246,987	813,246	243,242	0	0	0	0	0
Dirección del Registro Civil	96,438,289	58,862,767	1,685,124	34,536,730	353,665	0	0	0	0	0
Dirección de Inspección y Normatividad	59,526,364	10,850,373	1,525,647	46,795,937	353,707	0	0	0	0	0
Dirección del Trabajo y Previsión Social	29,926,666	24,460,192	442,155	4,997,914	26,405	0	0	0	0	0
Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	85,146,413	41,186,255	3,545,632	39,157,587	255,939	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos	5,690,252	3,746,219	486,243	1,315,110	142,680	0	0	0	0	0
Dirección de Asuntos Jurídicos	14,945,788	8,600,749	368,520	5,832,703	142,817	0	0	0	0	0
Dirección de Asuntos Agrarios	6,641,706	5,214,914	284,068	1,172,726	0	0	0	0	0	0
Dirección del Archivo General de Notarías	7,626,495	6,353,356	161,851	870,090	215,218	0	0	0	0	0
Periódico oficial "El Estado de Sinaloa"	3,611,883	0	2,784,607	727,676	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Derechos Humanos	3,823,985	615,930	188,373	45,682	3,000,000	0	0	0	0	0
Dirección de Atención Ciudadana y Acciones de Gobierno	444,630	439,494	0	5,136	0	0	0	0	0	0
Dirección de Política Estatal sobre Derechos Humanos	3,053,289	3,004,101	0	49,188	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	171,896,642	155,688,480	4,946,581	10,056,695	1,165,486	0	0	0	0	0
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	49,742,113	37,573,557	550,232	5,250,164	361,760	0	0	0	0	0
Instituto de la Defensoría Pública del Estado	72,924,725	70,412,525	626,466	1,808,967	76,768	0	0	0	0	0
Consejo Estatal de Población	6,282,269	5,699,199	135,871	480,292	0	0	0	0	0	0
Archivo Histórico General del Estado	8,327,802	7,615,762	259,342	206,974	246,734	0	0	0	0	0
Delegación de Relaciones Exteriores	7,667,398	7,392,194	0	95,580	203,224	0	0	0	0	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	9,953,394	7,904,894	1,422,276	626,124	0	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas	15,039,762	12,615,062	1,580,774	1,483,966	280,000	0	0	0	0	0

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Resp., Capítulo del Gasto y Proyecto de Inversión

Ente Unidad Responsable Capítulo de Gasto Proyecto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. Y Otras	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	7,138,458	6,861,807	311,520	165,031	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SGG)	14,529,352	14,529,352	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SOG)	14,529,352	14,529,352	0	0	0	0	0	0	0	0
Administración y Finanzas	10,669,657,927	585,319,537	33,731,112	338,825,477	14,990,841	0	0	84,318,417	8,844,394,472	567,483,071
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	620,005,680	284,947,277	23,486,317	128,214,143	12,040,729	0	0	84,318,417	0	0
Despacho del Secretario (SAF)	10,502,758	4,947,265	573,013	4,127,327	854,354	0	0	0	0	0
Dirección de Atención a Instancias Fiscalizadoras	3,130,039	2,827,667	126,760	176,602	0	0	0	0	0	0
Dirección de Tesorería	8,156,760	6,221,572	306,368	1,047,384	580,436	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Ingresos	7,437,312	2,985,615	220,352	3,495,489	735,846	0	0	0	0	0
Dirección de Política Tributaria	8,658,588	7,727,305	146,913	843,670	141,710	0	0	0	0	0
Dirección de Coordinación Fiscal	2,117,136	2,087,937	23,854	25,344	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Egresos	4,327,231	3,293,756	165,628	240,936	626,912	0	0	0	0	0
Dirección de Programación y Presupuesto	16,705,868	14,486,728	203,788	2,012,112	0	0	0	0	0	0
Dirección de Gasto Público	13,578,768	12,213,879	430,848	282,853	651,188	0	0	0	0	0
Dirección de Contabilidad Gubernamental	15,565,381	13,067,276	766,172	1,717,935	613,998	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Administración	9,414,656	6,503,147	481,657	1,422,037	586,714	0	0	0	0	0
Dirección de Recursos Humanos	103,565,131	96,128,941	953,036	3,003,332	3,279,812	0	0	0	0	0
Dirección de Servicios Generales	178,576,856	67,529,090	16,148,600	93,605,091	1,593,075	0	0	0	0	0
Dirección de Bienes y Suministros	23,414,547	21,397,915	1,122,750	6,687,630	206,052	0	0	0	0	0
Dirección de Seguimiento del Gasto	1,902,513	1,611,367	14,362	273,804	0	0	0	0	0	0
Dirección de Planeación	4,390,673	3,869,832	33,000	104,016	283,825	0	0	0	0	0
Dirección de Evaluación	2,286,705	1,855,535	0	16,776	614,394	0	0	0	0	0
Dirección de Información Estadística y Programática	5,601,192	4,503,857	0	482,915	614,419	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento	3,382,965	1,831,663	755,341	795,961	0	0	0	0	0	0
Dirección de Inversiones	5,375,757	4,168,341	65,688	484,644	657,084	0	0	0	0	0
Dirección de Estructuración de Proyectos de Inversión	3,286,644	3,050,800	188,964	36,180	0	0	0	0	0	0
Dirección de Financiamiento y Fideicomisos	89,726,872	2,333,810	359,493	2,726,152	0	0	0	84,318,417	0	0
E Administración del Fideicomiso Puente San Miguel y Benito Juárez	84,318,417	0	0	0	0	0	0	84,318,417	0	0
Entidades Sectorizadas (SAF)	82,872,242	57,661,965	1,105,054	23,656,963	437,180	0	0	0	0	0
Procuraduría Fiscal	5,615,233	5,015,804	273,831	231,046	131,852	0	0	0	0	0
Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	73,258,009	48,673,361	811,393	23,427,937	245,288	0	0	0	0	0
Instancias de Coordinación (SAF)	427,802,073	226,292,076	10,050,711	188,956,354	2,502,932	0	0	0	0	0
Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa	427,802,073	226,292,076	10,050,711	188,956,354	2,502,932	0	0	0	0	0
Transferencias a municipios	8,844,394,472	0	0	0	0	0	0	0	8,844,394,472	0
Ahome	1,158,818,323	0	0	0	0	0	0	0	1,158,818,323	0
El Fuerte	328,759,365	0	0	0	0	0	0	0	328,759,365	0
Choix	183,230,108	0	0	0	0	0	0	0	183,230,108	0
Guasave	623,398,274	0	0	0	0	0	0	0	623,398,274	0
Sinaloa	342,573,751	0	0	0	0	0	0	0	342,573,751	0
Angostura	181,661,835	0	0	0	0	0	0	0	181,661,835	0
Salvador Alvarado	252,221,822	0	0	0	0	0	0	0	252,221,822	0
Mocorito	187,508,440	0	0	0	0	0	0	0	187,508,440	0
Badiraguato	178,390,480	0	0	0	0	0	0	0	178,390,480	0
Culiacán	2,488,530,234	0	0	0	0	0	0	0	2,488,530,234	0
Navolato	418,237,432	0	0	0	0	0	0	0	418,237,432	0
Cosalá	102,691,148	0	0	0	0	0	0	0	102,691,148	0
Elota	189,552,974	0	0	0	0	0	0	0	189,552,974	0

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Resp., Capítulo del Gasto y Proyecto de Inversión

Ente Unidad Responsable Capítulo de Gasto Proyecto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. Y Otras	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
San Ignacio	113,673,565	0	0	0	0	0	0	0	113,673,565	0
Mazatlán	1,335,819,181	0	0	0	0	0	0	0	1,335,819,181	0
Concordia	126,234,944	0	0	0	0	0	0	0	126,234,944	0
Rosario	219,686,556	0	0	0	0	0	0	0	219,686,556	0
Escuinapa	213,699,839	0	0	0	0	0	0	0	213,699,839	0
Deuda Pública	557,493,671	0	0	0	0	0	0	0	0	557,493,671
Amortización (FAFEF)	223,207,525	0	0	0	0	0	0	0	0	223,207,525
Intereses y gastos (FAFEF)	85,788,899	0	0	0	0	0	0	0	0	85,788,899
Intereses y gastos	258,497,247	0	0	0	0	0	0	0	0	258,497,247
Previsiones salariales y económicas (SAF)	17,086,569	17,086,569	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SAF)	17,086,569	17,086,569	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación Pública y Cultura	5,495,953,411	4,533,651,455	1,504,721	114,256,756	846,430,479	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	6,262,350,463	4,290,058,607	1,504,721	114,256,706	846,430,479	0	0	0	0	0
Despacho del Secretario (SEPyC)	15,565,921	13,910,026	6,595	1,480,237	451,763	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Planeación Educativa	8,873,214	8,686,725	35,045	151,044	0	0	0	0	0	0
Dirección de Registro y Certificación Escolar	22,823,448	22,520,257	21,682	281,509	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Educación Básica	259,443,546	5,595,934	1,023	12,052,887	218,793,702	0	0	0	0	0
E Escuela de Nuestra	100,000,000	0	0	0	100,000,000	0	0	0	0	0
E Programa niños migrantes en Sinaloa	33,197,552	0	0	0	33,197,552	0	0	0	0	0
Dirección de Primarias	33,692,772	21,544,094	1,503,508	645,170	0	0	0	0	0	0
Dirección de Secundarias	6,449,822	5,176,371	1,089	272,362	0	0	0	0	0	0
Dirección de Educación Física, Artística y Tecnológica	3,698,311	2,732,607	0	965,704	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Educación Media y Superior	70,208,319	1,901,455	1,932	380,309	67,943,625	0	0	0	0	0
E Telebachillerato comunitario (estatal)	38,000,000	0	0	0	38,000,000	0	0	0	0	0
E Telebachillerato comunitario (federal)	31,943,625	0	0	0	31,943,625	0	0	0	0	0
Dirección de Formación y Desarrollo Docente	1,242,569	1,222,345	427	19,278	0	0	0	0	0	0
Dirección de Educación Media y Superior	12,717,171	4,130,487	2,628	1,478,166	7,105,890	0	0	0	0	0
E CEJUS Sunuta	1,709,320	0	0	0	1,709,320	0	0	0	0	0
E CEJUS Santa Rita	945,280	0	0	0	945,280	0	0	0	0	0
E CEJUS Costa (casa hogar)	690,840	0	0	0	690,840	0	0	0	0	0
E CEJUS El Palmito, Concordia	654,480	0	0	0	654,480	0	0	0	0	0
Educación Inicial	176,581,898	145,112,508	0	4,606,258	26,843,026	0	0	0	0	0
Educación Preescolar	526,784,486	405,480,291	0	9,156,888	112,147,307	0	0	0	0	0
E Uniformes de preescolar gratuitos	44,000,000	0	0	0	44,000,000	0	0	0	0	0
E Útiles escolares de preescolar gratuitos	20,000,000	0	0	0	20,000,000	0	0	0	0	0
E Calzado deportivo	40,000,000	0	0	0	40,000,000	0	0	0	0	0
Educación Primaria	2,213,489,456	1,966,310,108	0	47,886,948	203,292,400	0	0	0	0	0
E Uniformes escolares de primaria gratuitos	88,000,000	0	0	0	88,000,000	0	0	0	0	0
E Útiles escolares de primaria gratuitos	20,000,000	0	0	0	20,000,000	0	0	0	0	0
Educación Secundaria	1,830,304,787	1,695,111,459	0	34,592,144	200,300,184	0	0	0	0	0
E Uniformes escolares de secundaria gratuitos	88,000,000	0	0	0	88,000,000	0	0	0	0	0
E Útiles escolares de secundaria gratuitos	20,000,000	0	0	0	20,000,000	0	0	0	0	0
Escuela Libre de Derecho de Sinaloa	3,643,552	0	0	0	3,643,552	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Vinculación Social	855,808	822,384	29,592	8,852	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SFPyC)	243,602,948	243,602,948	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas(SEPyC)	243,602,948	243,602,948	0	0	0	0	0	0	0	0
Agricultura y Ganadería	489,287,819	33,436,946	937,828	5,108,916	93,804,029	0	356,100,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	488,805,971	32,955,098	937,828	5,108,916	93,804,029	0	356,100,000	0	0	0

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Resp., Capítulo del Gasto y Proyecto de Inversión

Ente Unidad Responsable Capítulo de Gasto Proyecto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. Y Otras	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Despacho del Secretario (SAyG)	11,465,052	8,200,760	166,138	2,491,236	575,856	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Agricultura	503,914,358	2,466,932	73,162	1,047,973	230,258	0	300,100,000	0	0	0
E Siniestros agropecuarios en zonas temporaleras	45,000,000	0	0	0	0	0	45,000,000	0	0	0
E Estatus Zoosanitarios	22,000,000	0	0	0	0	0	22,000,000	0	0	0
E Coberturas anticipadas para garantizar precios mínimos de maíz en apoyo a pequeños productores	50,000,000	0	0	0	0	0	50,000,000	0	0	0
E Fondo de Apoyo al Desarrollo Productivo	100,100,000	0	0	0	0	0	100,100,000	0	0	0
E Proyecto Presa Santa María	80,000,000	0	0	0	0	0	80,000,000	0	0	0
Dirección de Desarrollo Agrícola y Hortofrutícola	39,835,618	2,926,614	70,820	846,392	191,892	0	36,000,000	0	0	0
E Establecimiento de Praderas	30,000,000	0	0	0	0	0	30,000,000	0	0	0
E Apoyo a tomateros	6,000,000	0	0	0	0	0	6,000,000	0	0	0
Dirección de Valor Agregado	54,509,169	1,951,975	85,656	83,666	32,388,172	0	0	0	0	0
Dirección de Mercados	11,307,735	1,166,211	78,000	63,524	0	0	10,000,000	0	0	0
E Proyectos agropecuarios para mujeres	10,000,000	0	0	0	0	0	10,000,000	0	0	0
Subsecretaría de Ganadería	1,700,551	1,323,702	104,579	160,378	191,892	0	0	0	0	0
Dirección de Inspección Sanitaria	7,429,718	5,050,197	90,740	93,100	2,196,681	0	0	0	0	0
Dirección de Fomento Ganadero	5,680,098	2,092,029	87,549	269,453	230,268	0	3,000,000	0	0	0
E Mejoramiento genético ligado al estatus zoosanitario	3,000,000	0	0	0	0	0	3,000,000	0	0	0
Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad	26,167,781	3,148,319	80,000	129,462	22,600,000	0	0	0	0	0
Dirección de Desarrollo Rural	46,302,003	4,103,005	69,364	129,634	35,000,000	0	7,000,000	0	0	0
E Programa de rescate de agua	7,000,000	0	0	0	0	0	7,000,000	0	0	0
Dirección de Dictámenes y Asesoría Jurídica	429,690	424,554	0	5,136	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SAyG)	581,848	581,848	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SAyG)	581,848	581,848	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras Públicas	892,751,711	58,490,663	842,460	16,791,270	1,802,535	0	615,024,793	0	0	0
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	682,241,359	57,960,301	842,460	16,791,270	1,802,535	0	615,024,793	0	0	0
Despacho del Secretario (SOP)	6,127,478	3,769,505	65,810	4,133,958	175,205	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Programación y Control	1,080,020	1,030,364	11,130	38,526	0	0	0	0	0	0
Dirección de Programación y Coordinación	2,073,388	1,996,422	2,700	74,266	0	0	0	0	0	0
Dirección de Contratos	18,535,868	7,888,223	7,200	10,300,026	460,418	0	0	0	0	0
Dirección de Evaluación y Seguimiento de Obra	974,745	916,083	24,900	34,762	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Obras Públicas	620,777,362	3,834,490	592,500	947,812	377,767	0	615,024,793	0	0	0
E Construcción y reconstrucción de la red carretera estatal	615,024,793	0	0	0	0	0	615,024,793	0	0	0
Dirección de Estudios y Proyectos	21,461,227	20,612,260	68,867	726,667	153,510	0	0	0	0	0
Dirección de Construcción, Mantenimiento y Conservación de Vías Estatales	8,728,403	8,241,033	72,423	191,035	223,112	0	0	0	0	0
Dirección de Infraestructura y Estudios de Factibilidad	1,435,021	1,346,859	6,300	82,862	0	0	0	0	0	0
Dirección de Supervisión	8,326,838	6,446,055	7,356	260,614	212,459	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SOP)	510,352	510,352	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SOP)	510,352	510,352	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	1,588,683,766	801,501,952	177,489,396	197,585,365	357,606,044	0	4,500,009	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	756,139,977	545,433,326	62,387,219	122,804,327	36,213,105	0	0	0	0	0
Despacho del Secretario (SSP)	24,179,356	6,728,543	2,055,258	14,997,313	397,242	0	0	0	0	0

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Resp., Capítulo del Gasto y Proyecto de Inversión

Ente Unidad Responsable Capítulo de Gasto Proyecto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. Y Otras	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Subsecretaría de Seguridad Pública y de Prevención y Readaptación Social	41,709,798	38,072,143	908,187	2,719,469	0	0	0	0	0	0
Dirección de Servicios de Protección	193,899,605	187,141,921	2,068,060	4,689,627	0	0	0	0	0	0
Dirección de la Policía Estatal Preventiva	385,256,875	267,489,227	28,567,506	43,576,670	35,623,472	0	0	0	0	0
Dirección de Prevención y Readaptación Social	10,159,223	8,742,519	589,304	586,934	190,391	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Estudios, Proyectos y Desarrollo	17,688,350	3,468,678	913,164	13,107,508	0	0	0	0	0	0
Dirección de Coordinación con Organismos Federales y Estatales	3,160,074	1,406,028	522,552	1,231,494	0	0	0	0	0	0
Dirección de Programas Preventivos	11,160,455	8,924,859	679,320	1,556,276	0	0	0	0	0	0
Dirección de Servicios de Apoyo	60,122,232	23,456,408	5,034,788	29,823,036	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SSP)	417,113,385	255,502,931	122,637,377	53,221,696	1,151,333	0	4,600,000	0	0	0
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán	184,305,888	84,656,831	57,178,396	38,122,699	345,392	0	4,600,000	0	0	0
E Homologación salarial personal de Centros Penitenciarios	4,600,000	0	0	0	0	0	4,600,000	0	0	0
Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis	101,645,119	65,698,659	25,136,324	7,820,244	191,892	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán	91,145,383	58,124,681	32,471,332	5,357,478	191,892	0	0	0	0	0
Organo Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	40,016,015	32,820,760	4,851,825	2,121,253	422,157	0	0	0	0	0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	424,623,660	79,756,929	2,484,810	22,260,345	320,142,809	0	0	0	0	0
Secretariado Ejecutivo	346,866,817	26,410,863	799,950	2,416,828	320,039,186	0	0	0	0	0
F Fondo de aportaciones para la seguridad pública (FASP - Estatal)	26,011,754	0	0	0	26,011,754	0	0	0	0	0
F Fondo de aportaciones para la seguridad pública (FASP- Federal)	224,027,426	0	0	0	224,027,426	0	0	0	0	0
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	41,221,886	38,491,152	623,557	2,107,077	0	0	0	0	0	0
Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i)	34,734,977	15,943,918	1,061,193	17,646,640	103,426	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SSP)	20,609,726	20,609,726	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SSP)	20,609,726	20,609,726	0	0	0	0	0	0	0	0
Economía	133,328,731	37,681,333	120,198	14,441,399	1,035,861	0	80,050,000	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	132,658,279	37,602,681	120,198	14,441,399	1,035,861	0	80,050,000	0	0	0
Despacho del Secretario (SE)	13,247,632	11,746,958	26,760	1,698,367	275,857	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Fomento Económico	2,587,333	2,534,365	0	52,968	0	0	0	0	0	0
Dirección del Servicio Estatal del Empleo y Productividad	27,733,657	5,681,539	0	10,421,890	230,228	0	12,000,000	0	0	0
F Fomento al Empleo	12,000,000	0	0	0	0	0	12,000,000	0	0	0
Dirección de Desarrollo Sectorial	1,492,373	1,282,333	0	18,148	191,892	0	0	0	0	0
Dirección de Minería	3,523,736	1,695,864	0	783,240	191,892	0	850,000	0	0	0
E Desarrollo de proyectos estratégicos	850,000	0	0	0	0	0	850,000	0	0	0
Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa	55,219,958	3,431,116	5,660	39,180	0	0	51,740,000	0	0	0
E Gestión y promoción económica	6,000,000	0	0	0	0	0	6,000,000	0	0	0
E Participación, organización de ferias, expos y encuentros de negocios	6,600,000	0	0	0	0	0	6,600,000	0	0	0

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Resp., Capítulo del Gasto y Proyecto de Inversión

Ente Unidad Responsable Capítulo de Gasto Proyecto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. Y Otras	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
E Fondo de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa Sinaloense	10,000,000	0	0	0	0	0	10,000,000	0	0	0
E Proyectos de Promoción Económica	27,000,000	0	0	0	0	0	27,000,000	0	0	0
E Desarrollo Artesanal	560,000	0	0	0	0	0	560,000	0	0	0
Subsecretaría de Gestión de Fondos y Financiamiento	1,337,193	1,141,869	14,132	61,192	0	0	0	0	0	0
Dirección de Gestión de Fondos	4,414,736	1,066,404	20,960	22,344	0	0	2,500,000	0	0	0
E Mi abarrote	2,500,000	0	0	0	0	0	2,500,000	0	0	0
Dirección de Proyectos	13,986,576	1,631,643	3,282	351,851	0	0	12,000,000	0	0	0
E Jóvenes Sinaloa Emprendedores	12,000,000	0	0	0	0	0	12,000,000	0	0	0
Subsecretaría de Promoción y Competitividad Económica	2,235,455	1,621,031	22,128	600,494	191,802	0	0	0	0	0
Dirección de Comercio Exterior	2,946,291	2,389,410	14,286	542,615	0	0	0	0	0	0
Dirección de Promoción y Logística	1,710,138	1,692,270	0	17,868	0	0	0	0	0	0
Dirección de Competitividad e Innovación Empresarial	2,315,851	1,094,379	0	11,472	0	0	1,210,000	0	0	0
E Solidad de Certificados de Promoción Fiscal del Estado de Sinaloa (CEPROFIES)	550,000	0	0	0	0	0	550,000	0	0	0
E Capacitación sobre los Certificados de Promoción Fiscal del Estado de Sinaloa (CEPROFIES)	660,000	0	0	0	0	0	660,000	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SE)	678,452	678,452	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (ST)	678,452	678,452	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	71,940,907	43,458,832	4,332,215	15,996,350	8,153,510	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	44,966,153	27,227,668	2,812,464	14,660,681	163,510	0	0	0	0	0
Despacho del Secretario (SS)	4,781,779	2,234,784	369,278	2,024,207	153,510	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Atención Médica	1,416,682	1,099,469	179,379	137,664	0	0	0	0	0	0
Dirección de Innovación	1,792,526	1,179,127	48,419	564,980	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Servicios Administrativos	2,431,502	1,659,320	134,034	638,148	0	0	0	0	0	0
Dirección de Planeación	14,448,051	3,819,909	105,854	10,522,289	0	0	0	0	0	0
Dirección de Financiamiento	13,231,311	12,306,234	405,221	519,756	0	0	0	0	0	0
Secretaría Técnica	2,950,720	2,188,308	652,288	110,124	0	0	0	0	0	0
Dirección de Calidad	2,159,882	1,603,516	542,589	53,777	0	0	0	0	0	0
Unidad de Estudios y Proyectos	1,713,166	1,144,316	474,451	95,102	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SS)	16,281,552	15,626,842	1,419,721	1,335,269	0	0	0	0	0	0
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa	2,568,724	2,240,550	63,794	264,430	0	0	0	0	0	0
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa	3,464,158	2,767,931	214,363	561,864	0	0	0	0	0	0
Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)	8,733,440	7,749,664	658,878	324,898	0	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones	3,485,310	2,770,677	482,686	232,047	0	0	0	0	0	0
Instancias de Coordinación (SS)	8,003,030	0	0	0	8,003,000	0	0	0	0	0
Centros de Rehabilitación para la Juventud	8,003,030	0	0	0	8,003,000	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SS)	703,122	703,122	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SS)	703,122	703,122	0	0	0	0	0	0	0	0
Comunicación Social	29,892,937	16,672,916	1,087,156	12,564,722	568,113	0	0	0	0	0
Coordinación de Comunicación Social (CCS)	29,895,137	16,376,146	1,047,156	12,564,722	568,113	0	0	0	0	0
Despacho del Coordinador (CCS)	14,247,885	2,759,010	270,901	11,020,831	197,146	0	0	0	0	0
Dirección de Enlace con Medios	4,216,090	3,285,061	336,311	594,718	0	0	0	0	0	0
Dirección de Difusión e Información	6,124,380	4,486,035	296,209	892,185	470,967	0	0	0	0	0

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Resp., Capítulo del Gasto y Proyecto de Inversión

Ente Unidad Responsable Capítulo de Gasto Proyecto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. Y Otras	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Dirección de Monitoreo, Síntesis y Análisis de la Información	5,105,779	4,626,039	213,735	67,008	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (CCS)	297,770	297,770	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (CCS)	297,770	297,770	0	0	0	0	0	0	0	0
Representación	7,828,571	5,769,036	866,690	896,843	295,802	0	0	0	0	0
Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)	7,781,032	5,721,997	866,690	896,843	295,802	0	0	0	0	0
Despacho del representante (CDMX)	7,781,032	5,721,997	866,690	896,843	295,802	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (CDMX)	47,539	47,539	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (CDMX)	47,539	47,539	0	0	0	0	0	0	0	0
Turismo	165,624,305	19,624,365	702,419	17,586,765	2,716,253	0	124,992,910	0	0	0
Secretaría de Turismo (ST)	165,357,765	19,357,425	702,419	17,586,765	2,716,253	0	124,992,910	0	0	0
Despacho del Secretario (ST)	12,640,123	9,892,404	405,598	1,522,749	419,373	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Promoción y Operación Turística	6,264,661	1,563,885	64,994	4,463,184	152,603	0	0	0	0	0
Dirección de Promoción Turística	117,109,748	1,202,393	41,882	1,025,288	347,475	0	114,492,910	0	0	0
E Promoción turística de Sinaloa	95,992,910	0	0	0	0	0	95,992,910	0	0	0
E Eventos turísticos regionales nacionales e internacionales	15,500,000	0	0	0	0	0	15,500,000	0	0	0
Dirección de Innovación y Calidad	3,819,920	1,801,421	22,269	53,699	242,531	0	1,800,000	0	0	0
E Capacitación y certificación turística	1,800,000	0	0	0	0	0	1,800,000	0	0	0
Subsecretaría de Planeación, Inversión y Desarrollo Turístico	1,712,559	1,361,351	96,437	70,685	244,086	0	0	0	0	0
Dirección de Proyectos de Inversión	3,420,033	1,626,750	81,439	38,744	573,100	0	1,100,000	0	0	0
E Fomento a la calidad ambiental turística	1,100,000	0	0	0	0	0	1,100,000	0	0	0
Dirección de Desarrollo Turístico	20,290,709	1,569,236	0	10,024,416	697,057	0	7,600,000	0	0	0
E Desarrollo de experiencias turísticas promoción turística nacional y extranjera	2,600,000	0	0	0	0	0	2,600,000	0	0	0
E Promoción pueblos Mágicos y Señoriales	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (ST)	267,140	267,140	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (ST)	267,140	267,140	0	0	0	0	0	0	0	0
Transparencia y Rendición de Cuentas	58,304,392	54,798,338	363,440	3,232,614	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	58,039,258	54,413,184	363,440	3,232,814	0	0	0	0	0	0
Despacho del Secretario (STyRC)	11,492,687	9,525,135	32,936	1,936,217	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad	2,314,623	2,148,594	103,547	62,482	0	0	0	0	0	0
Dirección de Responsabilidades Administrativas	3,047,997	2,950,186	3,418	94,393	0	0	0	0	0	0
Dirección de Atención y Asesoría	3,359,864	3,267,879	4,585	87,398	0	0	0	0	0	0
Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación	795,007	763,252	1,579	30,176	0	0	0	0	0	0
Dirección de Quejas, Denuncias e Investigaciones	2,239,725	2,104,405	0	135,320	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Auditoría	1,802,699	1,680,509	49,722	72,666	0	0	0	0	0	0
Dirección de Auditoría "A"	5,713,432	5,641,478	11,308	360,646	0	0	0	0	0	0
Dirección de Auditoría "B"	4,748,668	4,599,899	11,184	137,585	0	0	0	0	0	0
Dirección de Auditoría "C"	3,632,294	3,457,913	11,186	63,195	0	0	0	0	0	0
Dirección de Auditoría "D"	1,885,246	1,850,685	11,384	24,177	0	0	0	0	0	0
Dirección de Apoyo Técnico	1,367,676	1,352,730	0	14,872	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social	1,419,500	1,373,869	29,185	13,646	0	0	0	0	0	0

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Resp., Capítulo del Gasto y Proyecto de Inversión

Ente Unidad Responsable Capítulo de Gasto Proyecto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. Y Otras	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Dirección de Asesoría y Seguimiento a Unidades de Transparencia	2,100,380	1,900,856	61,894	197,491	0	0	0	0	0	0
Dirección de Políticas de Transparencia y Gobierno Abierto	1,827,369	1,804,473	3,424	19,472	0	0	0	0	0	0
Dirección de Contraloría Social	3,562,340	3,440,240	12,200	129,899	0	0	0	0	0	0
Dirección de Auditoría "E"	2,891,432	2,854,483	11,922	25,047	0	0	0	0	0	0
Dirección de Auditoría "F"	2,143,194	2,110,101	11,054	22,039	0	0	0	0	0	0
Dirección de Asuntos Jurídicos	1,856,967	1,575,705	3,462	16,860	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (STyRC)	385,154	385,154	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (STyRC)	385,154	385,154	0	0	0	0	0	0	0	0
Pesca y Acuacultura	132,477,168	21,141,966	624,317	536,408	174,475	0	110,000,000	0	0	0
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	133,300,690	20,965,450	624,317	536,408	174,475	0	110,000,000	0	0	0
Despacho del Secretario (SPyA)	7,331,190	7,083,494	68,317	179,379	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Pesca	1,844,221	1,267,291	322,550	49,905	174,475	0	0	0	0	0
Dirección de Desarrollo Pesquero	90,846,031	1,672,284	47,195	126,652	0	0	89,000,000	0	0	0
E Apoyo directo a pescadores	54,000,000	0	0	0	0	0	54,000,000	0	0	0
E Apoyo para adquisición de motores marinos	35,000,000	0	0	0	0	0	35,000,000	0	0	0
Dirección de Infraestructura Pesquera	1,456,856	1,386,756	45,136	24,972	0	0	0	0	0	0
Dirección de Pesca Deportiva	1,567,362	1,476,840	39,799	40,723	0	0	0	0	0	0
Dirección de Inspección, Vigilancia, Concesiones y Permisos	12,357,946	1,313,416	33,441	21,044	0	0	11,000,000	0	0	0
E Programa de Inspección y Vigilancia en el Estado de Sinaloa	11,000,000	0	0	0	0	0	11,000,000	0	0	0
Subsecretaría de Acuacultura	1,333,091	1,282,274	28,340	22,477	0	0	0	0	0	0
Dirección de Acuacultura	2,171,530	2,113,584	16,142	38,804	0	0	0	0	0	0
Dirección de Aguas Continentales	11,822,518	1,595,370	11,352	16,796	0	0	10,000,000	0	0	0
E Repoblamiento de Alevines	10,000,000	0	0	0	0	0	10,000,000	0	0	0
Dirección de Sanidad e Inocuidad	1,778,503	1,764,147	0	16,755	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	176,508	176,508	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas Pesca y Acuacultura (SPyA)	176,508	176,508	0	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres	75,585,193	50,653,695	3,373,980	5,056,883	11,800,237	0	8,000,000	0	0	0
Secretaría de las Mujeres (SM)	47,895,135	23,409,546	2,624,632	3,063,279	11,497,781	0	8,000,000	0	0	0
Despacho de la Secretaría	17,488,107	15,190,855	1,473,284	806,968	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	8,124,471	1,488,939	126,804	508,728	6,000,000	0	0	0	0	0
Dirección de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las Violencias	10,088,944	1,647,473	105,024	336,450	0	0	8,000,000	0	0	0
E Refugio para mujeres de las zonas norte, centro y sur del estado	8,000,000	0	0	0	0	0	8,000,000	0	0	0
Subsecretaría de Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género	7,574,356	1,488,939	122,700	584,936	5,457,781	0	0	0	0	0
Dirección de Igualdad Sustantiva	2,586,087	2,146,393	95,508	345,186	0	0	0	0	0	0
Dirección de Perspectiva de Género	2,063,170	1,607,950	104,232	349,986	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SM)	30,689,058	27,243,549	1,348,425	2,093,622	42,456	0	0	0	0	0
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar	15,417,654	12,815,132	1,021,824	1,438,442	42,456	0	0	0	0	0
Centro de Justicia para las Mujeres	15,270,201	14,328,417	326,601	615,180	0	0	0	0	0	0
Bienestar y Desarrollo Sustentable	627,492,024	73,481,999	2,459,463	9,269,523	22,858,341	0	519,383,393	0	0	0
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	604,760,309	68,589,234	2,293,009	9,174,673	7,350,000	0	519,383,393	0	0	0
Despacho del Secretario	24,670,603	22,386,316	219,864	2,064,803	0	0	0	0	0	0

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Resp., Capítulo del Gasto y Proyecto de Inversión

Ente Unidad Responsable Capítulo de Gasto Proyecto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. Y Otras	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Coordinación, Gestión e Inversión	147,662,681	0	262,028	840,060	0	0	146,850,493	0	0	0
E Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISE)	146,850,493	0	0	0	0	0	146,850,493	0	0	0
Subsecretaría de Bienestar	6,339,629	5,462,095	111,307	736,224	0	0	0	0	0	0
Dirección de Participación Comunitaria y Vinculación	3,049,144	2,701,746	70,523	276,870	0	0	0	0	0	0
Dirección de Atención Social	372,300,585	2,425,775	70,524	274,386	0	0	369,532,900	0	0	0
E Apoyo a personas con discapacidad	287,532,900	0	0	0	0	0	287,532,900	0	0	0
E Apoyo a pueblos originarios del Estado	10,000,000	0	0	0	0	0	10,000,000	0	0	0
E Fondo Especial para la Atención y Protección de Personas Desplazadas	60,000,000	0	0	0	0	0	60,000,000	0	0	0
E Rescate y preservación de lenguas originarias de Sinaloa	2,000,000	0	0	0	0	0	2,000,000	0	0	0
Dirección de Programas para el Bienestar	6,491,074	6,105,428	70,526	315,110	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Evaluación y Planeación	4,957,742	3,794,079	177,723	985,940	0	0	0	0	0	0
Dirección de Planeación	2,761,127	2,338,948	101,595	322,584	0	0	0	0	0	0
Dirección de Evaluación de Programas	2,523,036	2,312,109	101,595	319,331	0	0	0	0	0	0
Dirección de Manuales y Procedimientos	2,795,582	2,370,276	101,595	323,711	0	0	0	0	0	0
Dirección de Sistemas de Información	3,216,232	2,700,028	121,860	394,344	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Desarrollo Sustentable	3,508,263	2,619,423	202,572	686,268	0	0	0	0	0	0
Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda	2,185,597	1,582,994	112,548	490,055	0	0	0	0	0	0
Dirección de Medio Ambiente	12,869,239	2,031,716	112,548	395,023	7,380,000	0	3,030,000	0	0	0
E Reserva natural Tacuichamona	3,000,000	0	0	0	0	0	3,000,000	0	0	0
Dirección de Gestión y Cambio Climático	3,196,597	3,089,538	69,787	37,272	0	0	0	0	0	0
Dirección de Normatividad y Control Ambiental y Urbano	2,523,589	2,078,549	117,468	327,552	0	0	0	0	0	0
Dirección de Uso Sustentable del Agua y de la Energía	1,775,605	1,257,077	149,099	369,432	0	0	0	0	0	0
Dirección ANP, Ecosistemas y Gestión Forestal	886,162	876,638	0	10,524	0	0	0	0	0	0
Dirección de Movilidad, Gestión y Administración Urbana	444,630	439,494	0	5,136	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SByDS)	31,430,038	5,561,068	235,459	94,150	15,606,341	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Desarrollo Social	5,824,101	5,561,068	235,459	48,554	0	0	0	0	0	0
Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa	15,515,937	0	0	7,596	15,606,341	0	0	0	0	0
Previsiones Salariales y económicas (SByDS)	1,331,677	1,331,677	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SByDS)	1,331,677	1,331,677	0	0	0	0	0	0	0	0
Asesores	8,230,635	8,048,427	73,812	108,396	0	0	0	0	0	0
Coordinación de Asesores (CA)	8,230,635	8,048,427	73,812	108,396	0	0	0	0	0	0
Despacho del Coordinador	8,230,635	8,048,427	73,812	108,396	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales	111,919,803	71,655,045	4,403,575	34,045,185	1,813,997	0	0	0	0	0
Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales (CGDTyPE)	111,205,722	70,373,864	4,403,575	34,645,185	1,812,997	0	0	0	0	0
Despacho del Coordinador	44,565,358	38,312,665	257,567	6,042,841	1,345,285	0	0	0	0	0
Dirección de Sistemas de Información	4,162,150	4,048,640	37,304	76,205	0	0	0	0	0	0
Dirección de Proyectos Tecnológicos y Enlaces	4,835,812	3,977,867	329,304	61,134	467,717	0	0	0	0	0
Dirección de Infraestructura Tecnológica	39,005,077	9,429,343	3,027,410	26,548,324	0	0	0	0	0	0
Dirección de Mejora Continua	6,873,625	6,334,564	55,171	483,894	0	0	0	0	0	0
Dirección de Control de Calidad	9,422,957	9,236,138	56,492	138,309	0	0	0	0	0	0

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Resp., Capítulo del Gasto y Proyecto de Inversión

Ente Unidad Responsable Capítulo de Gasto Proyecto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Dirección de Proyectos Especiales	3,370,761	1,434,956	638,328	1,297,477	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (CGOTyPE)	884,081	884,081	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (CGOTyPE)	884,081	884,081	0	0	0	0	0	0	0	0
Poder Legislativo	462,971,280	0	0	0	462,971,280	0	0	0	0	0
Congreso del Estado	338,533,126	0	0	0	338,533,126	0	0	0	0	0
H. Congreso del Estado	338,533,126	0	0	0	338,533,126	0	0	0	0	0
H. Congreso del Estado	338,533,126	0	0	0	338,533,126	0	0	0	0	0
E Adicionales Poder Legislativo	24,000,000	0	0	0	24,000,000	0	0	0	0	0
Auditoría Superior del Estado	144,438,154	0	0	0	144,438,154	0	0	0	0	0
Auditoría Superior del Estado	144,438,154	0	0	0	144,438,154	0	0	0	0	0
Auditoría Superior del Estado	144,438,154	0	0	0	144,438,154	0	0	0	0	0
Poder Judicial	704,834,815	0	0	0	704,834,815	0	0	0	0	0
Supremo Tribunal de Justicia	691,130,214	0	0	0	691,130,214	0	0	0	0	0
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	691,130,214	0	0	0	691,130,214	0	0	0	0	0
Presidencia y Salas del Tribunal	143,059,659	0	0	0	143,059,659	0	0	0	0	0
Oficialía Mayor	49,249,088	0	0	0	49,249,088	0	0	0	0	0
Secretaría de Acuerdos	6,606,183	0	0	0	6,606,183	0	0	0	0	0
Visitaduría Judicial	3,844,401	0	0	0	3,844,401	0	0	0	0	0
Juzgados de Primera Instancia del Ramo Penal	77,681,693	0	0	0	77,681,693	0	0	0	0	0
Juzgados de Primera Instancia del Ramo Civil	89,285,914	0	0	0	89,285,914	0	0	0	0	0
Juzgados de Primera Instancia del Ramo Familiar	61,542,083	0	0	0	61,542,083	0	0	0	0	0
Juzgados de Primera Instancia del Ramo Mixto	57,332,815	0	0	0	57,332,815	0	0	0	0	0
Juzgados Menores	17,085,742	0	0	0	17,085,742	0	0	0	0	0
Juzgados de Primera Instancia de Ejecución Penal	13,027,551	0	0	0	13,027,551	0	0	0	0	0
Instituto de Capacitación Judicial	6,512,830	0	0	0	6,512,830	0	0	0	0	0
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	21,241,107	0	0	0	21,241,107	0	0	0	0	0
Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes	10,955,545	0	0	0	10,955,545	0	0	0	0	0
Coordinación de Actuarios	26,573,256	0	0	0	26,573,256	0	0	0	0	0
Órganos jurisdiccionales especializados en el sistema procesal penal acusatorio y oral	87,222,349	0	0	0	87,222,349	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas	13,704,601	0	0	0	13,704,601	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas	13,704,601	0	0	0	13,704,601	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas	13,704,601	0	0	0	13,704,601	0	0	0	0	0
Órganos Autónomos	1,374,331,357	0	0	0	1,374,331,357	0	0	0	0	0
Órganos Autónomos	1,094,994,218	0	0	0	1,094,994,218	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Derechos Humanos	41,948,496	0	0	0	41,948,496	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Derechos Humanos	41,948,496	0	0	0	41,948,496	0	0	0	0	0
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	103,505,678	0	0	0	103,505,678	0	0	0	0	0
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	103,505,678	0	0	0	103,505,678	0	0	0	0	0

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Resp., Capítulo del Gasto y Proyecto de Inversión

Ente Unidad Responsable Capítulo de Gasto Proyecto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
E Modernización y equipamiento para un tribunal electórico con una justicia pronta y expedita en el contexto de la nueva normalidad ante el Covid 19, segunda etapa	5,253,001	0	0	0	5,253,001	0	0	0	0	0
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	34,624,094	0	0	0	34,624,094	0	0	0	0	0
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	34,624,094	0	0	0	34,624,094	0	0	0	0	0
E Apoyo adicional	1,500,000	0	0	0	1,500,000	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	911,798,017	0	0	0	911,798,017	0	0	0	0	0
Despacho del Fiscal (FGE)	80,860,684	0	0	0	80,860,684	0	0	0	0	0
Vicefiscalía General	52,035,197	0	0	0	52,035,197	0	0	0	0	0
Vicefiscalía Regional Zona Norte	8,423,635	0	0	0	8,423,635	0	0	0	0	0
Vicefiscalía Regional Zona Centro	31,677,225	0	0	0	31,677,225	0	0	0	0	0
Vicefiscalía Regional Zona Sur	9,732,074	0	0	0	9,732,074	0	0	0	0	0
Dirección de la Policía Ministerial	567,959,171	0	0	0	567,959,171	0	0	0	0	0
Dirección de Investigación Criminalística y Servicios Periciales	28,481,835	0	0	0	28,481,835	0	0	0	0	0
Dirección de Averiguaciones Previas	58,436,898	0	0	0	58,436,898	0	0	0	0	0
Dirección de Control de Procesos	3,676,764	0	0	0	3,676,764	0	0	0	0	0
Dirección Jurídica Consultiva	2,127,844	0	0	0	2,127,844	0	0	0	0	0
Visofiscalía de Derechos Humanos	11,607,032	0	0	0	11,607,032	0	0	0	0	0
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	39,708,092	0	0	0	39,708,092	0	0	0	0	0
Fiscalía Especializada en Atención a Delitos Electorales	2,243,636	0	0	0	2,243,636	0	0	0	0	0
Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica	14,848,089	0	0	0	14,848,089	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas Órganos Autónomos	3,117,733	0	0	0	3,117,733	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas Órganos Autónomos	3,117,733	0	0	0	3,117,733	0	0	0	0	0
Partidos Políticos y Organismos Electorales	279,337,139	0	0	0	279,337,139	0	0	0	0	0
Financiamiento Público a Partidos Políticos	135,948,922	0	0	0	135,948,922	0	0	0	0	0
Partido Acción Nacional	15,836,389	0	0	0	15,836,389	0	0	0	0	0
Partido Revolucionario Institucional	31,857,981	0	0	0	31,857,981	0	0	0	0	0
Partido del Trabajo	10,176,268	0	0	0	10,176,268	0	0	0	0	0
Movimiento Ciudadano	11,259,431	0	0	0	11,259,431	0	0	0	0	0
Partido Sinaloense	14,934,143	0	0	0	14,934,143	0	0	0	0	0
Partido Morena	51,884,695	0	0	0	51,884,695	0	0	0	0	0
Organismos Electorales	136,590,771	0	0	0	136,590,771	0	0	0	0	0
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	92,695,356	0	0	0	92,695,356	0	0	0	0	0
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	43,895,415	0	0	0	43,895,415	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas Partidos Políticos y Organismos Electorales	6,797,449	0	0	0	6,797,449	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas	6,797,449	0	0	0	6,797,449	0	0	0	0	0
Partidos Políticos y Organismos Electorales										
Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	31,021,628,168	0	0	0	31,021,628,168	0	0	0	0	0
Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	31,021,628,168	0	0	0	31,021,628,168	0	0	0	0	0
Gobernación	79,680,806	0	0	0	79,680,806	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	75,251,714	0	0	0	75,251,714	0	0	0	0	0

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Resp., Capítulo del Gasto y Proyecto de Inversión

Ente Unidad Responsable Capítulo de Gasto Proyecto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	48,646,374	0	0	0	48,646,374	0	0	0	0	0
E Fideicomiso para atender a la población afectada y daños causados para atender la infraestructura estatal por ocurrencia de desastres naturales	14,568,531	0	0	0	14,568,531	0	0	0	0	0
E Apoyo a los cuerpos de Bomberos del Estado de Sinaloa	20,000,000	0	0	0	20,000,000	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	25,606,340	0	0	0	25,606,340	0	0	0	0	0
E Fideicomiso fondo de apoyo a víctimas	10,000,000	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0
F Apoyo adicional	3,000,000	0	0	0	3,000,000	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SGG)	4,438,182	0	0	0	4,438,182	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas organismos (SGG)	4,438,182	0	0	0	4,438,182	0	0	0	0	0
Educación Pública y Cultura	22,971,429,677	0	0	0	22,971,429,677	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	22,876,832,492	0	0	0	22,876,832,492	0	0	0	0	0
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	1,372,778,112	0	0	0	1,372,778,112	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma de Occidente	668,645,164	0	0	0	668,645,164	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma de Sinaloa	6,812,808,290	0	0	0	6,812,808,290	0	0	0	0	0
O Capacidad educativa UAS	2,161,466,602	0	0	0	2,161,466,602	0	0	0	0	0
O Capacidad educativa UAS federal	4,616,122,688	0	0	0	4,616,122,688	0	0	0	0	0
O Apoyo extraordinario UAS	35,000,000	0	0	0	35,000,000	0	0	0	0	0
Escuela Normal de Sinaloa	114,002,057	0	0	0	114,002,057	0	0	0	0	0
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	44,310,054	0	0	0	44,310,054	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	118,136,893	0	0	0	118,136,893	0	0	0	0	0
E XI Clásico Mazatlán	400,000	0	0	0	400,000	0	0	0	0	0
E Becas a deportistas destacados	10,482,500	0	0	0	10,482,500	0	0	0	0	0
Centro de Ciencias de Sinaloa	94,734,605	0	0	0	94,734,605	0	0	0	0	0
E Proyecto de jubilación, pensión y prestaciones a personal del Centro de Ciencias de Sinaloa	11,784,321	0	0	0	11,784,321	0	0	0	0	0
E Fondo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación	4,000,000	0	0	0	4,000,000	0	0	0	0	0
F Apoyo adicional	2,000,000	0	0	0	2,000,000	0	0	0	0	0
Colegio de Sinaloa	14,316,743	0	0	0	14,316,743	0	0	0	0	0
F Apoyo adicional	1,000,000	0	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura	157,292,339	0	0	0	157,292,339	0	0	0	0	0
E Red de lectores Sinaloa	6,500,000	0	0	0	6,500,000	0	0	0	0	0
F Servicio de internet para bibliotecas	3,000,000	0	0	0	3,000,000	0	0	0	0	0
E Apoyo a Entidades Sectorizadas	30,000,000	0	0	0	30,000,000	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma Indígena de México	114,900,042	0	0	0	114,900,042	0	0	0	0	0
E Educación de nivel superior a indígenas	8,000,000	0	0	0	8,000,000	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	11,932,222,932	0	0	0	11,932,222,932	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica de Sinaloa	110,673,147	0	0	0	110,673,147	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	492,768,139	0	0	0	492,768,139	0	0	0	0	0
E Infraestructura educativa básica (FAM) Federal	223,932,666	0	0	0	223,932,666	0	0	0	0	0

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Resp., Capítulo del Gasto y Proyecto de Inversión

Ente Unidad Responsable Capítulo de Gasto Proyecto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. Y Otras	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
F. Infraestructura educativa media superior (FAM) Federal	26,675,633	0	0	0	26,675,633	0	0	0	0	0
E. Infraestructura educativa superior (FAM) Federal	215,807,884	0	0	0	215,807,884	0	0	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	53,801,460	0	0	0	53,801,460	0	0	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	22,826,562	0	0	0	22,826,562	0	0	0	0	0
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	379,817,901	0	0	0	379,817,901	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	19,598,865	0	0	0	19,598,865	0	0	0	0	0
E. Apoyo adicional	1,000,000	0	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Valle del Évora	16,660,907	0	0	0	16,660,907	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Culiacán	24,338,421	0	0	0	24,338,421	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Escuinapa	26,720,904	0	0	0	26,720,904	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos	104,307,816	0	0	0	104,307,816	0	0	0	0	0
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	148,416,011	0	0	0	148,416,011	0	0	0	0	0
E. Apoyo adicional	5,000,000	0	0	0	5,000,000	0	0	0	0	0
Centro de Estudios de Bachillerato	16,383,988	0	0	0	16,383,988	0	0	0	0	0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	29,681,311	0	0	0	29,681,311	0	0	0	0	0
Escuela Normal Experimental de El Fuerte	8,866,546	0	0	0	8,866,546	0	0	0	0	0
E. Apoyo extraordinario	1,000,000	0	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0
Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa	1,950,221	0	0	0	1,950,221	0	0	0	0	0
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión	6,585,122	0	0	0	6,585,122	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	95,797,185	0	0	0	95,797,185	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas organismos (SEPyC)	95,797,185	0	0	0	95,797,185	0	0	0	0	0
Obras Públicas	369,449,926	0	0	0	369,449,926	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SOP)	369,220,961	0	0	0	369,220,961	0	0	0	0	0
Desarrollo Urbano Tres Ríos	13,200,000	0	0	0	13,200,000	0	0	0	0	0
Preesforzados Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN)	356,020,961	0	0	0	356,020,961	0	0	0	0	0
E. Mantenimiento y conservación de la red carretera y caminos rurales	352,750,000	0	0	0	352,750,000	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SOP)	228,967	0	0	0	228,967	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas organismos (SOP)	228,967	0	0	0	228,967	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	31,089,196	0	0	0	31,089,196	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SSP)	30,359,361	0	0	0	30,359,361	0	0	0	0	0
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	30,359,361	0	0	0	30,359,361	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SSP)	729,835	0	0	0	729,835	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas organismos (SSP)	729,835	0	0	0	729,835	0	0	0	0	0
Economía	514,112,468	0	0	0	514,112,468	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SE)	267,283,614	0	0	0	267,283,614	0	0	0	0	0
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	247,389,111	0	0	0	247,389,111	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	21,296,941	0	0	0	21,296,941	0	0	0	0	0
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)	28,597,562	0	0	0	28,597,562	0	0	0	0	0

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Resp., Capítulo del Gasto y Proyecto de Inversión

Ente Unidad Responsable Capítulo de Gasto Proyecto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
E Desarrollo regional zona centro norte	3,747,145	0	0	0	3,747,145	0	0	0	0	0
E Desarrollo regional zona centro	3,747,145	0	0	0	3,747,145	0	0	0	0	0
E Desarrollo regional zona norte	3,747,145	0	0	0	3,747,145	0	0	0	0	0
E Planeación y Evaluación	13,609,682	0	0	0	13,609,682	0	0	0	0	0
E Desarrollo regional zona sur	3,747,145	0	0	0	3,747,145	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SE)	**16,828,864**	**0**	**0**	**0**	**16,828,864**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Previsiones salariales y económicas organismos (SE)	16,828,864	0	0	0	16,828,864	0	0	0	0	0
Salud	**7,138,742,760**	**0**	**0**	**0**	**7,138,742,760**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	**7,096,987,833**	**0**	**0**	**0**	**7,096,987,833**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Hospital Civil de Culiacán	482,783,850	0	0	0	482,783,850	0	0	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	596,667,836	0	0	0	596,667,836	0	0	0	0	0
E Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Sistema DIF Sinaloa	12,500,000	0	0	0	12,500,000	0	0	0	0	0
E Programa Social a Personas con Discapacidad y Población Vulnerable	11,000,000	0	0	0	11,000,000	0	0	0	0	0
E Operatividad de los Centros de Asilares y Cegos y Débiles Visuales	8,082,905	0	0	0	8,082,905	0	0	0	0	0
E Mejoramiento a la Infraestructura de los Centros de Desarrollo Integral	500,000	0	0	0	500,000	0	0	0	0	0
E Adquisición de vehículos para áreas administrativas de la Dirección de Rehabilitación y Medicina Social	1,250,000	0	0	0	1,250,000	0	0	0	0	0
E Equipamiento a Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	1,000,000	0	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0
E Rehabilitación de Fábricas Comunitarias de Block	800,000	0	0	0	800,000	0	0	0	0	0
E Vida digna al adulto mayor	5,437,703	0	0	0	5,437,703	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	**6,909,083,730**	**0**	**0**	**0**	**6,909,083,730**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
E Prevención y atención a la salud sex (inversión) (FASSA)	15,751,676	0	0	0	15,751,676	0	0	0	0	0
E Cáncer (afaspe) inversión	180,672	0	0	0	180,672	0	0	0	0	0
F Enfermedades cardiometabólicas (afaspe) inversión	1,677,000	0	0	0	1,677,000	0	0	0	0	0
E Salud reproductiva (afaspe) inversión	1,711,000	0	0	0	1,711,000	0	0	0	0	0
E Prevención y atención a la salud (afaspe) inversión	1,302,052	0	0	0	1,302,052	0	0	0	0	0
E Planificación familiar (afaspe) inversión	465,900	0	0	0	465,900	0	0	0	0	0
E Salud materna (afaspe) inversión	1,090,000	0	0	0	1,090,000	0	0	0	0	0
E Salud perinatal (afaspe) inversión	2,301,288	0	0	0	2,301,288	0	0	0	0	0
E Violencia de género (afaspe) inversión	126,096	0	0	0	126,096	0	0	0	0	0
E Determinantes Personales (Afaspe) Inversión	200,000	0	0	0	200,000	0	0	0	0	0
E Campaña de Esterilización de Caninos y Felinos (Inversión)	3,000,000	0	0	0	3,000,000	0	0	0	0	0
F Programa de basificación gradual de 400 plazas	86,480,000	0	0	0	86,480,000	0	0	0	0	0
E Unidades Medicas Moviles (UNEMES)	13,200,712	0	0	0	13,200,712	0	0	0	0	0
E Resoluciones Jurisdiccionales	215,467,100	0	0	0	215,467,100	0	0	0	0	0
F Programa de basificación gradual de 100 plazas a partir de junio	21,620,000	0	0	0	21,620,000	0	0	0	0	0
E Campaña contra la garrapata	1,000,000	0	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa	6,472,247	0	0	0	6,472,247	0	0	0	0	0

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Resp., Capítulo del Gasto y Proyecto de Inversión

Ente Unidad Responsable Capítulo de Gasto Proyecto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. Y Otras	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Previsiones salariales y económicas (SS)	41,755,127	0	0	0	41,755,127	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas organismos (SS)	41,755,127	0	0	0	41,755,127	0	0	0	0	0
Pesca y Acuacultura	4,090,048	0	0	0	4,090,048	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SPyA)	3,893,223	0	0	0	3,893,223	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca	3,893,223	0	0	0	3,893,223	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	196,825	0	0	0	196,825	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas organismos (SPyA)	196,825	0	0	0	196,825	0	0	0	0	0
Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción	16,728,026	0	0	0	16,728,026	0	0	0	0	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	16,728,026	0	0	0	16,728,026	0	0	0	0	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	16,728,026	0	0	0	16,728,026	0	0	0	0	0
Bienestar y Desarrollo Sustentable	89,868,098	0	0	0	89,868,098	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SByDS)	88,496,929	0	0	0	88,496,929	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de la Juventud	8,271,660	0	0	0	8,271,660	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	47,123,661	0	0	0	47,123,661	0	0	0	0	0
E Programa de Agua Potable y Saneamiento (PROAGUA) Apartado Rural (APARURAL)	18,057,220	0	0	0	18,057,220	0	0	0	0	0
E Programa de Agua Potable y Saneamiento (PROAGUA) Apartado Rural (APARURAL) (Federal)	13,469,619	0	0	0	13,469,619	0	0	0	0	0
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	31,187,628	0	0	0	31,187,628	0	0	0	0	0
Viveros de Sinaloa	1,914,030	0	0	0	1,914,030	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SByDS)	1,371,169	0	0	0	1,371,169	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas organismos (SByDS)	1,371,169	0	0	0	1,371,169	0	0	0	0	0
Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales	6,618,069	0	0	0	6,618,069	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (CGDTyPE)	6,392,484	0	0	0	6,392,484	0	0	0	0	0
Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación	6,392,484	0	0	0	6,392,484	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (CGDTyPE)	225,585	0	0	0	225,585	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas organismos (CGDTyPE)	225,585	0	0	0	225,585	0	0	0	0	0
Instituciones Públicas de Seguridad Social	3,617,072,500	0	0	0	3,617,072,500	0	0	0	0	0
Instituciones Públicas de Seguridad Social	3,617,072,500	0	0	0	3,617,072,500	0	0	0	0	0
Poder Legislativo	10,649,787	0	0	0	10,649,787	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Poder Legislativo	10,649,787	0	0	0	10,649,787	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Poder Legislativo	10,649,787	0	0	0	10,649,787	0	0	0	0	0
Poder Judicial	74,678,127	0	0	0	74,678,127	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Poder Judicial	74,678,127	0	0	0	74,678,127	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Poder Judicial	74,678,127	0	0	0	74,678,127	0	0	0	0	0
Seguridad Social	3,526,281,759	0	0	0	3,526,281,759	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados	426,936,124	0	0	0	426,936,124	0	0	0	0	0
Magisterio	18,084,609	0	0	0	18,084,609	0	0	0	0	0
Administrativos	408,851,515	0	0	0	408,851,515	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas	2,490,442,210	0	0	0	2,490,442,210	0	0	0	0	0

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Resp., Capítulo del Gasto y Proyecto de Inversión

Ente Unidad Responsable Capítulo de Gasto Proyecto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. Y Otras	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	2,393,525,752	0	0	0	2,393,525,752	0	0	0	0	0
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	96,916,458	0	0	0	96,916,458	0	0	0	0	0
Sistema de Pensiones	608,903,425	0	0	0	608,903,425	0	0	0	0	0
Aportación patronal al Sistema de Pensiones	480,000,000	0	0	0	480,000,000	0	0	0	0	0
Jubilados Magisterio del Estado	128,903,425	0	0	0	128,903,425	0	0	0	0	0
Órganos Autónomos	5,462,927	0	0	0	5,462,927	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Órganos Autónomos	5,462,927	0	0	0	5,462,927	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Fiscalía General del Estado	5,462,927	0	0	0	5,462,927	0	0	0	0	0

Anexo 12
Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por objeto de Gasto	Monto
Total	$50,139,159,321
Servicios personales	**7,035,312,389**
Remuneraciones al personal de carácter permanente	**2,914,257,348**
Sueldos base al personal permanente	2,914,257,348
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	**32,308,027**
Sueldos base al personal eventual	32,308,027
Remuneraciones adicionales y especiales	**2,142,734,373**
Primas por años de servicios efectivos prestados	29,348,948
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	640,981,823
Compensaciones	1,472,425,902
Seguridad social	**534,638,640**
Aportaciones de seguridad social	214,680,872
Aportaciones a fondos de vivienda	107,451,732
Aportaciones al sistema para el retiro	170,961,684
Aportaciones para seguros	41,544,552
Otras prestaciones sociales y económicas	**751,169,877**
Indemnizaciones	38,804,488
Prestaciones contractuales	354,832,770
Otras prestaciones sociales y económicas	359,442,624
Previsiones	**302,286,729**
Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	302,286,729
Pago de estímulos a servidores públicos	**358,919,395**
Estímulos	358,919,395
Materiales y suministros	**257,409,118**
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	**69,839,015**
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	32,488,100
Materiales y útiles de impresión y reproducción	644,172
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	17,480,665
Material impreso e información digital	9,425,348
Material de limpieza	9,762,550
Materiales y útiles de enseñanza	38,180
Alimentos y utensilios	**116,975,963**
Productos alimenticios para personas	116,367,684
Productos alimenticios para animales	76,800
Utensilios para el servicio de alimentación	531,479
Materiales y artículos de construcción y de reparación	**6,762,673**
Productos minerales no metálicos	8,750
Cemento y productos de concreto	72,000
Cal, yeso y productos de yeso	154,571
Material eléctrico y electrónico	4,384,199

Anexo 12
Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por objeto de Gasto	Monto
Artículos metálicos para la construcción	138,305
Materiales complementarios	326,161
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,395,667
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	**2,914,462**
Productos químicos básicos	69,420
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	8,250
Medicinas y productos farmacéuticos	2,804,547
Materiales, accesorios y suministros médicos	42,733
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	83,126
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	406,416
Combustibles, lubricantes y aditivos	**50,663,235**
Combustibles, lubricantes y aditivos	50,663,235
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	**1,572,332**
Vestuario y uniformes	345,353
Prendas de seguridad y protección personal	1,225,979
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1,000
Materiales y suministros para seguridad	**446,400**
Materiales de Seguridad Pública	446,400
Herramientas, refacciones y accesorios menores	**8,245,008**
Herramientas menores	1,833,666
Refacciones y accesorios menores de edificios	257,649
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	4,555,550
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	253,042
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	419,244
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1,135,857
Servicios generales	**956,742,818**
Servicios básicos	**223,463,325**
Energía eléctrica	141,927,199
Gas	1,798,810
Agua	33,403,116
Telefonía tradicional	10,673,228
Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	27,507,665
Servicios postales y telegráficos	1,653,020
Servicios de arrendamiento	**90,503,146**
Arrendamiento de edificios	59,275,016
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	18,299,450
Arrendamiento de activos intangibles	12,614,998
Otros arrendamientos	313,991
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	**48,891,068**

Anexo 12
Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por objeto de Gasto	Monto
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2,847,005
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	38,804
Servicios de capacitación	2,778,998
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	144,597
Servicios de protección y seguridad	460,000
Servicios de vigilancia	42,761,883
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	40,000
Servicios financieros, bancarios y comerciales	**284,790,452**
Servicios financieros y bancarios	5,097,508
Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	258,202,179
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	186,913
Seguro de bienes patrimoniales	18,869,216
Fletes y maniobras	1,434,636
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	**96,987,642**
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	15,778,451
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	6,404,497
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	3,378,602
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	41,900,628
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2,547,362
Servicios de limpieza y manejo de desechos	25,062,948
Servicios de jardinería y fumigación	1,534,954
Servicios de comunicación social y publicidad	**80,000,172**
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	80,000,172
Servicios de traslado y viáticos	**33,675,058**
Pasajes aéreos	347,204
Viáticos en el país	31,981,734
Viáticos en el extranjero	204,120
Otros servicios de traslado y hospedaje	1,440,000
Servicios oficiales	**7,438,209**
Gastos de orden social y cultural	6,847,391
Congresos y convenciones	590,818
Otros servicios generales	**90,995,727**
Impuestos y derechos	200,391
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	90,795,336
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**38,574,387,340**
Transferencias internas y asignaciones al sector público	**37,083,413,231**
Asignaciones presupuestarias al poder ejecutivo	1,188,519,836
Asignaciones presupuestarias al poder legislativo	482,971,260

Anexo 12
Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por objeto de Gasto	Monto
Asignaciones presupuestarias al poder judicial	779,512,942
Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	1,374,331,357
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	33,259,377,816
Transferencias al resto del sector público	**308,763,137**
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	308,763,137
Ayudas sociales	**7,350,000**
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	7,350,000
Pensiones y jubilaciones	**1,110,860,872**
Pensiones	480,000,000
Jubilaciones	630,860,872
Donativos	**3,000,000**
Donativos a instituciones sin fines de lucro	3,000,000
Inversión pública	**1,818,101,096**
Obra pública en bienes de dominio público	**769,875,286**
Edificación no habitacional	6,000,000
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	148,650,493
Construcción de vías de comunicación	615,224,793
Proyectos productivos y acciones de fomento	**1,048,225,810**
Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	64,800,000
Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	983,425,810
Inversiones financieras y otras provisiones	**84,318,417**
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	**84,318,417**
Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	84,318,417
Participaciones y aportaciones	**8,844,394,472**
Participaciones	**5,518,339,975**
Fondo general de participaciones	3,653,880,706
Fondo de fomento municipal	802,332,259
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	761,470,831
Otros conceptos participables de la federación a municipios	300,676,380
Aportaciones	**3,321,329,353**
Aportaciones de la federación a municipios	3,321,329,353
Convenios	**4,725,143**
Otros convenios	4,725,143
Deuda pública	**567,463,671**
Amortización de la deuda pública	**223,207,525**
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	223,207,525
Intereses de la deuda pública	**344,256,146**
Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	344,256,146

Anexo 13
Gasto Neto Total por Finalidad, Función y Subfunción

Finalidad Función Subfunción	Monto
Total	558,139,159,321
1 Gobierno	6,230,533,031
11 Legislación	482,871,280
111 Legislación	338,593,126
112 Fiscalización	144,438,154
12 Justicia	2,445,244,689
121 Impartición de justicia	933,045,345
122 Procuración de justicia	911,798,017
123 Reclusión y readaptación social	427,222,813
124 Derechos Humanos	173,178,714
13 Coordinación de la política de gobierno	517,946,143
131 Presidencia / Gubernatura	52,460,091
132 Política interior	112,064,649
134 Función pública	72,542,804
135 Asuntos jurídicos	23,317,907
136 Organización de procesos electorales	235,441,724
137 Población	13,970,367
139 Otros	7,828,571
15 Asuntos financieros y hacendarios	975,350,938
151 Asuntos financieros	502,430,998
152 Asuntos hacendarios	472,919,940
17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	1,416,412,821
171 Policía	961,038,762
172 Protección civil	49,645,374
174 Sistema Nacional de Seguridad Pública	405,728,685
18 Otros servicios generales	392,607,360
181 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	308,244,008
182 Servicios estadísticos	5,601,192
183 Servicios de comunicación y medios	36,575,029
184 Acceso a la información pública gubernamental	42,184,131
2 Desarrollo Social	39,995,072,668
21 Protección ambiental	73,817,159
213 Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	47,123,651
214 Reducción de la contaminación	3,198,597
215 Protección de la diversidad biológica y del paisaje	1,914,000
216 Otros de protección ambiental	21,582,911
22 Vivienda y servicios a la comunidad	203,903,681
221 Urbanización	15,355,597
222 Desarrollo comunitario	9,377,675

Anexo 13
Gasto Neto Total por Finalidad, Función y Subfunción

Finalidad Función Subfunción	Monto
225 Vivienda	31,187,628
227 Desarrollo regional	147,992,581
23 Salud	**6,502,974,890**
232 Prestación de servicios de salud a la persona	6,441,602,737
233 Generación de recursos para la salud	3,485,310
234 Rectoría del sistema de salud	57,886,873
24 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	**298,073,777**
241 Deporte y recreación	118,136,893
242 Cultura	179,936,884
25 Educación	**28,076,317,386**
251 Educación básica	17,282,131,600
252 Educación media superior	1,799,811,533
253 Educación superior	8,284,787,107
255 Educación para adultos	104,907,816
256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	646,289,330
26 Protección social	**4,832,514,345**
261 Enfermedad e incapacidad	90,918,458
262 Edad avanzada	3,520,156,142
263 Familia e hijos	698,667,806
267 Indígenas	15,515,097
268 Otros grupos vulnerables	492,217,031
269 Otros de seguridad social y asistencia social	9,040,971
27 Otros asuntos sociales	**8,271,550**
271 Otros asuntos sociales	8,271,550
3 Desarrollo Económico	**2,500,865,259**
31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	**447,441,199**
311 Asuntos económicos y comerciales en general	172,318,431
312 Asuntos laborales generales	275,122,768
32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	**625,525,035**
321 Agropecuaria	488,957,829
323 Acuacultura, pesca y caza	136,567,206
35 Transporte	**1,049,001,639**
351 Transporte por carretera	1,049,001,639
37 Turismo	**165,624,909**
371 Turismo	165,624,909
38 Ciencia, tecnología e innovación	**213,272,477**
381 Investigación científica	94,734,805
382 Desarrollo tecnológico	111,919,803
384 Innovación	6,618,869
4 Otras no clasificadas en funciones anteriores	**9,411,888,143**

Anexo 13
Gasto Neto Total por Finalidad, Función y Subfunción

Finalidad Función Subfunción	Monto
4 Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	**587,493,671**
411 Deuda pública interna	587,493,671
42 Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	**8,844,394,472**
422 Participaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	8,844,394,472

Anexo 14
Clasificador por Modalidad y Programa Presupuestario

Modalidad / Programa Presupuestario		Monto
	Total	$50,139,159,321
C	Participaciones a entidades federativas y municipios	8,844,394,472
	Participaciones a Municipios	8,844,394,472
D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	567,493,671
	Costo Financiero de la Deuda	567,493,671
E	Prestación de servicios públicos	35,668,488,533
	Seguridad Vial	128,867,114
	Modernización y Operación del Registro Civil	95,438,289
	Seguridad Jurídica Registral y Notarial	76,768,908
	Asesoría y Representación Jurídica	25,415,971
	Asuntos y Asesoría Agraria	57,071,698
	Publicaciones Oficiales del Estado	3,011,883
	Resolución de Asuntos Laborales	43,742,113
	Defensoría Pública Gratuita	72,924,726
	Preservación y Difusión del Archivo Histórico del Estado	9,327,602
	Atención y Prevención de la Violencia Familiar	15,417,554
	Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	94,783,624
	Servicios y Asistencia Consular	7,887,996
	Administración y Control de Pagos	8,155,760
	Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	73,298,009
	Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	16,626,634,561
	Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	16,224,915
	Telebachillerato Comunitario	67,542,525
	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	8,168,999,922
	Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	1,797,661,312
	Promoción de la Cultura Física y el Deporte	45,671,748
	Deporte de Alto Rendimiento	72,465,145
	Fomento de la Ciencia	94,734,605
	Promoción de la Cultura	14,316,748
	Cultura y Bellas Artes	157,292,339
	Educación para Jóvenes y Adultos	104,307,816
	Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales	6,585,122
	Seguridad Pública	535,679,193
	Servicios de Protección	193,599,608
	Disuasión y Prevención del Delito	345,693,272
	Administración del Sistema Penitenciario Estatal	427,222,613
	Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	20,359,351
	Capacitación y Apoyo al Empleo	275,122,766
	Asistencia Social a Grupos Vulnerables	1,080,478,694
	Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	3,031,935
	Atención a Personas con Discapacidad	2,992,764
	Servicios de Salud Pública	2,547,116,943
	Servicios de Atención Médica	454,200,332

Anexo 14
Clasificador por Modalidad y Programa Presupuestario

Modalidad / Programa Presupuestario	Monto
Formación de Capital Humano para la Salud	28,055,049
Comunicación Social	29,665,137
Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México	7,781,032
Modernización e Innovación en la Administración Pública	107,864,981
Desarrollo y Protección Forestal	2,600,162
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	15,656,612
Poder Judicial	691,130,214
Impartición de Justicia Administrativa	103,505,878
Impartición de Justicia Laboral	7,135,456
Transparencia y Acceso a la Información Pública	34,824,094
Atención de Delitos Electorales	2,343,696
Averiguaciones Previas y Procesos Penales	93,780,866
Unidades Especializadas	35,000,026
Investigación y Operación de la Policía Ministerial	567,958,171
Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes	25,461,835
Impartición de Justicia Electoral	43,595,416
Protocolo Alba	7,000,000
Programa de Búsqueda de Personas Desaparecidas	15,530,782
F Promoción y fomento	**655,114,959**
Fomento a la Participación Social	4,151,232
Fomento a la Agricultura	68,035,515
Siniestros Agropecuarios	148,100,000
Acciones para el Desarrollo Pecuario	7,460,550
Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística	9,209,735
Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses	55,219,956
Gestión y Promoción Económica	13,247,822
Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa	7,600,502
Impulso Empresarial en Proyectos Estratégicos y Fomento al Emprendimiento	13,995,676
Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense	9,392,484
Promoción y Atracción de Inversión	28,597,562
Promoción y Fomento del Sector Turístico	140,920,490
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	8,858,435
Desarrollo Pesquero	103,256,233
Desarrollo Acuícola	16,684,501
Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura	3,883,223
G Regulación y supervisión	**142,767,213**
Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	59,626,344
Protección Laboral	29,528,666
Protección Contra Riesgos Sanitarios	7,429,718
Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	21,298,941
Arbitraje Médico	3,404,158
Regulación y Prevención de Riesgos Sanitarios para la Salud	8,733,440
Inspección y Vigilancia del Sector Pesquero y Acuícola	12,357,946
I Programas de gasto federalizado	**3,361,946,787**

Anexo 14
Clasificador por Modalidad y Programa Presupuestario

Modalidad / Programa Presupuestario		Monto
	Dengue	14,760,232
	Salud de la Infancia y la Adolescencia	10,622,032
	VIH/TS	10,293,704
	Salud Mental y Adicciones	1,187,600
	Salud Bucal	2,814,140
	Cáncer	3,205,700
	Lepra	718,000
	Planificación Familiar y Anticoncepción	4,597,264
	Violencia de Género	2,954,648
	Vacunación	2,140,224
	Zoonosis	1,139,448
	Determinantes Colectivos	1,385,524
	Tuberculosis	701,525
	Prevención y Atención a la Salud	3,270,686,102
	Salud Reproductiva	4,079,315
	Determinantes Personales	2,583,097
	Enfermedades Cardiometabólicas	11,762,399
	Salud Materna	8,864,292
	Salud Perinatal	5,765,340
J	**Pensiones y jubilaciones**	**3,617,072,600**
	Jubilados y Pensionados del Poder Legislativo	10,648,787
	Jubilados y Pensionados del Poder Judicial	74,678,127
	Jubilados y Pensionados Administrativos	409,851,516
	Jubilados y Pensionados de la Educación	2,540,513,786
	Pensionados IPES	576,916,458
	Jubilados y Pensionados Órganos Autónomos	5,462,927
K	**Proyectos de Inversión**	**1,612,503,308**
	Infraestructura Física Educativa de Sinaloa	466,411,183
	Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal	615,024,783
	Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	384,216,839
	Infraestructura Física	146,850,493
M	**Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional**	**645,936,312**
	Actividades de Apoyo Administrativo	645,936,312
N	**Desastres Naturales**	**49,645,374**
	Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales	49,645,374
O	**Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión**	**97,717,330**
	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	20,469,224
	Fiscalización a la Gestión Pública	37,540,014
	Inhibición y Sanción de Prácticas de Corrupción	39,708,092
P	**Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas**	**1,758,648,063**
	Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	62,480,091
	Planeación de la Política de Buen Gobierno	78,847,327
	Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	11,346,441
	Política de Población	6,282,369
	Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	21,436,704

Anexo 14
Clasificador por Modalidad y Programa Presupuestario

Modalidad / Programa Presupuestario		Monto
	Fortalecimiento de la Igualdad de Género	28,381,712
	Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	10,502,755
	Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	446,216,116
	Planeación y Conducción de la Política de Egresos	62,082,411
	Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas	2,286,705
	Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	44,937,978
	Planeación, Estadística e Indicadores	13,208,097
	Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	14,155,751
	Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	25,390,943
	Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	107,392,314
	Políticas de Seguridad Pública	24,179,336
	Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses	5,951,931
	Políticas de Salud Pública	4,791,779
	Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	24,537,279
	Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	22,117,735
	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	16,830,227
	Gestión Energética Sustentable	1,775,808
	Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	31,187,828
	Provisiones Salariales y Económicas del Poder Judicial	13,704,801
	Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	74,882,740
	Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	137,634,509
	Administración Financiera	457,014,948
R	**Específicos**	**618,920,202**
	Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo	336,539,126
	Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado	144,435,164
	Financiamiento a Partidos Políticos	135,945,922
S	**Sujetos a reglas de operación**	**482,994,560**
	Apoyo a Migrantes	33,197,552
	Desarrollo Profesional Docente	2,115,185
	Programa Nacional de Inglés	79,524,042
	Uniformes Escolares	260,000,000
	Útiles Escolares	60,000,000
	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	48,157,781
U	**Otros subsidios**	**15,515,937**
	Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses	15,515,937

Anexo 15

Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad Programa Presupuestario Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs., y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Total	$66,139,109,321	$7,039,312,389	$207,408,116	$959,742,818	$56,574,367,340	$0	$1,016,101,098	$84,519,417	$8,844,394,472	$967,483,671
C Participaciones a entidades federativas y municipios	8,844,394,472	0	0	0	0	0	0	0	8,844,394,472	0
Participaciones a Municipios	8,844,394,472	0	0	0	0	0	0	0	8,844,394,472	0
Transferencias a municipios	8,844,394,472	0	0	0	0	0	0	0	8,844,394,472	0
D Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	967,483,671	0	0	0	0	0	0	0	0	967,483,671
Costo Financiero de la Deuda	967,483,671	0	0	0	0	0	0	0	0	967,483,671
Deuda Pública	967,483,671	0	0	0	0	0	0	0	0	967,483,671
E Prestación de servicios públicos	35,668,455,553	5,715,334,306	203,367,253	475,101,450	28,755,872,525	0	474,132,566	0	0	0
Seguridad Vial	120,367,114	119,513,611	1,969,741	6,415,606	468,154	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	120,367,114	119,513,611	1,969,741	6,415,606	468,154	0	0	0	0	0
Modernización y Operación del Registro Civil	65,433,266	58,832,767	1,665,134	24,536,738	331,625	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	65,433,266	58,832,767	1,665,134	24,536,738	331,625	0	0	0	0	0
Seguridad Jurídica Registral y Notarial	76,769,508	47,538,611	3,731,483	25,027,677	471,157	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	76,769,508	47,538,611	3,731,483	25,027,677	471,157	0	0	0	0	0
Asesoría y Representación Jurídica	25,455,671	18,396,176	643,211	6,072,991	394,794	0	0	0	0	0
Oficina del Gobernador	954,549	645,817	0	9,132	0	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	14,965,766	9,600,748	368,520	5,053,703	142,817	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SAF)	9,535,356	8,149,611	274,691	231,095	251,822	0	0	0	0	0
Procuraduría Fiscal	9,535,356	8,149,611	274,691	231,095	251,822	0	0	0	0	0
Asuntos y Asesoría Agraria	37,071,366	5,639,758	254,056	1,177,072	0	0	30,000,000	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	6,641,758	5,214,914	254,056	1,172,736	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	30,429,608	424,854	0	5,336	0	0	30,000,000	0	0	0
Publicaciones Oficiales del Estado	3,511,883	0	2,784,007	727,876	0	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	3,511,883	0	2,784,007	727,876	0	0	0	0	0	0
Resolución de Asuntos Laborales	43,743,113	37,578,957	550,232	5,253,164	360,760	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	43,743,113	37,578,957	550,232	5,253,164	360,760	0	0	0	0	0
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	43,743,113	37,578,957	550,232	5,253,164	360,760	0	0	0	0	0
Defensoría Pública Gratuita	72,924,726	70,412,526	626,466	1,935,967	49,768	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	72,924,726	70,412,526	626,466	1,935,967	49,768	0	0	0	0	0
Instituto de la Defensoría Pública del Estado	72,924,726	70,412,526	626,466	1,935,967	49,768	0	0	0	0	0
Preservación y Difusión del Archivo Histórico del Estado	8,327,602	7,615,752	269,342	206,974	235,534	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	8,327,602	7,615,752	269,342	206,974	235,534	0	0	0	0	0
Archivo Histórico General del Estado	8,327,602	7,615,752	269,342	206,974	235,534	0	0	0	0	0
Atención y Prevención de la Violencia Familiar	16,417,854	12,915,132	1,021,824	1,438,442	42,456	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SM)	16,417,854	12,915,132	1,021,824	1,438,442	42,456	0	0	0	0	0
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar	16,417,854	12,915,132	1,021,824	1,438,442	42,456	0	0	0	0	0
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	34,763,824	17,384,828	1,855,440	1,540,356	8,000,000	0	8,000,000	0	0	0
Secretaría de las Mujeres (SM)	19,015,432	3,006,808	1,531,636	695,178	8,000,000	0	8,000,000	0	0	0
Despacho de la Secretaría	1,360,005	0	1,360,005	0	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	8,124,471	1,406,033	126,804	588,726	6,000,000	0	0	0	0	0
Dirección de Prevención, Atención, Gestión y Erradicación de las Violencias	10,066,944	1,547,470	103,004	332,450	0	0	8,000,000	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SM)	15,270,201	14,328,417	323,804	815,180	0	0	0	0	0	0
Centro de Justicia para las Mujeres	15,270,201	14,328,417	323,804	815,180	0	0	0	0	0	0
Servicios y Asistencia Consular	7,667,888	7,252,194	0	35,560	380,224	0	0	0	0	0

Anexo 15

Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad Programa Presupuestario Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asigs., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financiera y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Entidades Sectorizadas (SGG)	7,687,958	7,392,134	0	95,500	200,324	0	0	0	0	0
Delegación de Relaciones Exteriores	7,687,958	7,392,134	0	95,500	200,324	0	0	0	0	0
Administración y Control de Pagos	8,155,760	6,221,572	335,388	1,047,384	550,436	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	8,155,760	6,221,572	335,388	1,047,384	550,436	0	0	0	0	0
Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	73,358,009	48,673,391	951,393	23,427,937	345,288	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SAF)	73,358,009	48,673,391	951,393	23,427,937	345,288	0	0	0	0	0
Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	73,358,009	48,673,391	951,393	23,427,937	345,288	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	10,635,634,581	4,259,583,627	1,527,393	110,765,800	15,256,755,772	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	4,714,611,649	4,259,583,627	1,527,393	110,765,800	342,939,840	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	11,922,222,932	0	0	0	11,922,222,932	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Pública Descentralizados del Estado de Sinaloa	11,922,222,932	0	0	0	11,922,222,932	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	16,224,919	7,255,285	4,597	1,857,743	7,105,500	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	16,224,919	7,255,285	4,597	1,857,743	7,105,500	0	0	0	0	0
Telebachillerato Comunitario	97,942,625	0	0	0	97,942,625	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	97,942,625	0	0	0	97,942,625	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	8,163,566,922	0	0	0	8,163,566,922	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	3,643,692	0	0	0	3,643,692	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	8,165,466,378	0	0	0	8,165,466,378	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma de Occidente	669,045,184	0	0	0	669,045,184	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma de Sinaloa	6,812,508,200	0	0	0	6,812,508,200	0	0	0	0	0
Escuela Normal de Sinaloa	114,002,057	0	0	0	114,002,057	0	0	0	0	0
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	44,310,154	0	0	0	44,310,154	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma Indígena de México	114,000,042	0	0	0	114,000,042	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica de Sinaloa	110,673,147	0	0	0	110,673,147	0	0	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	33,601,400	0	0	0	33,601,400	0	0	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	22,826,562	0	0	0	22,826,562	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	10,588,885	0	0	0	10,588,885	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Valle del Évora	16,080,807	0	0	0	16,080,807	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Culiacán	24,338,491	0	0	0	24,338,491	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Escuinapa	25,720,904	0	0	0	25,720,904	0	0	0	0	0
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	146,416,011	0	0	0	146,416,011	0	0	0	0	0
Escuela Normal Experimental de El Fuerte	8,936,546	0	0	0	8,936,546	0	0	0	0	0
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	1,797,861,312	0	0	0	1,797,861,312	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	1,797,861,312	0	0	0	1,797,861,312	0	0	0	0	0
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	1,372,778,112	0	0	0	1,372,778,112	0	0	0	0	0
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	379,817,201	0	0	0	379,817,201	0	0	0	0	0
Centro de Estudios de Bachillerato	15,383,168	0	0	0	15,383,168	0	0	0	0	0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	29,881,311	0	0	0	29,881,311	0	0	0	0	0
Promoción de la Cultura Física y el Deporte	45,671,748	0	0	0	45,671,748	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	45,671,748	0	0	0	45,671,748	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	45,671,748	0	0	0	45,671,748	0	0	0	0	0
Deporte de Alto Rendimiento	72,465,145	0	0	0	72,465,145	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	72,465,145	0	0	0	72,465,145	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	72,465,145	0	0	0	72,465,145	0	0	0	0	0
Fomento de la Cultura	34,734,606	0	0	0	34,734,606	0	0	0	0	0

Anexo 15

Clasificación Programática (Programa - Ente)

Nivel Ideal Programa Presupuestario Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	94,734,605	0	0	0	94,734,605	0	0	0	0	0
Centro de Ciencias de Sinaloa	94,734,605	0	0	0	94,734,605	0	0	0	0	0
Promoción de la Cultura	14,316,743	0	0	0	14,316,743	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	14,316,743	0	0	0	14,316,743	0	0	0	0	0
Colegio de Sinaloa	14,316,743	0	0	0	14,316,743	0	0	0	0	0
Cultura y Bellas Artes	157,592,339	0	0	0	157,592,339	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	157,592,339	0	0	0	157,592,339	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura	157,592,339	0	0	0	157,592,339	0	0	0	0	0
Educación para Jóvenes y Adultos	104,307,816	0	0	0	104,307,816	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	104,307,816	0	0	0	104,307,816	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos	104,307,816	0	0	0	104,307,816	0	0	0	0	0
Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales	6,585,122	0	0	0	6,585,122	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	6,585,122	0	0	0	6,585,122	0	0	0	0	0
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión	6,585,122	0	0	0	6,585,122	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	868,870,193	142,852,808	23,468,727	87,448,344	393,137,614	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	182,055,513	62,535,579	30,943,527	65,175,909	32,535,003	0	0	0	0	0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	454,623,680	79,755,929	8,484,600	22,560,345	330,142,806	0	0	0	0	0
Secretariado Ejecutivo	345,666,817	35,410,859	798,000	2,410,000	306,048,100	0	0	0	0	0
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	41,321,350	36,401,102	609,857	2,182,077	0	0	0	0	0	0
Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i)	34,734,977	15,943,918	1,041,103	17,845,440	103,426	0	0	0	0	0
Servicios de Protección	193,666,808	187,141,921	2,068,888	4,893,027	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	193,666,808	187,141,921	2,068,888	4,893,027	0	0	0	0	0	0
Difusión y Prevención del Delito	345,883,272	278,882,784	30,741,593	36,643,454	3,620,464	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	345,883,272	278,882,784	30,741,593	36,643,454	3,620,464	0	0	0	0	0
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	427,222,613	244,246,997	123,225,761	52,905,525	1,342,724	0	4,500,000	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	10,183,226	8,742,518	588,384	590,524	191,251	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SSP)	417,113,365	235,502,501	122,637,377	52,221,691	1,151,333	0	4,500,000	0	0	0
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la Ciudad de Culiacán	104,325,660	34,056,381	57,179,096	36,122,581	840,192	0	4,500,000	0	0	0
Centro Penitenciario "Goros II" de la Ciudad de Los Mochis	101,040,119	65,696,699	28,135,826	7,600,244	191,852	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán	91,143,383	53,124,681	32,471,332	5,356,435	191,852	0	0	0	0	0
Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	40,016,015	32,030,700	4,851,085	3,191,353	422,177	0	0	0	0	0
Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	30,399,361	0	0	0	30,399,361	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SSP)	30,399,361	0	0	0	30,399,361	0	0	0	0	0
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	30,399,361	0	0	0	30,399,361	0	0	0	0	0
Capacitación y Apoyo al Empleo	375,122,768	6,681,539	0	10,451,850	267,919,379	0	12,000,000	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	27,733,657	6,681,539	0	10,451,850	230,269	0	12,000,000	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SE)	247,389,111	0	0	0	247,389,111	0	0	0	0	0
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	247,389,111	0	0	0	247,389,111	0	0	0	0	0
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	1,393,478,634	10,771,700	204,848	853,014	696,116,551	0	353,532,933	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SS)	2,568,724	2,240,500	63,794	364,430	0	0	0	0	0	0
Administradora de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa	2,568,724	2,240,500	63,794	364,430	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	378,784,834	8,531,353	141,352	488,484	0	0	353,532,933	0	0	0
Dirección de Atención Social	372,303,960	2,405,775	70,524	274,566	0	0	369,552,000	0	0	0
Dirección de Programas para el Bienestar	6,480,874	6,125,423	70,828	213,118	0	0	0	0	0	0

Anexo 15

Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad Programa Presupuestario Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	690,115,331	0	0	0	690,115,331	0	0	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	682,643,084	0	0	0	682,643,084	0	0	0	0	0
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa	6,472,247	0	0	0	6,472,247	0	0	0	0	0
Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	3,031,938	0	0	0	3,031,938	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	3,031,938	0	0	0	3,031,938	0	0	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	3,031,938	0	0	0	3,031,938	0	0	0	0	0
Atención a Personas con Discapacidad	2,992,784	0	0	0	2,992,784	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	2,992,784	0	0	0	2,992,784	0	0	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	2,992,784	0	0	0	2,992,784	0	0	0	0	0
Servicios de Salud Públicos	2,547,110,943	0	0	0	2,547,110,943	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	2,547,110,943	0	0	0	2,547,110,943	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	2,547,110,943	0	0	0	2,547,110,943	0	0	0	0	0
Servicios de Atención Médica	484,200,332	1,333,449	179,378	137,654	482,703,850	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	1,616,482	1,300,609	179,378	137,654	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	482,703,850	0	0	0	482,703,850	0	0	0	0	0
Hospital Civil de Culiacán	482,703,850	0	0	0	482,703,850	0	0	0	0	0
Formación de Capital Humano para la Salud	23,685,089	9,935,176	1,993,552	11,346,322	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	23,685,049	9,325,176	1,993,552	11,346,322	0	0	0	0	0	0
Comunicación Social	29,685,137	15,375,185	1,687,159	12,654,733	968,113	0	0	0	0	0
Coordinación de Comunicación Social (CCS)	29,685,137	15,370,148	1,687,159	12,654,722	968,113	0	0	0	0	0
Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México	7,781,032	5,721,057	856,990	806,643	396,932	0	0	0	0	0
Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)	7,781,032	5,721,057	856,990	856,643	396,932	0	0	0	0	0
Modernización e Innovación en la Administración Pública	107,864,561	68,599,699	3,765,248	33,347,708	1,812,907	0	0	0	0	0
Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales (CGDTyPE)	107,864,561	68,599,699	3,765,248	33,347,708	1,812,907	0	0	0	0	0
Despacho del Coordinador	44,995,356	30,912,998	357,567	6,049,951	1,345,290	0	0	0	0	0
Dirección de Sistemas de Información	4,782,150	4,046,840	37,304	79,206	0	0	0	0	0	0
Dirección de Proyectos Tecnológicos y Enlaces	4,833,512	3,977,697	329,224	61,134	467,717	0	0	0	0	0
Dirección de Infraestructura Tecnológica	39,005,077	9,459,243	3,027,410	26,518,324	0	0	0	0	0	0
Dirección de Mejora Continua	5,870,929	5,334,994	65,171	483,894	0	0	0	0	0	0
Dirección de Control de Calidad	9,402,537	9,231,136	98,432	128,309	0	0	0	0	0	0
Desarrollo y Protección Forestal	3,000,153	875,638	0	13,514	1,310,000	0	0	0	0	0
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	886,152	875,638	0	10,514	0	0	0	0	0	0
Dirección ANP, Ecosistemas y Gestión Forestal	886,152	875,638	0	10,514	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SDyDS)	1,914,000	0	0	0	1,914,000	0	0	0	0	0
Viveros de Sinaloa	1,914,000	0	0	0	1,914,000	0	0	0	0	0
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	15,656,812	0	0	0	15,656,812	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SDyDS)	15,656,812	0	0	0	15,656,812	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	15,656,812	0	0	0	15,656,812	0	0	0	0	0
Poder Judicial	691,130,214	0	0	0	691,130,214	0	0	0	0	0
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	691,130,214	0	0	0	691,130,214	0	0	0	0	0
Impartición de Justicia Administrativa	103,505,878	0	0	0	103,505,878	0	0	0	0	0
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	103,505,878	0	0	0	103,505,878	0	0	0	0	0
Impartición de Justicia Laboral	7,138,650	6,661,807	311,620	165,221	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	7,138,650	6,661,807	311,620	165,221	0	0	0	0	0	0
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	7,138,650	6,661,807	311,620	165,221	0	0	0	0	0	0

Anexo 15

Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad Programa Presupuestario Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Transparencia y Acceso a la Información Pública	34,624,054	0	0	0	34,624,054	0	0	0	0	0
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	34,624,054	0	0	0	34,624,054	0	0	0	0	0
Atención de Delitos Electorales	2,343,000	0	0	0	2,343,000	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	2,343,000	0	0	0	2,343,000	0	0	0	0	0
Averiguaciones Previas y Procesos Penales	93,750,000	0	0	0	93,750,000	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	93,750,000	0	0	0	93,750,000	0	0	0	0	0
Unidades Especializadas	35,000,026	0	0	0	35,000,026	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	35,000,026	0	0	0	35,000,026	0	0	0	0	0
Investigación y Operación de la Policía Ministerial	567,359,171	0	0	0	567,359,171	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	567,359,171	0	0	0	567,359,171	0	0	0	0	0
Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes	28,461,836	0	0	0	28,461,836	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	28,461,836	0	0	0	28,461,836	0	0	0	0	0
Impartición de Justicia Electoral	43,895,415	0	0	0	43,895,415	0	0	0	0	0
Organismos Electorales	43,895,415	0	0	0	43,895,415	0	0	0	0	0
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	43,895,415	0	0	0	43,895,415	0	0	0	0	0
Protocolo Alba	7,000,000	0	0	0	7,000,000	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	7,000,000	0	0	0	7,000,000	0	0	0	0	0
Programa de Búsqueda de Personas Desaparecidas	55,035,782	12,515,052	1,580,774	1,493,956	280,000	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	15,030,782	12,515,052	1,580,774	1,493,956	280,000	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas	15,030,782	12,515,052	1,580,774	1,493,956	280,000	0	0	0	0	0
P Promoción y fomento	695,114,959	66,006,119	2,228,364	15,046,555	42,144,371	0	524,732,910	0	0	0
Fomento a la Participación Social	4,151,232	3,701,748	333,696	1,116,835	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	4,151,232	3,701,748	333,696	1,116,835	0	0	0	0	0	0
Coordinación, Gestión e Inversión	1,102,088	0	252,000	840,088	0	0	0	0	0	0
Dirección de Participación Ciudadana y Vinculación	3,049,144	3,701,748	70,528	276,570	0	0	0	0	0	0
Fomento a la Agricultura	88,835,618	2,508,614	78,600	646,392	191,692	0	85,000,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	88,835,618	2,508,614	78,600	646,392	191,692	0	85,000,000	0	0	0
Siniestros Agropecuarios	148,103,000	0	0	0	0	0	148,103,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	148,103,000	0	0	0	0	0	148,103,000	0	0	0
Acciones para el Desarrollo Pecuario	7,490,000	3,416,631	192,128	428,631	422,180	0	3,000,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	7,490,000	3,416,631	192,128	428,631	422,180	0	3,000,000	0	0	0
Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística	3,209,735	6,797,090	30,394	672,359	191,092	0	1,210,000	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	3,209,735	6,797,090	30,394	672,359	191,092	0	1,210,000	0	0	0
Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses	55,219,888	3,421,110	9,880	35,180	0	0	51,740,000	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	55,219,888	3,421,110	9,880	35,180	0	0	51,740,000	0	0	0
Gestión y Promoción Económica	13,267,822	11,243,568	26,740	1,698,267	278,557	0	0	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	13,267,822	11,243,568	26,740	1,698,267	278,557	0	0	0	0	0
Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa	7,600,502	5,812,362	0	854,356	383,784	0	550,000	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	7,600,502	5,812,362	0	854,356	383,784	0	550,000	0	0	0
Impulso Empresarial en Proyectos Estratégicos y Fomento al Emprendimiento	13,966,976	1,931,543	3,282	351,651	0	0	12,000,000	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	13,966,976	1,931,543	3,282	351,651	0	0	12,000,000	0	0	0
Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense	8,392,494	0	0	0	8,392,494	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (COECYTSIN)	8,392,494	0	0	0	8,392,494	0	0	0	0	0
Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación	8,392,494	0	0	0	8,392,494	0	0	0	0	0
Promoción y Atracción de Inversión	28,597,552	0	0	0	28,597,552	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SE)	28,597,552	0	0	0	28,597,552	0	0	0	0	0

Anexo 15

Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad / Programa Presupuestario / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf, Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)	28,597,662	0	0	0	28,597,662	0	0	0	0	0
Promoción y Fomento del Sector Turístico	142,630,490	4,790,369	123,131	11,088,648	1,617,642	0	123,160,910	0	0	0
Secretaría de Turismo (ST)	142,630,490	4,790,369	123,131	11,088,648	1,617,642	0	123,160,910	0	0	0
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	8,656,405	4,456,798	626,332	1,333,657	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	3,265,644	3,000,833	106,024	35,188	0	0	0	0	0	0
Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales (COGDTyPE)	3,370,761	1,434,356	636,328	1,297,477	0	0	0	0	0	0
Dirección de Proyectos Especiales	3,370,761	1,434,356	636,328	1,297,477	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Pesquero	103,259,206	53,163,883	503,198	396,594	174,475	0	86,000,000	0	0	0
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	103,259,206	53,163,998	503,198	396,594	174,475	0	86,000,000	0	0	0
Desarrollo Acuícola	10,591,501	6,488,053	97,673	116,793	0	0	10,000,000	0	0	0
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	10,591,501	6,488,053	97,673	116,793	0	0	10,000,000	0	0	0
Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura	3,853,223	0	0	0	3,853,223	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SPyA)	3,853,223	0	0	0	3,853,223	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca	3,853,223	0	0	0	3,853,223	0	0	0	0	0
C **Regulación y supervisión**	142,757,213	52,182,345	2,855,229	52,744,827	23,884,814	0	11,000,000	0	0	0
Vinculación Ciudadana y Prevención del Abandonismo	59,526,344	10,853,973	1,525,647	46,795,937	353,787	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	59,526,344	10,853,973	1,525,647	46,795,937	353,787	0	0	0	0	0
Protección Laboral	29,928,699	24,453,199	442,155	4,997,914	35,405	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	29,928,699	24,453,199	442,155	4,997,914	35,405	0	0	0	0	0
Protección Contra Riesgos Sanitarios	7,429,718	5,050,197	90,748	53,100	2,135,661	0	0	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	7,429,718	5,050,197	90,748	53,100	2,135,661	0	0	0	0	0
Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	21,296,941	0	0	0	21,296,941	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SE)	21,296,941	0	0	0	21,296,941	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	21,296,941	0	0	0	21,296,941	0	0	0	0	0
Arbitraje Médico	3,494,158	2,767,921	214,363	511,874	0	0	0	0	0	0
Entidades Desconcentradas (SS)	3,494,158	2,767,921	214,363	511,874	0	0	0	0	0	0
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa	3,494,158	2,767,921	214,363	511,874	0	0	0	0	0	0
Regulación y Prevención de Riesgos Sanitarios para la Salud	8,733,449	7,749,944	658,978	324,528	0	0	0	0	0	0
Entidades Desconcentradas (SS)	8,733,449	7,749,944	658,978	324,528	0	0	0	0	0	0
Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRIS)	8,733,449	7,749,944	658,978	324,528	0	0	0	0	0	0
Inspección y Vigilancia del Sector Pesquero y Acuícola	12,357,965	1,313,416	33,666	51,884	0	0	11,000,000	0	0	0
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	12,357,965	1,313,416	33,666	51,884	0	0	11,000,000	0	0	0
I **Programas de gasto federalizado**	3,351,946,787	0	0	0	3,351,946,787	0	0	0	0	0
Riesgos	14,758,232	0	0	0	14,758,232	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	14,758,232	0	0	0	14,758,232	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	14,758,232	0	0	0	14,758,232	0	0	0	0	0
Salud de la Infancia y la Adolescencia	10,622,032	0	0	0	10,622,032	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	10,622,032	0	0	0	10,622,032	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	10,622,032	0	0	0	10,622,032	0	0	0	0	0
VIHSTA	10,293,704	0	0	0	10,293,704	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	10,293,704	0	0	0	10,293,704	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	10,293,704	0	0	0	10,293,704	0	0	0	0	0
Salud Mental y Adicciones	1,187,500	0	0	0	1,187,500	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	1,187,500	0	0	0	1,187,500	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	1,187,500	0	0	0	1,187,500	0	0	0	0	0

Anexo 15

Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad / Programa Presupuestario / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Salud Bucal	2,814,140	0	0	0	2,814,140	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	2,814,140	0	0	0	2,814,140	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	2,814,140	0	0	0	2,814,140	0	0	0	0	0
Cáncer	3,235,700	0	0	0	3,235,700	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	3,235,700	0	0	0	3,235,700	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	3,235,700	0	0	0	3,235,700	0	0	0	0	0
Lepra	710,000	0	0	0	710,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	710,000	0	0	0	710,000	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	710,000	0	0	0	710,000	0	0	0	0	0
Planificación Familiar y Anticoncepción	4,897,284	0	0	0	4,897,284	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	4,897,284	0	0	0	4,897,284	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	4,897,284	0	0	0	4,897,284	0	0	0	0	0
Violencia de Género	2,564,848	0	0	0	2,564,848	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	2,564,848	0	0	0	2,564,848	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	2,564,848	0	0	0	2,564,848	0	0	0	0	0
Vacunación	2,140,224	0	0	0	2,140,224	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	2,140,224	0	0	0	2,140,224	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	2,140,224	0	0	0	2,140,224	0	0	0	0	0
Zoonosis	1,100,448	0	0	0	1,100,448	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	1,100,448	0	0	0	1,100,448	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	1,100,448	0	0	0	1,100,448	0	0	0	0	0
Determinantes Colectivos	1,985,524	0	0	0	1,985,524	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	1,985,524	0	0	0	1,985,524	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	1,985,524	0	0	0	1,985,524	0	0	0	0	0
Tuberculosis	701,628	0	0	0	701,628	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	701,628	0	0	0	701,628	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	701,628	0	0	0	701,628	0	0	0	0	0
Prevención y Atención a la Salud	3,270,585,102	0	0	0	3,270,585,102	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	3,270,585,102	0	0	0	3,270,585,102	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	3,270,585,102	0	0	0	3,270,585,102	0	0	0	0	0
Salud Reproductiva	4,979,316	0	0	0	4,979,316	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	4,979,316	0	0	0	4,979,316	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	4,979,316	0	0	0	4,979,316	0	0	0	0	0
Determinantes Personales	2,563,097	0	0	0	2,563,097	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	2,563,097	0	0	0	2,563,097	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	2,563,097	0	0	0	2,563,097	0	0	0	0	0
Enfermedades Cardiometabólicas	11,782,396	0	0	0	11,782,396	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	11,782,396	0	0	0	11,782,396	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	11,782,396	0	0	0	11,782,396	0	0	0	0	0
Salud Materna	8,864,292	0	0	0	8,864,292	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	8,864,292	0	0	0	8,864,292	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	8,864,292	0	0	0	8,864,292	0	0	0	0	0
Salud Perinatal	5,755,340	0	0	0	5,755,340	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	5,755,340	0	0	0	5,755,340	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	5,755,340	0	0	0	5,755,340	0	0	0	0	0
J Pensiones y jubilaciones	3,617,073,600	0	0	0	3,617,073,600	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados del Poder Legislativo	10,648,787	0	0	0	10,648,787	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Poder Legislativo	10,648,787	0	0	0	10,648,787	0	0	0	0	0

Anexo 15

Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad Programa Presupuestario Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Jubilados y Pensionados del Poder Judicial	74,678,127	0	0	0	74,678,127	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Poder Judicial	74,678,127	0	0	0	74,678,127	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Administrativos	408,851,515	0	0	0	408,851,515	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados	408,851,515	0	0	0	408,851,515	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados de la Educación	2,540,513,786	0	0	0	2,540,513,786	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados	16,084,029	0	0	0	16,084,029	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas	2,388,525,757	0	0	0	2,388,525,757	0	0	0	0	0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	2,388,525,757	0	0	0	2,388,525,757	0	0	0	0	0
Sistema de Pensiones	135,903,425	0	0	0	135,903,425	0	0	0	0	0
Pensionados IPES	576,916,458	0	0	0	576,916,458	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas	50,916,458	0	0	0	50,916,458	0	0	0	0	0
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	50,916,458	0	0	0	50,916,458	0	0	0	0	0
Sistema de Pensiones	480,000,000	0	0	0	480,000,000	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Órganos Autónomos	5,462,927	0	0	0	5,462,927	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Órganos Autónomos	5,462,927	0	0	0	5,462,927	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Fiscalía General del Estado	5,462,927	0	0	0	5,462,927	0	0	0	0	0
K Proyectos de Inversión	1,619,583,306	0	0	0	858,658,222	0	760,925,084	0	0	0
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa	455,411,183	0	0	0	455,411,183	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	455,411,183	0	0	0	455,411,183	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	455,411,183	0	0	0	455,411,183	0	0	0	0	0
Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal	615,024,783	0	0	0	0	0	615,024,783	0	0	0
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	615,024,783	0	0	0	0	0	615,024,783	0	0	0
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	384,316,939	0	0	0	384,316,939	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SOP)	352,793,000	0	0	0	352,793,000	0	0	0	0	0
Proyectos Carreteros y Agregados de Sinaloa (PRESCASIN)	352,793,000	0	0	0	352,793,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SRyDS)	31,465,939	0	0	0	31,465,939	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	31,465,939	0	0	0	31,465,939	0	0	0	0	0
Infraestructura Física	145,850,493	0	0	0	0	0	145,850,493	0	0	0
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Sustentable (SRyDS)	145,850,493	0	0	0	0	0	145,850,493	0	0	0
Coordinación, Gestión e Inversión	145,850,493	0	0	0	0	0	145,850,493	0	0	0
M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	645,506,312	262,774,201	20,566,833	128,934,081	148,320,754	0	0	84,310,417	0	0
Actividades de Apoyo Administrativo	645,506,312	262,774,201	20,566,833	128,934,081	148,320,754	0	0	84,310,417	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	423,286,032	203,134,574	20,012,315	111,806,645	6,315,737	0	0	84,310,417	0	0
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	77,516,535	57,990,201	645,453	16,791,376	1,092,505	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SAS)	2,451,612	1,699,356	124,064	628,142	0	0	0	0	0	0
Organismos Electorales	92,655,356	0	0	0	92,655,356	0	0	0	0	0
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	92,655,356	0	0	0	92,655,356	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	28,397,177	0	0	0	28,397,177	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	28,396,956	0	0	0	28,396,956	0	0	0	0	0
Ciudad Educadora del Valle de Sinaloa	1,950,221	0	0	0	1,950,221	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SOP)	3,270,961	0	0	0	3,270,961	0	0	0	0	0
Proyectos Carreteros y Agregados de Sinaloa (PRESCASIN)	3,270,961	0	0	0	3,270,961	0	0	0	0	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	16,728,028	0	0	0	16,728,028	0	0	0	0	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	16,728,028	0	0	0	16,728,028	0	0	0	0	0

Anexo 15

Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad Programa Presupuestario Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
N Desastres Naturales	49,645,374	0	0	0	49,645,374	0	0	0	0	0
Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales	49,645,374	0	0	0	49,645,374	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (8000)	49,645,374	0	0	0	49,645,374	0	0	0	0	0
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	49,645,374	0	0	0	49,645,374	0	0	0	0	0
O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	97,717,338	59,413,196	383,440	3,202,611	33,718,092	0	0	0	0	0
Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	20,489,224	18,044,412	129,147	2,295,665	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	20,489,224	18,044,412	129,147	2,295,665	0	0	0	0	0	0
Fiscalización a la Gestión Pública	37,540,814	36,368,772	254,293	918,749	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	37,540,814	36,368,772	254,293	918,749	0	0	0	0	0	0
Inhibición y Sanción de Prácticas de Corrupción	39,708,892	0	0	0	39,708,892	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	39,708,892	0	0	0	39,708,892	0	0	0	0	0
P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	1,759,648,040	880,995,628	27,407,997	277,456,918	548,493,535	0	24,293,000	0	0	0
Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	52,480,031	44,681,537	1,214,037	6,584,447	0	0	0	0	0	0
Oficina del Gobernador	41,249,456	36,633,518	1,140,195	6,475,051	0	0	0	0	0	0
Coordinación de Asesores (CA)	8,230,575	8,048,427	73,842	108,306	0	0	0	0	0	0
Despacho del Coordinador	8,230,575	8,048,427	73,842	108,306	0	0	0	0	0	0
Planeación de la Política de Buen Gobierno	79,947,327	49,617,904	4,719,468	25,730,551	2,880,414	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	79,947,327	49,617,904	4,719,468	25,730,551	2,880,414	0	0	0	0	0
Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	11,349,441	7,894,129	432,130	1,912,484	907,781	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	11,349,441	7,894,129	432,130	1,912,484	907,781	0	0	0	0	0
Política de Población	6,282,369	5,606,198	185,671	490,298	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	6,282,369	5,606,198	185,671	490,298	0	0	0	0	0	0
Consejo Estatal de Población	6,282,369	5,606,198	185,671	490,298	0	0	0	0	0	0
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	21,433,704	10,675,571	1,904,562	868,571	8,000,000	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	9,353,354	7,924,996	1,422,376	535,124	0	0	0	0	0	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	9,353,354	7,924,996	1,422,376	535,124	0	0	0	0	0	0
Entidades Reintegradas (SS)	3,486,310	2,770,577	482,686	232,047	0	0	0	0	0	0
Centro Estatal de Prevención Tratamiento y Control de las Adicciones	3,486,310	2,770,577	482,686	232,047	0	0	0	0	0	0
Instancias de Coordinación (SS)	8,000,000	0	0	0	8,000,000	0	0	0	0	0
Centro de Retos Sociales para Jóvenes	8,000,000	0	0	0	8,000,000	0	0	0	0	0
Fortalecimiento de la Igualdad de Género	28,361,712	20,353,137	462,696	2,078,080	5,467,781	0	0	0	0	0
Secretaría de las Mujeres (SM)	28,361,712	20,353,137	462,696	2,078,080	5,467,781	0	0	0	0	0
Despacho de la Secretaría	16,169,089	15,190,553	170,936	935,600	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género	7,574,398	1,486,933	122,000	994,035	5,467,781	0	0	0	0	0
Dirección de Igualdad Sustantiva	2,592,607	2,145,363	65,000	382,182	0	0	0	0	0	0
Dirección de Perspectiva de Género	2,053,170	1,607,360	104,760	340,668	0	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	10,532,758	4,547,255	573,912	4,127,337	884,254	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	10,532,758	4,547,255	573,912	4,127,337	884,254	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	446,315,118	233,670,833	10,441,660	193,320,837	3,300,488	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	10,414,045	12,780,857	395,149	4,366,483	877,556	0	0	0	0	0
Instancias de Coordinación (SAF)	407,902,073	220,252,076	10,050,711	188,588,354	2,800,932	0	0	0	0	0
Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa	407,902,073	220,252,076	10,050,711	188,588,354	2,800,932	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Egresos	52,002,411	44,672,905	979,660	4,530,979	1,818,088	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	52,002,411	44,672,905	979,660	4,530,979	1,818,088	0	0	0	0	0

Anexo 15

Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad / Programa Presupuestario / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl. Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas	2,588,705	1,656,535	0	18,776	614,394	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	2,288,705	1,656,535	0	18,776	614,394	0	0	0	0	0
Dirección, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	44,337,978	36,881,826	903,499	4,752,653	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	44,337,978	36,881,826	903,499	4,752,653	0	0	0	0	0	0
Despacho del Secretario	24,870,600	22,388,316	219,664	2,264,623	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Bienestar	5,323,600	5,452,096	111,207	726,224	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Evaluación y Planeación	4,937,743	3,791,079	177,733	665,910	0	0	0	0	0	0
Dirección de Planeación	2,791,127	2,339,948	101,595	323,584	0	0	0	0	0	0
Dirección de Evaluación de Programas	2,825,035	2,312,109	101,595	310,331	0	0	0	0	0	0
Dirección de Manuales y Procedimientos	2,795,582	2,370,270	101,595	323,711	0	0	0	0	0	0
Planeación, Estadística e Indicadores	13,288,097	11,173,717	186,858	881,276	836,244	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	9,991,965	8,473,669	33,858	586,902	836,244	0	0	0	0	0
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	3,316,232	2,700,028	121,893	294,244	0	0	0	0	0	0
Dirección de Sistemas de Información	3,316,232	2,700,028	121,893	294,244	0	0	0	0	0	0
Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	14,155,751	5,061,088	266,459	89,664	8,271,650	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SByDS)	5,884,101	5,561,088	226,459	85,554	0	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Desarrollo Social	5,884,101	5,561,088	226,459	85,554	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SByDS)	8,271,650	0	0	0	8,271,650	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de la Juventud	8,271,650	0	0	0	8,271,650	0	0	0	0	0
Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	35,393,943	33,218,585	72,432	1,696,133	461,793	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	35,393,943	33,218,585	72,432	1,696,133	461,793	0	0	0	0	0
Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	107,382,314	17,888,583	504,360	3,886,385	68,104,286	0	17,000,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	107,382,314	17,888,583	504,360	3,886,385	68,104,286	0	17,000,000	0	0	0
Políticas de Seguridad Pública	24,179,368	6,723,543	2,055,256	14,967,313	287,262	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	24,179,368	6,723,543	2,055,256	14,967,313	287,262	0	0	0	0	0
Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses	5,651,531	3,008,273	43,122	100,536	0	0	2,500,000	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	5,651,531	3,008,273	43,122	100,536	0	0	2,500,000	0	0	0
Políticas de Salud Pública	4,781,778	3,234,704	399,378	2,034,207	153,510	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	4,781,778	3,234,704	399,378	2,034,207	153,510	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	24,637,273	14,693,056	573,258	6,938,317	1,033,000	0	1,000,000	0	0	0
Secretaría de Turismo (ST)	24,637,273	14,693,056	573,258	6,938,317	1,033,000	0	1,000,000	0	0	0
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	22,117,738	9,819,936	602,355	1,445,116	7,350,000	0	3,000,000	0	0	0
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	22,117,738	9,819,936	602,355	1,445,116	7,350,000	0	3,000,000	0	0	0
Subsecretaría de Desarrollo Sustentable	3,506,263	2,879,423	202,572	650,268	0	0	0	0	0	0
Dirección de Medio Ambiente	12,869,209	2,031,748	112,548	325,003	7,350,000	0	3,000,000	0	0	0
Dirección de Gestión y Cambio Climático	3,186,397	3,089,134	60,797	37,332	0	0	0	0	0	0
Dirección de Sustentabilidad y Calidad Ambiental y Urbana	2,163,869	2,078,549	117,488	327,562	0	0	0	0	0	0
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	65,626,227	3,022,488	112,548	485,191	13,200,000	0	0	0	0	0
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	2,626,227	2,022,488	112,548	485,191	0	0	0	0	0	0
Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda	2,185,997	1,560,224	112,548	403,225	0	0	0	0	0	0
Dirección de Movilidad, Gestión y Administración Urbana	444,230	462,264	0	5,135	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SOP)	13,000,000	0	0	0	13,200,000	0	0	0	0	0
Desarrollo Urbano Tres Ríos	13,200,000	0	0	0	13,200,000	0	0	0	0	0
Gestión Energética Sustentable	1,775,000	1,257,077	140,000	360,423	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	1,775,000	1,257,077	140,000	360,423	0	0	0	0	0	0
Dirección de Uso Sustentable del Agua y de la Energía	1,775,000	1,257,077	140,000	360,423	0	0	0	0	0	0

Anexo 15
Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad Programa Presupuestario Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Planeación, Coordinación y Gestión para la Violencia en Sinaloa	31,187,628	0	0	0	31,187,628	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEyOS)	31,187,628	0	0	0	31,187,628	0	0	0	0	0
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	31,187,628	0	0	0	31,187,628	0	0	0	0	0
Previsiones Salariales y Económicas del Poder Judicial	13,704,601	0	0	0	13,704,601	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas	13,704,601	0	0	0	13,704,601	0	0	0	0	0
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	74,802,740	4,059,515	108,373	100,016	70,534,836	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	7,327,564	4,059,515	108,373	100,016	3,059,660	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Derechos Humanos	41,548,496	0	0	0	41,548,496	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	25,926,240	0	0	0	25,926,240	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	25,926,240	0	0	0	25,926,240	0	0	0	0	0
Planeación y Coordinación de Asesores Institucionales de Procuración de Justicia	137,934,509	0	0	0	137,934,509	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	137,934,509	0	0	0	137,934,509	0	0	0	0	0
Administración Financiera	497,014,348	314,585,063	406,221	515,756	171,495,556	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas Gubernatura del Estado	593,671	593,671	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SGG)	14,529,352	14,529,352	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SAF)	17,399,599	17,399,599	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	243,602,948	243,602,948	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SAyG)	591,648	591,648	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SCP)	510,382	510,382	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SSP)	20,803,728	20,803,728	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SE)	678,462	678,462	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	13,231,311	12,306,334	406,221	518,756	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SS)	703,122	703,122	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (COS)	397,778	397,778	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (CUMB)	47,538	47,538	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (ST)	267,140	267,140	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (STyRC)	385,154	385,154	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	176,536	176,536	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SEyOS)	1,331,877	1,331,877	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (CGDTyPE)	684,681	684,681	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas Órganos Autónomos	3,117,733	0	0	0	3,117,733	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas Partidos Políticos y Organismos Electorales	6,797,449	0	0	0	6,797,449	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SGG)	4,439,182	0	0	0	4,439,182	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	99,797,186	0	0	0	99,797,186	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SCP)	228,567	0	0	0	228,567	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SSP)	739,635	0	0	0	739,635	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SE)	16,828,884	0	0	0	16,828,884	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SS)	41,755,127	0	0	0	41,755,127	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	196,835	0	0	0	196,835	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SEyOS)	1,371,189	0	0	0	1,371,189	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (CGDTyPE)	225,585	0	0	0	225,585	0	0	0	0	0
R Específicos	618,930,203	0	0	0	618,930,203	0	0	0	0	0
Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo	338,533,126	0	0	0	338,533,126	0	0	0	0	0
H. Congreso del Estado	338,533,126	0	0	0	338,533,126	0	0	0	0	0
H. Congreso del Estado	338,533,126	0	0	0	338,533,126	0	0	0	0	0
Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado	144,438,154	0	0	0	144,438,154	0	0	0	0	0

Anexo 15

Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad Programa Presupuestario Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Auditoría Superior del Estado	144,438,154	0	0	0	144,438,154	0	0	0	0	0
Auditoría Superior del Estado	144,438,154	0	0	0	144,438,154	0	0	0	0	0
Financiamiento a Partidos Políticos	135,948,922	0	0	0	135,948,922	0	0	0	0	0
Financiamiento Público a Partidos Políticos	135,948,922	0	0	0	135,948,922	0	0	0	0	0
S Sujetos a reglas de operación	482,994,558	3,148,319	60,000	139,462	457,635,779	0	22,000,000	0	0	0
Apoyo a Migrantes	33,197,553	0	0	0	33,197,553	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	33,197,553	0	0	0	33,197,553	0	0	0	0	0
Desarrollo Profesional Docente	2,115,105	0	0	0	2,115,105	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	2,115,105	0	0	0	2,115,105	0	0	0	0	0
Programa Nacional de Inglés	79,524,042	0	0	0	79,524,042	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	79,524,042	0	0	0	79,524,042	0	0	0	0	0
Escuelas Dignas	200,000,000	0	0	0	200,000,000	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	200,000,000	0	0	0	200,000,000	0	0	0	0	0
Útiles Escolares	60,000,000	0	0	0	60,000,000	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	60,000,000	0	0	0	60,000,000	0	0	0	0	0
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	48,157,701	3,148,319	60,000	139,462	22,000,000	0	22,000,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	48,157,701	3,148,319	60,000	139,462	22,000,000	0	22,000,000	0	0	0
U Otros subsidios	15,515,537	0	0	7,696	15,507,841	0	0	0	0	0
Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses	15,515,537	0	0	7,696	15,507,841	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SRyDS)	15,515,537	0	0	7,696	15,507,841	0	0	0	0	0
Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa	15,515,537	0	0	7,696	15,507,841	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs., y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Total	$58,130,153,321	$7,008,312,365	$257,400,118	$990,742,818	$38,574,397,240	$0	$1,018,101,099	$84,318,417	$8,944,964,472	$947,893,671
Recursos Fiscales	8,679,838,010	167,941,373	241,167,386	690,186,730	3,539,885,795	0	1,071,550,003	84,318,417	47,550,297	0
Coordinación de las Políticas de Desarrollo Estatal	11,435,810	3,607,384	1,214,037	6,614,447	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	11,435,810	3,607,384	1,214,037	6,614,447	0	0	0	0	0	0
Oficina del Gobernador	11,233,810	3,607,384	1,140,195	6,476,051	0	0	0	0	0	0
Coordinación de Asesores (CA)	182,208	0	73,812	108,396	0	0	0	0	0	0
Despacho del Coordinador	182,208	0	73,812	108,396	0	0	0	0	0	0
Planeación de la Política de Buen Gobierno	35,533,709	5,050,488	4,719,458	25,733,851	0	0	0	0	0	0
Recursos Fiscales	35,533,709	5,050,488	4,719,458	25,733,851	0	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	35,533,709	5,050,488	4,719,458	25,733,851	0	0	0	0	0	0
Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	2,910,524	366,093	632,130	1,912,404	0	0	0	0	0	0
Recursos Fiscales	2,910,524	366,093	632,130	1,912,404	0	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	2,910,524	366,093	632,130	1,912,404	0	0	0	0	0	0
Seguridad Vial	24,734,321	16,348,972	1,969,741	6,415,608	0	0	0	0	0	0
Recursos Propios	24,734,321	16,348,972	1,969,741	6,415,608	0	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	24,734,321	16,348,972	1,969,741	6,415,608	0	0	0	0	0	0
Modernización y Operación del Registro Civil	36,364,854	161,000	1,665,124	34,538,730	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	36,364,854	161,000	1,665,124	34,538,730	0	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	36,364,854	161,000	1,665,124	34,538,730	0	0	0	0	0	0
Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	48,331,584	0	1,525,647	46,795,937	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	48,331,584	0	1,525,647	46,795,937	0	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	48,331,584	0	1,525,647	46,795,937	0	0	0	0	0	0
Protección Litoral	5,448,069	0	442,155	4,997,914	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	5,448,069	0	442,155	4,997,914	0	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	5,448,069	0	442,155	4,997,914	0	0	0	0	0	0
Seguridad Jurídica Registral y Notarial	29,089,540	326,400	3,731,463	25,027,677	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	29,089,540	326,400	3,731,463	25,027,677	0	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	29,089,540	326,400	3,731,463	25,027,677	0	0	0	0	0	0
Asesoría y Representación Jurídica	9,888,592	2,146,400	643,261	6,872,931	0	0	0	0	0	0
Recursos Fiscales	9,888,592	2,146,400	643,261	6,872,931	0	0	0	0	0	0
Oficina del Gobernador	5,132	0	0	5,132	0	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	6,643,223	645,800	369,520	5,833,703	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	3,228,137	2,728,400	273,891	231,046	0	0	0	0	0	0
Procuraduría Fiscal	3,228,137	2,728,400	273,891	231,046	0	0	0	0	0	0
Asuntos y Asesoría Agraria	61,533,908	102,000	254,058	1,177,872	0	0	60,000,000	0	0	0
Recursos Fiscales	61,533,908	102,000	254,058	1,177,872	0	0	60,000,000	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	1,528,772	102,000	254,036	1,172,736	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	60,005,136	1	0	5,136	0	0	60,000,000	0	0	0
Publicaciones Oficiales del Estado	3,511,883	0	2,784,007	727,876	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	3,511,883	0	2,784,007	727,876	0	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	3,511,883	0	2,784,007	727,876	0	0	0	0	0	0
Resolución de Asuntos Laborales	6,256,356	466,000	553,292	5,236,164	0	0	0	0	0	0
Recursos Propios	6,256,356	464,000	553,292	5,236,164	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	6,256,356	464,000	553,292	5,236,164	0	0	0	0	0	0
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	6,256,356	464,000	553,292	5,236,164	0	0	0	0	0	0
Defensoría Pública Gratuita	3,007,455	612,000	624,466	1,770,989	0	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Recursos Estatales	3,047,433	612,000	626,466	1,808,967	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	3,047,433	612,000	626,466	1,808,967	0	0	0	0	0	0
Instituto de la Defensoría Pública del Estado	3,047,433	612,000	626,466	1,808,967	0	0	0	0	0	0
Política de Población	778,170	102,000	186,871	489,299	0	0	0	0	0	0
Recursos Estatales	778,170	102,000	186,871	489,299	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	778,170	102,000	186,871	489,299	0	0	0	0	0	0
Consejo Estatal de Población	778,170	102,000	186,871	489,299	0	0	0	0	0	0
Preservación y Difusión del Archivo Histórico del Estado	997,316	102,000	259,342	205,974	0	0	0	0	0	0
Recursos Estatales	997,316	102,000	259,342	205,974	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	997,316	102,000	259,342	205,974	0	0	0	0	0	0
Archivo Histórico General del Estado	997,316	102,000	259,342	205,974	0	0	0	0	0	0
Atención y Prevención de la Violencia Familiar	2,493,704	0	955,262	1,538,442	0	0	0	0	0	0
Recursos Estatales	2,493,704	0	955,262	1,538,442	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SM)	2,493,704	0	955,262	1,538,442	0	0	0	0	0	0
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar	2,493,704	0	955,262	1,538,442	0	0	0	0	0	0
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	11,088,788	0	1,948,448	1,640,340	0	0	8,000,000	0	0	0
Recursos Estatales	11,088,788	0	1,948,448	1,640,340	0	0	8,000,000	0	0	0
Secretaría de las Mujeres (SM)	10,457,844	0	1,551,836	905,178	0	0	8,000,000	0	0	0
Despacho de la Secretaría	1,300,000	0	1,300,000	0	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	716,532	0	100,804	568,728	0	0	0	0	0	0
Dirección de Prevención, Atención, Servicio y Erradicación de las Violencias	8,441,474	0	105,024	335,450	0	0	8,000,000	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SM)	941,784	0	396,804	615,180	0	0	0	0	0	0
Centro de Justicia para las Mujeres	941,784	0	326,804	615,180	0	0	0	0	0	0
Servicios y Asistencia Consular	95,500	0	0	95,500	0	0	0	0	0	0
Recursos Estatales	95,500	0	0	95,500	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	95,500	0	0	95,500	0	0	0	0	0	0
Delegación de Relaciones Exteriores	95,500	0	0	95,500	0	0	0	0	0	0
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	10,763,133	0	1,504,962	858,171	8,000,000	0	0	0	0	0
Recursos Estatales	10,763,133	0	1,504,962	858,171	8,000,000	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	2,045,400	0	1,422,276	623,124	0	0	0	0	0	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	2,045,400	0	1,422,276	623,124	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SS)	716,733	0	483,686	232,047	0	0	0	0	0	0
Centro Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones	716,733	0	483,686	232,047	0	0	0	0	0	0
Instancias de Coordinación (SS)	8,000,000	0	0	0	8,000,000	0	0	0	0	0
Centro de Rehabilitación para la Juventud	8,000,000	0	0	0	8,000,000	0	0	0	0	0
Fortalecimiento de la Igualdad de Género	3,570,794	0	492,696	3,078,098	0	0	0	0	0	0
Recursos Estatales	3,570,794	0	492,696	3,078,098	0	0	0	0	0	0
Secretaría de las Mujeres (SM)	2,600,794	0	492,696	3,078,098	0	0	0	0	0	0
Despacho de la Secretaría	977,244	0	140,256	836,988	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género	707,638	0	122,700	584,938	0	0	0	0	0	0
Dirección de Igualdad Sustantiva	649,564	0	95,508	345,183	0	0	0	0	0	0
Dirección de Perspectiva de Género	645,220	0	101,232	340,988	0	0	0	0	0	0
Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales	41,472	0	0	0	41,472	0	0	0	0	0
Recursos Estatales	41,472	0	0	0	41,472	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl. Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	61,672	0	0	0	61,672	0	0	0	0	0
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	61,672	0	0	0	61,672	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política Hacendaria Administración y Finanzas	6,043,344	1,340,105	573,512	4,127,327	0	0	0	0	0	0
Recursos Estatales	6,043,344	1,340,105	573,512	4,127,327	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	6,043,344	1,340,105	573,512	4,127,327	0	0	0	0	0	0
Administración y Control de Pagos	3,673,188	1,315,408	306,356	1,047,384	0	0	0	0	0	0
Recursos Estatales	3,673,188	1,315,408	306,356	1,047,384	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	3,673,188	1,315,408	306,356	1,047,384	0	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	214,376,041	10,611,344	10,441,860	193,320,837	0	0	0	0	0	0
Recursos Estatales	214,376,041	10,611,344	10,441,860	193,320,837	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	5,128,792	371,120	351,149	4,354,493	0	0	0	0	0	0
Instancias de Coordinación (SAF)	209,247,249	10,240,224	10,090,711	188,966,344	0	0	0	0	0	0
Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa	209,247,249	10,240,224	10,090,711	188,966,344	0	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Egresos	15,483,119	9,351,601	575,909	4,535,609	0	0	0	0	0	0
Recursos Estatales	15,483,119	9,351,601	575,909	4,535,609	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	15,483,119	9,351,601	575,909	4,535,609	0	0	0	0	0	0
Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas	298,896	282,680	0	16,776	0	0	0	0	0	0
Recursos Estatales	298,896	282,680	0	16,776	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	298,896	282,680	0	16,776	0	0	0	0	0	0
Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	34,581,410	242,680	911,393	33,427,937	0	0	0	0	0	0
Recursos Estatales	34,581,410	242,680	911,393	33,427,937	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SAF)	34,581,410	242,680	911,393	33,427,937	0	0	0	0	0	0
Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	34,581,410	242,680	911,393	33,427,937	0	0	0	0	0	0
Participaciones a Municipios	47,639,297	0	0	0	0	0	0	0	47,639,297	0
Recursos fiscales	47,639,297	0	0	0	0	0	0	0	47,639,297	0
Transferencias a municipios	47,639,297	0	0	0	0	0	0	0	47,639,297	0
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	5,656,153	0	903,499	4,752,653	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	5,656,153	0	903,499	4,752,653	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	5,656,153	0	903,499	4,752,653	0	0	0	0	0	0
Despacho del Secretario	2,295,467	0	210,944	2,084,523	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Bienestar	847,531	0	111,307	736,224	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Evaluación y Planeación	1,163,023	0	177,733	985,290	0	0	0	0	0	0
Dirección de Planeación	426,179	0	101,535	324,644	0	0	0	0	0	0
Dirección de Evaluación de Programas	510,286	0	101,935	410,351	0	0	0	0	0	0
Dirección de Manuales y Procedimientos	425,306	0	101,995	323,311	0	0	0	0	0	0
Planeación, Estadística e Indicadores	1,378,256	242,680	154,893	981,276	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	1,378,256	242,680	154,893	981,276	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	662,012	242,680	33,000	386,332	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	516,244	0	121,893	394,344	0	0	0	0	0	0
Dirección de Sistemas de Información	516,244	0	121,893	394,344	0	0	0	0	0	0
Apoyo a Migrantes	33,197,552	0	0	0	33,197,552	0	0	0	0	0
Recursos Estatales	33,197,552	0	0	0	33,197,552	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	33,197,552	0	0	0	33,197,552	0	0	0	0	0
Fomento a la Participación Social	1,449,496	0	333,566	1,115,930	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	1,449,496	0	333,566	1,115,930	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	1,449,496	0	333,566	1,115,930	0	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Coordinación, Gestión e Inversión	1,102,088	0	202,088	900,000	0	0	0	0	0	0
Dirección de Participación Comunitaria y Vinculación	347,338	0	43,528	276,670	0	0	0	0	0	0
Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	325,013	0	236,459	88,554	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	325,013	0	236,459	88,554	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SSyDS)	325,013	0	236,459	88,554	0	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Desarrollo Social	325,013	0	236,459	88,554	0	0	0	0	0	0
Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses	15,515,937	0	0	7,500	15,508,341	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	15,515,937	0	0	7,596	15,508,341	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SSyDS)	15,515,937	0	0	7,596	15,508,341	0	0	0	0	0
Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa	15,515,937	0	0	7,596	15,508,341	0	0	0	0	0
Diseño y Coordinación de las Políticas Educativas de Sinaloa	2,119,566	408,000	72,432	1,639,133	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	2,119,566	408,000	72,432	1,639,133	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	2,119,566	408,000	72,432	1,639,133	0	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	247,670,514	72,000	1,527,302	52,204,792	193,872,420	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	247,670,514	72,000	1,527,302	52,204,792	193,872,420	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	241,872,474	72,000	1,527,302	52,204,792	188,068,380	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	5,804,040	0	0	0	5,804,040	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Pública Descentralizado del Estado de Sinaloa	5,804,040	0	0	0	5,804,040	0	0	0	0	0
Programa Nacional de Inglés	38,762,921	0	0	0	38,762,921	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	38,762,921	0	0	0	38,762,921	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	38,762,921	0	0	0	38,762,921	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	5,662,733	0	4,587	1,657,743	4,000,403	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	5,662,733	0	4,587	1,657,743	4,000,403	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	5,662,733	0	4,587	1,657,743	4,000,403	0	0	0	0	0
Telebachillerato Comunitario	35,000,000	0	0	0	35,000,000	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	35,000,000	0	0	0	35,000,000	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	35,000,000	0	0	0	35,000,000	0	0	0	0	0
Unidades Escolares	280,000,000	0	0	0	280,000,000	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	280,000,000	0	0	0	280,000,000	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	280,000,000	0	0	0	280,000,000	0	0	0	0	0
Otros Sectores	60,000,000	0	0	0	60,000,000	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	60,000,000	0	0	0	60,000,000	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	60,000,000	0	0	0	60,000,000	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	6,784,825	0	0	0	6,784,825	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	6,784,825	0	0	0	6,784,825	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	6,784,825	0	0	0	6,784,825	0	0	0	0	0
Escuela Normal de Sinaloa	4,995,397	0	0	0	4,995,397	0	0	0	0	0
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	1,789,428	0	0	0	1,789,428	0	0	0	0	0
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	610,000	0	0	0	610,000	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	610,000	0	0	0	610,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	610,000	0	0	0	610,000	0	0	0	0	0
Centro de Estudios de Bachillerato	610,000	0	0	0	610,000	0	0	0	0	0
Promoción de la Cultura Física y el Deporte	360,000	0	0	0	360,000	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	360,000	0	0	0	360,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	360,000	0	0	0	360,000	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	360,000	0	0	0	360,000	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento / Programa Presupuestario / Procedencia / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf. Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intang ibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Fomento de la Ciencia	17,764,321	0	0	0	17,764,321	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	17,764,321	0	0	0	17,764,321	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	17,764,321	0	0	0	17,764,321	0	0	0	0	0
Centro de Ciencias de Sinaloa	17,764,321	0	0	0	17,764,321	0	0	0	0	0
Cultura y Bellas Artes	906,552	0	0	0	906,552	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	906,552	0	0	0	906,552	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	906,552	0	0	0	906,552	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura	906,552	0	0	0	906,552	0	0	0	0	0
Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales	46,428	0	0	0	46,428	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	46,428	0	0	0	46,428	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	46,428	0	0	0	46,428	0	0	0	0	0
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión	46,428	0	0	0	46,428	0	0	0	0	0
Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	91,035,774	3,140,434	504,340	3,855,000	67,177,935	0	17,000,000	0	0	0
Recursos fiscales	91,035,774	3,140,434	504,340	3,855,000	67,177,935	0	17,000,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	91,035,774	3,140,434	504,340	3,855,000	67,177,935	0	17,000,000	0	0	0
Fomento a la Agricultura	87,088,912	351,500	70,020	646,392	0	0	86,000,000	0	0	0
Recursos fiscales	87,088,912	351,500	70,020	646,392	0	0	86,000,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	87,088,912	351,500	70,020	646,392	0	0	86,000,000	0	0	0
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	45,356,362	356,862	80,000	129,462	22,800,000	0	22,000,000	0	0	0
Recursos fiscales	45,356,362	356,862	80,000	129,462	22,800,000	0	22,000,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	45,356,362	356,862	80,000	129,462	22,800,000	0	22,000,000	0	0	0
Sistemas Agropecuarios	148,100,000	0	0	0	0	0	148,100,000	0	0	0
Recursos fiscales	148,100,000	0	0	0	0	0	148,100,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	148,100,000	0	0	0	0	0	148,100,000	0	0	0
Acciones para el Desarrollo Pecuario	4,666,359	1,244,400	192,128	429,831	0	0	3,000,000	0	0	0
Recursos fiscales	4,666,359	1,244,400	192,128	429,831	0	0	3,000,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	4,666,359	1,244,400	192,128	429,831	0	0	3,000,000	0	0	0
Protección Contra Riesgos Sanitarios	2,591,840	408,000	90,740	90,100	2,000,000	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	2,591,840	408,000	90,740	90,100	2,000,000	0	0	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	2,591,840	408,000	90,740	90,100	2,000,000	0	0	0	0	0
Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal	615,024,793	0	0	0	0	0	615,024,793	0	0	0
Recursos fiscales	615,024,793	0	0	0	0	0	615,024,793	0	0	0
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	615,024,793	0	0	0	0	0	615,024,793	0	0	0
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	370,857,220	0	0	0	370,857,220	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	370,857,220	0	0	0	370,857,220	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SOP)	352,793,000	0	0	0	352,793,000	0	0	0	0	0
Promotora para Convenios y Aportación de Recursos (PROMACOR)	352,793,000	0	0	0	352,793,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SIAyOS)	18,057,220	0	0	0	18,057,220	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	18,057,220	0	0	0	18,057,220	0	0	0	0	0
Políticas de Seguridad Pública	16,593,071	1,540,500	2,055,259	14,997,312	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	16,593,071	1,540,500	2,055,259	14,997,312	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	16,593,071	1,540,500	2,055,259	14,997,312	0	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	353,095,576	13,039,437	23,488,727	87,490,344	129,006,762	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	353,095,576	13,039,437	23,488,727	87,490,344	129,006,762	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	137,081,470	7,302,536	20,943,927	65,179,999	32,654,008	0	0	0	0	0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	126,663,805	5,918,951	2,464,800	22,280,345	66,011,754	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Secretariado Ejecutivo	101,755,828	2,523,791	306,953	2,416,928	88,011,751	0	0	0	0	0
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	2,887,706	68,972	823,697	2,197,077	0	0	0	0	0	0
Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i)	29,037,771	3,330,130	1,041,193	17,045,440	0	0	0	0	0	0
Servicios de Protección	20,859,727	14,093,040	2,058,060	4,688,627	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	20,859,727	14,093,040	2,058,060	4,688,627	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	20,859,727	14,093,040	2,058,060	4,688,627	0	0	0	0	0	0
Disuasión y Prevención del Delito	57,719,710	34,337,656	26,741,590	36,640,464	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	57,719,710	34,337,656	26,741,590	36,640,464	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	57,719,710	34,337,656	26,741,590	36,640,464	0	0	0	0	0	0
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	188,749,531	3,270,382	107,070,511	53,935,628	0	0	4,633,000	0	0	0
Recursos fiscales	188,749,531	3,270,382	107,070,511	53,935,628	0	0	4,633,000	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	1,746,511	566,883	583,264	596,364	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SSP)	187,003,020	2,703,499	106,487,127	53,221,664	0	0	4,633,000	0	0	0
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán	54,782,804	1,056,519	41,023,045	38,122,859	0	0	4,633,000	0	0	0
Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis	35,150,359	384,791	28,135,224	7,630,344	0	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán	35,165,434	336,804	22,471,332	5,357,498	0	0	0	0	0	0
Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	7,906,663	803,535	4,051,835	2,121,253	0	0	0	0	0	0
Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	312,051	0	0	0	312,051	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	312,051	0	0	0	312,051	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SSP)	312,051	0	0	0	312,051	0	0	0	0	0
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	312,051	0	0	0	312,051	0	0	0	0	0
Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística	3,067,753	857,000	36,394	972,359	0	0	1,210,000	0	0	0
Recursos fiscales	3,067,753	857,000	36,394	972,359	0	0	1,210,000	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	3,067,753	857,000	36,394	972,359	0	0	1,210,000	0	0	0
Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses	62,482,440	693,600	9,600	39,190	0	0	61,740,050	0	0	0
Recursos fiscales	62,482,440	693,600	9,600	39,190	0	0	61,740,050	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	62,482,440	693,600	9,600	39,190	0	0	61,740,050	0	0	0
Gestión y Promoción Económica	2,713,407	956,400	28,740	1,698,267	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	2,713,407	956,400	28,740	1,698,267	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	2,713,407	956,400	28,740	1,698,267	0	0	0	0	0	0
Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses	3,093,050	446,400	43,122	103,528	0	0	2,500,000	0	0	0
Recursos fiscales	3,093,050	446,400	43,122	103,528	0	0	2,500,000	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	3,093,050	446,400	43,122	103,528	0	0	2,500,000	0	0	0
Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa	1,873,656	469,200	0	854,456	0	0	550,000	0	0	0
Recursos fiscales	1,873,656	469,200	0	854,456	0	0	550,000	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	1,873,656	469,200	0	854,456	0	0	550,000	0	0	0
Impulso Empresarial en Proyectos Estratégicos y Fomento al Emprendimiento	12,435,733	91,650	3,282	351,851	0	0	12,000,000	0	0	0
Recursos fiscales	12,435,733	91,650	3,282	351,851	0	0	12,000,000	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	12,435,733	91,650	3,282	351,851	0	0	12,000,000	0	0	0
Capacitación y Apoyo al Empleo	22,625,888	204,038	0	10,421,850	0	0	12,000,000	0	0	0
Recursos fiscales	22,625,888	204,038	0	10,421,850	0	0	12,000,000	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	22,625,888	204,038	0	10,421,850	0	0	12,000,000	0	0	0
Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	60,000	0	0	0	60,000	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	60,000	0	0	0	60,000	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento / Programa Presupuestario / Presupuesto / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf. Asignac. Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl. Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Entidades Públicas Desconcentradas (SE)	93,000	0	0	0	93,000	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	93,000	0	0	0	93,000	0	0	0	0	0
Promoción y Atracción de Inversión	**28,597,552**	**0**	**0**	**0**	**28,597,552**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Recursos Estatales	28,597,552	0	0	0	28,597,552	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SE)	**28,597,552**	**0**	**0**	**0**	**28,597,552**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)	28,597,552	0	0	0	28,597,552	0	0	0	0	0
Políticas de Salud Pública	**2,801,485**	**438,000**	**369,278**	**2,024,207**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Recursos fiscales	**2,801,485**	**438,000**	**369,278**	**2,024,207**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Secretaría de Salud (SS)	2,801,485	438,000	369,278	2,024,207	0	0	0	0	0	0
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	**403,888,732**	**255,000**	**354,848**	**869,914**	**33,002,132**	**0**	**369,552,933**	**0**	**0**	**0**
Recursos fiscales	**403,888,732**	**255,000**	**354,848**	**869,914**	**33,002,132**	**0**	**369,552,933**	**0**	**0**	**0**
Entidades Sectorizadas (SS)	583,206	255,000	63,794	264,480	0	0	0	0	0	0
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa	583,206	255,000	63,794	264,480	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	370,353,426	0	141,052	569,434	0	0	369,552,933	0	0	0
Dirección de Atención Social	369,977,760	0	70,826	374,966	0	0	369,532,968	0	0	0
Dirección de Programas para el Bienestar	375,666	0	70,226	194,468	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	30,022,132	0	0	0	30,022,132	0	0	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	30,022,132	0	0	0	30,022,132	0	0	0	0	0
Servicios de Salud Pública	**220,391,117**	**0**	**0**	**0**	**220,391,117**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Recursos Estatales	220,391,117	0	0	0	220,391,117	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	**220,391,117**	**0**	**0**	**0**	**220,391,117**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Servicios de Salud de Sinaloa	220,391,117	0	0	0	220,391,117	0	0	0	0	0
Servicios de Atención Médica	**623,033**	**308,033**	**179,379**	**137,654**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Recursos Estatales	623,033	308,033	179,379	137,654	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	**623,033**	**308,033**	**179,379**	**137,654**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Formación de Capital Humano para la Salud	**14,496,874**	**1,326,033**	**1,823,552**	**11,346,322**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Recursos Estatales	14,496,874	1,326,033	1,823,552	11,346,322	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	**14,496,874**	**1,326,033**	**1,823,552**	**11,346,322**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Arbitraje Médico	**726,257**	**0**	**214,363**	**511,894**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Recursos Estatales	726,257	0	214,363	511,894	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SS)	726,257	0	214,363	511,894	0	0	0	0	0	0
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa	726,257	0	214,363	511,894	0	0	0	0	0	0
Regulación y Prevención de Riesgos Sanitarios para la Salud	**2,207,778**	**1,334,000**	**656,878**	**326,899**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Recursos Estatales	2,207,778	1,334,000	656,878	326,899	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SS)	**2,207,778**	**1,334,000**	**656,878**	**326,899**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRIS)	2,207,778	1,334,000	656,878	326,899	0	0	0	0	0	0
Comunicación Social	**14,770,482**	**1,118,804**	**1,087,156**	**12,564,722**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Recursos Estatales	**14,770,482**	**1,118,804**	**1,087,156**	**12,564,722**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Coordinación de Comunicación Social (CCS)	14,770,482	1,118,804	1,087,156	12,564,722	0	0	0	0	0	0
Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México	**1,518,233**	**193,000**	**886,593**	**886,640**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Recursos Estatales	1,518,233	193,000	886,593	886,640	0	0	0	0	0	0
Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)	1,518,233	193,000	886,593	886,640	0	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	**9,491,615**	**612,000**	**578,298**	**6,500,317**	**0**	**0**	**1,800,000**	**0**	**0**	**0**
Recursos Estatales	9,491,615	612,000	578,298	6,500,317	0	0	1,800,000	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl. Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Secretaría de Turismo (ST)	5,491,615	612,000	579,268	3,900,347	0	0	1,000,000	0	0	0
Promoción y Fomento del Sector Turístico	134,406,479	0	123,131	11,080,448	0	0	123,192,910	0	0	0
Recursos fiscales	134,406,479	0	123,131	11,080,448	0	0	123,192,910	0	0	0
Secretaría de Turismo (ST)	134,406,479	0	123,131	11,080,448	0	0	123,192,910	0	0	0
Modernización e Innovación en la Administración Pública	47,851,947	10,738,991	3,765,248	33,347,708	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	47,851,947	10,738,991	3,765,248	33,347,708	0	0	0	0	0	0
Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales (CGDTyPE)	47,851,947	10,738,991	3,765,248	33,347,708	0	0	0	0	0	0
Despacho del Coordinador	20,941,808	14,689,488	267,992	6,049,841	0	0	0	0	0	0
Dirección de Sistemas de Información	521,510	408,000	37,304	76,206	0	0	0	0	0	0
Dirección de Proyectos Tecnológicos y Enlaces	758,230	307,500	320,304	81,134	0	0	0	0	0	0
Dirección de Infraestructura Tecnológica	30,034,704	491,000	3,027,410	26,548,806	0	0	0	0	0	0
Dirección de Mejora Continua	845,065	306,000	55,171	483,894	0	0	0	0	0	0
Dirección de Control de Calidad	4,750,524	4,003,733	58,460	138,330	0	0	0	0	0	0
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	3,788,735	548,000	826,992	1,333,657	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	3,788,735	548,000	826,992	1,333,657	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	466,524	342,000	188,664	35,160	0	0	0	0	0	0
Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales (CGDTyPE)	3,241,805	306,000	638,328	1,297,477	0	0	0	0	0	0
Dirección de Proyectos Especiales	2,241,805	306,000	638,328	1,297,477	0	0	0	0	0	0
Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	8,009,313	6,144,200	129,147	2,295,665	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	8,009,313	6,144,200	129,147	2,295,665	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	8,009,313	6,144,200	129,147	2,295,665	0	0	0	0	0	0
Fiscalización a la Gestión Pública	8,248,242	7,009,000	234,253	996,989	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	8,248,242	7,009,000	234,253	996,989	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	8,248,242	7,009,000	234,253	996,989	0	0	0	0	0	0
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	12,258,510	0	502,395	1,446,115	7,250,000	0	3,060,000	0	0	0
Recursos fiscales	12,258,510	0	502,395	1,446,115	7,250,000	0	3,060,000	0	0	0
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	12,258,510	0	502,395	1,446,115	7,250,000	0	3,060,000	0	0	0
Subsecretaría de Desarrollo Sustentable	855,840	0	200,572	655,268	0	0	0	0	0	0
Dirección de Medio Ambiente	10,857,571	0	112,548	335,023	7,250,000	0	3,060,000	0	0	0
Dirección de Gestión y Cambio Climático	137,059	0	69,297	67,762	0	0	0	0	0	0
Dirección de Normatividad y Control Ambiental y Urbano	445,040	0	117,668	327,372	0	0	0	0	0	0
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	937,729	0	112,548	435,181	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	937,729	0	112,548	435,181	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	937,729	0	112,548	435,181	0	0	0	0	0	0
Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda	932,593	0	112,548	403,056	0	0	0	0	0	0
Dirección de Movilidad, Gestión y Administración Urbana	5,136	0	0	5,136	0	0	0	0	0	0
Gestión Energética Sustentable	618,931	0	149,099	369,432	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	618,931	0	149,099	369,432	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	618,931	0	149,099	369,432	0	0	0	0	0	0
Dirección de Uso Sustentable del Agua y de la Energía	618,931	0	149,099	369,432	0	0	0	0	0	0
Desarrollo y Protección Forestal	10,524	0	0	10,524	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	10,524	0	0	10,524	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	10,524	0	0	10,524	0	0	0	0	0	0
Dirección ANP, Ecosistemas y Gestión Forestal	10,524	0	0	10,524	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Portuario	93,446,785	1,947,005	903,156	356,984	0	0	89,000,000	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Particip. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Recursos fiscales	91,448,766	1,647,004	603,198	358,964	0	0	88,839,600	0	0	0
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	91,448,766	1,647,004	603,198	358,964	0	0	88,839,600	0	0	0
Inspección y Vigilancia del Sector Pesquero y Acuícola	**11,344,530**	**0**	**23,466**	**21,064**	**0**	**0**	**11,300,000**	**0**	**0**	**0**
Recursos Fiscales	11,344,530	0	23,466	21,064	0	0	11,300,000	0	0	0
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	11,344,530	0	23,466	21,064	0	0	11,300,000	0	0	0
Desarrollo Acuícola	**10,993,337**	**776,664**	**97,673**	**118,760**	**0**	**0**	**10,000,000**	**0**	**0**	**0**
Recursos Fiscales	10,993,337	776,664	97,673	118,760	0	0	10,000,000	0	0	0
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	10,993,337	776,664	97,673	118,760	0	0	10,000,000	0	0	0
Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura	**38,328**	**0**	**0**	**0**	**38,328**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Recursos Fiscales	38,328	0	0	0	38,328	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SPyA)	38,328	0	0	0	38,328	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca	38,328	0	0	0	38,328	0	0	0	0	0
Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo	**24,000,000**	**0**	**0**	**0**	**24,000,000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Recursos Fiscales	24,000,000	0	0	0	24,000,000	0	0	0	0	0
H. Congreso del Estado	**24,000,000**	**0**	**0**	**0**	**24,000,000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
H. Congreso del Estado	24,000,000	0	0	0	24,000,000	0	0	0	0	0
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	**13,353,137**	**0**	**169,373**	**169,016**	**13,013,748**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Recursos Fiscales	13,353,137	0	169,373	169,016	13,013,748	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	3,288,393	0	165,373	169,016	3,000,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	**10,033,748**	**0**	**0**	**0**	**10,033,748**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	10,033,748	0	0	0	10,033,748	0	0	0	0	0
Impartición de Justicia Administrativa	**47,772**	**0**	**0**	**0**	**47,772**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Recursos Fiscales	47,772	0	0	0	47,772	0	0	0	0	0
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	47,772	0	0	0	47,772	0	0	0	0	0
Impartición de Justicia Laboral	**476,651**	**0**	**311,620**	**165,031**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Recursos Fiscales	476,651	0	311,620	165,031	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	476,651	0	311,620	165,031	0	0	0	0	0	0
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	476,651	0	311,620	165,031	0	0	0	0	0	0
Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	**200,888**	**0**	**0**	**0**	**200,888**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Recursos Fiscales	200,888	0	0	0	200,888	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	200,888	0	0	0	200,888	0	0	0	0	0
Averiguaciones Previas y Procesos Penales	**445,928**	**0**	**0**	**0**	**445,928**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Recursos Fiscales	445,928	0	0	0	445,928	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	445,928	0	0	0	445,928	0	0	0	0	0
Investigación y Operación de la Policía Ministerial	**610,032**	**0**	**0**	**0**	**610,032**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Recursos Fiscales	610,032	0	0	0	610,032	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	610,032	0	0	0	610,032	0	0	0	0	0
Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes	**224,064**	**0**	**0**	**0**	**224,064**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Recursos Fiscales	224,064	0	0	0	224,064	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	224,064	0	0	0	224,064	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Administrativos	**64,261,308**	**0**	**0**	**0**	**64,261,308**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Recursos Fiscales	64,261,308	0	0	0	64,261,308	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados	**64,261,308**	**0**	**0**	**0**	**64,261,308**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Jubilados y Pensionados de la Educación	**1,401,389,102**	**0**	**0**	**0**	**1,401,389,102**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Recursos Fiscales	1,401,389,102	0	0	0	1,401,389,102	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas	1,272,416,767	0	0	0	1,272,416,767	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Dependencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs., y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	1,272,419,767	0	0	0	1,272,419,767	0	0	0	0	0
Sistema de Pensiones	126,933,425	0	0	0	126,933,425	0	0	0	0	0
Pensionados IPES	480,057,488	0	0	0	480,057,488	0	0	0	0	0
Recursos Fiscales	480,057,488	0	0	0	480,057,488	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas	67,488	0	0	0	67,488	0	0	0	0	0
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	67,488	0	0	0	67,488	0	0	0	0	0
Sistema de Pensiones	480,000,000	0	0	0	480,000,000	0	0	0	0	0
Administración Financiera	1,135,577	204,033	406,221	516,758	0	0	0	0	0	0
Recursos Fiscales	1,135,577	204,033	406,221	516,758	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	1,135,577	204,033	406,221	516,758	0	0	0	0	0	0
Actividades de Apoyo Administrativo	258,631,841	24,572,110	38,506,833	128,534,051	17,838	0	0	66,319,417	0	0
Recursos Fiscales	258,631,841	24,572,110	38,506,833	128,534,051	17,838	0	0	66,319,417	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	235,979,997	20,644,319	35,013,355	111,564,949	0	0	0	66,319,417	0	0
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	21,550,530	3,515,000	842,450	16,751,270	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	1,101,315	413,000	124,028	536,142	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Desconcentradas (SEPyC)	17,838	0	0	0	17,838	0	0	0	0	0
Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa	17,838	0	0	0	17,838	0	0	0	0	0
Programa de Búsqueda de Personas Desaparecidas	4,435,930	1,111,200	1,580,774	1,463,956	280,000	0	0	0	0	0
Recursos Estatales	4,435,930	1,111,200	1,580,774	1,463,956	280,000	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	4,435,930	1,111,200	1,580,774	1,463,956	280,000	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas	4,435,930	1,111,200	1,580,774	1,463,956	280,000	0	0	0	0	0
Ingresos propios	589,154,232	0	0	0	589,154,232	0	0	0	0	0
Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales	4,318,500	0	0	0	4,318,500	0	0	0	0	0
Ingresos propios	4,318,500	0	0	0	4,318,500	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SOG)	4,318,500	0	0	0	4,318,500	0	0	0	0	0
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	4,318,500	0	0	0	4,318,500	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Básica a Inicial de Calidad	2,459,885	0	0	0	2,459,885	0	0	0	0	0
Ingresos propios	2,459,885	0	0	0	2,459,885	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	2,459,885	0	0	0	2,459,885	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	2,459,885	0	0	0	2,459,885	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	126,062,551	0	0	0	126,062,551	0	0	0	0	0
Ingresos propios	126,062,551	0	0	0	126,062,551	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	126,062,551	0	0	0	126,062,551	0	0	0	0	0
Escuela Normal de Sinaloa	8,000,000	0	0	0	8,000,000	0	0	0	0	0
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	5,161,750	0	0	0	5,161,750	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma Indígena de México	15,000,000	0	0	0	15,000,000	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica de Sinaloa	40,000,000	0	0	0	40,000,000	0	0	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	6,454,297	0	0	0	6,454,297	0	0	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	4,244,000	0	0	0	4,244,000	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	1,900,000	0	0	0	1,900,000	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Valle del Evora	1,353,000	0	0	0	1,353,000	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Culiacán	2,300,000	0	0	0	2,300,000	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Escuinapa	3,640,000	0	0	0	3,640,000	0	0	0	0	0
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	32,743,004	0	0	0	32,743,004	0	0	0	0	0
Escuela Normal Experimental de El Fuerte	6,457,000	0	0	0	6,457,000	0	0	0	0	0
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	52,825,216	0	0	0	52,825,216	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Presidencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebs. Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Partic.pac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Ingresos propios	69,039,518	0	0	0	69,039,518	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (REPyC)	69,039,518	0	0	0	69,039,518	0	0	0	0	0
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	53,039,518	0	0	0	53,039,518	0	0	0	0	0
Colegio de Educac de Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	15,000,000	0	0	0	15,000,000	0	0	0	0	0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	1,000,000	0	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0
Fomento de la Ciencia	6,323,400	0	0	0	6,323,400	0	0	0	0	0
Ingresos propios	6,323,400	0	0	0	6,323,400	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (REPyC)	6,323,400	0	0	0	6,323,400	0	0	0	0	0
Centro de Ciencias de Sinaloa	6,323,400	0	0	0	6,323,400	0	0	0	0	0
Cultura y Bellas Artes	3,000,000	0	0	0	3,000,000	0	0	0	0	0
Ingresos propios	3,000,000	0	0	0	3,000,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	3,000,000	0	0	0	3,000,000	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura	3,000,000	0	0	0	3,000,000	0	0	0	0	0
Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	2,520,000	0	0	0	2,520,000	0	0	0	0	0
Ingresos propios	2,520,000	0	0	0	2,520,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SSP)	2,520,000	0	0	0	2,520,000	0	0	0	0	0
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	2,520,000	0	0	0	2,520,000	0	0	0	0	0
Capacitación y Apoyo al Empleo	11,033,000	0	0	0	11,033,000	0	0	0	0	0
Ingresos propios	11,033,000	0	0	0	11,033,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (RE)	11,033,000	0	0	0	11,033,000	0	0	0	0	0
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	11,033,000	0	0	0	11,033,000	0	0	0	0	0
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	32,440,000	0	0	0	32,440,000	0	0	0	0	0
Ingresos propios	32,440,000	0	0	0	32,440,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	32,440,000	0	0	0	32,440,000	0	0	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	31,000,000	0	0	0	31,000,000	0	0	0	0	0
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa	1,440,000	0	0	0	1,440,000	0	0	0	0	0
Servicios de Salud Pública	85,680,000	0	0	0	85,680,000	0	0	0	0	0
Ingresos propios	85,680,000	0	0	0	85,680,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	85,680,000	0	0	0	85,680,000	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	85,680,000	0	0	0	85,680,000	0	0	0	0	0
Servicios de Atención Médica	140,000,000	0	0	0	140,000,000	0	0	0	0	0
Ingresos propios	140,000,000	0	0	0	140,000,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	140,000,000	0	0	0	140,000,000	0	0	0	0	0
Hospital Civil de Culiacán	140,000,000	0	0	0	140,000,000	0	0	0	0	0
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	13,200,000	0	0	0	13,200,000	0	0	0	0	0
Ingresos propios	13,200,000	0	0	0	13,200,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SOP)	13,200,000	0	0	0	13,200,000	0	0	0	0	0
Desarrollo Urbano Tres Ríos	13,200,000	0	0	0	13,200,000	0	0	0	0	0
Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	21,187,628	0	0	0	21,187,628	0	0	0	0	0
Ingresos propios	21,187,628	0	0	0	21,187,628	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SDyOS)	21,187,628	0	0	0	21,187,628	0	0	0	0	0
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	21,187,628	0	0	0	21,187,628	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados de la Educación	67,936,000	0	0	0	67,936,000	0	0	0	0	0
Ingresos propios	67,936,000	0	0	0	67,936,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas	67,936,000	0	0	0	67,936,000	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Particips. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	57,098,000	0	0	0	57,098,000	0	0	0	0	0
Recursos federales	22,664,025,035	6,838,951,117	56,472	58,550,088	10,035,139,179	0	0	0	5,475,525,822	255,497,347
Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	41,074,273	41,074,273	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	41,074,273	41,074,273	0	0	0	0	0	0	0	0
Oficina del Gobernador	33,025,845	33,025,845	0	0	0	0	0	0	0	0
Coordinación de Asesores (CA)	8,048,427	8,048,427	0	0	0	0	0	0	0	0
Despacho del Coordinador	8,048,427	8,048,427	0	0	0	0	0	0	0	0
Planeación de la Política de Buen Gobierno	44,407,658	41,507,224	0	0	2,900,434	0	0	0	0	0
Participaciones	44,407,658	41,507,224	0	0	2,900,434	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	44,407,658	41,507,224	0	0	2,900,434	0	0	0	0	0
Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	8,435,907	7,528,128	0	0	907,781	0	0	0	0	0
Participaciones	8,435,907	7,528,128	0	0	907,781	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	8,435,907	7,528,128	0	0	907,781	0	0	0	0	0
Seguridad Vial	103,632,793	103,164,639	0	0	468,154	0	0	0	0	0
Participaciones	103,632,793	103,164,639	0	0	468,154	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	103,632,793	103,164,639	0	0	468,154	0	0	0	0	0
Modernización y Operación del Registro Civil	59,053,432	58,721,767	0	0	331,665	0	0	0	0	0
Participaciones	59,053,432	58,721,767	0	0	331,665	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	59,053,432	58,721,767	0	0	331,665	0	0	0	0	0
Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	11,204,760	10,850,973	0	0	353,787	0	0	0	0	0
Participaciones	11,204,760	10,850,973	0	0	353,787	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	11,204,760	10,850,973	0	0	353,787	0	0	0	0	0
Protección Laboral	24,488,597	24,450,192	0	0	38,405	0	0	0	0	0
Participaciones	24,488,597	24,450,192	0	0	38,405	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	24,488,597	24,450,192	0	0	38,405	0	0	0	0	0
Seguridad Jurídica Registral y Notarial	47,683,368	47,212,211	0	0	471,157	0	0	0	0	0
Participaciones	47,683,368	47,212,211	0	0	471,157	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	47,683,368	47,212,211	0	0	471,157	0	0	0	0	0
Asesoría y Representación Jurídica	15,535,479	15,200,770	0	0	334,709	0	0	0	0	0
Participaciones	15,535,479	15,200,770	0	0	334,709	0	0	0	0	0
Oficina del Gobernador	846,817	846,817	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	8,302,955	8,160,748	0	0	142,207	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SAT)	6,387,036	6,195,204	0	0	191,832	0	0	0	0	0
Procuraduría Fiscal	6,387,036	6,195,204	0	0	191,832	0	0	0	0	0
Asuntos y Asesoría Agraria	5,537,708	5,537,708	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	5,537,708	5,537,708	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	5,113,854	5,113,854	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	424,854	424,854	0	0	0	0	0	0	0	0
Resolución de Asuntos Laborales	37,477,717	37,126,957	0	0	350,760	0	0	0	0	0
Participaciones	37,477,717	37,126,957	0	0	350,760	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	37,477,717	37,126,957	0	0	350,760	0	0	0	0	0
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	37,477,717	37,126,957	0	0	350,760	0	0	0	0	0
Defensoría Pública Gratuita	69,877,293	69,800,535	0	0	76,758	0	0	0	0	0
Participaciones	69,877,293	69,800,535	0	0	76,758	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	69,877,293	69,800,535	0	0	76,758	0	0	0	0	0
Instituto de la Defensoría Pública del Estado	69,877,293	69,800,535	0	0	76,758	0	0	0	0	0
Política de Población	5,596,199	5,596,199	0	0	0	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Participaciones	6,504,199	6,504,199	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (8000)	6,504,199	6,504,199	0	0	0	0	0	0	0	0
Consejo Estatal de Población	6,504,199	6,504,199	0	0	0	0	0	0	0	0
Preservación y Difusión del Archivo Histórico del Estado	7,753,656	7,513,752	0	0	239,904	0	0	0	0	0
Participaciones	7,753,656	7,513,752	0	0	239,904	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	7,753,656	7,513,752	0	0	239,904	0	0	0	0	0
Archivo Histórico General del Estado	7,753,656	7,513,752	0	0	239,904	0	0	0	0	0
Atención y Prevención de la Violencia Familiar	13,016,588	12,915,132	59,472	0	42,456	0	0	0	0	0
Participaciones	13,016,588	12,915,132	59,472	0	42,456	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SV)	13,016,588	12,915,132	59,472	0	42,456	0	0	0	0	0
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar	13,016,588	12,915,132	59,472	0	42,456	0	0	0	0	0
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	17,364,825	17,364,825	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	17,364,825	17,364,825	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de las Mujeres (SM)	3,056,409	3,056,409	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	1,408,939	1,408,939	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las Violencias	1,647,470	1,647,470	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SN)	14,308,417	14,308,417	0	0	0	0	0	0	0	0
Centro de Justicia para las Mujeres	14,308,417	14,308,417	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios y Asistencia Consular	7,532,418	7,332,194	0	0	200,224	0	0	0	0	0
Participaciones	7,532,418	7,332,194	0	0	200,224	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	7,532,418	7,332,194	0	0	200,224	0	0	0	0	0
Delegación de Relaciones Exteriores	7,532,418	7,332,194	0	0	200,224	0	0	0	0	0
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	10,675,571	10,675,571	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	10,675,571	10,675,571	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	7,905,594	7,905,594	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	7,905,594	7,905,594	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SS)	2,770,577	2,770,577	0	0	0	0	0	0	0	0
Comité Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones	2,770,577	2,770,577	0	0	0	0	0	0	0	0
Fortalecimiento de la Igualdad de Género	23,283,137	23,283,137	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	23,283,137	23,283,137	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de las Mujeres (SM)	23,283,137	23,283,137	0	0	0	0	0	0	0	0
Despacho de la Secretaría	15,160,855	15,160,855	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género	1,408,939	1,408,939	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección de Igualdad Sustantiva	2,145,393	2,145,393	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección de Perspectiva de Género	1,607,950	1,607,950	0	0	0	0	0	0	0	0
Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales	45,285,402	0	0	0	45,285,402	0	0	0	0	0
Participaciones	45,285,402	0	0	0	45,285,402	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (8000)	45,285,402	0	0	0	45,285,402	0	0	0	0	0
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	45,285,402	0	0	0	45,285,402	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	4,489,414	3,535,150	0	0	954,264	0	0	0	0	0
Participaciones	4,489,414	3,535,150	0	0	954,264	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	4,489,414	3,535,150	0	0	954,264	0	0	0	0	0
Administración y Control de Pagos	5,482,600	4,952,164	0	0	530,436	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Participaciones	5,482,803	4,992,164	0	0	590,436	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	5,482,803	4,992,164	0	0	590,436	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	231,842,377	228,461,589	0	0	3,380,488	0	0	0	0	0
Participaciones	231,842,377	228,461,589	0	0	3,380,488	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	13,287,293	12,409,737	0	0	877,556	0	0	0	0	0
Instancias de Coordinación (SAF)	218,554,784	216,051,852	0	0	2,502,932	0	0	0	0	0
Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa	218,554,784	216,051,852	0	0	2,502,932	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Egresos	39,630,292	34,721,154	0	0	1,909,038	0	0	0	0	0
Participaciones	39,630,292	34,721,154	0	0	1,909,038	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	39,630,292	34,721,154	0	0	1,909,038	0	0	0	0	0
Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas	1,987,849	1,373,455	0	0	614,394	0	0	0	0	0
Participaciones	1,987,849	1,373,455	0	0	614,394	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	1,987,849	1,373,455	0	0	614,394	0	0	0	0	0
Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	48,679,556	48,431,311	0	0	248,245	0	0	0	0	0
Participaciones	48,679,556	48,431,311	0	0	248,245	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SAF)	48,679,556	48,431,311	0	0	248,245	0	0	0	0	0
Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	48,679,556	48,431,311	0	0	248,245	0	0	0	0	0
Participaciones a Municipios	5,475,525,822	0	0	0	0	0	0	0	5,475,525,822	0
Participaciones	5,475,525,822	0	0	0	0	0	0	0	5,475,525,822	0
Transferencias a municipios	5,475,525,822	0	0	0	0	0	0	0	5,475,525,822	0
Costo Financiero de la Deuda	358,497,247	0	0	0	0	0	0	0	0	358,497,247
Participaciones	358,497,247	0	0	0	0	0	0	0	0	358,497,247
Deuda Pública	358,497,247	0	0	0	0	0	0	0	0	358,497,247
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	38,681,835	38,681,835	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	38,681,835	38,681,835	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	38,681,835	38,681,835	0	0	0	0	0	0	0	0
Despacho del Secretario	22,366,316	22,366,316	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Bienestar	5,462,035	5,462,035	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Evaluación y Planeación	3,704,079	3,704,079	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección de Planeación	2,330,943	2,330,943	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección de Evaluación de Programas	2,312,109	2,312,109	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección de Manuales y Procedimientos	2,370,276	2,370,276	0	0	0	0	0	0	0	0
Planeación, Estadística e Indicadores	11,638,881	10,981,637	0	0	656,244	0	0	0	0	0
Participaciones	11,638,881	10,981,637	0	0	656,244	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	8,125,853	8,231,609	0	0	656,244	0	0	0	0	0
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	2,760,000	2,760,000	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección de Sistemas de Información	2,760,000	2,760,000	0	0	0	0	0	0	0	0
Fomento a la Participación Social	2,701,746	2,701,746	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	2,701,746	2,701,746	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	2,701,746	2,701,746	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección de Participación Ciudadana y Voluntarios	2,701,746	2,701,746	0	0	0	0	0	0	0	0
Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	13,832,738	5,961,088	0	0	8,371,650	0	0	0	0	0
Participaciones	13,832,738	5,961,088	0	0	8,371,650	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SByDS)	5,961,088	5,961,088	0	0	0	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Desarrollo Social	5,961,088	5,961,088	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SByDS)	8,371,650	0	0	0	8,371,650	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de la Juventud	8,371,650	0	0	0	8,371,650	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	23,272,378	22,810,595	0	0	461,783	0	0	0	0	0
Participaciones	23,272,378	22,810,595	0	0	461,783	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	23,272,378	22,810,595	0	0	461,783	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Básica a Inicial de Calidad	4,485,107,673	4,259,511,627	0	58,555,088	127,039,958	0	0	0	0	0
Participaciones	4,485,107,673	4,259,511,627	0	58,555,088	127,039,958	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	4,323,676,937	4,259,511,627	0	58,555,088	12,609,282	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	161,430,673	0	0	0	161,430,673	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Pública Descentralizado del Estado de Sinaloa	161,430,673	0	0	0	161,430,673	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	10,362,105	7,256,205	0	0	3,105,900	0	0	0	0	0
Participaciones	10,362,105	7,256,205	0	0	3,105,900	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	10,362,105	7,256,205	0	0	3,105,900	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	3,904,110,339	0	0	0	3,904,110,339	0	0	0	0	0
Participaciones	3,904,110,339	0	0	0	3,904,110,339	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	3,543,552	0	0	0	3,543,552	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	3,900,566,787	0	0	0	3,900,566,787	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma de Occidente	388,114,584	0	0	0	388,114,584	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma de Sinaloa	2,196,485,602	0	0	0	2,196,485,602	0	0	0	0	0
Escuela Normal de Sinaloa	100,103,660	0	0	0	100,103,660	0	0	0	0	0
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	37,399,878	0	0	0	37,399,878	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma Indígena de México	53,383,630	0	0	0	53,383,630	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica de Sinaloa	32,963,360	0	0	0	32,963,360	0	0	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	27,297,105	0	0	0	27,297,105	0	0	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	18,582,562	0	0	0	18,582,562	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	10,230,684	0	0	0	10,230,684	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Valle del Evora	7,707,761	0	0	0	7,707,761	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Culiacán	10,737,335	0	0	0	10,737,335	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Escuinapa	10,795,108	0	0	0	10,795,108	0	0	0	0	0
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	51,893,196	0	0	0	51,893,196	0	0	0	0	0
Escuela Normal Experimental de El Fuerte	4,509,545	0	0	0	4,509,545	0	0	0	0	0
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	783,235,492	0	0	0	783,235,492	0	0	0	0	0
Participaciones	783,235,492	0	0	0	783,235,492	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	783,235,492	0	0	0	783,235,492	0	0	0	0	0
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	633,810,009	0	0	0	633,810,009	0	0	0	0	0
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	95,489,209	0	0	0	95,489,209	0	0	0	0	0
Centro de Estudios de Bachillerato	14,764,122	0	0	0	14,764,122	0	0	0	0	0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	14,164,152	0	0	0	14,164,152	0	0	0	0	0
Promoción de la Cultura Física y el Deporte	45,311,748	0	0	0	45,311,748	0	0	0	0	0
Participaciones	45,311,748	0	0	0	45,311,748	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	45,311,748	0	0	0	45,311,748	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	45,311,748	0	0	0	45,311,748	0	0	0	0	0
Deporte de Alto Rendimiento	72,465,145	0	0	0	72,465,145	0	0	0	0	0
Participaciones	72,465,145	0	0	0	72,465,145	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	72,465,145	0	0	0	72,465,145	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	72,465,145	0	0	0	72,465,145	0	0	0	0	0
Fomento de la Ciencia	78,646,884	0	0	0	78,646,884	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Proveedores Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf. Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Participaciones	70,646,664	0	0	0	70,646,664	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	70,646,664	0	0	0	70,646,664	0	0	0	0	0
Centro de Ciencias de Sinaloa	70,646,664	0	0	0	70,646,664	0	0	0	0	0
Promoción de la Cultura	14,316,743	0	0	0	14,316,743	0	0	0	0	0
Participaciones	14,316,743	0	0	0	14,316,743	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	14,316,743	0	0	0	14,316,743	0	0	0	0	0
Colegio de Sinaloa	14,316,743	0	0	0	14,316,743	0	0	0	0	0
Cultura y Bellas Artes	153,385,787	0	0	0	153,385,787	0	0	0	0	0
Participaciones	153,385,787	0	0	0	153,385,787	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	153,385,787	0	0	0	153,385,787	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura	153,385,787	0	0	0	153,385,787	0	0	0	0	0
Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales	6,536,694	0	0	0	6,536,694	0	0	0	0	0
Participaciones	6,536,694	0	0	0	6,536,694	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	6,536,694	0	0	0	6,536,694	0	0	0	0	0
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión	6,536,694	0	0	0	6,536,694	0	0	0	0	0
Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	15,756,540	14,740,179	0	0	1,016,361	0	0	0	0	0
Participaciones	15,756,540	14,740,179	0	0	1,016,361	0	0	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	15,756,540	14,740,179	0	0	1,016,361	0	0	0	0	0
Fomento a la Agricultura	3,765,606	3,574,714	0	0	191,892	0	0	0	0	0
Participaciones	3,765,606	3,574,714	0	0	191,892	0	0	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	3,765,606	3,574,714	0	0	191,892	0	0	0	0	0
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	2,831,519	2,831,519	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	2,831,519	2,831,519	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	2,831,519	2,831,519	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones para el Desarrollo Pecuario	3,594,291	3,172,131	0	0	422,160	0	0	0	0	0
Participaciones	3,594,291	3,172,131	0	0	422,160	0	0	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	3,594,291	3,172,131	0	0	422,160	0	0	0	0	0
Protección Contra Riesgos Sanitarios	4,837,878	4,642,197	0	0	195,681	0	0	0	0	0
Participaciones	4,837,878	4,642,197	0	0	195,681	0	0	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	4,837,878	4,642,197	0	0	195,681	0	0	0	0	0
Políticas de Seguridad Pública	5,566,285	5,169,043	0	0	397,242	0	0	0	0	0
Participaciones	5,566,285	5,169,043	0	0	397,242	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	5,566,285	5,169,043	0	0	397,242	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	128,556,497	128,053,071	0	0	103,426	0	0	0	0	0
Participaciones	128,556,497	128,053,071	0	0	103,426	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	55,514,053	55,514,053	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Federal de Seguridad Pública	73,042,444	72,939,018	0	0	103,426	0	0	0	0	0
Secretariado Ejecutivo	22,551,000	22,551,000	0	0	0	0	0	0	0	0
Centro Federal de Evaluación y Control de Confianza	38,334,180	38,334,180	0	0	0	0	0	0	0	0
Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i)	12,727,266	12,623,760	0	0	103,426	0	0	0	0	0
Servicios de Protección	173,049,681	173,049,681	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	173,049,681	173,049,681	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	173,049,681	173,049,681	0	0	0	0	0	0	0	0
Difusión y Prevención del Delito	248,173,582	245,546,098	0	0	2,626,484	0	0	0	0	0
Participaciones	248,173,582	245,546,098	0	0	2,626,484	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	248,173,582	245,546,098	0	0	2,626,484	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Proyecciones Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Partic.pac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	242,317,832	240,975,108	0	0	1,342,724	0	0	0	0	0
Participaciones	242,317,832	240,975,108	0	0	1,342,724	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	8,365,017	8,173,626	0	0	191,391	0	0	0	0	0
Entidades Paraestatales (PAP)	233,952,815	232,801,482	0	0	1,151,333	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán	83,997,764	83,002,352	0	0	345,352	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis	55,485,360	55,360,865	0	0	191,892	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán	52,879,949	52,788,057	0	0	191,892	0	0	0	0	0
Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	32,103,352	31,887,199	0	0	422,197	0	0	0	0	0
Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	37,527,310	0	0	0	37,527,310	0	0	0	0	0
Participaciones	37,527,310	0	0	0	37,527,310	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (PAP)	37,527,310	0	0	0	37,527,310	0	0	0	0	0
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	37,527,310	0	0	0	37,527,310	0	0	0	0	0
Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística	6,121,382	5,930,090	0	0	191,692	0	0	0	0	0
Participaciones	6,121,382	5,930,090	0	0	191,692	0	0	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	6,121,382	5,930,090	0	0	191,692	0	0	0	0	0
Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses	2,737,516	2,737,516	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	2,737,516	2,737,516	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	2,737,516	2,737,516	0	0	0	0	0	0	0	0
Gestión y Promoción Económica	10,534,415	10,254,558	0	0	279,857	0	0	0	0	0
Participaciones	10,534,415	10,254,558	0	0	279,857	0	0	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	10,534,415	10,254,558	0	0	279,857	0	0	0	0	0
Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses	2,661,873	2,661,873	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	2,661,873	2,661,873	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	2,661,873	2,661,873	0	0	0	0	0	0	0	0
Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa	5,725,946	5,343,162	0	0	382,784	0	0	0	0	0
Participaciones	5,725,946	5,343,162	0	0	382,784	0	0	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	5,725,946	5,343,162	0	0	382,784	0	0	0	0	0
Impulso Empresarial en Proyectos Estratégicos y Fomento al Emprendimiento	1,549,943	1,549,943	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	1,549,943	1,549,943	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	1,549,943	1,549,943	0	0	0	0	0	0	0	0
Capacitación y Apoyo al Empleo	95,066,311	4,877,639	0	0	90,188,672	0	0	0	0	0
Participaciones	95,066,311	4,877,639	0	0	90,188,672	0	0	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	5,107,807	4,877,639	0	0	230,168	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SE)	89,958,504	0	0	0	89,958,504	0	0	0	0	0
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	89,958,504	0	0	0	89,958,504	0	0	0	0	0
Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	21,236,941	0	0	0	21,236,941	0	0	0	0	0
Participaciones	21,236,941	0	0	0	21,236,941	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SE)	21,236,941	0	0	0	21,236,941	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	21,236,941	0	0	0	21,236,941	0	0	0	0	0
Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloenses	6,392,484	0	0	0	6,392,484	0	0	0	0	0
Participaciones	6,392,484	0	0	0	6,392,484	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (COCYTE)	6,392,484	0	0	0	6,392,484	0	0	0	0	0
Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación	6,392,484	0	0	0	6,392,484	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Poblaciones Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Políticas de Salud Pública	1,283,294	1,020,784	0	0	162,510	0	0	0	0	0
Participaciones	1,980,294	1,020,784	0	0	162,510	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	1,980,294	1,020,784	0	0	162,510	0	0	0	0	0
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	330,534,554	10,516,703	0	0	320,017,851	0	0	0	0	0
Participaciones	330,534,554	10,516,703	0	0	320,017,851	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SS)	1,999,503	1,999,503	0	0	0	0	0	0	0	0
Asistencia Social Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa	1,999,503	1,999,503	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SS/OS)	8,531,203	8,531,203	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección de Atención Social	2,425,775	2,425,775	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección de Programas para el Bienestar	6,105,428	6,105,428	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	320,017,851	0	0	0	320,017,851	0	0	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	314,985,604	0	0	0	314,985,604	0	0	0	0	0
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa	5,032,247	0	0	0	5,032,247	0	0	0	0	0
Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	3,031,538	0	0	0	3,031,538	0	0	0	0	0
Participaciones	3,031,538	0	0	0	3,031,538	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	3,031,538	0	0	0	3,031,538	0	0	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	3,031,538	0	0	0	3,031,538	0	0	0	0	0
Atención a Personas con Discapacidad	2,992,784	0	0	0	2,992,784	0	0	0	0	0
Participaciones	2,992,784	0	0	0	2,992,784	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	2,992,784	0	0	0	2,992,784	0	0	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	2,992,784	0	0	0	2,992,784	0	0	0	0	0
Servicios de Salud Pública	1,433,753,870	0	0	0	1,433,753,870	0	0	0	0	0
Participaciones	1,433,753,870	0	0	0	1,433,753,870	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	1,433,753,870	0	0	0	1,433,753,870	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	1,433,753,870	0	0	0	1,433,753,870	0	0	0	0	0
Servicios de Atención Médica	343,577,299	793,449	0	0	342,783,850	0	0	0	0	0
Participaciones	343,577,299	793,449	0	0	342,783,850	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	793,449	793,449	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	342,783,850	0	0	0	342,783,850	0	0	0	0	0
Hospital Civil de Culiacán	342,783,850	0	0	0	342,783,850	0	0	0	0	0
Formación de Capital Humano para la Salud	6,593,175	6,593,175	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	6,593,175	6,593,175	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	6,593,175	6,593,175	0	0	0	0	0	0	0	0
Arbitraje Médico	2,707,501	2,707,501	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	2,707,501	2,707,501	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SS)	2,707,501	2,707,501	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa	2,707,501	2,707,501	0	0	0	0	0	0	0	0
Regulación y Prevención de Riesgos Sanitarios para la Salud	6,525,654	6,525,654	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	6,525,654	6,525,654	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SS)	6,525,654	6,525,654	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)	6,525,654	6,525,654	0	0	0	0	0	0	0	0
Comunicación Social	14,924,655	14,256,542	0	0	668,113	0	0	0	0	0
Participaciones	14,924,655	14,256,542	0	0	668,113	0	0	0	0	0
Coordinación de Comunicación Social (CGS)	14,924,655	14,256,542	0	0	668,113	0	0	0	0	0
Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México	6,864,793	6,568,997	0	0	295,803	0	0	0	0	0
Participaciones	6,864,793	6,568,997	0	0	295,803	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Presupuesto Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Particip. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)	5,854,709	5,559,997	0	0	295,002	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	15,045,664	13,947,056	0	0	1,098,608	0	0	0	0	0
Participaciones	15,045,664	13,947,056	0	0	1,098,608	0	0	0	0	0
Secretaría de Turismo (ST)	15,045,664	13,947,056	0	0	1,098,608	0	0	0	0	0
Promoción y Fomento del Sector Turístico	6,416,011	4,798,369	0	0	1,617,642	0	0	0	0	0
Participaciones	6,416,011	4,798,369	0	0	1,617,642	0	0	0	0	0
Secretaría de Turismo (ST)	6,416,011	4,798,369	0	0	1,617,642	0	0	0	0	0
Modernización e Innovación en la Administración Pública	58,013,014	46,200,817	0	0	1,812,197	0	0	0	0	0
Participaciones	58,013,014	46,200,817	0	0	1,812,197	0	0	0	0	0
Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales (CGDTyPE)	58,013,014	46,200,817	0	0	1,812,197	0	0	0	0	0
Despacho del Coordinador	23,533,480	22,278,203	0	0	1,345,293	0	0	0	0	0
Dirección de Sistemas de Información	3,640,640	3,640,640	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección de Proyectos Tecnológicos y Enlaces	4,077,674	3,609,857	0	0	467,717	0	0	0	0	0
Dirección de Infraestructura Tecnológica	8,870,343	8,870,343	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección de Mejora Continua	5,025,995	5,025,995	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección de Control de Calidad	4,872,413	4,872,413	0	0	0	0	0	0	0	0
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	3,947,676	3,947,676	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	3,947,676	3,947,676	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	2,818,720	2,818,720	0	0	0	0	0	0	0	0
Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales (CGDTyPE)	1,128,956	1,128,956	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección de Proyectos Especiales	1,128,956	1,128,956	0	0	0	0	0	0	0	0
Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	13,900,212	13,900,212	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	13,900,212	13,900,212	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	13,900,212	13,900,212	0	0	0	0	0	0	0	0
Fiscalización a la Gestión Pública	28,299,772	28,299,772	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	28,299,772	28,299,772	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	28,299,772	28,299,772	0	0	0	0	0	0	0	0
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	9,819,228	9,819,228	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	9,819,228	9,819,228	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	9,819,228	9,819,228	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Desarrollo Sustentable	2,510,423	2,510,423	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección de Medio Ambiente	2,031,710	2,031,710	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección de Gestión y Cambio Climático	3,099,538	3,099,538	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección de Movilidad y Control Ambiental y Urbano	2,078,943	2,078,943	0	0	0	0	0	0	0	0
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	2,922,488	2,922,488	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	2,922,488	2,922,488	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	2,922,488	2,922,488	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda	1,552,994	1,552,994	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección de Movilidad, Gestión y Administración Urbana	836,086	836,086	0	0	0	0	0	0	0	0
Gestión Energética Sustentable	1,257,077	1,257,077	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	1,257,077	1,257,077	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	1,257,077	1,257,077	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección de Uso Sustentable del Agua y de la Energía	1,257,077	1,257,077	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo y Protección Forestal	2,793,638	879,638	0	0	1,914,000	0	0	0	0	0
Participaciones	2,793,638	879,638	0	0	1,914,000	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Particip. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	875,635	875,635	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección ANP, Ecosistemas y Gestión Forestal	875,635	875,635	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SByDS)	1,914,000	0	0	0	1,914,000	0	0	0	0	0
Viveros de Sinaloa	1,914,000	0	0	0	1,914,000	0	0	0	0	0
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	15,656,812	0	0	0	15,656,812	0	0	0	0	0
Participaciones	15,656,812	0	0	0	15,656,812	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SByDS)	15,656,812	0	0	0	15,656,812	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	15,656,812	0	0	0	15,656,812	0	0	0	0	0
Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	10,000,000	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0
Participaciones	10,000,000	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SByDS)	10,000,000	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	10,000,000	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0
Desarrollo Pesquero	11,811,457	11,636,982	0	0	174,475	0	0	0	0	0
Participaciones	11,811,457	11,636,982	0	0	174,475	0	0	0	0	0
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	11,811,457	11,636,982	0	0	174,475	0	0	0	0	0
Inspección y Vigilancia del Sector Pesquero y Acuícola	1,313,416	1,313,416	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	1,313,416	1,313,416	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	1,313,416	1,313,416	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Acuícola	5,691,164	5,691,164	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	5,691,164	5,691,164	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	5,691,164	5,691,164	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura	3,854,895	0	0	0	3,854,895	0	0	0	0	0
Participaciones	3,854,895	0	0	0	3,854,895	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SPyA)	3,854,895	0	0	0	3,854,895	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca	3,854,895	0	0	0	3,854,895	0	0	0	0	0
Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo	314,533,126	0	0	0	314,533,126	0	0	0	0	0
Participaciones	314,533,126	0	0	0	314,533,126	0	0	0	0	0
H. Congreso del Estado	314,533,126	0	0	0	314,533,126	0	0	0	0	0
H. Congreso del Estado	314,533,126	0	0	0	314,533,126	0	0	0	0	0
Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado	144,438,154	0	0	0	144,438,154	0	0	0	0	0
Participaciones	144,438,154	0	0	0	144,438,154	0	0	0	0	0
Auditoría Superior del Estado	144,438,154	0	0	0	144,438,154	0	0	0	0	0
Auditoría Superior del Estado	144,438,154	0	0	0	144,438,154	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados del Poder Legislativo	10,649,787	0	0	0	10,649,787	0	0	0	0	0
Participaciones	10,649,787	0	0	0	10,649,787	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Poder Legislativo	10,649,787	0	0	0	10,649,787	0	0	0	0	0
Poder Judicial	691,130,214	0	0	0	691,130,214	0	0	0	0	0
Participaciones	691,130,214	0	0	0	691,130,214	0	0	0	0	0
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	691,130,214	0	0	0	691,130,214	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados del Poder Judicial	74,678,127	0	0	0	74,678,127	0	0	0	0	0
Participaciones	74,678,127	0	0	0	74,678,127	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Poder Judicial	74,678,127	0	0	0	74,678,127	0	0	0	0	0
Previsiones Salariales y Económicas del Poder Judicial	13,704,601	0	0	0	13,704,601	0	0	0	0	0
Participaciones	13,704,601	0	0	0	13,704,601	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas	13,704,601	0	0	0	13,704,601	0	0	0	0	0
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	61,530,003	4,059,515	0	0	57,471,088	0	0	0	0	0
Participaciones	61,530,003	4,059,515	0	0	57,471,088	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign. Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl. Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Secretaría General de Gobierno (SGG)	4,050,515	4,050,515	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Derechos Humanos	41,948,488	0	0	0	41,948,488	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (8000)	15,922,582	0	0	0	15,922,582	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	15,922,582	0	0	0	15,922,582	0	0	0	0	0
Impartición de Justicia Administrativa	103,458,106	0	0	0	103,458,106	0	0	0	0	0
Participaciones	103,458,106	0	0	0	103,458,106	0	0	0	0	0
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	103,458,106	0	0	0	103,458,106	0	0	0	0	0
Impartición de Justicia Laboral	6,661,807	6,661,807	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	6,661,807	6,661,807	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Paraestatales (8000)	6,661,807	6,661,807	0	0	0	0	0	0	0	0
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	6,661,807	6,661,807	0	0	0	0	0	0	0	0
Transparencia y Acceso a la Información Pública	34,624,094	0	0	0	34,624,094	0	0	0	0	0
Participaciones	34,624,094	0	0	0	34,624,094	0	0	0	0	0
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	34,624,094	0	0	0	34,624,094	0	0	0	0	0
Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	137,333,641	0	0	0	137,333,641	0	0	0	0	0
Participaciones	137,333,641	0	0	0	137,333,641	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	137,333,641	0	0	0	137,333,641	0	0	0	0	0
Inhibición y Sanción de Prácticas de Corrupción	35,706,092	0	0	0	35,706,092	0	0	0	0	0
Participaciones	35,706,092	0	0	0	35,706,092	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	35,706,092	0	0	0	35,706,092	0	0	0	0	0
Atención de Delitos Electorales	2,343,695	0	0	0	2,343,695	0	0	0	0	0
Participaciones	2,343,695	0	0	0	2,343,695	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	2,343,695	0	0	0	2,343,695	0	0	0	0	0
Averiguaciones Previas y Procesos Penales	93,344,768	0	0	0	93,344,768	0	0	0	0	0
Participaciones	93,344,768	0	0	0	93,344,768	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	93,344,768	0	0	0	93,344,768	0	0	0	0	0
Unidades Especializadas	35,000,026	0	0	0	35,000,026	0	0	0	0	0
Participaciones	35,000,026	0	0	0	35,000,026	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	35,000,026	0	0	0	35,000,026	0	0	0	0	0
Investigación y Operación de la Policía Ministerial	567,349,139	0	0	0	567,349,139	0	0	0	0	0
Participaciones	567,349,139	0	0	0	567,349,139	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	567,349,139	0	0	0	567,349,139	0	0	0	0	0
Vigilancia de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes	28,237,771	0	0	0	28,237,771	0	0	0	0	0
Participaciones	28,237,771	0	0	0	28,237,771	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	28,237,771	0	0	0	28,237,771	0	0	0	0	0
Financiamiento a Partidos Políticos	135,948,922	0	0	0	135,948,922	0	0	0	0	0
Participaciones	135,948,922	0	0	0	135,948,922	0	0	0	0	0
Financiamiento Público a Partidos Políticos	135,948,922	0	0	0	135,948,922	0	0	0	0	0
Impartición de Justicia Electoral	43,695,415	0	0	0	43,695,415	0	0	0	0	0
Participaciones	43,695,415	0	0	0	43,695,415	0	0	0	0	0
Organismos Electorales	43,695,415	0	0	0	43,695,415	0	0	0	0	0
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	43,695,415	0	0	0	43,695,415	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Administrativos	344,690,207	0	0	0	344,690,207	0	0	0	0	0
Participaciones	344,690,207	0	0	0	344,690,207	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados	344,690,207	0	0	0	344,690,207	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados de la Educación	154,200,329	0	0	0	154,200,329	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Participaciones	154,200,338	0	0	0	154,200,338	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados	18,064,668	0	0	0	18,064,668	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas	136,193,720	0	0	0	136,193,720	0	0	0	0	0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	136,193,720	0	0	0	136,193,720	0	0	0	0	0
Pensionados IPES	99,648,970	0	0	0	99,648,970	0	0	0	0	0
Participaciones	99,648,970	0	0	0	99,648,970	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas	99,648,970	0	0	0	99,648,970	0	0	0	0	0
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	99,648,970	0	0	0	99,648,970	0	0	0	0	0
Administración Financiera	485,887,971	314,391,063	0	0	171,496,908	0	0	0	0	0
Participaciones	485,887,971	314,391,063	0	0	171,496,908	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas Gobernatura del Estado	565,671	565,671	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SGG)	14,520,352	14,520,352	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SAF)	17,088,688	17,088,688	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	243,632,948	243,632,948	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SAyG)	581,668	581,668	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SOP)	510,252	510,252	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SSP)	28,809,738	28,809,738	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SE)	979,462	979,462	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	12,104,334	12,104,334	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SS)	703,133	703,133	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (CCS)	297,779	297,779	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (CDMR)	47,535	47,535	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (ST)	267,148	267,148	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (STyRC)	365,154	365,154	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	176,538	176,538	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SByOS)	1,331,677	1,331,677	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (CGDTyPE)	684,031	684,031	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas Órganos Autónomos	3,117,733	0	0	0	3,117,733	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas Partidos Políticos y Organismos Electorales	6,757,446	0	0	0	6,757,446	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (UAS)	4,438,162	0	0	0	4,438,162	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	95,797,185	0	0	0	95,797,185	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SOP)	338,967	0	0	0	338,967	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SSP)	738,935	0	0	0	738,935	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SE)	16,828,854	0	0	0	16,828,854	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SS)	51,755,127	0	0	0	51,755,127	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	199,825	0	0	0	199,825	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SByOS)	1,371,169	0	0	0	1,371,169	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (CGDTyPE)	225,585	0	0	0	225,585	0	0	0	0	0
Actividades de Apoyo Administrativo	367,104,371	338,201,383	0	0	148,902,988	0	0	0	0	0
Participaciones	367,104,371	338,201,383	0	0	148,902,988	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	183,406,335	183,050,258	0	0	6,316,737	0	0	0	0	0
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	55,966,036	54,063,501	0	0	1,602,535	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	1,047,328	1,047,328	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismos Electorales	32,605,350	0	0	0	32,605,350	0	0	0	0	0
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	32,605,350	0	0	0	32,605,350	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	39,569,669	0	0	0	39,569,669	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl. Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participa y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	26,356,960	0	0	0	26,356,960	0	0	0	0	0
Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa	1,932,715	0	0	0	1,932,715	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEP)	3,270,551	0	0	0	3,270,551	0	0	0	0	0
Preescolares Comedor y Agregados de Sinaloa (PREECASIN)	3,270,551	0	0	0	3,270,551	0	0	0	0	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	18,726,028	0	0	0	18,726,028	0	0	0	0	0
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	18,726,028	0	0	0	18,726,028	0	0	0	0	0
Protocolo Alba	7,000,000	0	0	0	7,000,000	0	0	0	0	0
Participaciones	7,000,000	0	0	0	7,000,000	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	7,000,000	0	0	0	7,000,000	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Órganos Autónomos	5,462,927	0	0	0	5,462,927	0	0	0	0	0
Participaciones	5,462,927	0	0	0	5,462,927	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Órganos Autónomos	5,462,927	0	0	0	5,462,927	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Fiscalía General del Estado	5,462,927	0	0	0	5,462,927	0	0	0	0	0
Programa de Búsqueda de Personas Desaparecidas	11,403,852	11,403,852	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	11,403,852	11,403,852	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Monitorizadas (SSG)	11,403,852	11,403,852	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas	11,403,852	11,403,852	0	0	0	0	0	0	0	0
Recursos Federales	26,288,139,694	0	16,193,200	0	24,412,808,134	0	146,593,460	0	3,321,323,353	388,338,424
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	8,000,000	0	0	0	8,000,000	0	0	0	0	0
Ramo 47. Entidades No Sectorizadas	8,000,000	0	0	0	8,000,000	0	0	0	0	0
Secretaría de las Mujeres (SM)	8,000,000	0	0	0	8,000,000	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	8,000,000	0	0	0	8,000,000	0	0	0	0	0
Fortalecimiento de la Igualdad de Género	5,457,781	0	0	0	5,457,781	0	0	0	0	0
Ramo 47. Entidades No Sectorizadas	5,457,781	0	0	0	5,457,781	0	0	0	0	0
Secretaría de las Mujeres (SM)	5,457,781	0	0	0	5,457,781	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género	5,457,781	0	0	0	5,457,781	0	0	0	0	0
Participaciones a Municipios	3,321,323,353	0	0	0	0	0	0	0	3,321,323,353	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	3,321,323,353	0	0	0	0	0	0	0	3,321,323,353	0
Transferencias a municipios	3,321,323,353	0	0	0	0	0	0	0	3,321,323,353	0
Costo Financiero de la Deuda	388,338,424	0	0	0	0	0	0	0	0	388,338,424
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	388,338,424	0	0	0	0	0	0	0	0	388,338,424
Deuda Pública	388,338,424	0	0	0	0	0	0	0	0	388,338,424
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	11,881,390,602	0	0	0	11,881,390,602	0	0	0	0	0
Ramo 11. Educación Pública	15,085,451	0	0	0	15,085,451	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	15,085,451	0	0	0	15,085,451	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	11,865,705,151	0	0	0	11,865,705,151	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	116,179,727	0	0	0	116,179,727	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	11,749,525,424	0	0	0	11,749,525,424	0	0	0	0	0
Colegio de Educación Pública Descentralizado del Estado de Sinaloa	11,749,525,424	0	0	0	11,749,525,424	0	0	0	0	0
Desarrollo Profesional Docente	2,115,166	0	0	0	2,115,166	0	0	0	0	0
Ramo 11. Educación Pública	2,115,166	0	0	0	2,115,166	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	2,115,166	0	0	0	2,115,166	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento / Programa Presupuestario / Procedencia / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Programa Nacional de Inglés	39,762,021	0	0	0	39,762,021	0	0	0	0	0
Ramo 11. Educación Pública	39,762,021	0	0	0	39,762,021	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	39,762,021	0	0	0	39,762,021	0	0	0	0	0
Telebachillerato Comunitario	31,942,625	0	0	0	31,942,625	0	0	0	0	0
Ramo 11. Educación Pública	31,942,625	0	0	0	31,942,625	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	31,942,625	0	0	0	31,942,625	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	5,133,042,167	0	0	0	5,133,042,167	0	0	0	0	0
Ramo 11. Educación Pública	5,088,291,888	0	0	0	5,088,291,888	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	5,088,291,888	0	0	0	5,088,291,888	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma de Occidente	330,530,640	0	0	0	330,530,640	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma de Sinaloa	4,616,122,688	0	0	0	4,616,122,688	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma Indígena de México	46,618,212	0	0	0	46,618,212	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica de Sinaloa	37,700,807	0	0	0	37,700,807	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica de Mary la Norte	7,376,181	0	0	0	7,376,181	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Valle de Evora	7,850,140	0	0	0	7,850,140	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Culiacán	11,300,420	0	0	0	11,300,420	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Escuinapa	11,065,736	0	0	0	11,065,736	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	43,750,271	0	0	0	43,750,271	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	43,750,271	0	0	0	43,750,271	0	0	0	0	0
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	43,750,271	0	0	0	43,750,271	0	0	0	0	0
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	934,179,786	0	0	0	934,179,786	0	0	0	0	0
Ramo 11. Educación Pública	667,851,044	0	0	0	667,851,044	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	667,851,044	0	0	0	667,851,044	0	0	0	0	0
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	653,333,885	0	0	0	653,333,885	0	0	0	0	0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	14,517,159	0	0	0	14,517,159	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	266,328,692	0	0	0	266,328,692	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	266,328,692	0	0	0	266,328,692	0	0	0	0	0
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	266,328,692	0	0	0	266,328,692	0	0	0	0	0
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa	466,411,183	0	0	0	466,411,183	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	466,411,183	0	0	0	466,411,183	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	466,411,183	0	0	0	466,411,183	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	466,411,183	0	0	0	466,411,183	0	0	0	0	0
Educación para Jóvenes y Adultos	104,307,818	0	0	0	104,307,818	0	0	0	0	0
Ramo 11. Educación Pública	9,941,602	0	0	0	9,941,602	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	9,941,602	0	0	0	9,941,602	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos	9,941,602	0	0	0	9,941,602	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	94,366,214	0	0	0	94,366,214	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	94,366,214	0	0	0	94,366,214	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos	94,366,214	0	0	0	94,366,214	0	0	0	0	0
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	13,488,619	0	0	0	13,488,619	0	0	0	0	0
Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales	13,488,619	0	0	0	13,488,619	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEyOS)	13,488,619	0	0	0	13,488,619	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento / Programa Presupuestario / Procedencia / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	13,409,519	0	0	0	13,409,519	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	224,027,429	0	0	0	224,027,429	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	224,027,429	0	0	0	224,027,429	0	0	0	0	0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	224,027,429	0	0	0	224,027,429	0	0	0	0	0
Secretariado Ejecutivo	224,027,429	0	0	0	224,027,429	0	0	0	0	0
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	16,166,250	0	16,166,250	0	0	0	0	0	0	0
Ramo 04. Gobernación	16,166,250	0	16,166,250	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SSP)	16,166,250	0	16,166,250	0	0	0	0	0	0	0
Centro Preventivo "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán	16,166,250	0	16,166,250	0	0	0	0	0	0	0
Capacitación y Apoyo al Empleo	146,088,707	0	0	0	146,088,707	0	0	0	0	0
Ramo 11. Educación Pública	146,088,707	0	0	0	146,088,707	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SE)	146,088,707	0	0	0	146,088,707	0	0	0	0	0
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	146,088,707	0	0	0	146,088,707	0	0	0	0	0
Dengue	14,793,252	0	0	0	14,793,252	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	841,672	0	0	0	841,672	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	841,672	0	0	0	841,672	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	841,672	0	0	0	841,672	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	13,951,580	0	0	0	13,951,580	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	13,951,580	0	0	0	13,951,580	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	13,951,580	0	0	0	13,951,580	0	0	0	0	0
Salud de la Infancia y la Adolescencia	10,622,692	0	0	0	10,622,692	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	580,416	0	0	0	580,416	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	580,416	0	0	0	580,416	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	580,416	0	0	0	580,416	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	10,042,276	0	0	0	10,042,276	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	10,042,276	0	0	0	10,042,276	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	10,042,276	0	0	0	10,042,276	0	0	0	0	0
VIH/SIDA	10,220,704	0	0	0	10,220,704	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	8,112,000	0	0	0	8,112,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	8,112,000	0	0	0	8,112,000	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	8,112,000	0	0	0	8,112,000	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2,108,704	0	0	0	2,108,704	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	2,108,704	0	0	0	2,108,704	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	2,108,704	0	0	0	2,108,704	0	0	0	0	0
Salud Mental y Adicciones	1,187,500	0	0	0	1,187,500	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,187,500	0	0	0	1,187,500	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	1,187,500	0	0	0	1,187,500	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	1,187,500	0	0	0	1,187,500	0	0	0	0	0
Salud Rural	2,814,140	0	0	0	2,814,140	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	111,204	0	0	0	111,204	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	111,204	0	0	0	111,204	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	111,204	0	0	0	111,204	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2,702,936	0	0	0	2,702,936	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asigns., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	2,702,699	0	0	0	2,702,699	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	2,702,699	0	0	0	2,702,699	0	0	0	0	0
Cáncer	3,205,700	0	0	0	3,205,700	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	1,946,304	0	0	0	1,946,304	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	1,946,304	0	0	0	1,946,304	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	1,946,304	0	0	0	1,946,304	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,259,396	0	0	0	1,259,396	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	1,259,396	0	0	0	1,259,396	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	1,259,396	0	0	0	1,259,396	0	0	0	0	0
Lepra	718,000	0	0	0	718,000	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	400,000	0	0	0	400,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	400,000	0	0	0	400,000	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	400,000	0	0	0	400,000	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	318,000	0	0	0	318,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	318,000	0	0	0	318,000	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	318,000	0	0	0	318,000	0	0	0	0	0
Planificación Familiar y Anticoncepción	4,897,264	0	0	0	4,897,264	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	4,482,264	0	0	0	4,482,264	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	4,482,264	0	0	0	4,482,264	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	4,482,264	0	0	0	4,482,264	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415,000	0	0	0	415,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	415,000	0	0	0	415,000	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	415,000	0	0	0	415,000	0	0	0	0	0
Violencia de Género	2,984,848	0	0	0	2,984,848	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	2,932,848	0	0	0	2,932,848	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	2,932,848	0	0	0	2,932,848	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	2,932,848	0	0	0	2,932,848	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	52,000	0	0	0	52,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	52,000	0	0	0	52,000	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	52,000	0	0	0	52,000	0	0	0	0	0
Vacunación	2,140,224	0	0	0	2,140,224	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	2,140,224	0	0	0	2,140,224	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	2,140,224	0	0	0	2,140,224	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	2,140,224	0	0	0	2,140,224	0	0	0	0	0
Zoonosis	1,106,448	0	0	0	1,106,448	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	98,444	0	0	0	98,444	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	98,444	0	0	0	98,444	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	98,444	0	0	0	98,444	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,010,004	0	0	0	1,010,004	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	1,010,004	0	0	0	1,010,004	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	1,010,004	0	0	0	1,010,004	0	0	0	0	0
Deterioradores Colectivos	1,333,524	0	0	0	1,333,524	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	1,333,524	0	0	0	1,333,524	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	1,333,524	0	0	0	1,333,524	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	1,333,524	0	0	0	1,333,524	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Proyectos y Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Particip. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	55,000	0	0	0	55,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	55,000	0	0	0	55,000	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	55,000	0	0	0	55,000	0	0	0	0	0
Tuberculosis	761,620	0	0	0	761,620	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	476,620	0	0	0	476,620	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	476,620	0	0	0	476,620	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	476,620	0	0	0	476,620	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	285,000	0	0	0	285,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	285,000	0	0	0	285,000	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	285,000	0	0	0	285,000	0	0	0	0	0
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	316,635,348	0	0	0	316,635,348	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	316,635,348	0	0	0	316,635,348	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	316,635,348	0	0	0	316,635,348	0	0	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	316,635,348	0	0	0	316,635,348	0	0	0	0	0
Servicios de Salud Públicos	820,051,356	0	0	0	820,051,356	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	820,051,356	0	0	0	820,051,356	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	820,051,356	0	0	0	820,051,356	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	820,051,356	0	0	0	820,051,356	0	0	0	0	0
Prevención y Atención a la Salud	3,270,585,102	0	0	0	3,270,585,102	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	40,583,637	0	0	0	40,583,637	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	40,583,637	0	0	0	40,583,637	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	40,583,637	0	0	0	40,583,637	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	3,229,601,465	0	0	0	3,229,601,465	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	3,229,601,465	0	0	0	3,229,601,465	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	3,229,601,465	0	0	0	3,229,601,465	0	0	0	0	0
Salud Reproductiva	4,979,316	0	0	0	4,979,316	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	4,979,316	0	0	0	4,979,316	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	4,979,316	0	0	0	4,979,316	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	4,979,316	0	0	0	4,979,316	0	0	0	0	0
Determinantes Personales	2,583,057	0	0	0	2,583,057	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	1,441,885	0	0	0	1,441,885	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	1,441,885	0	0	0	1,441,885	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	1,441,885	0	0	0	1,441,885	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	641,113	0	0	0	641,113	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	641,113	0	0	0	641,113	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	641,113	0	0	0	641,113	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados de la Educación	926,969,275	0	0	0	926,969,275	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	926,969,275	0	0	0	926,969,275	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas	926,969,275	0	0	0	926,969,275	0	0	0	0	0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	926,969,275	0	0	0	926,969,275	0	0	0	0	0
Infraestructura Física	146,856,493	0	0	0	0	0	146,856,493	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	146,856,493	0	0	0	0	0	146,856,493	0	0	0
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	146,856,493	0	0	0	0	0	146,856,493	0	0	0

Anexo 16
Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento / Programa Presupuestario / Presidencia / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl. Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Coordinación, Gestión e Inversión	145,650,421	0	0	0	0	0	145,650,421	0	0	0
Entes Autónomos Contraprestaciones	11,282,358	0	0	0	11,282,358	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	5,705,358	0	0	0	5,705,358	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	5,705,358	0	0	0	5,705,358	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	5,705,358	0	0	0	5,705,358	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,577,000	0	0	0	1,577,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	1,577,000	0	0	0	1,577,000	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	1,577,000	0	0	0	1,577,000	0	0	0	0	0
Salud Materna	4,664,292	0	0	0	4,664,292	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	4,774,292	0	0	0	4,774,292	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	4,774,292	0	0	0	4,774,292	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	4,774,292	0	0	0	4,774,292	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	90,000	0	0	0	90,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	90,000	0	0	0	90,000	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	90,000	0	0	0	90,000	0	0	0	0	0
Salud Reproductiva	5,766,340	0	0	0	5,766,340	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	5,679,264	0	0	0	5,679,264	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	5,679,264	0	0	0	5,679,264	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	5,679,264	0	0	0	5,679,264	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	87,076	0	0	0	87,076	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	87,076	0	0	0	87,076	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	87,076	0	0	0	87,076	0	0	0	0	0

Anexo 17
Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario Fuente de Financiamiento	Monto
Total	$58,139,159,321
Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	**52,480,091**
Recursos fiscales	11,405,818
Participaciones	41,074,273
Planeación de la Política de Buen Gobierno	**79,947,327**
Recursos fiscales	35,539,709
Participaciones	44,407,615
Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	**11,346,441**
Recursos fiscales	2,910,534
Participaciones	8,435,907
Seguridad Vial	**128,367,114**
Recursos fiscales	24,734,321
Participaciones	103,632,793
Modernización y Operación del Registro Civil	**95,438,288**
Recursos fiscales	36,384,864
Participaciones	59,053,432
Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	**59,526,344**
Recursos fiscales	48,321,564
Participaciones	11,204,780
Protección Laboral	**29,926,886**
Recursos fiscales	5,440,389
Participaciones	24,486,597
Seguridad Jurídica Registral y Notarial	**76,768,908**
Recursos fiscales	29,085,540
Participaciones	47,683,368
Asesoría y Representación Jurídica	**25,416,971**
Recursos fiscales	9,880,492
Participaciones	15,536,479
Asuntos y Asesoría Agraria	**87,071,696**
Recursos fiscales	81,533,928
Participaciones	5,537,768
Publicaciones Oficiales del Estado	**3,511,883**
Recursos fiscales	3,511,883
Resolución de Asuntos Laborales	**43,742,113**
Recursos fiscales	6,264,396
Participaciones	37,477,717
Defensoría Pública Gratuita	**72,924,726**

Anexo 17
Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario Fuente de Financiamiento	Monto
Recursos fiscales	8,047,433
Participaciones	69,877,293
Política de Población	**6,282,369**
Recursos fiscales	778,170
Participaciones	5,504,199
Preservación y Difusión del Archivo Histórico del Estado	**8,327,802**
Recursos fiscales	567,316
Participaciones	7,760,486
Atención y Prevención de la Violencia Familiar	**15,417,854**
Recursos fiscales	2,403,794
Participaciones	13,014,060
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	**34,783,524**
Recursos fiscales	11,398,795
Participaciones	17,384,829
Ramo 47. Entidades No Sectorizadas	6,000,000
Servicios y Asistencia Consular	**7,687,996**
Recursos fiscales	95,580
Participaciones	7,592,416
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	**21,438,704**
Recursos fiscales	10,763,133
Participaciones	10,675,571
Fortalecimiento de la Igualdad de Género	**28,381,712**
Recursos fiscales	2,570,794
Participaciones	20,353,137
Ramo 47. Entidades No Sectorizadas	5,457,781
Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales	**49,645,374**
Recursos fiscales	41,472
Ingresos propios	4,318,500
Participaciones	45,285,402
Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	**10,502,758**
Recursos fiscales	6,049,344
Participaciones	4,456,414
Administración y Control de Pagos	**8,165,760**
Recursos fiscales	2,673,160
Participaciones	5,492,600
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	**446,216,118**
Recursos fiscales	214,374,041

Anexo 17
Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario Fuente de Financiamiento	Monto
Participaciones	231,642,077
Planeación y Conducción de la Política de Egresos	**52,082,411**
Recursos fiscales	13,462,119
Participaciones	38,620,292
Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas	**2,286,705**
Recursos fiscales	299,856
Participaciones	1,987,849
Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	**73,258,009**
Recursos fiscales	24,581,410
Participaciones	48,676,599
Participaciones a Municipios	**8,844,394,472**
Recursos fiscales	47,539,287
Participaciones	5,475,525,822
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	3,321,329,363
Costo Financiero de la Deuda	**567,493,671**
Participaciones	258,497,247
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	308,996,424
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	**44,337,978**
Recursos fiscales	5,656,152
Participaciones	38,681,826
Planeación, Estadística e Indicadores	**13,208,097**
Recursos fiscales	1,378,216
Participaciones	11,829,881
Apoyo a Migrantes	**33,197,552**
Recursos fiscales	33,197,552
Fomento a la Participación Social	**4,151,232**
Recursos fiscales	1,449,486
Participaciones	2,701,746
Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	**14,155,751**
Recursos fiscales	323,013
Participaciones	13,832,738
Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses	**15,515,937**
Recursos fiscales	15,515,937
Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	**25,390,943**
Recursos fiscales	2,118,565
Participaciones	23,272,378
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	**16,626,634,581**

Anexo 17
Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario Fuente de Financiamiento	Monto
Recursos fiscales	247,676,914
Ingresos propios	2,459,895
Participaciones	4,495,107,670
Ramo 11. Educación Pública	15,655,451
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	11,895,705,051
Desarrollo Profesional Docente	**2,115,155**
Ramo 11. Educación Pública	2,115,155
Programa Nacional de Inglés	**79,524,042**
Recursos fiscales	39,762,021
Ramo 11. Educación Pública	39,762,021
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	**16,224,915**
Recursos fiscales	5,862,730
Participaciones	10,362,185
Telebachillerato Comunitario	**67,942,625**
Recursos fiscales	36,000,000
Ramo 11. Educación Pública	31,942,625
Uniformes Escolares	**260,000,000**
Recursos fiscales	260,000,000
Útiles Escolares	**60,000,000**
Recursos fiscales	60,000,000
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	**8,168,999,922**
Recursos fiscales	6,784,925
Ingresos propios	126,082,591
Participaciones	2,904,110,339
Ramo 11. Educación Pública	5,068,291,898
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	63,730,271
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	**1,797,861,312**
Recursos fiscales	819,866
Ingresos propios	52,525,218
Participaciones	750,235,492
Ramo 11. Educación Pública	887,851,044
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	286,329,692
Promoción de la Cultura Física y el Deporte	**45,571,748**
Recursos fiscales	260,000
Participaciones	45,311,748
Deporte de Alto Rendimiento	**72,465,145**
Participaciones	72,465,145

Anexo 17
Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario Fuente de Financiamiento	Monto
Fomento de la Ciencia	**94,734,605**
Recursos fiscales	17,764,321
Ingresos propios	6,323,400
Participaciones	70,646,884
Promoción de la Cultura	**14,316,743**
Participaciones	14,316,743
Cultura y Bellas Artes	**157,292,339**
Recursos fiscales	905,552
Ingresos propios	3,000,000
Participaciones	153,386,787
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa	**466,411,183**
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	466,411,183
Educación para Jóvenes y Adultos	**104,307,016**
Ramo 11. Educación Pública	9,941,802
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	94,366,214
Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales	**6,585,122**
Recursos fiscales	46,428
Participaciones	6,538,694
Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	**107,392,314**
Recursos fiscales	91,635,774
Participaciones	15,756,540
Fomento a la Agricultura	**89,935,518**
Recursos fiscales	87,088,912
Participaciones	2,788,606
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	**48,157,781**
Recursos fiscales	45,356,262
Participaciones	2,801,519
Siniestros Agropecuarios	**148,100,000**
Recursos fiscales	148,100,000
Acciones para el Desarrollo Pecuario	**7,460,600**
Recursos fiscales	4,866,369
Participaciones	2,594,231
Protección Contra Riesgos Sanitarios	**7,429,718**
Recursos fiscales	2,591,840
Participaciones	4,837,878
Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal	**616,024,793**
Recursos fiscales	616,024,793

Anexo 17
Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario Fuente de Financiamiento	Monto
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	**384,216,839**
Recursos fiscales	370,807,220
Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales	13,409,619
Políticas de Seguridad Pública	**24,179,366**
Recursos fiscales	18,593,071
Participaciones	5,586,295
Seguridad Pública	**606,679,193**
Recursos fiscales	253,395,270
Participaciones	128,956,497
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	224,027,426
Servicios de Protección	**193,899,508**
Recursos fiscales	20,650,727
Participaciones	173,048,881
Disuasión y Prevención del Delito	**345,893,272**
Recursos fiscales	97,719,710
Participaciones	248,173,562
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	**427,222,613**
Recursos fiscales	168,749,531
Participaciones	242,317,832
Ramo 04. Gobernación	16,155,250
Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	**30,359,361**
Recursos fiscales	312,051
Ingresos propios	2,520,000
Participaciones	27,527,310
Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística	**9,209,735**
Recursos fiscales	3,087,753
Participaciones	6,121,982
Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses	**55,219,956**
Recursos fiscales	52,482,440
Participaciones	2,737,516
Gestión y Promoción Económica	**13,247,822**
Recursos fiscales	2,713,407
Participaciones	10,534,415
Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses	**5,651,931**
Recursos fiscales	3,090,058
Participaciones	2,561,873
Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa	**7,600,502**

Anexo 17
Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario Fuente de Financiamiento	Monto
Recursos fiscales	1,673,556
Participaciones	5,726,946
Impulso Empresarial en Proyectos Estrategicos y Fomento al Emprendimiento	**13,966,676**
Recursos fiscales	12,436,733
Participaciones	1,549,943
Capacitación y Apoyo al Empleo	**275,122,768**
Recursos fiscales	22,625,850
Ingresos propios	11,000,000
Participaciones	95,356,211
Ramo 11. Educación Pública	146,058,707
Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	**21,296,941**
Recursos fiscales	60,000
Participaciones	21,236,941
Apoyo a la Ciencia y Tecnologia Sinaloense	**6,392,484**
Participaciones	6,392,484
Promoción y Atracción de Inversión	**28,597,562**
Recursos fiscales	28,597,562
Politicas de Salud Pública	**4,781,779**
Recursos fiscales	2,801,485
Participaciones	1,980,294
Dengue	**14,750,232**
Ramo 12. Salud	841,872
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	13,908,360
Salud de la Infancia y la Adolescencia	**10,622,032**
Ramo 12. Salud	580,416
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	10,041,616
VIH/ITS	**10,293,704**
Ramo 12. Salud	8,112,000
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2,181,704
Salud Mental y Adicciones	**1,157,500**
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,157,500
Salud Bucal	**2,814,140**
Ramo 12. Salud	111,204
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2,702,936
Cáncer	**3,205,700**
Ramo 12. Salud	1,946,304
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,259,396

Anexo 17
Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario Fuente de Financiamiento	Monto
Lepra	**718,000**
Ramo 12. Salud	400,000
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	318,000
Planificación Familiar y Anticoncepción	**4,897,264**
Ramo 12. Salud	4,482,264
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415,000
Violencia de Género	**2,984,845**
Ramo 12. Salud	2,932,845
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	52,000
Vacunación	**2,140,224**
Ramo 12. Salud	2,140,224
Zoonosis	**1,106,448**
Ramo 12. Salud	96,444
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,010,004
Determinantes Colectivos	**1,985,524**
Ramo 12. Salud	1,930,524
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	55,000
Tuberculosis	**701,628**
Ramo 12. Salud	416,628
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	285,000
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	**1,080,478,694**
Recursos fiscales	400,868,792
Ingresos propios	32,440,000
Participaciones	330,534,554
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	316,635,348
Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	**3,031,938**
Participaciones	3,031,938
Atención a Personas con Discapacidad	**2,992,784**
Participaciones	2,992,784
Servicios de Salud Pública	**2,547,118,943**
Recursos fiscales	220,391,117
Ingresos propios	85,880,000
Participaciones	1,420,753,870
Ramo 12. Salud	820,091,956
Servicios de Atención Médica	**464,200,332**
Recursos fiscales	823,033
Ingresos propios	140,000,000

Anexo 17
Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario Fuente de Financiamiento	Monto
Participaciones	343,577,289
Formación de Capital Humano para la Salud	**23,095,049**
Recursos fiscales	14,495,874
Participaciones	8,599,175
Arbitraje Médico	**3,494,158**
Recursos fiscales	726,257
Participaciones	2,767,901
Regulación y Prevención de Riesgos Sanitarios para la Salud	**8,733,440**
Recursos fiscales	2,207,776
Participaciones	6,525,664
Prevención y Atención a la Salud	**3,270,585,102**
Ramo 12. Salud	40,983,637
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	3,229,601,465
Salud Reproductiva	**4,979,316**
Ramo 12. Salud	4,979,316
Determinantes Personales	**2,583,097**
Ramo 12. Salud	1,941,985
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	641,112
Comunicación Social	**29,695,137**
Recursos fiscales	14,770,482
Participaciones	14,924,655
Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México	**7,781,032**
Recursos fiscales	1,916,233
Participaciones	5,864,799
Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	**24,537,279**
Recursos fiscales	8,491,315
Participaciones	16,045,964
Promoción y Fomento del Sector Turístico	**140,820,490**
Recursos fiscales	134,404,479
Participaciones	6,416,011
Modernización e Innovación en la Administración Pública	**107,864,961**
Recursos fiscales	57,851,947
Participaciones	50,013,014
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	**6,656,405**
Recursos fiscales	2,705,729
Participaciones	3,947,676
Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	**20,469,224**

Anexo 17
Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario Fuente de Financiamiento	Monto
Recursos fiscales	6,569,012
Participaciones	13,600,212
Fiscalización a la Gestión Pública	**37,540,014**
Recursos fiscales	8,240,242
Participaciones	29,299,772
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	**22,117,738**
Recursos fiscales	12,298,510
Participaciones	9,819,228
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	**15,830,227**
Recursos fiscales	607,739
Ingresos propios	13,200,000
Participaciones	2,022,488
Gestión Energética Sustentable	**1,775,608**
Recursos fiscales	518,531
Participaciones	1,257,077
Desarrollo y Protección Forestal	**2,800,162**
Recursos fiscales	10,524
Participaciones	2,789,638
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	**15,656,812**
Participaciones	15,656,812
Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	**31,187,526**
Ingresos propios	21,187,526
Participaciones	10,000,000
Desarrollo Pesquero	**103,258,203**
Recursos fiscales	91,446,766
Participaciones	11,811,437
Inspección y Vigilancia del Sector Pesquero y Acuícola	**12,367,946**
Recursos fiscales	11,044,530
Participaciones	1,313,416
Desarrollo Acuícola	**16,684,501**
Recursos fiscales	10,993,337
Participaciones	5,691,164
Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura	**3,893,223**
Recursos fiscales	38,328
Participaciones	3,854,895
Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo	**338,533,126**
Recursos fiscales	24,000,000

Anexo 17
Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario Fuente de Financiamiento	Monto
Participaciones	314,533,126
Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado	**144,438,154**
Participaciones	144,438,154
Jubilados y Pensionados del Poder Legislativo	**10,649,787**
Participaciones	10,649,787
Poder Judicial	**691,130,214**
Participaciones	691,130,214
Jubilados y Pensionados del Poder Judicial	**74,678,127**
Participaciones	74,678,127
Previsiones Salariales y Económicas del Poder Judicial	**13,704,601**
Participaciones	13,704,601
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	**74,882,740**
Recursos fiscales	13,352,137
Participaciones	61,530,603
Impartición de Justicia Administrativa	**103,505,878**
Recursos fiscales	47,772
Participaciones	103,458,106
Impartición de Justicia Laboral	**7,138,458**
Recursos fiscales	476,851
Participaciones	6,661,607
Transparencia y Acceso a la Información Pública	**34,624,094**
Participaciones	34,624,094
Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	**137,534,809**
Recursos fiscales	200,868
Participaciones	137,333,941
Inhibición y Sanción de Prácticas de Corrupción	**39,706,092**
Participaciones	39,706,092
Atención de Delitos Electorales	**2,343,696**
Participaciones	2,343,696
Averiguaciones Previas y Procesos Penales	**93,790,588**
Recursos fiscales	445,820
Participaciones	93,344,768
Unidades Especializadas	**35,000,026**
Participaciones	35,000,026
Investigación y Operación de la Policía Ministerial	**567,959,171**
Recursos fiscales	610,032
Participaciones	567,349,139

Anexo 17
Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario Fuente de Financiamiento	Monto
Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes	**28,461,836**
Recursos fiscales	224,064
Participaciones	28,237,771
Financiamiento a Partidos Políticos	**135,848,922**
Participaciones	135,848,922
Impartición de Justicia Electoral	**43,895,415**
Participaciones	43,895,415
Jubilados y Pensionados Administrativos	**408,851,515**
Recursos fiscales	64,261,308
Participaciones	344,590,207
Jubilados y Pensionados de la Educación	**2,540,513,786**
Recursos fiscales	1,401,320,162
Ingresos propios	57,936,000
Participaciones	154,288,329
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	926,969,275
Pensionados IPES	**576,916,458**
Recursos fiscales	480,067,488
Participaciones	96,848,970
Administración Financiera	**457,014,848**
Recursos fiscales	1,126,977
Participaciones	455,887,871
Actividades de Apoyo Administrativo	**645,936,312**
Recursos fiscales	258,831,941
Participaciones	387,104,371
Infraestructura Física	**146,850,493**
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	146,850,493
Protocolo Alba	**7,000,000**
Participaciones	7,000,000
Jubilados y Pensionados Órganos Autónomos	**5,462,927**
Participaciones	5,462,927
Enfermedades Cardiometabólicas	**11,782,396**
Ramo 12. Salud	9,785,388
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,977,008
Salud Materna	**8,864,292**
Ramo 12. Salud	8,774,292
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	90,000
Salud Perinatal	**5,765,340**

Anexo 17
Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario Fuente de Financiamiento	Monto
Ramo 12. Salud	5,675,364
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	89,976
Programa de Búsqueda de Personas Desaparecidas	**15,839,782**
Recursos fiscales	4,435,930
Participaciones	11,403,852

Anexo 18
Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Total	$56,139,169,321
Gasto Programable	48,727,271,178
Sector público de las entidades federativas	48,727,271,178
Sector público no financiero	48,727,271,178
Gobierno General Estatal o del Distrito Federal	48,727,271,178
Gobierno Estatal o del Distrito Federal	14,088,370,410
Poder Ejecutivo	11,526,232,958
Gubernatura del Estado	45,696,876
Oficina del Gobernador	45,104,405
Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	44,249,456
Asesoría y Representación Jurídica	854,949
Previsiones salariales y económicas Gubernatura del Estado	592,471
Administración Financiera	592,471
Gobernación	700,176,362
Secretaría General de Gobierno (SGG)	513,750,368
Planeación de la Política de Buen Gobierno	79,947,327
Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	11,346,441
Seguridad Vial	125,367,114
Modernización y Operación del Registro Civil	95,435,286
Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	59,525,344
Protección Laboral	29,925,666
Seguridad Jurídica Registral y Notarial	76,799,906
Asesoría y Representación Jurídica	14,945,759
Asuntos y Asesoría Agraria	6,641,705
Publicaciones Oficiales del Estado	3,511,863
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	7,227,904
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	43,742,113
Resolución de Asuntos Laborales	43,742,113
Instituto de la Defensoría Pública del Estado	72,924,726
Defensoría Pública Gratuita	72,924,726
Consejo Estatal de Población	6,282,369
Política de Población	6,282,369
Archivo Histórico General del Estado	8,327,802
Preservación y Difusión del Archivo Histórico del Estado	8,327,802
Delegación de Relaciones Exteriores	7,687,998

Anexo 18
Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Servicios y Asistencia Consular	7,687,998
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	**8,953,394**
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	8,953,394
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas	**15,839,782**
Programa de Búsqueda de Personas Desaparecidas	15,839,782
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	**7,138,458**
Impartición de Justicia Laboral	7,138,458
Previsiones salariales y económicas (SGG)	**14,629,352**
Administración Financiera	14,629,352
Administración y Finanzas	**1,057,769,784**
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	**530,005,880**
Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	10,502,758
Administración y Control de Pagos	8,155,780
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	18,414,046
Planeación y Conducción de la Política de Egresos	52,052,411
Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas	2,266,705
Planeación, Estadística e Indicadores	5,991,965
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	3,265,644
Actividades de Apoyo Administrativo	426,266,892
Procuraduría Fiscal	**9,615,233**
Asesoría y Representación Jurídica	9,615,233
Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	**73,208,009**
Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	73,208,009
Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa	**427,802,073**
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	427,802,073
Previsiones salariales y económicas (SAF)	**17,088,589**
Administración Financiera	17,088,589
Educación Pública y Cultura	**5,495,953,411**
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	**5,252,350,463**
Apoyo a Migrantes	33,197,552
Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	25,390,943
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	4,704,411,649
Desarrollo Profesional Docente	2,115,155
Programa Nacional de Inglés	79,524,042
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	16,224,815

Anexo 18
Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Telebachillerato Comunitario	87,942,625
Uniformes Escolares	280,000,000
Útiles Escolares	60,000,000
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	3,543,552
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	**243,602,948**
Administración Financiera	243,602,948
Agricultura y Ganadería	**459,387,819**
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	**458,805,971**
Asuntos y Asesoría Agraria	80,429,000
Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	107,392,314
Fomento a la Agricultura	89,035,516
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	48,157,781
Siniestros Agropecuarios	148,100,000
Acciones para el Desarrollo Pecuario	7,480,850
Protección Contra Riesgos Sanitarios	7,426,710
Previsiones salariales y económicas (SAyG)	**581,848**
Administración Financiera	581,848
Obras Públicas	**692,751,711**
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	**692,241,359**
Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal	615,324,793
Actividades de Apoyo Administrativo	77,215,566
Previsiones salariales y económicas (SOP)	**510,352**
Administración Financiera	510,352
Seguridad Pública	**1,618,683,758**
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	**756,136,877**
Políticas de Seguridad Pública	24,176,356
Seguridad Pública	182,055,513
Servicios de Protección	193,899,608
Disuasión y Prevención del Delito	345,500,272
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	10,109,226
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán	**184,305,868**
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	184,305,868
Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis	**101,646,119**
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	101,646,119
Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán	**91,145,383**

Anexo 18
Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	$1,145,383
Organo Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	**40,016,015**
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	40,016,015
Secretariado Ejecutivo	**345,666,817**
Seguridad Pública	345,666,817
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	**41,221,886**
Seguridad Pública	41,221,886
Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i)	**34,734,977**
Seguridad Pública	34,734,977
Previsiones salariales y económicas (SSP)	**20,809,726**
Administración Financiera	20,809,726
Economía	**133,328,731**
Secretaría de Economía (SE)	**132,650,279**
Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística	9,205,735
Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses	55,219,958
Gestión y Promoción Económica	13,247,822
Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses	5,651,931
Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa	7,900,302
Impulso Empresarial en Proyectos Estratégicos y Fomento al Emprendimiento	13,956,676
Capacitación y Apoyo al Empleo	27,733,857
Previsiones salariales y económicas (SE)	**678,452**
Administración Financiera	678,452
Salud	**71,940,907**
Secretaría de Salud (SS)	**44,956,153**
Políticas de Salud Pública	4,781,779
Servicios de Atención Médica	1,416,482
Formación de Capital Humano para la Salud	23,095,049
Administración Financiera	13,231,311
Actividades de Apoyo Administrativo	2,431,532
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa	**2,568,724**
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	2,568,724
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa	**3,494,158**
Arbitraje Médico	3,494,158
Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)	**8,733,440**
Regulación y Prevención de Riesgos Sanitarios para la Salud	8,733,440

Anexo 18
Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones	**3,485,310**
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	3,485,310
Centros de Rehabilitación para la Juventud	**8,000,000**
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	8,000,000
Previsiones salariales y económicas (SS)	**703,122**
Administración Financiera	703,122
Comunicación Social	**29,992,507**
Coordinación de Comunicación Social (CCS)	**29,695,137**
Comunicacion Social	29,695,137
Previsiones salariales y económicas (CCS)	**297,770**
Administración Financiera	297,770
Representación	**7,626,571**
Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)	**7,781,032**
Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México	7,781,032
Previsiones salariales y económicas (CDMX)	**47,539**
Administración Financiera	47,539
Turismo	**165,624,909**
Secretaría de Turismo (ST)	**165,357,769**
Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	24,937,279
Promoción y Fomento del Sector Turístico	140,820,490
Previsiones salariales y económicas (ST)	**267,140**
Administración Financiera	267,140
Transparencia y Rendición de Cuentas	**58,394,392**
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	**58,009,238**
Fomento a la Transparencia y Rendicion de Cuentas	20,469,224
Fiscalización a la Gestión Pública	37,540,014
Previsiones salariales y económicas (STyRC)	**385,154**
Administración Financiera	385,154
Pesca y Acuacultura	**132,477,158**
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	**132,300,650**
Desarrollo Pesquero	103,258,203
Inspección y Vigilancia del Sector Pesquero y Acuícola	12,957,948
Desarrollo Acuícola	16,084,501
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	**176,508**
Administración Financiera	176,508

Anexo 18
Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Mujeres	78,583,190
Despacho de la Secretaria	17,468,107
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	1,300,008
Fortalecimiento de la Igualdad de Género	16,168,099
Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	8,124,471
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	8,124,471
Dirección de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las Violencias	10,088,944
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	10,088,944
Subsecretaria de Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género	7,574,356
Fortalecimiento de la Igualdad de Género	7,574,356
Dirección de Igualdad Sustantiva	2,586,087
Fortalecimiento de la Igualdad de Género	2,586,087
Dirección de Perspectiva de Género	2,053,170
Fortalecimiento de la Igualdad de Género	2,053,170
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar	15,417,854
Atención y Prevención de la Violencia Familiar	15,417,854
Centro de Justicia para las Mujeres	15,270,201
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	15,270,201
Bienestar y Desarrollo Sustentable	627,492,024
Despacho del Secretario	24,670,803
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	24,670,803
Coordinación, Gestión e Inversión	147,952,581
Fomento a la Participación Social	1,102,066
Infraestructura Física	146,850,405
Subsecretaria de Bienestar	6,329,629
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	6,329,629
Dirección de Participación Comunitaria y Vinculación	3,049,144
Fomento a la Participación Social	3,049,144
Dirección de Atención Social	372,303,565
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	372,303,565
Dirección de Programas para el Bienestar	6,491,074
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	6,491,074
Subsecretaria de Evaluación y Planeación	4,957,742
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	4,957,742
Dirección de Planeación	2,751,127

Anexo 18
Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	2,761,127
Dirección de Evaluación de Programas	**2,823,095**
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	2,823,095
Dirección de Manuales y Procedimientos	**2,795,582**
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	2,795,582
Dirección de Sistemas de Información	**3,216,232**
Planeación, Estadística e Indicadores	3,216,232
Subsecretaría de Desarrollo Sustentable	**3,500,263**
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	3,500,263
Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda	**2,185,597**
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	2,185,597
Dirección de Medio Ambiente	**12,889,289**
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	12,889,289
Dirección de Gestión y Cambio Climático	**3,196,597**
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	3,196,597
Dirección de Normatividad y Control Ambiental y Urbano	**2,523,589**
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	2,523,589
Dirección de Uso Sustentable del Agua y de la Energía	**1,775,605**
Gestión Energética Sustentable	1,775,605
Dirección ANP, Ecosistemas y Gestión Forestal	**886,162**
Desarrollo y Protección Forestal	886,162
Dirección de Movilidad, Gestión y Administración Urbana	**444,630**
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	444,630
Instituto Sinaloense de Desarrollo Social	**5,884,101**
Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	5,884,101
Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa	**15,515,937**
Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses	15,515,937
Previsiones salariales y económicas (SByDS)	**1,331,677**
Administración Financiera	1,331,677
Asesores	**8,230,635**
Despacho del Coordinador	**8,230,635**
Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	8,230,635
Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales	**111,919,803**
Despacho del Coordinador	**44,565,356**
Modernización e Innovación en la Administración Pública	44,565,356

Anexo 18
Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Dirección de Sistemas de Información	4,152,150
Modernización e Innovación en la Administración Pública	4,152,150
Dirección de Proyectos Tecnológicos y Enlaces	4,835,812
Modernización e Innovación en la Administración Pública	4,835,812
Dirección de Infraestructura Tecnológica	39,005,077
Modernización e Innovación en la Administración Pública	39,005,077
Dirección de Mejora Continua	5,873,629
Modernización e Innovación en la Administración Pública	5,873,629
Dirección de Control de Calidad	9,422,937
Modernización e Innovación en la Administración Pública	9,422,937
Dirección de Proyectos Especiales	3,370,761
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	3,370,761
Previsiones salariales y económicas (CGDTyPE)	664,081
Administración Financiera	664,081
Poder Legislativo	482,971,280
Congreso del Estado	338,533,126
H. Congreso del Estado	338,533,126
Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo	338,533,126
Auditoría Superior del Estado	144,438,154
Auditoría Superior del Estado	144,438,154
Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado	144,438,154
Poder Judicial	704,834,815
Supremo Tribunal de Justicia	691,130,214
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	691,130,214
Poder Judicial	691,130,214
Previsiones salariales y económicas	13,704,601
Previsiones salariales y económicas	13,704,601
Previsiones Salariales y Económicas del Poder Judicial	13,704,601
Órganos Autónomos	1,374,331,357
Órganos Autónomos	1,094,994,218
Comisión Estatal de Derechos Humanos	41,948,496
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	41,948,496
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	103,505,878
Impartición de Justicia Administrativa	103,505,878
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	34,624,094

Anexo 18
Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Transparencia y Acceso a la Información Pública	34,624,094
Fiscalía General del Estado	**911,798,017**
Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	137,534,509
Inhibición y Sanción de Prácticas de Corrupción	39,708,092
Atención de Delitos Electorales	2,343,698
Averiguaciones Previas y Procesos Penales	93,790,606
Unidades Especializadas	35,000,026
Investigación y Operación de la Policía Ministerial	557,959,171
Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes	28,461,835
Protocolo Alba	7,000,000
Previsiones salariales y económicas Órganos Autónomos	**3,117,733**
Administración Financiera	3,117,733
Partidos Políticos y Organismos Electorales	**279,337,159**
Financiamiento Público a Partidos Políticos	**135,948,922**
Financiamiento a Partidos Políticos	135,948,922
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	**92,696,356**
Actividades de Apoyo Administrativo	92,696,356
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	**43,896,419**
Impartición de Justicia Electoral	43,896,419
Previsiones salariales y económicas Partidos Políticos y Organismos Electorales	**6,797,446**
Administración Financiera	6,797,446
Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	**31,021,828,168**
Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	**31,021,828,168**
Gobernación	**70,880,896**
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	**45,645,374**
Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales	45,645,374
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	**25,606,340**
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	25,606,340
Previsiones salariales y económicas (SGG)	**4,438,182**
Administración Financiera	4,438,182
Educación Pública y Cultura	**22,971,429,677**
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	**1,372,778,112**
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	1,372,778,112
Universidad Autónoma de Occidente	**668,645,154**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	668,645,154

Anexo 18
Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Universidad Autónoma de Sinaloa	**5,812,608,290**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	5,812,608,290
Escuela Normal de Sinaloa	**114,002,087**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	114,002,087
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	**44,310,054**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	44,310,054
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	**118,136,893**
Promoción de la Cultura Física y el Deporte	45,671,748
Deporte de Alto Rendimiento	72,465,145
Centro de Ciencias de Sinaloa	**94,734,605**
Fomento de la Ciencia	94,734,605
Colegio de Sinaloa	**14,316,743**
Promoción de la Cultura	14,316,743
Instituto Sinaloense de Cultura	**157,292,339**
Cultura y Bellas Artes	157,292,339
Universidad Autónoma Indígena de México	**114,900,042**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	114,900,042
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	**11,922,222,932**
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	11,922,222,932
Universidad Politécnica de Sinaloa	**110,673,147**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	110,673,147
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	**492,768,139**
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa	466,411,183
Actividades de Apoyo Administrativo	26,356,956
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	**33,801,400**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	33,801,400
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	**22,626,562**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	22,626,562
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	**379,817,901**
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	379,817,901
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	**19,566,866**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	19,566,866
Universidad Politécnica del Valle del Évora	**16,880,907**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	16,880,907
Universidad Tecnológica de Culiacán	**24,338,421**

Anexo 18
Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	24,338,421
Universidad Tecnológica de Escuinapa	**25,720,904**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	25,720,904
Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos	**104,307,816**
Educación para Jóvenes y Adultos	104,307,816
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	**148,416,011**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	148,416,011
Centro de Estudios de Bachillerato	**15,353,988**
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	15,353,988
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	**28,881,311**
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	28,881,311
Escuela Normal Experimental de El Fuerte	**8,868,546**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	8,868,546
Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa	**1,950,221**
Actividades de Apoyo Administrativo	1,950,221
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión	**6,585,122**
Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales	6,585,122
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	**95,797,185**
Administración Financiera	95,797,185
Obras Públicas	**369,449,928**
Desarrollo Urbano Tres Ríos	**13,200,000**
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	13,200,000
Preesforzados Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN)	**356,020,961**
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	352,750,000
Actividades de Apoyo Administrativo	3,270,961
Previsiones salariales y económicas (SOP)	**228,967**
Administración Financiera	228,967
Seguridad Pública	**31,099,196**
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	**30,359,361**
Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	30,359,361
Previsiones salariales y económicas (SSP)	**739,835**
Administración Financiera	739,835
Economía	**314,112,468**
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	**247,389,111**
Capacitación y Apoyo al Empleo	247,389,111

Anexo 18
Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	**21,296,941**
Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	21,296,941
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)	**28,597,562**
Promoción y Atracción de Inversión	28,597,562
Previsiones salariales y económicas (SE)	**16,828,854**
Administración Financiera	16,828,854
Salud	**7,138,742,760**
Hospital Civil de Culiacán	**482,783,850**
Servicios de Atención Médica	482,783,850
Desarrollo Integral de la Familia	**698,667,806**
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	692,648,084
Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	3,091,938
Atención a Personas con Discapacidad	2,962,784
Servicios de Salud de Sinaloa	**5,909,063,730**
Dengue	14,750,232
Salud de la Infancia y la Adolescencia	10,622,032
VIH/ITS	10,293,704
Salud Mental y Adicciones	1,157,500
Salud Bucal	2,814,140
Cáncer	3,205,700
Lepra	718,000
Planificación Familiar y Anticoncepción	4,897,264
Violencia de Género	2,584,848
Vacunación	2,140,224
Zoonosis	1,106,448
Determinantes Colectivos	1,686,624
Tuberculosis	701,828
Servicios de Salud Pública	2,547,116,948
Prevención y Atención a la Salud	3,270,555,102
Salud Reproductiva	4,979,316
Determinantes Personales	2,583,097
Enfermedades Cardiometabólicas	11,752,396
Salud Materna	8,854,232
Salud Perinatal	6,765,340
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa	**6,472,247**

Anexo 18
Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	8,472,247
Previsiones salariales y económicas (SS)	**41,755,127**
Administración Financiera	41,755,127
Pesca y Acuacultura	**4,090,048**
Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca	**3,893,223**
Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura	3,893,223
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	**196,825**
Administración Financiera	196,825
Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción	**16,728,028**
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	**16,728,028**
Actividades de Apoyo Administrativo	16,728,028
Bienestar y Desarrollo Sustentable	**69,865,098**
Instituto Sinaloense de la Juventud	**8,271,660**
Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	8,271,660
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	**47,123,651**
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	31,468,839
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	15,654,812
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	**31,187,628**
Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	31,187,628
Viveros de Sinaloa	**1,814,000**
Desarrollo y Protección Forestal	1,814,000
Previsiones salariales y económicas (SByDS)	**1,371,169**
Administración Financiera	1,371,169
Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales	**5,618,069**
Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación	**5,392,484**
Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense	5,392,484
Previsiones salariales y económicas (CGDTyPE)	**225,585**
Administración Financiera	225,585
Instituciones Públicas de Seguridad Social	**3,617,072,800**
Instituciones Públicas de Seguridad Social	**3,617,072,800**
Poder Legislativo	**10,649,787**
Jubilados y Pensionados Poder Legislativo	**10,649,787**
Jubilados y Pensionados del Poder Legislativo	10,649,787
Poder Judicial	**74,678,127**
Jubilados y Pensionados Poder Judicial	**74,678,127**

Anexo 18
Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Jubilados y Pensionados del Poder Judicial	74,978,127
Seguridad Social	**3,526,281,759**
Jubilados y Pensionados	426,936,124
Jubilados y Pensionados Administrativos	408,851,515
Jubilados y Pensionados de la Educación	18,084,609
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	**2,393,525,752**
Jubilados y Pensionados de la Educación	2,393,525,752
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	**96,916,468**
Pensionados IPES	96,916,468
Sistema de Pensiones	**608,903,426**
Jubilados y Pensionados de la Educación	128,903,426
Pensionados IPES	480,000,000
Órganos Autónomos	**5,452,927**
Jubilados y Pensionados Fiscalía General del Estado	**5,452,927**
Jubilados y Pensionados Órganos Autonomos	5,452,927
Gasto No Programable	**9,411,888,143**
Sector público de las entidades federativas	**9,411,888,143**
Sector público no financiero	**9,411,888,143**
Gobierno General Estatal o del Distrito Federal	**9,411,888,143**
Gobierno Estatal o del Distrito Federal	**9,411,888,143**
Poder Ejecutivo	**9,411,888,143**
Administración y Finanzas	**9,411,888,143**
Transferencias a municipios	**8,844,394,472**
Participaciones a Municipios	8,844,394,472
Deuda Pública	**567,493,671**
Costo Financiero de la Deuda	567,493,671

Anexo 19
Distribución por Gasto no Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Total	$9,411,888,143
Sector público de las entidades federativas	9,411,888,143
Sector público no financiero	9,411,888,143
Gobierno General Estatal o del Distrito Federal	9,411,888,143
Gobierno Estatal o del Distrito Federal	9,411,888,143
Poder Ejecutivo	9,411,888,143
Administración y Finanzas	9,411,888,143
Transferencias a municipios	8,844,394,472
Participaciones a Municipios	8,844,394,472
Deuda Pública	567,493,671
Costo Financiero de la Deuda	567,493,671

Anexo 20
Distribución por Gasto Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Total	$48,727,271,178
Sector público de las entidades federativas	48,727,271,178
Sector público no financiero	48,727,271,178
Gobierno General Estatal o del Distrito Federal	48,727,271,178
Gobierno Estatal o del Distrito Federal	14,068,370,410
Poder Ejecutivo	11,526,232,958
Gubernatura del Estado	45,696,876
Oficina del Gobernador	45,104,405
Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	44,249,456
Asesoría y Representación Jurídica	854,949
Previsiones salariales y económicas Gubernatura del Estado	592,471
Administración Financiera	592,471
Gobernación	700,178,362
Secretaría General de Gobierno (SGG)	513,750,358
Planeación de la Política de Buen Gobierno	78,647,327
Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	11,348,441
Seguridad Vial	128,387,114
Modernización y Operación del Registro Civil	66,436,288
Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	66,626,344
Protección Laboral	26,626,666
Seguridad Jurídica Registral y Notarial	76,766,600
Asesoría y Representación Jurídica	14,946,789
Asuntos y Asesoría Agraria	6,641,706
Publicaciones Oficiales del Estado	3,011,683
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	7,327,804
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	43,742,113
Resolución de Asuntos Laborales	43,742,113
Instituto de la Defensoría Pública del Estado	72,924,726
Defensoría Pública Gratuita	72,924,726
Consejo Estatal de Población	5,252,369
Política de Población	5,252,369
Archivo Histórico General del Estado	8,327,802
Preservación y Difusión del Archivo Histórico del Estado	8,327,802
Delegación de Relaciones Exteriores	7,587,996
Servicios y Asistencia Consular	7,587,996
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	9,953,394
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	9,953,394
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas	15,839,782
Programa de Búsqueda de Personas Desaparecidas	15,839,782
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	7,138,458
Impartición de Justicia Laboral	7,138,458
Provisiones salariales y económicas (SGG)	14,629,352
Administración Financiera	14,629,352
Administración y Finanzas	1,057,769,784
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	530,005,880
Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	10,502,758
Administración y Control de Pagos	8,155,760
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	18,414,045
Planeación y Conducción de la Política de Egresos	52,082,411

Anexo 20
Distribución por Gasto Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas	2,286,705
Planeación, Estadística e Indicadores	9,991,855
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	3,286,644
Actividades de Apoyo Administrativo	425,266,692
Procuraduría Fiscal	**9,615,233**
Asesoría y Representación Jurídica	9,615,233
Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	**73,255,009**
Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	73,255,009
Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa	**427,802,073**
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	427,802,073
Previsiones salariales y económicas (SAF)	**17,088,589**
Administración Financiera	17,088,589
Educación Pública y Cultura	**5,495,953,411**
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	**5,252,350,463**
Apoyo a Migrantes	33,187,552
Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	26,990,943
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	4,704,411,843
Desarrollo Profesional Docente	2,115,195
Programa Nacional de Inglés	79,524,042
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	16,224,915
Telebachillerato Comunitario	67,942,825
Uniformes Escolares	280,000,000
Útiles Escolares	60,000,000
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	3,543,552
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	**243,602,948**
Administración Financiera	243,602,948
Agricultura y Ganadería	**489,387,819**
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	**488,805,971**
Asuntos y Asesoría Agraria	80,429,990
Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	107,392,314
Fomento a la Agricultura	89,835,518
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	46,157,751
Siniestros Agropecuarios	148,100,000
Acciones para el Desarrollo Pecuario	7,480,650
Protección Contra Riesgos Sanitarios	7,429,718
Previsiones salariales y económicas (SAyG)	**581,848**
Administración Financiera	581,848
Obras Públicas	**692,751,711**
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	**692,241,359**
Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal	615,024,793
Actividades de Apoyo Administrativo	77,216,566
Previsiones salariales y económicas (SOP)	**510,352**
Administración Financiera	510,352
Seguridad Pública	**1,618,683,768**
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	**756,136,977**
Políticas de Seguridad Pública	24,179,356
Seguridad Pública	192,055,513
Servicios de Protección	193,899,606
Disuasión y Prevención del Delito	345,893,272
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	10,109,228
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán	**184,305,868**

Anexo 20
Distribución por Gasto Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	154,305,888
Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis	**101,646,119**
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	101,646,119
Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán	**91,145,383**
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	91,145,383
Organo Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	**40,016,015**
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	40,016,015
Secretariado Ejecutivo	**348,666,817**
Seguridad Pública	348,666,817
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	**41,221,866**
Seguridad Pública	41,221,866
Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i)	**34,734,977**
Seguridad Pública	34,734,977
Previsiones salariales y económicas (SSP)	**20,809,726**
Administración Financiera	20,809,726
Economía	**133,328,731**
Secretaría de Economía (SE)	**132,660,279**
Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística	9,208,735
Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses	55,219,668
Gestión y Promoción Económica	13,247,822
Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses	5,651,931
Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa	7,800,502
Impulso Empresarial en Proyectos Estratégicos y Fomento al Emprendimiento	13,966,676
Capacitación y Apoyo al Empleo	27,733,667
Previsiones salariales y económicas (SE)	**668,452**
Administración Financiera	668,452
Salud	**71,940,907**
Secretaría de Salud (SS)	**44,956,153**
Políticas de Salud Pública	4,781,779
Servicios de Atención Médica	1,416,492
Formación de Capital Humano para la Salud	23,095,049
Administración Financiera	13,231,311
Actividades de Apoyo Administrativo	2,431,532
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa	**2,568,724**
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	2,568,724
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa	**3,494,158**
Arbitraje Médico	3,494,158
Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)	**8,733,440**
Regulación y Prevención de Riesgos Sanitarios para la Salud	8,733,440
Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones	**3,485,310**
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	3,485,310
Centros de Rehabilitación para la Juventud	**8,000,000**
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	8,000,000
Previsiones salariales y económicas (SS)	**703,122**
Administración Financiera	703,122
Comunicación Social	**29,992,907**
Coordinación de Comunicación Social (CCS)	**29,695,137**
Comunicación Social	29,695,137
Previsiones salariales y económicas (CCS)	**297,770**
Administración Financiera	297,770
Representación	**7,828,571**

Anexo 20
Distribución por Gasto Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)	**7,781,032**
Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México	7,781,032
Previsiones salariales y económicas (CDMX)	**47,539**
Administración Financiera	47,539
Turismo	**165,624,909**
Secretaría de Turismo (ST)	**165,357,769**
Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	24,537,279
Promoción y Fomento del Sector Turístico	140,820,490
Previsiones salariales y económicas (ST)	**267,140**
Administración Financiera	267,140
Transparencia y Rendición de Cuentas	**58,384,382**
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	**58,009,238**
Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	20,469,224
Fiscalización a la Gestión Pública	37,540,014
Previsiones salariales y económicas (STyRC)	**385,154**
Administración Financiera	385,154
Pesca y Acuacultura	**132,477,168**
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	**132,300,660**
Desarrollo Pesquero	103,258,203
Inspección y Vigilancia del Sector Pesquero y Acuícola	12,357,946
Desarrollo Acuícola	16,684,501
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	**176,508**
Administración Financiera	176,508
Mujeres	**78,583,190**
Despacho de la Secretaria	**17,466,107**
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	1,306,008
Fortalecimiento de la Igualdad de Género	16,159,099
Subsecretaría de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	**8,124,471**
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	8,124,471
Dirección de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las Violencias	**10,088,944**
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	10,088,944
Subsecretaría de Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género	**7,574,356**
Fortalecimiento de la Igualdad de Género	7,574,356
Dirección de Igualdad Sustantiva	**2,586,087**
Fortalecimiento de la Igualdad de Género	2,586,087
Dirección de Perspectiva de Género	**2,053,170**
Fortalecimiento de la Igualdad de Género	2,053,170
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar	**15,417,864**
Atención y Prevención de la Violencia Familiar	15,417,864
Centro de Justicia para las Mujeres	**15,270,201**
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	15,270,201
Bienestar y Desarrollo Sustentable	**627,492,024**
Despacho del Secretario	**24,570,803**
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	24,570,803
Coordinación, Gestión e Inversión	**147,852,581**
Fomento a la Participación Social	1,132,088
Infraestructura Física	146,850,493
Subsecretaría de Bienestar	**6,329,629**
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	6,329,629
Dirección de Participación Comunitaria y Vinculación	**3,049,144**
Fomento a la Participación Social	3,049,144

Anexo 20
Distribución por Gasto Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Dirección de Atención Social	**372,303,566**
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	372,303,566
Dirección de Programas para el Bienestar	**6,491,074**
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	6,491,074
Subsecretaría de Evaluación y Planeación	**4,957,742**
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	4,957,742
Dirección de Planeación	**2,761,127**
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	2,761,127
Dirección de Evaluación de Programas	**2,823,095**
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	2,823,095
Dirección de Manuales y Procedimientos	**2,796,582**
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	2,796,582
Dirección de Sistemas de Información	**3,216,232**
Planeación, Estadística e Indicadores	3,216,232
Subsecretaría de Desarrollo Sustentable	**3,506,263**
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	3,506,263
Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda	**2,155,597**
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	2,155,597
Dirección de Medio Ambiente	**12,869,289**
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	12,869,289
Dirección de Gestión y Cambio Climático	**3,196,597**
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	3,196,597
Dirección de Normatividad y Control Ambiental y Urbano	**2,523,589**
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	2,523,589
Dirección de Uso Sustentable del Agua y de la Energía	**1,775,609**
Gestión Energética Sustentable	1,775,609
Dirección ANP, Ecosistemas y Gestión Forestal	**886,162**
Desarrollo y Protección Forestal	886,162
Dirección de Movilidad, Gestión y Administración Urbana	**444,630**
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	444,630
Instituto Sinaloense de Desarrollo Social	**5,884,101**
Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	5,884,101
Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa	**15,515,937**
Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses	15,515,937
Previsiones salariales y económicas (SByDS)	**1,331,677**
Administración Financiera	1,331,677
Asesores	**8,230,635**
Despacho del Coordinador	**8,230,635**
Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	8,230,635
Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales	**111,919,803**
Despacho del Coordinador	**44,585,356**
Modernización e Innovación en la Administración Pública	44,585,356
Dirección de Sistemas de Información	**4,162,150**
Modernización e Innovación en la Administración Pública	4,162,150
Dirección de Proyectos Tecnológicos y Enlaces	**4,835,812**
Modernización e Innovación en la Administración Pública	4,835,812
Dirección de Infraestructura Tecnológica	**39,005,077**
Modernización e Innovación en la Administración Pública	39,005,077
Dirección de Mejora Continua	**5,873,629**
Modernización e Innovación en la Administración Pública	5,873,629
Dirección de Control de Calidad	**9,422,937**

Anexo 20
Distribución por Gasto Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Modernización e Innovación en la Administración Pública	9,422,967
Dirección de Proyectos Especiales	**3,370,761**
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	3,370,761
Previsiones salariales y económicas (CGDTyPE)	**684,081**
Administración Financiera	684,081
Poder Legislativo	**482,971,280**
Congreso del Estado	**338,533,126**
H. Congreso del Estado	**338,533,126**
Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo	338,533,126
Auditoría Superior del Estado	**144,438,154**
Auditoría Superior del Estado	**144,438,154**
Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado	144,438,154
Poder Judicial	**704,834,815**
Supremo Tribunal de Justicia	**691,130,214**
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	**691,130,214**
Poder Judicial	691,130,214
Previsiones salariales y económicas	**13,704,601**
Previsiones salariales y económicas	**13,704,601**
Previsiones Salariales y Económicas del Poder Judicial	13,704,601
Órganos Autónomos	**1,374,331,367**
Órganos Autónomos	**1,094,994,218**
Comisión Estatal de Derechos Humanos	**41,948,496**
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	41,948,496
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	**103,505,878**
Impartición de Justicia Administrativa	103,505,878
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	**34,624,094**
Transparencia y Acceso a la Información Pública	34,624,094
Fiscalía General del Estado	**911,798,017**
Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	137,634,509
Inhibición y Sanción de Prácticas de Corrupción	39,708,092
Atención de Delitos Electorales	2,343,698
Averiguaciones Previas y Procesos Penales	93,790,688
Unidades Especializadas	35,000,025
Investigación y Operación de la Policía Ministerial	567,948,171
Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes	26,461,835
Protocolo Alba	7,000,000
Previsiones salariales y económicas Órganos Autónomos	**3,117,733**
Administración Financiera	3,117,733
Partidos Políticos y Organismos Electorales	**279,337,139**
Financiamiento Público a Partidos Políticos	**135,948,922**
Financiamiento a Partidos Políticos	135,948,922
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	**92,595,356**
Actividades de Apoyo Administrativo	92,595,356
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	**43,895,415**
Impartición de Justicia Electoral	43,895,415
Previsiones salariales y económicas Partidos Políticos y Organismos Electorales	**6,797,446**
Administración Financiera	6,797,446
Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	**31,021,828,168**
Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	**31,021,828,168**
Gobernación	**79,689,896**
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	**46,645,374**

Anexo 20
Distribución por Gasto Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales	49,545,374
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	**25,606,340**
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	25,606,340
Previsiones salariales y económicas (SCG)	**4,438,182**
Administración Financiera	4,438,182
Educación Pública y Cultura	**22,971,429,677**
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	**1,372,778,112**
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	1,372,778,112
Universidad Autónoma de Occidente	**568,646,164**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	568,646,164
Universidad Autónoma de Sinaloa	**6,812,606,290**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	6,812,606,290
Escuela Normal de Sinaloa	**114,002,057**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	114,002,057
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	**44,310,064**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	44,310,064
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	**118,136,893**
Promoción de la Cultura Física y el Deporte	45,971,748
Deporte de Alto Rendimiento	72,495,145
Centro de Ciencias de Sinaloa	**94,734,505**
Fomento de la Ciencia	94,734,505
Colegio de Sinaloa	**14,316,743**
Promoción de la Cultura	14,316,743
Instituto Sinaloense de Cultura	**157,292,339**
Cultura y Bellas Artes	157,292,339
Universidad Autónoma Indígena de México	**114,900,042**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	114,900,042
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	**11,922,222,932**
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	11,922,222,932
Universidad Politécnica de Sinaloa	**110,673,147**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	110,673,147
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	**492,768,139**
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa	466,411,183
Actividades de Apoyo Administrativo	26,356,956
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	**33,901,400**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	33,901,400
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	**22,926,562**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	22,926,562
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	**379,817,901**
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	379,817,901
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	**19,566,955**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	19,566,955
Universidad Politécnica del Valle del Évora	**16,680,907**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	16,680,907
Universidad Tecnológica de Culiacán	**24,338,421**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	24,338,421
Universidad Tecnológica de Escuinapa	**25,720,904**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	25,720,904
Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos	**104,307,816**
Educación para Jóvenes y Adultos	104,307,816
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	**146,416,011**

Anexo 20
Distribución por Gasto Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	148,415,011
Centro de Estudios de Bachillerato	**15,383,988**
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	15,383,988
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	**29,881,311**
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	29,881,311
Escuela Normal Experimental de El Fuerte	**8,966,546**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	8,966,546
Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa	**1,950,221**
Actividades de Apoyo Administrativo	1,950,221
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión	**6,585,122**
Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales	6,585,122
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	**95,797,186**
Administración Financiera	95,797,186
Obras Públicas	**389,449,928**
Desarrollo Urbano Tres Ríos	**13,200,000**
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	13,200,000
Presforzados Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN)	**356,020,961**
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	352,750,000
Actividades de Apoyo Administrativo	3,270,961
Previsiones salariales y económicas (SOP)	**228,967**
Administración Financiera	228,967
Seguridad Pública	**31,099,196**
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	**30,359,361**
Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	30,359,361
Previsiones salariales y económicas (SSP)	**739,835**
Administración Financiera	739,835
Economía	**314,112,466**
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	**247,389,111**
Capacitación y Apoyo al Empleo	247,389,111
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	**21,296,941**
Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	21,296,941
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)	**28,597,562**
Promoción y Atracción de Inversión	28,597,562
Previsiones salariales y económicas (SE)	**16,828,854**
Administración Financiera	16,828,854
Salud	**7,138,742,760**
Hospital Civil de Culiacán	**482,783,850**
Servicios de Atención Médica	482,783,850
Desarrollo Integral de la Familia	**698,667,806**
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	692,643,084
Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	3,031,938
Atención a Personas con Discapacidad	2,992,784
Servicios de Salud de Sinaloa	**5,909,063,730**
Dengue	14,750,232
Salud de la Infancia y la Adolescencia	10,622,032
VIH/ITS	10,293,704
Salud Mental y Adicciones	1,187,500
Salud Bucal	2,814,140
Cáncer	3,205,700
Lepra	715,000
Planificación Familiar y Anticoncepción	4,937,264

Anexo 20
Distribución por Gasto Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Violencia de Género	2,894,645
Vacunación	2,140,224
Zoonosis	1,108,448
Determinantes Colectivos	1,085,524
Tuberculosis	701,628
Servicios de Salud Pública	2,547,116,843
Prevención y Atención a la Salud	3,270,585,102
Salud Reproductiva	4,979,318
Determinantes Personales	2,583,097
Enfermedades Cardiometabólicas	11,702,366
Salud Materna	5,964,292
Salud Perinatal	5,765,340
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa	**6,472,247**
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	6,472,247
Previsiones salariales y económicas (SS)	**41,755,127**
Administración Financiera	41,755,127
Pesca y Acuacultura	**4,090,048**
Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca	**3,893,223**
Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura	3,893,223
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	**196,825**
Administración Financiera	196,825
Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción	**16,728,028**
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	**16,728,028**
Actividades de Apoyo Administrativo	16,728,028
Bienestar y Desarrollo Sustentable	**89,868,098**
Instituto Sinaloense de la Juventud	**8,271,660**
Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	8,271,660
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	**47,123,651**
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	31,466,839
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	15,656,812
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	**31,187,628**
Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	31,187,628
Viveros de Sinaloa	**1,914,000**
Desarrollo y Protección Forestal	1,914,000
Previsiones salariales y económicas (SByDS)	**1,371,169**
Administración Financiera	1,371,169
Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales	**6,618,069**
Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación	**6,392,484**
Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense	6,392,484
Previsiones salariales y económicas (CGDTyPE)	**225,585**
Administración Financiera	225,585
Instituciones Públicas de Seguridad Social	**3,617,072,600**
Instituciones Públicas de Seguridad Social	**3,617,072,600**
Poder Legislativo	**10,649,787**
Jubilados y Pensionados Poder Legislativo	**10,649,787**
Jubilados y Pensionados del Poder Legislativo	10,649,787
Poder Judicial	**74,678,127**
Jubilados y Pensionados Poder Judicial	**74,678,127**
Jubilados y Pensionados del Poder Judicial	74,678,127
Seguridad Social	**3,626,281,759**
Jubilados y Pensionados	**426,936,124**

Anexo 20
Distribución por Gasto Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Jubilados y Pensionados Administrativos	400,051,515
Jubilados y Pensionados de la Educación	18,084,909
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	**2,393,525,752**
Jubilados y Pensionados de la Educación	2,393,525,752
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	**96,918,458**
Pensionados IPES	96,918,458
Sistema de Pensiones	**608,903,425**
Jubilados y Pensionados de la Educación	158,903,425
Pensionados IPES	450,000,000
Órganos Autónomos	**5,462,927**
Jubilados y Pensionados Fiscalía General del Estado	**5,462,927**
Jubilados y Pensionados Órganos Autónomos	5,462,927

Anexo 21
Clasificación Funcional por Programa Presupuestario

Finalidad Programa Presupuestario	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb. Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Particips. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Total	**$56,133,553,331**	**$7,830,312,383**	**$257,495,116**	**$555,742,818**	**$38,574,307,340**	**$0**	**$1,010,101,035**	**$94,318,417**	**$5,844,394,472**	**$967,453,671**
Gobierno	**6,230,533,031**	**2,880,347,742**	**250,731,436**	**724,289,552**	**3,075,245,882**	**0**	**4,668,000**	**94,318,417**	**0**	**0**
Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	52,480,091	44,901,037	1,314,007	6,265,047	0	0	0	0	0	0
Planeación de la Política de Buen Gobierno	72,947,227	46,617,024	4,715,466	23,730,851	2,880,414	0	0	0	0	0
Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	11,849,441	7,895,129	632,180	1,912,934	907,781	0	0	0	0	0
Seguridad Vial	128,387,114	118,513,011	1,303,741	6,415,608	466,154	0	0	0	0	0
Modernización y Operación del Registro Civil	95,636,288	58,682,267	1,695,126	35,536,240	881,655	0	0	0	0	0
Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	89,526,344	10,550,973	1,325,647	46,755,837	393,707	0	0	0	0	0
Protección Laboral	29,508,000	24,450,152	442,155	4,207,914	35,493	0	0	0	0	0
Seguridad Jurídica Registral y Notarial	76,788,903	42,536,611	3,781,455	30,027,677	471,157	0	0	0	0	0
Asesoría y Representación Jurídica	26,415,971	18,335,170	643,311	6,373,081	324,709	0	0	0	0	0
Asuntos y Asesoría Agraria	7,071,095	5,030,768	254,550	1,777,872	0	0	0	0	0	0
Publicadores Oficiales del Estado	3,511,883	0	2,784,007	727,876	0	0	0	0	0	0
Resolución de Asuntos Laborales	43,742,113	37,578,867	599,232	5,263,164	301,760	0	0	0	0	0
Defensoría Pública Gratuita	72,934,726	70,413,525	626,400	1,008,967	70,768	0	0	0	0	0
Política de Población	5,282,389	5,006,150	155,871	480,256	0	0	0	0	0	0
Atención y Prevención de la Violencia Familiar	15,417,666	12,915,192	1,061,824	1,498,442	42,456	0	0	0	0	0
Servicios y Asistencia Conyugal	7,697,668	7,292,164	0	85,550	319,954	0	0	0	0	0
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	9,033,354	7,304,554	1,422,276	628,124	0	0	0	0	0	0
Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales	49,045,374	0	0	0	49,045,374	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	10,002,756	4,947,255	573,912	4,127,777	354,254	0	0	0	0	0
Administración y Control de Pagos	8,100,760	6,221,572	339,888	1,067,344	480,436	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	440,216,118	230,072,033	10,441,660	193,330,837	3,380,488	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Egresos	62,092,411	44,872,035	979,999	4,630,403	1,609,938	0	0	0	0	0
Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas	3,200,705	1,665,035	0	10,776	614,394	0	0	0	0	0
Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	73,258,000	48,513,331	911,339	23,427,937	245,288	0	0	0	0	0
Planeación, Estadística e Indicadores	9,691,455	8,473,489	33,000	566,892	606,344	0	0	0	0	0
Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales	6,585,122	0	0	0	6,585,122	0	0	0	0	0
Políticas de Seguridad Pública	24,179,356	6,729,648	2,099,258	14,057,319	587,242	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	696,079,193	142,660,000	23,490,727	97,445,944	333,132,614	0	0	0	0	0
Servicios de Protección	193,559,638	167,141,521	2,098,060	4,022,827	0	0	0	0	0	0
Difusión y Prevención del Delito	368,668,272	270,582,784	25,761,660	69,641,044	2,629,484	0	0	0	0	0
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	427,222,613	244,245,500	123,225,761	53,809,628	1,342,724	0	4,600,000	0	0	0
Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	30,350,361	0	0	0	30,350,361	0	0	0	0	0
Comunicación Social	29,695,137	15,325,145	1,007,150	12,361,727	999,113	0	0	0	0	0
Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México	7,751,032	6,721,997	886,600	80,543	259,892	0	0	0	0	0
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	3,365,644	3,000,000	169,644	36,000	0	0	0	0	0	0
Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	20,400,224	18,044,412	125,147	2,230,665	0	0	0	0	0	0
Fiscalización a la Gestión Pública	57,542,014	56,999,721	254,293	198,000	0	0	0	0	0	0
Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo	336,333,135	0	0	0	336,333,135	0	0	0	0	0
Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado	144,439,154	0	0	0	144,439,154	0	0	0	0	0
Poder Judicial	691,130,214	0	0	0	691,130,214	0	0	0	0	0
Previsiones Salariales y Económicas del Poder Judicial	15,204,601	0	0	0	15,204,601	0	0	0	0	0

Anexo 21
Clasificación Funcional por Programa Presupuestario

Finalidad Programa Presupuestario	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Política de Población y Promoción de los Derechos Humanos	74,662,740	4,259,016	168,323	100,000	70,084,309	0	0	0	0	0
Impartición de Justicia Administrativa	103,506,878	0	0	0	103,506,878	0	0	0	0	0
Impartición de Justicia Laboral	7,135,658	6,691,807	311,823	195,051	0	0	0	0	0	0
Transparencia y Acceso a la Información Pública	34,034,094	0	0	0	34,034,094	0	0	0	0	0
Promoción y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	137,534,509	0	0	0	137,534,509	0	0	0	0	0
Inhibición y Sanción de Prácticas de Corrupción	39,703,092	0	0	0	39,703,092	0	0	0	0	0
Atención de Delitos Electorales	2,343,556	0	0	0	2,343,556	0	0	0	0	0
Averiguaciones Previas y Procesos Penales	66,790,566	0	0	0	66,790,566	0	0	0	0	0
Unidades Especializadas	35,000,000	0	0	0	35,000,000	0	0	0	0	0
Investigación y Operación de la Policía Ministerial	667,999,171	0	0	0	667,999,171	0	0	0	0	0
Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formación de Criminólogos	28,461,535	0	0	0	28,461,535	0	0	0	0	0
Financiamiento a Partidos Políticos	138,948,022	0	0	0	138,948,022	0	0	0	0	0
Impartición de Justicia Electoral	43,895,415	0	0	0	43,895,415	0	0	0	0	0
Administración Financiera	68,643,797	53,728,601	0	0	15,089,196	0	0	0	0	0
Actividades de Apoyo Administrativo	534,710,076	203,134,574	30,012,315	111,504,649	115,740,121	0	0	64,318,417	0	0
Protocolo Alba	7,000,000	0	0	0	7,000,000	0	0	0	0	0
Programa de Búsqueda de Personas Desaparecidas	16,839,782	12,515,662	1,060,774	1,963,658	260,000	0	0	0	0	0
Desarrollo Social	**38,960,873,680**	**8,660,955,001**	**15,646,883**	**143,245,358**	**34,610,148,253**	**0**	**537,203,383**	**0**	**0**	**0**
Preservación y Difusión del Acervo Histórico del Estado	8,327,802	7,619,752	250,342	209,574	245,734	0	0	0	0	0
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	54,743,624	17,384,626	1,658,449	1,640,358	6,000,000	0	8,000,000	0	0	0
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	11,485,310	3,770,577	482,696	232,242	6,000,000	0	0	0	0	0
Fortalecimiento de la Igualdad de Género	39,891,712	30,993,197	462,699	2,009,055	6,457,761	0	0	0	0	0
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	44,237,978	38,681,890	803,488	4,752,653	0	0	0	0	0	0
Planeación, Estadística e Indicadores	3,216,238	2,700,028	121,660	394,548	0	0	0	0	0	0
Apoyo a Migrantes	33,197,552	0	0	0	33,197,552	0	0	0	0	0
Fomento a la Participación Social	4,161,232	2,701,744	332,556	1,126,932	0	0	0	0	0	0
Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	14,155,751	5,561,093	330,459	80,554	8,271,650	0	0	0	0	0
Desarrollo de los Comunidades Indígenas Sinaloenses	15,515,037	0	0	7,696	15,508,341	0	0	0	0	0
Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	33,560,943	29,716,295	72,432	1,439,133	491,783	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Básica y Inicial de Calidad	16,626,504,331	4,259,552,627	1,527,300	110,702,000	12,254,762,773	0	0	0	0	0
Desarrollo Profesional Docente	2,115,185	0	0	0	2,115,185	0	0	0	0	0
Programa Nacional de Inglés	78,524,042	0	0	0	78,524,042	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	16,224,919	7,255,289	4,557	1,857,743	7,105,330	0	0	0	0	0
Telebachillerato Comunitario	67,942,825	0	0	0	67,942,825	0	0	0	0	0
Uniformes Escolares	300,000,000	0	0	0	300,000,000	0	0	0	0	0
Útiles Escolares	60,000,000	0	0	0	60,000,000	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	5,168,999,922	0	0	0	5,168,999,922	0	0	0	0	0
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	1,797,861,312	0	0	0	1,797,861,312	0	0	0	0	0
Promoción de la Cultura Física y el Deporte	49,671,748	0	0	0	49,671,748	0	0	0	0	0
Deporte de Alto Rendimiento	72,455,145	0	0	0	72,455,145	0	0	0	0	0
Promoción de la Cultura	14,316,749	0	0	0	14,316,749	0	0	0	0	0
Cursos y Talleres Artes	137,282,339	0	0	0	137,282,339	0	0	0	0	0
Infraestructura Física Educativa Básica	486,411,183	0	0	0	486,411,183	0	0	0	0	0
Educación para Jóvenes y Adultos	104,307,016	0	0	0	104,307,016	0	0	0	0	0

Anexo 21
Clasificación Funcional por Programa Presupuestario

Finalidad Programa Presupuestario	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Particip. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	31,465,869	0	0	0	31,465,869	0	0	0	0	0
Políticas de Salud Pública	4,781,779	2,203,766	399,276	2,024,337	153,400	0	0	0	0	0
Dengue	14,793,232	0	0	0	14,793,232	0	0	0	0	0
Salud de la Infancia y la Adolescencia	10,622,092	0	0	0	10,622,092	0	0	0	0	0
VIH/ITS	10,293,704	0	0	0	10,293,704	0	0	0	0	0
Salud Mental y Adicciones	1,187,500	0	0	0	1,187,500	0	0	0	0	0
Salud Bucal	2,014,140	0	0	0	2,014,140	0	0	0	0	0
Cáncer	3,205,700	0	0	0	3,205,700	0	0	0	0	0
Lepra	718,000	0	0	0	718,000	0	0	0	0	0
Planificación Familiar y Anticoncepción	4,697,334	0	0	0	4,697,334	0	0	0	0	0
Violencia de Género	2,984,845	0	0	0	2,984,845	0	0	0	0	0
Vacunación	2,140,224	0	0	0	2,140,224	0	0	0	0	0
Zoonosis	1,106,448	0	0	0	1,106,448	0	0	0	0	0
Determinantes Colectivos	1,965,324	0	0	0	1,965,324	0	0	0	0	0
Tuberculosis	701,825	0	0	0	701,825	0	0	0	0	0
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	1,080,476,994	10,771,703	204,846	853,914	699,115,931	0	369,532,600	0	0	0
Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	3,031,938	0	0	0	3,031,938	0	0	0	0	0
Atención a Personas con Discapacidad	2,592,784	0	0	0	2,592,784	0	0	0	0	0
Servicios de Salud Pública	2,547,116,943	0	0	0	2,547,116,943	0	0	0	0	0
Servicios de Atención Médica	494,320,332	1,099,449	179,379	137,554	492,733,950	0	0	0	0	0
Formación de Capital Humano para la Salud	23,005,049	9,025,176	1,621,562	11,846,322	0	0	0	0	0	0
Arbitraje Médico	3,494,108	2,767,906	214,568	511,634	0	0	0	0	0	0
Regulación y Prevención de Riesgos Sanitarios para la Salud	8,723,440	7,749,554	650,578	324,888	0	0	0	0	0	0
Prevención y Atención a la Salud	3,270,595,102	0	0	0	3,270,595,102	0	0	0	0	0
Salud Reproductiva	4,979,316	0	0	0	4,979,316	0	0	0	0	0
Determinantes Personales	2,583,057	0	0	0	2,583,057	0	0	0	0	0
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	22,117,726	9,019,726	502,395	1,595,115	7,200,000	0	3,800,000	0	0	0
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	15,830,227	2,022,456	112,548	495,191	13,200,000	0	0	0	0	0
Gestión Energética Sustentable	1,775,608	1,267,077	149,088	359,437	0	0	0	0	0	0
Desarrollo y Protección Forestal	2,800,182	875,635	0	10,524	1,914,000	0	0	0	0	0
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	15,699,612	0	0	0	15,699,612	0	0	0	0	0
Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	31,187,035	0	0	0	31,187,035	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados del Poder Legislativo	10,649,787	0	0	0	10,649,787	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados del Poder Judicial	74,670,137	0	0	0	74,670,137	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Administrativos	408,851,515	0	0	0	408,851,515	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados de la Educación	2,540,513,786	0	0	0	2,540,513,786	0	0	0	0	0
Pensionados IPES	576,916,458	0	0	0	576,916,458	0	0	0	0	0
Administración Financiera	327,702,539	297,345,881	406,221	515,156	138,923,481	0	0	0	0	0
Actividades de Apoyo Administrativo	39,708,709	1,559,009	134,004	638,149	36,307,177	0	0	0	0	0
Infraestructura Física	140,650,433	0	0	0	0	0	140,650,433	0	0	0
Jubilados y Pensionados Órganos Autónomos	5,492,927	0	0	0	5,492,927	0	0	0	0	0
Fiscalización Coordinada	11,702,396	0	0	0	11,702,396	0	0	0	0	0
Salud Materna	8,884,232	0	0	0	8,884,232	0	0	0	0	0
Salud Perinatal	5,705,340	0	0	0	5,705,340	0	0	0	0	0

Anexo 21
Clasificación Funcional por Programa Presupuestario

Finalidad Programa Presupuestario	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Particips. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Desarrollo Económico	**2,503,865,259**	**241,508,646**	**7,833,796**	**89,102,907**	**872,001,205**	**0**	**1,293,117,703**	**0**	**0**	**0**
Asuntos y Asesoría Agraria	80,000,000	0	0	0	0	0	80,000,000	0	0	0
Fomento de la Ciencia	94,734,605	0	0	0	94,734,605	0	0	0	0	0
Gestión y Promoción de Proyectos Agrícolas	107,382,314	17,895,968	504,540	3,825,806	68,154,298	0	17,000,000	0	0	0
Fomento a la Agricultura	89,835,510	2,930,614	70,000	640,280	181,892	0	85,000,000	0	0	0
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	48,157,781	3,148,319	80,000	123,462	22,800,000	0	22,000,000	0	0	0
Siniestros Agropecuarios	149,100,000	0	0	0	0	0	149,100,000	0	0	0
Acciones para el Desarrollo Pesquero	7,400,000	3,416,531	192,138	429,831	422,100	0	3,000,000	0	0	0
Protección contra Riesgos Sanitarios	7,422,718	5,090,157	90,740	99,100	2,196,881	0	0	0	0	0
Construcción y Reha- litación de la Red Carretera Estatal	615,024,760	0	0	0	0	0	615,024,760	0	0	0
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	350,700,000	0	0	0	350,700,000	0	0	0	0	0
Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística	5,032,725	3,706,650	38,204	902,253	181,592	0	1,210,000	0	0	0
Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses	55,219,556	3,481,116	9,993	39,193	0	0	51,740,000	0	0	0
Gestión y Promoción Económica	13,247,822	11,240,055	26,740	1,696,267	279,857	0	0	0	0	0
Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses	5,851,031	3,008,273	40,122	103,636	0	0	2,699,000	0	0	0
Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa	7,600,532	5,612,352	0	654,326	383,754	0	950,000	0	0	0
Impulso Emprendedor con Proyectos Estratégicos y Fomento al Emprendimiento	13,088,678	1,551,943	3,282	351,451	0	0	12,000,000	0	0	0
Capacitación y Apoyo al Empleo	373,122,769	5,091,339	0	10,471,000	347,560,379	0	10,000,000	0	0	0
Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	21,255,941	0	0	0	21,255,941	0	0	0	0	0
Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense	6,292,484	0	0	0	6,292,484	0	0	0	0	0
Promoción y Atracción de la Inversión	39,597,562	0	0	0	39,597,562	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	24,537,279	14,551,056	373,258	6,530,317	1,005,808	0	1,800,000	0	0	0
Promoción y Fomento del Sector Turístico	140,620,490	4,744,369	123,121	11,099,449	1,617,642	0	123,192,910	0	0	0
Modernización e Innovación en la Administración Pública	107,804,961	66,233,006	3,705,248	33,347,708	1,812,997	0	0	0	0	0
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	3,370,761	1,434,956	698,328	1,237,477	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Pesquero	100,358,200	13,183,966	503,198	396,504	174,475	0	86,000,000	0	0	0
Inspección y Vigilancia del Sector Pesquero y Acuícola	12,357,048	1,313,416	29,446	21,084	0	0	11,000,000	0	0	0
Desarrollo Acuícola	10,691,501	6,968,000	97,073	116,700	0	0	10,000,000	0	0	0
Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura	3,833,225	0	0	0	3,833,225	0	0	0	0	0
Administración Financiera	20,378,612	2,898,581	0	0	17,480,031	0	0	0	0	0
Actividades de Apoyo Administrativo	**80,437,507**	**57,900,224**	**642,403**	**16,791,770**	**4,873,400**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Otras no clasificables en funciones anteriores	**3,411,888,143**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**3,844,394,472**	**567,493,671**
Participaciones a Municipios	3,844,394,472	0	0	0	0	0	0	0	3,844,394,472	0
Costo Financiero de la Deuda	567,493,671	0	0	0	0	0	0	0	0	567,493,671

Anexo 22
Recursos de Inversión Pública por Función

Función	Monto
Total	**$4,037,175,306**
Legislación	24,000,000
Justicia	19,853,031
Asuntos financieros y hacendarios	84,318,417
Asuntos de orden público y de seguridad interior	354,628,711
Protección ambiental	34,466,839
Vivienda y servicios a la comunidad	146,860,493
Salud	385,155,521
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	14,862,500
Educación	901,411,183
Protección social	416,163,378
Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	108,597,562
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	496,100,000
Transporte	997,774,793
Turismo	134,992,910
Ciencia, tecnología e innovación	8,000,000

Anexo 23
Gasto Federalizado por Fuente

Fuente / Ramo / Ente	Monto
Total	$28,206,139,654
Recursos federales	28,206,139,654
Pago de cuota alimenticia por internos del fuero federal en custodia de los gobiernos estatales	16,155,250
Seguridad Pública	16,155,250
Entidades Sectorizadas (SSP)	16,155,250
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán	16,155,250
Programa para el Desarrollo Profesional Docente tipo Básico (PRODEP)	2,115,186
Educación Pública y Cultura	2,115,186
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	2,115,186
Programa nacional de Inglés	39,762,021
Educación Pública y Cultura	39,762,021
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	39,762,021
Telebachillerato comunitario	31,942,625
Educación Pública y Cultura	31,942,625
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	31,942,625
Subsidio educación media superior	667,851,044
Educación Pública y Cultura	667,851,044
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	667,851,044
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	653,333,885
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	14,517,159
Subsidio educación superior	5,068,291,896
Educación Pública y Cultura	5,068,291,896
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	5,068,291,896
Universidad Autónoma de Occidente	330,630,640
Universidad Autónoma de Sinaloa	4,616,122,888
Universidad Autónoma Indígena de México	46,816,212
Universidad Politécnica de Sinaloa	37,709,867
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	7,376,181
Universidad Politécnica del Valle del Évora	7,650,146
Universidad Tecnológica de Culiacán	11,300,426
Universidad Tecnológica de Escuinapa	11,085,736
Subsidios educación para capacitación	146,095,707
Economía	146,095,707
Entidades Públicas Descentralizadas (SE)	146,095,707
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	146,095,707
Programa Educación para Adultos	9,941,602
Educación Pública y Cultura	9,941,602
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	9,941,602
Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos	9,941,602
Programa expansión de la educación inicial	13,658,740
Educación Pública y Cultura	13,658,740
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	13,658,740
Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial	2,026,711
Educación Pública y Cultura	2,026,711
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	2,026,711
Fortalecimiento a la atención médica (caravanas de la salud)	25,580,148
Salud	25,580,148
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	25,580,148
Servicios de Salud de Sinaloa	25,580,148
Acuerdo para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas (AFASPE)	53,575,573
Salud	53,575,573
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	53,575,573
Servicios de Salud de Sinaloa	53,575,573
Protección contra riesgos sanitarios	2,827,545
Salud	2,827,545
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	2,827,545
Servicios de Salud de Sinaloa	2,827,545
Prevención, tratamiento y control de las adicciones	4,147,444
Salud	4,147,444

Anexo 23
Gasto Federalizado por Fuente

Fuente / Ramo / Ente	Monto
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	4,147,444
Servicios de Salud de Sinaloa	4,147,444
Salud para el Bienestar	**786,460,236**
Salud	786,460,236
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	786,460,236
Servicios de Salud de Sinaloa	786,460,236
Atención a la Salud	**33,633,718**
Salud	33,633,718
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	33,633,718
Servicios de Salud de Sinaloa	33,633,718
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Apartado Rural) APARURAL	**13,409,619**
Bienestar y Desarrollo Sustentable	13,409,619
Entidades Públicas Descentralizadas (SByDS)	13,409,619
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	13,409,619
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	**11,929,455,322**
Educación Pública y Cultura	116,176,727
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	116,176,727
Educación Pública y Cultura	11,813,278,595
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	11,813,278,595
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	11,745,528,324
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	68,750,271
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	**3,265,816,077**
Salud	3,265,816,077
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	3,265,816,077
Servicios de Salud de Sinaloa	3,265,816,077
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	**146,850,493**
Bienestar y Desarrollo Sustentable	146,850,493
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	146,850,493
Coordinación, Gestión e Inversión	146,850,493
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	**1,064,642,126**
Administración y Finanzas	1,064,642,126
Transferencias a municipios	1,064,642,126
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	**2,256,687,227**
Administración y Finanzas	2,256,687,227
Transferencias a municipios	2,256,687,227
Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM)	**316,535,348**
Salud	316,535,348
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	316,535,348
Desarrollo Integral de la Familia	316,535,348
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica (FAM)	**223,932,666**
Educación Pública y Cultura	223,932,666
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	223,932,666
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	223,932,666
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Media Superior (FAM)	**26,675,633**
Educación Pública y Cultura	26,675,633
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	26,675,633
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	26,675,633
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Superior (FAM)	**215,802,884**
Educación Pública y Cultura	215,802,884
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	215,802,884
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	215,802,884
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	**360,694,906**
Educación Pública y Cultura	360,694,906
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	360,694,906
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	266,328,692
Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos	94,366,214
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)	**224,027,426**
Seguridad Pública	224,027,426
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	224,027,426
Secretariado Ejecutivo	224,027,426

Anexo 23
Gasto Federalizado por Fuente

Fuente / Ramo / Ente	Monto
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	**1,235,985,699**
Administración y Finanzas	**308,996,424**
Deuda Pública	**308,996,424**
Seguridad Social	**926,989,275**
Entidades Públicas Descentralizadas	**926,989,275**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	926,989,275
Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género (INMUJERES)	**8,821,061**
Mujeres	**8,821,061**
Secretaría de las Mujeres (SM)	**8,821,061**
Subsecretaría de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	6,000,000
Subsecretaría de Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género	2,821,061
Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)	**2,636,700**
Mujeres	**2,636,700**
Secretaría de las Mujeres (SM)	**2,636,700**
Subsecretaría de Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género	2,636,700

Anexo 24

Clasificación Administrativa por Ente y Capítulo del Gasto

Ente / Capítulo de Gasto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Provi...	8000 Particip. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Total	**$58,139,169,321**	**$7,036,312,389**	**$257,409,118**	**$956,742,818**	**38,574,387,340**	**$0**	**$1,818,101,096**	**$84,318,417**	**$8,844,394,472**	**$567,493,671**
Sector público de las entidades federativas	58,139,169,321	7,036,312,389	257,409,118	956,742,818	38,574,387,340	0	1,818,101,096	84,318,417	8,844,394,472	567,493,671
Sector público no financiero	58,139,169,321	7,036,312,389	257,409,118	956,742,818	38,574,387,340	0	1,818,101,096	84,318,417	8,844,394,472	567,493,671
Gobierno General Estatal o del Distrito Federal	58,139,169,321	7,036,312,389	257,409,118	956,742,818	38,574,387,340	0	1,818,101,096	84,318,417	8,844,394,472	567,493,671
Gobierno Estatal o del Distrito Federal	33,600,258,553	7,036,312,389	257,409,118	956,742,818	3,935,486,672	0	1,818,101,096	84,318,417	8,844,394,472	567,493,671
Poder Ejecutivo	20,938,121,101	7,036,312,389	257,409,118	956,742,818	1,373,345,120	0	1,818,101,096	84,318,417	8,844,394,472	567,493,671
Gubernatura del Estado	46,695,576	33,071,498	1,140,136	8,485,183	0	0	0	0	0	0
Oficina del Gobernador	45,104,405	37,479,027	1,140,136	6,485,183	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas Gubernatura del Estado	592,471	592,471	0	0	0	0	0	0	0	0
Gobernación	700,176,362	600,843,694	23,227,256	163,348,547	9,769,566	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	513,750,368	353,823,062	18,280,674	153,252,452	8,394,180	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	171,896,642	156,609,489	4,946,581	10,096,095	1,165,486	0	0	0	0	0
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	43,742,113	37,575,967	562,232	5,250,164	353,750	0	0	0	0	0
Instituto de la Defensoría Pública del Estado	72,924,728	70,412,525	626,485	1,808,967	76,785	0	0	0	0	0
Consejo Estatal de Población	5,282,309	5,606,199	185,671	490,299	0	0	0	0	0	0
Archivo Histórico General del Estado	8,327,802	7,815,752	259,342	206,974	246,734	0	0	0	0	0
Delegación de Relaciones Exteriores	7,567,986	7,392,194	0	85,580	290,234	0	0	0	0	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	8,903,394	7,904,994	1,422,276	526,124	0	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas	16,639,782	12,616,852	1,650,774	1,463,656	238,600	0	0	0	0	0
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	7,135,488	5,661,807	311,820	165,031	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SGG)	14,629,362	14,629,362	0	0	0	0	0	0	0	0
Administración y Finanzas	10,469,867,927	585,919,937	33,721,112	338,829,477	14,980,841	0	0	84,318,417	8,844,394,472	567,493,671
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	530,805,880	284,547,277	22,485,317	120,214,140	12,040,729	0	0	84,318,417	0	0
Entidades Sectorizadas (SAF)	82,873,242	57,591,985	1,165,014	23,658,983	437,180	0	0	0	0	0
Procuraduría Fiscal	9,615,233	8,918,604	275,691	231,046	191,892	0	0	0	0	0
Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	73,258,009	48,673,381	911,353	23,427,937	245,288	0	0	0	0	0
Instancias de Coordinación (SAF)	427,802,373	226,282,976	10,060,711	188,956,354	2,502,332	0	0	0	0	0
Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa	427,802,373	226,282,976	10,060,711	188,956,354	2,502,332	0	0	0	0	0
Transferencias a municipios	8,844,394,472	0	0	0	0	0	0	0	8,844,394,472	0
Deuda Pública	567,493,671	0	0	0	0	0	0	0	0	567,493,671
Previsiones salariales y económicas (SAF)	17,088,589	17,088,589	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación Pública y Cultura	5,495,953,411	4,533,681,465	1,604,721	114,256,755	846,430,479	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	5,252,350,463	4,290,068,507	1,604,721	114,256,755	846,430,479	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	243,602,948	243,602,948	0	0	0	0	0	0	0	0
Agricultura y Ganadería	489,387,819	33,436,946	937,828	5,109,016	93,804,029	0	356,100,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	488,806,971	32,855,098	937,828	5,109,016	93,804,029	0	356,100,000	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SAyG)	581,848	581,848	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras Públicas	692,761,711	68,460,663	842,463	16,791,270	1,662,535	0	616,024,781	0	0	0
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	692,241,359	67,940,301	842,463	16,791,270	1,662,535	0	616,024,781	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SOP)	520,352	520,352	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	1,818,683,768	881,901,962	177,459,396	197,586,366	357,966,044	0	4,660,000	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	756,136,977	545,433,326	52,387,219	122,104,327	36,212,105	0	0	0	0	0

Anexo 24

Clasificación Administrativa por Ente y Capítulo del Gasto

Ente / Capítulo de Gasto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov..	8000 Particips. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Entidades Sectorizadas (SSP)	**417,113,385**	**236,502,981**	**122,817,377**	**53,221,894**	**1,151,133**	**0**	**4,620,000**	**0**	**0**	**0**
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán	184,205,885	84,058,881	57,178,896	38,122,892	345,392	0	4,620,000	0	0	0
Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis	101,646,119	66,698,609	28,136,324	7,020,244	191,892	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán	91,146,383	53,124,881	32,471,332	5,357,498	191,892	0	0	0	0	0
Organo Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	40,016,016	32,620,790	4,661,825	2,121,253	422,197	0	0	0	0	0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	**624,623,680**	**75,755,929**	**2,464,000**	**22,269,345**	**320,142,606**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Secretariado Ejecutivo	348,666,817	25,418,858	799,950	2,416,526	320,029,180	0	0	0	0	0
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	41,221,856	35,401,152	623,657	2,197,077	0	0	0	0	0	0
Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i)	34,734,977	15,843,918	1,041,193	17,648,440	103,426	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SSP)	**20,809,726**	**20,809,726**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Economía	**133,328,731**	**37,681,333**	**120,198**	**14,441,399**	**1,085,801**	**0**	**80,000,000**	**0**	**0**	**0**
Secretaría de Economía (SE)	**132,650,279**	**37,002,881**	**120,198**	**14,441,399**	**1,085,801**	**0**	**80,000,000**	**0**	**0**	**0**
Previsiones salariales y económicas (SE)	**678,452**	**678,452**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Salud	**71,540,907**	**43,468,832**	**4,332,215**	**15,956,350**	**8,163,510**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Secretaría de Salud (SS)	**44,595,153**	**27,227,068**	**2,912,494**	**14,863,081**	**153,510**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Entidades Sectorizadas (SS)	**18,281,632**	**15,628,642**	**1,419,721**	**1,333,269**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa	2,166,724	2,240,560	63,764	264,400	0	0	0	0	0	0
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa	3,494,158	2,787,901	214,353	511,904	0	0	0	0	0	0
Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)	8,733,440	7,749,664	658,878	324,898	0	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones	3,485,310	2,770,577	482,696	232,067	0	0	0	0	0	0
Instancias de Coordinación (SS)	**8,000,000**	**0**	**0**	**0**	**8,000,000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Centros de Rehabilitación para la Juventud	8,000,000	0	0	0	8,000,000	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SS)	**703,122**	**703,122**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Comunicación Social	**29,992,907**	**15,672,916**	**1,687,158**	**12,564,722**	**668,113**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Coordinación de Comunicación Social (CCS)	**29,696,157**	**15,375,166**	**1,687,158**	**12,564,722**	**668,113**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Previsiones salariales y económicas (CCS)	**297,770**	**297,770**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Representación	**7,838,571**	**5,769,626**	**866,590**	**896,643**	**295,802**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)	**7,791,032**	**5,721,997**	**866,590**	**896,643**	**295,802**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Previsiones salariales y económicas (CDMX)	**47,539**	**47,539**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Turismo	**165,624,909**	**19,624,555**	**702,419**	**17,580,765**	**2,716,250**	**0**	**124,992,919**	**0**	**0**	**0**
Secretaría de Turismo (ST)	**165,357,769**	**19,357,425**	**702,419**	**17,580,765**	**2,716,250**	**0**	**124,992,919**	**0**	**0**	**0**
Previsiones salariales y económicas (ST)	**267,140**	**267,140**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Transparencia y Rendición de Cuentas	**58,304,352**	**54,708,338**	**363,440**	**3,232,614**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	**58,008,236**	**54,413,184**	**363,440**	**3,232,614**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Previsiones salariales y económicas (STyRC)	**385,154**	**385,154**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Pesca y Acuacultura	**132,477,158**	**21,141,850**	**624,317**	**636,408**	**174,475**	**0**	**110,000,000**	**0**	**0**	**0**
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	**132,300,650**	**20,965,450**	**624,317**	**636,408**	**174,475**	**0**	**110,000,000**	**0**	**0**	**0**
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	**176,508**	**176,508**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Anexo 24

Clasificación Administrativa por Ente y Capítulo del Gasto

Ente / Capítulo de Gasto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov...	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Mujeres	78,583,150	50,653,085	3,372,950	5,956,898	11,900,237	0	6,000,000	0	0	0
Secretaría de las Mujeres (SM)	47,805,135	25,409,548	2,024,532	3,002,275	11,457,781	0	6,000,000	0	0	0
Despacho de la Secretaría	17,408,107	15,158,853	1,470,284	580,969	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	9,126,471	1,408,836	125,804	585,728	6,000,000	0	0	0	0	0
Dirección de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las Violencias	10,868,944	1,847,470	105,024	330,450	0	0	6,000,000	0	0	0
Subsecretaría de Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género	7,574,356	1,408,836	122,700	584,036	5,457,781	0	0	0	0	0
Dirección de Igualdad Sustantiva	2,535,857	2,145,309	95,028	345,185	0	0	0	0	0	0
Dirección de Prospectiva de Género	2,023,170	1,567,850	104,232	350,088	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SM)	30,698,055	27,243,549	1,348,428	2,053,622	42,456	0	0	0	0	0
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familia	15,417,054	12,915,132	1,021,524	1,436,442	42,456	0	0	0	0	0
Centro de Justicia para las Mujeres	15,279,201	14,328,417	326,904	616,180	0	0	0	0	0	0
Bienestar y Desarrollo Sustentable	627,492,024	73,481,988	2,499,466	9,288,825	22,858,341	0	519,363,393	0	0	0
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	604,760,369	66,585,234	2,263,009	9,174,673	7,350,000	0	519,363,393	0	0	0
Despacho del Secretario	24,570,803	22,389,310	219,004	2,054,883	0	0	0	0	0	0
Coordinación, Gestión e Inversión	147,852,561	0	282,028	840,060	0	0	146,650,473	0	0	0
Subsecretaría de Bienestar	6,329,029	5,482,090	111,307	735,634	0	0	0	0	0	0
Dirección de Participación Comunitaria y Vinculación	3,049,144	2,701,749	70,026	276,870	0	0	0	0	0	0
Dirección de Atención Social	372,303,660	2,435,775	70,504	274,385	0	0	369,522,900	0	0	0
Dirección de Programas para el Bienestar	6,491,074	6,105,428	70,526	315,115	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Evaluación y Planeación	4,887,747	3,744,079	177,725	965,943	0	0	0	0	0	0
Dirección de Planeación	2,701,127	2,335,848	101,595	323,684	0	0	0	0	0	0
Dirección de Evaluación de Programas	2,523,056	2,312,126	101,595	319,391	0	0	0	0	0	0
Dirección de Manuales y Procedimientos	2,705,582	2,370,270	101,595	323,711	0	0	0	0	0	0
Dirección de Sistemas de Información	3,216,232	2,760,028	121,980	334,344	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Desarrollo Sustentable	3,008,263	2,519,423	202,572	886,268	0	0	0	0	0	0
Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda	2,185,967	1,582,934	112,548	490,085	0	0	0	0	0	0
Dirección de Medio Ambiente	12,889,289	2,021,718	112,548	396,023	7,350,000	0	9,000,000	0	0	0
Dirección de Gestión y Cambio Climático	3,186,597	3,089,538	80,787	37,272	0	0	0	0	0	0
Dirección de Normatividad y Control Ambiental y Urbano	2,628,089	2,076,548	117,486	327,552	0	0	0	0	0	0
Dirección de Uso Sustentable del Agua y de la Energía	1,775,608	1,267,077	140,099	368,432	0	0	0	0	0	0
Dirección ANP, Conservación y Gestión Forestal	888,162	875,038	0	10,524	0	0	0	0	0	0
Dirección de Movilidad, Gestión y Administración Urbana	444,838	429,404	0	6,135	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SByDS)	21,460,038	5,561,058	236,459	94,169	15,508,341	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Desarrollo Social	5,894,101	5,561,058	236,459	90,584	0	0	0	0	0	0
Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa	15,565,937	0	0	3,585	15,508,341	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SByDS)	1,331,677	1,331,677	0	0	0	0	0	0	0	0
Asesorías	8,230,636	6,046,427	73,812	108,395	0	0	0	0	0	0
Coordinación de Asesores (CA)	8,230,636	6,046,427	73,812	108,395	0	0	0	0	0	0
Despacho del Coordinador	8,230,636	6,046,427	73,812	108,395	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales	111,919,863	71,058,046	4,401,676	34,645,185	1,812,937	0	0	0	0	0

Anexo 24

Clasificación Administrativa por Ente y Capítulo del Gasto

Ente / Capítulo de Gasto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov..	8000 Particip. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales (CGDTyPE)	111,236,722	70,373,964	4,403,576	34,645,185	1,812,997	0	0	0	0	0
Despacho del Coordinador	44,566,356	36,912,068	257,967	6,049,841	1,346,280	0	0	0	0	0
Dirección de Sistemas de Información	4,162,150	4,048,840	37,304	76,205	0	0	0	0	0	0
Dirección de Proyectos Tecnológicos y Enlaces	4,835,812	3,977,657	329,304	61,134	467,717	0	0	0	0	0
Dirección de Infraestructura Tecnológica	39,005,077	9,429,343	3,027,410	26,548,324	0	0	0	0	0	0
Dirección de Mejora Continua	5,873,629	5,334,564	95,171	443,894	0	0	0	0	0	0
Dirección de Control de Calidad	9,422,937	9,236,135	58,492	128,309	0	0	0	0	0	0
Dirección de Proyectos Especiales	3,370,761	1,434,865	638,328	1,297,477	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (CGDTyPE)	884,081	884,081	0	0	0	0	0	0	0	0
Poder Legislativo	**462,971,280**	**0**	**0**	**0**	**462,971,280**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Congreso del Estado	338,533,126	0	0	0	338,533,126	0	0	0	0	0
H. Congreso del Estado	338,533,126	0	0	0	338,533,126	0	0	0	0	0
H. Congreso del Estado	338,533,126	0	0	0	338,533,126	0	0	0	0	0
Auditoría Superior del Estado	144,438,154	0	0	0	144,438,154	0	0	0	0	0
Auditoría Superior del Estado	144,438,154	0	0	0	144,438,154	0	0	0	0	0
Auditoría Superior del Estado	144,438,154	0	0	0	144,438,154	0	0	0	0	0
Poder Judicial	**704,834,515**	**0**	**0**	**0**	**704,834,515**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Supremo Tribunal de Justicia	691,130,214	0	0	0	691,130,214	0	0	0	0	0
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	691,130,214	0	0	0	691,130,214	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas	13,704,301	0	0	0	13,704,301	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas	13,704,301	0	0	0	13,704,301	0	0	0	0	0
Órganos Autónomos	**1,374,331,357**	**0**	**0**	**0**	**1,374,331,357**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Órganos Autónomos	1,004,994,218	0	0	0	1,004,994,218	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Derechos Humanos	41,948,495	0	0	0	41,948,495	0	0	0	0	0
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	103,606,878	0	0	0	103,606,878	0	0	0	0	0
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	34,624,094	0	0	0	34,624,094	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	911,798,017	0	0	0	911,798,017	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas Órganos Autónomos	3,117,733	0	0	0	3,117,733	0	0	0	0	0
Partidos Políticos y Organismos Electorales	279,337,139	0	0	0	279,337,139	0	0	0	0	0
Financiamiento Público a Partidos Políticos	135,948,922	0	0	0	135,948,922	0	0	0	0	0
Organismos Electorales	136,590,771	0	0	0	136,590,771	0	0	0	0	0
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	82,595,356	0	0	0	82,595,356	0	0	0	0	0
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	43,995,415	0	0	0	43,995,415	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas Partidos Políticos y Organismos Electorales	6,797,446	0	0	0	6,797,446	0	0	0	0	0
Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	**31,021,828,168**	**0**	**0**	**0**	**31,021,828,168**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	31,021,828,168	0	0	0	31,021,828,168	0	0	0	0	0
Gobernación	79,685,696	0	0	0	79,685,696	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	75,251,714	0	0	0	75,251,714	0	0	0	0	0
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	49,645,374	0	0	0	49,645,374	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	25,606,340	0	0	0	25,606,340	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SGG)	4,433,982	0	0	0	4,433,982	0	0	0	0	0
Educación Pública y Cultura	22,971,423,677	0	0	0	22,971,423,677	0	0	0	0	0

Anexo 24

Clasificación Administrativa por Ente y Capítulo del Gasto

Ente / Capítulo de Gasto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov...	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	22,875,632,452	0	0	0	22,875,632,452	0	0	0	0	0
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	1,372,778,112	0	0	0	1,372,778,112	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma de Occidente	668,645,164	0	0	0	668,645,164	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma de Sinaloa	6,812,008,250	0	0	0	6,812,008,250	0	0	0	0	0
Escuela Normal de Sinaloa	114,002,057	0	0	0	114,002,057	0	0	0	0	0
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	44,310,054	0	0	0	44,310,054	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	118,139,828	0	0	0	118,139,828	0	0	0	0	0
Centro de Ciencias de Sinaloa	94,734,805	0	0	0	94,734,805	0	0	0	0	0
Colegio de Sinaloa	14,315,743	0	0	0	14,315,743	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura	157,202,939	0	0	0	157,202,939	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma Indígena de México	114,960,042	0	0	0	114,960,042	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	11,922,222,932	0	0	0	11,922,222,932	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica de Sinaloa	110,573,147	0	0	0	110,573,147	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	492,705,139	0	0	0	492,705,139	0	0	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	33,581,409	0	0	0	33,581,409	0	0	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	22,525,062	0	0	0	22,525,062	0	0	0	0	0
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	379,817,901	0	0	0	379,817,901	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	16,585,985	0	0	0	16,585,985	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Valle del Evora	16,580,907	0	0	0	16,580,907	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Culiacán	24,338,491	0	0	0	24,338,491	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Escuinapa	25,720,904	0	0	0	25,720,904	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos	104,307,818	0	0	0	104,307,818	0	0	0	0	0
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	148,416,011	0	0	0	148,416,011	0	0	0	0	0
Centro de Estudios de Bachillerato	16,383,098	0	0	0	16,383,098	0	0	0	0	0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	26,881,311	0	0	0	26,881,311	0	0	0	0	0
Escuela Normal Experimental de El Fuerte	6,595,545	0	0	0	6,595,545	0	0	0	0	0
Ciudad Educativa del Saber de Sinaloa	1,550,221	0	0	0	1,550,221	0	0	0	0	0
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión	6,585,122	0	0	0	6,585,122	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	96,787,186	0	0	0	96,787,186	0	0	0	0	0
Obras Públicas	369,445,928	0	0	0	369,445,928	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SOP)	369,220,961	0	0	0	369,220,961	0	0	0	0	0
Desarrollo Urbano Tres Ríos	13,300,000	0	0	0	13,300,000	0	0	0	0	0
Fraccionadora Concretos y Agregados de Sinaloa (FREECASIN)	356,020,961	0	0	0	356,020,961	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SOP)	224,967	0	0	0	224,967	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	31,095,196	0	0	0	31,095,196	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SSP)	30,359,361	0	0	0	30,359,361	0	0	0	0	0
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	30,359,361	0	0	0	30,359,361	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SSP)	735,835	0	0	0	735,835	0	0	0	0	0
Economía	314,112,468	0	0	0	314,112,468	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SE)	297,303,614	0	0	0	297,303,614	0	0	0	0	0
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	247,389,111	0	0	0	247,389,111	0	0	0	0	0

Anexo 24

Clasificación Administrativa por Ente y Capítulo del Gasto

Ente / Capítulo de Gasto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Particip. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestion Empresarial	21,293,941	0	0	0	21,293,941	0	0	0	0	0
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)	28,597,562	0	0	0	28,597,562	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SE)	16,823,854	0	0	0	16,823,854	0	0	0	0	0
Salud	7,138,742,760	0	0	0	7,138,742,760	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	7,006,587,833	0	0	0	7,006,587,833	0	0	0	0	0
Hospital CMI de Culiacán	482,783,850	0	0	0	482,783,850	0	0	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	698,697,805	0	0	0	698,697,805	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	5,809,059,790	0	0	0	5,809,059,790	0	0	0	0	0
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa	6,472,247	0	0	0	6,472,247	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SS)	41,755,127	0	0	0	41,755,127	0	0	0	0	0
Pesca y Acuacultura	4,200,048	0	0	0	4,200,048	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SPyA)	3,893,223	0	0	0	3,893,223	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca	3,893,223	0	0	0	3,893,223	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	196,825	0	0	0	196,825	0	0	0	0	0
Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción	16,728,028	0	0	0	16,728,028	0	0	0	0	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	16,728,028	0	0	0	16,728,028	0	0	0	0	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	16,728,028	0	0	0	16,728,028	0	0	0	0	0
Bienestar y Desarrollo Sustentable	89,368,098	0	0	0	89,368,098	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SBySDS)	88,496,929	0	0	0	88,496,929	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de la Juventud	8,271,650	0	0	0	8,271,650	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	47,123,651	0	0	0	47,123,651	0	0	0	0	0
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	31,187,628	0	0	0	31,187,628	0	0	0	0	0
Viviendo de Sinaloa	1,914,000	0	0	0	1,914,000	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SBySDS)	1,371,169	0	0	0	1,371,169	0	0	0	0	0
Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales	6,618,069	0	0	0	6,618,069	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (CGDTyPE)	6,392,484	0	0	0	6,392,484	0	0	0	0	0
Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación	6,392,484	0	0	0	6,392,484	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (CGDTyPE)	225,585	0	0	0	225,585	0	0	0	0	0
Instituciones Públicas de Seguridad Social	3,617,072,600	0	0	0	3,617,072,600	0	0	0	0	0
Instituciones Públicas de Seguridad Social	3,617,072,600	0	0	0	3,617,072,600	0	0	0	0	0
Poder Legislativo	10,849,787	0	0	0	10,849,787	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Poder Legislativo	10,849,787	0	0	0	10,849,787	0	0	0	0	0
Poder Judicial	74,678,127	0	0	0	74,678,127	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Poder Judicial	74,678,127	0	0	0	74,678,127	0	0	0	0	0
Seguridad Social	3,525,281,759	0	0	0	3,525,281,759	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados	425,936,124	0	0	0	425,936,124	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas	2,490,442,210	0	0	0	2,490,442,210	0	0	0	0	0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	2,393,525,792	0	0	0	2,393,525,792	0	0	0	0	0
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	96,916,418	0	0	0	96,916,418	0	0	0	0	0
Sistema de Pensiones	608,903,425	0	0	0	608,903,425	0	0	0	0	0
Órganos Autónomos	5,462,927	0	0	0	5,462,927	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Órganos Autónomos	5,462,927	0	0	0	5,462,927	0	0	0	0	0

Anexo 24

Clasificación Administrativa por Ente y Capítulo del Gasto

Ente / Capítulo de Gasto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign. Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebl., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Jubilados y Pensionados Fiscalía General del Estado	5,462,927	0	0	0	5,462,927	0	0	0	0	0

Anexo 25
Previsiones Salariales y Económicas del Poder Ejecutivo

Concepto	Monto
Total	**$302,286,729**
Gubernatura del Estado	562,471
Gobernación	14,529,352
Administración y Finanzas	17,068,589
Educación Pública y Cultura	243,602,948
Agricultura y Ganadería	561,848
Obras Públicas	510,352
Seguridad Pública	20,809,726
Economía	578,402
Salud	703,122
Comunicación Social	297,770
Representación	47,539
Turismo	267,140
Transparencia y Rendición de Cuentas	385,154
Pesca y Acuacultura	175,538
Bienestar y Desarrollo Sustentable	1,331,577
Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales	684,091

Anexo 26
Clasificador por Ejes, Objetivos y Estrategias PED

Eje / Objetivo / Estratégia	Monto
Total	$58,139,159,321
Desarrollo Económico	1,320,988,605
Fortalecer e impulsar el empleo formal y de alto valor de los sectores productivos	275,122,768
Desarrollar acciones que detonen la vinculación de capital humano mejor calificado adecuado a la demanda de los sectores productivos.	247,389,111
Promover la formación de talento humano en sectores económicos de alto valor.	27,733,657
Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento	77,445,896
Impulsar mecanismos que fomenten en las MIPYMES la consolidación, la competitividad y la vinculación con las cadenas productivas.	72,307,289
Ofrecer mecanismos de financiamiento de fácil acceso, fomentando la conservación y generación de empleos.	1,814,738
Generar mecanismos para la formación y el impulso de los emprendedores.	3,223,869
Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	77,365,229
Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales.	23,946,930
Promover políticas públicas que nos permitan incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado.	28,097,562
Establecer y promover las bases para establecer nuevas empresas a través de un marco regulatorio simplificado y funcional.	21,256,941
Consolidar al sector minero en el estado.	3,500,796
Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa	141,034,468
Realizar acciones para mejorar la competitividad de los destinos turísticos en el estado.	137,114,938
Elevar la calidad de los servicios turísticos en los destinos.	3,919,530
Impulsar la actividad turística del estado para incrementar sus beneficios económicos y sociales	24,323,311
Generar más empleos directos e indirectos de la actividad turística.	22,610,742
Incrementar la llegada de turistas internacionales y nacionales, su estadía y derrama económica por la actividad turística.	1,712,569
Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	330,207,474
Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción.	307,444,557
Promover la diversificación de la producción agrícola, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los mercados nacionales e internacionales.	22,762,797
Mejorar la sustentabilidad de las prácticas agrícolas del estado con el propósito de garantizar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales	70,818,355
Promover técnicas y tecnologías de producción agrícola sustentables en las unidades de producción agrícola del estado.	70,818,355
Blindar el estatus zoosanitario del estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos agrícolas	26,157,781
Promover acciones para mantener el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales.	26,157,781
Mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	48,082,554
Promover la tecnificación de la producción pecuaria en infraestructura y equipamiento de las unidades de producción.	48,082,554
Mejorar la calidad genética de los hatos ganaderos del estado para incrementar la productividad de los productores pecuarios	5,680,099
Promover la tecnificación de los procesos de mejoramiento genético y reproducción de los hatos ganaderos apoyando el equipamiento de las unidades de producción.	5,680,099
Mejorar el estatus zoosanitario del estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos pecuarios	7,429,718
Reforzar las herramientas y la organización del proceso de sanidad pecuaria en el estado.	7,429,718
Garantizar la captura sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas con base en el ordenamiento, así como la efectiva inspección y vigilancia de las pesquerías	118,719,718
Efectuar una pormenorizada delimitación del esfuerzo pesquero y acuícola.	106,361,772
Cuidar el debido cumplimiento y ejecución de las vedas.	12,357,946
Consolidar el liderazgo nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	17,474,166
Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola.	15,694,262
Impulsar procesos de certificación sanitaria que potencien el mercado de exportación de los productos y subproductos pesqueros.	1,779,903

Anexo 26
Clasificador por Ejes, Objetivos y Estrategias PED

Eje / Objetivo / Estratégia	Monto
Dinamizar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de los sectores productivo y social para el progreso económico sostenible y bienestar de los sinaloenses	101,127,089
Fortalecer el sistema estatal de ciencia, tecnología e innovación y el desarrollo de las capacidades locales.	101,127,089
Desarrollo Humano y Social	35,865,076,244
Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso	5,884,101
Superar las carencias de la población, otorgando atención oportuna y suficiente al mejoramiento integral del bienestar de los sinaloenses.	5,884,101
Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	693,525,319
Orientar las acciones gubernamentales y concentrar los recursos con que cuenten las instituciones públicas y sociales para revertir las condiciones de desigualdad, pobreza y marginación entre las personas, grupos sociales y comunidades.	27,719,947
Impulsar la aprobación de la ley estatal de los derechos de los pueblos indígenas que establezca el deber del estado de proteger los derechos ciudadanos y preservar el desarrollo de la cultura y las comunidades indígenas.	15,515,937
Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para volverlos más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación.	650,289,435
Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	25,848,718,755
Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	25,848,718,755
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	1,887,639,680
Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa.	187,058,393
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.	379,817,991
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo.	668,645,184
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.	159,210,055
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.	492,768,135
Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses	171,609,082
Propiciar el encuentro entre hecho cultural y ciudadano, así como su interacción con el patrimonio y la diversidad de expresiones que lo recrean constantemente, garantizando de esta manera el disfrute de sus derechos culturales.	171,609,082
Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	5,922,054,469
Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.	5,839,375,540
Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles.	48,850,690
Proporcionar atención integral durante la etapa pregestacional, embarazo, parto y puerperio, así como cuidados del recién nacido y menores de cinco años.	35,128,244
Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias y la prestación de servicios de salud	18,277,153
Fortalecer la regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios.	15,708,429
Garantizar el control de emergencias en salud, desastres y de seguridad en salud.	2,568,724
Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social	503,646,842
Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral.	2,169,883
Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud.	501,476,959
Abatir rezagos en materia de salud en poblaciones con criterios de vulnerabilidad	25,580,148
Asegurar un enfoque integral para reducir especialmente los indicadores básicos de daños a la salud con énfasis en comunidades marginadas.	25,580,148
Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral	598,667,806
Fortalecer el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad.	598,667,806
Promover el acceso universal a la cultura física y el deporte con una visión integral e incluyente	118,136,893
Fomentar la actividad física y el deporte en todo el estado.	118,136,893
Fortalecer las condiciones para los jóvenes en un entorno digno y de participación social	8,271,660
Incentivar la participación juvenil en la toma de decisiones.	8,271,660

Anexo 26
Clasificador por Ejes, Objetivos y Estrategias PED

Eje / Objetivo / Estratégia	Monto
Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con base en el ejercicio pleno de los derechos humanos	**28,381,712**
Impulsar políticas públicas destinadas a asegurar la inclusión de las mujeres en la planeación y gestión del desarrollo del estado.	18,754,186
Implementar estrategias para el fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todo el estado.	9,627,526
Fortalecer los mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres	**34,783,624**
Coordinar la política estatal de prevención, atención y sanción para la erradicación de la violencia contra las mujeres.	26,659,153
Garantizar el acceso a los servicios de atención integral a mujeres y niñas víctimas de violencia.	8,124,471
Desarrollo Sustentable e Infraestructura	**1,169,097,334**
Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales	**2,185,597**
Actualizar y adecuar el marco jurídico de actuación que propicie el desarrollo territorial y urbano sustentable y con calidad de vida.	2,185,597
Ampliar y propiciar el acceso a la vivienda digna, ordenada y sustentable	**31,187,828**
Promover el acceso a viviendas de calidad en desarrollos regionales o urbanos equilibrados, ordenados y sustentables.	31,187,828
Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración, y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes	**19,197,714**
Impulsar la protección, conservación y manejo de los recursos naturales de Sinaloa.	16,397,552
Impulsar y consolidar la protección de los recursos forestales.	2,800,162
Implementar políticas, planes, programas y acciones para prevenir, controlar y reducir la contaminación y que beneficie la gestión ambiental en nuestro estado	**7,496,794**
Prevenir, controlar y, en lo posible, reducir las emisiones de contaminantes al aire con el objeto de garantizar los estándares de calidad establecidos en las normas oficiales mexicanas.	3,196,597
Formular una política estatal ambiental de conformidad con la normativa nacional e internacional en materia de cambio climático.	2,523,589
Impulsar el ahorro de energía y fomentar la generación de energías limpias.	1,776,608
Impulsar la ampliación de la cobertura de infraestructura básica de alcantarillado y saneamiento	**47,123,651**
Coordinar la cooperación interinstitucional e implementar acciones y convenios con los tres niveles de gobierno para garantizar la operación de las plantas de tratamiento, desarrollando infraestructura para el saneamiento de las aguas residuales financieramente sustentables.	47,123,651
Optimizar eficientemente la inversión de recursos financieros y evitar la discrecionalidad en la determinación de obras para el desarrollo económico, social y ambiental del estado de sinaloa en transporte y movilidad	**444,530**
Establecer un sistema estatal de proyectos por medio del marco institucional del modelo de movilidad estratégica para determinar y definir la inversión que se tendrá que hacer con un enfoque de largo plazo.	444,530
Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	**1,061,462,320**
Fortalecer el impacto de las obras de infraestructura con el establecimiento de un organismo de planeación y la formulación de los estudios y proyectos para las obras prioritarias.	66,088,290
Consolidar la infraestructura carretera para aumentar su eficiencia, capacidad y seguridad.	628,087,545
Desarrollar infraestructura urbana que mejore la movilidad, productividad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Sinaloa.	366,276,485
Seguridad Pública y Protección Civil	**2,631,122,916**
Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses	**2,077,468,986**
Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.	1,971,152,772
Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada.	71,581,247
Modernizar e incrementar la infraestructura disponible para la operación de los cuerpos de seguridad pública.	34,734,977
Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan la violencia y la delincuencia, así como para fortalecer la cultura de orden y respeto a la autoridad, la denuncia de los delitos y el fomento de valores cívicos y morales en la ciudadanía	**76,786,933**
Establecer mecanismos de cooperación entre la sociedad y el gobierno, para coordinar su acción integral en la atención de los delitos.	65,626,478
Desarrollar medidas, acciones y programas para prevenir accidentes, delitos y conductas antisociales.	11,160,455

Anexo 26
Clasificador por Ejes, Objetivos y Estrategias PED

Eje / Objetivo / Estratégia	Monto
Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de la justicia para adolescentes, y que además permita una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad	427,222,613
Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad.	387,206,598
Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos.	40,016,015
Fomentar la acción preventiva en la gestión integral de riesgos para disminuir los efectos de fenómenos naturales perturbadores	49,645,374
Inducir el enfoque preventivo en las actividades de los integrantes del sistema estatal de protección civil.	49,645,374
Gobierno Eficiente y Transparente	17,152,874,222
Ejercer el gobierno abierto	127,299,862
Contribuir a la instrumentación del modelo de gobierno abierto.	39,716,679
Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas.	87,583,183
Impulsar la gobernabilidad democrática	346,324,970
Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.	346,324,970
Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	1,550,484,388
Contribuir a la protección de los derechos de las personas.	384,252,447
Coadyuvar a la certeza jurídica.	948,092,575
Promover políticas públicas orientadas a prevenir y atender la violencia familiar.	16,417,854
Fomentar la cultura de la legalidad.	73,544,398
Crear un entorno seguro para la movilidad de las personas, salvaguarda y protección de sus vidas y sus bienes.	128,387,114
Impulsar la eficiencia, innovación y mejora continua en las instituciones públicas	16,298,566
Evaluar la gestión pública para la mejora.	16,298,566
Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal	96,153,517
Mejorar la infraestructura tecnológica y conectividad.	90,155,655
Implementar un gobierno digital que impacte en el progreso económico, social y sostenible de la entidad.	5,997,862
Incrementar la eficacia gubernamental y competitividad del estado, coadyuvando con las entidades públicas en la implementación de proyectos transversales prioritarios y la mejora de las relaciones interinstitucionales	3,370,761
Mejorar las relaciones interinstitucionales y con organismos externos para el impulso de proyectos especiales.	3,370,761
Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información	51,510,970
Impulsar el gobierno abierto y el ejercicio del derecho a la información.	51,510,970
Consolidar un sistema estatal anticorrupción	537,239,322
Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.	537,239,322
Impulsar la participación ciudadana en control, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno	3,552,348
Desarrollar acciones que permitan la participación individual o organizada de la sociedad.	3,552,348
Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales	519,474,127
Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adoptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria.	519,474,127
Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados	4,359,555,663
Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.	4,359,555,663
Contar con instrumentos que permitan conocer y potenciar la inversión realizada con recursos de los tres órdenes de gobierno para ampliar y modernizar la infraestructura, de acuerdo con estándares tecnológicos internacionales	12,044,346
Alinear los programas y proyectos de inversión al plan estatal de desarrollo con base en las carencias poblacionales, el desarrollo regional, así como la demanda de solicitudes de dependencias, entidades y municipios.	12,044,346
Manejar en forma responsable de la deuda pública	667,220,543
Mantener los niveles de deuda en forma responsable y sostenible.	667,220,543
Fortalecer el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público	15,408,609
Impulsar una planeación basada en resultados.	9,991,865
Fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación del desempeño de la administración pública estatal.	5,416,744

Anexo 26
Clasificador por Ejes, Objetivos y Estrategias PED

Eje / Objetivo / Estrategia	Monto
Fortalecer las finanzas de los municipios del estado por medio del incremento de la eficiencia recaudatoria, la reducción el gasto corriente, la gestión de recursos federales y el manejo responsable de la deuda pública municipal	**8,854,897,230**
Incrementar la eficiencia recaudatoria municipal para alcanzar el potencial existente en cada concepto de ingresos propios y de esa forma asegurar un aumento en la captación de participaciones.	8,844,394,472
Gestionar recursos de programas federales y del presupuesto de egresos de la federación.	10,502,758

Anexo 27
Clasificador por Eje, Objetivo y Ente

Eje / Objetivo / Ente	Monto
Total	$56,139,159,321
Desarrollo Económico	1,320,988,605
Fortalecer e impulsar el empleo formal y de alto valor de los sectores productivos	275,122,768
Secretaría de Economía (SE)	27,733,657
Entidades Públicas Descentralizadas (SE)	247,389,111
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	247,389,111
Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento	77,445,896
Secretaría de Economía (SE)	77,445,896
Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	77,365,229
Secretaría de Economía (SE)	27,470,726
Entidades Públicas Descentralizadas (SE)	49,894,503
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	21,296,941
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)	28,597,562
Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa	141,034,468
Secretaría de Turismo (ST)	141,034,468
Impulsar la actividad turística del estado para incrementar sus beneficios económicos y sociales	24,323,311
Secretaría de Turismo (ST)	24,323,311
Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	330,207,474
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	330,207,474
Mejorar la sustentabilidad de las prácticas agrícolas del estado con el propósito de garantizar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales	70,816,356
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	70,816,356
Blindar el estatus zoosanitario del estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos agrícolas	28,157,781
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	28,157,781
Mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	48,082,554
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	48,082,554
Mejorar la calidad genética de los hatos ganaderos del estado para incrementar la productividad de los productores pecuarios	5,680,099
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	5,680,099
Mejorar el estatus zoosanitario del estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos pecuarios	7,429,718
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	7,429,718
Garantizar la captura sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas con base en el ordenamiento, así como la efectiva inspección y vigilancia de las pesquerías	118,719,718
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	114,826,495
Entidades Públicas Descentralizadas (SPyA)	3,893,223
Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca	3,893,223
Consolidar el liderazgo nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	17,474,155
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	17,474,155
Dinamizar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de los sectores productivo y social para el progreso económico sostenible y bienestar de los sinaloenses	101,127,089
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	94,734,605
Centro de Ciencias de Sinaloa	94,734,605
Entidades Públicas Descentralizadas (CGDTyPE)	6,392,484
Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación	6,392,484
Desarrollo Humano y Social	55,865,076,244

Anexo 27
Clasificador por Eje, Objetivo y Ente

Eje / Objetivo / Ente	Monto
Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso	5,884,101
Entidades Sectorizadas (SByDS)	5,884,101
Instituto Sinaloense de Desarrollo Social	5,884,101
Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	593,525,319
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	555,808
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	577,350,574
Despacho del Secretario	24,670,803
Coordinación, Gestión e Inversión	147,952,581
Subsecretaría de Bienestar	6,329,629
Dirección de Participación Comunitaria y Vinculación	3,046,144
Dirección de Atención Social	372,303,665
Dirección de Programas para el Bienestar	6,491,074
Subsecretaría de Evaluación y Planeación	4,957,742
Dirección de Planeación	2,791,127
Dirección de Evaluación de Programas	2,823,066
Dirección de Manuales y Procedimientos	2,795,582
Dirección de Sistemas de Información	3,216,232
Entidades Sectorizadas (SByDS)	15,516,937
Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa	15,515,937
Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	25,848,718,765
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	5,213,009,286
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	20,635,709,479
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	1,372,778,112
Universidad Autónoma de Sinaloa	6,812,608,290
Escuela Normal de Sinaloa	114,002,057
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	11,922,222,932
Universidad Politécnica de Sinaloa	110,673,147
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	33,901,400
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	22,626,562
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	19,566,865
Universidad Politécnica del Valle del Evora	16,980,907
Universidad Tecnológica de Culiacán	24,338,421
Universidad Tecnológica de Escuinapa	25,720,904
Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos	104,307,816
Centro de Estudios de Bachillerato	15,383,968
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	25,881,311
Escuela Normal Experimental de El Fuerte	8,988,546
Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa	1,960,221
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	1,887,539,680
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	38,682,369
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	1,848,857,311

Anexo 27
Clasificador por Eje, Objetivo y Ente

Eje / Objetivo / Ente	Monto
Universidad Autónoma de Occidente	966,640,164
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	44,310,054
Universidad Autónoma Indígena de México	114,900,042
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	492,768,139
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	378,617,901
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	148,415,011
Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses	**171,609,082**
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	**171,609,082**
Colegio de Sinaloa	14,316,743
Instituto Sinaloense de Cultura	157,292,339
Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	**5,922,054,469**
Secretaría de Salud (SS)	**24,094,161**
Entidades Sectorizadas (SS)	**6,979,488**
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa	3,494,168
Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones	3,485,310
Instancias de Coordinación (SS)	**8,000,000**
Centros de Rehabilitación para la Juventud	8,000,000
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	**5,882,980,840**
Servicios de Salud de Sinaloa	5,876,508,593
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa	6,472,247
Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias y la prestación de servicios de salud	**16,277,163**
Entidades Sectorizadas (SS)	**11,302,164**
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa	2,568,724
Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)	8,733,440
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	**6,974,999**
Servicios de Salud de Sinaloa	6,974,999
Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social	**503,646,842**
Secretaría de Salud (SS)	**20,861,992**
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	**482,783,850**
Hospital Civil de Culiacán	482,783,850
Abatir rezagos en materia de salud en poblaciones con criterios de vulnerabilidad	**25,580,148**
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	**25,580,148**
Servicios de Salud de Sinaloa	25,580,148
Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral	**698,667,806**
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	**698,667,806**
Desarrollo Integral de la Familia	698,667,806
Promover el acceso universal a la cultura física y el deporte con una visión integral e incluyente	**118,136,893**
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	**118,136,893**
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	118,136,893
Fortalecer las condiciones para los jóvenes en un entorno digno y de participación social	**8,271,660**
Entidades Públicas Descentralizadas (SByDS)	**8,271,660**

Anexo 27
Clasificador por Eje, Objetivo y Ente

Eje / Objetivo / Ente	Monto
Instituto Sinaloense de la Juventud	8,271,650
Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con base en el ejercicio pleno de los derechos humanos	**28,381,712**
Secretaría de las Mujeres (SM)	**28,381,712**
Despacho de la Secretaría	16,158,099
Subsecretaría de Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género	7,574,356
Dirección de Igualdad Sustantiva	2,586,087
Dirección de Perspectiva de Género	2,063,170
Fortalecer los mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres	**34,783,624**
Secretaría de las Mujeres (SM)	**19,513,423**
Despacho de la Secretaría	1,300,008
Subsecretaría de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	8,124,471
Dirección de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las Violencias	10,088,944
Entidades Sectorizadas (SM)	**15,270,201**
Centro de Justicia para las Mujeres	15,270,201
Desarrollo Sustentable e Infraestructura	**1,169,097,334**
Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales	**2,185,597**
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	**2,185,597**
Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda	2,185,597
Ampliar y propiciar el acceso a la vivienda digna, ordenada y sustentable	**31,187,628**
Entidades Públicas Descentralizadas (SByDS)	**31,187,628**
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	31,187,628
Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración, y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes	**19,197,714**
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	**17,283,714**
Subsecretaría de Desarrollo Sustentable	3,508,253
Dirección de Medio Ambiente	12,889,289
Dirección ANP, Ecosistemas y Gestión Forestal	886,182
Entidades Públicas Descentralizadas (SByDS)	**1,914,000**
Viveros de Sinaloa	1,914,000
Implementar políticas, planes, programas y acciones para prevenir, controlar y reducir la contaminación y que beneficie la gestión ambiental en nuestro estado	**7,496,794**
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	**7,496,794**
Dirección de Gestión y Cambio Climático	3,196,597
Dirección de Normatividad y Control Ambiental y Urbano	2,523,589
Dirección de Uso Sustentable del Agua y de la Energía	1,776,608
Impulsar la ampliación de la cobertura de infraestructura básica de alcantarillado y saneamiento	**47,123,661**
Entidades Públicas Descentralizadas (SByDS)	**47,123,661**
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	47,123,661
Optimizar eficientemente la inversión de recursos financieros y evitar la discrecionalidad en la determinación de obras para el desarrollo económico, social y ambiental del estado de sinaloa en transporte y movilidad	**444,630**
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	**444,630**
Dirección de Movilidad, Gestión y Administración Urbana	444,630
Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	**1,001,462,320**
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	**692,241,369**

Anexo 27
Clasificador por Eje, Objetivo y Ente

Eje / Objetivo / Ente	Monto
Entidades Públicas Descentralizadas (SOP)	359,220,961
Desarrollo Urbano Tres Ríos	13,200,000
Preesforzados Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN)	356,020,961
Seguridad Pública y Protección Civil	2,631,122,916
Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses	2,077,468,996
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	710,667,938
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	424,623,580
Secretariado Ejecutivo	348,666,817
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	41,221,886
Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i)	34,734,877
Fiscalía General del Estado	911,798,017
Entidades Públicas Descentralizadas (SSP)	30,350,361
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	30,350,361
Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan la violencia y la delincuencia, así como para fortalecer la cultura de orden y respeto a la autoridad, la denuncia de los delitos y el fomento de valores cívicos y morales en la ciudadanía	76,785,933
Entidades Sectorizadas (SGG)	15,839,782
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas	15,839,782
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	35,339,811
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	25,606,340
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	25,606,340
Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de la justicia para adolescentes, y que además permita una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad	427,222,613
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	10,109,228
Entidades Sectorizadas (SSP)	417,113,385
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán	194,306,869
Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis	131,846,119
Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán	91,145,383
Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	49,816,016
Fomentar la acción preventiva en la gestión integral de riesgos para disminuir los efectos de fenómenos naturales perturbadores	49,645,374
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	49,645,374
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	49,645,374
Gobierno Eficiente y Transparente	17,152,874,222
Ejercer el gobierno abierto	127,299,862
Oficina del Gobernador	44,249,456
Secretaría General de Gobierno (SGG)	58,584,008
Entidades Sectorizadas (SGG)	18,235,763
Consejo Estatal de Población	6,282,369
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	9,953,394
Coordinación de Asesores (CA)	8,230,635
Despacho del Coordinador	8,230,635
Impulsar la gobernabilidad democrática	346,324,970
Secretaría General de Gobierno (SGG)	36,309,108

Anexo 27
Clasificador por Eje, Objetivo y Ente

Eje / Objetivo / Ente	Monto
Coordinación de Comunicación Social (CCS)	29,695,137
Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)	7,781,032
Financiamiento Público a Partidos Políticos	135,948,922
Organismos Electorales	136,590,771
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	92,595,356
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	43,995,416
Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	1,550,484,388
Oficina del Gobernador	854,949
Secretaría General de Gobierno (SGG)	418,857,252
Entidades Sectorizadas (SGG)	139,821,097
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	43,742,113
Instituto de la Defensoría Pública del Estado	72,924,726
Archivo Histórico General del Estado	8,327,802
Delegación de Relaciones Exteriores	7,687,998
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	7,138,458
Entidades Sectorizadas (SAF)	9,615,233
Procuraduría Fiscal	9,615,233
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	429,990
Entidades Sectorizadas (SM)	15,417,854
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar	15,417,854
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	591,130,214
Comisión Estatal de Derechos Humanos	41,948,496
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	103,505,878
Sistema de Pensiones	128,903,425
Impulsar la eficiencia, innovación y mejora continua en las instituciones públicas	15,296,566
Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales (CGDTyPE)	15,296,566
Dirección de Mejora Continua	5,873,529
Dirección de Control de Calidad	9,422,937
Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal	99,153,517
Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales (CGDTyPE)	92,568,395
Despacho del Coordinador	44,585,356
Dirección de Sistemas de Información	4,182,150
Dirección de Proyectos Tecnológicos y Enlaces	4,695,812
Dirección de Infraestructura Tecnológica	39,005,077
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	6,585,122
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión	6,585,122
Incrementar la eficacia gubernamental y competitividad del estado, coadyuvando con las entidades públicas en la implementación de proyectos transversales prioritarios y la mejora de las relaciones interinstitucionales	3,370,761
Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales (CGDTyPE)	3,370,761
Dirección de Proyectos Especiales	3,370,761
Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información	51,510,970
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	16,886,876
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	34,624,094
Consolidar un sistema estatal anticorrupción	537,239,322
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	37,540,014
H. Congreso del Estado	338,533,126

Anexo 27
Clasificador por Eje, Objetivo y Ente

Eje / Objetivo / Ente	Monto
H. Congreso del Estado	336,533,126
Auditoría Superior del Estado	**144,438,164**
Auditoría Superior del Estado	144,438,164
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	**16,728,028**
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	16,728,028
Impulsar la participación ciudadana en control, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno	**3,582,348**
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	**3,582,348**
Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales	**519,474,127**
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	**19,414,045**
Entidades Sectorizadas (SAF)	**73,256,009**
Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	73,256,009
Instancias de Coordinación (SAF)	**427,802,073**
Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa	427,802,073
Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados	**4,359,566,663**
Previsiones salariales y económicas Gubernatura del Estado	**692,471**
Previsiones salariales y económicas (SGG)	**14,529,352**
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	**383,909,250**
Previsiones salariales y económicas (SAF)	**17,088,589**
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	**243,602,948**
Previsiones salariales y económicas (SAyG)	**581,848**
Previsiones salariales y económicas (SOP)	**510,352**
Previsiones salariales y económicas (SSP)	**20,806,726**
Previsiones salariales y económicas (SE)	**678,462**
Previsiones salariales y económicas (SS)	**703,122**
Previsiones salariales y económicas (CCS)	**297,770**
Previsiones salariales y económicas (CDMX)	**47,539**
Previsiones salariales y económicas (ST)	**267,140**
Previsiones salariales y económicas (STyRC)	**385,154**
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	**176,505**
Previsiones salariales y económicas (SByDS)	**1,331,677**
Previsiones salariales y económicas (CGDTyPE)	**684,081**
Previsiones salariales y económicas	**13,704,501**
Previsiones salariales y económicas Órganos Autónomos	**3,117,733**
Previsiones salariales y económicas Partidos Políticos y Organismos Electorales	**6,797,446**
Previsiones salariales y económicas (SGG)	**4,438,182**
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	**96,797,185**
Previsiones salariales y económicas (SOP)	**228,967**
Previsiones salariales y económicas (SSP)	**739,835**
Previsiones salariales y económicas (SE)	**16,828,854**
Previsiones salariales y económicas (SS)	**41,766,127**
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	**196,825**
Previsiones salariales y económicas (SByDS)	**1,371,169**
Previsiones salariales y económicas (CGDTyPE)	**225,585**
Jubilados y Pensionados Poder Legislativo	**10,649,787**
Jubilados y Pensionados Poder Judicial	**74,678,127**
Jubilados y Pensionados	**426,936,124**
Entidades Públicas Descentralizadas	**2,490,442,210**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	2,393,526,752

Anexo 27
Clasificador por Eje, Objetivo y Ente

Eje / Objetivo / Ente	Monto
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	96,816,456
Sistema de Pensiones	480,000,000
Jubilados y Pensionados Órganos Autónomos	5,462,927
Jubilados y Pensionados Fiscalía General del Estado	5,462,927
Contar con instrumentos que permitan conocer y potenciar la inversión realizada con recursos de los tres órdenes de gobierno para ampliar y modernizar la infraestructura, de acuerdo con estándares tecnológicos internacionales	12,044,346
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	12,044,346
Manejar en forma responsable de la deuda pública	657,220,543
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	89,726,872
Deuda Pública	567,493,671
Fortalecer el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público	15,408,609
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	15,408,609
Fortalecer las finanzas de los municipios del estado por medio del incremento de la eficiencia recaudatoria, la reducción el gasto corriente, la gestión de recursos federales y el manejo responsable de la deuda pública municipal	8,654,897,230
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	10,502,758
Transferencias a municipios	8,644,394,472

Anexo 28
Programas y Proyectos

Programas y Proyectos
Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal
Planeación de la Política de Buen Gobierno
Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal
Seguridad Vial
Modernización y Operación del Registro Civil
Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo
Protección Laboral
Seguridad Jurídica Registral y Notarial
Asesoría y Representación Jurídica
Asuntos y Asesoría Agraria
Publicaciones Oficiales del Estado
Resolución de Asuntos Laborales
Defensoría Pública Gratuita
Política de Población
Preservación y Difusión del Archivo Histórico del Estado
Atención y Prevención de la Violencia Familiar
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres
Servicios y Asistencia Consular
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia
Fortalecimiento de la Igualdad de Género
Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales
Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas
Administración y Control de Pagos
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos
Planeación y Conducción de la Política de Egresos
Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas
Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral
Participaciones a Municipios
Costo Financiero de la Deuda
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional
Planeación, Estadística e Indicadores
Apoyo a Migrantes
Fomento a la Participación Social
Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social
Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses
Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad
Desarrollo Profesional Docente
Programa Nacional de Inglés
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad
Telebachillerato Comunitario
Uniformes Escolares
Útiles Escolares
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad
Promoción de la Cultura Física y el Deporte
Deporte de Alto Rendimiento
Fomento de la Ciencia
Promoción de la Cultura
Cultura y Bellas Artes
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa
Educación para Jóvenes y Adultos
Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales

Anexo 28
Programas y Proyectos

Programas y Proyectos
Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas
Fomento a la Agricultura
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Siniestros Agropecuarios
Acciones para el Desarrollo Pecuario
Protección Contra Riesgos Sanitarios
Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos
Políticas de Seguridad Pública
Seguridad Pública
Servicios de Protección
Disuasión y Prevención del Delito
Administración del Sistema Penitenciario Estatal
Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública
Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística
Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses
Gestión y Promoción Económica
Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses
Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa
Impulso Empresarial en Proyectos Estratégicos y Fomento al Emprendimiento
Capacitación y Apoyo al Empleo
Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial
Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense
Promoción y Atracción de Inversión
Políticas de Salud Pública
Dengue
Salud de la Infancia y la Adolescencia
VIH/ITS
Salud Mental y Adicciones
Salud Bucal
Cáncer
Lepra
Planificación Familiar y Anticoncepción
Violencia de Género
Vacunación
Zoonosis
Determinantes Colectivos
Tuberculosis
Asistencia Social a Grupos Vulnerables
Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Atención a Personas con Discapacidad
Servicios de Salud Pública
Servicios de Atención Médica
Formación de Capital Humano para la Salud
Arbitraje Médico
Regulación y Prevención de Riesgos Sanitarios para la Salud
Prevención y Atención a la Salud
Salud Reproductiva
Determinantes Personales
Comunicación Social
Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México
Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado
Promoción y Fomento del Sector Turístico

Anexo 28
Programas y Proyectos

Programas y Proyectos
Modernización e Innovación en la Administración Pública
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales
Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas
Fiscalización a la Gestión Pública
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Gestión Energética Sustentable
Desarrollo y Protección Forestal
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa
Desarrollo Pesquero
Inspección y Vigilancia del Sector Pesquero y Acuícola
Desarrollo Acuícola
Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura
Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado
Jubilados y Pensionados del Poder Legislativo
Poder Judicial
Jubilados y Pensionados del Poder Judicial
Previsiones Salariales y Económicas del Poder Judicial
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos
Impartición de Justicia Administrativa
Impartición de Justicia Laboral
Transparencia y Acceso a la Información Pública
Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia
Inhibición y Sanción de Prácticas de Corrupción
Atención de Delitos Electorales
Averiguaciones Previas y Procesos Penales
Unidades Especializadas
Investigación y Operación de la Policía Ministerial
Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes
Financiamiento a Partidos Políticos
Impartición de Justicia Electoral
Jubilados y Pensionados Administrativos
Jubilados y Pensionados de la Educación
Pensionados IPES
Administración Financiera
Actividades de Apoyo Administrativo
Infraestructura Física
Protocolo Alba
Jubilados y Pensionados Organos Autónomos
Enfermedades Cardiometabólicas
Salud Materna
Salud Perinatal
Programa de Búsqueda de Personas Desaparecidas

Anexo 29
Aportaciones del Ramo 33

Fondo / Ente	Monto
Total	$21,257,205,807
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	11,929,455,322
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	116,176,727
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	11,813,278,595
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	11,749,528,324
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	63,750,271
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	3,265,816,077
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	3,265,816,077
Servicios de Salud de Sinaloa	3,265,816,077
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	146,850,493
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)	146,850,493
Coordinación, Gestión e Inversión	146,850,493
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	1,064,642,126
Transferencias a municipios	1,064,642,126
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	2,256,687,227
Transferencias a municipios	2,256,687,227
Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM)	316,635,348
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	316,635,348
Desarrollo Integral de la Familia	316,635,348
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica (FAM)	223,932,666
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	223,932,666
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	223,932,666
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Media Superior (FAM)	25,575,633
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	25,575,633
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	25,575,633
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Superior (FAM)	215,802,884
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	215,802,884
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	215,802,884
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	360,694,906
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	360,694,906
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	266,328,692
Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos	94,366,214
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)	224,027,426
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	224,027,426
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1,235,585,599
Deuda Pública	308,596,424
Entidades Públicas Descentralizadas	926,989,275
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	926,989,275

Anexo 30
Asignaciones Destinadas a la Anticorrupción

Concepto	Monto
Total	$262,338,840
Transparencia y Rendición de Cuentas	58,009,238
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	58,009,238
Auditoría Superior del Estado	144,438,164
Auditoría Superior del Estado	144,438,164
Auditoría Superior del Estado	144,438,164
Órganos Autónomos	43,163,420
Comisión Estatal de Derechos Humanos	3,455,328
Órgano Interno de Control	3,455,328
Fiscalía General del Estado	39,708,092
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	39,708,092
Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción	16,728,028
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	16,728,028
Gestión estratégica de la política estatal anticorrupción	16,728,028

Anexo 31
Aplicación y Distribución de Recursos a los Municipios

Municipio	Total	Participación Federal	Participación Estatal	Fortamun	Fism
	$8,844,394,472	**$6,476,626,822**	**$47,539,297**	**$2,256,687,227**	**$1,064,642,126**
Ahome	1,198,818,323	746,530,317	9,444,327	342,430,964	104,422,715
El Fuerte	328,769,368	180,461,062	1,172,415	72,013,311	75,122,577
Choix	163,220,108	88,682,674	495,323	21,869,478	52,181,633
Guasave	823,398,274	481,889,437	3,437,885	215,735,012	122,335,939
Sinaloa	342,979,751	169,568,742	965,242	58,651,116	113,804,651
Angostura	161,061,835	110,449,217	709,640	32,872,808	17,030,172
Salvador Alvarado	252,221,822	167,844,575	1,390,676	59,263,944	23,722,527
Mocorito	187,509,440	108,170,211	568,921	30,088,238	48,691,070
Badiraguato	178,380,480	89,162,173	459,954	15,787,949	58,950,374
Culiacán	2,488,530,234	1,591,495,640	18,167,487	748,166,174	140,736,033
Navolato	418,237,432	255,556,871	2,385,854	111,176,438	48,979,269
Cosalá	102,691,148	66,116,470	345,755	12,683,015	23,544,908
Elota	169,662,974	118,630,279	953,402	41,257,075	28,602,218
San Ignacio	113,673,666	70,932,732	383,437	14,541,929	27,815,568
Mazatlán	1,335,819,161	880,203,497	7,865,558	373,841,033	73,909,093
Concordia	126,234,944	80,166,705	460,384	18,563,038	27,054,817
Rosario	219,686,656	140,183,080	891,277	39,024,947	39,587,352
Escuinapa	213,599,839	139,898,140	820,729	44,723,060	28,148,910

Anexo 32
Asignaciones Previstas para los Municipios por Participaciones de la Federación

Municipio	Participaciones
Total	$5,475,525,822
Ahome	745,520,317
Participaciones y aportaciones	745,520,317
Participaciones	745,232,905
Fondo general de participaciones	489,526,647
Fondo de fomento municipal	111,505,711
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	84,888,894
Otros conceptos participables de la federación a municipios	39,309,653
Convenios	287,412
Otros convenios	287,412
El Fuerte	180,451,062
Participaciones y aportaciones	180,451,062
Participaciones	180,451,062
Fondo general de participaciones	122,412,398
Fondo de fomento municipal	26,296,740
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	24,261,248
Otros conceptos participables de la federación a municipios	7,477,676
Choix	66,662,674
Participaciones y aportaciones	66,662,674
Participaciones	66,662,674
Fondo general de participaciones	51,053,854
Fondo de fomento municipal	12,580,820
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	13,563,929
Otros conceptos participables de la federación a municipios	1,434,071
Guasave	481,889,437
Participaciones y aportaciones	481,889,437
Participaciones	481,869,167
Fondo general de participaciones	331,497,222
Fondo de fomento municipal	73,178,052
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	63,366,480
Otros conceptos participables de la federación a municipios	13,827,403
Convenios	20,270
Otros convenios	20,270
Sinaloa	169,568,742
Participaciones y aportaciones	169,568,742
Participaciones	169,568,742
Fondo general de participaciones	119,208,751
Fondo de fomento municipal	24,756,301
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	24,088,142
Otros conceptos participables de la federación a municipios	1,515,548
Angostura	110,449,217
Participaciones y aportaciones	110,449,217
Participaciones	110,440,301
Fondo general de participaciones	74,552,295
Fondo de fomento municipal	15,400,585
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	15,614,601
Otros conceptos participables de la federación a municipios	4,852,820
Convenios	8,916
Otros convenios	8,916
Salvador Alvarado	167,844,675
Participaciones y aportaciones	167,844,675

Anexo 32
Asignaciones Previstas para los Municipios por Participaciones de la Federación

Municipio	Participaciones
Participaciones	**167,844,675**
Fondo general de participaciones	108,269,937
Fondo de fomento municipal	23,310,915
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	21,980,492
Otros conceptos participables de la federación a municipios	13,274,329
Mocorito	**108,170,211**
Participaciones y aportaciones	**108,170,211**
Participaciones	**108,170,211**
Fondo general de participaciones	73,039,871
Fondo de fomento municipal	14,949,810
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	15,688,274
Otros conceptos participables de la federación a municipios	4,492,256
Badiraguato	**89,162,173**
Participaciones y aportaciones	**89,162,173**
Participaciones	**89,162,173**
Fondo general de participaciones	62,163,185
Fondo de fomento municipal	12,276,923
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	13,437,027
Otros conceptos participables de la federación a municipios	1,283,036
Culiacán	**1,581,459,540**
Participaciones y aportaciones	**1,581,459,540**
Participaciones	**1,581,425,590**
Fondo general de participaciones	1,079,207,030
Fondo de fomento municipal	243,786,831
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	202,977,933
Otros conceptos participables de la federación a municipios	55,454,996
Convenios	**33,950**
Otros convenios	33,950
Navolato	**255,996,871**
Participaciones y aportaciones	**255,996,871**
Participaciones	**255,996,871**
Fondo general de participaciones	176,512,586
Fondo de fomento municipal	38,457,579
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	34,492,760
Otros conceptos participables de la federación a municipios	6,533,946
Cosalá	**66,116,470**
Participaciones y aportaciones	**66,116,470**
Participaciones	**66,116,470**
Fondo general de participaciones	42,294,946
Fondo de fomento municipal	8,563,175
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	10,097,619
Otros conceptos participables de la federación a municipios	5,160,730
Elota	**116,830,279**
Participaciones y aportaciones	**116,830,279**
Participaciones	**116,830,279**
Fondo general de participaciones	79,368,263
Fondo de fomento municipal	16,709,866
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	16,624,186
Otros conceptos participables de la federación a municipios	6,127,933
San Ignacio	**70,932,732**
Participaciones y aportaciones	**70,932,732**
Participaciones	**70,932,732**

Anexo 32
Asignaciones Previstas para los Municipios por Participaciones de la Federación

Municipio	Participaciones
Fondo general de participaciones	47,995,661
Fondo de fomento municipal	9,577,939
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	11,049,617
Otros conceptos participables de la federación a municipios	2,209,926
Mazatlán	**880,203,497**
Participaciones y aportaciones	**880,203,497**
Participaciones	**875,928,102**
Fondo general de participaciones	637,337,666
Fondo de fomento municipal	120,653,708
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	102,194,072
Otros conceptos participables de la federación a municipios	115,742,656
Convenios	**4,275,395**
Otros convenios	4,275,395
Concordia	**80,166,705**
Participaciones y aportaciones	**80,166,705**
Participaciones	**80,166,705**
Fondo general de participaciones	53,326,131
Fondo de fomento municipal	10,911,824
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	11,918,659
Otros conceptos participables de la federación a municipios	4,010,091
Rosario	**140,183,080**
Participaciones y aportaciones	**140,183,080**
Participaciones	**140,183,080**
Fondo general de participaciones	93,788,026
Fondo de fomento municipal	19,408,175
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	19,050,235
Otros conceptos participables de la federación a municipios	7,936,644
Escuinapa	**139,898,140**
Participaciones y aportaciones	**139,898,140**
Participaciones	**139,798,940**
Fondo general de participaciones	91,254,249
Fondo de fomento municipal	18,872,483
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	18,668,184
Otros conceptos participables de la federación a municipios	8,994,064
Convenios	**99,200**
Otros convenios	99,200

Anexo 33
Fideicomisos

Fideicomisos	Dependencia Responsable	Fiduciario	Saldo al 30/09/2021	Presupuesto 2022
Fideicomiso 0700253 de Administración e Inversión (Protur zona norte)	Secretaría de Administración y Finanzas	IXE Banco, S.A., Grupo Financiero Banorte	1,264,480	
Fideicomiso 0700369 de Administración e Inversión (Protur zona centro)	Secretaría de Administración y Finanzas	IXE Banco, S.A., Grupo Financiero Banorte	7,987,668	
Fideicomiso 0670036 de Administración e Inversión (Protur zona sur)	Secretaría de Administración y Finanzas	IXE Banco, S.A., Grupo Financiero Banorte	7,274,034	
Fideicomiso 1936 Puente San Miguel	Secretaría de Administración y Finanzas	Banobras	13,232,104	
Fideicomiso 2063 Autopista Benito Juárez	Secretaría de Administración y Finanzas	Banobras	67,503,363	84,318,417
Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago F-1569	Secretaría de Administración y Finanzas	IXE Banco, S.A., Grupo Financiero Banorte	35,939,753	
Fideicomiso para la Promoción del Turismo en el Estado de Sinaloa (PROMOTUR)	Secretaría de Turismo	IXE Banco, S.A., Grupo Financiero Banorte	17,340,137	
Fideicomiso 344-36-35 del Fondo de Apoyo a los Productores de Frijol	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	Banco del Bajío	2,467,511	
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sinaloa (FOFAES)	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	IXE Banco, S.A., Grupo Financiero Banorte	119	
Fideicomiso de Apoyos Agropecuarios y Pesqueros del Estado de Sinaloa no 10162-06-08 (FAAPES)	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	Banco del Bajío	48,863,784	
Fideicomiso 1691 de Apoyo a los Productores de Granos de Sinaloa (FIDEGRAS)	Secretaría de Agricultura y Ganadería	Banco del Bajío	2,691	
Fideicomiso del Fondo Estatal de Desastres Naturales de Sinaloa	Secretaría General de Gobierno	BBVA Bancomer	94,302,979	14,589,531
1/Fideicomiso 1160001937, fondo de Infraestructura Hidráulica de Sinaloa (FIHSIN)	Secretaría General de Gobierno	Scotiabank	35,000	
1/Fideicomiso 3039 06 35 Fondo de Garantías Complementarias y Apoyo a Proyectos Productivos del Estado Sinaloa (FOGAES)	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Banco del Bajío	958,385	
1/Fideicomiso Traslativo de Dominio F/57469-0 del Desarrollo Urbano 3 ríos	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Banco Santander Serfín	0	
Fideicomiso 8523-8, del Fondo de Infraestructura para el Desarrollo Industrial de Sinaloa (FOINFRA)	Secretaría de Desarrollo Económico	IXE Banco, S.A., Grupo Financiero Banorte	18,055,523	
1/Fideicomiso 80358 de Apoyo al Programa de Exploración Minera del Estado de Sinaloa (FIEMES)	Secretaría de Desarrollo Económico	Nafin	2,511,084	
Fideicomiso para la administración del Fondo de Vivienda ISSSTESIN		BBVA Bancomer	431,128,123	
Fideicomiso 80369 del Fondo Mixto CONACYT (FOMIX)	Secretaría de Educación Pública y Cultura	Nafin	14	
1/Fideicomiso 111141-6, para el Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Sinaloa	Secretaría de Educación Pública	Banamex	1,315,419	
Fideicomiso 070026-1, del Programa Nacional de Becas PRONABES	Secretaría de Educación Pública	IXE Banco, S.A., Grupo Financiero Banorte	2,996,121	

Anexo 34
Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos

Fideicomisos	Presupuesto 2022
Fideicomiso 2083 Autopista Benito Juárez	84,318,417
Fideicomiso del Fondo Estatal de Desastres Naturales de Sinaloa	14,685,531

Anexo 35
Asignaciones a Instituciones sin Fines de Lucro u Organismos de la Sociedad Civil

Instituciones / Organismos	Monto
Total	$35,393,785
Dirección de Medio Ambiente	**7,350,000**
Apoyo a instituciones protectoras del medio ambiente	7,350,000
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	**26,423,785**
Centro de Alto Rendimiento: "María del Rosario Espinoza"	10,678,764
Academia y Museo Interactivo del Béisbol de Sinaloa	9,745,021
Instituto Sinaloense de Cultura	**1,620,000**
Centro Rosarense las Bellas Artes	1,200,000
Escuela de arte José Limón	420,000

Anexo 36
Previsión para Atender Daños a Infraestructura Pública Estatal por Desastres Naturales

Programa Presupuestario / Proyecto	Monto
Total	**$14,589,531**
Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales	**14,589,531**
Fideicomiso para atender a la población afectada y daños causados para atender la infraestructura estatal por ocurrencia de desastres naturales	14,589,531

Anexo 37
Asignaciones para Combatir Cambio Climático

Programa Presupuestario / Proyecto	Monto
Total	**$24,779,508**
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	**22,117,736**
Impulsar programas y proyectos ambientales de alto impacto	3,008,253
Fomento, conservación y manejo sustentable de los recursos naturales	2,535,288
Apoyo a instituciones protectoras del medio ambiente	7,360,000
Reserva natural Tacuichamona	3,000,000
Monitoreo del medio ambiente y atmósfera mediante sistemas de innovación tecnológica	3,196,597
Acciones encaminadas al control de la urbanización de la entidad, su cuidado ambiental y ecológico	2,523,589
Gestión Energética Sustentable	**1,775,608**
Protección y vigilancia en el uso recursos renovables y no renovables en la Entidad	1,775,608
Desarrollo y Protección Forestal	**886,162**
Desarrollo institucional de los programas y proyectos de protección del medio ambiente, flora y fauna	886,162

Anexo 38
Financiamiento a Partidos Políticos

Partido Político	Monto
Total	$135,948,922
Partido Acción Nacional	15,838,399
Partido Revolucionario Institucional	31,857,881
Partido del Trabajo	10,176,268
Movimiento Ciudadano	11,259,431
Partido Sinaloense	14,924,148
Partido Morena	51,894,695

Anexo 39
Programas con Recursos Concurrentes

Programa Presupuestario Fuente de Financiamiento	Total	Estatal	Federal
Total	$10,871,799,034	$3,965,662,104	$6,906,136,930
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	**7,774,660,405**	**2,706,368,509**	**5,068,291,896**
Participaciones federales	2,706,368,509	2,706,368,509	0
Subsidio educación superior	5,068,291,896	0	5,068,291,896
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	**1,337,833,205**	**669,982,161**	**667,851,044**
Participaciones federales	669,982,161	669,982,161	0
Subsidio educación media superior	667,851,044	0	667,851,044
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	**13,409,619**	**0**	**13,409,619**
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Apartado Rural) APARURAL	13,409,619	0	13,409,619
Seguridad Pública	**320,039,180**	**96,011,754**	**224,027,426**
Recursos fiscales	96,011,754	96,011,754	0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)	224,027,426	0	224,027,426
Capacitación y Apoyo al Empleo	**236,389,111**	**90,290,404**	**146,098,707**
Participaciones federales	90,290,404	90,290,404	0
Subsidios educación para capacitación	146,098,707	0	146,098,707
Servicios de Salud Pública	**1,189,467,514**	**403,009,276**	**786,458,238**
Participaciones federales	403,009,276	403,009,276	0
Salud para el Bienestar	786,458,238	0	786,458,238

Anexo 40
Recursos Estatales y Federales para Educación

Ente	Total	Estatal	Federal
	$27,907,310,861	$9,315,169,616	$18,592,161,235
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	5,252,350,463	5,046,668,454	205,682,009
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	22,654,960,398	4,268,491,162	18,386,469,226
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	1,309,151,594	655,818,009	653,333,585
Universidad Autónoma de Occidente	886,645,164	336,114,524	550,530,640
Universidad Autónoma de Sinaloa	6,812,638,290	2,196,485,602	4,616,122,688
Escuela Normal de Sinaloa	105,402,057	105,402,057	0
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	39,149,304	39,149,304	0
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	118,138,893	118,138,893	0
Centro de Ciencias de Sinaloa	88,411,205	88,411,205	0
Colegio de Sinaloa	14,316,743	14,316,743	0
Instituto Sinaloense de Cultura	154,292,338	154,292,338	0
Universidad Autónoma Indígena de México	69,800,042	69,383,830	46,516,212
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	11,916,763,037	170,234,713	11,746,528,324
Universidad Politécnica de Sinaloa	70,673,147	32,963,290	37,709,857
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	492,766,139	26,356,956	466,411,183
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	27,367,109	27,367,109	0
Instituto Tecnológico Superior de Elderado	18,582,962	18,582,962	0
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	391,617,907	90,489,209	266,328,992
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	17,606,850	10,230,684	7,376,191
Universidad Politécnica del Valle del Évora	15,357,907	7,707,761	7,650,146
Universidad Tecnológica de Culiacán	22,038,421	10,737,995	11,300,426
Universidad Tecnológica de Escuinapa	21,560,904	10,795,165	11,066,739
Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos	104,307,816	0	104,307,816
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	115,573,467	51,323,196	63,750,271
Centro de Estudios de Bachillerato	15,383,388	15,383,388	0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	28,691,311	14,164,152	14,527,159
Escuela Normal Experimental de El Fuerte	4,509,548	4,509,548	0
Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa	1,950,221	1,950,221	0
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión	8,585,122	8,585,122	0

Anexo 41
Erogaciones Previstas para los Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales

Organismo	Total	Estatal	Federal
Total	$33,350,688,649	$9,379,047,731	$23,971,640,918
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	49,645,374	49,645,374	0
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	46,645,374	46,645,374	0
Donativos a instituciones sin fines de lucro	3,000,000	3,000,000	0
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	25,606,340	25,606,340	0
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	25,606,340	25,606,340	0
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	1,372,778,112	719,444,227	653,333,885
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1,372,778,112	719,444,227	653,333,885
Universidad Autónoma de Occidente	668,645,164	338,114,524	330,530,640
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	668,645,164	338,114,524	330,530,640
Universidad Autónoma de Sinaloa	6,812,608,290	2,196,485,602	4,616,122,688
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	6,812,608,290	2,196,485,602	4,616,122,688
Escuela Normal de Sinaloa	114,002,057	114,002,057	0
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	114,002,057	114,002,057	0
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	44,310,054	44,310,054	0
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	44,310,054	44,310,054	0
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	118,136,893	118,136,893	0
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	118,136,893	118,136,893	0
Centro de Ciencias de Sinaloa	94,734,605	94,734,605	0
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	94,734,605	94,734,605	0
Colegio de Sinaloa	14,316,743	14,316,743	0
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	14,316,743	14,316,743	0
Instituto Sinaloense de Cultura	157,292,339	157,292,339	0
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	150,929,991	150,929,991	0
Jubilaciones	6,362,348	6,362,348	0
Universidad Autónoma Indígena de México	114,900,042	68,383,830	46,516,212
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	114,900,042	68,383,830	46,516,212
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	11,922,222,932	172,694,608	11,749,528,324
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	11,922,222,932	172,694,608	11,749,528,324
Universidad Politécnica de Sinaloa	110,673,147	72,963,280	37,709,867
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	110,673,147	72,963,280	37,709,867
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	492,768,139	26,356,956	466,411,183
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	492,768,139	26,356,956	466,411,183
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	33,801,400	33,801,400	0
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	33,801,400	33,801,400	0
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	22,826,562	22,826,562	0

Anexo 41
Erogaciones Previstas para los Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales

Organismo	Total	Estatal	Federal
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	22,826,562	22,826,562	0
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	**379,817,901**	**113,489,209**	**266,328,692**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	379,817,901	113,489,209	266,328,692
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	**19,586,865**	**12,190,684**	**7,376,181**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	19,586,865	12,190,684	7,376,181
Universidad Politécnica del Valle del Évora	**16,680,907**	**9,030,761**	**7,650,146**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	16,680,907	9,030,761	7,650,146
Universidad Tecnológica de Culiacán	**24,338,421**	**13,037,995**	**11,300,426**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	24,338,421	13,037,995	11,300,426
Universidad Tecnológica de Escuinapa	**25,720,904**	**14,635,168**	**11,085,736**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	25,720,904	14,635,168	11,085,736
Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos	**104,307,815**	**0**	**104,307,815**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	104,307,815	0	104,307,815
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	**148,416,011**	**84,665,740**	**63,750,271**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	148,416,011	84,665,740	63,750,271
Centro de Estudios de Bachillerato	**15,383,988**	**15,383,988**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	15,383,988	15,383,988	0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	**29,881,311**	**15,364,152**	**14,517,159**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	29,881,311	15,364,152	14,517,159
Escuela Normal Experimental de El Fuerte	**8,966,546**	**8,966,546**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	8,966,546	8,966,546	0
Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa	**1,950,221**	**1,950,221**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1,950,221	1,950,221	0
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión	**6,585,122**	**6,585,122**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	6,585,122	6,585,122	0
Desarrollo Urbano Tres Ríos	**13,200,000**	**13,200,000**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	13,200,000	13,200,000	0
Preesforzados Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN)	**356,020,961**	**356,020,961**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	356,020,961	356,020,961	0
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	**30,359,361**	**30,359,361**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	30,359,361	30,359,361	0
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	**247,389,111**	**101,290,404**	**146,098,707**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	247,389,111	101,290,404	146,098,707
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	**21,296,941**	**21,296,941**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	21,296,941	21,296,941	0
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)	**28,507,562**	**28,507,562**	**0**

Anexo 41
Erogaciones Previstas para los Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales

Organismo	Total	Estatal	Federal
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	28,597,562	28,597,562	0
Hospital Civil de Culiacán	**482,783,850**	**482,783,850**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	482,783,850	482,783,850	0
Desarrollo Integral de la Familia	**690,667,806**	**382,032,458**	**316,635,348**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	366,635,785	366,635,785	0
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	316,635,348	0	316,635,348
Jubilaciones	15,396,673	15,396,673	0
Servicios de Salud de Sinaloa	**5,900,063,730**	**1,727,024,987**	**4,182,038,743**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	5,870,467,730	1,688,428,987	4,182,038,743
Jubilaciones	38,596,000	38,596,000	0
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa	**6,472,247**	**6,472,247**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	6,472,247	6,472,247	0
Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca	**3,893,223**	**3,893,223**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	3,893,223	3,893,223	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	**16,728,028**	**16,728,028**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	16,728,028	16,728,028	0
Instituto Sinaloense de la Juventud	**8,271,650**	**8,271,650**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	8,271,650	8,271,650	0
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	**47,123,651**	**33,714,032**	**13,409,619**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	47,123,651	33,714,032	13,409,619
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	**31,167,628**	**31,167,628**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	31,167,628	31,167,628	0
Viveros de Sinaloa	**1,914,000**	**1,914,000**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1,914,000	1,914,000	0
Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación	**6,392,484**	**6,392,484**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	6,392,484	6,392,484	0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	**2,393,525,752**	**1,466,536,477**	**926,989,275**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	2,393,525,752	1,466,536,477	926,989,275
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	**96,916,458**	**96,916,458**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	96,916,458	96,916,458	0

Anexo 42
Subsidios y Ayudas Sociales

Instituciones / Organismos	Monto
Total	$982,132,079
Secretaría de Educación Pública y Cultura	**320,000,000**
Uniformes, útiles y calzado escolar	320,000,000
Centros de Rehabilitación para la Juventud	**8,000,000**
Becas centros de tratamiento	8,000,000
Dirección de Atención Social	**297,532,900**
Apoyo a personas con discapacidad	297,532,900
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	**10,462,500**
Becas a deportistas destacados	10,462,500
Desarrollo Integral de la Familia	**2,992,784**
Ampliación de cobertura y servicios a personas con discapacidad	2,992,784
Administrativos	**343,143,895**
Jubilados y pensionados administrativos	343,143,895

Anexo 43
Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género

Concepto	Monto
Total	$968,293,093
Gobernación	4,437,639
Entidades Sectorizadas (SGG)	4,437,639
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	2,669,304
Proteccion integral de los derechos de niños, niñas y adolecentes	2,669,304
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas	1,768,235
Brindar apoyo psicológico y económico a víctimas de personas desaparecidas	1,768,235
Educación Pública y Cultura	161,373,923
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	161,373,923
Educación Inicial	161,373,923
Proporcionar servicio de guardería a madres trabajadoras	161,373,923
Agricultura y Ganadería	10,000,000
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	10,000,000
Dirección de Mercados	10,000,000
Proyectos productivos para mujeres	10,000,000
Economía	2,625,000
Secretaría de Economía (SE)	2,625,000
Dirección del Servicio Estatal del Empleo y Productividad	2,625,000
Apoyar a madres solteras	500,000
Apoyar a mujeres en general	1,750,000
Apoyos a mujeres de la tercera edad	375,000
Mujeres	65,905,349
Secretaría de las Mujeres (SM)	47,895,136
Despacho de la Secretaria	17,466,107
Impulsar la participación de las mujeres en la economía, sociedad, política y cultura	16,158,000
Campaña Unete para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres y Niñas	1,308,108
Subsecretaría de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	8,124,471
Impulsar estrategias de prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres	2,124,471
Diseñar, implementar y evaluar las políticas transversales en materia de igualdad de género con enfoque de derechos humanos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres	6,000,000
Dirección de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las Violencias	10,088,944
Atender a las mujeres, sus hijas e hijos, víctimas de todos los tipos y modalidades de violencia, mediante el otorgamiento de asesoría, atención de trabajo social, representación jurídica, atención psicoterapéutica y médica	2,088,944
Refugio para mujeres de las zonas norte, centro y sur del estado	8,000,000
Subsecretaría de Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género	7,574,356
Institucionalización de la política de igualdad en la administración pública estatal y municipal	2,116,575
Contribuir en el fortalecimiento del ejercicio de los derechos humanos con un enfoque interseccional e intercultural	2,921,081
Coadyuvar en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de NNA y mujeres en edad reproductiva	2,536,700
Dirección de Igualdad Sustantiva	2,586,087

Anexo 43
Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género

Concepto	Monto
Promoción y fomento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los ámbitos social, político, cultural, económico y ambiental	2,566,067
Dirección de Perspectiva de Género	**2,053,170**
Fortalecer la perspectiva de género en la administración pública	2,053,170
Entidades Sectorizadas (SM)	**18,010,214**
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar	**13,510,214**
Atención a mujeres en situación de violencia familiar, atención directa	1,717,511
Atención a mujeres en situación de violencia familiar, línea de emergencia	7,600,000
Capacitación a mujeres sobres temas de violencia familiar	1,336,214
Formacion de mujeres multiplicadoras para prevenir y atender la violencia familiar	237,516
Servicios multidisciplinarios a mujeres y niñas en situación de violencia familiar, atención directa	1,270,229
Servicios multidisciplinarios a mujeres y niñas en situación de violencia familiar, en albergue	295,111
Servicios multidisciplinarios a mujeres y niñas en situación de violencia familiar, línea de emergencia	1,153,933
Centro de Justicia para las Mujeres	**4,500,000**
Brindar atención integral a las mujeres víctimas de violencia	4,500,000
Órganos Autónomos	**691,772**
Comisión Estatal de Derechos Humanos	**691,772**
Comisión Estatal de Derechos Humanos	**691,772**
Programa de Atención a la Mujer	691,772
Partidos Políticos y Organismos Electorales	**259,756**
Organismos Electorales	**259,756**
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	**259,756**
Conferencia en conmemoración del Día Internacional de la Mujer	72,800
Impresión de materiales de promoción y difusión sobre el ejercicio igualitario y sin discriminación de los derechos políticos-electorales	7,700
Reunión estatal con mujeres líderes en temas de defensa de los derechos de la mujer	179,256
Educación Pública y Cultura	**196,241,180**
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	**196,241,180**
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	**8,230,000**
Apoyar a la permanencia de las alumnas de bajos recursos económicos o hijas de personal que labora dentro de la institución	3,210,000
Curso taller liderazgo , empoderamiento y emprendimiento de la mujer	1,000,000
Curso taller salud y derechos sexuales y reproductivos de la mujer	2,700,000
Realización de ceremonia de reconocimiento a la mujer bachiller y educadora	210,000
Taller prevención y erradicación de la violencia contra la mujer y las niñas	1,110,000
Universidad Autónoma de Occidente	**1,300,000**
Transversalización de la igualdad y perspectiva de género de la UAdeO	1,300,000
Escuela Normal de Sinaloa	**150,000**
Realizar acciones de sensibilización hacia la equidad de género	150,000
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	**13,610,057**
Realizar talleres mensualmente de activación física	1,035,000
Realizar práctica deportiva y asesoría especializada, que se ofrece en el Centro de Alto Rendimiento; "María del Rosario Espinoza"	8,003,432

Anexo 43
Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género

Concepto	Monto
Becas a mujeres deportistas destacadas	2,997,325
Centro de Ciencias de Sinaloa	**33,823,437**
Atención a niñas y mujeres en los servicios educativos que ofrece el CCS	33,823,437
Universidad Autónoma Indígena de México	**6,880,000**
Becas otorgadas al 100% de inscripción	600,000
Ofrecer becas de alimentos en comedor	680,000
Ofrecer becas de colegiaturas a madres de familia	4,600,000
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	**128,821,235**
Centros de Atención Infantil (CAI FEDERAL)	128,821,235
Universidad Politécnica de Sinaloa	**506,800**
Promover un ambiente sano y condiciones de trabajo armonioso dentro de la institución	120,000
Realizar conferencias sobre el tema	120,000
Desarrollar herramientas metodológicas para la aplicación de la perspectiva de género en la cultura institucional	147,900
Promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación, atender y sancionar conductas inapropiadas	118,900
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	**1,897,851**
Prestar un servicio educativo de nivel superior a todas las mujeres egresadas del nivel medio superior de la zona de influencia	1,897,851
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	**412,000**
Conferencia sobre prevención de cáncer de mama.	172,000
Conferencia sobre prevención de embarazos en adolescentes.	80,000
Conferencia sobre resilencia.	80,000
Conferencia sobre trastornos alimenticios.	80,000
Universidad Politécnica del Valle del Évora	**150,000**
Aplicacion de Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2012 para la igualdad laboral	150,000
Universidad Tecnológica de Culiacán	**300,000**
Ofrecer servicios de educación superior con equidad de género	300,000
Universidad Tecnológica de Escuinapa	**400,000**
Diplomado en habilidades blandas	200,000
Programa de equidad de género y cero discriminación.	200,000
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	**700,000**
Actividades enmarcadas en fechas de conmemoraciones internacionales	100,000
Campañas preventivas y/o difusión	100,000
Especialidad en estudios de género en educación	200,000
Maestría en estudios de género, sociedad y cultura	200,000
Panel, conferencias y/o talleres	100,000
Economía	**13,829,031**
Entidades Públicas Descentralizadas (SE)	**13,829,031**
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	**8,257,009**
Capacitación para el trabajo a mujeres jefas de familia	2,205,304
Fortalecimiento del programa de becas de capacitación a alumnas	6,051,705
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	**5,572,022**

Anexo 43
Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género

Concepto	Monto
Gestiones de trámites para la apertura, operación y regularización de empresas y/o vinculación a programas de apoyo dirigidos a mujeres empresarias y emprendedoras	5,582,925
Pláticas de socialización de trámites, apertura y programas de fomento a las Mipymes dirigidas a mujeres empresarias y emprendedoras	5,007
Salud	**448,668,241**
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	**448,668,241**
Hospital Civil de Culiacán	**100,906,816**
Atención a Mujeres Embarazadas	81,049,369
Atención médica a mujeres (consulta, ultrasonido, mastografía, densitometría, resonancia, tomografía, laboratorio, etc.)	19,857,447
Desarrollo Integral de la Familia	**5,300,000**
Atención y prevención del embarazo en adolescentes y en gestación	1,500,000
Apoyo alimentario a mujeres	3,800,000
Servicios de Salud de Sinaloa	**342,461,425**
Hospital de la Mujer	187,468,993
Salud de la Infancia	3,301,257
Salud bucal	1,523,000
VIH/ITS	4,746,000
Cáncer	1,765,632
Enfermedades cardiometabólicas	5,487,541
Planificación familiar	2,422,300
Vacunación	1,347,324
Salud materna	7,184,292
Salud perinatal	1,890,000
Salud reproductiva	1,874,578
Violencia de género	1,951,000
Atención integral a programas enlazados al INSABI	121,500,000
Seguridad Social	**64,261,302**
Jubilados y Pensionados	**64,261,302**
Administrativos	**64,261,302**
Pensiones por viudez	64,261,302

Anexo 44

Presupuesto Asignado para la Atención de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes

Concepto	Monto
Total	**$102,541,127**
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	9,953,394
Dirección de Proyectos	12,000,000
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	68,284,145
Fortalecimiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	3,031,938
Instituto Sinaloense de la Juventud	8,271,650

Anexo 45
Costo Anual de la Deuda

Concepto	Total	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Amortización de la deuda pública	223,207,524	53,122,313	55,983,945	56,857,669	57,243,597
Intereses de la deuda pública	344,286,147	77,742,865	84,834,403	91,732,536	89,976,343
Gastos por coberturas	0	0	0		0
Costo de la Deuda	**567,493,671**	**130,865,178**	**140,818,348**	**148,590,105**	**147,220,040**

Anexo 46
Composición y Saldos de la Deuda

No.	Institución Bancaria	Fecha Contrato	Vigencia Contrato (Años)	Ventanilla/No. Contrato	Tasa Interés (%)	Importe Contrato (Pesos)	Saldo al 30/06/2021 (Pesos) *	Esquema Pagos	Periodo de Gracia	Inicio Pago Capital	Calificación Crediticia (Fitch Ratings)	% Afectación de Contratos de Deuda al FGP	Número de Decreto Autorizado por la Legislatura Local	Fecha de Publicación en Periódico Oficial	Número de Periodico Oficial	Destino**
1	BANOBRAS	26-12-06	20	Diciembre 2006	TIIE (28 días) +0.33	2,370,000,000	1,824,000,000	Crecientes	60 meses	Enero 2012	AAA (MEX)	18.00%	401	29/12/2006	155	Refinanciamiento
2	BANORTE	24-05-10	15	Mayo 2025	TIIE (28 días) +0.33	125,000,000	35,107,451	Iguales	24 meses	Mayo 2012	AAA+(MEX)	0.40%	543	14/05/2010	58	Inversión Pública Productiva
3	BANORTE	13-08-10	15	Agosto 2025	TIIE (28 días) +0.33	125,000,000	37,479,878	Iguales	24 meses	Agosto 2012	AAA+(MEX)	0.54%	712	06/08/2010	107	Inversión Pública Productiva
4	BANORTE	13-10-11	20	Septiembre 2031	TIIE (28 días) +2.09	1,339,000,000	970,351,962	Crecientes	12 meses	Octubre 2012	AAA (MEX)	8.39%	324 421 670	06/10/2011 14/12/2012 13/06/2012	084 015 093	Inversión Pública Productiva
5	BANAMEX	15-03-12	20	Enero 2032	TIIE (28 días) +0.50	500,000,000	421,052,067	Crecientes	12 meses	Enero 2013	AAA (MEX)	2.00%	324 421 670	06/10/2011 14/12/2012 13/06/2012	084 015 093	Inversión Pública Productiva
6	BANCOMER	27-02-12	20	Noviembre 2032	TIIE (28 días) +0.35	300,000,000	251,102,145	Crecientes	12 meses	Diciembre 2012	AAA (MEX)	1.00%	324 421 670	06/10/2011 14/12/2012 13/06/2012	084 015 093	Inversión Pública Productiva
7	BANCOMER	03-11-12	20	Diciembre 2032	TIIE (28 días) +0.35	422,000,000	354,909,422	Crecientes	12 meses	Enero 2014	AAA (MEX)	1.55%	324 421 670	06/10/2011 14/12/2012 13/06/2012	084 015 093	Inversión Pública Productiva
8*	BANOBRAS	16-07-13	20	Junio 2033	6.60 (fijo)	485,000,000	0	N/A	N/A	N/A	N/A	1.78%	505 671 822	08/07/2013 16/12/2013 27/06/2013	043 003 096	Inversión Pública Productiva
9*	BANOBRAS	30-12-13	20	Noviembre 2033	6.56 (fijo)	93,077,239	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0.33%	505 671 822	08/07/2013 16/12/2013 27/06/2013	043 003 096	Inversión Pública Productiva
				Deuda Directa		5,798,077,239	3,894,982,992					29.84%				

Nota:
AAA (MEX): Significa la más alta calidad crediticia.
El Fideicomiso No. 1503 afecta el 32.84% de las ministraciones del FGP.
* Contratos celebrados con BANOBRAS en el año 2013. Solamente se pagan intereses, ya que ambos provienen del financiamiento PROFISE. El segundo contrato se dispuso 93,585,117 cantidad menor a lo contratado 93,077,239.
*El tipo fijo mínimo.
PROFISE: Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados, conocido como CUPON CERO, el Cupón en el transcurso del tiempo se adquiere más valor, hasta que al final del contrato se recibe el total del capital y de intereses sin disminuyendo la obligación.
**El destino específico de la deuda contratada se desglosa en los decretos publicados.

Anexo 47
Prioridades de Gasto

Prioridades
Priorizar acciones que promuevan, mejoren y amplíen la política de desarrollo social, que permita mejorar el ingreso de las personas más vulnerables.
Promover y encausar acciones que contribuyan al logro de la igualdad sustantiva contra las mujeres y niñas, así como coadyuvar a la eliminación de la violencia en su contra.
Asegurar una mayor equidad en el acceso a una educación de calidad, dando prioridad a las regiones rurales sobre las urbanas para disminuir las brechas en el logro educativo.
Consolidar un sistema de salud estatal con enfoque integral, que garantice el acceso efectivo y gratuito de la población a servicios de salud de calidad.
Erradicar la Corrupción y avanzar en la consolidación del Estado de Derecho y abatir la impunidad.
Fortalecimiento del sector pesquero con la modernización de equipos y apoyos en los rubros de combustibles marinos.
Garantizar la continuidad de los proyectos de infraestructura hidroagrícola al sur del Estado como las presas Picachos y Santa María.
Atender la problemática de las víctimas de la violencia, tanto la desaparición forzada y los desplazados por la violencia.
Gestionar oportunidades de vivienda para atender a grupos de personas desplazadas de sus hogares en zonas serranas.
Fortalecer la capacidad de los cuerpos de seguridad en la lucha contra la delincuencia y la prevención del delito.

Anexo 48
Informe Sobre Estudios Actuariales (IPES)

Concepto	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación básica a Pensionado general para trabajadores del estado o municipio	Estado Mixto		Estado Mixto	Estado Mixto	Estado Mixto
Beneficios definidos. Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos	13,629		13,629	13,629	13,629
Edad máxima	66		66	66	66
Edad mínima	22		22	22	22
Edad promedio	44		44	44	44
Pensionados y Jubilados	1,009		29	240	0
Edad máxima	80		67	83	0
Edad mínima	49		31	19	0
Edad promedio	59		49	55	0
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	10		10	10	10
Aportación individual al plan de pensión como % del salario *	Transición y trabajadores que no migran al sistema de pensiones de cuentas individuales. Los trabajadores aportarán: El 7.79%		Transición y trabajadores que no migran al sistema de pensiones de cuentas individuales. Los trabajadores aportarán: El 7.79%	Transición y trabajadores que no migran al sistema de pensiones de cuentas individuales. Los trabajadores aportarán: El 7.79%	Transición y trabajadores que no migran al sistema de pensiones de cuentas individuales. Los trabajadores aportarán: El 7.79%
	Nuevas Generaciones y trabajadores que migren al sistema de pensiones de cuentas individuales. Los trabajadores podrán aportar de manera voluntaria a su cuenta individual un porcentaje de hasta un 2% de su salario de cotización.		Nuevas Generaciones y trabajadores que migren al sistema de pensiones de cuentas individuales. Los trabajadores podrán aportar de manera voluntaria a su cuenta individual un porcentaje de hasta un 2% de su salario de cotización.	Nuevas Generaciones y trabajadores que migren al sistema de pensiones de cuentas individuales. Los trabajadores podrán aportar de manera voluntaria a su cuenta individual un porcentaje de hasta un 2% de su salario de cotización.	Nuevas Generaciones y trabajadores que migren al sistema de pensiones de cuentas individuales. Los trabajadores podrán aportar de manera voluntaria a su cuenta individual un porcentaje de hasta un 2% de su salario de cotización.
Aportación del empleador al plan de pensión como % del salario **	Transición y trabajadores que no migran al sistema de pensiones de cuentas individuales. El patrón aportará: El 15%		Transición y trabajadores que no migran al sistema de pensiones de cuentas individuales. El patrón aportará: El 15%	Transición y trabajadores que no migran al sistema de pensiones de cuentas individuales. El patrón aportará: El 15%	Transición y trabajadores que no migran al sistema de pensiones de cuentas individuales. El patrón aportará: El 15%
	Nuevas Generaciones y trabajadores que migren al sistema de pensiones de cuentas individuales. Los empleadores aportarán mensualmente el importe del 10% del salario base de cotización de los trabajadores.		Nuevas Generaciones y trabajadores que migren al sistema de pensiones de cuentas individuales. Los empleadores aportarán mensualmente el importe del 10% del salario sujeto a cotización de los trabajadores.	Nuevas Generaciones y trabajadores que migren al sistema de pensiones de cuentas individuales. Los empleadores aportarán mensualmente el importe del 10% del salario sujeto a cotización de los trabajadores.	Nuevas Generaciones y trabajadores que migren al sistema de pensiones de cuentas individuales. Los empleadores aportarán mensualmente el importe del 10% del salario sujeto a cotización de los trabajadores.
	Adicionalmente los empleadores aportarán mensualmente una cantidad equivalente al 5.5 % del salario mínimo general vigente en el Estado de Sinaloa a la cuenta individual de cada trabajador.		Adicionalmente los empleadores aportarán mensualmente una cantidad equivalente al 5.5% del salario mínimo general vigente en el Estado de Sinaloa a la cuenta individual de cada trabajador.	Adicionalmente los empleadores aportarán mensualmente una cantidad equivalente al 5.5% del salario mínimo general vigente en el Estado de Sinaloa a la cuenta individual de cada trabajador.	Adicionalmente los empleadores aportarán mensualmente una cantidad equivalente al 5.5% del salario mínimo general vigente en el Estado de Sinaloa a la cuenta individual de cada trabajador.
	Los empleados de los trabajadores que opten por dicho descuento, estarán obligados a depositar 3.25 veces lo que aporte el trabajador.		Los empleados de los trabajadores que opten por dicho descuento, estarán obligados a depositar 3.25 veces lo que aporte el trabajador.	Los empleados de los trabajadores que opten por dicho descuento, estarán obligados a depositar 3.25 veces lo que aporte el trabajador.	Los empleados de los trabajadores que opten por dicho descuento, estarán obligados a depositar 3.25 veces lo que aporte el trabajador.

Anexo 48
Informe Sobre Estudios Actuariales (IPES)

Concepto	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	10.79%		14.67%	10.49%	NA
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.64544%		0.64544%	0.64544%	0.64544%
Edad de Jubilación o Pensión	67.00		49.62	51.66	0.00
Esperanza de vida	23.66		36.06	28.77	0.00
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	998,933,534.61		998,933,534.61	998,933,534.61	998,933,534.61
Nómina anual					
Activos	2,119,892,998.24		2,119,892,998.24	2,119,892,998.24	2,119,892,998.24
Pensionados y Jubilados	208,736,804.84		4,998,244.62	23,999,200.99	0.00
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión					
Máximo	42,154.33		37,568.01	42,154.81	0.00
Mínimo	2,671.73		4,166.64	2,778.62	0.00
Promedio	17,236.49		14,104.15	8,180.08	0.00
Monto de la reserva	2,226,633,550.71				
Valor presente de las obligaciones					
Pensionados y Jubilados al cierre de pago	3,736,397,644.73		97,770,144.26	861,283,037.24	1,836,334.41
Generación actual	10,661,293,947.48		375,457,323.13	1,841,887,177.02	1,668,485,961.25
Generaciones futuras	10,648,235,231.48		1,113,417,213.57	3,266,021,316.90	4,149,742,702.31
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 3.00%					
Generación actual	3,334,557,557.69		74,018,710.42	356,380,635.81	270,198,495.68
Generaciones futuras	4,667,888,354.86		488,086,021.87	1,431,281,366.79	1,519,111,731.40
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	4,072,388,272.73		91,491,257.03	435,214,591.85	329,836,070.16
Generaciones futuras	7,145,940,521.32		747,193,019.23	2,150,996,967.65	2,786,684,622.04
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00
Déficit/superavit actuarial					
Generación actual	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Generaciones futuras	1,166,105,585.32		121,537,227.09	397,250,698.15	494,053,891.33
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	2039		2039	2039	2039
Tasa de descuento	3.00%		3.00%	3.00%	3.00%
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2018		2018	2018	2018
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

Anexo 48
Informe sobre estudios actuariales (ISSSTEESIN)

Concepto	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido
Población afiliada					
Activos	16,969	16,969	16,969	16,969	16,969
Edad máxima	67	67	67	67	67
Edad mínima	18	18	18	18	18
Edad promedio	41	41	41	41	41
Pensionados y Jubilados	7,999	8,324	135	1,223	0
Edad máxima	97	97	66	66	0
Edad mínima	40	19	27	19	0
Edad promedio	64	64	60	54	0
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	9.35		9.35	9.35	9.35
Aportación individual al plan de pensión como % del salario *	6.00%		6.00%	6.00%	0.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *	11.50%		11.50%	11.50%	11.50%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	5.31%		11.80%	2.51%	NA
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%
Edad de Jubilación o Pensión	51.00		54.30	52.10	0.00
Esperanza de vida	25.85		25.60	27.65	0.00
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	412,187,450.36	412,187,450.36	412,187,450.36	412,187,450.36	412,187,450.36
Nomina anual					
Activos	2,099,833,264.04	2,099,833,264.04	2,099,833,264.04	2,099,833,264.04	2,099,833,264.04
Pensionados y Jubilados	1,744,994,911.92	1,744,994,911.92	12,581,600.34	120,229,966.08	0.00
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión					
Máximo	103,941.28		45,903.52	83,525.24	0.00
Mínimo	2,624.32		752.08	752.08	0.00
Promedio	18,294.61		7,825.16	8,190.28	0.00
Monto de la reserva	0.00		0.00	0.00	0.00
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	31,247,337,827.49	2,891,526,623.00	192,710,524.69	1,297,576,972.16	21,064,431.17
Generación actual	29,481,745,493.80	2,838,009,601.60	379,204,535.81	559,679,308.07	559,664,427.43
Generaciones futuras	38,668,120,005.67	3,529,601,900.77	1,138,220,333.30	993,491,130.11	1,140,284,073.47
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.25%					
Generación actual	1,893,277,979.19	172,288,744.84	11,512,966.07	21,694,512.24	19,094,521.60
Generaciones futuras	5,146,288,355.82	468,297,945.30	101,693,305.12	118,810,482.89	151,768,720.37
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	2,724,491,063.08	247,917,660.73	25,181,643.54	165,794,436.34	20,013,745.80
Generaciones futuras	7,397,790,941.37	673,249,287.00	217,753,970.83	170,833,824.91	216,103,950.91
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial					

Anexo 48
Informe sobre estudios actuariales (ISSSTEESIN)

Concepto	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Suficiencia actual	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suficiencias futuras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	2019	2019	2019	2019	2019
Tasa de rendimiento	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2019	2019	2019	2019	2019
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

Anexo 48
Informe Sobre Estudios Actuariales (Poder Legislativo)

Concepto	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio definido				
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima	100				101
Edad mínima	74.58				74.58
Edad promedio	23.88				23.88
Pensionados y Jubilados	43.26				43.26
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Sexo (Hombre)	11.6%				11.64
Promedio de años de servicio (hacia activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida	32.51				32.41
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0				
Nómina anual					
Activos	37,822,869				38,845,869.00
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					4,575,075
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	8,599,999				
Generación actual	6,599,999				
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%					N/A
Generación actual	N/A				
Generaciones futuras	N/A				
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	N/A				
Generaciones futuras	N/A				
Otros ingresos	N/A				N/A
Déficit/superávit actuarial					

Anexo 48
Informe Sobre Estudios Actuariales (Poder Legislativo)

Concepto	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Generación actual	- 5,399,609			-	4,873,075
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	2018				2018
Tasa de rendimiento	9.2				9.2
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	31/12/2018				31/12/2018
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuacion y Soporte Actuarial S.C.				Valuacion y Soporte Actuarial S.C.

Anexo 48
Informe Sobre Estudios Actuariales (Poder Judicial)

Concepto	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio definido				Beneficio definido
Población afiliada					
Activos	0				1,410
Edad máxima					64.24
Edad mínima					19.82
Edad promedio					43.05
Pensionados y Jubilados	10				
Edad máxima	88.82				
Edad mínima	53.79				
Edad promedio	75.13				
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					7.66
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida	21.06				34.41
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0				
Nómina anual					
Activos					320,647,237
Pensionados y Jubilados	15,834,971				
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					58,564,991
Pensionados y Jubilaciones en curso de pago	189,980,673				
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 3%					N/A
Generación actual	N/A				
Generaciones futuras	N/A				
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	N/A				
Generaciones futuras	N/A				
Otros ingresos	N/A				N/A
Déficit/superávit actuarial					

Anexo 48
Informe Sobre Estudios Actuariales (Poder Judicial)

Concepto	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Generación actual	(58 300 573)				(53 304 051)
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	2019				2019
Tasa de rendimiento	7.12				7.12
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2019				2019
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuación y Soporte Actuarial S.C.				

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economias e Ingresos excedentes

EL ESTADO DE SINALOA
ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016-0467 Marzo 05 de 1982, Tel. Fax. 717-21-30)

Tomo CX 3ra. Epoca Culiacán, Sin., Miércoles 06 de Febrero de 2019. No. 016

ESTA EDICIÓN CONSTA DE DOS SECCIONES

PRIMERA SECCIÓN

ÍNDICE

GOBIERNO FEDERAL.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Sentencia de fecha 23 de abril de dos mil dieciocho, dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 47/2016.

Voto concurrente que formula el señor Ministro Presidente Luis María Aguilar Morales, en relación con la Acción de Inconstitucionalidad 47/2016.

Voto que formula el Ministro Eduardo Medina Mora I. en la Acción de Inconstitucionalidad 47/2016.

Voto concurrente que formula el Ministro José Fernando Franco González Salas en la Acción de Inconstitucionalidad 47/2016, fallada por el Tribunal Pleno el día veintitrés de abril de dos mil dieciocho.

Voto concurrente que formula el Ministro José Ramón Cossío Díaz en la Acción de Inconstitucionalidad 47/2016.

Voto particular que formula el Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea relativo a la Acción de Inconstitucionalidad 47/2016.

3 - 62

GOBIERNO DEL ESTADO

Decreto Número 57 del H. Congreso del Estado.- Por el que se expide la Ley de Austeridad para el Estado de Sinaloa.

63 - 79

PODER EJECUTIVO ESTATAL.

SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa 2017-2021.

80 - 148

(Continúa Índice Pág. 2)

RESPONSABLE: *Secretaría General de Gobierno.* DIRECTOR: *M.C. Christopher Cossío Guerrero*

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e Ingresos excedentes

GOBIERNO DEL ESTADO

El Ciudadano LIC. QUIRINO ORDAZ COPPEL, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, a sus habitantes hace saber:
Que por el H. Congreso del mismo se le ha comunicado lo siguiente:

El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, representado por su Sexagésima Tercera Legislatura, ha tenido a bien expedir el siguiente,

DECRETO NÚMERO: 57

POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE AUSTERIDAD PARA EL ESTADO DE SINALOA.

ARTÍCULO ÚNICO. Se expide la Ley de Austeridad para el Estado de Sinaloa, para quedar como sigue:

Ley de Austeridad para el Estado de Sinaloa

Capítulo Primero
Disposiciones Generales

Artículo 1. La presente Ley es de orden público, y tiene por objeto establecer los criterios de austeridad, racionalidad y transparencia a los que debe sujetarse el gasto de los Poderes del Estado, los Municipios y los órganos autónomos, así como el de sus respectivas dependencias y entidades públicas, quienes se sujetarán invariablemente a sus disposiciones.

Artículo 2. Los sujetos obligados ejercerán el gasto público y administrarán sus recursos con apego a los principios de legalidad, honradez, integridad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad,

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e Ingresos excedentes

austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, exclusivamente para satisfacer los objetivos y programas a los que estén destinados, privilegiando el bien común.

Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

I. **Austeridad:** Conjunto de medidas que los servidores públicos están obligados a aplicar para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas de los sujetos obligados, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos del Estado, con el propósito de avanzar en el uso transparente y eficaz de los recursos públicos;

II. **Bien común:** Orientación de todas las decisiones y acciones del servidor público hacia la satisfacción de las necesidades e intereses de la sociedad, por encima de intereses particulares ajenos al bienestar de la colectividad, sin permitir que influyan en sus juicios y conducta, intereses que puedan perjudicar o beneficiar a personas o grupos en detrimento del bienestar de la sociedad;

III. **Control:** Vigilancia permanente de la aplicación de las normas legales y disposiciones presupuestarias que realiza ejecutor del gasto, para garantizar que se realice conforme a los principios de honestidad, economía, eficiencia, eficacia y racionalidad;

IV. **Economía:** El logro de los objetivos de la entidad pública y de cada uno de sus programas, proyectos, actividades y funciones, minimizando el costo de los recursos que utiliza;

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e Ingresos excedentes

V. **Economía presupuestaria:** Los remanentes de recursos derivados de la aplicación de los principios de economía y eficiencia;

VI. **Eficacia:** El hecho de alcanzar los objetivos de la entidad pública y sus programas, proyectos, actividades y funciones, con la mayor calidad y en el menor tiempo posible;

VII. **Eficiencia:** La mejor relación posible entre los resultados obtenidos por una entidad pública, sus programas, proyectos, actividades y funciones, y los recursos empleados para conseguirlos;

VIII. **Entes Públicos:** Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, los Municipios y los órganos autónomos;

IX. **Entidades públicas:** Los organismos descentralizados, empresas de participación estatal o municipal, fideicomisos públicos que sean considerados entidades paraestatales y demás entidades, sin importar la forma en que sean identificadas, previstos en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y su Reglamento, o en los ordenamientos municipales;

X. **Honradez:** Obligación del servidor público de no utilizar su cargo para obtener provecho o ventaja personal o a favor de terceros, o para solicitar o aceptar compensaciones o prestaciones de cualquier persona física o moral que pueda afectar el bien común o comprometer el desempeño adecuado de su función;

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e Ingresos excedentes

XI. **Imparcialidad:** Obligación del servidor público de actuar sin conceder preferencias o privilegios indebidos a persona u organización alguna, y de ejercer sus funciones de manera objetiva, sin prejuicios personales y sin discriminación;

XII. **Integridad:** Alineación consistente con el cumplimiento de los valores, principios y normas éticos compartidos, para mantener y dar prioridad a los intereses públicos por encima de los intereses privados en el sector público;

XIII. **Legalidad:** Acatamiento irrestricto de las disposiciones constitucionales, normas legales y presupuestarias por parte del ejecutor del gasto;

XIV. **Racionalidad:** Criterio remunerativo en función de un análisis coherente, razonable y sustentado con relación al cargo desempeñado por el empleado público a quien se le asigne la remuneración y otros conceptos de pago;

XV. **Rendición de cuentas:** Obligación del servidor público de desempeñar sus funciones en forma adecuada y sujetarse a la evaluación de los órganos de fiscalización y vigilancia, así como de la sociedad, incluyendo su disposición para desarrollar procesos de mejora continua, de modernización y de optimización de recursos públicos;

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e Ingresos excedentes

XVI. **Subejercicio de gasto:** Las disponibilidades presupuestarias que resultan, con base en el calendario de presupuesto, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución;

XVII. **Sujetos obligados:** Los Poderes del Estado, los Municipios y los órganos autónomos, así como sus dependencias y entidades públicas; y

XVIII. **Transparencia:** Obligación del servidor público de permitir y garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el interés público imponga y los derechos de privacidad de los particulares establecidos por la Ley.

Artículo 4. Los entes públicos deberán emitir disposiciones reglamentarias para dar cabal cumplimiento a la presente Ley.

Artículo 5. La Auditoría Superior del Estado y en su caso, el órgano interno de control de los sujetos obligados, vigilarán la debida observancia de las disposiciones de esta Ley.

Artículo 6. Los recursos que con carácter remanente resulten de las economías presupuestales aplicables, así como aquellos que deriven de subejercicios del gasto, serán reasignados a programas sociales relacionados con salud, educación, seguridad pública y atención de situaciones de emergencia.

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e Ingresos excedentes

Artículo 7. Durante los primeros 30 días del ejercicio presupuestal de cada año, los entes públicos elaborarán su Programa de Reducción y Ahorro en todas sus áreas, y particularmente en los rubros de servicios telefónicos, consumos de electricidad, agua potable y combustibles, servicio de internet, fotocopiado, papelería, materiales y suministros en general.

Los recursos que resulten de las economías logradas mediante la aplicación del Programa serán consideradas en el proyecto de presupuesto que se presente para el ejercicio siguiente.

Artículo 8. Con excepción de las áreas de salud, seguridad pública, procuración de justicia y protección civil, que lo harán ajustándose a los principios y criterios de esta Ley, ningún otro ente público, dependencia o entidad podrá asignar nuevas líneas de telefonía celular a los servidores públicos.

Respecto de las existentes, sin excepción, los órganos internos de control dispondrán las medidas que aseguren su uso racional y exclusivo para el servicio público.

Artículo 9. El órgano interno de control de cada ente público dispondrá lo necesario para asegurar que todo gasto en materia de arrendamientos, servicios, adquisiciones y obra pública, curse el debido proceso de planeación, programación y presupuestación, previsto en la Ley de la materia.

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e Ingresos excedentes

No procederá la contratación de servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios análogos, si no se ajusta al criterio señalado en este artículo.

Capítulo Segundo
De los Servicios Personales y Generales

Artículo 10. Todo gasto que realicen los Poderes del Estado, los Municipios y los órganos autónomos, así como el de sus respectivas dependencias y entidades públicas, estará sujeto al principio de máxima publicidad, en términos de lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Artículo 11. No podrá realizarse ningún gasto que no esté previsto en el presupuesto del ejercicio en curso, salvo las excepciones previstas en ésta y otras leyes.

Solo podrán autorizarse erogaciones adicionales a las previstas en el Presupuesto, en el caso de que se recibieran ingresos mayores a los contemplados en las leyes de ingresos correspondientes.

Los órganos internos de control dispondrán lo necesario para todo gasto no autorizado expresamente en los presupuestos y sea resarcido por el servidor público que lo autorizó.

Artículo 12. No se dispondrá de partidas presupuestales destinadas al pago de servicios médicos privados para el personal de mandos medios y superiores, y sus dependientes económicos.

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e Ingresos excedentes

Todo servidor público, con independencia de su cargo o jerarquía, tendrá derecho al mismo servicio médico general.

Artículo 13. Sólo en casos extraordinarios, cuando peligre la vida y siempre que el servicio médico general que se presta al Estado o al municipio, no cuente con la especialización médica o tecnológica que se requiera, se podrá autorizar el pago de gastos médicos particulares, a los servidores, cuando la pérdida de salud sea inherente a su trabajo en el servicio público.

Artículo 14. Los servidores públicos en ningún caso podrán cubrir con cargo al erario, viajes con motivos personales al extranjero. Los viajes al interior del país deberán ser exclusivamente relacionados con sus cargos, debiendo indicarse claramente los motivos.

Artículo 15. Quedan expresamente prohibidos los gastos de representación y cualquier concepto análogo, que no se justifique, de acuerdo al objeto de cada ente público, aplicando los criterios de austeridad a que hace referencia esta Ley.

Artículo 16. Las entidades públicas establecerán las siguientes medidas de racionalidad en materia de recursos humanos:

I. No se crearán nuevas plazas de estructura de mandos medios y superiores ni de los niveles homólogos a estos, que no sean estrictamente necesarios para el funcionamiento eficiente de la entidad pública;

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e Ingresos excedentes

II. Sólo se crearán las plazas que requieran las áreas operativas de salud, educación, seguridad pública y protección civil, además de los casos que señala la fracción anterior; y

III. Aplicarán durante los primeros treinta días del ejercicio presupuestal, las medidas específicas que limiten al mínimo indispensable las erogaciones de los recursos asignados a las contrataciones de personal eventual y de honorarios, informándolo a los órganos internos de control.

Artículo 17. No se otorgarán licencias sindicales con goce de sueldo, con excepción de las contempladas en las Leyes de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios.

Artículo 18. Los préstamos y anticipos de remuneraciones sólo procederán por ley, decreto o contrato colectivo que lo establezca, informándose de ello en la cuenta pública con el señalamiento expreso de las disposiciones legales, contractuales o laborales que las fundamenten.

Artículo 19. Las pensiones por antigüedad laboral que soliciten los servidores públicos, desde el nivel de director en adelante, no serán autorizadas, sin que los años laborados y los servicios que se declaren prestados, se certifiquen por los órganos de control interno.

Artículo 20. La adquisición de bienes y servicios de uso generalizado deberá llevarse a cabo de manera consolidada, con el objeto de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad, en los términos previstos por las disposiciones aplicables. La Secretaría de

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e Ingresos excedentes

Administración y Finanzas determinará el catálogo de bienes y servicios de uso generalizado, por lo que corresponde en el ámbito especifico de competencia de la administración pública. Los demás entes públicos lo harán por conducto de sus entidades administrativas en el plan de adquisiciones anual que proyecten.

Artículo 21. Ninguna adquisición podrá autorizarse si el precio propuesto es superior a 1.5 veces el valor promedio del precio de mercado de la misma, aunque sea la propuesta ganadora de una licitación.

Artículo 22. Lo dispuesto en esta Ley será aplicable a las adquisiciones financiadas parcialmente con cargo a recursos federales.

Capítulo Tercero
De los Vehículos Automotores

Artículo 23. No se podrán utilizar recursos del erario para financiar planes de crédito para la adquisición de cualquier tipo de vehículo, para ser entregados a servidores públicos.

Artículo 24. Los vehículos oficiales de la administración pública estatal y municipal, así como los de los órganos autónomos, sólo podrán sustituirse en los siguientes casos:

I. Si tiene al menos seis años de uso y más de 200 mil kilómetros recorridos;

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

II. En caso de robo o pérdida total, una vez que sea reintegrado su valor por el seguro correspondiente; o

III. Cuando el costo de su mantenimiento acumulado en un año sea igual o mayor a su valor de enajenación presente.

Artículo 25. Las nuevas unidades que se adquieran no tendrán un valor superior a 9 mil veces la Unidad de Medida y Actualización, con la excepción de patrullas, carros recolectores, ambulancias, vehículos todo terreno, unidades extintoras de incendios, pipas, camiones vector, grúas; equipos de construcción, camiones y cualquiera otra unidad especializada.

Artículo 26. Los vehículos oficiales deberán darse de baja cuando:

I. Tengan doce años de uso;

II. Por sus condiciones mecánicas, eléctricas o de carrocería, no susceptibles de reparación, representen un riesgo para la integridad física de sus usuarios o para terceras personas;

III. Por siniestros se declare la pérdida total;

IV. La reparación del daño por siniestro represente más del 60% de su valor de venta; y

V. El costo de mantenimiento acumulado anual sea igual o mayor al 70% de su valor de reposición.

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e Ingresos excedentes

Artículo 27. Los vehículos propiedad del Estado o los Municipios y demás entes públicos, en ningún caso podrán ser destinados al uso particular o familiar de los servidores públicos. Los órganos internos de control de los entes públicos establecerán los mecanismos que garanticen el uso público y racional de los vehículos y el consumo de combustibles.

Artículo 28. No se podrá disponer de aeronaves oficiales o mediante alquiler para el traslado de los funcionarios, quienes en todo caso utilizar aeronaves comerciales.

El Ejecutivo estatal dispondrá de un inventario básico de aeronaves oficiales que le posibilite su operación básica en asuntos esenciales.

Se desincorporarán en los términos de Ley y con la información previa al órgano Interno de Control, las aeronaves que sean parte del patrimonio estatal, con excepción de las vinculadas a tareas de seguridad pública, atención de desastres naturales y de asistencia social, o a la atención médica de la población, así como a la atención a la ciudadanía por parte del titular del Ejecutivo estatal, debiendo expresar y justificar claramente los motivos, de lo cual se informará al Congreso del Estado en los informes de avance de gestión financiera.

Ningún servidor público podrá utilizar para sus asuntos particulares las aeronaves referidas en el segundo párrafo de este artículo.

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e Ingresos excedentes

Capítulo Cuarto
De los Gastos de Comunicación y Publicidad Oficial

Artículo 29. Los Poderes del Estado, los Ayuntamientos, los organismos autónomos y, en general, todos los entes públicos, limitarán los gastos de comunicación y publicidad oficial gubernamental, por cualquier medio, exclusivamente a los recursos asignados en sus respectivos presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal que corresponda, independientemente de aquél destinado para gasto de operación del área de comunicación social específica.

Artículo 30. Las asignaciones presupuestales al área de comunicación social no serán aumentadas durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Artículo 31. Las entidades de la administración pública paraestatal, paramunicipales, fideicomisos públicos, instituciones y organismos autónomos, sólo podrán hacer gastos de publicidad institucional relacionados con su objeto.

Artículo 32. No se podrá cubrir con cargo a los presupuestos, ningún gasto en los medios de comunicación con motivo de onomásticos, cumpleaños, condolencias o cualquier otro evento o celebración que se relacione con los servidores públicos o particulares.

Artículo 33. Las entidades públicas se abstendrán de realizar con cargo al erario, la edición e impresión de libros y publicaciones que no sean estrictamente necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e Ingresos excedentes

Artículo 34. Las dependencias y entidades deberán enajenar en los términos de Ley, los bienes muebles e inmuebles que consideren como improductivos u obsoletos, ociosos, innecesarios o de desecho, previa autorización del órgano interno de control.

Artículo 35. Queda prohibida la construcción, compra, renta y remodelación de oficinas y la adquisición de mobiliario, que no sea necesario.

Capítulo Quinto
De los Fondos y Fideicomisos

Artículo 36. El Ejecutivo del Estado presentará anualmente en su iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, la justificación y necesidad de la permanencia de fondos, fideicomisos, mandatos, actos y contratos análogos; identificará aquellos que deban ser extinguidos en virtud de que su constitución y operación no se justifique plenamente o no corresponda a fines públicos, y procederá a su extinción.

Capítulo Sexto
Disposiciones Complementarias

Artículo 37. Sin menoscabo de las obligaciones previstas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, los servidores públicos deberán:

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e Ingresos excedentes

I. Velar en todos sus actos por el interés público y orientar su actuación a la satisfacción del bienestar general;

II. Invariablemente fundar y motivar sus actos, y someterlos a los principios de transparencia y máxima publicidad;

III. Proteger y conservar la propiedad pública y emplear los bienes del dominio público y los bienes de uso común conforme a los fines que legalmente les corresponden;

IV. Guardar la confidencialidad de los asuntos e información de que tengan conocimiento en virtud del cumplimiento de su función, y abstenerse de utilizarla en beneficio propio o de terceros; y

V. Observar en los procedimientos de contrataciones públicas, en los que intervengan, los principios de transparencia, equidad, legalidad y racionalidad.

Capítulo Séptimo
De las Responsabilidades y Sanciones

Artículo 38. Los servidores públicos que incumplan con las disposiciones previstas en esta Ley incurrirán en responsabilidad administrativa, con independencia de las de orden civil o penal que pudieran derivar de la violación a la presente Ley.

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e Ingresos excedentes

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

SEGUNDO. En un plazo de sesenta días, contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, el Ejecutivo estatal presentará ante el Congreso del Estado el Plan de Desincorporación de Aeronaves a que se refiere el artículo 28, en el entendido de que dicho Plan quedará materializado dentro de los ciento ochenta días siguientes a su presentación.

Es dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.

C. MARCO CÉSAR ALMARAL RODRÍGUEZ
DIPUTADO PRESIDENTE

C. FLORA ISELA MIRANDA LEAL
DIPUTADA SECRETARIA

C. JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ
DIPUTADA SECRETARIA

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e Ingresos excedentes

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Es dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los siete días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

El Gobernador Constitucional del Estado

QUIRINO ORDAZ COPPEL

Secretario General de Gobierno

GONZALO GÓMEZ FLORES

Secretario de Administración y Finanzas

CARLOS GERARDO ORTEGA CARRICARTE

Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas

MARÍA GUADALUPE YAN RUBIO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE AUSTERIDAD PARA EL ESTADO DE SINALOA

Anexo 50
Proyecciones de Egresos

Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1. Gasto No Etiquetado	29,933,019,667	31,148,628,564	33,686,921,296	36,449,454,687	39,457,475,849	42,734,483,273
A.Servicios personales	7,036,312,389	7,468,491,132	7,905,000,600	8,380,360,636	8,883,182,274	9,416,173,211
B.Materiales y suministros	241,253,068	256,729,100	271,072,846	287,337,217	304,577,450	322,852,097
C.Servicios generales	958,742,816	1,014,147,387	1,074,996,230	1,139,496,004	1,207,865,764	1,280,337,710
D.Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	14,161,579,298	14,429,012,431	15,280,930,031	17,712,567,213	19,674,995,925	21,727,366,549
E.Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0	0	0	0	0
F.Inversión Pública	1,671,250,603	1,774,366,765	1,883,845,195	2,000,078,443	2,123,483,283	2,254,502,202
G.Inversiones financieras y otras provisiones	84,318,417	89,520,863	95,044,301	100,908,534	107,134,580	113,744,795
H.Participaciones y aportaciones	5,523,055,119	5,863,830,237	6,226,637,068	6,609,758,952	7,017,680,984	7,450,665,731
I.Deuda pública	256,497,247	269,522,849	249,395,027	218,947,777	188,656,578	168,940,978
2. Gasto Etiquetado	28,206,139,654	29,882,322,531	30,273,474,317	31,744,006,023	33,297,640,627	34,938,320,447
A.Servicios personales	0	0	0	0	0	0
B.Materiales y suministros	16,155,260	17,326,506	18,582,677	19,929,921	21,374,841	22,924,517
C.Servicios generales	0	0	0	0	0	0
D.Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	24,412,808,124	24,828,681,277	25,933,130,949	27,096,830,700	28,321,143,005	29,609,340,880
E.Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0	0	0	0	0
F.Inversión Pública	146,850,493	157,407,154	168,915,697	181,162,085	194,296,337	208,382,821
G.Inversiones financieras y otras provisiones	0	0	0	0	0	0
H.Participaciones y aportaciones	3,321,329,353	3,562,125,731	3,620,379,847	4,097,357,385	4,394,415,796	4,713,010,941
I.Deuda pública	308,995,424	316,681,864	332,466,047	348,025,931	366,410,649	384,661,288
3. Total de Egresos Proyectados	58,139,159,321	60,030,951,095	63,960,395,613	68,193,460,710	72,755,116,476	77,672,803,720

Anexo 51
Resultados de Egresos

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1. Gasto No Etiquetado	**23,935,640,245**	**26,324,671,499**	**27,169,896,970**	**28,480,483,411**	**28,828,820,784**	**25,878,271,216**
A. Servicios personales	4,829,647,901	3,878,994,041	14,088,085,724	4,237,430,913	4,412,929,735	15,726,643,407
B. Materiales y suministros	408,564,424	299,182,814	7,059,293,409	367,862,157	409,787,863	3,656,985,445
C. Servicios generales	2,240,659,659	1,815,789,282	0	1,796,645,748	2,222,201,297	0
D. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	9,504,752,119	11,655,578,992	998,797,853	13,069,924,019	13,416,951,606	1,806,833,115
E. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	32,977,524	573,381,835	5,013,722,184	613,023,077	419,391,920	4,688,809,248
F. Inversión pública	1,710,920,998	2,801,526,172	0	2,647,364,506	2,229,945,337	0
G Inversiones financieras y otras provisiones	707,894,806	183,726,696	0	47,632,133	5,050,000	0
H. Participaciones y aportaciones	4,071,808,786	4,475,904,808	0	5,407,425,258	5,491,319,149	0
I. Deuda pública	426,513,036	640,208,856	0	293,106,059	222,242,974	0
2. Gasto Etiquetado	**25,290,646,234**	**25,562,475,433**	**33,578,750,292**	**30,082,725,464**	**30,308,486,664**	**21,595,016,713**
A. Servicios personales	0	1,399,898,047	25,471,762,091	1,395,994,215	1,464,193,873	19,012,693,493
B. Materiales y suministros	0	0	5,129,674,496	340,874	1,163,617	1,701,069,820
C. Servicios generales	0	80,550,957	131,182,257	146,071,126	153,861,053	171,862,975
D. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	21,807,692,853	20,784,140,380	1,846,151,448	24,114,181,020	24,680,864,617	709,420,425
E. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	25,570,800	8,489,112	0	12,025,306	17,633,009	0
F. Inversión pública	441,184,731	847,580,427	0	1,106,647,958	430,012,194	0
G Inversiones financieras y otras provisiones	810,135,539	215,602,500	0	0	7,350,357	0
H. Participaciones y aportaciones	2,205,092,211	2,426,064,110	0	3,020,268,336	3,051,320,994	0
I. Deuda pública	0	0	0	283,306,648	292,085,170	0
3. Total del Resultado de Egresos	**49,226,286,479**	**51,887,146,932**	**60,748,649,262**	**58,563,208,895**	**59,137,306,448**	**47,473,287,929**

Anexo 52

Objetivos Anuales, Estrategias, Metas y Riesgos Relevantes de los Egresos

Concepto
Descripción

Objetivos Anuales

El objetivo del Gobierno del Estado a través del proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2022, es mantener la estabilidad en las finanzas públicas y la deuda pública para lograr así un entorno económico favorable y un crecimiento sostenido.

La lucha permanente contra la corrupción y la impunidad destinando recursos para combatirla, mediante una política de austeridad, transparencia, incluyente, justa y con profundo sentido de bienestar social.

Una Administración orientada a generar oportunidades de trabajo, educación, salud, vivienda y servicios públicos de calidad, con una visión social y humanista.

Estrategias

Una Administración del gasto público que atienda las demandas sociales en estricto apego a principios de disciplina financiera.

Garantizar el uso, destino y aplicación de los recursos federales transferidos, cuidando en todo momento la eficiencia, eficacia y economía, de conformidad con las leyes en la materia.

Destinar recursos en un plan de reactivación que atienda las necesidades de infraestructura de espacios educativos con el fin de dignificarlos, en el contexto del regreso paulatino a las actividades escolares y económicas.

Contar con suficiencia de recursos para concluir el cierre de ejercicio fiscal, que garantice el pago de compromisos laborales, que mantenga el principio de equilibrio presupuestario y responsabilidad hacendaria.

Focalizar el gasto en infraestructura con sentido social, que permita a las comunidades contar con bienes y servicios básicos que mejoren su calidad de vida.

Un Gobierno que brinde certidumbre jurídica a todos los sectores económicos y sociales del desarrollo, menos desigual y más justo.

Metas

Orientar recursos públicos para impulsar esfuerzos en acciones de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas o no localizadas, coadyuvando con el apoyo de colectivos de búsqueda y familiares de las víctimas para atender esta problemática social.

Invertir recursos para atender las demandas de vivienda y servicios básicos que presentan comunidades de Sinaloa, generadas por el desplazamiento forzado y los hechos de violencia que lo detonan.

Destinar recursos para disminuir los delitos contra las mujeres, dando protección, atención integral y asistencia especializada a través de la incorporación de nuevas instituciones públicas, que fomenten la igualdad y la perspectiva de género en las políticas públicas, a la vez que prevengan, atiendan y sancionen la violencia hacia las mujeres.

Combinar recursos federales para atender las causas que generan la violencia criminal y capacitar a los nuevos cuadros de seguridad mediante la creación de una institución de educación policial que promueva la profesionalización del capital humano.

Colocar recursos para conjuntar el fortalecimiento de la investigación científica y la divulgación de la ciencia a través del fortalecimiento de instituciones ya existentes en el estado que eleve el bienestar de la población.

Anexo 52

Objetivos Anuales, Estrategias, Metas y Riesgos Relevantes de los Egresos

Concepto
Descripción
Gestionar ante la Federación recursos adicionales para cubrir las obligaciones de corto plazo al cierre del ejercicio fiscal, y apoyar en el mismo proceso a los Municipios que se encuentran en déficit presupuestal.

Riesgos Relevantes
Un potencial repunte de la pandemia y el surgimiento de mutaciones adicionales del virus, podría provocar la implementación de nuevas medidas de confinamiento que disminuyan la velocidad de recuperación de la actividad económica.
Un desempeño económico menor a lo estimado para 2022, podría disminuir los ingresos del Gobierno Federal por concepto de impuestos como el IVA, ISR, entre otros, lo que se reflejaría en menores participaciones federales a nuestro Estado.
Una disminución en el precio del petróleo desincentivaría los ingresos por exportación de hidrocarburos, situación que afecta directamente a las Entidades Federativas al reducir el disponible total del Gobierno Federal.
El mismo efecto anterior, ocasiona una disminución de la plataforma de producción de petróleo, debido a una disminución de la venta de petróleo, que de igual forma significa menores ingresos Federales.
La baja en la recaudación por concepto de impuestos o derechos estatales como el Impuesto Sobre Nóminas (ISN) o Licencias y Servicios de Tránsito (LST) ocasionarían una disminución en los ingresos propios estatales.
El incremento en la tasa de interés (costo financiero de la deuda) incrementa el gasto no programable del Gobierno del Estado destinado al pago de intereses de la deuda.
La administración del sistema de pensiones para evitar desequilibrios que pongan en riesgo las finanzas públicas estatales.
Contar con recursos presupuestarios para atender los daños que puedan ocasionar fenómenos como desastres naturales en el patrimonio público y disminuir sus efectos en la sociedad.
Un repunte en la incidencia delictiva pondría en riesgo los niveles de inversión extranjera directa y el crecimiento económico, lo que se traduciría en menores recursos para el gasto público.

Anexo 53

Objetivos Anuales, Estrategias, Metas y Riesgos Relevantes de los Ingresos

Concepto
Descripción

Objetivos Anuales

Recaudar el monto previsto en el pronóstico de ingresos para el ejercicio fiscal 2022.

Brindar una mayor y mejor atención al contribuyente.

Fortalecer la recaudación de los Ingresos Propios.

Ampliar la base de contribuyentes.

Fomentar la recuperación de la cartera vencida.

Fortalecer la coordinación fiscal del Estado con la Federación y con los municipios.

El objetivo del Gobierno del Estado a través del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2020, es incentivar el desarrollo social y el crecimiento económico estatal mediante la activación del gasto público en áreas estratégicas como: la infraestructura productiva y social básica, acceso a servicios de educación de calidad, cobertura de salud, vivienda y seguridad pública, que permita consolidarnos como una entidad facilitadora de la inversión, con su impacto positivo en el aumento del empleo y la disminución de la pobreza.

Priorizar el uso del gasto público para los programas sociales que incidan en reducir las desigualdades económicas, sociales y geográficas de los sinaloenses.

Estrategias

Simplificación administrativa para el pago de las contribuciones estatales y federales y municipales convenidas, a través de una mejor atención al contribuyente, mayores facilidades para que realicen sus trámites y un mayor número de puntos de pago.

Una fiscalización focalizada mediante la identificación puntual de contribuyentes omisos.

Ampliación de la base de contribuyentes, mediante el uso de sistemas de información a nivel nacional, estatal y una mayor presencia fiscal.

Regularización de los contribuyentes, mediante el uso de cartas invitación y procesos administrativos de ejecución.

Mejorar el sistema para la recuperación de créditos fiscales, mediante la implementación de acciones coordinadas en los distintos órdenes de gobierno y uso de la tecnología para reducir la cartera vencida.

Adecuación oportuna de los ordenamientos legales, para brindar certeza jurídica a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones.

Hacer un mejor uso de los recursos públicos mediante la eficiencia y eficacia de todos los mismos, para con ello dotar a los sinaloenses de una mayor provisión de bienes y servicios públicos de calidad.

Realizar un manejo responsable de las finanzas públicas e implementar los ajustes necesarios a fin de mantener el equilibrio fiscal.

Anexo 53

Objetivos Anuales, Estrategias, Metas y Riesgos Relevantes de los Ingresos

Concepto
Descripción
Consolidar el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), para alcanzar un gasto público más eficiente, transparente y de mayor calidad, que permita identificar los recursos asignados en temas prioritarios.
Seleccionar proyectos de gasto de inversión que tengan mayor expectativa de rentabilidad financiera y social en los determinantes del crecimiento de la economía local.
Metas
Lograr la meta recaudatoria en materia de Impuestos, a través de una política de seguimiento y control de obligaciones.
Alcanzar la meta recaudatoria en lo concerniente a los Derechos.
Lograr la meta de ingresos de las Participaciones Federales por esfuerzo propio que recauda el estado en base al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos.
Dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, respecto a mantener el costo de los servicios personales.
Cumplir con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas en términos de las disposiciones legales aplicables.
Continuar con los procesos de armonización contable para consolidar las mejores prácticas entre el ámbito Federal, Estatal y Municipal que abonen a la transparencia.
Mejorar las condiciones generales bajo las que operan las finanzas públicas, ofreciendo una mayor certidumbre para financiar el gasto del sector social y productivo.
Mantener el ritmo del gasto de inversión en infraestructura productiva en los sectores prioritarios y estratégicos que permitan un crecimiento económico incluyente y ayude a detonar la inversión privada.
Implementar medidas administrativas que permitan contener el crecimiento en el gasto operativo, que contribuya a un mejor balance fiscal.
Riesgos Relevantes
El surgimiento de un rebrote del COVID-19, el cual tendrá impactos relevantes en la recaudación de Ingresos propios y en la recaudación federal derivada de el esfuerzo propio del Gobierno del Estado.
Una baja del crecimiento de la economía nacional podría ocasionar la disminución de Participaciones Federales, lo cual es una fuente importante de ingresos para esta Entidad Federativa.
A su vez, una disminución del crecimiento económico estatal podría ir acompañada de una corrección a la baja en la recaudación de ingresos propios estatales, que han mostrado un dinamismo favorable durante los últimos años y que representan alrededor de 11% de los ingresos totales.
Debido a la dinámica del gasto de inversión, la mayoría de las necesidades de infraestructura son financiadas por transferencias federales, de materializarse un descenso, implicaría un ajuste a la baja, con una pérdida en los avances hasta ahora logrados.

Anexo 53

Objetivos Anuales, Estrategias, Metas y Riesgos Relevantes de los Ingresos

Concepto
Descripción
La tasa de crecimiento de la población en edad de pensionarse crece, esta situación representa un reto para la sostenibilidad de las finanzas públicas.
Condiciones en los mercados financieros internacionales menos favorables. Este fenómeno se traduciría en condiciones más restrictivas de financiamiento para los sectores público y privado del país, y en un deterioro en la confianza de consumidores y empresas.
Precios internacionales del petróleo deprimidos o un bajo dinamismo de la plataforma de producción de petróleo. Esta situación afectaría adversamente el nivel de ingresos petroleros, generando presiones a las finanzas públicas en el mediano plazo, así como a la tasa de crecimiento potencial de la economía.
La situación cambiante asociada a los Desastres Naturales, implica la previsión y planificación de recursos financieros para mitigar los efectos que produzcan los fenómenos naturales perturbadores.
Una disminución de la Recaudación Federal Participable (RFP). Estipulada en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2022, la cual se consideró para el cálculo de las Participaciones Federales que tienen como base la RFP, el impacto será proporcional a la caída que registre este concepto.
Una caída en los coeficientes de distribución. Aunque el Gobierno del Estado realiza un esfuerzo por mantener la recaudación de ingresos por impuestos y derechos que forman parte de la distribución del 40% del excedente de las Participaciones Federales derivadas del Fondo General de Participaciones, existen factores ajenos que no se pueden controlar, como la recaudación municipal del impuesto predial y los derechos de agua, así como de los ingresos que obtengan las otras entidades en estos cuatro conceptos.
Una caída en el dinamismo de la economía nacional y estatal. Esta disminución tendrá un impacto importante en la recaudación de los impuestos y derechos que cobra el Gobierno del Estado.

Anexo 54
Proyecciones de Ingresos

Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+E+F+G+H+I+J+K+L)	**29,933,019,667**	**31,148,628,584**	**33,686,921,296**	**36,449,454,687**	**39,457,475,849**	**42,734,483,273**
A. Impuestos	2,845,521,660	3,031,224,811	3,426,869,663	3,874,155,308	4,379,822,050	4,951,490,003
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	4,249,249,686	4,475,510,024	4,952,447,428	5,480,087,722	6,063,943,508	6,710,004,061
E. Productos	57,269,172	55,846,663	52,499,353	49,528,271	46,725,331	44,081,017
F. Aprovechamientos	25,300,495	23,334,460	19,707,957	16,645,063	14,059,195	11,873,346
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	91,652,738	101,190,663	122,261,823	147,696,047	178,436,259	215,574,480
H. Participaciones	21,733,521,713	22,499,940,043	24,032,290,091	25,724,319,861	27,512,592,527	29,425,158,814
I. Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	930,504,212	972,579,911	1,080,854,559	1,157,022,416	1,261,907,976	1,376,301,551
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**28,206,139,654**	**28,882,322,631**	**30,273,474,317**	**31,744,006,023**	**33,297,640,627**	**34,938,320,447**
A. Aportaciones	21,267,285,507	21,826,935,292	22,975,857,191	24,155,255,813	25,458,314,521	26,798,364,241
B. Convenios	1,040,536,960	1,009,088,388	848,026,833	590,683,404	838,806,749	786,159,046
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,898,396,897	6,046,329,671	6,349,585,294	6,998,066,806	7,002,519,356	7,353,747,159
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Proyecciones de Ingresos (4=1+2+3)	**58,139,159,321**	**60,030,951,095**	**63,960,395,613**	**68,193,460,710**	**72,755,116,476**	**77,672,803,720**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)	0	0	0	0	0	0

Anexo 55
Resultados de Ingresos

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+E+F+G+H+I+J+K+L)	**20,944,523,650**	**23,978,473,601**	**26,504,640,683**	**28,575,370,587**	**28,887,318,357**	**30,563,104,319**
A. Impuestos	1,815,101,579	2,208,142,236	1,987,519,616	2,280,898,945	2,491,875,261	2,611,696,144
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	2,277,725,844	2,939,860,482	3,521,853,751	3,885,281,579	3,370,211,558	4,031,784,782
E. Productos	176,604,840	217,874,099	206,570,613	166,660,137	57,094,005	55,366,048
F. Aprovechamientos	29,961,124	15,921,238	53,175,186	33,630,204	92,634,080	27,988,414
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	11,592,407	2,408,785	5,460,973	8,548,795	123,047,048	101,044,315
H. Participaciones	15,855,973,629	17,592,237,220	19,773,405,946	20,908,587,521	21,821,031,422	21,553,038,584
I. Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	775,864,427	1,001,879,641	956,354,578	1,491,363,406	931,425,013	2,152,215,033
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**27,600,017,600**	**29,513,786,653**	**33,707,651,266**	**29,646,221,400**	**30,096,341,572**	**28,108,237,006**
A. Aportaciones	16,446,011,068	17,181,624,777	17,982,052,880	19,290,530,907	19,030,911,032	18,994,858,314
B. Convenios	5,085,843,081	6,291,600,293	9,457,400,754	4,270,830,203	4,002,293,278	1,945,737,721
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,036,551,913	5,582,641,826	5,854,936,272	5,643,121,039	5,943,536,362	5,955,361,971
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	631,300,641	458,819,757	413,262,340	341,670,250	219,000,000	212,249,000
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	**48,544,541,250**	**53,492,260,254**	**60,212,291,930**	**58,121,591,987**	**58,983,659,929**	**58,671,341,325**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Anexo 56
Tabulador de Sueldos del Poder Legislativo

Clave	Categoría	Bruto		Deducciones Fiscales		Neto	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
		H. Congreso del Estado					
		Plazas de Base Sindical					
BAP0001	Profesionista	19,406.58	45,772.96	2,963.62	10,291.68	16,442.96	35,480.97
BAA3001	Analista	9,539.36	46,564.05	2,966.99	10,035.25	6,572.37	36,528.80
BAT2005	Auxiliar Técnico	9,010.12	32,466.51	2,820.74	5,780.61	6,189.38	26,705.70
BAA4021	Jefe de Oficina "A"	9,228.90	17,941.64	1,009.74	2,539.96	8,219.16	15,401.68
BAA4025	Jefe de Sección "A"	8,543.80	13,497.78	1,293.98	1,690.76	7,309.04	11,807.02
		Plazas de Confianza					
CFD2003	Diputado	140,841.34	168,608.65	40,403.44	50,037.82	100,537.92	118,571.79
CFD1034	Secretario General del Congreso del Estado	72,334.35	98,351.55	17,566.80	25,655.07	54,767.58	72,706.49
CFA3019	Director Administrativo del Congreso del Estado	55,909.05	77,452.01	12,410.86	18,763.01	43,585.40	58,699.00
CPL1005	Director	43,831.10	64,929.25	8,700.00	14,846.81	34,831.10	49,482.44
CFD2001	Coordinador de Unidad	42,699.22	59,907.38	8,320.25	12,549.83	34,275.84	44,357.55
CFD1011	Jefe de Departamento	33,408.16	50,456.30	6,042.65	11,438.84	27,365.50	42,017.46
CFD1054	Secretario Técnico Legislativo	17,120.62	51,817.34	2,419.68	10,049.57	14,700.94	45,887.77
CFA3071	Investigador Legislativo	13,856.62	40,544.39	1,711.82	7,696.77	12,034.80	32,647.62
CFA3002	Técnico en Sistemas	17,014.64	27,183.49	2,360.36	4,318.24	14,653.88	22,865.25
CFA3053	Secretario Parlamentario	11,810.22	30,101.04	1,315.18	5,204.48	10,595.04	24,896.56
CFA3054	Auxiliar Parlamentario	11,224.34	29,380.53	1,192.26	5,105.54	10,032.08	24,274.99
CFA3055	Vigilante	10,419.86	19,107.52	1,069.52	2,788.02	9,350.34	16,319.50
CFA5003	Secretaria	7,463.26	14,705.42	585.71	1,846.71	6,767.55	12,858.71
		Auditoría Superior del Estado					
		Plazas de Base Sindical					
BAP0001	Profesionista	19,406.58	28,158.81	2,963.62	4,995.48	16,442.96	21,303.33
BAA3001	Analista	10,232.12	25,532.25	1,550.84	4,161.32	8,671.28	21,370.93
BAT2005	Auxiliar Técnico	9,554.29	24,090.71	1,435.96	3,950.35	8,148.30	20,632.85
BAA4021	Jefe de Oficina "A"	9,228.90	16,951.54	1,009.74	2,928.46	8,219.16	14,623.06
BAA4025	Jefe de Sección "A"	8,036.94	13,649.41	1,517.05	2,092.22	7,519.89	11,793.19
		Plazas de Confianza					
CFD1004	Auditor Superior del Estado	84,074.28	104,393.63	21,167.44	27,585.39	62,906.92	76,808.30
CFD1007	Sub-Auditor Superior del Estado	64,861.30	79,964.48	13,178.84	19,646.90	49,682.46	60,317.58
CFD1005	Auditor Especial	54,861.30	67,105.48	12,178.84	15,792.40	42,682.46	51,313.08
CFD1009	Asesor	54,435.54	66,583.52	12,051.06	15,662.51	42,384.28	51,020.91
CPL1006	Director	42,215.10	62,664.26	8,275.46	14,347.31	33,939.64	48,316.85
CFD1011	Jefe de Departamento	26,246.16	35,420.80	4,386.52	7,194.95	21,879.64	31,225.85
CFA3056	Auditor de Cuenta Pública	12,275.12	29,437.30	1,387.74	5,060.10	10,886.38	24,437.20
CFA5002	Técnico en Sistemas	7,765.84	20,853.94	715.77	3,162.04	7,038.07	17,691.90
CPH1005	Asistente "B"	7,448.30	20,075.05	585.20	2,995.87	6,793.10	17,079.93
		H. Congreso del Estado					
		Jubilados y Pensionados					
JUA5001	Jubilado Administrativo	10,116.65	90,833.39	-	9,256.00	10,116.65	81,577.39
JUA5002	Jubilado por Vejez	19,956.52	59,092.07	-	643.67	19,380.52	49,448.40
JUA5003	Pensionado por Invalidez	9,871.06	10,569.02	-	-	9,871.06	10,569.02
JUA5004	Pensionado por Viudez	3,794.94	4,065.38	-	-	3,794.94	4,065.38

Anexo 56
Tabulador de Sueldos del Poder Judicial

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Administrador Sala Regional Juic. Penal Acusatorio y Oral	59,951.05	59,951.15	4,810.57	4,810.57	64,991.62	64,991.72	6,996.64	6,994.60	57,922.68	57,496.52
Analista	10,650.30	31,393.72	2,441.81	2,218.13	12,992.31	34,211.86	1,016.96	3,249.52	11,973.35	28,962.34
Auditor STJ	22,690.58	22,690.58	2,728.03	2,728.03	25,318.61	25,318.61	3,030.48	3,030.48	22,288.13	22,288.13
Auxiliar Administrativo de Sala de Circuito	14,750.58	14,750.58	1,565.39	1,565.39	16,419.27	16,419.27	1,405.68	1,405.68	15,013.59	15,013.59
Auxiliar de Actas	14,327.64	26,115.49	1,565.39	1,565.39	15,926.23	27,783.68	1,309.13	2,525.08	14,687.11	25,258.60
Auxiliar de Atención al Público	20,017.56	22,998.94	1,565.39	1,565.39	21,695.25	24,607.34	1,618.80	2,846.16	20,087.16	21,761.18
Auxiliar de Causa	21,646.19	27,418.91	1,565.39	1,565.39	23,314.58	29,096.70	1,523.26	2,621.00	21,791.32	26,666.70
Auxiliar de Coordinador de Actuarios	11,940.17	11,940.17	1,437.09	1,437.09	13,377.76	13,377.76	623.00	1,088.26	12,754.76	12,288.50
Auxiliar de Magistratura	18,376.68	22,306.07	745.51	745.51	19,122.20	23,101.58	1,334.34	1,833.52	17,790.86	21,168.06
Auxiliar de Oficina	10,660.08	17,277.41	1,512.91	1,512.91	12,392.97	18,790.32	780.02	1,254.70	11,612.95	17,535.62
Auxiliar de Sala	14,327.64	23,962.45	1,565.39	1,565.39	15,926.23	25,630.85	1,309.12	1,694.74	14,687.11	23,936.11
Auxiliar Técnico	10,795.68	23,057.95	2,929.89	2,929.72	13,122.59	25,851.67	955.24	3,391.86	12,167.81	22,259.81
Coordinador Centro Convivencia	33,607.71	33,607.71	4,810.57	4,810.57	38,318.28	38,318.28	4,900.64	4,900.64	33,417.64	33,417.64
Coordinador de Actuarios	35,869.01	35,869.01	2,728.03	2,728.03	38,597.05	38,597.05	3,563.02	3,563.02	35,034.03	35,034.03
Coordinador STJ	25,924.48	28,744.66	2,728.03	2,728.03	28,652.51	28,472.69	2,736.02	3,451.50	25,894.49	25,021.19
Director (Poder Judicial)	40,156.69	56,491.16	4,810.57	4,810.57	44,967.16	61,301.72	5,466.10	6,840.20	39,466.06	54,561.52
Encargado de Atención al Público	26,644.33	26,644.33	1,565.39	1,565.39	28,312.72	28,312.72	1,918.80	1,893.28	26,693.92	26,419.44
Encargado de Causas	25,924.44	25,924.44	1,565.39	1,565.39	27,662.83	27,662.83	1,845.16	1,872.99	25,817.67	25,789.85
Encargado de Mantenimiento Informático	18,152.58	26,282.48	1,565.39	1,565.39	19,770.97	27,790.68	1,421.99	1,922.90	18,348.09	25,867.86
Encargado de Sala	25,924.44	25,924.44	1,565.39	1,565.39	27,662.83	27,662.83	1,845.16	1,872.99	25,817.67	25,789.85
Videograbación	18,899.80	20,277.94	1,565.39	1,565.39	20,038.19	21,946.33	1,421.99	1,922.90	18,146.21	20,023.43
Facilitador	25,873.35	25,873.35	1,513.37	1,513.37	27,386.73	27,386.73	1,849.02	1,875.03	25,537.71	25,509.69
Decodificador	15,157.48	15,157.48	1,513.37	1,513.37	16,670.85	16,670.85	1,056.98	1,056.98	15,613.87	15,613.87
Invitador	22,650.32	22,650.32	1,792.25	1,792.25	24,442.57	24,442.57	1,845.02	1,845.02	22,797.55	22,797.55
Jefe de Departamento (Poder Judicial)	23,324.12	39,903.29	2,728.03	2,728.03	26,052.16	42,631.29	2,852.40	3,742.42	23,199.76	38,288.87
Jefe de Oficina "A"	11,989.04	11,989.04	2,242.09	2,308.64	14,231.12	14,297.67	1,046.84	1,046.84	13,184.28	13,251.03
Jefe de Sección "A"	11,989.04	11,989.04	2,242.09	2,308.64	14,231.12	14,297.67	1,046.84	1,046.84	13,184.28	13,251.03
Pub.	30,382.34	30,382.34	3,131.44	3,131.44	33,513.78	33,513.78	3,186.54	3,219.02	30,327.24	30,294.76
Jefe de Unidad STJ	21,215.72	32,857.62	2,608.37	2,728.03	23,727.29	35,585.65	2,628.04	4,446.72	21,099.25	31,138.93
Comunicaciones	30,382.34	30,383.10	3,131.44	3,131.44	33,513.78	33,514.55	3,186.54	3,186.58	30,327.24	30,327.97
Juez	35,869.01	58,691.15	2,728.03	4,810.57	38,597.05	54,391.72	6,858.96	6,934.60	32,738.09	57,456.82
Juez "A"	39,581.15	59,582.27	4,810.57	4,810.57	54,391.72	54,392.83	6,858.96	6,934.58	57,922.76	57,457.85
Juez "B"	40,423.87	40,423.87	3,222.63	3,222.63	43,646.51	43,646.51	4,183.74	4,183.74	39,462.77	39,462.77
Juez "B" (Juzgado de Vigilancia)	40,423.87	40,423.87	3,222.63	3,222.63	43,646.51	43,646.51	4,119.44	4,183.74	39,527.07	39,462.77
Juez Menor "A"	14,869.64	17,121.28	2,585.41	2,585.41	17,455.05	19,706.67	1,714.50	1,961.72	15,736.45	17,744.95
Juez Menor "B"	6,991.42	15,207.06	1,023.51	1,023.51	7,930.23	16,285.57	474.10	1,102.92	6,916.13	15,134.95
Juez Menor "C"	6,242.45	8,565.59	565.90	565.90	6,211.65	9,023.19	432.44	573.32	5,779.51	8,254.87
Magistrado	148,715.06	148,715.58	0.00	0.00	148,715.06	148,715.58	37,515.59	37,515.59	112,099.59	112,099.99
Magistrado de Circuito	70,388.50	70,388.50	6,372.46	6,372.46	76,761.37	76,761.37	9,105.50	9,105.50	67,656.07	67,656.07
Oficial Mayor (Supremo Tribunal)	60,397.78	60,397.78	4,810.56	4,810.56	65,208.31	65,208.31	6,996.94	6,996.94	58,211.37	58,211.37
Profesionista	22,214.44	23,240.45	4,127.60	4,365.77	26,341.95	27,606.22	2,868.84	3,112.44	23,466.11	24,493.78
Recepcionista	12,761.87	15,347.45	1,744.62	1,744.62	14,533.69	17,092.27	1,106.84	1,257.36	13,426.85	15,834.91
Secretario "B" (Juzgado de Vigilancia)	22,492.11	22,492.36	1,572.59	1,572.59	24,081.69	24,081.94	1,615.50	1,615.52	22,466.19	22,466.42
Secretario Administrativo	41,022.89	41,022.89	3,118.59	3,118.59	44,141.45	44,141.45	4,137.78	4,137.78	40,003.67	40,003.67
Secretario de Sala	35,869.01	35,869.01	2,728.03	2,728.03	38,597.05	38,597.05	3,559.26	3,559.26	35,037.78	35,037.79
Srio "A" (Juzg. 1a. Instancia)	21,915.18	29,579.39	1,513.37	1,513.37	23,428.55	31,091.76	1,556.05	4,493.22	21,872.49	26,598.54
Srio "B" (Juzg. Mixto)	22,492.11	22,492.36	1,572.59	1,572.59	24,081.69	24,081.94	1,591.85	2,159.64	22,489.83	21,922.30
Srio. "B" (Juzg. Menor)	7,384.48	7,384.48	1,259.36	1,259.36	8,643.84	8,643.84	539.32	539.32	8,104.52	8,104.52
Srio. de Acuerdo (STJ)	60,804.15	60,804.15	4,810.56	4,810.56	65,414.71	65,414.71	7,011.88	7,011.88	58,402.83	58,402.83
Srio. de Estudio y Cuenta	35,492.99	35,869.01	2,728.03	2,728.03	31,219.03	38,597.05	3,518.74	4,491.00	27,700.29	35,106.05
Srio. de Sala de Circuito	30,181.32	30,182.09	3,091.03	3,091.03	33,272.35	33,273.12	3,146.26	3,178.58	30,126.09	30,094.54
Srio. Est. y Cta. Sala de Circuito	16,440.84	37,018.58	2,441.81	3,131.44	19,882.65	40,150.30	3,186.58	3,213.06	16,696.07	36,901.24

Anexo 56
Tabulador de Sueldos del Poder Judicial

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Circuito	30,958.10	30,383.10	3,191.44	3,191.44	33,514.55	33,514.55	3,186.58	3,986.12	30,327.97	29,528.43
Srio. Tecnico (Poder Judicial)	43,621.63	43,621.63	4,810.57	4,810.57	48,432.20	48,432.20	5,725.80	5,725.80	42,706.69	42,706.69
Srio. Aux (Srio. de Acuerdos STJ)	36,818.98	36,818.02	2,728.03	2,728.03	39,547.01	39,547.05	3,518.74	3,559.24	36,028.27	35,987.81
Srio. Part.(Del Srio Poder Judicial)	44,183.95	44,183.55	4,810.57	4,810.57	48,994.41	48,994.41	5,728.10	5,728.10	43,266.31	43,266.31
Sub-Jefe Depto (Poder Judicial)	23,251.48	23,251.48	2,047.32	2,047.32	25,298.81	25,298.81	1,815.52	1,815.52	23,483.29	23,483.29
Titular de Área STJ	38,922.50	39,922.90	3,118.59	3,118.59	43,041.49	43,041.49	4,055.00	5,064.14	38,986.49	37,977.35
Visitador Coordinador	59,581.11	59,581.11	4,810.56	4,810.56	64,391.67	64,391.67	6,834.90	6,834.90	57,456.77	57,456.77
Visitador Juzgado	36,251.01	36,321.29	2,728.03	2,728.03	38,979.05	39,049.33	3,512.76	3,512.76	35,466.28	35,536.57

Anexo 56
Tabulador de Sueldos del Poder Ejecutivo

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Gobernador	42,595.58	42,595.58	35,604.86	35,604.86	78,141.44	78,141.44	14,632.80	14,632.80	63,508.64	63,508.64
Srio. Part. (Del C. Gobernador)	28,507.32	28,507.32	24,288.78	24,288.78	52,796.10	52,796.10	9,530.74	9,530.74	43,265.36	43,265.36
Segundo Comandante	15,297.28	20,797.30	7,321.06	24,521.06	25,518.34	45,618.36	2,446.54	3,076.66	22,941.38	43,171.82
Secretario	28,507.32	28,507.32	21,257.24	23,540.02	49,574.56	52,056.34	9,207.08	11,056.02	38,536.54	42,748.35
Consejero Jurídico	28,507.32	28,507.32	23,548.98	23,548.98	52,056.30	52,056.30	9,474.34	9,474.34	42,581.96	42,581.96
Coordinador General	28,507.32	28,507.32	23,548.00	23,548.00	52,055.32	52,055.32	11,035.92	11,035.92	41,019.40	41,019.40
Comandante "A"	23,233.24	23,233.24	14,521.52	14,521.52	47,894.86	47,894.86	6,030.42	6,030.42	40,324.44	40,324.44
Subsecretario	21,442.70	21,442.70	13,761.14	17,311.82	35,203.84	38,754.52	3,713.48	7,831.12	27,372.72	35,041.05
Medico Especialista "C"	48,076.66	48,076.66	700.00	1,000.00	49,776.66	50,076.66	15,902.56	15,925.80	33,850.86	34,174.10
Primer Oficial	17,892.30	21,990.50	3,927.26	12,927.26	21,819.56	34,917.76	2,470.20	3,564.06	18,065.50	32,447.56
Presidente (T. L. De C. Y A.)	21,470.36	21,470.36	17,312.86	17,312.86	38,783.22	38,783.22	6,670.68	6,670.68	32,112.54	32,112.54
Director General	21,442.70	21,442.70	17,191.80	17,311.82	38,574.50	38,754.52	5,994.78	7,831.12	30,743.38	32,095.78
Comisionado Estatal	21,442.70	21,442.70	17,311.82	17,311.82	38,754.52	38,754.52	5,668.50	7,831.12	30,923.40	32,085.02
Procurador Fiscal	21,442.70	21,442.70	17,311.82	17,311.82	38,754.52	38,754.52	6,668.50	6,668.50	32,085.02	32,085.02
Coordinador	21,442.70	21,442.70	17,311.25	17,311.82	38,753.95	38,754.52	5,716.94	7,831.12	30,922.83	32,037.58
Comandante "C"	14,597.26	21,033.60	5,905.74	13,119.98	23,853.00	34,153.58	2,118.65	3,668.65	20,184.34	32,035.18
Analista	10,224.36	10,224.36	0.00	22,331.74	10,224.36	32,556.10	726.32	3,857.70	9,998.66	31,829.78
Presidente (Jta. Loc. Conc.)	28,507.32	28,507.32	11,514.32	11,514.32	40,021.64	40,021.64	8,606.72	8,606.72	31,414.92	31,414.92
Comandante "B"	16,964.10	16,964.10	15,797.88	15,797.88	32,761.98	32,761.98	2,636.10	2,636.10	30,125.88	30,125.88
Subprocurador (Fiscal)	16,144.20	16,144.20	11,429.10	16,429.10	27,573.30	34,573.30	4,638.32	5,055.30	22,468.00	30,054.98
Medico Especialista	42,784.50	42,784.50	125.00	125.00	42,909.50	42,909.50	13,035.40	13,035.40	29,874.10	29,874.10
Primer Comandante	25,582.58	25,583.74	2,334.00	7,163.74	28,640.58	33,747.48	4,218.32	4,218.32	24,720.15	29,529.22
Coordinador General	17,304.52	17,304.52	14,334.84	14,334.84	31,639.36	31,639.36	2,662.04	2,662.04	28,977.32	28,977.32
Director Adjunto	20,930.02	20,930.02	0.00	12,216.48	20,930.02	33,146.50	5,149.08	8,777.42	18,752.60	28,209.42
Profesionista	19,628.60	19,628.60	0.00	12,127.00	19,628.60	31,755.60	3,830.70	5,079.95	14,548.64	27,674.95
Odontologo "C"	36,372.10	36,372.10	925.00	925.00	39,297.10	39,297.10	11,446.92	11,446.92	27,850.18	27,850.18
Segundo Comandante	9,248.04	18,353.92	0.00	11,585.06	9,248.04	29,938.98	381.26	1,982.22	7,265.82	27,638.92
Cirujano Dentista "A"	34,685.30	34,685.30	0.00	3,000.00	34,685.30	37,685.30	10,051.30	11,176.86	23,508.44	27,634.00
Subcoordinador Operativo	19,673.14	19,673.14	10,307.12	10,967.12	30,580.26	30,580.26	3,252.30	3,252.30	27,327.96	27,327.96
Celador	3,850.60	13,026.06	0.00	14,137.74	3,850.60	27,163.80	143.50	1,682.20	2,265.40	27,215.00
Medico General "A"	36,467.78	36,467.78	0.00	1,025.00	36,467.78	37,492.78	10,695.30	11,896.40	24,601.38	26,797.76
Coordinador Zona Centro	12,147.20	12,147.20	15,631.92	15,631.92	27,979.12	27,979.12	1,433.64	1,433.64	26,545.28	26,545.28
Srio Tecnico	16,144.20	16,144.20	10,505.02	12,669.02	26,650.22	28,843.20	2,405.86	3,275.80	21,373.42	26,437.34
Psicologo Clinico	29,151.88	29,151.88	0.00	5,225.00	29,151.88	34,375.88	8,134.26	8,914.48	20,137.42	26,242.62
Policia Operativo	4,234.66	12,711.50	0.00	10,435.14	4,234.66	23,146.64	146.80	1,594.54	2,540.14	25,997.64
Director	16,144.20	16,144.20	0.00	11,429.18	16,144.20	27,573.38	2,405.66	5,935.64	10,808.66	25,167.52
Comandante "A"	19,284.72	19,284.72	9,168.56	9,168.56	28,233.28	28,233.28	3,158.02	3,158.02	25,075.26	25,075.26
Subdirector	10,360.80	10,360.80	4,630.00	17,031.72	14,990.80	27,092.52	2,250.44	3,147.02	11,843.78	24,802.08
Subcoordinador Administrativo	19,390.52	19,390.52	10,406.00	10,406.00	29,796.52	29,796.52	5,434.96	5,434.96	24,302.26	24,302.26
Subdirector Adjunto	16,920.06	16,920.06	0.00	11,179.16	16,920.06	28,099.18	3,654.94	4,818.96	12,101.04	24,244.24
Escolta	9,736.52	9,960.64	2,329.16	16,009.26	12,067.48	24,969.80	779.62	828.05	11,259.40	24,150.28
Químico "A"	31,914.32	31,914.32	0.00	1,025.00	31,914.32	32,939.32	9,108.80	10,143.60	21,770.72	23,830.52
Jefe de Departamento	10,086.46	10,086.46	0.00	14,420.78	10,086.46	24,508.24	1,046.14	3,466.18	9,040.28	23,461.10
Policia Segundo	12,198.14	13,824.16	3,270.94	10,870.94	16,570.28	24,695.10	1,412.74	1,793.10	13,776.95	23,282.36
Srio. (Trib.Loc. de Con. y Arb.)	16,171.86	16,171.86	11,428.94	11,428.94	27,600.80	27,600.80	4,510.42	4,510.42	23,090.38	23,090.38
Srio. Auxiliar	13,144.20	16,144.20	11,435.10	11,435.10	27,579.30	27,579.30	4,544.76	4,544.76	23,034.54	23,034.54
Srio Part. (Del Srio)	16,144.20	16,144.20	9,861.20	11,165.24	25,595.20	27,293.44	4,466.18	5,237.44	20,757.76	22,833.26
Coordinador Administrativo	16,144.20	16,144.20	10,049.52	10,575.38	26,184.02	27,020.58	4,403.16	5,237.44	20,956.58	22,617.42
Coordinador Zona Sur	11,804.66	11,804.66	12,106.56	12,106.56	23,911.32	23,911.32	1,362.22	1,362.22	22,549.10	22,549.10
Jefe de Departamento Adjunto	13,980.00	13,980.00	0.00	10,640.00	13,980.00	24,620.00	3,044.36	4,265.64	9,714.36	21,575.64
Segundo Oficial	15,980.16	20,283.72	3,043.58	3,675.00	20,025.04	23,958.72	2,428.50	3,261.54	16,764.50	21,531.22
Jefe de Seccion "A"	8,228.30	8,228.30	0.00	12,971.26	8,228.30	21,199.56	562.58	2,295.14	6,562.16	21,199.65
Policia Primero	12,428.24	13,187.58	3,585.12	9,395.00	16,291.36	23,583.58	1,437.46	1,604.76	14,686.60	21,146.10
Presidente (Comis.)	16,144.22	16,144.22	9,199.36	9,199.36	25,343.58	25,343.58	4,338.30	4,338.30	21,005.28	21,005.28
Asistente "A"	10,150.02	10,150.02	0.00	12,620.00	10,150.02	22,770.02	1,537.58	3,482.96	8,667.06	20,582.44

Anexo 56
Tabulador de Sueldos del Poder Ejecutivo

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Presidente (Ja Conc. Colegi.)	16,144.22	16,144.22	8,630.76	8,630.76	24,774.98	24,774.98	4,296.34	5,038.74	19,741.24	20,484.64
Srio. Gral. de Conciliacion y Arbitraje	16,144.20	16,144.20	8,630.76	8,630.76	24,774.96	24,774.96	4,328.30	4,328.30	20,459.66	20,459.66
Policía Tercero	12,250.22	12,819.30	2,817.08	8,070.74	15,067.30	21,890.04	1,446.85	1,887.50	13,499.80	20,443.19
Asistente	5,640.00	5,640.00	0.00	13,533.20	5,640.00	20,376.20	386.26	2,331.06	4,308.94	20,010.12
Coordinador Zona Norte	12,147.18	12,147.18	9,106.56	9,106.56	21,253.84	21,253.84	1,493.82	1,493.82	19,820.02	19,820.02
Auxiliar Tecnico	9,895.12	9,895.12	0.00	10,575.06	9,895.12	20,270.18	647.18	3,007.44	6,887.68	19,622.00
Trabajo Social Area Medica	21,191.86	21,191.86	0.00	3,475.00	21,191.86	24,666.86	5,331.62	5,563.04	15,293.84	19,203.16
Tercer Oficial	14,834.60	17,934.60	4,586.00	5,568.00	19,420.60	22,920.60	4,065.74	5,068.04	14,582.56	18,684.88
Nutricionista	25,711.00	25,711.00	125.00	125.00	25,836.00	25,836.00	7,043.78	7,043.78	18,792.22	18,792.22
Secretario (Comes)	16,144.22	16,144.22	6,593.60	6,593.60	22,737.82	22,737.82	4,135.56	4,135.56	18,561.26	18,561.26
Enfermera General "A"	23,393.08	23,393.08	100.00	1,025.00	23,493.08	24,418.08	6,015.92	6,117.96	17,375.12	18,301.16
Sub-Jefe Depto	6,924.36	6,924.36	0.00	12,075.08	6,924.36	18,999.44	580.36	2,399.80	4,524.56	16,599.08
Policia Operativo Cond. (Prev.)	6,515.86	14,805.20	729.18	2,936.20	7,245.04	17,744.40	345.06	2,124.90	5,520.14	17,398.34
Supervisor	8,787.88	12,133.70	3,345.72	5,389.25	10,133.60	17,522.95	319.38	1,448.73	8,684.88	17,203.58
Jefe de Reclutamiento	9,778.56	9,778.56	9,607.78	9,607.78	19,386.34	19,386.34	2,479.80	2,479.80	16,906.54	16,906.54
Asistente "C"	4,285.24	4,285.24	0.00	12,748.00	4,285.24	17,033.24	480.68	1,937.76	2,867.48	16,572.58
Custodio	8,197.88	8,410.02	1,738.00	7,811.08	10,055.88	17,220.05	774.34	802.74	10,153.14	16,445.74
Auxiliar de Enfermeria	20,369.86	20,369.86	100.00	1,025.00	20,469.86	21,394.86	4,871.30	5,068.56	15,391.06	16,413.36
Jefe de Departamento (R.C.)	10,085.46	10,085.46	4,064.84	8,451.80	14,150.30	18,540.26	2,127.92	2,651.92	11,601.38	16,412.94
Primer Oficial	7,594.44	9,060.54	2,329.16	6,884.18	10,283.60	16,644.70	253.20	808.05	9,455.52	16,391.50
Agente Especial de Seguridad	4,186.46	7,812.42	2,704.00	8,336.30	6,970.46	16,348.72	140.80	707.45	6,259.00	16,159.62
Defensor Publico	5,295.08	5,295.08	5,895.28	9,895.28	14,133.36	18,133.36	1,951.34	2,800.34	11,333.02	16,182.02
Evaluador	10,513.58	10,513.58	6,833.82	6,833.82	17,347.40	17,347.40	1,384.00	1,384.00	15,963.40	15,963.40
Jefe de Oficina "A"	8,410.38	8,410.38	0.00	7,581.06	8,410.38	17,091.44	1,211.26	1,910.78	7,499.60	15,779.68
Inspector de Transportes	10,581.40	10,581.40	0.00	6,951.92	10,581.40	17,533.32	1,304.22	2,619.00	7,962.40	15,629.10
Observador de Conducta	10,512.90	13,025.64	1,551.60	3,551.62	12,064.70	16,577.46	1,135.56	1,662.10	10,362.60	14,441.48
Agente de Gobierno	8,116.24	8,116.24	0.00	7,500.00	8,116.24	15,616.24	317.08	317.08	7,799.16	15,299.16
Jefe de Grupo (Imss)	5,811.42	13,868.82	1,471.64	1,777.02	7,283.06	15,445.84	171.44	1,843.78	5,439.28	13,272.40
Investigador Policiaco	12,035.60	12,035.60	4,000.00	4,000.00	16,035.60	16,035.60	1,870.16	1,870.16	10,165.44	10,165.44
Supervisor Tecnico en Seguridad	7,934.44	7,934.44	2,329.16	7,429.16	10,263.60	15,363.60	253.20	253.20	10,010.40	15,110.40
Investigador	8,116.24	8,116.24	0.00	7,305.00	8,116.24	15,421.24	317.08	317.08	7,799.16	15,104.16
Segundo Oficial	7,394.02	9,197.50	1,795.48	5,008.48	9,152.62	15,205.98	248.00	774.34	8,378.16	14,958.38
Recaudador	10,088.46	10,088.46	0.00	5,701.52	10,088.46	15,789.98	2,060.76	2,832.06	7,255.38	14,729.22
Subdirector Adjunto	16,920.00	16,920.00	1,090.00	1,090.00	18,010.00	18,010.00	3,983.80	3,983.80	14,026.20	14,026.20
Proyectista	16,023.54	16,023.54	3,000.00	3,000.00	19,023.54	19,023.54	3,495.78	3,495.78	14,528.76	14,528.76
Policia Operativo Especial	10,171.48	12,711.48	1,935.14	2,872.00	12,106.62	15,583.48	1,065.24	1,564.64	10,512.06	14,518.24
Jefe de Unidad	10,085.46	10,085.46	6,389.76	6,389.76	16,475.22	16,475.22	2,304.60	2,325.20	14,153.02	14,173.62
Coordinador Administrativo	10,085.46	10,085.46	6,329.58	6,329.58	16,415.04	16,415.04	2,300.02	2,300.02	14,115.02	14,115.02
Jefe de Vigilancia	11,303.42	13,233.14	1,778.00	2,129.50	13,281.42	15,362.64	1,341.36	1,734.42	11,547.00	14,021.28
Jefe de Celadores	10,560.54	13,301.54	1,546.00	1,777.02	12,056.64	15,078.56	1,148.12	1,751.68	10,344.96	13,905.44
Policia	8,316.98	9,573.96	500.00	5,140.30	8,816.98	14,813.96	929.70	966.56	8,850.10	13,883.26
Investigador	9,573.96	9,573.96	5,140.30	5,140.30	14,813.96	14,813.96	966.56	966.56	13,847.40	13,847.40
Oficial Tactico	9,573.96	9,573.96	5,140.30	5,140.30	14,813.96	14,813.96	966.56	966.56	13,847.40	13,847.40
Auxiliar del Srio.	10,085.46	10,085.46	6,847.52	6,847.52	16,638.98	16,638.98	2,815.72	2,815.72	13,823.26	13,823.26
Procurador (Del Trabajo)	10,085.46	10,085.46	5,861.04	5,861.04	15,946.50	15,946.50	2,254.28	2,254.28	13,692.22	13,692.22
Srio Aux. (Jta.Loc.Conciliacion)	10,224.96	10,224.96	259.56	5,112.06	10,483.54	15,337.42	1,776.74	2,277.70	8,205.84	13,560.68
Trabajadora Social (Imss)	2,869.02	2,869.02	100.00	10,975.14	2,969.02	13,844.16	354.22	1,160.14	1,708.88	13,489.94
Profesionista(C)	13,095.42	13,095.42	3,592.62	3,592.62	16,688.04	16,688.04	3,246.68	3,246.68	13,441.36	13,441.36
Jefe de Maquinaria y Equipo	11,818.28	11,818.28	1,127.28	3,712.84	12,945.56	15,531.12	2,552.16	2,717.58	10,227.78	12,978.78
Srio. de Acuerdo (Jta. Loc. Conc.)	10,974.70	10,974.70	479.06	3,934.00	11,449.76	14,908.70	2,102.72	2,451.14	8,998.62	12,806.98
Agente Fiscal	10,085.46	10,085.46	4,208.86	4,218.86	14,297.32	14,307.32	2,138.32	2,568.30	11,729.02	12,169.00
Asistente "A"	10,150.02	10,150.02	0.00	3,770.00	10,150.02	13,920.02	1,337.56	2,247.52	7,902.50	12,582.44
Trabajadora Social	5,797.88	7,855.76	4,512.40	4,512.40	11,300.28	12,379.16	319.38	711.50	10,588.78	12,059.78
Delegado "A"	16,144.20	16,144.20	0.00	0.00	16,144.20	16,144.20	4,121.18	4,121.18	12,023.02	12,023.02
Dictaminador "A"	10,224.96	10,224.96	0.00	3,167.68	10,224.96	13,392.24	1,518.70	2,126.84	8,097.42	11,873.54

Anexo 56
Tabulador de Sueldos del Poder Ejecutivo

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Psicologo	9,756.68	9,756.68	4,512.40	5,968.96	11,278.08	12,734.56	1,178.52	1,305.90	9,972.18	11,555.74
Policia de Seguridad	11,045.08	11,045.08	2,986.00	2,986.00	14,033.08	14,033.08	2,735.54	2,735.54	11,297.54	11,297.54
Policia Tercero	5,031.48	5,972.28	551.92	5,351.92	5,583.40	11,324.20	148.80	148.80	5,534.60	11,175.40
Psicologo (Jam)	8,787.88	8,787.88	2,200.00	4,920.00	10,987.88	13,087.88	519.38	519.38	10,468.50	10,768.50
Inspector "A"	3,094.28	3,094.28	0.00	7,950.00	3,094.28	11,044.28	442.70	1,292.16	1,801.12	10,601.58
Inspector Administrativo	4,136.66	4,136.66	0.00	6,260.00	4,136.66	10,396.66	664.92	1,226.64	2,909.02	9,631.16
Asistente "D"	2,248.45	2,248.46	0.00	7,370.00	2,248.45	9,618.45	282.16	854.13	1,394.34	9,327.90
Tercer Oficial	6,595.62	6,595.62	1,220.16	2,717.16	7,741.80	9,256.80	159.62	159.62	7,582.28	9,059.28
Auxiliar Tecnico en Seguridad	5,031.48	5,031.48	4,153.92	4,153.92	9,185.40	9,185.40	148.80	148.80	9,046.60	9,046.60
Policia Primero	6,254.42	6,254.42	2,887.26	2,887.26	9,141.68	9,141.68	169.80	169.80	8,971.88	8,971.88
Supervisor (Jam)	3,401.06	3,401.06	4,229.94	5,525.94	7,625.00	8,925.00	148.80	148.80	7,476.20	8,776.20
Delegado "B" (Transito)	10,088.46	10,088.46	0.00	0.00	10,088.46	10,088.46	1,817.38	2,120.04	7,968.42	8,271.08
Asistente "B"	6,840.00	6,840.00	1,560.00	2,390.00	8,400.00	9,230.00	1,006.58	1,258.58	7,141.42	8,223.42
Sub-Procurador (Trabajo)	2,771.44	2,771.44	6,030.00	6,030.00	8,801.44	8,801.44	1,049.34	1,049.34	7,752.10	7,752.10
Secretario	5,765.65	5,765.65	1,586.00	1,586.00	8,351.65	8,351.65	1,197.38	1,197.38	7,154.30	7,154.30
Asistente Administrativo	3,345.20	3,345.20	0.00	3,137.02	3,345.20	6,482.22	472.72	628.20	2,717.00	6,009.50
Asistente "C"	4,286.24	4,286.24	2,140.00	2,140.00	6,426.24	6,426.24	623.84	623.84	5,801.40	5,801.40
Representante del Cap Y Trab)	5,492.28	5,492.28	0.00	0.00	5,492.28	5,492.28	947.00	947.00	5,545.28	5,545.28
Delegado "C" (Transito)	3,779.76	3,779.76	0.00	1,850.00	3,779.76	5,629.76	523.58	720.18	3,059.58	5,106.18
Srio. Aux.(Jta. Loc. Conc.)	3,840.98	3,840.98	1,250.00	1,250.00	5,090.98	5,090.98	663.40	663.40	4,427.58	4,427.58
Policia Operativo	4,025.84	4,025.84	477.04	477.04	4,502.88	4,502.88	148.80	148.80	4,354.08	4,354.08
Auxiliar Administrativo	3,668.76	3,668.76	0.00	1,073.16	3,668.76	4,761.84	497.04	512.20	3,170.56	4,264.80
Representante (Del Cap y del Trab)	4,583.78	4,583.78	0.00	0.00	4,583.78	4,583.78	491.42	512.20	3,921.48	4,092.36
Inspector de Alcoholes	4,041.06	4,041.06	0.00	0.00	4,041.06	4,041.06	148.80	555.80	3,485.06	3,892.26
Rep Sumias	4,310.40	4,310.40	0.00	0.00	4,310.40	4,310.40	462.32	462.32	3,848.08	3,848.08
Rep Uias	4,310.40	4,310.40	0.00	0.00	4,310.40	4,310.40	462.32	462.32	3,848.08	3,848.08
Jefe de Grupo (Alcoholes)	4,041.06	4,041.06	0.00	0.00	4,041.06	4,041.06	440.32	555.80	3,485.06	3,600.74
Oficial de Registro Civil	393.52	402.52	234.90	704.42	628.72	1,106.94	18.20	74.84	550.88	1,088.74

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Comisión Estatal de Derechos Humanos

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Presidencia	30,322.00	30,322.00	109,736.00	109,736.00	140,058.00	140,058.00	30,249.25	30,249.25	111,808.75	111,808.75
Titulares de Visitaduría General y Secretaría Ejecutiva	17,216.00	17,216.00	55,675.71	82,807.06	72,891.71	99,023.06	7,887.86	10,127.45	64,903.85	88,895.21
Titular del Órgano Interno de Control	17,216.00	17,216.00	51,549.70	82,807.06	68,765.70	99,023.06	7,887.86	10,127.45	60,777.90	88,895.21
Titulares de Dirección y Secretaría Técnica	9,788.00	17,216.00	32,293.10	82,725.74	32,081.10	99,941.74	2,881.10	10,704.34	30,000.00	89,237.40
Titulares de Unidades y Oficina	6,311.10	9,420.10	9,849.53	24,193.45	16,160.63	33,553.55	159.13	2,810.05	16,001.50	30,743.50
Visitadores/as Adjuntos/as	6,311.10	6,311.10	5,430.15	15,104.90	11,741.25	21,416.00	159.13	716.59	11,582.12	20,699.41
Promotores/as Técnicos/as y Ejecutivos/as	6,311.10	6,311.10	5,430.15	12,273.62	11,741.25	18,584.72	159.13	676.41	11,582.12	17,908.31
Personal Administrativo	1,034.10	6,311.10	2,291.31	12,273.62	3,695.91	18,584.72	-331.31	676.41	4,227.22	17,908.31
Personal del Órgano Interno de Control	3,020.10	6,311.10	5,130.73	11,221.66	8,750.83	17,532.76	-179.65	861.48	8,930.48	16,671.28

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Tribunal de Justicia Administrativa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias (1		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto (2	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Magistratura de Sala Superior	150,140.00	156,850.00	13,000.00	73,929.00	163,140.00	156,850.00	60,719.00	79,836.00	97,421.00	110,014.00
Magistratura de Sala Especializada	80,540.00	110,040.00	8,800.00	42,964.00	80,540.00	110,040.00	33,676.00	42,023.00	56,864.00	68,017.00
Magistratura de Sala Regional	80,540.00	110,040.00	8,800.00	42,964.00	80,540.00	110,040.00	33,676.00	42,023.00	56,864.00	68,017.00
Coordinador Jurisdiccional de Sala Superior	42,750.00	48,900.00	4,428.00	16,670.00	42,750.00	48,900.00	13,384.00	16,862.00	29,366.00	33,015.00
Secretario de Presidencia	49,590.00	52,890.00	4,041.00	16,769.00	49,590.00	52,890.00	16,295.00	17,595.00	33,295.00	35,295.00
Secretario Particular de Sala Superior	20,010.00	27,900.00	2,141.00	9,259.00	20,010.00	27,900.00	5,344.00	7,888.00	14,666.00	20,012.00
Proyectista Especializado de Sala Superior	25,010.00	35,810.00	3,343.00	13,679.00	28,010.00	35,810.00	5,483.00	11,146.00	20,527.00	25,664.00
Proyectista de Sala Superior	25,010.00	35,810.00	3,343.00	13,679.00	28,010.00	35,810.00	5,483.00	11,146.00	20,527.00	25,664.00
Auxiliar Jurídico de Sala Superior	22,110.00	32,760.00	2,584.00	10,859.00	22,110.00	32,760.00	5,035.00	9,527.00	16,014.00	23,133.00
Asistente Administrativo Sala Superior	16,020.00	25,040.00	1,848.00	8,156.00	16,020.00	25,040.00	4,016.00	8,261.00	12,004.00	16,779.00
Asistente Administrativo Sala Regional	12,000.00	16,000.00	1,700.00	7,821.00	12,000.00	16,000.00	2,760.00	4,631.00	9,240.00	13,369.00
Oficial de Partes Sala Regional	12,000.00	16,000.00	1,700.00	7,821.00	12,000.00	16,000.00	2,760.00	4,631.00	9,240.00	13,369.00
Coordinador Jurisdiccional de Sala Regional	29,010.00	33,240.00	3,232.00	12,471.00	29,010.00	33,240.00	6,483.00	9,907.00	20,547.00	22,333.00
Secretario de Acuerdos de Sala Regional	28,140.00	30,030.00	2,736.00	11,447.00	28,140.00	30,030.00	6,077.00	8,743.00	20,063.00	21,347.00
Oficial Jurisdiccional de Sala Regional	19,020.00	21,240.00	1,849.00	8,186.00	19,020.00	21,240.00	4,075.20	6,656.00	14,046.00	15,393.00
Actuario de Sala Regional	16,750.00	23,040.00	1,829.00	8,100.00	16,750.00	23,040.00	4,085.00	6,257.00	13,665.00	16,783.00
Archivista	16,470.00	16,470.00	1,558.00	7,113.00	16,470.00	16,470.00	4,107.00	4,107.00	12,363.00	12,363.00
Secretario General de Acuerdos	68,420.00	70,820.00	6,458.00	24,338.00	68,420.00	70,820.00	23,365.00	25,071.00	43,055.00	45,749.00
Actuario de Sala Superior	18,840.00	27,890.00	2,275.00	9,762.00	18,840.00	27,890.00	4,094.00	7,922.00	13,846.00	20,008.00
Oficial de Partes Sala Superior	19,920.00	21,960.00	1,985.00	8,722.00	19,920.00	21,960.00	5,280.00	5,942.00	14,621.00	15,018.00
Asesor Jurídico	28,380.00	63,000.00	3,300.00	23,915.00	28,380.00	63,000.00	5,295.00	21,916.00	20,084.00	41,084.00
Asesor Jurídico Auxiliar	16,470.00	16,470.00	1,558.00	7,113.00	16,470.00	16,470.00	4,107.00	4,107.00	12,363.00	12,363.00
Director	36,690.00	63,000.00	4,270.00	23,115.00	35,930.00	63,000.00	11,364.00	21,916.00	29,676.00	41,084.00
Titular del Órgano Interno de Control	51,480.00	63,000.00	6,125.00	23,115.00	51,480.00	63,000.00	17,235.00	21,916.00	34,244.00	41,084.00
Jefe de Departamento	25,040.00	33,240.00	3,235.00	12,483.00	29,040.00	33,240.00	5,474.00	8,908.00	20,566.00	23,332.00
Subjefe de Departamento	18,750.00	23,130.00	2,001.00	8,744.00	18,750.00	23,130.00	4,915.00	6,317.00	13,834.00	16,813.00
Asistente	11,580.00	23,070.00	1,465.00	8,185.00	11,580.00	23,070.00	2,576.00	6,271.00	9,002.00	16,799.00
Visitador	68,420.00	70,820.00	6,458.00	24,338.00	68,420.00	70,820.00	23,365.00	25,071.00	43,055.00	45,749.00

1=Las percepciones extraordinarias corresponden al promedio mensual estimado

2=Percepciones ordinarias netas

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Comisionado Presidente	89,900.00	102,300.00	10,000.00	20,000.00	99,900.00	122,300.00	25,834.73	31,042.09	74,065.27	91,257.91
Comisionados (as)	89,900.00	102,300.00	10,000.00	20,000.00	99,900.00	122,300.00	25,859.73	37,292.09	70,840.27	85,027.91
Director (a)	38,850.00	56,025.00	5,000.00	10,000.00	43,850.00	66,025.00	9,909.20	18,007.83	33,940.80	50,017.17
Contralor Interno	38,850.00	56,025.00	5,000.00	10,000.00	43,850.00	66,025.00	9,909.20	18,007.83	33,940.80	50,017.17
Secretario Ejecutivo	38,850.00	56,025.00	5,000.00	10,000.00	43,850.00	66,025.00	9,909.20	18,007.83	33,940.80	50,017.17
Titular de la Unidad	14,400.00	25,885.00	3,000.00	6,000.00	17,400.00	31,885.00	2,884.48	5,591.21	14,515.52	25,293.79
Coordinador	30,600.00	41,440.00	2,000.00	4,500.00	32,600.00	45,940.00	5,764.40	10,509.35	25,515.60	35,330.65
Jefe de departamento A	21,050.00	31,620.00	2,000.00	6,000.00	27,050.00	39,627.00	6,284.79	7,870.61	21,765.21	28,748.39
Jefe de departamento B	18,450.00	19,085.00	2,000.00	4,000.00	20,450.00	23,085.00	3,642.71	4,292.79	16,807.29	18,772.21
Delegados	18,450.00	31,620.00	2,000.00	4,000.00	20,450.00	35,620.00	3,642.71	7,870.61	16,807.29	28,749.39
Secretario de Acuerdos y Proyectos	25,050.00	40,145.00	1,000.00	3,000.00	26,050.00	43,145.00	6,084.87	9,673.03	21,016.13	33,471.97
Secretario Técnico	18,450.00	31,620.00	2,000.00	5,000.00	20,450.00	36,620.00	3,642.71	7,870.61	16,807.29	28,749.39
Analista A	18,450.00	31,620.00	2,000.00	5,000.00	20,450.00	36,620.00	3,642.71	7,870.61	16,807.29	28,749.39
Analista B	14,400.00	18,120.00	1,000.00	2,000.00	15,400.00	18,120.00	2,387.28	3,068.47	13,012.72	15,056.53
Auxiliar A	14,400.00	14,880.00	2,000.00	5,000.00	16,400.00	19,880.00	2,635.88	3,561.02	13,764.12	16,318.98
Auxiliar B	9,600.00	14,399.00	1,000.00	2,000.00	10,600.00	16,399.00	1,300.75	2,695.83	9,299.25	13,703.97
Auxiliar C	6,700.00	8,500.00	1,000.00	1,000.00	7,700.00	10,500.00	833.28	1,281.25	6,866.72	9,218.75
Auxiliar de Ponencia	14,400.00	25,060.00	2,000.00	2,000.00	16,400.00	27,060.00	2,635.88	5,284.79	13,764.12	21,703.21
Oficialía de partes	14,400.00	14,880.00	2,000.00	4,500.00	16,400.00	19,380.00	2,635.88	3,375.70	13,764.12	16,003.30
Centro de atención telefónica	14,400.00	14,880.00	2,000.00	4,500.00	16,400.00	19,380.00	2,635.88	3,375.70	13,764.12	16,003.30

Nota: Al día 27 de agosto la plantilla esta integrada por 30 empleados, la diferencia son vacantes integradas en el proyecto estrategico.

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Fiscalía General del Estado

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Agente	17,561.26	30,028.00			17,561.26	30,028.00	212.60	1,462.58	17,348.66	28,565.42
Agente Chofer	16,455.40	16,455.40			16,455.40	16,455.40	1,323.52	1,323.52	17,131.88	17,131.88
Agente de Inteligencia	16,796.28	23,305.48			16,796.28	23,305.48	897.92	2,921.24	15,900.34	20,937.24
Agente de Investigación	4,680.80	22,465.82			4,680.80	22,465.82	148.78	1,928.02	4,532.02	21,136.80
Agente DP	17,834.24	24,550.74			17,834.24	24,550.74	716.76	716.76	17,237.48	23,758.98
Agente Especial	22,126.58	27,516.62			22,126.58	27,516.62	1,568.56	1,766.40	20,466.92	25,750.16
Agente INT (UEA)	17,715.74	17,715.74			17,715.74	17,715.74	1,170.96	1,170.96	16,544.78	16,544.78
Agente Justicia Adolescentes	16,796.28	16,796.28			16,796.28	16,796.28	897.92	897.92	15,900.34	15,900.34
Agente OA UNESA	29,561.26	29,239.62			29,561.26	29,239.62	212.60	1,756.18	29,348.66	27,143.44
Agente RI (UEA)	29,934.18	31,243.80			29,934.18	31,243.80	642.60	1,478.62	29,291.58	29,764.78
Agente UM	15,040.68	23,040.68			15,040.68	23,040.68	716.76	716.76	14,323.92	22,323.92
Asesor	23,196.92	28,656.92			23,196.92	28,656.92	3,429.38	3,856.72	19,767.54	26,137.20
Asesor (Fiscal)	26,087.92	45,654.30			26,087.92	45,654.30	3,716.54	9,213.50	22,371.38	36,451.70
Asesor Informático UNESA	21,660.34	21,660.34			21,660.34	21,660.34	3,852.86	3,852.86	17,807.48	17,807.48
Asesor Jurídico	18,514.34	31,410.02			18,514.34	31,410.02	1,847.48	3,441.82	16,666.86	27,968.10
Asistente "A"	8,357.56	16,291.60			8,357.56	16,291.60	1,176.96	1,577.84	6,180.60	15,713.76
Asistente "B"	6,553.66	15,632.14			6,553.66	15,632.14	826.16	930.86	5,727.50	14,701.28
Asistente "C"	4,343.30	13,223.40			4,343.30	13,223.40	458.58	835.50	3,884.72	12,387.90
Auxiliar Administrativo	10,696.18	16,468.06			10,696.18	16,468.06	1,232.40	1,786.80	9,662.05	14,794.99
Auxiliar Informático	11,703.58	11,703.58			11,703.58	11,703.58	1,622.80	1,622.80	10,076.58	10,076.58
Comandante "A"	22,357.58	22,357.58			22,357.58	22,357.58	2,459.20	2,459.20	19,898.32	19,898.32
Comandante "B"	21,528.42	25,135.20			21,528.42	25,135.20	2,319.36	2,426.14	19,209.06	22,709.06
Comandante "C"	13,282.00	32,534.92			13,282.00	32,534.92	769.96	2,420.84	12,512.04	30,114.92
Coord. del Centro Regional	26,566.92	26,908.86			26,566.92	26,908.86	2,474.78	2,630.72	24,091.56	24,426.14
Coordinador	39,513.06	39,513.06			39,513.06	39,513.06	2,918.42	2,918.42	36,594.64	36,594.64
Coordinador Análisis Técnico UMP	34,413.22	34,413.22			34,413.22	34,413.22	2,327.72	2,327.72	32,085.50	32,085.50
Coordinador Análisis Técnico	35,733.28	35,733.28			35,733.28	35,733.28	2,137.90	2,137.90	33,595.38	33,595.38
Coordinador de Investigación UMP	35,733.28	35,733.28			35,733.28	35,733.28	2,137.90	2,137.90	33,595.38	33,595.38
Coordinador de Investigaciones UNEDEP	35,733.28	35,733.28			35,733.28	35,733.28	2,137.90	2,137.90	33,595.38	33,595.38
Coordinador de Investigación UNESA	37,414.86	37,414.86			37,414.86	37,414.86	2,497.04	2,497.04	34,917.82	34,917.82
Coordinador de Ministerio Público UEA	49,636.80	49,636.80			49,636.80	49,636.80	8,918.96	8,918.96	40,717.84	40,717.84
Coordinador de Reacción UMP	35,733.28	35,733.28			35,733.28	35,733.28	2,137.90	2,137.90	33,595.38	33,595.38
Coordinador de Reacción UNEDEP	35,733.28	36,156.48			35,733.28	36,156.48	2,137.90	2,228.08	33,595.38	33,927.38
Coordinador de Reacción UNESA	41,250.52	41,250.52			41,250.52	41,250.52	3,316.38	3,316.38	37,934.14	37,934.14
Coordinador del Grupo RI UEA	49,661.26	49,661.26			49,661.26	49,661.26	4,738.60	4,738.60	45,922.66	45,922.66
Coordinador General	50,151.24	52,631.78			50,151.24	52,631.78	4,880.50	5,463.92	45,270.74	47,167.86
Coordinador General de Centros de Mecanismos	57,625.54	57,625.54			57,625.54	57,625.54	6,539.82	6,539.82	51,085.72	51,085.72
Coordinador General UMP	52,718.44	52,718.44			52,718.44	52,718.44	5,484.30	5,484.30	47,234.14	47,234.14
Coordinador General UNESA	56,735.36	56,735.36			56,735.36	56,735.36	6,429.08	6,429.08	50,306.28	50,306.28
Coordinador Jurídico UNESA	38,013.84	38,013.84			38,013.84	38,013.84	5,891.24	5,891.24	32,122.60	32,122.60
Coordinador Técnico	37,414.86	37,414.86			37,414.86	37,414.86	2,497.04	2,497.04	34,917.82	34,917.82
Director	15,763.06	63,162.12			15,763.06	63,162.12	2,479.34	5,583.96	17,256.72	54,025.16
Director Adjunto	22,977.12	22,977.12			22,977.12	22,977.12	3,156.10	3,156.10	19,821.02	19,821.02
Facilitador	24,599.96	24,931.46			24,599.96	24,931.46	2,930.36	3,436.22	21,445.24	21,908.10
Fiscal General del Estado										
Investigador (UEA)	17,915.74	19,915.76			17,915.74	19,915.76	1,170.96	1,170.96	16,744.78	18,744.80
Investigador Policíaco	5,130.42	32,734.66			5,130.42	32,734.66	148.78	3,310.94	5,081.64	29,423.72
Jefe de Área (UEA)	31,496.48	31,496.48			31,496.48	31,496.48	1,524.50	1,524.50	29,973.98	29,973.98
Jefe de Departamento	13,311.52	44,375.38			13,311.52	44,375.38	1,213.20	4,504.96	12,098.32	39,871.42
Jefe de Departamento Adjunto	14,483.06	14,483.06			14,483.06	14,483.06	2,351.12	2,351.12	12,131.94	12,131.94
Jefe de Grupo	4,370.18	21,529.28			4,370.18	21,529.28	148.78	1,801.50	4,221.40	19,727.78
Jefe de Investigación (UEA)	28,709.96	31,496.48			28,709.96	31,496.48	1,047.80	1,524.50	27,662.56	29,973.98
Licenciado en Derecho	18,399.96	26,205.10			18,399.96	26,205.10	2,830.68	3,248.14	15,569.10	22,956.55

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Fiscalía General del Estado

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Ministerio Público	29,041.60	44,857.79			29,041.60	44,857.79	3,026.06	7,336.79	26,013.44	37,521.00
Negociador	29,718.20	29,718.20			29,718.20	29,718.20	1,210.66	1,210.66	28,507.54	28,507.54
Notificador	15,536.12	15,555.86			15,536.12	15,555.86	1,995.82	1,944.02	13,911.84	13,940.30
Oficial Mayor	26,067.92	26,067.92			26,067.92	26,067.92	3,716.54	3,716.54	22,371.38	22,371.38
Perito (ESP)	18,053.56	23,203.56			18,053.56	23,203.56	1,378.10	1,796.96	16,675.46	21,407.62
Perito en Medicina	27,341.50	28,098.14			27,341.50	28,098.14	3,956.46	4,713.10	23,385.04	23,385.04
Perito Genetista	27,341.50	28,098.14			27,341.50	28,098.14	3,956.46	4,713.10	23,385.04	23,385.04
Psicólogo	14,017.30	18,817.30			14,017.30	18,817.30	2,038.62	2,468.04	11,978.78	16,305.26
Secretaria Particular	26,067.92	26,067.92			26,067.92	26,067.92	3,716.54	3,716.54	22,371.38	22,371.38
Secretaria	8,246.36	8,246.36			8,246.36	8,246.36	775.58	775.58	7,470.78	7,470.78
Secretaria (UEA)	10,539.18	10,539.18			10,539.18	10,539.18	1,232.40	1,245.06	9,693.12	9,705.78
Secretaria UNESA	14,345.98	14,345.98			14,345.98	14,345.98	1,666.94	1,666.94	12,679.04	12,679.04
Sub Coordinador Grupo PRI UEA	35,957.28	35,957.28			35,957.28	35,957.28	2,015.18	2,015.18	33,942.10	33,942.10
Sub Jefe Departamento	9,705.82	9,705.82			9,705.82	9,705.82	876.06	876.06	8,831.76	8,831.76
Subdirector	41,509.98	61,235.82			41,509.98	61,235.82	3,516.06	5,592.16	37,994.92	32,643.66
Subdirector Adjunto	19,371.18	19,371.18			19,371.18	19,371.18	2,495.18	2,495.18	16,876.00	16,876.00
Supervisor de Mecanismos	24,695.24	24,695.24			24,695.24	24,695.24	3,657.94	3,657.94	21,037.30	21,037.30
Supervisor Operativo	21,106.16	24,606.16			21,106.16	24,606.16	1,717.64	1,717.64	19,388.52	22,888.52
Técnico en Informática	11,535.86	15,222.10			11,535.86	15,222.10	1,595.76	2,291.64	9,838.90	12,930.16
Técnico IT (JEA)	19,288.40	19,915.72			19,288.40	19,915.72	227.02	1,170.96	19,061.38	18,744.76
Técnico Jurídico	24,809.98	24,809.98			24,809.98	24,809.98	2,930.68	2,953.68	21,946.10	21,939.10
Titular del Órgano Interno de Control	29,681.12	29,681.12			29,681.12	29,681.12	4,598.60	4,598.60	25,082.52	25,082.52
Vicefiscalías y/o Fiscalías Especializadas	28,313.68	100,000.00			28,313.68	100,000.00	3,504.10	24,225.44	24,709.58	75,774.56

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 77 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, el Fiscal General del Estado "percibirá las mismas prestaciones y emolumentos legales o normativos internos, ordinarios y/o de cualquier especie del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado".

Anexo 56

Tabulador de Sueldos del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal Permanente (Sueldos y Salarios)										
Consejera Presidenta	130,345.00	149,896.75	0.00	0.00	130,345.00	149,896.75	38,042.55	43,748.30	92,302.45	106,147.45
Consejería Electoral	91,845.00	105,736.75	0.00	0.00	91,845.00	105,736.75	26,197.90	26,457.90	65,747.10	79,278.85
Secretaría Ejecutiva	91,342.00	105,043.30	0.00	0.00	91,342.00	105,043.30	25,083.85	26,254.20	65,258.35	78,789.10
Coordinadora de Administración	79,070.00	84,090.50	0.00	0.00	79,070.00	84,090.50	19,252.80	20,216.65	59,817.20	63,814.60
Contralor Interno	62,494.00	71,868.10	0.00	0.00	62,494.00	71,868.10	16,065.00	16,868.25	46,429.00	54,999.85
Coordinadora de Educación Cívica	62,494.00	71,868.10	0.00	0.00	62,494.00	71,868.10	16,065.00	16,868.25	46,429.00	54,999.85
Coordinador de Organización	62,494.00	71,868.10	0.00	0.00	62,494.00	71,868.10	16,065.00	16,868.25	46,429.00	54,999.85
Coordinador de Capacitación	62,494.00	71,868.10	0.00	0.00	62,494.00	71,868.10	16,065.00	16,868.25	46,429.00	54,999.85
Coordinador de Prerrogativas y P.P.	62,494.00	71,868.10	0.00	0.00	62,494.00	71,868.10	16,065.00	16,868.25	46,429.00	54,999.85
Jefe/a Presidencia	48,357.00	55,610.55	0.00	0.00	48,357.00	55,610.55	11,452.35	12,024.90	36,904.65	43,585.65
Titular de la Unidad Técnica Vinculación INE y SPEN	48,357.00	55,610.55	0.00	0.00	48,357.00	55,610.55	11,452.35	12,024.90	36,904.65	43,585.65
Jefe/a de la Unidad de Transparencia	48,357.00	55,610.55	0.00	0.00	48,357.00	55,610.55	11,452.35	12,024.90	36,904.65	43,585.65
Jefe/a de Participación Ciudadana	48,357.00	55,610.55	0.00	0.00	48,357.00	55,610.55	11,452.35	12,024.90	36,904.65	43,585.65
Jefe/a de Comunicación	48,357.00	55,610.55	0.00	0.00	48,357.00	55,610.55	11,452.35	12,024.90	36,904.65	43,585.65
Jefe/a del Área de Archivo	48,357.00	55,610.55	0.00	0.00	48,357.00	55,610.55	11,452.35	12,024.90	36,904.65	43,585.65
Jefe/a Administrativo de Zona	48,357.00	55,610.55	0.00	0.00	48,357.00	55,610.55	11,452.35	12,024.90	36,904.65	43,585.65
Analista A	44,598.00	51,287.70	0.00	0.00	44,598.00	51,287.70	10,194.45	10,703.70	34,403.55	40,584.00
Analista	33,939.00	39,029.85	0.00	0.00	33,939.00	39,029.85	7,124.23	7,480.20	26,814.75	31,549.65
Asistente Técnico	26,174.00	30,100.10	0.00	0.00	26,174.00	30,100.10	5,095.60	5,287.80	21,138.20	24,812.30
Coordinadora de Educación Cívica del SPEN	27,421.00	31,534.15	0.00	0.00	27,421.00	31,534.15	5,275.60	5,539.60	22,145.40	25,994.55
Coordinadora de Participación Ciudadana del SPEN	27,421.00	31,534.15	0.00	0.00	27,421.00	31,534.15	5,275.60	5,539.60	22,145.40	25,994.55
Coordinadora de Organización Electoral del SPEN	27,421.00	31,534.15	0.00	0.00	27,421.00	31,534.15	5,275.60	5,539.60	22,145.40	25,994.55
Coordinadora de Prerrogativas y P.P. del SPEN	27,421.00	31,534.15	0.00	0.00	27,421.00	31,534.15	5,275.60	5,539.60	22,145.40	25,994.55
Supervisor/a	22,115.00	25,432.25	0.00	0.00	22,115.00	25,432.25	4,029.90	4,231.50	18,085.10	21,200.75
Técnico de Educación Cívica del SPEN	23,167.00	26,642.05	0.00	0.00	23,167.00	26,642.05	4,221.80	4,433.00	18,945.20	22,209.05
Técnico de Participación Ciudadana del SPEN	23,167.00	26,642.05	0.00	0.00	23,167.00	26,642.05	4,221.80	4,433.00	18,945.20	22,209.05
Técnico de Organización Electoral del SPEN	23,167.00	26,642.05	0.00	0.00	23,167.00	26,642.05	4,221.80	4,433.00	18,945.20	22,209.05
Técnico de Prerrogativas y P.P. del SPEN	23,167.00	26,642.05	0.00	0.00	23,167.00	26,642.05	4,221.80	4,433.00	18,945.20	22,209.05
Auxiliar	16,675.00	19,176.25	0.00	0.00	16,675.00	19,176.25	2,882.75	2,817.15	13,992.25	16,359.10
Auxiliar Técnico	10,535.00	12,115.25	0.00	0.00	10,535.00	12,115.25	1,256.85	1,319.65	9,278.15	10,795.40
Auxiliar de Servicios	7,032.00	8,086.80	0.00	0.00	7,032.00	8,086.80	425.25	443.10	6,606.75	7,643.70
Personal Eventual (Sueldos y Salarios) por tiempo determinado										
Analista "A"	44,598.00	51,287.70	0.00	0.00	44,598.00	51,287.70	10,194.45	10,703.70	34,403.55	40,584.00
Analista	33,939.00	39,029.85	0.00	0.00	33,939.00	39,029.85	7,124.23	7,480.20	26,814.75	31,549.65
Asistente Técnico	26,174.00	30,100.10	0.00	0.00	26,174.00	30,100.10	5,095.60	5,287.80	21,138.20	24,812.30
Supervisor	22,115.00	25,432.25	0.00	0.00	22,115.00	25,432.25	4,029.90	4,231.50	18,085.10	21,200.75
Auxiliar	16,675.00	19,176.25	0.00	0.00	16,675.00	19,176.25	2,882.75	2,817.15	13,992.25	16,359.10
Auxiliar Técnico	10,535.00	12,115.25	0.00	0.00	10,535.00	12,115.25	1,256.85	1,319.65	9,278.15	10,795.40
Auxiliar de Servicios	7,032.00	8,086.80	0.00	0.00	7,032.00	8,086.80	425.25	443.10	6,606.75	7,643.70
Personal Eventual (Honorarios asimilados a salarios) por tiempo determinado										
Supervisor	22,115.00	25,432.25	0.00	0.00	22,115.00	25,432.25	2,887.50	2,974.65	19,227.50	22,457.60

Anexo 56
Tabulador de Sueldos del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Magistrada Presidenta	132,115.46	136,519.31			132,115.46	136,519.31	31,370.58	32,879.42	100,744.88	103,639.89
Magistrados	110,785.27	114,478.11			110,785.27	114,478.11	28,918.17	29,936.63	82,267.10	84,991.49
Secretaría General	85,317.34	88,161.25			85,317.34	88,161.25	18,834.79	19,628.00	66,482.55	68,533.25
Secretaría Técnica	63,347.54	65,459.13			63,347.54	65,459.13	11,080.03	11,557.32	52,267.52	53,901.81
Secretaría Particular de Presidencia	47,669.81	49,259.80			47,669.81	49,259.80	8,078.71	8,446.76	39,621.09	40,844.04
Unidad de Administración y Recursos Humanos	48,572.19	50,191.23			48,572.19	50,191.23	8,078.71	8,446.76	40,493.48	41,745.47
Unidad de Apoyo Jurisdiccional	48,572.19	50,191.23			48,572.19	50,191.23	8,078.71	8,446.76	40,493.48	41,745.47
Unidad de Comunicación	38,826.22	40,120.42			38,826.22	40,120.42	6,257.14	6,499.04	32,569.07	33,621.39
Unidad de Transparencia	38,826.22	40,120.42			38,826.22	40,120.42	6,257.14	6,499.04	32,569.07	33,621.39
Unidad de Capacitación e Investigación	38,826.22	40,120.42			38,826.22	40,120.42	6,257.14	6,499.04	32,569.07	33,621.39
Unidad de Igualdad de Derechos	38,826.22	40,120.42			38,826.22	40,120.42	6,257.14	6,499.04	32,569.07	33,621.39
Archivo Jurisdiccional	38,826.22	40,120.42			38,826.22	40,120.42	6,257.14	6,499.04	32,569.07	33,621.39
Coordinación de Enlace Institucional	38,826.22	40,120.42			38,826.22	40,120.42	6,257.14	6,499.04	32,569.07	33,621.39
Encargado del Órgano Interno de Control	38,826.22	40,120.42			38,826.22	40,120.42	6,257.14	6,499.04	32,569.07	33,621.39
Secretario de Estudio y Cuenta	38,826.22	40,120.42			38,826.22	40,120.42	6,257.14	6,499.04	32,569.07	33,621.39
Actuaría	27,511.30	28,692.14			27,511.30	28,692.14	7,223.48	5,140.64	20,287.82	23,721.50
Auxiliar de la Unidad de Igualdad de Derechos	22,596.98	24,643.03			22,596.98	24,643.03	5,596.94	7,189.03	17,000.04	17,954.00
Auxiliar Jurídico	15,520.63	19,137.99			15,520.63	19,137.99	3,300.59	3,426.03	15,220.04	15,711.96
Asistente de Presidencia	15,520.63	19,137.99			15,520.63	19,137.99	3,300.59	3,426.03	15,220.04	15,711.96
Auxiliar Administrativo (A)	15,520.63	19,137.99			15,520.63	19,137.99	3,300.59	3,426.03	15,220.04	15,711.96
Auxiliar del Órgano Interno de Control	15,520.63	19,137.99			15,520.63	19,137.99	3,300.59	3,426.03	15,220.04	15,711.96
Secretaría Ejecutiva	22,179.72	22,969.74			22,179.72	22,969.74	1,819.29	1,921.08	20,364.43	20,959.86
Capturista	22,179.72	22,969.74			22,179.72	22,969.74	1,819.29	1,921.08	20,364.43	20,959.86
Auxiliar Administrativo (B)	15,226.85	15,734.41			15,226.85	15,734.41	2,681.01	2,765.80	12,545.84	12,948.61
Intendente	15,226.85	15,734.41			15,226.85	15,734.41	2,681.01	2,765.80	12,545.84	12,948.61
Chofer	15,226.85	15,734.41			15,226.85	15,734.41	2,681.01	2,765.80	12,545.84	12,948.61

Anexo 56
Tabulador de Sueldos del Instituto Estatal de Protección Civil

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General	19,735.10	19,735.10	17,311.82	17,311.82	37,046.92	37,046.92	6,665.76	6,665.76	30,384.16	30,384.16
Analista	10,224.96	10,224.96	1,127.08	7,460.48	11,351.44	17,685.44	1,573.56	2,469.62	8,891.82	15,515.86
Jefe De Departamento	10,088.46	10,088.46	4,284.18	4,485.04	14,372.64	14,469.50	2,144.06	2,171.36	12,201.26	12,340.44
Sub-Jefe Depto	6,824.36	6,824.36	3,968.98	4,968.98	10,893.34	11,893.34	1,183.00	1,274.12	9,619.22	10,710.34
Auxiliar Tecnico	9,695.13	9,695.13	2,102.85	2,102.85	11,797.98	11,797.98	1,560.02	1,560.02	10,237.96	10,237.96
Asistente	6,840.00	6,840.00	2,285.58	3,200.00	9,125.58	10,040.00	1,061.92	1,131.64	7,994.04	8,975.08
Asistente Administrativo	3,345.20	3,345.20	0.00	0.00	3,345.20	3,345.20	472.72	472.72	2,872.48	2,872.48

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Comisión Estatal de Atención a Víctimas del Delito

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Comisionado Estatal	21,442.70	21,442.70	17,311.82	17,311.82	38,754.52	38,754.52	7,831.12	7,831.12	30,923.40	30,923.40
Director	16,144.20	16,144.20	10,506.02	10,506.02	26,650.22	26,650.22	5,237.44	5,237.44	21,412.78	21,412.78
Jefe De Departamento	10,088.46	10,088.46	8,451.80	8,451.80	18,540.26	18,540.26	2,461.84	3,018.04	16,522.22	16,078.42
Jefe De Departamento Adjunto	13,080.00	13,980.00	4,800.00	4,800.00	18,780.00	18,780.00	3,418.36	3,973.76	14,806.24	15,359.64
Sub-Jefe Depto	8,924.38	8,924.38	3,968.96	3,968.96	12,893.34	12,893.34	1,836.60	1,722.80	11,171.04	11,057.64
Analista	10,224.38	10,224.38	2,283.38	2,283.38	12,257.74	12,257.74	1,912.00	1,912.00	10,345.74	10,345.74
Asistente	5,840.00	5,840.00	2,249.58	2,285.58	8,089.58	8,125.58	1,051.82	1,336.66	7,754.00	6,053.76
Asistente "D"	2,249.46	2,249.46	0.00	0.00	2,249.46	2,249.46	149.80	149.80	2,100.66	2,100.66

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General	80,724.90	80,724.96			80,724.90	80,724.96	14,674.96	14,674.96	76,050.00	76,050.00
Director de área	60,906.78	68,475.44			60,906.78	68,475.44	10,535.56	12,525.20	50,350.22	55,849.24
Coordinador de zona	50,244.78	55,421.46			50,244.78	55,421.46	10,535.56	10,535.56	39,609.22	44,784.88
Contralor interno	60,966.66	60,966.66			60,966.66	60,966.66	10,536.56	10,536.56	50,360.30	50,930.30
Jefe de departamento	29,244.92	64,226.26			29,244.92	64,226.26	7,997.22	13,565.14	21,547.70	50,661.12
Jefe de materia	23,315.88	48,991.92			23,315.88	48,991.92	6,204.60	12,395.62	17,714.28	36,596.40
Director de plantel a	35,435.32	63,846.76			35,435.32	63,846.76	8,278.16	18,003.66	30,156.14	45,442.68
Director de plantel b	45,591.90	70,248.32			45,591.90	70,248.32	9,329.66	23,547.76	36,262.22	46,700.54
Director de plantel c	55,547.84	98,229.92			55,547.84	98,229.92	13,720.48	14,008.92	41,827.36	42,221.00
Subdirector de plantel b	32,497.78	51,643.36			32,497.78	51,643.36	6,692.06	14,827.72	25,805.72	36,815.66
Subdirector de plantel c	38,385.84	56,813.14			38,385.84	56,813.14	8,027.44	16,368.66	30,358.40	40,443.38
Responsable del centro "a"	20,605.76	32,763.16			20,605.76	32,763.16	5,149.56	8,197.70	15,456.18	24,565.46
Responsable del centro "b"	27,535.40	38,618.26			27,535.40	38,618.26	6,814.60	9,418.56	20,720.80	29,199.70
Responsable del centro "c"	38,274.74	38,274.74			38,274.74	38,274.74	9,676.66	9,676.66	28,598.08	28,598.08
Auxiliar del responsable del centro "a"	15,951.20	23,351.20			15,951.20	23,351.20	3,468.52	5,177.72	11,882.28	18,173.48
Auxiliar del responsable del centro "b"	21,681.36	24,738.66			21,681.36	24,738.66	4,922.10	9,659.66	16,759.26	15,080.20
Auxiliar del responsable del centro "c"	20,301.80	20,301.80			20,301.80	20,301.80	5,052.36	5,052.36	15,249.44	15,249.44
Contador	10,827.50	26,020.92			10,827.50	26,020.92	2,284.10	5,814.70	8,579.40	20,206.22
Secretaria de director de área	8,664.60	14,621.90			8,664.60	14,621.90	1,768.68	2,691.04	6,895.62	11,960.66
Secretaria de director de plantel	8,982.52	8,982.52			8,982.52	8,982.52	1,686.72	1,686.72	7,294.20	7,294.20
Responsable de laboratorio técnico	12,293.16	19,529.56			12,293.16	19,529.56	1,651.38	6,490.14	10,641.78	13,039.72
Chofer	6,459.92	13,669.06			6,459.92	13,669.06	983.52	2,542.66	5,476.40	11,126.98
Auxiliar administrativo	6,459.26	21,992.64			6,459.26	21,992.64	1,039.80	4,467.58	5,419.46	17,524.96
Auxiliar de intendencia	6,167.98	9,809.96			6,167.98	9,809.96	320.54	2,384.88	5,847.44	7,425.08
Conserje	6,167.98	13,673.76			6,167.98	13,673.76	687.52	2,989.64	5,280.46	10,684.12
Mecanógrafa	6,723.12	10,075.52			6,723.12	10,075.52	855.20	1,920.94	5,867.92	8,154.58
Mensajero	5,163.18	9,809.16			5,163.18	9,809.16	1,495.85	1,965.92	6,667.32	7,831.24
Vigilante	6,467.98	10,821.30			6,467.98	10,821.30	696.68	3,267.94	5,771.30	7,259.95
Secretaria de jefe de oficina	6,460.76	11,460.90			6,460.76	11,460.90	1,441.20	2,100.46	5,019.46	9,360.44
Técnico en mantenimiento	6,460.76	12,158.66			6,460.76	12,158.66	983.60	2,483.60	5,477.16	9,698.26
Encargado de orden (prefecto)	7,672.90	15,498.06			7,672.90	15,498.06	857.42	3,675.14	7,015.48	11,822.92
Capturista	8,719.96	16,401.62			8,719.96	16,401.62	1,607.64	3,609.02	7,112.32	12,792.60
Estenógrafo	8,711.94	13,181.26			8,711.94	13,181.26	1,466.14	2,938.76	7,242.80	10,242.50
Secretaria de director general	22,306.64	22,306.64			22,306.64	22,306.64	4,818.92	4,818.92	17,486.72	17,486.72
Técnico	8,257.48	19,421.00			8,257.48	19,421.00	1,546.36	7,697.46	6,711.12	11,723.54
Analista especializado	9,823.04	14,964.68			9,823.04	14,964.68	1,974.76	2,847.68	7,848.28	12,117.00
Analista técnico	8,657.28	17,704.68			8,657.28	17,704.68	1,570.36	4,144.44	7,087.92	13,560.22
Programador	10,104.90	19,089.06			10,104.90	19,089.06	1,203.84	4,567.62	8,901.36	14,521.44
Jefe de sección	10,117.66	15,682.94			10,117.66	15,682.94	1,941.80	5,284.14	8,175.76	10,656.60
Jefe de oficina	10,855.06	27,643.42			10,855.06	27,643.42	2,259.04	13,872.28	8,596.02	13,771.14
Técnico especializado	10,855.06	30,001.76			10,855.06	30,001.76	2,259.04	10,535.10	8,596.02	19,365.66
Coordinador de técnicos	12,295.70	31,578.52			12,295.70	31,578.52	2,870.02	7,170.34	9,425.68	24,408.18
Bibliotecario	7,099.78	12,009.92			7,099.78	12,009.92	1,396.54	2,792.34	5,713.24	9,216.98
Auxiliar de biblioteca	6,723.12	9,233.98			6,723.12	9,233.98	968.38	2,521.04	5,759.74	6,712.44
Ingeniero en sistemas	12,295.50	26,248.42			12,295.50	26,248.42	2,694.62	5,815.82	9,600.88	20,332.60
Oficial de servicios	7,175.86	8,956.48			7,175.86	8,956.48	1,158.56	1,372.14	6,017.30	7,584.34
Encargado de sala de computo "b"	11,230.90	11,230.90			11,230.90	11,230.90	2,034.64	2,034.64	9,196.26	9,196.26
Encargado de sala de computo "c"	10,597.50	10,597.50			10,597.50	10,597.50	2,188.46	2,188.46	8,409.04	8,409.04
Jefe de materia Zona II	29,493.68	44,218.34			29,493.68	44,218.34	7,768.46	12,252.76	21,724.40	31,965.58
Director de plantel a Zona II	46,802.48	74,215.40			46,802.48	74,215.40	8,191.56	11,316.26	38,710.82	62,899.20
Director de plantel b Zona II	57,483.40	81,323.36			57,483.40	81,323.36	9,329.66	17,425.86	48,153.72	63,897.48
Subdirector de plantel b Zona II	41,266.04	64,663.44			41,266.04	64,663.44	9,219.76	18,814.16	32,046.28	45,849.28
Responsable del centro "a" Zona II	28,071.36	35,327.16			28,071.36	35,327.16	7,069.00	16,149.06	21,002.36	19,178.10

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Responsable del centro "b" Zona II	31,660.56	31,660.56			31,660.56	31,660.56	8,281.22	8,281.22	23,388.44	23,388.44
Responsable del centro "c" Zona II	48,690.78	48,690.78			48,690.78	48,690.78	12,483.85	12,483.85	36,167.08	36,167.08
Auxiliar del responsable del centro "a" Zona II	18,572.60	26,241.16			18,572.60	26,241.16	3,176.98	5,993.72	15,395.62	20,247.44
Auxiliar del responsable del centro "b" Zona II	21,368.60	21,368.60			21,368.60	21,368.60	5,390.38	5,390.38	15,978.22	15,978.22
Auxiliar del responsable del centro "c" Zona II	24,562.36	24,562.36			24,562.36	24,562.36	6,415.12	6,415.12	18,147.24	18,147.24
Secretario de director de plantel Zona II	11,344.10	11,344.10			11,344.10	11,344.10	2,403.16	2,403.16	8,940.94	8,940.94
Laboratorista Zona II	9,469.20	14,402.88			9,469.20	14,402.88	2,033.36	3,000.82	7,435.84	11,401.84
Responsable de laboratorio técnico Zona II	14,853.38	23,597.16			14,853.38	23,597.16	3,461.32	6,880.88	11,392.06	16,716.28
Auxiliar administrativo Zona II	7,755.58	12,144.34			7,755.58	12,144.34	1,472.98	2,430.16	6,282.60	9,714.18
Auxiliar de intendencia Zona II	7,431.24	11,641.56			7,431.24	11,641.56	795.68	2,348.16	6,635.56	9,293.40
Conserje Zona II	8,438.66	8,438.66			8,438.66	8,438.66	1,363.46	1,363.46	7,075.20	7,075.20
Mecanógrafo Zona II	12,033.36	12,033.36			12,033.36	12,033.36	2,384.06	2,384.06	9,649.70	9,649.70
Vigilante Zona II	7,757.24	12,930.70			7,757.24	12,930.70	1,342.32	2,296.18	6,414.92	10,634.52
Técnico en mantenimiento Zona II	9,150.32	11,433.72			9,150.32	11,433.72	1,483.66	2,159.00	7,666.46	9,274.72
Encargado de orden (profesor) Zona II	9,494.32	15,081.14			9,494.32	15,081.14	1,567.66	4,218.64	7,639.98	10,862.50
Técnico Zona III	9,957.80	16,148.42			9,957.80	16,148.42	1,994.00	3,182.80	8,033.80	12,965.62
Analista técnico Zona III	10,467.84	18,429.24			10,467.84	15,429.24	2,097.50	3,487.04	8,450.34	14,942.20
Programador Zona III	14,456.66	18,624.72			14,456.66	18,624.72	2,864.96	4,793.50	11,601.72	13,895.22
Jefe de oficina Zona III	15,264.36	25,777.56			15,264.36	25,777.56	3,072.66	5,587.38	12,191.70	19,690.18
Técnico especializado Zona III	14,102.70	28,112.64			14,102.70	25,112.64	2,805.04	5,385.90	11,297.66	20,732.94
Bibliotecario Zona III	9,333.14	13,803.18			9,333.14	13,803.18	1,527.92	2,914.02	7,805.22	10,889.16
Auxiliar de biblioteca Zona III	7,429.56	11,804.04			7,429.56	11,804.04	1,335.12	4,396.50	6,094.44	7,407.54
Ingeniero en sistemas Zona III	14,819.96	34,126.26			14,819.96	34,126.26	3,324.50	6,904.10	11,495.46	27,222.16
Oficial de servicios Zona III	7,471.50	7,471.50			7,471.50	7,471.50	1,345.74	1,345.74	6,125.76	6,125.76
Encargado de sala de cómputo "b" Zona III	14,667.98	14,667.98			14,667.98	14,667.98	2,936.14	2,936.14	11,731.84	11,731.84
Jefe de oficina Zona II	15,264.36	25,777.56			15,264.36	25,777.56	3,072.66	5,587.38	12,191.70	19,690.18

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Universidad Autónoma de Occidente

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Rector	10,377.68		31,366.19		51,743.87		20,753.92		40,979.95	
Contralor universitario	9,023.69		30,272.37		38,246.03		11,756.18		27,489.85	
Jefe de departamento académico "A"	7,267.34		5,996.35		14,253.69		3,418.07		10,845.62	
Jefe de sección "A"	7,195.48		3,354.94		10,550.42		2,238.22		8,352.20	
Jefe de sección "B"	8,626.47		6,004.03		14,629.50		3,094.23		11,235.27	
Abogado general	7,847.05		23,038.86		31,416.94		8,020.56		23,396.36	
Secretario particular del rector	7,847.07		15,311.66		23,158.73		6,289.93		16,868.80	
Jefe de sección "C"	8,626.47		7,824.03		16,640.50		4,176.37		12,479.13	
Analista	4,368.95		3,187.51		7,525.86		1,103.38		6,422.48	
Instructor "A"	2,776.46		1,728.53		4,504.99		611.74		3,893.25	
Encargado de laboratorio "A"	4,160.12		2,241.85		6,401.97		938.79		5,463.18	
Jefe de sección	3,925.52		2,631.02		6,556.54		909.94		5,646.60	
Auxiliar administrativo "A"	4,160.13		2,241.86		6,401.99		938.79		5,463.20	
Secretaria ejecutiva	3,925.52		2,165.06		6,090.57		869.37		5,221.20	
Secretario técnico	7,847.07		10,648.72		24,735.79		6,813.54		17,922.25	
Jefe de departamento administrativo "A"	7,594.72		3,399.11		15,253.83		4,002.54		12,211.29	
Supervisor académico	4,896.11		2,551.17		7,647.28		1,365.66		6,281.62	
Bibliotecario	4,160.13		2,241.86		6,401.99		938.79		5,463.20	
Encargado de centro de computo	5,583.02		3,142.03		8,725.05		2,052.93		7,672.12	
Auxiliar técnico	4,368.43		2,794.20		7,012.63		1,023.04		5,989.59	
Jefe de oficina "A"	4,965.27		2,979.03		8,734.30		953.45		5,780.85	
Jefe de departamento administrativo "B"	7,594.72		12,339.11		19,933.83		5,246.79		14,687.04	
Jefe de departamento académico "B"	7,267.34		8,181.35		16,448.69		4,116.94		12,331.75	
Encargado de laboratorio "B"	5,620.37		3,226.15		10,046.52		2,140.60		7,905.92	
Director de área "A"	7,847.07		14,021.86		21,868.93		5,877.38		15,991.55	
Director de área "B"	7,847.07		17,211.86		25,058.93		6,897.70		18,161.23	
Director de área "C"	7,847.07		23,569.86		31,416.93		9,028.58		22,388.35	
Laboratorista	4,368.95		2,326.52		6,715.47		1,017.17		5,698.30	
Jefe de centro	8,624.54		4,717.59		13,342.23		3,194.98		10,147.25	
Diseñador gráfico	5,583.02		3,142.03		8,725.05		2,052.93		7,672.12	
Intendente "A"	3,720.67		2,079.33		5,800.20		794.69		5,005.51	
Chofer "A"	4,096.42		2,196.09		6,292.51		896.41		5,396.10	
Jardinero	3,720.67		2,079.33		5,800.20		794.69		5,005.51	
Encargado de conmutador	3,085.56		1,544.26		4,629.81		571.74		4,058.07	
Encargado de fotocopiado	3,507.60		2,060.42		5,628.02		763.42		4,764.60	
Velador	3,720.67		2,079.33		5,800.20		794.69		5,005.51	
Vigilante	3,720.67		2,079.33		5,800.20		794.69		5,005.51	
Jefe de mantenimiento	4,368.95		2,326.52		6,715.47		1,017.17		5,698.30	
Operador de audio	4,160.13		2,241.86		6,401.99		938.79		5,463.20	
Jefe depto. Produc. Y program.	8,624.55		3,967.80		12,792.34		2,980.99		9,811.34	
Técnico de grabaciones "A"	4,160.13		2,241.86		6,401.99		938.79		5,463.20	
Productor "A"	4,896.11		2,551.17		7,647.28		1,365.66		6,281.62	
Productor "B"	5,630.72		2,753.35		8,444.10		1,740.12		6,703.98	
Jefe de departamento administrativo "C"	7,594.72		13,492.11		21,086.83		5,615.56		15,471.25	
Auxiliar administrativo "B"	4,896.11		2,551.17		7,647.28		1,365.66		6,281.62	
Auxiliar administrativo "C"	5,630.72		3,313.38		9,044.10		1,869.16		7,174.95	
Subdirector de area	7,847.07		12,871.32		20,718.39		5,509.38		15,209.01	
Oficial de bienes	3,720.67		2,079.33		5,800.20		794.69		5,005.51	
Instructor "B"	2,471.08		1,616.80		4,087.96		553.84		3,535.12	
Instructor "C"	3,720.67		2,079.33		5,800.20		794.69		5,005.51	
Instructor "D"	4,160.13		2,241.86		6,401.99		938.79		5,463.20	
Instructor "E"	5,356.13		3,084.37		8,440.50		1,339.21		6,401.29	
Vicerrector	9,023.06		36,117.41		45,141.07		13,956.47		31,184.60	

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Universidad Autónoma de Occidente

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Jefe de área de unidad "B"	5,444.04		9,212.90		14,656.94		3,520.75		11,136.19	
Coord. De programa educativo "B"	5,003.02		7,004.03		10,007.05		3,611.85		11,395.97	
Director de unidad "A"	5,834.70		15,585.91		24,320.61		6,697.94		17,622.67	
Director de unidad "B"	5,834.70		19,783.91		25,418.61		7,049.15		18,369.46	
Jefe depto. admvo de unidad "A"	7,267.34		5,239.35		12,506.69		2,858.51		9,615.18	
Jefe depto. admvo de unidad "B"	7,267.34		6,306.35		13,573.69		3,197.87		10,375.82	
Jefe depto. admvo de unidad "C"	7,267.34		8,246.35		15,513.69		4,137.73		12,375.95	
Subdirector de unidad "A"	7,509.18		7,624.03		15,133.21		3,707.36		11,425.85	
Subdirector de unidad "B"	7,509.18		13,096.91		20,605.09		5,457.55		15,147.55	
Jefe de área de unidad "A"	8,444.05		5,606.50		14,050.55		3,326.52		10,724.03	
Coord. De programa educativo "A"	8,003.82		5,704.03		13,707.85		3,260.21		10,647.64	
Coord. De programa educativo "C"	8,003.82		8,144.03		16,147.85		3,976.91		12,171.94	
Director del cele	8,834.70		16,889.91		25,324.61		7,019.08		18,305.53	
Director de rede	8,834.70		10,313.91		19,948.61		4,979.71		13,968.90	
Jefe de área "A"	8,825.48		5,761.04		14,586.52		3,516.52		11,070.00	
Representante ante unesco	8,825.47		3,967.09		12,793.56		2,981.28		9,812.21	
Subdirector de área "A"	7,848.08		18,281.16		26,129.24		7,233.70		18,875.54	
Encargado del cele	7,195.40		3,384.04		10,580.43		2,208.23		8,352.20	
Asistente de area	7,195.40		3,384.04		10,580.43		2,208.23		8,352.20	
Coordinador	7,164.63		24,243.55		31,408.18		5,925.85		22,282.59	
Vigilante de unidad	2,573.57		1,765.81		4,639.33		630.72		4,208.61	
Jefe de sección de unidad "A"	8,444.05		5,606.90		14,050.95		3,326.82		10,724.03	
Jefe de área de unidad	7,195.40		3,384.04		10,580.42		2,208.22		8,352.20	
Intendente	2,577.04		1,582.11		3,959.15		534.64		3,424.51	
Jefe de maquinaria y equipo	4,386.84		4,003.91		8,392.85		1,339.11		7,052.74	
Profesor asignatura titulado de licenciatura	4,977.15		495.60		5,472.75		755.68		4,717.07	
Profesor medio tiempo pasante licenciatura	4,721.15		649.63		5,370.78		735.89		4,634.89	
Profesor medio tiempo titulado de licenciatura	5,936.15		960.26		7,296.39		1,213.20		6,083.19	
Profesor tiempo completo tit. Lic	13,271.83		1,921.77		14,599.60		3,444.56		11,149.04	
Profesor asig. Categoría "A"	5,453.21		497.26		5,950.47		858.80		5,091.67	
Profesor asig. Categoría "B"	5,214.87		501.46		6,716.33		1,090.65		5,625.68	
Profesor asig. Categoría "C"	6,958.02		507.30		7,465.32		1,277.24		6,188.08	
Profesor carrera medio tiempo "A"	8,997.21		857.60		9,854.81		2,056.37		7,798.44	
Profesor carrera medio tiempo "B"	10,429.93		871.80		11,272.73		2,376.57		8,896.16	
Profesor carrera medio tiempo "C"	12,310.73		880.40		12,991.13		3,060.59		9,931.24	
Profesor carrera medio tiempo "D"	14,432.60		697.40		15,130.00		3,789.58		11,340.42	
Profesor carrera tiempo completo "A"	17,994.42		1,333.20		19,329.62		5,124.67		14,204.95	
Profesor carrera tiempo completo "B"	20,801.89		1,343.60		22,145.49		6,123.58		16,021.90	
Profesor carrera tiempo completo "C"	24,821.41		1,360.80		25,182.21		7,464.46		18,497.75	
Profesor carrera tiempo completo "D"	28,860.24		1,394.60		30,255.84		9,252.47		21,257.37	
Profesor investigador tiempo completo	33,806.93		1,403.00		35,309.93		10,393.28		24,356.65	
Profesor técnico docente	5,556.00		-		5,556.00		805.78		4,750.22	

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Escuela Normal de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Profr.Ens.Sup.Tit. C T/C	39,802.82	63,078.58	0.00	0.00	39,802.82	63,078.58	9,824.82	17,008.62	18,994.00	23,353.96
Técnico Docente Ens.Sup.Tit. C T/C	48,467.82	48,467.82	0.00	0.00	48,467.82	48,467.82	11,973.60	11,973.60	37,494.24	37,494.24
Profesor Enseñanzas Superior Tit. B T/C	42,186.82	45,466.20	0.00	0.00	42,186.82	45,466.20	11,286.90	12,309.84	29,877.58	34,232.60
Profesor Enseñanzas Sup.Tit. A T/C	25,887.85	39,524.54	0.00	0.00	25,887.85	39,524.54	6,463.48	10,317.94	15,569.03	33,061.06
Profr.Ens.Sup.Titular C 1/2 Tmpo	17,764.38	27,289.66	0.00	0.00	17,764.38	27,289.66	4,081.24	6,646.49	11,216.60	23,216.42
Profesor Enseñanzas Sup.Asoc. B T/C	25,809.00	28,846.52	0.00	0.00	25,809.00	28,846.52	5,878.46	6,528.72	19,780.28	22,967.08
Profesor Enseñanzas Superior Asoc. C T/C	30,090.50	30,090.50	0.00	0.00	30,090.50	30,090.50	7,259.76	7,259.76	22,830.74	22,830.74
Técnico Docente Ens.Sup.Tit.A T/C	27,047.44	28,846.52	0.00	0.00	27,047.44	28,846.52	6,380.80	6,528.72	20,216.72	22,544.72
Técnico Docente Titular B Tc	26,429.82	26,429.82	0.00	0.00	26,429.82	26,429.82	6,190.76	6,190.76	20,239.06	20,239.06
Prof.Ens.Sup.Tit. A 3/4 Tmpo.	23,628.26	23,628.26	0.00	0.00	23,628.26	23,628.26	5,379.80	5,379.80	18,248.46	18,248.46
Técnico Docente Titular A 3/4T	20,383.78	21,982.04	0.00	0.00	20,383.78	21,982.04	4,303.65	4,778.79	15,885.00	17,578.38
Técnico Docente Ens. Sup. Asoc. C 3/4 Tmpo	19,038.06	19,038.06	0.00	0.00	19,038.06	19,038.06	3,886.84	3,886.84	15,151.22	15,151.22
Prof.Enseñanzas Sup.Tit. A 1/2 Tmpo.	16,201.09	17,835.22	0.00	0.00	16,201.09	17,835.22	3,129.48	3,609.26	12,591.80	14,705.74
Prof. Ens. Sup. Asoc. A 3/4 T	16,580.94	16,900.58	0.00	0.00	16,580.94	16,900.58	3,180.38	3,250.78	13,410.18	13,720.30
Técnico Docente Asociado C 1/2 Tiempo	10,701.42	13,887.58	0.00	0.00	10,701.42	13,887.58	1,715.80	2,640.00	8,261.36	12,272.78
Profr.Enseñanzas Sup.Asoc. C 1/2 Tmpo.	12,710.12	14,028.38	0.00	0.00	12,710.12	14,028.38	2,185.26	2,685.32	10,124.80	12,142.12
Oficial Administrativo D	10,139.88	13,639.28	0.00	0.00	10,139.88	13,639.28	1,614.58	2,363.72	7,776.16	12,024.56
Profesor Enseñanzas Sup.Asoc.B 1/2 Tmpo.	12,784.16	14,042.80	0.00	0.00	12,784.16	14,042.80	2,188.06	2,475.48	10,307.68	11,874.74
Técnico Docente Titular A 1/2 Tiempo	12,963.04	12,963.04	0.00	0.00	12,963.04	12,963.04	2,211.22	2,211.22	10,751.82	10,751.82
Profr. Ens. Sup. Asoc. A 1/2 Tiempo	9,074.98	11,734.10	0.00	0.00	9,074.98	11,734.10	1,554.42	1,955.62	7,169.16	10,089.68
Técnico Docente Asociado A 1/2 T	8,045.40	10,110.56	0.00	0.00	8,045.40	10,110.56	1,096.86	1,619.08	7,491.80	9,011.60
Oficial De Servicios D	8,154.26	9,671.44	0.00	0.00	8,154.26	9,671.44	966.70	1,229.16	6,925.10	8,805.74
Prof.Asig.E.S.B.	1,384.06	8,185.58	0.00	0.00	1,384.06	8,185.58	296.68	918.82	465.44	7,816.70
Oficial De Servicios B	7,956.98	7,956.98	0.00	0.00	7,956.98	7,956.98	820.36	820.36	7,136.62	7,136.62

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de la Escuela Normal de Especilización del Estado de Sinaloa

Categoria	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Profr.Ens.Sup.Tit. C T/C	33,922.52	66,527.02	0.00	0.00	33,922.52	66,525.00	9,524.62	17,319.70	18,284.12	50,000.36
Profesor Enseñanzas Sup.Tit. A T/C	47,111.70	47,111.70	0.00	0.00	47,111.70	47,111.70	11,237.74	11,237.74	35,873.96	35,873.96
Profesor Enseñanzas Superior Tit. B T/C	39,427.50	39,979.26	0.00	0.00	39,427.50	39,979.26	10,360.04	10,509.80	29,067.70	29,563.54
Tecnico Docente Asociado B Tc	17,071.54	30,760.62	0.00	0.00	17,071.54	30,760.62	3,618.78	6,660.32	10,421.22	27,161.64
Tecnico Docente Asociado A 3/4 T	14,000.76	20,645.76	0.00	0.00	14,000.76	20,645.76	2,444.76	4,000.72	10,000.04	16,201.00
Tecnico Docente Ens.Sup.Asoc. C T/C	21,966.22	21,966.22	0.00	0.00	21,966.22	21,966.22	4,771.18	4,771.18	17,195.04	17,195.04
Tecnico Docente Asociado A Tc	20,727.44	20,727.44	0.00	0.00	20,727.44	20,727.44	4,322.24	4,322.24	16,405.20	16,405.20
Profesor Enseñanzas Sup. Asociado C 3/4	20,212.34	20,212.34	0.00	0.00	20,212.34	20,212.34	4,300.26	4,300.26	15,912.08	15,912.08
Oficial Administrativo D	10,139.88	16,361.60	0.00	0.00	10,139.88	16,361.60	1,614.68	2,765.96	7,372.92	14,747.12
Prof.Enseñanzas Sup.Tit. A 1/2 Tmpo.	17,194.86	18,068.68	0.00	0.00	17,194.86	18,068.68	3,403.84	3,677.82	13,457.04	14,685.04
Tecnico Docente Titular A 3/4T	18,206.10	18,206.10	0.00	0.00	18,206.10	18,206.10	3,670.16	3,670.16	14,535.94	14,535.94
Tecnico Docente Ens. Sup. Asoc. C 3/4 Tmp	10,941.16	16,819.82	0.00	0.00	16,941.16	16,819.82	2,837.82	3,235.58	12,105.58	13,982.10
Profr.Enseñanzas Sup.Asoc. C 1/2 Tmpo.	12,710.12	15,542.08	0.00	0.00	12,710.12	15,542.08	2,185.28	2,859.90	9,810.22	12,395.80
Tecnico Docente Asociado B 3/4 Tiempo	15,532.76	15,532.76	0.00	0.00	15,532.76	15,532.76	2,847.18	2,847.18	12,685.58	12,685.58
Prof.Asig.E.S.B.	1,384.04	12,499.26	0.00	0.00	1,384.04	12,499.26	228.68	2,035.68	1,155.16	12,270.38
Profesor Enseñanzas Sup.Asoc.B 1/2 Tmpo.	12,604.36	12,604.36	0.00	0.00	12,604.36	12,604.36	2,124.92	2,124.92	10,479.44	10,479.44
Tecnico Docente Titular A 1/2 Tiempo	12,603.44	12,603.44	0.00	0.00	12,603.44	12,603.44	2,124.92	2,124.92	10,478.52	10,478.52
Profr. Ens. Sup. Asoc. A 1/2 Tiempo	11,414.44	11,414.44	0.00	0.00	11,414.44	11,414.44	1,845.48	1,845.48	9,568.96	9,568.96
Tecnico Docente Asociado B 1/2 Tmpo.	8,543.48	10,820.62	0.00	0.00	8,543.48	10,820.62	1,472.24	1,712.24	6,831.24	9,347.38
Oficial De Servicios D	3,154.26	8,654.60	0.00	0.00	3,154.26	8,654.60	366.70	1,039.00	2,115.26	7,588.90
Tecnico Docente Asociado A 1/2 T	9,045.40	9,045.40	0.00	0.00	9,045.40	9,045.40	1,098.96	1,098.96	7,946.44	7,946.44

Anexo 56
Tabulador de Sueldos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General	50,795.62	90,795.63	2,000.00	63,570.35	52,795.62	114,365.98	9,553.46	10,000.00	43,242.22	104,365.98
Subdirector General	37,999.90	37,999.91	2,000.00	40,500.00	39,999.90	87,499.91	6,979.84	8,500.00	33,020.06	78,999.91
Director de Area	30,517.14	30,517.15	2,000.00	47,851.93	32,517.14	78,369.08	4,897.89	6,979.89	27,619.26	71,389.25
Subdirector de Area	22,500.71	22,500.72	2,000.00	45,000.00	24,500.71	67,500.72	3,065.50	4,597.87	20,881.21	62,902.85
Jefe de Depto.	21,960.56	21,960.57	2,000.00	35,211.45	23,960.56	57,172.02	2,063.56	3,905.32	21,897.00	53,266.70
Coordinador de Area	17,975.90	17,975.91	2,000.00	28,521.42	19,975.90	46,497.33	788.24	2,776.60	19,187.66	43,720.73
Promotor de Area	12,544.16	12,544.17	2,000.00	29,973.95	14,544.16	39,518.13	480.43	1,557.12	14,063.68	37,961.01
Supervisor de Area	6,724.93	6,724.94	2,000.00	32,059.92	8,724.93	29,614.66	480.43	1,074.95	8,244.45	28,039.92

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Centro de Ciencias de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General	60,133.28	75,133.28	15,940.03	33,548.79	76,073.31	108,682.07	17,257.18	17,257.18	58,816.13	92,424.89
Secretario Técnico	37,928.80	52,928.05	8,857.18	17,628.82	46,326.07	70,161.51	6,446.40	6,446.40	40,379.67	63,715.51
Director Operativo	38,614.97	48,614.97	8,008.02	19,844.27	47,062.99	68,395.24	6,401.30	6,401.30	38,661.69	58,857.94
Director Administrativo	38,614.97	48,614.97	8,008.02	19,844.27	47,062.99	68,395.24	6,401.30	6,401.30	38,661.69	58,857.94
Investigador Titular C	43,818.24	54,638.03	20,257.38	30,337.18	64,075.63	84,975.21	20,956.00	22,033.80	43,119.63	62,942.41
Investigador Titular A	34,138.95	42,620.28	13,684.53	20,541.11	47,823.48	63,161.39	8,395.94	10,915.44	39,488.55	52,245.94
Técnico Académico Titular B	40,600.74	42,620.28	13,740.34	20,141.11	54,340.08	62,761.39	10,395.96	10,915.44	43,944.42	51,845.94
Técnico Académico Titular A	36,408.32	39,029.16	12,661.92	19,380.57	49,060.24	58,709.72	9,415.52	9,886.30	39,644.72	48,823.43
Académico Titular A	36,408.32	39,029.16	12,661.92	19,380.57	49,060.24	58,709.72	9,391.62	9,886.30	39,668.62	48,823.43
Administrativo P	34,321.84	36,038.04	11,584.12	17,525.56	45,905.96	53,563.59	8,435.40	8,557.17	37,570.56	45,006.42
Académico Asociado C	34,013.38	36,038.04	12,038.28	17,491.09	46,051.64	53,469.12	8,411.48	8,557.17	37,640.16	44,611.95
Técnico Académico Asociado C	33,273.92	36,038.04	11,519.31	16,021.94	44,893.23	54,059.97	8,411.48	8,557.17	36,481.75	45,202.80
Jefe de Departamento	14,046.23	37,122.76	5,641.41	11,313.21	19,687.64	48,435.95	7,638.25	8,075.58	11,949.39	39,297.36
Administrativo O	31,067.20	33,320.49	10,833.13	15,900.13	42,030.33	49,220.67	7,610.46	8,083.09	34,419.87	41,137.20
Administrativo Ñ	29,821.13	33,202.80	10,415.81	15,218.85	40,037.03	47,421.49	7,194.70	7,657.82	32,842.33	39,763.67
Técnico Académico Asociado B	30,380.56	31,875.59	10,859.72	15,232.30	41,241.25	48,170.69	7,269.24	7,832.70	33,972.04	40,338.18
Técnico Académico Asociado A	27,061.56	29,015.39	9,451.03	14,847.99	36,542.69	43,863.79	6,311.00	6,678.17	30,231.69	37,185.62
Académico Asociado A	24,534.07	25,965.72	8,481.05	13,713.40	34,115.05	39,679.18	6,331.50	6,648.08	27,783.55	33,031.11
Administrativo L	24,989.06	25,962.52	9,111.11	13,627.46	34,100.17	40,189.97	5,651.18	5,838.03	28,448.99	34,231.13
Administrativo K	25,634.98	25,913.96	8,719.18	13,197.69	32,254.14	38,511.05	5,284.36	5,595.20	26,969.78	32,915.85
Técnico Académico Auxiliar C	24,724.64	25,962.52	8,711.11	13,657.37	33,435.75	40,252.49	5,592.58	5,958.83	27,826.07	34,221.66
Académico Auxiliar C	24,248.62	25,238.01	8,646.31	12,954.04	32,895.93	38,792.56	5,651.18	5,939.74	27,244.75	32,858.81
Administrativo J	20,915.80	21,861.75	7,191.33	11,399.33	28,107.29	33,361.09	4,225.44	4,648.81	23,880.85	28,812.28
Técnico Académico Auxiliar B	20,111.48	21,117.05	7,591.33	10,653.40	27,702.81	31,782.45	4,287.60	4,502.19	23,415.01	27,280.26
Administrativo I	17,154.25	19,322.75	6,308.79	10,257.53	23,463.07	29,580.58	3,565.24	3,790.12	19,897.83	25,790.46
Administrativo H	14,994.25	16,845.13	5,597.41	9,157.17	20,592.37	25,902.30	2,995.54	3,130.11	17,596.73	22,872.19
Administrativo G	14,013.62	15,154.56	5,182.42	7,643.18	19,196.04	22,794.83	2,512.72	2,660.68	16,683.32	20,134.07
Administrativo E	12,389.86	13,795.77	4,795.15	7,070.27	17,148.01	20,866.04	2,159.60	2,282.48	14,988.41	18,583.55
Técnico Docente A	12,370.57	12,989.36	4,565.36	6,486.23	17,037.15	18,475.58	2,126.08	2,234.48	14,905.10	17,241.09
Administrativo D	11,681.02	12,213.52	4,397.79	6,055.59	15,939.71	16,272.11	1,902.34	1,997.46	14,127.37	16,274.65
Técnico Docente Auxiliar A	10,378.66	11,674.01	4,078.59	6,072.50	14,455.25	17,746.50	1,738.00	1,824.00	12,717.25	15,921.50
Administrativo C	10,753.24	11,280.90	4,230.63	5,907.32	14,984.17	17,088.22	1,739.75	1,825.75	13,244.41	15,271.47
Administrativo B	10,337.76	11,385.50	4,042.41	5,560.63	14,380.17	17,056.33	1,629.44	1,746.80	12,750.73	15,283.38
Administrativo A	8,372.44	8,528.63	3,434.63	5,268.04	11,807.07	14,067.05	1,270.94	1,538.85	10,536.13	13,307.58
Auxiliar Administrativo C	7,421.54	8,523.21	3,133.32	4,063.31	10,554.85	12,586.52	811.50	811.50	9,743.36	11,775.02
Auxiliar Administrativo B	6,901.44	8,381.03	2,588.60	3,400.28	8,488.13	9,781.35	590.02	545.52	7,998.11	9,215.85
Auxiliar Administrativo A	4,926.09	5,260.37	2,253.17	3,207.37	7,209.25	8,577.73	379.74	544.13	6,829.51	8,033.60

Anexo 56

Tabulador de Sueldos de El Colegio de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Presidente	39,991.00		22,290.00		62,621.00		15,626.65		38,954.35	
Secretario General	38,154.00		6,100.00		41,254.00		12,036.95		29,217.84	
Director	20,648.00		4,500.00		25,148.00		6,893.67		18,253.33	
Jefe de Departamento	12,780.00		1,500.00		14,280.00		3,144.89		11,135.11	
Encargado de Biblioteca	9,270.00		0.00		9,270.00		1,502.33		7,767.67	
Secretaria de Presidencia	10,500.00		0.00		10,500.00		2,081.87		8,418.13	
Secretaria Ejecutiva	6,000.00		0.00		6,000.00		751.69		5,248.31	
Auxiliar de Contabilidad	7,000.00		0.00		7,000.00		1,012.81		5,987.19	
Auxiliar Editorial y de Comunicación	7,000.00		0.00		7,000.00		1,222.81		5,777.19	
Auxiliar de Biblioteca	5,200.00		0.00		5,200.00		357.55		4,842.45	
Diseñador Gráfico	6,200.00		0.00		6,200.00		795.72		5,404.28	
Técnicos: Museógrafo y de Sonido	8,000.00		0.00		8,000.00		1,486.38		6,513.62	
Intendente	5,200.00		0.00		5,200.00		575.04		4,624.96	
Velador	5,000.00		0.00		5,000.00		522.48		4,477.52	

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Instituto Sinaloense de Cultura

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General	19,738.10	19,738.10	18,235.34	18,235.34	38,973.44	38,973.44	6,812.42	6,812.42	32,161.02	32,161.02
Profesionista	19,626.50	19,626.50	0.00	15,619.95	19,626.50	35,539.50	4,419.56	5,309.95	14,267.52	31,220.02
Psicologo Clinico	29,151.58	29,151.58	71.92	71.92	29,223.50	29,223.50	9,008.82	9,008.82	20,214.68	20,214.68
Analista	10,224.36	10,224.36	0.00	11,240.80	10,224.36	21,465.16	1,603.06	3,007.00	7,217.36	19,862.10
Director	14,569.84	14,569.84	8,642.20	8,642.20	23,211.64	23,212.40	4,294.10	4,999.82	18,917.54	19,215.30
Auxiliar Tecnico	9,595.12	9,595.12	0.00	7,738.44	9,595.12	17,434.56	1,407.52	2,325.20	7,369.92	15,027.04
Trabajo Social Area Medica	21,101.98	21,101.98	175.00	175.00	21,365.98	21,365.98	5,352.34	5,352.34	16,004.64	16,004.64
Jefe De Departamento	8,378.86	8,378.86	2,564.66	9,701.52	11,223.42	16,080.38	1,764.80	2,590.34	8,703.38	13,296.08
Asesor Acad. 40 Hrs	12,772.70	12,772.70	738.44	1,159.06	13,512.14	13,931.76	2,777.96	2,892.64	10,619.50	11,153.78
Sub-Jefe Depto	8,924.38	8,924.38	3,968.98	3,968.98	10,893.34	10,893.34	1,196.62	1,196.62	9,696.72	9,696.72
Jefe De Oficina "A"	9,410.38	9,410.38	0.00	102.66	9,410.38	9,513.24	1,332.54	1,384.18	7,815.20	8,180.30
Jefe De Seccion "A"	9,228.30	9,228.30	0.00	0.00	9,228.30	9,228.30	1,543.36	1,543.36	7,684.92	7,684.92
Capturista "A"	8,029.78	8,029.78	3,000.00	3,000.00	8,029.78	8,029.78	667.84	667.84	7,661.94	7,661.94
Asistente	6,840.00	6,840.00	685.66	685.66	7,725.66	7,725.66	953.16	955.16	6,770.52	6,770.52
Asistente Administrativo "A"	6,952.06	6,952.06	0.00	0.00	6,952.06	6,952.06	1,449.22	1,449.22	5,502.84	5,502.84
Asistente Relaciones Pub. "A"	4,644.16	4,644.16	0.00	0.00	4,644.16	4,644.16	499.14	499.14	4,145.02	4,145.02
Capturista "B"	4,428.78	4,428.78	0.00	0.00	4,428.78	4,428.78	605.60	605.60	3,823.18	3,823.18
Encargado De Mantenimiento	4,043.60	4,043.60	0.00	0.00	4,043.60	4,043.60	444.86	444.86	3,598.74	3,598.74
Auxiliar De Museografia "A"	3,778.02	3,778.02	0.00	0.00	3,778.02	3,778.02	422.84	530.80	3,247.22	3,355.18
Tornplotero	3,778.02	3,778.02	0.00	0.00	3,778.02	3,778.02	422.84	422.84	3,355.18	3,355.18
Secretario "D"	2,670.00	2,670.00	1,150.00	1,150.00	3,820.00	3,820.00	522.84	522.84	3,297.16	3,297.16
Guia Cultural "A"	2,977.02	2,977.02	813.00	813.00	3,790.02	3,790.02	522.32	522.32	3,267.70	3,267.70
Maestro Artes Plasticas	2,763.74	2,763.74	0.00	0.00	2,763.74	2,763.74	337.28	337.28	2,426.46	2,426.46
Secretario "E"	2,557.88	2,557.88	0.00	0.00	2,557.88	2,557.88	387.78	387.78	2,170.10	2,170.10
Custodio	2,331.96	2,331.96	0.00	0.00	2,331.96	2,331.96	301.64	301.64	2,030.32	2,030.32
Velador	2,331.96	2,331.96	0.00	0.00	2,331.96	2,331.96	301.64	301.64	2,030.32	2,030.32
Instructor De Coro	2,326.44	2,326.44	0.00	0.00	2,326.44	2,326.44	301.20	301.20	2,025.24	2,025.24
Chofer	2,331.96	2,331.96	0.00	0.00	2,331.96	2,331.96	361.78	361.78	1,970.18	1,970.18
Instructor (Taller De Danza)	1,515.36	1,515.36	0.00	0.00	1,515.36	1,515.36	235.08	235.08	1,280.28	1,280.28
Maestro Taller Artes Plasticas	1,513.50	1,513.50	0.00	0.00	1,513.50	1,513.50	236.34	236.34	1,277.16	1,277.16
Asistente Academico	1,357.28	1,357.28	0.00	0.00	1,357.28	1,357.28	251.08	251.08	1,106.20	1,106.20
Maestro Artes Plasticas "B"	1,120.30	1,120.30	0.00	0.00	1,120.30	1,120.30	203.78	203.78	916.52	916.52
Instructor Danza Folklorica "B"	1,088.10	1,088.10	0.00	0.00	1,088.10	1,088.10	201.12	201.12	884.98	884.98
Maestro Taller Grabado En Mad	1,013.94	1,013.94	0.00	0.00	1,013.94	1,013.94	195.52	195.52	818.42	818.42

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Universidad Autónoma Indígena de México

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Asesor de rectoría	14,920.00	15,000.00	0.00	0.00	14,920.00	16,000.00	2,800.00	2,800.00	11,700.00	13,100.00
Asistente	3,100.00	4,000.00	6,000.00	6,000.00	9,100.00	10,000.00	300.00	400.00	8,750.00	9,600.00
Asistente de contraloría	1,800.00	2,200.00	1,200.00	1,300.00	3,100.00	3,500.00	59.00	66.87	3,250.00	3,441.13
Auxiliar administrativo	1,300.00	4,100.00	1,500.00	1,700.00	1,300.00	13,000.00	100.00	200.00	1,200.00	12,800.00
Auxiliar de albergue varonil	2,700.00	3,600.00	1,400.00	1,500.00	4,100.00	5,100.00	100.00	200.00	4,000.00	4,900.00
Auxiliar contable	2,700.00	3,900.00	1,400.00	1,500.00	3,000.00	7,500.00	150.00	212.14	2,850.00	7,287.86
Auxiliar de biblioteca	2,700.00	4,200.00	2,500.00	2,600.00	3,800.00	7,300.00	300.00	326.24	3,500.00	7,073.76
Auxiliar de comedor	2,700.00	3,400.00	2,200.00	2,300.00	4,600.00	5,700.00	100.00	200.00	4,500.00	5,500.00
Auxiliar de diseño gráfico	1,800.00	2,700.00	1,700.00	1,800.00	3,500.00	4,500.00	50.00	52.71	3,450.00	4,447.29
Auxiliar de escolar	1,800.00	7,197.86	1,500.00	3,500.00	4,200.00	7,600.00	100.00	110.00	4,100.00	7,490.00
Auxiliar de mantenimiento	1,700.00	7,000.00	1,400.00	1,500.00	3,100.00	7,400.00	40.00	212.14	3,060.00	7,187.86
Auxiliar de planeación	2,700.00	3,100.00	0.00	0.00	3,500.00	5,200.00	100.00	110.00	3,500.00	5,090.00
Auxiliar de posgrado	2,700.00	3,000.00	3,000.00	3,400.00	7,200.00	7,600.00	100.00	150.00	7,100.00	7,450.00
Auxiliar de recursos humanos	2,700.00	3,800.00	8,000.00	8,500.00	10,700.00	12,200.00	200.00	212.14	10,500.00	11,987.86
Auxiliar de servicio social	2,700.00	3,500.00	3,500.00	3,600.00	5,200.00	5,800.00	200.00	212.14	5,000.00	5,587.86
Auxiliar de soporte técnico	1,900.00	4,100.00	1,100.00	1,400.00	2,900.00	7,200.00	40.00	40.66	2,860.00	7,159.34
Bibliotecario	2,700.00	4,200.00	1,400.00	1,500.00	5,700.00	7,700.00	200.00	226.24	5,500.00	7,473.76
Chofer	1,800.00	3,400.00	1,700.00	1,800.00	3,500.00	5,100.00	50.00	51.30	3,450.00	5,048.70
Cocinera	2,700.00	3,900.00	1,000.00	2,000.00	3,900.00	5,400.00	1,500.00	1,547.29	1,500.00	3,852.71
Comisionado de biblioteca	2,700.00	3,400.00	1,500.00	1,600.00	4,200.00	5,200.00	200.00	212.14	4,000.00	4,987.86
Comisionado de mantenimiento	2,700.00	4,200.00	3,500.00	3,700.00	5,900.00	6,700.00	100.00	183.00	5,700.00	6,517.00
Comisionado del sistema de gestion de calidad	2,700.00	3,500.00	2,000.00	2,300.00	4,800.00	5,200.00	200.00	212.14	4,600.00	4,987.86
Contralor interno	2,800.00	3,900.00	4,900.00	5,000.00	4,900.00	5,900.00	200.00	204.27	4,700.00	5,695.73
Coord. Prog. Educativo Ing. Forestal	2,700.00	3,800.00	7,700.00	7,800.00	9,400.00	11,600.00	120.00	180.00	9,280.00	11,420.00
Coord. Prog. Educativo Lic. Contaduría	1,800.00	7,200.00	6,800.00	7,700.00	8,900.00	14,900.00	700.00	765.43	8,200.00	14,134.57
Coord. Gral del programa educativo	1,800.00	7,200.00	6,800.00	7,700.00	8,900.00	14,900.00	700.00	765.43	8,200.00	14,134.57
Coordinador general administrativo	8,800.00	12,100.00	0.00	0.00	8,800.00	12,100.00	1,800.00	1,809.00	7,000.00	10,290.00
Coord. Gral de investigación	5,500.00	12,400.00	11,900.00	12,000.00	17,400.00	24,400.00	1,900.00	2,000.00	15,500.00	22,400.00
Coord. Prog. Educ. en sistemas computacionales	2,800.00	6,300.00	6,900.00	6,700.00	9,400.00	13,000.00	1,000.00	1,100.00	8,400.00	11,900.00
Coord. Prog. Educ. Ing. en sistemas de calidad	2,800.00	6,700.00	8,100.00	8,200.00	10,900.00	14,900.00	700.00	800.00	10,200.00	14,100.00
Coord. Prog. Educ. Lic. Turismo	2,800.00	3,900.00	3,900.00	3,700.00	9,400.00	13,700.00	200.00	210.00	9,200.00	13,490.00
Coord. Prog. Educ. Lic. Sociología	2,700.00	7,000.00	5,800.00	6,700.00	9,400.00	13,700.00	700.00	800.00	8,700.00	12,900.00
Director de Vinculación y prog. Esp.	13,500.00	13,500.00	0.00	0.00	13,500.00	15,900.00	2,600.00	2,600.00	10,900.00	13,300.00
Director de planeación y desarrollo	3,100.00	3,500.00	11,400.00	11,400.00	14,500.00	14,900.00	120.00	200.00	14,380.00	14,700.00
Director de servicios escolares	3,700.00	8,400.00	9,000.00	9,100.00	12,700.00	17,500.00	1,000.00	1,150.00	11,700.00	16,350.00
Director de servicios Jurídicos	2,800.00	3,100.00	4,000.00	4,100.00	5,800.00	7,200.00	100.00	200.00	6,700.00	7,000.00
Director de vinculación	2,800.00	7,000.00	6,600.00	6,700.00	9,400.00	13,700.00	800.00	900.00	8,600.00	12,900.00
Director general de unidad	2,800.00	7,000.00	6,600.00	6,700.00	9,400.00	13,700.00	800.00	900.00	8,600.00	12,900.00
Director académico de unidad	2,800.00	7,000.00	6,600.00	6,700.00	9,400.00	13,700.00	800.00	900.00	8,600.00	12,900.00
Directora área admva unidad mochis	2,800.00	7,000.00	6,600.00	6,700.00	9,400.00	13,700.00	800.00	900.00	8,600.00	12,900.00
Directora de área admva unidad virtual	2,800.00	7,000.00	6,600.00	6,700.00	9,400.00	13,700.00	800.00	900.00	8,600.00	12,900.00
Directora de área admva unidad mochicahui	2,800.00	7,000.00	6,600.00	6,700.00	9,400.00	13,700.00	800.00	900.00	8,600.00	12,900.00
Directora general de unidad choix	1,800.00	2,400.00	3,800.00	3,900.00	5,600.00	6,300.00	50.00	53.25	5,550.00	6,246.75
Directora general de unidad los mochis	2,800.00	7,000.00	6,600.00	6,700.00	9,400.00	13,700.00	800.00	900.00	8,600.00	12,800.00
Directora general de unidad mochicahui	2,800.00	7,000.00	6,600.00	6,700.00	9,400.00	13,700.00	800.00	900.00	8,600.00	12,800.00
Diseñador gráfico	2,700.00	3,700.00	2,500.00	2,600.00	5,200.00	6,300.00	1,000.00	1,040.03	4,200.00	5,259.97
Encargada de albergue femenino	2,700.00	3,100.00	1,500.00	1,600.00	4,200.00	4,700.00	100.00	110.00	4,100.00	4,590.00
Encargada de bodega	2,700.00	3,100.00	800.00	900.00	3,500.00	4,000.00	100.00	110.00	3,400.00	3,890.00
Encargado de laboratorio	1,800.00	2,100.00	4,100.00	4,200.00	5,900.00	6,300.00	50.00	51.30	5,850.00	6,248.70
Encargado de servicio social	3,100.00	4,100.00	7,700.00	7,800.00	10,800.00	11,900.00	200.00	212.14	10,600.00	11,687.86
Encargado del despacho de la dirección	5,100.00	6,700.00	3,700.00	3,800.00	8,800.00	11,000.00	550.00	650.00	8,250.00	10,350.00
Encargado del albergue varonil	2,700.00	3,100.00	4,800.00	5,000.00	7,500.00	8,100.00	100.00	110.00	7,900.00	7,990.00
Encargado de bodega	2,700.00	3,100.00	800.00	900.00	3,500.00	4,000.00	100.00	110.00	3,400.00	3,890.00

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Universidad Autónoma Indígena de México

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Encargado de radio cam	1,800.00	2,700.00	2,400.00	2,500.00	4,200.00	5,200.00	50.00	52.71	4,150.00	5,147.29
Encargado de servicios multimedia	8,000.00	9,300.00	0.00	0.00	8,000.00	9,300.00	1,400.00	1,413.04	6,600.00	7,886.96
Encargado de turno del comedor	2,700.00	3,400.00	2,600.00	2,700.00	5,300.00	6,100.00	100.00	200.00	5,200.00	5,900.00
Encargado del centro de computo	2,700.00	4,200.00	3,500.00	3,700.00	6,200.00	7,900.00	200.00	225.24	6,000.00	7,673.76
Encargado del despacho de la coordinacion general	3,200.00	6,000.00	7,500.00	7,700.00	10,800.00	15,700.00	1,000.00	1,100.00	9,800.00	14,600.00
Enfermera	2,500.00	3,400.00	1,500.00	1,600.00	4,000.00	5,000.00	120.00	200.00	3,880.00	4,800.00
Facilitador de asignatura	1,700.00	2,600.00	3,200.00	3,200.00	4,900.00	5,200.00	40.00	43.73	4,860.00	5,156.27
Facilitador educativo	7,700.00	10,900.00	1,100.00	1,200.00	8,800.00	12,100.00	1,600.00	1,700.00	7,200.00	10,400.00
Facilitador educativo TC A	2,500.00	7,000.00	6,500.00	6,700.00	9,400.00	13,700.00	700.00	800.00	8,700.00	12,900.00
Facilitador educativo TC B	3,200.00	10,000.00	7,600.00	7,700.00	10,800.00	17,700.00	1,500.00	1,533.91	9,300.00	16,166.09
Facilitador educativo TC C	3,700.00	8,400.00	9,000.00	9,100.00	12,700.00	17,500.00	1,000.00	1,100.00	11,700.00	16,400.00
Intendencia	1,900.00	7,300.00	1,100.00	1,200.00	3,000.00	8,500.00	50.00	55.99	2,950.00	8,444.01
Jefe de Intendencia	1,900.00	7,300.00	1,100.00	1,200.00	3,000.00	8,500.00	50.00	55.99	2,950.00	8,444.01
Jefe del depto de prod. Edit.	5,700.00	9,300.00	9,000.00	9,100.00	14,700.00	18,400.00	1,200.00	1,383.53	11,400.00	17,016.47
Jefe de difusion cultural	3,100.00	3,500.00	4,800.00	4,900.00	7,900.00	8,400.00	120.00	200.00	7,780.00	8,200.00
Jefe de mantenimiento	2,900.00	6,500.00	5,400.00	5,500.00	8,300.00	13,000.00	700.00	800.00	8,600.00	12,200.00
Jefe de servicio escolares	2,800.00	6,700.00	5,600.00	5,700.00	8,400.00	13,400.00	700.00	800.00	8,700.00	12,600.00
Jefe del departamento de informacion y evaluacion	2,900.00	3,900.00	6,800.00	6,900.00	9,700.00	10,800.00	200.00	209.24	9,690.00	10,590.08
Jefe del departamento oficina OTT	7,700.00	10,900.00	1,200.00	1,300.00	8,900.00	11,600.00	1,500.00	1,600.20	7,400.00	10,000.00
Jefe del departamento de recursos humanos	2,800.00	3,200.00	1,100.00	1,200.00	3,900.00	7,700.00	100.00	200.20	3,800.00	7,600.00
Promotor de cultura	2,700.00	3,000.00	3,400.00	3,500.00	6,100.00	6,500.00	100.00	150.00	6,000.00	6,350.00
Rector	10,200.00	14,200.00	34,000.00	34,000.00	44,800.00	48,200.00	2,300.00	2,465.90	42,500.00	45,734.10
Responsable del bufete juridico	2,800.00	7,000.00	6,600.00	6,700.00	9,400.00	13,700.00	700.00	800.00	8,700.00	12,900.00
Secretario general	3,200.00	8,800.00	7,600.00	7,700.00	10,800.00	16,500.00	1,500.00	1,535.91	9,300.00	14,964.09
Secretario tecnico operativo	2,800.00	4,900.00	6,600.00	6,700.00	9,400.00	11,600.00	900.00	450.00	9,100.00	11,150.00
Supervisor administrativo	8,400.00	9,900.00	1,500.00	2,000.00	10,900.00	11,900.00	1,600.00	1,547.29	8,500.00	10,352.71
Vigilante	2,700.00	3,100.00	1,400.00	1,500.00	4,100.00	4,600.00	100.00	110.00	4,000.00	4,490.00

Anexo 56

Tabulador de Sueldos del Magisterio Federal (SEPDES)

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Abogado	8,124.19	12,463.38	3,165.51	4,078.61	11,289.61	16,542.39	825.55	825.56	10,464.25	15,716.83
Administrativo Especializado	6,513.16	10,460.23	2,651.09	3,738.26	9,864.18	14,218.61	1,037.39	700.84	8,826.66	13,467.66
Analista Administrativo	7,453.11	11,515.37	3,060.78	4,133.35	10,533.90	15,648.72	729.75	911.45	9,804.15	14,737.27
Analista Programador "B"	8,124.19	12,696.00	3,244.84	4,151.00	11,369.03	16,760.68	814.36	908.58	10,554.67	15,847.41
Asesor Técnico Pedagógico de Educación Telesecundaria	34,601.66	41,980.17	10,184.71	12,511.01	34,786.37	54,491.19	4,101.58	4,101.58	30,684.80	50,389.61
Asistente de Almacén	6,513.15	10,462.86	2,651.03	3,738.26	9,864.18	14,221.16	521.79	747.82	8,842.40	13,473.34
Asistente de Cocina	6,804.73	10,758.34	2,659.30	3,768.36	9,664.03	14,515.70	672.20	777.20	8,991.83	13,738.45
Asistente de Servicios en Planel	6,513.15	10,462.86	2,760.72	3,568.24	9,309.86	14,151.12	525.77	750.84	8,783.11	13,400.27
Asistente de Servicios y Mantenimiento	6,513.15	10,462.86	2,760.72	3,568.24	9,303.86	14,151.12	520.80	750.84	8,783.06	13,400.27
Asistente Especial de Servicio Naval	6,804.73	10,734.52	2,659.30	3,768.36	9,664.03	14,482.88	672.20	758.66	8,991.83	13,684.22
ATP Sec Especial	15,229.59	27,894.58	5,566.05	8,356.56	21,795.64	36,253.23	2,466.27	3,201.57	19,329.37	33,051.66
ATP Sec Física	24,601.66	41,980.17	10,184.71	12,511.01	34,786.37	54,491.19	4,700.88	4,700.86	30,085.50	49,790.31
ATP Sec Químicas	24,601.66	41,980.17	10,184.71	12,511.01	34,786.37	54,491.19	3,262.49	3,262.49	31,523.88	51,228.70
ATP Sec Preescolar	14,643.84	26,961.76	6,336.58	8,963.44	20,980.74	35,015.19	1,678.70	2,397.54	18,936.04	32,617.65
ATP Sec Primarias	14,643.84	26,961.76	6,339.69	8,963.44	20,983.74	35,015.20	3,159.24	3,091.11	17,814.50	31,864.10
ATP Sec Técnicas	24,601.66	41,980.17	10,184.71	12,511.01	34,786.37	54,491.19	4,134.79	4,875.27	30,651.58	49,615.92
Auxiliar Administrativo	6,136.57	7,460.45	2,702.63	3,624.05	8,841.19	11,089.00	553.89	781.68	8,287.30	10,303.32
Auxiliar de Administrador	6,513.16	10,460.21	2,651.09	3,738.26	9,864.18	14,218.49	515.62	745.82	8,848.56	13,471.66
Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos	6,513.16	10,460.21	2,651.09	3,738.26	9,864.18	14,218.49	521.77	521.77	8,842.42	13,696.72
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento en Planle	6,513.16	10,462.86	2,760.72	3,568.24	9,303.86	14,151.12	520.80	750.87	8,783.06	13,304.26
Ayudante "B" de Taller de Ensañ. Agropo	9,629.86	16,629.72	4,385.83	6,469.80	18,856.15	23,360.31	916.14	1,918.87	12,375.29	22,648.84
Ayudante "C" de Taller Foráneo	12,214.84	22,784.74	5,462.02	6,855.07	17,618.85	23,630.81	1,511.60	1,511.60	16,105.29	28,128.21
Ayudante Administrativo	6,513.16	10,462.86	2,651.03	3,738.26	9,364.18	14,221.16	521.77	745.82	8,842.42	13,474.33
Ayudante de Trabajo Social	6,804.73	10,734.52	2,659.30	3,768.36	9,664.03	14,482.88	565.16	772.10	8,995.87	13,710.78
Ayudante F. de Taller Foráneo	8,854.72	17,440.72	4,116.23	5,164.81	13,000.94	22,605.52	1,014.56	1,014.56	11,986.38	21,590.96
Ayudante Taller de Primaria	5,010.80	8,772.31	2,620.40	3,205.44	7,631.20	12,978.85	444.60	444.60	7,186.60	12,534.25
Chofer	7,109.87	11,040.84	2,929.60	3,961.16	10,039.27	14,992.00	707.96	827.45	9,325.91	14,064.55
Chofer de Director de Área	6,804.73	10,758.37	2,832.30	3,831.03	9,727.03	14,585.66	733.16	733.16	8,993.87	13,852.53
Chofer de SPS	7,453.11	11,284.59	3,060.79	4,015.82	10,593.90	15,250.41	858.98	858.98	9,674.92	14,391.43
Cocinera	7,274.14	11,196.56	2,969.69	3,895.54	10,243.83	15,053.10	722.69	835.22	9,521.15	14,217.88
Columnista	6,804.73	10,755.67	2,922.30	3,831.02	9,727.03	14,586.69	825.51	825.51	8,901.53	13,761.18
Coordinador de Profesor Sistematizadores	8,151.76	11,992.84	3,251.57	4,153.85	11,403.33	16,146.69	825.50	908.58	10,577.83	15,238.11
Coordinador de Técnico en Computación	7,360.19	11,512.70	3,110.06	4,007.75	10,770.24	15,520.45	758.63	787.22	10,039.61	14,795.27
Dentista Cirujano	9,260.62	13,486.66	3,201.76	4,038.95	11,462.58	17,666.60	1,031.45	1,031.45	10,431.15	16,593.59
Director Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	11,303.22	61,960.99	500.00	17,309.66	11,803.30	79,264.65	1,294.45	4,979.04	10,508.84	74,585.61
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	11,321.62	62,141.03	5,067.16	18,679.71	16,878.78	80,820.74	4,253.78	4,253.78	12,124.98	76,566.95
Director de Área	9,830.80	11,414.43	3,565.89	4,686.35	13,517.69	16,110.58	954.14	1,293.86	12,553.55	14,817.14
Director de Escuela Sec. Tec., For.	27,468.13	127,138.41	11,397.52	37,890.26	38,865.65	165,028.77	3,846.89	16,795.80	35,018.86	148,261.88
Director de Primaria, Foráneo	11,649.52	64,456.07	5,228.73	21,653.40	16,878.24	86,121.55	5,206.69	5,065.82	5,671.56	78,114.88
Director de Secundaria para Trabajadores, Foráneo	27,468.13	134,088.01	11,397.52	37,940.57	38,865.65	182,025.58	16,881.91	16,881.91	21,983.74	145,143.67
Director Educación Básica para Adultos Nocturo	9,649.84	32,698.81	2,887.38	14,595.07	8,533.02	47,183.68	713.43	713.43	7,819.59	46,470.25
Director Escuela Educación Especial	12,026.32	66,671.26	5,975.67	21,667.81	17,401.99	87,639.16	1,441.28	8,532.84	15,960.71	79,106.31
Director Escuela Secundaria Foráneo	27,749.07	127,218.31	11,504.77	36,691.47	39,247.84	167,905.78	5,222.92	8,259.40	34,024.92	159,329.89
Director General	17,153.70	18,030.41	6,235.67	7,243.07	23,389.37	25,673.48	2,136.17	3,426.77	21,231.20	22,446.71
Director Maestro de Telesecundaria	27,398.60	127,808.72	11,370.43	39,285.93	38,769.03	167,094.67	7,929.33	6,364.70	30,839.70	160,729.98
Directora de Jardín de Niños, Foráneo	11,646.03	64,462.18	5,227.35	19,405.79	16,873.38	83,867.96	1,283.87	7,833.03	15,589.51	76,034.93
Directora para CEDI	16,287.04	88,404.31	7,080.36	26,901.50	23,478.00	115,305.81	3,901.76	2,801.31	19,576.25	112,504.50
Economía (Uso Exclusivo de Planteles)	7,274.14	11,196.56	2,969.69	3,895.54	10,243.83	15,092.10	718.66	833.50	9,524.17	14,258.15
Educadora CEDI	12,840.46	74,004.17	5,643.58	24,741.42	18,484.03	98,745.59	1,926.25	9,169.50	17,058.78	89,581.55
Electricista	6,804.73	10,755.67	2,856.30	3,758.30	9,664.03	14,514.02	656.16	665.16	8,998.87	13,848.87
Enfermera	7,105.80	11,042.02	2,890.10	3,851.95	10,035.91	14,893.97	701.56	701.56	9,334.34	14,192.41

Anexo 56

Tabulador de Sueldos del Magisterio Federal (SEPDES)

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Enfermera Especializada	7,463.11	11,205.21	3,011.78	3,937.95	10,484.89	15,144.15	744.94	991.27	9,719.95	14,292.58
Especialista de Servicio Naval	7,274.14	11,123.82	2,965.59	3,836.54	10,243.83	15,020.43	722.69	935.22	9,521.15	14,185.21
Especialista en Telemática	5,260.63	13,693.62	3,275.23	4,150.86	11,638.06	18,074.48	1,031.57	1,331.57	10,607.48	17,042.91
Especialista Técnico	7,463.11	11,510.05	3,280.79	4,051.32	10,523.90	15,561.40	741.22	911.11	9,791.58	14,650.29
Fotógrafo	5,513.16	10,447.33	2,790.72	3,658.24	9,303.88	14,119.57	515.62	515.62	8,788.26	13,603.95
Horas Acompañante Música Jardín Niños	411.05	99,846.00	344.76	1,516.60	1,255.61	101,355.40	81.85	72.75	1,164.66	101,282.71
Horas de Adiestramiento de Secundaria Técnico para Fortalecimiento	454.91	109,847.93	861.23	1,600.78	1,315.74	111,451.68	283.72	215.58	1,092.02	111,235.10
Horas de Ayudante "A" Foráneo	394.21	29,073.98	634.02	679.16	1,218.30	29,693.14	45.57	832.63	1,172.73	28,139.51
Horas de Enseñanza Adiestramiento Secundaria General	454.91	111,681.82	861.23	1,619.18	1,315.74	113,301.00	74.17	1,238.91	1,241.56	112,062.40
Horas de Enseñanza Adiestramiento Secundaria Tecn	468.87	111,681.82	867.16	1,619.18	1,337.03	113,301.00	74.17	4,212.38	1,262.85	109,088.62
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curric.	476.04	111,746.74	913.63	1,619.18	1,389.67	113,364.92	67.20	359.30	1,322.47	113,005.50
Horas de Maestro Telesecundaria Foráneo	467.07	111,623.24	866.08	1,615.14	1,333.16	113,241.38	141.18	4,639.28	1,191.97	108,676.10
Horas Educación Física para Fortalecimiento Curricular	460.34	111,612.43	856.37	1,615.60	1,334.91	113,231.03	274.28	2,806.35	1,060.63	110,424.67
Horas Enseñanza Artística y Música Prep	460.34	111,612.43	866.37	1,619.60	1,334.91	113,231.03	74.17	928.97	1,260.73	112,302.05
Horas Enseñanza Secundaria Técnica para Fortalecimiento	476.04	111,746.74	913.63	1,619.18	1,389.67	113,366.92	67.20	359.30	1,322.47	113,005.50
Horas Telesecundaria para Fortalecimiento Curricular	467.09	111,565.76	866.09	1,618.14	1,333.18	113,179.90	141.15	962.53	1,192.03	112,214.37
Inspector Bilingüe Educación Primaria Indígena	20,068.50	92,890.22	8,666.09	28,810.60	28,884.64	121,800.72	2,837.61	2,507.61	26,527.03	119,993.12
Inspector de Misiones Culturales	19,311.89	93,165.93	8,216.74	28,936.12	27,528.43	122,150.46	7,079.95	9,032.09	20,448.48	113,118.44
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	21,282.07	101,846.87	8,285.18	31,420.95	30,267.22	133,767.81	9,185.78	4,203.84	21,081.47	129,557.97
Inspector Educación Básica para Adultos	5,715.78	35,090.64	2,513.84	10,938.62	8,627.62	56,529.19	827.51	3,580.71	7,800.18	51,869.48
Inspector General de Jardín de Niños Foráneos	23,765.55	111,635.78	9,563.62	34,636.55	33,719.17	146,473.33	7,773.11	14,428.36	25,946.05	132,044.96
Inspector General de Secundaria Técnico	32,137.75	146,437.13	13,218.66	46,828.06	45,956.81	194,265.19	11,597.27	21,148.13	33,769.24	173,117.09
Inspector General de Seg. Enseñanza Foráneo	32,137.75	146,437.13	13,218.66	44,033.50	45,356.81	192,470.63	5,118.13	21,148.13	40,238.17	171,322.48
Inspector Jardín de Niños, Foráneo	21,275.67	101,332.80	8,662.65	31,416.86	30,258.32	132,749.52	2,994.56	12,662.79	27,263.76	119,957.03
Inspector Normalista Educación Física Foráneo	27,184.17	133,999.18	11,299.80	41,610.28	38,470.97	175,603.46	729.63	14,467.24	37,741.34	161,136.21
Inspector Zona de Telesecundaria Foráneo	30,191.55	134,128.67	12,458.60	41,393.68	42,691.15	175,522.35	6,665.68	7,373.80	35,985.47	168,148.39
Inspectora para CIEI	20,491.30	97,699.76	8,697.66	28,420.17	29,088.97	126,019.94	4,266.58	12,279.95	24,692.30	113,742.93
Jefa de Brigada Mejor. Indígena Normalista	12,227.20	69,110.60	5,408.80	23,273.58	17,634.00	92,384.28	1,474.02	1,474.02	15,159.98	90,910.27
Jefa de Departamento	7,313.85	8,797.19	3,047.24	3,773.34	10,360.10	12,540.52	527.20	527.20	9,832.90	12,013.32
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnico Foráneo	28,840.75	133,616.71	11,932.83	41,365.48	40,773.58	175,302.19	13,825.87	18,616.80	27,145.71	156,085.29
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	29,129.55	134,298.48	12,045.45	39,715.36	41,175.00	174,013.84	5,117.22	18,681.79	36,057.78	155,332.05
Jefe de Misión Cultural Normalista	12,849.60	78,657.54	5,696.72	25,561.70	18,546.30	104,219.25	1,403.60	2,038.23	17,142.73	102,181.04
Jefe de Oficina	8,124.19	13,580.74	3,244.84	5,161.17	11,369.03	18,741.92	843.41	2,478.08	10,525.62	16,263.85
Jefe de Sección	8,891.30	10,513.76	3,208.05	4,567.00	11,967.35	15,110.84	809.54	809.54	11,148.31	14,301.31
Jefe de Sector Educación Primaria	23,772.58	111,344.26	9,856.43	34,532.61	33,729.12	146,076.00	11,058.15	14,301.31	22,670.97	131,695.36
Jefe de Servicios y Mantenimiento	6,513.16	10,480.21	2,790.72	3,668.24	9,303.88	14,148.45	521.77	521.77	8,782.12	13,626.68
Maestra Bilingüe Educación Preescolar 3/4 Tiempo	11,916.92	22,265.93	5,268.16	6,691.41	17,205.07	28,957.34	2,666.75	2,666.75	14,521.32	26,270.59
Maestra de Jardín de Niños 3/4 Tiempo	11,922.57	22,265.93	5,212.68	6,691.41	17,235.33	28,957.34	2,177.93	2,686.64	15,057.40	26,270.59
Maestra Tiempo Completo Mejo. Titulada	17,252.77	30,643.54	7,097.27	9,373.05	24,630.04	40,216.59	2,959.25	2,687.77	21,859.75	38,528.82
Maestra "A" Brig. Mejoramiento Indíg	10,715.58	20,413.51	4,823.18	6,056.95	15,925.87	26,509.47	1,199.19	1,199.19	14,239.72	25,310.32
Maestra "C" de Misión Cultural	9,029.11	53,254.35	4,171.98	18,238.78	13,201.09	71,494.13	892.05	892.05	12,309.03	70,602.08
Maestra Bilingüe Educación Preescolar Indígena	11,916.92	22,265.93	5,268.16	6,691.41	17,205.07	28,957.34	2,666.75	2,666.75	14,521.32	26,270.59
Maestra Bilingüe Educación Primaria 3/4 Tiempo	9,029.11	53,254.35	4,171.98	18,238.78	13,201.09	71,494.13	2,036.26	2,036.26	11,164.82	69,457.87
Maestro Bilingüe Educación Primaria Indígena	11,381.55	66,241.70	5,084.15	22,279.30	16,476.70	88,521.00	1,310.43	1,310.43	15,166.28	87,211.07
Maestro de Educación Especial	9,417.41	55,383.92	4,321.91	18,897.59	13,739.32	74,281.50	1,310.48	2,099.44	11,918.84	97,182.47

Anexo 56

Tabulador de Sueldos del Magisterio Federal (SEPDES)

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Maestro de Enseñanza Musical Elemental Jardín de Niños	399.37	50,030.39	840.02	1,429.06	1,239.39	51,464.66	102.03	559.87	1,137.56	50,895.77
Maestro de Escuela Exp. Pedagógica, Foráneo	9,417.41	56,383.92	4,921.01	21,664.97	13,793.32	77,048.88	955.61	959.61	12,783.71	76,089.27
Maestro de Grupo Primaria, Foráneo	9,031.78	53,257.32	4,173.02	18,239.83	13,204.81	71,497.27	5,400.54	6,400.54	6,804.27	65,096.73
Maestro de Grupo Primaria 3/4 Tiempo	11,922.67	22,295.95	6,812.66	8,897.28	17,295.33	28,966.23	2,177.93	2,595.64	15,057.40	26,370.59
Maestro de Jardín de Niños, Foráneo	9,220.39	52,254.42	4,171.97	18,239.78	13,201.06	71,494.22	6,195.98	6,195.98	7,005.07	65,298.24
Maestro Psicólogo Orientación Educación Especial	9,417.41	56,383.92	4,921.01	21,664.97	13,793.32	77,048.88	955.61	955.61	12,783.71	76,093.27
Médico	8,295.29	13,500.74	3,201.10	4,057.47	11,459.44	17,628.21	830.99	917.99	10,628.48	16,710.26
Mosaico	6,804.73	10,755.87	2,855.30	3,758.35	9,864.03	14,514.03	655.16	655.16	9,208.87	13,848.87
Músicos	5,513.16	10,430.21	2,790.72	3,658.24	8,303.88	14,140.45	521.79	521.79	8,782.10	13,625.66
Nivel Especializado	7,450.84	11,223.65	3,211.23	3,937.13	10,462.07	15,140.82	736.68	809.66	9,725.45	14,331.16
Oficial de Mantenimiento Mecánico	7,103.87	11,038.19	3,229.80	3,851.15	10,033.27	14,889.35	698.31	698.31	9,334.96	14,191.04
Oficial de Servicios y Mantenimiento	5,513.16	10,482.88	2,790.72	3,658.24	8,303.88	14,141.12	643.87	741.68	8,660.21	13,499.44
Oficial Técnico	6,804.73	10,756.67	2,922.90	3,861.02	9,727.03	14,599.69	770.63	770.63	8,958.41	13,828.06
Operador de Equipo	6,804.73	10,758.34	2,849.30	3,758.35	9,654.03	14,516.70	572.28	772.12	8,981.83	13,744.60
Operador de Equipo de Comunicaciones	6,513.16	10,480.21	2,801.03	3,738.28	9,354.15	14,218.49	620.77	620.77	8,843.42	13,697.72
Orientador de Comun. de Prom. Ind.	9,029.11	59,254.35	4,171.98	18,239.78	13,201.09	71,494.13	859.02	859.02	12,342.06	70,635.11
Prefecto	9,846.25	18,753.60	4,487.49	5,579.96	14,333.75	24,343.56	1,162.56	1,376.65	13,171.20	22,967.21
Prefecto "B" Foráneo	9,846.25	18,767.60	4,487.49	5,581.17	14,333.75	24,348.97	984.02	1,388.62	13,388.83	22,960.45
Prefecto Foráneo	9,852.44	18,781.60	4,489.47	5,584.71	14,342.31	24,366.31	962.85	962.85	13,379.46	23,403.45
Profesor Titulado "B" 3/4 Tiempo	20,953.07	26,205.09	8,776.66	10,415.05	29,782.64	35,620.13	4,095.40	4,800.70	25,646.24	31,319.35
Profesor Adiestramiento Enseñanza Tecnológica Vocacional	452.89	109,780.70	800.65	1,003.21	1,313.84	111,303.81	230.41	230.41	1,083.23	111,153.59
Profesor Asignatura "B" (Educación Superior)	460.49	22,569.51	809.66	995.96	1,310.17	23,825.46	318.72	727.03	996.45	23,078.43
Profesor Asociado "B" (Educación Superior) Capacitación y Mejoramiento	16,205.06	22,979.78	7,719.53	9,278.17	25,922.19	32,257.95	3,039.19	3,039.19	22,917.00	29,202.76
Profesor Asociado "B" 1/2 Tiempo	9,103.34	11,503.99	4,200.89	4,912.51	13,305.92	16,416.97	1,922.82	1,922.82	11,381.27	14,493.75
Profesor Asociado "C" (Educación Superior)	20,482.42	25,900.67	8,594.93	10,337.22	29,075.68	36,137.88	3,828.89	3,828.89	25,247.75	32,309.09
Profesor Asociado "C" (Educación Superior) Capacitación y Mejoramiento	10,241.23	12,914.90	4,630.09	5,441.93	14,881.21	18,356.23	2,177.93	2,177.93	12,709.28	16,178.30
Profesor Asociado "C" (Educación Superior) de Capacitación	15,361.81	19,937.49	6,817.11	7,820.03	21,978.92	27,177.53	2,897.84	2,897.84	19,081.08	24,279.69
Profesor de Adiestramiento de Sector Técnico Foráneo	468.87	111,681.82	867.16	1,619.16	1,337.03	113,301.00	114.17	309.36	1,222.86	112,991.64
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Foráneo	469.87	111,681.82	867.16	1,619.16	1,337.03	113,301.00	74.17	914.17	1,262.86	112,386.82
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnico Foráneo	454.51	109,848.77	861.23	1,603.78	1,315.74	111,452.55	283.72	184.98	1,062.02	111,268.13
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foráneo	472.86	111,719.59	868.35	1,619.16	1,341.32	113,338.17	151.20	321.04	1,190.12	112,958.13
Profesor de Enseñanza Artística para Preprimaria	459.13	111,612.00	863.61	1,615.56	1,322.15	113,230.58	74.17	505.89	1,066.71	112,723.71
Profesor de Enseñanza de Adiestramiento de Secundaria Foráneo	454.51	109,848.77	861.23	1,603.78	1,315.74	111,452.55	57.74	1,030.95	1,256.02	110,421.60
Profesor de Enseñanza de Inglés	472.86	34,984.90	868.37	925.29	1,341.35	35,910.19	150.60	1,849.13	1,190.55	34,061.06
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica Foráneo	472.86	111,719.59	868.35	1,619.16	1,341.32	113,338.17	67.20	359.36	1,274.12	112,978.81
Profesor de Inglés Normal	32,905.10	40,695.09	19,390.77	15,984.97	46,295.87	56,680.07	4,381.74	4,381.74	41,914.12	52,421.32
Profesor de Motor. Profesional de Enseñanza Normal	468.34	34,615.07	866.57	922.33	1,334.91	35,537.41	346.00	345.90	989.00	35,191.50
Profesor Educación Básica para Adultos Nocturno Foráneo	4,420.91	28,129.47	2,392.70	12,320.80	8,813.62	38,450.19	543.95	586.79	8,269.67	37,863.36
Profesor Educación Básica para Adultos Nocturno Foráneo	5,729.66	10,893.97	2,895.02	3,978.90	8,627.68	14,472.89	746.28	745.29	7,882.45	13,727.59
Profesor Enseñanza Técnica Superior, Foráneo	468.34	34,615.07	866.57	922.33	1,334.91	35,537.41	74.17	636.26	1,260.73	34,856.15
Profesor Enseñanza Tecnológica Foráneo	468.34	111,612.43	866.57	1,618.69	1,334.91	113,231.03	74.17	245.85	1,260.73	112,985.18
Profesor Enseñanza Vocacional, Foráneo	468.34	34,615.07	866.57	922.33	1,334.91	35,537.41	74.17	654.80	1,260.73	34,882.60

Anexo 56

Tabulador de Sueldos del Magisterio Federal (SEPDES)

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Profesor Normal de Educación Física Foráneo	471.38	111,647.89	867.74	1,619.80	1,338.13	113,269.69	338.16	350.76	980.96	112,918.91
Profesor Orientación de Enseñanzas Secundaria Foráneo	466.87	111,681.83	867.16	1,619.16	1,337.03	113,301.00	335.70	342.66	991.33	112,958.31
Profesor Orientador Profesional Enseñanza Superior Foráneo	466.34	111,612.43	866.57	1,618.60	1,334.91	113,231.03	72.84	928.97	1,261.97	112,302.06
Profesor Titulado "A" (Educación Superior) de Capacitación y Mejoramiento	11,819.26	14,654.07	5,249.28	6,173.21	17,068.53	21,027.28	2,657.17	2,657.17	14,411.36	18,370.11
Profesor Titular "A" Tiempo Completo	23,595.50	29,635.35	9,306.47	14,533.22	32,944.97	44,168.60	4,143.51	4,541.30	28,801.45	39,625.30
Profesor Titular "B"	27,840.89	34,935.65	11,427.56	15,658.75	39,968.83	50,594.29	4,349.22	5,504.81	35,019.61	45,989.48
Profesor Titular "C"	33,029.00	41,162.77	13,436.60	18,181.43	46,467.60	57,344.20	5,856.14	11,343.91	40,601.46	46,000.29
Profesor Titular "C" 1/2 Tiempo	16,514.52	20,618.60	7,062.18	8,954.11	23,576.70	29,572.61	2,935.87	2,935.87	20,740.83	26,137.04
Profesor "A" de Adiest. Téc. Prfnd. F.	8,786.42	17,928.05	4,076.27	5,112.81	12,864.69	22,420.68	858.35	858.35	12,006.34	21,562.34
Profesor Titular "C" 3/4 Tiempo	24,771.75	30,862.83	10,250.40	12,168.31	35,022.15	43,071.14	3,112.77	5,815.44	29,909.40	37,154.70
Promotor	7,105.80	11,044.69	2,865.89	3,927.33	10,101.70	14,972.02	571.97	816.97	9,225.73	14,155.45
Promotor Bilingüe Educación Primaria Indígena	8,721.85	19,857.54	4,063.36	5,087.71	12,775.23	21,975.26	548.59	848.59	11,926.64	21,126.66
Promotor Bilingüe Prees Indígena	8,721.85	19,857.54	4,063.36	5,087.71	12,775.23	21,975.26	548.59	848.59	11,926.64	21,126.66
Promotor Indígena	4,029.70	6,936.82	2,241.65	685.74	6,271.35	7,622.56	214.09	214.09	6,057.27	7,408.48
Psicólogo	8,258.29	13,630.74	3,201.15	4,097.47	11,459.44	17,728.21	539.58	922.93	10,619.76	16,705.28
Puericultor (Uso Esct. Planteles)	8,124.19	13,216.55	3,169.61	4,079.01	11,293.81	17,295.57	805.75	10,487.05	16,489.82	
Responsable de Fondos y Valores	7,105.80	11,044.69	2,865.89	3,927.33	10,101.70	14,972.02	571.97	816.97	9,225.73	14,155.45
Secretaria "C"	7,274.14	11,153.59	3,037.05	3,973.22	10,311.19	15,127.11	891.35	891.35	9,419.84	14,235.75
Secretaria de Apoyo	6,894.73	10,753.34	2,922.30	3,831.02	9,727.03	14,589.36	975.23	843.71	8,951.81	13,745.65
Secretaria Ejecutiva "A"	8,260.83	13,583.60	3,278.23	4,180.88	11,599.06	16,074.49	831.29	831.29	10,767.77	17,243.19
Secretaria Ejecutiva "B"	8,124.19	12,595.00	3,244.84	4,161.00	11,369.03	16,755.99	1,009.98	1,009.98	10,359.05	15,746.01
Secretaria Ejecutiva "C"	7,856.19	11,352.38	3,130.18	4,067.79	10,785.37	15,420.17	768.67	873.62	10,016.70	14,546.55
Secretaria Ejecutiva "D"	7,105.80	11,042.02	2,865.89	3,927.33	10,101.70	14,969.35	870.92	816.97	9,230.75	14,152.78
Secretario de Director del Plantel	7,840.79	9,591.79	3,106.07	4,284.30	10,954.86	13,876.02	722.24	1,341.58	10,232.62	12,574.47
Secretario Particular de SPS-33	7,840.86	9,285.03	3,126.14	3,937.63	10,780.03	13,276.02	551.85	551.58	10,199.15	12,593.37
Subdirector Srio. Escuela Técnico Foráneo	25,411.44	122,907.22	10,385.48	38,352.45	37,325.90	160,859.65	8,858.16	16,126.11	30,710.74	144,761.57
Subdirector Srio. de Secundaria Nocturna Foráneo	115,365.00	115,365.00	10,109.86	37,274.21	125,464.87	156,629.21	15,489.16	15,489.16	112,975.71	140,140.06
Subdirector Académico de Primaria, Foráneo	15,854.70	15,854.70	986.18	8,037.34	17,840.88	22,892.04	2,296.06	2,296.06	15,544.82	20,495.98
Subdirector de Área	7,583.92	8,780.05	3,137.23	3,777.57	10,821.22	12,557.64	698.46	585.48	10,122.74	11,859.17
Subdirector de Gestión Escolar de Primaria, Foráneo	15,854.70	15,854.70	986.18	8,037.34	17,840.88	22,892.04	1,544.67	1,544.67	15,696.21	21,347.37
Subdirector Srio. de Secundaria Foráneo	29,975.60	122,858.41	11,085.47	38,684.01	37,754.07	160,540.42	4,282.79	15,187.47	33,481.28	143,352.95
Supervisor	7,105.80	11,042.02	2,865.89	3,927.33	10,101.70	14,969.35	692.39	692.39	9,409.31	14,276.96
Supervisor Administrativo	7,105.80	11,044.69	2,865.89	3,927.33	10,101.70	14,972.02	557.53	815.93	9,243.87	14,156.69
Supervisor Educación Especial Foráneo	30,696.22	99,309.56	5,705.69	28,979.06	29,452.91	128,345.08	3,585.73	12,549.72	25,563.18	115,795.36
Técnico Bibliotecario	7,139.67	11,040.84	2,929.60	3,951.18	10,038.27	14,992.00	597.30	814.93	9,395.97	14,077.01
Técnico Docente Asignatura "A"	294.19	15,050.89	929.32	823.94	1,093.49	15,904.54	290.35	326.37	803.14	15,526.46
Técnico Docente Asociado "B" Tiempo Completo	15,079.18	19,191.00	5,527.97	7,733.40	21,567.14	26,995.30	3,988.37	3,988.37	17,595.77	22,936.93
Técnico Especializado	8,124.19	12,493.19	3,244.84	4,161.00	11,369.03	16,554.19	1,015.20	811.47	10,352.82	15,742.71
Técnico Medio	7,459.11	11,237.29	3,011.79	3,987.96	10,464.89	15,175.21	794.88	844.91	9,730.01	14,330.29
Técnico Medio en Imprenta	6,513.16	10,460.21	2,760.72	3,865.24	9,303.88	14,148.45	643.87	643.87	8,660.01	13,504.58
Técnico Superior	8,260.83	13,560.84	3,278.23	4,180.88	11,599.06	18,141.92	1,035.24	1,056.41	10,923.82	17,276.11
Trabajadora Social	7,592.23	12,271.86	3,116.09	4,062.15	11,307.29	15,923.80	938.91	911.45	10,218.35	15,412.35

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de la Universidad Politécnica de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Rector	90,620.40	90,620.40	14,578.92	14,578.92	105,199.32	105,199.32	31,570.62	31,570.62	73,628.70	73,628.70
Secretario Administrativo	72,492.30	72,492.30	11,805.32	11,805.32	84,297.62	84,297.62	22,850.24	22,850.24	61,447.38	61,447.38
Secretario Académico	72,492.30	72,492.30	11,805.32	11,805.32	84,297.62	84,297.62	22,850.24	22,850.24	61,447.38	61,447.38
Abogado General	41,587.09	47,797.10	8,017.32	17,828.10	49,605.01	65,625.20	14,431.62	17,801.00	35,173.39	47,784.20
Director de Servicios Administrativos	41,587.09	47,797.10	8,017.32	17,828.10	49,605.01	65,625.20	14,431.62	17,801.00	35,173.39	47,784.20
Director de Vinculación y Extensión Universitaria	41,587.09	47,797.10	8,017.32	17,828.10	49,605.01	65,625.20	14,431.62	17,801.00	35,173.39	47,784.20
Contralor Interno	41,587.09	47,797.10	8,017.32	17,828.10	49,605.01	65,625.20	14,431.62	17,801.00	35,173.39	47,784.20
Director de Programa Académico	25,321.80	35,666.80	9,646.40	13,607.72	37,968.20	49,194.52	10,965.25	12,147.64	27,402.92	37,046.88
Director de Investigación y Posgrado	25,321.80	35,666.80	9,646.40	13,607.72	37,968.20	49,194.52	10,965.25	12,147.64	27,402.92	37,046.88
Subdirector	25,321.80	35,666.80	9,646.40	13,607.72	37,968.20	49,194.52	10,965.25	12,147.64	27,402.92	37,046.88
Coordinador de Rectoría	21,265.25	27,417.20	9,110.77	16,844.24	30,377.02	43,261.44	7,356.82	9,737.24	23,019.48	33,523.70
Profesor de Tiempo Completo	21,592.20	27,417.20	5,185.74	10,543.10	26,777.94	37,960.40	5,276.85	8,041.62	21,501.09	29,918.78
Profesor de Tiempo Completo (Sindicalizado)	22,154.55	34,501.20	7,798.92	12,850.14	29,891.47	47,460.34	7,017.74	11,482.20	22,873.73	35,968.14
Jefe de Departamento	21,071.40	27,167.20	5,988.16	11,986.98	27,059.56	39,154.18	5,388.48	8,283.06	21,671.08	30,871.12
Jefe de Departamento (Sindicalizado)	15,440.80	31,500.00	3,292.72	13,951.06	18,733.52	47,451.06	5,358.48	8,283.06	14,944.84	39,256.60
Coordinador de Maestría	24,556.25	27,167.20	4,471.03	9,391.14	29,027.28	37,178.28	5,788.06	7,788.22	23,234.28	29,419.01
Secretaria Técnica de Rectoría	24,556.25	27,167.20	4,471.03	9,391.14	29,027.28	37,178.28	5,788.06	7,788.22	23,234.28	29,419.01
Programador Analista	15,334.30	22,430.40	2,102.23	4,495.20	17,456.63	25,865.50	2,885.30	3,582.06	14,570.63	23,286.54
Asistente de Alta Dirección	12,893.31	16,993.80	4,284.45	8,647.04	17,177.76	22,840.84	2,885.30	3,582.06	14,291.86	19,058.78
Técnico de Mantenimiento	9,412.80	14,362.50	2,154.16	5,558.42	11,566.95	20,212.02	1,292.10	3,525.62	10,274.85	16,686.20
Jefe de Oficina	10,737.90	21,271.40	2,268.76	8,285.10	13,026.66	29,359.50	1,222.24	5,941.12	11,663.32	23,308.38
Jefe de Oficina (Sindicalizado)	7,202.10	14,703.90	5,802.82	6,043.46	10,804.92	20,747.36	1,413.68	3,585.16	9,390.64	17,059.20
Asistente de Dirección	7,202.10	11,060.50	1,815.92	3,743.82	9,018.02	14,794.32	851.48	1,969.64	8,166.54	12,824.68
Asistente de Oficina	4,971.60	11,060.50	1,474.64	3,572.08	6,446.24	14,732.58	217.22	1,969.64	6,229.02	12,852.94
Prefecto	6,821.10	10,743.30	6,578.74	12,997.20	15,399.84	23,340.50	798.12	1,601.96	14,600.72	21,738.14
Laboratorista	6,560.10	10,732.50	2,274.00	3,403.36	9,254.10	14,132.86	865.42	1,939.90	8,364.68	12,149.05
Jefe de Servicios	9,025.10	9,025.10	2,999.37	2,999.37	12,025.47	12,025.47	2,645.80	2,645.80	9,379.67	9,379.67
Jardinero	4,613.23	5,339.01	1,471.40	1,883.85	6,084.63	8,022.89	244.48	690.27	5,840.15	7,332.62
Intendente	4,613.23	5,339.01	1,471.40	1,883.85	6,084.63	8,022.89	244.48	690.27	5,840.15	7,332.62
Auxiliar Departamento de Mantenimiento	6,554.30	9,854.00	3,307.71	3,307.71	13,251.71	13,251.71	3,315.43	3,315.43	9,946.28	9,946.28
Profesor de Asignatura	5,770.51	5,770.51	3,246.84	3,246.84	18,017.56	18,017.56	2,953.83	2,953.83	10,163.77	10,163.77
Profesor de Asignatura (Sindicalizado)	17,905.56	17,905.56	5,950.01	5,950.01	23,855.58	23,855.58	5,963.89	5,963.89	17,891.67	17,891.67
Prestadores de servicios docentes	6,260.40	6,260.40	2,080.33	2,080.33	8,340.73	8,340.73	500.44	500.44	7,840.28	7,840.28

Anexo 56
Tabulador de Sueldos del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General	45,833.08	50,797.73	8,110.32	9,577.34	55,963.40	60,375.07	15,108.93	16,754.73	40,793.47	43,620.34
Director de Area	32,566.08	38,036.04	5,330.74	7,465.52	35,896.82	45,491.56	9,625.24	11,454.89	26,253.55	34,026.77
Jefe del Departamento	5,798.87	25,272.00	1,928.39	4,914.00	11,502.28	30,186.00	2,074.91	7,101.51	9,617.05	23,084.49
Asistente	13,778.06	16,998.84	2,678.36	3,694.22	16,456.92	22,693.06	3,941.41	6,121.85	13,117.51	17,571.21
Asistente A	9,883.00	13,653.00	1,921.58	2,654.75	11,804.58	16,307.75	2,102.24	4,186.21	9,702.45	12,108.54
Jefe de Grupo de Supervision Zona (Norte,Centro y Sur)	7,256.57	14,554.43	1,411.00	2,907.81	8,667.57	17,462.24	1,349.16	4,642.23	7,318.39	13,220.01
Supervisor de Obra (Norte,Centro y sur)	9,948.63	14,526.44	1,934.97	2,824.59	11,883.72	17,351.02	2,121.12	4,496.31	9,762.58	12,854.72
Asistente C	9,954.08	13,779.58	1,943.29	2,679.95	11,937.37	16,458.94	2,135.21	3,341.41	9,802.16	13,117.53
Asistente 1C	6,050.62	7,500.00	982.07	1,458.03	8,032.69	8,958.03	695.00	1,275.00	5,395.79	7,683.13

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Instituto Tecnológico Superior de Guasave

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General		84,495.19		15,021.37		99,516.56		38,750.69		60,765.86
Subdirectora de Área		37,420.14		6,652.47		44,072.61		16,954.06		25,063.55
Jefe de División		28,020.53		4,981.43		33,001.96		11,235.81		21,766.14
Jefe de Departamento		19,865.47		3,531.64		23,397.11		7,983.55		15,413.56
Ingeniero en Sistemas		9,926.64		1,765.09		11,691.73		4,021.38		7,672.35
Técnico Especializado		8,990.98		1,598.29		10,589.67		3,647.29		6,941.44
Coordinador		8,554.20		1,520.75		10,074.95		3,473.30		6,601.65
Analista Especializado		8,554.20		1,520.75		10,074.95		3,473.30		6,601.65
Médico General		8,554.20		1,520.75		10,074.95		3,473.30		6,601.65
Psicólogo		8,554.20		1,520.75		10,074.95		3,473.30		6,601.65
Jefe de Oficina		8,141.23		1,447.33		9,588.56		3,308.62		6,279.94
Secretaria de Dirección General		8,141.23		1,447.33		9,588.56		3,308.62		6,279.94
Secretaria de Subdirector		6,660.86		1,184.10		7,877.97		2,738.46		5,140.51
Dactilista		6,363.78		1,131.16		7,493.95		2,609.44		4,884.51
Chofer de Director		6,363.79		1,131.16		7,493.95		2,609.44		4,884.51
Laboratorista		6,097.10		1,076.83		7,173.93		2,477.35		4,696.42
Secretaria de Jefe de Departamento		5,771.55		1,026.05		6,797.60		2,363.67		4,433.93
Bibliotecaria		5,580.78		977.91		6,478.87		2,256.69		4,222.08
Técnico en Mantenimiento		5,580.78		977.91		6,478.87		2,256.69		4,222.08
Almacenista		5,267.73		894.71		6,162.44		2,158.78		4,003.66
Auxiliar Administrativo		5,267.73		894.71		6,162.44		2,158.78		4,003.66
Intendente		5,267.73		894.71		6,162.44		2,158.78		4,003.66
Vigilante		4,878.41		867.27		5,745.68		2,007.52		3,738.16
Profesor Titular "A"		21,842.50		3,647.56		25,490.06		8,692.47		16,797.58
Profesor Titular "B"		25,618.50		4,554.40		30,172.90		10,277.96		19,894.94
Profesor Asociado "A"		14,910.97		2,649.06		17,560.03		6,004.18		11,555.85
Profesor Asociado "B"		16,709.25		2,970.63		19,679.76		6,735.26		12,944.53
Profesor Asociado "C"		18,721.72		3,328.32		22,046.44		7,537.56		14,521.87

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Instituto Tecnológico Superior de Eldorado

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director general	43,169.05	43,169.05	1,380.50	1,380.50	44,549.55	44,549.55	9,792.09	9,792.09	34,757.55	34,757.55
Subdirector de área	33,377.90	33,377.90	1,380.50	1,380.50	34,758.40	34,758.40	8,972.33	8,972.33	27,786.07	27,786.07
Jefe de división	28,848.30	28,848.30	1,380.50	1,380.50	30,228.80	30,228.80	5,820.00	5,820.00	24,408.80	24,408.80
Jefe departamento	20,452.30	20,452.30	1,380.50	1,380.50	21,832.80	21,832.80	3,756.16	3,756.16	18,076.64	18,076.64
Ing en sistemas	10,221.95	10,221.95	1,380.50	1,380.50	11,602.45	11,602.45	1,398.94	1,398.94	10,203.51	10,203.51
Técnico especializado	9,256.00	9,256.00	1,380.50	1,380.50	10,636.50	10,636.50	1,171.40	1,171.40	9,465.10	9,465.10
Coordinador de promociones	8,806.90	8,806.90	1,380.50	1,380.50	10,187.40	10,187.40	1,090.27	1,090.27	9,097.13	9,097.13
Analista especializado	8,806.90	8,806.90	1,380.50	1,380.50	10,187.40	10,187.40	1,090.27	1,090.27	9,097.13	9,097.13
Médico general	8,806.90	8,806.90	1,380.50	1,380.50	10,187.40	10,187.40	1,090.27	1,090.27	9,097.13	9,097.13
Psicólogo	8,806.90	8,806.90	1,380.50	1,380.50	10,187.40	10,187.40	1,090.27	1,090.27	9,097.13	9,097.13
Jefe de oficina	8,381.70	8,381.70	1,380.50	1,380.50	9,762.20	9,762.20	1,013.34	1,013.34	8,748.86	8,748.86
Programador	8,381.70	8,381.70	1,380.50	1,380.50	9,762.20	9,762.20	1,013.34	1,013.34	8,748.86	8,748.86
Srio. director gral.	7,981.25	7,981.25	1,380.50	1,380.50	9,361.75	9,361.75	1,013.34	1,013.34	8,348.41	8,348.41
Analista técnico	7,602.50	7,602.50	1,380.50	1,380.50	8,983.00	8,983.00	876.29	876.29	8,106.71	8,106.71
Srio de subdirector	6,886.45	6,886.45	1,380.50	1,380.50	8,266.95	8,266.95	781.42	781.42	7,485.53	7,485.53
Capturista	6,550.75	6,550.75	1,380.50	1,380.50	7,931.25	7,931.25	737.26	737.26	7,193.99	7,193.99
Chofer de director	6,550.75	6,550.75	1,380.50	1,380.50	7,931.25	7,931.25	737.26	737.26	7,193.99	7,193.99
Laboratorista	6,236.10	6,236.10	1,380.50	1,380.50	7,616.60	7,616.60	696.99	696.99	6,920.61	6,920.61
Srio. jefe de dpto.	5,842.05	5,842.05	1,380.50	1,380.50	7,222.55	7,222.55	658.25	658.25	6,564.29	6,564.29
Bibliotecario	5,663.30	5,663.30	1,380.50	1,380.50	7,043.80	7,043.80	621.98	621.98	6,421.82	6,421.82
Técnico mantenimiento	5,663.30	5,663.30	1,380.50	1,380.50	7,043.80	7,043.80	621.98	621.98	6,421.82	6,421.82
Almacenista	5,413.03	5,413.03	1,380.50	1,380.50	6,793.53	6,793.53	589.37	589.37	6,204.16	6,204.16
Intendente	5,413.03	5,413.03	1,380.50	1,380.50	6,793.53	6,793.53	589.37	589.37	6,204.16	6,204.16
Vigilante	5,022.55	5,022.55	1,380.50	1,380.50	6,403.05	6,403.05	567.72	567.72	5,835.33	5,835.33
Profesor asociado "A"	15,341.15	15,341.15	800.80	800.80	16,141.75	16,141.75	2,553.56	2,553.56	13,588.09	13,588.09
Profesor asociado "B"	17,202.90	17,202.90	882.65	882.65	17,885.55	17,885.55	3,320.98	3,320.98	14,564.57	14,564.57
Profesor asociado "C"	19,274.30	19,274.30	748.65	748.65	20,022.95	20,022.95	3,835.03	3,835.03	16,187.92	16,187.92
Profesor titular "A"	22,281.80	22,281.80	824.40	824.40	23,106.20	23,106.20	4,575.77	4,575.77	18,529.43	18,529.43
Profesor titular "B"	26,375.25	26,375.25	908.05	908.05	27,283.30	27,283.30	5,662.20	5,662.20	21,621.10	21,621.10
Profesor de asig "A"	207,886.20	207,886.20	8,410.50	8,410.50	216,296.70	216,296.70	39,356.66	39,356.66	176,940.04	176,940.04
Profesor de asig "B"	124,275.00	124,275.00	4,802.00	4,802.00	129,080.00	129,080.00	23,353.05	23,353.05	105,726.95	105,726.95

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Representante	16,141.20	16,141.20	62,541.02	62,541.02	78,682.22	78,682.22	20,306.52	20,306.52	58,375.70	58,375.70
Director de Plantel "B" y "C" II	7,919.70	7,919.70	20,450.92	20,450.92	28,370.62	28,370.62	5,285.08	5,285.08	23,085.54	23,085.54
Director de Plantel "B" y "C" III	7,919.70	7,919.70	20,450.92	20,450.92	28,370.62	28,370.62	5,285.08	5,285.08	23,085.54	23,085.54
Subcoordinador	7,499.70	7,499.70	20,814.08	20,814.08	28,313.78	28,313.78	5,227.09	5,227.09	23,086.69	23,086.69
Director de Plantel "D" y "E" II	7,510.80	7,510.80	19,692.58	19,692.58	27,173.38	27,173.38	4,969.66	4,969.66	22,203.72	22,203.72
Director de Plantel "D" y "E" III	7,952.60	7,952.60	19,218.84	19,218.84	27,161.44	27,161.44	5,019.38	5,019.38	22,142.06	22,142.06
Coordinador Ejecutivo II	6,414.30	6,414.30	12,627.34	12,627.34	19,041.64	19,041.64	3,115.22	3,115.22	15,926.42	15,926.42
Coordinador Ejecutivo III	6,280.84	6,280.84	12,527.34	12,627.34	18,808.18	18,908.18	3,073.53	3,073.53	15,834.65	15,834.65
Jefe de Proyecto	22,770.99	27,627.96	3,569.88	3,569.88	26,340.87	31,197.83	5,040.92	5,162.06	19,799.95	23,035.77
Subjefe Técnico Especialista	14,787.73	19,640.94	3,569.88	3,569.88	18,357.61	23,210.82	5,540.92	5,162.06	11,796.69	16,048.76
Supervisor de Mantenimiento	8,954.02	11,105.68	3,569.88	3,569.88	12,523.90	14,675.56	3,981.08	5,539.78	8,542.82	9,135.78
Técnico Financiero	8,352.68	11,105.67	3,569.88	3,569.88	11,920.76	14,675.55	2,124.90	2,909.77	9,726.45	11,850.78
Promotor Cultural y Deportivo	8,350.68	8,350.80	3,578.00	3,569.88	11,920.76	12,260.48	2,032.55	2,809.77	9,888.21	10,450.71
Secretaria "B"	8,350.68	11,105.67	3,569.88	3,569.88	11,920.76	14,675.55	2,032.55	2,404.69	9,888.21	12,270.99
Auxiliar de Seguridad	8,063.32	10,710.49	3,569.88	3,569.88	11,633.20	14,280.37	2,032.55	2,809.77	9,390.65	11,470.60
Técnico Bibliotecario	7,760.14	10,320.64	3,569.88	3,569.88	11,330.02	13,890.42	1,853.32	2,696.68	9,376.70	11,194.75
Tutor Escolar	7,760.14	10,320.64	3,569.88	3,569.88	11,330.02	13,890.42	1,875.26	2,584.38	9,454.76	11,306.04
Asistente Escolar y Social	7,467.96	9,932.95	3,569.88	3,569.88	11,037.74	13,502.83	1,875.26	2,584.38	9,182.48	10,918.45
Secretaria "C"	7,467.96	9,932.95	3,569.88	3,569.88	11,037.74	13,502.83	1,797.44	2,473.74	9,240.30	11,029.09
Administrativo Técnico Especialista	7,467.96	9,636.82	3,569.88	3,569.88	11,037.74	13,206.70	1,797.44	2,473.74	9,240.30	10,732.96
Técnico en Graficación	7,180.02	9,650.58	3,569.88	3,569.88	10,749.90	13,220.46	1,797.44	2,409.48	8,952.46	10,810.98
Auxiliar de Servicios Generales	7,180.02	9,650.58	3,569.88	3,569.88	10,749.90	13,220.46	1,729.57	2,404.56	9,020.33	10,815.90
Técnico en Contabilidad	6,893.74	9,158.50	3,569.88	3,569.88	10,463.62	12,728.38	1,729.57	2,404.56	8,734.05	10,323.82
Asistente de Servicios Básicos	6,325.65	8,413.82	3,569.88	3,569.88	9,895.53	11,983.70	1,668.01	2,255.53	8,227.52	9,728.17
Técnico en Materiales Didácticos	6,325.65	8,413.82	3,569.88	3,569.88	9,895.53	11,983.70	1,545.84	2,049.30	8,349.69	9,934.40
Técnico CB I	3,034.10	20,699.05	582.71	4,700.22	3,616.81	30,365.27	98.07	6,107.68	3,518.74	24,257.59
Técnico CB II	2,743.42	20,756.66	519.55	5,273.06	3,263.97	35,033.56	88.27	6,875.31	3,165.92	28,157.35
Profesor Instructor "C"	6,422.47	34,514.13	1,102.27	6,940.69	7,574.74	40,454.82	542.10	6,780.02	7,032.63	31,609.83
Técnico Instructor "A"	2,404.02	12,557.01	-	2,447.34	2,404.02	15,004.35	64.91	4,714.98	2,340.01	10,289.35

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Universidad Politécnica del Mar y la Sierra

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	
Mandos Medios y Superiores										
Rector	64,574.80	66,830.63	-	-	64,574.80	66,830.63	16,174.86	16,714.20	48,499.94	50,116.69
Secretario	45,337.14	46,848.38	-	-	45,337.14	46,848.38	4,912.20	5,075.94	40,424.94	41,772.44
Abogado General	16,508.02	17,058.29	-	-	16,508.02	17,058.29	4,912.20	5,075.94	11,595.82	11,982.35
Director de Programa Académico	13,099.82	13,536.46	-	-	13,099.82	13,536.46	1,739.14	1,797.11	11,360.68	11,739.37
Director de Area	19,845.68	20,507.20	-	-	19,845.68	20,507.20	3,473.94	3,589.74	16,371.74	16,917.46
Subdirector de Área	19,845.68	20,507.20	-	-	19,845.68	20,507.20	3,473.94	3,589.74	16,371.74	16,917.46
Jefe de Departamento	20,490.18	21,181.45	-	-	20,490.18	21,181.45	2,939.06	2,623.72	17,866.10	18,557.74
Jefe de Oficina	13,099.82	13,536.46	-	-	13,099.82	13,536.46	1,740.24	1,798.25	11,359.58	11,738.23
Personal Académico										
Profesor de Tiempo Completo "A"	19,845.68	20,507.20	-	-	19,845.68	20,507.20	3,319.36	3,430.01	16,526.32	17,077.20
Profesor de Tiempo Completo "B"	24,660.00	25,482.00	-	-	24,660.00	25,482.00	4,449.00	4,597.30	20,211.00	20,884.70
Profesor de Asignatura "A"	2,893.50	11,574.00	-	-	2,893.50	11,574.00	119.64	478.75	2,773.86	11,094.24
Profesor de Asignatura "B"	3,859.80	15,439.20	-	-	3,859.80	15,439.20	114.30	457.20	3,745.50	14,982.00
Profesor de Asignatura "C"	5,163.60	20,654.40	-	-	5,163.60	20,654.40	1,245.32	4,981.28	3,918.28	15,673.12
Asistente Académico	2,236.55	2,311.11	-	-	2,236.55	2,311.11	91.74	94.80	2,144.82	2,216.31
Personal Administrativo y de Apoyo										
Secretario del Rector	8,239.18	8,513.82	-	-	8,239.18	8,513.82	405.34	419.55	7,833.84	8,094.27
Chofer del Rector	8,239.18	8,513.82	-	-	8,239.18	8,513.82	405.34	419.55	7,833.84	8,094.27
Asistente Administrativo	8,239.18	8,513.82	-	-	8,239.18	8,513.82	405.34	419.55	7,833.84	8,094.27
Bibliotecario	9,414.34	9,728.15	-	-	9,414.34	9,728.15	1,037.40	1,071.98	8,376.94	8,656.17
Enfermera	8,239.18	8,513.82	-	-	8,239.18	8,513.82	405.34	419.55	7,833.84	8,094.27
Tesorero	8,239.18	8,513.82	-	-	8,239.18	8,513.82	405.34	419.55	7,833.84	8,094.27
Técnico de Mantenimiento	8,227.92	8,502.18	-	-	8,227.92	8,502.18	828.21	855.82	7,399.71	7,646.37
Chofer Gestor	8,239.18	8,513.83	-	-	8,239.18	8,513.83	405.34	419.55	7,833.85	8,094.28

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Universidad Politécnica del Valle del Évora

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Rector	54,202.80		5,937.44		60,140.24		16,661.36		47,485.28	
Secretario académico	44,585.80		7,495.04		52,081.84		11,902.20		40,179.64	
Secretario administrativo	40,186.80		6,835.28		47,023.68		10,360.76		36,662.12	
Abogado General	10,712.10		0.00		10,712.10		1,265.44		9,446.66	
Director de Programa Académico	31,551.90		5,939.80		37,091.70		7,512.26		29,579.44	
Subdirector de Área	19,629.00		3,751.35		23,380.35		3,991.82		19,388.54	
Jefe de Departamento	18,650.40		3,661.08		22,151.48		3,692.18		18,459.30	
Profesor de Tiempo Completo A	17,217.90		3,356.68		20,627.58		3,319.82		17,287.76	
Profesor de Tiempo Completo B	22,136.82		4,123.00		26,229.82		4,514.00		21,715.82	
Profesor de Tiempo Completo C	23,406.54		4,318.00		27,723.54		4,864.05		22,859.49	
Profesor de Asignatura H/S/M (Licenciatura) A	373.88				373.88					
Profesor de Asignatura H/S/M (Maestría) B	497.01				497.01					
Profesor de Asignatura H/S/M (Doctorado)	675.47				675.47					
Entrenador Deportivo/Cultural/H/S/M	4,890.30				4,890.30		68.20		4,723.10	
Laboratorista	8,171.40		2,032.72		10,204.12		982.22		9,221.90	
Bibliotecario	8,582.70		2,056.40		10,677.10		1,061.46		9,615.64	
Jefe de Oficina	12,693.00		2,710.98		15,403.98		2,058.72		13,345.24	
Asistente del Rector	8,573.60		2,108.04		10,781.64		1,079.84		9,701.80	
Asistente de Secretario/Jefe/Administrativo	8,573.60		2,108.04		10,781.64		1,080.50		9,701.14	
Técnico en Mantenimiento	5,432.60		1,771.88		8,204.48		710.76		7,493.72	
Chofer Rector	7,734.30		1,967.16		9,701.46		914.46		8,787.00	
Tesorero(Cajero)	9,527.00		2,206.04		11,533.04		1,223.46		10,309.58	

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Universidad Tecnológica de Culiacán

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Rector	59,449.85	59,449.85			59,449.85	59,449.85	15,149.46	15,149.46	44,301.39	44,301.39
Director	44,593.35	44,593.35			44,593.35	44,593.35	10,351.30	10,351.30	34,242.05	34,242.05
Subdirector	31,826.95	31,826.95			31,826.95	31,826.95	6,702.80	6,702.80	25,124.65	25,124.65
Jefe de Departamento	22,982.25	22,982.25			22,982.25	22,982.25	4,254.90	4,254.90	18,727.35	18,727.35
Coordinador	12,245.40	12,245.40			12,245.40	12,245.40	1,670.80	1,670.80	10,574.60	10,574.60
Jefe de Jardinería	9,491.66	9,491.66			9,491.66	9,491.66	1,096.82	1,096.82	8,394.84	8,394.84
Jefe de Oficina	7,656.00	7,656.00			7,656.00	7,656.00	797.44	797.44	6,858.56	6,858.56
Técnico Bibliotecario	6,586.50	6,586.50			6,586.50	6,586.50	402.20	402.20	6,186.30	6,186.30
Secretaria Jefe de Departamento	5,419.15	5,419.15			5,419.15	5,419.15	202.82	202.82	5,216.33	5,216.33
Jardinero	5,352.59	5,352.59			5,352.59	5,352.59	193.78	193.78	5,158.81	5,158.81
Profesor de Tiempo Completo	17,519.10	17,519.10			17,519.10	17,519.10	2,940.06	2,940.06	14,579.04	14,579.04
Docentes	4,035.20	16,140.80			4,035.20	16,140.80	109.26	2,605.34	3,925.94	13,532.46

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Universidad Tecnológica de Escuinapa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Rector	67,140.04	67,140.04	9,049.89	9,049.89	76,189.93	76,189.93	21,333.18	21,333.18	54,856.75	54,856.75
Director de Área	50,362.09	50,362.09	6,786.37	6,786.37	57,148.46	57,148.46	16,002.13	16,002.13	41,146.33	41,146.33
Subdirector de Area	85,717.79	85,717.79	14,443.33	14,443.33	80,161.12	80,161.12	14,045.11	14,045.11	66,116.01	66,116.01
Jefe de Departamento	25,995.26	25,995.26	27,988.33	27,988.33	53,943.59	53,943.59	15,104.21	15,104.21	38,839.39	38,839.39
Profesor Asociado "C"	22,445.72	22,445.72	31,466.46	31,466.46	53,913.17	53,913.17	15,095.68	15,095.68	38,817.49	38,817.49
Profesor de Asignatura	518.32	518.32	31,486.00	31,486.00	32,026.32	32,026.32	8,961.49	8,961.49	23,043.83	23,043.83
Coordinador	15,707.82	15,707.82	14,820.75	14,820.75	30,528.57	30,528.57	8,547.94	8,547.94	21,980.43	21,980.43
Abogado	11,232.49	11,232.49	1,514.04	1,514.04	12,746.54	12,746.54	3,568.03	3,568.03	9,177.51	9,177.51
Jefe de Oficina	9,820.12	9,820.12	9,295.67	9,295.67	19,085.79	19,085.79	5,344.02	5,344.02	13,741.77	13,741.77
Técnico Bibliotecario	8,451.03	8,451.03	1,139.12	1,139.12	9,590.15	9,590.15	2,685.24	2,685.24	6,904.91	6,904.91
Técnico en Contabilidad	8,451.03	8,451.03	2,278.25	2,278.25	10,729.28	10,729.28	3,004.20	3,004.20	7,725.08	7,725.08
Analista Administrativo	7,601.25	7,601.25	3,048.17	2,048.17	9,650.43	9,650.43	2,702.12	2,702.12	6,948.31	6,948.31
Enfermería	7,601.25	7,601.25	1,024.68	1,024.68	8,625.84	8,625.84	2,415.24	2,415.24	6,210.61	6,210.61
Chofer de Rector	7,282.48	7,282.48	974.88	974.88	8,207.36	8,207.36	2,298.06	2,298.06	5,909.30	5,909.30
Chofer de Administrativos	6,473.00	6,473.00	872.53	872.53	7,346.53	7,346.53	2,057.03	2,057.03	5,289.50	5,289.50
Asistente de Servicios de Mantenimiento	5,836.49	5,836.49	786.71	786.71	6,623.20	6,623.20	1,854.50	1,854.50	4,768.71	4,768.71
Secretaria de Rector	8,451.34	8,451.34	1,139.17	1,139.17	9,590.51	9,590.51	2,685.34	2,685.34	6,905.17	6,905.17
Secretaria de Director de Área	7600.05	7600.05	1024.54	1024.54	8625.49	8625.49	2415.14	2415.14	6,210.35	6,210.35
Secretaria de Jefe de Departamento	6851.49	6851.49	1874.00	1874.00	8625.49	8625.49	2294.63	2294.63	6,330.86	6,330.86

Anexo 56
Tabulador de Sueldos del Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Zona Económica II										
Oficial de Servicios y Mantenimiento	11,506.58	11,506.58	1,049.13	1,049.13	12,555.71	12,555.71	2,082.78	2,082.78	10,472.93	10,472.93
Administrativo Especializado	11,115.84	12,927.84	1,049.13	1,049.13	12,164.89	13,975.79	2,165.58	2,545.18	10,008.43	11,431.61
Técnico Medio	10,360.86	13,895.36	1,049.13	1,161.06	11,416.11	15,056.42	1,861.69	2,662.92	9,554.55	12,393.50
Secretaria "C"	11,115.84	12,405.58	1,049.13	1,161.06	12,164.89	13,567.74	1,865.76	2,263.16	10,169.23	11,304.58
Especialista en Proyectos Técnicos	10,368.96	13,774.18	1,049.13	1,161.06	11,416.11	14,935.24	1,861.69	2,568.54	9,554.55	12,366.70
Analista Administrativo	10,540.84	14,172.46	1,077.13	1,189.00	11,617.77	15,361.46	1,911.14	2,672.06	9,706.63	12,689.40
Coordinador de Técnicos en Computación	13,068.52	13,068.52	1,105.10	1,105.10	14,173.62	14,173.62	2,444.08	2,444.08	11,729.54	11,729.54
Jefe de Oficina	12,944.98	14,594.14	1,195.87	1,246.38	14,090.85	15,840.52	2,508.22	2,809.88	11,572.63	13,030.64
Técnico Docente	12,644.52	17,619.54	1,175.04	1,270.16	13,719.56	18,889.70	2,358.62	3,535.66	11,360.94	15,354.04
Técnico Superior	15,858.04	16,433.52	1,175.04	1,175.04	17,033.08	17,608.56	3,092.30	3,218.58	13,932.78	14,389.98
Zona Económica III										
Técnico Medio	10,360.86	13,895.36	1,049.13	1,161.06	11,416.11	15,056.42	1,861.69	2,662.92	9,554.55	12,393.50
Secretaria "C"	11,115.84	12,405.58	1,049.13	1,161.06	12,164.89	13,567.74	1,865.76	2,263.16	10,169.23	11,304.58
Especialista en Proyectos Técnicos	10,368.96	13,774.18	1,049.13	1,161.06	11,416.11	14,935.24	1,861.69	2,568.54	9,554.55	12,366.70
Analista Administrativo	10,540.84	14,172.46	1,077.13	1,189.00	11,617.77	15,361.46	1,911.14	2,672.06	9,706.63	12,689.40
Jefe de Oficina	12,944.98	14,594.14	1,195.87	1,245.38	14,090.85	15,840.52	2,508.22	2,809.88	11,572.63	13,030.64
Técnico Docente	12,644.52	17,619.54	1,175.04	1,270.16	13,719.56	18,889.70	2,358.62	3,535.66	11,360.94	15,354.04
Personal de Confianza										
Secretaria Ejecutiva "B"	10,074.56	10,074.56	963.60	1,118.00	11,038.16	11,192.56	1,879.28	1,879.28	9,158.18	9,313.38
Coordinador de Unidad de Servicios Especializados	11,578.98	11,883.58	991.78	1,150.46	12,570.54	13,034.32	1,949.16	2,461.80	10,721.48	10,532.52
Mandos Medios y Superiores										
Director General	65,671.18	65,671.18	2,029.31	2,954.00	67,700.49	68,625.18	17,019.68	17,019.68	50,680.81	51,605.50
Coordinador Regional	17,046.24	17,046.24	742.57	891.38	17,788.81	17,937.62	2,982.70	2,982.70	14,806.11	14,954.92
Jefe de Departamento	17,046.24	17,331.24	550.79	754.92	17,597.03	18,086.16	2,962.50	2,962.50	14,634.53	15,132.50
Coordinador de Zona I	17,046.24	17,331.26	582.07	749.06	17,628.31	18,080.32	2,809.92	2,949.80	14,818.39	15,130.52
Coordinador de Zona II	17,046.24	17,331.26	582.07	749.06	17,628.31	18,080.32	2,809.92	2,949.80	14,818.39	15,130.52
Coordinador de Zona III	17,046.24	17,331.26	582.07	749.06	17,628.31	18,080.32	2,809.92	2,949.80	14,818.39	15,130.52

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Rectora	77,032.85	77,032.85	12,838.81	12,838.81	89,871.66	89,871.66	12,699.00	12,699.00	77,172.66	77,172.66
Secretario Academico	57,997.89	57,997.89	9,666.31	9,666.31	67,664.20	67,664.20	8,621.23	8,621.23	59,042.97	59,042.97
Secretario Administrativo	57,997.89	57,997.89	9,666.31	9,666.31	67,664.20	67,664.20	8,621.23	8,621.23	59,042.97	59,042.97
Secretario General	53,410.25	53,410.25	4,227.36	4,227.36	57,637.60	57,637.60	8,528.72	8,528.72	49,107.88	49,107.88
Abogado General	44,105.42	44,105.42	7,350.91	7,350.91	51,456.33	51,456.33	6,296.99	6,296.99	45,160.34	45,160.34
Director de Unidad	48,518.09	48,518.09	8,086.36	8,086.36	56,604.45	56,604.45	9,701.51	9,701.51	46,902.92	46,902.92
Contralor	32,054.56	32,054.56	5,342.42	5,342.42	37,396.98	37,396.98	4,756.49	4,756.49	32,640.49	32,640.49
Comisario	32,054.56	32,054.56	5,342.42	5,342.42	37,396.98	37,396.98	4,756.49	4,756.49	32,640.49	32,640.49
Director de Area	27,111.12	27,111.12	9,037.04	9,037.04	36,148.16	36,148.16	4,314.45	4,314.45	31,833.71	31,833.71
Coordinador Estatal	25,288.87	26,269.56	4,218.44	4,394.93	29,513.11	30,764.48	3,110.11	4,145.74	26,403.00	26,618.74
Coordinación de Departamento de Unidad "A"	14,695.50	15,085.77	2,437.73	2,514.96	17,094.25	17,604.73	1,382.56	1,382.56	16,736.89	16,212.05
Coordinación de Departamento de Unidad "B"	18,546.32	18,546.32	3,091.39	3,091.39	21,639.71	21,639.71	1,928.00	1,928.00	19,711.71	19,711.71
Coordinador de Subsede	22,595.63	22,595.63	3,765.93	3,765.93	26,362.56	26,362.56	2,636.86	2,636.86	23,725.80	23,725.80
Jefe de Departamento Estatal "A"	18,637.92	18,548.32	2,926.92	3,091.39	16,144.28	21,639.71	1,215.57	1,928.00	14,928.38	19,711.71
Jefe de Departamento Estatal "B"	22,508.14	22,508.14	3,766.03	3,766.03	26,362.17	26,362.17	2,636.86	2,636.86	23,725.31	23,725.31
Auxiliar Académico Administrativo "A"	12,899.96	12,684.62	2,016.65	2,114.11	14,116.62	14,798.72	1,009.07	1,069.91	13,107.55	13,728.81
Auxiliar Académico Administrativo "B"	14,625.00	26,340.90	2,437.75	4,390.65	17,064.25	30,784.55	1,325.98	3,640.16	16,795.89	27,094.39
Auxiliar Académico Administrativo "C"	17,235.64	25,627.47	2,872.59	4,434.68	20,108.19	31,042.05	1,715.12	3,828.45	18,393.01	27,433.60
Auxiliar Académico Administrativo de Unidad "A"	9,259.04	9,708.25	1,543.18	1,617.71	10,802.22	11,323.96	412.64	809.99	10,389.58	10,822.97
Auxiliar Académico Administrativo de Unidad "B"	10,850.03	12,684.62	1,725.01	2,114.11	12,575.04	14,798.72	986.03	1,069.95	11,588.51	13,728.77
Auxiliar Académico Administrativo de Unidad "C"	12,099.96	16,362.17	2,016.66	2,660.36	14,116.62	17,022.53	1,009.07	1,491.36	13,107.55	15,491.17
Auxiliar Académico Administrativo de Unidad "D"	14,440.82	26,654.01	2,406.82	4,427.33	16,847.74	30,991.35	1,302.59	3,713.78	15,545.16	27,277.57
Auxiliar de Servicios Generales de Unidad "A"	6,800.48	7,229.89	1,134.26	1,204.98	7,939.72	8,434.87	204.31	218.83	7,735.41	8,215.04
Auxiliar de Servicios Generales de Unidad "B"	9,259.04	9,708.25	1,543.18	1,617.71	10,802.22	11,325.96	412.64	809.99	10,389.58	10,822.97
Auxiliar de Servicios Generales de Unidad "C"	12,684.17	19,411.06	2,114.03	3,235.18	14,798.20	22,646.24	1,068.91	2,306.53	13,729.29	20,339.71
Docente	503.09	17,197.48	2,070.24	2,149.69	2,898.33	19,347.17	-	2,215.78	2,898.33	17,131.39
Secretaria	13,275.43	16,925.04	3,581.70	5,469.47	16,857.14	22,395.51	2,146.17	3,442.82	14,710.97	18,952.69
Auxiliar de Analista Admivo	10,344.68	13,064.77	3,440.89	4,465.86	13,785.53	17,530.63	1,429.24	2,281.96	12,356.29	15,244.67
Secretaria Ejecutiva	17,102.56	15,269.07	5,105.05	5,827.05	22,240.43	24,018.11	3,102.54	3,564.90	19,137.89	20,241.21
Secretaria	13,275.43	16,925.04	3,581.70	5,469.47	16,857.14	22,395.51	2,146.17	3,442.82	14,710.97	18,952.69
Secretaria	13,275.43	16,925.04	3,581.70	5,469.47	16,857.14	22,395.51	2,146.17	3,442.82	14,710.97	18,952.69
Jefe de Unidad Sead	10,317.14	10,361.77	3,244.51	3,238.46	13,561.66	13,600.22	1,701.88	1,713.96	11,859.80	11,876.85
Coordinador Departamental	11,586.72	12,735.47	4,250.34	4,549.90	15,859.06	16,786.37	2,048.69	2,227.76	13,820.19	14,558.61
Profesor Asociado "A" 1/2 Tiempo	8,705.38	14,090.86	2,907.30	3,984.38	12,612.68	18,650.75	1,907.66	2,595.00	10,705.02	11,059.75
Profesor Asociado "B" 1/2 T	10,526.01	10,526.01	3,164.05	3,164.05	13,690.06	13,690.06	1,827.12	1,827.12	12,062.97	12,062.97
Profesor Asociado "C" 1/2 T	12,899.27	12,899.27	3,679.12	11,648.42	16,578.38	24,547.69	2,003.00	2,003.00	14,575.38	22,544.69
Profesor Titular "A" 1/2 T	13,959.49	26,921.26	5,817.76	5,817.75	19,481.25	32,619.04	3,090.36	5,468.31	16,390.89	26,150.73
Profesor Titular "B" 1/2 T	23,374.29	27,503.61	5,015.05	6,874.60	28,389.35	34,438.21	5,725.11	6,824.03	22,663.24	27,614.18
Profesor Titular "C" 1/2 Tiempo	16,650.46	32,698.84	5,928.27	16,858.29	24,515.84	42,487.13	4,356.85	8,077.35	20,158.19	41,389.77
Profesor Asociado "A" T.C.	19,410.75	19,410.75	5,814.69	7,856.27	25,225.43	27,277.03	3,815.33	3,815.33	21,410.12	23,461.70
Profesor Titular "A" T.C.	27,326.89	27,326.89	11,636.52	11,636.52	38,962.50	38,962.50	6,180.72	6,180.72	32,781.78	32,781.78
Profesor Titular "B" T.C.	48,748.59	48,748.59	10,030.12	13,749.21	58,778.71	62,497.80	11,452.23	11,452.23	46,326.48	46,045.57
Profesor Titular "C" T.C.	37,150.93	65,171.45	11,852.74	19,841.81	49,003.66	84,713.26	8,717.32	16,513.62	40,316.36	68,199.64
Profesor Asignatura "A"	2,202.74	9,775.22	854.78	4,762.27	3,057.52	10,585.19	202.45	921.39	2,855.08	10,095.89
Profesor Asignatura "B"	2,471.14	16,831.39	971.28	4,990.45	3,442.43	21,791.75	228.42	3,518.11	3,213.00	18,272.64
Analista Especializado	15,170.79	18,842.04	4,695.77	6,404.20	19,766.56	25,246.24	2,667.74	4,321.40	17,098.82	21,924.84
Intendente	8,614.30	9,796.06	2,829.46	3,443.48	11,442.75	13,239.54	1,255.25	1,495.17	10,187.47	11,744.37
Guardian	9,276.39	10,970.50	3,042.48	3,853.78	12,918.83	14,824.58	1,111.65	1,409.07	11,805.15	13,415.49

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Bibliotecario	11,650.64	12,196.73	3,891.42	4,634.38	15,542.05	17,132.61	1,711.87	2,077.38	13,830.18	15,055.23
Bibliotecario Especializado	11,650.64	12,196.73	3,891.58	6,167.46	15,542.22	18,365.19	1,711.87	2,077.38	13,830.35	16,287.81

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Centro de Estudios de Bachillerato

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director De Bachillerato Pedagogico	37,163.60	37,163.60	0.00	0.00	37,163.60	37,163.60	6,960.80	6,960.80	30,202.80	30,202.80
Prof.Ens.Sup.Tit. A 3/4 Tmpo.	27,630.36	27,630.36	0.00	0.00	27,630.36	27,630.36	6,013.52	6,013.52	21,616.84	21,616.84
Profesor Enseñanzas Sup. Asociado C 3/4	21,729.48	24,460.26	0.00	0.00	21,729.48	24,460.26	4,746.70	5,547.46	16,182.02	18,714.06
Profesor Enseñanzas Sup.Tit. A T/C	25,887.88	25,887.88	0.00	0.00	25,887.88	25,887.88	6,463.48	6,463.48	19,424.38	19,424.38
Profesor Ensenanzas Sup.Asoc.B 3/4 De Tpo.	22,993.46	22,993.46	0.00	0.00	22,993.46	22,993.46	5,075.72	5,075.72	17,917.74	17,917.74
Prof.Enseñanzas Sup.Tit. A 1/2 Tmpo.	20,461.54	20,461.54	0.00	0.00	20,461.54	20,461.54	4,380.34	4,380.34	16,081.20	16,081.20
Prof. Ens. Sup. Asoc. A 3/4 T	19,777.58	20,077.24	0.00	0.00	19,777.58	20,077.24	4,095.44	4,183.40	15,594.18	15,893.80
Prefecto D	14,060.66	15,733.48	0.00	0.00	14,060.66	15,733.48	2,235.08	2,681.86	11,378.80	13,477.42
Tecnico Docente Ens. Sup. Tit. C 1/2 Tiempo	15,977.12	15,977.12	0.00	0.00	15,977.12	15,977.12	2,993.52	2,993.52	12,983.60	12,983.60
Prof. Enseñanzas Sup.Asoc. C 1/2 Tmpo.	15,339.78	15,339.78	0.00	0.00	15,339.78	15,339.78	2,847.48	2,847.48	12,492.30	12,492.30
Maestro Cb-4	14,967.40	14,967.40	0.00	0.00	14,967.40	14,967.40	2,757.38	2,757.38	12,210.02	12,210.02
Tecnico Docente Asociado B 1/2 Tmpo.	11,268.94	13,659.92	0.00	0.00	11,268.94	13,659.92	1,798.86	3,330.44	8,938.50	11,863.08
Prof. Ens. Sup. Asoc. A 1/2 Tiempo	11,264.62	13,652.04	0.00	0.00	11,264.62	13,652.04	1,815.30	3,346.78	8,905.92	11,835.74
Prof.Asig.E.S.B.	1,384.08	11,774.24	0.00	0.00	1,384.08	11,774.24	266.68	1,931.90	1,085.18	11,475.36
Oficial Administrativo D	10,138.88	12,316.90	0.00	0.00	10,138.88	12,316.90	1,514.68	2,043.40	8,085.48	10,702.22
Profesor De Asig.E.S.B. Interino Por Vacante	901.02	5,548.44	0.00	0.00	901.02	5,548.44	148.80	941.96	752.22	5,355.64
Oficial De Servicios D	8,154.25	8,554.74	0.00	0.00	8,154.25	8,554.74	985.70	1,207.14	5,047.12	5,369.04
Profesor De Asignatura B	1,384.04	1,858.10	0.00	0.00	1,384.04	1,858.10	226.92	269.92	1,115.12	1,629.22

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Colegio de Estudios Cientificos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal de Mandos Medios y Superiores										
Director General	59,234.65	59,234.65	0.00	0.00	59,234.65	59,234.65	11,666.34	11,666.34	48,606.31	48,606.31
Director de Área	41,603.25	41,603.25	0.00	0.00	41,603.25	41,603.25	7,626.69	7,626.69	33,976.56	33,976.56
Director de Plantel "A"	38,387.90	38,387.90	0.00	0.00	38,387.90	38,387.90	6,838.29	6,838.29	31,549.61	31,549.61
Jefe de Departamento	29,186.65	29,186.65	0.00	0.00	29,186.65	29,186.65	4,752.34	7,928.71	24,434.31	21,877.94
Coordinador Académico	31,412.50	31,412.50	0.00	0.00	31,412.50	31,412.50	5,257.03	5,257.03	26,155.77	26,155.77
Personal Administrativo										
Coord. De Técnicos Especializados	12,265.50	12,265.50	1,000.00	4,500.00	13,265.50	16,765.50	1,165.01	2,137.93	12,100.59	14,627.67
Supervisor	12,265.50	12,265.50	2,000.00	2,500.00	14,265.50	14,765.50	1,165.01	1,693.64	13,100.59	13,071.95
Ingeniero en Sistemas	12,265.50	12,265.50	0.00	0.00	12,265.50	12,265.50	1,165.01	1,165.01	11,100.59	11,100.59
Jefe de Oficina	10,827.55	10,827.55	1,000.00	5,000.00	11,827.55	16,827.55	952.45	2,152.72	10,325.10	14,674.83
Técnico Especializado	10,827.55	10,827.55	2,000.00	4,000.00	12,827.55	14,827.55	796.23	1,708.43	12,032.32	13,119.12
Analista Especializado	10,079.80	10,079.80	0.00	0.00	10,079.80	10,079.80	792.71	792.71	9,287.09	9,287.09
Programador	10,079.80	10,079.80	0.00	3,000.00	10,079.80	13,079.80	792.71	1,338.79	9,287.09	11,740.01
Trabajadora Social	8,664.60	8,664.60	0.00	0.00	8,664.60	8,664.60	621.42	621.42	8,043.08	8,043.08
Encargado de Orden	7,852.20	7,852.20	0.00	0.00	7,852.20	7,852.20	539.49	539.49	7,312.71	7,312.71
Laboratorista	7,852.20	7,852.20	0.00	0.00	7,852.20	7,852.20	539.49	539.49	7,312.71	7,312.71
Secretaria de Director General	10,079.80	10,079.80	0.00	2,000.00	10,079.80	12,079.80	1,147.70	1,147.70	8,932.10	10,932.10
Capturista	7,852.20	7,852.20	0.00	1,000.00	7,852.20	8,852.20	539.49	652.54	7,312.71	8,199.66
Enfermera	8,245.90	8,245.90	0.00	0.00	8,245.90	8,245.90	468.27	468.27	7,777.63	7,777.63
Secretaria de Director de Area	8,664.60	8,664.60	0.00	0.00	8,664.60	8,664.60	621.41	621.42	8,043.09	8,043.08
Administrativo Especializado	7,480.40	7,480.40	0.00	0.00	7,480.40	7,480.40	500.51	500.51	6,979.89	6,979.89
Secretaria de Director de Plantel	7,852.20	7,852.20	0.00	5,000.00	7,852.20	12,852.20	539.49	1,338.21	7,312.71	11,513.99
Bibliotecario	7,079.65	7,079.65	0.00	0.00	7,079.65	7,079.65	414.11	414.11	6,665.54	6,665.54
Oficial de Mantenimiento	6,444.10	6,444.10	0.00	0.00	6,444.10	6,444.10	395.08	395.08	6,049.02	6,049.02
Chofer	6,444.10	6,444.10	0.00	1,000.00	6,444.10	7,444.10	395.08	508.23	6,049.02	6,935.87
Auxiliar de Servicios y Manto.	6,154.05	6,154.05	0.00	0.00	6,154.05	6,154.05	366.83	366.83	5,787.22	5,787.22
Vigilante	6,444.10	6,444.10	0.00	0.00	6,444.10	6,444.10	395.08	395.08	6,049.02	6,049.02
Personal Docente										
Prof. Cecytel	732.50	6,962.30	0.00	0.00	732.50	6,962.30	34.13	848.93	698.70	6,113.37

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Escuela Normal Experimental de El Fuerte

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General	56,208.78	82,000.00	5,151.46	8,333.33	43,060.24	58,333.33	7,393.53	11,320.00	35,666.71	47,012.43
Subdirección Administrativa	22,646.14	35,000.00	3,824.35	6,000.00	26,770.50	42,000.00	3,639.17	7,120.50	22,931.33	34,879.10
Subdirección Académica	22,646.14	35,000.00	3,824.35	6,000.00	26,770.50	42,000.00	3,639.17	7,120.50	22,931.33	34,879.10
Coordinación	11,718.88	29,825.96	1,953.11	4,967.83	13,671.77	34,774.79	1,394.00	5,452.84	12,277.77	29,321.95
Jefe de Departamento	6,571.00	22,953.91	1,095.17	3,825.65	7,666.17	26,814.56	504.06	3,643.06	7,162.11	23,088.50
Prefectos	450.00	10,922.00	75.00	1,720.33	525.00	12,642.33	8.64	1,695.67	516.36	10,946.66
Cocinero	4,680.22	10,922.00	780.04	1,720.33	5,460.26	12,642.33	248.93	1,695.67	5,211.33	10,946.66
Docente	85.00	5,820.00	14.17	1,133.33	99.17	7,033.33	1.83	528.98	97.34	7,404.35
Auxiliar Administrativo	3,000.00	12,630.00	500.00	2,050.33	3,500.00	14,583.33	169.77	1,560.89	3,330.23	13,022.44
Intendente	4,000.00	9,820.00	666.67	1,633.33	4,666.67	11,453.33	233.77	1,201.32	4,432.90	10,452.01

Anexo 56

Tabulador de Sueldos de Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General	21,442.70	21,442.70	17,311.82	17,311.82	38,754.52	38,754.52	6,668.50	6,668.50	32,086.02	32,086.02
Jefe De Departamento	10,088.46	10,088.46	8,451.80	8,451.80	18,540.26	18,540.26	2,451.84	3,018.04	15,522.22	16,088.42
Asistente	6,840.00	6,840.00	885.68	885.68	7,725.68	7,725.68	1,186.94	1,186.94	6,538.74	6,538.74

Anexo 56

Tabulador de Sueldos del Sistema Sinaloense de Radio y Television

Categoria	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director	16,144.20	16,144.20	10,506.02	10,506.02	26,650.22	26,650.22	5,237.44	5,237.44	21,412.78	21,412.78
Auxiliar Tecnico	9,695.12	9,695.12	8,727.06	8,727.06	18,422.18	18,422.18	2,966.58	2,966.58	15,455.60	15,455.60
Analista	10,224.36	10,224.36	0.00	6,475.72	10,224.36	16,704.08	1,505.92	2,375.42	7,850.84	15,198.16
Jefe De Departamento	10,085.46	10,085.46	7,001.80	7,001.80	17,090.26	17,090.26	2,351.28	2,351.28	14,738.98	14,738.98
Subjefe Depto	6,824.36	6,824.36	3,965.98	3,965.98	10,790.34	10,790.34	1,153.00	1,535.50	9,257.84	11,710.34
Asistente	6,640.00	6,640.00	665.68	2,205.68	7,725.68	8,120.68	955.16	1,335.68	6,390.00	8,170.52
Jefe De Seccion "A"	9,228.30	9,228.30	102.86	102.86	9,331.16	9,331.16	1,287.62	1,287.62	8,043.54	8,043.54

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General	21,442.70	21,442.70	17,311.82	17,311.82	38,754.52	38,754.52	7,691.12	7,851.12	30,923.40	30,923.40
Director	16,144.20	16,144.20	7,985.78	9,025.38	25,709.98	25,972.25	4,215.04	4,176.04	18,653.94	21,856.24
Jefe De Departamento	10,095.40	10,095.40	2,977.02	3,391.80	13,065.88	13,640.20	2,041.48	2,651.40	10,024.50	10,595.04
Sub-Jefe Depto	8,924.36	8,924.36	4,968.96	5,186.96	11,893.32	12,803.34	1,220.24	1,722.30	10,171.02	11,854.10
Asistente	5,840.00	6,840.00	780.00	4,080.00	7,620.00	10,920.00	965.00	1,291.20	6,350.20	10,953.80
Asistente "A"	10,150.02	10,150.02	2,150.00	2,150.00	12,300.02	12,300.02	2,001.52	2,001.52	10,298.50	10,298.50
Asistente "C"	4,295.24	4,295.24	3,750.00	4,540.00	8,045.24	8,835.24	747.36	514.48	7,230.78	8,177.88
Asistente "B"	5,840.00	6,840.00	2,390.00	2,390.00	8,230.00	9,230.00	1,069.86	1,066.56	8,160.14	8,160.14

Anexo 56
Tabulador de Sueldos del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN)

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Zona Económica II										
Director General	85,219.00	91,127.34	12,520.00	14,609.83	100,839.00	105,737.16	25,668.50	26,025.27	75,170.20	79,711.21
Director de Área	48,237.00	52,974.21	7,840.17	8,194.00	56,163.17	59,168.21	10,213.14	31,690.14	45,966.03	27,470.06
Jefe de Departamento	21,704.00	34,288.86	3,574.00	4,921.69	25,278.00	39,210.75	3,623.10	19,254.93	21,654.90	19,955.82
Director (de plantel)	26,123.90	35,583.20	4,260.65	5,627.08	30,384.55	41,211.27	4,381.14	23,108.73	26,003.41	18,102.54
Jefe de Capacitación	20,116.10	24,848.36	3,309.35	3,911.53	23,425.45	28,759.89	5,074.92	17,028.92	18,350.53	11,730.97
Jefe de Vinculación	20,116.17	25,995.30	3,309.35	3,911.53	23,425.46	27,906.83	5,074.92	18,328.78	18,350.53	11,582.35
Especialista en Teleinformática	15,215.82	14,253.33	2,050.44	2,260.44	15,266.26	16,393.77	5,282.97	8,378.30	9,023.09	7,965.46
Supervisor General	11,714.95	31,348.37	1,830.33	3,813.19	13,545.31	34,561.56	3,225.16	7,664.03	10,319.15	27,177.53
Técnico Superior	11,400.34	22,529.49	1,801.72	3,435.94	13,202.06	25,965.43	1,561.52	9,423.81	11,640.54	16,542.62
Jefe de Oficina	9,647.55	22,297.24	1,485.76	3,382.53	11,133.32	25,679.77	1,760.78	12,074.00	9,372.54	13,615.17
Secretaria Ejecutiva B	10,801.65	13,259.64	1,678.11	1,975.11	12,479.77	15,278.75	2,039.82	3,349.00	10,439.95	11,995.75
Técnico Especializado	9,790.42	17,352.02	1,485.07	3,215.48	11,275.49	20,568.40	2,499.40	8,023.68	8,776.09	11,572.41
Analista Profesional	9,218.56	16,086.30	1,443.16	2,863.06	10,962.12	21,960.00	1,883.80	10,201.51	9,078.32	10,038.28
Programador Especializado	8,353.19	21,880.67	1,332.19	2,965.04	9,685.35	24,845.62	1,353.28	9,880.42	8,332.07	14,774.19
Secretaria Ejecutiva C	8,353.45	16,021.83	1,281.91	2,435.54	9,632.37	18,457.36	1,351.04	5,562.39	8,280.53	12,894.96
Trabajadora Social	7,988.36	15,360.06	1,239.73	2,415.61	9,238.09	18,275.66	1,256.20	7,497.84	7,952.89	10,778.02
Dibujante	17,101.56	17,896.84	2,756.98	2,756.98	19,858.84	20,653.82	4,958.84	5,060.46	14,900.30	15,593.35
Secretaria Ejecutiva D	7,580.62	19,573.24	1,165.77	3,036.38	8,727.39	22,609.62	943.50	7,809.50	7,783.89	14,799.12
Administrativo Especializado	6,362.26	19,486.63	1,441.54	2,959.05	10,823.80	22,494.90	1,759.46	8,445.36	9,064.32	14,049.55
Asistente de Almacén	7,370.08	20,295.79	1,195.01	3,157.61	8,565.07	23,417.34	1,256.25	5,967.55	7,249.81	17,449.80
Asistente de Servicio y Mantenimiento	5,028.50	13,107.53	504.75	2,017.53	5,533.25	21,125.05	887.08	8,004.70	2,646.17	12,070.35
Chofer	7,328.50	13,573.80	1,128.25	2,049.00	8,457.82	15,922.85	897.28	10,028.57	7,570.74	5,894.35
Guarda	5,535.38	12,146.93	569.23	1,770.77	6,104.61	20,917.69	440.34	5,427.23	3,794.27	14,490.46
Jefe de Servicios y Mantenimiento	7,328.50	14,209.07	1,118.45	2,051.24	8,448.02	16,330.91	1,867.08	10,767.20	6,580.94	5,563.71
Operador de Equipo	5,746.64	15,483.60	1,964.75	2,991.59	10,119.30	17,845.22	1,291.66	4,128.84	8,821.64	13,716.38
Secretaria de Apoyo	7,325.12	12,943.62	1,137.62	1,938.26	8,462.64	14,881.88	986.50	6,105.55	7,565.04	6,776.34
Técnico Bibliotecario	7,265.32	13,037.19	1,117.72	2,453.26	8,384.04	15,491.04	991.50	4,194.60	7,492.54	14,296.44
Técnico Medio en Imprenta	7,370.08	11,093.83	1,135.01	1,626.26	8,505.07	12,711.59	991.50	3,835.43	7,513.57	8,876.45
Zona Económica III										
Director (de plantel)	28,613.90	33,724.42	4,936.65	9,644.22	34,549.55	42,368.64	6,172.54	8,844.22	28,377.01	33,724.42
Jefe de Capacitación	24,808.05	30,023.56	4,091.00	15,222.52	28,899.05	45,246.08	5,591.48	15,222.52	22,407.60	30,023.56
Jefe de Vinculación	24,808.05	27,139.34	4,091.00	13,918.51	28,899.05	41,107.86	5,591.48	13,918.51	22,407.60	27,189.34
Supervisor General	13,237.50	19,259.00	2,112.92	1,471.40	15,350.42	17,751.40	1,431.96	1,471.40	13,918.85	16,280.00
Técnico Superior	13,237.50	14,259.00	2,112.92	1,471.40	15,350.42	15,751.40	1,431.96	1,471.40	13,918.85	14,280.00
Jefe de Oficina	10,428.65	18,317.14	1,616.11	5,605.14	12,045.77	24,922.27	1,430.28	6,605.14	10,615.49	18,317.14
Técnico Especializado	10,606.66	14,838.04	1,717.78	4,575.81	12,324.44	19,718.85	1,770.02	4,575.81	10,554.42	14,838.04
Analista Profesional	10,420.35	13,994.76	1,614.56	4,161.26	12,034.92	18,156.03	2,078.09	4,161.26	9,956.36	13,994.76
Programador Especializado	8,925.65	17,152.86	1,394.28	5,508.45	10,319.94	22,661.31	1,514.06	5,508.45	8,805.88	17,152.86
Trabajadora Social	8,280.00	11,256.33	1,281.56	7,036.40	9,570.52	18,037.72	1,477.28	7,228.40	8,193.22	11,059.33
Secretaria Ejecutiva D	8,760.56	12,697.44	1,370.61	5,936.13	10,154.27	19,632.69	3,408.60	6,936.13	6,745.67	12,697.44
Asistente de Almacén	8,288.58	9,324.49	1,284.76	2,892.04	9,553.32	12,016.53	1,341.02	2,892.04	8,212.30	9,324.49
Asistente de Servicio y Mantenimiento	4,405.53	12,421.21	585.76	5,161.02	5,095.29	20,582.23	1,341.02	5,161.02	3,754.27	12,421.21
Chofer	8,288.58	9,810.73	1,284.78	4,679.23	9,553.44	14,489.96	2,341.02	4,679.23	7,212.42	9,810.73
Guarda	8,495.20	13,518.59	1,322.53	5,994.85	9,817.73	19,513.25	1,341.02	5,994.85	8,476.71	13,518.59
Jefe de Servicios y Mantenimiento	8,247.66	9,881.53	1,281.31	4,844.84	9,528.17	14,826.37	2,341.02	4,844.84	7,186.15	9,881.53
Secretaria de Apoyo	8,247.66	10,313.53	1,281.31	9,245.85	9,529.17	19,559.38	1,477.28	9,245.85	8,051.89	10,313.53

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General	47,280.10	47,280.10	6,015.75	6,051.20	53,295.85	53,320.85	11,461.45	11,461.46	41,835.40	41,859.40
Director de Mejora Regulatoria	35,715.00	35,715.00	4,708.75	4,708.75	40,423.75	40,423.75	7,741.14	7,741.14	32,685.61	32,682.61
Director de Gestión Empresarial	33,595.10	33,595.10	4,595.64	4,580.64	38,401.74	38,401.74	7,228.14	7,228.14	31,172.60	31,172.60
Coordinador A	18,142.50	31,525.90	2,613.27	4,283.18	20,755.07	35,809.05	3,159.00	6,643.82	17,597.07	29,260.16
Coordinador B	18,142.50	24,792.00	2,613.27	3,458.34	20,755.07	28,250.34	3,159.00	4,815.20	17,597.07	23,435.14
Coordinador C	18,142.50	22,122.90	2,613.27	3,135.28	20,755.07	25,257.85	3,159.00	4,138.78	17,597.07	21,119.10
Coordinador D	18,142.50	19,693.00	2,613.27	2,693.38	20,755.07	21,252.85	3,159.00	3,824.44	17,597.07	17,468.44
Coordinador E	18,142.50	18,142.50	2,613.27	2,613.27	20,755.07	20,755.07	3,159.00	3,159.00	17,597.07	17,597.07
Titular	15,615.20	22,122.50	2,420.53	3,135.28	18,244.73	25,257.85	1,416.19	4,138.78	17,828.04	21,119.10
Ejecutivo	9,900.90	18,142.50	1,500.17	2,613.27	11,410.07	20,755.07	1,186.58	3,159.00	10,213.09	17,597.07
Gerente	11,264.70	19,693.00	1,675.59	2,693.38	12,940.33	21,252.85	1,485.89	3,824.44	11,454.45	17,468.50
Auxiliar	7,833.90	13,458.70	1,261.18	1,965.03	9,092.08	15,466.36	593.34	2,015.82	8,258.74	13,460.52

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Secretario (Director General)	54,587.00	57,805.00	0.00	0.00	54,587.00	57,805.00	13,543.29	14,779.51	40,843.71	43,025.49
Director	14,594.00	39,130.00	0.00	0.00	14,594.00	39,130.00	2,272.59	9,176.47	12,321.41	29,953.53
Jefe de Departamento	9,215.00	28,071.00	0.00	0.00	9,215.00	28,071.00	1,034.49	5,606.53	8,181.51	22,464.47
Operativo	2,746.00	18,324.00	0.00	0.00	2,746.00	18,324.00	-185.20	3,145.65	2,935.00	15,178.40

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Hospital Civil de Culiacán

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Contador	7,673.39	31,257.13	43,925.40	48,175.04	51,599.65	79,433.17	571.26	1,296.33	51,028.62	78,175.84
Sub-Contador	11,819.90	19,850.15	145,923.50	149,383.09	157,743.40	169,013.24	720.57	2,390.35	157,013.51	166,675.29
Encargado (a) de Compras	11,819.90	15,809.51	135,954.95	142,563.45	151,174.85	161,462.97	702.37	2,284.73	150,472.48	159,178.24
Encargado (a) de Estadísticas	11,819.90	19,164.56	156,344.25	161,396.36	170,164.15	180,560.92	729.97	2,338.94	169,434.18	178,220.98
Encargado (a) de Nominas	12,682.86	19,850.00	146,931.25	149,959.94	159,214.92	169,809.94	729.97	2,339.94	158,484.95	167,270.00
Jefe de Mantenimiento	9,505.19	10,978.17	92,756.70	94,908.65	102,409.89	105,486.73	564.28	2,005.52	101,841.69	103,478.20
Supervisor de Mantenimiento	5,241.84	26,244.99	187,457.75	191,384.72	192,729.58	217,559.71	629.40	2,536.80	191,900.18	215,059.91
Jefe de Seccion	11,819.90	12,752.15	102,093.71	104,185.27	113,913.61	116,938.43	571.06	2,022.12	113,342.55	114,916.30
Tecnico en Rehabilitacion	7,117.14	15,778.93	139,054.45	141,432.34	146,201.59	157,209.28	644.71	2,169.42	145,556.88	155,039.86
Secretaria	4,797.09	13,832.59	109,590.31	111,851.90	114,327.39	125,714.41	647.03	2,262.15	113,680.31	123,452.25
Coordinador TI	5,585.22	11,158.54	99,280.79	95,016.23	101,846.21	106,189.74	564.27	2,008.54	101,281.74	104,181.20
Programador TI	11,819.90	18,690.72	144,188.51	147,358.38	156,008.42	166,048.10	702.37	2,284.73	155,305.06	163,764.37
Analista de Seguridad de Sistemas TI	8,585.22	18,690.71	138,737.82	142,010.53	147,323.04	160,701.24	702.37	2,284.73	146,620.67	158,416.51
Auxiliar Soporte Tecnico	5,585.12	27,305.10	170,084.36	180,642.12	182,302.47	208,147.30	828.40	2,938.80	181,501.07	205,608.50
Cajero(a)	7,042.80	14,597.36	157,555.93	159,278.10	164,598.53	174,175.46	641.78	2,163.56	163,956.75	172,011.89
Auxiliar de Farmacia	6,585.22	22,109.52	136,354.56	142,653.49	147,940.20	164,763.00	702.37	2,284.73	147,237.84	162,478.27
Auxiliar de Estadísticas	11,819.90	19,164.56	156,344.25	161,396.36	170,164.15	180,560.92	729.97	2,338.94	169,434.18	178,220.98
Auxiliar Administrativo	9,258.14	18,638.47	145,301.00	148,433.42	154,559.15	167,071.89	692.37	2,573.04	153,785.15	164,497.85
Asistente Administrativo	9,258.14	18,638.47	145,301.00	148,433.42	154,559.15	167,071.89	692.37	2,573.04	153,785.15	164,497.85
Camillero	5,241.84	11,827.12	102,021.43	103,760.51	107,263.27	115,587.62	571.06	2,022.12	106,692.21	113,565.50
Costurera	4,737.08	10,412.26	86,716.41	90,325.92	93,453.49	100,738.18	505.36	2,160.72	92,948.12	98,577.45
Carpintero	4,737.08	10,412.26	86,716.41	90,325.92	93,453.49	100,738.18	505.36	2,160.72	92,948.12	98,577.45
Auxiliar de Mantenimiento	5,241.84	26,244.99	187,457.75	191,384.72	192,729.58	217,559.71	629.40	2,536.80	191,900.18	215,059.91
Tecnico en Mantenimiento	5,241.84	26,244.99	187,457.75	191,384.72	192,729.58	217,559.71	629.40	2,536.80	191,900.18	215,059.91
Auxiliar Tecnico de Cocina	5,241.84	18,690.16	172,427.90	174,525.96	177,669.73	193,819.62	742.48	2,364.92	176,927.27	191,454.80
Encargado de Rpbi	5,241.84	14,373.21	125,252.13	127,457.87	130,533.97	141,831.08	641.78	2,163.56	129,892.19	139,667.52
Afanadora	4,737.08	10,412.26	86,716.41	90,325.92	93,453.49	100,738.18	505.36	2,160.72	92,948.12	98,577.45
Auxiliar de Intendencia	4,737.08	13,832.59	109,590.31	111,851.90	114,327.39	125,714.41	586.25	2,295.50	113,739.14	123,657.91
Chofer	5,241.83	12,103.45	96,733.13	97,741.27	100,974.97	109,844.72	564.27	2,005.54	100,410.70	107,839.18
Enfermera (o) Especialista	13,125.90	37,269.87	84,084.35	95,444.65	96,090.24	133,428.53	3,469.89	7,833.74	91,620.36	125,794.79
Enfermera(o) General	8,828.76	32,416.90	77,784.56	87,931.04	86,589.31	120,348.03	2,644.75	5,816.45	83,944.56	114,528.45
Trabajador (a) Social	6,271.67	29,894.44	79,160.49	86,350.93	87,432.17	116,045.33	3,069.92	6,753.83	84,362.24	111,291.50
Nutriologo	8,168.11	28,151.24	72,152.56	81,280.13	80,322.06	110,431.37	3,468.85	7,633.74	76,852.18	102,797.63
Tecnico Radiologo	8,867.43	29,532.97	72,585.46	81,764.32	79,373.88	111,297.29	2,644.75	5,816.45	76,729.14	105,478.83
Tecnicos Radiologo	5,407.22	26,122.62	49,245.06	48,315.91	55,652.28	74,438.53	2,008.62	2,829.21	53,643.76	71,609.51
Medico General	9,606.23	40,220.58	72,525.79	71,157.38	82,132.02	120,787.28	2,939.94	3,142.91	79,792.08	117,644.35
Medico Especialista	9,606.23	47,300.42	63,305.87	64,126.19	74,564.50	111,525.51	2,159.55	2,859.52	72,601.03	108,766.29
Lic. en Derecho	7,622.84	43,001.51	55,290.17	59,230.58	63,913.01	95,598.89	2,028.72	3,057.35	61,850.23	93,775.55
Quimico Farmacobiologo	7,554.27	45,835.00	73,335.98	76,570.27	79,889.30	115,605.27	2,022.12	2,650.39	77,867.23	114,154.96
Jefe de Laboratorio	11,359.29	39,505.52	59,253.16	58,135.18	70,532.56	97,640.71	2,008.52	2,629.21	68,614.02	95,014.59
Ing.Industrial	7,622.84	27,904.70	47,470.58	48,574.90	55,093.42	74,479.61	2,058.50	2,709.58	53,035.91	71,776.09
Ing. Sistemas	7,022.84	43,595.61	55,281.93	56,226.52	63,014.77	95,825.43	2,226.76	2,973.33	61,038.02	93,604.49
Dentista	9,606.23	37,603.84	53,067.42	52,564.63	63,273.63	90,468.77	2,224.33	2,913.32	61,049.02	87,573.45
Jefe de Intendencia	8,575.49	23,440.49	50,481.44	53,129.35	59,056.93	76,569.84	829.40	1,824.58	58,227.53	74,745.16
Jefe de Servidos Generales	10,152.42	34,460.49	54,969.25	50,153.93	64,851.65	94,614.43	586.25	1,294.15	64,265.43	93,320.28
Inspeccion y vigilancia de T.I	6,699.20	14,459.10	33,126.56	40,203.14	43,872.76	54,859.24	829.40	1,824.58	43,043.35	52,894.56
Gerente de Comercializacion	11,302.56	25,909.62	53,936.71	57,060.76	65,469.85	83,661.28	641.78	1,411.02	64,847.87	82,149.34
Auditor de calidad	8,123.59	17,393.22	40,628.55	49,232.96	55,038.13	66,726.18	571.06	1,265.33	54,467.07	65,469.83
Contralor	7,673.39	25,857.13	44,231.15	48,475.04	51,904.44	75,332.17	586.25	1,294.15	51,318.19	74,038.02
Coordinador Financiero	7,673.39	31,257.13	43,925.40	48,175.04	51,599.65	79,433.17	586.25	1,294.15	51,011.44	78,139.07
Director	26,067.36	60,628.00	112,088.62	119,461.94	141,145.88	180,089.94	586.25	1,294.15	140,557.43	178,795.79
Subdirector Administrativo	22,135.71	29,330.65	61,350.33	64,637.12	83,552.03	93,967.77	586.25	1,294.15	82,593.78	92,673.62

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Hospital Civil de Culiacán

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Licenciado en Derecho	7,622.64	43,803.01	55,208.17	56,233.08	63,919.01	98,828.93	3,228.72	9,257.33	51,850.28	85,779.66
Encargado de Departamentos	11,303.79	29,534.15	72,852.48	82,183.65	94,885.95	111,857.82	2,505.36	6,171.77	91,380.20	105,456.05
Pensión por Jubilados	36,405.25	43,020.34	56,672.37	61,047.81	91,980.62	104,648.15	564.27	2,008.54	91,416.35	102,639.61
Honorarios Asimilables	7,000.00	18,710.00	24,020.00	37,420.00	31,020.00	56,130.00	564.27	2,008.54	30,455.73	54,121.46
Médicos Residentes	10,091.00	11,928.42	11,960.94	12,484.85	22,011.94	23,993.10	564.27	2,008.54	21,447.67	21,984.56

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Desarrollo Integral de la Familia

Categoria	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director Gral. (Dif)	30,368.64	30,368.64	25,036.80	25,085.90	55,405.74	55,455.74	10,230.64	10,230.64	45,225.10	45,225.10
Medico Especialista "C"	31,352.76	31,352.76	175.00	175.00	31,527.76	31,527.76	15,973.86	15,973.86	35,353.90	35,353.90
Medico Especialista "C"	31,352.76	31,352.76	0.00	200.00	31,352.76	31,552.76	16,024.20	16,312.86	35,328.05	35,528.05
Medico Especialista " C "	49,076.66	49,076.66	0.00	0.00	49,076.66	49,076.66	15,883.42	15,883.42	33,193.24	33,193.24
Medico Especialista	42,784.50	44,893.84	0.00	700.00	42,784.50	45,393.84	13,117.82	14,295.78	29,526.72	32,276.02
Medico General " C "	44,252.50	44,252.50	0.00	225.00	44,252.50	44,477.50	12,998.58	14,283.08	29,969.42	31,478.92
Odontologo " C "	41,824.88	41,824.88	225.00	225.00	42,049.88	42,049.88	11,709.38	11,709.38	30,340.50	30,340.50
Medico Especialista	42,784.50	42,784.50	0.00	0.00	42,784.50	42,784.50	13,109.96	13,109.96	29,674.52	29,674.52
Odontologo " B "	40,061.40	40,061.40	125.00	125.00	40,186.40	40,186.40	11,038.82	11,038.14	29,067.26	29,147.46
Medico General " B "	40,277.70	40,277.70	100.00	225.00	40,377.70	40,502.70	11,582.82	11,822.98	28,754.72	28,992.68
Medico General	38,114.98	38,114.98	0.00	0.00	38,114.98	38,114.98	9,824.44	9,824.44	28,290.54	28,290.54
Medico General	38,467.78	38,114.98	0.00	500.00	38,467.78	38,614.98	10,812.96	12,009.04	26,456.24	27,602.02
Odontologo	37,846.12	37,846.12	0.00	175.00	37,846.12	38,021.12	10,282.30	11,427.70	26,418.42	27,738.82
Medico Especialista B (Dif)	37,733.32	37,733.32	0.00	0.00	37,733.32	37,733.32	11,239.34	11,239.34	26,493.98	26,493.98
Psicologo Especializado	33,780.58	33,780.58	0.00	961.00	33,780.58	34,741.58	9,351.62	10,448.16	23,932.40	25,390.96
Psicologo	29,151.66	30,056.12	0.00	3,000.00	29,151.66	33,056.12	8,234.46	9,470.20	19,681.66	25,031.66
Odontologo	34,685.30	34,685.30	0.00	0.00	34,685.30	34,685.30	10,143.42	10,143.42	24,541.88	24,541.88
Enfermera Especialista " C "	33,201.36	33,201.36	225.00	225.00	33,426.36	33,426.36	9,260.18	9,260.18	24,166.18	24,166.18
Director (Dif)	17,198.50	17,198.50	10,936.02	11,704.90	27,704.52	25,902.90	4,774.50	3,865.64	22,098.85	24,128.00
Director Admvo.	17,198.50	17,198.50	11,704.40	11,704.40	28,902.90	25,902.90	4,865.58	4,865.58	24,037.02	24,037.02
Dtor. Operativo	17,198.50	17,198.50	11,468.88	11,704.40	28,667.38	25,902.90	4,865.58	4,802.22	23,786.38	24,037.02
Profesional De Trabajo Social	26,787.22	28,133.02	0.00	3,200.00	26,787.22	31,333.02	7,275.52	8,275.12	18,522.10	23,056.70
Medico Especialista 6 Hrs	32,682.12	32,682.12	0.00	0.00	32,682.12	32,682.12	9,368.70	9,368.70	23,313.42	23,313.42
Medico Especialista A (Dif)	32,682.12	32,682.12	0.00	0.00	32,682.12	32,682.12	9,368.70	9,368.70	23,313.42	23,313.42
Enfermera General " C "	30,566.12	30,566.12	225.00	725.00	30,791.12	31,291.12	8,251.52	8,328.88	22,462.28	23,039.60
Terapista Profesional	30,566.12	30,566.12	0.00	675.00	30,566.12	31,241.12	8,234.46	9,151.46	21,414.66	23,006.66
Jefe De Dpto. (Dif)	9,672.64	9,672.64	4,218.86	13,759.02	19,891.40	23,431.66	2,077.76	2,903.08	10,686.32	21,353.90
Psicologo	29,151.66	29,151.66	0.00	0.00	29,151.66	29,151.66	8,152.44	8,152.44	20,999.44	20,999.44
Enfermera General "B"	24,961.06	25,105.16	0.00	1,200.00	24,961.06	27,305.16	6,669.20	6,762.88	18,215.18	20,704.96
Nutricionista	27,063.50	27,063.50	125.00	125.00	27,188.50	27,188.50	7,148.90	7,148.90	20,041.60	20,041.60
Enfermera General	24,440.60	24,440.60	0.00	600.00	24,440.60	25,040.60	6,039.94	6,136.66	18,304.92	18,903.66
Trabajadora Social "B"	22,946.16	23,969.16	0.00	225.00	22,946.16	24,194.16	5,950.12	6,030.04	16,916.12	18,229.04
Sub-Jefe Depto	5,421.06	5,421.06	13,400.00	13,400.00	18,821.06	18,821.06	1,783.54	1,783.54	16,037.54	16,037.54
Trabajadora Social As	22,206.80	22,206.80	175.00	1,125.00	22,380.80	23,330.80	5,412.64	5,485.36	16,895.42	17,917.66
Coordinador De Area (Dif)	17,198.50	17,198.50	4,885.58	4,752.02	21,884.08	21,957.52	4,330.70	4,035.02	16,859.04	17,825.82
Analista	9,539.36	10,224.36	0.00	8,752.44	9,539.36	18,976.80	1,470.12	2,659.74	8,979.62	17,505.68
Profesionista	19,628.60	19,628.60	0.00	1,048.02	19,628.60	20,676.62	3,830.70	4,419.56	15,209.04	16,845.92
Aux. De Trabajo Social	18,449.02	18,409.60	0.00	1,725.00	18,449.02	21,134.60	4,001.02	4,608.12	13,781.70	16,633.16
Auxiliar De Enfermeria	20,359.65	21,274.62	0.00	175.00	20,359.65	21,449.62	4,953.08	5,671.88	14,687.85	15,455.84
Trabajo Social Area Medica	21,191.98	21,191.98	200.00	200.00	21,391.98	21,391.98	5,337.54	5,337.54	16,054.44	16,054.44
Ayudante De Autopsias	16,656.16	17,464.74	100.00	2,135.28	16,756.16	19,600.00	3,676.48	3,856.16	12,879.68	15,923.52
Terapista Especializado	20,507.32	20,507.32	0.00	225.00	20,507.32	20,732.32	4,893.04	5,508.26	14,999.06	16,839.28
Asistente	6,840.00	6,840.00	0.00	9,210.00	6,840.00	16,050.00	396.08	1,599.90	5,250.10	15,653.92
Terapista Fisico	18,447.68	18,407.54	0.00	100.00	18,447.68	18,507.54	4,535.86	5,016.20	13,431.48	14,971.68
Terapista Fisico	18,447.68	18,447.68	0.00	0.00	18,447.68	18,447.68	3,885.58	4,440.10	14,007.58	14,561.60
Asistente "A"	10,150.02	10,150.02	2,870.00	5,144.40	13,020.02	15,294.42	2,055.42	2,305.08	10,713.94	14,238.00
Jefe De Seccion "A"	8,643.80	9,225.80	0.00	5,968.98	8,643.80	15,197.28	1,225.52	2,177.80	6,365.70	13,097.05
Auxiliar Tecnico	8,595.12	8,595.12	0.00	4,000.00	8,595.12	12,595.12	1,585.44	1,581.44	8,203.68	12,308.05
Sub-Jefe Depto (Dif)	6,924.36	6,924.36	0.00	5,312.60	6,924.36	12,237.04	1,005.10	1,755.82	5,165.54	12,148.94
Sub-Jefe Depto	6,924.36	6,924.36	0.00	5,958.98	6,924.36	12,883.34	1,005.10	1,722.30	5,202.06	11,505.24
Jefe De Programa	2,725.42	2,725.42	8,899.60	8,939.60	11,625.02	11,666.02	1,342.70	1,342.70	10,222.32	10,222.32
Asistente "C"	4,265.24	4,265.24	0.00	5,858.00	4,265.24	10,143.24	683.36	807.34	3,377.90	9,509.58
Subprocurador (1)	2,935.00	2,935.00	7,135.08	7,135.08	10,070.08	10,070.08	892.78	892.78	9,177.30	9,177.30

Anexo 56

Tabulador de Sueldos de Desarrollo Integral de la Familia

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Jefe De Oficina "A"	8,725.38	9,410.38	0.00	0.00	8,725.38	9,410.38	1,272.12	1,584.18	7,131.20	8,138.26
Asistente	6,840.00	6,840.00	585.68	585.68	7,725.68	7,725.68	1,186.94	1,186.94	6,538.74	6,538.74
Dir. De Centros	2,515.42	2,515.42	0.00	0.00	2,515.42	2,515.42	381.18	381.18	2,134.24	2,134.24

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Servicios de Salud de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Afanadora	15,625.00	16,773.00			15,625.00	16,773.00	2,807.75	3,081.97	12,817.25	13,691.03
Apoyo administrativo en salud - a1	15,446.00	15,760.00			15,446.00	15,760.00	2,711.82	2,806.19	12,733.18	12,949.81
Apoyo administrativo en salud - a2	15,599.00	15,903.00			15,599.00	15,903.00	2,790.80	2,922.82	12,776.20	12,980.18
Apoyo administrativo en salud - a3	15,583.00	15,886.00			15,583.00	15,886.00	2,747.66	2,832.46	12,815.35	13,038.34
Apoyo administrativo en salud - a4	15,915.00	16,440.00			15,915.00	16,440.00	2,833.46	2,974.82	13,081.54	13,466.18
Apoyo administrativo en salud - a5	16,552.00	17,150.00			16,552.00	17,150.00	2,980.16	3,137.11	13,571.85	14,012.89
Apoyo administrativo en salud - a6	17,022.00	17,641.00			17,022.00	17,641.00	3,091.17	3,291.24	13,930.83	14,309.76
Apoyo administrativo en salud - a7	17,231.00	17,807.00			17,231.00	17,807.00	3,145.44	3,295.50	14,084.56	14,509.31
Apoyo administrativo en salud - a8	17,860.00	18,553.00			17,860.00	18,553.00	3,291.41	3,534.10	14,568.59	15,068.90
Asistente de la direccion del hospital	45,466.00	51,070.00			45,466.00	51,070.00	11,337.94	12,992.70	33,130.06	38,077.30
Auxiliar de admision	15,666.00	16,924.00			15,666.00	16,924.00	2,816.50	3,114.22	12,849.50	13,809.78
Auxiliar de cocina en hospital	15,625.00	16,773.00			15,625.00	16,773.00	2,807.75	3,081.97	12,817.25	13,691.03
Auxiliar de enfermeria a	21,208.00	23,585.00			21,208.00	23,585.00	4,098.03	4,775.07	17,109.97	19,089.93
Auxiliar de enfermeria b	22,720.00	25,471.00			22,720.00	25,471.00	4,609.02	5,211.12	18,210.98	20,259.88
Auxiliar de estadística y archivo clínico	15,666.00	16,924.00			15,666.00	16,924.00	2,816.50	3,114.22	12,849.50	13,809.78
Auxiliar tecnico de diagnostico y/o tratamiento	15,666.00	16,924.00			15,666.00	16,924.00	2,816.50	3,114.22	12,849.50	13,809.78
Ayudante de autopsias	16,493.00	17,595.00			16,493.00	17,595.00	2,993.15	3,271.13	13,499.85	14,316.87
Biologo a	33,150.00	35,446.00			33,150.00	35,446.00	7,430.06	8,090.61	25,719.93	28,057.39
Camillero	15,625.00	16,773.00			15,625.00	16,773.00	2,807.75	3,081.97	12,817.25	13,691.03
Cirujano dentista a	36,015.00	39,459.00			36,015.00	39,459.00	8,182.95	9,171.80	27,832.05	30,287.20
Cirujano dentista b	36,177.00	40,615.00			36,177.00	40,615.00	8,781.26	9,595.27	29,415.75	31,379.73
Cirujano dentista c	39,827.00	43,759.00			39,827.00	43,759.00	9,239.86	10,457.81	30,587.14	33,301.19
Cirujano dentista especializado	44,120.00	48,256.00			44,120.00	48,256.00	10,502.68	11,973.03	33,617.32	36,309.97
Cirujano maxilo facial	44,389.00	48,656.00			44,389.00	48,656.00	10,633.84	12,140.28	33,755.16	36,583.72
Citotecnologo a	19,225.00	20,877.00			19,225.00	20,877.00	3,719.83	4,193.19	15,505.17	16,683.81
Citotecnologo b	19,444.00	20,928.00			19,444.00	20,928.00	3,793.27	4,225.97	15,650.73	16,702.03
Cocinero en hospital	15,666.00	16,924.00			15,666.00	16,924.00	2,816.50	3,114.22	12,849.50	13,809.78
Cocinero jefe de hospital	16,555.00	17,887.00			16,555.00	17,887.00	3,012.98	3,370.92	13,542.02	14,516.08
Coordinador de enseñanza de enfermeria	36,712.00	40,283.00			36,712.00	40,283.00	8,363.77	9,395.56	28,348.23	30,887.44
Coordinador medico en area normativa a	37,744.00	41,310.00			37,744.00	41,310.00	8,651.22	9,692.04	29,092.78	31,617.96
Coordinador medico en area normativa b	36,712.00	40,283.00			36,712.00	40,283.00	8,363.77	9,395.55	28,348.23	30,887.44
Coordinador paramedico en area normativa a	24,519.00	27,026.00			24,519.00	27,026.00	5,247.04	5,938.58	19,271.96	21,087.42
Coordinador paramedico en area normativa b	24,249.00	25,922.00			24,249.00	25,922.00	5,084.07	5,773.19	19,164.93	21,148.81
Dietista	19,225.00	20,877.00			19,225.00	20,877.00	3,719.83	4,193.19	15,505.17	16,683.81
Director de area	30,258.94	30,258.94			30,258.94	30,258.94	5,885.36	5,885.36	24,373.58	24,373.58
Director de hospital estatal	22,654.02	22,654.02			22,654.02	22,654.02	4,078.57	4,078.57	18,575.45	18,575.45
Economo	15,666.00	16,924.00			15,666.00	16,924.00	2,816.50	3,114.22	12,849.50	13,809.78
Enfermera especialista a	26,442.00	28,836.00			26,442.00	28,836.00	5,486.97	6,126.85	20,953.03	22,709.15
Enfermera especialista c	32,564.00	36,857.00			32,564.00	36,857.00	7,423.67	8,326.68	25,440.33	27,590.12
Enfermera general tecnica	24,329.00	27,026.00			24,329.00	27,026.00	4,917.35	5,613.67	19,411.65	21,412.33
Enfermera general titulada a	24,329.00	27,026.00			24,329.00	27,026.00	4,917.35	5,613.67	19,411.65	21,412.33

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Servicios de Salud de Sinaloa

Categoria	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Enfermera general titulada b	25,991.00	28,499.00			25,991.00	28,499.00	5,348.43	6,043.39	20,597.57	22,454.61
Enfermera general titulada c	30,224.00	33,181.00			30,224.00	33,181.00	6,654.88	7,498.11	23,535.17	25,682.89
Enfermera jefe de servicios	36,876.00	40,491.00			36,876.00	40,491.00	8,480.35	9,513.58	28,395.45	30,977.02
Fisico en hospital	33,483.00	36,690.00			33,483.00	36,690.00	7,564.55	8,515.75	25,918.45	28,174.25
Ingeniero biomedico	33,483.00	36,690.00			33,483.00	36,690.00	7,564.55	8,515.75	25,918.45	28,174.25
Investigador en ciencias medicas f	50,528.00	55,661.00			50,528.00	55,661.00	10,132.71	14,674.13	37,695.29	40,986.87
Investigador en ciencias medicas g	36,712.00	40,259.00			36,712.00	40,259.00	8,363.77	9,395.56	28,348.23	30,897.44
Jefe de admision	15,752.00	20,375.00			15,752.00	20,375.00	3,595.42	4,051.00	15,156.58	16,324.00
Jefe de brigada en programas de salud	17,237.00	18,646.00			17,237.00	18,646.00	3,173.11	3,571.83	14,063.89	15,074.07
Jefe de departamento salarial	16,982.78	16,982.78			16,982.78	16,982.78	2,755.07	2,755.07	14,227.71	14,227.71
Jefe de dietetica	20,479.00	22,103.00			20,479.00	22,103.00	4,040.81	4,503.72	16,438.19	17,599.28
Jefe de distrito en programas de salud	15,752.00	20,375.00			15,752.00	20,375.00	3,595.42	4,051.00	15,156.58	16,324.00
Jefe de enfermeras a	39,455.00	42,952.00			39,455.00	42,952.00	9,143.95	10,165.98	30,311.02	32,786.02
Jefe de enfermeras b	40,840.00	44,736.00			40,840.00	44,736.00	9,540.70	10,785.54	31,299.30	33,950.46
Jefe de estadistica y archivo clinico	15,752.00	20,375.00			15,752.00	20,375.00	3,595.42	4,051.00	15,156.58	16,324.00
Jefe de farmacia	33,150.00	36,446.00			33,150.00	36,446.00	7,430.05	8,390.61	25,719.95	28,057.39
Jefe de jurisdiccion sanitaria a b y c	15,085.02	15,085.02			15,085.02	15,085.02	2,349.72	2,349.72	12,735.30	12,735.30
Jefe de laboratorio clinico	39,793.00	43,671.00			39,793.00	43,671.00	9,214.56	10,379.56	30,578.45	33,291.44
Jefe de psicologia clinica	33,716.00	37,006.00			33,716.00	37,006.00	7,823.53	8,592.53	25,892.47	28,413.07
Jefe de registros hospitalarios	20,479.00	22,103.00			20,479.00	22,103.00	4,040.81	4,503.72	16,438.19	17,599.28
Jefe de sector en programas de salud	15,291.00	19,860.00			15,291.00	19,860.00	3,489.84	3,909.76	14,821.35	15,953.24
Jefe de servicios	51,005.00	55,746.00			51,005.00	55,746.00	13,233.41	15,062.50	38,306.59	41,683.50
Jefe de servicios coordinados de salud	51,405.90	51,405.90			51,405.90	51,405.90	12,021.42	12,021.42	39,384.48	39,384.48
Jefe de trabajo social en area medica	28,195.00	30,719.00			28,195.00	30,719.00	6,149.96	6,905.67	22,045.04	23,813.33
Jefe de unidad de atencion medica a	46,468.00	51,070.00			46,468.00	51,070.00	11,937.94	12,992.70	35,190.56	38,077.30
Jefe de unidad en hospital	46,461.00	53,293.00			46,461.00	53,293.00	12,136.26	13,834.81	36,324.74	39,458.19
Laboratorista a	18,733.00	21,186.00			18,733.00	21,186.00	3,864.98	4,296.07	15,868.01	16,889.93
Lavandera en hospital	14,651.00	15,543.00			14,651.00	15,543.00	2,599.70	2,816.80	12,051.30	12,726.20
Medico especialista a	44,359.00	48,667.00			44,359.00	48,667.00	10,633.84	12,140.66	33,725.16	36,526.42
Medico especialista b	46,468.00	51,070.00			46,468.00	51,070.00	11,937.94	12,992.70	35,190.56	38,077.30
Medico especialista c	50,896.00	55,941.00			50,896.00	55,941.00	12,988.64	14,762.68	37,907.19	41,178.02
Medico general a	37,842.00	41,491.00			37,842.00	41,491.00	9,664.27	9,720.50	28,137.73	31,710.50
Medico general b	40,022.00	43,683.00			40,022.00	43,683.00	9,276.06	10,451.87	30,745.94	33,431.13
Medico general c	43,881.00	48,241.00			43,881.00	48,241.00	10,460.98	11,980.40	33,920.02	36,260.60
Medico general en area normativa	37,857.00	41,445.00			37,857.00	41,445.00	8,987.60	9,723.60	28,109.20	31,721.20
Microscopista de paludismo	19,225.00	20,877.00			19,225.00	20,877.00	3,719.83	4,183.19	15,505.17	16,693.81
Nutricionista	27,436.00	30,195.00			27,436.00	30,195.00	5,914.74	6,719.53	21,521.26	23,475.47
Oficial y/o preparador despachador de farmacia	19,225.00	20,877.00			19,225.00	20,877.00	3,719.83	4,183.19	15,505.17	16,693.81
Operador de calderas en hospital	14,651.00	15,543.00			14,651.00	15,543.00	2,599.70	2,816.80	12,051.30	12,726.20
Operador tecnico de calderas en hospital	16,463.00	17,868.00			16,463.00	17,868.00	2,953.15	3,371.13	13,489.85	14,516.87
Paramedico en area normativa	23,123.00	25,429.00			23,123.00	25,429.00	4,822.95	5,454.28	18,300.05	19,974.72
Profesional en trabajo social en area medica a	27,860.00	30,178.00			27,860.00	30,178.00	5,995.10	6,698.10	21,863.82	23,479.90

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Servicios de Salud de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Promotor en salud	19,225.00	20,877.00			19,225.00	20,877.00	3,719.83	4,193.19	15,505.17	16,683.81
Psicólogo clínico	30,294.00	33,180.00			30,294.00	33,180.00	6,854.88	7,497.88	23,439.12	25,682.12
Químico a	33,150.00	35,445.00			33,150.00	35,445.00	7,490.00	8,390.01	25,719.99	27,057.39
Químico b	36,015.00	39,459.00			36,015.00	39,459.00	8,182.95	9,171.80	27,832.05	30,287.20
Químico jefe de sección de lab. de a. c. o	39,827.00	43,709.00			39,827.00	43,709.00	9,209.86	10,407.81	30,597.14	33,301.19
Químico jefe de sección de laboratorio de a. c. o	38,729.00	40,795.00			38,729.00	40,795.00	8,934.97	9,585.09	29,794.03	31,209.91
Soporte administrativo a	20,890.00	22,654.00			20,890.00	22,654.00	3,585.43	4,447.69	16,909.07	18,106.31
Soporte administrativo b	22,975.00	25,267.00			22,975.00	25,267.00	4,476.97	5,123.77	18,498.03	20,143.23
Soporte administrativo d	25,785.00	31,231.00			28,785.00	31,231.00	5,953.56	6,895.90	22,854.44	24,595.70
Subdirector estatal	22,654.02	22,654.02			22,654.02	22,654.02	4,078.57	4,078.57	18,575.45	18,575.45
Subdirector medico o en hospital	66,079.00	81,690.00			66,079.00	81,690.00	14,810.86	16,784.33	41,268.14	44,593.67
Subjefe de dietética	20,322.00	21,884.00			20,322.00	21,884.00	3,997.40	4,443.68	16,324.60	17,440.02
Subjefe de enfermeras	37,697.00	40,953.00			37,697.00	40,953.00	8,640.40	9,674.40	29,056.60	31,278.60
Subjefe de farmacia	23,650.00	25,868.00			23,650.00	25,868.00	5,029.87	5,621.68	18,648.13	20,246.32
Supervisor de acción comunitaria de p.a.p.a.	20,322.00	21,856.00			20,322.00	21,885.00	3,997.40	4,443.13	16,324.60	17,441.87
Supervisor medico en área normativa	41,016.00	46,021.00			41,916.00	46,021.00	9,858.87	11,282.39	32,045.13	34,738.61
Supervisora de trabajo social en área medica a	24,414.00	27,114.00			24,414.00	27,114.00	4,935.51	5,634.37	19,478.49	21,479.63
Supervisora de trabajo social en área medica b	27,833.00	30,161.00			27,833.00	30,161.00	6,016.09	6,725.58	21,816.92	23,435.02
social en área medica c	29,766.00	32,466.00			29,766.00	32,466.00	6,502.79	7,290.89	23,262.21	25,177.91
Técnico en atención primaria a la salud	20,406.00	22,007.00			20,406.00	22,007.00	4,063.89	4,535.91	16,344.11	17,471.09
Técnico en electrodiagnósticos	19,225.00	20,877.00			19,225.00	20,877.00	3,719.83	4,193.19	15,505.17	16,683.81
Técnico en salud física en área medica	18,291.00	19,855.00			18,291.00	19,855.00	3,469.64	3,909.76	14,821.36	15,945.24
Técnico en nutrición	20,322.00	21,884.00			20,322.00	21,884.00	3,997.40	4,443.68	16,324.60	17,440.32
Técnico en odontología	19,225.00	20,877.00			19,225.00	20,877.00	3,719.83	4,193.19	15,505.17	16,683.81
Técnico en programas de salud	16,463.00	17,868.00			16,463.00	17,868.00	2,993.13	3,371.13	13,469.85	14,516.87
Técnico en salud en unidad auxiliar	18,291.00	19,855.00			18,291.00	19,855.00	3,469.64	3,909.76	14,821.36	15,945.24
Técnico en trabajo social en área medica a	19,225.00	20,877.00			19,225.00	20,877.00	3,719.83	4,193.19	15,505.17	16,683.81
dictaminación o saneamiento a	20,322.00	21,884.00			20,322.00	21,884.00	3,997.40	4,442.92	16,324.60	17,441.08
dictaminación o saneamiento b	22,030.00	25,145.00			22,030.00	25,145.00	4,371.25	5,153.07	17,656.75	19,993.93
dictaminación o saneamiento c	24,243.00	26,922.00			24,243.00	26,922.00	5,064.07	5,773.19	19,156.93	21,148.81
Técnico histopatólogo	19,225.00	20,877.00			19,225.00	20,877.00	3,719.83	4,193.19	15,505.17	16,683.81
Técnico laboratorista a	19,225.00	20,877.00			19,225.00	20,877.00	3,719.83	4,193.19	15,505.17	16,683.81
Técnico laboratorista b	19,444.00	20,928.00			19,444.00	20,928.00	3,783.37	4,225.97	15,660.73	16,702.03
Técnico radiólogo o en radioterapia	19,733.00	21,186.00			19,733.00	21,186.00	3,864.96	4,296.07	15,868.01	16,889.93
Terapista	19,225.00	20,877.00			19,225.00	20,877.00	3,719.83	4,193.19	15,505.17	16,683.81
Terapista especializado	20,322.00	21,884.00			20,322.00	21,884.00	3,997.40	4,443.68	16,324.60	17,440.32
Trabajadora social en área medica a	22,063.00	24,056.00			22,063.00	24,056.00	4,385.31	4,884.70	17,677.69	19,213.39
Trabajadora social en área medica b	23,877.00	25,629.00			23,877.00	25,629.00	4,742.87	5,263.88	19,084.13	20,365.12
Verificador o dictaminador especializado a	38,418.00	39,943.00			38,418.00	39,943.00	8,285.49	9,305.08	28,132.51	30,637.92

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Servicios de Salud de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Verificador o dictaminador especializado b	37,744.00	41,310.00			37,744.00	41,310.00	8,861.23	9,882.04	28,082.78	31,517.96
Verificador o dictaminador especializado c	39,792.00	43,672.00			39,792.00	43,672.00	9,214.31	10,379.86	30,577.69	33,292.14
Verificador o dictaminador especializado d	40,488.00	44,467.00			40,488.00	44,467.00	9,469.77	10,760.94	30,988.23	33,706.06
Verificador o dictaminador sanitario a	27,810.00	30,139.00			27,810.00	30,139.00	6,029.28	6,718.61	21,592.72	23,417.39
Verificador o dictaminador sanitario b	28,195.00	30,719.00			28,195.00	30,719.00	6,149.35	6,909.67	22,045.64	23,813.33
Verificador o dictaminador sanitario c	36,148.00	39,781.00			36,148.00	39,781.00	8,196.38	9,232.76	27,951.62	30,648.24
Veterinario a	33,150.00	36,443.00			33,150.00	36,443.00	7,430.05	8,356.61	25,719.95	28,087.39
Veterinario c	38,177.00	40,515.00			38,177.00	40,515.00	8,761.25	9,336.27	29,415.75	31,078.73

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Hospital Pediátrico de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Medico Especialista "C"	51,352.75	53,878.84	175.00	2,750.04	51,527.78	56,378.78	16,026.26	16,414.30	35,113.46	40,347.52
Medico Especialista "B"	48,797.75	48,791.72	0.00	2,700.04	48,797.78	51,492.58	13,958.94	14,380.58	32,415.80	37,513.72
Jefa De Servicio	52,072.58	52,072.58	175.00	175.00	52,247.58	52,247.58	16,277.60	16,277.60	35,969.78	35,969.78
Jefa De Servicio	48,792.74	48,792.74	0.00	0.00	48,792.74	48,792.74	14,702.10	14,702.10	35,090.64	35,090.64
Medico Especialista	42,784.50	46,283.18	0.00	175.00	42,784.50	46,778.18	12,972.24	14,672.14	29,112.86	32,805.04
Jefa De Laboratorio Clinico	43,470.70	43,470.70	0.00	0.00	43,470.70	43,470.70	12,015.78	12,015.78	31,454.92	31,454.92
Odontologo "C"	41,624.58	41,624.58	225.00	225.00	42,049.58	42,049.58	11,709.38	11,709.38	30,340.20	30,340.20
Enfermera Especialista "C"	31,201.36	35,328.06	0.00	3,262.54	33,251.30	38,951.60	9,258.24	10,529.60	22,671.76	28,333.36
Jefa De Enfermeras "B"	41,135.38	41,135.38	0.00	0.00	41,135.38	41,135.38	10,867.78	10,867.78	30,267.60	30,267.60
Medico Especialista "B" 6 Horas	35,922.06	37,160.04	100.00	2,950.94	35,722.06	39,850.98	9,212.44	10,218.60	26,509.56	29,616.54
Químico "C"	40,064.62	40,064.62	200.00	225.00	40,264.62	40,289.62	11,085.56	11,087.60	29,166.72	29,190.66
Odontologo "B"	40,061.40	40,061.40	175.00	175.00	40,236.40	40,236.40	11,080.02	11,080.02	29,143.38	29,143.38
Medico Especialista 6 Hrs.	34,114.12	36,678.12	0.00	0.00	34,114.12	36,678.12	9,487.42	9,823.14	24,288.98	26,488.70
Odontologo Especialista 6 Horas	35,220.80	36,678.40	0.00	0.00	35,220.80	36,678.40	9,519.14	9,736.26	25,584.80	26,759.26
Investigador De Ciencias Medicas	38,650.14	38,650.14	100.00	100.00	38,850.14	38,850.14	10,530.52	10,530.52	28,119.62	28,119.62
Químico "B"	37,846.12	37,846.12	100.00	200.00	37,946.12	38,046.12	10,229.94	10,355.12	27,591.00	27,746.18
Medico General	38,114.58	38,114.58	100.00	100.00	38,214.58	38,214.58	10,820.60	10,820.60	27,394.38	27,394.38
Químico	34,831.30	36,406.50	0.00	100.00	34,931.30	36,506.50	9,338.84	10,539.43	24,391.87	26,266.65
Enfermera Especialista "B"	28,353.04	31,252.42	0.00	3,262.54	28,353.04	34,514.96	7,832.65	9,583.04	20,185.02	24,912.25
Medico Especialista 6 Horas	35,646.12	35,646.12	100.00	125.00	35,846.12	35,871.12	9,473.64	9,475.54	26,170.98	26,197.48
Odontologo Especialista 6 Horas	35,280.68	35,280.68	0.00	175.00	35,280.68	35,455.68	9,357.85	9,415.02	25,865.04	26,040.30
Enfermera General "C"	30,566.12	30,566.12	125.00	3,262.54	30,691.12	33,828.66	8,244.00	8,525.52	22,165.60	25,581.56
Enfermera Especialista	35,420.38	35,827.54	0.00	3,207.54	35,420.61	39,105.08	8,741.10	7,665.34	17,658.34	25,423.36
Enfermera General "B"	24,981.06	25,353.36	0.00	3,562.54	24,981.06	28,915.90	6,592.48	7,659.25	17,921.78	25,423.44
Psicologo	33,566.12	33,914.80	0.00	175.00	33,566.12	33,939.80	8,286.24	9,451.96	21,114.14	25,285.36
Químico "A"	31,914.82	31,914.82	1,025.00	1,025.00	32,939.82	32,939.82	8,220.50	8,220.50	23,719.82	23,719.82
Enfermera General	23,353.06	26,615.60	0.00	3,137.42	23,353.06	29,693.06	6,287.56	7,047.06	16,065.50	23,565.52
Odontologo "B" 6 Horas	30,638.82	30,638.82	200.00	200.00	30,838.82	30,838.82	7,809.50	7,809.50	23,029.32	23,029.32
Psicologo Clinico	30,566.12	30,566.12	225.00	225.00	30,791.12	30,791.12	8,251.62	8,251.62	22,539.50	22,539.50
Medico General 6 Horas	30,415.38	30,415.38	0.00	0.00	30,415.38	30,415.38	8,643.52	8,643.52	21,771.86	21,771.86
Químico 6 Horas	28,792.24	28,792.24	0.00	0.00	28,792.24	28,792.24	5,922.76	6,022.76	20,869.48	20,869.48
Medico Especialista "B" 4 Horas	26,078.38	26,370.24	0.00	200.00	26,078.38	26,770.24	5,161.44	7,016.72	18,561.66	20,070.80
Administrador H.P.	17,758.00	17,186.50	8,620.20	8,620.20	26,378.20	25,515.70	5,405.28	5,405.28	20,413.42	20,413.42
Jefe De Farmacia 6 Horas	26,706.14	26,706.14	100.00	100.00	25,569.14	25,569.14	6,601.86	6,601.86	20,267.28	20,267.28
Nutricionista	25,711.00	27,283.50	0.00	125.00	25,711.00	27,188.50	7,943.75	7,985.58	17,925.42	20,144.72
Psicologo 6 Horas	24,570.04	24,570.04	100.00	100.00	24,570.04	24,570.04	5,914.18	5,914.18	18,764.86	18,764.86
Trabajadora Social "B"	23,280.18	23,280.18	175.00	225.00	24,144.18	24,104.18	5,938.02	5,967.06	18,177.10	18,291.14
Auxiliar De Enfermeria	21,274.62	23,104.00	0.00	100.00	21,274.62	23,204.00	5,041.08	5,660.12	15,408.50	18,163.48
Auxiliar De Enfermeria 6 Horas	15,863.50	17,922.18	0.00	3,037.54	15,863.50	20,959.72	3,628.26	3,971.80	12,191.90	17,030.44
Trabajadora Social Aa	21,191.98	22,265.80	100.00	575.00	21,291.98	22,840.80	5,229.92	5,451.06	15,840.92	17,560.58
Auxiliar De Enfermeria "B"	22,827.14	22,827.14	0.00	200.00	22,827.14	23,027.14	5,579.36	5,250.64	16,676.60	17,463.78
Profesionista	13,525.50	13,525.50	102.58	1,927.08	13,731.48	21,256.65	3,564.54	4,861.05	10,008.48	17,381.14
Director Gral. (H.P.)	23,601.22	23,625.22	0.00	0.00	23,625.22	23,625.22	6,626.00	6,626.00	16,999.22	16,999.22
Tecn. Atn. Primaria A La Salud	22,720.48	22,720.48	0.00	0.00	22,720.48	22,720.48	5,813.26	5,813.26	16,907.22	16,907.22
Medico General 4 Horas	21,068.60	21,068.60	0.00	0.00	21,068.60	21,068.60	4,214.48	4,214.48	16,854.12	16,854.12
Tecnico Radiologo	18,987.82	20,924.20	100.00	225.00	19,087.82	21,149.20	4,385.56	4,837.55	14,250.26	16,460.64
Tecnico Histocitologo	20,867.38	20,867.38	100.00	100.00	20,467.38	20,467.38	4,616.78	4,616.78	15,850.60	15,850.60
Aux. De Trabajo Social	18,429.68	18,429.68	175.00	175.00	18,604.68	18,604.68	4,549.94	4,549.94	13,654.74	13,654.74
Ayudante De Autopsias	18,294.32	18,294.32	0.00	0.00	18,294.32	18,294.32	4,280.94	4,280.94	14,013.38	14,013.38
Jefe De Depto (H. P.)	9,872.54	9,872.54	6,425.24	6,425.24	16,297.78	16,297.78	3,264.82	3,267.74	13,410.04	13,032.96
Camillero	14,958.34	16,825.50	100.00	225.00	15,058.34	16,950.50	3,342.86	3,466.52	11,595.82	13,607.64
Ayudante	10,224.36	10,224.36	0.00	3,037.58	10,224.36	13,082.24	1,915.92	2,189.70	8,034.66	10,066.32
Auxiliar Trabajo Social 6 Horas	15,151.00	15,151.00	0.00	0.00	15,151.00	15,151.00	3,553.34	3,553.34	11,597.66	11,597.66

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Hospital Pediátrico de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Médico Especialista "B" 2 Horas	13,875.60	13,875.60	100.00	100.00	14,075.60	14,075.60	2,907.64	2,907.64	11,569.12	11,569.12
Auxiliar Técnico	8,695.12	8,695.12	102.86	875.00	9,797.98	10,070.18	1,407.62	1,773.48	8,022.00	8,252.62
Jefe De Oficina "A"	9,410.36	9,410.36	102.86	1,102.85	9,513.24	10,513.24	1,332.84	1,442.18	8,068.06	9,160.32
Jefe De Sección "A"	9,228.30	9,228.30	0.00	602.46	9,228.30	9,831.16	1,355.54	1,567.56	7,860.74	8,254.62
Asistente "C"	4,290.24	4,290.24	0.00	0.00	4,290.24	4,290.24	588.38	588.38	3,701.86	3,701.86
Asistente "C"	4,290.24	4,290.24	0.00	0.00	4,290.24	4,290.24	588.38	588.38	3,701.86	3,701.86

Anexo 56

Tabulador de Sueldos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Secretario Ejecutivo	43,200.00	45,600.00			43,200.00	45,600.00	7,100.00	11,200.00	27,600.00	33,900.00
Jefe de Departamento I	20,500.00	24,000.00			20,500.00	24,000.00	5,000.00	9,000.00	14,250.00	17,000.00
Jefe de Departamento II	15,000.00	18,500.00			15,000.00	18,500.00	5,200.00	7,000.00	11,000.00	14,000.00
Auxiliar	12,500.00	14,500.00			12,500.00	14,500.00	3,500.00	5,000.00	8,500.00	11,000.00
Administrativo A	8,400.00	9,100.00			8,400.00	9,100.00	2,500.00	4,000.00	6,100.00	7,000.00
Administrativo B	7,500.00	8,200.00			7,500.00	8,200.00	2,250.00	3,500.00	5,000.00	6,050.00
Administrativo C	5,500.00	6,300.00			5,500.00	6,300.00	1,400.00	2,200.00	4,200.00	4,850.00

Anexo 56
Tabulador de Sueldos del Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General	19,738.10	19,738.10	17,311.62	17,311.62	37,049.72	37,049.72	5,840.70	9,840.70	31,205.22	33,209.22
Director	16,144.20	16,144.20	10,505.02	10,505.02	26,650.22	26,650.22	4,437.94	4,471.26	22,178.96	22,212.28
Jefe De Departamento	9,378.86	9,378.86	6,515.74	8,451.80	14,897.60	16,830.66	827.74	2,716.00	12,181.60	15,802.92
Sub-Jefe Depto	6,824.36	6,824.36	5,866.98	5,866.98	12,691.34	12,691.34	1,335.50	1,335.50	11,357.84	11,357.84
Asistente	6,840.00	6,840.00	885.68	885.68	7,725.68	7,725.68	1,186.94	1,186.94	6,538.74	6,538.74

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Secretario Técnico	96,166.52	96,166.52	13,169.04	13,169.04	109,335.56	109,335.56	38,169.42	38,169.42	71,166.14	71,166.14
Jefe de Unidad	60,351.52	60,351.52	5,827.50	5,827.50	66,179.02	66,179.02	22,350.40	22,350.40	46,828.62	46,828.62
Director de Area	55,059.97	55,059.97	8,469.82	8,469.82	63,529.79	63,529.79	20,157.45	20,157.45	43,372.34	43,372.34
Jefe de Departamento	38,490.67	38,490.67	6,047.89	6,047.89	44,538.56	44,538.56	13,069.67	13,069.67	31,468.89	31,468.89
Asistente B	21,328.82	21,328.82	3,673.66	3,673.66	25,002.68	25,002.68	7,328.22	7,328.22	17,674.46	17,674.46

Anexo 56
Tabulador de Sueldos del Instituto Sinaloense de la Juventud

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General		25,277.38		4,434.62		30,712.00		12,476.80		18,235.20
Jefe del Depto. Administrativo		12,594.82		2,102.42		14,697.24		4,496.44		10,201.80
Jefe del Depto. Bienestar Juvenil		12,594.82		2,102.42		14,697.24		4,496.44		10,201.80
Jefe del Depto. de Capacitación y Desarrollo Empresarial		12,594.82		2,102.42		14,697.24		4,496.44		10,201.80
Jefe del Depto. de Diseño Gráfico		12,594.82		2,102.42		14,697.24		4,496.44		10,201.80
Jefe del Depto. de Servicios Juveniles		12,594.82		2,102.42		14,697.24		4,496.44		10,201.80
Subjefe de Depto. Administrativo		8,044.65		1,448.03		11,293.88		3,048.68		8,245.01
Secretaria de Dirección General		7,232.78		1,467.50		8,700.28		1,892.90		6,807.38
Responsable de Recreación y Cultura		7,223.50		1,454.24		8,667.74		1,892.16		6,798.58
Responsable de Diseño e Imagen Institucional		7,222.52		1,467.34		8,689.10		1,914.06		7,176.10
Responsable de Bolsa de Trabajo		7,223.50		1,454.24		8,667.74		1,892.16		6,798.58
Responsable de Comunicación y Difusión		7,223.50		1,454.24		8,667.74		1,892.16		6,798.58
Responsable de Estímulos a la Juventud		7,232.78		1,467.50		8,700.28		1,892.90		6,807.38
Responsable de Salud y Desarrollo Comunitario		7,232.78		1,467.50		8,700.28		1,892.90		6,807.38
Responsable de Vinculación		7,223.50		1,454.24		8,667.74		1,892.16		6,798.58
Responsable de Programación y Soporte Técnico		7,223.50		1,454.24		8,667.74		1,892.92		7,465.42
Responsable de Logística		7,505.56		1,467.50		8,974.05		1,919.12		7,054.94
Responsable de Mensajería		7,232.78		1,467.50		8,700.28		1,892.90		6,807.38
Responsable de Evaluación y Seguimiento		7,232.78		1,467.50		8,700.28		1,892.90		6,807.38

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Vocal Ejecutivo	37,861.93	37,861.93			37,861.93	37,861.93	8,643.69	8,643.69	29,218.33	29,218.33
Director	27,999.79	27,999.79			27,999.79	27,999.79	5,857.97	5,857.97	22,141.82	22,141.82
Organo Interno de Control	27,999.79	27,999.79			27,999.79	27,999.79	5,857.97	5,857.97	22,141.82	22,141.82
Jefe de Departamento A	18,868.87	18,868.87			18,868.87	18,868.87	3,718.01	3,718.01	15,151.86	15,151.86
Jefe de Departamento B	19,495.00	19,495.00			19,495.00	19,495.00	3,822.11	3,822.11	15,672.89	15,672.89
Jefe de Departamento C	18,700.00	18,700.00			18,700.00	18,700.00	3,905.55	3,905.55	14,794.45	14,794.45
Jefe de Departamento D	18,000.00	18,000.00			18,000.00	18,000.00	3,726.09	3,726.09	14,273.91	14,273.91
Jefe de Departamento E	15,000.00	15,000.00			15,000.00	15,000.00	2,997.90	2,997.90	12,002.10	12,002.10
Jefe de Departamento F	14,000.00	14,000.00			14,000.00	14,000.00	2,263.35	2,263.35	11,736.65	11,736.65
Secretario Particular	13,800.00	13,800.00			13,800.00	13,800.00	2,125.55	2,125.55	11,674.45	11,674.45
Subjefe A	13,800.00	13,800.00			13,800.00	13,800.00	2,132.34	2,132.34	11,667.66	11,667.66
Subjefe B	11,968.00	11,968.00			11,968.00	11,968.00	1,712.98	1,712.98	10,287.02	10,287.02
Auxiliar A	13,800.00	13,800.00			13,800.00	13,800.00	2,125.55	2,125.55	11,674.45	11,674.45
Auxiliar B	11,568.00	11,568.00			11,568.00	11,568.00	1,610.09	1,610.09	9,958.21	9,958.21
Auxiliar C	10,968.00	10,968.00			10,968.00	10,968.00	1,485.14	1,485.14	9,514.66	9,514.66
Auxiliar D	9,100.10	9,100.10			9,100.10	9,100.10	1,098.10	1,098.10	8,002.00	8,002.00
Auxiliar E	6,600.10	6,600.10			6,600.10	6,600.10	471.17	471.17	6,128.93	6,128.93
Asistente	11,968.00	11,968.00			11,968.00	11,968.00	1,712.98	1,712.98	10,287.02	10,287.02
Recepcion	9,990.00	9,990.00			9,990.00	9,990.00	1,273.26	1,273.26	8,716.74	8,716.74
Intendencia	5,500.10	5,500.10			5,500.10	5,500.10	269.43	269.43	5,230.67	5,230.67

Anexo 56

Tabulador de Sueldos de Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General	7,785.90	7,785.90	85,707.80	85,707.80	93,493.69	93,493.69	33,632.36	33,632.36	59,861.32	59,861.32
Director de Area	7,042.03	7,042.03	25,781.71	99,731.71	46,773.73	46,773.73	12,993.37	12,993.37	33,780.42	33,780.42
Secretario Tecnico	7,042.03	7,042.03	26,653.12	26,653.12	33,695.20	33,695.20	9,656.38	9,656.38	24,038.82	24,038.82
Coordinador	7,042.03	7,042.03	20,591.87	25,653.12	27,624.03	33,695.20	7,653.38	9,656.38	20,040.65	24,038.82
Jefe de Departamento	6,699.35	6,699.35	12,621.16	21,848.69	19,520.52	28,548.19	4,965.75	8,968.21	14,554.77	21,579.98
Jefe de Oficina	6,699.35	6,699.35	12,238.40	13,038.34	18,938.75	19,737.70	4,211.52	4,960.18	14,727.24	14,787.55
Titular Organo Interno	6,699.35	6,699.35	5,880.62	5,880.62	10,579.98	10,579.98	4,025.22	4,025.22	12,554.76	12,554.76
Auditor	6,255.05	6,255.05	4,927.57	14,291.40	10,583.63	20,020.76	2,199.40	5,436.00	8,384.23	15,584.76
Cajera	6,255.05	6,255.05	7,957.08	8,030.74	14,212.14	14,285.80	2,847.63	2,847.63	11,365.51	11,438.17
Velador	6,255.05	6,255.05	4,451.54	4,460.64	10,706.59	10,706.59	2,232.15	2,232.15	8,474.45	8,474.45
Intendente	5,128.59	6,255.05	3,980.03	5,109.34	9,120.12	11,355.40	1,559.68	2,582.44	6,937.24	8,992.09

Anexo 56

Tabulador de Sueldos de Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General	22,569.98	22,859.95	19,235.34	19,235.34	42,015.92	42,015.92	6,772.27	6,772.27	35,823.05	35,823.05
Coordinador Administrativo y de Personal	16,506.33	16,506.33	11,468.88	11,468.88	27,975.21	27,975.21	4,314.15	4,332.40	23,661.06	23,678.93
Secretaria Tecnica	16,506.33	16,506.33	11,468.88	11,468.88	27,975.21	27,975.21	4,314.15	4,332.40	23,661.06	23,678.93
Director de Area	16,506.33	16,506.33	11,468.88	11,468.88	27,975.21	27,975.21	4,314.15	4,332.40	23,661.06	23,678.93
Jefe de Departamento	28,212.98	28,212.98	7,471.74	7,471.74	28,212.98	28,212.98	7,471.74	7,471.74	20,741.24	20,741.24
Auxiliar	12,925.72	12,925.72	2,925.72	2,925.72	12,925.72	12,925.72	2,925.72	2,925.72	10,000.00	10,000.00

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de ISSSTEESIN

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General	59,417.71	59,417.71	10,000.00	23,000.00	69,417.71	82,417.71	5,555.22	12,071.92	61,262.49	70,345.79
Secretario Técnico	30,024.00	30,024.00	7,177.40	7,177.40	37,201.40	37,201.40	3,935.75	3,935.75	34,165.65	34,165.65
Secretario Particular	26,472.08	26,472.08	4,243.20	4,243.20	30,715.28	30,715.28	2,292.40	2,292.40	28,422.88	28,422.88
Director (A)	41,345.80	41,345.80	23,624.00	23,624.00	64,969.80	64,969.80	9,232.07	9,232.07	55,737.73	55,737.73
Jefe de Departamento (A)	30,024.00	30,024.00	4,243.20	10,000.00	34,267.20	40,024.00	3,309.04	5,140.28	31,055.16	32,781.52
Jefe de Departamento (B)	26,472.08	26,472.08	4,243.20	4,243.20	30,715.28	30,715.28	2,755.66	2,755.66	27,959.62	27,959.62
Subjefe de Departamento (A)	21,621.76	21,621.76	2,818.80	6,666.66	24,440.56	28,488.44	1,673.36	5,058.24	22,767.20	23,430.20
Subjefe de Departamento (B)	20,200.52	20,200.52	2,818.80	2,818.80	23,019.32	23,019.32	1,687.76	1,687.76	21,331.56	21,331.56
Subjefe de Departamento (C)	19,952.28	19,952.28	2,818.80	2,818.80	22,771.08	22,771.08	1,681.18	1,681.18	21,109.90	21,109.90
Analista (A)	18,912.40	19,666.90	2,818.80	2,818.80	21,731.20	22,487.70	1,549.80	1,630.69	20,181.40	20,856.87
Coordinacion de Multimedio	18,912.40	19,666.90	2,818.80	2,818.80	21,731.20	22,487.70	1,218.84	1,285.82	20,512.35	21,201.88
Analista (C)	18,238.52	18,888.08	2,818.80	2,818.80	19,057.32	19,706.88	1,268.02	1,333.00	17,789.30	18,373.88
Auxiliar Jurídico (A)	18,912.40	19,666.90	2,818.80	2,818.80	21,731.20	22,487.70	1,218.84	1,285.82	20,512.35	21,201.88
Programador Analista (B)	16,054.82	16,627.01	1,000.00	1,000.00	17,054.82	17,627.01	988.15	1,035.34	16,066.68	16,591.67
Programador Analista (C)	13,526.62	14,077.98	1,000.00	1,000.00	14,526.62	15,077.98	808.10	847.03	13,728.43	14,230.95
Contador (A)	16,782.62	17,459.82	1,000.00	1,000.00	17,782.62	18,459.82	1,041.49	1,095.90	16,741.03	17,358.32
Auxiliar contable (A)	13,965.12	14,644.62	1,000.00	1,000.00	14,965.12	15,644.62	595.61	626.04	14,369.51	14,918.48
Secretaria (A)	14,663.22	15,146.76	1,000.00	1,000.00	15,663.22	16,146.76	681.02	925.80	14,681.20	15,221.95
Secretaria (B)	12,675.80	13,152.83	1,000.00	1,000.00	13,675.80	14,152.83	528.60	752.67	13,147.20	13,400.16
Secretaria (C)	11,151.80	11,597.87	1,000.00	1,000.00	12,151.80	12,597.87	383.10	415.17	11,768.70	12,182.70
Secretaria (D)	8,544.22	8,860.99	1,000.00	1,000.00	9,544.22	9,860.99	140.52	160.95	9,394.70	9,700.04
Contador (B)	15,827.32	16,459.61	1,000.00	1,000.00	16,827.32	17,459.61	971.37	1,018.83	15,856.05	16,422.78
Auxiliar Administrativo (A)	13,965.12	14,644.62	1,000.00	1,000.00	14,965.12	15,644.62	542.36	859.57	14,144.77	14,583.25
Auxiliar Administrativo (B)	10,949.60	10,446.34	1,000.00	1,000.00	11,949.60	11,446.34	262.33	201.21	10,781.27	11,184.13
Servicio Médico (A)	16,740.60	17,410.22	1,000.00	1,000.00	17,740.60	18,410.22	1,038.47	1,091.35	16,702.13	17,318.87
Cajero (A)	10,351.40	10,713.46	1,000.00	1,000.00	11,351.40	11,713.46	280.86	351.06	11,020.54	11,361.87
Vigilante (A)	10,351.40	10,583.56	1,000.00	1,000.00	11,351.40	11,583.56	340.66	371.02	11,220.70	11,512.83
Auxiliar de Intendencia (A)	7,628.40	7,834.56	1,000.00	1,000.00	8,628.40	8,834.56	133.51	138.85	8,495.99	8,795.72
Auxiliar de Mantenimiento (A)	14,663.22	15,146.76	1,000.00	1,000.00	15,663.22	16,146.76	627.06	658.75	14,996.16	15,487.20
Gerente (B)	23,256.12	24,185.52	0.00	0.00	23,256.12	24,185.52	1,509.78	1,600.40	21,746.34	22,575.32
Gerente (C)	21,690.52	22,498.16	0.00	0.00	21,690.52	22,498.16	1,342.77	1,428.49	20,288.15	21,067.66
Subgerente (C)	12,597.08	13,096.56	0.00	0.00	12,597.08	13,096.56	219.40	409.95	12,317.88	12,525.51
Jefe Area de Servicio (A)	8,544.22	8,885.99	0.00	0.00	8,544.22	8,885.99	140.52	156.50	8,304.70	8,730.49
Auxiliar Administrativo (B1)	7,594.78	8,148.17	0.00	0.00	7,594.78	8,148.17	137.11	142.59	7,927.87	8,005.58
Jefe (C)	7,328.80	7,622.99	0.00	0.00	7,328.80	7,622.99	128.27	133.40	7,201.53	7,489.59
Jefe de Muebles (D)	8,921.40	9,278.26	0.00	0.00	8,921.40	9,278.26	156.12	162.37	8,765.28	9,115.89
Chofer (A)	7,551.48	7,853.54	0.00	0.00	7,551.48	7,853.54	132.15	137.44	7,419.33	7,716.10
Supervisor (C)	10,561.40	10,983.86	0.00	0.00	10,561.40	10,983.86	184.82	221.13	10,376.58	10,762.72
Cajera (A)	5,561.48	5,783.94	0.00	0.00	5,561.48	5,783.94	97.33	101.22	5,464.15	5,682.72
Auxiliar (B)	5,561.48	5,783.94	0.00	0.00	5,561.48	5,783.94	97.33	101.22	5,464.15	5,682.72
Jefe (D)	5,615.32	5,879.93	0.00	0.00	5,615.32	5,879.93	113.77	120.40	5,498.55	5,759.53
Jefe Departamento Honorarios	30,000.00	30,000.00	5,000.00	5,000.00	35,000.00	35,000.00	5,813.46	5,813.46	31,056.02	31,056.02
Jefe de Mantenimiento Honorarios	18,948.94	18,948.94	0.00	0.00	18,948.94	18,948.94	2,606.33	2,606.33	16,342.61	16,342.61
Auxiliar Administrativo Honorarios	13,348.33	13,348.33	0.00	0.00	13,348.33	13,348.33	1,411.18	1,411.18	11,937.15	11,937.15
Gerente (A) Honorarios	23,312.70	23,312.70	0.00	0.00	23,312.70	23,312.70	3,538.43	3,538.43	19,774.27	19,774.27
Gerente (D) Honorarios	20,304.40	20,304.40	0.00	0.00	20,304.40	20,304.40	2,895.89	2,895.89	17,408.54	17,408.54
Subgerente (D) Honorarios	12,000.00	12,460.00	0.00	0.00	12,000.00	12,460.00	1,169.56	1,169.56	10,830.44	11,310.44

Anexo 56

Tabulador de Sueldos del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General (Ipes)	23,625.22	23,625.22	18,235.34	18,235.34	43,090.56	43,090.56	7,577.94	7,577.94	35,482.62	35,487.62
Director (Ipes)	17,935.84	17,935.84	12,491.10	12,699.00	30,426.14	30,637.04	5,177.82	5,035.92	24,532.22	25,459.22
Jefe De Departamento	10,088.46	10,088.46	6,647.92	8,701.52	16,736.38	18,789.98	2,324.25	2,832.05	13,904.30	14,486.70
Asistente	6,840.00	6,840.00	1,440.00	3,400.00	8,280.00	10,240.00	997.44	1,969.05	6,910.92	8,242.56

Anexo 57

Analítico de Plazas

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Asistente	864	6,840.00	23,376.20
Asistente "B"	143	6,840.00	19,926.66
Asistente "C"	156	4,285.24	19,939.56
Asistente "D"	84	2,249.46	9,519.46
Asistente Academico	1	1,357.28	1,357.28
Asistente Administrativo	3	3,345.20	5,482.22
Asistente Administrativo "A"	1	6,952.06	6,952.06
Asistente Relaciones Pub. "A"	1	4,844.18	4,844.18
Auxiliar Administrativo	2	3,595.78	4,761.94
Auxiliar De Museografia "A"	2	3,778.02	3,778.02
Capturista "A"	1	8,529.78	8,529.78
Capturista "B"	1	4,428.78	4,428.78
Custodio	1	2,331.96	2,331.96
Chofer	1	2,331.96	2,331.96
Defensor Publico	94	14,133.36	16,133.36
Delegado "C" (Transito)	2	3,775.76	5,625.76
Encargado De Mantenimiento	1	4,043.60	4,043.60
Evaluador	108	17,347.40	17,347.40
Guia Cultural "A"	1	3,790.02	3,790.02
Inspector "A"	6	3,094.26	11,044.26
Inspector Administrativo	3	4,135.66	10,395.66
Inspector De Alcoholes	19	4,041.06	4,041.06
Instructor (Taller De Danza)	1	1,515.36	1,515.36
Instructor Danza Folklorica "B"	1	1,095.10	1,095.10
Instructor De Coro	1	2,326.44	2,326.44
Jefe De Grupo (Alcoholes)	3	4,041.06	4,041.06
Jefe De Programa	1	2,725.42	2,725.42
Jefe De Reclutamiento	1	19,386.34	19,386.34
Maestro Artes Plasticas	1	2,763.74	2,763.74
Maestro Artes Plasticas "B"	1	1,120.30	1,120.30
Maestro Taller Artes Plasticas	1	1,513.50	1,513.50
Maestro Taller Grabado En Mad	1	1,013.94	1,013.94
Oficial De Registro Civil	31	837.42	717.90
Profesionista(C)	1	15,688.04	16,688.04
Psicologo	3	11,278.08	12,734.68
Rep Suntuas	1	4,310.40	4,310.40
Rep Uas	1	4,310.40	4,310.40
Representante (Del Cap Y Del Trab)	5	4,033.78	4,033.78
Representante Del Cap Y Trab)	2	6,492.28	6,492.28
Secretaria "D"	1	3,820.00	3,820.00
Secretaria "E"	1	2,557.88	2,557.88
Srio. Aux.(Jta. Loc. Conc.)	1	5,090.98	5,090.98
Subcoordinador Administrativo	1	29,736.62	29,736.62
Sub-Jefe Depto	420	6,924.36	19,821.08
Sub-Jefe Depto (Dif)	37	10,893.34	12,893.34

Anexo 57

Analítico de Plazas

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Subprocurador (*)	1	10,070.08	10,070.08
Sub-Procurador (Trabajo)	1	6,601.44	6,601.44
Templetero	1	3,778.02	3,778.02
Trabajadora Social (Ires)	2	2,969.02	13,844.16
Velador	1	2,331.96	2,331.96
Total Confianza Administrativo	**1,997**		
Agente Fiscal	6	14,297.32	14,307.32
Asistente "A"	257	10,150.02	20,289.98
Comisionado Estral	4	38,754.52	38,754.52
Consejero Jurídico	1	52,056.30	52,056.30
Coordinador	4	38,753.98	38,754.52
Coordinador Administrativo	5	16,418.04	27,020.58
Coordinador De Area (Dif)	1	21,884.06	21,884.06
Delegado "A"	6	16,144.20	16,144.20
Delegado "B" (Transito)	20	10,088.46	10,088.46
Director	212	16,144.20	27,573.38
Director (Ipes)	3	30,429.14	30,837.04
Director (Dif)	7	27,734.52	28,902.50
Director Adjunto	64	20,530.02	33,446.50
Director Admvo.	1	28,902.90	28,902.90
Director General	12	37,049.92	38,973.44
Director General (Ipes)	1	43,060.56	43,060.56
Director Gral. (Dif)	1	55,455.74	55,455.74
Dtor. Operativo	3	28,667.38	28,902.90
Gobernador	1	78,141.44	78,141.44
Jefe De Departamento	549	11,233.42	24,509.24
Jefe De Departamento (R.C.)	4	14,163.30	16,040.26
Jefe De Departamento Adjunto	72	13,580.00	24,620.00
Jefe De Depto (H. P.)	8	16,097.78	16,097.78
Jefe De Dpto. (Dif)	36	13,891.40	23,431.56
Jefe De Unidad	3	16,476.22	16,476.22
Presidente (Cames)	1	25,343.58	25,343.58
Presidente (T. L. De C. Y A.)	1	36,753.22	36,753.22
Presidente (Jta Conc. Delegs.)	4	24,779.98	24,779.98
Presidente (Jta. Loc. Conc.)	1	40,021.64	40,021.64
Procurador (Del Trabajo)	1	15,949.50	15,949.50
Procurador Fiscal	1	38,754.52	38,754.52
Proyectista	1	18,023.54	18,023.54
Recaudador	14	10,088.46	16,789.98
Secretario	18	49,874.58	52,056.34
Secretario (Cames)	1	22,697.62	22,697.62
Srio Tecnico	10	26,650.22	28,843.20
Srio. (Trib.Loc. De Con. Y Arb.)	1	27,600.80	27,600.80
Srio. Auxiliar	1	27,079.30	27,079.30
Srio. Gral. De Conciliacion Y Arbitraje	1	24,779.56	24,779.56

Anexo 57

Analítico de Plazas

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Srio. Parti. (Del C. Gobernador)	1	52,796.10	52,796.10
Srio.Part. (Del Srio)	2	25,995.20	27,299.44
Subdirector	4	14,690.80	27,092.52
Subdirector Adjunto	39	16,920.00	28,099.18
Sub-Procurador (Fiscal)	3	27,573.30	34,573.30
Subsecretario	40	35,203.84	38,754.52
Total Confianza Mandos Medios y Superiores	**1,425**		
Analista	3,866	10,224.38	32,558.10
Asesor Acad. 40 Hrs	2	13,512.14	13,931.76
Auxiliar Tecnico	473	9,595.12	20,270.18
Dictaminador "A"	10	10,224.38	13,392.24
Inspector De Transportes	94	10,581.40	17,033.32
Jefe De Maquinaria Y Equipo	2	12,945.36	15,530.92
Jefe De Oficina "A"	324	9,410.38	17,081.44
Jefe De Seccion "A"	271	9,228.30	21,855.56
Profesionista	315	15,628.60	35,639.58
Srio. De Acuerdo (Jta. Loc. Conc.)	5	11,446.76	14,908.70
Srio.Aux. (Jta.Loc.Conciliacion)	3	10,483.54	15,337.42
Total Operativo Base	**5,365**		
Agente De Gobierno	19	8,116.24	13,616.24
Agente Especial De Seguridad	35	10,047.26	15,430.40
Auxiliar Tecnico En Seguridad	1	9,195.40	9,195.40
Celador	332	5,035.02	18,088.34
Comandante "A"	2	28,233.28	47,854.86
Comandante "B"	1	32,761.98	32,761.98
Comandante "C"	4	28,007.24	29,999.62
Coordinador General	1	31,839.36	31,839.36
Coordinador Zona Centro	1	27,979.12	27,979.12
Coordinador Zona Norte	1	21,253.84	21,253.84
Coordinador Zona Sur	1	23,911.32	23,911.32
Custodio	325	11,456.36	17,008.96
Escolta	232	12,328.78	24,747.58
Investigador	57	8,116.24	15,421.24
Jefe De Colectoras	6	13,295.28	15,078.58
Jefe De Grupo (Ires)	9	13,280.06	15,443.84
Jefe De Vigilancia	1	15,362.84	15,362.84
Observador De Conducta	27	12,064.70	14,677.46
Oficial Tactico	18	14,813.96	14,813.96
Policia	288	14,742.56	14,813.96
Policia Operativo	339	7,693.32	24,616.82
Policia Operativo Cond. (Prov.)	27	15,913.20	17,744.38
Policia Operativo Especial	3	13,116.60	14,969.36
Policia Primero	16	9,141.68	21,522.24
Policia Segundo	10	15,570.08	24,095.08
Policia Tercero	17	5,553.40	21,890.04

Anexo 57

Analítico de Plazas

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Primer Comandante	1	33,745.42	33,745.42
Primer Oficial	17	12,953.50	34,817.00
Psicologo (lam)	2	10,997.98	11,087.88
Segundo Comandante	104	14,549.72	40,619.36
Segundo Oficial	26	9,152.50	23,329.60
Subcoordinador Operativo	1	30,580.26	30,580.26
Supervisor	14	11,933.60	17,522.96
Supervisor (lam)	2	7,626.00	8,926.00
Supervisor Tecnico En Seguridad	3	10,263.60	15,369.60
Tercer Oficial	3	7,741.80	9,266.80
Trabajadora Social	5	11,300.28	12,379.16
Total Confianza Operativo	**1,927**		
Aux. De Trabajo Social	30	18,549.82	21,134.68
Auxiliar De Enfermeria	32	20,359.56	21,449.02
Auxiliar De Enfermeria "B"	6	22,827.14	23,027.14
Auxiliar De Enfermeria 6 Horas	11	15,863.50	19,587.26
Auxiliar Trabajo Social 6 Horas	1	15,151.00	15,151.00
Ayudante De Autopsias	6	17,539.74	19,600.00
Camillero	4	15,191.34	16,825.50
Cirujano Dentista "A"	20	34,685.30	37,685.30
Enfermera Especialista	31	25,551.68	29,831.18
Enfermera Especialista " C "	18	33,401.36	36,463.60
Enfermera Especialista "B"	13	28,043.04	32,130.58
Enfermera General	98	23,383.08	27,578.02
Enfermera General " C "	19	30,691.12	33,528.66
Enfermera General "A"	25	23,483.06	24,406.06
Enfermera General "B"	100	25,106.06	29,757.70
Investigador De Ciencias Medicas	1	38,650.14	38,650.14
Jefa De Enfermeras " B "	1	41,135.38	41,135.38
Jefe De Servicio	2	49,762.74	52,247.38
Jefe De Farmacia 6 Horas	1	26,869.14	26,869.14
Medico Especialista	13	42,784.50	46,729.18
Medico Especialista " C "	1	48,076.66	48,076.66
Medico Especialista "B" 6 Horas	6	35,817.08	39,830.96
Medico Especialista "C"	21	48,776.66	56,379.78
Medico Especialista 6 Horas	10	35,646.12	35,671.12
Medico Especialista 6 Hrs.	10	34,114.12	35,646.12
Medico Especialista A (Df)	5	32,682.12	32,682.12
Medico Especialista" B" 2 Horas	1	14,076.66	14,076.66
Medico Especialista"B"	24	46,922.78	51,462.66
Medico Especialista"B" 4 Horas	2	26,078.38	25,778.38
Medico General	8	36,467.78	38,239.58
Medico General " B "	3	40,452.70	40,502.70
Medico General " C "	6	44,477.50	44,477.50
Medico General "A"	32	36,557.78	37,492.78

Anexo 57

Analítico de Plazas

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Medico General 4 Horas	1	21,066.60	21,066.60
Medico General 8 Horas	1	30,415.38	30,415.38
Nutricionista	7	25,711.00	27,163.60
Odontologo	7	37,946.12	38,021.12
Odontologo " B "	4	40,186.40	40,261.40
Odontologo " C "	3	42,049.88	42,049.88
Odontologo "B" 6 Horas	1	30,839.62	30,839.62
Odontologo "C"	1	39,297.10	39,297.10
Odontologo Especialista 6 Horas	6	35,280.86	35,455.86
Profesional De Trabajo Social	30	26,922.22	31,333.02
Psicologo	32	29,251.88	33,791.12
Psicologo 6 Horas	1	24,879.04	24,879.04
Psicologo Clinico	89	29,151.88	34,375.88
Psicologo Especializado	7	32,341.74	34,788.58
Quimico	2	35,031.30	35,031.30
Quimico " C "	6	40,264.62	40,265.62
Quimico "A"	14	31,814.32	32,938.32
Quimico "B"	9	37,946.12	38,046.12
Quimico 6 Horas	2	26,792.24	26,792.24
Tecnico Histopatologo	1	20,467.38	20,467.38
Tecnico Radiologo	10	19,162.82	21,124.20
Terapista Especializado	14	20,607.32	20,732.32
Terapista Fisico	14	18,447.68	19,507.54
Terapista Profesional	20	30,666.12	31,241.12
Trabajadora Social "B"	13	24,144.16	25,015.18
Trabajadora Social Aa	18	21,291.98	23,380.80
Trabajo Social Area Medica	78	21,316.98	24,366.96
Total Homólogo a Salud	**949**		
Total General	**11,863**		

Anexo 58

Tabulador de Magisterio Estatal (Nivel Básico)

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Auxiliar De Intedencia	23	9,483.96	10,920.96
Directora De Cendi	6	26,842.76	66,196.10
Educadora De Cendi	16	18,963.52	40,478.32
Maestro De Enseñanzas Especiales Primaria	4	16,002.22	16,624.22
Maestro De Jardin De Niños	5	14,317.74	20,728.84
Maestro En Arte Elementales Jn	3	10,869.70	13,110.02
Maestro En Artes Elementales Primaria	1	9,576.96	9,576.96
Maestro Ens.Esp.Prim.Interino Por Vac.	1	15,561.22	15,561.22
Maestro Enseñanzas Especiales Jn	9	2,398.52	15,219.52
Medico	3	13,402.90	13,820.76
Niñera	49	10,310.90	12,891.56
Oficial Administrativo	7	11,182.78	11,636.14
Profesor De Educacion Fisica Primaria	1	21,231.48	21,231.48
Subtotal	127		
Asesor Tecnico Pedagogico Preescolar	4	21,786.52	27,421.32
Auxiliar De Intedencia	186	9,460.50	14,933.00
Auxiliar Tecnico Pedagogico Preescolar	6	25,825.06	47,099.48
Director De Jard.De Niños S/Escuela	1	10,570.66	10,570.66
Director De Jardin De Niños	66	18,300.12	49,144.48
Directora De Cendi	3	25,404.86	27,091.08
Educadora De Cendi	15	18,963.52	54,062.34
Inspector De Jardin De Niños	15	43,204.86	119,699.52
Jefe De Sector Educacion Preescolar	1	137,227.25	137,227.25
Maestro 3/4 T Jardin De Niños	1	29,062.98	29,062.98
Maestro Adiestramiento Jn	2	1,575.08	2,294.56
Maestro Adiestramiento Secundaria	3	2,759.22	3,339.84
Maestro De Adiestramiento Primaria	2	1,175.90	3,539.94
Maestro De Enseñanzas Especiales	32	1,101.82	29,404.64
Maestro De Enseñanzas Especiales Primaria	82	1,097.66	46,808.42
Maestro De Grupo Primaria	2	14,317.74	15,068.68
Maestro De Jardin De Niños	461	14,256.34	40,286.52
Maestro Educacion Fisica Secundaria	2	3,778.94	6,339.64
Maestro En Arte Elementales Jn	63	1,004.64	31,559.94
Maestro En Artes Elementales Primaria	9	1,097.66	11,685.90
Maestro En Artes Elementales Jn	7	957.96	21,006.40
Maestro En Artes Elementales Primaria	4	3,476.16	4,486.26
Maestro En Artes Elementales Secundaria	1	1,141.96	1,141.96
Maestro Enseñanzas Especiales Jn	52	1,874.20	29,042.16
Maestro Interino Titulado	7	9,032.72	11,786.46
Maestro Interino Titulado Por Vacancia	1	14,256.20	14,256.20
Medico	3	12,935.90	13,511.90
Niñera	522	10,307.38	13,807.36
Oficial Administrativo	50	10,179.14	15,651.64
Prefecto	4	15,216.36	16,796.96
Profesor De Educacion Fisica J. N.	5	1,773.22	9,820.60

Anexo 58

Tabulador de Magisterio Estatal (Nivel Básico)

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Profesor De Educacion Fisica Primaria	9	1,773.22	7,040.32
Subtotal	1,591		
Asesor Tecnico Pedagogico Educacion Fisica	3	33,795.84	47,892.22
Asesor Tecnico Pedagogico Primaria	76	21,843.78	48,346.74
Auxiliar De Intendencia	711	9,460.50	10,898.16
Auxiliar Tecnico Pedagogico Primaria	25	25,913.52	91,019.80
Bibliotecario	3	10,042.52	10,885.25
Director De Internado T/C	1	35,544.38	35,544.38
Director De Primaria	40	22,528.28	67,228.68
Director De Primaria S/Esquema	284	18,300.12	56,107.18
Inspector Primaria	46	38,271.28	119,617.42
Inspector Titulado Lic.Educ.Primaria Upn	7	60,525.26	94,424.14
Jefe De Sector Educacion Primaria	7	48,646.84	105,432.40
Jefe De Sector Titulado De Educacion Primaria Upn	1	117,870.48	117,870.48
Maestro Adiestramiento Sec. (Tecnologia)	1	3,519.12	3,519.12
Maestro Adiestramiento Secundaria	10	2,171.36	7,295.62
Maestro Co-2	1	7,443.06	7,443.06
Maestro De Adiestramiento Primaria	233	1,097.66	13,812.00
Maestro De Enseñanzas Especiales	50	1,097.66	29,593.14
Maestro De Enseñanzas Especiales Primaria	666	1,094.72	34,948.54
Maestro De Grupo Primaria	3,730	14,197.34	50,771.50
Maestro De Grupo Primaria 3/4 De Tiempo	48	18,390.96	54,566.22
Maestro De Jardin De Niños	1	15,089.34	15,089.34
Maestro De Tiempo Completo Mixto	1	33,298.46	33,298.46
Maestro Educacion Fisica Secundaria	3	4,447.44	5,620.34
Maestro En Artes Elementales Primaria	1	4,155.22	4,155.22
Maestro En Arte Elementales Jn	15	1,198.32	45,170.58
Maestro En Artes Elementales Primaria	213	1,055.00	24,534.36
Maestro En Artes Elementales Primaria	118	1,101.62	45,068.62
Maestro En Artes Elementales S	7	995.86	4,936.10
Maestro En Artes Elementales Secundaria	12	1,168.12	10,440.44
Maestro Ens. Artistica Elementales Sec	1	3,641.12	3,641.12
Maestro Ens.Eso.Prim.Interno Por Vac.	1	4,890.62	4,890.62
Maestro Enseñanzas Especiales Jn	3	2,386.62	4,031.20
Maestro Enseñanzas Especiales Secundaria	3	1,744.34	3,726.64
Maestro Interino Titulado	6	9,032.72	11,795.46
Maestro Interino Titulado Por Vacancia	1	14,256.20	14,256.20
Medico	1	13,402.90	13,402.90
Oficial Administrativo	148	10,179.14	13,781.14
Prefecto	19	15,154.62	21,127.10
Prof.Enseñanzas Sup.Tit. A 1/2 Tmpo.	1	27,173.24	27,173.24
Profesor De Educacion Fisica Primaria	897	1,097.66	37,449.12
Profesor Educacion Fisica Inter. Por Vac.	1	10,601.62	10,601.62
Supervisor De Educacion Artistica	3	52,033.14	67,359.40
Supervisor De Educacion Fisica	8	49,933.86	64,786.40

Anexo 58

Tabulador de Magisterio Estatal (Nivel Básico)

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Subtotal	7,241		
Asesor Tecnico Pedagogico Secundaria	3	35,168.42	41,317.68
Auxiliar De Intedencia	733	9,460.48	12,950.50
Auxiliar De Laboratorio	6	9,460.50	10,247.34
Auxiliar Tecnico Pedagogico Secundaria	5	57,253.05	89,198.16
Bibliotecario	9	10,039.20	10,121.20
Director De Escuela Secundaria	148	40,805.34	109,088.16
Director De Primaria S/Esquema	1	20,186.92	20,186.92
Inspector De Segunda Enseñanza	24	53,776.66	114,332.90
Maestro Adiestramiento Jn	1	7,310.50	7,310.50
Maestro Adiestramiento Sec. (Tecnologia)	2	4,161.40	7,606.06
Maestro Adiestramiento Secundaria	963	1,003.98	19,637.12
Maestro De Adiestramiento Primaria	5	2,650.72	7,039.44
Maestro De Ens.Especiales Interino	16	871.04	7,414.94
Maestro De Enseñanzas Especiales	3127	1,097.64	42,958.18
Maestro De Enseñanzas Especiales Primaria	6	3,778.94	11,223.54
Maestro Educacion Fisica Secundaria	961	1,097.95	27,759.55
Maestro En Arte Elementales Jn	1	7,301.05	7,301.05
Maestro En Artes Elementales Primaria	2	4,447.44	7,040.32
Maestro En Artes Elementales S	3	1,504.38	4,753.22
Maestro En Artes Elementales Sec	2	4,167.35	7,603.98
Maestro En Artes Elementales Secundaria	815	1,090.72	21,470.82
Maestro Ens.Esp. Interino Por Vacan.	1	8,401.34	8,401.34
Maestro Enseñanzas Especiales Jn	4	3,708.92	13,697.62
Maestro Enseñanzas Especiales Secundaria	2	1,744.40	3,052.70
Mtro.De Fortalecimiento Curricular	7	2,604.88	6,446.08
Oficial Administrativo	674	10,179.14	16,651.64
Prefecto	676	15,216.34	25,271.26
Prefecto Interino Por Vacancia	1	16,119.60	16,119.60
Profesor De Educacion Fisica Primaria	3	3,110.34	3,421.46
Profesor Enseñanzas Superior Asoc. B	1	4,468.96	4,468.96
Secretario De Escuela Secundaria	98	39,165.50	54,810.00
Subtotal	12,794		
Total	21,753		

Anexo 59
Analítico de Plazas del Poder Legislativo

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
H. Congreso del Estado			
Plazas de Base			
Profesionista	22	16,406.58	48,772.86
Analista	61	9,699.36	48,594.05
Auxiliar Técnico	16	9,010.12	32,406.51
Jefe de Oficina "A"	3	9,228.90	17,941.54
Jefe de Sección "A"	6	8,543.30	13,497.79
Plazas de Confianza			
Diputado	40	140,941.34	169,809.65
Secretario General del Congreso del Estado	1	72,334.36	98,381.56
Director Administrativo del Congreso del Estado	1	55,999.06	77,462.91
Director	5	43,531.10	64,329.25
Coordinador de Unidad	1	42,599.22	56,807.36
Jefe de Departamento	18	33,408.16	53,456.30
Secretario Técnico Legislativo	11	17,120.62	51,617.34
Investigador Legislativo	4	13,808.62	40,544.06
Técnico en Sistemas	5	17,014.64	27,183.48
Secretaria Parlamentaria	6	11,910.22	30,101.04
Auxiliar Parlamentario	11	11,224.34	29,680.53
Vigilante	23	10,419.86	19,107.62
Secretaria	1	7,463.26	14,705.42
Total	235		
Auditoria Superior del Estado			
Plazas de Base			
Profesionista	7	19,405.58	25,195.81
Analista	12	10,222.12	25,532.25
Auxiliar Técnico	2	9,584.26	24,593.71
Jefe de Sección "A"	2	9,035.94	15,846.41
Plazas de Confianza			
Auditor Superior del Estado	1	84,074.36	104,393.63
Sub-Auditor Superior del Estado	1	64,861.30	79,964.48
Auditor Especial	4	64,861.30	67,109.48
Asesor	1	54,435.34	66,683.52
Director	15	42,215.10	62,664.26
Jefe de Departamento	33	26,246.16	38,420.60
Auditor de Cuenta Pública	220	12,276.12	29,487.30
Técnico en Sistemas	1	7,756.84	20,853.94
Asistente "B"	6	7,448.30	20,075.06
Total	305		

Anexo 59
Analítico de Plazas del Poder Legislativo

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
	H. Congreso del Estado		
Jubilados y Pensionados			
Jubilado Administrativo	19	10,116.66	90,833.39
Jubilado por Vejez	3	16,396.52	50,082.07
Pensionado por Invalidez	1	9,871.98	10,563.02
Pensionado por Viudez	2	3,794.84	4,065.38
Total	25		

Anexo 59
Analítico de Plazas del Poder Judicial

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Administrador Sede Reg.de Just.Penal Acusatoria y Oral	4	64,391.62	64,391.72
Analista	886	12,992.31	34,211.86
Auditor STJ	1	25,388.61	25,388.61
Auxiliar Administrativo de Sala de Circuito	1	16,419.27	16,419.27
Auxiliar de Actas	10	15,996.23	27,783.88
Auxiliar de Atencion al Público	4	21,685.95	24,607.34
Auxiliar de Causa	4	23,314.58	29,095.70
Auxiliar de Coordinador de Actuarios	4	13,377.76	13,377.76
Auxiliar de Magistratura	10	19,125.20	23,101.58
Auxiliar de Oficina	13	12,392.97	18,780.32
Auxiliar de Sala	5	15,996.23	25,630.85
Auxiliar Tecnico	81	13,122.55	25,651.67
Coordinador Centro Convivencia	1	38,318.29	38,318.29
Coordinador de Actuarios	2	39,597.05	39,597.05
Coordinador STJ	2	28,832.51	29,472.99
Director (Poder Judicial)	4	44,957.15	61,301.72
Encargado de Atención al Público	2	28,312.72	28,312.72
Encargado de Causas	8	27,662.83	27,662.83
Encargado de Mantenimiento Informático	5	19,770.57	27,750.88
Encargado de Sala	19	27,662.83	27,662.83
Encargado de Soporte Tecnico y Videograbación	3	20,668.19	21,946.33
Facilitador	3	27,386.73	27,386.73
Geocodificador	3	16,670.85	16,670.85
Invitador	1	24,442.57	24,442.57
Jefe de Departamento (Poder Judicial)	14	26,052.16	42,031.29
Jefe de Oficina "A"	2	14,231.12	14,297.87
Jefe de Sección "A"	1	14,231.12	14,297.87
Jefe de Unidad de Seguimiento Causas Atn al Pub.	4	33,513.75	33,513.75
Jefe de Unidad STJ	14	23,727.29	35,585.65
Jefe de Unidad Tecnologías Inf. y Comunicaciones	4	33,513.75	33,514.55
Juez	15	39,597.05	54,391.72
Juez "A"	50	64,391.72	64,392.53
Juez "B"	10	43,645.51	43,645.51
Juez "B" (Juzgado de Vigilancia)	4	43,645.51	43,645.51
Juez Menor "A"	3	17,450.95	19,708.57
Juez Menor "B"	9	7,390.23	16,225.87
Juez Menor "C"	54	5,211.95	9,928.19
Magistrado	11	149,715.68	149,715.68
Magistrado de Circuito	4	76,761.37	76,761.37
Oficial Mayor (Supremo Tribunal)	1	65,208.31	65,208.31
Profesionista	6	25,341.95	27,606.22
Recepcionista	2	14,533.69	17,092.27
Secretario "B" (Juzgado de Vigilancia)	4	24,081.69	24,081.94
Secretario Administrativo	1	44,141.45	44,141.45
Secretario de Sala	4	39,597.05	39,597.05

Anexo 59
Analítico de Plazas del Poder Judicial

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Srio "A" (Juzg. 1a. Instancia)	183	23,428.56	31,061.76
Srio "B" (Juzg. Mixto)	12	24,061.69	24,061.94
Srio. "B" (Juzg. Menor)	3	8,643.84	8,643.84
Srio. de Acuerdo (STJ)	1	65,414.71	65,414.71
Srio. de Estudio y Cuenta	27	31,219.03	39,597.05
Srio. de Sala de Circuito	4	33,272.35	33,273.12
Srio. Est. y Cta. Sala de Circuito	14	18,882.65	40,150.33
Srio. Estudio y Cuenta de Magistratura de Circuito	3	33,514.55	33,514.55
Srio. Técnico (Poder Judicial)	1	48,432.20	48,432.20
Srio.Aux (Srio. de Acuerdos STJ)	3	39,547.01	39,547.05
Srio.Part.(Del Srio. Poder Judicial)	1	48,994.41	48,994.41
Sub-Jefe Depto. (Poder Judicial)	1	25,298.81	25,298.81
Titular de Área STJ	3	43,041.49	43,041.49
Visitador Coordinador	1	64,391.67	64,391.67
Visitador Juzgado	4	38,979.05	39,049.33
Total	1,525		

Anexo 59

Analítico de Plazas del Poder Ejecutivo

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Asistente	608	6,840.00	20,375.20
Asistente "B"	13	5,400.00	9,230.00
Asistente "C"	139	4,285.24	17,033.24
Asistente "D"	29	2,249.46	9,619.46
Asistente Administrativo	2	3,345.20	6,482.22
Auxiliar Administrativo	2	3,888.78	4,761.84
Defensor Publico	94	14,133.36	16,133.36
Delegado "C" (Transito)	2	3,779.76	5,629.76
Evaluador	93	17,347.40	17,347.40
Inspector "A"	8	3,094.26	11,044.26
Inspector Administrativo	3	4,135.66	10,395.66
Inspector de Alcoholes	19	4,041.06	4,041.06
Jefe de Grupo (Alcoholes)	3	4,041.06	4,041.06
Jefe de Reclutamiento	1	19,366.34	19,366.34
Oficial de Registro Civil	31	537.42	717.90
Profesionista(C)	1	15,588.34	15,588.34
Psicologo	3	11,279.38	12,734.86
Rep Suntuas	1	4,310.40	4,310.40
Rep Uae	1	4,310.40	4,310.40
Representante (del Cap Y del Trab)	5	4,533.78	4,533.78
Representante del Cap Y Trab)	2	6,492.26	6,492.26
Srio. Aux.(Jta. Loc. Conc.)	1	5,050.98	5,050.98
Subcoordinador Administrativo	1	29,736.62	29,736.62
Sub-Jefe Depto	393	6,924.36	16,969.44
Sub-Procurador (Trabajo)	1	8,801.44	8,801.44
Trabajadora Social (Irss)	2	2,969.02	13,544.16
Total Confianza Administrativo	**1,453**		
Agente Fiscal	6	14,297.32	14,307.32
Asistente "A"	213	10,150.02	20,269.96
Comisionado Estatal	3	38,754.52	38,754.52
Consejero Juridico	1	52,056.30	52,056.30
Coordinador	4	38,753.98	38,754.52
Coordinador Administrativo	5	15,416.04	27,029.56
Delegado "A"	6	15,144.20	15,144.20
Delegado "B" (Transito)	20	10,088.48	10,088.48
Director	185	20,829.76	27,573.38
Director Adjunto	39	20,530.02	33,448.50
Director General	7	38,574.50	38,754.52
Gobernador	1	78,141.44	78,141.44
Jefe de Departamento	492	11,802.46	24,506.24
Jefe de Departamento (R.C.)	4	14,153.30	15,540.26
Jefe de Departamento Adjunto	50	13,980.00	24,620.00
Jefe de Unidad	3	16,478.22	16,478.22
Presidente (Jta Conc. Delegs.)	4	24,779.98	24,779.98
Presidente (Jta. Loc. Conc.)	1	40,021.64	40,021.64

Anexo 59

Analítico de Plazas del Poder Ejecutivo

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Procurador (del Trabajo)	1	16,949.60	16,949.60
Procurador Fiscal	1	38,754.52	38,754.52
Recaudador	14	10,066.46	16,769.98
Secretario	17	49,874.56	52,006.34
Srio Tecnico	10	26,650.22	28,843.20
Srio. Auxiliar	1	27,579.30	27,579.30
Srio. Gral. de Conciliacion y Arbitraje	1	24,779.96	24,779.96
Srio. Parti. (Del C. Gobernador)	1	52,795.10	52,795.10
Srio.Part. (Del Srio)	3	25,995.20	27,288.44
Subdirector	4	14,590.80	27,092.52
Subdirector Adjunto	19	16,920.00	28,089.18
Sub-Procurador (Fiscal)	3	27,573.30	34,573.30
Subsecretario	40	35,203.84	38,754.52
Total Confianza Mandos Medios y Superiores	**1,159**		
Analista	3,295	10,224.36	32,556.10
Auxiliar Tecnico	369	9,686.12	20,270.18
Dictaminador "A"	10	10,224.36	13,362.24
Inspector de Transportes	94	10,681.40	17,533.32
Jefe de Maquinaria y Equipo	2	12,945.36	15,530.92
Jefe de Oficina "A"	280	9,410.38	17,091.44
Jefe de Seccion "A"	210	9,226.30	21,899.56
Profesionista	272	19,525.60	31,755.68
Srio. de Acuerdo (Jta. Loc. Conc.)	5	11,449.76	14,908.70
Srio.Aux. (Jta.Loc.Conciliacion)	3	10,493.94	15,337.42
Total Operativo Base	**4,540**		
Agente de Gobierno	15	9,118.24	15,618.24
Agente Especial de Seguridad	36	10,047.28	15,430.40
Auxiliar Tecnico en Seguridad	1	9,195.40	9,195.40
Celador	332	5,035.02	18,088.34
Comandante "A"	2	28,233.28	47,864.86
Comandante "B"	1	32,761.68	32,761.68
Comandante "C"	4	28,007.24	29,966.62
Coordinador General	1	31,639.36	31,639.36
Coordinador Zona Centro	1	27,979.12	27,979.12
Coordinador Zona Norte	1	21,253.84	21,253.84
Coordinador Zona Sur	1	23,911.32	23,911.32
Custodio	333	11,456.38	17,008.96
Escolta	232	12,325.76	24,747.58
Investigador	57	8,116.24	15,421.24
Jefe de Celadores	6	13,295.26	15,078.56
Jefe de Grupo (Irss)	9	13,293.35	15,443.84
Jefe de Vigilancia	1	15,382.84	15,382.84
Observador de Conducta	27	12,994.70	14,577.45
Oficial Tactico	18	14,813.95	14,813.95
Policia	265	14,742.56	14,813.96

Anexo 59

Analítico de Plazas del Poder Ejecutivo

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Policía Operativo	339	7,693.32	24,616.82
Policía Operativo Cond. (Prev.)	27	15,913.20	17,744.38
Policía Operativo Especial	3	13,116.60	14,969.36
Policía Primero	16	9,141.58	21,822.24
Policía Segundo	10	15,570.08	24,895.06
Policía Tercero	17	5,683.40	21,880.04
Primer Comandante	1	33,746.42	33,746.42
Primer Oficial	17	12,283.50	34,817.00
Psicologo (lam)	2	10,597.88	11,087.88
Segundo Comandante	104	14,849.72	46,618.36
Segundo Oficial	25	5,152.60	23,329.60
Subcoordinador Operativo	1	30,580.26	30,580.26
Supervisor	14	11,933.60	17,522.96
Supervisor (lam)	2	7,626.00	8,926.00
Supervisor Tecnico en Seguridad	3	10,263.60	15,363.60
Tercer Oficial	3	7,741.80	9,255.80
Trabajadora Social	5	11,300.26	12,379.16
Total Confianza Operativo	**1,927**		
Auxiliar de Enfermeria	2	20,459.66	21,384.66
Cirujano Dentista "A"	18	34,685.30	37,685.30
Enfermera General "A"	24	23,463.36	24,408.36
Medico Especialista	2	42,909.50	42,909.50
Medico Especialista "C"	2	49,776.66	50,076.66
Medico General "A"	29	35,557.78	37,492.78
Nutricionista	1	25,835.00	25,835.00
Odontologo "C"	1	39,297.10	39,297.10
Psicologo Clinico	85	29,151.88	34,376.88
Quimico "A"	11	31,914.32	32,939.32
Trabajo Social Area Medica	74	21,316.98	24,366.98
Total Homólogo a Salud	**250**		
Total General	**9,329**		

Anexo 59

Analítico de Plazas de Comisión Estatal de Derechos Humanos

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Presidencia	1	148,059.00	148,059.00
Titulares de Visitaduría General y Secretaría Ejecutiva	2	72,891.71	80,023.55
Titular del Órgano Interno de Control	1	58,755.75	80,023.55
Titulares de Dirección y Secretaría Técnica	3	32,081.10	60,041.74
Titulares de Unidades y Oficina	15	16,160.63	32,553.55
Visitadores/as Adjuntos/as	23	11,741.25	21,416.00
Promotores/as Técnicos/as y Ejecutivos/as	15	11,741.25	18,584.72
Personal Administrativo	19	3,895.91	18,584.72
Personal del Órgano Interno de Control	3	8,753.83	17,032.76
Total	82		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Tribunal de Justicia Administrativa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Magistratura de Sala Superior	3	153,140.00	186,880.00
Magistratura de Sala Especializada	1	90,540.00	110,040.00
Magistratura de Sala Regional	5	90,540.00	110,040.00
Coordinador Jurisdiccional de Sala Superior	3	42,750.00	48,900.00
Secretario de Presidencia	1	46,690.00	52,690.00
Secretario Particular de Sala Superior	1	20,010.00	27,900.00
Proyectista Especializado de Sala Superior	3	29,010.00	36,810.00
Proyectista de Sala Superior	9	29,010.00	36,810.00
Auxiliar Jurídico de Sala Superior	24	22,110.00	32,760.00
Asistente Administrativo Sala Superior	3	16,020.00	23,040.00
Asistente Administrativo Sala Regional	4	12,000.00	18,000.00
Oficial de Partes Sala Regional	5	12,000.00	19,000.00
Coordinador Jurisdiccional de Sala Regional	4	29,010.00	33,240.00
Secretario de Acuerdo de Sala Regional	16	26,140.00	30,090.00
Oficial Jurisdiccional de Sala Regional	10	19,020.00	21,240.00
Actuario de Sala Regional	8	18,750.00	23,040.00
Archivista	5	16,470.00	16,470.00
Secretario General de Acuerdos	1	66,420.00	70,620.00
Actuario de Sala Superior	3	18,840.00	27,930.00
Oficial de Partes Sala Superior	1	19,920.00	21,960.00
Asesor Jurídico	3	28,380.00	63,000.00
Asesor Jurídico Auxiliar	5	16,470.00	16,470.00
Director	5	36,930.00	63,000.00
Titular del Órgano Interno de Control	1	51,480.00	63,000.00
Jefe de Departamento	14	29,040.00	33,240.00
Subjefe de Departamento	6	18,750.00	23,130.00
Asistente	30	11,580.00	23,070.00
Visitador	1	66,420.00	70,620.00
Total	173		

Anexo 59
Analítico de Plazas de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Comisionado Presidente	1	104,800.00	132,300.00
Comisionados (as)	2	99,900.00	122,300.00
Director (a)	5	43,850.00	68,025.00
Contralor Interno	1	43,850.00	68,025.00
Secretaria Ejecutiva	1	43,850.00	68,025.00
Titular de la Unidad	2	17,400.00	31,885.00
Coordinador	5	32,600.00	45,940.00
Jefe de departamento A	12	27,050.00	36,620.00
Jefe de departamento B	1	20,450.00	23,065.00
Secretaria de Acuerdos y Proyectos	3	26,050.00	43,145.00
Delegados	2	20,450.00	23,065.00
Analista A	17	20,450.00	36,620.00
Analista B	3	15,400.00	18,120.00
Auxiliar A	7	15,400.00	15,880.00
Auxiliar B	1	10,800.00	16,399.00
Auxiliar C	1	7,700.00	10,500.00
Auxiliar de ponencia	3	15,400.00	27,050.00
Oficialía de partes	1	18,400.00	19,380.00
Centro de atención telefónica	1	18,400.00	19,380.00
Secretario técnico	1	20,450.00	36,620.00
Total	70		

Nota: Al día 27 de agosto la plantilla esta integrada por 50 empleados, la diferencia son vacantes integradas en el proyecto estrategico.

Anexo 59
Analítico de Plazas de Fiscalía General del Estado

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Agente	23	17,661.26	30,028.00
Agente Chofer	2	18,466.40	18,466.40
Agente de Inteligencia	2	16,798.26	23,508.48
Agente de Investigación	466	4,680.80	22,459.32
Agente DP	71	17,964.24	24,506.74
Agente Especial	4	22,126.56	27,515.62
Agente INT (UEA)	3	17,715.74	17,715.74
Agente Justicia Adolescentes	3	16,799.26	16,799.26
Agente OA UNESA	43	20,551.26	28,209.62
Agente RI (UEA)	6	25,934.16	31,243.80
Agente UM	55	15,040.56	22,040.56
Asesor	10	23,196.92	28,686.92
Asesor (Fiscal)	3	28,397.92	46,664.30
Asesor Informático UNESA	1	21,660.34	21,660.34
Asesor Jurídico	23	18,514.34	31,410.92
Asistente "A"	32	9,357.56	16,291.60
Asistente "B"	191	6,553.66	15,632.14
Asistente "C"	36	4,343.30	15,023.40
Auxiliar Administrativo	6	10,936.16	16,469.66
Auxiliar Informático	1	11,703.58	11,703.58
Comandante "A"	1	22,357.58	22,357.58
Comandante "B"	5	21,528.42	25,136.20
Comandante "C"	26	13,282.00	32,534.92
Coord. del Centro Regional	3	26,906.32	26,906.86
Coordinador	2	39,513.06	39,513.06
Coordinador Análisis Táctico UMIP	1	34,413.22	34,413.22
Coordinador Análisis Táctico	2	35,733.28	35,733.28
Coordinador de Investigación UMIP	1	35,733.28	35,733.28
Coordinador de Investigaciones UNEDEP	1	35,733.28	35,733.28
Coordinador de Investigación UNESA	1	37,414.66	37,414.66
Coordinador de Ministerio Publico UEA	1	49,535.80	49,535.80
Coordinador de Reacción UMIP	1	35,733.28	35,733.28
Coordinador de Reacción UNEDEP	2	35,733.28	35,155.46
Coordinador de Reacción UNESA	1	41,250.52	41,250.52
Coordinador del Grupo FRI UEA	1	49,551.26	49,551.26
Coordinador General	3	50,151.24	52,531.78
Coordinador General de Centros de Mecanismos	1	37,825.54	37,825.54
Coordinador General UMIP	1	52,719.44	52,718.44
Coordinador General UNESA	1	55,735.36	55,735.36
Coordinador Jurídico UNESA	1	36,013.84	36,013.84
Coordinador Tactico	1	37,414.66	37,414.66
Director	12	19,762.08	63,162.12
Director Adjunto	1	22,977.12	22,977.12
Facilitador	50	24,999.58	24,631.46
Fiscal General del Estado	1		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Fiscalía General del Estado

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Investigador (UEA)	13	17,915.74	19,915.76
Investigador Policíaco	68	6,130.42	32,734.68
Jefe de Área (UEA)	2	31,499.48	31,499.48
Jefa de Departamento	49	13,311.52	44,375.38
Jefe de Departamento Adjunto	1	14,493.05	14,493.05
Jefa de Grupo	12	4,370.18	21,529.28
Jefe de Investigación (UEA)	3	28,700.36	31,499.48
Licenciado en Derecho	13	18,399.98	26,205.10
Ministerio Publico	449	25,041.80	44,887.70
Negociador	1	29,718.20	29,718.20
Notificador	3	15,696.12	15,696.66
Oficial Mayor	1	26,087.92	26,087.92
Perito (ESP)	173	18,053.56	23,203.56
Perito en Medicina	35	27,341.50	28,096.14
Perito Genetista	3	27,341.50	28,096.14
Psicologo	2	14,017.30	19,817.30
Secretaria Particular	1	26,087.92	26,087.92
Secretario	2	5,245.35	5,245.35
Secretaria (UEA)	5	10,939.15	10,939.15
Secretario UNESA	1	14,348.99	14,348.99
Sub Coordinador Grupo FRI UEA	2	35,997.98	35,997.98
Sub Jefe Departamento	1	9,708.82	9,708.82
Subdirector	2	41,609.59	61,236.82
Subdirector Adjunto	1	19,371.18	19,371.18
Supervisor de Mecanismos	1	24,696.24	24,696.24
Supervisor Operativo	19	21,106.16	24,606.16
Tecnico en Informática	8	11,636.86	15,222.10
Tecnico IT (JEA)	4	10,286.40	19,915.72
Tecnico Juridico	3	24,699.96	24,699.96
Titular del Organo Interno de Control	1	29,651.12	29,651.12
Viceficales y/o Fiscales Especializados	9	28,313.66	100,000.00
Total	2,005		

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 77 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, el Fiscal General del Estado "percibirá las mismas prestaciones y emolumentos legales o normativos internos, salariales y/o de cualquier especie del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado".

Anexo 59
Analítico de Plazas del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Personal Permanente (Sueldos y Salarios)			
Consejera Presidenta	1	130,345.00	149,856.75
Consejería Electoral	6	91,945.00	105,736.75
Secretario Ejecutivo	1	91,342.00	105,043.30
Coordinadora de Administración	1	73,070.00	84,030.50
Contralor Interno	1	62,494.00	71,868.10
Coordinadora de Educación Cívica	1	62,494.00	71,868.10
Coordinacor de Organización	1	62,494.00	71,868.10
Coordinacor de Capacitación	1	62,494.00	71,868.10
Coordinacor de Prerrogativas y P.P.	1	62,494.00	71,868.10
Jefe/a Presidencia	1	48,357.00	55,610.55
Titular de la Unidad Técnica Vinculación INE y SPEN	1	48,357.00	55,610.55
Jefe/a de la Unidad de Transparencia	1	48,357.00	55,610.55
Jefe/a de Participación Ciudadana	1	48,357.00	55,610.55
Jefe/a de Comunicación	1	48,357.00	55,610.55
Jefe/a del Área de Archivo	1	48,357.00	55,610.55
Jefe/a Administrativo de Zona	2	48,357.00	55,610.55
Analista A	3	44,598.00	51,287.70
Analista	10	33,939.00	39,029.85
Asistente Técnico	16	26,174.00	30,100.10
Coordinadora de Educacion Cívica del SPEN	1	27,421.00	31,534.15
Coordinadora de Participación Ciudadana del SPEN	1	27,421.00	31,534.15
Coordinadora de Organización Electoral del SPEN	1	27,421.00	31,534.15
Coordinadora de Prerrogativas y P.P. del SPEN	1	27,421.00	31,534.15
Supervisor/a	8	22,115.00	25,432.25
Técnico de Educación Cívica del SPEN	1	23,167.00	26,642.05
Técnico de Participación Ciudadana del SPEN	1	23,167.00	26,642.05
Técnico de Organización Electoral del SPEN	1	23,167.00	26,642.05
Técnico de Prerrogativas y P.P. del SPEN	1	23,167.00	26,642.05
Auxiliar	3	16,675.00	19,176.25
Auxiliar Técnico	1	10,535.00	12,115.25
Auxiliar de Servicios	2	7,032.00	8,086.80
Personal Eventual (Sueldos y Salarios) por tiempo determinado			
Analista "A"	1	44,598.00	51,287.70
Analista	3	33,939.00	39,029.85
Asistente Técnico	4	26,174.00	30,100.10
Supervisor	10	22,115.00	25,432.25
Auxiliar	6	16,675.00	19,176.25
Personal Eventual (Honorarios asimilados a salarios) por tiempo determinado			
Supervisor	1	22,115.00	25,432.25
Total	100		

Anexo 59

Analítico de Plazas del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Magistrada Presidenta	1	132,115.46	136,619.31
Magistrados	4	110,785.27	114,478.11
Secretaria General	1	85,317.34	88,161.25
Secretaria Técnica	1	63,347.54	65,459.13
Secretaria Particular de Presidencia	1	47,669.81	49,259.80
Unidad de Administracion y Recursos Humanos	1	48,572.16	50,191.23
Unidad de Apoyo Jurisdiccional	1	48,572.16	50,191.23
Unidad de Comunicación	1	38,826.22	40,120.42
Unidad de Transparencia	1	38,826.22	40,120.42
Unidad de Capacitación e Investigación	1	38,826.22	40,120.42
Unidad de Igualdad de Derechos	1	38,826.22	40,120.42
Archivo Jurisdiccional	1	38,826.22	40,120.42
Coordinación de Enlace Institucional	1	38,826.22	40,120.42
Encargado del Organo Interno de Control	1	38,826.22	40,120.42
Secretario de Estudio y Cuenta	10	38,826.22	40,120.42
Actuaria	1	27,511.30	28,852.14
Auxiliar de la Unidad de Igualdad de Derechos	1	22,598.86	24,543.35
Auxiliar Jurídico	7	18,520.63	19,137.99
Asistente de Presidencia	1	18,520.63	19,137.99
Auxiliar Administrativo (A)	3	18,520.63	19,137.99
Auxiliar del Organo Interno de Control	1	18,520.63	19,137.99
Secretaria Ejecutiva	1	22,170.72	22,909.74
Capturista	1	22,170.72	22,909.74
Auxiliar Administrativo (B)	2	15,226.86	15,734.41
Intendente	1	15,226.86	15,734.41
Chofer	1	15,226.86	15,734.41
Total	47		

Anexo 59

Analítico de Plazas del Instituto Estatal de Protección Civil

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Analista	6	11,361.44	17,664.82
Asistente	2	9,125.68	10,040.00
Asistente Administrativo	1	3,345.20	3,345.20
Auxiliar Tecnico	1	11,797.98	11,797.98
Director General	1	37,049.92	37,049.92
Jefe De Departamento	2	14,372.54	14,493.50
Sub-Jefe Depto	3	10,893.34	11,893.34
Total	16		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Comisión Estatal de Atención a Victimas del Delito

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Analista	1	12,257.74	12,257.74
Asistente	3	9,389.68	9,125.68
Asistente "D"	1	2,249.46	2,249.46
Comisionado Estatal	1	38,754.52	38,754.52
Director	1	26,650.22	26,650.22
Jefe De Departamento	4	16,540.28	16,540.28
Jefe De Departamento Adjunto	3	18,780.00	18,780.00
Sub-Jefe Depto	11	12,893.34	12,893.34
Total	25		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Colegio de Bachilleres del Estado Sinaloa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Director General	1	80,724.56	90,724.56
Director de área	8	60,586.78	68,476.44
Coordinador de zona	5	50,244.78	56,421.46
Contralor interno	1	60,986.66	60,986.66
Jefe de departamento	51	25,244.92	64,226.26
Jefe de materia	69	23,918.66	48,991.62
Director de plantel a	42	38,438.32	53,946.76
Director de plantel b	18	46,501.00	70,248.32
Director de plantel c	2	55,547.84	59,229.92
Subdirector de plantel b	25	32,497.78	51,843.36
Subdirector de plantel c	6	39,399.94	55,913.14
Responsable del centro "a"	28	20,935.78	32,753.16
Responsable del centro "b"	6	27,535.40	38,619.26
Responsable del centro "c"	1	38,274.74	38,274.74
Auxiliar del responsable del centro "a"	28	15,351.20	23,351.20
Auxiliar del responsable del centro "b"	5	21,881.36	24,739.86
Auxiliar del responsable del centro "c"	1	20,301.80	20,301.80
Contador	3	10,827.50	26,020.82
Secretaria de director de area	4	8,864.50	14,621.80
Secretaria de director de plantel	1	8,982.92	8,982.92
Responsable de laboratorio tecnico	74	12,293.16	19,529.86
Chofer	10	6,459.92	13,666.06
Auxiliar administrativo	186	6,459.96	21,992.64
Auxiliar de intendencia	179	6,167.96	9,839.96
Conserje	23	6,167.96	13,673.76
Mecanografa	2	6,723.12	10,075.52
Mensajero	2	6,183.16	9,833.16
Vigilante	101	6,457.98	10,621.30
Secretaria de jefe de oficina	4	5,450.76	11,480.90
Tecnico de mantenimiento	20	6,460.76	12,159.86
Encargado de aseo	132	7,872.80	15,498.05
Capturista	5	8,719.98	16,401.62
Estenografa	2	8,711.94	13,181.28
Secretaria de director general	1	22,306.64	22,306.64
Tecnico	129	8,267.48	19,421.00
Analista Especializado	4	9,623.04	14,964.66
Analista tecnico	41	8,667.28	17,704.66
Programador	43	10,104.90	19,069.06
Jefe de seccion	18	10,117.66	18,852.94
Jefe de oficina	37	10,855.06	27,643.42
Tecnico especializado	183	10,855.06	30,001.76
Coordinador de Tecnico	20	12,295.72	31,578.52
Bibliotecario	43	7,099.78	12,099.32

Anexo 59
Analítico de Plazas de Colegio de Bachilleres del Estado Sinaloa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Auxiliar de biblioteca	5	8,723.12	9,239.88
Ingeniero en sistemas	17	12,285.60	26,248.42
Oficial de servicios	2	7,175.66	8,966.48
Encargado de sala de computo "b"	1	11,230.90	11,230.90
Encargado de sala de computo "c"	1	10,597.50	10,597.50
Jefe de materia Zona III	10	29,490.66	44,218.34
Director de plantel a Zona III	13	48,902.46	74,215.46
Director de plantel b Zona III	4	57,493.40	81,323.06
Subdirector de plantel b Zona III	6	41,268.34	54,683.44
Responsable del centro "a" Zona III	9	28,071.36	35,327.16
Responsable del centro "b" Zona III	1	31,859.86	31,859.86
Responsable del centro "c" Zona III	1	48,833.76	48,833.76
Auxiliar del responsable del centro "a" Zona III	10	18,572.50	25,241.16
Auxiliar del responsable del centro "b" Zona III	1	21,358.50	21,358.50
Auxiliar del responsable del centro "c" Zona III	1	24,552.36	24,552.36
Secretaria de director de plantel Zona III	1	11,344.10	11,344.10
Laboratorista Zona III	2	9,468.20	14,402.66
Responsable de laboratorio tecnico Zona III	19	14,853.38	23,557.16
Auxiliar administrativo Zona III	40	7,755.56	12,144.34
Auxiliar de intendencia Zona III	48	7,491.24	11,641.58
Conserje Zona III	1	8,438.66	8,438.66
Mecanografa Zona III	1	12,033.36	12,033.36
Vigilante Zona III	27	7,757.24	12,330.70
Tecnico en mantenimiento Zona III	7	9,160.32	11,433.72
Encargado de orden Zona III	20	9,494.32	15,091.14
Tecnico Zona III	19	9,957.90	15,145.42
Analista tecnico Zona III	11	10,457.84	18,429.24
programador Zona III	12	14,455.58	18,624.72
jefe de oficina Zona III	8	15,264.38	25,777.58
Tecnico especializado Zona III	15	14,102.70	26,112.64
Bibliotecario Zona III	14	9,333.14	13,603.16
Auxiliar de biblioteca Zona III	9	7,425.58	11,804.04
Ingeniero en sistemas Zona III	25	14,818.88	34,128.28
Oficial en servicios Zona III	1	7,471.80	7,471.80
Encargado de sala de computo Zona III	1	14,667.98	14,667.98
Jefe de oficina Zona III	1	15,264.38	25,777.58
Total	1,885		

Anexo 59

Analitico de Plazas de Universidad Autónoma de Occidente

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Rector	1	61,745.67	
Contralor universitario	1	39,246.00	
Jefe de departamento académico "A"	2	14,263.69	
Jefe de sección "A"	3	10,560.42	
Jefe de seccion "B"	61	14,829.50	
Abogado general	1	31,416.84	
Jefe de sección "C"	62	16,949.50	
Analista	165	7,528.88	
Instructor "A"	4	4,594.99	
Encargado de laboratorio "A"	9	5,401.87	
Jefe de seccion	35	8,956.54	
Auxiliar administrativo "A"	23	5,401.99	
Secretaria ejecutiva	1	6,080.67	
Jefe de departamento administrativo "A"	1	16,293.83	
Supervisor académico	2	7,547.28	
Bibliotecario	3	6,401.99	
Encargado de centro de computo	4	9,735.05	
Auxiliar tecnico	88	7,312.53	
Jefe de oficina "A"	61	8,734.33	
Jefe de departamento administrativo "B"	23	19,933.83	
Jefe de departamento académico "B"	15	19,449.09	
Encargado de laboratorio "B"	2	10,345.52	
Director de area "B"	3	25,058.93	
Director de área "C"	11	31,416.93	
Jefe de centeve	2	13,542.23	
Diseñador grafico	2	9,736.05	
Intendente "A"	38	5,800.20	
Chofer "A"	2	6,232.51	
Jardinero	4	5,800.20	
Velador	3	5,800.20	
Vigilante	11	5,800.20	
Operador de audio	1	6,401.99	
Técnico de grabaciones "A"	1	6,401.99	
Jefe de departamento administrativo "C"	19	21,085.83	
Auxiliar administrativo "B"	20	7,547.28	
Auxiliar administrativo "C"	29	9,044.10	
Subdirector de area	1	20,718.38	
Instructor "B"	3	4,097.66	
Instructor "C"	10	5,800.20	
Instructor "D"	27	6,401.99	
Instructor "E"	3	8,040.60	
Jefe de área de unidad "B"	36	14,696.94	
Coord. De programa educativo "B"	53	16,007.65	
Director de unidad "B"	1	25,418.61	
Jefe depto. admvo de unidad "A"	1	12,503.69	

Anexo 59

Analítico de Plazas de Universidad Autónoma de Occidente

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Jefe depto. admvo de unidad "B"	5	13,573.69	
Jefe depto. admvo de unidad "C"	10	16,513.69	
Subdirector de unidad "B"	9	20,606.09	
Jefe de área de unidad "A"	48	14,050.95	
Coord. De programa educativo "A"	11	13,767.85	
Coord. De programa educativo "C"	10	16,147.85	
Director del cele	1	25,324.61	
Jefe de área "A"	12	14,595.52	
Subdirector de área "A"	3	28,109.24	
Encargado del cele	4	10,580.43	
Asistente de area	38	10,580.43	
Coordinador	2	31,208.38	
Vigilante de unidad	21	4,835.33	
Jefe de sección de unidad "A"	51	14,050.95	
Jefe de área de unidad	2	10,580.42	
Intendente	13	3,665.16	
Jefe de maquinaria y equipo	40	8,362.86	
Profesor asignatura titulado de licenciatura	1001	5,472.75	
Profesor asig. Categoria "A"	227	5,950.47	
Profesor asig. Categoria "B"	189	6,716.33	
Profesor asig. Categoria "C"	175	7,453.32	
Profesor carrera medio tiempo "A"	128	9,864.81	
Profesor carrera medio tiempo "B"	69	11,072.73	
Profesor carrera medio tiempo "C"	151	12,991.13	
Profesor carrera medio tiempo "D"	29	15,133.33	
Profesor carrera tiempo completo "A"	21	19,329.82	
Profesor carrera tiempo completo "B"	33	22,145.49	
Profesor carrera tiempo completo "C"	96	25,982.21	
Profesor carrera tiempo completo "D"	42	30,269.84	
Profesor investigador tiempo completo	58	30,309.53	
Profesor técnico docente	214	5,986.00	
Total	3,558		

Anexo 59

Tabulador de Magisterio (Escuela Normal de Sinaloa)

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Oficial Administrativo D	26	10,138.88	13,659.26
Oficial De Servicios D	25	8,194.26	9,671.44
Oficial De Servicios B	1	7,956.96	7,956.96
Prof. Ens. Sup. Asoc. A 3/4 T	19	16,660.94	19,900.68
Prof.Asig.E.S.B.	11	1,384.06	8,185.56
Prof.Ens.Sup.Tit. A 3/4 Tmpo.	1	23,626.26	23,626.26
Prof.Enseñanzas Sup.Tit. A 1/2 Tmpo.	11	16,201.06	17,035.22
Profesor Enseñanzas Sup.Asoc. B T/C	2	25,609.00	28,845.52
Profesor Enseñanzas Sup.Asoc.B 1/2 Tmpo.	4	12,794.18	14,042.80
Profesor Enseñanzas Sup.Tit. A T/C	12	31,033.50	35,624.54
Profesor Enseñanzas Superior Asoc. C T/C	1	30,090.50	30,090.50
Profesor Enseñanzas Superior Tit. B T/C	4	42,185.92	46,468.20
Profr. Ens. Sup. Asoc. A 1/2 Tiempo	33	9,074.88	11,734.10
Profr.Ens.Sup.Tit. C T/C	31	35,983.34	63,078.68
Profr.Ens.Sup.Titular C 1/2 Tmpo	6	25,888.70	27,295.66
Profr.Enseñanzas Sup.Asoc. C 1/2 Tmpo.	26	12,710.12	14,326.38
Tecnico Docente Asociado A 1/2 T	15	8,045.40	10,110.66
Tecnico Docente Asociado C 1/2 Tiempo	9	10,701.42	13,957.58
Tecnico Docente Ens. Sup. Asoc. C 3/4 Tmpo	1	19,038.06	19,038.06
Tecnico Docente Ens.Sup.Tit.A T/C	4	27,047.44	29,845.52
Tecnico Docente Ens.Sup.Tit. C T/C	1	49,467.62	49,467.62
Tecnico Docente Titular A 1/2 Tiempo	2	12,963.04	12,963.04
Tecnico Docente Titular A 3/4T	4	20,363.78	21,082.04
Tecnico Docente Titular B Tc	1	26,429.62	26,429.62
Total	252		

Anexo 59

Tabulador de Magisterio Estatal (Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa)

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Minimo	Máximo
Oficial Administrativo D	11	10,138.68	15,351.93
Oficial De Servicios. D	6	6,164.26	6,854.53
Prof.Asig.E.S.D.	26	4,203.96	12,499.23
Prof.Enseñanzas Sup.Tit. A 1/2 Tmpo	5	17,134.56	18,068.68
Profesor Enseñanzas Sup. Asociado C 3/4	1	20,212.34	20,212.34
Profesor Enseñanzas Sup.Asoc.B 1/2 Tmpo.	5	12,604.36	12,604.36
Profesor Enseñanzas Sup.Tit. A T/C	1	47,111.70	47,111.70
Profesor Enseñanzas Superior Tit. B T/C	4	39,427.50	39,975.36
Profr. Ens. Sup. Asoc. A 1/2 Tiempo	1	11,414.44	11,414.44
Profr.Ens.Sup.Tit. C T/C	5	60,832.14	65,525.00
Profr.Enseñanzas Sup.Asoc. C 1/2 Tmpo.	6	12,710.12	15,542.06
Tecnico Docente Asociado B 1/2 Tmpo.	6	8,824.00	10,520.62
Tecnico Docente Asociado A 1/2 T	4	5,046.40	9,345.40
Tecnico Docente Asociado A 3/4 T	4	14,050.76	20,545.76
Tecnico Docente Asociado A Tc	1	20,727.44	20,727.44
Tecnico Docente Asociado B 3/4 Tiempo	4	15,532.76	15,532.76
Tecnico Docente Asociado B Tc	5	20,245.30	30,780.52
Tecnico Docente Ens. Sup. Asoc. C 3/4 Tmpo	2	15,341.16	16,815.92
Tecnico Docente Ens.Sup.Asoc. C T/C	2	21,966.22	21,966.22
Tecnico Docente Titular A 1/2 Tiempo	1	12,603.44	12,603.44
Tecnico Docente Titular A 3/4T	2	18,206.10	18,206.10
Total	104		

Anexo 59
Analítico de Plazas del Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Director General	1	52,795.82	114,365.98
Subdirector General	1	39,585.50	87,466.61
Director de Area	6	32,617.14	78,369.08
Subdirector de Area	1	24,960.71	67,550.72
Jefe de Depto.	25	23,960.56	57,172.02
Coordinador de Area	19	19,979.90	46,497.33
Promotor de Area	29	14,644.16	33,816.13
Subpromotor de Area	13	8,724.90	29,814.86
Total	94		

Anexo 59

Analítico de Plazas de Centro de Ciencias de Sinaloa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Director General	1	60,133.28	76,133.28
Secretario Técnico	1	37,528.89	52,636.09
Director Operativo	1	36,514.97	45,514.97
Director Administrativo	1	36,514.97	45,514.97
Investigador Titular C	1	43,815.24	54,839.03
Investigador Titular A	3	34,198.96	42,523.26
Técnico Académico Titular B	1	40,590.74	42,523.26
Académico Titular A	6	36,408.32	39,329.16
Técnico Académico Titular A	15	36,408.32	39,329.16
Administrativo P	3	34,321.84	36,038.04
Técnico Académico Asociado C	2	34,013.36	36,038.04
Académico Asociado C	7	33,273.62	36,038.04
Jefe de Departamento	13	14,046.23	37,122.75
Administrativo O	2	31,097.20	33,320.48
Administrativo N	4	25,621.12	32,202.60
Técnico Académico Asociado B	4	30,360.56	31,878.59
Técnico Académico Asociado A	8	27,061.66	29,016.39
Académico Asociado A	1	24,634.02	25,965.72
Técnico Académico Auxiliar C	5	24,724.64	25,562.52
Académico Auxiliar C	3	24,249.52	25,239.51
Administrativo K	6	23,534.86	25,313.36
Administrativo J	10	20,915.85	21,561.75
Técnico Académico Auxiliar B	3	20,111.46	21,117.05
Administrativo I	15	17,154.28	18,322.75
Administrativo H	10	14,994.86	16,645.13
Administrativo G	3	14,013.62	16,164.65
Administrativo E	5	12,386.86	13,786.77
Técnico Docente A	1	12,370.82	12,969.36
Administrativo D	1	11,631.92	12,213.62
Técnico Docente Auxiliar A	4	10,378.66	11,674.01
Administrativo B	5	10,337.76	11,356.50
Administrativo C	1	10,793.24	11,290.90
Administrativo A	14	8,372.44	9,529.63
Auxiliar Administrativo C	2	7,421.54	8,529.21
Auxiliar Administrativo B	3	5,901.44	6,361.09
Auxiliar Administrativo A	4	4,325.09	5,280.37
Administrativo L	5	24,969.09	26,582.52
Total	157		

Anexo 59

Analítico de Plazas de El Colegio de Sinaloa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Presidente	1	65,621.00	
Secretario General	1	41,264.00	
Director	3	25,145.00	
Jefe de Departamento	5	14,280.00	
Encargado de Biblioteca	1	9,270.00	
Secretaria de Presidencia	1	10,500.00	
Secretaria Ejecutiva	1	6,000.00	
Auxiliar de Contabilidad	2	7,000.00	
Auxiliar Editorial y de Comunicación	2	7,000.00	
Auxiliar de Biblioteca	1	5,200.00	
Diseñador Gráfico	2	8,200.00	
Técnicos: Musicografo y de Sonido	2	8,000.00	
Intendente	2	5,200.00	
Velador	2	6,000.00	
Total	26		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Instituto Sinaloense de Cultura

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Analista	131	10,224.36	19,092.24
Asesor Acad. 40 Hrs	2	13,512.14	13,931.76
Asistente	1	7,725.66	7,725.66
Asistente Academico	1	1,357.25	1,357.25
Asistente Administrativo "A"	1	5,952.06	5,952.06
Asistente Relaciones Pub. "A"	1	4,844.16	4,844.16
Auxiliar De Museografia "A"	2	3,778.02	3,778.02
Auxiliar Tecnico	15	9,695.12	17,434.56
Capturista "A"	1	6,528.78	6,528.78
Capturista "B"	1	4,428.78	4,428.78
Custodio	1	2,331.96	2,331.96
Chofer	1	2,331.96	2,331.96
Director	7	23,611.84	23,612.40
Director General	1	38,979.44	38,979.44
Encargado De Mantenimiento	1	4,043.60	4,043.60
Guia Cultural "A"	1	3,780.02	3,780.02
Instructor (Taller De Danza)	1	1,515.36	1,515.36
Instructor Danza Folklorica "B"	1	1,086.10	1,086.10
Instructor De Coro	1	2,326.44	2,326.44
Jefe De Departamento	14	11,233.42	15,360.36
Jefe De Oficina "A"	2	9,410.38	9,513.24
Jefe De Seccion "A"	3	9,228.30	9,228.30
Maestro Artes Plasticas	1	2,763.74	2,763.74
Maestro Artes Plasticas "B"	1	1,120.30	1,120.30
Maestro Taller Artes Plasticas	1	1,513.50	1,513.50
Maestro Taller Grabado En Mad	1	1,013.94	1,013.94
Profesionista	1	35,639.58	35,639.58
Secretaria "D"	1	3,820.00	3,820.00
Secretaria "E"	1	2,557.88	2,557.88
Sub-Jefe Depto	1	10,853.34	10,853.34
Templetero	1	3,778.02	3,778.02
Trabajo Social Area Medica	1	21,366.58	21,366.58
Velador	1	2,331.96	2,331.96
Total	201		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Universidad Autónoma Indígena de México

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Asesor de rectoría	1	14,500.00	16,000.00
Asistente	5	8,100.00	10,300.00
Asistente de contraloría	1	3,100.00	3,500.00
Auxiliar administrativo	42	1,300.00	13,000.00
Auxiliar de albergue varonil	1	4,100.00	5,100.00
Auxiliar contable	3	5,000.00	7,500.00
Auxiliar de biblioteca	7	3,800.00	7,300.00
Auxiliar de comedor	15	4,900.00	5,700.00
Auxiliar de diseño gráfico	1	3,500.00	4,500.00
Auxiliar de escolar	5	4,200.00	7,800.00
Auxiliar de mantenimiento	12	3,100.00	7,400.00
Auxiliar de planeación	1	3,800.00	8,200.00
Auxiliar de posgrado	1	7,200.00	7,800.00
Auxiliar de recursos humanos	1	10,700.00	12,200.00
Auxiliar de servicio social	1	3,200.00	6,800.00
Auxiliar de soporte técnico	4	2,300.00	7,200.00
Bibliotecario	1	5,700.00	7,700.00
Chofer	3	3,500.00	5,100.00
Cocinera	3	3,000.00	5,400.00
Comisionada de biblioteca	1	4,200.00	6,200.00
Comisionado de mantenimiento	1	5,500.00	6,700.00
Comisionado del sistema de gestión de calidad	1	4,800.00	5,200.00
Contralor interno	1	4,900.00	5,900.00
Coord. Prog. Educativo Ing. Forestal	1	9,400.00	11,800.00
Coord. Prog. Educativo Lic. Contaduría	4	8,900.00	14,800.00
Coord. Gral del programa educativo	1	8,900.00	14,900.00
Coordinador general administrativo	1	9,800.00	12,100.00
Coord. Gral de investigación	1	17,400.00	24,400.00
Coord. Prog. Educ. en sistemas computacionales	1	8,400.00	13,000.00
Coord. Prog. Educ. Ing. en sistemas de calidad	1	10,800.00	14,900.00
Coord. Prog. Educ. Lic. Turismo	1	8,400.00	13,700.00
Coord. Prog. Educ. Lic. Sociología	2	9,400.00	13,700.00
Director de Vinculación y prog. Esp.	1	13,500.00	15,000.00
Director de planeación y desarrollo	1	14,000.00	14,900.00
Director de servicios escolares	1	12,700.00	17,500.00
Director de servicios Jurídicos	1	6,800.00	7,200.00
Director de vinculación	1	9,400.00	13,700.00
Director general de unidad	1	9,400.00	13,700.00
Director académico de unidad	1	9,400.00	13,700.00
Directora área admva unidad mochis	1	9,400.00	13,700.00
Directora de área admva unidad virtual	1	9,400.00	13,700.00
Directora de área admva unidad mochicahui	1	9,400.00	13,700.00
Directora general de unidad choix	1	5,800.00	6,300.00
Directora general de unidad los mochis	1	9,400.00	13,700.00
Directora general de unidad mochicahui	1	9,400.00	13,700.00

Anexo 59
Analítico de Plazas de Universidad Autónoma Indígena de México

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Diseñador gráfico	1	5,200.00	5,300.00
Encargada de albergue femenino	1	4,200.00	4,700.00
Encargada de bodega	1	3,500.00	4,000.00
Encargada de laboratorio	1	5,900.00	6,300.00
Encargada de servicio social	1	10,800.00	11,900.00
Encargada del despacho de la dirección	1	9,800.00	11,000.00
Encargado del albergue varonil	1	7,800.00	8,100.00
Encargado de bodega	1	3,500.00	4,000.00
Encargado de radio uaim	1	4,200.00	5,200.00
Encargado de servicios multimedia	1	8,000.00	9,300.00
Encargado de turno del comedor	8	5,300.00	6,100.00
Encargado del centro de computo	3	6,200.00	7,900.00
Encargado del despacho de la coordinación general	1	10,800.00	15,700.00
Enfermera	1	4,000.00	5,300.00
Facilitador de asignatura	21	4,900.00	5,200.00
Facilitador educativo	40	8,800.00	12,100.00
Facilitador educativo TC A	34	9,400.00	13,700.00
Facilitador educativo TC B	6	10,900.00	17,700.00
Facilitador educativo TC C	4	12,700.00	17,600.00
Intendente	19	3,000.00	8,500.00
Jefa de Intendencia	1	3,000.00	3,000.00
Jefa del depto de prod. Edit.	1	12,700.00	16,400.00
Jefa de difusión cultural	1	7,900.00	8,400.00
Jefe de mantenimiento	1	9,300.00	13,000.00
Jefa de servicio escolares	1	9,400.00	13,400.00
Jefe del departamento de información y evaluación	1	8,700.00	10,800.00
Jefe del departamento oficina OTT	1	8,900.00	11,600.00
Jefa del departamento de recursos humanos	1	5,900.00	7,700.00
Promotor de cultura	1	6,100.00	8,500.00
Rector	1	44,900.00	48,200.00
Responsable del bufete jurídico	1	9,400.00	12,700.00
Secretario general	1	10,900.00	16,500.00
Secretario técnico operativo	1	9,400.00	11,600.00
Supervisor administrativo	4	10,300.00	11,900.00
Vigilante	26	4,100.00	4,600.00
Total	330		

Anexo 59
Analítico de Plazas del Magisterio Federal (SEPDES)

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Abogado	3	11,293.61	16,542.33
Administrativo Especializado	1,486	9,354.19	14,218.51
Analista Administrativo	86	10,533.80	15,648.72
Analista Programador "B"	2	11,365.03	16,765.99
Asesor Técnicos Pedagógicos de Educación Telesecundaria	26	34,786.37	54,491.19
Asistente de Almacén	84	9,364.18	14,221.16
Asistente de Cocina	82	9,664.03	14,616.76
Asistente de Servicios en Plantel	2,100	9,303.88	14,151.12
Asistente de Servicios y Mantenimiento	171	9,303.88	14,151.12
Asistente Especial de Servicio Naval	3	9,664.03	14,482.88
ATP Sec Especial	10	21,786.64	36,259.29
ATP Sec Física	14	34,786.37	54,491.19
ATP Sec Generales	5	34,786.37	54,491.19
ATP Sec Preescolar	73	20,953.74	35,315.19
ATP Sec Primarias	54	20,953.74	35,015.20
ATP Sec Técnicas	4	34,786.37	54,491.19
Auxiliar Administrativo	4	8,841.19	11,095.00
Auxiliar de Administrador	144	9,354.18	14,218.49
Auxiliar de Manejador de Valores	6	9,364.18	14,218.49
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento en Plantel	76	9,303.88	14,151.12
Ayudante "B" de Taller de Enseñ. Agrope	3	13,895.19	23,969.31
Ayudante "C" de Taller Foráneo	5	17,616.86	29,635.81
Ayudante Administrativo	48	9,364.18	14,221.16
Ayudante de Trabajo Social	22	9,664.03	14,482.88
Ayudante F. de Taller Foráneo	1	13,000.94	22,605.52
Ayudante Taller de Primaria	4	7,631.26	12,978.96
Chofer	20	10,033.27	14,892.00
Chofer de Director de Área	1	9,727.03	14,586.69
Chofer de SPS	1	10,533.80	15,253.41
Cocinera	84	10,243.83	15,053.10
Columnista	1	9,727.03	14,586.69
Coordinador de Profesor Dictaminadores	9	11,403.33	16,146.59
Coordinador de Técnico en Computacion	6	10,770.24	15,580.49
Dentista Cirujano	1	11,462.58	17,665.80
Director Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	3	11,803.30	78,264.05
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	7	16,378.78	80,820.74
Director de Area	3	13,517.69	16,110.95
Director de Escuela Sec. Tec., For.	99	38,865.65	165,068.77
Director de Primaria, Foráneo	741	16,878.24	80,121.65
Director de Secundaria para Trabajadores, Foráneo	1	38,865.65	162,025.58
Director Educación Básica para Adultos Nocturno	25	8,533.02	47,183.68
Director Escuela Educación Especial	272	17,401.99	87,539.16
Director Escuela Secundaria Foránea	62	39,247.84	167,809.76
Director General	1	23,350.37	25,873.48
Director Maestro de Telesecundaria	58	35,799.03	157,094.67

Anexo 59
Analitico de Plazas del Magisterio Federal (SEPDES)

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Directora de Jardín de Niños, Foráneo	352	16,873.36	83,857.96
Directora para CEDI	8	23,476.00	115,305.81
Economo (Uso Exclusivo de Planteles)	11	10,245.83	15,353.10
Educadora CEDI	66	16,494.00	98,745.66
Electricista	2	9,664.03	14,514.03
Enfermera	3	10,035.81	14,893.97
Enfermera Especializada	6	13,454.89	19,144.15
Especialista de Servicio Naval	5	10,243.83	15,020.43
Especialista en Teleinformatica	1	11,538.03	18,074.49
Especialista Técnico	85	10,522.50	15,661.40
Fotógrafo	1	9,303.88	14,115.57
Horas Acompañante Música Jardín Niños	487	1,266.61	101,366.46
Horas de Adiestramiento de Secundaria Técnico para Fortalecimiento	1	1,315.74	111,481.68
Horas de Ayudante "A" Foráneo	260	1,218.30	29,958.14
Horas de Enseñanza Adiestramiento Secundaria General	15	1,315.74	113,301.00
Horas de Enseñanza Adiestramiento Secundaria Tecn	45	1,337.03	113,301.00
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curric	25	1,389.67	113,364.92
Horas de Maestro Telesecundaria Foráneo	1,039	1,333.15	113,241.36
Horas Educacion Fisica para Fortalecimiento Curricular	74	1,334.91	113,231.03
Horas Enseñanza Artistica y Música Posip	4	1,334.91	113,231.03
Horas Enseñanza Secundaria Tecnica para Fortalecimiento	59	1,389.67	113,364.92
Horas Telesecundaria para Fortalecimiento Curricular	33	1,333.19	113,178.90
Inspector Bilingue Educación Primaria Indigena	7	29,334.54	121,800.72
Inspector de Misiones Culturales	2	27,520.43	122,180.46
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	126	30,767.22	132,767.81
Inspector Educación Básica para Adultos	4	9,627.89	55,529.18
Inspector General de Jardín de Niños Foráneos	12	33,715.17	146,473.23
Inspector General de Secundaria Técnico	13	45,366.31	194,266.18
Inspector General de Soc. Enseñanza Foráneo	11	46,306.31	192,470.63
Inspector Jardín de Niños, Foráneo	77	30,256.32	132,749.62
Inspector Normalista Educación Física Foráneo	18	38,470.97	175,603.46
Inspector Zona de Telesecundaria Foráneo	22	42,651.16	175,522.36
Inspectora para CEDI	5	29,066.97	125,019.94
Jefe de Brigada Mejor. Indigena Normalista	1	17,634.00	92,364.29
Jefe de Departamento	22	10,383.10	12,540.52
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnico Foráneo	24	40,773.58	175,302.19
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	24	41,175.00	174,013.84
Jefe de Mision Cultural Normalista	16	19,548.33	104,219.28
Jefe de Oficina	125	11,359.03	16,681.92
Jefe de Seccion	3	11,957.85	15,110.84
Jefe de Sector Educación Primaria	20	33,729.12	146,078.86
Jefe de Servicios y Mantenimiento	1	9,303.88	14,148.45
Maestra Bilingue Educación Preescolar 3/4 Tiempo	1	17,208.07	26,967.34
Maestro de Jardin de Niños 3/4 Tiempo	2	17,230.33	26,905.23
Maestro Tiempo Completo Mixto Titulado	2	24,800.04	40,216.59

Anexo 59
Analitico de Plazas del Magisterio Federal (SEPDES)

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Minimo	Máximo
Maestro 'A' Brig. Mejoramiento Indig	3	16,638.87	25,509.47
Maestro 'C' de Medio Cultural	74	13,201.09	71,494.13
Maestro Bilingüe Educación Preescolar Indígena	8	17,206.07	26,957.34
Maestro Bilingüe Educación Primaria 3/4 Tiempo	164	13,201.09	71,494.13
Maestro Bilingüe Educación Primaria Indígena	161	16,475.70	88,521.50
Maestro de Educación Especial	1,666	13,739.32	74,281.93
Maestro de Enseñanza Musical Elemental Jardín de Niños	607	1,239.59	51,464.55
Maestro de Escuela Exp. Pedagógica, Foráneo	6	13,739.32	77,048.88
Maestro de Grupo Primaria, Foráneo	9,091	13,204.81	71,457.27
Maestro de Grupo Primaria 3/4 Tiempo	3	17,236.33	26,966.23
Maestro de Jardín de Niños, Foráneo	3,554	13,201.09	71,494.22
Maestro Psicólogo Orientación Educación Especial	275	13,739.32	77,048.88
Médico	17	11,409.44	17,628.21
Mesero	1	5,664.03	14,514.03
Músico	1	9,303.58	14,148.46
Nitera Especializada	176	10,462.09	15,140.82
Oficial de Mantenimiento Mecánico	4	10,053.27	14,999.35
Oficial de Servicios y Mantenimiento	461	9,305.58	14,151.12
Oficial Técnico	5	9,727.03	14,589.89
Operador de Equipo	9	9,554.03	14,515.70
Operador de Equipo de Comunicaciones	1	9,354.18	14,218.49
Orientador de Comun. de Prom. Ind.	109	13,201.09	71,494.13
Prefecto	277	14,333.76	24,343.66
Prefecto 'B' Foráneo	202	14,333.76	24,348.67
Prefecto Foráneo	14	14,342.31	24,366.31
Profesor Titulado, "B" 3/4 Tiempo	3	25,732.64	39,620.13
Profesor Adiestramiento Enseñanza Tecnológica Vocacional	55	1,313.64	111,383.91
Profesor Asignatura "B" (Educación Superior)	18	1,310.17	23,585.46
Profesor Asociado 'B' (Educación Superior) Capacitación y Mejoramiento	1	25,922.19	32,257.96
Profesor Asociado 'B' 1/2 Tiempo	1	13,303.99	15,416.37
Profesor Asociado 'C' (Educación Superior)	4	29,076.55	35,137.68
Profesor Asociado 'C' (Educación Superior) Capacitación y Mejoramiento	1	14,851.21	18,356.23
Profesor Asociado 'C' (Educación Superior) de Capacitación	1	21,978.92	27,177.53
Profesor de Adiestramiento de Sector Técnico Foráneo	3,789	1,337.03	113,381.00
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Foráneo	1,304	1,337.03	113,381.00
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnico Foráneo	36	1,315.74	111,462.55
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foráneo	7,425	1,341.32	113,338.17
Profesor de Enseñanza Artística para Posprimaria	1,809	1,322.15	113,220.59
Profesor de Enseñanza de Adiestramiento de Secundaria Foráneo	358	1,315.74	111,462.55
Profesor de Enseñanza de Inglés	559	1,341.36	36,910.19
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica Foráneo	10,116	1,341.32	113,335.17
Profesor de Inglés Normal	18	46,295.87	56,609.07
Profesor de Mater. Profesional de Enseñanza Normal	3	1,334.91	35,537.41
Profesor Educación Básica para Adultos Nocturno Foraneo	138	6,813.62	38,450.16
Profesor Educación Básica para Adultos Nocturno Portal	1	5,827.56	14,472.56

Anexo 59
Analítico de Plazas del Magisterio Federal (SEPDES)

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Profesor Enseñanza Técnico Superior, Foráneo	11	1,334.91	35,537.41
Profesor Enseñanza Tecnológica Foránea	53	1,334.91	113,231.03
Profesor Enseñanza Vocacional, Foránea	10	1,334.91	35,537.41
Profesor Normal de Educación Física Foráneo	5,440	1,339.15	113,266.59
Profesor Orientación de Enseñanza Secundaria Foránea	245	1,337.03	113,091.00
Profesor Orientador Profesional Enseñanza Superior Foránea	28	1,334.91	113,231.03
Profesor Titular "A" (Educación Superior) de Capacitación y Mejoramiento	2	17,059.55	21,027.26
Profesor Titular "A" Tiempo Completo	2	32,944.97	44,155.53
Profesor Titular "B"	2	39,566.63	50,504.29
Profesor Titular "C"	9	46,457.69	57,344.29
Profesor Titular "C" 1/2 Tiempo	1	23,576.73	28,872.91
Profesor A de Adiest. Téc. Fibric. F.	10	12,084.89	22,420.89
Profesor Titular "C" 3/4 Tiempo	2	35,022.18	43,071.14
Promotor	2	10,101.70	14,972.02
Promotor Bilingüe Educación Primaria Indígena	3	12,776.23	21,575.25
Promotor Bilingüe Prees Indígena	3	12,776.23	21,575.25
Promotor Indígena	5	6,271.36	7,622.58
Psicólogo	9	11,466.44	17,628.21
Puericultor (Uso Excl. Planteles)	5	11,269.81	17,285.87
Responsable de Fondos y Valores	2	10,101.70	14,972.02
Secretaria 'C'	1	10,311.19	15,127.11
Secretaria de Apoyo	307	9,727.03	14,589.36
Secretario Ejecutivo "A"	1	11,539.06	15,074.45
Secretario Ejecutivo "B"	4	11,360.03	15,755.99
Secretario Ejecutivo "C"	10	10,755.37	15,420.17
Secretario Ejecutivo "D"	23	10,101.70	14,959.35
Secretario de Director del Plantel	3	10,954.36	13,815.03
Secretario Particular de SPS-33	1	10,759.33	13,275.55
Subdirector Sric. Escuela Técnico Foráneo	90	37,398.83	160,889.58
Subdirector Sric. de Secundaria Nocturna Foránea	1	128,434.97	155,629.21
Subdirector Académico de Primaria, Foráneo	6	17,540.88	22,892.04
Subdirector de Área	5	10,921.22	12,997.84
Subdirector de Gestión Escolar de Primaria, Foráneo	26	17,540.88	22,892.04
Subdirector Sric. de Secundaria Foránea	76	37,784.07	169,040.42
Supervisor	4	10,101.70	14,905.35
Supervisor Administrativo	2	10,101.70	14,972.02
Supervisor Educación Especial Foráneo	35	29,462.61	126,349.68
Técnico Bibliotecario	54	10,033.27	14,852.00
Técnico Docente Asignatura "A"	4	1,068.49	15,904.84
Técnico Docente Asociado "B" Tiempo Completo	1	21,987.14	26,926.30
Técnico Especializado	31	11,360.03	16,654.18
Técnico Medio	143	10,464.89	15,175.21
Técnico Medio en Imprenta	2	9,303.88	14,146.46
Técnico Superior	69	11,539.06	16,141.02
Trabajadora Social	368	11,207.23	15,323.90

Anexo 59

Analítico de Plazas del Magisterio Federal (SEPDES)

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Total	58,867		

Anexo 59

Analítico de Plazas de la Universidad Politécnica de Sinaloa

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Rector	1	105,199.32	105,199.32
Secretario Administrativo	1	84,297.62	84,297.62
Secretario Académico	1	84,297.62	84,297.62
Abogado General	1	49,606.01	85,585.20
Director de Servicios Administrativos	1	49,606.01	85,585.20
Director de Vinculación y Extensión Universitaria	1	49,606.01	85,585.20
Contralor Interno	1	49,606.01	85,585.20
Director de Programa Académico	11	37,966.20	49,194.62
Director de Investigación y Posgrado	1	37,966.20	49,194.62
Subdirector	4	37,966.20	49,194.62
Coordinador de Rectoría	1	30,377.02	43,061.64
Profesor de Tiempo Completo	22	26,777.34	37,960.40
Profesor de Tiempo Completo (Sindicalizado)	6	29,891.47	47,450.34
Jefe de Departamento	16	27,359.55	39,134.16
Jefe de Departamento (Sindicalizado)	11	19,733.32	47,461.86
Coordinador de Maestría	2	29,027.39	37,178.23
Secretario Técnico de Rectoría	1	29,027.39	37,178.23
Programador Analista	3	17,456.53	25,858.50
Asistente de Alta Dirección	1	17,177.78	22,340.64
Técnico de Mantenimiento	5	11,566.96	20,212.02
Jefe de Oficina	24	13,006.66	28,339.50
Jefe de Oficina (Sindicalizado)	22	10,804.62	20,747.36
Asistente de Dirección	10	8,018.02	14,794.32
Asistente de Oficina	4	6,446.24	14,722.58
Prefecto	6	16,368.84	23,340.50
Laboratorista	5	5,254.10	14,132.86
Jefe de Servicios	1	12,026.47	12,026.47
Jardinero	4	6,084.63	8,022.89
Intendente	9	6,084.63	8,022.89
Auxiliar Departamento de Mantenimiento	1	13,261.71	13,261.71
Profesor de Asignatura	93	13,017.65	13,017.65
Profesor de Asignatura (Sindicalizado)	51	23,855.55	23,855.55
Prestadores de servicios docentes	13	5,340.73	5,340.73
Total	339		

Anexo 59
Analítico de Plazas del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Minimo	Maximo
Director General	1	55,063.40	93,575.07
Director de Area	5	36,666.52	45,491.66
Jefe del Departamento	15	11,092.25	30,198.00
Asistente	9	16,459.92	22,693.95
Asistente A	12	11,834.89	16,307.75
Jefe de Grupo de Supervision Zona (Norte,Centro y Sur)	3	8,557.57	17,662.24
Supervisor de Obra (Norte,Centro y sur)	17	11,880.70	17,361.03
Asistente C	16	11,937.37	16,468.94
Asistente 1C	11	6,032.69	8,068.33
Total	89		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Instituto Tecnológico Superior de Guasave

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Director General	1	-	99,516.55
Subdirectors de Área	5	-	44,072.61
Jefe de División	5	-	33,001.95
Jefe de Departamento	18	-	23,397.11
Ingeniero en Sistemas	1	-	11,893.73
Técnico Especializado	2	-	10,686.87
Coordinador	5	-	10,074.95
Analista Especializado	1	-	10,074.95
Médico General	2	-	10,074.95
Psicóloga	2	-	10,074.95
Jefe de Oficina	12	-	8,686.66
Secretaria de Dirección General	1	-	8,686.66
Secretaria de Subdirector	3	-	7,877.97
Capturista	3	-	7,493.90
Chofer de Director	2	-	7,406.06
Laboratorista	9	-	7,133.98
Secretaria de Jefe de Departamento	6	-	6,797.60
Bibliotecaria	2	-	6,475.67
Técnico en Mantenimiento	4	-	6,475.67
Almacenista	1	-	6,192.44
Auxiliar Administrativo	2	-	6,192.44
Intendente	10	-	6,192.44
Vigilante	3	-	5,745.68
Profesor Titular "A"	9	-	25,493.06
Profesor Titular "B"	4	-	30,172.90
Profesor Asociado "A"	13	-	17,550.03
Profesor Asociado "B"	17	-	19,879.78
Profesor Asociado "C"	7	-	22,049.44
Total	163		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Instituto Tecnológico Superior de Eldorado

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Director general	1	44,549.55	44,549.55
Subdirector de área	3	34,756.40	34,756.40
Jefe de división	4	30,228.80	30,228.80
Jefe departamento	8	21,832.80	21,832.80
Ing en sistemas	1	11,602.45	11,602.45
Técnico especializado	2	10,836.50	10,836.50
Coordinador de promociones	2	10,187.40	10,187.40
Analista especializado	2	10,187.40	10,187.40
Médico general	1	10,187.40	10,187.40
Psicólogo	1	10,187.40	10,187.40
Jefe de oficina	1	9,762.20	9,762.20
Programador	1	9,762.20	9,762.20
Srio. Director gral.	1	9,361.75	9,361.75
Analista técnico	3	8,983.00	8,983.00
Srio de subdirector	2	8,266.65	8,266.65
Capturista	4	7,931.25	7,931.25
Chofer de director	1	7,931.25	7,931.25
Laboratorista	4	7,616.60	7,616.60
Srio. jefe de dpto.	6	7,322.55	7,322.55
Bibliotecaria	1	7,043.80	7,043.80
Técnico mantenimiento	3	7,043.80	7,043.80
Almacenista	2	6,793.53	6,793.53
Intendente	6	6,793.53	6,793.53
Vigilante	6	6,403.05	6,403.05
Profesor asociado "A"	8	15,841.75	15,841.75
Profesor asociado "B"	5	17,886.65	17,886.65
Profesor asociado "C"	2	20,022.85	20,022.85
Profesor titular "A"	9	23,106.20	23,106.20
Profesor titular "B"	2	27,283.30	27,283.30
Profesor de asig "A"	534 Horas	216,296.70	216,296.70
Profesor de asig "B"	293 Horas	129,060.00	129,060.00
Total	904		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Representante	1	76,382.22	78,682.22
Director de Plantel "B" y "C" II	9	28,370.62	28,370.62
Director de Plantel "B" y "C" III	2	28,370.62	28,370.62
Subcoordinador	3	28,313.78	28,313.78
Director de Plantel "D" y "E" II	1	27,173.38	27,173.38
Director de Plantel "D" y "E" III	2	27,161.44	27,161.44
Coordinador Ejecutivo II	8	19,041.64	19,041.64
Coordinador Ejecutivo III	2	18,906.18	18,906.18
Jefe de Proyecto	77	26,340.57	31,197.83
Subjefe Técnico Especialista	56	16,337.61	23,210.82
Supervisor de Mantenimiento	10	12,323.90	14,575.55
Técnico Financiero	11	11,920.78	14,575.55
Promotor Cultural y Deportivo	12	11,920.78	13,293.48
Secretaria "D"	12	11,920.78	14,575.55
Auxiliar de Seguridad	22	11,523.20	14,280.37
Técnico Bibliotecario	12	11,333.02	13,890.42
Tutor Escolar	18	11,333.02	13,890.42
Asistente Escolar y Social	10	11,037.74	13,502.83
Secretaria "C"	30	11,037.74	13,502.83
Administrativo Técnico Especialista	2	11,037.74	13,266.70
Técnico en Grafocción	5	10,746.90	13,260.46
Auxiliar de Servicios Generales	58	10,746.90	13,260.46
Técnico en Contabilidad	3	10,463.62	12,736.38
Asistente de Servicios Básicos	66	9,895.53	11,963.70
Técnico en Materiales Didácticos	2	9,895.53	11,963.70
Técnico CB I	-	3,616.81	30,365.27
Técnico CB II	-	3,253.97	35,032.66
Profesor Instructor "C"	-	7,574.74	40,454.52
Técnico Instructor "A"	-	2,404.92	15,004.35
Total	433		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Universidad Politécnica del Mar y la Sierra

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Mandos Medios y Superiores			
Rector	1	54,674.80	66,830.63
Secretario	1	45,337.14	46,648.38
Abogado General	0	16,668.02	17,068.29
Director de Programa Académico	5	13,055.82	13,536.48
Director de Area	1	19,845.68	20,507.20
Subdirector de Área	1	19,845.68	20,507.20
Jefe de Departamento	8	20,496.16	21,181.46
Jefe de Oficina	4	13,099.82	13,536.48
Personal Académico			
Profesor de Tiempo Completo "A"	5	19,845.68	20,507.20
Profesor de Tiempo Completo "B"	3	24,680.00	25,452.00
Profesor de Asignatura "A"	24	2,893.50	11,574.00
Profesor de Asignatura "B"	6	3,859.80	15,439.20
Profesor de Asignatura "C"	4	5,163.60	20,654.40
Asistente Académico	5	2,238.88	2,311.11
Personal Administrativo y de Apoyo			
Secretaria del Rector	1	8,238.18	8,513.82
Chofer del Rector	0	8,238.18	8,513.82
Asistente Administrativo	2	8,238.18	8,513.82
Bibliotecario	0	9,414.34	9,728.15
Enfermera	0	8,238.18	8,513.82
Tesorero	0	8,238.18	8,513.82
Técnico de Mantenimiento	1	8,227.92	8,502.18
Chofer Gestor	0	8,238.19	8,513.83
Total	72		

Anexo 59

Analítico de Plazas de Universidad Politécnica del Valle del Évora

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Rector	1	65,140.24	
Secretario Académico	0	52,091.94	
Secretario Administrativo	1	47,023.88	
Abogado General	1	13,712.10	
Director de Programa Académico	1	37,091.70	
Subdirector de Área	1	23,380.38	
Jefe de Departamento	5	22,151.48	
Profesor de Tiempo Completo A	5	20,607.58	
Profesor de Tiempo Completo B	3	26,226.62	
Profesor de Tiempo Completo C	3	27,723.54	
Profesor de Asignatura H/S/M (Licenciatura) A	18	373.88	
Profesor de Asignatura H/S/M (Maestría) B	1	497.01	
Profesor de Asignatura H/S/M (Doctorado)	0	675.47	
Entrenador Deportivo/Cultural/H/S/M	4	4,660.30	
Laboratorio	1	10,204.12	
Bibliotecario	1	10,677.10	
Jefe de Oficina	8	15,403.96	
Asistente de Rector	1	13,781.54	
Asistente de Secretario/Jefe/Administrativo	2	13,781.54	
Técnico en Mantenimiento	2	9,204.48	
Chofer Rector	1	9,701.46	
Tesorero(cajero)	1	11,533.04	
Total	55		

Anexo 59

Analítico de Plazas de Universidad Tecnológica de Culiacán

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Rector	1	59,449.65	59,449.65
Director	5	44,583.36	44,583.36
Subdirector	1	31,626.06	31,626.06
Jefe de Departamento	2	22,952.25	22,952.25
Coordinador	4	12,245.40	12,245.40
Jefe de Jardinería	1	9,491.66	9,491.66
Jefe de Oficina	10	7,555.00	7,555.00
Técnico Bibliotecario	1	6,588.50	6,588.50
Secretaria Jefe de Departamento	1	5,419.15	5,419.15
Jardinero	5	5,352.59	5,352.59
Profesor de Tiempo Completo	5	17,519.13	17,519.13
Docentes	49	4,035.20	16,140.80
Total	86		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Universidad Tecnológica de Escuinapa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Rector	1	76,189.93	76,189.93
Director de Área	1	57,150.46	57,150.46
Subdirector de Área	3	50,161.12	50,161.12
Jefe de Departamento	8	53,843.59	53,843.59
Profesor Asociado 'C'	8	53,813.17	53,813.17
Profesor de Asignatura	346	32,005.32	32,005.32
Coordinador	7	30,528.37	30,528.37
Abogado	1	12,746.54	12,746.54
Jefe de Oficina	7	19,086.79	19,086.79
Técnico Bibliotecario	1	9,590.16	9,590.16
Técnico en Contabilidad	2	10,729.28	10,729.28
Analista Administrativo	2	9,650.43	9,650.43
Enfermería	1	8,625.84	8,625.84
Chofer de Rector	1	8,207.36	8,207.36
Chofer de Administrativos	1	7,346.53	7,346.53
Asistente de Servicios de Mantenimiento	1	8,623.20	8,623.20
Secretaria de Rector	1	9,593.51	9,593.51
Secretaria de Director de Área	1	8,625.49	8,625.49
Secretaria de Jefe de Departamento	7	8,625.49	8,625.49
Total	395		

Anexo 59
Analítico de Plazas del Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Zona Economica II			
Oficial de Servicios y Mantenimiento	1	12,555.71	12,555.71
Administrativo Especializado	5	12,164.99	13,970.79
Técnico Medio	18	11,416.11	15,056.42
Secretaria "C"	8	12,164.99	13,567.74
Especialista en Proyectos Técnicos	13	11,416.11	14,935.24
Analista Administrativo	13	11,617.77	15,361.46
Coordinador de Técnicos en Computación	1	14,173.52	14,173.52
Jefe de Oficina	18	14,080.85	15,840.52
Técnico Docente	69	13,719.58	16,889.70
Técnico Superior	9	17,325.09	17,908.56
Zona Economica III			
Técnico Medio	1	11,416.11	15,056.42
Secretaria "C"	1	12,164.99	13,567.74
Especialista en Proyectos Técnicos	3	11,416.11	14,935.24
Analista Administrativo	2	11,617.77	15,361.46
Jefe de Oficina	2	14,080.85	15,840.52
Técnico Docente	23	13,719.58	16,889.70
Personal de Confianza			
Secretaria Ejecutiva "S"	1	11,038.46	11,192.66
Coordinador de Unidad de Servicios Especializados	9	12,670.64	13,014.32
Mandos Medios y Superiores			
Director General	1	67,790.49	88,025.16
Coordinador Regional	1	17,788.81	17,937.62
Jefe de Departamento	5	17,697.03	18,093.16
Coordinador de Zona Zona Economica I	3	17,528.31	18,080.32
Coordinador de Zona Zona Economica II	5	17,528.31	18,080.32
Coordinador de Zona Zona Economica III	3	17,528.31	18,080.32
Total	212		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Rectora	1	89,871.66	89,871.66
Secretario Administrativo	1	67,664.20	67,664.20
Secretario Academico	1	67,664.20	67,664.20
Secretario General	1	67,637.60	67,637.60
Abogado General	1	51,456.33	51,456.33
Director de Unidad	3	56,604.43	56,604.43
Contralor	1	37,396.96	37,396.96
Comisaria	1	37,396.96	37,396.96
Director de Area	3	36,148.16	36,148.16
Coordinador Estatal	5	29,515.11	30,794.43
Coordinación de Departamento de Unidad "A"	3	17,064.25	17,804.73
Coordinación de Departamento de Unidad "B"	2	21,639.71	21,639.71
Coordinador de Subsede	1	25,352.89	26,362.83
Jefe de Departamento Estatal "A"	5	16,144.23	21,639.71
Jefe de Departamento Estatal "B"	2	26,362.17	26,362.17
Auxiliar Académico Administrativo "A"	10	14,118.82	14,798.72
Auxiliar Académico Administrativo "B"	11	17,064.25	30,734.69
Auxiliar Academico Administrativo "C"	17	20,108.13	31,042.09
Auxiliar Academico Administrativo de Unidad "A"	25	10,802.22	11,323.96
Auxiliar Académico Administrativo de Unidad "B"	10	12,075.04	14,798.72
Auxiliar Academico Administrativo de Unidad "C"	26	14,116.62	17,922.53
Auxiliar Académico Administrativo de Unidad "D"	13	16,647.74	33,991.35
Auxiliar De Servicios Generales de Unidad "A"	32	7,939.72	8,434.57
Auxiliar De Servicios Generales de Unidad "B"	10	10,802.22	11,323.96
Auxiliar De Servicios Generales de Unidad "C"	2	14,798.20	22,645.24
Docente	145	2,998.33	19,347.17
Secretaria	2	16,857.14	22,395.51
Auxiliar de Analista Admtivo	5	13,765.83	17,530.83
Secretaria Ejecutiva	3	22,240.43	24,098.11
Secretaria	3	16,857.14	22,395.51
Secretaria	1	16,857.14	22,395.51
Jefe de Unidad Sead	2	12,661.66	13,690.22
Coordinador Departamental	3	15,868.06	16,786.37
Profesor Asociado "A" 1/2 Tiempo	7	12,612.68	13,689.76
Profesor Asociado "B" 1/2 T	2	13,690.09	13,690.09
Profesor Asociado "C" 1/2 T	1	16,678.38	24,047.09
Profesor Titular "A" 1/2 T	3	19,461.25	32,619.04
Profesor Titular "B" 1/2 T	3	28,389.35	34,435.21
Profesor Titular "C" 1/2 Tiempo	19	24,516.84	49,457.13
Profesor Asociado "A" T.C.	2	25,225.45	27,277.05
Profesor Titular "A" T.C.	1	38,952.50	38,952.50
Profesor Titular "B" T.C.	2	55,775.71	60,497.90
Profesor Titular "C" T.C.	23	49,033.55	84,713.25
Profesor Asignatura "A"	25	3,057.50	10,538.19
Profesor Asignatura "B"	28	3,442.43	21,791.76

Anexo 59

Analítico de Plazas de Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Analista Especializado	4	19,766.56	26,246.24
Intendente	4	11,442.75	13,239.54
Guardian	9	12,916.83	14,824.56
Bibliotecario	3	15,542.05	17,132.81
Bibliotecario Especializado	3	15,542.22	18,393.19
Total	493		

Anexo 59

Tabulador de Magisterio Estatal (Centro de Estudios de Bachillerato)

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Minimo	Maximo
Director De Bachillerato Pedagogico	1	37,163.60	37,163.60
Maestro Cb-4	1	14,967.40	14,967.40
Oficial Administrativo D	7	10,138.88	12,316.90
Oficial De Servicios D	5	8,154.26	9,554.74
Prefecto D	2	14,060.66	15,733.48
Profesor Enseñanzas Sup.Asoc.B 3/4 De Tpo.	1	22,993.46	22,993.46
Prof. Ens. Sup. Asoc. A 3/4 T	2	19,777.58	20,077.24
Prof.Asig.E.S.B.	21	1,354.00	11,774.24
Prof.Ens.Sup.Tit. A 3/4 Tmpo.	1	27,830.38	27,830.38
Prof.Enseñanzas Sup.Tit. A 1/2 Tmpo.	1	20,461.54	20,461.54
Profesor De Asig.E.S.B. Interino Por Vacancia	23	901.02	8,548.44
Profesor Enseñanzas Sup. Asociado C 3/4	2	21,729.46	24,460.26
Prof. Ens. Sup. Asoc. A 1/2 Tiempo	5	11,254.02	13,052.04
Prof.Enseñanzas Sup.Asoc. C 1/2 Tmpo.	1	15,339.78	15,339.78
Tecnico Docente Asociado B 1/2 Tmpo.	2	11,268.94	13,668.82
Tecnico Docente Ens. Sup. Tit. C 1/2 Tiempo	1	15,977.12	15,977.12
Total	77		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Personal de Mandos Medios y Superiores			
Director General	1	55,234.55	55,234.55
Director de Área	3	41,333.25	41,803.25
Director de Plantel "A"	1	38,387.90	38,387.90
Jefe de Departamento	5	29,186.85	29,186.85
Coordinador Académico	2	31,412.80	31,412.80
Personal Administrativo			
Coord. De Técnicos Especializados	5	12,266.60	12,266.60
Supervisor	1	12,266.60	12,266.60
Ingeniero en Sistemas	1	12,266.60	12,266.60
Jefe de Oficina	9	10,827.55	10,827.55
Tecnico Especializado	3	10,827.55	10,827.55
Analista Especializado	3	10,079.80	10,079.80
Programador	2	10,079.80	10,079.80
Trabajadora Social	1	8,664.50	8,664.50
Encargado de Orden	2	7,852.20	7,852.20
Laboratorista	1	7,852.20	7,852.20
Secretaria de Director General	1	10,079.80	10,079.80
Capturista	17	7,852.20	7,852.20
Enfermera	1	8,245.90	8,245.90
Secretaria de Director de Área	3	8,664.50	8,664.50
Administrativo Especializado	1	7,480.40	7,480.40
Secretaria de Director de Plantel	1	7,852.20	7,852.20
Bibliotecario	1	7,078.65	7,078.65
Oficial de Mantenimiento	2	6,444.10	6,444.10
Chofer	2	6,444.10	6,444.10
Auxiliar de Servicios y Manto	1	6,154.05	6,154.05
Vigilante	5	6,444.10	6,444.10
Personal Docente			
Profr. Cecyte I		732.68	8,962.36
Total	76		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Escuela Normal Experimental de El Fuerte

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Minimo	Maximo
Director General	1	43,080.24	56,333.33
Subdireccion Administrativa	1	26,770.50	42,000.00
Subdireccion Academica	1	26,770.50	42,000.00
Coordinacion	5	12,671.77	34,774.75
Jefe de Departamento	4	7,666.17	26,614.56
Profesios	2	525.00	12,042.33
Cocinera	4	5,460.26	12,042.33
Docente	11	99.17	7,933.33
Auxiliar Administrativo	5	3,500.00	14,583.33
Intendente	2	4,666.67	11,433.33
Total	37		

Anexo 59

Analítico de Plazas de Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Asistente	2	7,725.68	7,725.68
Director General	1	38,754.52	38,754.52
Jefe De Departamento	2	18,540.26	18,540.26
Total	5		

Anexo 59

Analítico de Plazas del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Analista	6	13,224.38	18,704.36
Asistente	7	7,725.68	9,125.68
Auxiliar Tecnico	1	18,422.18	18,422.18
Jefe De Departamento	1	17,090.26	17,090.26
Jefe De Seccion "A"	1	9,331.16	9,331.16
Sub-Jefe Depto	2	10,893.34	12,893.34
Total	18		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Minimo	Máximo
Asistente	34	7,620.00	10,930.00
Asistente "A"	1	12,300.02	12,300.02
Asistente "B"	1	9,230.00	9,230.00
Asistente "C"	2	8,045.24	8,925.24
Director	5	23,736.98	26,072.28
Director General	1	38,754.52	38,754.52
Jefe De Departamento	13	13,066.98	15,640.26
Sub-Jefe Depto	3	11,893.32	12,803.34
Total	60		

Anexo 59
Analítico de Plazas del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinalaoa (ICATSIN)

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Zona Económica II			
Director General	1	100,839.00	105,797.18
Director de Área	6	56,183.17	59,168.21
Jefe de Departamento	17	35,276.00	39,210.75
Director (de plantel)	15	30,364.55	41,211.27
Jefe de Capacitación	18	23,425.45	28,859.60
Jefe de Vinculación	17	23,425.45	27,936.53
Especialista en Teleinformática	1	15,206.06	15,333.77
Supervisor General	6	13,545.31	34,831.56
Técnico Superior	25	13,202.35	25,958.43
Jefe de Oficina	50	11,133.32	25,869.77
Secretaria Ejecutiva B	2	12,479.77	15,279.75
Técnico Especializado	16	11,275.49	20,598.40
Analista Profesional	37	10,882.12	21,060.09
Programador Especializado	27	9,995.35	24,643.62
Secretaria Ejecutiva C	5	9,552.37	18,467.38
Trabajadora Social	19	9,238.09	18,276.88
Dibujante	1	15,898.84	20,683.82
Secretaria Ejecutiva D	22	8,727.39	22,609.62
Administrativo Especializado	7	10,823.80	22,484.50
Asistente de Almacén	13	8,606.07	23,417.34
Asistente de Servicio y Mantenimiento	61	8,633.26	21,125.05
Chofer	8	8,467.82	15,922.93
Guarda	37	4,194.61	20,917.69
Jefe de Servicios y Mantenimiento	13	8,448.02	16,330.91
Operador de Equipo	5	10,113.90	17,845.22
Secretaria de Apoyo	25	8,402.64	14,881.89
Técnico Bibliotecario	6	8,384.04	18,491.04
Técnico Medio en Imprenta	4	8,505.07	12,711.89
Subtotal Zona Económica II	468		
Zona Económica III			
Director (de plantel)	4	34,549.55	42,359.64
Jefe de Capacitación	4	26,393.06	45,245.06
Jefe de Vinculación	4	25,999.09	41,107.96
Supervisor General	1	15,350.42	17,751.40
Técnico Superior	3	15,350.42	15,751.40
Jefe de Oficina	12	12,345.77	24,822.27
Técnico Especializado	2	12,324.44	15,716.65
Analista Profesional	5	12,034.92	16,156.03
Programador Especializado	7	10,319.94	22,661.31
Trabajadora Social	4	9,670.60	18,087.72
Secretaria Ejecutiva D	5	10,164.27	19,532.58
Asistente de Almacén	2	9,553.32	12,016.63
Asistente de Servicio y Mantenimiento	15	8,096.29	20,562.23
Chofer	2	8,563.44	14,469.96

Anexo 59
Analítico de Plazas del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinalaoa (ICATSIN)

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Guarda	7	6,817.72	19,613.25
Jefe de Servicios y Mantenimiento	3	9,528.17	14,606.37
Secretaria de Apoyo	6	9,528.17	19,569.36
Subtotal Zona Económica III	87		
Total	555		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Director General	1	53,300.88	53,300.88
Director de Mejora Regulatoria	1	40,426.75	40,426.75
Director de Gestión Empresarial	1	38,401.74	38,401.74
Coordinador A	1	20,756.07	36,004.08
Coordinador B	1	20,756.07	25,250.34
Coordinador C	1	20,756.07	25,257.88
Coordinador D	1	20,756.07	21,382.88
Coordinador E	1	20,756.07	20,756.07
Titular	2	19,244.73	25,257.88
Ejecutivo	19	11,410.07	20,756.07
Gerente	18	12,840.33	21,283.84
Auxiliar	7	9,092.08	15,466.38
Total	54		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Secretario (Director General)	1	34,667.00	57,805.00
Director	11	14,634.00	39,133.00
Jefe de Departamento	25	9,216.00	26,071.00
Operativo	7	2,749.80	18,324.36
Total	44		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Hospital Civil de Culiacán

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Minimo	Máximo
Contador	1	51,599.69	79,433.17
Sub-Contador	2	157,743.48	169,013.24
Encargado (a) de Compras	1	151,174.85	161,462.97
Encargado (a) de Estadisticas	2	170,184.15	180,560.92
Encargado (a) de Nominas	1	159,214.52	169,605.94
Jefe de Mantenimiento	1	102,405.89	105,486.73
Supervisor de Mantenimiento	1	192,729.58	217,599.71
Jefe de Seccion	5	113,913.61	116,938.43
Tecnico en Rehabilitacion	8	146,201.59	157,209.28
Secretaria	0	114,327.39	125,714.41
Coordinador TI	1	101,846.01	105,169.74
Programador Ti	1	156,008.42	169,049.10
Analista de Seguridad de Sistemas TI	1	147,323.04	160,701.24
Auxiliar Soporte Tecnico	1	182,380.47	209,147.30
Cajero(a)	12	154,598.53	174,175.45
Auxiliar de Farmacia	6	147,940.20	164,763.03
Auxiliar de Estadisticas	1	170,184.15	180,560.92
Auxiliar Administrativo	45	154,588.15	167,071.89
Asistente Administrativo	0	154,588.15	167,071.89
Camillero	9	107,263.27	116,387.92
Costurera	3	93,455.49	100,738.18
Carpintero	3	93,455.49	100,738.18
Auxiliar de Mantenimiento	3	192,729.58	217,599.71
Tecnico en Mantenimiento	10	192,729.58	217,599.71
Auxiliar Tecnico de Cocina	12	177,665.73	193,819.62
Encargado de Rpbi	1	130,533.97	141,531.06
Afanadora	0	93,455.49	100,738.18
Auxiliar de Intendencia	49	114,327.39	125,714.41
Chofer	1	100,974.97	109,844.72
Enfermera (o) Especialista	62	95,090.24	133,428.53
Enfermera(o) General	146	86,553.31	120,348.93
Trabajador (a) Social	24	87,432.17	118,045.33
Nutriologa	1	80,322.09	110,431.37
Tecnico Radiologo	2	79,373.89	111,297.29
Tecnicos Radiologo	9	55,552.28	74,438.83
Medico General	16	82,132.02	120,787.26
Medico Especialista	59	74,864.60	111,625.61
Lic en Derecho	6	63,819.01	88,636.89
Quimico Farmacobiologo	14	75,885.35	116,605.27
Jefa de Laboratorio	1	70,622.56	97,643.71
Ing.Industrial	1	55,093.42	74,479.61
Ing .Sistemas	1	63,914.77	88,828.43
Dentista	2	63,273.65	90,468.77
Jefe de Intendencia	1	59,056.93	79,969.84
Jefe de Servicios Generales	1	64,851.58	94,514.43

Anexo 59
Analítico de Plazas de Hospital Civil de Culiacán

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Inspeccion y vigilancia de T.I	2	43,872.76	64,659.24
Gerente de Comercializacion	1	55,488.88	83,561.26
Auditor de calidad	1	55,068.13	66,726.18
Contralor	1	51,904.44	75,332.17
Coordinador Financiero	1	51,699.69	79,433.17
Director	1	141,145.68	150,069.94
Subdirector Administrativo	2	83,552.03	93,967.77
Licenciado en Derecho	2	63,919.01	99,836.99
Encargado de Departamentos	6	84,685.55	111,667.82
Pension por Jubilados	230	91,980.82	104,548.15
Honorarios Asimilables	44	31,000.00	55,100.00
Medicos Residentes	127	22,011.94	23,993.10
Total	923		

Anexo 59

Analítico de Plazas de Desarrollo Integral de la Familia

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Analista	209	10,224.36	18,976.80
Asistente	182	6,840.00	18,050.00
Asistente "A"	8	13,020.02	16,294.42
Asistente "C"	28	5,154.24	10,143.24
Aux. De Trabajo Social	28	18,549.82	21,134.66
Auxiliar De Enfermeria	10	20,359.55	21,449.52
Auxiliar Tecnico	43	9,695.12	13,954.70
Ayudante De Autopsias	6	17,639.74	19,800.00
Coordinador De Area (Dif)	1	21,884.05	21,884.05
Director (Dif)	7	27,704.52	28,902.50
Director Admvo.	1	28,902.50	28,902.50
Director Gral. (Dif)	1	55,455.74	55,455.74
Dtor. Operativo	3	28,667.38	28,902.50
Enfermera Especialista " C "	1	33,426.36	33,426.36
Enfermera General	15	23,483.08	26,040.60
Enfermera General " C "	5	30,791.12	31,291.12
Enfermera General "B"	28	26,206.06	27,330.16
Jefe De Dpto. (Dif)	38	13,691.40	23,431.56
Jefe De Oficina "A"	13	9,410.36	9,513.24
Jefe De Programa	1	2,725.42	2,725.42
Jefe De Seccion "A"	22	9,228.30	15,300.14
Medico Especialista	6	44,793.84	45,393.84
Medico Especialista " C "	1	49,076.66	49,076.66
Medico Especialista "C"	3	51,577.76	51,577.76
Medico Especialista A (Dif)	5	32,682.12	32,682.12
Medico General	5	35,457.78	38,239.98
Medico General " B "	3	40,452.70	40,502.70
Medico General " C "	5	44,477.50	44,477.50
Nutricionista	1	25,886.00	25,886.00
Odontologo	7	37,946.12	38,021.12
Odontologo " B "	3	40,186.40	40,261.40
Odontologo " C "	1	42,049.86	42,049.86
Profesional De Trabajo Social	30	26,522.22	31,333.62
Profesionista	13	19,826.60	20,756.68
Psicologo	31	29,251.86	33,791.12
Psicologo Especializado	7	32,341.74	34,766.58
Sub-Jefe Depto	8	10,693.34	19,821.08
Sub-Jefe Depto (Dif)	37	10,693.34	12,693.34
Subprocurador (1)	1	10,070.08	10,070.08
Terapista Especializado	14	20,607.32	20,732.32
Terapista Fisico	14	18,447.68	19,507.54
Terapista Profesional	20	30,095.12	31,241.12
Trabajadora Social "B"	4	24,194.16	25,315.16
Trabajadora Social As	8	22,405.80	23,380.80
Trabajo Social Area Medica	1	21,416.98	21,416.98
Total	877		

Anexo 59

Analítico de Plazas de Servicios de Salud de Sinaloa

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Minimo	Máximo
Afanadora	206	15,525.00	16,773.00
Apoyo administrativo en salud - a1	309	15,445.00	15,750.00
Apoyo administrativo en salud - a2	132	15,539.00	15,833.00
Apoyo administrativo en salud - a3	157	15,553.00	15,856.00
Apoyo administrativo en salud - a4	240	15,815.00	16,443.00
Apoyo administrativo en salud - a5	161	16,552.00	17,150.00
Apoyo administrativo en salud - a6	289	17,022.00	17,641.00
Apoyo administrativo en salud - a7	214	17,231.00	17,897.00
Apoyo administrativo en salud - a8	72	17,860.00	18,553.00
Asistente de la direccion del hospital	1	46,466.00	51,070.00
Auxiliar de admision	9	16,666.00	16,924.00
Auxiliar de cocina en hospital	55	16,626.00	16,773.00
Auxiliar de enfermeria a	1,283	21,203.00	23,835.00
Auxiliar de enfermeria b	21	22,720.00	26,471.00
Auxiliar de estadistica y archivo clinico	7	16,666.00	16,924.00
Auxiliar tecnico de diagnostico y/o tratamiento	3	16,666.00	16,924.00
Ayudante de Autopsias	3	16,493.00	17,668.00
Biologo a	3	33,150.00	36,446.00
Camillero	61	15,625.00	16,773.00
Cirujano dentista a	166	36,015.00	39,466.00
Cirujano dentista b	5	38,177.00	40,615.00
Cirujano dentista c	6	39,827.00	43,799.00
Cirujano dentista especializado	2	44,120.00	48,266.00
Cirujano maxilo facial	1	44,399.00	48,666.00
Citotecnologo a	13	19,225.00	20,877.00
Citotecnologo b	3	19,444.00	20,928.00
Cocinero en hospital	47	15,666.00	16,924.00
Cocinero jefe de hospital	5	16,555.00	17,897.00
Coordinador de enseñanza de enfermeria	2	36,712.00	40,283.00
Coordinador medico en area normativa a	16	37,744.00	41,310.00
Coordinador medico en area normativa b	1	36,712.00	40,283.00
Coordinador paramedico en area normativa a	15	24,518.00	27,026.00
Coordinador paramedico en area normativa b	4	24,243.00	26,622.00
Dialista	9	19,225.00	20,877.00
Director de area	5	30,258.94	30,258.94
Director de hospital estatal	4	22,664.02	22,664.02
Economo	7	16,666.00	16,924.00
Enfermera especialista a	1	26,442.00	28,636.00
Enfermera especialista c	141	32,864.00	35,687.00
Enfermera general tecnica	1	24,329.00	27,026.00
Enfermera general titulada a	203	24,329.00	27,026.00
Enfermera general titulada b	48	25,961.00	28,466.00
Enfermera general titulada c	486	30,294.00	33,181.00
Enfermera jefe de servicios	161	36,876.00	40,491.00
Fisico en hospital	1	33,483.00	36,690.00

Anexo 59

Analítico de Plazas de Servicios de Salud de Sinaloa

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Ingeniero biomedico	1	33,463.00	36,680.00
Investigador en ciencias medicas 1	1	50,828.00	55,851.00
Investigador en ciencias medicas a	1	36,712.00	40,283.00
Jefe de admision	1	18,752.00	20,375.00
Jefe de brigada en programas de salud	94	17,237.00	18,646.00
Jefe de departamento estatal.	33	16,982.76	16,982.76
Jefe de dietetica	2	20,479.00	22,103.00
Jefe de distrito en programas de salud	16	18,752.00	20,375.00
Jefe de enfermeras a	9	39,455.00	42,952.00
Jefe de enfermeras b	3	40,840.00	44,736.00
Jefe de estadistica y archivo clinico	9	18,752.00	20,375.00
Jefe de farmacia	2	33,150.00	36,448.00
Jefe de jurisdiccion sanitaria a,b y c	3	15,085.02	15,085.02
Jefe de laboratorio clinico	2	39,793.00	43,671.00
Jefe de psicologia clinica	1	33,715.00	37,035.00
Jefe de registros hospitalarios	2	20,479.00	22,103.00
Jefe de sector en programas de salud	74	18,291.00	19,855.00
Jefe de servicios	4	51,605.00	56,746.00
Jefe de servicios coordinacion de salud	1	51,405.90	-
Jefe de trabajo social en area medica	1	28,195.00	30,719.00
Jefe de unidad de atencion medica a	8	46,468.00	51,070.00
Jefe de unidad en hospital	25	48,461.00	53,293.00
Laboratorista a	7	19,733.00	21,186.00
Lavandera en hospital	45	14,651.00	15,543.00
Medico especialista a	554	44,388.00	48,667.00
Medico especialista b	38	46,468.00	51,070.00
Medico especialista c	25	50,896.00	55,941.00
Medico general a	606	37,842.00	41,431.00
Medico general b	29	40,022.00	43,883.00
Medico general c	53	43,981.00	48,241.00
Medico general en area normativa	8	37,857.00	41,446.00
Microscopista dx paludismo	10	19,225.00	20,877.00
Nutricionista	10	27,436.00	30,195.00
Oficial y/o preparador despachador de farmacia	13	19,225.00	20,577.00
Operador de calderas en hospital	19	14,651.00	15,543.00
Operador tecnico de calderas en hospital	1	16,493.00	17,886.00
Paramedico en area normativa	37	23,123.00	25,429.00
Profesional en trabajo social en area medica a	70	27,860.00	30,178.00
Promotor en salud	139	19,226.00	20,877.00
Psicologo clinico	57	30,294.00	33,180.00
Quimico a	85	33,150.00	36,448.00
Quimico b	10	36,015.00	39,459.00
Quimico jefe de seccion de lab. de a. c. c	1	39,827.00	43,759.00
Quimico jefe de seccion de laboratorio de a. c. a	10	36,729.00	40,756.00
Soporte administrativo a	16	20,890.00	22,954.00

Anexo 59

Analítico de Plazas de Servicios de Salud de Sinaloa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Soporte administrativo b	1	22,676.00	26,287.00
Soporte administrativo d	1	28,786.00	31,221.00
Subdirector estatal	11	22,654.02	22,654.02
Subdirector medico c en hospital	5	56,079.00	61,650.00
Subjefe de dietetica	1	20,322.00	21,884.00
Subjefe de enfermeras	1	37,697.00	40,953.00
Subjefe de farmacia	2	23,650.00	25,666.00
Supervisor de accion comunitaria de p.a.p.u.	5	20,322.00	21,885.00
Supervisor medico en area normativa	9	41,915.00	46,021.00
Supervisora de trabajo social en area medica a	2	24,414.00	27,114.00
Supervisora de trabajo social en area medica b	1	27,933.00	30,151.00
Supervisora profesional en trabajo social en area medica c	17	29,765.00	32,466.00
Tecnico en atencion primaria a la salud	11	20,408.00	22,007.00
Tecnico en electrodiagnostico	1	19,226.00	20,877.00
Tecnico en estadistica en area medica	16	18,291.00	19,865.00
Tecnico en nutricion	9	20,322.00	21,884.00
Tecnico en odontologia	1	19,225.00	20,877.00
Tecnico en programas de salud	195	16,493.00	17,888.00
Tecnico en salud en unidad auxiliar	4	18,291.00	19,865.00
Tecnico en trabajo social en area medica a	118	19,225.00	20,877.00
Tecnico en verificacion, dictaminacion o saneamiento a	16	20,322.00	21,884.00
Tecnico en verificacion, dictaminacion o saneamiento b	5	22,030.00	25,146.00
Tecnico en verificacion, dictaminacion o saneamiento c	12	24,243.00	26,922.00
Tecnico histopatologo	2	19,225.00	20,877.00
Tecnico laboratorista a	141	19,225.00	20,877.00
Tecnico laboratorista b	9	19,444.00	20,926.00
Tecnico radiologo o en radioterapia	80	19,733.00	21,186.00
Terapista	5	19,226.00	20,877.00
Terapista especializado	1	20,322.00	21,884.00
Trabajadora social en area medica a	27	22,063.00	24,098.00
Trabajadora social en area medica b	4	23,877.00	25,529.00
Verificador o dictaminador especializado a	23	36,418.00	39,943.00
Verificador o dictaminador especializado b	1	37,744.00	41,310.00
Verificador o dictaminador especializado c	1	39,792.00	43,872.00
Verificador o dictaminador especializado d	2	40,488.00	44,467.00
Verificador o dictaminador sanitario a	4	27,810.00	30,136.00
Verificador o dictaminador sanitario b	2	28,195.00	30,715.00
Verificador o dictaminador sanitario c	2	36,148.00	39,781.00
Veterinario a	3	33,150.00	36,446.00
Veterinario c	1	38,177.00	40,615.00
Total	7,456		

Anexo 59

Analítico de Plazas de Hospital Pediátrico de Sinaloa

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Analista	92	10,224.36	13,992.24
Asistente "C"	1	4,285.24	4,285.24
Aux. De Trabajo Social	2	15,564.68	19,084.68
Auxiliar De Enfermeria	20	21,274.62	21,374.62
Auxiliar De Enfermeria "B"	6	22,827.14	23,027.14
Auxiliar De Enfermeria 6 Horas	11	15,863.50	19,587.26
Auxiliar Tecnico	29	9,797.98	10,870.16
Auxiliar Trabajo Social 6 Horas	1	15,151.00	15,151.00
Camillero	4	15,191.34	18,825.50
Enfermera Especialista	31	25,551.68	29,831.18
Enfermera Especialista " C "	17	33,401.38	38,483.90
Enfermera Especialista "B"	13	29,043.04	32,130.58
Enfermera General	80	23,383.08	27,578.02
Enfermera General " C "	14	30,881.12	33,628.88
Enfermera General "B"	72	25,106.06	29,767.70
Investigador De Ciencias Medicas	1	38,660.14	38,660.14
Jefa De Enfermeras " B "	1	41,135.38	41,135.38
Jefa De Servicio	2	46,762.74	52,247.38
Jefe De Depto (H. P.)	6	16,097.76	16,097.76
Jefe De Farmacia 6 Horas	1	26,869.14	26,909.14
Jefe De Oficina "A"	27	9,513.24	10,513.24
Jefe De Seccion "A"	29	9,226.30	9,831.16
Medico Especialista	5	42,764.50	46,726.18
Medico Especialista "B" 6 Horas	6	35,817.09	39,830.95
Medico Especialista "C"	16	51,527.78	56,379.78
Medico Especialista 6 Horas	10	35,648.12	35,671.12
Medico Especialista 6 Hrs.	10	34,114.12	35,648.12
Medico Especialista" B" 2 Horas	1	14,076.66	14,076.66
Medico Especialista"B"	24	46,922.78	51,482.68
Medico Especialista"B" 4 Horas	2	25,578.38	25,778.38
Medico General	1	38,214.98	38,214.98
Medico General 4 Horas	1	21,068.60	21,068.60
Medico General 5 Horas	1	30,415.38	30,415.38
Nutricionista	5	26,711.00	27,163.50
Odontologo " B "	1	40,236.40	40,236.40
Odontologo " C "	2	42,049.66	42,049.66
Odontologo "B" 6 Horas	1	30,839.62	30,839.62
Odontologo Especialista 6 Horas	6	35,280.66	35,455.66
Profesionista	23	19,731.46	21,255.66
Psicologo	1	30,741.12	30,741.12
Psicologo 6 Horas	1	24,679.04	24,679.04
Psicologo Clinico	1	30,791.12	30,791.12
Quimico	2	35,031.30	35,031.30
Quimico " C "	6	40,264.62	40,289.62
Quimico "A"	1	32,939.32	32,939.32
Quimico "B"	8	37,946.12	38,046.12
Quimico 6 Horas	2	26,792.24	26,792.24

Anexo 59

Analítico de Plazas de Hospital Pediátrico de Sinaloa

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Tecnico Histopatologo	1	20,467.38	20,467.38
Tecnico Radiologa	10	19,162.82	21,124.20
Trabajadora Social "B"	9	24,144.16	24,194.16
Trabajadora Social As	10	21,291.99	22,990.80
Total	628		

Anexo 59
Analítico de Plazas de la Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Minimo	Máximo
Secretario Ejecutivo	1	43,200.00	46,000.00
Jefe de Departamento I	2	20,500.00	24,000.00
Jefe de Departamento II	4	15,000.00	18,500.00
Auxiliar	3	12,600.00	14,500.00
Administrativo A	1	8,400.00	9,100.00
Administrativo B	1	7,500.00	8,200.00
Administrativo C	1	5,800.00	6,500.00
Total	13		

Anexo 59
Analitico de Plazas del Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Asistente	2	7,725.68	7,725.68
Director	2	26,650.22	26,650.22
Director General	1	37,049.92	37,049.92
Jefe De Departamento	5	14,897.60	16,530.00
Sub-Jefe Depto	1	12,893.34	12,893.34
Total	11		

Anexo 59

Analítico de Plazas de Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Secretario Tecnico	1	109,328.66	109,328.66
Jefe de Unidad	2	69,179.02	69,179.02
Director de Area	4	63,529.79	63,529.79
Jefe de Departamento	3	44,535.56	44,535.56
Asistente B	1	25,002.68	25,002.68
Total	11		

Anexo 59
Analítico de Plazas del Instituto Sinaloense de la Juventud

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Director General	1		30,712.20
Jefe del Depto. Administrativo	1		14,697.24
Jefe del Depto. Bienestar Juvenil	1		14,697.24
Jefe del Depto. de Capacitación y Desarrollo Empresarial	1		14,697.24
Jefe del Depto. de Diseño Gráfico	1		14,697.24
Jefe del Depto. de Servicios Juveniles	1		14,697.24
Subjefe de Depto. Administrativo	1		11,293.69
Secretaria de Dirección General	1		9,700.28
Responsable de Recreación y Cultura	1		8,587.74
Responsable de Diseño e Imagen Institucional	1		8,090.10
Responsable de Bolsa de Trabajo	1		8,587.74
Responsable de Comunicación y Difusión	1		8,887.74
Responsable de Estímulos a la Juventud	1		8,700.28
Responsable de Salud y Desarrollo Comunitario	1		8,700.28
Responsable de Vinculación	1		8,587.74
Responsable de Programación y Soporte Técnico	1		8,587.74
Responsable de Logística	1		8,974.08
Responsable de Mensajería	1		8,700.28
Responsable de Evaluación y Seguimiento	1		8,700.28
Total	19		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Vocal Ejecutivo	1	37,661.63	37,661.63
Director	4	27,999.79	27,999.79
Organo de Control Interno	1	27,999.79	27,999.79
Jefe de Departamento A	11	19,869.07	19,869.07
Jefe de Departamento B	2	19,405.00	19,405.00
Jefe de Departamento C	1	18,700.00	18,700.00
Jefe de Departamento D	1	16,000.00	16,000.00
Jefe de Departamento E	1	15,500.00	15,500.00
Jefe de Departamento F	1	14,000.00	14,000.00
Secretario Particular	1	13,800.00	13,800.00
Subjefe A	6	13,800.00	13,800.00
Subjefe B	1	11,999.88	11,999.88
Auxiliar A	2	13,800.00	13,800.00
Auxiliar B	1	11,559.90	11,559.90
Auxiliar C	1	10,999.80	10,999.80
Auxiliar D	1	9,100.10	9,100.10
Auxiliar E	1	6,600.10	6,600.10
Asistente	4	11,999.88	11,999.88
Recepcion	1	9,555.80	9,555.80
Intendencia	2	5,500.10	5,500.10
Total	43		

Anexo 59

Analítico de Plazas de Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Director General	1	93,463.88	93,463.88
Director de Area	3	46,779.79	46,779.79
Secretario Tecnico	1	33,656.20	33,656.20
Coordinador	3	27,624.05	33,656.20
Jefe de Departamento	6	18,520.62	28,348.18
Jefe de Oficina	3	18,538.76	19,737.70
Titular Organo Interno	1	16,579.98	16,579.98
Auxiliar	23	10,383.63	20,990.76
Cajera	2	14,213.14	14,286.60
Velador	2	10,706.60	10,706.60
Intendente	3	8,180.92	11,965.40
Total	47		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Director General	1	42,026.82	42,026.82
Coordinador Administrativo y de Personal	1	27,976.21	27,976.21
Secretaria Tecnica	1	27,976.21	27,976.21
Director de Area	1	27,976.21	27,976.21
Jefe de Departamento	1	26,212.65	26,212.65
Auxiliar	1	12,923.72	12,923.72
Total	6		

Anexo 59

Analítico de Plazas de ISSSTEESIN

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Director General	1	66,417.71	82,417.71
Secretaria Técnica	1	38,101.40	38,101.40
Secretario Particular	1	30,715.28	30,715.28
Director (A)	2	64,909.80	64,909.80
Jefe de Departamento (A)	10	35,167.20	40,924.00
Jefe de Departamento (B)	1	30,715.28	30,715.28
Subjefe de Departamento (A)	6	24,640.56	28,438.44
Subjefe de Departamento (B)	1	23,019.32	23,019.32
Subjefe de Departamento (C)	1	22,771.08	22,771.08
Analista (A)	10	21,731.20	22,467.70
Coordinador de Multimedia	1	21,731.20	22,467.70
Analista (C)	4	19,057.32	19,706.86
Auxiliar Jurídico (A)	2	21,731.20	22,467.70
Programador Analista (B)	3	17,054.52	17,697.01
Programador Analista (C)	2	14,536.52	15,077.98
Contador (A)	9	17,762.52	18,453.62
Auxiliar Contable (A)	2	14,985.12	15,544.52
Secretaria (A)	9	15,563.22	16,145.75
Secretaria (B)	1	13,575.90	14,152.63
Secretaria (C)	1	12,151.80	12,597.67
Secretaria (D)	1	9,544.22	9,895.99
Contador (B)	1	16,807.32	17,439.61
Auxiliar Administrativo (A)	3	14,985.12	15,544.52
Auxiliar Administrativo (B)	3	11,043.60	11,445.54
Servicio Médico (A)	1	17,740.50	18,410.22
Cajero (A)	1	11,301.40	11,713.45
Vigilante (A)	2	11,561.40	11,983.85
Auxiliar de Intendencia (A)	3	8,629.40	8,934.59
Auxiliar de Mantenimiento (A)	1	15,563.22	16,145.75
Gerente (B)	1	23,255.12	24,185.32
Gerente (C)	1	21,630.92	22,495.15
Subgerente (C)	1	12,537.08	13,038.56
Jefe Area de Servicio (A)	2	8,544.22	8,895.99
Auxiliar Administrativo (B1)	1	7,834.78	8,148.17
Jefe (C)	1	7,329.80	7,622.99
Jefe de Muebles (B)	2	8,521.40	9,278.26
Chofer (A)	2	7,661.48	7,853.54
Supervisor (C)	1	10,661.40	10,583.85
Cajera (A)	1	5,661.48	5,783.94
Auxiliar (B)	7	5,661.48	5,783.94
Jefe (D)	2	6,676.32	6,875.93
Jefe Departamento Honorarios	2	38,000.00	38,000.00
Jefe de Mantenimiento Honorarios	1	18,948.94	18,948.94
Auxiliar Administrativo Honorarios	1	13,348.33	13,348.33
Gerente (A) Honorarios	1	23,312.70	23,312.70

Anexo 59

Analítico de Plazas de ISSSTEESIN

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Gerente (D) Honorarios	4	20,304.40	20,304.40
Subgerente (D) Honorarios	1	12,000.00	12,480.00
Total	116		

Anexo 59

Analítico de Plazas del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Asistente	11	8,280.00	10,240.00
Director (Ipes)	3	30,429.14	30,637.04
Director General (Ipes)	1	43,060.86	43,060.86
Jefe De Departamento	6	16,796.98	16,796.98
Total	21		

TOMO III

Contenido

Poder Ejecutivo

Gubernatura del Estado

Oficina del Gobernador

Gobernación

Secretaría General de Gobierno (SGG)

Junta Local de Conciliación y Arbitraje

Instituto de la Defensoría Pública del Estado

Consejo Estatal de Población

Archivo Histórico General del Estado

Delegación de Relaciones Exteriores

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas

Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje

Administración y Finanzas

Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)

Procuraduría Fiscal

Instituto Catastral del Estado de Sinaloa

Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa

Educación Pública y Cultura

Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)

Agricultura y Ganadería

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)

Obras Públicas

Secretaría de Obras Públicas (SOP)

Seguridad Pública

Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

Centro Penitenciario "Aguaruto" de la Ciudad de Culiacán

Centro Penitenciario "Goros II" de la Ciudad de Los Mochis

Centro Penitenciario "El Castillo" de la Ciudad y puerto de Mazatlán

Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Secretariado Ejecutivo

Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i)

Economía

Secretaría de Economía (SE)

Salud

Secretaría de Salud (SS)

Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa

Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa

Contenido

Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)

Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones

Centros de Rehabilitación para la Juventud

Comunicación Social

Coordinación de Comunicación Social (CCS)

Representación

Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México (CDMX)

Turismo

Secretaría de Turismo (ST)

Transparencia y Rendición de Cuentas

Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)

Pesca y Acuacultura

Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)

Mujeres

Secretaría de las Mujeres (SM)

Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar

Centro de Justicia para las Mujeres

Bienestar y Desarrollo Sustentable

Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)

Instituto Sinaloense de Desarrollo Social

Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa

Asesores

Coordinación de Asesores (CA)

Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales

Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales (CGDTyPE)

Poder Legislativo

Congreso del Estado

H. Congreso del Estado

Auditoría Superior del Estado

Auditoría Superior del Estado

Poder Judicial

Supremo Tribunal de Justicia

Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Contenido

Órganos Autónomos

Comisión Estatal de Derechos Humanos
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública
Fiscalía General del Estado

Organismos Electorales

Instituto Electoral del Estado de Sinaloa
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa

Organismos Públicos Descentralizados

Gobernación

Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas

Educación Pública y Cultura

Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa
Universidad Autónoma de Occidente
Universidad Autónoma de Sinaloa
Escuela Normal de Sinaloa
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte
Centro de Ciencias de Sinaloa
Colegio de Sinaloa
Instituto Sinaloense de Cultura
Universidad Autónoma Indígena de México
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa
Universidad Politécnica de Sinaloa
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa
Instituto Tecnológico Superior de Guasave
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra
Universidad Politécnica del Valle del Evora
Universidad Tecnológica de Culiacán
Universidad Tecnológica de Escuinapa
Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
Centro de Estudios de Bachillerato
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa
Escuela Normal Experimental de El Fuerte
Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión

Contenido

Obras Públicas

Desarrollo Urbano Tres Ríos

Preesforzados Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN)

Seguridad Pública

Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública

Economía

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial

Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)

Salud

Hospital Civil de Culiacán

Desarrollo Integral de la Familia

Servicios de Salud de Sinaloa

Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa

Pesca y Acuacultura

Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca

Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

Bienestar y Desarrollo Sustentable

Instituto Sinaloense de la Juventud

Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa

Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa

Viveros de Sinaloa

Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales

Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación

Instituciones Públicas de Seguridad Social

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa

Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa

Oficina del Gobernador

Estrategia Programática

Misión

Avanzar con decisión hacia una reforma del estado para contribuir a un nuevo pacto social con base en una visión de gobierno, centrada en el recurso más importante que son los ciudadanos, atender y gestionar los asuntos de la administración pública centralizada y descentralizada del gobierno así como supervisión de eventos oficiales al C. Gobernador.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Ejercer el gobierno abierto
Impulsar la gobernabilidad democrática
Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

Estrategias

Contribuir a la instrumentación del modelo de gobierno abierto.
Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas.
Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.
Combatir la corrupción.
Contribuir a la protección de los derechos de las personas.
Coadyuvar a la certeza jurídica.
Fomentar la cultura de la legalidad.

Programas Presupuestarios

Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal
Asesoría y Representación Jurídica

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		37,479,027
Materiales y suministros		1,140,196
Servicios generales		6,485,183
	Total	$45,104,406

Oficina del Gobernador

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal		**44,249,456**
Recursos fiscales		**11,223,610**
Recursos fiscales		11,223,610
Recursos federales		**33,025,846**
Participaciones		33,025,846
Asesoría y Representación Jurídica		**854,949**
Recursos fiscales		**9,132**
Recursos fiscales		9,132
Recursos federales		**845,817**
Participaciones		845,817
	Total	**$45,104,405**

Secretaría General de Gobierno (SGG)

Estrategia Programática

Misión

Orientar y dirigir jurídica e institucionalmente, a las diferentes áreas del poder ejecutivo, con el propósito de lograr un servicio eficaz, con información compartida y confiable para la toma de decisiones a favor de la gente, estableciendo mecanismos y procedimientos para una participación mas eficaz de las organizaciones sociales y civiles en el proceso de transformación política y social, tanto para el fortalecimiento institucional como para el desarrollo democrático del estado, sirviendo de las garantías individuales y los derechos de los ciudadanos.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Ejercer el gobierno abierto
Impulsar la gobernabilidad democrática
Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

Estrategias

Contribuir a la instrumentación del modelo de gobierno abierto.
Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas.
Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.
Combatir la corrupción.
Contribuir a la protección de los derechos de las personas.
Coadyuvar a la certeza jurídica.
Fomentar la cultura de la legalidad.
Crear un entorno seguro para la movilidad de las personas, salvaguarda y protección de sus vidas y sus bienes.

Programas Presupuestarios

Planeación de la Política de Buen Gobierno
Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal
Seguridad Vial
Modernización y Operación del Registro Civil
Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo
Protección Laboral
Seguridad Jurídica Registral y Notarial
Asesoría y Representación Jurídica
Asuntos y Asesoría Agraria
Publicaciones Oficiales del Estado
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		333,623,052
Materiales y suministros		18,280,874
Servicios generales		153,252,452
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		8,594,190
	Total	**$513,750,368**

Secretaría General de Gobierno (SGG)

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Planeación de la Política de Buen Gobierno	**79,947,327**
Recursos fiscales	**35,539,709**
Recursos fiscales	35,539,709
Recursos federales	**44,407,618**
Participaciones	44,407,618
Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	**11,346,441**
Recursos fiscales	**2,910,534**
Recursos fiscales	2,910,534
Recursos federales	**8,435,907**
Participaciones	8,435,907
Seguridad Vial	**128,367,114**
Recursos fiscales	**24,734,321**
Recursos fiscales	24,734,321
Recursos federales	**103,632,793**
Participaciones	103,632,793
Modernización y Operación del Registro Civil	**95,438,286**
Recursos fiscales	**36,384,854**
Recursos fiscales	36,384,854
Recursos federales	**59,053,432**
Participaciones	59,053,432
Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	**59,526,344**
Recursos fiscales	**48,321,584**
Recursos fiscales	48,321,584
Recursos federales	**11,204,760**
Participaciones	11,204,760
Protección Laboral	**29,928,866**
Recursos fiscales	**5,440,069**
Recursos fiscales	5,440,069
Recursos federales	**24,488,597**
Participaciones	24,488,597
Seguridad Jurídica Registral y Notarial	**76,768,908**
Recursos fiscales	**29,085,540**
Recursos fiscales	29,085,540
Recursos federales	**47,683,368**
Participaciones	47,683,368
Asesoría y Representación Jurídica	**14,945,789**
Recursos Fiscales	**6,643,223**
Recursos fiscales	6,643,223
Recursos federales	**8,302,566**
Participaciones	8,302,566

Secretaría General de Gobierno (SGG)

Asuntos y Asesoría Agraria		**6,641,706**
Recursos fiscales		**1,528,792**
Recursos fiscales		1,528,792
Recursos federales		**5,112,914**
Participaciones		5,112,914
Publicaciones Oficiales del Estado		**3,511,883**
Recursos fiscales		**3,511,883**
Recursos fiscales		3,511,883
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos		**7,327,904**
Recursos fiscales		**3,268,389**
Recursos fiscales		3,268,389
Recursos federales		**4,059,515**
Participaciones		4,059,515
	Total	**$613,760,368**

Junta Local de Conciliación y Arbitraje

Estrategia Programática

Misión

Administrar justicia laboral, sustentando el quehacer judicial de los postulados que permean nuestra máxima carta política, procurando en todo momento guardar la armonía de aquellas pretensiones legítimas que fluctúan entre los factores de producción, en aras de salvaguardar el fin supremo del derecho del trabajo, que es la justicia social.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

Estrategias

Coadyuvar a la certeza jurídica.
Fomentar la cultura de la legalidad.

Programas Presupuestarios

Resolución de Asuntos Laborales

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		37,579,957
Materiales y suministros		550,232
Servicios generales		5,250,164
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		361,760
	Total	543,742,113

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Resolución de Asuntos Laborales		**43,742,113**
Recursos fiscales		**6,264,396**
Recursos fiscales		6,264,396
Recursos federales		**37,477,717**
Participaciones		37,477,717
	Total	**543,742,113**

Instituto de la Defensoría Pública del Estado

Estrategia Programática

Misión

El proporcionar a la población, obligatoria y gratuitamente, los servicios jurídicos de defensa, patrocinio y asesoría en materia penal, civil, familiar, administrativa y de justicia para adolescentes.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

Estrategias

Coadyuvar a la certeza jurídica.
Fomentar la cultura de la legalidad.

Programas Presupuestarios

Defensoría Pública Gratuita

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		70,412,525
Materiales y suministros		625,468
Servicios generales		1,808,967
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		75,766
	Total	$72,924,726

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Defensoría Pública Gratuita		**72,924,726**
Recursos fiscales		**3,047,433**
Recursos fiscales		3,047,433
Recursos federales		**69,877,293**
Participaciones		69,877,293
	Total	$72,924,726

Consejo Estatal de Población

Estrategia Programática

Misión

Organizar la dinámica del fenómeno demográfico en el Estado de Sinaloa y establecer e instrumentar los requerimientos y medidas necesarias para su orientación a todo tipo de planes y programas de desarrollo rural y urbano, en materia de educación, salud, etc.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Ejercer el gobierno abierto

Estrategias

Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas.

Programas Presupuestarios

Política de Población

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Servicios personales		5,606,199
Materiales y suministros		195,871
Servicios generales		480,299
	Total	$6,282,369

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Política de Población		**6,282,369**
Recursos fiscales		778,170
Recursos fiscales		778,170
Recursos federales		5,504,199
Participaciones		5,504,199
	Total	$6,282,369

Archivo Histórico General del Estado

Estrategia Programática

Misión

Preservar memoria histórica, guardamos la memoria de todo lo que sucedió en el estado y eso incluye por supuesto las fotografías históricas.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

Estrategias

Contribuir a la protección de los derechos de las personas.
Fomentar la cultura de la legalidad.

Programas Presupuestarios

Preservación y Difusión del Archivo Histórico del Estado

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Servicios personales		7,615,752
Materiales y suministros		259,342
Servicios generales		205,974
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		245,734
	Total	**$8,327,802**

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Preservación y Difusión del Archivo Histórico del Estado		**8,327,802**
Recursos fiscales		**567,316**
Recursos fiscales		567,316
Recursos federales		**7,760,486**
Participaciones		7,760,486
	Total	**$8,327,802**

Delegación de Relaciones Exteriores

Estrategia Programática

Misión

La Secretaría de Relaciones Exteriores tiene como misión conducir la política exterior de México mediante el diálogo, la cooperación, la promoción del país y la atención a los mexicanos en el extranjero, así como coordinar la actuación internacional del gobierno de la república.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

Estrategias

Coadyuvar a la certeza jurídica.
Fomentar la cultura de la legalidad.

Programas Presupuestarios

Servicios y Asistencia Consular

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Servicios personales		7,392,184
Servicios generales		95,590
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		200,224
	Total	$7,687,998

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios y Asistencia Consular		**7,687,998**
Recursos fiscales		**95,580**
Recursos fiscales		95,580
Recursos federales		**7,592,418**
Participaciones		7,592,418
	Total	$7,687,998

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Estrategia Programática

Misión

Promover acciones para que el sistema de protección integral impulse la cooperación y coordinación de las autoridades estatales y municipales en materia de protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Ejercer el gobierno abierto

Estrategias

Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas.

Programas Presupuestarios

Protección y Desarrollo Integral de la Infancia

Perspectiva de Género

001 Protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Protección integral de los derechos de niños, niñas y adolecentes		443,269.00	2,669,304.00
	Total por proyecto	443,269.00	$2,669,304.00

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Servicios personales		7,904,994
Materiales y suministros		1,422,276
Servicios generales		626,124
	Total	$9,953,394

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia		**9,953,394**
Recursos fiscales		**2,048,400**
Recursos fiscales		2,048,400
Recursos federales		**7,904,994**
Participaciones		7,904,994
	Total	**$9,953,394**

Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas

Estrategia Programática

Misión

Impulsar los esfuerzos de vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones que se realicen para la localización e identificación de personas desaparecidas.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan la violencia y la delincuencia, así como para fortalecer la cultura de orden y respeto a la autoridad, la denuncia de los delitos y el fomento de valores cívicos y morales en la ciudadanía

Estrategias

Establecer mecanismos de cooperación entre la sociedad y el gobierno, para coordinar su acción integral en la atención de los delitos.

Programas Presupuestarios

Programa de Búsqueda de Personas Desaparecidas

Perspectiva de Género

001 Apoyo a familiares y víctimas de personas desaparecidas

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Brindar apoyo psicológico y económico a víctimas de personas desaparecidas		20,000.00	1,768,235.00
	Total por proyecto	20,000.00	$1,768,235.00

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		12,515,052
Materiales y suministros		1,560,774
Servicios generales		1,433,955
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		280,000
	Total	$15,839,782

Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Programa de Búsqueda de Personas Desaparecidas		**15,839,782**
Recursos fiscales		**4,435,930**
Recursos fiscales		4,435,930
Recursos federales		**11,403,852**
Participaciones		11,403,852
	Total	$15,839,782

Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje

Estrategia Programática

Misión

Impartir justicia laboral de manera pronta y expedita respetando los tiempo marcados por la ley, privilegiando los derechos de los trabajadores y dando presencia a la conciliación laboral.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

Estrategias

Contribuir a la protección de los derechos de las personas.
Coadyuvar a la certeza jurídica.

Programas Presupuestarios

Impartición de Justicia Laboral

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Servicios personales		6,661,807
Materiales y suministros		311,620
Servicios generales		165,031
	Total	$7,138,458

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Impartición de Justicia Laboral		**7,138,458**
Recursos fiscales		**476,651**
Recursos fiscales		476,651
Recursos federales		**6,661,807**
Participaciones		6,661,807
	Total	$7,138,458

Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)

Estrategia Programática

Misión

Manejar las políticas de la hacienda pública, maximizando los ingresos sin inhibir el proceso productivo, asegurando una gestión eficaz y eficiente de los recursos públicos, garantizando con ello, la atención de las demandas de los sinaloenses, con estricto apego a la ley, con transparencia y clara rendición de cuentas.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales
Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados
Contar con instrumentos que permitan conocer y potenciar la inversión realizada con recursos de los tres órdenes de gobierno para ampliar y modernizar la infraestructura, de acuerdo con estándares tecnológicos internacionales
Manejar en forma responsable de la deuda pública
Fortalecer el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público
Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados
Fortalecer las finanzas de los municipios del estado por medio del incremento de la eficiencia recaudatoria, la reducción el gasto corriente, la gestión de recursos federales y el manejo responsable de la deuda pública municipal

Estrategias

Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adoptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria.
Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.
Alinear los programas y proyectos de inversión al plan estatal de desarrollo, con base en las carencias poblacionales, el desarrollo regional, así como la demanda de solicitudes de dependencias, entidades y municipios.
Mantener los niveles de deuda en forma responsable y sostenible.
Impulsar una planeación basada en resultados.
Fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación del desempeño de la administración pública estatal.
Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.
Incrementar la eficiencia recaudatoria municipal para alcanzar el potencial existente en cada concepto de ingresos propios y de esa forma asegurar un aumento en la captación de participaciones.
Reducir el gasto corriente y lograr el equilibrio financiero en los municipios del estado, lo cual permitirá responder a las demandas de la sociedad en materia de obras y servicios públicos.
Gestionar recursos de programas federales y del presupuesto de egresos de la federación.

Programas Presupuestarios

Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas
Administración y Control de Pagos
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos
Planeación y Conducción de la Política de Egresos
Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas
Planeación, Estadística e Indicadores
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales
Actividades de Apoyo Administrativo

Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		294,547,277
Materiales y suministros		22,485,317
Servicios generales		126,214,140
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		12,040,729
Inversiones financieras y otras provisiones		84,318,417
	Total	$630,005,880

Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	**10,502,758**
Recursos fiscales	**6,043,344**
Recursos fiscales	6,043,344
Recursos federales	**4,459,414**
Participaciones	4,459,414
Administración y Control de Pagos	**8,155,760**
Recursos fiscales	**2,673,160**
Recursos fiscales	2,673,160
Recursos federales	**5,482,600**
Participaciones	5,482,600
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	**18,414,045**
Recursos fiscales	**5,126,752**
Recursos fiscales	5,126,752
Recursos federales	**13,287,293**
Participaciones	13,287,293
Planeación y Conducción de la Política de Egresos	**62,082,411**
Recursos fiscales	**16,462,119**
Recursos fiscales	16,462,119
Recursos federales	**36,620,292**
Participaciones	36,620,292
Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas	**2,286,705**
Recursos fiscales	**298,856**
Recursos fiscales	298,856
Recursos federales	**1,987,849**
Participaciones	1,987,849
Planeación, Estadística e Indicadores	**9,991,865**
Recursos fiscales	**862,012**
Recursos fiscales	862,012
Recursos federales	**9,129,853**
Participaciones	9,129,853
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	**3,285,644**
Recursos fiscales	**466,924**
Recursos fiscales	466,924
Recursos federales	**2,818,720**
Participaciones	2,818,720
Actividades de Apoyo Administrativo	**425,286,592**
Recursos fiscales	**235,879,597**
Recursos fiscales	235,879,597
Recursos federales	**189,406,995**
Participaciones	189,406,995

Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)

Total	$530,095,680

Procuraduría Fiscal

Estrategia Programática

Misión

Representar a la Secretaría de Administración y Finanzas y a cualquier otra autoridad administrativa del Poder Ejecutivo, en los juicios que se tramiten ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

Estrategias

Coadyuvar a la certeza jurídica.

Programas Presupuestarios

Asesoría y Representación Jurídica

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Servicios personales		8,818,804
Materiales y suministros		273,691
Servicios generales		231,046
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		191,692
	Total	$9,615,233

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Asesoría y Representación Jurídica		**9,616,233**
Recursos fiscales		**3,228,137**
Recursos fiscales		3,228,137
Recursos federales		**6,387,096**
Participaciones		6,387,096
	Total	$9,615,233

Instituto Catastral del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Elaboración de registros y padrones relativos a la identificación, registros, cambios y valuación de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del estado, así mismo obtener, clasificar, procesar y proporcionar información concerniente al suelo y a las construcciones hechas sobre él.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales

Estrategias

Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adaptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria.

Programas Presupuestarios

Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Servicios personales		48,673,391
Materiales y suministros		911,393
Servicios generales		23,427,937
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		245,288
	Total	$73,258,009

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral		**73,258,009**
Recursos fiscales		**24,581,410**
Recursos fiscales		24,581,410
Recursos federales		**48,676,599**
Participaciones		48,676,599
	Total	$73,258,009

Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Operar el Sistema de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales

Estrategias

Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adaptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria.

Programas Presupuestarios

Planeación y Conducción de la Política de Ingresos

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Servicios personales		226,292,076
Materiales y suministros		10,050,711
Servicios generales		189,956,354
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		2,502,932
	Total	$427,802,073

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos		**427,802,073**
Recursos fiscales		**209,247,289**
Recursos fiscales		209,247,289
Recursos federales		**218,554,784**
Participaciones		218,554,784
	Total	$427,802,073

Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)

Estrategia Programática

Misión

Ser la instancia del poder ejecutivo del estado de Sinaloa, encomendada del diseño y ejecución de las políticas públicas en materia de educación y cultura, y de proporcionar el servicio público de educación con calidad en todos sus tipos y modalidades, con base en los planes y programas de estudio aplicables al sistema educativo estatal y con profesionales de la educación impartiendo el servicio educativo, buscando la inclusión de toda la población en edad de estudiar, siempre en beneficio del desarrollo humano de los sinaloenses.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social
Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para volverlos más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación.
Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.
Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa.
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo.
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.
Desarrollar sistemas de información de vanguardia.

Programas Presupuestarios

Apoyo a Migrantes
Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad
Desarrollo Profesional Docente
Programa Nacional de Inglés
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad
Telebachillerato Comunitario
Uniformes Escolares
Útiles Escolares
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)

Perspectiva de Género			
001 Educación inicial			
Acción		**No. de Mujeres Beneficiadas**	**Importe**
Proporcionar servicio de guardería a madres trabajadoras		1,200.00	161,373,923.00
	Total por proyecto	1,200.00	$161,373,923.00

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		4,290,008,807
Materiales y suministros		1,604,721
Servicios generales		114,268,766
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		846,430,479
	Total	$5,252,360,463

Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Apoyo a Migrantes	**33,197,552**
Recursos fiscales	**33,197,552**
Recursos fiscales	33,197,552
Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	**25,390,943**
Recursos fiscales	**2,118,565**
Recursos fiscales	2,118,565
Recursos federales	**23,272,378**
Participaciones	23,272,378
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	**4,704,411,649**
Recursos fiscales	**241,872,474**
Recursos fiscales	241,872,474
Recursos federales	**4,330,676,997**
Participaciones	4,330,676,997
Recursos federales	**131,862,178**
Ramo 11. Educación Pública	15,685,451
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	116,176,727
Desarrollo Profesional Docente	**2,115,185**
Recursos federales	**2,115,185**
Ramo 11. Educación Pública	2,115,185
Programa Nacional de Inglés	**79,524,042**
Recursos fiscales	**39,762,021**
Recursos fiscales	39,762,021
Recursos federales	**39,762,021**
Ramo 11. Educación Pública	39,762,021
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	**16,224,915**
Recursos fiscales	**5,862,730**
Recursos fiscales	5,862,730
Recursos federales	**10,362,185**
Participaciones	10,362,185
Telebachillerato Comunitario	**67,942,625**
Recursos fiscales	**36,000,000**
Recursos fiscales	36,000,000
Recursos federales	**31,942,625**
Ramo 11. Educación Pública	31,942,625
Uniformes Escolares	**260,000,000**
Recursos fiscales	**260,000,000**
Recursos fiscales	260,000,000
Útiles Escolares	**60,000,000**
Recursos fiscales	**60,000,000**
Recursos fiscales	60,000,000

Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		**3,543,552**
Recursos federales		**3,543,552**
Participaciones		3,543,552
	Total	**$5,252,350,463**

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)

Estrategia Programática

Misión

Apoyar a los productores del sector agropecuario para que la producción de alimentos sea rentable, mediante la ejecución de programas y proyectos innovadores, eficaces y transparentes que mejoren la competitividad y sustentabilidad del sector.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias
Mejorar la sustentabilidad de las prácticas agrícolas del estado con el propósito de garantizar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales
Blindar el estatus zoosanitario del estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos agrícolas
Elevar el nivel de desarrollo económico de las comunidades rurales marginadas para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las familias
Mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias
Mejorar la calidad genética de los hatos ganaderos del estado para incrementar la productividad de los productores pecuarios
Mejorar el estatus zoosanitario del estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos pecuarios
Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

Estrategias

Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción.
Promover la diversificación de la producción agrícola, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los mercados nacionales e internacionales.
Mejorar la disponibilidad y calidad de semillas de garbanzo, frijol y trigo, mediante alianzas estratégicas con INIFAP, SNICS y productores del sector privado y social.
Promover técnicas y tecnologías de producción agrícola sustentables en las unidades de producción agrícola del estado.
Promover el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales entre los productores agrícolas del estado.
Promover acciones para mantener el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales.
Reforzar las herramientas y la organización del sistema de sanidad agrícola en el estado.
Optimizar los programas para garantizar el abasto de alimento de autoconsumo y generar ingresos por producción excedente en comunidades marginadas.
Implementar acciones para crear pequeñas empresas en comunidades rurales marginadas para mejorar los ingresos de las familias.
Promover la tecnificación de la producción pecuaria en infraestructura y equipamiento de las unidades de producción.
Promover la diversificación de la producción pecuaria, de acuerdo con las características y vocación de las regiones, municipios y comunidades del estado.
Promover la tecnificación de los procesos de mejoramiento genético y reproducción de los hatos ganaderos apoyando el equipamiento de las unidades de producción.
Promover la mejora de los hatos ganaderos apoyando el repoblamiento de las unidades de producción.
Promover acciones para recuperar el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales.
Reforzar las herramientas y la organización del proceso de sanidad pecuaria en el estado.
Coadyuvar a la certeza jurídica.

Programas Presupuestarios

Asuntos y Asesoría Agraria
Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas
Fomento a la Agricultura
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Siniestros Agropecuarios
Acciones para el Desarrollo Pecuario
Protección Contra Riesgos Sanitarios
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)

Perspectiva de Género

005 Proyectos agropecuarios para mujeres

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Proyectos productivos para mujeres		1.00	10,000,000.00
	Total por proyecto	1.00	**$10,000,000.00**

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		32,856,096
Materiales y suministros		537,828
Servicios generales		5,109,016
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		93,804,029
Inversión pública		356,100,000
	Total	**$488,806,971**

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Asuntos y Asesoría Agraria		**80,429,990**
Recursos fiscales		**80,005,136**
Recursos fiscales		80,005,136
Recursos federales		**424,854**
Participaciones		424,854
Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas		**107,392,314**
Recursos fiscales		**91,635,774**
Recursos fiscales		91,635,774
Recursos federales		**15,756,540**
Participaciones		15,756,540
Fomento a la Agricultura		**89,835,518**
Recursos fiscales		**87,068,912**
Recursos fiscales		87,068,912
Recursos federales		**2,766,606**
Participaciones		2,766,606
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria		**48,157,781**
Recursos fiscales		**45,356,262**
Recursos fiscales		45,356,262
Recursos federales		**2,801,519**
Participaciones		2,801,519
Siniestros Agropecuarios		**148,100,000**
Recursos fiscales		**148,100,000**
Recursos fiscales		148,100,000
Acciones para el Desarrollo Pecuario		**7,460,650**
Recursos fiscales		**4,866,359**
Recursos fiscales		4,866,359
Recursos federales		**2,594,291**
Participaciones		2,594,291
Protección Contra Riesgos Sanitarios		**7,429,718**
Recursos fiscales		**2,591,840**
Recursos fiscales		2,591,840
Recursos federales		**4,837,878**
Participaciones		4,837,878
	Total	**$488,805,971**

Secretaría de Obras Públicas (SOP)

Estrategia Programática

Misión

Desarrollar la infraestructura en el estado, mediante el establecimiento y ejecución de programas y políticas públicas encaminadas a fortalecer la planeación, construcción e impacto de la obra pública, con la finalidad de que la infraestructura se convierta en el factor determinante del aumento de la productividad, la ampliación de oportunidades y la mejora en la calidad de vida de los sinaloenses.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad

Estrategias

Fortalecer el impacto de las obras de infraestructura con el establecimiento de un organismo de planeación y la formulación de los estudios y proyectos para las obras prioritarias.
Consolidar la infraestructura carretera para aumentar su eficiencia, capacidad y seguridad.
Desarrollar infraestructura urbana que mejore la movilidad, productividad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Sinaloa.
Iniciar la consolidación de la infraestructura logística para potenciar la competitividad de las regiones funcionales del estado.

Programas Presupuestarios

Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Actividades de Apoyo Administrativo

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		57,980,301
Materiales y suministros		642,460
Servicios generales		16,791,270
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		1,602,535
Inversión pública		615,024,793
	Total	**$692,241,359**

Secretaría de Obras Públicas (SOP)

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal		**615,024,793**
Recursos fiscales		**615,024,793**
Recursos fiscales		615,024,793
Actividades de Apoyo Administrativo		**77,216,566**
Recursos fiscales		**21,550,530**
Recursos fiscales		21,550,530
Recursos federales		**55,666,036**
Participaciones		55,666,036
	Total	**$692,241,359**

Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

Estrategia Programática

Misión

Desarrollar una política pública de seguridad integral que permita proporcionar a la población, las condiciones necesarias para una convivencia armónica, tendiente a impulsar el desarrollo económico del estado, a través de la generación de acciones programáticas en materia de prevención policial, prevención social y comunitaria, tratamiento penitenciario, tratamiento de menores infractores, mejoras en el sistema estatal de comunicaciones y protección civil, así como el fomento de cultura de la legalidad, la democracia y prevención del delito.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses

Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan la violencia y la delincuencia, así como para fortalecer la cultura de orden y respeto a la autoridad, la denuncia de los delitos y el fomento de valores cívicos y morales en la ciudadanía

Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de la justicia para adolescentes, y que además permita una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad

Estrategias

Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.

Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada.

Modernizar e incrementar la infraestructura disponible para la operación de los cuerpos de seguridad pública.

Establecer mecanismos de cooperación entre la sociedad y el gobierno, para coordinar su acción integral en la atención de los delitos.

Coordinar acciones con la sociedad para recuperar espacios públicos que estén siendo empleados para la comisión de delitos.

Desarrollar medidas, acciones y programas para prevenir accidentes, delitos y conductas antisociales.

Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos.

Programas Presupuestarios

Políticas de Seguridad Pública
Seguridad Pública
Servicios de Protección
Disuasión y Prevención del Delito
Administración del Sistema Penitenciario Estatal

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		545,433,326
Materiales y suministros		52,387,219
Servicios generales		122,104,327
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		36,212,105
	Total	$756,136,977

Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Políticas de Seguridad Pública		**24,179,358**
Recursos fiscales		**18,593,071**
Recursos fiscales		18,593,071
Recursos federales		**5,586,285**
Participaciones		5,586,285
Seguridad Pública		**182,055,513**
Recursos fiscales		**127,041,470**
Recursos fiscales		127,041,470
Recursos federales		**55,014,043**
Participaciones		55,014,043
Servicios de Protección		**193,899,608**
Recursos fiscales		**20,850,727**
Recursos fiscales		20,850,727
Recursos federales		**173,048,881**
Participaciones		173,048,881
Disuasión y Prevención del Delito		**345,893,272**
Recursos fiscales		**97,719,710**
Recursos fiscales		97,719,710
Recursos federales		**248,173,562**
Participaciones		248,173,562
Administración del Sistema Penitenciario Estatal		**10,109,225**
Recursos fiscales		**1,744,211**
Recursos fiscales		1,744,211
Recursos federales		**8,365,017**
Participaciones		8,365,017
	Total	**$755,136,977**

Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán

Estrategia Programática

Misión

Lograr la reinserción del interno para reintegrarlo a la sociedad como individuo útil y productivo.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses.

Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumple con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de la justicia para adolescentes, y que además permita una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Estrategias

Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.

Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos.

Programas Presupuestarios

Administración del Sistema Penitenciario Estatal

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		84,058,881
Materiales y suministros		57,178,896
Servicios generales		38,122,699
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		345,392
Inversión pública		4,600,000
	Total	$184,305,868

Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Administración del Sistema Penitenciario Estatal		**184,305,868**
Recursos fiscales		**84,782,864**
Recursos fiscales		84,782,864
Recursos federales		**83,367,754**
Participaciones		83,367,754
Recursos federales		**16,155,250**
Ramo 04. Gobernación		16,155,250
	Total	**$184,305,868**

Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis

Estrategia Programática

Misión

Lograr la reinserción del interno para reintegrarlo a la sociedad como individuo útil y productivo.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses

Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contenidas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de la justicia para adolescentes, y que además permita una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad

Estrategias

Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.

Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos.

Programas Presupuestarios

Administración del Sistema Penitenciario Estatal

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Servicios personales		65,690,859
Materiales y suministros		28,135,324
Servicios generales		7,620,244
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		191,692
	Total	$101,646,119

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Administración del Sistema Penitenciario Estatal		**101,646,119**
Recursos fiscales		**36,150,359**
Recursos fiscales		36,150,359
Recursos federales		**65,495,760**
Participaciones		65,495,760
	Total	$101,646,119

Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán

Estrategia Programática

Misión

Lograr la reinserción del interno para reintegrarlo a la sociedad como individuo útil y productivo.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses

Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de la justicia para adolescentes, y que además permita una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad

Estrategias

Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.

Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos.

Programas Presupuestarios

Administración del Sistema Penitenciario Estatal

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Servicios personales		53,124,661
Materiales y suministros		32,471,332
Servicios generales		5,357,498
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		191,892
	Total	**$91,145,383**

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Administración del Sistema Penitenciario Estatal		**91,145,383**
Recursos fiscales		**38,166,434**
Recursos fiscales		38,166,434
Recursos federales		**52,978,949**
Participaciones		52,978,949
	Total	**$91,145,383**

Organo Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes

Estrategia Programática

Misión

Ejecutar las Medidas para Adolescentes.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de la justicia para adolescentes, y que además permita una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad

Estrategias

Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos.

Programas Presupuestarios

Administración del Sistema Penitenciario Estatal

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Servicios personales		32,620,780
Materiales y suministros		4,851,825
Servicios generales		2,121,253
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		422,157
	Total	$40,016,015

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Administración del Sistema Penitenciario Estatal		**40,016,015**
Recursos fiscales		**7,906,663**
Recursos fiscales		7,906,663
Recursos federales		**32,109,352**
Participaciones		32,109,352
	Total	$40,016,015

Secretariado Ejecutivo

Estrategia Programática

Misión

Coadyuvar en la definición e implantación de políticas públicas, para que gobierno y sociedad consigan salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses

Estrategias

Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.

Programas Presupuestarios

Seguridad Pública

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Servicios personales		25,410,659
Materiales y suministros		799,950
Servicios generales		2,416,825
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		320,039,180
	Total	$348,666,617

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Seguridad Pública		**348,666,617**
Recursos fiscales		**101,758,323**
Recursos fiscales		101,758,323
Recursos federales		**22,881,068**
Participaciones		22,881,068
Recursos federales		**224,027,426**
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		224,027,426
	Total	$348,666,617

Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Estrategia Programática

Misión

Llevar a cabo las evaluaciones integrales que permitan determinar si las personas que aspiran a ingresar o se encuentren activos en las instituciones que integran el Sistema Estatal de Seguridad Pública, cumplen con los perfiles y los niveles de confiabilidad requeridos, así como llevar a cabo la expedición de los certificados correspondientes.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses

Estrategias

Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada.

Programas Presupuestarios

Seguridad Pública

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		38,401,152
Materiales y suministros		623,657
Servicios generales		2,197,077
	Total	$41,221,886

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Seguridad Pública		41,221,886
Recursos fiscales		2,887,706
Recursos fiscales		2,887,706
Recursos federales		38,334,180
Participaciones		38,334,180
	Total	$41,221,886

Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i)

Estrategia Programática

Misión

Brindar herramientas tecnológicas a los cuerpos de seguridad pública y auxilio, con el propósito de ofrecer a la ciudadanía un servicio oportuno con resultados positivos.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses

Estrategias

Modernizar e incrementar la infraestructura disponible para la operación de los cuerpos de seguridad pública.

Programas Presupuestarios

Seguridad Pública

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Servicios personales		15,943,918
Materiales y suministros		1,041,193
Servicios generales		17,646,440
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		103,426
	Total	$34,734,977

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Seguridad Pública		**34,734,977**
Recursos fiscales		**22,007,771**
Recursos fiscales		22,007,771
Recursos federales		**12,727,206**
Participaciones		12,727,206
	Total	**$34,734,977**

Secretaría de Economía (SE)

Estrategia Programática

Misión

Lograr altos niveles en ingresos y empleos, siempre sobre bases sólidas. Buscamos competir dentro y fuera sin cesar, con la mira puesta en un firme objetivo: descubrir mercados estratégicos así como estar listos para atender y triunfar en ellos.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer o impulsar el empleo formal y de alto valor de los sectores productivos
Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento
Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos

Estrategias

Promover la formación de talento humano en sectores económicos de alto valor.
Impulsar mecanismos que fomenten en las MIPYMES la consolidación, la competitividad y la vinculación con las cadenas productivas.
Ofrecer mecanismos de financiamiento de fácil acceso, fomentando la conservación y generación de empleos.
Integrar los productos y servicios de las MIPYMES a las cadenas productivas.
Generar mecanismos para la formación y el impulso de los emprendedores.
Impulsar la competitividad de los mercados municipales, centrales de abasto y plazas comerciales públicas.
Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales.
Establecer y promover las bases para establecer nuevas empresas a través de un marco regulatorio simplificado y funcional.
Consolidar al sector minero en el estado.
Integrar la economía digital como pilar económico transversal de la actividad productiva en el estado.

Programas Presupuestarios

Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística
Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses
Gestión y Promoción Económica
Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses
Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa
Impulso Empresarial en Proyectos Estratégicos y Fomento al Emprendimiento
Capacitación y Apoyo al Empleo

Perspectiva de Género

002 Fomento al Empleo

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Apoyar a madres solteras		800.00	500,000.00
Apoyar a mujeres en general		2,800.00	1,750,000.00
Apoyos a mujeres de la tercera edad		600.00	375,000.00
	Total por proyecto	4,200.00	$2,625,000.00

Secretaría de Economía (SE)

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		37,002,881
Materiales y suministros		120,199
Servicios generales		14,441,399
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		1,085,801
Inversión pública		80,000,000
	Total	**$132,650,279**

Secretaría de Economía (SE)

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística		**9,209,735**
Recursos fiscales		**3,087,753**
Recursos fiscales		3,087,753
Recursos federales		**6,121,982**
Participaciones		6,121,982
Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses		**55,219,956**
Recursos fiscales		**52,482,440**
Recursos fiscales		52,482,440
Recursos federales		**2,737,516**
Participaciones		2,737,516
Gestión y Promoción Económica		**13,247,822**
Recursos fiscales		**2,713,407**
Recursos fiscales		2,713,407
Recursos federales		**10,534,415**
Participaciones		10,534,415
Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses		**5,651,931**
Recursos fiscales		**3,090,058**
Recursos fiscales		3,090,058
Recursos federales		**2,561,873**
Participaciones		2,561,873
Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa		**7,600,502**
Recursos fiscales		**1,873,556**
Recursos fiscales		1,873,556
Recursos federales		**5,726,946**
Participaciones		5,726,946
Impulso Empresarial en Proyectos Estratégicos y Fomento al Emprendimiento		**13,986,676**
Recursos fiscales		**12,436,733**
Recursos fiscales		12,436,733
Recursos federales		**1,549,943**
Participaciones		1,549,943
Capacitación y Apoyo al Empleo		**27,733,857**
Recursos fiscales		**22,625,850**
Recursos fiscales		22,625,850
Recursos federales		**5,107,807**
Participaciones		5,107,807
	Total	**$132,650,279**

Secretaría de Salud (SS)

Estrategia Programática

Misión

Diseñar, implementar y evaluar políticas orientadas a la mejora de la calidad de vida de los sinaloenses, a través de acciones que promuevan, restauren y preserven en general el estado de salud de los sinaloenses.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población
Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios o insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias y la prestación de servicios de salud
Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social
Abatir rezagos en materia de salud en poblaciones con criterios de vulnerabilidad

Estrategias

Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.
Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles.
Proporcionar atención integral durante la etapa pregestacional, embarazo, parto y puerperio, así como cuidados del recién nacido y menores de cinco años.
Implementar programas para que la población adopte conductas seguras en el uso de las vialidades para reducir daños a la salud por accidentes viales.
Garantizar el control de emergencias en salud, desastres y de seguridad en salud.
Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral.
Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud.
Asegurar un enfoque integral para reducir especialmente los indicadores básicos de daños a la salud con énfasis en comunidades marginadas.

Programas Presupuestarios

Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos
Políticas de Salud Pública
Servicios de Atención Médica
Formación de Capital Humano para la Salud
Administración Financiera
Actividades de Apoyo Administrativo

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		27,227,068
Materiales y suministros		2,912,494
Servicios generales		14,063,091
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		153,510
	Total	$44,966,163

Secretaría de Salud (SS)

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Políticas de Salud Pública		**4,781,779**
Recursos fiscales		**2,801,485**
Recursos fiscales		2,801,485
Recursos federales		**1,980,294**
Participaciones		1,980,294
Servicios de Atención Médica		**1,416,482**
Recursos fiscales		**623,033**
Recursos fiscales		623,033
Recursos federales		**793,449**
Participaciones		793,449
Formación de Capital Humano para la Salud		**23,095,049**
Recursos fiscales		**14,495,874**
Recursos fiscales		14,495,874
Recursos federales		**8,599,175**
Participaciones		8,599,175
Administración Financiera		**13,231,311**
Recursos fiscales		**1,126,977**
Recursos fiscales		1,126,977
Recursos federales		**12,104,334**
Participaciones		12,104,334
Actividades de Apoyo Administrativo		**2,431,532**
Recursos fiscales		**1,384,206**
Recursos fiscales		1,384,206
Recursos federales		**1,047,326**
Participaciones		1,047,326
	Total	**$44,956,153**

Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Apoyar los programas asistenciales y los servicios de salud estatales para disminuir los problemas de la población que vive en extrema pobreza así como de aquella que carezca de cualquier tipo de seguridad social aun y cuando la tuvieran, esta no fuera suficiente para afrontar los problemas de salud que padezcan.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población
Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias y la prestación de servicios de salud
Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social

Estrategias

Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.
Garantizar el control de emergencias en salud, desastres y de seguridad en salud.
Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral.

Programas Presupuestarios

Asistencia Social a Grupos Vulnerables

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		2,240,500
Materiales y suministros		63,794
Servicios generales		264,430
	Total	$2,568,724

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Asistencia Social a Grupos Vulnerables		**2,568,724**
Recursos fiscales		**583,224**
Recursos fiscales		583,224
Recursos federales		**1,985,500**
Participaciones		1,985,500
	Total	**$2,568,724**

Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Contribuir a la solución de conflictos suscitados entre el usuario y el prestador de servicios de salud, auxiliar a las autoridades de procuración e impartición de justicia, emitiendo las opiniones técnico-médicas institucionales que le sean solicitadas.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población
Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social

Estrategias

Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.
Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral.
Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud.

Programas Presupuestarios

Arbitraje Médico

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Servicios personales		2,767,901
Materiales y suministros		214,363
Servicios generales		511,894
	Total	$3,494,158

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Arbitraje Médico		**3,494,158**
Recursos fiscales		**726,257**
Recursos fiscales		726,257
Recursos federales		**2,767,901**
Participaciones		2,767,901
	Total	$3,494,158

Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)

Estrategia Programática

Misión

Se encarga de la proteccion de riesgos sanitarios, asi como permite obtener el aviso de funcionamiento de un establecimiento de productos y servicios para dar inicio a vigilancia sanitaria.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población
Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias y la prestación de servicios de salud

Estrategias

Implementar programas para que la población adopte conductas seguras en el uso de las vialidades para reducir daños a la salud por accidentes viales.
Fortalecer la regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios

Programas Presupuestarios

Regulación y Prevención de Riesgos Sanitarios para la Salud

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Servicios personales		7,749,884
Materiales y suministros		659,078
Servicios generales		324,898
	Total	$8,733,440

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Regulación y Prevención de Riesgos Sanitarios para la Salud		**8,733,440**
Recursos fiscales		**2,207,776**
Recursos fiscales		2,207,776
Recursos federales		**6,525,664**
Participaciones		6,525,664
	Total	$8,733,440

Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones

Estrategia Programática

Misión

Disminuir los indices del uso y abuso de sustancias que causan adiccion, detectar y referir para brindar atención oportuna a consumidores.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vinculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población
Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social

Estrategias

Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.
Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral.
Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud.

Programas Presupuestarios

Protección y Desarrollo Integral de la Infancia

Resumen por Capitulo de Gasto

		Monto
Servicios personales		2,770,677
Materiales y suministros		482,686
Servicios generales		232,047
	Total	$3,485,310

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia		**3,485,310**
Recursos fiscales		**714,733**
Recursos fiscales		714,733
Recursos federales		**2,770,577**
Participaciones		2,770,577
	Total	$3,485,310

Centros de Rehabilitación para la Juventud

Estrategia Programática

Misión

Servicios de orientación, rehabilitación y trabajo social para la juventud sinaloense.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población.
Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social

Estrategias

Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.
Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral.
Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud.

Programas Presupuestarios

Protección y Desarrollo Integral de la Infancia

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		$8,000,000
	Total	$8,000,000

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia		**8,000,000**
Recursos fiscales		**8,000,000**
Recursos fiscales		8,000,000
	Total	**$8,000,000**

Coordinación de Comunicación Social (CCS)

Estrategia Programática

Misión

Gestionar la comunicación política e imagen pública de gobierno, mediante la difusión de acciones, avances y resultados de la administración estatal, con estrategias de comunicación social, gubernamental y política, así como la previsión de situaciones de crisis y construcción de opciones para contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad y el reconocimiento social.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Impulsar la gobernabilidad democrática

Estrategias

Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.

Programas Presupuestarios

Comunicación Social

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Servicios personales		15,375,146
Materiales y suministros		1,087,156
Servicios generales		12,564,722
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		668,113
	Total	$29,695,137

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Comunicación Social		**29,695,137**
Recursos fiscales		**14,770,482**
Recursos fiscales		14,770,482
Recursos federales		**14,924,655**
Participaciones		14,924,655
	Total	$29,695,137

Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)

Estrategia Programática

Misión

La representación es el eje de las actividades oficiales, económicas, culturales, deportivas y demás del gobierno del estado de Sinaloa y los sinaloenses que se gestionan y se desarrollan en la ciudad de México y otros estados de la república, así como el enlace y seguimiento con los poderes generales actuando entre órganos de la administración pública y descentralizada y entre los 3 niveles de gobierno, además de promover una mejor imagen de Sinaloa , la unidad y el desarrollo de los sinaloenses en la capital del país y en el orden nacional.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Impulsar la gobernabilidad democrática
Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

Estrategias

Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.
Contribuir a la protección de los derechos de las personas.

Programas Presupuestarios

Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Servicios personales		5,721,597
Materiales y suministros		866,590
Servicios generales		898,043
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		295,802
	Total	$7,781,032

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México		**7,781,032**
Recursos fiscales		**1,916,233**
Recursos fiscales		1,916,233
Recursos federales		**5,864,799**
Participaciones		5,864,799
	Total	$7,781,032

Secretaría de Turismo (ST)

Estrategia Programática

Misión

Regular, promover y fomentar el desarrollo turístico del estado conduciendo y estableciendo los criterios y políticas adecuadas, llevando a cabo acciones de planeación, capacitación, vigilancia y protección turística, además de articular la participación de la iniciativa privada y los diversos niveles de gobierno para optimizar la calidad de los servicios e incrementar la afluencia turística hacia el estado.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa
Impulsar la actividad turística del estado para incrementar sus beneficios económicos y sociales
Impulsar una nueva gobernanza en el turismo

Estrategias

Realizar acciones para mejorar la competitividad de los destinos turísticos en el estado.
Elevar la calidad de los servicios turísticos en los destinos.
Mejorar el posicionamiento y promoción turística de la entidad.
Generar más empleos directos e indirectos de la actividad turística.
Incrementar la llegada de turistas internacionales y nacionales, su estadía y derrama económica por la actividad turística.
Conducir el acuerdo para una nueva gobernanza en el turismo.

Programas Presupuestarios

Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado
Promoción y Fomento del Sector Turístico

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		19,357,425
Materiales y suministros		702,419
Servicios generales		17,588,766
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		2,716,250
Inversión pública		124,992,910
	Total	**$165,357,769**

Secretaría de Turismo (ST)

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado		**24,637,279**
Recursos fiscales		**9,491,615**
Recursos fiscales		9,491,615
Recursos federales		**15,045,664**
Participaciones		15,045,664
Promoción y Fomento del Sector Turístico		**140,820,490**
Recursos fiscales		**134,404,479**
Recursos fiscales		134,404,479
Recursos federales		**6,416,011**
Participaciones		6,416,011
	Total	**$165,357,769**

Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)

Estrategia Programática

Misión

Lograr una administración pública honesta, eficaz y eficiente, con apego al marco normativo, mediante mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, control, sanción y participación social.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información
Consolidar un sistema estatal anticorrupción
Impulsar la participación ciudadana en control, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno

Estrategias

Impulsar el gobierno abierto y el ejercicio del derecho a la información.
Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.
Desarrollar acciones que permitan la participación individual u organizada de la sociedad.

Programas Presupuestarios

Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas
Fiscalización a la Gestión Pública

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		54,413,184
Materiales y suministros		363,440
Servicios generales		3,232,614
	Total	**$58,009,238**

Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas		**20,469,224**
Recursos fiscales		**6,569,012**
Recursos fiscales		6,569,012
Recursos federales		**13,900,212**
Participaciones		13,900,212
Fiscalización a la Gestión Pública		**37,540,014**
Recursos fiscales		**8,240,242**
Recursos fiscales		8,240,242
Recursos federales		**29,299,772**
Participaciones		29,299,772
	Total	**$58,009,238**

Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)

Estrategia Programática

Misión

Diseñar, dirigir, aplicar y coordinar la política enfocada al desarrollo racional y sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas, para consolidar el Sistema de Atención Integral entre las comunidades, cooperativas, empresarios del sector y pescadores en general.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Garantizar la captura sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas con base en el ordenamiento, así como la efectiva inspección y vigilancia de las pesquerías.
Consolidar el liderazgo nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales.
Establecer programas sociales emergentes en las comunidades pesqueras con alto índice de marginación, así como mejores condiciones de bienestar y seguridad social al sector pesquero y acuícola.

Estrategias

Efectuar una pormenorizada delimitación del esfuerzo pesquero y acuícola.
Cuidar el debido cumplimiento y ejecución de las vedas.
Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola.
Desarrollar un programa de repoblación de crías de tilapia en embalses y presas.
Transferir tecnología para la producción de semilla de moluscos, peces y crustáceos, en apoyo a la diversificación de cultivos y programas de repoblación.
Impulsar procesos de certificación sanitaria que potencien el mercado de exportación de los productos y subproductos pesqueros.
Preservar el medio ambiente y tratamiento de aguas residuales en campos pesqueros.
Garantizar programas sociales en los campos pesqueros, presas y embalses, conforme a calendarización y en temporada de vedas.

Programas Presupuestarios

Desarrollo Pesquero
Inspección y Vigilancia del Sector Pesquero y Acuícola
Desarrollo Acuícola

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		20,985,450
Materiales y suministros		524,317
Servicios generales		536,408
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		174,475
Inversión pública		110,000,000
	Total	$132,300,650

Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Desarrollo Pesquero		**103,258,203**
Recursos fiscales		**91,446,766**
Recursos fiscales		91,446,766
Recursos federales		**11,811,437**
Participaciones		11,811,437
Inspección y Vigilancia del Sector Pesquero y Acuícola		**12,357,945**
Recursos fiscales		**11,044,530**
Recursos fiscales		11,044,530
Recursos federales		**1,313,416**
Participaciones		1,313,416
Desarrollo Acuícola		**16,684,501**
Recursos fiscales		**10,993,337**
Recursos fiscales		10,993,337
Recursos federales		**5,691,164**
Participaciones		5,691,164
	Total	**$132,300,650**

Secretaría de las Mujeres (SM)

Estrategia Programática

Misión

Sinaloa contará con políticas públicas con perspectiva de género, orientadas a disminuir las brechas de desigualdad que viven las mujeres sinaloenses permitiéndoles la plena incorporación en la vida económica, política, social y cultural. Esto se logrará mediante la transversalización o institucionalización de la perspectiva de género en cada una de las acciones, proyectos y programas que promueva este gobierno.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con base en el ejercicio pleno de los derechos humanos
Fortalecer los mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres

Estrategias

Impulsar políticas públicas destinadas a asegurar la inclusión de las mujeres en la planeación y gestión del desarrollo del estado.
Implementar estrategias para el fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todo el estado.
Coordinar la política estatal de prevención, atención y sanción para la erradicación de la violencia contra las mujeres.
Garantizar el acceso a los servicios de atención integral a mujeres y niñas víctimas de violencia.

Programas Presupuestarios

Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres
Fortalecimiento de la Igualdad de Género

Secretaría de las Mujeres (SM)

Perspectiva de Género

001 Impulsar la participación de las mujeres en la economía, sociedad, política y cultura sinaloense

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Impulsar la participación de las mujeres en la economía, sociedad, política y cultura		40,000.00	16,168,000.00
	Total por proyecto	**40,000.00**	**$16,168,000.00**

001 Estrategias de prevención y atención de la violencia a las mujeres

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Impulsar estrategias de prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres		1.00	2,124,471.00
	Total por proyecto	**1.00**	**$2,124,471.00**

001 Atención con transversalidad de género para la erradicación de la violencia

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Atender a las mujeres, sus hijas e hijos, víctimas de todos los tipos y modalidades de violencia, mediante el otorgamiento de asesoría, atención de trabajo social, representación jurídica, atención psicoterapéutica y médica		1.00	2,088,944.00
	Total por proyecto	**1.00**	**$2,088,944.00**

001 Institucionalización de la política de igualdad en la administración pública estatal y municipal

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Institucionalización de la política de igualdad en la administración pública estatal y municipal		1.00	2,116,575.00
	Total por proyecto	**1.00**	**$2,116,575.00**

001 Promoción y fomento de la igualdad entre mujeres y hombres

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Promoción y fomento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los ámbitos social, político, cultural, económico y ambiental		1.00	2,686,087.00
	Total por proyecto	**1.00**	**$2,686,087.00**

Secretaría de las Mujeres (SM)

001 Fortalecer la perspectiva de género en la administración pública

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Fortalecer la perspectiva de género en la administración pública		1.00	2,053,170.00
	Total por proyecto	**1.00**	**$2,053,170.00**

002 Contribuir a la erradicación de cualquier tipo de violencia hacia las mujeres "Únete para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres y Niñas"

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Campaña Únete para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres y Niñas		50,000.00	1,300,008.00
	Total por proyecto	**50,000.00**	**$1,300,008.00**

032 Transversalidad INMUJERES

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Diseñar, implementar y evaluar las políticas transversales en materia de igualdad de género con enfoque de derechos humanos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres		1.00	6,000,000.00
	Total por proyecto	**1.00**	**$6,000,000.00**

002 Refugio para mujeres de las zonas norte, centro y sur del estado

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Refugio para mujeres de las zonas norte, centro y sur del estado		1.00	8,000,000.00
	Total por proyecto	**1.00**	**$8,000,000.00**

032 Transversalidad INMUJERES

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Contribuir en el fortalecimiento del ejercicio de los derechos humanos con un enfoque interseccional e intercultural		1.00	2,821,081.00
	Total por proyecto	**1.00**	**$2,821,081.00**

003 Construyendo un Sinaloa que garantice los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y niñas (FOBAM)

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Coadyuvar en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de NNA y mujeres en edad reproductiva	1.00	2,836,700.00

Secretaría de las Mujeres (SM)

	Total por proyecto	1.00	$2,636,700.00

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		23,409,545
Materiales y suministros		2,024,532
Servicios generales		3,003,275
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		11,457,781
Inversión pública		8,000,000
	Total	$47,895,135

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento		
Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		**Monto**
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres		**19,513,423**
Recursos fiscales		**10,457,014**
Recursos fiscales		10,457,014
Recursos federales		**3,056,409**
Participaciones		3,056,409
Recursos federales		**6,000,000**
Ramo 47. Entidades No Sectorizadas		6,000,000
Fortalecimiento de la Igualdad de Género		**28,381,712**
Recursos fiscales		**2,670,794**
Recursos fiscales		2,670,794
Recursos federales		**20,353,137**
Participaciones		20,353,137
Recursos federales		**5,457,781**
Ramo 47. Entidades No Sectorizadas		5,457,781
	Total	$47,895,135

Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar

Estrategia Programática

Misión

Sociedad: incidir en la eliminación de estereotipos y desigualdades al interior de las familias, a fin de democratizar las relaciones entre sus miembros y conseguir una vida libre de violencia, servidores públicos: fomentar que las instituciones responsables de prevenir y atender la violencia intrafamiliar brinden servicios de calidad y calidez, con eficiencia y respeto a los derechos humanos.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

Estrategias

Promover políticas públicas orientadas a prevenir y atender la violencia familiar.

Programas Presupuestarios

Atención y Prevención de la Violencia Familiar

Perspectiva de Género

001 Violencia familiar

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Atención a mujeres en situación de violencia familiar, atención directa		1,700.00	1,717,611.00
Atención a mujeres en situación de violencia familiar, línea de emergencia		7,500.00	7,500,000.00
Capacitación a mujeres sobres temas de violencia familiar		10,800.00	1,236,214.00
Formación de mujeres multiplicadoras para prevenir y atender la violencia familiar		10.00	237,516.00
Servicios multidisciplinarios a mujeres y niñas en situación de violencia familiar, atención directa		7,000.00	1,270,228.00
Servicios multidisciplinarios a mujeres y niñas en situación de violencia familiar, en albergue		78.00	296,111.00
Servicios multidisciplinarios a mujeres y niñas en situación de violencia familiar, línea de emergencia		15,000.00	1,153,533.00
	Total por proyecto	**42,088.00**	**$13,610,214.00**

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Servicios personales		12,916,132
Materiales y suministros		1,021,824
Servicios generales		1,438,442
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		42,456
	Total	**$15,417,854**

Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Atención y Prevención de la Violencia Familiar		**15,417,854**
Recursos fiscales		**2,403,794**
Recursos fiscales		2,403,794
Recursos federales		**13,014,060**
Participaciones		13,014,060
	Total	$15,417,854

Centro de Justicia para las Mujeres

Estrategia Programática

Misión

Brindar una atención integral a las mujeres en situación de violencia de género, así como a sus hijas e hijos, garantizando su acceso a la justicia y a una vida libre de violencia.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer los mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres

Estrategias

Coordinar la política estatal de prevención, atención y sanción para la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Programas Presupuestarios

Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres

Perspectiva de Género

C01 Fortalecimiento de la atención a mujeres víctimas de violencia

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Brindar atención integral a las mujeres víctimas de violencia		3,000.00	4,500,000.00
	Total por proyecto	**3,000.00**	**$4,500,000.00**

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Servicios personales		14,328,417
Materiales y suministros		326,604
Servicios generales		615,180
	Total	**$15,270,201**

Centro de Justicia para las Mujeres

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres		**15,270,201**
Recursos fiscales		**941,784**
Recursos fiscales		941,784
Recursos federales		**14,328,417**
Participaciones		14,328,417
	Total	**$15,270,201**

Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)

Estrategia Programática

Misión

Contribuir a mejorar sustancialmente las condiciones de vida de la población sinaloense, a través de la aplicación de las políticas públicas congruentes con la realidad del estado, para así reducir los indicadores de desventaja social en las zonas de atención prioritaria.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social
Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales
Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración, y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes
Implementar políticas, planes, programas y acciones para prevenir, controlar y reducir la contaminación y que beneficie la gestión ambiental en nuestro estado
Optimizar eficientemente la inversión de recursos financieros y evitar la discrecionalidad en la determinación de obras para el desarrollo económico, social y ambiental del estado de sinaloa en transporte y movilidad

Estrategias

Orientar las acciones gubernamentales y concentrar los recursos con que cuentan las instituciones públicas y sociales para revertir las condiciones de desigualdad, pobreza y marginación entre las personas, grupos sociales y comunidades.
Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para volverlos más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación.
Actualizar y adecuar el marco jurídico de actuación que propicie el desarrollo territorial y urbano sustentable y con calidad de vida.
Impulsar la protección, conservación y manejo de los recursos naturales de Sinaloa.
Impulsar y consolidar la protección de los recursos forestales.
Prevenir, controlar y, en lo posible, reducir las emisiones de contaminantes al aire con el objeto de garantizar los estándares de calidad establecidos en las normas oficiales mexicanas.
Formular una política estatal ambiental de conformidad con la normativa nacional e internacional en materia de cambio climático.
Impulsar el ahorro de energía y fomentar la generación de energías limpias.
Establecer un sistema estatal de proyectos por medio del marco institucional del modelo de movilidad estratégica para determinar y definir la inversión que se tendrá que hacer con un enfoque de largo plazo.

Programas Presupuestarios

Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional
Planeación, Estadística e Indicadores
Fomento a la Participación Social
Asistencia Social a Grupos Vulnerables
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Gestión Energética Sustentable
Desarrollo y Protección Forestal
Infraestructura Física

Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		68,509,234
Materiales y suministros		2,263,009
Servicios generales		9,174,673
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		7,350,000
Inversión pública		519,383,393
	Total	**$604,780,309**

Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	**44,337,978**
Recursos fiscales	**5,656,152**
Recursos fiscales	5,656,152
Recursos federales	**38,681,826**
Participaciones	38,681,826
Planeación, Estadística e Indicadores	**3,216,232**
Recursos fiscales	**516,204**
Recursos fiscales	516,204
Recursos federales	**2,700,028**
Participaciones	2,700,028
Fomento a la Participación Social	**4,151,232**
Recursos fiscales	**1,449,486**
Recursos fiscales	1,449,486
Recursos federales	**2,701,746**
Participaciones	2,701,746
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	**378,794,639**
Recursos fiscales	**370,263,436**
Recursos fiscales	370,263,436
Recursos federales	**8,531,203**
Participaciones	8,531,203
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	**22,117,738**
Recursos fiscales	**12,298,510**
Recursos fiscales	12,298,510
Recursos federales	**9,819,228**
Participaciones	9,819,228
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	**2,630,227**
Recursos fiscales	**607,739**
Recursos fiscales	607,739
Recursos federales	**2,022,488**
Participaciones	2,022,488
Gestión Energética Sustentable	**1,775,608**
Recursos fiscales	**518,531**
Recursos fiscales	518,531
Recursos federales	**1,257,077**
Participaciones	1,257,077
Desarrollo y Protección Forestal	**886,162**
Recursos fiscales	**10,524**
Recursos fiscales	10,524
Recursos federales	**875,638**
Participaciones	875,638

Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SByDS)

Infraestructura Física		**146,860,493**
Recursos federales		**146,860,493**
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		146,860,493
	Total	**$604,760,309**

Instituto Sinaloense de Desarrollo Social

Estrategia Programática

Misión

Diseñar, desarrollar y difundir estudios de investigación, programas de capacitación y de inclusión para mantener la igualdad de oportunidades entre la población sinaloense a través de una estrecha coordinación entre organismos e instituciones de los sectores público, social y privado con el fin de conjuntar esfuerzos y fortalecer cada una de las acciones en favor del bienestar de la población.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso

Estrategias

Superar las carencias de la población, otorgando atención oportuna y suficiente al mejoramiento integral del bienestar de los sinaloenses.

Programas Presupuestarios

Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Servicios personales		5,561,088
Materiales y suministros		235,459
Servicios generales		86,554
	Total	$5,884,101

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social		**5,884,101**
Recursos fiscales		**323,013**
Recursos fiscales		323,013
Recursos federales		**5,561,088**
Participaciones		5,561,088
	Total	$5,884,101

Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Brindar una atención integral a las mujeres en situación de violencia de género, así como a sus hijas e hijos, garantizando su acceso a la justicia y a una vida libre de violencia.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social

Estrategias

Impulsar la aprobación de la ley estatal de los derechos de los pueblos indígenas que establezca el ceber del estado de proteger los derechos ciudadanos y preservar el desarrollo de la cultura y las comunidades indígenas.

Programas Presupuestarios

Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Servicios generales		7,596
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		15,508,341
	Total	**$15,515,937**

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses		**15,515,937**
Recursos fiscales		**15,515,937**
Recursos fiscales		15,515,937
	Total	**$15,515,937**

Coordinación de Asesores (CA)

Estrategia Programática

Misión

Avanzar con decisión hacia una reforma del estado para contribuir a un nuevo pacto social con base en una visión de gobierno, centrada en el recurso más importante que son los ciudadanos, atender y gestionar los asuntos de la administración pública centralizada y descentralizada del gobierno así como supervisión de eventos oficiales al C. Gobernador.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Ejercer el gobierno abierto

Estrategias

Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas.

Programas Presupuestarios

Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Servicios personales		8,048,427
Materiales y suministros		73,812
Servicios generales		108,396
	Total	$8,230,635

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal		**8,230,635**
Recursos fiscales		**182,208**
Recursos fiscales		182,208
Recursos federales		**8,048,427**
Participaciones		8,048,427
	Total	$8,230,635

Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales (CGDTyPE)

Estrategia Programática

Misión

Desarrollar, transformar y modernizar la administración pública estatal, mediante el desarrollo de modelos administrativos basados en procesos y el desarrollo de tecnología e investigación de prácticas de éxito, con el propósito de contar con una administración pública, eficaz, eficiente, efectiva y de calidad, y así mejorar la percepción de los ciudadanos.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Impulsar la eficiencia, innovación y mejora continua en las instituciones públicas
Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal
Incrementar la eficacia gubernamental y competitividad del estado, coadyuvando con las entidades públicas en la implementación de proyectos transversales prioritarios y la mejora de las relaciones interinstitucionales

Estrategias

Evaluar la gestión pública para la mejora.
Mejorar la infraestructura tecnológica y conectividad.
Implementar un gobierno digital que impacte en el progreso económico, social y sostenible de la entidad.
Mejorar las relaciones interinstitucionales y con organismos externos para el impulso de proyectos especiales.

Programas Presupuestarios

Modernización e Innovación en la Administración Pública
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		70,373,964
Materiales y suministros		4,403,576
Servicios generales		34,645,185
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		1,812,997
	Total	$111,235,722

Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales (CGDTyPE)

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Modernización e Innovación en la Administración Pública		**107,864,961**
Recursos fiscales		**57,851,947**
Recursos fiscales		57,851,947
Recursos federales		**50,013,014**
Participaciones		50,013,014
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales		**3,370,761**
Recursos fiscales		**2,241,805**
Recursos fiscales		2,241,805
Recursos federales		**1,128,956**
Participaciones		1,128,956
	Total	**$111,235,722**

H. Congreso del Estado

Estrategia Programática

Misión

Tiene la facultad de reformar no sólo las leyes estatales, sino también la constitución política del estado de Sinaloa, para adecuarla a la cambiante y dinámica realidad económica y social que vive nuestra entidad.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Consolidar un sistema estatal anticorrupción

Estrategias

Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Programas Presupuestarios

Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		338,533,126
	Total	$338,533,126

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo		**338,533,126**
Recursos fiscales		**24,000,000**
Recursos fiscales		24,000,000
Recursos federales		**314,533,126**
Participaciones		314,533,126
	Total	$338,533,126

Auditoría Superior del Estado

Estrategia Programática

Misión

Su función es la revisión y fiscalización de las cuentas públicas del Gobierno del Estado y de los Municipios y de los informes financieros de los organismos descentralizados o de participación estatal o municipal.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Consolidar un sistema estatal anticorrupción

Estrategias

Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Programas Presupuestarios

Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		144,438,164
	Total	$144,438,164

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado		**144,438,164**
Recursos federales		**144,438,164**
Participaciones		144,438,164
	Total	$144,438,164

Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Estrategia Programática

Misión

Prestar el servicio de administración de justicia y solución de controversias de manera imparcial, gratuita y oportuna, a través de órganos jurisdiccionales que cuentan con servidores públicos profesionales, comprometidos con los principios legales y éticos, contribuyendo a la generación de seguridad jurídica y a dar viabilidad al desarrollo económico.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

Estrategias

Coadyuvar a la certeza jurídica.

Programas Presupuestarios

Poder Judicial

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		691,130,214
	Total	$691,130,214

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Poder Judicial		**691,130,214**
Recursos federales		**691,130,214**
Participaciones		691,130,214
	Total	**$691,130,214**

Comisión Estatal de Derechos Humanos

Estrategia Programática

Misión

Defender, proteger, observar, promover, estudiar y divulgar los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política de Sinaloa y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como los ordenamientos legales locales.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Impulsar la gobernabilidad democrática
Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

Estrategias

Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.
Contribuir a la protección de los derechos de las personas.

Programas Presupuestarios

Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos

Perspectiva de Género

001 Protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos en nuestro orden jurídico mexicano y en los tratados internacionales

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Programa de Atención a la Mujer		5,000.00	591,772.00
	Total por proyecto	5,000.00	$591,772.00

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		41,948,496
	Total	$41,948,496

Comisión Estatal de Derechos Humanos

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos		41,948,498
Recursos federales		41,948,498
Participaciones		41,948,498
	Total	$41,948,498

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Otorgar a los particulares la seguridad de que las dependencias y organismos de la administración pública estatal y municipal, cumplan con el principio de legalidad a que obliga nuestra carta magna.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

Estrategias

Combatir la corrupción.
Contribuir a la protección de los derechos de las personas.
Fomentar la cultura de la legalidad.

Programas Presupuestarios

Impartición de Justicia Administrativa

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		103,505,878
	Total	$103,505,878

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Impartición de Justicia Administrativa		**103,505,878**
Recursos fiscales		**47,772**
Recursos fiscales		47,772
Recursos federales		**103,458,106**
Participaciones		103,458,106
	Total	$103,505,878

Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública

Estrategia Programática

Misión

Garantizar como organismo autónomo, el ejercicio del derecho de las personas a acceder a la información pública y a proteger sus datos personales, promoviendo una cultura de transparencia y rendición de cuentas para el fortalecimiento de una sociedad sinaloense más informada y participativa en la toma de decisiones.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información
Consolidar un sistema estatal anticorrupción
Impulsar la participación ciudadana en control, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno

Estrategias

Impulsar el gobierno abierto y el ejercicio del derecho a la información.
Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.
Desarrollar acciones que permitan la participación individual u organizada de la sociedad.

Programas Presupuestarios

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		34,624,094
	Total	$34,624,094

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Transparencia y Acceso a la Información Pública		34,624,094
Recursos federales		34,624,094
Participaciones		34,624,094
	Total	$34,624,094

Fiscalía General del Estado

Estrategia Programática

Misión

Planear y dirigir las estrategias de la Fiscalía General del Estado ejerciendo la facultad como titular del Ministerio Público a efecto de garantizar la procuración de justicia respetando los derechos de víctimas y acusados.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses

Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan la violencia y la delincuencia, así como para fortalecer la cultura de orden y respeto a la autoridad, la denuncia de los delitos y el fomento de valores cívicos y morales en la ciudadanía

Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados

Estrategias

Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.
Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada.
Modernizar e incrementar la infraestructura disponible para la operación de los cuerpos de seguridad pública.
Establecer mecanismos de cooperación entre la sociedad y el gobierno, para coordinar su acción integral en la atención de los delitos.
Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.

Programas Presupuestarios

Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia
Inhibición y Sanción de Prácticas de Corrupción
Atención de Delitos Electorales
Averiguaciones Previas y Procesos Penales
Unidades Especializadas
Investigación y Operación de la Policía Ministerial
Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes
Administración Financiera
Protocolo Alba

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		911,798,017
	Total	**$911,798,017**

Fiscalía General del Estado

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia		**137,534,509**
Recursos fiscales		**200,868**
Recursos fiscales		200,868
Recursos federales		**137,333,641**
Participaciones		137,333,641
Inhibición y Sanción de Prácticas de Corrupción		**39,708,092**
Recursos federales		**39,708,092**
Participaciones		39,708,092
Atención de Delitos Electorales		**2,343,696**
Recursos federales		**2,343,696**
Participaciones		2,343,696
Averiguaciones Previas y Procesos Penales		**93,790,688**
Recursos fiscales		**445,920**
Recursos fiscales		445,920
Recursos federales		**93,344,768**
Participaciones		93,344,768
Unidades Especializadas		**35,000,028**
Recursos federales		**35,000,028**
Participaciones		35,000,028
Investigación y Operación de la Policía Ministerial		**567,959,171**
Recursos fiscales		**610,032**
Recursos fiscales		610,032
Recursos federales		**567,349,139**
Participaciones		567,349,139
Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes		**28,461,835**
Recursos fiscales		**224,064**
Recursos fiscales		224,064
Recursos federales		**28,237,771**
Participaciones		28,237,771
Protocolo Alba		**7,000,000**
Recursos federales		**7,000,000**
Participaciones		7,000,000
	Total	**$911,790,017**

Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Establecer conforme a la normatividad electoral vigente, los instrumentos jurídicos y operativos necesarios que garanticen la organización de elecciones confiables y objetivas; así como contribuir en la promoción y difusión de la cultura política democrática y la educación cívica en nuestro estado, fortaleciendo la participación ciudadana bajo los principios rectores de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Ejercer el gobierno abierto
Impulsar la gobernabilidad democrática

Estrategias

Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas.
Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.

Programas Presupuestarios

Actividades de Apoyo Administrativo

Perspectiva de Género

001 Desarrollo institucional

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Conferencia en conmemoración del Día Internacional de la Mujer	250.00	72,800.00
Impresión de materiales de promoción y difusión sobre el ejercicio igualitario y sin discriminación de los derechos político-electorales	2,000.00	7,700.00
Reunión estatal con mujeres líderes en temas de defensa de los derechos de la mujer	100.00	179,266.00
Total por proyecto	**2,350.00**	**$259,766.00**

Resumen por Capítulo de Gasto	Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	92,695,356
Total	**$92,695,356**

Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Actividades de Apoyo Administrativo		**92,695,356**
Recursos federales		**92,695,356**
Participaciones		92,695,356
	Total	**$92,695,356**

Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Resolver las impugnaciones electorales dentro del plazo que al efecto otorga la ley, garantizando la sujeción de las autoridades electorales al principio de legalidad.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Ejercer el gobierno abierto
Impulsar la gobernabilidad democrática

Estrategias

Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas.
Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.

Programas Presupuestarios

Impartición de Justicia Electoral

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		43,895,415
	Total	$43,895,415

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Impartición de Justicia Electoral		43,895,415
Recursos federales		43,895,415
Participaciones		43,895,415
	Total	$43,895,415

Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Coordinar, supervisar e integrar el Sistema Estatal de Protección Civil, para operar programas, medidas y acciones de prevención, mitigación, auxilio así como la preocupación de los sinalonenses y sus bienes ante los efectos de los agentes perturbadores.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fomentar la acción preventiva en la gestión integral de riesgos para disminuir los efectos de fenómenos naturales perturbadores
Fortalecer la cultura de la protección civil mediante la participación social y la vinculación estatal y municipal

Estrategias

Inducir el enfoque preventivo en las actividades de los integrantes del sistema estatal de protección civil.
Desarrollar acciones que impulsen la participación social y sectorial en protección civil.

Programas Presupuestarios

Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		49,645,374
	Total	$49,645,374

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales		**49,645,374**
Recursos fiscales		**41,472**
Recursos fiscales		41,472
Ingresos propios		**4,318,500**
Ingresos propios		4,318,500
Recursos federales		**45,285,402**
Participaciones		45,285,402
	Total	$49,645,374

Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas

Estrategia Programática

Misión

Garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial los derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral y a la debida diligencia.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan la violencia y la delincuencia, así como para fortalecer la cultura de orden y respeto a la autoridad, la denuncia de los delitos y el fomento de valores cívicos y morales en la ciudadanía

Estrategias

Establecer mecanismos de cooperación entre la sociedad y el gobierno, para coordinar su acción integral en la atención de los delitos.

Programas Presupuestarios

Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		25,606,340
	Total	**$25,606,340**

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos		**25,606,340**
Recursos fiscales		**10,083,748**
Recursos fiscales		10,083,748
Recursos federales		**15,522,592**
Participaciones		15,522,592
	Total	**$25,606,340**

Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Formar ciudadanos éticos, responsables y emprendedores a través de una educación media superior de calidad, sustentada en el desarrollo de competencias en ambientes positivos integrados por una comunidad de alumnos, padres de familia, maestros y directivos.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo.
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.
Desarrollar sistemas de información de vanguardia.

Programas Presupuestarios

Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad

Perspectiva de Género

001 Servicio de educación media superior (Estatal)

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Apoyar a la permanencia de las alumnas de bajos recursos económicos e hijas de personal que labora dentro de la institución	1,120.00	3,210,000.00
Curso taller liderazgo , empoderamiento y emprendimiento de la mujer	5,000.00	1,000,000.00
Curso taller salud y derechos sexuales y reproductivos de la mujer	5,500.00	2,700,000.00
Realización de ceremonia de reconocimiento a la mujer bachiller y educadora	10.00	210,000.00
Taller provención y erradicación de la violencia contra la mujer y las niñas	4,400.00	1,110,000.00
Total por proyecto	17,630.00	$6,230,000.00

Resumen por Capítulo de Gasto

	Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,372,778,112
Total	$1,372,778,112

Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad		**1,372,778,112**
Ingresos propios		**63,626,218**
Ingresos propios		63,626,218
Recursos federales		**655,818,009**
Participaciones		655,818,009
Recursos federales		**653,333,885**
Ramo 11, Educación Pública		653,333,885
	Total	**$1,372,778,112**

Universidad Autónoma de Occidente

Estrategia Programática

Misión

Formar ciudadanos integrales y competentes, con sentido crítico y ético y con responsabilidad social, altamente capacitados para desempeñarse con éxito y generar conocimiento, con base en un innovador modelo educativo para el desarrollo integral con enfoque en competencias profesionales, programas educativos pertinentes, gestión de calidad y transparente, con la finalidad de contribuir a la consolidación de una sociedad más justa, democrática, pacífica, solidaria y respetuosa del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo.
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.
Desarrollar sistemas de información de vanguardia.

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa

Perspectiva de Género

001 Aplicar el Plan Linoe de Desarrollo Institucional 2020-2024 (PLDI), para lograr incrementar los estandares de calidad académicos

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Transversalización de la igualdad y perspectiva de género de la UAdeO		5,000.00	1,300,000.00
	Total por proyecto	5,000.00	$1,300,000.00

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		668,645,164
	Total	$668,645,164

Universidad Autónoma de Occidente

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		**668,645,164**
Recursos federales		**338,114,524**
Participaciones		338,114,524
Recursos federales		**330,530,640**
Ramo 11. Educación Pública		330,530,640
	Total	**$668,645,164**

Universidad Autónoma de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Promover la identidad e imagen de la Universidad Autónoma de Sinaloa en cada una de las funciones que le definen, informando y difundiendo sus actividades a través de medios de comunicación internos y externos, además de dirigir el trabajo logístico en atención a la agenda establecida por el Rector, y de participar en la ampliación y sostenimiento de las relaciones públicas, contribuyendo así al cumplimiento del compromiso social y educativo que la institución tiene asignado.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.
Fortalecer los mecanismos que permiten la permanencia en el aula.
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo.
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.
Desarrollar sistemas de información de vanguardia.

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		6,812,608,290
	Total	$6,812,608,290

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		**6,812,608,290**
Recursos federales		**2,196,485,602**
Participaciones		2,196,485,602
Recursos federales		**4,616,122,688**
Ramo 11, Educación Pública		4,616,122,688
	Total	$6,812,608,290

Escuela Normal de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Somos la institución formadora de los docentes de educación básica del estado de Sinaloa; orientada a proporcionar a los futuros maestros, los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para que ejerzan plenamente la labor educadora que el estado mexicano le encomienda y atender, desde la docencia, los requerimientos educativos y culturales que le plantea la sociedad sinaloense, para que, en su ejercicio profesional, los niños y jóvenes que son los beneficiarios de los servicios educativos, se formen como ciudadanos capaces de conducir su vida por el camino del trabajo honesto, del progreso personal y social.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa.
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.
Consolidar el sistema de gestión educativa.

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo.
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.
Desarrollar sistemas de información de vanguardia.

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

Perspectiva de Género

001 Ofrecer servicios educativos de calidad a la población demandante

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Realizar acciones de sensibilización hacia la equidad de género		1,234.00	160,000.00
	Total por proyecto	1,234.00	$160,000.00

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		114,002,057
	Total	$114,002,057

Escuela Normal de Sinaloa

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		**114,002,057**
Recursos fiscales		4,996,397
Recursos fiscales		4,996,397
Ingresos propios		8,600,000
Ingresos propios		8,600,000
Recursos federales		100,405,660
Participaciones		100,405,660
	Total	**$114,002,057**

Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Formar y actualizar profesionales en la educación especial con alto sentido humanista e integrador, incorporando los nuevos procesos pedagógicos, tecnológicos y científicos que inciden en el desarrollo de sus capacidades, valores y habilidades para brindar una atención educativa integral a las personas con necesidades educativas especiales.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo.
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.
Desarrollar sistemas de información de vanguardia.

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		44,310,054
	Total	$44,310,054

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		**44,310,054**
Recursos fiscales		**1,786,428**
Recursos fiscales		1,786,428
Ingresos propios		**5,161,750**
Ingresos propios		5,161,750
Recursos federales		**37,359,876**
Participaciones		37,359,876
	Total	$44,310,054

Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte

Estrategia Programática

Misión

Promover, fomentar, investigar, organizar normas y difundir, el óptimo desarrollo de la cultura física y deporte, en todas sus manifestaciones y expresiones como factores fundamentales de realización individual, superación física e intelectual, cohesión familiar e integración social que contribuyen a elevar la calidad de vida de la población, la formación como individuos y el nivel competitivo del deporte sinaloense.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Promover el acceso universal a la cultura física y el deporte con una visión integral e incluyente
Posicionar al estado en los primeros lugares a escala nacional en la formación y desarrollo de atletas de alto rendimiento

Estrategias

Fomentar la actividad física y el deporte en todo el estado.
Impulsar la actividad física y el deporte social en el estado.
Implementar un sistema de desarrollo deportivo para atletas con estándares sobresalientes a través de métodos científicos y tecnologías de vanguardia.
Mejorar la infraestructura y la organización deportiva de alto rendimiento en la entidad.

Programas Presupuestarios

Promoción de la Cultura Física y el Deporte
Deporte de Alto Rendimiento

Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte

Perspectiva de Género

002 Programa de apoyo al desarrollo del deporte

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Realizar talleres mensualmente de activación física		14,350.00	1,639,000.00
	Total por proyecto	**14,350.00**	**$1,639,000.00**

004 Centro de Alto Rendimiento: "María del Rosario Espinoza"

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Realizar práctica deportiva y asesoría especializada, que se ofrece en el Centro de Alto Rendimiento; "María del Rosario Espinoza"		49,645.00	9,003,431.70
	Total por proyecto	**49,645.00**	**$9,003,431.70**

017 Becas a deportistas destacados

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Becas a mujeres deportistas destacadas		110.00	2,967,626.00
	Total por proyecto	**110.00**	**$2,967,626.00**

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		118,136,893
	Total	**$118,136,893**

Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Promoción de la Cultura Física y el Deporte		**45,671,748**
Recursos fiscales		**360,000**
Recursos fiscales		360,000
Recursos federales		**45,311,748**
Participaciones		45,311,748
Deporte de Alto Rendimiento		**72,465,145**
Recursos federales		**72,465,145**
Participaciones		72,465,145
	Total	**$118,136,893**

Centro de Ciencias de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Promover el conocimiento, el pensamiento y el desarrollo de habilidades a través de la experimentación de las ciencias, las artes y las tendencias tecnológicas, favoreciendo la construcción de las sociedades del conocimiento, incentivar la promoción de ciudadanía y colaborar junto a los diversos sectores en el desarrollo educativo, tecnológico, social y económico local-global.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Dinamizar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de los sectores productivo y social para el progreso económico sostenible y bienestar de los sinaloenses

Estrategias

Fortalecer el sistema estatal de ciencia, tecnología e innovación y el desarrollo de las capacidades locales.

Programas Presupuestarios

Fomento de la Ciencia

Perspectiva de Género

001 Desarrollo de experiencias educativas para promover conocimiento, participación, pensamiento crítico, investigación y experimentación

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Atención a niñas y mujeres en los servicios educativos que ofrece el CCS		84,115.00	33,823,437.24
	Total por proyecto	84,115.00	$33,823,437.24

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		94,734,605
	Total	$94,734,605

Centro de Ciencias de Sinaloa

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Fomento de la Ciencia		**94,734,605**
Recursos fiscales		**17,764,321**
Recursos fiscales		17,764,321
Ingresos propios		**6,323,400**
Ingresos propios		6,323,400
Recursos federales		**70,646,884**
Participaciones		70,646,884
	Total	**$94,734,605**

Colegio de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Difundir entre la Sociedad Sinaloense, con absoluta libertad de expresión, lo más avanzado, relevante y actualizado del Saber Universal, del Conocimiento Científico, de las Innovaciones Tecnológicas, de las Bellas Artes, así como de las diversas manifestaciones artísticas.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses

Estrategias

Propiciar el encuentro entre hecho cultural y ciudadano, así como su interacción con el patrimonio y la diversidad de expresiones que lo recrean constantemente, garantizando de esta manera el disfrute de sus derechos culturales.

Programas Presupuestarios

Promoción de la Cultura

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		14,316,743
	Total	$14,316,743

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Promoción de la Cultura		**14,316,743**
Recursos federales		**14,316,743**
Participaciones		14,316,743
	Total	**$14,316,743**

Instituto Sinaloense de Cultura

Estrategia Programática

Misión

Elaborar y desarrollar una política que defina estrategias y mecanismos de operación, seguimiento y evaluación de la acción pública cultural en la región, procurando siempre el equilibrio entre los dos grandes momentos del fomento y la difusión cultural, propiciando la superación de la calidad de vida de los sinaloenses, el mayor desarrollo humano y social y la más amplia y profunda democratización y descentralización del acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses

Estrategias

Propiciar el encuentro entre hecho cultural y ciudadano, así como su interacción con el patrimonio y la diversidad de expresiones que lo recrean constantemente, garantizando de esta manera el disfrute de sus derechos culturales.
Propiciar la continua recreación del patrimonio cultural fortaleciendo a los creadores y artistas que lo renuevan por medio de sus creaciones, construyendo una vasta oferta cultural que enriquece la vida cultural de los sinaloenses.

Programas Presupuestarios

Cultura y Bellas Artes

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		157,292,339
	Total	$157,292,339

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Cultura y Bellas Artes		**157,292,339**
Recursos fiscales		**908,552**
Recursos fiscales		908,552
Ingresos propios		**3,000,000**
Ingresos propios		3,000,000
Recursos federales		**153,385,787**
Participaciones		153,385,787
	Total	$157,292,339

Universidad Autónoma Indígena de México

Estrategia Programática

Misión

La Universidad Autónoma Indígena de México es una institución intercultural del estado de Sinaloa que tiene como misión: propiciar la formación integral de profesionales competentes, críticos y comprometidos con el desarrollo sustentable de las comunidades; orientar la investigación a la solución de problemas sociales relevantes; así como, difundir y extender sus servicios. Todo ello encaminado a la construcción de una sociedad justa, solidaria, libre y humana.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo.
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.
Desarrollar sistemas de información de vanguardia.

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

Universidad Autónoma Indígena de México

Perspectiva de Género

001 Formación de recursos humanos de nivel superior preferentemente indígena

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Becas otorgadas al 100% de inscripción		500.00	500,000.00
	Total por proyecto	**500.00**	**$500,000.00**

002 Fortalecimiento institucional

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Ofrecer becas de alimentos en comedor		400.00	560,000.00
	Total por proyecto	**400.00**	**$560,000.00**

003 Educacion de nivel superior preferentemente a indigenas

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Ofrecer becas de colegiaturas a madres de familia		1,000.00	4,800,000.00
	Total por proyecto	**1,000.00**	**$4,800,000.00**

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		114,900,042
	Total	**$114,900,042**

Universidad Autónoma Indígena de México

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		**114,900,042**
Ingresos propios		**15,000,000**
Ingresos propios		15,000,000
Recursos federales		**53,383,830**
Participaciones		53,383,830
Recursos federales		**46,516,212**
Ramo 11. Educación Pública		46,516,212
	Total	**$114,900,042**

Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Proporcionar a la sociedad servicios educativos de calidad, en condiciones de equidad y con un sentido científico y humanista, basados en una gestión moderna y eficiente y en una normalidad dinámica y previsora, que faciliten la formación de ciudadanos con capacidades y habilidades para el análisis crítico, la creatividad y la innovación que impulsen el desarrollo económico, social tecnológico y sustentable de Sinaloa.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo.
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.
Desarrollar sistemas de información de vanguardia.

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad
Desarrollo Profesional Docente

Perspectiva de Género

001 Fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo (FONE)

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Centros de Atención Infantil (CAI FEDERAL)		671.00	128,821,236.00
	Total por proyecto	671.00	$128,821,236.00

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		11,822,222,932
	Total	$11,822,222,932

Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad		**11,922,222,932**
Recursos fiscales		**5,804,040**
Recursos fiscales		5,804,040
Ingresos propios		**2,459,895**
Ingresos propios		2,459,895
Recursos federales		**164,430,673**
Participaciones		164,430,673
Recursos federales		**11,749,528,324**
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		11,749,528,324
	Total	**$11,922,222,932**

Universidad Politécnica de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Formar profesionistas altamente calificados, capaces de competir con éxito en un ámbito globalizado, donde el uso de las tecnologías y la innovación marcan el rumbo permanente y el destino de sus aspiraciones.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativa

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo.
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.
Desarrollar sistemas de información de vanguardia.

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

Perspectiva de Género

002 Fortalecimiento institucional

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Promover un ambiente sano y condiciones de trabajo armonioso dentro de la institución		2,001.00	120,000.00
Realizar conferencias sobre el tema		2,001.00	120,000.00
	Total por proyecto	4,002.00	$240,000.00

003 Educación superior, igualdad y equidad de género

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Desarrollar herramientas metodológicas para la aplicación de la perspectiva de género en la cultura institucional		2,550.00	147,900.00
Promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación, atender y sancionar conductas inapropiadas		2,050.00	118,900.00
	Total por proyecto	4,600.00	$266,800.00

Universidad Politécnica de Sinaloa

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		110,673,147
	Total	**$110,673,147**

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		**110,673,147**
Ingresos propios		**40,000,000**
Ingresos propios		40,000,000
Recursos federales		**32,963,280**
Participaciones		32,963,280
Recursos federales		**37,709,867**
Ramo 11. Educación Pública		37,709,867
	Total	**$110,673,147**

Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa

Estrategia Programática

Misión

Realizar la construcción, equipamiento y vigilar la aplicación de la normatividad establecida para la infraestructura física educativa del sector público.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad

Estrategias

Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.

Programas Presupuestarios

Infraestructura Física Educativa de Sinaloa
Actividades de Apoyo Administrativo

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		492,768,139
	Total	$492,768,139

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa		**466,411,183**
Recursos federales		**466,411,183**
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		466,411,183
Actividades de Apoyo Administrativo		**26,356,956**
Recursos federales		**26,356,956**
Participaciones		26,356,956
	Total	$492,768,139

Instituto Tecnológico Superior de Guasave

Estrategia Programática

Misión

Contribuir como institución de educación superior y de servicios, en la formación de profesionistas con calidad humana, actitud emprendedora, competitivos y comprometidos con el desarrollo sustentable de la entidad y el país.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo.
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.
Desarrollar sistemas de información de vanguardia.

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa

Perspectiva de Género

002 Fortalecimiento Institucional

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Prestar un servicio educativo de nivel superior a todas las mujeres egresadas del nivel medio superior de la zona de influencia	407.00	1,897,651.00
Total por proyecto	**407.00**	**$1,897,651.00**

Resumen por Capítulo de Gasto

	Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	33,801,400
Total	**$33,801,400**

Instituto Tecnológico Superior de Guasave

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		**33,801,400**
Ingresos propios		**6,434,297**
Ingresos propios		6,434,297
Recursos federales		**27,367,103**
Participaciones		27,367,103
	Total	**33,801,400**

Instituto Tecnológico Superior de Eldorado

Estrategia Programática

Misión

Formar profesionistas con iniciativa, creatividad y actitud emprendedora; que contribuyan a la creación y desarrollo de la ciencia y la tecnología en beneficio de la comunidad, aplicando los valores universales y el respeto a la naturaleza.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo.
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.
Desarrollar sistemas de información de vanguardia.

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		22,826,562
	Total	$22,826,562

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		22,826,562
Ingresos propios		4,244,000
Ingresos propios		4,244,000
Recursos federales		18,582,562
Participaciones		18,582,562
	Total	$22,826,562

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Somos una institución educativa dedicada a la formación de profesionales técnicos bachiller, capacitación y evaluación para la certificación laboral mediante la aplicación de un modelo educativo, pertinente, equitativo flexible, de calidad, acreditado y certificado, sustentado en valores, vinculado con el sector productivo para contribuir a satisfacer las necesidades de desarrollo de la sociedad sinaloense.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo.
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.
Desarrollar sistemas de información de vanguardia.

Programas Presupuestarios

Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad

Perspectiva de Género

002 Fortalecimiento Institucional

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Conferencia sobre prevención de cáncer de mama.		3,155.00	172,000.00
Conferencia sobre prevención de embarazos en adolescentes.		3,155.00	80,000.00
Conferencia sobre resilencia.		3,155.00	80,000.00
Conferencia sobre trastornos alimenticios.		3,155.00	80,000.00
	Total por proyecto	**12,620.00**	**$412,000.00**

Resumen por Capítulo de Gasto

	Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	379,817,901
Total	**$379,817,901**

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad		**379,817,901**
Ingresos propios		**18,000,000**
Ingresos propios		18,000,000
Recursos federales		**96,489,209**
Participaciones		96,489,209
Recursos federales		**265,328,692**
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		265,328,692
	Total	**$379,817,901**

Universidad Politécnica del Mar y la Sierra

Estrategia Programática

Misión

Formar profesionistas con alta capacidad tecnológica, espíritu emprendedor y sólidas bases humanísticas; generar, aplicar y difundir conocimiento, mediante servicios de calidad, sustentados en programas académicos pertinentes, en un modelo educativo basado en competencias y en estándares internacionales, contribuyendo al desarrollo regional y del país.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo.
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.
Desarrollar sistemas de información de vanguardia.

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		19,566,865
	Total	$19,566,865

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		**19,566,865**
Ingresos propios		**1,960,000**
Ingresos propios		1,960,000
Recursos federales		**10,230,684**
Participaciones		10,230,684
Recursos federales		**7,376,181**
Ramo 11. Educación Pública		7,376,181
	Total	$19,566,865

Universidad Politécnica del Valle del Évora

Estrategia Programática

Misión

Formar profesionistas capaces y competentes sustentado en un proceso educativo de calidad, para impulsar el desarrollo regional.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo.
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.
Desarrollar sistemas de información de vanguardia.

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa

Perspectiva de Género

001 Educación superior tecnológica pertinente y de calidad

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Aplicacion de Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2012 para la igualdad laboral		669.00	130,000.00
	Total por proyecto	669.00	$130,000.00

Resumen por Capítulo de Gasto

Resumen por Capítulo de Gasto	Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	16,680,907
Total	$16,680,907

Universidad Politécnica del Valle del Évora

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		**16,680,907**
Ingresos propios		**1,323,000**
Ingresos propios		1,323,000
Recursos federales		**7,707,761**
Participaciones		7,707,761
Recursos federales		**7,650,146**
Ramo 11. Educación Pública		7,650,146
	Total	**$16,680,907**

Universidad Tecnológica de Culiacán

Estrategia Programática

Misión

Formar técnicos superiores universitarios, ingenieros y licenciados competentes que contribuyan al desarrollo sustentable, económico y social de la región, del estado y del país impartiendo educación superior de calidad con capital humano de excelencia a través de una vinculación permanente con los sectores productivo y social.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo.
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.
Desarrollar sistemas de información de vanguardia.

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa

Perspectiva de Género

031 Elevar la calidad educativa de la educación superior

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Ofrecer servicios de educación superior con equidad de género		150.00	300,000.00
	Total por proyecto	**150.00**	**$300,000.00**

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		24,338,421
	Total	**$24,338,421**

Universidad Tecnológica de Culiacán

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		**24,338,421**
Ingresos propios		**2,300,000**
Ingresos propios		2,300,000
Recursos federales		**10,737,995**
Participaciones		10,737,995
Recursos federales		**11,300,426**
Ramo 11. Educación Pública		11,300,426
	Total	**$24,338,421**

Universidad Tecnológica de Escuinapa

Estrategia Programática

Misión

Misión: ofrecer educación tecnológica superior de calidad, enfocada a las necesidades de los sectores productivos de la zona sur de Sinaloa y norte de Nayarit, con base en el conocimiento práctico, la preparación académica y la justicia social que contribuya a un desarrollo sustentable de la región y el país, basada en valores con una visión integral y humanista.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.
Fortalecer los mecanismos que permiten la permanencia en el aula.
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo.
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.
Desarrollar sistemas de información de vanguardia.

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa

Perspectiva de Género

001 Formación tecnológica incluyente y de calidad

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Diplomado en habilidades blandas.		400.00	200,000.00
Programa de equidad de género y cero discriminación.		400.00	200,000.00
	Total por proyecto	800.00	$400,000.00

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		25,720,904
	Total	$25,720,904

Universidad Tecnológica de Escuinapa

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		**25,720,904**
Ingresos propios		**3,840,000**
Ingresos propios		3,840,000
Recursos federales		**10,795,168**
Participaciones		10,795,168
Recursos federales		**11,085,736**
Ramo 11. Educación Pública		11,085,736
	Total	**$25,720,904**

Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos

Estrategia Programática

Misión

Brindar una educación eficiente y de calidad, acorde a las necesidades y características del rezago educativo en la entidad; ser la opción educativa, más flexible para los jóvenes y adultos, que no han concluido su educación básica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo.
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.
Desarrollar sistemas de información de vanguardia.

Programas Presupuestarios

Educación para Jóvenes y Adultos

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		104,307,816
	Total	**$104,307,816**

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Educación para Jóvenes y Adultos		**104,307,816**
Recursos federales		**104,307,816**
Ramo 11. Educación Pública		9,941,602
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		94,366,214
	Total	**$104,307,816**

Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa es una institución altamente comprometida con la sociedad cuyo principal objetivo es el de contribuir al desarrollo social armónico, respondiendo a los retos educativos de nuestro tiempo a través de tareas de docencia, investigación, extensión, difusión y vinculación, centralmente orientadas a la formación y actualización de profesionales de la educación, quienes invariablemente estarán en posesión de los valores éticos universales y de las competencias que demanda un sistema educativo pertinente y de calidad.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad

Estrategias

Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

Perspectiva de Género

002 Fortalecimiento Institucional

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Actividades enmarcadas en fechas de conmemoraciones internacionales		100.00	100,000.00
Campañas preventivas y/o difusión		2,000.00	100,000.00
Especialidad en estudios de género en educación		40.00	200,000.00
Maestría en estudios de género, sociedad y cultura		30.00	200,000.00
Panel, conferencias y/o talleres		500.00	180,000.00
	Total por proyecto	2,670.00	$780,000.00

Resumen por Capítulo de Gasto

	Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	148,415,011
Total	$148,415,011

Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		**148,416,011**
Ingresos propios		**32,742,544**
Ingresos propios		32,742,544
Recursos federales		**51,923,196**
Participaciones		51,923,196
Recursos federales		**63,750,271**
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		63,750,271
	Total	**$148,416,011**

Centro de Estudios de Bachillerato

Estrategia Programática

Misión

Los servicios educativos se orientan a la formación integral de la población escolar compuesta mayoritariamente por jóvenes, de entre quince y dieciocho años de edad, que ya han concluido la secundaria.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo.
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.
Desarrollar sistemas de información de vanguardia.

Programas Presupuestarios

Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		15,383,988
	Total	**$15,383,988**

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad		**15,383,988**
Recursos fiscales		**619,866**
Recursos fiscales		619,866
Recursos federales		**14,764,122**
Participaciones		14,764,122
	Total	**$15,383,988**

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Formar jóvenes en nivel medio superior en su modalidad de bachillerato tecnológico y general a través de una educación integral, bajo un enfoque de competencias centrado en el aprendizaje, acorde al modelo educativo 2017, que satisface las necesidades y demandas de la sociedad con base en la vinculación permanente con los diferentes sectores que le integran y que permite a los egresados continuar sus estudios de nivel superior, incorporarse a la actividad productiva e impulsar el emprendimiento que fortalece el desarrollo de sus comunidades, del estado y del país.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo.
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.
Desarrollar sistemas de información de vanguardia.

Programas Presupuestarios

Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		29,881,311
	Total	$29,881,311

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad		**29,881,311**
Ingresos propios		**1,200,000**
Ingresos propios		1,200,000
Recursos federales		**14,164,152**
Participaciones		14,164,152
Recursos federales		**14,517,159**
Ramo 11, Educación Pública		14,517,159
	Total	$29,881,311

Escuela Normal Experimental de El Fuerte

Estrategia Programática

Misión

Formar profesionales de la educación con un conjunto de competencias educativas y un amplio compromiso social y humano, para contribuir al desarrollo de una educación de calidad en la sociedad en sus diferentes contextos.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo.
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.
Desarrollar sistemas de información de vanguardia.

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		8,966,546
	Total	$8,966,546

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		**8,966,546**
Ingresos propios		**4,457,000**
Ingresos propios		4,457,000
Recursos federales		**4,509,546**
Participaciones		4,509,546
	Total	$8,966,546

Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

La Ciudad Educadora del Saber está integrada por instituciones de educación superior en los niveles de licenciatura, maestría, doctorado, formación de docentes, investigación científica, tecnología y difusión de la cultura.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo.
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.
Desarrollar sistemas de información de vanguardia.

Programas Presupuestarios

Infraestructura Física Educativa de Sinaloa.
Actividades de Apoyo Administrativo

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		1,950,221
	Total	$1,950,221

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Actividades de Apoyo Administrativo		1,950,221
Recursos fiscales		17,508
Recursos fiscales		17,508
Recursos federales		1,932,713
Participaciones		1,932,713
	Total	$1,950,221

Sistema Sinaloense de Radio y Televisión

Estrategia Programática

Misión

Difundir la cultura en la sociedad sinaloense, dando especial énfasis en las diversas manifestaciones culturales, artísticas y sociales de la entidad, para propiciar la identidad y la solidaridad de los habitantes del Estado.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal

Estrategias

Mejorar la infraestructura tecnológica y conectividad.

Programas Presupuestarios

Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		6,585,122
	Total	$6,585,122

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales		**6,585,122**
Recursos fiscales		**46,428**
Recursos fiscales		46,428
Recursos federales		**6,538,694**
Participaciones		6,538,694
	Total	**$6,585,122**

Desarrollo Urbano Tres Ríos

Estrategia Programática

Misión

Este organismo cuenta con un centro comercial, varias plazas, hospitales y servicios de salud, servicios estatales, hoteles, restaurantes, torres comerciales, comercios importantes, zonas residenciales y residenciales privadas, uno de los dos malecones de la ciudad, universidades, escuelas, parques y la Central de Autobuses Milenium Culiacán.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad

Estrategias

Fortalecer el impacto de las obras de infraestructura con el establecimiento de un organismo de planeación y la formulación de los estudios y proyectos para las obras prioritarias.

Programas Presupuestarios

Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		13,200,000
	Total	$13,200,000

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial		13,200,000
Ingresos propios		13,200,000
Ingresos propios		13,200,000
	Total	$13,200,000

Preesforzados Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN)

Estrategia Programática

Misión

Consolidar la infraestructura carretera para aumentar su eficiencia, capacidad y seguridad, desarrollar infraestructura urbana que mejore la movilidad, productividad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Sinaloa.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad

Estrategias

Consolidar la infraestructura carretera para aumentar su eficiencia, capacidad y seguridad.
Desarrollar infraestructura urbana que mejore la movilidad, productividad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Sinaloa.

Programas Presupuestarios

Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos
Actividades de Apoyo Administrativo

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		356,020,961
	Total	$356,020,961

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos		**352,750,000**
Recursos fiscales		**352,750,000**
Recursos fiscales		352,750,000
Actividades de Apoyo Administrativo		**3,270,961**
Recursos federales		**3,270,961**
Participaciones		3,270,961
	Total	$356,020,961

Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública

Estrategia Programática

Misión

Somos la institución pública estatal responsable de formar de manera integral profesionales en ciencias penales y seguridad pública con estricto apego a los principios y garantías constitucionales, con una excelente preparación académica, vocación de servicio y con el sentido ético y humano que la sociedad demanda.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses

Estrategias

Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.
Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada.
Modernizar e incrementar la infraestructura disponible para la operación de los cuerpos de seguridad pública.

Programas Presupuestarios

Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		30,369,361
	Total	**$30,369,361**

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública		**30,369,361**
Recursos fiscales		**312,051**
Recursos fiscales		312,051
Ingresos propios		**2,520,000**
Ingresos propios		2,520,000
Recursos federales		**27,527,310**
Participaciones		27,527,310
	Total	**$30,369,361**

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Impartir y promover la formación para y en el trabajo, mediante modalidades formales, no formales y abiertas; garantizando la calidad de sus servicios, la vinculación con los sectores productivos y la pertinencia respecto a las necesidades del mercado laboral y del desarrollo de Sinaloa y del país.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer e impulsar el empleo formal y de alto valor de los sectores productivos

Estrategias

Desarrollar acciones que detonen la vinculación de capital humano mejor calificado adecuado a la demanda de los sectores productivos.
Promover la formación de talento humano en sectores económicos de alto valor.

Programas Presupuestarios

Capacitación y Apoyo al Empleo

Perspectiva de Género

001 Capacitación para el trabajo y certificación de competencias

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Capacitación para el trabajo a mujeres jefas de familia		4,719.00	2,205,303.81
Fortalecimiento del programa de becas de exoneración a alumnas		13,599.00	6,051,705.19
	Total por proyecto	18,318.00	$8,257,009.00

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		247,369,111
	Total	$247,369,111

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Capacitación y Apoyo al Empleo		**247,389,111**
Ingresos propios		**11,000,000**
Ingresos propios		11,000,000
Recursos federales		**90,290,404**
Participaciones		90,290,404
Recursos federales		**146,098,707**
Ramo 11. Educación Pública		146,098,707
	Total	**$247,389,111**

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial

Estrategia Programática

Misión

Coordinar a los sujetos obligados y a las autoridades de los gobiernos municipales, en sus respectivos ámbitos de competencia, a través de la estrategia, normas, principios, objetivos, planes, directrices, órganos, instancias, procedimientos y la política nacional y estatal en materia de mejora regulatoria y gestión empresarial, que permitan mejorar los esquemas de gestión empresarial y ciudadana, así como fomentar toda actividad económica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento
Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos

Estrategias

Impulsar mecanismos que fomenten en las MIPYMES la consolidación, la competitividad y la vinculación con las cadenas productivas.
Ofrecer mecanismos de financiamiento de fácil acceso, fomentando la conservación y generación de empleos.
Integrar los productos y servicios de las MIPYMES a las cadenas productivas.
Generar mecanismos para la formación y el impulso de los emprendedores.
Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales.
Promover políticas públicas que nos permitan incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado.
Establecer y promover las bases para establecer nuevas empresas a través de un marco regulatorio simplificado y funcional.
Consolidar al sector minero en el estado.
Potenciar el sector energético.
Integrar la economía digital como pilar económico transversal de la actividad productiva en el estado.

Programas Presupuestarios

Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial

Perspectiva de Género

001 Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Gestiones de trámites para la apertura, operación y regularización de empresas y/o vinculación a programas de apoyo dirigidos a mujeres empresarias y emprendedoras	12,000.00	5,562,925.00
Pláticas de socialización de trámites, apertura y programas de fomento a las Mipymes dirigidas a mujeres empresarias y emprendedoras	10.00	9,097.00
Total por proyecto	12,010.00	$5,572,022.00

Resumen por Capítulo de Gasto	Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	21,295,941
Total	$21,295,941

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial		**21,296,941**
Recursos fiscales		**60,000**
Recursos fiscales		60,000
Recursos federales		**21,236,941**
Participaciones		21,236,941
	Total	**$21,296,941**

Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)

Estrategia Programática

Misión

Crear las condiciones para atraer y retener inversiones, que es una de las formas más reconocidas para generar empleos.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos

Estrategias

Promover políticas públicas que nos permitan incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado.

Programas Presupuestarios

Promoción y Atracción de Inversión

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		28,597,562
	Total	$28,597,562

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Promoción y Atracción de Inversión		28,597,562
Recursos fiscales		28,597,562
Recursos fiscales		28,597,562
	Total	$28,597,562

Hospital Civil de Culiacán

Estrategia Programática

Misión

"Somos un hospital público que existimos para brindar asistencia médica a la población desprotegida de la seguridad social, así como también a los usuarios que buscan una alternativa de atención rápida, económica y confiable. Desarrollamos la formación de especialistas médicos como campo clínico de las diferentes disciplinas de la salud y fomentamos la investigación científica, nos distinguimos en consulta de especialidades, cirugías de corta estancia y estudios de apoyo de diagnóstico.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población
Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social
Abatir rezagos en materia de salud en poblaciones con criterios de vulnerabilidad

Estrategias

Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.
Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de causa de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles.
Proporcionar atención integral durante la etapa pregestacional, embarazo, parto y puerperio, así como cuidados del recién nacido y menores de cinco años.
Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud.
Asegurar un enfoque integral para reducir especialmente los indicadores básicos de daños a la salud con énfasis en comunidades marginadas.

Programas Presupuestarios

Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos
Servicios de Atención Médica

Perspectiva de Género

001 Proporcionar asistencia médica con servicio social y humano

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Atención a Mujeres Embarazadas	992.00	81,049,369.00
Atención médica a mujeres (consulta, ultrasonido, mastografía, densitometría, resonancia, tomografía, laboratorio, etc.)	22,946.00	19,857,447.00
Total por proyecto	23,938.00	$100,906,816.00

Resumen por Capítulo de Gasto

	Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	482,783,850
Total	5482,783,850

Hospital Civil de Culiacán

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Atención Médica		**482,783,860**
Ingresos propios		**140,000,000**
Ingresos propios		140,000,000
Recursos federales		**342,783,860**
Participaciones		342,783,860
	Total	**$482,783,860**

Desarrollo Integral de la Familia

Estrategia Programática

Misión

Llevar a cabo políticas de asistencia social para la promoción del desarrollo integral de las familias y comunidades, con el propósito de combatir las causas y efectos de vulnerabilidad en coordinación con DIF municipales e instituciones públicas y privadas en el estado de Sinaloa para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral

Estrategias

Promover normas y políticas públicas que favorezcan la atención y protección de las familias en situación de vulnerabilidad con la concientización y la participación ciudadana.
Fortalecer el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad.
Ampliar la cobertura de atención y promover los derechos de los adultos mayores.

Programas Presupuestarios

Asistencia Social a Grupos Vulnerables
Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Atención a Personas con Discapacidad

Perspectiva de Género

001 Asistencia Social

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Atención y prevención del embarazo en adolescentes y en gestación		6,000.00	1,500,000.00
	Total por proyecto	**6,000.00**	**$1,500,000.00**

009 Asistencia Social (FAM)

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Apoyo alimentario a mujeres		1,711.00	3,800,000.00
	Total por proyecto	**1,711.00**	**$3,800,000.00**

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		698,667,806
	Total	**$698,667,806**

Desarrollo Integral de la Familia

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Asistencia Social a Grupos Vulnerables		**682,643,084**
Recursos fiscales		**30,022,132**
Recursos fiscales		30,022,132
Ingresos propios		**31,000,000**
Ingresos propios		31,000,000
Recursos federales		**314,985,604**
Participaciones		314,985,604
Recursos federales		**316,635,348**
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		316,635,348
Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes		**3,031,938**
Recursos federales		**3,031,938**
Participaciones		3,031,938
Atención a Personas con Discapacidad		**2,992,784**
Recursos federales		**2,992,784**
Participaciones		2,992,784
	Total	**$698,667,806**

Servicios de Salud de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Diseñar, implementar y evaluar políticas orientadas a la mejora de la calidad de vida de los sinaloenses, a través de acciones que promuevan, restauren y preserven en general el estado de salud de los sinaloenses.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población
Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias y la prestación de servicios de salud
Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social
Abatir rezagos en materia de salud en poblaciones con criterios de vulnerabilidad

Estrategias

Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.
Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles.
Proporcionar atención integral durante la etapa pregestacional, embarazo, parto y puerperio, así como cuidados del recién nacido y menores de cinco años.
Fortalecer la regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios.
Garantizar el control de emergencias en salud, desastres y de seguridad en salud.
Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud.
Asegurar un enfoque integral para reducir especialmente los indicadores básicos de daños a la salud con énfasis en comunidades marginadas.

Programas Presupuestarios

Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos
Dengue
Salud de la Infancia y la Adolescencia
VIH/ITS
Salud Mental y Adicciones
Salud Bucal
Cáncer
Lepra
Planificación Familiar y Anticoncepción
Violencia de Género
Vacunación
Zoonosis
Determinantes Colectivos
Tuberculosis
Servicios de Salud Pública
Prevención y Atención a la Salud
Salud Reproductiva
Determinantes Personales
Infraestructura Física
Enfermedades Cardiometabólicas
Salud Materna
Salud Perinatal

Servicios de Salud de Sinaloa

Perspectiva de Género

006 Prevención y Atencion a la Salud sss

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Hospital de la Mujer		614,759.00	187,468,993.00
	Total por proyecto	**614,759.00**	**$187,468,993.00**

008 Salud de la infancia y adolescencia sss

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Salud de la infancia		58,095.00	3,301,257.00
	Total por proyecto	**58,095.00**	**$3,301,257.00**

011 Salud Bucal sss

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Salud bucal		766,064.00	1,523,000.00
	Total por proyecto	**766,064.00**	**$1,523,000.00**

027 VIH/ITS (afaspe)

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
VII VITS		1,532,128.00	4,746,000.00
	Total por proyecto	**1,532,128.00**	**$4,746,000.00**

028 Cáncer (afaspe)

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Cáncer		382,314.00	1,766,632.00
	Total por proyecto	**382,314.00**	**$1,766,632.00**

Servicios de Salud de Sinaloa

029 Enfermedades cardiometabólicas (afaspe)

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Enfermedades cardiometabólicas		453,773.00	5,487,541.00
	Total por proyecto	453,773.00	$5,487,541.00

031 Planificación familiar y anticoncepción (afaspe)

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Planificación familiar		332,692.00	2,422,300.00
	Total por proyecto	332,692.00	$2,422,300.00

032 Vacunación (afaspe)

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Vacunación		766,064.00	1,347,824.00
	Total por proyecto	766,064.00	$1,347,824.00

035 Salud materna (afaspe)

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Salud materna		332,692.00	7,184,292.00
	Total por proyecto	332,692.00	$7,184,292.00

036 Salud perinatal (afaspe)

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Salud perinatal		11,619.00	1,890,000.00
	Total por proyecto	11,619.00	$1,890,000.00

038 Salud reproductiva (afaspe)

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Salud reproductiva		256,690.00	1,874,576.00

Servicios de Salud de Sinaloa

	Total por proyecto	258,690.00	$1,874,578.00

041 Violencia de género (afaspe)

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Violencia de género		461,037.00	1,951,000.00
	Total por proyecto	461,037.00	$1,951,000.00

052 Salud para el bienestar INSABI

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Atención integral a programas enlazados al INSABI		512,000.00	121,500,000.00
	Total por proyecto	512,000.00	$121,500,000.00

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		5,909,063,739
	Total	$5,909,063,739

Servicios de Salud de Sinaloa

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Dengue	**14,750,232**
Recursos federales	**14,750,232**
Ramo 12. Salud	841,872
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	13,908,360
Salud de la Infancia y la Adolescencia	**10,622,032**
Recursos federales	**10,622,032**
Ramo 12. Salud	580,416
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	10,041,616
VIH/ITS	**10,293,704**
Recursos federales	**10,293,704**
Ramo 12. Salud	8,112,000
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2,181,704
Salud Mental y Adicciones	**1,187,500**
Recursos federales	**1,187,500**
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,187,500
Salud Bucal	**2,814,140**
Recursos federales	**2,814,140**
Ramo 12. Salud	111,204
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2,702,936
Cáncer	**3,205,700**
Recursos federales	**3,205,700**
Ramo 12. Salud	1,946,304
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,259,396
Lepra	**716,000**
Recursos federales	**716,000**
Ramo 12. Salud	400,000
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	316,000
Planificación Familiar y Anticoncepción	**4,897,264**
Recursos federales	**4,897,264**
Ramo 12. Salud	4,482,264
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415,000
Violencia de Género	**2,984,848**
Recursos federales	**2,984,848**
Ramo 12. Salud	2,932,848
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	52,000
Vacunación	**2,140,224**
Recursos federales	**2,140,224**
Ramo 12. Salud	2,140,224
Zoonosis	**1,106,448**
Recursos federales	**1,106,448**

Servicios de Salud de Sinaloa

Ramo 12. Salud	96,444
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,010,004
Determinantes Colectivos	**1,585,524**
Recursos federales	**1,585,524**
Ramo 12. Salud	1,530,524
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	55,000
Tuberculosis	**701,628**
Recursos federales	**701,628**
Ramo 12. Salud	416,628
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	285,000
Servicios de Salud Pública	**2,547,116,943**
Recursos fiscales	**220,391,117**
Recursos fiscales	220,391,117
Ingresos propios	**85,880,000**
Ingresos propios	85,880,000
Recursos federales	**1,420,753,870**
Participaciones	1,420,753,870
Recursos federales	**820,091,956**
Ramo 12. Salud	820,091,956
Prevención y Atención a la Salud	**3,270,585,102**
Recursos federales	**3,270,585,102**
Ramo 12. Salud	40,983,637
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	3,229,601,465
Salud Reproductiva	**4,979,316**
Recursos federales	**4,979,316**
Ramo 12. Salud	4,979,316
Determinantes Personales	**2,583,097**
Recursos federales	**2,583,097**
Ramo 12. Salud	1,941,985
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	641,112
Enfermedades Cardiometabólicas	**11,762,396**
Recursos federales	**11,762,396**
Ramo 12. Salud	9,785,396
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,977,000
Salud Materna	**8,864,292**
Recursos federales	**8,864,292**
Ramo 12. Salud	8,774,292
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	90,000
Salud Perinatal	**5,765,340**
Recursos federales	**5,765,340**
Ramo 12. Salud	5,675,364
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	89,976
Total	**$5,909,063,730**

Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Impulsar y regular a las instituciones de asistencia privada, para que cumplan profesionalmente con su objeto social, en un marco de responsabilidad, respeto y solidaridad.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población
Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social

Estrategias

Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.
Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral.
Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud.

Programas Presupuestarios

Asistencia Social a Grupos Vulnerables

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		6,472,247
	Total	$6,472,247

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Asistencia Social a Grupos Vulnerables		**6,472,247**
Ingresos propios		**1,440,000**
Ingresos propios		1,440,000
Recursos federales		**5,032,247**
Participaciones		5,032,247
	Total	$6,472,247

Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca

Estrategia Programática

Misión

Contribuir al desarrollo de la pesca y acuacultura, que conlleve al bienestar de los productores sinaloenses y mejoramiento de las comunidades pesqueras, sustentado en la investigación científica y tecnológica, con el fin de incrementar la producción mediante el aprovechamiento sustentable de los cuerpos de agua asentados en el estado de Sinaloa.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Garantizar la captura sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas con base en el ordenamiento, así como la efectiva inspección y vigilancia de las pesquerías
Consolidar el liderazgo nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales
Establecer programas sociales emergentes en las comunidades pesqueras con alto índice de marginación, así como mejores condiciones de bienestar y seguridad social al sector pesquero y acuícola

Estrategias

Efectuar una pormenorizada delimitación del esfuerzo pesquero y acuícola.
Cuidar el debido cumplimiento y ejecución de las vedas.
Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola.
Desarrollar un programa de repoblación de crías de tilapia en embalses y presas.
Transferir tecnología para la producción de semilla de moluscos, peces y crustáceos, en apoyo a la diversificación de cultivos y programas de repoblación.
Impulsar procesos de certificación sanitaria que potencien el mercado de exportación de los productos y subproductos pesqueros.
Preservar el medio ambiente y tratamiento de aguas residuales en campos pesqueros.
Garantizar programas sociales en los campos pesqueros, presas y embalses, conforme a calendarización y en temporada de vedas.

Programas Presupuestarios

Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		3,893,223
	Total	$3,893,223

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura		**3,893,223**
Recursos fiscales		**38,328**
Recursos fiscales		38,328
Recursos federales		**3,854,895**
Participaciones		3,854,895
	Total	$3,893,223

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Proponer políticas públicas y realizar estudios especializados en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Consolidar un sistema estatal anticorrupción

Estrategias

Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Programas Presupuestarios

Actividades de Apoyo Administrativo

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		16,728,028
	Total	**$16,728,028**

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Actividades de Apoyo Administrativo		**16,728,028**
Recursos federales		**16,728,028**
Participaciones		16,728,028
	Total	**$16,728,028**

Instituto Sinaloense de la Juventud

Estrategia Programática

Misión

Fomentar el desarrollo de la juventud sinaloense a través de la igualdad de oportunidades, el fomento al ejercicio de los valores y a la cultura de la participación ciudadana, respetando la individualidad de los mismos y fortaleciendo los vínculos de este sector de la población con la sociedad en general.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer las condiciones para los jóvenes en un entorno digno y de participación social

Estrategias

Incentivar la participación juvenil en la toma de decisiones.

Programas Presupuestarios

Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		8,271,650
	Total	$8,271,650

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social		**8,271,650**
Recursos federales		8,271,650
Participaciones		8,271,650
	Total	$8,271,650

Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Lograr la consolidación y el fortalecimiento de los organismos operadores municipales encargados de administrar y operar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Impulsar la ampliación de la cobertura de infraestructura básica de alcantarillado y saneamiento

Estrategias

Coordinar la cooperación interinstitucional e implementar acciones y convenios con los tres niveles de gobierno para garantizar la operación de las plantas de tratamiento, desarrollando infraestructura para el saneamiento de las aguas residuales financieramente sustentables.

Programas Presupuestarios

Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		47,123,651
	Total	**$47,123,651**

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos		**31,466,839**
Recursos fiscales		**18,057,220**
Recursos fiscales		18,057,220
Recursos federales		**13,409,619**
Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales		13,409,619
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento		**15,656,812**
Recursos federales		**15,656,812**
Participaciones		15,656,812
	Total	**$47,123,651**

Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Promover viviendas de calidad con la finalidad de favorecer el desarrollo integral de las familias Sinaloenses, primordialmente aquellas que se encuentran en estado de vulnerabilidad, mediante la implementación de esquemas accesibles para la obtención de una vivienda o para ampliar y/o mejorar las ya existentes.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Ampliar y propiciar el acceso a la vivienda digna, ordenada y sustentable

Estrategias

Promover el acceso a viviendas de calidad en desarrollos regionales o urbanos equilibrados, ordenados y sustentables.
Aumentar la reserva territorial.

Programas Presupuestarios

Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos
Asistencia Social a Grupos Vulnerables
Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		31,187,628
	Total	$31,187,628

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa		**31,187,628**
Ingresos propios		**21,187,628**
Ingresos propios		21,187,628
Recursos federales		**10,000,000**
Participaciones		10,000,000
	Total	$31,187,628

Viveros de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Establecer las bases para la selección, reproducción y mejoramiento de todo tipo de vegetales y su comercialización.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración, y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes

Estrategias

Impulsar y consolidar la protección de los recursos forestales.

Programas Presupuestarios

Desarrollo y Protección Forestal

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		1,914,000
	Total	$1,914,000

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Desarrollo y Protección Forestal		**1,914,000**
Recursos federales		**1,914,000**
Participaciones		1,914,000
	Total	**$1,914,000**

Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación

Estrategia Programática

Misión

Impulsar el desarrollo científico y tecnológico de Sinaloa mediante el estímulo a la investigación y a la creación de redes de vinculación productiva, así como a la difusión y la divulgación de la ciencia y sus aplicaciones, para elaborar la cultura científica de la sociedad y favorecer su mejoramiento integral.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Dinamizar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de los sectores productivo y social para el progreso económico sostenible y bienestar de los sinaloenses

Estrategias

Fortalecer el sistema estatal de ciencia, tecnología e innovación y el desarrollo de las capacidades locales.

Programas Presupuestarios

Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		6,392,484
	Total	$6,392,484

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense		6,392,484
Recursos federales		6,392,484
Participaciones		6,392,484
	Total	$6,392,484

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Otorgar y proporcionar los servicios y prestaciones institucionales con eficacia y calidad, contribuyendo a elevar el nivel de vida de los trabajadores de la educación, así como de los jubilados y pensionados del estado de Sinaloa y de sus beneficiarios.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados

Estrategias

Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.

Programas Presupuestarios

Jubilados y Pensionados de la Educación

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		2,393,525,752
	Total	$2,393,525,752

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Jubilados y Pensionados de la Educación		**2,393,525,752**
Recursos fiscales		**1,272,416,757**
Recursos fiscales		1,272,416,757
Ingresos propios		**57,936,000**
Ingresos propios		57,936,000
Recursos federales		**136,183,720**
Participaciones		136,183,720
Recursos federales		**926,989,275**
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		926,989,275
	Total	$2,393,525,752

Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Administrar de manera eficiente y transparente las aportaciones de los trabajadores del gobierno del estado de Sinaloa, organismos públicos descentralizados y entidades coordinadas, garantizando la protección de los medios de subsistencia y el otorgamiento de pensiones y jubilaciones.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados

Estrategias

Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.

Programas Presupuestarios

Pensionados IPES

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		$96,916,458
	Total	$96,916,458

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Pensionados IPES		**96,916,458**
Recursos fiscales		**67,488**
Recursos fiscales		67,488
Recursos federales		**96,848,970**
Participaciones		96,848,970
	Total	$96,916,458

TOMO IV

Contenido

Clave	Nombre
P002	Planeación de la Política de Buen Gobierno
E005	Modernización y Operación del Registro Civil
E013	Defensoría Pública Gratuita
N021	Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales
E043	Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad
S044	Desarrollo Profesional Docente
S045	Programa Nacional de Inglés
S051	Uniformes Escolares
S052	Útiles Escolares
E055	Promoción de la Cultura Física y el Deporte
E056	Deporte de Alto Rendimiento
E057	Fomento de la Ciencia
E058	Promoción de la Cultura
E059	Cultura y Bellas Artes
E061	Educación para Jóvenes y Adultos
P063	Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas
S065	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
F071	Acciones para el Desarrollo Pecuario
K074	Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal
E079	Seguridad Pública
E080	Servicios de Protección
E085	Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública
F086	Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística
F087	Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses
I097	Dengue
I098	Salud de la Infancia y la Adolescencia
I099	VIH/ITS
I100	Salud Mental y Adicciones
I101	Salud Bucal
I102	Cáncer
I104	Lepra
I106	Planificación Familiar y Anticoncepción
I107	Violencia de Género
I110	Zoonosis
I111	Determinantes Colectivos
I112	Tuberculosis
E114	Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
E115	Atención a Personas con Discapacidad
E116	Servicios de Salud Pública
G121	Arbitraje Médico
I125	Salud Reproductiva
I126	Determinantes Personales
I180	Enfermedades Cardiometabólicas
I181	Salud Materna
I182	Salud Perinatal
F130	Promoción y Fomento del Sector Turístico
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas
P136	Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente
P137	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
E140	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
F147	Desarrollo Acuícola
R149	Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo

Contenido

Clave	Nombre
E152	Poder Judicial

P002 Planeación de la Política de Buen Gobierno
Ramo 02 - Gobernación
Unidad Responsable - Secretaría General de Gobierno

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	P - Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
	Denominación del Pp	P002 Planeación de la Política de Buen Gobierno.
Clasificación Funcional	Finalidad	1 Gobierno.
	Función	13 Coordinación de la Política de Gobierno.
	Subfunción	132 Política Interior.
	Actividad Institucional	005 Conducir las relaciones del Poder Ejecutivo Estatal con los tres poderes del Estado, así como los asuntos de política interna. 008 Análisis de problemas políticos y sociales que impacten la seguridad interior de la entidad.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico V. Gobierno eficiente y transparente.
	Tema	Tema 1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho.
	Objetivos	Objetivo 2. Impulsar la Gobernabilidad Democrática.
	Estrategias	Estrategia 2.1 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	Optimizar la comunicación entre el gobierno y ciudadanos para lograr un diálogo dinámico, colaborativo, efectivo y eficaz.
	Estrategia	Contribuir a la instrumentación transversal del modelo de Gobierno Abierto (en coordinación con otras instancias gubernamentales). La conversación y diálogo que establecemos con ciudadanos tiene el fin de escuchar lo que ellas dicen y solicitan, tomar decisiones basadas en sus necesidades y preferencias y, facilitar la colaboración entre ciudadanos y servidores públicos en el desarrollo de los servicios que se proporcionan en beneficio de la colectividad. Es primordial entender que el objetivo principal de la Administración Pública es servir a los ciudadanos, poniendo al ciudadano como eje central de la gestión. En esta tarea se deben mezclar la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Ejercer el Gobierno Abierto, impulsar la gobernabilidad democrática, promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.
Población	Potencial (Definición)	Población en general del Estado de Sinaloa.
	Potencial (Número)	3,216 millones
	Objetivo (Número)	3,216 millones
	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a vivir en un entorno de tranquilidad y paz social mediante el establecimiento de acciones de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno con plena garantía a sus derechos y una justa impartición de justicia.
	Supuestos	Atención a conflictos y apertura al diálogo de la sociedad y el gobierno sinaloense.
	Indicador	Variación de personas atendidas por el Gobierno del Estado de Sinaloa respecto a años anteriores.

P002 Planeación de la Política de Buen Gobierno
Ramo 02 - Gobernación
Unidad Responsable - Secretaría General de Gobierno

Fin	**Definición**	Mide el número de personas con participación cívica y política respecto el año anterior.		
	Método de Cálculo	((número de personas atendidas en el año anterior / número de personas atendidas en el año en actual) -1) * 100		
	Meta Anual	486,645		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	**Dimensión del Indicador**	Eficacia
	Unidad de medida	Variación	**Frecuencia de medición**	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Secretaría General de Gobierno del Estado de Sinaloa		
Propósito	**Orden**	11		
	Objetivo	Los Sinaloenses viven en un ambiente de paz social, tranquilidad y estabilidad por la eficiente prevención y solución de conflictos		
	Supuestos	Se atienden todos los conflictos y existe apertura al diálogo de la sociedad y el gobierno sinaloense.		
	Indicador	Personas atendidas a través de las mesas de diálogo del entorno social, político y económico del estado realizadas.		
	Definición	Hace referencia al número de personas atendidas del entorno social, político y económico del Estado de Sinaloa .		
	Método de Cálculo	(número de personas atendidas en el año t / número de personas posiblemente atendidas y solicitando audiencia con funcionarios públicos en el año t)*100		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	**Dimensión del Indicador**	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	**Frecuencia de medición**	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Secretaría General de Gobierno del Estado de Sinaloa.		
Componente 1	**Orden**	111		
	Objetivo	Atención de asuntos y conflictos con diversos actores políticos, sociales y civiles captados.		
	Supuestos	Los diferentes actores políticos, sociales, civiles y gobierno logran acuerdos para la solución de sus problemáticas.		
	Indicador	Número de asuntos y conflictos atendidos.		
	Definición	Se refiere al número de asuntos y conflictos atendidos en el Estado de Sinaloa.		
	Método de Cálculo	Sumatoria del Número de asuntos y conflictos atendidos en el periodo t		
	Meta Anual	1,306		
	Tipo de valor de la meta	Absoluto		
	Unidad de medida	Absoluta	**Dimensión del Indicador**	Eficacia
	Tipo de Indicador	Estratégico	**Frecuencia de medición**	Trimestral
	Medios de verificación	Información de la Secretaría General de Gobierno.		
	Orden	111.1		

P002 Planeación de la Política de Buen Gobierno
Ramo 02 - Gobernación
Unidad Responsable - Secretaría General de Gobierno

Actividad 1.1	Objetivo	Solicitudes de audiencia y de gestión.		
	Supuestos	Se canalizan de manera positiva todas las solicitudes de audiencia y de gestión.		
	Indicador	Porcentaje de gestiones y audiencias atendidas		
	Definición	Mide el porcentaje de mesas de diálogos celebradas entre gobierno del Estado de Sinaloa y los solicitantes.		
	Método de Cálculo	(Número de mesas de diálogo celebradas / Número de mesas de diálogo solicitadas)*100		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Información de la Secretaría General de Gobierno		
Actividad 1.2	Orden	111.2		
	Objetivo	Personas atendidas en sus conflictos y gestiones		
	Supuestos	Gobierno del estado tiene injerencia para la solución de todos los conflictos y gestiones		
	Indicador	Porcentaje de personas atendidas		
	Definición	Mide el número de personas atendidas por el gobierno del Estado de Sinaloa.		
	Método de Cálculo	(Número de personas atendidas / Número de personas solicitando audiencias) * 100		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Información de la Secretaría General de Gobierno		

E005 Modernización y Operación del Registro Civil
Ramo 02 - Gobernación
Unidad Responsable - Secretaría General de Gobierno

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E - Prestación de Servicios Públicos.
	Denominación del Pp	E005 Modernización y Operación del Registro Civil.
Clasificación Funcional	Finalidad	1 Gobierno.
	Función	10 Otros Servicios Generales.
	Subfunción	101 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales.
	Actividad Institucional	012 Regular, ordenar, supervisar y capacitar a las Oficialías del Registro Civil.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico V. Gobierno eficiente y transparente
	Tema	Tema 1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho.
	Objetivos	Objetivo 3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.
	Estrategias	Estrategia 3.2. Contribuir a la protección de los derechos de las personas.
	Tema	Tema 2. Gobierno Digital Innovador y competitivo.
	Objetivos	Objetivo 1. Impulsar la eficiencia, innovación y mejora continua en las instituciones públicas.
	Estrategias	Estrategia 1.2. Impulsar un gobierno mas abierto y centrado en los ciudadanos.
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	4.- Garantizar el pleno ejercicio y goce de los Derechos Humanos de todas las personas que radiquen, ingresen, residan, transiten o retornen a México a partir del diseño, coordinación o implementación de una política integral de población y movilidad humana.
	Estrategia	Estrategia Prioritaria 4.4. Garantizar a todas las personas el derecho fundamental y primigenio a la identidad para que ejerzan sus demás derechos en condiciones de certeza y seguridad, a través del registro universal y oportuno de la población y por medio de un servicio o identidad e identificación.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Impulsar la modernización y sistematización de la información registral buscando que la ciudadanía tenga acceso a servicios eficientes, respetuosos y expeditos.
Población	Potencial (Definición)	Conjunto de la población que solicita servicios registrales.
	Potencial (Número)	2'800,000
	Objetivo (Número)	1'305,029
	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a la protección de los derechos de las personas mediante el fortalecimiento de la calidad de los servicios del Registro Civil que se ofrecen al ciudadano.
	Supuestos	La modernización tecnológica y la eficiencia de los servicios del registro civil aseguran la calidad y el acceso a la información registral de los ciudadanos.

E005 Modernización y Operación del Registro Civil
Ramo 02 - Gobernación
Unidad Responsable - Secretaria General de Gobierno

Fin	Indicador	Porcentaje de servicios del Registro Civil		
	Definición	Mide el porcentaje de servicios del Registro Civil en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Servicios de certeza jurídica del Registro Civil / Servicios de certeza jurídica solicitados al registro civil) * 100		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Informes mensuales, bimestrales y anuales de servicios.		
Propósito	Orden	11		
	Objetivo	Los usuarios del registro civil tienen acceso a los servicios eficientes, respetuosos y expedidos.		
	Supuestos	Existe satisfacción y confianza en la ciudadanía sinaloense al realizar sus trámites a través de las distintas modalidades o servicios que el Registro Civil otorga.		
	Indicador	Porcentaje de cobertura de registro de nacimientos y defunciones.		
	Definición	Mide el porcentaje de cobertura de registro de nacimientos y defunciones en el Estado de Sinaloa.		
	Método de Cálculo	(Nacimientos y defunciones Registradas a petición de parte / Nacimientos y defunciones proyectadas CONAPO) * 100		
	Meta Anual	97%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Informes del Registro Civil y CONAPO		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Nacimientos, matrimonios y defunciones registrados.		
	Supuestos	Existe satisfacción y confianza en la ciudadanía sinaloense al realizar sus trámites a través de las distintas modalidades o servicios que el Registro Civil otorga.		
	Indicador	Porcentaje de registros de nacimiento, matrimonios y defunciones.		
	Definición	Mide el porcentaje de registros de nacimiento, matrimonios y defunciones en el Estado de Sinaloa.		
	Método de Cálculo	(Nacimientos, matrimonios y defunciones a registro / Nacimientos, matrimonios y defunciones Realizados) * 100		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de indicador	Estratégico	Frecuencia de medición	Anual

E005 Modernización y Operación del Registro Civil
Ramo 02 - Gobernación
Unidad Responsable - Secretaría General de Gobierno

	Medios de verificación	Informes del Registro Civil.		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Copias certificadas emitidas.		
	Supuestos	Existe satisfacción y confianza en la ciudadanía sinaloense al realizar sus trámites a través de las distintas modalidades o servicios que el Registro Civil otorga.		
	Indicador	Porcentaje de copias certificadas emitidas.		
	Definición	Porcentaje de copias certificadas emitidas en el Estado de Sinaloa.		
	Método de Cálculo	(Copias certificadas emitidas/ Copias certificadas solicitadas) * 100		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informes del Registro Civil.		
Componente 3	Orden	113		
	Objetivo	Constancias de inexistencia y soltería.		
	Supuestos	Existe satisfacción y confianza en la ciudadanía sinaloense al realizar sus trámites a través de las distintas modalidades o servicios que el Registro Civil otorga.		
	Indicador	Porcentaje de constancias entregadas.		
	Definición	Porcentaje de constancias entregadas en el Estado de Sinaloa.		
	Método de Cálculo	(Constancias de inexistencia y soltería entregadas / Constancias de inexistencia y soltería entregadas) * 100		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Informes del Registro Civil.		
	Orden	111.1		
	Objetivo	Nacimientos, matrimonios y defunciones registradas.		
	Supuestos	Sistema de Inscripciones y Certificaciones del archivo registral actualizado.		
	Indicador 1	Porcentaje de atención en corrección de actas.		
	Definición	Corrección de actas en el Estado de Sinaloa.		
	Método de Cálculo	(Aclaración de actas solicitadas/ Actas corregidas) * 100		

E005 Modernización y Operación del Registro Civil
Ramo 02 - Gobernación
Unidad Responsable - Secretaría General de Gobierno

Actividad 1.1

Meta Anual	100%		
Tipo de valor de la meta	Relativa	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
Tipo de indicador	Gestión		
Medios de verificación	Informes del Registro Civil.		
Indicador 2	Porcentaje de juicios atendidos.		
Definición	Asentamiento de sentencias judiciales de aclaración, rectificación y registro extemporáneo en el estado de Sinaloa.		
Método de Cálculo	(Juicios de aclaración, rectificación y registros extemporáneos atendidos / Juicios de aclaración, rectificación y registros extemporáneos presentados) * 100		
Meta Anual	100%		
Tipo de valor de la meta	Relativa	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
Tipo de indicador	Gestión		
Medios de verificación	Informes del Registro Civil.		
Indicador 3	Porcentaje de registros de defunciones.		
Definición	Registro de defunción en el Estado de Sinaloa.		
Método de Cálculo	(Defunciones registradas / Defunciones proyectadas CONAPO) * 100		
Meta Anual	80%		
Tipo de valor de la meta	Relativa	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
Tipo de indicador	Gestión		
Medios de verificación	Informes del Registro Civil.		
Indicador 4	Porcentaje de registro de matrimonios.		
Definición	Registro de matrimonios en el Estado de Sinaloa.		
Método de Cálculo	(Matrimonios registrados / Solicitudes de matrimonio) * 100		
Meta Anual	100%		
Tipo de valor de la meta	Relativa	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de indicador	Gestión		
Medios de verificación	Informes del Registro Civil.		
Indicador 5	Porcentaje de registros de nacimiento.		

E005 Modernización y Operación del Registro Civil
Ramo 02 - Gobernación
Unidad Responsable - Secretaría General de Gobierno

	Definición	Registro de Nacimientos en el Estado de Sinaloa.		
	Método de Cálculo	(Nacimientos registrados / Nacimientos proyectados CONAPO) * 100		
	Meta Anual	67%		
	Tipo de valor de la meta	Relativa	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informes del Registro Civil.		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Copias certificadas emitidas.		
	Supuestos	Los servicios del Registro Civil se han descentralizado y automatizado y la ciudadanía acude a realizar sus trámites sin cerrojo.		
	Indicador	Porcentaje de emisión de copias certificadas por el medio n (se debe ahlanar un indicador por cada medio: módulo, brigada, oficialía, archivo central, solicitud presencial, cajero automático)		
	Definición	Emisión de copias certificadas por cada medio disponible (Ejemplos de medios disponibles: módulo, brigada, oficialía, archivo central, solicitud presencial, cajero automático)		
	Método de Cálculo	(Copias certificadas expedidas por el medio n / Total de copias certificadas expedidas) * 100		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativa	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informes del Registro Civil.		
Actividad 3.1	Orden	113.1		
	Objetivo	Constancias de inexistencia y soltería emitidas.		
	Supuestos	El sistema de inscripción y certificación consultado opera sin contratiempos.		
	Indicador	Porcentaje de constancias de inexistencia y soltería entregadas.		
	Definición	Emisión de constancias de inexistencia y soltería en el Estado de Sinaloa.		
	Método de Cálculo	(Constancias de inexistencia y soltería solicitadas/ Constancias de inexistencia emitidas) * 100		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativa	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informes del Registro Civil.		

E013 Defensoría Pública Gratuita
Ramo 02 - Gobernación
Unidad Responsable - Instituto de la Defensoría Pública del Estado

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E - Prestación de Servicios Públicos.
	Denominación del Pp	E013 Defensoría Pública Gratuita.
Clasificación Funcional	Finalidad	1 Gobierno.
	Función	12 Justicia.
	Subfunción	124 Derechos Humanos.
	Actividad Institucional	22 Atención a la demanda ciudadana en materia jurídica efectuada.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico V. Gobierno eficiente y transparente.
	Tema	Tema 1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho.
	Objetivos	Objetivo 3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.
	Estrategias	Estrategia 3.2 Contribuir a la protección de los derechos de las personas. Estrategia 3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	Garantizar el acceso a los servicios jurídicos gratuitos que otorga la institución.
	Estrategia	Asegurar la cobertura oportuna de los servicios jurídicos que requiere la sociedad.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Garantizar el acceso a los servicios jurídicos gratuitos que otorga la Institución.
Población	Potencial (Definición)	Los ciudadanos del Estado de Sinaloa.
	Potencial (Número)	3,026,943
	Objetivo (Número)	3,026,943
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir para garantizar el acceso a la justicia de las personas mediante la resolución de su problemática legal.
	Supuestos	Las personas no presentan problemas legales.
	Indicador	Porcentaje de personas del Estado de Sinaloa que solicitan asesoría jurídica.
	Definición	Mide el porcentaje de personas del Estado de Sinaloa que solicitan asesoría jurídica contribuyendo al acceso a la justicia.
	Método de Cálculo	(Número de personas del Estado de Sinaloa que solicitan asesoría jurídica en el año t / Total de personas del Estado de Sinaloa) * 100
	Meta Anual	1.40%
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual

E013 Defensoría Pública Gratuita
Ramo 02 - Gobernación
Unidad Responsable - Instituto de la Defensoría Pública del Estado

	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Avance trimestral, estadística de población INEGI 2020		
Propósito	Orden	11		
	Objetivo	La sociedad del Estado de Sinaloa resuelva su problemática legal.		
	Supuestos	Que los defensores particulares concluyan los asuntos legales.		
	Indicador	Porcentaje de asuntos concluidos.		
	Definición	Mide el porcentaje de asuntos concluidos por los Defensores Públicos.		
	Método de Cálculo	(Número de asuntos concluidos en el año t / Total de asuntos atendidos por los Defensores Públicos en el año t) * 100		
	Meta Anual	19%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Relación de asuntos concluidos por año.		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Defensa legal otorgada.		
	Supuestos	Que la persona reciba defensa legal de un Defensor Particular.		
	Indicador	Porcentaje de asuntos atendidos		
	Definición	Mide el porcentaje de asuntos atendidos en las diversas áreas.		
	Método de Cálculo	(Número de asesoría y representación jurídica otorgada en el año t / Número de asesoría y representación jurídica programada en el año t) * 100		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Avance trimestral.		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Realización de visitas a las comunidades para difundir los servicios que brinda Defensoría Pública.		
	Supuestos	La realización de visitas a las comunidades para difundir los servicios que brinda Defensoría Pública se llevó a cabo.		
	Indicador	Porcentaje de visitas realizadas a las comunidades.		
	Definición	Mide el porcentaje de visitas realizadas por Defensoría Pública a las comunidades del Estado de Sinaloa.		
	Método de Cálculo	(Número de visitas a comunidades realizadas en el año t / Número de visitas a comunidades programadas en el año t)*100		

E013 Defensoría Pública Gratuita
Ramo 02 - Gobernación
Unidad Responsable - Instituto de la Defensoría Pública del Estado

	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Relación de visitas de Defensoría en la Comunidad		
Actividad 1.2	Orden	111.2		
	Objetivo	Otorgamiento de asesoría y representación jurídica gratuita a la población en materia penal.		
	Supuestos	El otorgamiento de asesoría y representación jurídica gratuita a la población en materia penal se realizó		
	Indicador	Porcentaje de asuntos atendidos en materia penal		
	Definición	Mide el porcentaje de asuntos atendidos por Defensoría Pública en materia penal.		
	Método de Cálculo	(Número de asuntos atendidos en materia penal en el año t / Número de asuntos programados en materia penal en el año t)*100		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Avance trimestral.		
Actividad 1.3	Orden	111.3		
	Objetivo	Otorgamiento de asesoría y representación jurídica gratuita a la población en materia civil.		
	Supuestos	El otorgamiento de asesoría y representación jurídica gratuita a la población en materia civil se realizó.		
	Indicador	Porcentaje de asuntos atendidos en materia civil.		
	Definición	Mide el porcentaje de asuntos atendidos por Defensoría Pública en materia civil.		
	Método de Cálculo	(Número de asuntos atendidos en materia civil en el año t / Número de asuntos programados en materia civil en el año t)*100		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Avance trimestral.		
	Orden	111.4		
	Objetivo	Otorgamiento de asesoría y representación jurídica gratuita a la población en materia familiar.		
	Supuestos	El otorgamiento de asesoría y representación jurídica gratuita a la población en materia familiar se realizó		

E013 Defensoría Pública Gratuita
Ramo 02 - Gobernación
Unidad Responsable - Instituto de la Defensoría Pública del Estado

Actividad 1.4	Indicador	Porcentaje de asuntos atendidas en materia familiar.		
	Definición	Mide el porcentaje de asuntos atendidos por Defensoría Pública en materia familiar		
	Método de Cálculo	(Número de asuntos atendidos en materia familiar en el año t) / Número de asuntos programados en materia familiar en el año t)*100		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Avance trimestral.		
Actividad 1.5	Orden	111.5		
	Objetivo	Otorgamiento de asesoría y representación jurídica gratuita a la población en materia administrativa		
	Supuestos	El otorgamiento de asesoría y representación jurídica gratuita a la población en materia administrativa se realizó.		
	Indicador	Porcentaje de asuntos atendidas en materia administrativa		
	Definición	Mide el porcentaje de asuntos atendidos por Defensoría Pública en materia administrativa.		
	Método de Cálculo	(Número de asuntos atendidos en materia administrativa en el año t) / Número de asuntos programados en materia administrativa en el año t)*100		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Avance trimestral.		
Actividad 1.6	Orden	111.6		
	Objetivo	Otorgamiento de asesoría y representación jurídica gratuita a la población en materia de justicia para adolescentes.		
	Supuestos	El otorgamiento de asesoría y representación jurídica gratuita a la población en materia de justicia para adolescentes se realizó.		
	Indicador	Porcentaje de asuntos atendidas en materia de justicia para adolescentes.		
	Definición	Mide el porcentaje de asuntos atendidos por Defensoría Pública en materia de justicia para adolescentes.		
	Método de Cálculo	(Número de asuntos atendidos en materia de justicia para adolescentes en el año t) / Número de asuntos programados en materia de justicia para adolescentes en el año t)*100		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Avance trimestral.		

N021 Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales
Ramo 02 - Gobernación
Unidad Responsable - Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	N - Desastres Naturales
	Denominación del Pp	N021 Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales.
Clasificación Funcional	Finalidad	1 Gobierno.
	Función	17 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior.
	Subfunción	172 Protección Civil.
	Actividad Institucional	219 Protección y resguardo a la ciudadanía en situación de riesgo y alto impacto.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico IV. Seguridad pública y protección civil
	Tema	Tema 2. Protección civil
	Objetivos	Objetivo 1. Fomentar la acción preventiva en la Gestión Integral de Riesgos para disminuir los efectos de fenómenos naturales perturbadores. Objetivo 2. Fortalecer la cultura de la protección civil mediante la participación social y la vinculación estatal y municipal.
	Estrategias	Estrategia 1.1 Inducir el enfoque preventivo en las actividades de los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil. Estrategia 2.1 Desarrollar acciones que impulsen la participación social y sectorial en protección civil.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Organizar, Coordinar y Operar el Sistema Estatal de Protección Civil
Población	Potencial (Definición)	Personas que solicitan los servicios de protección civil, ya sea para auxilio o trámites.
	Potencial (Número)	3,028,843
	Objetivo (Número)	1,884,281
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir al establecimiento, en el Estado de Sinaloa, de un sistema de protección civil, con capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos, impulsando mecanismos de participación que integren a los tres órdenes de gobierno, involucrando a los sectores privado, académico, organizaciones de la sociedad civil y grupos vecinales voluntarios, para conformar un sistema incluyente de difusión en las buenas prácticas y transferencia de conocimientos en la materia.
	Supuestos	Adecuaciones y cambios en el marco jurídico y normativo nacional, así como en los instrumentos financieros nacionales para la prevención y atención de emergencias y desastres, aunado a las capacidades de las instituciones participantes de los tres órdenes de gobierno.
	Indicador	Aumento de acciones de Gestión Integral de Riesgo para el desarrollo sostenible y la prevención de desastres.
	Definición	Presenta el número de Estudios de Vulnerabilidad y Riesgo llevados a cabo en la realización de obras de infraestructura y desarrollo urbano. Los Estudios de Vulnerabilidad y Riesgo son llevados a cabo en cumplimiento a la normatividad federal y estatal en la materia y tienen como fin reducir las consecuencias de las amenazas o peligros naturales y tecnológicos.
	Método de Cálculo	Número de Estudios de Vulnerabilidad y Riesgo dictaminados como Favorables por el Instituto Estatal de Protección Civil en el año actual.

N021 Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales
Ramo 02 - Gobernación
Unidad Responsable - Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa

	Meta Anual	70		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Absoluto	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa.		
Propósito	Orden	11		
	Objetivo	Las Unidades Económicas en la Entidad mejoran su capacidad de respuesta ante fenómenos naturales y antropogénicos.		
	Supuestos	Las Unidades Económicas cumplen con la normativa vigente en materia de protección civil y gestión integral de riesgos.		
	Indicador	Porcentaje de acciones de verificación e inspección realizadas.		
	Definición	Mide el porcentaje de acciones de verificación e inspección realizadas a las Unidades Económicas en el Estado de Sinaloa con relación a las programadas.		
	Método de Cálculo	(Número de acciones de verificación e inspección realizadas / Número de acciones de verificación e inspección programadas) *100		
	Meta Anual	600		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Tasa de Variación	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa.		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Acciones para la gestión integral de riesgos en el Estado de Sinaloa realizadas		
	Supuestos	Las condiciones político-sociales en el Estado de Sinaloa se mantienen estables.		
	Indicador	Porcentaje de acciones de gestión realizadas		
	Definición	Mide el porcentaje de acciones para la gestión integral de riesgos en el Estado de Sinaloa realizadas con relación a las programadas.		
	Método de Cálculo	(Número de acciones de gestión realizadas / Número de acciones de gestión programadas) *100		
	Meta Anual	420		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de indicador	Estratégico	Frecuencia de medición	Semestral
	Medios de verificación	Datos del Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa, Programas de Trabajo y sus Informes, además de los Estados Financieros.		
	Orden	111.1		
	Objetivo	Promoción y capacitación de la protección civil en el Estado de Sinaloa realizada.		

N021 Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales
Ramo 02 - Gobernación
Unidad Responsable - Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa

	Supuestos	La población civil sinaloense aplica los conocimientos adquiridos en los cursos de capacitación a fin de impulsar la participación social en temas de protección civil e integrar acciones solidarias de participación responsable a favor de la resiliencia de la población ante fenómenos perturbadores, incorporando la Gestión Integral del Riesgo en el desarrollo local y regional con el fin de prevenir desastres.		
Actividad 1.1	Indicador	Porcentaje de capacitaciones para promoción de la protección civil		
	Definición	Mide el porcentaje de capacitaciones para promoción de la protección civil a la población civil sinaloense		
	Método de Cálculo	[(Número de capacitaciones para promoción de la protección civil realizado / Número de capacitaciones para promoción de la protección civil programado)]*100		
	Meta Anual	180		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa, Constancias de Asistencia de los Cursos de Capacitación		
	Orden	111.2		
	Objetivo	Monitoreo de riesgos en el Estado de Sinaloa realizado		
	Supuestos	Los sistemas de alertamiento operan en óptimas condiciones		
Actividad 1.2	Indicador	Porcentaje de acciones de monitoreo de riesgos		
	Definición	Mide el porcentaje de acciones de monitoreo de riesgos en el Estado de Sinaloa con relación a las acciones de monitoreo programadas.		
	Método de Cálculo	(Número de acciones de monitoreo de riesgos realizadas / Número de acciones de monitoreo de riesgos programadas)*100		
	Meta Anual	5400		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa, Reportes y bitácoras de los sistemas de alertamiento.		

E043 Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad
Ramo 05 - Secretaría de Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E - Prestación de Servicios Públicos.
	Denominación del Pp	E043 Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad.
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social.
	Función	25 Educación.
	Subfunción	251 Educación Básica.
	Actividad Institucional	072 Educación Básica de Calidad.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social.
	Tema	Tema 2. Educación de calidad, incluyente y eficaz.
	Objetivos	Objetivo 1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Nueva Escuela Mexicana. Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.
	Estrategias	Estrategia 1.1. Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población. Estrategia 2.1. Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa.
Alineación Programa Sectorial [2]	Objetivo	Objetivo 1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Nueva Escuela Mexicana. Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.
	Estrategia	Estrategia 1.2. Fortalecer los mecanismos que permiten la permanencia en el aula. 1.2.3. Reforzar el Sistema de Tutorías Académicas. 1.2.4. Asegurar una evaluación diagnóstica apegada a la realidad de las escuelas de educación básica para apoyar a los estudiantes que se encuentren en riesgo de rezago académico. 1.2.5. Desarrollar habilidades socioemocionales en los alumnos de educación básica.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	PEE1. Calidad de los Aprendizajes. Esta política comprende proyectos y actividades relacionadas con la atención a la demanda, la equidad e inclusión educativa, el modelo educativo, la Escuela al Centro y, de manera puntual, la calidad de los aprendizajes y sus mecanismos de evaluación, así como las estrategias institucionales implementadas para mejorar el desempeño del alumnado.
Población	Potencial (Definición)	Todos los alumnos inscritos en escuelas públicas de educación básica: Preescolar, Primaria y Secundaria, en todos sus servicios así como también los alumnos de educación inicial escolarizada.
	Potencial (Número)	581, 575 alumnos (e)
	Objetivo (Número)	581, 575 alumnos (e)
	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a elevar la eficiencia terminal [3] de los alumnos de educación básica mediante la detección y atención oportuna de las causales de abandono escolar.
	Supuesto	La matrícula se mantiene sin variación significativa.

E043 Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad
Ramo 05 - Secretaría de Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

Fin	Indicador	Porcentaje de variación de la eficiencia terminal de educación básica.		
	Definición	Establece el porcentaje de variación de alumnos de educación básica del Estado de Sinaloa que egresan en un ciclo escolar base en relación con el ciclo escolar anterior.		
	Método de Cálculo	(Porcentaje de eficiencia terminal de educación básica en el ciclo escolar del año base menos porcentaje de eficiencia terminal en el ciclo escolar del año anterior al año base / Porcentaje de eficiencia terminal en el ciclo escolar del año anterior al año base)* 100		
	Meta Anual	4.7 (95.5 de eficiencia terminal)		
	Tipo de valor de la meta	Ascendente		
	Unidad de medida	Porcentaje de Variación	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Estratégico	Frecuencia de Medición	Anual
	Medios de verificación	Departamento de Estadística, SEPyC. Página de la Secretaría de Educación Pública y Cultura: https://mieducacion.sepyc.gob.mx (En proceso de actualización)		
Propósito	Orden	11		
	Objetivo	Los alumnos de educación básica (EB) con detección y atención oportuna de las causales de abandono escolar acreditan el ciclo escolar.		
	Supuestos	La matrícula se mantiene sin variación significativa. Los docentes atienden con suficiencia y competencia las necesidades detectadas en sus alumnos.		
	Indicador	Porcentaje de estudiantes de EB atendidos que acreditan el ciclo escolar.		
	Definición	Mide el porcentaje de alumnos de educación básica en Sinaloa que logran acreditar el ciclo escolar con respecto a aquéllos que se inscribieron en el mismo ciclo escolar.		
	Método de Cálculo	(Total de alumnos de educación básica que acreditan el nivel / total de alumnos inscritos en los niveles de EB en el mismo ciclo escolar) * 100		
	Meta Anual	90 %		
	Tipo de valor de la meta	Ascendente	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Departamento de Estadística, SEPyC. Página de la Secretaría de Educación Pública y Cultura: https://mieducacion.sepyc.gob.mx (en proceso de actualización). Registro Estatal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Escolar (REPAEVE).		
	Orden	111		
	Objetivo	Libros de texto gratuito para los alumnos de educación básica en Sinaloa distribuidos por zonas escolares.		
	Supuestos	La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) entrega los libros en tiempo y forma. Los almacenes se mantienen en buenas condiciones, y cuentan con equipo de prevención contra incidentes. Los supervisores se comprometen para recibir y entregar los libros a las escuelas correspondientes, en tiempo y forma.		

E043 Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad
Ramo 05 - Secretaría de Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

Componente 1	**Indicador**	Porcentaje de zonas escolares de educación básica atendidas.		
	Definición	Mide las zonas escolares beneficiadas con libros de texto gratuito.		
	Método de Cálculo	(Número de zonas escolares con paquetes de libros / Total de zonas escolares de educación básica en Sinaloa)*100		
	Meta Anual	100 % (473 zonas de escolares)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	**Dimensión del Indicador**	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	**Frecuencia de Medición**	Trimestral
	Medios de verificación	Archivos de la Coordinación General de Libros de Texto Gratuito (LTG). http://www.conaliteg.gob.mx/transparencia/transparencia/_acceso_informacion.php		
Componente 2	**Orden**	112		
	Objetivo	Sistema de Evaluación Diagnóstica en Escuelas Públicas de Educación Básica (EPEB) instalado.		
	Supuestos	Los supervisores escolares reproducen la capacitación recibida con los directores y docentes. La aplicación del Sistema de Evaluación Diagnóstica en Escuelas Públicas de Educación Básica (EPEB), se realiza conforme a la normatividad establecida en los manuales. Los Consejos Técnicos Escolares (CTE) toman decisiones informadas y oportunas.		
	Indicador	Porcentaje de EPEB con el Sistema de Evaluación Diagnóstica instalado.		
	Definición	Mide el porcentaje de escuelas públicas que se benefician con el Sistema de Evaluación Diagnóstica en Escuelas Públicas de Educación Básica (EPEB) como prevención de abandono escolar.		
	Método de Cálculo	(EPEB con el Sistema de Evaluación Diagnóstica instalado/ Total de escuelas públicas activas de educación básica)*100		
	Meta Anual	100% (5,795 escuelas)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	**Dimensión del Indicador**	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	**Frecuencia de Medición**	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	https://mieducacion.sepyc.gob.mx (En proceso de actualización)		
Componente 3	**Orden**	113		
	Objetivo	Programa de Formación Continua ofrecido a las figuras educativas de EPEB.		
	Supuestos	Las instituciones de educación superior cuentan con una oferta afín al programas de formación continua. Las figuras educativas convocadas atienden y asisten a los programas de formación.		
	Indicador	Porcentaje de figuras educativas de EPEB con formación recibida.		
	Definición	Mide el porcentaje de figuras educativa que son fortalecidas con programas de formación continua en relación al total de docentes en servicio.		
	Método de Cálculo	(Número de figuras educativas con formación recibida/ Total de figuras educativas convocadas)*100		
	Meta Anual	100 % (5,000 a [5] figuras educativas)		

E043 Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad
Ramo 05 - Secretaría de Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Base de datos del Programa de Formación Continua (PFC). https://mieducacion.sepyc.gob.mx (en proceso de actualización).		
Componente 4	Orden	114		
	Objetivo	Sistema de Asesoría Académica a la Escuela (SAAE) proporcionado		
	Supuestos	Las autoridades educativas locales respetan y se circunscriben a las facultades operativas del Sistema de Asesoría Académica a la Escuela (SAAE).		
	Indicador	Porcentaje de EPER con servicios de Asesoría Académica a la Escuela (SAAE) recibida.		
	Definición	Mide el porcentaje de escuelas públicas que se benefician con el Sistema de Asesoría Académica a la Escuela (SAAE) con respecto al total de escuelas de educación básica activas.		
	Método de Cálculo	(Escuelas públicas con Servicios de Asesoría Académica a la Escuela (SAAE) recibidas/ Total de escuelas públicas de educación básica activas)*100		
	Meta Anual	100 % (5,213)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Archivos de la Coordinación de Educación Básica.		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Establecimiento de la lógica para la distribución de libros.		
	Supuestos	Los involucrados participan de manera activa y comprometida en los compromisos contraídos en las reuniones.		
	Indicador	Porcentaje de reuniones con las figuras administrativas involucradas [3]		
	Definición	Registra las reuniones efectuadas con los involucrados para la obtención de acuerdos sobre la distribución de libros.		
	Método de Cálculo	(Número de reuniones realizadas/Total de reuniones programadas)*100		
	Meta Anual	100% (3)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	https://libros.conaliteg.gob.mx. Archivos de la Coordinación de Educación Básica.		
	Orden	111.2		
	Objetivo	Capacitación a las figuras directivas de educación básica vía web sobre el uso de herramientas de asesoría pedagógica en el acompañamiento escolar para el fortalecimiento de los aprendizajes.		

E043 Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad
Ramo 05 - Secretaría de Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

Actividad 1.2	Supuestos	Se cuenta con asistencia activa y comprometida de los involucrados. Se dispone de equipo y conexión a Internet apropiado.		
	Indicador	Porcentaje de capacitaciones a figuras directivas realizadas.		
	Definición	Mide el porcentaje de capacitaciones efectuadas con respecto a las programadas.		
	Método de Cálculo	(Número de capacitaciones realizadas/ capacitaciones programadas por región)*100		
	Meta Anual	100 % (4)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Archivos de la Coordinación de educación básica. https://libros.conalleg.gob.mx		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Capacitación en el manejo del Sistema de Evaluación Diagnóstica en Escuelas Públicas de Educación Básica (EPEB) a los supervisores de educación básica.		
	Supuestos	El total de supervisiones escolares están debidamente representados en el proceso de capacitación.		
	Indicador	Porcentaje de capacitaciones a los supervisores realizadas.		
	Definición	Mide el porcentaje de capacitaciones sobre el manejo del Sistema de Evaluación Diagnóstica en Escuelas Públicas de Educación Básica (EPEB) realizadas en las regiones escolares en Sinaloa, dirigidas a los supervisores de educación básica.		
	Método de Cálculo	(Número de capacitaciones realizadas / total de capacitaciones programadas por región)*100		
	Meta Anual	100% (1)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Archivos de la Coordinación Académica de Educación Básica.		
Actividad 2.2	Orden	112.2		
	Objetivo	Aplicación del Sistema de Evaluación Diagnóstica en Escuelas Públicas de Educación Básica (EPEB) en las EPEB.		
	Indicador	Porcentaje de EPEB que aplican el Sistema de Evaluación Diagnóstica en Escuelas Públicas de Educación Básica (EPEB).		
	Definición	Establece la relación entre las escuelas públicas que manejan el SisAT con relación al total de escuelas públicas activas en la entidad.		
	Método de Cálculo	(Escuelas públicas que aplican el Sistema de Evaluación Diagnóstica en Escuelas Públicas de Educación Básica (EPEB)/ Total de EPEB activas)*100		
	Meta Anual	100 % (5,716 escuelas)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral

E043 Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad
Ramo 05 - Secretaría de Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Archivos de la Coordinación Académica de Educación Básica.		
Actividad 2.3	Orden	112.3		
	Objetivo	Diseño de las estrategias globales de mejora escolar (EGME) por los CTE.		
	Supuestos	Las supervisiones acompañan a los CTE en el diseño de las EGME		
	Indicador	Porcentaje de EGML diseñadas.		
	Definición	Mide el porcentaje de Consejos Técnicos que han diseñado sus respectivas estrategias globales de mejora escolar.		
	Método de Cálculo	(CTE con EGME diseñadas / Total de CTE)*100		
	Meta Anual	100 % (5,716)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Archivos de la Coordinación Académica de Educación Básica.		
Actividad 2.4	Orden	112.4		
	Objetivo	Implementación del Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC) en la EPEB		
	Supuestos	Las supervisiones verifican y coadyuvan a la implementación de las PEMC.		
	Indicador	Porcentaje de EPEB con PEMC implementadas.		
	Definición	Establece la relación entre las EPEB que realmente implementan las estrategias diseñadas para el caso, entre la existencia de escuelas que cuentan con su propio PEMC.		
	Método de Cálculo	(Escuelas con PEMC implementadas / Total de EPEB con el diseño de su PEMC)*100		
	Meta Anual	100 % (5,716 escuelas)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Reportes de seguimiento al desarrollo al desarrollo del CTE en EB Archivos de la Coordinación Académica de Educación Básica.		
	Orden	113.1		
	Objetivo	Gestión de los requerimientos operativos en apoyo al Programa de Formación Continua.		
	Supuestos	Se dispone de los recursos económicos, humanos y materiales en tiempo y forma.		
	Indicador	Porcentaje de gestiones realizadas.		
	Definición	Mide el porcentaje de gestiones que se logran atender con respecto a las solicitadas a fin de fortalecer el Programa de Formación Continua.		

E043 Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad
Ramo 05 - Secretaría de Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

Actividad 3.1	Método de Cálculo	(Gestiones atendidas por la Subsecretaría de Educación Básica/ Gestiones solicitadas por el Sistema Estatal de Formación Continua (SEFOC)*100.		
	Meta Anual	100 % (12)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Base de datos del PFC y archivos de la Coordinación Académico de Educación Básica.		
Actividad 3.2	Orden	113.2		
	Objetivo	Asignación de tutores a docentes de EPEB.		
	Supuestos	La Dirección General de Formación Continua (DGFC) permite el registro de docentes a tutorar, en la plataforma. La supervisión escolar realiza las tareas normadas para la prestación de servicio de tutoría a docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso.		
	Indicador	Porcentaje de docentes con tutor asignado.		
	Definición	Mide el porcentaje de docentes con derecho a tutoría que cuentan con un tutor asignado.		
	Método de Cálculo	(Docentes con tutor asignado/ total de docentes con derecho a tutoría)*100		
	Meta Anual	100 % (de los que tienen derecho)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Base de datos del Programa de Formación Continua (PFC). Https://fmeducacion.sepyc.gob.mx		
Actividad 4.1	Orden	114.1		
	Objetivo	Conformar la estructura de operación del Sistema de Asesoría Académica a la Escuela (SAAE).		
	Supuestos	La USICAMM* cuenta con el personal suficiente para la instalación de la plantilla ocupacional completa para los tres niveles de gestión (estatal, regional y zona escolar).		
	Indicador	Porcentaje de niveles de gestión instalados.		
	Definición	Mide el avance en la conformación de la estructura operativa para el ejercicio del Sistema de Asesoría Académica a la Escuela (SAAE) proporcionado.		
	Método de Cálculo	(Niveles operativos del SATE conformados/ Niveles operativos del SATE programados)*100		
	Meta Anual	100 % (417)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral

E043 Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad
Ramo 05 - Secretaría de Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

Tipo de Indicador	Gestión
Medios de verificación	Archivos de la Coordinación Académica de Educación Básica. Archivos de cada área educativa (cuentan con la plantilla ocupacional por zona).

NOTAS:

1.- Se aplicó una actualización a esta línea de acción con respecto a la edición original PED 2017 -2021.

2.- El plan estatal de desarrollo cambió de título, a partir de la actual administración se denomina "Programa Estatal de Educación 2017 - 2021".

3.- En educación básica se genera el indicador de eficiencia terminal sólo en los niveles de educación primaria y secundaria.

4.- Se entiende por "figuras educativas", para el presente caso, a los supervisores, directores, docentes y asesores técnicos pedagógicos (ATP) de educación básica.

5.- Se entiende por "figuras administrativas involucradas" a: Subsecretario de Educación Básica, Jefes de Áreas Educativas y Coordinadora del Programa de Distribución de Libros de texto gratuitos.

e.- Significa dato estimado, el medio de verificación se localiza en el área de estadística

S044 Desarrollo Profesional Docente
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	S - Sujetos a Reglas de Operación
	Denominación del Pp	S044 Desarrollo Profesional Docente.
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social.
	Función	25 Educación.
	Subfunción	259 Otros servicios educativos y actividades inherentes.
	Actividad Institucional	071 Aplicación de la Política Educativa.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	II. Desarrollo humano y social.
	Tema	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz.
	Objetivos	Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.
	Estrategias	2.4 Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.
	Estrategia	Capacitación pertinente y eficaz a los docentes.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	PEF2. Actualización y desarrollo docente. Se incorporan en esta Política los esfuerzos, proyectos y programas que actualmente se realizan para la formación y desarrollo profesional docente, así como nuevas acciones orientadas con un enfoque integral, para contribuir a que los profesores de la educación obligatoria alcancen el perfil profesional esperado.
Población	Potencial (Definición)	Figuras educativas[1] de EBEP[2].
	Potencial (Número)	38 527 figuras educativas
	Objetivo (Número)	3 000[3] e[4]
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a elevar la eficiencia terminal de alumnos de EBEP mediante la capacitación y actualización a las figuras educativas de EBEP.
	Supuesto	Los docentes de EBEP implementan en su práctica lo aprendido en el proceso de tutorías[5] y los PFC[6] implementados. La matrícula escolar se mantiene sin variación significativa.
	Indicador	Tasa de variación de la eficiencia terminal de los alumnos de EBEP.
	Definición	Mide la variación que se establece entre la eficiencia terminal de los alumnos de EBEP del año t, con respecto a los alumnos del año t-1.
	Método de Cálculo	((Eficiencia terminal de alumnos de EBEP en el año t/ eficiencia terminal de alumnos de EBEP en el año t-1) - 1)) *100
	Meta Anual	0.6 (80.3 % eficiencia terminal).
	Tipo de valor de la meta	Ascendente — Dimensión del Indicador: Eficacia

S044 Desarrollo Profesional Docente
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

	Unidad de medida	Tasa de variación (alumnos egresados)	Frecuencia de Medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC. https://mieducacion.sepyc.gob.mx		
Propósito	Orden	11		
	Objetivo	Las figuras educativas de EBEP presentan un perfil profesional acreditado para el ejercicio de su función.		
	Supuestos	Las figuras educativas de EBEP participan de manera activa y responsable en los PFC y en las tutorías.		
	Indicador	Porcentaje de personal acreditado en PFC y tutorías		
	Definición	Establece la relación entre el número de figuras educativas que acreditan PFC y tutorías con respecto al número total de participantes.		
	Método de Cálculo	(Docentes que acreditan PFC y tutorías / total docentes que se inscriben) *100		
	Meta Anual	100% (3 000 figuras educativas[4])		
	Tipo de valor de la meta	Ascendente	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje (figuras educativas)	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Bases de datos del SEFOC[7].		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	PFC a figuras educativas de EBEP ofrecidos.		
	Supuestos	Se establecen convenios con las Instituciones Formativas que ofertan programas afines a los del PFC del PRODEP tipo Básico[5], en la medida que los costos se ajusten a los recursos que reciba el Programa.		
	Indicador	Porcentaje de PFC ofrecidos.		
	Definición	Nos indica el porcentaje de PFC ofrecidos con respecto a los programados.		
	Método de Cálculo	(Número de PFC ofrecidos/Total de PFC programados) * 100		
	Meta Anual	100% (8 * PFC)		
	Tipo de valor de la meta	Ascendente	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje (PFC ofrecidos)	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Bases de datos del SEFOC.		
	Orden	112		
	Objetivo	Tutorías a DTD[9] de EBEP brindadas.		
	Supuestos	Se dispone de un equipo suficiente de tutores, para atender a los docentes de nuevo ingreso.		
		USICAMM[10] entrega a tiempo la relación de DTD a tutorar.		

S044 Desarrollo Profesional Docente
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

Componente 2	Indicador	Porcentaje de tutorías ofrecidas.		
	Definición	Establece la relación entre el número de tutorías ofrecidas con respecto al total de tutorías programadas.		
	Método de Cálculo	(Tutorías ofrecidas/tutorías programadas) *100		
	Meta Anual	100% (1 300[11] tutorías)		
	Tipo de valor de la meta	Ascendente	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje (tutorías ofrecidas)	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Bases de datos del SEFOC y de la USICAMM. http://proyecto-venus.usicamm.gob.mx:8080/venus/		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Diseño de PFC estatales[12].		
	Supuestos	Asesores técnicos pedagógicos de las supervisiones escolares que participan activamente en el diseño de PFC.		
	Indicador	Porcentaje de PFC estatales diseñados.		
	Definición	Indica el porcentaje de PFC diseñados por los AT[13], con respecto al total de PFC programados.		
	Método de Cálculo	(Número de PFC diseñados/total de PFC programados) * 100		
	Meta Anual	100% (2 PFC estatales).		
	Tipo de valor de la meta	Ascendente	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje (PFC diseñados)	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Bases de datos del SEFOC (fichas técnicas de los PFC y guías del participante).		
Actividad 1.2	Orden	111.2		
	Objetivo	Selección de los tipos de servicios educativos de los niveles de EBEP focalizados.		
	Supuestos	La Estrategia Nacional promueve una oferta pertinente, actualizada y diversificada, siendo ésta el documento rector del PFC.		
	Indicador	Porcentaje de servicios educativos focalizados.		
	Definición	Mide la relación de servicios educativos focalizados para ser abordados como oferta de PFC con respecto al total de servicios de EBEP.		
	Método de Cálculo	(Número de servicios educativos de EBEP focalizados / total de servicios educativos de EBEP)		
	Meta Anual	100% (23 servicios educativos [14])		
	Tipo de valor de la meta	Ascendente	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje (servicios educativos focalizados)	Frecuencia de Medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Documentos del SEFOC, Convocatorias de PFC publicadas en el Portal del Departamento de Tecnología Educativa: http://cursos.dtesepyc.gob.mx/		

S044 Desarrollo Profesional Docente
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

Actividad 1.3	Orden	111.3		
	Objetivo	Establecimiento de convenios con instituciones de educación superior.		
	Supuestos	Las IF[15] deben cumplir con los requisitos establecidos por la DGFC[16] y las reglas de Operación del PRODEP tipo Básico.		
	Indicador	Porcentaje de IES participantes		
	Definición	Mide la relación entre el número de IF que colaboran con el PRODEP con respecto a las IF invitadas.		
	Método de Cálculo	(IF participantes / IF invitadas) * 100		
	Meta Anual	100% (4 IF)		
	Tipo de valor de la meta	Ascendente	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje (IF participantes)	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Bases de datos del SEFDC (oficios dirigidos a las IF y contratos firmados).		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Publicación de la Convocatoria para reclutar tutores.		
	Supuestos	La USICAMM entrega en tiempo y forma la convocatoria marco[17] de tutoría.		
	Indicador	Convocatoria de tutoría publicada		
	Definición	Indica si la convocatoria para reclutar tutores se publicó.		
	Método de Cálculo	Si la convocatoria se publica = 100%, en otros casos = 0 %.		
	Meta Anual	100% (1 convocatoria)		
	Tipo de valor de la meta	Regular	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Ocurrencia de indicador	Frecuencia de Medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Bases de datos de lista de prelación.		
Actividad 2.2	Orden	112.2		
	Objetivo	Formación de tutores		
	Supuestos	Los DTD de EBEP participan activamente en los programas de formación para la tutoría.		
	Indicador	Porcentaje de DTD formados como tutores		
	Definición	Establece la relación entre los DTD formados como tutores con respecto al total de los inscritos para ser tutores.		
	Método de Cálculo	(Número de tutores formados / total de tutores inscritos) * 100		
	Meta Anual	100% (417 * tutores)		
	Tipo de valor de la meta	Ascendente	Dimensión del Indicador	Eficacia

S044 Desarrollo Profesional Docente
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

	Unidad de medida	Porcentaje (tutores formados)	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Bases de datos del SEFOC (registro de participantes en línea y/o listas de asistencia).		
Actividad 2.3	Orden	112.3		
	Objetivo	Seguimiento al plan de tutoría.		
	Supuestos	Los tutores registran las evidencias de las tutorías realizadas en la plataforma del Proyecto Venus (USICAMM).		
	Indicador	Porcentaje de tutores que concluyen su plan de tutoría		
	Definición	Establece la relación entre el número de tutores que cumplen con el plan de tutoría en relación con el total de tutores participantes.		
	Método de Cálculo	(Número de tutores cumplidos / total de tutores participantes) * 100		
	Meta Anual	100% (417 [a] tutores)		
	Tipo de valor de la meta	Ascendente	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje (tutores cumplidos)	Frecuencia de Medición	Mensual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Documentos del SEFOC y de la USICAMM. http://proyecto-venus.usicamm.gob.mx:8080/venus/		

NOTAS

[1] Figuras educativas: docentes, técnicos docentes, directores, asesores técnicos pedagógicos, supervisores, jefes de sector y jefas de Enseñanza.

[2] EBEP: Educación básica de escuelas públicas.

[3] La población objetivo representa un 8.5% de la población potencial, priorizando a las figuras educativas que laboran en contextos vulnerables.

[4] a: Dato estimado.

[5] Las tutorías son procesos de acompañamiento a la labor de los docentes y técnicos docentes, en sus dos primeros ciclos escolares, a partir de que reciben su

[6] PFC: Programas de Formación Continua (capacitación y actualización).

[7] SEFOC: Sistema Estatal de Formación Continua.

[8] PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

[9] DTD: Docentes y técnicos docentes.

[10] USICAMM: Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

[11] El Plan de tutorías que se brinda, consiste en otorgar cuatro asesorías mensuales durante diez meses por tutorado.

[12] Los Centros de Maestros invitan a asesores técnicos pedagógicos de las supervisiones escolares a diseñar PFC, los capacitan y coordinan el trabajo de diseño. Luego, estos PFC se imparten a las figuras educativas.

[13] ATP: Asesores técnicos pedagógicos de las supervisiones escolares de los distintos niveles educativos.

[14] Servicios Educativos que se atienden son: Regular, Migrante, Indígena, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física, Educación Artística, Tecnología

IF: Instancias Formativas.

[16] DGFC Dirección General de Formación Continua

[17] La convocatoria marco es la convocatoria que emite la USICAMM y sirve de referencia o base para elaborar la convocatoria de la entidad.

S045 Programa Nacional de Inglés
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	S - Sujetos a Reglas de Operación.
	Denominación del Pp	S045 Programa Nacional de Inglés.
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social.
	Función	25 Educación.
	Subfunción	256 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes.
	Actividad Institucional	071 Aplicación de la Política Educativa.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social.
	Tema	Tema 2. Educación de calidad, incluyente y eficaz.
	Objetivos	Objetivo 2: Asegurar que el Sistema Educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.
	Estrategias	Estrategia 2.1.5 Ampliar la oferta educativa acorde a la demanda del mercado laboral. Estrategia 2.4 Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.
Alineación Programa Sectorial [1]	Objetivo	Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.
	Estrategia	Objetivo 9. Implementar la enseñanza y aprendizaje del inglés como segunda lengua.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	PEE1. Calidad en los aprendizajes. Esta política comprende proyectos y actividades relacionadas con la atención a la demanda, la equidad e inclusión educativa, el modelo educativo, la escuela al centro y, de manera puntual la calidad de los aprendizajes y sus mecanismos de evaluación, así como las estrategias institucionales implementadas para mejorar el desempeño del alumnado.
Población	Potencial (Definición)	Son todos los alumnos de Educación Básica de Escuelas Públicas (EBEP) del Estado de Sinaloa.
	Potencial (Número)	367,431 [2]
	Objetivo (Número)	119,328 [3]
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a incrementar la cobertura de alumnos de Educación Básica de Escuelas Públicas de Sinaloa (EBEP) mediante la enseñanza del idioma inglés.
	Supuesto	La matrícula se mantiene en un nivel significativo. Las escuelas públicas acceden a incorporar la lengua extranjera en su plan de estudios.
	Indicador 1	Tasa de variación de la cobertura en educación básica de escuelas públicas del Estado de Sinaloa.
	Definición	Mide la variación que se establece entre la cobertura de los alumnos de EBEP del ciclo escolar del año base, t, con respecto a los alumnos del año t-1.
	Método de Cálculo	((Cobertura de EBEP en el ciclo escolar base, t / Cobertura de EBEP en el ciclo escolar t-1) -1)*100
	Meta Anual	2% (119,328)

S045 Programa Nacional de Inglés
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

	Tipo de valor de la meta	Ascendente	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC. http://app.sepyc.gob.mx.		
Propósito	Orden	11		
	Objetivo	Las escuelas públicas de educación básica ofrecen la enseñanza del inglés.		
	Supuestos	Contar con el número suficiente de docentes con el perfil adecuado. Las escuelas focalizadas conservan los criterios establecidos por las reglas de operación del PRONI.		
	Indicador	Tasa de variación de EPEB que ofrecen la enseñanza del idioma inglés.		
	Definición	Mide el número de planteles atendidos por el PRONI en años consecutivos.		
	Método de Cálculo	((Número de EPEB con enseñanza del idioma inglés en el año t/ Número de EPEB con enseñanza del idioma inglés en el año t-1) -1) * 100		
	Meta Anual	1.75% (587)		
	Tipo de valor de la meta	Ascendente	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Tasa de variación	Frecuencia de Medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC. http://app.sepyc.gob.mx.		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Alumnos de EBEP con asignatura de inglés recibida.		
	Supuestos	Las escuelas beneficiadas con PRONI conservan los criterios establecidos por las reglas de operación.		
	Indicador	Porcentaje de alumnos con asignatura de inglés recibida.		
	Definición	Mide el porcentaje de alumnos inscritos en EPEB con PRONI con respecto a aquellos alumnos que reciben la enseñanza inglés.		
	Método de Cálculo	(Total de alumnos beneficiados con el PRONI / Total de alumnos inscritos en las escuelas beneficiadas con el PRONI)*100		
	Meta Anual	100% (119,328)		
	Tipo de valor de la meta	Ascendente	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	trimestral
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Departamento de Estadística, Dirección de Planeación, SEPyC; http://app.sepyc.gob.mx; Archivos de la Coordinación Estatal de PRONI.		
	Orden	112		
	Objetivo	Libros y material didáctico a alumnos y docentes beneficiados con PRONI entregados.		

S045 Programa Nacional de Inglés
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaria de Educación Básica

Componente 2	Supuestos	La Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos (CONALITEG) entrega los libros en tiempo y forma. Las condiciones climatológicas son propicias para realizar la distribución de libros y materiales didácticos.		
	Indicador	Porcentaje de paquetes de material didáctico y apoyo entregados.		
	Definición	Mide el porcentaje de paquetes de material didáctico y de apoyo que se entrega con respecto a los programados.		
	Método de Cálculo	(Número de paquetes material didáctico y apoyo entregados / Total de paquetes de material didáctico programados para entregar.) * 100		
	Meta Anual	100% (119 328 paquetes de material y libros)		
	Tipo de valor de la meta	Regular	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Archivos de la Coordinación estatal de PRONI (Lista de libros solicitados, lista de materiales y libros recibidos, recibos de entregas).		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Selección de asesores externos (docentes de inglés).		
	Supuestos	Hay suficientes docentes con el perfil adecuado, interesados en participar en el Programa. Se dispone de los recursos económicos en tiempo y forma para la contratación de los asesores.		
	Indicador	Porcentaje de asesores externos asignados.		
	Definición	Establece la relación de asesores que se asignan a los centros de trabajo con respecto a los docentes seleccionados.		
	Método de Cálculo	(Número de asesores externos seleccionados / total de asesores aspirantes) *100		
	Meta Anual	100% (700 docentes)		
	Tipo de valor de la meta	Ascendente	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Archivos de la Coordinación Estatal de PRONI. (Convocatoria basada en las Reglas de operación).		
Actividad 1.2	Orden	111.2		
	Objetivo	Asignación de asesores a las escuelas beneficiadas con PRONI.		
	Supuestos	Hay suficientes docentes con el perfil adecuado, interesados en participar en el Programa. Se dispone de los recursos económicos en tiempo y forma para la contratación de los asesores.		
	Indicador	Porcentaje de asesores externos asignados.		
	Definición	Establece la relación de asesores que se asignan a los centros de trabajo con respecto a los docentes seleccionados.		
	Método de Cálculo	(Asignación de docentes con perfil adecuado / total de docentes seleccionados) *100		
	Meta Anual	100% (700 asesores)		

S045 Programa Nacional de Inglés
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

	Tipo de valor de la meta	Ascendente	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Archivos de la Coordinación Estatal de PRONI (Contrato con los centros de trabajo).		
Actividad 1.3	Orden	111.3		
	Objetivo	Capacitación a los asesores externos de inglés.		
	Supuestos	Existen suficientes docentes con el perfil adecuado, interesados en participar en el programa. Se dispone los recursos financieros en tiempo y forma para realizar las capacitaciones.		
	Indicador	Porcentaje de asesores externos capacitados.		
	Definición	Da cuenta de la cobertura de asesores externos que reciben capacitación para ampliar las competencias y habilidades pedagógicas.		
	Método de Cálculo	(Número de asesores externos con capacitación recibida / total de asesores programados) *100		
	Meta Anual	100% (130 asesores externos)		
	Tipo de valor de la meta	Ascendente	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	10	Frecuencia de Medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Archivos de la Coordinación Estatal de PRONI. (Lista de asistencia, evidencias fotográficas, relación de temas desarrollados)		
Actividad 1.4	Orden	111.4		
	Objetivo	Apoyo económico a los asesores externos entregado.		
	Supuestos	Se dispone los recursos financieros en tiempo y forma para otorgar los apoyos oportunamente.		
	Indicador	Porcentaje de asesores externos con apoyo económico recibido.		
	Definición	Da cuenta del porcentaje de asesores externos que reciben apoyo económico en tiempo y forma.		
	Método de Cálculo	(Número de asesores externos con apoyo económico recibido / total de asesores externos activos) *100		
	Meta Anual	100% (700)		
	Tipo de valor de la meta	Ascendente	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Archivos de la Coordinación Estatal de PRONI (Firma de nómina)		
	Orden	112.1		
	Objetivo	Adquisición de material didáctico y libros de apoyo.		
	Supuestos	Los asesores técnicos pedagógicos de inglés informan oportunamente sobre las necesidades de material didáctico de cada escuela.		

S045 Programa Nacional de Inglés
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

Actividad 2.1	Indicador	Porcentaje de material didáctico y libros de apoyo adquiridos.		
	Definición	Nos indica la relación de asesores técnicos pedagógicos quienes cumplen con la entrega de especificación de necesidades de apoyo.		
	Método de Cálculo	(Número de paquetes adquiridos/ Total de paquetes requeridos)*100		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Ascendente	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Archivos de la Coordinación Estatal de PRONI. (Facturas).		

NOTAS:

1. El Programa Sectorial cambia de título por "Programa Estatal de Educación 2017-2021".
2. La cifra es un dato estimado, aproximadamente para inicios del 2022, se dispone del dato oficial por parte del Departamento de Estadística, SEPyC. La cifra comprende alumnos esperados del sostenimiento estatal y servicios federalizados y federales.
3. La población objetivo de PRONI comprende a alumnos de 3er grado de preescolar de EBEP y alumnos de todos los grados de primaria de EBEP, conforme a las reglas de operación del programa. La cifra es un dato estimado.
4. El dato absoluto no está disponible aún.

S051 Uniformes Escolares
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaria de Educación Básica

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	S - Sujetos a Reglas de Operación
	Denominación del Pp	S051 Uniformes Escolares
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	25 Educación
	Subfunción	251 Educación Básica
	Actividad Institucional	072 Educación Básica de Calidad
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social.
	Tema	Tema 2. Educación de calidad, incluyente y eficaz.
	Objetivos	Objetivo 1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.
	Estrategias	Estrategia 1.2. Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.
*Alineación Programa Sectorial	Objetivo	Objetivo 3.1.1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.
	Estrategia	Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Art. 18 Frac. XV. Diseñar programas de beneficio social para abatir la deserción, la reprobación y el rezago educativo, entre otros, mediante el otorgamiento de dos uniformes y un paquete de útiles escolares a las alumnas a alumnos del sistema de educación básica, cuya utilización en las escuelas públicas, será obligatoria. [1]
Población	Potencial (Definición)	Son todos los alumnos inscritos en escuelas públicas en los niveles de educación básica: preescolar, primaria y secundaria, en todos sus servicios.
	Potencial (Número)	524,087
	Objetivo (Número)	508,807
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a la permanencia de los alumnos de educación básica en escuelas públicas de Sinaloa (EBEPS) mediante la uniformidad en la vestimenta.
	Supuestos	Existe disposición y apoyo de los padres de familia para enviar a sus hijos a la escuela. La matrícula se mantiene en un nivel significativo.
	Indicador	Porcentaje de alumnos de EBEPS[2] que concluyen el grado en el ciclo escolar t [3]
	Definición	Mide el porcentaje de egresados del grado en el ciclo escolar t, con respecto a los que se inscribieron en el inicio del mismo ciclo escolar.
	Método de Cálculo	(Total de alumnos de educación básica que concluyen el grado en el ciclo escolar t / total de alumnos de EBEPS inscritos en el ciclo escolar t del año base) * 100.
	Meta Anual	95% (484,317)

S051 Uniformes Escolares
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaria de Educación Básica

	Tipo de valor de la meta	Ascendente	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje/alumnos	Frecuencia de medición	Anual (ciclo escolar)
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC; http://uniformesyutilesescolares.sinaloa.gob.mx/		
Propósito	Orden	11		
	Objetivo	Los alumnos de EBEPS se identifican como tal, a través de la vestimenta		
	Supuestos	La dirección escolar reporta a los alumnos sin uniforme. Los alumnos asisten a clases con el uniforme otorgado		
	Indicador	Porcentaje de alumnos inscritos en EBEPS[4] con uniformes.		
	Definición	Mide la relación entre los alumnos con uniforme respecto a los alumnos inscritos en EBEPS		
	Método de Cálculo	(Número de alumnos con uniformes / Total de alumnos inscritos en EBEPS) * 100		
	Meta Anual	605,807		
	Tipo de valor de la meta	Ascendente	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC; http://uniformesyutilesescolares.sinaloa.gob.mx/		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Uniformes escolares entregados a los tutores de alumnos inscritos en EBEPS.		
	Supuestos	Los alumnos se inscriben en EBEPS, para obtener el folio de canje. Los proveedores cuentan con suficiente abasto. Los beneficiarios o tutores acuden ante los proveedores a recibir el bien.		
	Indicador	Porcentaje de uniformes otorgados.[5]		
	Definición	Establece la relación entre los uniformes que se programan para su distribución con respecto a los canjeados.		
	Método de Cálculo	(Total de uniformes otorgados/ Número de uniformes programados para su distribución) * 100		
	Meta Anual	100% (1,019,014)		
	Tipo de valor de la meta	Ascendente	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Sistema Electrónico de la Secretaría de Desarrollo Económico, Gobierno del Estado; http://uniformesyutilesescolares.sinaloa.gob.mx/		
	Orden	112		
	Objetivo	Calzado Deportivo entregado a los tutores de alumnos de preescolar inscritos en escuelas públicas		
	Supuestos	Los alumnos deben estar inscritos en el nivel de preescolar en escuelas públicas, para obtener el folio de canje. El proveedor debe contar con suficiente abasto. Los tutores acuden ante el proveedor a recibir el bien		

S051 Uniformes Escolares
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaria de Educación Básica

Componente 2	**Indicador**	Porcentaje de calzado deportivo otorgados a alumnos de preescolar.		
	Definición	Establece la relación entre el calzado deportivo que se programan para su distribución con respecto a los canjeados.		
	Método de Cálculo	(Total de calzado deportivo otorgado/ Número de calzado deportivo programado para su distribución) * 100		
	Meta Anual	100% (93,278)		
	Tipo de valor de la meta	Ascendente	**Dimensión del Indicador**	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	**Frecuencia de medición**	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Sistema Electrónico de la Secretaría de Desarrollo Económico, Gobierno del Estado; http://uniformesyutilesescolares.sinaloa.gob.mx/		
Actividad 1.1	**Orden**	111.1		
	Objetivo	Obtención de los padrones de beneficiarios.		
	Supuestos	El Departamento de Estadística genera la información en tiempo y forma.		
	Indicador	Porcentaje de padrones de beneficiarios obtenidos.		
	Definición	Establece el porcentaje de padrones de beneficiarios obtenidos contra los requeridos.		
	Método de Cálculo	(Padrones obtenidos de los alumnos esperados por nivel / Padrones requeridos por nivel) * 100		
	Meta Anual	100% (4)		
	Tipo de valor de la meta	Regular	**Dimensión del Indicador**	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	**Frecuencia de medición**	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC; Dirección de Sistemas e Informática, SEPyC; Dirección de Registro y Certificación Escolar, SEPyC.		
Actividad 1.2	**Orden**	111.2		
	Objetivo	Certificación de proveedores		
	Supuestos	Se dispone de nuevos proveedores aspirantes interesados en participar en el programa. Los proveedores certificados continúan en el Programa.		
	Indicador	Porcentaje de proveedores certificados.		
	Definición	Establece la relación entre los proveedores que aspiran a participar en el programa con respecto a los aprobados.		
	Método de Cálculo	(Número de proveedores certificados / Total de proveedores aspirantes) * 100		
	Meta Anual	100% (166)		
	Tipo de valor de la meta	Ascendente	**Dimensión del Indicador**	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	**Frecuencia de medición**	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		

S051 Uniformes Escolares
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaria de Educación Básica

	Medios de verificación	Secretaría de Economía del Gobierno del Estado; http://uniformesyutilesescolares.sinaloa.gob.mx/			
Actividad 1.3	Orden	111.3			
	Objetivo	Actualización del manual de especificaciones técnicas para los avíos y confección de los uniformes.			
	Supuestos	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN) recibe y actualiza en tiempo y forma los cambios a realizar.			
	Indicador	Porcentaje de manuales de especificaciones técnicas actualizados.			
	Definición	Indica si los manuales de especificaciones técnicas por nivel y servicio se actualizan o se mantienen (preescolar, primaria y secundaria técnica, federal, estatal y telesecundaria).			
	Método de Cálculo	(Número de manuales actualizados / Total de manuales según nivel y servicios) * 100			
	Meta Anual	100% (6)			
	Tipo de valor de la meta	Regular	Dimensión del Indicador	Eficiencia	
	Unidad de medida	Porcentaje / manuales	Frecuencia de medición	Semestral	
	Tipo de Indicador	Gestión			
	Medios de verificación	Archivos del Comité Estatal Operativo del Programa.			
Actividad 1.4	Orden	111.4			
	Objetivo	Supervisión de calidad de los uniformes.			
	Supuestos	ICATSIN verifica la calidad en la confección o insumos de los uniformes.			
	Indicador	Porcentaje de proveedores que cumplen con la calidad especificada.			
	Definición	Muestra el cumplimiento de los proveedores en la calidad requerida de los uniformes			
	Método de Cálculo	(Número de proveedores que cumplen con la calidad requerida / Total de proveedores supervisados)*100			
	Meta Anual	100% (188)			
	Tipo de valor de la meta	Ascendente	Dimensión del Indicador	Calidad	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral	
	Tipo de Indicador	Gestión			
	Medios de verificación	Archivos del Comité Estatal Operativo del Programa.			
Actividad 2.1	Orden	112.1			
	Objetivo	Actualización del manual de especificaciones técnicas para la confección del calzado deportivo para el nivel de preescolar.			
	Supuestos	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN) recibe y actualiza en tiempo y forma los cambios a realizar.			
	Indicador	Manual de especificaciones técnicas para la confección del calzado deportivo actualizado.			
	Definición	Indica si el manual de especificaciones técnicas para la confección del calzado se actualiza o se mantiene.			
	Método de Cálculo	Si el manual de especificaciones se actualiza = 100%; en otros casos =0%			
	Meta Anual	100% (1)			

S051 Uniformes Escolares
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaria de Educación Básica

Tipo de valor de la meta	Regular	Dimensión del Indicador	Eficiencia
Unidad de medida	Indicador de existencia (si/no)	Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	Archivos del Comité Estatal Operativo del Programa.		

NOTA:

*El Programa Sectorial de Educación cambio de nombre a "Programa Estatal de Educación ciclo 2017-2021".

1. Diario Oficial del Estado de Sinaloa No. 118, fecha 27 de Septiembre del 2019 p.16.
2. EBEPS significa Educación Básica de Escuelas Públicas del Estado de Sinaloa.
3. Se refiere a los alumnos que concluyen grado en el ciclo escolar 2020-2021 (a finales de Junio 2021).
4. Se refiere a los alumnos inscritos en EBEPS, además de aquéllos que indique el Comité Estatal Operativo del Programa.
5. Se otorgan dos uniformes por alumno.
6. El padrón de beneficiarios a partir del ciclo 2020-2021 contempla preescolar, primaria, secundaria y educación especial.
7. Se elaboran 6 manuales de especificaciones (uniforme de preescolar, primaria y cuatro para el nivel de secundaria uno para técnica, estatal, federal y telesecundaria)

S052 Útiles Escolares
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	S - Sujetos a Reglas de Operación
	Denominación del Pp	S052 Útiles Escolares
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	25 Educación
	Subfunción	251 Educación Básica
	Actividad Institucional	072 Educación básica de calidad
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico 1. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 2. Educación de calidad, incluyente y eficaz.
	Objetivos	Objetivo 1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.
	Estrategias	Estrategia 1.2. Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
*Alineación Programa Sectorial	Objetivo	Objetivo 3.1.1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.
	Estrategia	Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Art. 16 Frac. XV. Diseñar programas de beneficio social para abatir la deserción, la reprobación y el rezago educativo, entre otros, mediante el otorgamiento de dos uniformes y un paquete de útiles escolares a las alumnas a alumnos del sistema de educación básica, cuya utilización en las escuelas públicas, será obligatoria.[1]
Población	Potencial (Definición)	Son todos los alumnos inscritos en escuelas públicas en los niveles de educación básica: preescolar, primaria y secundaria, en todos sus servicios.
	Potencial (Número)	524,097
	Objetivo (Número)	509,807
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a la permanencia de los alumnos de educación básica en escuelas públicas de Sinaloa (EBEPS) mediante la dotación de material escolar básico para el proceso de enseñanza-aprendizaje
	Supuestos	Existe disposición y apoyo de los padres de familia para enviar a sus hijos a la escuela. La matrícula se mantiene en un nivel significativo.
	Indicador 1	Porcentaje de alumnos de EBEPS[2] que concluyen el grado en el ciclo escolar t.[3]
	Definición	Mide el porcentaje de egresados del grado en el ciclo escolar t.
	Método de Cálculo	(Total de alumnos de educación básica que concluyen el grado en el ciclo escolar / total de alumnos de EBEPS inscritos en el ciclo escolar del año base) * 100
	Meta Anual	95% (484,317)
	Tipo de valor de la meta	Ascendente
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Anual (ciclo escolar)

S052 Útiles Escolares
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

	Tipo de indicador	Estratégico			
	Medios de verificación	Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC; http://uniformesyutilesescolares.sinaloa.gob.mx/			
Propósito	Orden	11			
	Objetivo	Los alumnos de EBEPS disponen de material escolar básico para el proceso de enseñanza-aprendizaje.			
	Supuestos	La dirección de cada plantel educativo reporta a los alumnos sin material escolar. Los alumnos utilizan en clase el material otorgado.			
	Indicador	Porcentaje de alumnos inscritos en EBEPS[4] con paquete de material escolar.			
	Definición	Mide la relación de alumnos que cuentan con material escolar con respecto a los alumnos inscritos en EBEPS.			
	Método de Cálculo	(Número de alumnos con paquete de material escolar / Total de alumnos inscritos en EBEPS) * 100			
	Meta Anual	100% (509,807)			
	Tipo de valor de la meta	Ascendente	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral	
	Tipo de indicador	Estratégico			
	Medios de verificación	Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC; http://uniformesyutilesescolares.sinaloa.gob.mx/			
Componente 1	Orden	111			
	Objetivo	Paquetes con material escolar entregado a los tutores de alumnos inscritos en EBEPS.			
	Supuestos	Los alumnos se inscriben en EBEPS, para obtener el folio de canje. Los proveedores cuentan con suficiente abasto. Los beneficiarios o tutores acuden ante los proveedores a recibir el bien.			
	Indicador	Porcentaje de paquetes de útiles escolares otorgados.			
	Definición	Establece la relación entre los paquetes de útiles escolares que se dispone para su distribución con los canjeados.			
	Método de Cálculo	(Total de paquetes de útiles escolares otorgados/ Número de paquetes programados para su distribución)*100			
	Meta Anual	100% (509,807)			
	Tipo de valor de la meta	Ascendente	Dimensión del Indicador	Eficiencia	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral	
	Tipo de indicador	Gestión			
	Medios de verificación	Sistema Electrónico de la Secretaría de Desarrollo Económico, del Gobierno del Estado; http://uniformesyutilesescolares.sinaloa.gob.mx/			
	Orden	111.1			
	Objetivo	Obtención de los padrones de beneficiarios.			
	Supuestos	El Departamento de Estadística genera la información en tiempo y forma.			
	Indicador	Porcentaje de padrones de beneficiarios obtenidos.			
	Definición	Establece el porcentaje de padrones de beneficiarios obtenidos contra los requeridos.			

S052 Útiles Escolares
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

Actividad 1.1	**Método de Cálculo**	(Padrones obtenidos de los alumnos esperados por nivel / Padrones requeridos por nivel) * 100		
	Meta Anual	100% (4) [5]		
	Tipo de valor de la meta	Regular	**Dimensión del Indicador**	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	**Frecuencia de medición**	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC; Dirección de Sistemas e Informática, SEPyC; Dirección de Registro y Certificación Escolar, SEPyC.		
Actividad 1.2	**Orden**	111.2		
	Objetivo	Actualización del padrón de proveedores certificados para la distribución de paquetes de útiles escolares.		
	Supuestos	Se dispone de nuevos proveedores aspirantes interesados en participar en el programa. Los proveedores certificados continúan en el Programa.		
	Indicador	Porcentaje de proveedores certificados.		
	Definición	Establece la relación entre los proveedores que aspiran a participar en el programa con respecto a los aprobados.		
	Método de Cálculo	(Número de proveedores certificados / Total de proveedores aspirantes) * 100		
	Meta Anual	100% (183)		
	Tipo de valor de la meta	Ascendente	**Dimensión del Indicador**	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	**Frecuencia de medición**	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Secretaría de Economía del Gobierno del Estado; http://uniformesyutilesescolares.sinaloa.gob.mx/		
Actividad 1.3	**Orden**	111.3		
	Objetivo	Elaboración de la relación del contenido y calidad de los útiles, según el grado escolar. [6]		
	Supuestos	Se dispone de suficiencia presupuestal en tiempo y forma.		
	Indicador	Relación de contenido y calidad de útiles escolares elaborada.		
	Definición	Establece si el listado de útiles escolares se elaboró o no.		
	Método de Cálculo	Si el listado del contenido de los paquetes de útiles se elaboró = 100%; en otros casos =0%		
	Meta Anual	100% (4)		
	Tipo de valor de la meta	Regular	**Dimensión del Indicador**	Eficiencia
	Unidad de medida	Indicador de existencia (sí/no)	**Frecuencia de medición**	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Archivos del Comité Estatal Operativo del Programa.		

S052 Útiles Escolares
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

NOTA:

*El Programa Sectorial de Educación cambio de nombre a "Programa Estatal de Educación ciclo 2017-2021"

1. Diario Oficial del Estado de Sinaloa No. 118, fecha 27 de Septiembre del 2019 p. 16.
2. EBEPS significa Educación Básica de Escuelas Públicas del Estado de Sinaloa.
3. Se refiere a los alumnos que concluyen grado en el ciclo escolar 2020-2021 (a finales de Junio 2021)
4. Se refiere a los alumnos inscritos en EBEPS, además de aquellos que indique el Comité Estatal Operativo del Programa.
5. El padrón de beneficiarios a partir del ciclo 2020-2021 contempla preescolar, primaria, secundaria y educación especial.
6. Se elaboran 4 paquetes del contenido y calidad de los útiles (el paquete 1 es para alumnos de preescolar, paquete 2 es de 1 y 2 de primaria, paquete 3 es para 3, 4, 5 y 6 de primaria y el paquete 4 es para alumnos de secundaria

E055 Promoción de la Cultura Física y el Deporte
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E -Prestación de Servicios Públicos.
	Denominación del Pp	E055 Promoción de la Cultura Física y el Deporte.
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social.
	Función	24 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales.
	Subfunción	241 Deporte y otras recreaciones.
	Actividad Institucional	220 Alto rendimiento en el Deporte y Cultura Física.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social.
	Tema	Tema 6. Cultura física y deporte.
	Objetivos	Objetivo 1. Promover el acceso universal a la cultura física y el deporte con una visión integral e incluyente.
	Estrategias	Estrategia 1.1 Fomentar la actividad física y el deporte en todo el estado. Estrategia 1.2 Impulsar la actividad física y el deporte social en el estado.
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	1 Promover el acceso universal al deporte, 2 Impulsar la actividad física en el estado
	Estrategia	1.1 Actualizar el marco normativo, 1.2 Fortalecer el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, 1.3 Coordinar acciones con los consejos estudiantiles, 1.4 Implementar la práctica de educación física y el deporte escolar 1.5 Impulsar los programas del deporte social, 2.1 Realizar el censo estatal de instalaciones deportivas, 2.2 Construir y rehabilitar la infraestructura deportiva, 2.3 Crear la red de comités de participación ciudadana, 2.4 Impulsar la capacitación para el personal de actividad física y deporte social, 2.5 Fomentar la participación de las personas con discapacidad.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	1. Contar con un marco jurídico actualizado alineado a la ley general de cultura física y deporte , 2. Formalizar el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte con la participación de todos los integrantes, 3. Establecer las bases de coordinación y colaboración para conjuntar esfuerzos con los consejos deportivos estudiantiles, 4. Coordinar acciones con el sector educativo para mejorar los resultados en los juegos nacionales de educación básica, media superior y superior, 5. Implementar programas y proyectos de cultura física y deporte para mejorar la salud y la convivencia familiar beneficiando a todos los sectores de la población, 6. Contar con información precisa para conocer el estado físico y operativo de las instalaciones de deporte social y de alto rendimiento, incluyendo las escolares, 7. Promover la construcción y rehabilitación de infraestructura deportiva para facilitar el acceso a la población a la actividad física y la recreación 8. Aplicar esquemas de vinculación social con los comités de vecinos que participen en torneos, ferias deportivas y en el cuidado de las instalaciones, 9. Coordinar acciones con asociaciones y municipios para implementar cursos, talleres y diplomados de capacitación para promotores y entrenadores que atienden el deporte social. 10. Fortalecer la atención del deporte adaptado a través de una política de transversalidad con un enfoque incluyente coordinando acciones con las instituciones que atienden a personas con discapacidad.
Población	Potencial (Definición)	Población sinaloense participante en el Programa Cultura Física y Deporte.
	Potencial (Número)	600,000
	Objetivo (Número)	600,000
	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral mediante la realización de actividades físicas y deportivas de manera habitual y sistemática.
	Supuestos	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de practicar algún deporte.

E055 Promoción de la Cultura Física y el Deporte
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte

Fin	**Indicador**	Proporción de estudiantes sinaloenses que se incluyen en el Registro Estatal de Cultura Física y Deporte que realizan actividad física.		
	Definición	Mide la proporción de la población escolar de nivel básico, media superior y superior que cuentan con registro en el Instituto Sinaloense de cultura Física y el Deporte.		
	Método de Cálculo	(Número de estudiantes sinaloenses inscritos en el Registro Estatal de Cultura Física y Deporte en el año n / Total de estudiantes sinaloenses programados a participar en el año n)*100		
	Meta Anual	25,000		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	**Dimensión del Indicador**	Eficacia
	Unidad de medida	Proporción	**Frecuencia de medición**	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte.		
Propósito	**Orden**	11		
	Objetivo	Población sinaloense que realiza actividades físicas y deportivas de manera regular con el propósito de mejorar su salud o condición física.		
	Supuestos	Las actividades físicas y deportivas mejoran la calidad de vida de la población sinaloense.		
	Indicador	Porcentaje de la población sinaloense que realiza actividad física y deportiva.		
	Definición	Mide el porcentaje de la población de cualquier edad que es activa físicamente con fines recreativos o competitivos.		
	Método de Cálculo	(Número de personas que realizan actividad física y deportiva en el año n / Total de la población sinaloense participante programada en el año n) *100		
	Meta Anual	800,000		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	**Dimensión del Indicador**	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	**Frecuencia de medición**	Semestral
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte.		
Componente 1	**Orden**	111		
	Objetivo	Ligas y Clubes oficiales constituidos y operados en el Estado de Sinaloa para fomentar el deporte.		
	Supuestos	Todas las ligas y clubes oficiales registrados en las asociaciones deportivas estatales cumplen con su normatividad.		
	Indicador	Porcentaje de Ligas y Clubes Oficiales constituidas y en operación a nivel estatal.		
	Definición	Mide el porcentaje de Ligas y Clubes formados en las diferentes asociaciones deportivas estatales que cuentan con reconocimiento oficial.		
	Método de Cálculo	(Número de ligas y clubes oficiales constituidas y en operación en Sinaloa en el año n / número de ligas y clubes oficiales programadas para constituir en Sinaloa en el año n) * 100		
	Meta Anual	700		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	**Dimensión del Indicador**	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	**Frecuencia de medición**	Semestral

E055 Promoción de la Cultura Física y el Deporte
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte

	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte.		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Eventos multideportivos estatales y nacionales realizados.		
	Supuestos	Todos los eventos deportivos estatales y nacionales programados se realizan exitosamente.		
	Indicador	Porcentaje de eventos multideportivos estatales y nacionales apoyados.		
	Definición	Mide el porcentaje de eventos deportivos que reciben apoyo económico o en especie para su realización por el Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte.		
	Método de Cálculo	(Número de eventos realizados en el año N / Número de eventos programados en el año N) * 100		
	Meta Anual	400		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte.		
Componente 3	Orden	113		
	Objetivo	Actividad física o deportiva impulsada para que la población sinaloense de 18 años y más realice cualquier actividad física o deportiva, con objetivos recreativos, de salud, diversión o competitivos de manera organizada o libre.		
	Supuestos	La población sinaloense mayores de 18 años que realiza actividad física obtiene los beneficios del programa Promoción de la Cultura Física y el Deporte.		
	Indicador	Porcentaje de población sinaloense de 18 años y mas, activos físicamente.		
	Definición	Mide el porcentaje de población mayores de 18 años que realizan cualquier actividad activa físicamente o deportiva con fines recreativos o competitivos.		
	Método de Cálculo	(Población sinaloense de 18 años y mas que realiza actividad física en el año n / población sinaloense de 18 años y mas programada a realizar actividad física en el año n) * 100		
	Meta Anual	380,000		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte.		
	Orden	111.1		
	Objetivo	Constitución de Ligas y Clubes Oficiales en los Municipios de Sinaloa con la finalidad de promover el deporte.		
	Supuestos	Las asociaciones deportivas estatales tienen afiliados a todos los deportistas en Ligas y Clubes Oficiales en los 18 municipios.		
	Indicador	Porcentaje de Municipios en Sinaloa que tienen constituida al menos una Liga y Club Oficial.		

E055 Promoción de la Cultura Física y el Deporte
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte

Actividad 1.1	**Definición**	Mide el porcentaje de Municipios en Sinaloa que tienen registrados a sus deportistas en Ligas y Clubes en las diferentes asociaciones deportivas estatales con reconocimiento oficial		
	Método de Cálculo	(Número de municipios en Sinaloa que tienen constituido al menos una Liga y Club Oficial en el año N / Total de municipios en Sinaloa) * 100		
	Meta Anual	18		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	**Dimensión del Indicador**	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	**Frecuencia de medición**	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte.		
Actividad 2.1	**Orden**	112.1		
	Objetivo	Elaboración de convocatoria de cada uno de los eventos a realizarse		
	Supuestos	Se cumple todo el programa anual de competencias deportivas programados.		
	Indicador	Porcentaje de convocatorias de los eventos multideportivos realizados anualmente.		
	Definición	Mide el porcentaje de invitaciones que realiza el Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte a la población a participar en las diferentes competencias del presente año.		
	Método de Cálculo	(Número de convocatorias realizadas en el año N / Número de convocatorias programadas en el año N) * 100		
	Meta Anual	400		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	**Dimensión del Indicador**	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	**Frecuencia de medición**	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte.		
Actividad 3.1	**Orden**	113.1		
	Objetivo	Realización de actividad física de la población femenil de 18 años o mas de manera regular para mejor su calidad de vida		
	Supuestos	La población femenil de 18 años o mas que realiza actividad física es beneficiada con el programa Promoción de la Cultura Física y el Deporte		
	Indicador	Porcentaje de mujeres sinaloenses de 18 años o mas, activas físicamente		
	Definición	Mide el porcentaje de mujeres de 18 años o mas del Estado que realizan cualquier actividad física o deportiva con fines recreativos o competitivos		
	Método de Cálculo	(Población de mujeres sinaloenses que realizan actividad física de 18 años y mas en el año N / Población de mujeres sinaloenses de 18 años y mas, que se espera realicen actividad física en el año N) * 100		
	Meta Anual	190,000		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	**Dimensión del Indicador**	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	**Frecuencia de medición**	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte		

E056 Deporte de Alto Rendimiento
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E - Prestación de Servicios Públicos
	Denominación del Pp	E056 Deporte de Alto Rendimiento
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	24 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales
	Subfunción	241 Deporte y recreación
	Actividad Institucional	223 Alto rendimiento en el Deporte y Cultura Física.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 6. Cultura física y deporte
	Objetivos	Objetivo 2. Posicionar al estado en los primeros lugares a escala nacional en la formación y desarrollo de atletas de alto rendimiento.
	Estrategias	Estrategia 2.1 Implementar un sistema de desarrollo deportivo para atletas con estándares sobresalientes a través de métodos científicos y tecnologías de vanguardia. Estrategia 2.2 Mejorar la infraestructura y la organización deportiva de alto rendimiento en la entidad.
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	3. Implementar un sistema de desarrollo de atletas de alto rendimiento, 4. posicionar al estado en los primeros lugares a escala nacional en el deporte de alto rendimiento.
	Estrategia	3.1 Establecer un control de los procesos de preparación de los atletas de alto rendimiento, 3.2 Crear un fondo de inversión para el deporte de alto rendimiento, 3.3 Profesionalizar las ciencias aplicadas al deporte, 3.4 Combatir el uso de sustancias prohibidas y métodos no reglamentarios en el deporte, 3.5 Impulsar un programa integral de formación de entrenadores de alto rendimiento, 3.6 Mejorar la detección y selección de talentos y el programa de becas, premios y estímulos, 4.1 Realizar mantenimiento a las instalaciones de Alto Rendimiento, 4.2 Gestionar la adquisición de equipamiento de Alto Rendimiento, 4.3 Habilitar unidades regionales multidisciplinarias para el desarrollo deportivo, 4.4 Consolidar al estado en los primeros lugares de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, 4.5 Posicionar a Sinaloa como sede en la organización de eventos deportivos de escala nacional e internacional.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	1. Atender el proceso de preparación y seguimiento de los prospectos y talentos deportivos, con el propósito de encausarlos hacia el deporte elite e incorporarlos a las selecciones nacionales, 2. Realizar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, gestionar fuentes de financiamientos con fundaciones y la creación de fideicomisos, para crear el fondo de inversión para el deporte de alto rendimiento, 3. Proporcionar los servicios especializados en medicina y ciencias aplicadas al deporte para preservar la salud, optimizar el rendimiento físico atlético y rehabilitar las lesiones, así como capacitar al personal médico con cursos, talleres y diplomados, 4. Orientar a deportistas y entrenadores para erradicar el uso de sustancias prohibidas y métodos no permitidos en el deporte, Promover cursos, taller y diplomados de actualización para los entrenadores de alto rendimiento en las diferentes disciplinas deportivas tanto de forma escolarizada como en línea, 6. Fortalecer el trabajo técnico metodológico, la detección y seguimiento de talentos deportivos, así como actualizar los criterios de otorgamiento de becas, premios y estímulos, 7. Suscribir convenios con instituciones públicas y privadas para rehabilitar las instalaciones deportivas usadas para el alto rendimiento, 8. Generar esquemas de gestión con el sector público y la iniciativa privada para dotar de equipamiento adecuado a las instalaciones deportivas utilizadas en el entrenamiento de alto rendimiento, 9. Habilitar unidades regionales en diversas disciplinas para el desarrollo deportivo en los municipios con mayor población, 10. Mejorar el trabajo técnico-metodológico, incrementar el número de deportistas y disciplinas con las que se participen en la Olimpiada y Paralimpiada, capacitar entrenadores especialistas, fortalecer las concentraciones y fogueos, 11. Realizar las gestiones ante el Sistema Nacional de Cultura Física y el Deporte y las federaciones internacionales para que Sinaloa sea sede de eventos deportivos nacionales y mundiales que detonen la economía del estado.

E056 Deporte de Alto Rendimiento
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte

Población	Potencial (Definición)	Deportistas beneficiados con el programa Deporte de Alto Rendimiento		
	Potencial (Número)	40,000		
	Objetivo (Número)	40,000		
Fin	Orden	1		
	Objetivo	Contribuir a fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas en el Estado de Sinaloa como un componente de la educación integral mediante la atención y apoyo a deportistas que se encuentran en algunas de las etapas del proceso del alto rendimiento, y coadyuvar al deporte de representación con miras a justas estatales y nacionales		
	Supuestos	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de realizar deporte de alto rendimiento		
	Indicador	Proporción de estudiantes que se incluyen en el Registro del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte		
	Definición	Mide la proporción de niños y jóvenes del Sistema Educativo Estatal que participan en los eventos deportivos convocados por el órgano rector del deporte		
	Método de Cálculo	(Número de estudiantes en el Registro Estatal de Cultura Física y Deporte en el año n / Total de estudiantes programados a participar en eventos deportivos en el año n)*100		
	Meta Anual	26,000		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte		
Propósito	Orden	11		
	Objetivo	Los deportistas registrados en el Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte que son apoyados mediante recursos técnicos, económicos, materiales, médicos y científicos, entre otros, que conforman las preselecciones y selecciones estatales mejoran sus resultados deportivos en sus disciplinas		
	Supuestos	Todos los deportistas registrados en el Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte reciben apoyos económicos y en especie		
	Indicador	Porcentaje de finalistas sinaloenses en competencias nacionales		
	Definición	Hace referencia a los deportistas sinaloenses que participan en el proceso selectivo y llegan hasta la etapa nacional y participan por una medalla		
	Método de Cálculo	(Deportistas que participan en las etapa nacional y compiten por una medalla en el año n / Deportistas programados a competir por una medalla en la final nacional en el año n) * 100		
	Meta Anual	400		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte		
	Orden	111		

E056 Deporte de Alto Rendimiento
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura Fisica y el Deporte

Componente 1	Objetivo	Apoyos otorgados a los Deportistas para su preparación y participación en eventos estatales y nacionales, material y vestuario deportivo, complementos, entre otros.		
	Supuestos	La totalidad de los deportistas de alto rendimiento reciben apoyos para participar en las competencias locales y del país		
	Indicador	Porcentaje de deportistas sinaloenses apoyados con base en sus resultados obtenidos		
	Definición	Mide el porcentaje de deportistas sinaloenses de alto rendimiento con resultados sobresalientes que reciben apoyos		
	Método de Cálculo	(Deportistas apoyados con base en sus resultados obtenidos en el año n / Deportistas programados a recibir apoyos por sus resultados obtenidos en el año n) * 100		
	Meta Anual	3,000		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Fisica y Deporte		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Becas otorgadas a deportistas sinaloenses con resultados destacados en competencias estatales y nacionales		
	Supuestos	Todos los deportistas sinaloenses destacados reciben una beca económica		
	Indicador	Cantidad de becas otorgadas a los deportistas sinaloenses que cumplen con los lineamientos establecidos		
	Definición	Mide la cantidad de becas otorgadas a los deportistas sinaloenses que cumplen con los lineamientos establecidos y que tienen resultados destacados en competencias estatales y nacionales		
	Método de Cálculo	(Número de becas que cumplieron con los lineamientos establecidos para su otorgamiento en el periodo n / Número de becas programadas a otorgarse en el periodo n) * 100		
	Meta Anual	3,500		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Fisica y Deporte		
Componente 3	Orden	113		
	Objetivo	Deportista atendido en el Programa de Deporte de Alto Rendimiento que pertenecen a las preselecciones y selecciones estatales		
	Supuestos	Todos los deportistas de preselecciones y selecciones estatales son atendidos en el programa de Alto Rendimiento		
	Indicador	Porcentaje de deportistas beneficiados con el programa Deporte de Alto Rendimiento		
	Definición	Mide el porcentaje de deportistas destacados atendidos con entrenadores especialistas en instalaciones adecuadas		
	Método de Cálculo	(Deportista beneficiado con el programa Deporte de Alto Rendimiento en el año n / Deportista programados para ser atendidos con el programa de Deporte de Alto Rendimiento en el año n) * 100		
	Meta Anual	40,000		

E056 Deporte de Alto Rendimiento
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Incrementar los registros de los deportistas de alto rendimiento preseleccionados y seleccionados estatales		
	Supuestos	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de formar parte del deporte federado registrándose en asociaciones deportivas estatales		
	Indicador	Porcentaje de deportistas registrados en asociaciones deportivas estatales en el año de referencia		
	Definición	Hace referencia al porcentaje de deportistas registrados en el deporte federado a través de clubes y ligas afiliadas a las asociaciones estatales de las diferentes disciplinas		
	Método de Cálculo	(Deportistas registros en las asociaciones deportivas estatales en el año n / numero de registro de deportistas programados en el año n) * 100		
	Meta Anual	45,000		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Análisis de las propuestas de beca para deportistas, que cumplen con los requisitos establecidos.		
	Supuestos	Todos los solicitantes que envían su expediente deportivo obtienen una beca		
	Indicador	Porcentaje de propuestas de beca para su análisis e integración al padrón de becarios		
	Definición	Mide el porcentaje de solicitudes recibidas para ser analizadas por el comité electo de conformidad con los lineamientos establecidos en la convocatoria		
	Método de Cálculo	(Evaluaciones analizadas en el año N / Evaluaciones programadas a recibir en el año N) * 100		
	Meta Anual	3,800		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte		
	Orden	113.1		
	Objetivo	Evaluación a entrenadores del Programa Deporte de Alto Rendimiento		

E056 Deporte de Alto Rendimiento
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte

Actividad 3.1

Supuestos	Todos los entrenadores del programa son supervisados y evaluados		
Indicador	Porcentaje de evaluaciones realizadas a los entrenadores del Programa Deporte de Alto Rendimiento		
Definición	Mide el porcentaje de supervisiones y evaluaciones realizadas a los entrenadores de las diferentes disciplinas que participan en el programa		
Método de Cálculo	(Evaluaciones analizadas en el año N / Evaluaciones programadas en el año N) * 100		
Meta Anual	170		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte		

E057 Fomento de la Ciencia
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Centro de Ciencias de Sinaloa

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E - Prestación de Servicios Públicos
	Denominación del Pp	E057 Fomento de la Ciencia
Clasificación Funcional	Finalidad	3 Desarrollo Económico
	Función	38 Ciencia, tecnología e innovación
	Subfunción	381 Investigación científica
	Actividad Institucional	221 Investigación científica que promueve el desarrollo sustentable del estado y la ciudadanía
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 2. Educación de calidad, incluyente y eficaz
	Objetivos	Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.
	Estrategias	Estrategia 2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	Objetivo 5. Intensificar la Divulgación de la I+D+i en todos los niveles educativos y de la sociedad en general, para que se logre una mayor apropiación del conocimiento. Y estrechar los nexos con la comunidad científica
	Estrategia	Estrategia 5. Fortalecer el sistema estatal de ciencia, tecnología e innovación y el desarrollo de las capacidades locales
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Promover el conocimiento, el pensamiento y el desarrollo de habilidades a través de la experimentación de las ciencias, las artes y las tendencias tecnológicas, favoreciendo la construcción de las sociedades del conocimiento, incentivar la promoción de ciudadanía y colaborar junto a los diversos sectores en el desarrollo educativo, tecnológico, social y económico local-global.
Población	Potencial (Definición)	Se refiere al número de personas que podemos impactar o beneficiar con los servicios que se ofrecen. Concentra a la sociedad en general, con enfoque en los sectores educativo, empresarial y social.
	Potencial (Número)	Habitantes en el estado: 2,966,321 habitantes
	Objetivo (Número)	170,000
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir en la promoción del conocimiento, el pensamiento y el desarrollo de habilidades mediante la experimentación de las ciencias, las artes y las tendencias tecnológicas, favoreciendo la construcción de las sociedades del conocimiento, incentivar la promoción de ciudadanía y colaborar junto a los diversos sectores en el desarrollo educativo, tecnológico, social y económico local-global.
	Supuestos	El interés de los alumnos por estudiar carreras afines a la ciencia y la tecnología crece de manera constante en el Estado de Sinaloa
	Indicador	Porcentaje de alumnos de educación superior que estudian carreras afines a la ciencia y tecnología
	Definición	Mide el porcentaje de alumnos de nivel superior que estudian ciencias naturales, exactas e ingenierías en el Estado de Sinaloa
	Método de Cálculo	(No. de alumnos inscritos en carreras de ciencias exactas e ingenierías en el periodo t / Total de alumnos de educación superior en el periodo t)*100
	Meta Anual	45
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia

E057 Fomento de la Ciencia
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Centro de Ciencias de Sinaloa

	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Anuarios estadísticos de Educación Superior disponible en: http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior		
Propósito	Orden	11		
	Objetivo	El sistema educativo se fortalece incrementando el interés de la población sinaloense en la ciencia, las tendencias tecnológicas, la innovación y las artes como herramientas fundamentales para el desarrollo social.		
	Supuestos	La población sinaloense tiene un interés que crece de manera constante en conocer más los principios de la ciencia así como en aplicarlos para el desarrollo de soluciones para su entorno social.		
	Indicador	Porcentaje de personas que participan en los programas del Centro de Ciencias de Sinaloa		
	Definición	Mide el número de personas que participan en los programas del Centro de Ciencias de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de personas total que participan en los programas que ofrece el Centro de Ciencias de Sinaloa / No. de personas programadas) *100		
	Meta Anual	168,000		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Información del Centro de Ciencias de Sinaloa		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	El interés de los alumnos y las capacidades de enseñanza en docentes son fortalecidas respecto a la ciencia, tecnología, arte e innovación del sistema educativo formal como elementos fundamentales en el desarrollo social.		
	Supuestos	Los alumnos tienen interés creciente en la búsqueda y construcción de conocimiento, y los docentes incrementan sus capacidades para enseñar ciencia, tecnología e innovación en las aulas.		
	Indicador	Porcentaje de alumnos y docentes del sistema estatal atendidos en los programas educativos		
	Definición	Número de alumnos y docentes atendidos en el programa en relación al total de alumnos y docentes del sistema escolar Estatal		
	Método de Cálculo	(Número de alumnos y docentes del sistema estatal atendidos en los programas educativos / No. de Alumnos programados) *100		
	Meta Anual	15,550		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Información del Centro de Ciencias de Sinaloa.		
	Orden	111.1		

E057 Fomento de la Ciencia
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Centro de Ciencias de Sinaloa

Actividad 1.1

Objetivo	Fortalecer el proceso de enseñanza de las ciencias a través del desarrollo de actividades experimentales, talleres, cursos, asesorías, programas educativos y conferencias para incrementar el interés en alumnos de los niveles básico, medio superior y superior por la ciencia, la tecnología, el arte y la innovación, como herramientas fundamentales para el desarrollo social.
Supuestos	Los alumnos apoyados por el programa tienen los conocimientos básicos requeridos en ciencias naturales y exactas.
Indicador	Porcentaje de alumnos atendidos del sistema escolar
Definición	Número de alumnos atendidos en el programa en relación al total de alumnos del sistema escolar Estatal
Método de Cálculo	(Número de alumnos del sistema estatal atendidos en los programas educativos / No. de alumnos programado) *100
Meta Anual	13,300
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Gestión
Medios de verificación	Información del Centro de Ciencias de Sinaloa.
Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Trimestral

Actividad 1.2

Orden	111.2
Objetivo	Fortalecer el proceso de enseñanza a través de la asesoría en temas especializados de ciencia, tecnología, arte e innovación a docentes de los niveles básico, medio superior y superior para fortalecer el conocimiento y dominio de dichas áreas como herramientas fundamentales para el desarrollo social.
Supuestos	Los docentes apoyados incrementan sus capacidades para enseñar ciencias exactas y naturales como elementos fundamentales en el desarrollo social
Indicador	Porcentaje de docentes atendidos del sistema educativo
Definición	Número de docentes atendidos en el programa en relación al total de docentes del sistema escolar Estatal
Método de Cálculo	(Número de docentes del sistema escolar atendidos en el programa / No. de Docentes programados) *100
Meta Anual	760
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Gestión
Medios de verificación	Información del Centro de Ciencias de Sinaloa.
Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Trimestral

Orden	111.3
Objetivo	Promoción el interés por la ciencia, la tecnología, el arte y la innovación en niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la implementación de actividades lúdicas, para contribuir en su formación personal e impactar en el desarrollo social
Supuestos	Los niños y jóvenes del Estado de Sinaloa visualizan a la ciencia y la tecnología como una herramienta fundamental para el desarrollo de su entorno social
Indicador	Porcentaje de niños y jóvenes atendidos en programas lúdicos del CCS para promover el interés por la Ciencia y la Tecnología

E057 Fomento de la Ciencia
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Centro de Ciencias de Sinaloa

Actividad 1.3	Definición	Número total de niños y jóvenes atendidos en programas lúdicos del CCS para promover el interés por la Ciencia y la Tecnología		
	Método de Cálculo	(Número de niños y jóvenes atendidos en los programas / No. de niños y jóvenes programados) *100		
	Meta Anual	1,500		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Información del Centro de Ciencias de Sinaloa.		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Eventos y exhibiciones itinerantes realizados para incrementar el interés de la sociedad sinaloense por la ciencia, tecnología e innovación.		
	Supuestos	El interés por la ciencia, tecnología e innovación de la población estatal crece sostenidamente.		
	Indicador	Porcentaje de personas atendidos en eventos y exhibiciones itinerantes.		
	Definición	Número de personas atendidas en eventos y exhibiciones itinerantes.		
	Método de Cálculo	(Número de personas atendidas en el periodo t / Número de personas programadas en el periodo t) * 100		
	Meta Anual	150,050		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Información del Centro de Ciencias de Sinaloa.		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Realización de presentaciones del programa de Astronomía y noche de las estrellas para fortalecer el interés de la población Sinaloense en la Astronomía		
	Supuestos	Las personas apoyadas por el programa de astronomía y noche de las estrellas tienen un interés por conocer cada vez más sobre la Astronomía		
	Indicador	Porcentaje de personas que asisten a las presentaciones del programa de Astronomía y noche de las estrellas		
	Definición	Número de personas que asisten al programa en relación al total de personas del Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de personas atendidas en el periodo t / Número de personas programadas en el periodo t) * 100		
	Meta Anual	1,250		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Información del Centro de Ciencias de Sinaloa.		

E057 Fomento de la Ciencia
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Centro de Ciencias de Sinaloa

Actividad 2.2	Orden	112.2		
	Objetivo	Dirigir las visitas al Museo del Centro de Ciencias de Sinaloa y realización funciones de planetario y planetario móvil para incrementar el interés de la población sinaloense en la ciencia, la tecnología, el arte y la innovación.		
	Supuestos	Las personas asistentes a recorridos, funciones de planetario y planetario móvil tienen un interés en la ciencia que crece de manera constante.		
	Indicador	Porcentaje de personas que asisten al Museo y a funciones de Planetario y Planetario Móvil.		
	Definición	Número de personas que asisten al Museo y a funciones de Planetario y Planetario Móvil.		
	Método de Cálculo	(Número de personas atendidas en el periodo t / Número de personas programadas en el periodo t) * 100		
	Meta Anual	146,800		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Información del Centro de Ciencias de Sinaloa		
Actividad 2.3	Orden	112.3		
	Objetivo	Promoción del conocimiento científico y tecnológico y fomentar el estudio de las ciencias, arte e innovación a través de la instalación y operación de exhibiciones itinerantes en el estado de Sinaloa		
	Supuestos	Las personas asistentes tienen un interés que crece de manera constante en la Ciencia y la Tecnología como herramientas fundamentales en el desarrollo social.		
	Indicador	Porcentaje de personas que asisten a las exhibiciones itinerantes.		
	Definición	Número de personas que asisten a las exhibiciones itinerantes.		
	Método de Cálculo	(Número de personas atendidas en el periodo t / Número de personas programadas en el periodo t) * 100		
	Meta Anual	2,000		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Información del Centro de Ciencias de Sinaloa.		
	Orden	113		
	Objetivo	Alumnos sinaloenses con talentos específicos y/o aptitudes sobresalientes potenciados a través del acompañamiento en acciones dirigidas a dichos alumnos, padres de familia y docentes buscando generar agentes de cambio que contribuyan a la resolución de retos que la sociedad demanda.		
	Supuestos	Los alumnos que participan en el programa desarrollan diversas soluciones a los retos que la sociedad demanda.		
	Indicador	Porcentaje de alumnos atendidos en actividades del programa Talentos		

E057 Fomento de la Ciencia
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Centro de Ciencias de Sinaloa

Componente 3	**Definición**	Número de alumnos atendidos en actividades del programa Talentos		
	Método de Cálculo	(Número de alumnos atendidos en el periodo t / Número de personas alumnos programadas en el periodo t) * 100		
	Meta Anual	2,430		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	**Dimensión del Indicador**	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	**Frecuencia de medición**	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Información del Centro de Ciencias de Sinaloa.		
Actividad 3.1	**Orden**	113.1		
	Objetivo	Coordinación de concursos académicos a nivel estatal para promover el acercamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes al conocimiento de la ciencia, la tecnología, el arte y la innovación.		
	Supuestos	Los alumnos participantes en Concursos Académicos incrementan su interés que crece constantemente en estudiar carreras afines a las ciencias e ingenierías.		
	Indicador	Porcentaje de alumnos del Estado de Sinaloa que participan en concursos académicos a nivel local, estatal y nacional.		
	Definición	Número de alumnos que participan en el programa en relación al total de alumnos programados.		
	Método de Cálculo	(Número de alumnos participantes en el periodo t / Número de alumnos programados en el periodo t) *100		
	Meta Anual	2,100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	**Dimensión del Indicador**	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	**Frecuencia de medición**	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Información del Centro de Ciencias de Sinaloa.		
Actividad 3.2	**Orden**	113.2		
	Objetivo	Impartición talleres y conferencias a alumnos talentosos y/o con aptitudes sobresalientes para promover el acercamiento al conocimiento de la ciencia, la tecnología, el arte y la innovación.		
	Supuestos	Los alumnos participantes en las actividades del Programa Talentos incrementan su interés que crece constantemente en estudiar carreras afines a las ciencias e ingenierías.		
	Indicador	Porcentaje de alumnos que participan en el Programa Talentos.		
	Definición	Número de alumnos que participan en el programa en relación al total de alumnos programados para el periodo.		
	Método de Cálculo	(Número de alumnos participantes en el periodo t / Número de alumnos programados en el periodo t) * 100		
	Meta Anual	330		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	**Dimensión del Indicador**	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	**Frecuencia de medición**	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Información del Centro de Ciencias de Sinaloa.		

E058 Promoción de la Cultura
Ramo 05 - Secretaría de Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - El Colegio de Sinaloa

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E - Prestación de Servicios Públicos
	Denominación del Pp	E058 Promoción de la Cultura
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	24 Recreación, Cultura y otras Manifestaciones
	Subfunción	242 Cultura
	Actividad Institucional	223 Programa Integral de la Difusión Cultural.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 3. Cultura y arte
	Objetivos	Objetivo 1. Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses.
	Estrategias	Estrategia 1.1 Propiciar el encuentro entre hecho cultural y ciudadano, así como su interacción con el patrimonio y la diversidad de expresiones que lo recrean constantemente, garantizando de esta manera el disfrute de sus derechos culturales.
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	Objetivo 1. Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses.
	Estrategia	Estrategia 1.1 Propiciar el encuentro entre hecho cultural y ciudadano, así como su interacción con el patrimonio y la diversidad de expresiones que lo recrean constantemente, garantizando de esta manera el disfrute de sus derechos culturales.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Contribuir al desarrollo de las ciencias, de las humanidades y de las artes en el Estado de Sinaloa
Población	Potencial (Definición)	La sociedad sinaloense, incluye estudiantes y profesores.
	Potencial (Número)	45,000
	Objetivo (Número)	15,000
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir al desarrollo del sector artístico y cultural, a través del fortalecimiento de la diversidad cultural del Estado de Sinaloa, la preservación de su patrimonio cultural tangible e intangible y del aprovechamiento sustentable de los recursos culturales materiales y humanos. Existen condiciones macroeconómicas favorables para realizar las actividades.
	Supuesto	Las condiciones sociales y económicas permiten que el patrimonio cultural tangible e intangible sea conservado. Existen condiciones macroeconómicas favorables para realizar las actividades
	Indicador 1	Porcentaje de personas del Estado de Sinaloa que acceden a los bienes culturales, tangibles e intangibles.
	Definición	Mide el número de personas que se benefician con las actividades académicas, científicas y culturales, tangibles e intangibles

E058 Promoción de la Cultura
Ramo 05 - Secretaría de Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - El Colegio de Sinaloa

	Método de Cálculo	(No. De asistentes / No. De asistentes programados) * 100		
	Meta Anual	200		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Índice	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Estratégico	Frecuencia de Medición	Quinquenal
	Medios de verificación	https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones		
Propósito	Orden	11		
	Objetivo	La sociedad sinaloense, incluye estudiantes y maestros acceden a actividades académicas, científicas y culturales de alcance estatal y regional.		
	Supuestos	Existen organizaciones con infraestructura y personal suficiente en la extensión académica. Existen condiciones sociales y económicas favorables para realizar las actividades		
	Indicador 1	Porcentaje de cobertura estatal de la promoción y el fomento cultural		
	Definición	Mide la cobertura estatal de la promoción y el fomento cultural		
	Método de Cálculo	(No. De actividades realizadas / No. De actividades programadas) * 100		
	Meta Anual	200		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Cursos-conferencias de capacitación		
	Supuestos	Las condiciones económicas se muestran estables. Existe una eficiente coordinación institucional		
	Indicador	Porcentaje de cursos-conferencias llevadas a cabo		
	Definición	Mide el porcentaje de acciones realizadas en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de cursos realizados / Número de cursos programados)*100		
	Meta Anual	250		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de Medición	Semestral
	Medios de verificación	Información de El Colegio de Sinaloa		
	Orden	112		
	Objetivo	Ediciones publicadas que transmiten el conocimiento científico		

E058 Promoción de la Cultura
Ramo 05 - Secretaría de Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - El Colegio de Sinaloa

Componente 2	Supuestos	Los estudiantes de fomento y sinaloenses se interesan por el conocimiento científico. Existe eficiente coordinación institucional.		
	Indicador	Porcentaje de acciones de fomento editorial del Estado de Sinaloa realizadas		
	Definición	Mide el porcentaje de acciones de fomento del desarrollo cultural sustentable del Estado de Sinaloa realizadas		
	Método de Cálculo	(Número de ediciones realizadas / Número de acciones de ediciones programadas fomento del desarrollo cultural sustentable del Estado de Sinaloa programadas)*100		
	Meta Anual	10		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de Medición	Semestral
	Medios de verificación	Información del Colegio de Sinaloa		
Componente 3	Orden	113		
	Objetivo	Patrimonio cultural material e inmaterial del Estado de Sinaloa salvaguardado		
	Supuestos	Los estudiantes y profesores cuenten con el interés por el patrimonio cultural. Existan las condiciones sociales y económicas favorables para realizar las actividades. Exista eficiente coordinación institucional.		
	Indicador	Porcentaje de acciones para salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial		
	Definición	Mide el porcentaje de acciones para salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de acciones para salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial realizadas / Número de acciones para salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial programadas)*100		
	Meta Anual	6		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de Medición	Semestral
	Medios de verificación	Información del Colegio de Sinaloa		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Realización de eventos culturales y artísticos en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	Existe suficiencia presupuestal en tiempo y forma.		
	Indicador	Porcentaje eventos culturales y artísticos realizados		
	Definición	Mide el porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de eventos culturales y artísticos realizados / Número de eventos culturales y artísticos programados)*100		
	Meta Anual	250		

E058 Promoción de la Cultura
Ramo 05 - Secretaría de Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - El Colegio de Sinaloa

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=12		
Actividad 1.2	Orden	111.2		
	Objetivo	Impartición de cátedras en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	Existe suficiencia presupuestal en tiempo y forma.		
	Indicador	Porcentaje de cátedras formuladas		
	Definición	Mide el porcentaje de cátedras formuladas en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de cátedras realizadas / Número de cátedras programadas)*100		
	Meta Anual	10		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=12		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Elaboración de diagnósticos-investigación en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	Existe suficiencia presupuestal en tiempo y forma.		
	Indicador	Porcentaje de ediciones publicadas		
	Definición	Mide el porcentaje de ediciones publicadas en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de ediciones realizadas / Número de ediciones programadas)*100		
	Meta Anual	5		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=12		
	Orden	113.1		
	Objetivo	Elaboración de registros y catalogación en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	Existe suficiencia presupuestal en tiempo y forma		

E058 Promoción de la Cultura
Ramo 05 - Secretaría de Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - El Colegio de Sinaloa

Actividad 3.1

Indicador	Porcentaje de registros realizados
Definición	Mide el porcentaje de registros realizados
Método de Cálculo	(Registros realizados / Registros programados)*100
Meta Anual	5
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de Indicador	Gestión
Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=12

Dimensión del Indicador	Eficiencia
Frecuencia de Medición	Trimestral

E059 Cultura y Bellas Artes
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E - Prestación de Servicios Públicos
	Denominación del Pp	E059 Cultura y Bellas Artes
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	24 Recreación, cultura y otras manifestaciones Sociales
	Subfunción	242 Cultura
	Actividad Institucional	223 Programa Integral de la Difusión Cultural
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 3. Cultura y arte
	Objetivos	Objetivo 1. Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses.
	Estrategias	Estrategia 1.2 Propiciar la continua recreación del patrimonio cultural fortaleciendo a los creadores y artistas que lo renuevan por medio de sus creaciones, construyendo una vasta oferta cultural que enriquece la vida cultural de los sinaloenses.
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses.
	Estrategia	Propiciar la continua recreación del patrimonio cultural fortaleciendo a los creadores y artistas que lo renuevan por medio de sus creaciones, construyendo una vasta oferta cultural que enriquece la vida cultural de los sinaloenses.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Establecer un sistema de información y difusión oportuna, accesible, veraz en medios masivos e impresos. Propiciar un encuentro de todo ciudadano por la cultura a través de la difusión, Accesibilidad y divulgación suficiente. Generar mecanismos masivos y extensivos para el fomento de la industria cultural. Lograr una cultura accesible para la población, de manera física y económica. Establecer los mecanismos que nos permitan disfrutar con plenitud de los derechos culturales Ampliar la oferta de bienes y servicios culturales para todo el público. Fortalecer la formación de los creadores para lograr una oferta de calidad. Establecer programas de formación continua. Contar con un programa de capacitación del gremio cultural para el aprovechamiento de los apoyos económicos a la cultura. Establecer programas de trabajo conjunto de acuerdo con las transversalidades generadas por las entidades dedicadas a la educación, la economía y el apoyo a la sociedad.
Población	Potencial (Definición)	La cultura es para todos y aun cuando se puede disfrutar a todas las edades, se recomienda de 5 a 75 años
	Potencial (Número)	Pretendemos llegar 1 millón y medio de Sinaloenses
	Objetivo (Número)	1,500,000
	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos para impulsar la educación integral mediante el otorgamiento de servicios y actividades artísticas y culturales a los estudiantes en el Estado de Sinaloa.
	Supuestos	Los estudiantes del Estado de Sinaloa acuden a las actividades artísticas y culturales promovidas
	Indicador	Proporción de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticas y culturales en el Estado de Sinaloa

E059 Cultura y Bellas Artes
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura

Fin	Definición	Mide la proporción de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticas y culturales en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticas y culturales / Matrícula total del Sistema Educativo en el Estado de Sinaloa)*100		
	Meta Anual	1.20%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura		
Propósito	Orden	11		
	Objetivo	Los alumnos inscritos en las escuelas del INBA en el Estado de Sinaloa tienen acceso y permanencia a la educación artística		
	Supuestos	Los estudiantes sinaloenses están interesados y cuentan con las capacidades y oportunidades para asistir a las escuelas del INBA en el Estado de Sinaloa		
	Indicador	Porcentaje de permanencia de la matrícula en educación artística en las escuelas del INBA en el Estado de Sinaloa.		
	Definición	Mide el porcentaje de permanencia de la matrícula en educación artística en las escuelas del INBA en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de nuevos Programas Culturales realizados en el año N / Número de nuevos Programas Culturales programados a operar en el año N)*100		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Programas Culturales nuevos del Instituto Sinaloense de Cultura impartidos		
	Supuestos	La demanda de los Programas Culturales impartidos aumenta y de esta forma se incentiva a que la oferta crezca en el Estado de Sinaloa		
	Indicador	Porcentaje de variación de nuevos Programas Culturales elaborados		
	Definición	Mide el porcentaje de variación de nuevos Programas Culturales elaborados por el Instituto Sinaloense de Cultura		
	Método de Cálculo	(Número de nuevos Programas Culturales realizados en el año N / Número de nuevos Programas Culturales programados a operar en el año N)*100		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		

E059 Cultura y Bellas Artes
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura

	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Actividades artísticas y culturales realizadas por las Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura		
	Supuestos	Existe la intención y los recursos para la operación de las Compañías Artísticas en el Estado de Sinaloa y la población sinaloense acude y se interesa por las actividades artísticas y culturales impartidas.		
	Indicador	Porcentaje de actividades artísticas y culturales realizadas por las Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura		
	Definición	Mide el porcentaje de actividades artísticas y culturales realizadas por las Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura		
	Método de Cálculo	(Número de actividades artísticas y culturales realizadas por las Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura en el año N / Número actividades artísticas y culturales realizadas por las Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura programadas en el año N) *100		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Realización de actividades académicas y de gestión para fortalecer la educación artística en el Estado de Sinaloa con la creación de nuevos Programas Culturales.		
	Supuestos	La población sinaloense acude y se interesa por las actividades académicas y de gestión para fortalecer la educación artística en el Estado de Sinaloa.		
	Indicador	Porcentaje de incremento de actividades académicas y de gestión para el fortalecimiento de la educación artística en el Estado de Sinaloa.		
	Definición	Mide el porcentaje de incremento de actividades académicas y de gestión para el fortalecimiento de la educación artística en el Estado de Sinaloa.		
	Método de Cálculo	(Sumatoria de actividades académicas y de gestión para fortalecer la educación artística en el Estado de Sinaloa en el año N / Sumatoria de actividades académicas y de gestión para fortalecer la educación artística en el Estado de Sinaloa en el año N-1) *100		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura		
	Orden	112.1		
	Objetivo	Difusión de la cultura y Bellas artes mediante las Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura en operación		

E059 Cultura y Bellas Artes
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura

Actividad 2.1	Supuestos	Existe la intención y los recursos para la operación de las Compañías Artísticas en el Estado de Sinaloa		
	Indicador	Número de Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura en operación		
	Definición	Muestra la cantidad de Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura que se encuentran operando		
	Método de Cálculo	Número de Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura en operación en el año N		
	Meta Anual	6		
	Tipo de valor de la meta	Absoluto		
	Unidad de medida	Compañías Artísticas	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura		

E061 Educación para Jóvenes y Adultos
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E -Prestación de Servicios Públicos
	Denominación del Pp	E061 Educación para Jóvenes y Adultos
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	26 Educación
	Subfunción	255 Educación para adultos
	Actividad Institucional	225 Educación para los Adultos
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 2. Educación de calidad, incluyente y eficaz
	Objetivos	Objetivo 1. Mejorar la Cobertura y Retención en Todos los Niveles Educativos en Línea con la Reforma Educativa.
	Estrategias	Estrategia 1.1 Ampliar la Cobertura de la Educación con Equidad e Inclusión para Todos los Sectores de la Población
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	Objetivo 1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.
	Estrategia	Estrategia 1.1 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Disminuir el rezago educativo en la Entidad, mediante la diversificación de medios de acceso al conocimiento, innovación pedagógica, formas de evaluación del aprendizaje, métodos de capacitación, así como los instrumentos para atracción y retención de educandos
Población	Potencial (Definición)	Los jóvenes y adultos de 15 años y más que no sabe leer ni escribir o que no han cursado o concluido la educación primaria y/o educación secundaria en el Estado de Sinaloa, es decir que se encuentran en condición de rezago educativo.
	Potencial (Número)	652,167
	Objetivo (Número)	15,741*
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la prestación de servicios educativos, a población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo
	Supuestos	La tasa de deserción escolar de educación primaria y educación secundaria se mantiene constante, y en medida de que esta población no se reincorpore a la educación escolarizada antes de cumplir 15 años, formará parte de la población en situación de rezago educativo.
	Indicador	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo
	Definición	Se mide el cambio de la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha cursado o concluido la educación primaria y/o educación secundaria, respecto al año anterior.
	Método de Cálculo	((Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t / Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t - 1)-1)*100
	Meta Anual	-1.028%

E061 Educación para Jóvenes y Adultos
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Tasa de variación	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t:Estimación anual del INEA del rezago educativo correspondiente a 2019 (Información estatal estimada con base a la Encuesta Intercensal 2015 INEGI. Proyecciones de Población CONAPO 2016-2030 (abril 2013) Estadística del Sistema Educativo Nacional SEP (sept 2018) y logros INEA.		
Propósito	Orden	1		
	Objetivo	La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación.		
	Supuestos	Los usuarios de los servicios educativos que superan su condición de rezago educativo adquieren las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida.		
	Indicador 1	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial		
	Definición	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel inicial con respecto de la población analfabeta de 15 años y más del año anterior.		
	Método de Cálculo	(Población de 15 años y más que concluye nivel inicial en t / Población de 15 años y más analfabeta en t-1) * 100)		
	Meta Anual	6.12		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Población de 15 años y más que fue alfabetizada, Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t:Estimación anual del INEA del rezago educativo correspondiente a 2018, Reportes del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).		
	Indicador 2	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria		
	Definición	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de Primaria con respecto de la población de 15 años y más Sin Primaria del año anterior.		
	Método de Cálculo	(Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en t / Población de 15 años y más Sin Primaria en t-1)*100		
	Meta Anual	1.58		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Población de 15 años y más que concluye el nivel Primaria, Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t:Estimación anual del INEA del rezago educativo correspondiente a 2019, Reportes del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Reportes del Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios (SIGA).		
	Indicador 3	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.		

E061 Educación para Jóvenes y Adultos
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos

Definición	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de Secundaria con respecto de la población de 15 años y más sin secundaria del año anterior.			
Método de Cálculo	(Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en t / Población de 15 años y más Sin Secundaria en t-1) X 100			
Meta Anual	2.04			
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual	
Tipo de indicador	Estratégico			
Medios de verificación	Población de 15 años y más que concluyo el nivel Secundaria, Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en LEstimación anual del INEA del rezago educativo correspondiente a 2019, Reportes del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Reportes del Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios (SIGA).			

Orden	1			
Objetivo	Niveles de educación para adultos por módulos a través de la vinculación con distintas Unidades Operativas del ISEA, concluidos.			
Supuestos	Los usuarios aprovechan los diferentes espacios físicos educativos ofrecidos por el Instituto.			
Indicador 1	Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales			
Definición	Mide la conclusión de los niveles intermedio (primaria) y avanzado (secundaria) de los usuarios del MEVyT que están vinculados a Plazas Comunitarias de Atención Educativa y Servicios Integrales. La conclusión de nivel a través del uso de unidades operativas implica que el usuario hizo uso de los bienes y servicios que ofrece el ISEA.			
Método de Cálculo	((Usuarios que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVyT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo t)/Total usuarios que concluyen algún nivel del MEVyT en el periodo t)*100			
Meta Anual	40.0			
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral	
Tipo de indicador	Estratégico			
Medios de verificación	Usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales Reportes del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Reportes del Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios (SIGA), Reportes del sistema de InfoView.			

Orden	2
Objetivo	Niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes 10-14 años; Ciegos o Débiles Visuales; Indígena Bilingüe, concluidos.
Supuestos	La demanda de servicios por parte de los jóvenes entre 10 y 14 años, para ciegos o débiles visuales, así como la población indígena mantienen un interés por continuar con sus estudios
Indicador 1	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).

E061 Educación para Jóvenes y Adultos
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos

Componente

Definición	Determina la proporción de los educandos que concluyen nivel en el MEVyT, vertiente atención a jóvenes 10-14 en Primaria, MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales, así como los educandos que concluyen nivel en la población indígena de su vertiente Indígena Bilingüe (MIB) e Indígena Bilingüe Urbano (MIBU) en Alfabetización, Primaria y/o Secundaria, con respecto al total de atención de estas poblaciones. Para INEA estas poblaciones atendidas son consideradas grupos en condición de vulnerabilidad
Método de Cálculo	((Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria + Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos que concluyen nivel en la Población indígena MIB y MIBU en Alfabetización, Primaria y/o Secundaria) /(Total de educandos atendidos en el MEVYT en vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria+ Total de educandos atendidos en el nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+Total de educandos atendidos en la Población indígena MIB y MIBU en Alfabetización, Primaria y/o Secundaria)) x 100
Meta Anual	17.2
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Estratégico
Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Trimestral
Medios de verificación	Total de educandos atendidos en el MEVyT, Reportes del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)
Orden	3
Objetivo	Niveles de educación para adultos por módulos en la vertiente Hispanohablante, concluidos
Supuestos	La demanda de servicios por usuarios hispanohablantes de 15 años o más permanece constante
Indicador 1	Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en Alfabetización y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.
Definición	Determina la proporción de usuarios, que con el MEVyT vertiente hispanohablante concluyen nivel Alfabetización, primaria y secundaria respecto al total de atendidos con dicha vertiente.
Método de Cálculo	((Usuarios que concluyen nivel de Alfabetización, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t)/ (Usuarios atendidos en el nivel de Alfabetización, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t))*100
Meta Anual	68.5
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Estratégico
Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Trimestral
Medios de verificación	Usuarios que concluyen Alfabetización, primaria y/o secundaria con la vertiente hispanohablante del MEVyT en el periodo t: Reportes del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Reportes del Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Abiertos (SIGA).

Orden	1
Objetivo	Vinculación de Módulos en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).
Supuestos	Los usuarios aprenden satisfactoriamente los conocimientos contenidos de los módulos
Indicador 1	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).

E061 Educación para Jóvenes y Adultos
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos

Actividad 1	Definición	Cuantifica la relación de módulo(s) entregado(s) al educando que esta siendo atendido en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).		
	Método de Cálculo	(Educandos activos en el MEVyT con algún módulo vinculado en el periodo t) / (Educandos activos en el MEVyT en el periodo t)		
	Meta Anual	1.0		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Razón	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Educandos activos en el MEVyT con algún módulo vinculado en el periodo: Reportes del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).		
	Indicador 2	Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre		
	Definición	Se muestra el número de módulos en línea y digitales vinculados por cada 100 módulos vinculados en el trimestre.		
	Método de Cálculo	((Total de módulos en línea o digitales vinculados en el periodo t) / Total de módulos vinculados en el periodo t)*100		
	Meta Anual	12.0		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Total de módulos en el periodo t:Total de módulos en línea, en portal o digitales vinculados en el periodo t: Reportes del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)		
	Orden	2		
	Objetivo	Formación continua de asesores educativos.		
	Supuestos	Los niveles de deserción de asesores son bajos. Los asesores cuentan con habilidades pedagógicas necesarias para atender a las personas en condición de rezago educativo y actualizan su formación para brindar un mejor servicio educativo.		
	Indicador 1	Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.		
	Definición	Mide cuántos de los asesores con más de un año de servicio reciben formación continua.		
	Método de Cálculo	(Asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo t / Asesores con más de un año de permanencia acumulados al cierre del periodo t)*100		
	Meta Anual	100.0		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo t: Reportes del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Reportes del Registro Automatizado de Formación (RAF).		
	Orden	3		
	Objetivo	Aplicación de exámenes del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)		

E061 Educación para Jóvenes y Adultos
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos

Supuestos	Los usuarios buscan la validación de los conocimientos adquiridos, ya sea a través de los módulos o por experiencia previa.		
Indicador 1	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT.		
Definición	Mide la proporción de exámenes aplicados en línea en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre sin importar el formato.		
Método de Cálculo	Total de exámenes en línea del MEVyT aplicados en el periodo t / Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo t)*100		
Meta Anual	5.8		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	Total de exámenes en línea aplicados en el periodo t: Reportes del Sistema Automatizado de Examenes en Línea (SAEL). Reportes del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).		
Indicador 2	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT.		
Definición	Mide la proporción de exámenes impresos aplicados en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre.		
Método de Cálculo	(Total de exámenes impresos del MEVyT aplicados en el periodo t / Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo t)*100		
Meta Anual	94.2		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	Total de exámenes aplicados en cualquier formato en el periodo t: Reportes del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Reportes del Sistema Automatizado de Examenes en Línea (SAEL).		

NOTAS *Población que el Programa tiene planeado que supere su condición de rezago educativo en el año 2022.

P063 Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas
	Denominación del Pp	P063 Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas
Clasificación Funcional	Finalidad	3 Desarrollo Económico
	Función	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza
	Subfunción	321 Agropecuaria
	Actividad Institucional	078 Gestión y mejoras en las Políticas Públicas para el desarrollo del campo.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico I. Desarrollo Económico
	Tema	Tema 3. Agricultura Sustentable y Competitiva
	Objetivos	Objetivo 3. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del Estado para elevar la calidad de vida de sus familias.
	Estrategias	Estrategia 1.2. Promover la diversificación de la producción agrícola, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los mercados nacionales e internacionales.
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	Objetivo 1. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas y pecuarios del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias
	Estrategia	Estrategia 1. Promover la diversificación de la producción agrícola, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los mercados nacionales e internacionales.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Dinamizar la producción de sectores estratégicos, principalmente la producción de granos buscando esquemas que reduzcan en obtener mejores precios y abaratamiento de costos de producción. En estas acciones será fundamental el impulso a la búsqueda de nuevos mercados, nuevos esquemas de comercialización, con una revisión a fondo de los factores de la producción y los nuevos roles que deben de asumir los agentes económicos que intervienen en el proceso de la cadena de valor.
Población	Potencial (Definición)	Es la suma de todos los productores que se dedican a la siembra de granos básicos, hortalizas, frutales y cultivos perenes del estado de Sinaloa, tanto de riego como de temporal.
	Potencial (Número)	155 mil productores
	Objetivo (Número)	78 mil productores (de granos y hortofrutícolas)
Fin	Orden	1
	Objetivo	Establecer acciones orientadas a la búsqueda de nuevos mercados para promocionar los productos agrícolas sinaloenses.
	Supuesto	Se cuenta con los recursos Presupuestarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de Sinaloa para llevar a cabo las actividades alineadas a los objetivos planteados.
	Indicador	Número de programas de la Subsecretaría relacionados con la realización de actividades y acciones para la promoción de los productos agrícolas sinaloenses en los mercados internacionales.
	Definición	Programas de apoyo que se presupuesten para establecer las condiciones idóneas de las actividades relacionadas con el sector, impulsar la diversificación, el valor agregado, la búsqueda de nuevos mercados y gestionar mejoras en los esquemas de comercialización.
	Método de Cálculo	Se divide el promedio anual de los programas ejecutados/ el total de programas presupuestados en el año *100.

P063 Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

	Meta Anual	5		
	Tipo de valor de la meta	Absoluto	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Programas	Frecuencia de Medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Sistema de Contabilidad y Presupuesto; Monto de Recursos de Apoyo Administrativo programados: Sistema de Contabilidad y Presupuesto http://sayg.transparenciasinaloa.gob.mx/apoyos-servicios-y-tramites/		
Propósito	Orden	11		
	Objetivo	Programas Presupuestarios autorizados y ejecutados de manera satisfactoria.		
	Supuestos	Las áreas de la Subsecretaría de Agricultura establecen metas en común para el logro de los objetivos, conforme a los programas y presupuesto autorizado.		
	Indicador	Porcentaje de los Programas presupuestarios ejecutados y alineados con la gestión y promoción de mercados agrícolas con un nivel de logro satisfactorio en la metas de los indicadores de la MIR.		
	Definición	Es la cantidad de programas presupuestarios alineados con un nivel de logro satisfactorio en la Matriz de Indicadores para Resultados. Para determinar el valor de rango de cada MIR se definirán valores o rangos específicos de satisfacción.		
	Método de Cálculo	(Número de Programas presupuestarios alineados a este objetivo de la Subsecretaría de Agricultura que obtienen un nivel de logro satisfactorio en la MIR en el año t) /(Total de Programas presupuestarios alineados al objetivo de la MIR, que fueron programados por la Subsecretaría de Agricultura el año t)*100		
	Meta Anual	7		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://sayg.transparenciasinaloa.gob.mx/apoyos-servicios-y-tramites/		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Promover la siembra de cultivos de alta demanda por los mercados nacionales e internacionales, principalmente de aquellos de alto valor.		
	Supuestos	Se cuenta con información de los mercados, sobre indicadores de oferta, demanda, precios, clima, etc., de cultivos y productos agroalimentarios que coadyuven a la toma de decisiones.		
	Indicador	Porcentaje de hectáreas sembradas de cultivos de alta demanda promovidos entre los productores del Estado de Sinaloa.		
	Definición	Cuantificar la siembra de este tipo de cultivos (alta demanda) promovidos.		
	Método de Cálculo	El número de hectáreas sembradas de cultivos de alta demanda/ El número de hectáreas de cultivos de alto valor promovidas o programadas*100		
	Meta Anual	10,000		

P063 Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://sayg.transparenciasinaloa.gob.mx/apoyos-servicios-y-tramites http://sivasa.mx/ https://www.gob.mx/sagarpa/acciones-y-programas/produccion-agricola-33119		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Realizar las gestiones, trámites y acciones orientadas a mejorar los precios de las cosechas de granos básicos de los productores sinaloenses.		
	Supuestos	Los precios actuales de los granos básicos dejan poco margen de utilidad al productor, por lo cual se gestiona para lograr que las autoridades federales los incrementen		
	Indicador	Número de productores de granos básicos que realizaron agricultura por contrato.		
	Definición	Es la cantidad de productores de granos básicos del estado que mediante agricultura por contrato (AxC) logran mejores precios por sus cosechas		
	Método de Cálculo	Número de productores que entraron al esquema de AxC en el ciclo agrícola/ Total de productores programados para realizar AxC *100.		
	Meta Anual	23,000		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://sayg.transparenciasinaloa.gob.mx/apoyos-servicios-y-tramites/		
Componente 3	Orden	113		
	Objetivo	Atender, asesorar y capacitar a pequeños productores para que inicien sus proyectos de valor agregado en pequeña escala.		
	Supuestos	Los pequeños productores agrícolas solo aprovechan la parte primaria y no explotan la posibilidad de procesar los cultivos para obtener mayores beneficios .		
	Indicador	Número de pequeños productores beneficiados para dar valor agregado a sus cosechas o productos.		
	Definición	Es la cantidad de productores beneficiados/ la cantidad de productores programados ser a beneficiados*100.		
	Método de Cálculo	Es la suma de los pequeños productores que resultaron apoyados/ El total de productores programados*100		
	Meta Anual	24		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Tipo de Indicador	Estratégico	Frecuencia de Medición	Trimestral

P063 Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas
Ramo 06 - Agricultura y Ganaderia
Unidad Responsable - Subsecretaria de Agricultura

	Medios de verificación	http://sayg.transparenciasinaloa.gob.mx/apoyos-servicios-y-tramites/		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Gestión para la participación de productores en ferias y misiones comerciales.		
	Supuestos	Se cuenta con la información de ferias relacionadas del sector y de interés para los productores para su promoción y concreción de misiones comerciales.		
	Indicador	Misiones comerciales y asistencia a ferias internacionales realizadas en el extranjero y en el país.		
	Definición	Es la asistencia y participación conjunta de los grupos de productores y autoridades estatales a ferias y misiones comerciales con empresas del ramo agrícola.		
	Método de Cálculo	Se suman el número de ferias y misiones comerciales realizadas en el período 1 / El número de ferias y misiones programadas en el período* 100		
	Meta Anual	5		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Proporción	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://sayg.transparenciasinaloa.gob.mx/apoyos-servicios-y-tramites/		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Coordinar acciones entre productores y autoridades estatales para gestionar mejores condiciones de comercialización de granos básicos.		
	Supuestos	Los productores agrícolas requieren gestión, apoyo y asesoría eficiente para mejorar las esquemas de comercialización, y obtener mejores precios por sus cosechas.		
	Indicador	Reuniones realizadas entre productores y autoridades estatales para la gestión efectiva ante las autoridades federales.		
	Definición	Es el número de acuerdos realizados para que las autoridades estatales realicen las gestiones necesarias que propicien y logren mejores precios de las cosechas de granos básicos.		
	Método de Cálculo	Es la suma de las reuniones y acuerdos establecidos entre productores y autoridades estatales/ el total de reuniones y acuerdos programados entre productores y autoridades estatales*100		
	Meta Anual	20		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://sayg.transparenciasinaloa.gob.mx/apoyos-servicios-y-tramites/		
	Orden	113.1		
	Objetivo	Integrar un padrón de pequeños productores que estén interesados en recibir atención, asesoría y capacitación para dar valor agregado a sus cosechas o productos agrícolas en pequeña escala.		

P063 Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

Actividad 3.1	Supuestos	Se cuenta con el diagnóstico que permite identificar las zonas donde los pequeños productores pueden ser asesorados y atendidos para realizar proyectos de valor agregado.		
	Indicador	Padrón de pequeños productores con interés en ser atendidos y capacitados para dar valor agregado a sus cosechas o producción.		
	Definición	Es el padrón de pequeños productores que se registran para ser capacitados y que puedan integrarse para darle valor agregado a sus cosechas		
	Método de Cálculo	Mediante convocatorias y divulgación entre productores y organizaciones agrícolas, integrar el registro o padrón de pequeños productores interesados en ser atendidos y capacitados.		
	Meta Anual	1		
	Tipo de valor de la meta	Realivo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Absoluto	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://sagy.transparenciasinaloa.gob.mx/apoyos servicios y tramites/		

S068 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	S - Sujetos a Reglas de Operación
	Denominación del Pp	S068 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Clasificación Funcional	Finalidad	3 Desarrollo Económico
	Función	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza
	Subfunción	321 Agropecuaria
	Actividad Institucional	083 Tecnificación e innovación de las actividades del sector relacionadas con la producción e industrialización agrícola, ganadera y desarrollo rural
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico I. Desarrollo Económico
	Tema	Tema 3. Agricultura sustentable y competitiva Tema 4. Ganadería rentable y sustentable
	Objetivos	Objetivo 3. Blindar el estatus fitosanitario del estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos agrícolas. Objetivo 3. Mejorar el estatus zoosanitario del estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos pecuarios.
	Estrategias	Estrategia 3.1 Promover acciones para mantener el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e internacionales. Estrategia 3.2 Reforzar las herramientas y la organización del sistema de sanidad agrícola en el estado. Estrategia 3.1 Promover acciones para recuperar el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e internacionales. Estrategia 3.2 Reforzar las herramientas y la organización del proceso de sanidad pecuario en el estado.
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	3. Mejorar el estatus zoosanitario del estado, cumpliendo con las normas oficiales mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados nacionales e internacionales.
	Estrategia	3.1 Promover acciones para recuperar el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e internacionales.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.
Población	Potencial (Definición)	Productores Agropecuarios del Estado de Sinaloa
	Potencial (Número)	107,191 productores agropecuarios
	Objetivo (Número)	95,471 productores agropecuarios
	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a la competitividad de los productos agropecuarios en mercados nacionales e internacionales mediante productos certificados y de calidad y la mejora y conservación de los estatus sanitarios del Estado de Sinaloa.

S068 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

Fin	Supuestos	1.- Las condiciones macroeconómicas se mantienen estables. 2.- Estabilidad de la política sobre la conservación o mejoramiento de estatus. 3.- Existen condiciones de seguridad y factores ambientales favorables para realizar las acciones de sanidad e inocuidad.		
	Indicador	Índice de estatus Fito zoosanitario que se mejoran en el Estado de Sinaloa.		
	Definición	Mide la mejora de la condición fitozoosanitaria mediante el avance de los estatus sanitarios en el Estado de Sinaloa.		
	Método de Cálculo	((0.57)*(Número de estatus fitosanitario que se mejoran/Número de estatus fitosanitario actual))+((0.43)*((Número de estatus zoosanitario que se mejoran/Número de estatus zoosanitario actual))		
	Meta Anual	1		
	Tipo de valor de la meta	Absoluto	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Índice	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Número de estatus fitosanitario actual y el que se mejora en el Estado de Sinaloa: Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación Número de estatus zoosanitario actual y el que se mejora en el Estado de Sinaloa: Situación zoosanitaria nacional publicada en https://www.gob.mx/senasica/documentos/informes-de-la-situacion-zoosanitaria-nacional-2022		
	Orden	1.1		
	Objetivo	El estatus Fito zoosanitario y de inocuidad Agropecuaria del Estado de Sinaloa se mantiene o mejora.		
	Supuestos	1.Existe una eficiente coordinación interinstitucional con las fuerzas del orden público para la ejecución de actos de autoridad. 2. Las condiciones de seguridad pública y climatológicas son adecuadas para realizar la vigilancia y el control fitozoosanitario. 3. Existen organizaciones de productores con infraestructura y personal suficientes para coadyuvar a implementar las acciones fitozoosanitarias. 4. Los productores participan en sistemas de reducción de riesgos de contaminantes y buenas prácticas en los productos estratégicos en materia de inocuidad.		
	Indicador 1	Porcentaje de estatus fitosanitarios en el Estado de Sinaloa que se mantienen.		
	Definición	Este indicador mide el porcentaje de estatus fitosanitario que se mantienen.		
	Método de Cálculo	(Número de estatus fitosanitarios que se mantienen/Número de estatus fitosanitario actual)*100		
	Meta Anual	8		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Situación fitosanitaria nacional-mapa dinámico fitosanitario http://sinavef.senasica.gob.mx/MDF/		
	Indicador 2	Porcentaje de estatus fitosanitarios en el Estado de Sinaloa que se mejoran.		
	Definición	Este indicador mide el porcentaje de estatus fitosanitario que se mejoran.		
	Método de Cálculo	(Número de estatus fitosanitarios que se mejoran / Número de estatus fitosanitario actual)*100		
	Meta Anual	8		

S068 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

Propósito

Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Estratégico		
Medios de verificación	Situación fitosanitaria nacional-mapa dinámico fitosanitario http://sinavef.senasica.gob.mx/MDF/		
Indicador 3	Porcentaje de estatus zoosanitarios en el Estado de Sinaloa que se mantienen.		
Definición	Este indicador mide el porcentaje de estatus zoosanitario que se mantienen		
Método de Cálculo	(Número de estatus zoosanitario que se mantienen / Número de estatus zoosanitario actual)*100		
Meta Anual	7		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Estratégico		
Medios de verificación	Situación zoosanitaria nacional publicada en https://www.gob.mx/senasica/documentos/informes-de-la-situacion-zoosanitaria-nacional-2022		
Indicador 4	Porcentaje de estatus zoosanitarios en el Estado de Sinaloa que se mejoran		
Definición	Este indicador mide el porcentaje de estatus zoosanitarios que se mejoran		
Método de Cálculo	(Número de estatus zoosanitario que se mejoran / Número de estatus zoosanitario actual)*100		
Meta Anual	7		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Estratégico		
Medios de verificación	Situación zoosanitaria nacional publicada en https://www.gob.mx/senasica/documentos/informes-de-la-situacion-zoosanitaria-nacional-2022		
Indicador 5	Tasa de variación de unidades de producción agrícolas y pecuarias, con implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas.		
Definición	Mide la variación entre las unidades de producción del sector agrícola y pecuario, que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en el año actual contra el año anterior.		
Método de Cálculo	[(Número de unidades de producción agrícolas y pecuarias que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en el año t / Número de unidades de producción agrícolas y pecuarias que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en (t-1))-1] *100		
Meta Anual	600		
Tipo de valor de la meta	Absoluto	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Estratégico		

S068 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

	Medios de verificación	Anexo IV. Formato para indicadores de resultados 2022 índice de crecimiento (IC), de los programas de trabajo de organismos auxiliares 2022 de Inocuidad Agrícola e Inocuidad Pecuaria.
Componente 1	Orden	111
	Objetivo	Sistema de vigilancia epidemiológica, de plagas y enfermedades cuarentenarias mejorado.
	Supuestos	1. Existen organizaciones de productores con infraestructura y personal suficientes para coadyuvar a implementar las acciones para la detección de plagas y enfermedades cuarentenarias de vigilancia epidemiológica. 2. Las condiciones de seguridad y factores ambientales son adecuadas para realizar estrategias la vigilancia epidemiológica. 3.- El mercado demanda productos agroalimentarios, acuícolas y pequeros con estándares de inocuidad.
	Indicador	Índice de estrategias de vigilancia para la detección de plagas y enfermedades cuarentenarias
	Definición	El indicador mide la mejora del sistema de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades cuarentenarias mediante la aplicación de estrategias de vigilancia fitozoosanitaria. En materia fitosanitaria, se refiere a las estrategias implementadas en el Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria (PVEF) para la detección de plagas cuarentenarias, tales como: instalación de Trampas, puntos de vigilancia, Parcelas centinelas, Plantas centinelas, Exploración y Muestreo en sitios de riesgo de introducción de dichas plagas y enfermedades, en materia zoosanitaria mide la aplicación de estrategias de vigilancia epidemiológica (vigilancia aplicada por unidad de interés epidemiológico) con respecto a las estrategias programadas en zonas reconocidas como libres de plagas, con la finalidad de obtener información representativa.
	Método de Cálculo	((0.79)*(Número de estrategias de vigilancia fitosanitaria aplicadas para la detección de plagas cuarentenarias/Número de estrategias de vigilancia fitosanitaria programadas para la detección de plagas cuarentenarias))+((0.21)*(Número de estrategias de vigilancia zoosanitaria aplicadas para la detección de plagas y enfermedades en animales terrestres / Número de estrategias de vigilancia zoosanitaria programadas para la detección de plagas y enfermedades en animales terrestres))
	Meta Anual	1
	Tipo de valor de la meta	Absoluto
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Índice
	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Informes de avance físico Trimestrales del Programa de vigilancia epidemiológica Fitosanitaria 2022. Informes de avance físico Trimestrales del Programa de vigilancia epidemiológica de las enfermedades exóticas en animales terrestres 2022
	Orden	112
	Objetivo	Sistema de inspección y vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades reglamentadas no cuarentenarias mejorado.
	Supuestos	1. Existen organizaciones de productores con infraestructura y personal suficientes para coadyuvar a implementar las acciones de vigilancia epidemiológica.
	Indicador	Índice de estrategias de inspección y vigilancia epidemiológica para la detección de plagas y enfermedades reglamentadas no cuarentenarias.
	Definición	El indicador mide la mejora del sistema de inspección y vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades reglamentadas no cuarentenarias en el estado, mediante la aplicación de estrategias Fito zoosanitarias, en materia fitosanitaria se refiere a la aplicación de medidas cuarentenarias e inspección de cargamentos en puntos de verificación interna e itinerantes. En materia zoosanitaria se refiere a la aplicación de medidas cuarentenarias e inspección de cargamentos en puntos de verificación interna e itinerantes. (OPVI) se refiere a la operación de puntos de verificación e inspección interna.

S068 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

Componente 2	Método de Cálculo	((0.15)*(Número de estrategias de inspección y vigilancia epidemiológica fitosanitaria aplicadas para la detección de plagas y enfermedades reglamentadas no cuarentenarias/Número de estrategias de inspección y vigilancia epidemiológica fitosanitaria programadas para la detección de plagas y enfermedades reglamentadas no cuarentenarias))+((0.35)*(Número de estrategias de inspección y vigilancia epidemiológica zoosanitaria aplicadas para la detección de plagas y enfermedades reglamentadas no cuarentenarias/Número de estrategias de inspección y vigilancia epidemiológica zoosanitaria programadas para la detección de plagas y enfermedades reglamentadas no cuarentenarias))+((0.50)*(Número de sitios de inspección con evidencia de operación /Número de sitios de inspección autorizados))		
	Meta Anual	1		
	Tipo de valor de la meta	Absoluto	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Índice	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informes de avance físico trimestrales del Programa de operación de puntos de verificación e inspección interna (OPVI) 2022. Organismos auxiliares. Informes de avance físico trimestrales de los proyectos especiales de inspección (PEI) 2022. Organismos auxiliares. Informes de avance físico trimestrales del Programa operación de puntos de verificación e inspección en puntos fijos e itinerantes 2022. Organismos auxiliares. Informes de avance físico trimestrales del Proyecto especial de inspección (PEI) 2022. Infraestructura. Organismos auxiliares. Informes de avance físico trimestrales del Programa de vigilancia epidemiológica de las enfermedades endémicas en animales terrestres 2022. Organismos auxiliares.		
Componente 3	Orden	113		
	Objetivo	Campañas Fito zoosanitarias mejoradas		
	Supuestos	1. Existen organizaciones de productores con infraestructura y personal suficientes para coadyuvar a implementar las acciones de las campañas Fito zoosanitarias. 2. Las condiciones de seguridad y factores ambientales son adecuados para realizar acciones y estrategias de las campañas fitozoosanitarias.		
	Indicador	Porcentaje de programas de trabajo Fito zoosanitarios implementados conforme a las estrategias establecidas.		
	Definición	Mide la proporción de programas de trabajo Fito zoosanitarios que son implementados conforme a las estrategias establecidas en función del total de programas de trabajo autorizados con recurso federal.		
	Método de Cálculo	(Número de programas de trabajo Fito zoosanitarios implementados conforme a las estrategias establecidas/Número de programas de trabajo Fito zoosanitarios autorizados) *100		
	Meta Anual	16		
	Tipo de valor de la meta	Absoluto	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Programas de trabajo autorizados a las Instancias Ejecutoras por SENASICA 2022. Anexo técnico de ejecución para la operación del programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria para el ejercicio presupuestal 2022 en el estado de Sinaloa.		

S068 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

Componente 4	Orden	114		
	Objetivo	Sistema de inocuidad agrícola y pecuario mejorado.		
	Supuestos	1. Los mercados nacionales e internacionales demandan productos agroalimentarios con altos estándares de inocuidad. 2. Los productores muestran interés para aplicar sistemas de reducción de riesgos.		
	Indicador	Porcentaje de cobertura en la implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en unidades de producción agrícolas y pecuarias.		
	Definición	Este indicador mide la mejora del patrimonio de inocuidad agroalimentaria del estado mediante la implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en unidades de producción agrícolas y pecuarias, particularmente, el indicador mide la cobertura en dicha implementación.		
	Método de Cálculo	(Número de unidades de producción agrícolas y pecuarias que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas/Número de unidades de producción agrícolas y pecuarias objetivo)*100		
	Meta Anual	603		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Anexo IV. Formato para indicadores de resultados 2022 índice de crecimiento (IC). Concentrado de unidades de producción agrícolas y pecuarias que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas 2022		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Aplicación de estrategias de vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios no controlados.		
	Supuestos	1. Existen organizaciones de productores con infraestructura y personal suficientes para coadyuvar a implementar las acciones de vigilancia epidemiológica de plagas cuarentenarias fitosanitarias.		
	Indicador	Porcentaje de cobertura de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria de plagas cuarentenarias.		
	Definición	Mide la cobertura de las estrategias vigilancia epidemiológica fitosanitaria de plagas cuarentenarias en los sitios de riesgo con base en cuencrantes de riesgo identificados		
	Método de Cálculo	(Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria de plagas y enfermedades cuarentenarias / Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria de plagas y enfermedades cuarentenarias) *100		
	Meta Anual	48,437		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informes de avance físico trimestrales del programa de vigilancia epidemiológica fitosanitaria 2022. Organismos Auxiliares.		
	Orden	111.2		
	Objetivo	Aplicación de acciones de vigilancia epidemiológica de riesgos zoosanitarios no controlados.		

S068 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

Actividad 1.2	Supuestos	1. Las condiciones de seguridad pública y de movilidad permiten la colecta de muestras para la vigilancia epidemiológica de riesgos zoosanitarios no controlados. 2. Las condiciones climáticas permiten la colecta de muestras para la vigilancia epidemiológica de riesgos zoosanitarios no controlados. 3. El número Unidades de Producción Ganadera en operación se mantiene estable con respecto al diseño de la muestra.		
	Indicador	Porcentaje de cobertura de sitios con acciones de vigilancia epidemiológica de riesgos zoosanitarios no controlados.		
	Definición	Mide la cobertura de la vigilancia epidemiológica en los sitios en los que es necesaria para el mantenimiento de los reconocimientos como libres de plagas y enfermedades cuarentenarias		
	Método de Cálculo	(Número de sitios con acciones de vigilancia epidemiológica zoosanitaria activa de enfermedades y plagas en animales terrestres/Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica zoosanitaria activa de plagas y enfermedades en animales terrestres)*100		
	Meta Anual	8150		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informes de avance físico trimestrales del programa de vigilancia epidemiológica de las enfermedades o plagas en animales terrestres 2022.		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Implementación de medidas cuarentenarias en la movilización nacional de mercancías reguladas.		
	Supuestos	El Convenio y la Planeación Multianual de Acciones incluye el mejoramiento de infraestructura y equipo de los sitios de inspección.		
	Indicador	Porcentaje de inspecciones de cargamentos Fito zoosanitarios.		
	Definición	Mide el porcentaje de inspecciones llevadas a cabo en los puntos de verificación e inspección interna o itinerante de cargamentos agropecuarios y vehículos particulares.		
	Método de Cálculo	(Número de inspecciones de cargamentos Fito zoosanitarias realizadas/ Número de inspecciones de cargamentos Fito zoosanitarias programadas)*100		
	Meta Anual	381,940		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe de avance físico trimestral del Proyecto de movilización: Operación de Puntos de Inspección y Verificación Interna y de Sitios de Inspección Itinerantes 2022. Informe de avance físico trimestral del Proyecto Operación de Puntos de Verificación e Inspección Interna (OPVI)		
	Orden	112.2		
	Objetivo	Dotación de infraestructura y equipo en sitios de inspección para la movilización nacional de mercancías reguladas.		

S068 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

Actividad 2.2	Supuestos	Los sitios de inspección con mejoramiento de infraestructura y equipo permiten mayor control en la movilización de mercancías		
	Indicador	Porcentaje de sitios de inspección con infraestructura y equipo mejorados.		
	Definición	Mide el porcentaje de sitios de inspección con infraestructura y equipo mejorados con respecto a los sitios de inspección identificados como estratégicos.		
	Método de Cálculo	(Número de sitios de inspección con infraestructura y equipo mejorados/Número de sitios prioritarios de inspección)*100		
	Meta Anual	3		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Número de sitios de inspección prioritarios: Listado de Sitios de Inspección prioritarios (PVI). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/480190/Puntos_de_Verificaci_n_e_Inspecci_n_Interna.pdf https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/481142/DIRECTORIO_PVIF_Julio_2019.pdf https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/481951/Mapas_PVI_050919.pdf		
Actividad 3.1	Orden	113.1		
	Objetivo	Implementación de acciones para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas.		
	Supuestos	1.-Las condiciones de seguridad y climáticas permiten implementar acciones para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas.		
	Indicador	Porcentaje de acciones implementadas para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas		
	Definición	Mide la proporción de acciones que son implementadas para la prevención, control o erradicación de plagas reglamentadas conforme a las estrategias establecidas.		
	Método de Cálculo	(Número de acciones implementadas para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas /Número de acciones necesarias para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas)*100		
	Meta Anual	1,250,000		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informes físicos trimestrales de la Campaña Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar (Maíz, Frijol, Trigo Panificable y Arroz) 2022. Informes físicos trimestrales de Campañas de Protección Fitosanitaria (Comprende Plagas de los Cítricos, Moscas de la Fruta, chapulín y los Manejos Fitosanitarios del Virus Rugoso del Tomate y roedores) 2022.		
	Orden	113.2.		
	Objetivo	Implementación de acciones para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoosanitarias reglamentadas.		
	Supuestos	1. Existen las condiciones de seguridad y climatológicas favorables para llevar a cabo acciones para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoosanitarias reglamentadas.		
	Indicador	Porcentaje de acciones aplicadas para el control y/o erradicación de plagas y enfermedades zoosanitarias reglamentadas.		

S068 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

Actividad 3.2

Definición	Mide el porcentaje de acciones implementadas para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoosanitarias reglamentadas. Considerándose como acciones: la vigilancia en rastro, atención a cuarentenas, eliminación de animales diagnosticados positivos, diagnóstico, vacunación, aplicación de tratamientos, operativos de captura, capacitación, etc.		
Método de Cálculo	(Número de acciones aplicadas para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoosanitarias reglamentadas / Número de acciones necesarias para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoosanitarias reglamentadas)*100		
Meta Anual	1,520,000		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de indicador	Gestión		
Medios de verificación	Informes físicos trimestrales de la campaña contra la garrapata boophilus ssp. 2022. Informes físicos trimestrales de la campaña contra la rabia en bovinos y especies ganaderas 2022. Informes físicos trimestrales de la campaña nacional contra la varroasis de las abejas 2022. Informes físicos trimestrales de la campaña nacional contra la brucelosis en los animales 2022. Informes físicos trimestrales de eliminación de animales reactores, positivos, expuestos y sospechosos 2022. Informes físicos trimestrales de la campaña nacional contra la tuberculosis bovina (Mycobacterium bovis) 2022.		

Actividad 4.1

Orden	114.1		
Objetivo	Implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción y procesamiento primario en productos agrícolas y pecuarios.		
Supuestos	1. Existen las condiciones climatológicas favorables para la producción agrícola y pecuaria. 2. Existe la infraestructura mínima necesaria para la implementación del sistema de reducción de riesgo de contaminación. 3.-existe el interés por parte del sector productivo para implementar sistemas de reducción de riesgo de contaminación.		
Indicador	Porcentaje de unidades de producción agrícola y pecuaria que implementan sistemas de reducción de riesgos en el 75 y 100%.		
Definición	Mide el porcentaje de unidades de producción agrícola y pecuaria que cuentan con una implementación en sistemas de reducción de riesgos de contaminación alta.		
Método de Cálculo	(Número de unidades de producción agrícola y pecuaria con implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación el 75 y 100 % / Número de unidades de producción agrícola y pecuaria objetivo)*100		
Meta Anual	800		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de indicador	Gestión		
Medios de verificación	Informe de avance trimestral del Anexo IV. Formato para Indicadores de resultados 2021-índice de crecimiento (IC) de inocuidad agrícola y pecuaria.(Organismos Auxiliares)		

F071 Acciones para el Desarrollo Pecuario
Ramo 06 - Agricultura y Ganaderia
Unidad Responsable - Subsecretaría de Ganadería

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	F - Promoción y Fomento
	Denominación del Pp	F071 Acciones para el Desarrollo Pecuario.
Clasificación Funcional	Finalidad	3 Desarrollo Económico
	Función	32 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
	Subfunción	321 Agropecuaria
	Actividad Institucional	078 Gestión y mejoras en las Políticas Públicas para el desarrollo del campo. 080 Fomento y desarrollo del seguro agropecuario 083 Tecnificación e innovación de las actividades del sector relacionadas con la producción e industrialización agrícola, ganadera y Desarrollo Rural
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico I. Desarrollo Económico
	Tema	Tema 4. Ganadería rentable y sustentable
	Objetivos	Objetivo 1. Mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.
	Estrategias	Estrategia 1.1 Promover la tecnificación de la producción pecuaria en infraestructura y equipamiento de las unidades de producción. Estrategia 1.2 Promover la diversificación de la producción pecuaria, de acuerdo con las características y vocación de las regiones, municipios y comunidades del estado.
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	Mejorar la calidad genética de los hatos ganaderos del Estado para incrementar la productividad de los productores pecuarios.
	Estrategia	promover la tecnificacion de los procesos de mejoramiento genético y reproducción de los hatos ganaderos apoyando el equipamiento de las unidades de producción.
Alineación de Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Lograr un incremento en la Rentabilidad de los productores Agropecuarios Fomentar prácticas de producción sustentables en la Agricultura y Ganadería del Estado. Impulsar la Innovación en el sector Agropecuario a través de Tecnologías de producción modernas y buenas prácticas. Modernizar la Infraestructura y Equipamiento utilizados en el sector agropecuario a través de programas de fomento y subsidios transparentes, eficaces y eficientes. Implementar medidas, sistemas y normas de Sanidad e Inocuidad en el sector agropecuario que aseguren el cumplimiento de estándares internacionales y el acceso a los mercados nacionales y globales.
Población	Potencial (Definición)	Unidades de Producción Pecuaria (UPP)
	Potencial (Número)	27,346 UPP
	Objetivo (Número)	1,550 UPP
	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a mejorar la rentabilidad de los productores de ganado bovino en el Estado.
	Supuestos	Las autoridades estatales del sector ganadero signan Convenio anual de trabajo encaminado a mejorar la rentabilidad de la actividad ganadera en el Estado.

F071 Acciones para el Desarrollo Pecuario
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Ganadería

Fin	Indicador	Porcentaje de Convenios estatales de trabajo realizados por las instancias de representantes del sector y el Gobierno Estatal.		
	Definición	Es la variación porcentual en la cantidad de Convenios autorizados y signados cuyo propósito es apoyar a los ganaderos de bovinos a recuperar la rentabilidad de la actividad.		
	Método de Cálculo	Es el número de Convenios efectivamente establecidos por los entes participantes/ El número de los Convenios planeados presentados *100		
	Meta Anual	5		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Subsecretaría de Ganadería de la SAyG.		
Propósito	Orden	1		
	Objetivo	Planificar y elaborar los instrumentos legales necesarios que den respaldo a los Convenios autorizados que benefician al sector pecuario.		
	Supuestos	Se cuenta con los Convenios autorizados para generar los instrumentos de respaldo para las acciones a ejecutar de manera coordinada.		
	Indicador	Porcentaje de instrumentos legales programados y ejecutados para llevar a cabo las acciones y actividades planeadas.		
	Definición	Es la suma porcentual de los instrumentos legales que dan sustento a cada uno de los convenios autorizados.		
	Método de Cálculo	Sumatoria de cada uno de los instrumentos legales realizados para dar sustento a los convenios / el número de instrumentos programados *100		
	Meta Anual	18		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Instrumentos ejecutados	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Subsecretaría de Ganadería de la SAyG.		
Componente 1	Orden	1.1.1		
	Objetivo	Promover, gestionar y apoyar mediante subsidios a los productores pecuarios en la adquisición de sementales bovinos de registro para mejorar la calidad genética del ganado.		
	Supuestos	Las organizaciones del sector están de acuerdo en realizar los acuerdos de trabajo con el Gobierno del Estado.		
	Indicador	Un Convenio estatal para apoyar a los productores ganaderos.		
	Definición	Se aprueba mediante gestión y recurso estatal un Convenio para apoyar a productores en la adquisición de sementales bovinos de registro.		
	Método de Cálculo	Se aprueba o no se aprueba el programa estatal; Si=1; No=0		
	Meta Anual	1		

F071 Acciones para el Desarrollo Pecuario
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Ganadería

	Tipo de valor de la meta	Absoluto	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Cuantitativo (un conteno estatal)	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Subsecretaría de Ganadería de la SAyG		
Actividad 1.1	Orden	1.1.1		
	Objetivo	Recibir de las organizaciones de productores los requerimiento para apoyar la adquisición de sementales bovinos de registro		
	Supuestos	Se cuenta con el interés y participación de los productores pecuarios en estas actividades		
	Indicador	Porcentaje de efectividad en la recepción, integración y aprobación de expedientes.		
	Definición	Es el la variación porcentual del total de solicitudes de los productores que desean ser beneficiarios de este subsidio.		
	Método de Cálculo	Total de solicitudes aprobadas en el periodo/Total de solicitudes recibidas*100		
	Meta Anual	29%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Subsecretaría de Ganadería de la SAyG.		
Actividad 1.2	Orden	1.1.1		
	Objetivo	Entregar sementales bovinos de registro a los productores pecuarios que resultaron beneficiados		
	Supuestos	Se integran expedientes de solicitantes y se establecen Tianguis ganaderos por las organizaciones ganaderas en los municipios para adquirir los sementales.		
	Indicador	Porcentaje de efectividad en la entrega de sementales bovinos de registro		
	Definición	Es la variación porcentual de sementales que efectivamente se entregaron a los productores pecuarios.		
	Método de Cálculo	Total de sementales entregados a productores pecuarios/Total de sementales programados *100		
	Meta Anual	600		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Portal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG) y en la Subsecretaría de Ganadería. Informe de avance trimestral de metas de la SAYG, entregadas a la Secretaría de Administración y Finanzas.		
	Orden	1.1.2		
	Objetivo	Incrementar el número de hectáreas de praderas o áreas de pastoreo mediante la entrega de semilla para pastura a productores pecuarios de temporal		
	Supuestos	Los recursos son autorizados y existe una demanda de semilla de parte de los productores quienes se comprometen a su siembra.		

F071 Acciones para el Desarrollo Pecuario
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Ganadería

Componente 2	Indicador	Porcentaje de hectáreas sembradas con semilla para pastura.		
	Definición	Es la variación porcentual del total de hectáreas efectivamente sembradas por los productores pecuarios con la semilla recibida para producir pastura para el ganado.		
	Método de Cálculo	Total de hectáreas sembradas con semilla para pastura recibida/Total de hectáreas planeadas a sembrar con el total de semilla entregada *100		
	Meta Anual	5,000 has		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Portal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG) y en la Subsecretaría de Ganadería. Informe de avance trimestral de metas de la SAYG, entregadas a la Secretaría de Administración y Finanzas.		
Actividad 2.1	Orden	1.1.2		
	Objetivo	Difundir entre productores del sector pecuario las actividades para ser beneficianos de la entrega de semilla para producir pastura para el ganado bovino.		
	Supuestos	Existe una demanda real de los productores que desean sembrar semilla para pastura que alimente al ganado y las condiciones climáticas son adecuadas.		
	Indicador	Porcentaje de productores beneficiados con la entrega de semilla para la siembra de pastura		
	Definición	Es la variación porcentual del total de productores que participaron y resultaron beneficiados con semilla para siembra de pastura.		
	Método de Cálculo	Total de productores beneficiados con semilla/Total de productores estimados para ser beneficiados con semilla *100		
	Meta Anual	700		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Portal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG) y en la Subsecretaría de Ganadería. Informe de avance trimestral de metas de la SAYG, entregadas a la Secretaría de Administración y Finanzas.		
Actividad 2.2	Orden	1.1.2		
	Objetivo	Entregar la semilla para pastura a los productores pecuarios que resultaron beneficiados.		
	Supuestos	Se programa la entrega de semilla a los productores pecuarios, quienes sembrarán en sus terrenos la semilla recibida para producir pastura que alimentará su ganado.		
	Indicador	Porcentaje de toneladas de semilla para pastura entregada a productores pecuarios.		
	Definición	Es la variación porcentual del total de toneladas de semilla efectivamente entregada a los productores pecuarios.		
	Método de Cálculo	Total de toneladas de semilla para pastura entregada a productores/ Total de toneladas programada a entregar a productores *100		

F071 Acciones para el Desarrollo Pecuario
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Ganadería

	Meta Anual	40 tons		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Portal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG) y en la Subsecretaría de Ganadería. Informe de avance trimestral de metas de la SAYG, entregadas a la Secretaría de Administración y Finanzas.		
Componente 3	Orden	1.1.3		
	Objetivo	Apoyar con subsidio a los productores pecuarios para el uso de infraestructura y servicio en apoyo con maquinaria y equipos para los productores pecuarios.		
	Supuestos	Los productores pecuarios solicitan el subsidio de infraestructura, equipo y maquinaria a las instancias correspondientes.		
	Indicador	Porcentaje de productores que solicitan el subsidio para mejorar su actividad ganadera.		
	Definición	Es la variación porcentual del total de productores pecuarios que solicitan y reciben apoyo en infraestructura y servicio con apoyo de maquinaria y equipo, que le ahorren costos de producción y le generen mayores ingresos.		
	Método de Cálculo	Es el total de productores pecuarios que reciben el subsidio/ El total de productores solicitantes de este subsidio *100		
	Meta Anual	490		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Portal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG) y en la Subsecretaría de Ganadería. Informe de avance trimestral de metas de la SAYG, entregadas a la Secretaría de Administración y Finanzas.		
Actividad 3.1	Orden	1.1.3		
	Objetivo	Realizar reuniones de trabajo entre instancias del Gobierno estatal y representantes del sector, para definir las acciones para otorgar el servicio de apoyo en infraestructura y uso de maquinaria y equipo a los productores pecuarios.		
	Supuestos	Los equipos y maquinaria están en buen estado y disponibles para su préstamo a los productores, quienes se comprometen a usarlos de manera correcta y en las fechas que se estipulen por las instancias de apoyo estatal.		
	Indicador	Porcentaje de reuniones de trabajo establecidas y realizadas entre productores e instancias estatales del sector.		
	Definición	Es la variación porcentual esperada del total de reuniones llevadas a cabo para la definición de acciones entre las instancias del sector y productores con el fin de programar las acciones y actividades que den certeza del apoyo a otorgar y recibir.		
	Método de Cálculo	Total de reuniones de trabajo realizadas/ Total de reuniones de trabajo programadas *100		
	Meta Anual	20		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		

F071 Acciones para el Desarrollo Pecuario
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Ganadería

	Medios de verificación	Subsecretaría de Ganadería de la SAyG.			
Actividad 3.2	Orden	1.1.3			
	Objetivo	Realizar un programa de difusión del servicio para productores en infraestructura, maquinaria y equipo.			
	Supuestos	Existe interés por parte de los productores pecuarios para solicitar y recibir el servicio de parte de las instancias del sector.			
	Indicador	Porcentaje de eventos de difusión realizados para dar a conocer el servicio a productores.			
	Definición	Es la variación porcentual de eventos realizados para dar a conocer la actividad y servicios a otorgar a los productores pecuarios.			
	Método de Cálculo	Total de eventos de difusión realizados/ Total de eventos de difusión programados *100			
	Meta Anual	20			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral	
	Tipo de Indicador	Gestión			
	Medios de verificación	Portal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG) y en la Subsecretaría de Ganadería.			
Componente 4	Orden	1.1.4			
	Objetivo	Eficientar los sistemas de extracción y almacenamiento de agua para el ganado bovino.			
	Supuestos	Existe una demanda de los productores ante las instancias estatales que garantice la disponibilidad de agua para el ganado durante todo el año.			
	Indicador	Tasa de variación en la construcción de unidades para extracción de agua.			
	Definición	Es el cambio en la Cantidad de unidades para extracción de agua construidas mediante la creación de nuevos pozos y abrevaderos, que garantice los volúmenes de agua necesaria para el ganado bovino.			
	Método de Cálculo	Total de unidades para extracción de agua/ Total de unidades programadas para extracción de agua *100.			
	Meta Anual	240			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Tasa de variación	Frecuencia de medición	Trimestral	
	Tipo de Indicador	Estratégico			
	Medios de verificación	Portal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG) y en la Subsecretaría de Ganadería. Informe de avance trimestral de metas de la SAYG, entregadas a la Secretaría de Administración y Finanzas.			
	Orden	1.1.4			
	Objetivo	Programar la construcción de pozos manera coordinada con las organizaciones de productores y agremiados.			
	Supuestos	Se cuenta con disponibilidad de maquinaria y equipo por parte de las instancias del sector y autoridades estatales y la participación de los productores para llevar a cabo la perforación de pozos y creación de abrevaderos.			
	Indicador	Porcentaje de pozos creados para aumentar los volúmenes de agua para el ganado bovino.			
	Definición	Es la variación porcentual del total de pozos creados con la finalidad de generar mayores volúmenes de agua para el ganado.			

F071 Acciones para el Desarrollo Pecuario
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Ganadería

Actividad 4.1	Método de Cálculo	Total de pozos terminados/Total de pozos programados *100.		
	Meta Anual	90		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Portal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG) y en la Subsecretaría de Ganadería. Informe de avance trimestral de metas de la SAYG, entregadas a la Secretaría de Administración y Finanzas.		
Actividad 4.2	Orden	1.1.4		
	Objetivo	Programar la construcción de bordos abrevaderos de manera coordinada con las organizaciones de productores y agremiados.		
	Supuestos	Se cuenta con disponibilidad de maquinaria y equipo por parte de las instancias del sector y autoridades estatales y la participación de los productores para llevar a cabo la perforación de pozos y creación de abrevaderos.		
	Indicador	Porcentaje de bordos abrevaderos creados para aumentar los volúmenes de agua para el ganado bovino.		
	Definición	Es la variación porcentual de bordos abrevaderos construidos con la finalidad de generar mayores volúmenes de agua para el ganado.		
	Método de Cálculo	Total de bordos abrevaderos terminados/Total de bordos abrevaderos programados *100.		
	Meta Anual	160		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Portal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG) y en las oficinas de la Subsecretaría de Ganadería de SAyG.		
Actividad 4.3	Orden	1.1.4		
	Objetivo	Supervisar y dar seguimiento de las acciones realizadas para la perforación de pozos y creación de bordos abrevaderos.		
	Supuestos	Se cuenta con los recursos aprobados para realizar las actividades y el personal capacitado que participará.		
	Indicador	Porcentaje de reportes realizados por los supervisores en campo		
	Definición	Es la variación porcentual de los reportes realizados mediante supervisión y los reportes planeados por el personal asignado.		
	Método de Cálculo	Total de reportes de supervisión elaborados/total de reportes de supervisión planeados *100		
	Meta Anual	480		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Portal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG) y en la Subsecretaría de Ganadería. Informe de avance trimestral de metas de la SAYG, entregadas a la Secretaría de Administración y Finanzas.		

K074 Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal
Ramo 07 - Obras Públicas
Unidad Responsable - Secretaría de Obras Públicas

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	K - Proyectos de Inversión
	Denominación del Pp	K074 Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal
Clasificación Funcional	Finalidad	3 Desarrollo Económico
	Función	35 Transporte
	Subfunción	351 Transporte por Carretera
	Actividad Institucional	382 Construcción y Conservación de Carreteras, Caminos Vecinales y demás Vías de Comunicación
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico III. Desarrollo sustentable e Infraestructura
	Tema	Tema 5. Infraestructura competitiva e incluyente
	Objetivos	Objetivo 1. Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad.
	Estrategias	Estrategia 1.2 Consolidar la infraestructura carretera para aumentar su eficiencia, capacidad y seguridad.
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	Articular la red carretera estatal a otros modos de transporte y fortalecer la integración productiva regional.
	Estrategia	Construir los corredores carreteros con conexión transversal y las carreteras interestatales.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	1. Dirigir la planeación de las obras públicas en el estado de Sinaloa. 2. Aportar el soporte técnico y normativo para el acrecentamiento de la infraestructura física que la entidad requiere y que constituye los activos materiales de la sociedad, participando además como ejecutora directa de obras que beneficien a la población. 3. Impulsar la mejora continua de sus procesos administrativos y servicios públicos, a través de la detección de áreas de oportunidad.
Población	Potencial (Definición)	La red carretera en buen estado constituye una condición imprescindible para el logro del desarrollo económico sostenible y equitativo en la región.
	Potencial (Número)	400 km
	Objetivo (Número)	96.03 km
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a mejorar el traslado de personas y mercancías mediante la pavimentación y rehabilitación de los caminos en el Estado de Sinaloa.
	Supuestos	Los usuarios se sujetan a las capacidades de carga y velocidad de transporte en las carreteras
	Indicador	Proporción de ciudades y localidades beneficiadas en Sinaloa a través de los proyectos de construcción y reconstrucción de carreteras.
	Definición	Ciudades y Poblaciones con caminos pavimentados y en buenas condiciones
	Método de Cálculo	((Número de ciudades y localidades beneficiadas en el año t - número de ciudades y localidades beneficiadas en el año t-1) / número de ciudades y localidades beneficiadas en el año t-1)
	Meta Anual	100%

K074 Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal
Ramo 07 - Obras Públicas
Unidad Responsable - Secretaría de Obras Públicas

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Informe estadístico INEGI sobre ciudades y localidades en entidades federativas. Informe de la Secretaría de Obras Públicas		
Propósito	Orden	11		
	Objetivo	Las carreteras de Sinaloa están en condiciones transitables todo el año.		
	Supuestos	Condiciones meteorológicas favorables.		
	Indicador	Kilómetros construidos y reconstruidos en el Estado de Sinaloa		
	Definición	Kilómetros de carreteras construidos y reconstruidos en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	Kilómetros construidos y reconstruidos en el año t		
	Meta Anual	353 km		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Número de Kilómetros	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Programa de trabajo e informes de la Secretarías de Obras Públicas.		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Red estatal de carreteras ampliada		
	Supuestos	Condiciones meteorológicas favorables.		
	Indicador	Porcentaje de ampliación de la red carretera estatal en el año t		
	Definición	Mide el Porcentaje en que se amplía la longitud de la red carretera estatal		
	Método de Cálculo	(((Kilómetros construidos en el año t + Kilómetros totales de carreteras en el año t-1) / Kilómetros totales de carreteras en el año t-1)) - 1)) * 100		
	Meta Anual	1.58%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Estratégico	Frecuencia de medición	Anual
	Medios de verificación	Programa de trabajo e informes de la Secretarías de Obras Públicas.		
	Orden	112		
	Objetivo	Déficit de carreteras en mal estado disminuido.		
	Supuestos	Condiciones meteorológicas favorables.		

K074 Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal
Ramo 07 - Obras Públicas
Unidad Responsable - Secretaría de Obras Públicas

Componente 2	Indicador	Porcentaje de la red carretera estatal en buen estado		
	Definición	Mide el Porcentaje de la red carretera estatal en buenas condiciones		
	Método de Cálculo	(Kilómetros de la red carretera estatal en buen estado/ Kilometros totales de la red carretera estatal) * 100		
	Meta Anual	90%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Estratégico	Frecuencia de medición	Anual
	Medios de verificación	Programa de trabajo e informes de la Secretaría de Obras Públicas		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Pavimentación de los caminos con superficie de terracería		
	Supuestos	Disponibilidad de recursos		
	Indicador	Kilómetros de carreteras pavimentadas en el estado de Sinaloa		
	Definición	Mide el número de kilómetros pavimentados en el estado		
	Método de Cálculo	Kilómetros de caminos pavimentados en el año t		
	Meta Anual	96.00 km		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Número de Kilómetros	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Anual
	Medios de verificación	Informes de la Secretaría de Obras Públicas		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Reconstrucción de los caminos en malas condiciones de tránsito		
	Supuestos	Disponibilidad de recursos		
	Indicador	Kilómetros de carreteras reconstruidas en el estado de Sinaloa		
	Definición	Mide los kilómetros de caminos con trabajos de reconstrucción en su superficie		
	Método de Cálculo	Kilómetros de caminos reconstruidos en el año t		
	Meta Anual	259.07 km		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Número de Kilómetros	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Anual
	Medios de verificación	Informes de la Secretaría de Obras Públicas		

E079 Seguridad Pública
Ramo 08 - Seguridad Pública
Unidad Responsable - Dirección de la Policía Estatal Preventiva

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E - Prestación de Servicios Públicos
	Denominación del Pp	E079 Seguridad Pública
Clasificación Funcional	Finalidad	1 Gobierno
	Función	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior
	Subfunción	171 Policía 173 Otros asuntos de orden público y seguridad
	Actividad Institucional	006 Protección a la Ciudadanía en Alto Riesgo 102 Cobertura de los servicios de Seguridad Pública.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico IV. Seguridad pública y protección civil
	Tema	Tema 1. Seguridad pública integral y participativa
	Objetivos	Objetivo 1. Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses.
	Estrategias	Estrategia 1.1 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación. Estrategia 1.2 Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada. Estrategia 1.3 modernizar e incrementar la infraestructura disponibles para los cuerpos de seguridad pública
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	Desarrollar las capacidades de las Instituciones de Seguridad Pública en el Estado, para salvaguardar la integridad física y el patrimonio de la sociedad.
	Estrategia	Estrategia 1.2 Fortalecer la cooperación interinstitucional en materia de seguridad pública. Estrategia 1.3 Construir bases operativas en zonas estratégicas. Estrategia 1.8 Fortalecer el desarrollo, formación y capacitación profesional del personal de las diferentes áreas de las instituciones de Seguridad Pública del Estado y sus Municipios, con base en el Programas Rector de Profesionalización (PRP) y las necesidades institucionales.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Objetivo 1.2 Fortalecer las acciones preventivas mediante convenios, acuerdos y otros mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucionales. Objetivo 1.3 Disponer la infraestructura necesaria para mantener el despliegue eficiente de las corporaciones policiales estatales. Objetivo 1.8 Proporcionar a los cuerpos policiales preventivos del Estado y los municipios, la formación inicial, actualización profesionalización y especialización que requieran de acuerdo al Programa Rector en la materia, sus propias necesidades, las capacidades y la situación del Instituto en materia de Seguridad Pública imperante.
Población	Potencial (Definición)	3,156,674 habitantes proyecciones CONAPO 2020 a mitad de año
	Potencial (Número)	3,156,674 habitantes proyecciones CONAPO 2020 a mitad de año
	Objetivo (Número)	3,156,674 habitantes proyecciones CONAPO 2020 a mitad de año

E079 Seguridad Pública
Ramo 08 - Seguridad Pública
Unidad Responsable - Dirección de la Policía Estatal Preventiva

Fin	Orden	1		
	Objetivo	Contribuir a disminuir el delito en el Estado de Sinaloa con apego a los principios constitucionales, para garantizar la seguridad pública y paz social, mediante el fortalecimiento y modernización de las instituciones de seguridad pública involucradas.		
	Supuesto	Las condiciones sociales económicas y meteorológicas del Estado de Sinaloa se mantienen estables		
	Indicador	Tasa de delitos por cada 1000 habitantes		
	Definición	Mide la comisión de delito por cada 1000 habitantes en el estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Total de delitos registrados por la fiscalía / población estata)(x1000		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Tasa	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Estratégico	Frecuencia de Medición	Anual
	Medios de verificación	Fiscalía General del Estado de Sinaloa		
Propósito	Orden	11		
	Objetivo	Las Instituciones de seguridad pública desarrollan sus capacidades para salvaguardar la integridad física y el patrimonio de la sociedad.		
	Supuestos	Los integrantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa cumplen en tiempo y forma con los acuerdos emitidos en cada sesión		
	Indicador	Porcentaje de cumplimiento de estrategias de seguridad pública		
	Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento de estrategias de seguridad pública		
	Método de Cálculo	(Número de estrategias de seguridad cumplidas / Número de estrategias de seguridad implementadas) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Tasa de Variación	Frecuencia de Medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Acciones realizadas para la prevención situacional del delito en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	Se cuenta con los efectivos suficientes.		
	Indicador	Indice delictivo en el Estado de Sinaloa.		
	Definición	Mide la variación porcentual del comportamiento del índice delictivo con respecto al periodo anterior.		
	Método de Cálculo	((Total de delitos de alto impacto y alta incidencia período actual / Total de delitos de alto impacto y alta incidencia período anterior) -1) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Tasa de Variación	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de Medición	Anual
	Medios de verificación	Fiscalía General del Estado de Sinaloa		

E079 Seguridad Pública
Ramo 08 - Seguridad Pública
Unidad Responsable - Dirección de la Policia Estatal Preventiva

Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Elementos profesionales certificados en las instituciones de seguridad pública, contribuyendo a ello las evaluaciones de control de confianza.		
	Supuestos	Las instituciones de seguridad publica cumplen con los acuerdos y convenios establecidos en materia de Evaluación y Control de Confianza.		
	Indicador	Cobertura de evaluaciones de control de confianza aplicadas al estado de fuerza registrado en el RNPSP		
	Definición	Porcentaje de elementos evaluados en control de confianza respecto al estado de fuerza de la instituciones de seguridad pública en la entidad federativa		
	Método de Cálculo	(Elementos evaluados en control de confianza) / (estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNPSP) x100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de Medición	Semestral
	Medios de verificación	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública		
Componente 3	Orden	113		
	Objetivo	Acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia en el Estado de Sinaloa.		
	Supuestos	La institución cuenta con los recursos humanos y presupuestales necesarios para desarrollar las acciones de prevención.		
	Indicador	Número de personas a las que se les proporciona información a través de los programas de prevención.		
	Definición	Permite conocer el avance o cumplimiento de la meta de población que será sensibilizada a través de las actividades y programas de prevención programadas.		
	Método de Cálculo	Es la sumatoria de personas que han sido atendidas atraves de las actividades o programas de prevención.		
	Tipo de valor de la meta	Numero		
	Unidad de medida	Personas atendidas	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de Medición	Trimestralmente
	Medios de verificación	Informes de la Dirección de Programas Preventivos de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal.		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Realización de operativos policiales en zonas urbanas y rurales		
	Supuestos	Se cuenta con recursos, equipamiento y vehículos adecuados suficientes. Se cuenta con instalaciones para el establecimiento de bases de operaciones.		
	Indicador	Porcentaje de operativos efectuados en zonas urbanas y rurales.		
	Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento de los operativos programados		
	Método de Cálculo	[(Operativos especiales realizados / operativos especiales programados)x 0.60)+ [(Operativos de Proximidad realizados/Operativos de proximidad programados)x0.10)+ [(Operativos realizados a grupos vulnerables / Operativos programados para grupos vulnerables)x0.25)+ [(Operativos de reacción atendidos / operativos de reacción por atender)x 0.05]) x 100		

E079 Seguridad Pública
Ramo 08 - Seguridad Pública
Unidad Responsable - Dirección de la Policía Estatal Preventiva

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Subsecretaría de Seguridad Pública, Prevención y de Reinserción Social		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Realización de evaluaciones de control de confianza a aspirantes de las instituciones de seguridad pública.		
	Supuestos	El INECIPE cumple con los acuerdos emitidos.		
	Indicador	Porcentaje de evaluaciones a personal de nuevo ingreso.		
	Definición	Mide el porcentaje de avance correspondiente al número de aspirantes programados.		
	Método de Cálculo	(Número de evaluaciones realizadas a personal de nuevo ingreso / Número de evaluaciones programadas para personal de nuevo ingreso) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Numérico	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública		
Actividad 2.2	Orden	112.2		
	Objetivo	Realización de evaluaciones de control de confianza a personal activo de las instituciones de seguridad pública, para su permanencia.		
	Supuestos	Los Municipios, la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y la Fiscalía General del Estado, cumplen con los acuerdos emitidos.		
	Indicador	Porcentaje de evaluaciones realizado para permanencia.		
	Definición	Mide el porcentaje de avance con respecto al número de personal evaluado para su permanencia.		
	Método de Cálculo	(Número de evaluaciones realizadas de permanencia / Número de evaluaciones programadas para personal activo) x100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Numérico	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.		
Actividad 3.1	Orden	113.1		
	Objetivo	Ejecutar acciones integrales enfocadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia.		
	Supuestos	La institución cuenta con los recursos humanos y presupuestales necesarios para desarrollar las acciones de prevención.		
	Indicador	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las acciones de prevención social, comunitaria y psicosocial de la violencia y la delincuencia.		
	Definición	Permite conocer el porcentaje de cumplimiento de las acciones de prevención planteadas por el presente ejercicio.		
	Método de Cálculo	(Acciones ejecutadas/Acciones programadas)X100		

E079 Seguridad Pública
Ramo 08 - Seguridad Pública
Unidad Responsable - Dirección de la Policía Estatal Preventiva

	Tipo de valor de la meta	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Acciones de prevención	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informes de la Dirección de Programas Preventivos de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal.		
Actividad 3.2	Orden	113.2		
	Objetivo	Generar acciones que fomenten la equidad y la no discriminación basada en razones de género en las policías estatales y municipales.		
	Supuestos	La institución cuenta con los recursos presupuestales y humanos necesarios para desarrollar las acciones de prevención.		
	Indicador	Número de policías sensibilizados en materia de equidad de género.		
	Definición	Registra el avance en el cumplimiento de la metas en la capacitación de los policías estatales y municipales.		
	Método de Cálculo	Sumatoria de policías que han sido capacitados en materia de equidad de género.		
	Tipo de valor de la meta	Numérico.	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Policías sensibilizados.	Frecuencia de Medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión.		
	Medios de verificación	Informes de la Dirección de Programas Preventivos de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal.		

E080 Servicios de Protección
Ramo 08 - Seguridad Pública
Unidad Responsable - Dirección de Servicios de Protección

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E - Prestación de Servicios Públicos
	Denominación del Pp	E080 Servicios de Protección
Clasificación Funcional	Finalidad	1 Gobierno
	Función	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior
	Subfunción	171 Policía 173 Otros asuntos de orden público y seguridad
	Actividad Institucional	095 Protección de los bienes y valores de los sectores bancarios, comerciales, empresariales e industriales. 102 Cobertura de los servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico IV. Seguridad pública y protección civil
	Tema	Tema 1. Seguridad pública integral y participativa
	Objetivos	Objetivo 1. Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses.
	Estrategias	Lograr la consolidación de las Instituciones de Seguridad Pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	Renovar e incrementar el parque vehicular operativo a las corporaciones de las policías del estado, de acuerdo al radio de cobertura ideal para el patrullaje.
	Estrategia	Gestionar el número de vehículos apropiado, de acuerdo al escenario de cobertura que la entidad federativa demande.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Contar con herramientas de Vanguardia, fomentar la profesionalización, tener presencia en las tres zonas estratégicas del Estado.
Población	Potencial (Definición)	Sectores productivos del Estado de Sinaloa
	Potencial (Número)	34,645
	Objetivo (Número)	142
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a disminuir los índices delictivos en los sectores productivos, mediante la contratación de los Servicios de Seguridad Especializada por parte de las empresas que los contratan.
	Supuestos	Los sectores productivos del estado de Sinaloa se interesen en contratar los servicios de seguridad especializada.
	Indicador	Porcentaje de variación del índice delictivo de los servicios contratados.
	Definición	Mide la tasa de variación del índice delictivo en los sectores productivos que cuentan con Servicios de Seguridad Especializada.
	Método de Cálculo	((Total de delitos acontecidos en los servicios contratados durante el periodo actual / Total de delitos acontecidos en los servicios contratados durante el periodo anterior) - 1) x 100%

E080 Servicios de Protección
Ramo 08 - Seguridad Pública
Unidad Responsable - Dirección de Servicios de Protección

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Tasa de variación	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Dirección de Servicios de Protección		
Propósito	Orden	11		
	Objetivo	Los sectores productivos reducen su vulnerabilidad de sufrir algún ilícito en su patrimonio, persona o familia.		
	Supuestos	Los sectores productivos del Estado de Sinaloa cuentan con los recursos económicos necesarios para contratar los servicios de seguridad especializada.		
	Indicador	Índice de contratación de los Servicios de Seguridad Especializada, para vigilancia de establecimientos comerciales e inmuebles y en personas vulnerables para el delito de robo, secuestro y extorsión.		
	Definición	Mide la variación en la contratación de servicios de seguridadpara vigilancia de establecimientos comerciales e inmuebles y en personas vulnerables para el delito de robo, secuestro y extorsión de un periodo determinado respecto al anterior.		
	Método de Cálculo	II= (Servicios de Seguridad Especializada contratados en el periodo / Servicios de Seguridad Especializada programados por contratar en el periodo) x 100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Dirección de Servicios de Protección		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Servicios de Seguridad Especializada otorgados a Empresas		
	Supuestos	Las empresas que cuentan con el servicio de seguridad especializada no cancelen el contrato. Personal operativo suficiente para cubrir nuevas contrataciones.		
	Indicador	Porcentaje de variación de las contrataciones de los servicios especializados de protección.		
	Definición	Mide la variación del total de las contrataciones de los servicios especializados de protección.		
	Método de Cálculo	II= (Total de servicios contratados en el periodo actual / Total de servicios contratados en el periodo anterior) x 100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Tasa de Variación	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Dirección de Servicios de Protección		
	Orden	112		
	Objetivo	Asistencia oportuna otorgada para la mejora del bienestar laboral al personal operativo que presta los servicios de protección.		
	Supuestos	El convenio riesgo del trabajo del Issste se actualiza en tiempo y forma Las familias del personal aceptan la asistencia para mejorar su bienestar		

E080 Servicios de Protección
Ramo 08 - Seguridad Pública
Unidad Responsable - Dirección de Servicios de Protección

Componente 2	Indicador	Porcentaje de personal operativo de la Dirección de Servicios de Protección atendido		
	Definición	Mide el porcentaje de asistencia oportuna otorgada para la mejora de bienestar laboral al personal operativo que presta los servicios de protección		
	Método de Cálculo	It= (Numero de personal operativo atendido / Numero de personal operativo programado por atender) x 100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Dirección de Servicios de Protección		
Componente 3	Orden	113		
	Objetivo	Medidas de protección a victimas del delito, defensores de Derechos Humanos y periodistas		
	Supuestos	La Dirección de Servicios de Protección cuenta con el personal suficiente.		
	Indicador	Porcentaje de solicitudes atendidas		
	Definición	Mide el porcentaje de variación de solicitudes realizadas		
	Método de Cálculo	It= ((Solicitudes en el periodo actual / Solicitudes en el periodo anterior) - 1) x 100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Tasa de Variación	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Dirección de Servicios de Protección		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Capacitación y adiestramiento especializado para la prestación de los servicios de protección		
	Supuestos	El INECIPE cuenta con las áreas de adiestramiento disponibles		
	Indicador	Porcentaje de personal operativo capacitado y adiestrado en seguridad especializada		
	Definición	Mide el porcentaje de variación de la capacitacion y adiestramiento especializado para la prestación de los servicios de protección		
	Método de Cálculo	It= (Numero de elementos operativos capacitados / Numero de elementos operativos a capacitar) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Dirección de Servicios de Protección		
	Orden	111.2		
	Objetivo	Supervisiones de los Servicios de Protección realizadas		

E080 Servicios de Protección
Ramo 08 - Seguridad Pública
Unidad Responsable - Dirección de Servicios de Protección

Actividad 1.2	Supuestos	Las empresas permitan las supervisiones al personal asignado		
	Indicador	Porcentaje de supervisiones realizadas a los servicios que cuentan con seguridad especializada		
	Definición	Mide la variación de las supervisiones realizadas a los servicios que cuentan con seguridad especializada.		
	Método de Cálculo	R= (Total de supervisiones realizadas a los servicios contratados / Total de Supervisiones programadas a los servicios contratados) x 100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Dirección de Servicios de Protección		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Visita domiciliaria a elementos operativos de la Dirección de Servicios de Protección		
	Supuestos	Se cuenta con el recurso humano suficiente para las visitas domiciliarias		
	Indicador	Porcentaje de elementos operativos de la Dirección de Servicios de Protección visitados		
	Definición	Mide el porcentaje de visitas domiciliarias a elementos operativos.		
	Método de Cálculo	R= (Numero de visitas domiciliarias realizadas/ Numero de visitas programadas a realizar) x 100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Dirección de Servicios de Protección		
Actividad 3.1	Orden	113.1		
	Objetivo	Solicitud de colaboración con otras corporaciones para asignación de rondines		
	Supuestos	Las corporaciones policiales brindan rondines		
	Indicador	Porcentaje de solicitudes de colaboración de la Dirección de Servicios de Protección con otras corporaciones para asignación de rondines		
	Definición	Mide la cantidad de solicitudes de colaboración con otras corporaciones		
	Método de Cálculo	R= (Total de solicitudes aprobadas / Total de solicitudes realizadas) x 100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Dirección de Servicios de Protección		

E085 Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública
Ramo 08 - Seguridad Pública
Unidad Responsable - Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E - Prestación de Servicios Públicos
	Denominación del Pp	E085 Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública.
Clasificación Funcional	Finalidad	1 Gobierno
	Función	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior
	Subfunción	171 Policía
	Actividad Institucional	101 Profesionalización de los cuerpos de Seguridad Pública.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico IV. Seguridad pública y protección civil
	Tema	Tema 1. Seguridad pública integral y participativa
	Objetivos	Objetivo 1. Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses.
	Estrategias	Estrategia 1.1 Contribuir a la consolidación de las Instituciones de Seguridad Pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación. Estrategia 1.2 contribuir a consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada.
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	Proporcionar a los cuerpos policiales preventivos del Estado y los Municipios, la formación inicial, actualización, profesionalización y especialización que requieren de acuerdo al Programa Rector en la materia, sus propias necesidades, las capacidades y la situación de Instituto en materia de Seguridad Pública imperante.
	Estrategia	Implementar las políticas en materia del programa rector de profesionalización (PRP), mediante la instrumentación de contenidos homologados y estructurados que garanticen la formación inicial y desarrollo profesional continuo de los cuerpos de seguridad Fortalecer la formación inicial y continua para el desarrollo de competencias.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	*Establecer los mecanismos para desarrollar la capacitación de los mandos. * Asegurar la vinculación entre el programa rector de profesionalización y el servicio profesional de carrera policial. * Mantener certificado al personal para cumplir con niveles exigidos por el Programa Rector de Profesionalización (P.R.P.). * Desarrollar el sistema de evaluación de competencias y habilidades para el personal de seguridad pública. * Generar mayor numero de reclutamiento para formaciones iniciales para policías preventivos.
Población	Potencial (Definición)	Habitantes del Estado de Sinaloa
	Potencial (Número)	3,026,943 (datos del INEGI) http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/sin/poblacion/
	Objetivo (Número)	1,327,336 población apta y económicamente activa https://sinaloaennumeros.codesin.mx/indicadores-demograficos/
	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a la disminución del déficit policial mediante la profesionalización en formaciones iniciales a cadetes, capacitaciones constantes para policías preventivos, policías de investigación.

E085 Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública
Ramo 08 - Seguridad Pública
Unidad Responsable - Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública

Fin	Supuestos	Los aspirantes cumplen con los requisitos establecidos por el departamento de reclutamiento de las corporaciones e INECIPE. Los elementos policiales asisten constantemente a capacitaciones.		
	Indicador	Tasa de personal policial por cada mil habitantes		
	Definición	Mide el número de personal policial por cada mil habitantes en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Estado de fuerza policial de la entidad / población estatal) x1000		
	Meta Anual	31%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Índice	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		
Propósito	Orden	11		
	Objetivo	Policías estatales y municipales del estado de Sinaloa desarrollan sus capacidades con base en el Programa Rector de Profesionalización		
	Supuestos	Los aspirantes aprueban su formación inicial con base a las materias y horas establecidas en del Programa Rector de Profesionalización		
	Indicador	Porcentaje de desarrollo profesional de los cuerpos de seguridad		
	Definición	Mide el porcentaje de personal policial capacitado en formación inicial y actualización		
	Método de Cálculo	(número de personas en formación inicial y actualización capacitados / número de personas en formación inicial y actualización programados) x100		
	Meta Anual	40.00%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Mayor número de cadetes capacitados en formación inicial.		
	Supuestos	conocimiento previo sobre formación inicial para policía preventiva.		
	Indicador	Porcentaje de avance en la formación inicial		
	Definición	Mide el porcentaje de cadetes capacitados en formación inicial en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de personal aspirante (cadete) capacitados en formación inicial / Número de personal aspirante (cadete) en formación inicial programado)*100		
	Meta Anual	15.00%		

E085 Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública
Ramo 08 - Seguridad Pública
Unidad Responsable - Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Aumentar el número de elementos a participar en formación continua (policías activos)		
	Supuestos	policías activos del estado cumplen los requisitos para capacitaciones.		
	Indicador	Porcentaje de avance en formación continua		
	Definición	Mide el porcentaje de avance en actualización continua del personal operativo en activo		
	Método de Cálculo	(Número de personal policial en activo capacitados / Número de personal policial en activo programado)*100		
	Meta Anual	30.00%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública.		
Actividad 1	Orden	111.0		
	Objetivo	Difusión masiva para reclutamiento		
	Supuestos	Los aspirantes aprueban su evaluación de control y confianza y con los requisitos establecidos por el departamento de reclutamiento.		
	Indicador	Índice de reclutamiento en el estado en el rango de edad de 18 a 35 años		
	Definición	Mide la tasa de reclutados para las corporaciones policiales		
	Método de Cálculo	(Aspirantes interesados / población del rango de edad de 18 a 35 años)x1000		
	Meta Anual	60.00%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		
	Orden	112.0		
	Objetivo	Capacitación Continua en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	Los municipios remiten constantemente a policías para recibir capacitaciones		
	Indicador	Porcentaje de capacitaciones continuas a elementos policiales		

E085 Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública
Ramo 08 - Seguridad Pública
Unidad Responsable - Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública

Actividad 2	Definición	Mide el porcentaje de policías capacitados por año en el estado de Sinaloa.		
	Método de Cálculo	(Capacitaciones continuas a elementos policiales realizadas / Capacitaciones continuas a elementos policiales programadas) *100		
	Meta Anual	60.00%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		
Actividad 3	Orden	112.1		
	Objetivo	Formación de elementos capacitados profesionalmente		
	Supuestos	Contando con un gran numero de maestros e instructores debidamente certificados y con experiencia para capacitar policías y garantizar un excelente trabajo.		
	Indicador	Porcentaje de elementos aprobados en los cursos		
	Definición	Mide el porcentaje de policías aprobados por periodo del curso		
	Método de Cálculo	(Cantidad de elementos/ Cantidad de elementos aprobados) *100		
	Meta Anual	10.00%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Publica.		

F086 Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logistica
Ramo 09 - Economía
Unidad Responsable - Subsecretaría de Promoción y Competitividad Económica

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	F - Promoción y Fomento
	Denominación del Pp	F086 Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística
Clasificación Funcional	Finalidad	3 Desarrollo Económico
	Función	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
	Subfunción	311 Asuntos Económicos y Comerciales en General
	Actividad Institucional	112 Libre Comercio con el Exterior e Inversión Extranjera
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégica I. Desarrollo Económico
	Tema	Tema 1. Sinaloa como Economía Próspera y Competitiva
	Objetivos	Objetivo 3. Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos
	Estrategias	Estrategia 3.1 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y la diversificación de los mercados internacionales. Estrategia 3.2 Promover políticas públicas que nos permitan incrementar la inversión nacional y extranjera del Estado.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a atraer inversiones al Estado de Sinaloa mediante acciones de promoción nacional e internacional que generen mayor bienestar económico.
	Supuesto	Existen empresas que invierten en Sinaloa y generan bienestar económico.
	Indicador	Porcentaje de Inversión Extranjera Directa en el Estado de Sinaloa
	Definición	Mide el monto en dólares que las empresas extranjeras invierten en el Estado de Sinaloa dentro de los diferentes sectores económicos
	Método de cálculo	(Inversión Extranjera Directa en el año t / Inversión Extranjera Directa estimada en el año t) x 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Secretaría de Economía con base en el Registro Nacional de Inversión Extranjera Directa
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
Propósito	Orden	11
	Objetivo	Sinaloa incrementa las inversiones y el comercio exterior a través de actividades que mejoran la competitividad económica del Estado.
	Supuestos	El estado de Sinaloa cuenta con las condiciones adecuadas para recibir mayores inversiones.
	Indicador	Variación de Inversión Extranjera Directa en el Estado de Sinaloa.
	Definición	Mide el aumento o disminución de la Inversión Extranjera Directa que capta el Estado de Sinaloa en un periodo.
	Método de cálculo	((Inversión Extranjera Directa en el año t / Inversión Extranjera Directa en el año anterior al t) -1) x 100

F086 Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística
Ramo 09 - Economía
Unidad Responsable - Subsecretaría de Promoción y Competitividad Económica

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Variación	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Secretaría de Economía con base en el Registro Nacional de Inversión Extranjera Directa		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Exportaciones de empresas sinaloenses incrementadas mediante acciones de capacitación, análisis, promoción y vinculación que que faciliten el proceso de exportación		
	Supuestos	Existen empresas sinaloenses que exportan sus productos al extranjero porque cuentan con las herramientas necesarias		
	Indicador	Variación de exportaciones del Estado de Sinaloa en Dólares Americanos (USD)		
	Definición	Mide la cantidad de Dólares Americanos (USD) que las empresas registradas en Sinaloa exportaron al Extranjero.		
	Método de cálculo	((Exportaciones de Sinaloa en el año t / Exportaciones de Sinaloa en el año anterior al t) -1) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Variación	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Dirección de Comercio Exterior - Secretaría de Economía con información de las Cintas de Aduana del SAT		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Capacitación a las empresas de Sinaloa mediante cursos, consultorías y asesorías técnicas que les permitan conocer los requerimientos internacionales en el proceso de exportación.		
	Supuestos	Existen empresas en Sinaloa que se capacitan y conocen los requisitos para exportar.		
	Indicador	Porcentaje de capacitaciones otorgadas en temas de comercio exterior.		
	Definición	Mide el porcentaje de capacitaciones que los empresarios sinaloenses reciben en temas de comercio exterior		
	Método de cálculo	(Número de capacitaciones otorgadas en el año t / Número de capacitaciones programadas en el año t) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Dirección de Comercio Exterior - Secretaría de Economía		
Actividad 1.2	Orden	111.2		
	Objetivo	Brindar información oportuna sobre el comercio exterior de Sinaloa mediante el uso de programas estadísticos que ayuden a la toma de decisiones.		
	Supuestos	Las empresas y el gobierno de Sinaloa cuentan con información oportuna de comercio exterior para enfocar mejor sus acciones y aumentar sus exportaciones.		
	Indicador	Porcentaje de reportes de comercio exterior generados		
	Definición	Mide el porcentaje de reportes de comercio exterior que la Dirección de Comercio Exterior genera en un periodo		

F086 Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística
Ramo 09 - Economía
Unidad Responsable - Subsecretaría de Promoción y Competitividad Económica

	Método de cálculo	(Número de reportes generados en el año t / Número de reportes programados en el año t) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Dirección de Comercio Exterior - Secretaría de Economía		
Actividad 1.3	Orden	111.3		
	Objetivo	Gestión ante dependencias federales, organismos empresariales y otorgamiento de apoyos para que las empresas sinaloenses asistan a ferias internacionales.		
	Supuestos	Existen empresas de Sinaloa que cuentan con apoyos de participar en ferias internacionales y promocionar sus productos o servicios.		
	Indicador	Porcentaje de gestiones para asistir a ferias internacionales.		
	Definición	Mide el porcentaje de gestiones que se realizan para que las empresas de Sinaloa asistan a ferias en el extranjero.		
	Método de cálculo	(Número de gestiones en el año t / Número de gestiones programadas en el año t) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Dirección de Comercio Exterior - Secretaría de Economía		
Actividad 1.4	Orden	111.4		
	Objetivo	Vinculación de empresas sinaloenses mediante encuentros de negocios con potenciales compradores internacionales.		
	Supuestos	Existen empresas sinaloenses que generan encuentros de negocios con compradores internacionales para exportar sus productos.		
	Indicador	Porcentaje de vinculaciones entre empresas sinaloenses y compradores internacionales.		
	Definición	Mide el porcentaje de vinculaciones realizadas entre empresas sinaloenses y compradores internacionales.		
	Método de cálculo	(Número de vinculaciones realizadas en el año t / Número de vinculaciones programadas en el año t) x 100.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Dirección de Comercio Exterior - Secretaría de Economía		
	Orden	112		
	Objetivo	Competitividad de Sinaloa mejorada mediante el otorgamiento de incentivos fiscales que promuevan la creación de nuevos empleos y más inversiones.		
	Supuestos	Existen empresas que invierten y generen empleos en Sinaloa porque es un estado competitivo frente a las demás entidades del país, al otorgar facilidades e incentivos fiscales.		

F086 Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística
Ramo 09 - Economía
Unidad Responsable - Subsecretaría de Promoción y Competitividad Económica

Componente 2	Indicador	Porcentaje de Certificados de Promoción Fiscal otorgados en Sinaloa.		
	Definición	Mide el porcentaje de Certificados de Promoción Fiscales que se otorgan a las empresas que desean invertir y generar empleos en el Estado de Sinaloa.		
	Método de cálculo	(CEPROFIES otorgados en el año t / Solicitudes de CEPROFIES recibidas en el año t) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Dirección de Competitividad e Innovación Empresarial - Secretaría de Economía		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Capacitación a inversionistas sobre la obtención de incentivos fiscales en el Estado de Sinaloa mediante cursos en los diferentes municipios.		
	Supuestos	Existen empresas que conocen el proceso para la obtención de incentivos fiscales en el estado de Sinaloa		
	Indicador	Porcentaje de capacitaciones realizadas sobre la obtención de incentivos fiscales		
	Definición	Mide el porcentaje de capacitaciones realizadas para conocer el proceso de obtención de incentivos fiscales en el estado de Sinaloa.		
	Método de cálculo	(Número de capacitaciones realizadas en el año t / Número de capacitaciones programadas en el año t) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Dirección de Competitividad e Innovación Empresarial - Secretaría de Economía		
Actividad 2.2	Orden	112.2		
	Objetivo	Supervisión del cumplimiento de los compromisos adquiridos por las empresas beneficiadas con CEPROFIES mediante visitas de verificación en Sinaloa		
	Supuestos	Existen empresas beneficiadas con incentivos fiscales en Sinaloa que cumplen los compromisos adquiridos en su solicitud de apoyo		
	Indicador	Porcentaje de supervisiones realizadas a los proyectos beneficiados		
	Definición	Mide el porcentaje de las supervisiones realizadas a los proyectos beneficiados con incentivos fiscales en Sinaloa.		
	Método de cálculo	(Número de supervisiones realizadas en el año t / Número supervisiones programadas en el año t) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Dirección de Competitividad e Innovación Empresarial - Secretaría de Economía		
	Orden	113		

F086 Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística
Ramo 09 - Economía
Unidad Responsable - Subsecretaría de Promoción y Competitividad Económica

Componente 3	Objetivo	Flujo de carga contenerizada incrementada por los puertos de Sinaloa mediante acciones de promoción nacional e internacional del sector logístico que generen mayor derrama económica en el Estado.		
	Supuestos	Los puertos de Sinaloa cuentan con una operatividad eficiente para el aumento en los movimientos de contenedores (TEUs), mediante la promoción de los servicios que ofrece y las ventajas competitivas dentro del sector portuario.		
	Indicador	Variación de contenedores (TEUs)		
	Definición	Mide el incremento o disminución de las operaciones de contenedores (TEUs) que se realizan a través de la Administración Portuaria de Mazatlán.		
	Método de cálculo	((Número de TEUs en el año t / Número de TEUs en el año anterior al t) -1) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Variación	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, Secretaría de Comunicaciones y Transporte		
Actividad 3.1	Orden	113.1		
	Objetivo	Elaboración de agendas de trabajo que permitan promocionar las ventajas competitivas que ofrece el sector logístico para incrementar el volúmen de carga general por los puertos de Sinaloa.		
	Supuestos	Los puertos de Sinaloa detonan oportunidades económicas a través del movimiento eficiente de carga general y generan desarrollo dentro de los recintos portuarios del estado		
	Indicador	Variación de toneladas de carga general por los puertos de Sinaloa		
	Definición	Mide el incremento o disminución de toneladas de carga general que mueven los puertos de Mazatlán y Topolobampo		
	Método de cálculo	((Toneladas de carga general en el año t / toneladas de carga general en el año anterior al t) - 1) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Variación	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, Secretaría de Comunicaciones y Transporte		

F087 Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses
Ramo 09 - Economía
Unidad Responsable - Subsecretaría de Fomento Económico

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	F - Promoción y Fomento
	Denominación del Pp	F087 Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses
Clasificación Funcional	Finalidad	3 Desarrollo Económico
	Función	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general
	Subfunción	311 Asuntos Económicos y Comerciales en General
	Actividad Institucional	108 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Productivas y Competitivas.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico I. Desarrollo Económico
	Tema	Tema 1. Sinaloa con economía próspera y competitiva
	Objetivos	Objetivo 2. Promover el fortalecimiento de las MIPyMES y el impulso al emprendimiento.
	Estrategias	Estrategia 2.1 Impulsar mecanismos que fomenten en la MIPyMES la consolidación, la competitividad y la vinculación con cadenas productivas. Estrategia 2.2 Ofrecer mecanismos de financiamiento de fácil acceso, fomentando la conservación y generación de empleos
Alineación Programa Sectorial	Objetivos	Objetivo 2. Promover el fortalecimiento de las MIPyMES y el impulso al emprendimiento.
	Estrategias	Estrategia 5.3.1 Implementar un programa integral de capacitación con perfiles de especialización de mis MIPyMES. Estrategia 5.3.2 Apoyar a las MIPyMES a integrarse a las grandes cadenas comerciales. Estrategia 5.3.3 Fomentar el desarrollo comercial de las MIPyMES
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Crear las condiciones necesarias para elevar la productividad y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas sinaloenses y su integración al mercado, propiciando el crecimiento económico sostenido y la creación de empleos bien remunerados.
Población	Potencial (Definición)	Empresas Micro, Pequeñas y Medianas que requieran programas para su desarrollo organizacional, su desarrollo comercial y su vinculación al mercado.
	Potencial (Número)	30,000
	Objetivo (Número)	3,000
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a la cultura organizacional y fortalezas de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Sinaloa en el Área comercial y de ventas.
	Supuesto	Las condiciones de estabilidad en los mercados financieros se recuperan y se mejoran los niveles de crecimiento económico.
	Indicador	Empresas atendidas por acciones de la Dirección de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
	Definición	Mide el porcentaje de las empresas atendidas por las acciones de la Dirección de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
	Método de Cálculo	(Número total de empresas atendidas en el año I / Número meta de empresas esperadas a atender en el año I) *100
	Meta Anual	3,000

F087 Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses
Ramo 09 - Economía
Unidad Responsable - Subsecretaría de Fomento Económico

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Indicadores trimestrales de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa conforme a los informes de resultados de cada programa		
Propósito	Orden	11		
	Objetivo	Contribuir a que las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Sinaloa mejoren su cultura organizacional y logren fortalecer su desarrollo comercial mediante la profesionalización y ampliación de sus canales de comercialización		
	Supuesto	Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Sinaloa se profesionalizan, mejorando así su cultura organizacional y fortaleciendo su desarrollo comercial		
	Indicador	Número de Micro, Pequeñas y Medianas empresas beneficiadas		
	Definición	Número de empresas beneficiadas por las acciones de la Dirección de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.		
	Método de cálculo	Sumatoria de las empresas beneficiadas en el año t por las acciones de la Dirección de la Micro, Pequeño y Mediana Empresa.		
	Meta Anual	3,000		
	Tipo de valor de la meta	Absoluto	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Beneficiados	Frecuencia de Medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Indicadores trimestrales de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa conforme a los informes de resultados de cada programa		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Diagnósticos, capacitaciones, consultorías y certificaciones otorgadas a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses para que desarrollen una mejor cultura organizacional		
	Supuesto	Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas se logran profesionalizar en mejora de cultura organizacional		
	Indicador	Porcentaje de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Beneficiadas		
	Definición	Mide el porcentaje de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas beneficiadas de los diagnósticos, capacitaciones, consultorías y/o certificaciones.		
	Método de cálculo	(Número de las empresas beneficiadas en diagnósticos, capacitaciones, consultorías y/o certificaciones en año t / Número de meta de las empresas a beneficiar en diagnósticos, capacitaciones, consultorías y/o certificaciones en año t) *100		
	Meta Anual	2,100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Indicadores trimestrales de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa conforme a los informes de resultados de cada programa		

F087 Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses
Ramo 09 - Economía
Unidad Responsable - Subsecretaría de Fomento Económico

Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Desarrollo de acciones que permitan la vinculación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas con el consumidor final.		
	Supuesto	Los consumidores finales ofrecen canales de comunicación para lograr un vínculo entre las Micro, Pequeñas y Medianas empresas y ellos.		
	Indicador	Número de empresas apoyadas en vinculaciones		
	Definición	Mide el número de vinculaciones desarrolladas a través de la Dirección de la micro, Pequeña y Mediana Empresa con el consumidor final		
	Método de cálculo	(Número total de empresas vinculadas en el año t / Número total de la meta de empresas a vincular en el año t) *100		
	Meta Anual	300		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Indicadores trimestrales de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa conforme a los informes de resultados de cada programa.		
Componente 3	Orden	113		
	Objetivo	Fortalecer el desarrollo comercial y competitivo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas sinaloenses.		
	Supuesto	Las condiciones económicas de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas se establecen y logran así un correcto desarrollo comercial y competitivo.		
	Indicador	Número de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas atendidas		
	Definición	Número de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas atendidas en programas de desarrollo comercial y competitividad		
	Método de cálculo	(Sumatoria de las empresas atendidas en el año t en temas de desarrollo comercial y competitividad / Meta de empresas a atender en el año t en temas de desarrollo comercial y competitividad) *100		
	Meta Anual	600		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Indicadores trimestrales de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa conforme a los informes de resultados de cada programa.		
	Orden	111.1		
	Objetivo	Desarrollo de diagnósticos, capacitaciones, consultorías y certificaciones para la mejora de su cultura organizacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.		
	Supuesto	Las condiciones económicas de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas se establecen y logran así mejorar su cultura organizacional.		
	Indicador	Número acciones realizadas en materia de diagnósticos, capacitaciones consultorías y certificaciones		

F087 Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses
Ramo 09 - Economia
Unidad Responsable - Subsecretaría de Fomento Económico

Actividad 1.1	Definición	Mide el número de los diagnósticos, capacitaciones, consultorías y certificaciones desarrolladas.		
	Método de cálculo	Sumatoria de las acciones realizadas en materia de diagnósticos, capacitaciones, consultorías y certificaciones desarrolladas en el año t.		
	Meta Anual	200		
	Tipo de valor de la meta	Absoluto	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Acciones	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Indicadores trimestrales de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa conforme a los informes de resultados de cada programa.		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Desarrollo y/o participación en ferias, expos y eventos para que las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas puedan promover sus productos y/o servicios.		
	Supuesto	Las condiciones económicas de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas se establecen y logran así promover sus productos y/o servicios a través de la participación en ferias, expos y eventos.		
	Indicador	Número de ferias, expos y eventos		
	Definición	Mide el número de las ferias, expos y eventos en las que las Micro, Pequeñas y Medianas empresas participaron.		
	Método de cálculo	Sumatoria de las ferias, expos y eventos que se desarrollaron y/o se participó en el año t.		
	Meta Anual	10		
	Tipo de valor de la meta	Absoluto	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Número de eventos	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Indicadores trimestrales de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa conforme a los informes de resultados de cada programa.		
Actividad 2.2	Orden	112.2		
	Objetivo	Desarrollo y/o participación en encuentros de negocios para que las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas puedan promover sus productos y/o servicios.		
	Supuesto	Las empresas ofrecen canales de comunicación para que las micro, Pequeñas y Medianas Empresas puedan promover sus productos y/o servicios.		
	Indicador	Número de encuentros de negocios		
	Definición	Mide el número de los encuentros de negocios que se desarrollaron y/o participaron.		
	Método de cálculo	Sumatoria de los encuentros de negocios en que se desarrollaron y/o participó en el año t.		
	Meta Anual	300		
	Tipo de valor de la meta	Absoluto	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Encuentros de negocios	Frecuencia de Medición	Trimestral

F087 Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses
Ramo 09 - Economía
Unidad Responsable - Subsecretaría de Fomento Económico

	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Indicadores trimestrales de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa conforme a los informes de resultados de cada programa.		
Actividad 3.1	Orden	113.1		
	Objetivo	Atención de gestiones a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas sinaloenses para fortalecer su desarrollo comercial y competitivo.		
	Supuesto	Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas cumplen con todo los requerido para la gestión del trámite solicitado.		
	Indicador	Número de gestiones realizadas		
	Definición	Sumatoria de las gestiones realizadas en la Dirección de la Micro Pequeña y Mediana Empresa.		
	Método de cálculo	Sumatoria de las gestiones realizadas en la Dirección de la Micro Pequeña y Mediana Empresa en el año t.		
	Meta Anual	600		
	Tipo de valor de la meta	Absoluto	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Gestiones	Frecuencia de Medición	Trimestre
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Indicadores trimestrales de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa conforme a los informes de resultados de cada programa.		

I097 Dengue
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I - Gasto Federalizado			
	Denominación del Pp	I097 Dengue			
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social			
	Función	23 Salud			
	Subfunción	232 Prestacion de Servicios de Salud a la persona			
	Actividad Institucional	116 Promocion de la Salud y Prevencion y Control de Enfermedades			
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estrategico II. Desarrollo humano y social			
	Tema	Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable			
	Objetivos	Objetivo 1.Lograr que los Sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población			
	Estrategias	Estrategia 1.1 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.			
Fin	Orden	1			
	Objetivo	Contribuir a la disminucion de la tasa de Letalidad por Dengue mediante la atención integral en unidades de salud			
	Supuestos	Las personas que presentan Dengue acuden a atenderse de manera oportuna, haciendo posible el tratamiento integral evitando que se presenten defunciones			
	Indicador	Letalidad por Dengue debajo 1%			
	Definición	Mide la letalidad de pacientes con Dengue			
	Método de Cálculo	(Defunciones de Pacientes con Dengue/(pacientes con Dengue Grave + pacientes con Dengue con Signos de Alarma)) x100			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual	
	Tipo de indicador	Estratégico			
	Medios de verificación	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones (SEED)			
Propósito	Orden	1.1			
	Objetivo	La población de las localidades prioritarias del Estado de Sinaloa presenta una menor incidencia de Dengue			
	Supuestos	No se introduce un nuevo serotipo del virus Dengue lo que se refleja en la disminución de la incidencia respecto al año anterior			
	Indicador	Tasa de variación anual de la incidencia del Dengue			
	Definición	Mide la tasa de variación anual de la incidencia del Dengue			
	Método de Cálculo	It = ((Incidencia del año anterior- Incidencia del año actual) /incidencia del año anterior) X100			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Tasa de variación	Frecuencia de medición	Anual	

I097 Dengue
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

	Tipo de Indicador	Estrategico		
	Medios de verificación	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)		
Componente 1	Orden	1.1.1		
	Objetivo	Control Integrado del vector del Dengue en localidades prioritarias del Estado según antecedentes epidemiológicos realizado.		
	Supuestos	Las acciones de manejo integrado del mosquito vector del Dengue contribuyen en la disminución de sus densidades. La población contribuye en la eliminacion de criaderos.		
	Indicador 1	Porcentaje de localidades prioritarias trabajadas en control larvario para disminuir los mosquitos vectores del Dengue.		
	Definición	Mide el número de localidades prioritarias trabajadas en control larvario para disminuir los mosquitos vectores del Dengue.		
	Método de Cálculo	(Número de localidades prioritarias trabajadas en control larvario para disminuir los mosquitos vectores del Dengue/número de localidades programadas)x100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestion	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control del Vector.		
	Indicador 2	Porcentaje de localidades prioritarias trabajadas en nebulización para disminuir los mosquitos vectores del Dengue.		
	Definición	Mide el porcentaje de localidades prioritarias trabajadas en nebulización para disminuir los mosquitos vectores del Dengue.		
	Método de Cálculo	(Número de localidades prioritarias trabajadas en nebulización para disminuir los mosquitos vectores del Dengue/número de localidades programadas)x100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestion	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control del Vector		
Actividad 1.1	Orden	1.1.1.1		
	Objetivo	Atención de los Casos Probables con menos de 10 días de fecha de inicio en las localidades prioritarias mediamo la aplicación de Rociado Intradomiciliar.		
	Supuestos	Las personas con síntomas de Dengue asisten de manera oportuna notificándose los casos probables antes de 10 días de la fecha de inicio lo que permite trabajarlos con rociado intradomiciliar y cortar la transmisión viral.		
	Indicador	Porcentaje de casos probables con menos de 10 días de fecha de inicio trabajados con rociado intradomiciliar en las localidades prioritarias.		
	Definición	Mide el porcentaje de casos probables con menos de 10 días de fecha de inicio trabajados con rociado intradomiciliar en las localidades prioritarias.		
	Método de Cálculo	(Número de casos probables con menos de 10 días de fecha de inicio trabajados con rociado intradomiciliar en las localidades prioritarias en un tiempo t/ Número de casos probables con menos de 10 días de fecha de inicio reportados en las localidades prioritarias en un tiempo t)x100		

I097 Dengue
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control del Vector		
Actividad 1.2	Orden	1.1.1.2		
	Objetivo	Verificación de las localidades prioritarias mediante la vigilancia entomológica con ovitrampas detectando sitios de riesgo.		
	Supuestos	La población mantiene las ovitrampas con el nivel de agua necesario y en el sitio que la ubica el trabajador para que el mosquito oviposite.		
	Indicador	Porcentaje de localidades monitoreadas con ovitrampas.		
	Definición	Mide el porcentaje de localidades monitoreadas con ovitrampas.		
	Método de Cálculo	(Número de localidades monitoreadas con ovitrampas en un tiempo t/número de localidades programadas a monitorear con ovitrampas en un tiempo t) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control del Vector		

I098 Salud de la Infancia y la Adolescencia
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I - Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I098 Salud de la Infancia y la Adolescencia
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	232 Prestación de Servicios de Salud a la persona
	Actividad Institucional	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable
	Objetivos	Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.
	Estrategias	Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.
	Estrategia	Mejorar el control y la regulación sanitaria
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Proteger a la población sinaloense contra riesgos a la salud provocados por uso y consumo de bienes y servicios, insumos para la salud, factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencia sanitaria y la prestación de servicios de salud, mediante la regulación, control, fomento y prevención de riesgos sanitarios.
Población	Potencial (Definición)	Menores de 5 años sin seguridad social
	Potencial (Número)	53,443
	Objetivo (Número)	53,443
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a que la población sinaloense menor de 5 años mantenga una tasa de mortalidad menor a la media nacional mediante acciones de prevención y promoción de la salud en los niños y niñas
	Supuestos	La población atiende a las capacitaciones de los servicios de salud de Sinaloa
	Indicador	Tasa de Mortalidad en niños y niñas menores de 5 años de edad
	Definición	Mide la Tasa de muerte en niños y niñas menores de 5 años de edad
	Método de Cálculo	(MM1 t / INE t) x 1,000 MM1 = Número de muertes de menores de 5 años. INE = Número de nacidos vivos registrados t = año

I098 Salud de la Infancia y la Adolescencia
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Tasa	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico_indicadores_y_evaluaciones/ , http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
Propósito	Orden	1.1		
	Objetivo	La población menor de 5 años sin seguridad social de Sinaloa presenta una menor tasa de defunciones por neumonía, diarrea y desnutrición.		
	Supuestos	La población atiende a las capacitaciones de los servicios de salud de Sinaloa		
	Indicador 1	Tasa de mortalidad infantil por neumonía		
	Definición	Mide el número de muerte infantil por neumonía.		
	Método de Cálculo	(MM1N t / INV t) x 100,000 MM1N = Número de muertes de infantes de 0 a 5 años por neumonía INV = Número de infantes nacidos vivos, t = año		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Tasa	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico_indicadores_y_evaluaciones/ , http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
	Indicador 2	Tasa de mortalidad infantil por diarrea		
	Definición	Mide el número de muerte infantil por diarrea		
	Método de Cálculo	(MM1D t / INV t) x 100,000 MM1D = Número de muertes de infantes de 0 a 5 años por diarrea. INV = Número de infantes nacidos vivos. t = año		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Tasa	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ , http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
	Indicador 3	Tasa de mortalidad infantil por desnutrición		
	Definición	Mide el número de muerte infantil por desnutrición		

I098 Salud de la Infancia y la Adolescencia
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

	Método de Cálculo	(MM1DES t / INV t) x 100,000 MM1DES = Número de muertes de infantes de 0 a 5 años por desnutrición. INV = Número de infantes nacidos vivos. t = año		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Tasa	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ , http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
Componente 1	Orden	1.1.1		
	Objetivo	Capacitaciones en acciones de prevención de mortalidad en niños y niñas accesible a la población sinaloense otorgadas.		
	Supuestos	El personal de Servicios de Salud de Sinaloa muestra interés en asistir a cursos de capacitación en Atención Integrada del menor de 5 años		
	Indicador	Porcentaje de personal de salud de primer nivel de atención capacitado en atención de niños menores de 5 años		
	Definición	Mide el porcentaje de personal de salud de primer nivel de atención capacitado de los Servicios de Salud de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(MPNC t / MPN t) x 100 MPNC = Total de personal de salud de primer nivel de atención de los Servicios de Salud de Sinaloa capacitado, MPN = Total de personal de salud de primer nivel de atención de los Servicios de Salud, t = trimestre		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ , http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
Componente 2	Orden	1.1.2		
	Objetivo	Capacitaciones en acciones de prevención de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años accesible a padres, madres y cuidadores otorgadas.		
	Supuestos	Los padres, madres y cuidadores de menores de 5 años, ponen en practica la información recibida a través de las acciones de promoción		
	Indicador	Porcentaje de madres capacitadas en temas relacionados con atención integrada a menores de 5 años		
	Definición	Mide el porcentaje de madres capacitadas en temas relacionados con atención integrada de menores de 5 años		
	Método de Cálculo	(Número de madres capacitadas en temas de diarrea, infecciones respiratorias, cuidados al recién nacido, nutrición, lactancia materna en el trimestre/ Número de personas programadas en temas de diarrea, infecciones respiratorias, cuidados al recién nacido, nutrición, lactancia materna en el trimestre) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		

I098 Salud de la Infancia y la Adolescencia
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ , http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalleorganismo.aspx?id=1		
Actividad 1.1	Orden	1.1.1.1.1		
	Objetivo	Capacitación a personal de salud de primer nivel de atención.		
	Supuestos	El personal de los Servicios de Salud de Sinaloa pone en práctica los conocimientos adquiridos durante los cursos de capacitación		
	Indicador	Porcentaje de cursos de capacitación a personal de primer nivel de atención.		
	Definición	Mide el porcentaje cursos de capacitación impartidos a personal de primer nivel de atención.		
	Método de Cálculo	Total de cursos programados en el trimestre / Total de cursos realizados en el trimestre) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ , http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalleorganismo.aspx?id=1		
Actividad 1.2	Orden	1.1.1.1.2		
	Objetivo	Vigilancia del manejo de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)		
	Supuestos	El Personal de los Servicios de Salud de Sinaloa pone en práctica los conocimientos adquiridos en cursos de capacitación		
	Indicador	Porcentaje de consultas por IRA de primera vez en menores de 5 años con manejo sintomático atendidas en la SSA		
	Definición	Mide el porcentaje de consultas de primer nivel de atención por IRA de primera vez en la SSA		
	Método de Cálculo	(Total de consultas por IRA de primera vez con manejo sintomático en el trimestre / Total de consultas por IRA de primera vez en menores de 1 año en el trimestre) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ , http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalleorganismo.aspx?id=1		
	Orden	1.1.1.1.3		
	Objetivo	Vigilancia del manejo de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA)		
	Supuestos	Personal de los Servicios de Salud de Sinaloa pone en práctica los conocimientos adquiridos en cursos de capacitación		
	Indicador	Porcentaje de consultas de primer nivel de atención por EDA en menores de 5 años de primera vez manejadas con plan A en la SSA		

I098 Salud de la Infancia y la Adolescencia
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Actividad 1.3	**Definición**	Mide el porcentaje de consultas de primer nivel de atención por EDA de primera vez en la SSA		
	Método de Cálculo	(Total de consultas por EDA de primera vez con Plan A en el trimestre / Total de Consultas por EDA de primera vez en menores de 1 año en el trimestre) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	**Dimensión del Indicador**	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	**Frecuencia de medición**	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ , http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
Actividad 1.4	**Orden**	1.1.1.1.4		
	Objetivo	Supervisión a unidades de salud de primer nivel de atención.		
	Supuestos	Contar con el personal necesario para realizar las supervisiones		
	Indicador	Porcentaje de supervisiones realizadas a unidades de primer nivel		
	Definición	Mide el porcentaje de supervisiones realizadas a unidades de primer nivel		
	Método de Cálculo	(supervisiones realizadas a unidades de primer nivel de la SSA en el trimestre / Supervisiones programadas de unidades de primer nivel de la SSA en el trimestre) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	**Dimensión del Indicador**	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	**Frecuencia de medición**	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ , http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
Actividad 2.1	**Orden**	1.1.1.2.1		
	Objetivo	Capacitación a madres en temas relacionados a la salud del menor de 5 años por el motivo de consulta en la unidad de salud.		
	Supuestos	Incremento en conocimientos en temas relacionados a la salud en niños menores de 5 años		
	Indicador	Porcentaje de madres capacitadas.		
	Definición	Mide el porcentaje de madres capacitadas		
	Método de Cálculo	(Número de madres capacitadas en temas de diarrea, infecciones respiratorias, cuidados al recién nacido, lactancia materna en el trimestre/ Número de madres programadas en temas de diarrea, infecciones respiratorias, cuidados al recién nacido, nutrición, lactancia materna en el trimestre) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	**Dimensión del Indicador**	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	**Frecuencia de medición**	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ , http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		

I099 VIH/ITS
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I - Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I099 VIH/ITS
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	232 Prestación de Servicios de Salud a la persona
	Actividad Institucional	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable
	Objetivos	Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social
	Estrategias	Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	Contribuir a la formación de una sociedad saludable mediante el mantenimiento de la prevalencia de VIH SIDA e ITS.
	Estrategia	Mejorar el control y la regulación sanitaria
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Garantizar la calidad y calidez en la atención a la salud de la persona. Fomentar y promover acciones para asegurar una sociedad saludable.
Población	Potencial (Definición)	Personas físicas y morales relacionadas con actividades de servicios y productos sujetos al cumplimientos a las normatividad sanitaria.
	Potencial (Número)	3,116,720 personas.
	Objetivo (Número)	1,392,158 personas.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a la formación de una sociedad saludable mediante el mantenimiento de la prevalencia de VIH SIDA e ITS.
	Supuestos	Que la población tome conciencia sobre la importancia de la protección contra enfermedades de transmisión sexual incluyendo el VIH SIDA mediante el uso del condón.
	Indicador	Variación proporcional entre los cambios en la prevalencia de VIH-sida en años consecutivos.
	Definición	Mide la variación proporcional entre los cambios en la prevalencia de VIH sida en años consecutivos.
	Método de Cálculo	II=(D1,t/D2,t)- (D1,t-1/D2,t-1) * 1000

I099 VIH/ITS
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Dirección de epidemiología estatal, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Propósito	Orden	1.1		
	Objetivo	La población sinaloense cuente acceso a servicios de detección temprana, tratamiento y seguimiento de VIH SIDA e ITS		
	Supuestos	Que las personas recientemente diagnosticadas continúen con apego al tratamiento y asistencia mensual a la unidad tratante.		
	Indicador	Porcentaje de personas que posterior a su diagnóstico cuentan con seguimiento y tratamiento antirretroviral gratuito en centros especializados (SAI y CAPASITS).		
	Definición	Mide el porcentaje de personas que posterior a su diagnóstico cuentan con seguimiento y tratamiento antirretroviral gratuito en centros especializados (SAI y CAPASITS).		
	Método de Cálculo	It=(D1,tD2.t) *100 D1, t= Número de pacientes diagnosticados. D2, t=Número de pacientes diagnosticados que ingresan a tratamiento.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de antirretrovirales (SALVAR), http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Componente 1	Orden	1.1.1		
	Objetivo	Condones para la prevención de VIH y otras ITS en personas que viven con VIH entregados		
	Supuestos	Que se cuente con los insumos necesarios para la entrega de material preventivo en personas que viven con VIH e ITS, para estar en posibilidades de llevar a cabo la distribución de 194 condones por paciente en tratamiento, suponiendo que para Diciembre de 2022 se cuenten con 1,700 personas que viven con VIH e ITS atendidos en Capasits y Saih de nuestro estado.		
	Indicador	Condones distribuidos en el año por persona con VIH e ITS que acuden a los servicios especializados (Saih y Capasits).		
	Definición	Mide el porcentaje de Condones distribuidos en el año por persona con VIH e ITS que acuden a los servicios especializados (Saih y Capasits).		
	Método de Cálculo	It=(D1,tD2.t) *100 D1, t= Número de condones distribuidos en personas con VIH e ITS durante el año. D2, t= Número de condones programados para distribución en personas con VIH e ITS.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		

I099 VIH/ITS
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Estratégico	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Dirección General de Información en Salud (DGIS), http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Componente 2	Orden	1.1.2		
	Objetivo	Inicio tardío de pacientes manejados con la infección por VIH incorporados		
	Supuestos	Que el total de personas seropositivas no tratadas anteriormente cuenten con medición de Linfocitos CD4 al momento de su diagnóstico		
	Indicador	Porcentaje de inicio tardío de pacientes manejados con infección por el VIH.		
	Definición	Mide el porcentaje de inicio tardío de pacientes manejados con infección por el VIH.		
	Método de Cálculo	It=(D1,/D2,) *100 D1, t= Personas seropositivas no tratadas anteriormente cuyo primer recuento de linfocitos CD4 fue menor a 200 células/µl en la SS. D2, t= Número de personas seropositivas no tratadas con primer recuento de linfocitos CD4.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Estratégico	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de antirretrovirales (SALVAR). http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Componente 3	Orden	1.1.3		
	Objetivo	Personas en tratamiento antirretroviral en control virológico manejado.		
	Supuestos	Que todas las personas que se encuentren en tratamiento antirretroviral cuenten con conteo de carga viral por lo menos 1 vez cada 12 meses.		
	Indicador	Porcentaje de personas con VIH en carga viral suprimida en la Secretaría de Salud		
	Definición	Mide el porcentaje de personas con VIH en tratamiento antirretroviral que están en control virológico.(Carga viral menor a 1,000 copias por mililitro).		
	Método de Cálculo	It=(D1,/D2,) *100 D1, t=Número de personas con al menos 12 meses en tratamiento antirretroviral que están en control virológico. D2,t= Número de personas en tratamiento antirretroviral.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Estratégico	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de antirretrovirales (SALVAR). http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		

I099 VIH/ITS
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Componente 4	Orden	1.1.4		
	Objetivo	Un caso o menos de VIH/sida por transmisión vertical en un año disminuido		
	Supuestos	Seguimiento al total de hijos de madres con VIH.		
	Indicador	Porcentaje de disminución de casos de VIH por transmisión vertical.		
	Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH y sida por transmisión vertical. (Se toma en cuenta como año base el 2013, en el cual tuvimos 2 casos de transmisión vertical, la meta para 2022 es disminuir al 50% este número, por lo que nuestra metas es 1 caso o menos).		
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t) * 100 D1,t= Número de casos nuevos de VIH y sida por transmisión vertical D2,t= Número de casos de transmisión vertical en año base (2013).		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Estratégico	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Dirección General de Epidemiología (DGE), http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Componente 5	Orden	1.1.5		
	Objetivo	Casos o menos de Sífilis por transmisión vertical en un año disminuidos		
	Supuestos	Que se dé seguimiento al total de hijos de madres con sífilis y casos probables		
	Indicador	Porcentaje de disminución de casos de sífilis congénita.		
	Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de sífilis congénita (Se toma en cuenta como año base el 2012, en el cual tuvimos 3 casos de transmisión vertical, la meta para 2022 es disminuir al 33.3% este número, por lo que nuestra metas es 2 caso o menos).		
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)*100 D1,t= Número de casos nuevos de sífilis congénita. D2,t= Número de casos de sífilis congénita en año base (2012).		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Estratégico	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Dirección General de Epidemiología (DGE), http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
	Orden	1.1.1.1.1		
	Objetivo	Distribución de material preventivo (condón)		
	Supuestos	Que se cuente con el material preventivos (condón) suficiente y oportuno		
	Indicador	Porcentaje de condones entregados.		

I099 VIH/ITS
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Actividad 1.1	Definición	Mide el porcentaje de condones entregados.		
	Método de Cálculo	II=(D1,tD2,t) *100 D1,t= Número de condones entregados. D2,t= Número de condones programados para el trime		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Mensual
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Dirección General de Información en Salud (DGIS), http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/indicadores-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 2.1	Orden	1.1.1.2.1		
	Objetivo	Realización de pruebas de medición de linfocitos CD4 a personas en tratamiento de VIH Sida.		
	Supuestos	Que se cuente con el reactivo suficiente y durante todo el año para realizar la medición de linfocitos CD4 en el Laboratorio Estatal de Salud Pública.		
	Indicador	Porcentaje de pruebas de medición de linfocitos CD4 realizadas.		
	Definición	Mide el porcentaje de pruebas de medición de linfocitos CD4 realizadas		
	Método de Cálculo	II=(D1,tD2,t) *100 D1,t= Número de pruebas de medición de linfocitos CD4 realizadas. D2,t= Número de pruebas de medición de linfocitos CD4 programadas.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Sistema de Administración Logística y Vigilancia de Antimicrobianos (SALVAR), http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/indicadores-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 3.1	Orden	1.1.1.3.1		
	Objetivo	Realización de pruebas de carga viral a personas en tratamiento de VIH Sida.		
	Supuestos	Que se cuente con el reactivo suficiente y durante todo el año para realizar carga viral en el Laboratorio Estatal de Salud Pública.		
	Indicador	Porcentaje de pruebas de carga viral realizadas.		
	Definición	Mide el porcentaje de pruebas de carga viral realizadas.		
	Método de Cálculo	II=(D1,tD2,t) *100 D1,t= Número de pruebas de carga viral en personas en tratamiento realizadas. D2,t= Número de pruebas de carga viral en personas en tratamiento programadas.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		

I099 VIH/ITS
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

	Medios de verificación	Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR), http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/			
Actividad 4.1	Orden	1.1.1.4.1			
	Objetivo	Atención a personas en tratamiento antirretroviral con diagnostico de tuberculosis inician tratamiento de tuberculosis activa			
	Supuestos	Que se cuente con los medicamentos requeridos para la atención de TB activa en personas con VIH.			
	Indicador	Porcentaje de personas en tratamiento antirretroviral que se refirieron a tratamiento de TB activa.			
	Definición	Mide el Porcentaje de personas en tratamiento antirretroviral que se refirieron a tratamiento de TB activa.			
	Método de Cálculo	It=(D1,bD2,t) ×100 D1,t= Número de personas en tratamiento antirretroviral que se refirieron a tratamiento de TB activa. D2,t= Número de personas en tratamiento antirretroviral estimadas para recibir tratamiento de TB activa.			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral	
	Tipo de Indicador	Estratégico			
	Medios de verificación	Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR), http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/			
Actividad 5.1	Orden	1.1.1.5.1			
	Objetivo	Realización de pruebas rápidas de VIH-SIDA a embarazadas.			
	Supuestos	Existencia de pruebas diagnósticas de VIH en todas las unidades de salud donde se atiendan mujeres embarazadas para ofrecer la prueba a toda embarazada que acude por primera vez a consulta prenatal de manera subsecuente cada 3 meses.			
	Indicador	Porcentaje de pruebas rápidas de VIH realizadas en embarazadas.			
	Definición	Mide el porcentaje de pruebas rápidas de VIH realizadas en embarazadas.			
	Método de Cálculo	It=(D1,bD2,t) ×100 D1,t= Número de pruebas diagnósticas de VIH SIDA realizadas en embarazadas. D2,t= Número de pruebas diagnósticas de VIH programadas para embarazadas.			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Mensual	
	Tipo de Indicador	Gestión			
	Medios de verificación	Dirección General de Información en Salud (DGIS), http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/			
	Orden	1.1.1.5.2			
	Objetivo	Realización de pruebas diagnósticas de Sífilis a embarazadas.			
	Supuestos	Que se cuente con pruebas diagnósticas de sífilis en todas las unidades de salud donde se atiendan mujeres embarazadas para ofrecer la prueba a toda embarazada que acude por primera vez a consulta prenatal y de manera subsecuente cada 3 meses.			

I099 VIH/ITS
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Actividad 5.2	Indicador	Porcentaje de pruebas rápidas de Sífilis realizadas en embarazadas.		
	Definición	Mide el porcentaje de pruebas rápidas de Sífilis realizadas en embarazadas.		
	Método de Cálculo	II=(D1,t/D2,t) *100 D1,t= Número de pruebas diagnósticas de Sífilis realizadas en embarazadas. D2,t= Número de pruebas diagnósticas de Sífilis programadas para embarazadas.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Mensual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Dirección General de Información en Salud (DGIS), /http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, /http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 5.3	Orden	1.1.1.5.3		
	Objetivo	Atención a personas con diagnostico de ITS de al menos una visita de seguimiento		
	Supuestos	Que el total de personas atendidas por ITS de primera vez acudan a atención subsecuente de su padecimiento		
	Indicador	Porcentaje de seguimiento de ITS. (Supone que las consultas subsecuentes deben ser mayores o iguales a las consultas de primera vez (reportadas en el SIS)		
	Definición	Mide el porcentaje de seguimiento de ITS. (Supone que las consultas subsecuentes deben ser mayores o iguales a las consultas de primera vez (reportadas en el SIS).		
	Método de Cálculo	II=(D1,t/D2,t) *100 D1,t= Número de personas diagnosticadas con ITS de primera vez. D2,t= Número de personas diagnosticadas con ITS vistas en consultas subsecuentes.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Dirección General de Información en Salud (DGIS), http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		

I100 Salud Mental y Adicciones
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I - Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I100 Salud Mental y Adicciones
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	232 Prestación de Servicios de Salud a la persona
	Actividad Institucional	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable
	Objetivos	Objetivo 1. Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población. Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.
	Estrategias	Estrategia 1.2 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles. Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	Fomentar condiciones que procuren la calidad de vida de la población bajo un enfoque integral, a partir de la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud, así como el tratamiento y control de las enfermedades, especialmente las de mayor impacto en la población.
	Estrategia	Facilitar el acceso a los servicios de salud mental, apoyo psicológico y prevención de adicciones en el primer nivel de atención, bajo el principio de equidad, no discriminación, perspectiva de genero y con sensibilidad al ciclo de vida.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Fomentar en la población sinaloense el bienestar mental a través de servicios de salud mental oportunos, continuos y de calidad, mediante la prevención y atención primaria de salud integral (APS-I), con efectividad, eficiencia y equidad para reducir la morbilidad, mortalidad y la discapacidad atribuida a los trastornos mentales y las adicciones.
Población	Potencial (Definición)	Personas físicas y morales relacionadas con actividades de servicios y productos sujetos al cumplimientos a las normatividad sanitaria.
	Potencial (Número)	1,412,224
	Objetivo (Número)	78,848
	Orden	1
	Objetivo	Contribuir al fomento del bienestar mental de la población, para asegurar una sociedad saludable mediante servicios de prevención y atención integral para la salud mental, adicciones y conducta suicida, con perspectiva de genero, intercultural y de derechos humanos en el estado de Sinaloa.
	Supuestos	La Pobreza y la violencia en Sinaloa no se incrementen. Los desastres naturales, y la venta de sustancias psicoactivas no impactan significativamente a la población.

I100 Salud Mental y Adicciones
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Fin	Indicador	Diferencia porcentual de la cobertura en salud mental y adicciones			
	Definición	Mide la diferencia porcentual de la cobertura en salud mental y Adicciones			
	Método de Cálculo	(D1,t -D1,t-1)\(D2,t-1] *100 D1,t= Consultas realizadas en el año t. D2,t= Consultas programadas en el año t.			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual	
	Tipo de Indicador	Estratégico			
	Medios de verificación	Conapo Censo de Población. Cubos de la Dgis, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparencia.sinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/			
Propósito	Orden	1.1			
	Objetivo	Población del Estado de Sinaloa recibe servicios integrales de atención en salud mental y adicciones con equidad.			
	Supuestos	Existen condiciones para una red de apoyo para el acompañamiento de pacientes a la unidad. Los medicamentos suficientes y en existencia. El paciente cuenta con suficiencia económica para adquirir sus medicamentos.			
	Indicador	Tasa de consultas de primera vez de salud mental en unidades de consulta externa y hospitalización			
	Definición	Mide Tasa de consultas de primera vez de salud mental y adicciones en unidades de consulta externa y hospitalización de la secretaria de salud por cada 100,000 personas sin derecho/vigencia			
	Método de Cálculo	It=(D1,t\D2,t)* 100 D1,t= Número de Consultas de primera vez otorgadas de salud mental y adicciones en unidades de consulta externa y hospitalización. D2,t= Numero total de personas sin derecho/vigencia multiplicado por 100,000			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Tasa	Frecuencia de medición	Anual	
	Tipo de Indicador	Gestión			
	Medios de verificación	Cubos Dgis, "http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparencia.sinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/			
	Orden	1.1.1			
	Objetivo	Población para servicios oportunos de atención y tratamiento integral para los trastornos mentales y adicciones atendida.			
	Supuestos	La población mas vulnerable o individuos con perfiles de riesgo solicita y es atendida por cualquier trastorno de salud mental y adicciones			
	Indicador	Porcentaje de población que solicita los servicios de salud mental en el primer nivel de atención			
	Definición	Mide el porcentaje de población que solicita los servicios de salud mental y adicciones en primer nivel de atención			

I100 Salud Mental y Adicciones
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Componente 1	Método de Cálculo	II=(D1,I/D2,I)*100 D1,I= Población que solicita por primera vez servicios de salud mental o adicciones D2,I= Total de población sin seguridad social mayor de 5 años que solicita servicios subsecuentes de salud mental y adicciones		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Cubos Degis, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores y evaluaciones/		
Componente 2	Orden	1.1.2		
	Objetivo	Eventos culturales, deportivos, ferias y campañas para la población con factores de riesgo enfocadas en la reducción de los factores de riesgo y el fortalecimiento de factores protectores de la salud mental realizadas.		
	Supuestos	Los eventos culturales, deportivos , ferias y campañas informativas de trastornos mentales, suicidio y adicciones son bien recibidas por la población		
	Indicador	Porcentaje de eventos culturales, deportivos, ferias y campañas para el fortalecimiento de los factores de protección que promueven la salud mental y previenen los trastornos mentales y el suicidio		
	Definición	Mide el porcentaje de número de eventos culturales, deportivos, ferias y campañas dirigidos al fortalecimiento de los factores de protección de las salud mental de niños, niñas y adolescentes.		
	Método de Cálculo	II=(D1,I/D2,I)*100 D1,I= Número de eventos realizados D2,I= Número de eventos programados.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe global por jurisdicción con evidencias documentales y visuales, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 1.1	Orden	1.1.1.1.1		
	Objetivo	Capacitación a personal médico y/o paramédico de centros de salud en la Guía de intervención mhGAP		
	Supuestos	Personal de salud de primer nivel acude a la convocatoria de capacitación de la Guía de intervención mhGAP.		
	Indicador	Porcentaje de personal de salud del primer nivel capacitado en la Guía de intervención para los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias (mhGAP)		
	Definición	Mide el personal médico y/o paramédico de centros de salud capacitado en la Guía de intervención mhGAP		
	Método de Cálculo	II=(D1,I/D2,I)*100 D1,I= Número de personal médico y/o paramédico de unidades de primer nivel capacitado D2,I= Total del personal médico y paramédico de unidades de primer nivel de atención		

I100 Salud Mental y Adicciones
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe Estatal/Personal adscrito en Unidades de primer nivel, Listas y Cartas Descriptivas, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 1.2	Orden	1.1.1.1.2		
	Objetivo	Capacitación a personal médico y paramédico no especializado de atención primaria en prevención de suicidio.		
	Supuestos	Personal de salud de primer nivel acude a la convocatoria de capacitación de prevención de suicidio.		
	Indicador	Porcentaje de personal de salud del primer nivel capacitado en la prevención del Suicidio		
	Definición	Mide el personal médico y/o paramédico de centros de salud capacitado en la prevención del suicidio		
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)*100 D1,t= Número de personal médico y/o paramédico de centros de salud capachado D2,t= Total de personal médico y paramédico de unidades de primer nivel de atención		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe Estatal/Personal adscrito en Unidades de primer nivel, Listas y Cartas Descriptivas, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 1.3	Orden	1.1.1.1.3		
	Objetivo	Atención a población de 20 años y más con sintomatología depresiva en los servicios integrales de atención en salud mental y adicciones		
	Supuestos	La población mas vulnerable e individuos con perfiles de riesgo soluta y es atendida por los síntomas de tristeza, ansiedad, falta de energía y trastornos del sueño		
	Indicador	Porcentaje de población atendida con sintomatología depresiva que solicita los servicios de salud mental y adicciones.		
	Definición	Mide el porcentaje de población atendida de 20 años y mas que presenta síntomas de tristeza, ansiedad, falta de energía y trastornos del sueño		
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)*100 D1,t= Población mayor de 20 años con sintomatología depresiva por primera vez que solicita servicios de salud mental y adicciones. D2,t= Total de población sin seguridad social mayor de 20 años que solicita servicios de salud mental y Adicciones		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		

I100 Salud Mental y Adicciones
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

	Medios de verificación	Cubos Degs, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 2.1	Orden	1.1.1.2.1		
	Objetivo	Difusión de materiales informativos de signos y síntomas de los trastornos mentales, Adicciones y signos de alerta de conducta suicida dirigidas a población		
	Supuestos	El programa cuenta con información y formatos suficientes para la difusión de los trastornos mentales, Adicciones y signos de alerta de conducta suicida. La población acepta el material informativo		
	Indicador	Porcentaje de material informativo difundido sobre promoción de la salud mental e identificación de signos y síntomas de los trastornos mentales, Adicciones y signos de alerta de conducta suicida.		
	Definición	Mide el material de difundido sobre promoción de la salud mental e identificación de signos y síntomas de los trastornos mentales, Adicciones y signos de alerta de conducta suicida.		
	Método de Cálculo	Ii=(D1,t/D2,t)×100 D1,t= Número de material de información difundido a la población D2,t= Número total de material programado para ser difundido en el año de referencia con perspectiva de genero.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	semestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Anexo de informe parcial o de unidad médica con registro de actividades http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 2.2	Orden	1.1.1.2.2		
	Objetivo	Detección apertura de los trastornos mentales y las adicciones en los diferentes grupos de edad, enfocadas en la reducción de los factores de riesgo de la población.		
	Supuestos	La población acepta la detección oportuna de los trastornos de salud mental y adicciones		
	Indicador	Porcentaje de pruebas aplicadas en la población para determinar el riesgo de conductas suicidas o trastornos de salud mental		
	Definición	Mide el porcentaje de entrevistas o pruebas de tamizaje aplicadas en los diferentes grupos de edad para determinar el riesgo de conductas suicidas o trastornos de salud mental y adicciones en la población		
	Método de Cálculo	Its (D1,t/D2,t)×100 D1,t= Número de detecciones realizadas en la población objeto D2,t= Número de detecciones programadas.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe global por jurisdicción con evidencias documentales y visuales. http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		

I100 Salud Mental y Adicciones
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Actividad 2.3	Orden	1.1.1.2.3		
	Objetivo	Promoción de la salud mental, estilos de vida saludable y autocuidado, para los diferentes grupos etarios y difundidas en la comunidad, escuelas y lugares de trabajo.		
	Supuestos	Las escuelas, lugares de trabajo y comunidad aceptan la convocatoria y la población de 5 a 19 años recibe las actividades de promoción de la salud mental y autocuidado para el desarrollo de habilidades personales.		
	Indicador	porcentaje de número de niños, niños y adolescentes que participan en las actividades programadas para el desarrollo de habilidades personales (virtual o presencial).		
	Definición	Mide el porcentaje de personas de 5 a 19 años, que asisten a actividades como talleres, conferencias o cursos en modalidad virtual o presencial.		
	Método de Cálculo	I=(D1,t/D2,t)*100 D1,t= Número de niños, niños y adolescentes que asistieron en las actividades en modalidad virtual o presencial D2,t= Número de niños, niños y adolescentes programados en actividades en modalidad virtual o presencial		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe por jurisdicción con evidencias documentales y visuales,.http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 2.4	Orden	1.1.1.2.4		
	Objetivo	Capacitación a prestadores de atención (profesores, paramédico, personal de protección civil, seguridad, bomberos) en la prevención de suicidio.		
	Supuestos	La convocatoria de capacitación de prevencion de suicidio, es bien recibida por Prestadores de atención formal o comunitaria.		
	Indicador	Porcentaje de prestadores de servicio de atención formal o comunitario capacitado en la prevención del Suicidio		
	Definición	Mide el personal prestadores de servicio de atención formal o comunitario capacitado en la prevención del suicidio		
	Método de Cálculo	I=(D1,t/D2,t)*100 D1,t= Número de prestadores de servicio capacitados. D2,t= Número de prestadores de servicio programados en el año de referencia		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe Estatal/ Listas y Cartas Descriptivas, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		

I101 Salud Bucal
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I - Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I101 Salud Bucal
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	232 Prestación de Servicios de Salud a la persona
	Actividad Institucional	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable
	Objetivos	Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.
Alineación Programa Sectorial	Estrategias	Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.
	Objetivo	Disminuir los índices de caries y enfermedad periodontal en la población del Estado de Sinaloa.
	Estrategia	Mejorar el control y la regulación sanitaria.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Proteger a la población Sinaloense contra riesgos ocasionados por las enfermedades bucales (caries, enfermedad periodontal y cáncer bucal)
Población	Potencial (Definición)	Personas físicas y morales relacionadas con actividades de servicios y productos sujetos al cumplimientos a la normalividad sanitaria.
	Potencial (Número)	Población no derechohabiente proyectada al año 2021 que es 1,412,001
	Objetivo (Número)	El objetivo es atender al 20% de la población no derechohabiente.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a mejorar la salud bucal de la población sinaloense, mediante el otorgamiento de servicios odontológicos.
	Supuestos	La población acude a solicitar el servicio dental en las unidades de salud.
	Indicador	Porcentaje de variación del número de consultas odontológicas realizadas en población no derecho habiente.
	Definición	Mide el porcentaje de variación del número de consultas odontológicas realizadas en población no derecho habiente.
	Método de Cálculo	$(D1,t/D2,t)-(D1,t-1/D2,t-1)$ D1, t= Número de consultas odontológicas realizadas en población no derecho habiente. D1, t= Población no derecho habiente.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	ANUAL

I101 Salud Bucal
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Cubos de la DGIS e INEGI. http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://sa.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Propósito	Orden	1.1		
	Objetivo	La población del estado de Sinaloa no derechohabiente cuenta con los servicios odontológicos.		
	Supuestos	La población acude a solicitar el servicio dental en las unidades de salud.		
	Indicador	Porcentaje de consultas odontológicas realizadas.		
	Definición	Mide el número de consultas odontológicas realizadas.		
	Método de Cálculo	(D1,I)/D2,I))*100 D1 I= Número de consultas odontológicas realizadas D2, I= Número de consultas odontológicas programadas.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje.	Frecuencia de medición	ANUAL
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Cubos DGIS e INEGI, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://sa.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Componente 1	Orden	1.1.1		
	Objetivo	Paquete Básico Preventivo y curativo de Salud Bucal otorgado a pacientes de primera vez.		
	Supuestos	Se tienen los insumos. Las personas asisten a consulta odontológica por primera vez.		
	Indicador	Porcentaje de cumplimiento de paquete básico preventivo-curativo de salud bucal otorgado.		
	Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento del paquete básico preventivo-curativo de salud bucal otorgado.		
	Método de Cálculo	(D1,I)/D2,I)*100 D1 I= Número de paquete básico realizadas D2, I= Número de paquete básico programadas.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Estratégico	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Cubos DGIS e INEGI, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://sa.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
	Orden	1.1.3		
	Objetivo	Odontólogos capacitados en temas de salud bucal.		
	Supuestos	El personal odontológico asiste a los cursos de capacitación.		
	Indicador	Porcentaje de odontologos capacitados, en temas de salud bucal.		

I101 Salud Bucal
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Componente 2	Definición	Mide el porcentaje de odontólogos capacitados, en temas de salud bucal.		
	Método de Cálculo	(D1_0 /D2 0)x100 D1_I= Porcentaje de odontólogos capacitados. D2, I= Porcentaje de odontólogos programados.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Estratégico	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Cubos DGIS e INEGI, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 1.1	Orden	1.1.1.1.1		
	Objetivo	Supervisión de aplicación de acciones de esquema básico a pacientes de primera vez.		
	Supuestos	Existe acceso a la plataforma.		
	Indicador	Atención de pacientes de primera vez con esquema básico.		
	Definición	Mide el porcentaje de atención de pacientes de primera vez con esquema básico.		
	Método de Cálculo	(D1,I)/D2,I))x 100 D2, I= Número de pacientes de primera vez. D1, I= Número de acciones esquemas básicos.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Cubos DGIS e INEGI, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 2.1	Orden	1.1.1.2.1		
	Objetivo	Incorporación de cursos de capacitación al personal odontológico para que brinden una mejor atención a la población que solicita los servicios.		
	Supuestos	El personal odontológico asiste a los cursos de capacitación.		
	Indicador	Porcentaje de cursos de capacitación a personal odontológico.		
	Definición	Mide el porcentaje de cursos de capacitación a personal odontológico.		
	Método de Cálculo	(D1,I)/D2,I)x 100 D1, I= Número de cursos de capacitación a personal odontológico realizado. D2, I= Número de cursos de capacitación a personal odontológico programados.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Cubos de la DGIS e INEGI, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		

I102 Cáncer
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I - Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I102 Cáncer
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	232 Prestación de Servicios de Salud a la persona
	Actividad Institucional	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable
	Objetivos	Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, generalizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.
	Estrategias	Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.
Alineación Programa Sectorial de Salud	Programa	Política No.2 Implementar un modelo de atención a la salud integral e integrada
	Objetivo	Objetivo 1. Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral, estableciendo vínculos con instituciones del Sector Salud y otras interesadas en las de la población
	Estrategias	Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y tratamientos de cáncer de la mujer
Alineación Objetivos Estratégicos de la dependencia	Objetivos	Fomentar condiciones que procuren la calidad de vida de la población bajo un enfoque integral, a partir de la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud, así como el tratamiento y control de las enfermedades, especialmente los de mayor impacto en la población
	Objetivo 6.3	Promover la calidad de vida y salud integral de las mujeres mediante la mejora de los servicios de salud y asistencia social brindada desde una perspectiva de género, en igualdad de oportunidades, sensible al ciclo de vida y con pertinencia cultural.
Población Cáncer de Mama	Potencial (Definición)	Población femenina de 25 a 69 años de edad.
	Potencial (Número)	266782
	Objetivo (Número)	62583
Población Cáncer de Cuello Uterino	Potencial (Definición)	Población femenina de 25 a 64 años de edad.
	Potencial (Número)	247810
	Objetivo (Número)	101457
	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a la disminución de la mortalidad por cáncer de la mujer mediante la provisión de servicios óptimos en la detección diagnóstico y control del padecimiento.
	Supuestos	Las mujeres de 25 a 69 años de edad acuden a realizarse estudios para detectar cáncer de mama.

I102 Cáncer
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Fin	Indicador 1	Tasa de mortalidad por cáncer de mama		
	Definición	Mide la mortalidad por Cáncer de Mama		
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)*100 D1,t=Número de muertes por cáncer de mama en mujeres mayores de 25 años. D2,t= Número de mujeres Mayores de 25 años en el año.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	tasa x 100,000 habitantes mujeres mayores de 25 años	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
	Indicador 2	Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino		
	Definición	Mide la mortalidad por Cáncer Cérvico Uterino		
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)*100 D1,t=Número de muertes por cáncer de mama en mujeres mayores de 25 años. D2,t= Número de mujeres Mayores de 25 años en el año.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	tasa x 100,000 habitantes mujeres mayores de 25 años	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Dirección general de Información en Salud Sistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones, Consejo Nacional de Defunciones.		
Propósito	Orden	1.1		
	Objetivo	Mujeres de 25 a 69 años de edad reciben servicios de detección temprana del cáncer de la mujer		
	Supuestos	Las mujeres acuden a realizarse los estudios		
	Indicador 1	Porcentaje de mujeres que se realizan estudios de mama		
	Definición	Mide el porcentaje de mujeres que se realizan estudios de mama		
	Método de Cálculo	It1=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de mujeres que se realizan estudios de mama, D2,t= Número de mujeres de 25 a 69 años en el seguro popular.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
	Indicador 2	Porcentaje de mujeres que se realizan estudios de cáncer cérvico uterino		

I102 Cáncer
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

	Definición	Mide el porcentaje de mujeres que se realizan estudios de cáncer cérvico uterino		
	Método de Cálculo	It1=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de mujeres que se realizan estudios de cáncer cérvico uterino, D2,t= Número de mujeres de 25 a 64 años en el seguro popular.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Estratégico	Frecuencia de medición	Semestral
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
Componente 1	Orden	1.1.1		
	Objetivo	Mujeres de 40 a 69 años con mastografía realizada		
	Supuestos	Las mujeres conocen los requisitos y lugares donde se realizan los estudios		
	Indicador	Porcentaje de mujeres de 40 a 69 años de edad tamizadas para cáncer de mama a través de mastografías.		
	Definición	Mide el número de mujeres de 40 a 69 años de edad tamizadas para cáncer de mama a través de la mastografía.		
	Método de Cálculo	It1=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de mastografías realizadas a mujeres de 40 a 69 años de edad en el trimestre, D2,t= Total de mastografías programadas		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Estratégico	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
Componente 2	Orden	1.1.2		
	Objetivo	Mujeres diagnosticadas con cáncer de mama por mastografía(BIRADS 4 y 5), con biopsia realizada		
	Supuestos	Las mujeres tienen los medios económicos para trasladarse. Las mujeres con derechohabiencia del IMSS o ISSSTE son atendidas en sus instituciones		
	Indicador	Cobertura de diagnóstico BIRADS 4 o 5 con biopsia realizada		
	Definición	Mide el porcentaje de cobertura Diagnostica BIRADS 4 o 5 con biopsia realizada		
	Método de Cálculo	It1=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de mujeres de 40 a 69 años de edad con BIRADS 4 o 5 que se realiza la biopsia D2,t= Número de mujeres con mastografías positiva (BIRADS 4 o 5)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Estratégico
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		

I102 Cáncer
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Componente 3	Orden	1.1.3		
	Objetivo	Tamizaje a mujeres de 30 a 64 años realizado		
	Supuestos	Las mujeres tienen los medios económicos para trasladarse. Las mujeres con derechohabiencia del IMSS o ISSSTE son atendidas en sus instituciones		
	Indicador	Porcentaje de mujeres de 35 a 64 años de edad tamizadas mediante la muestra de VPH		
	Definición	Mide el porcentaje de mujeres tamizadas con muestras de VPH		
	Método de Cálculo	I(t)=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de mujeres con VPH realizado D2,t= Total de mujeres de 35 a 64 años de edad de la esi		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
Componente 4	Orden	1.1.4		
	Objetivo	Mujeres de 25 a 34 años con detección de Cáncer Cérvico Uterino realizada		
	Supuestos	Las mujeres conocen los requisitos y lugares donde se realizan los estudios		
	Indicador	Porcentaje de mujeres de 25 a 34 años de edad tamizadas para cáncer cérvico uterino a través de la detecciones oportuna de Papanicolaou		
	Definición	Mide el porcentaje de mujeres de 25 a 34 años de edad tamizadas para cáncer cérvico uterino a través de detecciones oportunas de Papanicolaou		
	Método de Cálculo	I(t)=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de detecciones realizadas a mujeres de 25 a 34 años en el trimestre D2,t= Total de detecciones de cáncer cérvico uterino programadas.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
Componente 5	Orden	1.1.5		
	Objetivo	Mujeres con lesiones de bajo y alto grado monitoreadas		
	Supuestos	las mujeres tienen los medios económicos para trasladarse. Las mujeres con derechohabiencia del IMSS o ISSSTE son atendidas en sus instituciones.		
	Indicador	Porcentaje de mujeres con lesiones de bajo y alto grado con evaluación colposcopica		
	Definición	Mide el porcentaje de mujeres con lesiones de bajo y alto grado en control		
	Método de Cálculo	I(t)=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de mujeres con seguimiento D2,t= Total de mujeres con lesiones de bajo y alto grado.		

I102 Cáncer
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Estratégico
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de indicador	Eficacia		
	Medios de verificación	http://as.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ http://sanor2.saludconectable.sinaloa.gob.mx/detalleorganismo.aspx?ic=1		
Actividad 1.1	Orden	1.1.1.1		
	Objetivo	Capacitación en exploración clínica a mujeres de 25 a 39 años de edad		
	Supuestos	Las mujeres se realizan la exploración clínica		
	Indicador	Población femenina de 25 a 39 años de edad con exploración clínica de mama		
	Definición	Mide el porcentaje de Población femenina de 25 a 39 años de edad capacitada en técnicas de exploración clínica de mama		
	Método de Cálculo	It1=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de mujeres de 25 a 39 años de edad registradas en el SICAM q,e se realizan exploración clínica de mama D2,t= Número de mujeres de 25 a 39 años de edad programadas.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	SICAM		
Actividad 2.1	Orden	1.1.1.2.1		
	Objetivo	Seguimiento a toda paciente con resultado de mastografía BIRADS 4 o 5		
	Supuestos	Las mujeres radican en el mismo domicilio		
	Indicador	Porcentaje de pacientes con resultado BIRADS 4 o 5 con biopsia positiva en seguimiento		
	Definición	Mide el porcentaje de pacientes con resultados BIRADS 4 o 5 con seguimiento.		
	Método de Cálculo	It1=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de pacientes con resultados BIRADS 4 o 5 con seguimiento D2,t= Número de pacientes con resultados BIRADS 4 o 5.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	SICAM		
	Orden	1.1.1.3.1		
	Objetivo	Seguimiento a toda paciente con resultado de VPH positivo a través del CBL		
	Supuestos	Las mujeres radican en el mismo domicilio		
	Indicador	Porcentaje de pacientes con resultado positivo a VPH		

I102 Cáncer
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Actividad 3.1	Definición	Mide el porcentaje de pacientes con resultados positivos con CBL realizado			
	Método de Cálculo	I1=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de pacientes con resultados positivos cuya se realizan CBL(colonglia en base liquida).D2,t= Número de pacientes con resultados positivos a VPH.			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral	
	Tipo de Indicador	Gestión			
	Medios de verificación	SICAM			
Actividad 4.1	Orden	1.1.1.4.1			
	Objetivo	Capacitación en temas de detección oportuna de cáncer de la mujer			
	Supuestos	Las mujeres no tienen temor a realizarse la detección oportuna de cáncer cérvico uterino			
	Indicador	Porcentaje de capacitaciones realizadas			
	Definición	Mide el porcentaje de capacitaciones realizadas			
	Método de Cálculo	I1=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de capacitaciones realizadas D2,t= Número de capacitaciones programadas			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual	
	Tipo de Indicador	Gestión			
	Medios de verificación	Cartas descriptivas			
Actividad 5.1	Orden	1.1.1.4.1			
	Objetivo	Seguimiento a toda pacientes con resultados positivos a lesiones precursoras a cáncer o con cáncer de cuello uterino			
	Supuestos	Las mujeres no cambian de domicilio			
	Indicador	Porcentaje de pacientes con resultados positivos a lesiones precursoras a cáncer o con cáncer de cuello uterino en seguimiento.			
	Definición	Mide el porcentaje de pacientes con resultados de Papanicolaou positivo en seguimiento			
	Método de Cálculo	I1=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de pacientes con resultados positivo en seguimiento D2,t= Número de pacientes con resultado de Papanicolaou positivos.			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral	
	Tipo de Indicador	Gestión			
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ http://armcr.zaciencontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1			

I104 Lepra
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I - Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I104 Lepra
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	232 Prestación de Servicios de Salud a la persona
	Actividad Institucional	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico 1. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable
	Objetivos	Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel, con calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social
	Estrategias	Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles
	Estrategia	Estrategia 2. Fortalecer la atención a la salud integral en materia de prevención y promoción de la salud, de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, estableciendo los vínculos de enlace con Instituciones del Sector Salud, así como otras instituciones interesadas en la salud de la población
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Implementar una Cartera de Servicios de prevención y atención oportuna, integral con intervenciones y beneficios universales (toda la población derechohabiente y no derechohabiente) de acuerdo a la Ley General de Salud. (Mejorar la detección oportuna y seguimiento de casos de lepra)
Población	Potencial (Definición)	Personas físicas y morales relacionadas con actividades de servicios y productos sujetos al cumplimientos a las normatividad sanitaria
	Potencial (Número)	200,706
	Objetivo (Número)	200,706
	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a cortar la cadena de transmisión de lepra para disminuir la incidencia, prevalencia y la discapacidad entre los enfermos, con el fin de avanzar en el control, mediante acciones de detección y tratamiento oportuno, apegadas a los principios de equidad y justicia social.
	Supuestos	El personal de salud realiza acciones de detección y tratamiento oportuno de casos de lepra
	Indicador	Variación porcentual de la incidencia de Lepra
	Definición	Mide la variación porcentual de la incidencia de Lepra

I104 Lepra
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Fin	Método de Cálculo	II= (D1,I-D2,I/D2,I) x 100 D1,I= Incidencia de lepra en el año a evaluar D2,I= Incidencia de lepra programada. (Donde programada significa la incidencia promedio de los últimos cinco años)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégica		
	Medios de verificación	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Informe de registro y seguimiento de casos de Lepra, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Propósito	Orden	1.1		
	Objetivo	La población del estado de Sinaloa cuenta con acciones de detección y tratamiento oportuno de lepra.		
	Supuestos	Los pacientes acuden a su tratamiento oportunamente Las personas acuden a las pláticas informativas y están dispuestas a realizarse pruebas diagnósticas		
	Indicador	Acciones realizadas para la detección y tratamiento oportuno de Lepra.		
	Definición	Mide las acciones realizadas para la detección y tratamiento oportuno de Lepra.		
	Método de Cálculo	II= D1,I/D2,I D1,I= Número de acciones de detección y tratamiento oportuno realizadas, D2,I= Número de acciones de detección y tratamiento oportuno programadas		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Unidad	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégica		
	Medios de verificación	Cubos SIS, Registro estatal de casos de lepra, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Componente 1	Orden	1.1.1		
	Objetivo	Acciones de rectoría con respecto a los procesos de lepra mediante la capacitación al personal de salud fortalecidas		
	Supuestos	El personal de salud acude a la capacitación sobre el tema de lepra y aplica los conocimientos adquiridos		
	Indicador	Porcentaje de cumplimiento de capacitación en el personal de salud.		
	Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento de capacitación en el personal de salud.		
	Método de Cálculo	II= D1,I/D2,I x 100 D1,I= Personal de salud capacitado. D2,I= Personal de salud capacitado programado.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		

I104 Lepra
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Semestral
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Componente 2	Orden	1.1.2		
	Objetivo	Casos nuevos de lepra detectados		
	Supuestos	El personal de salud realiza búsqueda intencionada de casos nuevos de lepra, en contactos de pacientes y en sintomáticos dermatológicos		
	Indicador	Número de casos nuevos de Lepra		
	Definición	Mide el número de casos nuevos de lepra detectados		
	Método de Cálculo	I= D1,t/D2,t D1,t= Número de casos nuevos detectados D2,t= Número de casos nuevos de lepra programados		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Unidad	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica-Cédula de registro, estudio epidemiológico de lepra, Registro estatal de casos de lepra. http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Componente 3	Orden	1.1.3		
	Objetivo	Pacientes de lepra con tratamiento adecuado		
	Supuestos	Se ingresa a tratamiento al 100% de los casos de lepra diagnosticados		
	Indicador	Porcentaje de ingreso a tratamiento de los casos de lepra diagnosticados		
	Definición	Mide el porcentaje de ingreso a tratamiento de los casos de lepra diagnosticados		
	Método de Cálculo	I= D1,t/D2,t x 100 D1,t= Casos de lepra ingresados a tratamiento. D2,t= Casos de lepra diagnosticados.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestra
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe de registro y seguimiento de casos de lepra, cédula de registro estudio epidemiológico de lepra. http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		

I104 Lepra
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Actividad 1.1	Orden	1.1.1.1.1		
	Objetivo	Realización de curso taller de lepra al personal de salud		
	Supuestos	El personal de salud acude a curso de capacitación sobre el tema de lepra y aplica sus conocimientos adquiridos		
	Indicador	Porcentaje de eventos de capacitación en lepra		
	Definición	Mide el porcentaje de eventos de capacitación realizados		
	Método de Cálculo	It= D1,t/D2,t D1,t= Número de eventos de capación en lepra realizados. D2,t= Número de eventos de capacitación programados		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalleorganismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 2.1	Orden	1.1.1.2.1		
	Objetivo	Revisión de contactos de pacientes en prevalencia y en vigilancia post tratamiento		
	Supuestos	El personal de salud lleva acabo las visitas domiciliarias para revisión de contactos de pacientes en prevalencia y en vigilancia post tratamiento		
	Indicador	Porcentaje de revisión de contactos de pacientes en prevalencia y en vigilancia post tratamiento		
	Definición	Mide el porcentaje de contactos revisados		
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)*100 D1, t= Número de contactos de pacientes revisados D2, t= Número de contactos de pacientes registrados		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe de registro y seguimiento de casos de lepra, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalleorganismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
	Orden	1.1.1.3.1		
	Objetivo	Realización de baciloscopía de seguimiento para casos multibacilares en prevalencia y vigilancia post tratamiento.		
	Supuestos	El paciente acude puntualmente a la cita programada. Se llevaron a cabo las visitas domiciliarias en tiempo y forma.		
	Indicador	Porcentaje de realización de baciloscopías de seguimiento para casos multibacilares en prevalencia y vigilancia post tratamiento		
	Definición	Mide el porcentaje de realización de baciloscopías a casos multibacilares en prevalencia y vigilancia post tratamiento		

I104 Lepra
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Actividad 3.1	Método de Cálculo	(D1,t/D2,t) x 100 D1,t= Número de baciloscopias realizadas a casos multibacilares en prevalencia y vigilancia post-tratamiento. D2,t= Número de baciloscopias programadas a casos multibacilares en prevalencia y vigilancia post-tratamiento.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe de registro y seguimiento de casos de lepra, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 3.2	Orden	1.1.1.3.2		
	Objetivo	Realización de biopsias a casos nuevos y al término de tratamiento		
	Supuestos	Se realiza biopsias a casos nuevos y al término de tratamiento		
	Indicador	Porcentaje de realización de biopsias a casos nuevos y al término del tratamiento		
	Definición	Mide el porcentaje de biopsias realizadas a casos nuevos y al término del tratamiento		
	Método de Cálculo	R=(D1,t/D2,t) x 100 D1,t= Número de biopsias realizadas a casos nuevos y al término del tratamiento D2,t=Número de biopsias programadas a casos nuevos y al término del tratamiento		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe de registro y seguimiento de casos de lepra, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		

I106 Planificación Familiar y Anticoncepción
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I - Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I106 Planificación Familiar y Anticoncepción
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	232 Prestación de Servicios de Salud a la persona
	Actividad Institucional	232 Fortalecer la red abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable
	Objetivos	Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.
	Estrategias	Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	Orientar las estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.
	Estrategia	Salud sexual y reproductiva.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Garantizar el acceso a los servicios de salud en materia de derechos sexuales y reproductivos, incluyendo la planificación familiar, especialmente en adolescentes y jóvenes.
Población	Potencial (Definición)	Población en general, con énfasis en mujeres en edad reproductiva de 15 a 49 años de edad.
	Potencial (Número)	150,337
	Objetivo (Número)	56,000
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a que la población ejerza su derecho a decidir, de manera libre, responsable e informada, el espaciamiento y el número de sus hijos mediante la oferta de Orientación Consejería en temas de salud reproductiva proporcionada por personal capacitado.
	Supuestos	Que las usuarias y usuarios activos acuden a consulta de Planificación Familiar.
	Indicador	Tasa de variación del registro de Usuarias y Usuarios Activos respecto a los alcanzados en el ejercicio anterior.
	Definición	Se refiere al porcentaje de usuarias que continúan como usuarias activas de un periodo a otro.
	Método de Cálculo	It= (D1,t) – (D2,t)/(D3,t) x 100 D1,t= Numero de Usuarias y Usuarios Activos de Métodos Anticonceptivos Temporales del periodo. D2,t= Número de Nuevas Aceptantes de Métodos Anticonceptivos Temporales del periodo. D3,t= Numero de Usuarias y Usuarios Activos de Métodos Anticonceptivos Temporales del periodo Anterior.
	Meta Anual	71

I106 Planificación Familiar y Anticoncepción
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Tasa	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalleorganismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Propósito	Orden	1.1		
	Objetivo	La población en edad reproductiva accede a los servicios de Planificación Familiar.		
	Supuestos	Que la población en edad reproductiva acude en tiempo y forma a las unidades de salud a Planificación Familiar.		
	Indicador	Cobertura de usuarias y usuarios activos de Métodos anticonceptivos de la Secretaría de salud		
	Definición	Mide la cobertura de usuarias y usuarios activos de Métodos anticonceptivos de la Secretaría de salud		
	Método de Cálculo	I1=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de usuarias y usuarios activos de Métodos Anticonceptivos, D2,t= Número de usuarias y usuarios activos de Métodos Anticonceptivos programados en el año		
	Meta Anual	100% (55,000)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalleorganismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
	Orden	1.1.1		
	Objetivo	Servicios de Planificación Familiar a usuarias en edad reproductiva otorgados		
	Supuestos	Usuarias en edad reproductiva acude en tiempo y forma a las Unidades de Salud de Primer Nivel de Atención		
	Indicador 1	Mujeres que adoptan un método anticonceptivo por primera vez		
	Definición	Número de mujeres que adoptan un método anticonceptivo por primera vez		
	Método de Cálculo	I2=(D3,t/D4,t)x 100%, D3,t= Numero de mujeres que adoptan un método anticonceptivo por primera vez, D4,t= Numero de mujeres esperadas que adopten un método anticonceptivo por primera vez		
	Meta Anual	100% (24,000)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalleorganismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
	Indicador 2	Mujeres aceptantes de método anticoncepitvo post evento obstétrico		

I106 Planificación Familiar y Anticoncepción
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Componente 1	Definición	Número de mujeres atendidas por algún evento obstétrico (parto, aborto o cesárea) que adoptan un método anticonceptivo durante los 42 días posteriores a la atención del evento.		
	Método de Cálculo	I12=(D3,t/D4,t)x 100% D3,t= Mujeres aceptantes de método anticonceptivo post evento obstétrico D4,t= meta programada		
	Meta Anual	100% (13,000)		
	Tipo de valor de la meta	Cobertura		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
	Indicador 3	Vasectomías Realizadas.		
	Definición	Se refiere al número de vasectomías realizadas durante el año.		
	Método de Cálculo	I11=(D1,t/D2,t)x 100%. D1,t= vasectomías realizadas. D2,t= meta programada		
	Meta Anual	100% (200)		
	Tipo de valor de la meta	Cobertura		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 1.1	Orden	1.1.1.1.1		
	Objetivo	Capacitaciones al personal de salud para sensibilizar a los usuarios en la adopción de métodos anticonceptivos temporales o definitivos.		
	Supuestos	Personal de primer nivel de atención asiste a la capacitación programada.		
	Indicador	Porcentaje de capacitaciones realizadas a personal de primer nivel de atención.		
	Definición	Se refiere al porcentaje de capacitaciones a personal primer nivel de atención respecto al número de capacitaciones programadas en el año (meta).		
	Método de Cálculo	I=(D1,t/D2,t)x 100% D1, t= Número de capacitaciones realizadas. D2, t= Número de capacitaciones programadas.		
	Meta Anual	100% (2)		
	Tipo de valor de la meta	Cobertura	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		

I107 Violencia de Género
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I - Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I107 Violencia de Género
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	232 Prestación de Servicios de Salud a la persona
	Actividad Institucional	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable
	Objetivos	Objetivo 3. Fortalecer para alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer y segundo nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.
	Estrategias	Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	Fortalecer la capacidad de respuesta del sector salud para fomentar la detección temprana de cualquier tipo y modalidad de violencia y brindar la atención oportuna, conforme a sus derechos a mujeres afectadas por lesiones de violencia, incluyendo la violencia de tipo sexual.
	Estrategia	Salud sexual y reproductiva.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Garantizar la atención médica y asistencia social, bajo el estándar de debida diligencia y enfoque de género, de las mujeres, niñas y adolescentes en situación de violencia familiar o sexual, promoviendo el procedimiento de ILE en caso de violación.
	Estrategias	Fortalecer la organización comunitaria y participación social para mejorar la salud de acuerdo a las necesidades de las personas.
Población	Potencial (Definición)	Población en general, con énfasis en mujeres de 15 años y más.
	Potencial (Número)	80,463
	Objetivo (Número)	5,647
Fin	Orden	1
	Objetivo	Reducir los daños a la salud ocasionados por la violencia familiar y/o de género en las mujeres
	Supuestos	Se contrata personal de Psicología
	Indicador	Contribuir para que el porcentaje de mujeres de 15 años y más a las que se les aplicó herramienta de detección y resultaron positivas.
	Definición	Mide el porcentaje de mujeres de 15 años y más a las que se les aplicó herramienta de detección y resultaron positivas
	Método de Cálculo	R=(D1, D2, R)x100 D1,R= Mujeres de 15 años y más unidas, usuarias de los servicios de salud que resultaron positivas a la herramienta de detección. D2,R= Número de mujeres de 15 años y más que acuden a los servicios de salud que se les aplicó
	Meta Anual	100%

I107 Violencia de Género
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Variación	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalleorganismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Propósito	Orden	11		
	Objetivo	Contribuir para que las Mujeres de 15 años y más unidas víctimas de violencia familiar cuenten con atención en los servicios de atención especializada del estado de Sinaloa.		
	Supuestos	Mujeres que responden correctamente la herramienta de detección		
	Indicador	Porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa.		
	Definición	Mide el porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa.		
	Método de Cálculo	f=(D1, t/D2, t)x100 D1, t= Número de mujeres de 15 años y más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa. D2, t= cálculo de mujeres en población de responsabilidad usuarias de los servicios de salud que requieren atención especializada por violencia severa		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalleorganismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Componente 1	Orden	11		
	Objetivo	Fortalecer a usuarias mayores de 15 años y más unidas, en centros de salud que viven violencia detectadas por medio de la herramienta de detección		
	Supuestos	Mujeres asisten a los servicios de atención especializada		
	Indicador	Porcentaje de mujeres de 15 años y más unidas a las que se les aplico la herramienta de detección y resultaron positivas.		
	Definición	Mide el porcentaje de mujeres de 15 años y más unidas a las que se les aplico la herramienta de detección y resultaron positivas.		
	Método de Cálculo	f=(D1, t/D2, t) x 100 D1, t= Número de usuarias de 15 años y más detectadas por la herramienta de detección positivas en los centros de salud. D2, t= Número de usuarias de centros de salud mayores de 15 años y unidas		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de indicador	Estratégico		

I107 Violencia de Género
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalleorganismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Contribuir al desarrollo de acciones de reeducación de víctimas de pareja en las unidades de salud.		
	Supuestos	Mujeres dispuestas a acudir a los grupos.		
	Indicador	Porcentaje de grupos de reeducación de víctimas formados en relación a los programados.		
	Definición	Mide el porcentaje de grupos de reeducación de víctimas formados en relación a los programados.		
	Método de Cálculo	II=(D1, bD2, I)x100 D1, I= Número de grupos de reeducación de víctimas formados. D2, I= Número de grupos de reeducación de víctimas programados.		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalleorganismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Componente 3	Orden	113		
	Objetivo	Impulsar intervenciones efectivas de prevención de la violencia familiar y de género		
	Supuestos	Los hombres dispuestos a acudir a los grupos.		
	Indicador	Porcentaje de grupos de reeducación de agresores formados.		
	Definición	Mide el porcentaje de grupos de reeducación de agresores formados.		
	Método de Cálculo	II=(D1, bD2, I)x100 D1, I= Número de grupos de reeducación de agresores formados. D2,I=Número de grupos de reeducación de agresores programados.		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalleorganismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
	Orden	114		
	Objetivo	Fortalecer las capacidades del personal de salud para la detección oportuna de violencia		
	Supuestos	Los médicos asisten a la capacitación de la NOM-046-SSA2-2005		

I107 Violencia de Género
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Componente 4	Indicador	Porcentaje de cursos-taller sobre la NOM 046 SSA2- 2005		
	Definición	Mide el porcentaje de cursos-taller sobre la NOM-046 SSA2- 2005		
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)x 100 D1,t=Número de cursos taller sobre la NOM-046-SSA2- 2005 realizados t. D2,t= Número de cursos taller sobre la NOM-046-SSA2- 2005 programados t.		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalleorganismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Aplicación de la herramienta de detección a todas las mujeres que acuden a las unidades de salud		
	Supuestos	Las mujeres están dispuestas a contestar la herramienta de detección		
	Indicador	Porcentaje de herramientas de detección aplicadas		
	Definición	Mide el porcentaje de herramientas de detección aplicadas.		
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)x 100 D1,t=Número de herramientas de detección aplicadas. D2,t=Número de herramientas positivas programadas.		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalleorganismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 1.2	Orden	111.2		
	Objetivo	Otorgar atención especializada a mujeres en situación de violencia		
	Supuestos	Usuarias que asisten a la atención especializada.		
	Indicador	Porcentaje de atención especializada a pacientes positivas detectadas		
	Definición	Mide el porcentaje de atención especializada a pacientes positivas detectadas.		
	Método de Cálculo	It=(D1, t/D2, t) x 100 D1, t= Número de pacientes atendidas programadas. D2, t= Número de pacientes positivas detectadas.		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia

I107 Violencia de Género
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaria de Salud

	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 1.3	Orden	113.1		
	Objetivo	Formación de grupos de reeducación de mujeres y hombres		
	Supuestos	Los hombres y mujeres están dispuestos a acudir a los grupos.		
	Indicador	Porcentaje de grupos formados.		
	Definición	Mide el porcentaje de grupos formados.		
	Método de Cálculo	I=(D1, I/D2, I) x 100 D1, I= Número de grupos formados en I. D2, I= Número de grupos programados en I.		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 1.4	Orden	114.1		
	Objetivo	Sensibilizar y capacitar al personal médico de las unidades de salud para la detección de casos.		
	Supuestos	Los médicos asisten a la capacitación de la NOM-046-SSA2-2005.		
	Indicador	Porcentaje de personal médico capacitado en la NOM 046 en relación a lo programado.		
	Definición	Mide el Porcentaje de personal médico capacitado en la NOM 046 en relación a lo programado.		
	Método de Cálculo	I=(D1,I/D2,I)x 100 D1,I=Numero de personal médico de los Servicios estatales de salud capacitado y sensibilizado en la NOM 046. D2,I= Número de personal médico de los servicios estatales programado para capacitación en la NOM 046.		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		

I110 Zoonosis
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I - Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I110 Zoonosis
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	232 Prestación de Salud de Servicios a la Persona
	Actividad Institucional	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje estratégico II. Desarrollo humano y Social
	Tema	Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable
	Objetivos	Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.
	Estrategias	Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud
Fin	orden	1
	objetivo	Contribuir a disminuir el riesgo de contraer rabia en la población Sinaloense, mediante acciones sectoriales e intersectoriales y comunitarias de manejo integrado de las personas agredidas y animales.
	supuestos	Otorgar tratamiento a las personas agredidas lo que contribuye a impedir que enferme.
	Indicador	Porcentaje de vacuna aplicada a humanos
	Definición	Mantener por debajo del 20% la aplicación de biológico antirrábico en humanos a Personas agredidas por animales sospechosos
	Método de Cálculo	(PTP t / PAAS t) X 100 (PTP t -Pacientes que reciben Tratamiento Preventivo/ PAAS t. Pacientes Agredidos por Animales Sospechosos) t= trimestre
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	http://sinbe08.salud.gob.mx/cubos/cubosis2019/plataformasinba.html-es.transparenciasinaloa.gob.mx
Propósito	Orden	11
	Objetivo	La población de Sinaloa disminuye el riesgo de contagio por rabia.
	Supuestos	La Secretaría de Salud de Sinaloa aplica los programas preventivos para que se logre la meta.
	Indicador	Atender a las Personas agredidas por animales sospechosos de rabia para su tratamiento integral preventivo
	Definición	Mide el porcentaje de personas agredidas por animales sospechosos de rabia que son atendidos para su tratamiento integral preventivo
	Método de Cálculo	(PTP t / PAAS t) X 100 Pacientes que reciben tratamiento preventivo (vacunados)/ pacientes agredidos por animales sospechosos

I110 Zoonosis
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cubosis2018_plataforma_sinba.htm ss.transparenciasinaloa.gob.mx/Cubos_gobmx.html		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Vacunas aplicadas a perros y gatos.		
	Supuestos	Disposición de la población para acceder a los perros y gatos para su vacunación		
	Indicador	Porcentaje de Vacunas Aplicadas		
	Definición	Mide el porcentaje de vacunas aplicadas		
	Método de Cálculo	I= (D1, VD2, I) x 100 D1, I= Total de vacunas aplicadas a perros y gatos D2, I= Total de vacunas programadas para aplicar a perros y gatos		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Estratégico	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cubosis2018_plataformasinba.htm ss.transparenciasinaloa.gob.mx		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Vacunas aplicadas a la población de Sinaloa.		
	Supuestos	La población agredida por animales acista a consulta		
	Indicador	Porcentaje de Personas que reciben la vacunación antirrabica.		
	Definición	Mide el porcentaje de personas vacunadas.		
	Método de Cálculo	I= (D1, VD2, I) x 100 D1, I=Personas vacunadas D2, I=Personas agredidas por animales		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Cubos dinámicos SIS SINBA Http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cubosis2019_plataforma_sinba.htm Salud.ss.transparenciasinaloa.gob.mx		
	Orden	111.1		
	Objetivo	Organización de Semana Nacional de Vacunación contra la rabia.		
	Supuestos	Disposición de la población para acceder a los perros y gatos para su vacunación.		

I110 Zoonosis
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Actividad 1.1	Indicador	Reunión realizada		
	Definición	Mide el porcentaje de Reuniones realizadas		
	Método de Cálculo	R/RR D1, t= Reunión de Programación realizada; 0, si no se realiza; 100, si se realiza		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentual	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Portal electrónico ss.transparenciasinaloa.gob.mx y saludsinaloa.gobg.mx		
Actividad 1.2	Orden	111.2		
	Objetivo	Programación de la Semana de Reforzamiento de Vacunación.		
	Supuestos	Disposicion de la población para acceder a los perros y gatos para su vacunación		
	Indicador	Reuniones realizadas		
	Definición	Mide el porcentaje de Reuniones realizadas		
	Método de Cálculo	R/RR D1, t= Reunión de Programación realizada; 0, si no se realiza; 100, si se realiza		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentual	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Portal electrónico ss.transparenciasinaloa.gob.mx y saludsinaloa.gobg.mx		
Actividad 1.3	Orden	111.3		
	Objetivo	Realización de Convenio de acciones para prevención de la rabia con otras Instituciones		
	Supuestos	Disposición por parte de la U.A.S e I.M.S.S para su vacunación		
	Indicador	Convenio elaborado		
	Definición	Mide el porcentaje de convenios elaborados.		
	Método de Cálculo	t=D1 D1,t= Convenio de Vacunación contra la Rabia realizado; 0, si no se realiza; 100, si se realiza		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentual	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Portal electrónico ss.transparenciasinaloa.gob.mx y saludsinaloa.gobg.mx		
	Orden	112.1		

I110 Zoonosis
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Actividad 2.1	Objetivo	Capacitación al personal de Salud para la atención a personas agredidas.		
	Supuestos	Que el personal medico asista a las capacitaciones que se le convoque.		
	Indicador	Capacitaciones realizadas		
	Definición	Mide el porcentaje de Capacitaciones realizadas		
	Método de Cálculo	II= (D1_t/D2_t) x 100 D1_t= Capacitación al personal medico realizadas D2_t= Capacitación al personal médico Programadas		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentual	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Portal electrónico sa.transparenciasinaloa.gob.mx y saludsinaloa.gobg.mx		

I111 - Determinantes Colectivos
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I - Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I111 Determinantes Colectivos
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Humano y Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	231 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad
	Actividad Institucional	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II Desarrollo Humano y Social
	Tema	Tema 4 - Por un Entorno y Sociedad Saludable
	Objetivos	Objetivo 1- Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral, en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población.
	Estrategia	Estrategia 1.1.1- Promover actividades, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	1 - Lograr la certificación de municipios, comunidades y entornos saludables mediante la participación social de los diferentes sectores que corresponda a los determinantes para mejorar las condiciones de salud de la población mediante el fortalecimiento de entornos y comunidades saludables
	Estrategia	Fortalecer la organización comunitaria y participación social para mejorar la salud de acuerdo a las necesidades de las personas
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Fomentar y promover acciones para asegurar una sociedad y entornos saludables
Población	Potencial (Definición)	La población sinaloense alcanzada de las comunidades (Mayocoba, El Guayabo, Llano Grande, Potrero de los Sánchez, Villamorelos, La Barrigona, Pueblo Nuevo) de los municipios (Ahome, Sinaloa de Leyva, Mocorito, Navolato, Concordia y Elota) donde se llevan acabo acciones de organización y participación para la certificación de municipios, comunidades y entornos promotores de la salud.
	Potencial (Número)	10,170
	Objetivo (Número)	10,170
	Orden	1
	Objetivo	Contribuir al desarrollo de comunidades y entornos saludables mediante la formación de agentes y grupos colectivos para la divulgación de la promoción de la salud.
	Supuestos	La población sinaloense participa activamente y se organiza para realizar acciones de promoción de la salud, para promocionar la salud individual, familiar y comunitaria
	Indicador	Comunidades promotoras de la salud certificadas
	Definición	La medición de comunidades promotoras de la salud se llevará a cabo mediante capacitaciones y asesoramiento por parte de el personal de salud y la divulgación de los programas prioritarios sobre prevención de enfermedades.

I111 - Determinantes Colectivos
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaria de Salud

Fin	Método de Cálculo	Total de comunidades promotoras de la salud certificadas (c1) /Total de comunidades promotoras de la salud para certificar programadas (c2) x 100 (c1/c2) x 100		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud Variable PPS06 Apartado 139 Comunidades Saludables - Participación Social. http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
Propósito	Orden	1.1		
	Objetivo	Que las comunidades certificadas de los municipios alcanzados aborden de manera integral las determinantes que influyen en el estado de salud de la población, mediante acciones de promoción de la salud.		
	Supuestos	La población de las comunidad en acuden a las certificaciones promocionadas por los procuradores y agentes en conjunto con promotores de la salud y su jurisdicción.		
	Indicador	Municipios certificados como promotores de la salud (m)		
	Definición	La medición de municipios promotores de la salud es en base al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Programa, para cada etapa del proceso, avalado por el Comité Estatal de Comunidades Saludables, encaminados a disminuir los rezagos en salud.		
	Método de Cálculo	Total de municipios certificados como promotores de la salud (m1) / Número de municipios seleccionados para certificación (m2) X 100. (m1 / m2)x 100		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud Variable PMN12 Apartado 202 Información Mensual de Participación Municipal http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
	Orden	1.1.1		
	Objetivo	Entrega de certificaciones a los entornos saludables (viviendas, espacios de recreación, mercados) favorables a la salud de la comunidades.		
	Supuestos	Las certificaciones de los entornos saludables y servicios de salud se llevaran acabo de manera favorable en lo individual, familiar y comunitario.		
	Indicador	Entornos favorables a la salud		

I111 - Determinantes Colectivos
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Componente 1	**Definición**	Mide el numero de entornos favorables a la salud mediante una cedula de indicadores para su certificación que representan puntos cruciales para alcanzar la transformación de los determinantes sociales de la salud.		
	Método de Cálculo	Total de entornos favorables a la salud certificados (e1)/ Total de entornos favorables a la salud programados (t2) x 100 (e1/e2) x 100		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	**Dimensión del Indicador**	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	**Frecuencia de medición**	Semestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud Variable PPS22 Apartado 139 Comunidades Saludables - Participación Social http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
Componente 2	**Orden**	1.1.2		
	Objetivo	Creación de agentes promotores capacitados para la difusión de información para la creación de entornos saludables y promoción de la salud		
	Supuestos	Los agentes promotores de la salud capacitados divulgaran de manera efectiva la información para la generación de entornos saludables así como la promoción a la salud.		
	Indicador	Numero de agentes promotores a la salud capacitados		
	Definición	El numero de agentes promotores a la salud determinara la cantidad de replica beneficiada en su comunidad		
	Método de Cálculo	Número de agentes promotores de la salud capacitados (r1)/ Numero de promotores de salud programados (r2) (r1)/(r2) x 100		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativa	**Dimensión del Indicador**	Eficacia
	Unidad de medida	porcentaje	**Frecuencia de medición**	Semestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
Actividad 1.1	**Orden**	1.1.1.1		
	Objetivo	Divulgación de temas relacionados al estado de salud y entornos saludables por medio de reuniones, visitas a domicilio, espacios recreativos y mercados		
	Supuestos	La población objetivo participa e impulsara de manera eficiente en la creación de estilos de vida y de entornos saludables		
	Indicador	Numero de visitas a viviendas, espacios recreativos y mercados		
	Definición	Se registra el numero de visitas por parte de los agentes promotores de la salud para la replica de hábitos y entornos saludables		
	Método de Cálculo	Numero de visitas a viviendas, espacios recreativos y mercados programadas (r1) / Número de visitas realizadas (r2). (r1/r2) x 100		
	Meta Anual	100%		

I111 - Determinantes Colectivos
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaria de Salud

	Tipo de valor de la meta	Relativa	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud Variable PPS01 Apartado 139 Comunidades saludables - participación Social http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?ic=1		
Actividad 2.1	Orden	1.1.2.1		
	Objetivo	Creación de entornos y espacios saludables en la comunidad.		
	Supuestos	El municipio, a población recluida, la ciudadanía y los agentes de salud reclutados generaran entornos saludables		
	Indicador	Numero de entornos certificados como favorables a la salud		
	Definición	Se generan espacios que cuentan con las condiciones favorables para el desarrollo social manteniendo características optimas en el cuidado de la salud		
	Método de Cálculo	Numero de entornos certificados como favorables a la salud (p1) / Total de entornos programados para certificación (p2) (p1/p2) x 100 Periodicidad		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativa	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		

I112 Tuberculosis
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I - Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I112 Tuberculosis
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	232 Prestación de Servicios de Salud a la persona
	Actividad Institucional	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social.
	Tema	Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable.
	Objetivos	Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.
	Estrategias	Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Iniciar tratamiento a los casos de tuberculosis nuevos y retratamientos (total de casos registrados: Nuevos, reingresos, recaídas y fracasos)
	Supuestos	Que el recurso financiero llegue en tiempo y forma
	Indicador	Ingresar a tratamiento a los casos de tuberculosis registrados.
	Definición	Mide el numero de tratamiento otorgados a pacientes con tuberculosis.
	Método de Cálculo	It= (D1,t-D2,t/D2,t) x 100 D1,t= Incidencia de Tuberculosis en el año a evaluar. D2,t= Incidencia de tuberculosis programada. (Donde programada significa la incidencia promedio de los últimos cinco años)
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Dirección General de Epidemiología Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica Informe de registro y seguimiento de casos de Tuberculosis.
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
	Orden	II
	Objetivo	La población del estado de Sinaloa cuenta con acciones de detección de tuberculosis.
	Supuestos	que el personal de salud realice las baciloscopias a todas las personas que tengan síntomas respiratorios.
	Indicador	Detección de tuberculosis entre sintomáticos respiratorios.
	Definición	Mide las acciones realizadas para la detección y diagnostico de Tuberculosis.

I112 Tuberculosis
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Propósito	Método de Cálculo	II= D1,I/D2,I x 100 D1,I= Número de acciones de detección y diagnostico oportuno realizadas, D2,I= Número de acciones de detección y diagnostico oportuno programadas.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Unidad	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	ss.transparenciasinaloa.gob.mx, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1,		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Personal de salud capacitado		
	Supuestos	El personal de salud acuda a las capacitaciones.		
	Indicador	Porcentaje de cumplimiento de capacitación en el personal de salud.		
	Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento de capacitación en el personal de salud.		
	Método de Cálculo	II= D1,I/D2,I x 100 D1,I= Personal de salud en capacitaciones. D2,I= Personal de salud capacitaciones programado.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	ss.transparenciasinaloa.gob.mx, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1,		
Componente 2	Orden	112.0		
	Objetivo	Suministrar de Quimioprofilaxis a todos los contactos de pacientes de Tuberculosis		
	Supuestos	Contar con el abasto suficiente de Quimioprofilaxis Terapia Preventiva de Isoniazida.		
	Indicador	Iniciar a contactos de pacientes de tuberculosis niñas y niños menores de 5 años de edad, terapia preventiva con isoniacida.		
	Definición	Promover el uso de terapia preventiva con isoniacida en población vulnerable		
	Método de Cálculo	I= D1,I/D2,I x 100 D1,I= Número de contactos realizados D2,I= Número de contactos programados		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Unidad	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	ss.transparenciasinaloa.gob.mx, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
	Orden	113.0		

I112 Tuberculosis
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Componente 3	Objetivo	Brindar terapia preventiva con isoniacida a todos los pacientes con VIH que lo requieran		
	Supuestos	Contar con el abasto suficiente de Quimioprofilaxis terapia Preventiva de Isoniacida		
	Indicador	Administrar terapia preventiva con isoniacida a personas con VIH que la requieran.		
	Definición	Mide el porcentaje de ingreso a tratamiento Quimioprofiláctico de los pacientes con VIH		
	Método de Cálculo	It= D1,t/D2,t x 100 D1,t= Casos de VIH que requieren Quimioprofilaxis. D2,t= Casos de VIH ingresados a Quimioprofilaxis		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	ss.transparenciasinaloa.gob.mx, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/datalake/organismo.aspx?id=1,		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Realizar capacitaciones para el personal de salud		
	Supuestos	Llevar a cabo capacitaciones para el personal de salud.		
	Indicador	Porcentaje de cumplimiento de capacitación en el personal de salud.		
	Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento de capacitación en el personal de salud.		
	Método de Cálculo	It= D1,t/D2,t x 100 D1,t= Personal de salud en capacitaciones. D2,t= Personal de salud capacitaciones programado.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	ss.transparenciasinaloa.gob.mx, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/datalake/organismo.aspx?id=1,		
Actividad 2.1	Orden	112.0		
	Objetivo	Suministrar de Quimioprofilaxis a todos los contactos de pacientes de Tuberculosis		
	Supuestos	Brindar el medicamento a todas las personas vulnerables menores de 5 años que lo requieran		
	Indicador	Iniciar a contactos de pacientes de tuberculosis niñas y niños menores de 6 años de edad, terapia preventiva con isoniacida.		
	Definición	Promover el uso de terapia preventiva con isoniacida en población vulnerable		
	Método de Cálculo	It= D1,t/D2,t x 100 D1,t= Número de contactos realizados D2,t= Número de contactos programados		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral

I112 Tuberculosis
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	ss.transparenciasinaloa.gob.mx, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1,		
Actividad 3.1	Orden	113.0		
	Objetivo	Brindar terapia preventiva con isoniazida a todos los pacientes con VIH que lo requieran		
	Supuestos	Brindar tratamiento a todas las personas con VIH que lo requieran.		
	Indicador	Administrar terapia preventiva con isoniacida a personas con VIH que lo requieran		
	Definición	Mide el porcentaje de Ingreso a tratamiento Quimioprofiláctico de los pacientes con VIH		
	Método de Cálculo	If= D1,tD2,t x 100 D1,t= Casos de VIH que requieren Quimioprofilaxis. D2,t= Casos de VIH ingresados a Quimioprofilaxis.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	ss.transparenciasinaloa.gob.mx, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1,		

E114 Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Desarrollo Integral de la Familia

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E - Prestación de Servicios Públicos
	Denominación del Pp	E114 Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	26 Protección Social
	Subfunción	263 Familia e Hijos
	Actividad Institucional	124 Asistencia social comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa a grupo vulnerables
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 5. Fortalecimiento a familias en desventaja
	Objetivos	Objetivo 1. Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral.
	Estrategias	Estrategia 1.5 Promover políticas que favorezcan la atención y protección de niñas, niños y adolescentes en el estado.
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	Lograr la vinculación necesaria de los sectores público y privado para fortalecer la atención y protección de niñas, niños y adolescentes
	Estrategia	Coordinar con instituciones públicas y privadas la promoción y difusión de los derechos de la infancia
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Propiciar las condiciones de seguridad permanente a niñas, niños y adolescentes.
Población	Potencial (Definición)	Niñas, Niños y Adolescentes en estado de vulnerabilidad y/o víctimas del maltrato
	Potencial (Número)	962,308
	Objetivo (Número)	10,000
	Orden	1
	Objetivo	Contribuir mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes con derechos violentados, mediante la implementación de acciones de prevención, atención y protección de sus derechos
	Supuesto	Contar con la normatividad adecuada para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, que las instituciones apliquen las acciones sugeridas de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa para la atención, protección y restitución de los derechos de éstos, el recurso es suficiente y oportuno
	Indicador 1	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiados directa o indirectamente con la intervención del programa
	Definición	Mide la relación entre el número de niñas, niños y adolescentes que recibieron apoyo y el total en el estado

E114 Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Desarrollo Integral de la Familia

Fin	Método de Cálculo	(Número de niñas, niños y adolescentes beneficiados / Total de niñas, niños y adolescentes que el programa pretenda beneficiar)*100		
	Meta Anual	10,000		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Ingresar a : http://dif.transparenciasinaloa.gob.mx/obligaciones-de-transparencia-del-sistema-para-el-desarrollo-integral-de-la-familia-del-estado-de-sinaloa-dif-sinaloa/ y luego dar clic en transparencia y Seleccionar (INDICADORES DE INTERES PÚBLICO) y dar Clic para ingresar.		
Propósito	Orden	11		
	Objetivo	Las niñas, niños y adolescentes sinaloenses sean atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos conforme a la competencia de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.		
	Supuestos	Las instituciones aplican las acciones sugeridas por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y sugerida por la recomendación internacional de UNICEF, para la atención, protección y restitución de los derechos de éstos, recurso suficiente.		
	Indicador 1	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes sinaloenses atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos.		
	Definición	Mide el número de niñas, niños y adolescentes atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos, con relación al total de niñas, niños y adolescentes a los que se les han vulnerado sus derechos, que pretende atender el programa.		
	Método de Cálculo	(Número de denuncias de Niñas, Niños y Adolescentes atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos / Total de denuncias de Niñas, Niños y Adolescentes vulnerados en sus derechos que pretende atender el programa) * 100		
	Meta Anual	90%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Ingresar a : http://dif.transparenciasinaloa.gob.mx/obligaciones-de-transparencia-del-sistema-para-el-desarrollo-integral-de-la-familia-del-estado-de-sinaloa-dif-sinaloa/ y luego dar clic en transparencia y Seleccionar (INDICADORES DE INTERES PÚBLICO) y dar Clic para ingresar.		
	Orden	1		
	Objetivo	Servicios otorgados para la Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes garantizando su sano desarrollo familiar y social		
	Supuestos	Rutas de acceso adecuadas para otorgar los servicios de atención		
	Indicador	Porcentaje de asesorías jurídicas, psicológicas y de asistencia social otorgadas para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.		
	Definición	Mide el avance en la atención de Niñas, niños y adolescentes		

E114 Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Desarrollo Integral de la Familia

Componente 1	Método de Cálculo	(Número de asesorías programadas / total de asesorías programadas)* 100		
	Meta Anual	40,000		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Ingresar a : http://dif.transparenciasinaloa.gob.mx/obligaciones-de-transparencia-del-sistema-para-el-desarrollo-integral-de-la-familia-del-estado-de-sinaloa-dif-sinaloa/ y luego dar clic en transparencia y Seleccionar (INDICADORES DE INTERES PÚBLICO) y dar Clic para ingresar.		
Componente 2	Orden	1		
	Objetivo	Prevención brindada para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Estado de Sinaloa.		
	Supuestos	Coordinación institucional con los Sistemas Municipales, Instituciones Públicas y Privadas que coadyuven en la Protección de los Derechos		
	Indicador	Porcentaje de prevención brindada para la protección de las niñas, niños y adolescentes		
	Definición	Mide el avance de la prevención brindada para garantizar los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		
	Método de Cálculo	(Número de pláticas y talleres realizadas / total de pláticas y talleres programadas)* 100		
	Meta Anual	200		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Ingresar a : http://dif.transparenciasinaloa.gob.mx/obligaciones-de-transparencia-del-sistema-para-el-desarrollo-integral-de-la-familia-del-estado-de-sinaloa-dif-sinaloa/ y luego dar clic en transparencia y Seleccionar (INDICADORES DE INTERES PÚBLICO) y dar Clic para ingresar.		
Componente 3	Orden	1		
	Objetivo	Corrección otorgada para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el estado de Sinaloa.		
	Supuestos	Coordinación institucional con las agencias especializadas en delitos para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes		
	Indicador	Porcentaje de denuncias atendidas por maltrato infantil		
	Definición	Mide el total de denuncias por maltrato infantil atendidas entre el total de denuncias por maltrato infantil recibidas		
	Método de Cálculo	(Número de denuncias atendidas / total de denuncias programadas)* 100		
	Meta Anual	1,600		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral

E114 Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Desarrollo Integral de la Familia

	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Ingresar a : http://dif.transparenciasinaloa.gob.mx/obligaciones-de-transparencia-del-sistema-para-el-desarrollo-integral-de-la-familia-del-estado-de-sinaloa-dif-sinaloa/ y luego dar clic en Transparencia y Seleccionar (NDICADORES DE INTERES PÚBLICO) y dar Clic para ingresar.		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Otorgar Asesorías Jurídicas, Psicológicas y de Asistencia social en materia Familiar, para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes		
	Supuestos	El asesor brinda un lenguaje claro a los usuarios en el tema familiar para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, con espacios apropiados y equipo necesario para la atención		
	Indicador	Porcentaje de asesorías otorgadas		
	Definición	Mide el porcentaje de asesorías otorgadas entre las programadas en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de asesorías otorgadas / Total de asesorías programadas) *100		
	Meta Anual	40,000		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Proporción	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Ingresar a : http://dif.transparenciasinaloa.gob.mx/obligaciones-de-transparencia-del-sistema-para-el-desarrollo-integral-de-la-familia-del-estado-de-sinaloa-dif-sinaloa/ y luego dar clic en Transparencia y Seleccionar (INDICADORES DE INTERES PÚBLICO) y dar Clic para ingresar.		
Actividad 1.2	Orden	111.2		
	Objetivo	Brindar pláticas y talleres de prevención, para garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.		
	Supuestos	Coordinación institucional con los Sistemas Municipales, Instituciones Públicas y Privadas que coadyuven en la Protección de los Derechos		
	Indicador	Porcentaje de pláticas y talleres realizados en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes y prevención del maltrato infantil		
	Definición	Mide el porcentaje de pláticas y talleres realizados, entre el total de pláticas y talleres programados.		
	Método de Cálculo	(Número total de pláticas y talleres realizados / Total de pláticas y talleres programados) * 100		
	Meta Anual	200		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Ingresar a : http://dif.transparenciasinaloa.gob.mx/obligaciones-de-transparencia-del-sistema-para-el-desarrollo-integral-de-la-familia-del-estado-de-sinaloa-dif-sinaloa/ y luego Seleccionar (INDICADORES DE INTERES PÚBLICO) y dar Clic para ingresar.		

E114 Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Desarrollo Integral de la Familia

Actividad 1.3

Orden	111.3		
Objetivo	Otorgamiento de apoyos jurídicos en materia penal a niñas, niños y adolescentes para la protección de sus derechos.		
Supuestos	Coordinación institucional con las agencias especializadas en delitos para garantizar la protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes		
Indicador	Porcentaje de denuncias penales realizadas en relación con las requeridas		
Definición	Mide el porcentaje de denuncias penales interpuestas entre el total de denuncias de maltrato infantil comprobadas		
Método de Cálculo	(total de denuncias por maltrato infantil atendidas / total de denuncias por maltrato infantil comprobadas)*100		
Meta Anual	1,600		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	Ingresar a : http://dif.transparenciasinaloa.gob.mx/obligaciones-de-transparencia-del-sistema-para-el-desarrollo-integral-de-la-familia-del-estado-de-sinaloa-dif-sinaloa/ y luego Seleccionar (INDICADORES DE INTERES PÚBLICO) y dar Clic para ingresar.		

E115 Atención a Personas con Discapacidad
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Desarrollo Integral de la Familia

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E - Prestación de Servicios Públicos
	Denominación del Pp	E115 Atención a Personas con Discapacidad
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	28 Protección social
	Subfunción	283 Familia e Hijos
	Actividad Institucional	124 Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 8. Fortalecimiento a familias en desventaja
	Objetivos	Objetivo 1. Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral.
	Estrategias	Estrategia 1.4 Mejorar las condiciones de vida de la población con discapacidad
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	Contribuir con acciones y programas para garantizar la inclusión de personas con algún tipo de discapacidad, para ello; nuestra infraestructura física, instalaciones, mobiliario y equipamiento contará con los requerimientos y las especificaciones necesarias y suficientes para ofrecer a los usuarios calidad, seguridad y eficiencia; así mismo, ¿mantendremos vigente la aplicación de la Norma ISO 9001:2008, como un mecanismos para ser competitivos mundialmente, asegurando una política de calidad que nos guía en el trabajo diario y nos orienta a dar nuestro mejor esfuerzo siempre en beneficio de los usuarios.
	Estrategia	Brindar una atención integral, partiendo de una mejora en la infraestructura en materia de rehabilitación física, coordinar esfuerzos con instituciones educativas y dar acceso a población con discapacidad para que reciba formación técnica, así como ampliar la concientización del sector empresarial y lograr un mayor número de espacios de trabajo que fortalezcan la inclusión laboral de personas con discapacidad.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Elevar el nivel de vida de la población vulnerable con discapacidad para que logre tener mayor participación en la sociedad proporcionándole opciones de tratamiento integra
Población	Potencial (Definición)	Contribuir a generar las condiciones que permitan la atención la atención a personas con discapacidad mediante el acceso a los servicios de rehabilitación a usuarios con discapacidad motora, visual, auditiva de lenguaje, intelectual y/o mixta en el Estado de Sinaloa.
	Potencial (Número)	192,810
	Objetivo (Número)	5,000
	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a generar las condiciones que permitan la atención a personas con discapacidad mediante el acceso a los servicios de rehabilitación a usuarios con discapacidad motora, visual, auditiva, de lenguaje, intelectual y/o mixta en el estado de Sinaloa.

E115 Atención a Personas con Discapacidad
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Desarrollo Integral de la Familia

Fin	Supuestos	Se cuenta con los suficientes vehículos adaptados para el traslado de los pacientes. El transporte público cuenta con las condiciones para el traslado de los usuarios con discapacidad.		
	Indicador	Variación porcentual de personas con discapacidad atendida en los Centros de Rehabilitación del Sistema DIF Sinaloa de dos años consecutivos		
	Definición	Variación porcentual de personas con discapacidad atendida en los Centros de Rehabilitación del Sistema DIF Sinaloa de dos años consecutivos		
	Método de Cálculo	Número de personas con discapacidad atendidas en los Centros de Rehabilitación en el año t		
	Meta Anual	8,000 Personas con discapacidad 90%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://dif.transparenciasinaloa.gob.mx/fraccion-XLVIII/		
Propósito	Orden	11		
	Objetivo	Personas con discapacidad motora, visual, auditiva, de lenguaje, intelectual y/o mixta en el estado de Sinaloa, cuentan con servicios de rehabilitación		
	Supuestos	El programa cuenta con los recursos suficientes para brindar acceso a los servicios de rehabilitación. Los pacientes asisten a las citas programas.		
	Indicador	Porcentaje de personas con discapacidad motora, visual, auditiva, de lenguaje, intelectual y/o mixta atendidas en relación a las personas con discapacidad motora, visual, auditiva, de lenguaje, intelectual y/o mixta en el estado de Sinaloa.		
	Definición	Describe Porcentaje de personas con discapacidad motora, visual, auditiva, de lenguaje, intelectual y/o mixta atendidas en relación a las personas con discapacidad motora, visual, auditiva, de lenguaje, intelectual y/o mixta en el estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(número de personas con discapacidad motora, visual, auditiva, de lenguaje, intelectual y/o mixta atendidas/número personas con discapacidad motora, visual, auditiva, de lenguaje, intelectual y/o mixta en el estado de Sinaloa)*100		
	Meta Anual	8,000 Personas con discapacidad 90%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	CENSO INEGI (avance 2015). http://dif.transparenciasinaloa.gob.mx/fraccion-XLVIII/		
	Orden	111		
	Objetivo	Consultas especializadas y terapias de rehabilitación otorgadas a personas con discapacidad motora, visual, auditiva, de lenguaje, intelectual y/o mixta en el estado de Sinaloa.		
	Supuestos	Los pacientes asisten a las citas programas. El transporte público cuenta con las condiciones para el traslado de los usuarios con discapacidad.		

E115 Atención a Personas con Discapacidad
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Desarrollo Integral de la Familia

Componente 1	Indicador	Porcentaje de consultas especializadas y terapias de rehabilitación otorgadas a personas con discapacidad motora, visual, auditiva, de lenguaje, intelectual y/o mixta en el estado de Sinaloa.		
	Definición	Mide el porcentaje de consultas especializadas y terapias de rehabilitación otorgadas a personas con discapacidad motora, visual, auditiva, de lenguaje, intelectual y/o mixta en el estado de Sinaloa.		
	Método de Cálculo	(número de consultas y terapias otorgadas a personas con discapacidad motora, visual, auditiva, de lenguaje, intelectual y/o mixta / número de personas con discapacidad motora, visual, auditiva, de lenguaje, intelectual y/o mixta programadas) x 100		
	Meta Anual	270,000 Consultas y terapias 90%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://dif.transparenciasinaloa.gob.mx/fraccion-XLVIII		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Programación de citas.		
	Supuestos	Las personas asisten a nuestras instalaciones con la documentación necesaria para el trámite		
	Indicador	Porcentaje de citas programadas en el año		
	Definición	Mide el porcentaje de citas programadas en el año		
	Método de Cálculo	(Número de citas programadas en el año/ Número de solicitudes en el año anterior) * 100		
	Meta Anual	270,000 Consultas y terapias 90%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://dif.transparenciasinaloa.gob.mx/fraccion-XLVIII		
	Orden	111.2		
	Objetivo	Aplicación de encuesta a las personas sinaloenses con discapacidad beneficiadas con acciones realizadas por el Programa.		
	Supuestos	Las personas sinaloenses con discapacidad responden la encuesta		
	Indicador	Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que considera que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa.		
	Definición	Mide la proporción de las personas sinaloenses con discapacidad encuestadas que considera que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas a través de la instrumentación de proyectos con relación al total de personas con discapacidad que respondieron la encuesta aplicada.		

E115 Atención a Personas con Discapacidad
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Desarrollo Integral de la Familia

Actividad 1.2

Método de Cálculo	(Número de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida / Total de personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción) * 100		
Meta Anual	1,400 Encuestas 100%		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Calidad
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	Número de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida.: Informe de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Objetivo Beneficiada del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, disponible y bajo resguardo; Total de personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción.: Informe de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Objetivo Beneficiada del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, disponible y bajo resguardo.		

E116 Servicios de Salud Pública
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E - Prestación de Servicios Públicos
	Denominación del Pp	E116 Servicios de Salud Pública
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	234 Rectoría del sistema de salud
	Actividad Institucional	117 Protección contra riesgos sanitarios fortalecida y modernizada
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo Humano y Social
	Tema	Tema 4. Por un entorno y Sociedad Saludable
	Objetivos	Objetivo 2. Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencia sanitarias y prestación de servicios de salud.
	Estrategias	Estrategia 2.1 Fortalecer el control, vigilancia y fomento sanitario de productos y servicios de uso y consumo humano.
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	Aplicación de la normatividad vigente a través de los procesos de verificación y muestreo, crear una cultura sanitaria en la población.
	Estrategia	Mejorar el control y la regulación sanitaria.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Proteger a la población sinaloense contra riesgos a la salud provocados por uso y consumo de bienes y servicios, insumos para la salud, factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencia sanitaria y la prestación de servicios de salud, mediante la regulación, control, fomento y prevención de riesgos sanitarios.
Población	Potencial (Definición)	Personas físicas y morales relacionadas con actividades de servicios y productos sujetos al cumplimiento a la normatividad sanitaria.
	Potencial (Número)	21,799
	Objetivo (Número)	3,788
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a reducir los riesgos que afectan la salud de la población sinaloense, mediante la aplicación de políticas públicas enfocadas a la disminución de exposición a riesgos sanitarios
	Supuestos	La administración de los proyectos y/o programas institucionales para garantizar la reducción de los riesgos sanitarios en el Estado de Sinaloa opera conforme al marco normativo vigente en cuanto a protección contra riesgos sanitarios
	Indicador	Porcentaje de eficacia de los proyectos y/o Programas institucionales
	Definición	Fortalecer los proyectos y/o programas de la COEPRISS con el fin de garantizar la protección contra riesgos sanitarios a la población sinaloense
	Método de Cálculo	(Proyectos y/o programas institucionales aplicados / Proyectos y/o programas institucionales programadas)* 100 (PPIA)/(PPIP)*100

E116 Servicios de Salud Pública
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://salud.sinaloa.gob.mx/index.php/tramites/		
Propósito	Orden	11		
	Objetivo	La población sinaloense se encuentra protegida contra riesgos sanitarios.		
	Supuestos	Todos los establecimientos competencia de COEPRISS se deben encontrar debidamente registrados en el padrón de COEPRISS, para la protección de la población sinaloense contra riesgos sanitarios		
	Indicador	Porcentaje de cumplimiento de las políticas públicas enfocadas a la protección contra riesgos sanitarios.		
	Definición	Consolidar la operación de las áreas de protección contra riesgos sanitarios mediante acciones de mejora continua		
	Método de Cálculo	(Acciones de mejora continua realizadas por el área de protección contra riesgos sanitarios/ Acciones de mejora continua programadas por las áreas de protección contra riesgos sanitarios)*100 (AMCR) / (AMCP) * 100		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://salud.sinaloa.gob.mx/index.php/tramites/		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Realizar programa anual de verificaciones de establecimientos en materia de atribución de la COEPRISS con el fin de disminuir los riesgos a la salud de la población.		
	Supuestos	Todos los establecimientos competencia de COEPRISS se deben encontrar debidamente registrados en el padrón de COEPRISS, para proteger a la población sinaloense contra riesgos sanitarios.		
	Indicador	Porcentaje de cumplimiento de verificación a establecimientos sujetos a vigilancia		
	Definición	Medir el avance del cumplimiento del programa anual de verificaciones		
	Método de Cálculo	(Verificaciones realizadas / Verificaciones programadas) * 100 (VR/VP)*100		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Estratégico		

E116 Servicios de Salud Pública
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://saludsinaloa.gob.mx/index.php/tramites/		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Aplicar instrumentos no regulatorios con el fin de contribuir a la reducción de los riesgos sanitarios a los que se encuentra expuesta la población sinaloense.		
	Supuestos	Las personas observan lo establecido en los instrumentos no regulatorios implementados.		
	Indicador	Porcentaje de las diversas acciones no regulatorias.		
	Definición	La COEPRISS analiza y aplica los instrumentos no regulatorios en el ámbito de riesgo de su competencia.		
	Método de Cálculo	(Número de instrumentos no regulatorios aplicados / Número de instrumentos no regulatorios Programados)* 100 (NINRA)/(NINRP)*100		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Estratégico	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://saludsinaloa.gob.mx/index.php/tramites/		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Capacitación al personal verificador sanitario para realizar su trabajo de manera uniforme y alineada a la normatividad vigente.		
	Supuestos	El personal de COEPRISS esta debidamente capacitado para realizar la vigilancia sanitaria a establecimientos programados.		
	Indicador	Porcentaje de cursos de capacitación al personal verificador sanitario en temas relacionados para vigilancia sanitaria.		
	Definición	Cumplimiento en la capacitación del personal en temas de vigilancia sanitaria		
	Método de Cálculo	(Número de cursos de capacitación realizados / Numero de cursos programados) * 100 (NCCR)/(NCCP)*100		
	Meta Anual	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://saludsinaloa.gob.mx/index.php/tramites/		
	Orden	112.1		
	Objetivo	Dar a conocer las acciones de fomento sanitario establecidas en los documentos no regulatorios emitidos.		
	Supuestos	La COFEPRIS elabora los análisis de riesgo y planes de manejo de riesgos, para la implementación de instrumentos no regulatorios.		

E116 Servicios de Salud Pública
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Actividad 2.1

Indicador	Porcentaje de acciones de fomento sanitario		
Definición	Acciones de fomento sanitario realizadas dirigida a los establecimientos sujetos a vigilancia sanitaria		
Método de Cálculo	(Acciones de fomento sanitario realizadas / Acciones de fomento sanitario programadas)* 100 (AFSR) / (AFSP)*100		
Meta Anual	100%		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://salud.sinaloa.gob.mx/index.php/tramites/		

G121 Arbitraje Médico
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	G - Regulación y Supervisión
	Denominación del Pp	G121 Arbitraje Médico
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	234 Rectoría del Sistema de Salud
	Actividad Institucional	123 Sistema de Protección Social en Salud consolidado estratégicamente
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II Desarrollo Humano y Social
	Tema	Tema IV Por un entorno social y saludable
	Objetivos	Objetivo 1 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con Instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población.
	Estrategias	Estrategia 1.1 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.
Alineación al Programa Sectorial	Eje Estratégico PSS	Eje I Atención a la Salud de la Población
	Política	1. Avanzar hacia la Cobertura Universal de Salud
	Instrumento	1.2 Mejorar la calidad de los servicios en el Sistema Nacional de Salud
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Mejorar la relación entre los usuarios y los prestadores de servicios médicos.
Población	Potencial (Definición)	Son todos los asuntos recibidos durante el año 2022, que corresponde al promedio de asuntos atendidos de los últimos 5 años, que corresponde a 608 asuntos, donde se proyecta un incremento del 5% estimatorio para el año 2022, por motivos de la pandemia* *Pandemia Sars-Cov2 COVID-19, años 2020-2021.
	Potencial (Número)	640
	Objetivo (Número)	608
	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a avanzar en la construcción de un Sistema de Salud bajo la rectoría de la Secretaría de Salud mediante la implementación de acciones preventivas y correctivas, en materia de calidad, respeto a la dignidad y los derechos de los usuarios, en la prestación de los servicios de atención médica.
	Supuestos	Los prestadores de servicios de salud tienen interés y disposición para resolver cualquier conflicto con sus pacientes a través de las alternativas que ofrece la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa (CAMES).
	Indicador	Promedio de prestadores de servicios de salud que responden a CAMES.

G121 Arbitraje Médico
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa

Fin	Definición	Mide el número en porcentaje de aquellos prestadores de servicios de salud que acuden al llamado de CAMES, para atender una inconformidad presentada por los usuarios en la institución.			
	Método de Cálculo	P% = (G1 / G2) * 100. Donde: P%= Total en porcentaje. G1 = Número de prestadores de servicios de salud que responden al llamado de CAMES. G2 = Número del total de inconformidades presentadas por los usuarios.			
	Meta Anual	90%			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual	
	Tipo de indicador	Estratégico			
	Medios de verificación	Plataforma de registro de quejas médicas y dictámenes, archivos físicos y electrónicos de (CAMES), www.cames.gob.mx, cames.transparenciasinaloa.gob.mx y http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalleorganismo.aspx?id=1			
Propósito	Orden	11			
	Objetivo	Los usuarios de CAMES resuelven sus inconformidades con estricto apego a sus derechos.			
	Supuestos	Los usuarios y los prestadores de servicios de salud, conocen los servicios que proporciona la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa (CAMES), a través de las audiencias de conciliación.			
	Indicador	Promedio de quejas médicas no conciliadas bajo audiencia.			
	Definición	Mide el número en porcentaje de aquellas quejas médicas realizadas en CAMES bajo una audiencia de conciliación.			
	Método de Cálculo	P% = (G1 / G2) * 100. Donde: P%= Total en porcentaje. G1 = Número de quejas médicas no conciliadas bajo audiencia. G2 = Número total de quejas médicas recibidas.			
	Meta Anual	< 30%			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual	
	Tipo de indicador	Estratégico			
	Medios de verificación	Plataforma de registro de quejas médicas y dictámenes, archivos físicos y electrónicos de (CAMES), www.cames.gob.mx, cames.transparenciasinaloa.gob.mx y http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalleorganismo.aspx?id=1			
	Orden	111			
	Objetivo	Resolución de las quejas médicas realizadas en la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa (CAMES) mediante el sistema de justicia alternativa.			
	Supuestos	Los usuarios que presentan una queja médica, conocen todos los servicios que proporciona la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa (CAMES) para resolución de sus inconformidades.			
	Indicador	Promedio de quejas médicas resueltas en CAMES			
	Definición	Mide el número total en porcentaje de las quejas médicas concluidas dentro de CAMES durante el semestre.			

G121 Arbitraje Médico
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa

Componente 1	Método de Cálculo	P% = (QM1 / QM2) * 100. Donde: P%= Total en porcentaje. QM1 = Número de quejas médicas resueltas. QM2 = Número del total de quejas médicas recibidas		
	Meta Anual	60%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Semestral
	Medios de verificación	Plataforma de registro de quejas médicas y dictámenes, archivos físicos y electrónicos de (CAMES), www.cames.gob.mx, cames.transparenciasinaloa.gob.mx http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Dictámenes médicos institucionales emitidos por CAMES mediante una apreciación objetiva con imparcialidad y apego a los lineamientos de la medicina basada en evidencia.		
	Supuestos	Las instituciones de administración y procuración de justicia aceptan los dictámenes médicos institucionales que emite la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa (CAMES), realizados por un cuerpo inter y multidisciplinario de especialistas médicos.		
	Indicador	Promedio de dictámenes médicos institucionales emitidos por CAMES		
	Definición	Mide el número total en porcentaje de dictámenes médicos institucionales realizados y presentados por la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa durante el semestre.		
	Método de Cálculo	P% = (D1 / D2) * 100. Donde: P%= Total en porcentaje. D1 = Número de dictámenes médicos institucionales emitidos. D2 = Número del total de dictámenes médicos institucionales solicitados por las partes interesadas.		
	Meta Anual	80%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Semestral
	Medios de verificación	Plataforma de registro de quejas médicas y dictámenes, archivos físicos y electrónicos de (CAMES), cames.transparenciasinaloa.gob.mx, www.cames.gob.mx y http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
	Orden	111.1		
	Objetivo	Resolución de conflictos de los usuarios mediante las orientaciones, gestiones y/o asesorías especializadas.		
	Supuestos	Los usuarios que presentan una inconformidad, conocen los servicios de orientaciones, gestiones y/o asesorías especializadas que la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa (CAMES) brinda para resolver sus conflictos.		
	Indicador	Promedio de inconformidades resueltas mediante orientación, gestión y/o asesoría especializada		
	Definición	Mide el total en porcentaje de aquellas inconformidades que son solucionadas a través de una orientación, gestión y/o asesoría especializada en la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa (CAMES) durante el trimestre.		

G121 Arbitraje Médico
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa

Actividad 1.1	Método de Cálculo	P% = (A1 / A2) * 100. Donde: P%= Total en porcentaje. A1 = Número de inconformidades resueltas mediante orientación, gestión y/o asesoría capacitizada. A2 = Número del total de inconformidades recibidas en CAMES.		
	Meta Anual	95%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de indicador	Gestion	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Plataforma de registro de quejas médicas y dictámenes, archivos físicos y electrónicos de (CAMES), www.cames.gob.mx, cames.transparenciasinaloa.gob.mx y http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Emisión por CAMES de los dictámenes médicos institucionales con buena práctica médica mediante los principios científicos y éticos que orientan a la práctica médica.		
	Supuestos	Las dependencias de administración y procuración de justicia aceptan los dictámenes médicos institucionales que emite la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa (CAMES) que son efectuados con imparcialidad y estricto apego a la Lex Artis médica (buena práctica médica)		
	Indicador	Promedio de dictámenes médicos institucionales con resultados de buena práctica médica		
	Definición	Indica el porcentaje de dictámenes médicos institucionales en donde la atención brindada al paciente se apegó a Lex artis médica (buena práctica médica).		
	Método de Cálculo	P% = (BP1 / BP2) * 100. Donde: P%= Total en porcentaje. BP1 = Número del total de dictámenes emitido con resultados de buena práctica médica. BP2 = Número del total de dictámenes médicos emitidos durante el trimestre.		
	Meta Anual	> 20%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Plataforma de registro de quejas médicas y dictámenes, archivos físicos y electrónicos de (CAMES), cames.transparenciasinaloa.gob.mx, www.cames.gob.mx y http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		

I125 Salud Reproductiva
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I - Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I125 Salud Reproductiva
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	232 Prestación de Servicios de la Salud a la Persona
	Actividad Institucional	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	2 Desarrollo Humano y Social
	Tema	Por un entorno y comunidades saludables
	Objetivos	Lograr que los sinalobenses reciban atención a la salud integral de prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población.
	Estrategias	1.3 Proporcionar atención integral durante la etapa de pregestacional, embarazo, parto y puerperio, así como cuidados del recién nacido y menores de 5 años
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	Orientar las estrategias, programas y acciones de salud pública a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural
	Estrategia	Salud sexual y reproductiva
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Garantizar el acceso a los servicios de salud en materia de derechos sexuales y reproductivos, incluyendo la planificación familiar, especialmente en adolescentes y jóvenes.
Población	Potencial (Definición)	Población adolescente de 10 a 19 años de edad del estado de Sinaloa.
	Potencial (Número)	15,724
	Objetivo (Número)	11,242
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a la reducción del numero de embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual, mediante la promoción de la educación sexual integral
	Supuestos	Se mantiene la dinámica poblacional
	Indicador	Porcentaje de Embarazos en adolescentes
	Definición	Se refiere al porcentaje de adolescentes embarazadas en el periodo, en comparación con la población adolescente sexualmente activa
	Método de Cálculo	mujeres adolescentes en edad fértil sexualmente activas/ numero de eventos obstétricos en población adolescente

I125 Salud Reproductiva
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_cubos_gobmx.html		
Propósito	Orden	11		
	Objetivo	La población adolescente de 10 a 19 años de Sinaloa tiene acceso a los métodos de planificación familiar		
	Supuestos	Se mantiene la dinámica poblacional, participación adecuada de los médicos en la unidad de salud, participación adecuada de la población		
	Indicador	Porcentaje de mujeres adolescentes usuarias de métodos anticonceptivos menores de 20 años en la secretaría de salud		
	Definición	Se refiere al porcentaje de mujeres adolescentes usuarias de métodos anticonceptivos menores de 20 años en la secretaría de salud		
	Método de Cálculo	Mujeres adolescentes usuarias de métodos anticonceptivos/mujeres en edad fértil sexualmente activas		
	Meta Anual	71%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_cubos_gobmx.html		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Capacitaciones en temas de salud sexual y reproductiva otorgadas al personal de primer nivel de atención		
	Supuestos	El presupuesto se entrega en tiempo y forma, el personal acude y participa en la convocatoria		
	Indicador	Porcentaje de personas asistente a los talleres de salud sexual y reproductiva con calificación mayor a 8		
	Definición	Se refiere al porcentaje de personas asistente a los talleres de salud sexual y reproductiva con calificación mayor a 8		
	Método de Cálculo	Numero de personas capacitadas en temas de salud sexual y reproductiva con calificación mayor a 8 u 80%/ total de personas asistentes a los cursos y talleres de capacitación en temas de salud sexual y reproductiva		
	Meta	60		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Estratégico	Frecuencia de medición	Semestral
	Medios de verificación	http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_cubos_gobmx.html		
	Orden	112		
	Objetivo	Actividades comunitarias de atención y prevención en salud sexual y reproductiva realizadas		
	Supuestos	Participación de promotores adolescentes, correcta captura de las actividades realizadas		

I125 Salud Reproductiva
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Componente 2	Indicador	Porcentaje de acciones realizadas de promotores juveniles de las unidades de salud con servicio amigable		
	Definición	Se refiere al porcentaje de acciones realizadas de promotores juveniles en las unidades de salud con servicio amigable		
	Método de Calculo	Numero de acciones comunitarias en salud sexual y reproductiva realizadas en el periodo/ programadas		
	Meta	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Estratégico	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_cubos_gobmx.html		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Programación de capacitación a Unidades de salud con servicios amigables		
	Supuestos	El presupuesto se entrega en tiempo y forma		
	Indicador	Programaciones realizadas de capacitación		
	Definición	Se refiere a la programación realizada de capacitadores del programa de salud sexual y reproductiva para adolescentes		
	Método de Cálculo	I= 100% si se realiza la actividad y 0% en otro caso		
	Meta	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_cubos_gobmx.html		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Promoción de los métodos anticonceptivos		
	Supuestos	El presupuesto se entrega en tiempo y forma		
	Indicador	promoción de los métodos anticonceptivos		
	Definición	Se refiere a la promoción de los métodos anticonceptivos realizados		
	Método de Cálculo	I=100% si se realiza la actividad y 0% en otro caso		
	Meta	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_cubos_gobmx.html		

I125 Salud Reproductiva
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Actividad 2.2	Orden	112.2		
	Objetivo	Programación de actividades en unidades con servicios amigables		
	Supuestos	El presupuesto se entrega en tiempo y forma		
	Indicador	Programación de actividades realizadas		
	Definición	Se refiere a las actividades realizada por los promotores juveniles de las unidades de salud		
	Método de Cálculo	I=100% si se realizan las actividades y 0% en otro caso		
	Meta	100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestre
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_cubos_gobmx.html		

I126 Determinantes Personales
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I - Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I126 Determinantes Personales
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona
	Actividad Institucional	116 Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	2 - Desarrollo Humano y Social.
	Tema	4 - Por un entorno y sociedad saludable
	Objetivos	Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con Instituciones del Sector y otras interesadas en la salud de la población
	Estrategias	Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario
Alineación Programa Sectorial de Salud	Eje Estratégico PED	2 - Desarrollo Humano y Social
	Objetivos	2.1 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.
	Estrategias	Mejorara competencias en salud de la población y el municipio, y las técnicas y gerenciales del personal de salud
	Estrategias	Fortalecer la organización comunitaria y participación social para mejorar la salud de acuerdo a las necesidades de las personas.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Fomentar y promover acciones para asegurar una sociedad saludable.
	Estrategias	Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.
Población	Potencial (Definición)	La población Sinaloense a la que el programa logre llegar a otorgar los servicios de salud.
	Potencial (Numero)	La población Sinaloense actualmente al 2020 de acuerdo a el Instituto Nacional de Estadística y Geografía es de 3, 026, 943
	Objetivo (Número)	Fomentar y promover acciones para mantener una sociedad saludable, brindando atención alrededor de 428,872 personas del estado.
	Orden	1
	Objetivo	Contribuir al fomento de estilos de vida saludable mediante la promoción de la actividad física y hábitos de alimentación correcta en la población sinaloense.
	Supuestos	Confianza de los servicios de salud aun cuando este bajo control la pandemia por Covid-19
	Indicador	Población estatal que recibió servicios de promoción de la salud para mejoría en sus estilos de vida y entornos clave de desarrollo.

I126 Determinantes Personales
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Fin	Definición	Mide el total de la población que reciben servicios de salud a través de promoción de la salud en el estado de Sinaloa.			
	Método de Cálculo	Población objetivo programada / Población que recibió el servicio en Sinaloa. (POPPRS) *100			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual	
	Tipo de Indicador	Estratégico			
	Medios de verificación	http://se.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1			
Propósito	Orden	1.1			
	Objetivo	La población de Sinaloa mejora sus estilos de vida para contribuir a su salud.			
	Supuestos	La población cuenta con acceso a los medios de comunicación como computadora, celular, redes sociales, para recibir la información difundida.			
	Indicador	Porcentaje de personas a las que se les brinda el servicio de educación en salud			
	Definición	Mide el porcentaje de personas que reciben educación e información en salud.			
	Método de Cálculo	(Número de personas programadas / Numero de personas informadas) NPP/NPP*100			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual	
	Tipo de Indicador	Estratégico			
	Medios de verificación	http://se.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1			
Componente 1	Orden	1.1.1			
	Objetivo	Promoción de comportamientos de estilos de vida saludable mejorando la salud de la población.			
	Supuestos	La población tiene interés en temas de estilo de vida saludable.			
	Indicador	Intervenciones de promoción de la salud para el mejoramiento de los estilos de vida saludable.			
	Definición	Mide el número de intervenciones de promoción de la salud			
	Método de Cálculo	Numerador: Intervenciones programadas / Intervenciones realizadas (PIR*100)			
	Tipo de valor de la meta	Relativo			
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Tipo de Indicador	Estratégico	Frecuencia de medición	Trimestral	
	Medios de verificación	http://se.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1			

I126 Determinantes Personales
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Actividad 1.1	Orden	1.1.1.1		
	Objetivo	Desarrollo de estrategias educativas para la incorporación de conocimientos, habilidades y actitudes para el autocuidado de la salud y estilo de vida saludable.		
	Supuestos	Las personas acuden a los eventos educativos de promoción de la salud.		
	Indicador	Eventos educativos por medio de intervenciones breves, talleres, activación física, pausas por la salud.		
	Definición	Mide el número de eventos educativos para la promoción en diferentes entornos laborales, educativos y comunitarios.		
	Método de Cálculo	(Número de eventos educativos programados / total de eventos realizados) NEP/NER*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativa		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	De gestión	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalleorganismo.aspx?id=1		
Actividad 1.2	Orden	1.1.1.2		
	Objetivo	Impulsar la construcción de entornos claves saludables para que la población pueda ejercer un estilo de vida saludable.		
	Supuestos	Los entornos cuentan con infraestructura y servicios que permita desarrollarse como áreas promotoras de la salud.		
	Indicador	Generación de entornos saludables realizando acciones y actividades enfocadas al cuidado de la salud.		
	Definición	Mide el número de intervenciones en entornos laborales públicos en los que se realicen acciones y actividades para el cuidado de la salud de la población de Sinaloa.		
	Método de Cálculo	(Número de entornos programados / Número de entornos intervenidos) NEP/NEI*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativa		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	De gestión.	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalleorganismo.aspx?id=1		

I180 - Enfermedades Cardiometabólicas
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I - Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I180 Enfermedades Cardiometabólicas
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	232 Prestación de Servicios de Salud a la persona
	Actividad Institucional	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II.- Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable.
	Objetivos	Objetivo 4. Fortalecer las intervenciones en salud, para prevenir, tratar y controlar las enfermedades crónicas no trasmisibles, mediante la atención integral con perspectiva de género para desacelerar la morbilidad-mortalidad de las enfermedades crónicas, así como prevenir y detectar oportunamente sus complicaciones.
	Estrategias	Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los Servicios de Salud del Sistema Estatal de Salud.
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	Fomentar condiciones que procuren la calidad de vida de la población bajo un enfoque integral, a partir de la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud, así como el tratamiento y control de las enfermedades, especialmente los de mayor impacto en la población.
	Estrategia	Prevención, control y tratamiento de las Enfermedades no transmisibles.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Mejorar la cobertura, el acceso equitativo y la calidad en servicios de salud para el diagnóstico y tratamiento de las ENT, con énfasis en la atención primaria, bajo los principios de no discriminación, trato digno e inclusión.
Población	Potencial (Definición)	Población de mujeres y hombres de 20 años y más del estado de Sinaloa
	Potencial (Número)	887,193
	Objetivo (Número)	292,774
	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a la desaceleración de la mortalidad por enfermedad isquémica del corazón, mediante la prevención y control de enfermedades cardiometabólicas como la diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemia para disminuir el riesgo cardiovascular, mediante intervenciones costo-efectivas en la población Sinaloense de 20 años y más.
	Supuestos	Que no se presente desaceleración de la mortalidad por enfermedad isquémica del corazón en la tasa esperada, en relación a la basal del 2018. Se evaluará hasta el año 2021.
	Indicador	Tasa mortalidad por enfermedad isquémica del corazón en la población de 20 años y más en un periodo determinado en relación a la línea basal 2018.

I180 - Enfermedades Cardiometabólicas
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Fin	Definición	Mide la tasa mortalidad por enfermedad isquémica del corazón en la población de 20 años y más en un periodo determinado en relación a la línea basal 2018
	Método de Cálculo	II=(D1,I/D2,I) x 100,000 D1,I= Número de defunciones por enfermedad isquémica del corazón en la población de 20 años y más en un periodo determinado. D2, I= Población de 20 años y más en el periodo de medición. (Tasa de Mortalidad de Enfermedad isquémica del corazón.) II=(D1,I/D2,I) x 100,000 D1,I= Número de defunciones por hipertensión arterial en la población de 20 años y más en un periodo determinado. D2, I= Población de 20 años y más en el periodo de medición. (Tasa de Mortalidad de Hipertensión Arterial)
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Tasa
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2050. Cubos de la DGIS. (SEEDS)
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
Propósito	Orden	1.1
	Objetivo	La población Sinaloense cuenta con atención multidisciplinaria para el control adecuado de enfermedades cardiometabólicas como son la diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemia.
	Supuestos	Los pacientes intervenidos con medicas de prevención para eventos cardiovasculares no muestran reducción del número de eventos cardiovasculares atribuibles a hipertensión, obesidad y dislipidemia en un año determinado en relación al año anterior de referencia.
	Indicador	Variación proporcional entre los cambios de control de las enfermedades cardiometabólicas
	Definición	Mide la variación proporcional entre los cambios en el porcentaje de control metabólico de las enfermedades cardiometabólicas.
	Método de Cálculo	D1, I= porcentaje de control metabólico de diabetes mellitus al inicio del periodo. D2, I= porcentaje de control metabólico de diabetes mellitus al final del periodo. D1, I= porcentaje de control metabólico de hipertensión arterial al inicio del periodo. D2, I= porcentaje de control metabólico de hipertensión arterial al final del periodo. D1,I= Porcentaje de control metabólico de dislipidemia al inicio del periodo. D2,I= Porcentaje de control metabólico de dislipidemia al final del periodo. D1,I = Porcentaje de control metabólico de obesidad al inicio del periodo. D2,I= Porcentaje de control metabólico de obesidad al final del periodo. II variación control diabetes mellitus = (D1,I -D2,I). II variación control hipertensión arterial= (D1,I- D2, I). II variación control dislipidemia = (D1,I-D2,I). II variación control obesidad= (D1,I-D2,I)
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Sistema de Información en Salud. Cubos dinámicos de DGIS
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
	Orden	1.1.1
	Objetivo	Población de 20 años y más capacitada en adopción de estilos de vida saludables.
	Supuestos	Que el paciente no acuda a consulta con nutriólogo para recibir su orientación nutricional. Que no haya nutriólogo en el centro de salud donde acude el paciente.

I180 - Enfermedades Cardiometabólicas
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Componente 1	Indicador	Porcentaje de cobertura de consultas de nutrición y orientaciones sobre actividad física otorgadas.
	Definición	Mide el porcentaje de cobertura de consultas de nutrición y orientaciones sobre actividad física otorgadas.
	Método de Cálculo	It= (D1,t/D2,T) x100 D1,t= Número de consultas de nutrición y orientaciones físicas otorgadas. D2,t= Número de consultas de nutrición y orientaciones de actividad física programadas.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Dimensión del Indicador	Gestión
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Informe interno de la coordinación estatal de nutrición y la coordinación estatal de activación física de la subdirección de prevención y control de enfermedades.
Componente 2	Orden	1.1.2
	Objetivo	Detección oportuna de diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemia realizada
	Supuestos	Que el paciente no responda las preguntas del cuestionario. Que el paciente no acuda a la unidad de salud para su detección. Que el paciente no acuda al médico después de una detección positiva.
	Indicador	Porcentaje de población de 20 años de Sinaloa detectados oportunamente con enfermedades cardiometabólicas como la diabetes mellitus, hipertensión arterial y obesidad mediante cuestionario de factores de riesgo.
	Definición	Mide el porcentaje de población de 20 años y más, usuarios de los servicios de salud de Sinaloa detectados oportunamente con enfermedades cardiometabólicas como la diabetes mellitus, hipertensión arterial y obesidad mediante cuestionarios de factores de riesgo.
	Método de Cálculo	It= (D1,t/D2,T) x 100 D1, t= Número de detecciones de enfermedades cardiometabólicas realizadas. D2,t= Número de detecciones de enfermedades cardiometabólicas programadas.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Gestión
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Cubos de la Dgis
Componente 3	Orden	1.1.3
	Objetivo	Detección oportuna de dislipidemia realizada
	Supuestos	Que el paciente no acepte realizarle la prueba capilar de dislipidemia. Que el paciente no acuda a la unidad de salud para su detección. Que el paciente no acuda al médico después de una detección positiva.
	Indicador	Porcentaje de población de 20 años y más usuarios detectados oportunamente con dislipidemia mediante tira reactiva de perfil de lípidos.
	Definición	Mide el porcentaje de población de 20 años y más, detectados oportunamente con dislipidemia mediante tira reactiva de perfil de lípidos.
	Método de Cálculo	It= (D1,t/D2,t) x 100 D1, t= Número de detecciones de dislipidemia realizadas. D2,t= Número de detecciones de dislipidemia programadas.

I180 - Enfermedades Cardiometabólicas
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

	Tipo de valor de la meta	Relativo			
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Trimestral	
	Medios de verificación	Cubos de la Dgis			
Componente 4	Orden	1.1.4			
	Objetivo	Pacientes con enfermedades cardiometabólicas controlados.			
	Supuestos	Que el paciente no se apegue al tratamiento. Que el medicamento no esté disponible en el centro de salud. Que el médico no esté capacitado para prescribir un tratamiento adecuado.			
	Indicador 1	Porcentaje de pacientes con enfermedades cardiometabólicos controlados.			
	Definición	Mide el porcentaje de pacientes con enfermedad cardiometabólica en tratamiento de diabetes mellitus que logran cifras de control de diabetes con cifras de glucosa en ayuno entre 70-130 mg/dl y/o Hb. Glucosilada igual o menor de 7%.			
	Método de Cálculo	It control diabetes= (D1,t/D2,T) x 100 D1;t= Paciente con diabetes mellitus controlada. D2, t= pacientes en tratamiento de diabetes mellitus.			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral	
	Tipo de Indicador	Gestión			
	Medios de verificación	Cubos de la Dgis			
	Indicador	Pacientes con enfermedades cardiovasculares controlados metabólicamente.			
	Definición	Mide el porcentaje de pacientes con enfermedad cardiometabólica en tratamiento de hipertensión arterial que logran cifras de control de hipertensión arterial con cifras de TA menor o igual a 140/90 mm/Hg.			
	Método de Cálculo	It hipertensión= (D1,t/D2,T) x 100 D1;t= Paciente con hipertensión arterial controlados. D2, t= pacientes en tratamiento de hipertensión arterial.			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral	
	Tipo de Indicador	Gestión			
	Medios de verificación	Cubos de la Dgis			
	Indicador	Porcentaje de pacientes usuarios de los servicios de salud de Sinaloa con enfermedades cardiovasculares controlados metabólicamente.			
	Definición	Mide el porcentaje de pacientes con enfermedad cardiometabólica en tratamiento de obesidad que logre disminuir 5% o más del peso corporal total basal			
	Método de Cálculo	It obesidad= (D1,t/D2,T) x 100 D1;t= Paciente con obesidad controlados. D2, t= pacientes en tratamiento de obesidad usuarios de los servicios de Salud de Sinaloa.			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral	
	Tipo de Indicador	Gestión			

I180 - Enfermedades Cardiometabólicas
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

	Medios de verificación	Cubos de la Dgis		
Actividad 1.1	Orden	1.1.1.1		
	Objetivo	Formación de grupos de ayuda mutua en centros de salud		
	Supuestos	Que el paciente no acuda a su consulta de nutrición. Que no siga las recomendaciones de su nutriólogo. Que no haya nutriólogo en el centro de salud		
	Indicador	Porcentaje de centros de salud con Grupo de Ayuda Mutua formado.		
	Definición	Mide el porcentaje de centros de salud con grupo de ayuda mutua formado.		
	Método de Cálculo	II= (D1,t/D2,T) x 100 D1, t= Número de centros de salud con formación de Grupos de Ayuda Mutua. D2, t= Número de centros de salud de Sinaloa.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	SIVEGAM		
Actividad 1.2	Orden	1.1.1.2		
	Objetivo	Acreditación, reacreditación y acreditación por excelencia de grupos de ayuda mutua.		
	Supuestos	Que los pacientes no acudan a las reuniones mensuales del grupo de ayuda mutua. Que los pacientes no cumplan con los criterios de acreditación, re acreditación y acreditación por excelencia.		
	Indicador	Porcentaje de acreditación, re acreditación y acreditación por excelencia de Grupos de Ayuda Mutua		
	Definición	Mide el porcentaje de grupos de ayuda mutua acreditados, re acreditados y acreditados por excelencia en primer nivel de atención.		
	Método de Cálculo	II=(D1,t/D2,t)*100 D1, t=Número de grupos de ayuda mute que logran acreditación, re acreditación, y acreditados por excelencia. D2, t=Número de grupos de ayuda mutua programados para acreditación, re acreditación y acreditación por excelencia.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Cubos de la Dgis, SIVEGAM		
	Orden	1.1.2.1		
	Objetivo	Aplicación de cuestionarios de factores de riesgo para detección oportuna de enfermedades cardiometabólicas como Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial y Obesidad.		
	Supuestos	Que el paciente no responda las preguntas del cuestionario. Que el paciente no acuda a la unidad de salud para su detección. Que el paciente no acuda al médico después de una detección positiva.		
	Indicador	Porcentaje de cuestionarios de factores de riesgo aplicados para detección oportuna de enfermedades cardiometabólicas.		

I180 - Enfermedades Cardiometabólicas
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Actividad 2.1	Definición	Mide el porcentaje de cuestionarios de factores de riesgo aplicados para detección oportuna de enfermedades cardiometabólicas.		
	Método de Cálculo	II= (D1,bD2,T) x 100 D1, t= Número de cuestionarios aplicados para detección de enfermedades cardiometabolicas. D2,t= Número de cuestionarios programados para su aplicación para detección de enfermedades cardiometabólicas.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Cubos de la Ogis		
Actividad 3.1	Orden	1.1.3.1		
	Objetivo	Realización de prueba de perfil de lípidos para detección oportuna de dislipidemia.		
	Supuestos	Que el paciente no acepte realizarse la prueba. Que no haya existencia de la prueba. Que el personal de salud no tenga la capacitación para realizar la prueba. Que el paciente no acuda a consulta para ingreso a tratamiento después de una detección positiva.		
	Indicador	Porcentaje de realización de pruebas de perfil de lípidos para detección de dislipidemia.		
	Definición	Mide el porcentaje de pruebas de perfil de lípidos realizadas para detección oportuna de dislipidemia.		
	Método de Cálculo	II= (D1,bD2,T) x 100 D1, I= Número de pruebas de perfil de lípidos para detección oportuna de dislipidemia programadas para realizar. D2,t= Número de pruebas de perfil de lípidos para detección oportuna de dislipidemia realizadas.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Cubos de la Ogis		
Actividad 4.1	Orden	1.1.4.1		
	Objetivo	Medir la cobertura de atención de primera vez de UNEME EC para pacientes con enfermedades cardiometabólicas referidos por los centros de salud.		
	Supuestos	El paciente acuda a UNEME EC al ser referido por su		
	Indicador	Porcentaje de pacientes con enfermedades cardiometabólicas que acuden a consulta médica de primera vez para su ingreso a UNEME EC.		
	Definición	Mide la cobertura de atención de primera vez para pacientes con enfermedades cardiometabólicas en UNEME EC.		
	Método de Cálculo	II= (D1,bD2,t) x 100 D1, t= Número de pacientes de 1a. Vez que ingresan a UNEME CC para manejo integral de enfermedades cardiometabólicas. D2, t= Número de pacientes de 1a. Vez programados para su ingreso a UNEME EC para manejo integral de enfermedades cardiometabólicas.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral

I180 - Enfermedades Cardiometabólicas
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Cubos de la Dgis
Actividad 4.2	Orden	1.1.4.2
	Objetivo	Personal de salud que atiende a pacientes con enfermedades cardiometabólicas asociadas capacitados.
	Supuestos	Que el médico no desee recibir la capacitación. Que no se cuente con recurso económico para llevar a cabo la capacitación. Que el personal no adquiera el conocimiento suficiente para la atención integral de las enfermedades cardiometabólicas.
	Indicador	Porcentaje de capacitaciones realizadas para personal de salud de primer nivel de atención que atiende a pacientes con enfermedades cardiometabólicas.
	Definición	Mide el porcentaje de capacitaciones realizadas para personal de salud de primer nivel de atención que atiende a pacientes con enfermedades cardiometabólicas.
	Método de Cálculo	It= (D1,t/D2,t) x 100. D1,t= Número de capacitaciones estatales realizadas D2,t=Número de capacitaciones estatales programadas.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Cartas descriptivas

Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Trimestral

I181 Salud Materna
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I - Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I181 Salud Materna
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	232 Prestacion de Salud de Servicios a la Persona
	Actividad Institucional	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje estratégico II. Desarrollo humano y Social
	Tema	Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable
	Objetivos	Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.
	Estrategias	Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a la disminución de casos de Muerte Materna y Muerte Perinatal, mediante adecuado Control Prenatal disminuyendo el Riesgo de complicaciones.
	Supuestos	Que no se presente desaceleración de la mortalidad por muerte materna en la tasa esperada, en relación a la basal del 2015. Se evaluará hasta el año 2021 con los datos disponibles 2015-2021
	Indicador 1	Tasa mortalidad por muerte materna en la población de 10 años y más en un periodo determinado en relación a la línea basal 2015
	Definición	Mide indirectamente la efectividad de las acciones de prevención y atención oportuna de complicaciones de mujeres embarazadas
	Método de Cálculo	It=(D1,0/D2,I) x 100,000 D1,I= total de defunciones de mujeres por causas maternas en un año determinado . D2, I= total de nacimientos registrados en los certificados de nacimiento para el mismo periodo por 100,000. (Tasa de Mortalidad Materna)
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Razón
	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2050. Cubos de la DGIS. SINAVE (SEEDS)
Proposito	Orden	11
	Objetivo	En Sinaloa las mujeres que acuden a Control Prenatal están disminuyendo el riesgo de complicaciones
	Supuestos	Las mujeres embarazadas acuden a contro prenatal, atención preconcepcional, control de puerperio.
	Indicador	Promedio de Consultas Prenatales
	Definición	Total de consultas que acude una mujer en etapa gestacional a servicios de calidad y respetuosos.
	Método de Cálculo	It= D1,0/D2,I. D1= total de consultas de embarazadas de primera vez y subsecuentes en primero, segundo y tercer trimestre gestacional en un periodo determinado. D2= total de consultas de primera vez otorgadas en primero, segundo y tercer trimestre gestacional en el mismo periodo.

I181 Salud Materna
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	estrategico
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Eficacia		
	Medios de verificación	http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_Cubos_gobmx.html		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Propiciar el acceso universal de mujeres en etapas pregestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal, a servicios de calidad y respetuosos		
	Supuestos	Las mujeres embarazadas no acuden a control prenatal de primera vez en primer trimestre gestacional por falta de información		
	Indicador	Porcentaje de embarazadas atendidas en el primer trimestre gestacional		
	Definición	El indicador mide indirectamente a nivel institucional la calidad en la promoción y conocimiento de la mujer en la importancia de acudir al cuidado de su embarazo en forma temprana y oportuna para la prevención de complicaciones mediante la busqueda de riesgos obstetricos.		
	Método de Cálculo	It= D1x100/D2. D1=número de consultas de primera vez en el primer trimestre por 100 en un periodo determinado. D2= total de consultas de primera vez en primera, segundo y tercer trimestre en el mismo periodo.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Estrategico
	Tipo de indicador	Eficacia	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_Cubos_gobmx.html		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Sensibilizar y capacitar al personal de salud de primer y segundo nivel en atencion pregestacional, prenatal, parto y emergencias obstetricas para brindar atención competente y respetuosa de los derechos humanos.		
	Supuestos	Los directores de las Unidades medicas programan cursos de actualizacion en emergencia obstetrica al personal de la salud		
	Indicador	Porcentaje de personal capacitado de primero y segundo nivel que brinda atencion prenatal		
	Definición	El indicador mide indirectamente la calidad de la atencion en primer y segundo nivel de acuerdo a la normatividad aplicable		
	Método de Cálculo	It=(D1,b/D2,0)100. D1= número de personal médico contratado por la seretaria de salud para la atención prenatal y obstetrica. D2= numero de personal capacitado por 100.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Estrategico
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Eficacia		
	Medios de verificación	la variable del indicador es dada mediante cedulas, minutas, acuerdos y fotografias que avalan la actividad de supervisión, las cuales se archivan en oficina central en carpeta membretada como supervisiones 2020. https://www.dropbox.com/sh/m310xtzpqsk6fbf/2019_SIN_Salud_Materna_y_Perinatal_supervisiones%20.pdf?dl=0		
	Orden	113		

I181 Salud Materna
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Componente 3	Objetivo	Incrementar las mujeres embarazadas informadas de las redes de apoyo		
	Supuestos	Las Mujeres no acuden a pláticas en centros de salud en Desarrollo Comunitario		
	Indicador	Embarazadas informadas en temas de redes de apoyo		
	Definición	Este indicador mide indirectamente la mujeres que acuden a la unidad de salud a pláticas en desarrollo comunitario.		
	Método de Cálculo	I,I=(D1/D2)100. D1=total de mujeres embarazadas capacitadas en redes de apoyo en un periodo determinado / D2=total de mujeres embarazadas por unidad médica en el mismo periodo de tiempo por 100.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Estratégico
	Unidad de medida	Porcentual	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Eficacia		
	Medios de verificación	La variable del indicador es dada mediante cédulas, minutas, y reportes enviados de las unidades así como acuerdos y fotografías que avalan la actividad de supervisión, las cuales se archivan en oficina central en carpeta membretada como supervisiones 2020. https://www.dropbox.com/s/m210xtjzpqsk6fz/2018_SIN_Salud_Materna_y_Perinatal_supervisiones%20.pdf?dl=0		
Actividad 1.1	Orden	1.1.1.1		
	Objetivo	Propiciar el acceso universal a los servicios de Salud con calidad en etapa gestacional y promover acciones para el embarazo adolescente.		
	Supuestos	Que las adolescentes no estén informadas sobre metodos anticonceptivos adecuados		
	Indicador	Porcetaje de mujeres embarazadas adolescentes en el rango de edad de 10 a 19 años.		
	Definición	Este indicador mide indirectamente la calidad de la promoción y conocimiento de los adolescentes en metodos anticonceptivos y riesgos reproductivos para la prevención de un embarazo no planeado.		
	Método de Cálculo	I,I= (D1,M2,I)100. D1=total de mujeres embarazadas de 10 a 19 años de edad en un periodo determinado / D2= total de mujeres embarazadas en el mismo periodo de tiempo por 100.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentual	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_Cubos_gobmx.html		
	Orden	1.1.1.2		
	Objetivo	Incrementar la cobertura de la prevención prenatal y tratamiento oportuno para prevenir la transmisión vertical del VIH y sífilis congenita.		
	Supuestos	Que la mujer embarazada se desconozca como portadora de VIH y/o Sífilis		
	Indicador	Porcentaje de mujeres embarazadas tamizadas en pruebas rápidas de VIH y VDRL		

I181 Salud Materna
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Actividad 1.2	Definición	Este indicador mide la calidad de la atención para la embarazada para la prevencion de enfermedades como VIH y Sífilis			
	Método de Cálculo	I,t=(D1,t/D2,t)100. D1,t=total de mujeres embarazadas tamizadas en pruebas rápidapara VIH y VDRL en un periodo determinado / D2=total de mujeres embarazadas en el mismo periodo por 100.			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Gestión	
	Unidad de medida	Porcentual	Frecuencia de medición	Trimestral	
	Tipo de indicador	Eficacia			
	Medios de verificación	http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_Cubos_gobmx.html			
Actividad 2.1	Orden	1.1.2.1			
	Objetivo	Programar Cursos de capacitación			
	Supuestos	Incrementar las competencias profesionales del personal de salud para la atención de la mujer en edad fertil, en etapa pregestacional, gestacional y puerperal.			
	Indicador	Porcentaje de cursos realizados a personal de salud la atención de la mujer embarazada.			
	Definición	este indicador mide las acciones realizadas para la prevención de muerte materna.			
	Método de Cálculo	I,t=(D1,t/D2,t)100. D1=total de cursos realizados a personal de la salud en un periodo determinado / D2=total de cursos programados en el mismo periodo de tiempo por 100.			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentual	Frecuencia de medición	Anual	
	Tipo de indicador	Gestión			
	Medios de verificación	La variable del indicador es dada mediante cedúlas minutas, acuerdos y fotografías que avalan la actividad de supervisión, las cuales se archivan en oficina central en carpeta membretada como cursos y capacitaciones 2021. https://www.dropbox.com/s/0s63jykra2vl2db			
Actividad 2.2	Orden	1.1.2.2			
	Objetivo	Incrementar cobertura de promoción y supervisión de Salud Materna			
	Supuestos	Las unidades medicas cuntan con diagnostico situacional y programa de trabajo con actividades en Salud Materna			
	Indicador	Porcentaje de Supervisiones realizadas a unidades de primer Nivel			
	Definición	Este indicador mide las acciones realizadas en primer nivel de atencion enfocadas en prevencion de complicaciones en el embarazo y mide indirectamente las acciones realizadas para la prevención de la muerte materna.			
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)100. D1=número de cédulas de supervisión realizadas a unidades de primer nivel en un periodo determinado / D2=universo de trabajo de Médicos Supervisores por 100			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentual	Frecuencia de medición	Trimestral	
	Tipo de indicador	Gestión			

I181 Salud Materna
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

	Medios de verificación	La variable del indicador es dada mediante cedulas minutas, acuerdos y fotografias que avalan la actividad de supervisión, las cuales se archivan en oficina central en carpeta membretada como supervisiones 2021. https://www.dropbox.com (se adjuntara dirección al momento de cumplimiento
Actividad 3.1	Orden	1.1.3.1
	Objetivo	Integración de Club embarazadas para la concientización de mujeres embarazadas mediante temas informativos
	Supuestos	Que el medico de consulta no de asesorias adecuadas a la embarazada
	Indicador	Club de embarazadas en Sinaloa
	Definición	Este indicador mida indirectamente los grupos de mujeres embarazadas concientizadas y propiciar el acceso universal de mujeres en etapa pregestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal a servicios de calidad y respetuosos.
	Método de Cálculo	I,I= (D1 x 2)/231. D1=total de centros de Salud con Club formado por dos / entre 231 que corresponde al total de centros en sinaloa
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentual
	Tipo de indicador	Eficacia
	Dimensión del Indicador	Estrategico
	Frecuencia de medición	Mensual
	Medios de verificación	La variable del indicador es dada mediante cedulas minutas, acuerdos y fotografias que avalan la actividad de supervisión, las cuales se archivan en oficina central en carpeta membretada como supervisiones 2021 y reportes de club. https://www.dropbox.com (se adjuntara dirección completa al momento de cumplimiento)
Actividad 3.2	Orden	1.1.3.2
	Objetivo	Fortalecer la estrategia de elaboración de parto asi como la concientización de la información de este documento
	Supuestos	Que las mujeres embarazadas cuentan con la elaboracion de plan de parto
	Indicador	Porcentaje de mujeres embarazadas con un plan de seguridad elaborado
	Definición	Este indicador mida indirectamente las acciones comunitarias de las unidades de salud asi como la colaboración del personal de salud para la embarazada
	Método de Cálculo	II=(D1,ID2,()100. D1=total de mujeres embarazadas con un plan de parto elaborado anun periodo determinado / D2=total de mujeres embarazadas en el mismo periodo por 100.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentual
	Tipo de indicador	Gestión
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	La variable del indicador es dada mediante cedulas minutas, acuerdos y fotografias que avalan la actividad de supervisión, las cuales se archivan en oficina central en carpeta membretada como supervisiones 2021 y reportes de club. https://www.dropbox.com/s/4n310xjzpqsk6fz/2019_SIN_Salud_Materna_y_Perinatal_supervisiones%20.pdf?dl=0 https://www.dropbox.com/s/bzznbrdi7wgbfb3/1er%20informe%20Club%20de%20Embarazo%20enero%20a%20%20marzo%202019.docx?dl=0

I182 Salud Perinatal
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I - Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I182 Salud Perinatal
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	232 Prestación de Salud de Servicios a la Persona
	Actividad Institucional	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje estratégico II. Desarrollo humano y Social
	Tema	Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable
	Objetivos	Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.
	Estrategias	Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud
fin	orden	1
	objetivo	Contribuir a la disminución de casos de Muerte Perinatal, mediante adecuado Control Prenatal disminuyendo el Riesgo de complicaciones
	supuestos	Que no se presente desaceleración de la mortalidad por muerte perinatal en la tasa esperada, en relación a la tasa del 2015. Se evaluará hasta el año 2021 con los datos disponibles 2015-2021
	Indicador	Tasa de Mortalidad Neonatal
	Definición	El indicador mide indirectamente la efectividad de las acciones de prevención y atención oportuna en los menores de 28 días de nacido de acuerdo con la normatividad aplicable
	Método de Cálculo	R=(D1/D2)*1000. D1=total de defunciones de menores de 28 días de edad en un año determinado / D2=total de nacimientos registrados en los certificados de nacimientos para el mismo período por 1000.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Razón
	Tipo de indicador	Gestión
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
	Medios de verificación	CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2050. Cubos de la DGIS SINAVE (SEEDS)
Propósito	Orden	11
	Objetivo	En Sinaloa las mujeres que acuden a Control Prenatal están disminuyendo el riesgo de complicaciones
	Supuestos	Las mujeres embarazadas acuden a control prenatal, atención preconcepcional, control de puerperio.
	Indicador	Promedio de Consultas Prenatales
	Definición	Total de consultas que acude una mujer en etapa gestacional a servicios de calidad y respetuosos.
	Método de Cálculo	R= D1/D2/t. D1= total de consultas de embarazadas de primera vez y subsecuentes en primero, segundo y tercer trimestre gestacional en un período determinado. D2= total de consultas de primera vez otorgadas en primero, segundo y tercer trimestre gestacional en el mismo período.

I182 Salud Perinatal
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Estratégico
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Eficacia		
	Medios de verificación	http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_Cubos_gobmx.html		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Propiciar el acceso universal de mujeres en etapas pregestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal, a servicios de calidad y respetuosos		
	Supuestos	las mujeres embarazadas no acuden a control prenatal de primera vez en primer trimestre gestacional por falta de información		
	Indicador	Porcentaje de embarazadas atendidas en el primer trimestre gestacional		
	Definición	el indicador mide indirectamente a nivel institucional la calidad en la promoción y conocimiento de la mujer en la importancia de acudir al cuidado de su embarazo en forma temprana y oportuna para la prevención de complicaciones mediante la detección de riesgos obstétricos.		
	Método de Cálculo	II= D1x100/D2. D1=número de consultas de primera vez en el primer trimestre por 100 en un periodo determinado. D2= total de consultas de primera vez en primero, segundo y tercer trimestre en el mismo periodo.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Estratégico
	Tipo de indicador	Eficacia	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_Cubos_gobmx.html		
componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Pruebas de tamiz metabólico realizadas a todo recién nacido en la secretaría de salud.		
	Supuestos	La recepción de muestras se hace de manera oportuna de acuerdo a los días establecidos.		
	Indicador	Prueba de tamiz metabólico realizada		
	Definición	mide el número de niños tamizados en relación con el número de recién nacidos vivos.		
	Método de Cálculo	II=(D1/D2, f)x100. D1=Prueba de tamiz realizada en un periodo determinado / D2= niños nacidos sin seguridad social en un periodo determinado por cien.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Razón	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_Cubos_gobmx.html		
	Orden	1.1.1.1		
	Objetivo	Fortalecer el acceso de la mujer en la etapa pregestacional a los servicios de salud de calidad para el asesoramiento de un embarazo sano con la búsqueda intencionada de riesgos reproductivos más el otorgamiento de acido fólico		
	Supuestos	Que la paciente no identifique los riesgos reproductivos ni la importancia de la ingesta del acido fólico en etapa pregestacional.		

I182 Salud Perinatal
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Actividad 1.1	Indicador	Porcentaje de otorgamiento de ácido fólico a mujeres en edad fértil.		
	Definición	El indicador mide indirectamente a nivel institucional la calidad en la promoción y conocimiento de la mujer en la importancia de acudir a la unidad de salud antes de su embarazo para la prevención de complicaciones		
	Método de Cálculo	It=(D1,bD2,l)100. D1=total de ácidos fólicos entregados a mujeres en edad fértil no embarazadas en un periodo determinado / D2= total de mujeres en edad fértil no embarazadas en el mismo periodo por 100.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Gestión
	Unidad de medida	Porcentual	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Eficacia		
	Medios de verificación	http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_Cubos_gobmx.html		
Actividad 2.1	Orden	1121.0		
	Objetivo	Promoción y difusión de la realización de Prueba de Tamiz Metabólica		
	Supuestos	Se cuenta con recursos económicos suficientes para personal de salud y a pacientes derechohabientes.		
	Indicador	Porcentaje de capacitaciones de promoción y difusión de Tamiz Metabólico		
	Definición	Mide el número de capacitaciones para la difusión y promoción de Tamiz Metabólico en relación con las programadas		
	Método de Cálculo	It=(D1,bD2,l)100. D1= Número de capacitaciones realizadas en un período determinado de tiempo / D2=Número de capacitaciones programadas en el mismo período de tiempo por 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentual	Frecuencia de medición	Trimestral.
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Los cursos y capacitaciones se encuentran programados para fechas posteriores a la realización e esta plataforma, ya que no se cuenta con el recurso económico, se iniciaran en el segundo trimestre.		

F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico
Ramo 13 - Turismo
Unidad Responsable - Dirección de Promoción Turistica, Dirección de Proyectos de Inversión

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	F - Promoción y Fomento
	Denominación del Pp	F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico
Clasificación Funcional	Finalidad	3 Desarrollo Económico
	Función	37 Turismo
	Subfunción	371 Turismo
	Actividad Institucional	133 Realización de los programas para la promoción y difusión de los destinos turísticos. 136 Impulso a los proyectos de inversión que detonen afluencia turística
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico I. Desarrollo Económico
	Tema	Tema 2. Turismo transversal estratégico de desarrollo
	Objetivos	Objetivo 2. Impulsar la actividad turística del estado para incrementar sus beneficios económicos y sociales.
	Estrategias	Estrategia 2.1 Generar más empleos directos e indirectos de la actividad turística. Estrategia 2.2 Incrementar la llegada de turistas internacionales y nacionales, su estadía y derrama económica por la actividad turística.
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	Fortalecimiento de los destinos turísticos de Sinaloa
	Estrategia	Realizar acciones para mejorar la competitividad de los destinos turísticos.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Buscar incentivos para atraer inversiones públicas y privadas. Apoyar la inversión en empresas de servicios turísticos. Facilitar la atracción de inversiones a los destinos. Aprovechar atractivos naturales y culturales. Integrar rutas y circuitos turísticos. Reposicionar a Mazatlán como destino turístico. Fortalecer las Unidades de Manejo Ambiental. Fomentar el desarrollo de marinas turísticas. Fortalecer la promocion en la industria de cruceros así como mejorar la experiencia de los visitantes, Buscar nuevas rutas en Líneas Aereas para los 3 aeropuertos del Estado. Promover el proyecto turístico del CHEPE.
Población	Potencial (Definición)	Hoteles, Moteles, Restaurantes, cafeterías y Bares, Agencias de Viajes, Marinas Turísticas, Arrendadoras de autos, Transportes Acuáticos y Terrestres, Campos de Golf, Centros Acuáticos, tiendas de artesanías
	Potencial (Número)	4,669
	Objetivo (Número)	5,100
	Orden	1
	Objetivo	Contribuir al desarrollo económico y social del Estado de Sinaloa a través de la promoción, desarrollo de productos, conectividad y profesionalización de los servicios turísticos
	Supuestos	Las condiciones locales económicas y políticas se mantienen estables
	Indicador	Aportación del turismo Estatal al PIB
	Definición	Mide la contribución del turismo al desarrollo económico y social del estado

F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico
Ramo 13 - Turismo
Unidad Responsable - Dirección de Promoción Turística, Dirección de Proyectos de Inversión

Fin	Método de Cálculo	La metodología empleada en los cálculos a precios constantes de 2008 se determina de acuerdo con la actividad objeto de medición y la información con que se cuenta; se adoptan los datos del SCNM; para dicho cálculo se suman los valores de transportes, correos y almacenamiento, servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas		
	Meta Anual			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	PAgina web: http://imco.org.mx/indices/indice-de-competitividad-estatal-2014-las-reformas-y-los-estados/		
Propósito	Orden	11		
	Objetivo	La población sinaloense se beneficia con el incremento en visitas y estadía promedio de los turistas en el estado.		
	Supuestos	Las instituciones cumplen y vigilan la normatividad, además las condiciones sociales, económicas y administrativas del Estado de Sinaloa se mantienen estables		
	Indicador 1	Tasa de variación de la afluencia turística		
	Definición	Mide la el porcentaje de afluencia turística en el Estado		
	Método de Cálculo	((Afluencia turística año en curso / Afluencia turística del año anterior) -1) * 100		
	Meta Anual	60%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Tasa de Variación	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Último Anuario Estadístico del Estado de Sinaloa		
	Indicador 2	Estadía promedio en el Estado		
	Definición	Mide el porcentaje de estadía de los turistas en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	((Turistas noche residentes en el estado + Turistas noche no residentes en el estado) / (Llegada turistas residentes en el estado + Llegada turistas no residentes en el estado))*100		
	Meta Anual	2.6		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Último Anuario Estadístico del Estado de Sinaloa		
	Orden	111		
	Objetivo	Acciones de gestión para la promoción y el desarrollo turístico realizadas		
	Supuestos	Las instituciones del Estado de Sinaloa cumplen y vigilan la normatividad		

F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico
Ramo 13 - Turismo
Unidad Responsable - Dirección de Promoción Turística, Dirección de Proyectos de Inversión

Componente 1	Indicador	Porcentaje de acciones de gestión realizadas para la promoción y desarrollo turístico		
	Definición	Mide el porcentaje de acciones realizadas para la promoción y desarrollo turístico del Estado		
	Método de Cálculo	(Número de acciones de gestión realizadas / Número de acciones de gestión programadas) *100		
	Meta Anual	32		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Semestral
	Medios de verificación	Página web http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Certificaciones turísticas otorgadas a prestadores de servicios en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	Prestadores de servicios turísticos interesados en capacitarse. Prestadores de servicios turísticos interesados en obtener la certificación de calidad moderniza punto limpio y sustentabilidad, obtención de credenciales y refrendos para guías de turistas en las normas vigentes en el Estado de Sinaloa		
	Indicador	Porcentaje de certificaciones turísticas		
	Definición	Mide el porcentaje de las certificaciones turísticas realizadas en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de certificaciones turísticas realizadas / Número de certificaciones turísticas programadas)*100		
	Meta Anual	75		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Listas de asistencia y reportes fotográficos sobre las certificaciones otorgadas a los prestadores de servicios turísticos		
Componente 3	Orden	113		
	Objetivo	Acciones de promoción turística en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	Disponibilidad de medios de difusión. Las condiciones económicas, políticas y sociales en el Estado de Sinaloa se mantienen estables		
	Indicador	Porcentaje de acciones de promoción turística		
	Definición	Mide el porcentaje de acciones de promoción turística en el Estado de Sinaloa realizadas		
	Método de Cálculo	(Número de acciones de promoción turística realizadas / Número de acciones de promoción turística programadas)*100		
	Meta Anual	115		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Semestral

F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico
Ramo 13 - Turismo
Unidad Responsable - Dirección de Promoción Turística, Dirección de Proyectos de Inversión

	Medios de verificación	Reportes de eventos y alcance de campañas a cargo de la Secretaría de Turismo		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Gestión administrativa y financiera de las acciones de gestión para la promoción y el desarrollo turístico en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	Las instituciones cumplen y vigilan la normatividad vigente. Igualmente se da cumplimiento de los lineamientos y normas contables de recursos humanos y disposiciones vigentes en el Estado de Sinaloa		
	Indicador	Porcentaje de actividades de gestión administrativa y financiera realizadas		
	Definición	Mide el porcentaje de las actividades de gestión administrativa y financieras realizadas		
	Método de Cálculo	(Actividades de gestión administrativa y financiera realizadas / Actividades de gestión administrativa y financiera programadas)*100		
	Meta Anual	10		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Página web: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Talleres impartidos		
	Supuestos	Prestadores de servicios turísticos interesados en capacitarse. Prestadores de servicios turísticos interesados en obtener la certificación de calidad moderniza punto limpio y sustentabilidad, obtención de credenciales y refrendos para guías de turistas en las normas vigentes en el Estado de Sinaloa		
	Indicador	Porcentaje de talleres		
	Definición	Porcentaje de los talleres realizados en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de talleres realizados / Número de talleres programado)*100		
	Meta Anual	75		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Listas de asistencia y reportes fotográficos sobre las certificaciones otorgadas a los prestadores de servicios turísticos		
	Orden	113.1		
	Objetivo	Campañas de promoción turística en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	Disponibilidad de medios de difusión. Las condiciones económicas, políticas y sociales en el Estado de Sinaloa se mantienen estables y permiten la realización de las campañas		
	Indicador	Porcentaje de campañas de promoción turística		

F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico
Ramo 13 - Turismo
Unidad Responsable - Dirección de Promoción Turística, Dirección de Proyectos de Inversión

Actividad 3.1	Definición	Mide el porcentaje de campañas de promoción turística realizadas en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de campañas de promoción turística realizadas / Número de campañas de promoción turística programadas)*100		
	Meta Anual	45		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Reportes de eventos y alcance de campañas a cargo de la Secretaría de Turismo		
Actividad 3.2	Orden	113.2		
	Objetivo	Realización de eventos turísticos en el estado de Sinaloa		
	Supuestos	Disponibilidad de medios de difusión. Las condiciones económicas, políticas y sociales en el Estado de Sinaloa se mantienen estables y permiten la realización de los eventos		
	Indicador	Porcentaje de eventos de turismo realizados		
	Definición	Mide el porcentaje de eventos de turismo realizados en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de eventos de turismo realizados / Número de eventos de turismo programado)*100		
	Meta Anual	33		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Reportes de eventos y alcance de campañas a cargo de la Secretaría de Turismo		

O134 Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas.
Ramo 15 - Transparencia y Rendición de Cuentas
Unidad Responsable - Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

Detalle de la Metriz	Clave y Modalidad del Pp	O - Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión
	Denominación del Pp	O134 Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas.
Clasificación Funcional	Finalidad	1 Gobierno.
	Función	18 Otros Servicios Generales.
	Subfunción	184 Acceso a la Información Pública Gubernamental.
	Actividad Institucional	164 Transparencia en los Sistemas de Información. 167 Análisis y Aplicación de las Políticas de Transparencia y Rendición de Cuentas.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico V. Gobierno eficiente y transparente.
	Tema	Tema 3. Rendición de cuentas y combate a la corrupción.
	Objetivos	Objetivo 1. Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información. Objetivo 3. Impulsar la participación ciudadana en control, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno.
	Estrategias	Estrategia 1.1 Impulsar el gobierno abierto y el ejercicio del derecho a la información. Estrategia 3.1 Desarrollar acciones que permitan la participación individual u organizada de la sociedad.
Programa Sectorial 2017-2021 Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	Actividad Institucional	164 Transparencia en los Sistemas de información. 167 Análisis y Aplicación de las Políticas de Transparencia y Rendición de Cuentas.
	Objetivos	Objetivo 5. Mejorar los procesos de contraloría social en los recursos, obras, programas y acciones municipales. Objetivo 6. Contar con parámetros confiables sobre el cumplimiento sobre la atención de solicitudes de acceso a la información.
	Políticas Públicas	Política Pública 5. Fortalecimiento de las Acciones de Difusión, Promoción, Coordinación, Seguimiento y Evaluación de la Contraloría Social en el Estado de Sinaloa. Política Pública 6. Garantizar la rendición de cuentas mediante el cumplimiento del marco normativo en materia de acceso a la información pública.
	Instrumentos	5.2. Proyecto Observatorios Ciudadanos, 5.3 Seguimiento de quejas y denuncias en el Sistema Estatal de Denuncia Ciudadana, 5.4 Implementación de la Contraloría Social en programas de desarrollo social, 5.5. Fortalecer los mecanismos de coordinación con las instancias ejecutoras de recursos federales en el Estado, 5.6. Establecer y consolidad la colaboración y vinculación con las administraciones públicas municipales en materia de transparencia y contraloría social. 6.1.Mecanismo para el cálculo de la satisfacción del servicio de atención de solicitudes de información, 6.2. Poner a disposición de la sociedad en datos abiertos la información pública, 6.3. Desarrollar herramientas para facilitar el acceso a la información, 6.4. Implementar capacitaciones al interior y al exterior de Gobierno del Estado con la ciudadanía y miembros de la sociedad civil para promover la transparencia y el gobierno abierto, 6.5. Desarrollar eventos de difusión en materia de transparencia, acceso a la información, gobierno abierto y contraloría social, como espacio de participación, discusión y propuestas de académicos, servidores públicos, profesionistas y sociedad en general.
	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información, e impulsar la participación ciudadana y la contraloría social en las acciones de gobierno mediante mecanismos eficientes que le permita a la sociedad el ejercicio de sus derechos.

O134 Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas.
Ramo 15 - Transparencia y Rendición de Cuentas
Unidad Responsable - Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas

Fin	Supuestos	Los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo y la sociedad sinaloense utilizan los mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana y contraloría social que le permiten el ejercicio de sus derechos.		
	Indicador	Porcentaje de acciones de contraloría social, transparencia y cumplimiento normativo en materia de acceso a la información pública en Sinaloa.		
	Definición	Medir las acciones de difusión, promoción, coordinación, seguimiento y evaluación de la transparencia, contraloría social y gobierno abierto, así como el cumplimiento del marco normativo en materia de acceso a la información pública.		
	Método de Cálculo	(Número de instrumentos del Programa Sectorial 2017-2021 "Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción", políticas públicas 5 (instrumentos 5.2+5.3+5.5+5.6) y 6, cumplidos de manera satisfactoria / Número total de instrumentos del Programa Sectorial 2017-2021 "Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción", políticas públicas 5 (instrumentos 5.2+5.3+5.5+5.6) y 6) *100.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Nombre del documento: Reporte interno "Informe de cumplimiento anual del Programa Sectorial 2017-2021 "Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción", Políticas Públicas 5 y 6. Nombre del área que la genera: Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social."; disponible en el portal institucional: transparencia.sinaloa.gob.mx: sección transparencia focalizada Área que genera el documento: Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social. Periodicidad: Anual Liga de la página donde se obtiene la información: (vínculo MIR O134 "Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas) http://strc.transparenciasinaloa.gob.mx/indicadores-de-resultados-secretaria-de-transparencia-y-rendicion-de-cuentas/		
Propósito	Orden	11		
	Objetivo	Los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo y la población del Estado de Sinaloa cuentan con conocimientos suficientes en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, así como con mecanismos eficientes que les permitan el ejercicio de estos derechos.		
	Supuestos	Los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo y la población del Estado de Sinaloa adquieren conocimientos suficientes en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, así como en participar en mecanismos eficientes que les permitan el ejercicio de sus derechos.		
	Indicador	Porcentaje de los mecanismos de seguimiento y evaluación en materia de transparencia, gobierno abierto, contraloría social y acceso a la información pública en Sinaloa.		
	Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento de los indicadores del Programa Sectorial 2017-2021 "Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción", políticas públicas 5 (instrumento 5.2+5.3+5.5+5.6) y 6.		
	Método de Cálculo	(Número de indicadores del Programa Sectorial 2017-2021 "Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción", Políticas Públicas 5 (instrumentos 5.2+5.3+5.5+5.6) y 6, cumplidos de manera satisfactoria / Número total de indicadores del Programa Sectorial 2017-2021 "Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción", Políticas Públicas 5 (instrumentos 5.2+5.3+5.5+5.6) y 6) *100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual

O134 Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas.
Ramo 15 - Transparencia y Rendición de Cuentas
Unidad Responsable - Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Nombre del documento: Reporte interno "Informe de cumplimiento anual del Programa Sectorial 2017-2021 "Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción", Políticas Públicas 5 y 6. Nombre del área que lo genera: Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social."; disponible en el portal institucional: transparencia.sinaloa.gob.mx sección transparencia focalizada Área que genera el documento: Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social. Periodicidad: Anual Liga de la página donde se obtiene la información: (vínculo MIR O134 "Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas) http://str.transparenciasinaloa.gob.mx/indicadores-de-resultados-secretaria-de-transparencia-y-rendicion-de-cuentas/
Componente 1	Orden	111
	Objetivo	Asesoría proporcionada a los sujetos obligados del poder ejecutivo para dar cumplimiento de las disposiciones en materia de Transparencia a través de herramientas que facilitan el acceso a la información pública en el Estado de Sinaloa.
	Supuestos	Sobre cargo de actividades de los Responsables de las Unidades de Transparencia, dificultándoles cumplir en tiempo y forma con tiempos de publicación de la información.
	Indicador	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo.
	Definición	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo.
	Método de Cálculo	(Número de las fracciones de los artículos 95 y 96 de la LTAIPES que se cargaron / total de fracciones que deben ser cargadas)* 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Nombre del documento: Base de datos procesada "Nivel de cumplimiento de fracciones cargadas de Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo", disponible en el portal institucional: transparencia.sinaloa.gob.mx sección transparencia focalizada Área que genera el documento: Dirección de Políticas de Transparencia y Gobierno Abierto. Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se obtiene la información: (vínculo MIR O134 "Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas) http://str.transparenciasinaloa.gob.mx/indicadores-de-resultados-secretaria-de-transparencia-y-rendicion-de-cuentas/ https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
	Orden	112
	Objetivo	Capacitaciones dirigidas a los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo y Sociedad para fortalecer la cultura de la transparencia, acceso a la información pública, la protección de datos personales y combate a la corrupción.
	Supuestos	La sociedad sinaloense se interesa en participar en eventos de promoción y utilizar mecanismos de difusión en materia de transparencia, acceso a la información pública, la protección de datos personales y combate a la corrupción, que realiza la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.
	Indicador	Porcentaje de mecanismos en materia de transparencia y acceso a la información pública
	Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento de los mecanismos en materia de transparencia y acceso a la información pública

O134 Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas.
Ramo 15 - Transparencia y Rendición de Cuentas
Unidad Responsable - Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas

Componente 2	Método de Cálculo	(Número de mecanismos de transparencia y acceso a la información pública implementados de manera satisfactoria incluidos en el Programa Sectorial 2017-2021 "Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción", política pública 6 /Mecanismos de transparencia y acceso a la información pública Proyectados en el Programa Sectorial 2017-2021 "Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción", política pública 6)* 100.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Nombre del documento: Reporte Interno Informe de cumplimiento del Programa Sectorial 2017-2021 "Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción", Política Pública 6, Concentrado estadístico para consulta en la Dirección de Asesoría y Seguimiento a Unidades de Transparencia, disponible en el portal institucional: transparencia.sinaloa.gob.mx sección transparencia focalizada. Área que genera el documento: Dirección de Asesoría y Seguimiento a Unidades de Transparencia y Dirección de Políticas de Transparencia y Gobierno Abierto. Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se obtiene la información: transparencia.sinaloa.gob.mx (vínculo MIR O134 "Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas) http://strc.transparenciasinaloa.gob.mx/indicadores-de-resultados-secretaria-de-transparencia-y-rendicion-de-cuentas/		
Componente 3	Orden	113		
	Objetivo	Capacitaciones realizadas a sociedad en general, servidores públicos municipales y estatales para fortalecer la eficiencia, desempeño y resultados de las actividades de contraloría social, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.		
	Supuestos	Sociedad en general, servidores públicos municipales y estatales participan en la mejora de su eficiencia, desempeño y resultados en las actividades de promoción de la contraloría social, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.		
	Indicador	Porcentaje de mecanismos de contraloría social implementados de manera satisfactoria.		
	Definición	Mide el porcentaje de mecanismos de contraloría social implementados de manera satisfactoria.		
	Método de Cálculo	(Número de mecanismos de Contraloría Social implementados de manera satisfactoria incluidos en el Programa Sectorial 2017-2021 "Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción", política pública 5 (instrumentos 5.2+5.3+5.5+5.6) / Número de mecanismos de contraloría social proyectados en el Programa Sectorial 2017-2021 "Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción", política pública 5(instrumentos 5.2+5.3+5.5+5.6)]*100.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		

O134 Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas.
Ramo 15 - Transparencia y Rendición de Cuentas
Unidad Responsable - Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas

	Medios de verificación	Nombre del documento: Reporte Interno Informe de cumplimiento del Programa Sectorial 2017-2021 "Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción", Política Pública 5, disponible en el portal institucional: transparencia.sinaloa.gob.mx sección transparencia focalizada. Área que genera el documento: Dirección de Contraloría Social. Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se obtiene la información: transparencia.sinaloa.gob.mx (vínculo MIR O134 "Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas) http://strc.transparenciasinaloa.gob.mx/indicadores-de-resultados-secretaria-de-transparencia-y-rendicion-de-cuentas/		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Asesorar y verificar que los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo registren la información en la Plataforma Nacional de Transparencia.		
	Supuestos	Los Sujetos Obligados cumplen con la información trimestralmente en la Plataforma Nacional de Transparencia en tiempo y forma.		
	Indicador	Porcentaje de cumplimiento del registro de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.		
	Definición	Determinar la calidad de la información y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en los entes públicos de la entidad en la Plataforma Nacional de Transparencia		
	Método de Cálculo	Cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo= (Número de formatos con cumplimiento / total de formatos que competen a los sujetos obligados) *100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Nombre del documento: Base de datos procesada "Número de formatos registrados por los Sujetos Obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en el portal institucional: transparencia.sinaloa.gob.mx sección transparencia focalizada. Área que genera el documento: Dirección de Políticas de Transparencia y Jefatura de Transparencia. Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se obtiene la información: (vínculo MIR O134 "Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas) http://strc.transparenciasinaloa.gob.mx/indicadores-de-resultados-secretaria-de-transparencia-y-rendicion-de-cuentas/		
Actividad 1.2	Orden	111.2		
	Objetivo	Capacitación, asesoría y seguimiento en materia de transparencia, gobierno abierto y protección de datos personales a servidores públicos del Poder Ejecutivo.		
	Supuestos	Los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo acuden a capacitación y adquieren los conocimientos en temas de transparencia, gobierno abierto y protección de datos personales.		
	Indicador	Número de servidores públicos capacitados en temas de transparencia, gobierno abierto y protección de datos personales.		
	Definición	Mide el número de servidores públicos capacitados en temas de transparencia, gobierno abierto y protección de datos personales.		
	Método de Cálculo	Servidores Públicos Capacitados*100/Meta Anual Estimada		
	Tipo de valor de la meta	Absoluto	Dimensión del Indicador	Eficacia

O134 Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas.
Ramo 15 - Transparencia y Rendición de Cuentas
Unidad Responsable - Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Nombre del documento: Base de datos procesada Concentrado de capacitaciones trimestral, disponible en el portal institucional: transparencia.sinaloa.gob.mx sección transparencia focalizada. Área que genera el documento: Dirección de Políticas de Transparencia y Gobierno Abierto y Jefatura de Protección de Datos y Archivos. Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se obtiene la información: (vínculo MIR O134 "Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas) http://strc.transparenciasinaloa.gob.mx/indicadores-de-resultados-secretaria-de-transparencia-y-rendicion-de-cuentas/		
Actividad 1.3	Orden	111.3		
	Objetivo	Poner a disposición de la ciudadanía información oportuna, veraz y verificable de las acciones implementadas por el Gobierno del Estado en materia de transparencia.		
	Supuestos	La ciudadanía accede a información oportuna y veraz en materia de transparencia.		
	Indicador	Número total de visitas al portal de transparencia de Gobierno del Estado.		
	Definición	Número de visitas al portal de transparencia de Gobierno del Estado.		
	Método de Cálculo	Porcentaje = Número de visitas al portal de transparencia*100/Meta Anual Estimada		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Nombre del documento: Base de datos procesada "Comportamiento de Visitas y Consultas", disponible en el portal institucional: transparencia.sinaloa.gob.mx sección transparencia focalizada. Área que genera el documento: Dirección de Políticas de Transparencia y Gobierno Abierto y Jefatura de Portales y Herramientas Informáticas. Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se obtiene la información: (vínculo MIR O134 "Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas) http://strc.transparenciasinaloa.gob.mx/indicadores-de-resultados-secretaria-de-transparencia-y-rendicion-de-cuentas/		
Actividad 1.4	Orden	111.4		
	Objetivo	Mantener vigente un portal de transparencia presentable, funcional e inclusivo. Que permita a la ciudadanía acceder a información veraz y objetiva.		
	Supuestos	Los ciudadanos sinaloenses acceden al Portal de Transparencia con requerimientos técnicos mínimos.		
	Indicador	Número total de actualizaciones de contenido y presentación del Portal de Transparencia de Gobierno del Estado.		
	Definición	Número de actualizaciones de contenido y presentación del Portal de Transparencia de Gobierno del Estado.		
	Método de Cálculo	Número Actualizaciones*100/Meta Anual Estimada		
	Tipo de valor de la meta	Absoluto	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral

O134 Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas.
Ramo 15 - Transparencia y Rendición de Cuentas
Unidad Responsable - Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas

	Tipo de indicador	Gestión
	Medios de verificación	Nombre del documento: Bitácora de actualizaciones "Actualizaciones de contenido y presentación del Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Sinaloa, disponible en el portal institucional: transparencia.sinaloa.gob.mx sección transparencia focalizada. Área que genera el documento: Dirección de Políticas de Transparencia y Gobierno Abierto y Jefatura de Portales y Herramientas Informáticas. Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se obtiene la información: Portal de Transparencia, Página Web: http://transparencia.sinaloa.gob.mx/ (vínculo MIR O134 "Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas) http://strc.transparenciasinaloa.gob.mx/indicadores-de-resultados-secretaria-de-transparencia-y-rendicion-de-cuentas/
Actividad 2.1	Orden	112.1
	Objetivo	Contar con información confiable sobre la satisfacción de los usuarios del procedimiento de solicitudes de acceso a la información.
	Supuestos	La sociedad sinaloense cuenta con información confiable sobre la satisfacción de los usuarios del procedimiento de solicitudes de acceso a la información.
	Indicador	Porcentaje de satisfacción del servicio de atención de solicitudes de información.
	Definición	Mide el porcentaje de satisfacción del servicio de atención de solicitudes de información.
	Método de Cálculo	Solicitudes de acceso a la información-(total de recursos revoca+recursos modifica)/solicitudes de acceso a la información *100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión
	Medios de verificación	Nombre del documento: Reporte interno "Concentrado estadístico", disponible en el portal institucional: transparencia.sinaloa.gob.mx sección transparencia focalizada. Área que genera el documento: Dirección de Asesoría y Seguimiento a Unidades de Transparencia y Departamento de Enlace a Dependencias Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se obtiene la información: (vínculo MIR O134 "Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas) http://strc.transparenciasinaloa.gob.mx/indicadores-de-resultados-secretaria-de-transparencia-y-rendicion-de-cuentas/
	Orden	112.2
	Objetivo	Implementación de acciones de difusión sobre los temas de Transparencia, Acceso a la información, Gobierno Abierto, Rendición de Cuentas y Contraloría Social.
	Supuestos	La sociedad sinaloense demuestra interés general sobre el quehacer gubernamental.
	Indicador	Porcentaje de personas impactadas con eventos de difusión en materia de transparencia, acceso a la información, gobierno abierto, rendición de cuentas y contraloría social.
	Definición	Mide el porcentaje de personas impactadas con eventos de difusión en materia de transparencia, acceso a la información, gobierno abierto, rendición de cuentas y contraloría social.

O134 Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas.
Ramo 15 - Transparencia y Rendición de Cuentas
Unidad Responsable - Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

Actividad 2.2	Método de Cálculo	Total de personas impactadas con eventos de difusión en materia de transparencia, acceso a la información, gobierno abierto, rendición de cuentas y contraloría social/Meta anual (8400) *100		
	Tipo de valor de la meta	Absoluto	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Nombre del documento: Base de datos procesada "Control de Capacitación y Difusión", disponible en el portal institucional: transparencia.sinaloa.gob.mx sección transparencia focalizada. Área que lo genera: Dirección de Asesoría y Seguimiento a Unidades de Transparencia y Departamento de Enlace a Dependencias Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se obtiene la información: (vínculo MIR O134 "Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas) http://strc.transparenciasinaloa.gob.mx/indicadores-de-resultados-secretaria-de-transparencia-y-rendicion-de-cuentas/		
Actividad 3.1	Orden	113.1		
	Objetivo	Fortalecer los mecanismos de coordinación con las instancias ejecutoras de recursos federales en el Estado.		
	Supuestos	Implementación de los mecanismos de coordinación en las instancias ejecutoras de recursos federales en el Estado.		
	Indicador	Porcentaje de Programas Federales de Desarrollo Social atendidos.		
	Definición	Mide el porcentaje de atención a los Programas Federales de Desarrollo Social comprometidos en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2020 firmado entre la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.		
	Método de Cálculo	(Programas Federales de Desarrollo Social atendidos / Programas Federales de Desarrollo Social comprometidos)*100.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Nombre del documento: Documento oficial "Programa Anual de Trabajo" (PAT) firmado entre la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, base de datos procesada " Control de programas atendidos" disponible en el portal institucional: transparencia.sinaloa.gob.mx sección transparencia focalizada. Área que genera el documento: Dirección de Contraloría Social, Departamento de Contraloría Social. Periodicidad: Trimestral. Liga de la página donde se obtiene la información: (vínculo MIR O134 "Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas) http://strc.transparenciasinaloa.gob.mx/indicadores-de-resultados-secretaria-de-transparencia-y-rendicion-de-cuentas/		
	Orden	113.2		
	Objetivo	Difundir y capacitar a los beneficiarios de los programas sociales en materia de contraloría social en el Estado de Sinaloa.		
	Supuestos	Los beneficiarios de programas de desarrollo social ejecutados en el Estado de Sinaloa, asisten a capacitaciones y acciones de difusión en materia de contraloría social.		
	Indicador	Porcentaje de personas capacitadas y atendidas en programas de desarrollo social.		

O134 Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas.
Ramo 15 - Transparencia y Rendición de Cuentas
Unidad Responsable - Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

Actividad 3.2	Definición	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual establecida del total de personas atendidas en programas de desarrollo social.			
	Método de Cálculo	(Número total de personas atendidas en programas de desarrollo social/Meta anual establecida que corresponde a 15,000)*100			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral	
	Tipo de indicador	Gestión			
	Medios de verificación	Nombre del documento: Base de datos procesada " Control de personas atendidas en programas de desarrollo social", disponible en el portal institucional: transparencia.sinaloa.gob.mx sección transparencia focalizada. Área que genera el documento: Dirección de Contraloría Social, Departamento de Contraloría Social. Periodicidad: Trimestral. Liga de la página donde se obtiene la información: (vínculo MIR O134 "Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas) http://strc.transparenciasinaloa.gob.mx/indicadores-de-resultados-secretaria-de-transparencia-y-rendicion-de-cuentas/			
Actividad 3.3	Orden	113.3			
	Objetivo	Coordinación para la integración, funcionamiento y capacitación a servidores públicos municipales integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios.			
	Supuestos	Los servidores públicos municipales integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios asisten a capacitaciones y asesorías			
	Indicador	Porcentaje final alcanzado de las reuniones de capacitación de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado – Municipios llevadas a cabo.			
	Definición	Mide el porcentaje final de reuniones de capacitación de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado – Municipios.			
	Método de Cálculo	Número total de reuniones realizadas/Meta anual establecida * 100			
	Tipo de valor de la meta	Absoluto	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral	
	Tipo de indicador	Gestión			
	Medios de verificación	Nombre del documento: Documento oficial "Actas de Asambleas y reuniones de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios, disponible en el portal institucional: transparencia.sinaloa.gob.mx sección transparencia focalizada. Área que genera el documento: Dirección de Contraloría Social y Departamento de Enlace con Municipios. Periodicidad: Trimestral. Liga de la página donde se obtiene la información: (vínculo MIR O134 "Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas) http://strc.transparenciasinaloa.gob.mx/indicadores-de-resultados-secretaria-de-transparencia-y-rendicion-de-cuentas/			
	Orden	113.4			
	Objetivo	Formulación de un proyecto para fortalecer la vigilancia ciudadana en programas y/o acciones públicas estatales.			
	Supuestos	Existe interés y disposición de la ciudadanía por vigilar programas y/o acciones públicas estatales.			

O134 Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas.
Ramo 15 - Transparencia y Rendición de Cuentas
Unidad Responsable - Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas

Actividad 3.4	Indicador	Porcentaje de observatorios ciudadanos implementados		
	Definición	Mide el porcentaje alcanzado de la meta anual establecida de observatorios ciudadanos implementados		
	Método de Cálculo	Observatorios ciudadanos implementados/Meta anual establecida*100		
	Tipo de valor de la meta	Absoluto	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Nombre del documento: Documento oficial "Convenios de colaboración y/o informes de resultados de los observatorios ciudadanos, disponible en el portal institucional: transparencia.sinaloa.gob.mx sección transparencia focalizada. Área que genera el documento: Dirección de Contraloría Social y Departamento de Promoción y Vinculación. Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se obtiene la información: (vínculo MIR O134 "Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas) http://strc.transparenciasinaloa.gob.mx/indicadores-de-resultados secretaria-de-transparencia y rendicion-de-cuentas/		
Actividad 3.5	Orden	113.5		
	Objetivo	Implementación del Sistema Estatal de Denuncia Ciudadana.		
	Supuestos	Sociedad en general tiene interés por conocer y utilizar el Sistema Estatal de Denuncia Ciudadana.		
	Indicador	Porcentaje de seguimiento de las quejas y denuncias en el Sistema Estatal de Denuncia Ciudadana.		
	Definición	Mide el porcentaje de seguimiento de las quejas y denuncias en el Sistema Estatal de Denuncia Ciudadana.		
	Método de Cálculo	(Número total de quejas y denuncias turnadas / Número total de quejas y denuncias recibidas en el Sistema Estatal de Denuncia Ciudadana)*100.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Nombre del documento: Reporte Interno "Control de quejas y denuncias recibidas y canalizadas en el Sistema Estatal de Denuncia Ciudadana", disponible para su consulta en el portal institucional: transparencia.sinaloa.gob.mx sección transparencia focalizada. Área que genera el documento: Dirección de Contraloría Social y Departamento del Sistema Estatal de Denuncia Ciudadana. Periodicidad: Trimestral. Liga de la página donde se obtiene la información: (vínculo MIR O134 "Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas) http://strc.transparenciasinaloa.gob.mx/indicadores-de-resultados-secretaria-de-transparencia-y-rendicion-de-cuentas/		

P136 Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas
	Denominación del Pp	P136 Políticas de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente.
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	21 Protección Ambiental
	Subfunción	214 Reducción a la Contaminación 216 Otros de Protección Ambiental
	Actividad Institucional	169 Coordinación e implementación de estrategias, planes y programas que promuevan la sustentabilidad del desarrollo y medio ambiente en el estado.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico III. Desarrollo Sustentable e Infraestructura
	Tema	Tema 3. Medio ambiente
	Objetivos	Objetivo 1. Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración, y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes. Objetivo 2. Implementar políticas, planes, programas y acciones para prevenir, controlar y reducir la contaminación y que beneficie la gestión ambiental en nuestro estado. Objetivo 4. Mejorar y consolidar los procedimientos que permiten fortalecer los proyectos y programas institucionales, así como colaborar con eficiencia con otras dependencias de los diferentes órdenes de gobierno, usuarios y sociedad en general.
	Estrategias	Estrategia 1.1Impulsar la protección, conservación y manejo de los recursos naturales de Sinaloa. Estrategia 2.3. Formular una política estatal ambiental de conformidad con la normativa nacional e internacional en materia de Cambio Climático. Estrategia 4.2. Gestionar la coordinación institucional y la participación de los sectores para la atención y establecimiento de políticas públicas en el Desarrollo Sustentable.
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	3.1. Protección, conservación y manejo de los recursos naturales. 3.2. Ordenamiento Ecológico del Territorio. 3.4. Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica. 3.6. Cambio Climático.
	Estrategia	3.1.1. Establecer estrategias de coadyuvancia y sinergia con las instancias del sector ambiental para emprender acciones que conlleven a establecer y mejorar esquemas de protección, así como acciones de conservación y restauración de los recursos naturales; 3.2.1. Impulsar el desarrollo del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado, así como promover los Programas de Ordenamiento Ecológico Local de los Municipios; 3.4.1. Establecer alianzas estratégicas con instituciones académicas y de investigación, para mejorar los esquemas de monitoreo de la calidad del aire, así como dar seguimiento a la implementación del Programa de Gestión de la Calidad del Aire del Estado de Sinaloa; 3.6.1. Establecer una estrategia transversal institucional, buscando alinear dentro de las políticas públicas y los diferentes programas institucionales, acciones para reducir los efectos del cambio climático, vinculando en todo momento la participación de los sectores y la sociedad civil.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Conjunción de esfuerzos y saberes ecológicos, basada en normatividad asociada a los mismos, para la construcción de acciones y desarrollo de objetivos para conservar los principios naturales de la vida humana y fomentar el desarrollo sostenible, bajo la aplicación de diferentes instrumentos jurídicos, administrativos, técnicos, sociales, económicos y fiscales, para garantizar la preservación y la restauración del equilibrio ecológico, así como la protección del medio ambiente, preservar y proteger la biodiversidad, el aprovechamiento sustentable y la restauración de los recursos naturales, la prevención y el control de la contaminación del aire, agua y suelo, y el establecimiento de medidas de control y seguridad.
	Potencial (Definición)	Población del Estado de Sinaloa

P136 Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Población	Potencial (Número)	3,216,000			
	Objetivo (Número)	3,216,000			
Fin	Orden	1			
	Objetivo	Contribuir a mitigar los efectos del cambio climático mediante de acciones que regulen la emisión de gases de efecto invernadero en el Estado de Sinaloa			
	Supuestos	Las condiciones sociales, económicas y meteorológicas en el Estado de Sinaloa se mantienen estables			
	Indicador	Tasa de variación de toneladas de gases de efecto invernadero generadas			
	Definición	Mide la tasa de variación de toneladas de gases de efecto invernadero generadas en el Estado de Sinaloa			
	Método de Cálculo	((Inventario Estatal de las emisiones de todas las actividades económicas y sus gases efecto invernadero equivalentes medidos en toneladas de carbono (CO) en el último año en el que se tenga información / Inventario Estatal de las emisiones de todas las actividades económicas y sus gases efecto invernadero equivalentes medidos en toneladas de carbono en el periodo anterior)-1)*100			
	Meta Anual	Mantener por debajo del 15% el aumento de gases de efecto invernadero.			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Tasa de Variación	Frecuencia de medición	Quinquenal	
	Tipo de Indicador	Estratégico			
	Medios de verificación	Información del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático			
Propósito	Orden	11			
	Objetivo	La atmósfera disminuye la contaminación a través de acciones que regulen la emisión de contaminantes			
	Supuestos	Las condiciones sociales, económicas y meteorológicas en el Estado de Sinaloa se mantienen estables			
	Indicador	Límite máximo permisible por la normatividad del contaminantes CO2			
	Definición	Mide los niveles de variación de la concentración de CO2 en el Estado de Sinaloa			
	Método de Cálculo	((Balance estatal de la concentración de bióxido de carbono (CO2) al año / Balance estatal de la concentración de bióxido de carbono (CO2) al año anterior que se tenga información)-1)*100			
	Meta Anual	100%/ 6.00 PPM			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Tasa de Variación	Frecuencia de medición	Anual	
	Tipo de Indicador	Estratégico			
	Medios de verificación	Datos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable			
	Orden	111			
	Objetivo	Empresas en el Estado de Sinaloa reguladas con Licencia Ambiental			

P136 Politica de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Componente 1	Supuestos	Se cumple con la normatividad ambiental vigente en el Estado de Sinaloa para realizar obras y actividades		
	Indicador	Porcentaje de empresas reguladas con licencia ambiental		
	Definición	Mide el porcentaje de empresas reguladas con licencia ambiental		
	Método de Cálculo	(Número de empresas reguladas con licencia ambiental / Número de empresas reguladas con licencia ambiental que se encuentran programadas)*100		
	Meta Anual	100%/12 Empresas		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Base de datos de la evaluación de actividades para la prevención y control de la contaminación. Informes de gobierno anuario estadistico del INEGI		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Difusiones y capacitaciones ambientales en el Estado de Sinaloa realizadas		
	Supuestos	La ciudadanía sinaloense asiste y aplica los conocimientos adquiridos en los cursos de capacitación en materia de prevención y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente		
	Indicador	Porcentaje de acciones de difusión y capacitación ambiental realizadas		
	Definición	Mide el porcentaje de acciones de difusión y capacitación ambiental realizadas en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de acciones de difusión y capacitación ambiental realizadas / Número de acciones de difusión y capacitación ambiental programadas)*100		
	Meta Anual	100%/10 Acciones		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Listas de asistencia y/o relatorias y/o Reportes Fotográficos		
Componente 3	Orden	113		
	Objetivo	Expedientes de denuncia ambiental en el Estado de Sinaloa concluidas		
	Supuestos	Se cumple con las etapas de los procedimientos administrativos y de denuncia en los tiempos establecidos de conformidad a la normatividad ambiental vigente en el Estado de Sinaloa		
	Indicador	Porcentaje de expedientes de denuncia ambiental concluidos		
	Definición	Mide el porcentaje de expedientes de denuncia ambiental concluidos en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de expedientes de denuncia ambiental concluidos / Número de expedientes de denuncia ambiental recibidos) *100		

P136 Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales

	Meta Anual	100%/5 Denuncias Concluidas		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Base de datos de expedientes de denuncia y de procedimientos administrativos de la Secretaria de Desarrollo Sustentable		
Componente 4	Orden	114		
	Objetivo	Estudios para la gestión territorial ecológico en el Estado de Sinaloa elaborados		
	Supuestos	Existe una adecuada coordinación interinstitucional con autoridades municipales y agrarias y existen condiciones politico sociales estables en el Estado de Sinaloa		
	Indicador	Porcentaje de estudios relacionados a la gestión ambiental del territorio		
	Definición	Mide el porcentaje de estudios relacionados a la gestión ambiental del territorio sinaloense		
	Método de Cálculo	(Número de estudios existentes / Número de estudios programados) *100		
	Meta Anual	100%/1 Estudio		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Información de la Secretaría de Desarrollo Sustentable sobre los estudios técnicos de programas de ordenamiento ecológico del territorio		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Realización de asesorías en materia ambiental		
	Supuestos	Adecuada coordinación e interés por parte de las autoridades municipales y condiciones políticas y sociales en el Estado de Sinaloa estables		
	Indicador	Porcentaje de asesorías en materia ambiental		
	Definición	Mide el porcentaje de asesorías en materia ambiental en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de asesorías en materia ambiental realizadas / Número de asesorías en materia ambiental programadas)*100		
	Meta Anual	100%/20 Asesorías		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Bitácoras de Asesoría, respuestas a solicitudes.		
	Orden	111.2		
	Objetivo	Monitoreo atmosférico de la calidad del aire		

P136 Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Actividad 1.2	Supuestos	Servicio de energía eléctrica es ininterrumpido		
	Indicador	Porcentaje de reportes de monitoreo atmosféricos de la calidad del aire		
	Definición	Mide el porcentaje de reportes de monitoreo atmosféricos de la calidad del aire en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de reportes de monitoreo atmosféricos de la calidad del aire realizados / Número de reportes de monitoreo atmosféricos de la calidad del aire programados)*100		
	Meta Anual	100%/30 Reportes		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Reportes de calidad del aire. Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire: http://sinaica.inecc.gob.mx/index.php		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Capacitación en Materia Ambiental en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	La población del Estado de Sinaloa se interesa en coadyuvar en la prevención y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente		
	Indicador	Porcentaje de capacitaciones en materia ambiental		
	Definición	Mide el porcentaje de capacitaciones en materia ambiental en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de capacitaciones en materia ambiental realizadas / Número de capacitaciones en materia ambiental programadas)*100		
	Meta Anual	100%/5 Acciones		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Listas de asistencia y/o relatorías y/o Reportes Fotográficos		
Actividad 3.1	Orden	113.1		
	Objetivo	Emisión de resoluciones sancionatorias		
	Supuestos	Las etapas de los procedimientos administrativos se han agotado en los tiempos establecidos determinando infracciones a la normatividad ambiental vigente en el Estado de Sinaloa		
	Indicador	Porcentaje de resoluciones sancionatorias emitidas		
	Definición	Mide el porcentaje de resoluciones sancionatorias emitidas en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de resoluciones sancionatorias emitidas / Número de asuntos ingresados para emitir resoluciones sancionatorias)*100		
	Meta Anual	100%/7 Resoluciones		

P136 Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Base de datos de expedientes de denuncia y de procedimientos administrativos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable		
Actividad 3.2	Orden	113.2		
	Objetivo	Inspección ambiental en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	Se realizan las visitas en atención a denuncias ambientales recibidas y los recorridos de vigilancia ambiental para determinar posibles infracciones a la normatividad ambiental del Estado de Sinaloa		
	Indicador	Porcentaje de visitas de inspección ambiental		
	Definición	Mide el porcentaje de visitas de inspección ambiental en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de visitas de inspección ambiental realizadas / Número de visitas de inspección ambiental programadas)*100		
	Meta Anual	100%/15 Visitas de Inspección		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Base de datos de visitas de inspección y verificación ambiental de la Secretaría de Desarrollo Sustentable		
Actividad 4.1	Orden	114.1		
	Objetivo	Conservación de áreas naturales y urbanas en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	Condiciones climáticas favorables y condiciones político-sociales del Estado de Sinaloa estables		
	Indicador	Porcentaje de número de especies conservadas en el Jardín Botánico		
	Definición	Mide el porcentaje de número de especies conservadas en el Jardín Botánico Benjamín Francis Johnston		
	Método de Cálculo	(Número de especies conservadas en el Jardín Botánico Benjamín Francis Johnston realizado / Número de especies conservadas en el Jardín Botánico Benjamín Francis Johnston programado)*100		
	Meta Anual	100%/ 719 Especies Conservadas		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Bitácoras o imágenes fotográficas del Jardín Botánico Benjamín Francis Johnston		

P137 Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaría de Desarrollo Urbano

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas
	Denominación del Pp	P137 Política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	22 Vivienda y Servicios a la Comunidad
	Subfunción	227 Desarrollo Regional
	Actividad Institucional	065 Definición, conducción y evaluación de la política de ordenamiento urbano y regional 067 Planeación de proyectos urbanos para estados y municipios 171 Evaluación y gestión de programas de urbanización con sustentabilidad ambiental 218 Transporte público eficiente
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo sustentable e infraestructura
	Tema	Tema 1. Desarrollo urbano
	Objetivos	Objetivo 1. Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales
	Estrategias	Estrategia 1.1. Establecer procesos de planeación de largo plazo con visión integral al desarrollo regional y sustentable. Estrategia 1.3 Actualizar y adecuar el marco jurídico de actuación que propicie el desarrollo territorial y urbano sustentable y con calidad de vida. Estrategia 2.1. Fortalecer las áreas municipales responsables de la formulación, aprobación y aplicación de los instrumentos de planeación del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano.
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	Impulsar el desarrollo regional equilibrado y sustentable, desde el nivel metropolitano hasta las localidades y núcleos agrarios
	Estrategia	1. Establecer procesos de planeación de largo plazo con visión integral al desarrollo regional y sustentable.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales. Establecer procesos de planeación de largo plazo con visión integral al desarrollo regional y sustentable. Establecer procesos de planeación con visión integral entre centros poblados. Actualizar y adecuar el marco jurídico de actuación que propicie el desarrollo territorial y urbano sustentable y con calidad de vida. Fortalecer las áreas municipales responsables de la formulación, aprobación y aplicación de los instrumentos de planeación del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano.
Población	Potencial (Definición)	La población de los asentamientos humanos del Estado de Sinaloa
	Potencial (Número)	2,988,321
	Objetivo (Número)	2,988,321
	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a la sustentabilidad de los asentamientos humanos y del territorio del Estado de Sinaloa, mediante la actualización, implementación y democratización de la planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Estatal
	Supuestos	Recursos financieros y técnicos suficientes y canalizados a la elaboración de los instrumentos de planeación en el año.

P137 Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaría de Desarrollo Urbano

Fin	Indicador	Municipios del Estado de Sinaloa que cuentan con instrumentos de planeación urbana y ordenamiento territorial actualizados			
	Definición	Mide la cantidad municipios que cuentan con instrumentos de planeación del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de orden actualizados.			
	Método de Cálculo	Municipios con instrumentos de Planeación del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano actualizados= (Municipios con instrumentos de planeación y ordenamiento territorial actualizados/ Número de municipios del Estado de Sinaloa) * 100=100%))			
	Meta Anual	18			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual	
	Tipo de indicador	Estratégico			
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/			
Propósito	Orden	11			
	Objetivo	Los centros de población del Estado de Sinaloa mejoran su desarrollo urbano implementando los instrumentos de planeación del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en los niveles estatal y/o municipal.			
	Supuestos	Las condiciones económicas y sociales del Estado de Sinaloa se mantienen estables y los municipios se adhieren a las políticas de actualización y alineación de sus planes y programas al marco de planeación estatal.			
	Indicador	Número de Instrumentos de Planeación Urbano-Territorial municipales elaborados o actualizados.			
	Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento en la elaboración de los Instrumentos de Planeación del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de los municipios.			
	Método de Cálculo	(Población del Estado de Sinaloa que se beneficia de los instrumentos de planeación actualizados / Número de población del Estado de Sinaloa) * (100)			
	Meta Anual	2960321			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual	
	Tipo de indicador	Estratégico			
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/			
	Orden	111			
	Objetivo	Programas Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Instrumentados y Publicados para su adecuada implementación.			
	Supuestos	Las autoridades estatales y municipales se adhieran a la actualización del Sistema Estatal de Planeación indicado en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano del Estado de Sinaloa			
	Indicador	Porcentaje de Programas Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbanos actualizados.			

P137 Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaría de Desarrollo Urbano

Componente 1	Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento en la formalización y publicación de los Programas Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.		
	Método de Cálculo	Porcentaje de Programas Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano instrumentados y publicados para su adecuada implementación = ((Programas Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano instrumentados y publicados / Programas Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano programados=100%))		
	Meta Anual	4		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/sistemas-estatal-de-planeacion		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Gestión de instrumentos de Planeación del Desarrollo Urbano y del Ordenamiento Territorial a nivel estatal o municipal en el año, con recursos financieros para su elaboración y publicación		
	Supuestos	Los recursos federales, estatales y municipales de apoyo para el financiamiento de los instrumentos se asignen de manera puntual y oportuna.		
	Indicador	Número de gestiones efectivas con recursos asignados (federales, estatales y municipales) para el financiamiento y elaboración de los Programas Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.		
	Definición	Mide la cantidad de gestiones efectivas de recursos para el financiamiento de los Programas Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.		
	Método de Cálculo	Número de gestiones con recursos asignados= (Número de gestiones efectivas / Número de gestiones de gestiones realizadas programadas)*(100)		
	Meta Anual			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/		
Actividad 1.2	Orden	111.1		
	Objetivo	Elaboración de Programas Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano		
	Supuestos	Existe el conocimiento técnico accesible en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano		
	Indicador	Porcentaje de Programas Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano elaborados.		
	Definición	Mide la cantidad de Programas Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano elaborados.		
	Método de Cálculo	Porcentaje de Programas Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano elaborados = (Número de Programas Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano elaborados / Número de Programas Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano elaborados programados)*(100)		

P137 Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaría de Desarrollo Urbano

	Meta Anual	4		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/p/sistema-estatal-de-planeacion		
Actividad 1.3	Orden	111.1		
	Objetivo	Publicación de Programas Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano		
	Supuestos	Se cuenta con los recursos para publicar en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa e inscribir el instrumento de planeación en el Registro Público de la Propiedad		
	Indicador	Porcentaje de Programas Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano publicados		
	Definición	Mide la cantidad de Programas Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano publicados		
	Método de Cálculo	Porcentaje de Programas Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano publicados = (Número de Programas Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano publicados / Número de Programas Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano programadas)*(100)		
	Meta Anual	4		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/p/sistema-estatal-de-planeacion		
Componente 2	Orden	111		
	Objetivo	Instrumentos de Planeación metropolitana instrumentados y Publicados para su adecuada implementación.		
	Supuestos	Las autoridades de las zonas metropolitanas se adhieran a la actualización del Sistema Estatal de Planeación indicado en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa		
	Indicador	Porcentaje de instrumentos de Planeación metropolitana actualizados		
	Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento en la formalización y publicación de los instrumentos de Planeación metropolitana de las zonas metropolitanas del Estado.		
	Método de Cálculo	Porcentaje de instrumentos metropolitanos actualizados = ((Planes o Programas metropolitanos actualizados / Planes o Programas metropolitanos programados=100%))		
	Meta Anual	2		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/p/sistema-estatal-de-planeacion		

P137 Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaría de Desarrollo Urbano

Actividad 2.1	Orden	111.1			
	Objetivo	Gestión de Instrumentos de Planeación metropolitana para su elaboración y publicación			
	Supuestos	Los recursos presupuestales fueron entregados en tiempo y forma			
	Indicador	Porcentaje de gestiones efectivas con recursos asignados (federales, estatales, municipales) para el financiamiento y elaboración de los Planes metropolitanos.			
	Definición	Mide la cantidad de gestiones efectivas de recursos para el financiamiento de los instrumentos de planeación metropolitanos.			
	Método de Cálculo	Porcentaje de gestiones de instrumentos de planeación metropolitanos con recursos asignados= (Número de gestiones efectivas / Número de gestiones de gestiones realizadas programadas)*(100)			
	Meta Anual	2			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral	
	Tipo de Indicador	Gestión			
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/p/sistema-estatal-de-planeacion			
Actividad 2.2	Orden	111.1			
	Objetivo	Elaboración de Instrumentos de planeación metropolitanos			
	Supuestos	Existe el conocimiento técnico accesible en materia de planeación metropolitana			
	Indicador	Porcentaje de Instrumentos de planeación metropolitanos elaborados.			
	Definición	Mide la cantidad de instrumentos de Planeación metropolitana elaborados.			
	Método de Cálculo	Porcentaje de Instrumentos metropolitanos elaborados.= (Número de Instrumentos metropolitanos elaborados / Número de Instrumentos de planeación metropolitanos programados)*(100)			
	Meta Anual	2			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral	
	Tipo de Indicador	Gestión			
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/p/sistema-estatal-de-planeacion			
Actividad 2.3	Orden	111.1			
	Objetivo	Publicación de Instrumentos de planeación metropolitanos			
	Supuestos	Se cuenta con los recursos para publicar en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa e inscribir el instrumento de planeación en el Registro Público de la Propiedad			
	Indicador	Porcentaje de Instrumentos Municipales de Planeación metropolitanos publicados			
	Definición	Mide la cantidad de Instrumentos de Planeación metropolitanos publicados			
	Método de Cálculo	Porcentaje de Instrumentos de Planeación metropolitanos publicados.= (Número de Instrumentos de Planeación metropolitanos publicados./ Número de Instrumentos Municipales de Planeación metropolitanos programados)*(100)			

P137 Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaría de Desarrollo Urbano

	Meta Anual	2		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/p/sistema-estatal-de-planeacion		
Componente 3	Orden	111		
	Objetivo	Programas municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano instrumentados y Publicados para su adecuada implementación.		
	Supuestos	Las autoridades estatales y municipales se adhieran a la actualización del Sistema Estatal de Planeación indicado en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano del Estado de Sinaloa		
	Indicador	Porcentaje de Programas municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano actualizados		
	Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento en la formalización y publicación de los Programas municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.		
	Método de Cálculo	Porcentaje de Programas municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano actualizados = ((Programas municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano actualizados / Programas municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano programados=100%))		
	Meta Anual	12		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/p/sistema-estatal-de-planeacion		
Actividad 3.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Gestión de Programas municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para su elaboración y publicación		
	Supuestos	Los recursos presupuestales fueron entregados en tiempo y forma		
	Indicador	Porcentaje de gestiones efectivas con recursos asignados (federales, estatales, municipales) para el financiamiento y elaboración de los Programas municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.		
	Definición	Mide la cantidad de gestiones efectivas de recursos para el financiamiento de los Programas municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.		
	Método de Cálculo	Porcentaje de gestiones de Programas municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con recursos asignados= (Número de gestiones efectivas / Número de gestiones de gestiones realizadas programadas)*(100)		
	Meta Anual	12		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		

P137 Politica de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaria de Desarrollo Urbano

	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/p/sistema-estatal-de-planeacion		
Actividad 3.2	Orden	111.1		
	Objetivo	Elaboración de Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano y del Ordenamiento Territorial		
	Supuestos	Existe el conocimiento técnico accesible en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano		
	Indicador	Porcentaje de Programas municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano elaborados.		
	Definición	Mide la cantidad de Programas municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano elaborados		
	Método de Cálculo	Porcentaje de Programas municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano elaborados.= (Número de Programas municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano elaborados./ Número de Programas municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano elaborados, programados)*(100)		
	Meta Anual	12		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/p/sistema-estatal-de-planeacion		
Actividad 3.3	Orden	111.1		
	Objetivo	Publicación de Programas municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano		
	Supuestos	Se cuente con los recursos para publicar en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa e inscribir el instrumento de planeación en el Registro Público de la Propiedad		
	Indicador	Porcentaje de Programas municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano publicados		
	Definición	Mide la cantidad de Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano y del Ordenamiento Territorial publicados		
	Método de Cálculo	Porcentaje de Programas municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano publicados.= (Número de Programas municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano publicados./ Número de Programas municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano programados)*(100)		
	Meta Anual	12		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/p/sistema-estatal-de-planeacion		
	Orden	111		
	Objetivo	Programas de Desarrollo Urbano de centros de población Instrumentados y Publicados para su adecuada implementación		
	Supuestos	Las autoridades estatales y municipales se adhieran a la actualización del Sistema Estatal de Planeación indicado en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano del Estado de Sinaloa		
	Indicador	Porcentaje de Programas de Desarrollo Urbano de centros de población actualizados.		

P137 Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaría de Desarrollo Urbano

Componente 4	Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento en la formalización y publicación de los Programas de Desarrollo Urbano de centros de población.		
	Método de Cálculo	Porcentaje de Programas de Desarrollo Urbano de centros de población actualizados = ((Programas de Desarrollo Urbano de centros de población actualizados / Programas de Desarrollo Urbano de centros de población programados)*100%))		
	Meta Anual	13		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/sistema-estatal-de-planeacion		
Actividad 4.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Gestión de Programas de Desarrollo Urbano de centros de población para su elaboración y publicación		
	Supuestos	Los recursos presupuestales fueron entregados en tiempo y forma		
	Indicador	Porcentaje de gestiones efectivas con recursos asignados (federales, estatales, municipales) para el financiamiento y elaboración de los Programas de Desarrollo Urbano de centros de población.		
	Definición	Mide la cantidad de gestiones efectivas de recursos para el financiamiento de los Programas de Desarrollo Urbano de centros de población		
	Método de Cálculo	Porcentaje de gestiones de Programas de Desarrollo Urbano de centros de población con recursos asignados= (Número de gestiones efectivas / Número de gestiones de gestiones realizadas programadas)*(100)		
	Meta Anual	13		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/p/sistema-estatal-de-planeacion		
Actividad 4.2	Orden	111.1		
	Objetivo	Elaboración de Programas de Desarrollo Urbano de centros de población		
	Supuestos	Existe el conocimiento técnico acesitte en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano		
	Indicador	Porcentaje de Programas de Desarrollo Urbano de centros de población elaborados.		
	Definición	Mide la cantidad de Programas de Desarrollo Urbano de centros de población elaborados		
	Método de Cálculo	Porcentaje de Programas de Desarrollo Urbano de centros de población elaborados = (Número de Programas de Desarrollo Urbano de centros de población elaborados / Número de Programas de Desarrollo Urbano de centros de población elaborados programadas)*(100)		
	Meta Anual	13		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia

P137 Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaría de Desarrollo Urbano

	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/p/sistema-estatal-de-planeacion		
Actividad 4.3	Orden	111.1		
	Objetivo	Publicación de Programas de Desarrollo Urbano de centros de población		
	Supuestos	Se cuenta con los recursos para publicar en el Periódico Oficial de Estado de Sinaloa e inscribir el instrumento de planeación en el Registro Público de la Propiedad		
	Indicador	Porcentaje de Programas de Desarrollo Urbano de centros de población publicados		
	Definición	Mide la cantidad de Programas de Desarrollo Urbano de centros de población publicados		
	Método de Cálculo	Porcentaje de Programas de Desarrollo Urbano de centros de población publicados.= (Número de Programas de Desarrollo Urbano de centros de población publicados./ Número de Programas de Desarrollo Urbano de centros de población programadas)*(100)		
	Meta Anual	13		
	Tipo de valor de la meta	Realivo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/p/sistema estatal-de-planeacion		
Componente 5	Orden	111		
	Objetivo	Instrumentos de Planeación Urbana y Territorial municipales instrumentados y Publicados para su adecuada implementación.		
	Supuestos	Las autoridades estatales y municipales se adhieran a la actualización del Sistema Estatal de Planeación indicado en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa		
	Indicador	Porcentaje de esquemas simplificados de planeación actualizados.		
	Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento en la formalización y publicación de los esquemas simplificados de planeación de los municipios.		
	Método de Cálculo	Porcentaje de esquemas simplificados de planeación actualizados = ((esquemas simplificados de planeación actualizados / esquemas simplificados de planeación programados*100%))		
	Meta Anual	1		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/p/sistema-estatal-de-planeacion		
	Orden	111.1		
	Objetivo	Gestión de esquemas simplificados de planeación para su elaboración y publicación		

P137 Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaría de Desarrollo Urbano

Actividad 5.1	Supuestos	Los recursos presupuestales fueron entregados en tiempo y forma		
	Indicador	Porcentaje de gestiones efectivas con recursos asignados (federales, estatales, municipales) para el financiamiento y elaboración de los esquemas simplificados de planeación		
	Definición	Mide la cantidad de gestiones efectivas de recursos para el financiamiento de los esquemas simplificados de planeación municipales.		
	Método de Cálculo	Porcentaje de gestiones de instrumentos municipales de esquemas simplificados de planeación con recursos asignados= (Número de gestiones efectivas / Número de gestiones de gestiones realizadas programadas)*(100)		
	Meta Anual	1		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/p/sistema-estatal-de-planeacion		
Actividad 5.2	Orden	111.1		
	Objetivo	Elaboración de esquemas simplificados de planeación		
	Supuestos	Existe el conocimiento técnico accesible en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano		
	Indicador	Porcentaje de esquemas simplificados de planeación elaborados		
	Definición	Mide la cantidad de esquemas simplificados de planeación elaborados		
	Método de Cálculo	Porcentaje de esquemas simplificados de planeación elaborados.= (Número de esquemas simplificados de planeación elaborados / Número de esquemas simplificados de planeación elaborados, programadas)*(100)		
	Meta Anual	1		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/p/sistema-estatal-de-planeacion		
Actividad 5.3	Orden	111.1		
	Objetivo	Publicación de esquemas simplificados de planeación		
	Supuestos	Se cuente con los recursos para publicar en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa e inscribir el instrumento de planeación en el Registro Público de la Propiedad		
	Indicador	Porcentaje de esquemas simplificados de planeación publicados		
	Definición	Mide la cantidad de esquemas simplificados de planeación publicados		
	Método de Cálculo	Porcentaje de esquemas simplificados de planeación publicados.= (Número de esquemas simplificados de planeación publicados / Número de esquemas simplificados de planeación programadas)*(100)		
	Meta Anual	1		

P137 Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaría de Desarrollo Urbano

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/p/sistema-estatal-de-planeacion		
Componente 6	Orden	111		
	Objetivo	Instrumentos de Planeación Urbana y Territorial municipales Instrumentados y Publicados para su adecuada implementación.		
	Supuestos	Las autoridades estatales y municipales se adhieran a la actualización del Sistema Estatal de Planeación indicado en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano del Estado de Sinaloa		
	Indicador	Porcentaje de programas parciales de desarrollo urbano actualizados		
	Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento en la formalización y publicación de los programas parciales de desarrollo urbano de los municipios		
	Método de Cálculo	Porcentaje de programas parciales de desarrollo urbano actualizados = ((programas parciales de desarrollo urbano actualizados / programas parciales de desarrollo urbano programados=100%))		
	Meta Anual	1		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/p/sistema-estatal-de-planeacion		
Actividad 6.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Gestión de Instrumentos de programas parciales de desarrollo urbano para su elaboración y publicación		
	Supuestos	Los recursos presupuestales fueron entregados en tiempo y forma		
	Indicador	Porcentaje de gestiones efectivas con recursos asignados (federales, estatales, municipales) para el financiamiento y elaboración de los programas parciales de desarrollo urbano		
	Definición	Mide la cantidad de gestiones efectivas de recursos para el financiamiento de los programas parciales de desarrollo urbano municipales.		
	Método de Cálculo	Porcentaje de gestiones de programas parciales de desarrollo urbano con recursos asignados= (Número de gestiones efectivas / Número de gestiones de gestiones realizadas programadas)*(100)		
	Meta Anual	1		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/p/sistema-estatal-de-planeacion		
	Orden	111.1		

P137 Politica de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaria de Desarrollo Urbano

Actividad 5.2	Objetivo	Elaboración de programas parciales de desarrollo urbano			
	Supuestos	Existe el conocimiento técnico accesible en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano			
	Indicador	Porcentaje de programas parciales de desarrollo urbano elaborados			
	Definición	Mide la cantidad de programas parciales de desarrollo urbano elaborados.			
	Método de Cálculo	Porcentaje de programas parciales de desarrollo urbano elaborados.= (Número de programas parciales de desarrollo urbano elaborados / Número de programas parciales de desarrollo urbano elaborados programadas)*(100)			
	Meta Anual	1			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral	
	Tipo de indicador	Gestión			
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/p/sistema-estatal-de-planeacion			
Actividad 5.3	Orden	111.1			
	Objetivo	Publicación de programas parciales de desarrollo urbano			
	Supuestos	Se cuente con los recursos para publicar en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa e inscribir el instrumento de planeación en el Registro Público de la Propiedad			
	Indicador	Porcentaje de programas parciales de desarrollo urbano publicados			
	Definición	Mide la cantidad de programas parciales de desarrollo urbano publicados			
	Método de Cálculo	Porcentaje de programas parciales de desarrollo urbano publicados.= (Número de programas parciales de desarrollo urbano publicados / Número de programas parciales de desarrollo urbano programadas)*(100)			
	Meta Anual	1			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral	
	Tipo de indicador	Gestión			
	Medios de verificación	Página Web: http://secesu.sinaloa.gob.mx/p/sistema-estatal-de-planeacion			
Componente 7	Orden	111			
	Objetivo	Atlas de riesgos municipales Instrumentados y Publicados para su adecuada implementación			
	Supuestos	Las autoridades estatales y municipales se adhieren a la actualización del Sistema Estatal de Planeación indicado en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano del Estado de Sinaloa			
	Indicador	Porcentaje de Atlas de riesgos municipales actualizados.			
	Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento en la formalización y publicación de los Atlas de riesgos municipales.			
	Método de Cálculo	Porcentaje de Atlas de riesgos municipales actualizados = (Atlas de riesgos municipales actualizados / Atlas de riesgos municipales programados*100%))			
	Meta Anual	1			

P137 Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaría de Desarrollo Urbano

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/p/sistema-estatal-de-planeacion		
Actividad 7.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Gestión de Instrumentos de Atlas de riesgos municipales para su elaboración y publicación		
	Supuestos	Los recursos presupuestales fueron entregados en tiempo y forma		
	Indicador	Porcentaje de gestiones efectivas con recursos asignados (federales, estatales, municipales) para el financiamiento y elaboración de los Atlas de riesgos municipales.		
	Definición	Mide la cantidad de gestiones efectivas de recursos para el financiamiento de los Atlas de riesgos municipales.		
	Método de Cálculo	Porcentaje de gestiones de Atlas de riesgos municipales con recursos asignados= (Número de gestiones efectivas / Número de gestiones de gestiones realizadas programadas)*(100)		
	Meta Anual	1		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/p/sistema-estatal-de-planeacion		
Actividad 7.2	Orden	111.1		
	Objetivo	Elaboración de Atlas de riesgos municipales		
	Supuestos	Existe el conocimiento técnico accesible en materia de Atlas de riesgos municipales		
	Indicador	Porcentaje de Atlas de riesgos municipales elaborados.		
	Definición	Mide la cantidad de Atlas de riesgos municipales elaborados.		
	Método de Cálculo	Porcentaje de Atlas de riesgos municipales elaborados.= (Número de Atlas de riesgos municipales elaborados./ Número de Atlas de riesgos municipales elaborados. programadas)*(100)		
	Meta Anual	1		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/p/sistema-estatal-de-planeacion		
	Orden	111.1		
	Objetivo	Publicación de Atlas de riesgos municipales		

P137 Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaría de Desarrollo Urbano

Actividad 7.3	Supuestos	Se cuenta con los recursos para publicar en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa e inscribir el Atlas de riesgos municipales en el Registro Público de la Propiedad			
	Indicador	Porcentaje de Atlas de riesgos municipales publicados			
	Definición	Mide la cantidad de Atlas de riesgos municipales publicados			
	Método de Cálculo	Porcentaje de Atlas de riesgos municipales publicados.= (Número de Atlas de riesgos municipales publicados / Número de Atlas de riesgos municipales programados)*(100)			
	Meta Anual	1			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral	
	Tipo de Indicador	Gestión			
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/p/sistema estatal-de-planeacion			
Componente 8	Orden	111			
	Objetivo	Estrategia Integral Instrumentados y Publicados para su adecuada implementación			
	Supuestos	Las autoridades estatales y municipales se adhieran a la actualización del Sistema Estatal de Planeación indicado en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano del Estado de Sinaloa			
	Indicador	Porcentaje de Estrategias integrales actualizados			
	Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento en la formalización y publicación de la Estrategia Integral Estatal			
	Método de Cálculo	Porcentaje de Estrategia Integral Estatal actualizados = ((Estrategia Integral Estatal actualizada / Estrategia Integral Estatal programada=100%))			
	Meta Anual	1			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral	
	Tipo de Indicador	Gestión			
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/p/sistema-estatal-de-planeacion			
Actividad 8.1	Orden	111.1			
	Objetivo	Gestión de Estrategia Integral Estatal para su elaboración y publicación			
	Supuestos	Los recursos presupuestales fueron entregados en tiempo y forma			
	Indicador	Porcentaje de gestiones efectivas con recursos asignados (federales, estatales, municipales) para el financiamiento y elaboración de la Estrategia Integral Estatal			
	Definición	Mide la cantidad de gestiones efectivas de recursos para el financiamiento de la Estrategia Integral Estatal.			
	Método de Cálculo	Porcentaje de Estrategia Integral Estatal con recursos asignados= (Número de gestiones efectivas / Número de gestiones de gestiones realizadas programadas)*(100)			
	Meta Anual	1			

P137 Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaría de Desarrollo Urbano

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/programas-estatal-de-planeacion		
Actividad 8.2	Orden	111.1		
	Objetivo	Elaboración de la Estrategia Integral Estatal		
	Supuestos	Existe el conocimiento técnico accesible en la elaboración de Estrategias Integrales Estatales		
	Indicador	Porcentaje de Estrategia Integral Estatal elaborados		
	Definición	Mide la cantidad de Estrategia Integral Estatal elaborados.		
	Método de Cálculo	Porcentaje de Estrategia Integral Estatal elaborados.= (Número de Estrategia Integral Estatal elaborados / Número de Estrategia Integral Estatal programadas)*(100)		
	Meta Anual	1		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/sistema-estatal-de-planeacion		
Actividad 8.3	Orden	111.1		
	Objetivo	Publicación de la Estrategia Integral Estatal		
	Supuestos	Se cuenta con los recursos para publicar en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa e inscribir la Estrategia Integral Estatal en el Registro Público de la Propiedad		
	Indicador	Porcentaje de Estrategias Integrales Estatales publicadas		
	Definición	Mide la cantidad de Estrategia Integral Estatal publicadas		
	Método de Cálculo	Porcentaje de Estrategia Integral Estatal publicadas.= (Número de Estrategia Integral Estatal publicadas / Número de Estrategia Integral Estatales programadas)*(100)		
	Meta Anual	1		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/sistema-estatal-de-planeacion		

E140 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E - Prestación de Servicios Públicos
	Denominación del Pp	E140 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	21 Protección Ambiental
	Subfunción	212 Administración del agua
	Actividad Institucional	234 Manejo eficiente del agua potable y saneamiento efectivo a las aguas residuales.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico III. Desarrollo sustentable e infraestructura
	Tema	Tema 3. Medio ambiente
	Objetivos	Objetivo 3. Impulsar la ampliación de la cobertura de infraestructura básica de alcantarillado y saneamiento
	Estrategias	Estrategia 3.1. Gestionar el incremento de la infraestructura de alcantarillado en las zonas con mayor rezago, así como en las zonas urbanas y rurales con alta densidad poblacional.
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que haga posible que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.
	Estrategia	Superar las carencias de la población, otorgando atención oportuna y suficiente al mejoramiento integral del bienestar de los Sinaloenses.
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Mantener la cobertura de agua potable, Impulsar la ampliación de cobertura de alcantarillado sanitario, Aumentar el volumen de las aguas residuales tratadas, Incrementar la eficiencia operativa de los Organismos Operadores de Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en el Estado y Salvaguardar a la población y su entorno ante un desastre natural.
Población	Potencial (Definición)	Habitantes del estado de Sinaloa
	Potencial (Número)	3026943
	Objetivo (Número)	3026943
	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas. Mediante el incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en el Estado de Sinaloa.
	Supuestos	Las acciones del Estado de Sinaloa y los municipios localizan sus recursos para ampliar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales
	Indicador 1	Cobertura Estatal de Agua Potable
	Definición	El indicador muestra la evolución del acceso de la población del Estado de Sinaloa a los servicios de agua potable, resultado de las acciones que el Gobierno de la República, el Estado y los municipios de Sinaloa realizan en la materia.
	Método de Cálculo	(Población total en viviendas particulares con servicio de agua potable del Estado de Sinaloa proyectada al año t / Población total en viviendas particulares del Estado de Sinaloa, proyectada al año t) *100

E140 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa

Fin	Meta Anual	86.8		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Documento Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento. Publicación anual de la CONAGUA.		
	Indicador 2	Cobertura Estatal de Alcantarillado		
	Definición	El indicador muestra la evolución del acceso de la población del Estado de Sinaloa a los servicios de alcantarillado, resultado de las acciones que el Gobierno de la República, el Estado y los municipios de Sinaloa realizan en la materia.		
	Método de Cálculo	(Población total en viviendas particulares con servicio de alcantarillado del Estado de Sinaloa proyectada al año t / Población total en viviendas particulares del Estado de Sinaloa, proyectada al año t) 100		
	Meta Anual	93		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Cobertura	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Documento Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento. Publicación anual de la CONAGUA.		
	Indicador 3	Cobertura Estatal de tratamiento de aguas residuales		
	Definición	El indicador mide el incremento en el caudal de agua residual tratada, resultado de las acciones que el Gobierno de la República, el Estado y los municipios de Sinaloa realizan en la materia.		
	Método de Cálculo	(Caudal Estatal de agua residual tratada en año t / Caudal de agua residual colectada en el año t) *100		
	Meta Anual	96.3		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Cobertura	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Documento Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento. Publicación anual de la CONAGUA.		
	Orden	11		
	Objetivo	El Estado de Sinaloa incrementa la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales		
	Supuestos	No se presentan fenómenos meteorológicos extremos en el Estado de Sinaloa, los actores responsables de suministrar el servicio aportan la contraparte de recursos y éstos son focalizados a la ampliación de cobertura		
	Indicador 1	Porcentaje de la población que cuenta con el servicio formal de agua potable en el Estado de Sinaloa.		
	Definición	El indicador mide el incremento de la cobertura de agua potable de la población en viviendas particulares del Estado de Sinaloa, resultado de las acciones realizadas con el programa, respecto a lo programado.		
	Método de Cálculo	(Habitantes que cuentan con servicio formal de agua potable beneficiados con el programa en el año t / Población total sin servicio de agua potable del Estado de Sinaloa, proyectada en el año t) *100		

E140 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa

Propósito	Meta Anual	0		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Información de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa. Sitio web: http://ceapas.gob.mx/		
	Indicador 2	Porcentaje de la población Sinaloense que cuenta con el servicio formal de alcantarillado		
	Definición	El indicador mide el incremento de la cobertura de alcantarillado de la población en viviendas particulares del Estado de Sinaloa, resultado de las acciones realizadas con el programa, respecto a lo programado		
	Método de Cálculo	(Habitantes que cuentan con servicio formal de alcantarillado beneficiados con el programa en el año t / Población total sin servicio de alcantarillado del Estado de Sinaloa, proyectada en el año t)*100		
	Meta Anual	0.2		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Cobertura	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Información de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa. Sitio web: http://ceapas.gob.mx/		
	Indicador 3	Porcentaje de Cobertura de tratamiento de aguas residuales en el Estado de Sinaloa		
	Definición	El indicador mide el caudal de agua residual tratada en el Estado con el Programa, respecto del caudal de agua residual recolectada		
	Método de Cálculo	(Caudal de agua residual tratada con el programa en año t / Caudal de agua residual recolectada en el año t) *100		
	Meta Anual	0.2		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Cobertura	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Información de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa. Sitio web: http://ceapas.gob.mx/		
	Orden	111		
	Objetivo	Caudal de agua potable producida, Volumen de aguas residuales recolectadas y volumen de aguas residuales tratadas en el Estado de Sinaloa.		
	Supuestos	Se Autorizan recursos, se programan, licitan y contratan las acciones en tiempo para concluirse en el ejercicio fiscal correspondiente, se presentan condiciones de tipo social adecuadas durante el proceso de ejecución.		
	Indicador 1	Porcentaje del caudal estatal de agua potable producida con los sistemas en operación, respecto al caudal de agua suministrada estatal		
	Definición	El indicador mide el caudal de agua desinfectada generado a través del equipamiento nuevo respecto al caudal suministrado de las fuentes formales de abastecimiento en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Caudal de agua desinfectada en la red pública / Caudal de agua suministrada en la red pública) *100		

E140 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa

Componente 1	Meta Anual	99.27		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Información de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa. Sitio web: http://cespas.gob.mx/		
	Indicador 2	Porcentaje del volumen estatal de aguas residuales producidas por los habitantes, respecto al volumen de aguas residuales recolectadas en los sistemas del estado		
	Definición	El indicador mide el volumen de agua recolectada en los sistemas respecto al volumen de aguas residuales producidas por los habitantes del estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(volumen de aguas residuales recolectadas / volumen de aguas residuales producidas por los habitantes del estado *100		
	Meta Anual	93		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Información de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa. Sitio web: http://cespas.gob.mx/		
	Indicador 3	Porcentaje del volumen estatal de aguas residuales recolectadas en los sistemas, respecto al volumen de aguas residuales tratadas en el estado		
	Definición	El indicador mide el volumen de aguas residuales tratadas en las plantas de tratamiento respecto al volumen de aguas residuales recolectas en los sistemas de alcantarillado del estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Volumen de aguas residuales tratadas en plantas / volumen de aguas residuales recolectadas en la red pública) *100		
	Meta Anual	88.3		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Cobertura	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Información de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa. Sitio web: http://cespas.gob.mx/		
	Orden	111		
	Objetivo	Sistemas de agua potable, alcantarillado y plantas de tratamiento rehabilitados y/o construidos en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	Se Autorizan recursos, se programan, licitan y contratan las acciones en tiempo para concluirse en el ejercicio fiscal correspondiente, se presentan condiciones de tipo social adecuadas durante el proceso de ejecución.		
	Indicador 1	Porcentaje de sistemas de agua potable fortalecidos y/o construidos		
	Definición	El indicador mide el porcentaje de sistemas de agua potable fortalecidos con rehabilitaciones, mejoramientos o construcciones con el programa, respecto a las programadas en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Sistemas de agua potable fortalecidos y/o construidos con el programa en el año 1/Sistemas de agua potable programados para ser fortalecidos y/o construidos en el año 0)*100		

E140 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa

Actividad 1.1	Meta Anual	2		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Información de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa. Sitio web: http://cesapas.gob.mx/		
	Indicador 2	Porcentaje de sistemas de alcantarillado fortalecidos y/o construidos		
	Definición	El indicador mide el porcentaje de sistemas de alcantarillado fortalecidos con rehabilitaciones, mejoramientos o construcciones con el programa, respecto a las programadas en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Sistemas de alcantarillado fortalecidos y/o construidos con el programa en el año t /Sistemas de alcantarillado programados para ser fortalecidos y/o construidos en el año t)*100		
	Meta Anual	4		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Información de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa. Sitio web: http://cesapas.gob.mx/		
	Indicador 3	Porcentaje de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales fortalecidas y/o construidas.		
	Definición	El indicador mide el porcentaje plantas de tratamiento de aguas residuales municipales fortalecidas y/o construidas mediante la rehabilitación con el programa que incrementan la cobertura en el Estado de Sinaloa, respecto a las programadas en el ejercicio		
	Método de Cálculo	(Número de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales municipales rehabilitadas y/o construidas con el programa en el año t /Número de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Municipales convenidas para rehabilitar y/o construir con el programa) *100		
	Meta Anual	1		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Información de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa. Sitio web: http://cesapas.gob.mx/		

F147 Desarrollo Acuícola
Ramo 17 - Pesca y Acuacultura
Unidad Responsable - Subsecretaria de Acuacultura, Dirección de Pesca Deportiva

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	F - Promoción y fomento
	Denominación del Pp	F147 Desarrollo Acuícola
Clasificación Funcional	Finalidad	3 Desarrollo Económico
	Función	32 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
	Subfunción	323 Acuacultura, Pesca y Caza.
	Actividad Institucional	180 Impulso, Difusión y Promoción de Espacios para el Desarrollo de la Pesca y Acuacultura
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico I. Desarrollo Económico y Social
	Tema	Tema 5. Reforzamiento del Sector Pesquero y Acuícola
	Objetivos	Objetivo 1. Consolidar el liderazgo nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales. Objetivo 2. Establecer programas sociales emergentes en las comunidades pesqueras con alto índice de marginación, así como mejores condiciones de bienestar y seguridad social al sector pesquero y acuícola.
	Estrategias	Estrategia 1.1 Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola. Estrategia 1.2 Desarrollar un programa de repoblación de crías de tilapia en embalses y presas. Estrategia 1.3 Transferir tecnología para la producción de semilla de moluscos, peces y crustáceos, en apoyo a la diversificación de cultivos y programas de repoblación. Estrategia 1.4 Impulsar procesos de certificación sanitaria que potencien el mercado de exportación de los productos y subproductos pesqueros. Estrategia 1.5 Preservar el medio ambiente y tratamiento de aguas residuales en campos pesqueros. Estrategia 2.1 Promover la introducción de la red eléctrica en los campos pesqueros y en las granjas acuícolas.
Alineación Programa Sectorial	Objetivo	1 Preservar el liderazgo nacional en volumen y valor de producción
	Estrategia	1.1 Orientar y tecnificar el capital humano a aumentar la productividad
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	Objetivo 1. Aumentar la inspección en seguridad sanitaria en el estado. Objetivo 2. Promover la siembra de alevines de tilapia en embalses y presas. Objetivo 3. Preservar el empleo temporal Objetivo 4. Desarrollar las gestiones en materia acuícola.
Población	Potencial (Definición)	Comunidades Pesqueras Serranas
	Potencial (Número)	5,000 personas
	Objetivo (Número)	3,500 personas
	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a impulsar la productividad en el sector alimentario mediante la disponibilidad acuícola

F147 Desarrollo Acuícola
Ramo 17 - Pesca y Acuacultura
Unidad Responsable - Subsecretaria de Acuacultura, Dirección de Pesca Deportiva

Fin	Supuestos	Las variaciones ambientales no afectan los niveles de disponibilidad de recursos acuícolas		
	Indicador	Variación Porcentual de la Participación por Actividades Acuícolas		
	Definición	Mide la variación de valor de producto sobre tonelada producida estatal de la participación por actividades acuícolas en el año t con respecto al año t-1		
	Método de Cálculo	(Participación por actividades acuícolas en el año t / Participación acuícolas en el año t-1) -1)*100		
	Meta Anual			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Tasa de Variación	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/default.aspx PIB y Cuentas Nacionales del INEGI http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/default.aspx		
Propósito	Orden	11		
	Objetivo	Unidades acuícolas cuentan con incentivos económicos y en especie para la capitalización de sus unidades productivas		
	Supuestos	Los productores cuentan con los recursos económicos para completar su aportación		
	Indicador	Tasa de variación en el volumen de producción acuícola		
	Definición	Mide el numero de acuicultores que reciben incentivos directos para la eficiencia productiva respecto al total de acuicultores		
	Método de Cálculo	(Volumen de producción acuícola y pesquero estatal en el año t / Volumen de producción acuícola y pesquero estatal en el año t-1) -1) * 100		
	Meta Anual	3600 personas		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Tasa de Variación	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Servicio de información de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca -//http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/con		
Componente 1	Orden	111.0		
	Objetivo	Actividad acuícola certificada en el fortalecimiento de la sanidad e inocuidad a través de la conservación y mejora de los estatus sanitarios para la competitividad del sector acuícola		
	Supuestos	Se cuenta con zonas o regiones acuícolas donde se combaten plagas y enfermedades que afectan la acuacultura		
	Indicador	Porcentaje de granjas certificadas		
	Definición	Mide el porcentaje de granjas que cuentan con certificación		
	Método de Cálculo	(Número de granjas certificadas / Número de granjas programadas para su certificación) x 100		
	Meta Anual	90 Unidades de producción		

F147 Desarrollo Acuícola
Ramo 17 - Pesca y Acuacultura
Unidad Responsable - Subsecretaria de Acuacultura, Dirección de Pesca Deportiva

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe de los resultados de la supervisión de sanidad e inocuidad. Información en la pagina https://www.gob.mx/senasica.		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Aplicación de medidas y/o sistemas de reducción de riesgos de contaminación que favorecen la inocuidad de los alimentos		
	Supuestos	Conservar este estatus todo el año		
	Indicador	Porcentaje de granjas con entrevista de supervisión.		
	Definición	Mide el porcentaje sanitario de productores acuícolas que fueron supervisados conforme a lo programado en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número total de granjas con entrevista de supervisión/ Número total de granjas) x 100		
	Meta Anual	90 Entrevistas de supervisión		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe de los resultados de la supervisión de sanidad e inocuidad. Información en la pagina https://www.gob.mx/senasica.		
Componente 2	Orden	222		
	Objetivo	Acuacultura Comercial en Aguas Interiores impulsada		
	Supuestos	Mejoramiento e impulso productivo a embalses y ríos		
	Indicador	Acta de donación de alevines		
	Definición	Mide el porcentaje de actas de donación de alevines donde fueron beneficiados productores acuícolas conforme a lo programado en el Estado de Sinaloa		
	Método de cálculo	(Número total de solicitud del acta de donación de alevines recibidas/ Numero total de actas de donación de alevines realizadas) x 100		
	Meta Anual	20 Actas de donación		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Listas de productores acuícolas beneficiados. Información de la Secretaría de Pesca y Acuacultura de Estado de Sinaloa.		
	Orden	222.1		

F147 Desarrollo Acuícola
Ramo 17 - Pesca y Acuacultura
Unidad Responsable - Subsecretaria de Acuacultura, Dirección de Pesca Deportiva

Actividad 2.1	Objetivo	Incrementar e impulsar la producción de tilapia		
	Supuestos	Falta de agua en presas y embalses		
	Indicador	Número de alevines donados		
	Definición	Mide el porcentaje de productores acuícolas que se le donaron alevines conforme a lo programado en el Estado de Sinaloa		
	Método de cálculo	(Números de alevines entregados de programa de embalses y presas/Numero de solicitudes recibidas de programa de embalses y presas) x 100		
	Meta Anual	5 millones de alevines de tilapia		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Listas de productores acuícolas beneficiados. En el estado de Sinaloa: http://spya.transparenciasinaloa.gob.mx		
Actividad 2.2	Orden	222.2		
	Objetivo	Implementación de Empleo Temporal en Presas y Embalses		
	Supuestos	Pago por servicios de limpieza de embalses y ríos		
	Indicador	Lista de asistencia por empleo temporal		
	Definición	Mide el porcentaje de jornales a productores acuícolas y pescadores que fueron beneficiados conforme a lo programado en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número total de jornales recibidas/Numero total de jornales realizadas)x100		
	Meta Anual	2367 jornales		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Padrón de beneficiarios en el estado de Sinaloa http://spya.transparenciasinaloa.gob.mx/fraccion XLIII/		
Actividad 2.3	Orden	222.3		
	Objetivo	Creación y Actualización de acta de Consejo Administrativo de Embalses		
	Supuestos	Registro de Consejo Administrativo de embalses		
	Indicador	Actas de Embalses		
	Definición	Mide el porcentaje de productores acuícolas que fueron registrados conforme a lo programado en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número total de actas de consejo de embalses recibidas/Numero total de embalses)x100		
	Meta Anual	5 Actas Embalses		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Inmestral

F147 Desarrollo Acuícola
Ramo 17 - Pesca y Acuacultura
Unidad Responsable - Subsecretaria de Acuacultura, Dirección de Pesca Deportiva

	Tipo de indicador	Gestión			
	Medios de verificación	Listas de productores acuícolas fortalecidos. Información de la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado de Sinaloa			
Actividad 2.4	Orden	222.4			
	Objetivo	Capacitación en proyectos acuícola			
	Supuestos	Se acepta la capacitación			
	Indicador	Programa de capacitación			
	Definición	Mide el porcentaje de productores acuícolas capacitados conforme a lo programado en el Estado de Sinaloa			
	Método de Cálculo	(Número total de capacitación entregados/Numero total de capacitación realizados)x100			
	Meta Anual	18 capacitaciones en campo			
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral	
	Tipo de indicador	Gestión			
	Medios de verificación	Información de la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado de Sinaloa http://spya.transparenciasinaloa.gob.mx			
Componente 3	Orden	333			
	Objetivo	Capacitación, económica y en especie impulsada a la Acuacultura Rural, Acuacultura Comercial en Aguas Interiores, Mejoramiento Productivo de Embalses.			
	Supuestos	Los embalses y/o presas se mantienen con agua			
	Indicador	Porcentaje de productores acuícolas beneficiados con incentivos económicos o en especie y capacitaciones			
	Definición	Mide el porcentaje de productores acuícolas que fueron beneficiados conforme a lo programado en el Estado de Sinaloa			
	Método de Cálculo	(Número de productores acuícolas beneficiados / Número de productores acuícolas programados para los beneficios)*100			
	Meta Anual	6 capacitaciones			
	Tipo de valor de la meta		Dimensión del Indicador	Eficacia	
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral	
	Tipo de indicador	Gestión			
	Medios de verificación	Listas de productores acuícolas beneficiados. Información de la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado de Sinaloa http://spya.transparenciasinaloa.gob.mx			
	Orden	333.1			
	Objetivo	Certificación de granjas acuícolas			
	Supuestos	Se aceptan las tecnologías amigables y sustentables medio ambiente y ordenamiento de granjas acuícolas.			
	Indicador	Registro de granjas			
	Definición	Mide el nivel de tecnificación de granjas implementadas en el Estado de Sinaloa conforme a lo programado			

F147 Desarrollo Acuícola
Ramo 17 - Pesca y Acuacultura
Unidad Responsable - Subsecretaria de Acuacultura, Dirección de Pesca Deportiva

Actividad 3.1	Método de Cálculo	(Número de granjas tecnificadas implementadas / Número de granjas tecnificadas programadas) x100		
	Meta Anual	50 certificaciones técnicas		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Niveles	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Información de la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado de Sinaloa http://spya.transparenciasinaloa.gob.mx		
Actividad 3.2	Orden	333.2		
	Objetivo	Capacitación en manejo acuícola		
	Supuestos	Mejoramiento en el manejo acuícola en producto y comercialización		
	Indicador	Porcentaje de programa de capacitación acuícola elaborados		
	Definición	Mide el porcentaje de productores acuícolas que fueron capacitados conforme a lo programado en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número total de programas de capacitación elaborados /Numero total de programas de capacitación elaborados)x100		
	Meta Anual	5 Capacitaciones		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Información de la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado de Sinaloa http://spya.transparenciasinaloa.gob.mx		
Componente4	Orden	444.0		
	Objetivo	Asistencia tecnológica a los acuicultores y pescadores del Estado otorgado para promover el desarrollo acuícola		
	Supuestos	Coordinación con organismos públicos y privados		
	Indicador	Gestiones atendidas en materia de desarrollo acuícola		
	Definición	Mide el número de productores acuícolas que gestionaron conforme a lo programado en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número total de gestiones en materia de desarrollo pesquero y acuícola/Total de gestiones solicitadas)x100		
	Meta Anual	100 Porciento Gestiones atendidas		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Información de la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado de Sinaloa http://spya.transparenciasinaloa.gob.mx		
	Orden	444.1		
	Objetivo	Instrumentar, difundir y dar seguimiento al programa de desarrollo acuícola		
	Supuestos	Implementar los programas de manera coordinada con instancias federales, estatales y municipales		

F147 Desarrollo Acuícola
Ramo 17 - Pesca y Acuacultura
Unidad Responsable - Subsecretaria de Acuacultura, Dirección de Pesca Deportiva

Actividad 4.1				
	Indicador	Acciones generadas en materia de desarrollo acuícola		
	Definición	Mide el numero de acciones a productores acuícolas beneficiados conforme a lo programado en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número total de acciones en materia de desarrollo pesquero y acuícola/Total de Acciones solicitadas)x100		
	Meta Anual	100 Porciento de Seguimiento del Programa		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Información de la Secretaria de Pesca y Acuacultura del Estado de Sinaloa http://spya.transparenciasinaloa.gob.mx		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	R - Específicos
	Denominación del Pp	R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Clasificación Funcional	Finalidad	1 Gobierno
	Función	11 Legislación
	Subfunción	111 Legislación
	Actividad Institucional	105 Formulación y emisión del marco normativo
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Gobierno Eficiente y Transparente
	Tema	Gobierno Abierto y Fortalecimiento del Estado de Derecho
	Objetivos	Objetivo 1 Ejercer el Gobierno Abierto.
	Estrategias	Estrategia 1.1 Contribuir a la instrumentación del Modelo de Gobierno Abierto Estrategia 2.1 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad. Líneas de Acción 2.1.1 Promover un marco jurídico estatal de vanguardia, previendo su constante actualización en concordancia con la legislación federal
Alineación Objetivos Estratégicos de la Dependencia	Objetivos	1.- Elevar la calidad del proceso legislativo. 2.- Mejorar la percepción ciudadana del quehacer legislativo 3.- Revisar y fiscalizar los dictámenes de los informes generales e individuales de cuentas públicas presentados por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa 4.- Avanzar en la confianza de la ciudadanía en la fiscalización de las cuentas públicas 5.- Alcanzar la excelencia en el desempeño de los Órganos Legislativos y Administrativos de apoyo institucional
Población	Potencial (Definición)	3,026,943
	Potencial (Número)	3,026,943
	Objetivo (Número)	3,026,943
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a mejorar la transparencia en el Estado de Sinaloa a través de una mejor promoción y difusión del quehacer legislativo
	Supuestos	Se mejora el desarrollo jurídico, político, económico y social de la entidad
	Indicador 1	Índice de Gobierno Abierto
	Método de Cálculo	N.A.
	Meta Anual	0.55
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Índice
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trianual

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

	Medios de verificación	CIDE - INAI Reporte de Resultados para el año correspondiente https://rendicióndecuentas.org.mx/metrica-de-gobierno-abierto/		
Propósito	Orden	11		
	Objetivo	Los habitantes del Estado de Sinaloa cuentan con un congreso adecuado y diligente		
	Supuestos	Los decretos son implementados por las instancias responsables de su ejecución.		
	Indicador 1	Subindice de Participación desde la perspectiva del ciudadano		
	Método de Cálculo	N.A.		
	Meta Anual	0.6		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Indice	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Metrica de Gobierno Abierto. Subindice de participacion desde la perspectiva del ciudadano. https://www.micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/wp-content/uploads/2019/02/InformeresultadosPdf		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Proceso legislativo desarrollado		
	Supuestos	Los decretos son implementados por las instancias responsables de su ejecución.		
	Indicador 1	Promedio de dias del proceso legislativo		
	Método de Cálculo	(suma de dias en el proceso de las iniciativas aprobadas/número de iniciativas aprobadas)		
	Meta Anual	160		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Promedio	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estrategico		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa: Estadistica de iniciativas presentadas. Http://www.congresosinaloa.gob.mx/iniciativas/		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Quehacer legislativo promovido		
	Supuestos	Se fomenta la perspectiva ciudadana		
	Indicador 1	Subindice de participacion desde la perspectiva del ciudadano		
	Método de Cálculo	N/A		
	Meta Anual	60		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Indice	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

	Medios de verificación	Metrica de Gobierno abierto. Subindice: Participacion ciudadana desde la perspectiva del ciudadano. Https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/wp-content/uploads/2019/informeresultados.pdf		
Componente 3	Orden	113		
	Objetivo	Entes públicos fiscalizados y revisados		
	Supuestos	Adecuado funcionamiento de los órganos internos de control. El sistema nacional fiscalización opera adecuadamente en materia de cobertura y procesos homólogos de auditoría		
	Indicador 1	Porcentaje de cobertura de la fiscalización del recurso público		
	Método de Cálculo	(Monto del recurso fiscalizado / Monto del recurso seleccionado) * 100		
	Meta Anual	58.65		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Auditoría Superior del Estado. Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública. Http://www.ase-sinaloa.gob.mx/index/php/fiscalizacion/informes/informes generales		
	Indicador 2	Promedio de recursos fiscalizados con el presupuesto de la ASE ejercido		
	Método de Cálculo	Monto del recurso fiscalizado / Presupuesto de la ASE ejercido		
	Meta Anual	114.06		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Promedio	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Auditoría Superior del Estado. Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública. Http://www.ase-sinaloa.gob.mx/index.php/fiscalizacion/informes-informesgenerales. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (administrativa) http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=46		
	Orden	114		
	Objetivo	Apoyo administrativo otorgado		
	Supuestos	Las condiciones sociales, meteorológicas y de seguridad permiten el desarrollo de la agenda legislativa, de representación y de fiscalización superior.		
	Indicador 1	Porcentaje de implementación del PbR		
	Método de Cálculo	(Implementación del sistema de planeación, programación y presupuestación orientada a resultados / sistema de planeación, programación y presupuestación orientada a resultados requeridos) * 100		
	Meta Anual	100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

Componente 4

Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Lineamientos de Planeación, Programación y presupuestación orientado a resultados. Hllps:www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/plbr-sed		
Indicador 2	Porcentaje de indicadores con meta anual y calendarizada		
Método de Cálculo	(Número de indicadores con definición de meta anual y calendarizado / Total de indicadores de los programas presupuestarios) * 100		
Meta Anual	100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Programas presupuestarios con MIR del Congreso del Estado de Sinaloa. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/plbr-sed		
Indicador 3	Porcentaje de Programas presupuestados evaluados		
Método de Cálculo	(Programas presupuestarios evaluados / Total de programas presupuestarios) * 100		
Meta Anual	100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Programa anual de evaluación e Informes de difusión de las evaluaciones ejecutadas. (Www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/plbr-sed		

Actividad 1.1

Orden	111.1		
Objetivo	Presentación de iniciativas		
Supuestos	Los decretos y acuerdos se publican en el Periódicos Oficial "El Estado de Sinaloa". Las resoluciones no son revocadas en contra de la autoridad.		
Indicador 1	Porcentaje de cumplio de las iniciativas presentadas		
Método de Cálculo	[(Total de proyectos de iniciativas recibidas t - 1) / Total de proyectos de iniciativas recibidas t - 1] * 100		
Meta Anual	0.59		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Reporte de Estadísticas e Indicadores del Congreso del Estado de Sinaloa. Www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/plbr-sed		
Indicador 2	Porcentaje de iniciativas pendientes de legislaturas anteriores que se ratifican		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

	Método de Cálculo	(Iniciativas ratificadas en el año pendientes de las legislaturas anteriores / Total de iniciativas pendientes de dictaminar de las legislaturas anteriores) * 100		
	Meta Anual	87.47		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Reporte de Estadística e indicadores del Congreso del Estado de Sinaloa. Www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
Actividad 1.2	Orden	111.2		
	Objetivo	Elaboración de dictámenes		
	Supuestos	Los decretos y acuerdos se publican en el Periódicos Oficial "El Estado de Sinaloa". Las resoluciones no son revocadas en contra de la autoridad		
	Indicador 1	Porcentaje de iniciativas dictaminadas		
	Método de Cálculo	(Iniciativas dictaminadas / Iniciativas turnadas) * 100		
	Meta Anual	55.08		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Reporte de Estadística e indicadores del Congreso del Estado de Sinaloa. Www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
Actividad 1.3	Orden	111.3		
	Objetivo	Emisión de decretos		
	Supuestos	Los decretos y acuerdos se publican en el Periódicos Oficial "El Estado de Sinaloa". Las resoluciones no son revocadas en contra de la autoridad.		
	Indicador 1	Porcentaje de asuntos contenciosos concluidos favorables al ciudadano		
	Método de Cálculo	(Asuntos contenciosos concluidos con resolución a favor del ciudadano / Total de asuntos contenciosos concluidos) * 100		
	Meta Anual	30.20		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Calidad
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Prontuario de amparos. Reporte de Estadística e indicadores del Congreso del Estado de Sinaloa. Www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
	Indicador 2	Porcentaje de asuntos contenciosos concluidos favorables a la autoridad		
	Método de Cálculo	(Asuntos contenciosos concluidos con resolución a favor de la autoridad / Total de asuntos contenciosos concluidos) * 100		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

	Meta Anual	89.74		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Calidad
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Promtuario de amparos. Reporte de Estadísticas e indicadores del Congreso del Estado de Sinaloa. Www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
Actividad 1.4	Orden	111.4		
	Objetivo	Emisión de acuerdos		
	Supuestos	Los decretos y acuerdos se publican en el Periódicos Oficial "El Estado de Sinaloa". Las resoluciones no son revocadas en contra de la autoridad		
	Indicador 1	Porcentaje de acuerdos aprobados		
	Método de Cálculo	(Acuerdos emitidos / Asuntos susceptibles de acuerdo) * 100		
	Meta Anual	100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Promtuario de amparos. Reporte de Estadísticas e indicadores del Congreso del Estado de Sinaloa. Www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
Actividad 1.5	Orden	111.5		
	Objetivo	Designación y/o ratificación de servidores públicos externos al congreso		
	Supuestos	Los decretos y acuerdos se publican en el Periódicos Oficial "El Estado de Sinaloa". Las resoluciones no son revocadas en contra de la autoridad.		
	Indicador 1	Porcentaje de Servidores publicos designados y/o ratificados		
	Método de Cálculo	(Número de servidores publicos de instituciones y organos autonomosdesignados / Total de vacantes generadas en instituciones y organos autonomos cuya obligacion de designacion y/o ratificacion recaiga en el congreso)*100		
	Meta Anual	100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Acuerdos expedidos por la legislatura. plataforma de transparencia. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
	Indicador 2	Porcentaje Integrantes de algun consejo consultivo, comision de selección u organo ciudadano similar, designados		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

	Método de Cálculo	(Número de integrantes de algun consejo consultivo, comision de seleccion u organismo ciudadano similar designados / Total de vacantes generadas en consejos consultivos, comisiones de seleccion u organismos ciudadanos similar cuya obligacion de designacion recaiga en el legislativo)*100		
	Meta Anual	100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Acuerdos expedidos por la legislatura. plataforma de transparencia. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
	Orden	111.6		
	Objetivo	Seguimiento y evaluacion de los resultados del ejercicio de gobierno		
	Supuestos	Los decretos y acuerdos se publican en el Periódicos Oficial "El Estado de Sinaloa". Las resoluciones no son revocadas en contra de la autoridad		
	Indicador 1	Porcentaje de informes recibidos de los poderes y órganos autónomos		
	Método de Cálculo	(Informes recibidos de los poderes y órganos autónomos / Total de poderes y órganos obligados a entregar informes anuales del CES) * 100		
	Meta Anual	100		
Actividad 1.6	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Acuses de recibo de los informes, estudios y documentos. Www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr sed		
	Indicador 2	Porcentaje de funcionarios que comparecen		
	Método de Cálculo	(Titulares de las secretarías, organismos y entidades que comparecen / Total titulares de las secretarías, organismos y entidades invitados por parte del CES) * 100		
	Meta Anual	100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Memorias fotográficas y videográficas. Acta o versión estenográfica de la reunión de comisiones que emitieron la convocatoria. Www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
	Orden	112.1		
	Objetivo	Difusión de las actividades legislativas		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

Actividad 2.1

Supuestos	El ciudadano siente que se atienden las promesas de campaña. Se atienden las iniciativas de ley ciudadanas. Las declaraciones patrimonial, de interés y fiscal son congruentes y el análisis de su evolución resulta adecuada. Los diputados rinden informes de sus actividades ante sus representados. Los medios electrónicos se mantienen en línea. Los ciudadanos se interesan en las actividades legislativas e indagan y participan sobre las mismas. Las manifestaciones no afectan el ingreso y atención de los visitantes. Las condiciones climatológicas no afectan las funciones del congreso.		
Indicador 1	Porcentaje de cambio de las acciones de difusión realizadas		
Método de Cálculo	((Acciones de difusión realizadas t - Acciones de difusión realizadas t-1) / Acciones de difusión realizadas t-1] * 100		
Meta Anual	0.12		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Registro de acciones de difusión. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
Indicador 2	Porcentaje de transmisión de los spots programados		
Método de Cálculo	(Número de spots de radio y televisión transmitidos / Total de spots programados) * 100		
Meta Anual	100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Pautaje de radio y TV. Informe del monitoreo de transmisión de los spots. Www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		

Orden	112.2		
Objetivo	Desarrollo de eventos institucionales relevantes		
Supuestos	El ciudadano siente que se atienden las promesas de campaña. Se atienden las iniciativas de ley ciudadanas. Las declaraciones patrimonial, de interés y fiscal son congruentes y el análisis de su evolución resulta adecuada. Los diputados rinden informes de sus actividades ante sus representados. Los medios electrónicos se mantienen en línea. Los ciudadanos se interesan en las actividades legislativas e indagan y participan sobre las mismas. Las manifestaciones no afectan el ingreso y atención de los visitantes. Las condiciones climatológicas no afectan las funciones del congreso.		
Indicador 1	Porcentaje de ejecucion de eventos relevantes		
Método de Cálculo	(Número de eventos relevantes realizados/Total de eventos relevantes programados)* 100		
Meta Anual	100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
Tipo de Indicador	Gestión		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

Actividad 2.2

Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Memoria fotografica; listas de asistencia; Diario de los debates; Agenda de programacion de eventos; informe de la diputacion permanente; bitacora de eventos. Www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
Indicador 2	Cambio porcentual del numero de participantes inscritos al parlamento infantil		
Método de Cálculo	[(Número de participantes inscritos al parlamento infantil t - Numero de participantes inscritos al parlamento infantil t-1)/ Número de participantes inscritos al parlamento infantil t-1] / * 100		
Meta Anual	100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Calidad
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Sistema de registro del parlamento infantil del CES. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
Indicador 3	Cambio porcentual del número de propuestas recibidas para el premio merito juvenil		
Método de Cálculo	[(Número de propuestas al Premio al merito juvenil recibidas t - Número de propuestas al Premio al merito juvenil recibidas t-1)/ Número de propuestas al Premio al merito juvenil recibidas t-1] /*100		
Meta Anual	100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Calidad
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Dictamen de las comisiones unidas que fungen como jurado calificador. Www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
Indicador 4	Cambio porcentual del número de propuestas recibidas para el premio de participación ciudadana		
Método de Cálculo	[(Número de propuestas recibidas para el Premio de Participación ciudadanat - Número de propuestas recibidas para el Premio de Participación ciudadana t-1)/Número de propuestas recibidas para el Premio de Participación ciudadana t-1] / * 100		
Meta Anual	0		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Calidad
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	h. Congreso del Estado de Sinaloa. Dictamen de las comisiones unidas que fungen como jurado calificador. Www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
Indicador 5	Porcentaje de emision de convocatorias para la entrega de los premios al merito juvenil, de participacion ciudadana y norma corona sapiens		
Método de Cálculo	(Numero de convocatorias emitidas para la entrega de los premios al merito juvenil, de participacion ciudadana y norma corona sapiens/Numero de convocatorias para la entrega de los premios al merito juvenil, de participacion ciudadana y norma corona sapiens a que el congreso esta obligado a emitir)*100		
Meta Anual	100		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestion		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Acuerdos expedidos por comisiones en funciones de jurado. Www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
	Orden	1123		
	Objetivo	Recepcion y Atencion a visitantes ciudadanos		
	Supuestos	El ciudadano siente que se atienden las promesas de campaña. Se atienden las iniciativas de ley ciudadanas. Las declaraciones patrimonial, de interés y fiscal son congruentes y el análisis de su evolución resulta adecuada. Los diputados rinden informes de sus actividades ante sus representados. Los medios electrónicos se mantienen en línea. Los ciudadanos se interesan en las actividades legislativas e indagan y participan sobre las mismas. Las manifestaciones no afectan el ingreso y atención de los visitantes. Las condiciones climatológicas no afectan las funciones del congreso.		
	Indicador 1	Porcentaje de visitantes que consideran adecuado el servicio recibido en su visita al congreso		
	Método de Cálculo	(Numero de visitantes que consideran adecuado el servicio recibido/ Total de visitantes que llenaron la encuesta)*100		
	Meta Anual	90		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Calidad
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Reporte estadistico de recepcion, canalizacion y atencion de visitantes al CFS Www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
	Indicador 2	Porcentaje de señalizacion de los edificios del congreso del estado		
	Método de Cálculo	(Numero de señaleticas instaladas en el edificio del CFS/ Total de señaleticas propuestas)*100		
	Meta Anual	100		
Actividad 2.3	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Calidad
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medicion	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Diagnostico de Proteccion Civil y Area Administrativa. Www.congresosinaloa.gob.mx/pbr-sed		
	Indicador 3	Cambio porcentual del número de personas en visitas guiadas		
	Método de Cálculo	[(Número de personas en visitas guiadas t - Número de personas en visitas guiadas t-1) / Número de personas en visitas guiadas t-1) * 100		
	Meta Anual	100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Registros de personas en visitas guiadas. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
	Indicador 4	Cambio porcentual del número de usuarios de biblioteca y archivo general		
	Método de Cálculo	[(Número de usuarios de biblioteca y archivo general t - Número de usuarios de biblioteca y archivo general t-1) / Número de usuarios de biblioteca y archivo general t-1] * 100		
	Meta Anual	42.66		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Registros de usuarios de biblioteca y archivo general. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
Actividad 2.4	Orden	112.4		
	Objetivo	Atención a medios de comunicación		
	Supuestos	El ciudadano siente que se atienden las promesas de campaña. Se atienden las iniciativas de ley ciudadanas. Las declaraciones patrimonial, de interés y fiscal son congruentes y el análisis de su evolución resulta adecuada. Los diputados rinden informes de sus actividades ante sus representados. Los medios electrónicos se mantienen en línea. Los ciudadanos se interesan en las actividades legislativas e indagan y participan sobre las mismas. Las manifestaciones no afectan el ingreso y atención de los visitantes. Las condiciones climatológicas no afectan las funciones del congreso.		
	Indicador 1	Cambio porcentual de medios de comunicación atendidos con envío de comunicados, material y espacios para cubrir eventos		
	Método de Cálculo	(Número de medios de comunicación atendidos con envío de comunicados, material legislativo y espacios para cubrir eventos en el CFS t - Número de medios de comunicación atendidos con envío de comunicados, material legislativo y espacios para cubrir eventos en el CFS t-1) / Número de medios de comunicación atendidos con envío de comunicados, material legislativo y espacios para cubrir eventos en el CFS t-1] * 100		
	Meta Anual	1.55		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Listado de medios de comunicación atendidos con envío de contenidos por parte del Congreso del Estado de Sinaloa.www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
	Indicador 2	Cambio porcentual de los comunicados de prensa enviados a medios de comunicación		
	Método de Cálculo	[(Número de comunicados de prensa enviados a medios de comunicación t - Número de comunicados de prensa enviados a medios de comunicación t-1)/ Número de comunicados de prensa enviados a medios de comunicación t-1] * 100		
	Meta Anual	2.59		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Comunicados en el portal. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/plx-sed		
Actividad 2.6	Orden	112.6		
	Objetivo	Presentación de declaraciones patrimonial, de interés y fiscal en versión pública por parte de los diputados		
	Supuestos	El ciudadano siente que se atienden las promesas de campaña. Se atienden las iniciativas de ley ciudadanas. Las declaraciones patrimonial, de interés y fiscal son congruentes y el análisis de su evolución resulta adecuada. Los diputados rinden informes de sus actividades ante sus representados. Los medios electrónicos se mantienen en línea. Los ciudadanos se interesan en las actividades legislativas e indagan y participan sobre las mismas. Las manifestaciones no afectan el ingreso y atención de los visitantes. Las condiciones climatológicas no afectan las funciones del congreso.		
	Indicador 1	Promedio de declaraciones públicas de los diputados (patrimonial, de interés y fiscal)		
	Método de Cálculo	(Declaraciones patrimonial, de interés y fiscal presentadas con autorización para hacerse públicas / Total de diputados)		
	Meta Anual	39		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Promedio	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Informe anual de resultados del Organo Interno de Contro. Informe trimestral del area de auditoria interna y situacion patrimonial del Organ Interno de Control. Plataforma Digital Nacional de la secretaria ejecutiva estatal y municipal del sistema nacional anticorrupcion (estando operable en 2022) www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/plx-sed		
Actividad 2.6	Orden	112.6		
	Objetivo	Asistencia a las sesiones del pleno y reuniones de comisiones por parte de los diputados		
	Supuestos	El ciudadano siente que se atienden las promesas de campaña. Se atienden las iniciativas de ley ciudadanas. Las declaraciones patrimonial, de interés y fiscal son congruentes y el análisis de su evolución resulta adecuada. Los diputados rinden informes de sus actividades ante sus representados. Los medios electrónicos se mantienen en línea. Los ciudadanos se interesan en las actividades legislativas e indagan y participan sobre las mismas. Las manifestaciones no afectan el ingreso y atención de los visitantes. Las condiciones climatológicas no afectan las funciones del congreso.		
	Indicador 1	Porcentaje de asistencia a las sesiones del pleno		
	Método de Cálculo	(Σ asistencias a sesiones del pleno) / (Número de sesiones del pleno en el periodo * Total de diputados) * 100		
	Meta Anual	93.02		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Acta o versión estenográfica de las sesiones del pleno. Diario de los debates. Estadística del proceso legislativo. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
	Indicador 2	Porcentaje de asistencia a las sesiones de comisiones		
	Método de Cálculo	(Σ asistencias a reuniones de comisiones) / (número de reuniones de comisiones * Diputados integrantes de la comisión) * 100		
	Meta Anual	85.03		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Acta o versión estenográfica de las reuniones de comisiones permanentes. Estadística del proceso legislativo. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
Actividad 2.7	Orden	112.7		
	Objetivo	Organización de foros, talleres y conferencias		
	Supuestos	El ciudadano siente que se atienden las promesas de campaña. Se atienden las iniciativas de ley ciudadanas. Las declaraciones patrimonial, de interés y fiscal son congruentes y el análisis de su evolución resulta adecuada. Los diputados rinden informes de sus actividades ante sus representados. Los medios electrónicos se mantienen en línea. Los ciudadanos se interesan en las actividades legislativas e indagan y participan sobre las mismas. Las manifestaciones no afectan el ingreso y atención de los visitantes. Las condiciones climatológicas no afectan las funciones del congreso.		
	Indicador 1	Porcentaje de realización de foros, talleres y conferencias		
	Método de Cálculo	(Número de foros, talleres y conferencias realizados / Total de foros, talleres y conferencias solicitados y validados) * 100		
	Meta Anual	100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Bitácora de eventos realizados por la legislatura. Www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
	Orden	112.8		
	Objetivo	Atención oportuna y adecuada de solicitudes de acceso a la información		
	Supuestos	El ciudadano siente que se atienden las promesas de campaña. Se atienden las iniciativas de ley ciudadanas. Las declaraciones patrimonial, de interés y fiscal son congruentes y el análisis de su evolución resulta adecuada. Los diputados rinden informes de sus actividades ante sus representados. Los medios electrónicos se mantienen en línea. Los ciudadanos se interesan en las actividades legislativas e indagan y participan sobre las mismas. Las manifestaciones no afectan el ingreso y atención de los visitantes. Las condiciones climatológicas no afectan las funciones del congreso.		
	Indicador 1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidas en los tiempos reglamentados		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

Actividad 2.8	Método de Cálculo	(Solicitudes de acceso a la información atendidas en el tiempo reglamentado / total de solicitudes de acceso a la información recibidas) * 100		
	Meta Anual	100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Informe anual de actividades de la Unidad de Acceso a la Información. Www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
	Indicador 2	Porcentaje de solicitudes impugnadas y resueltas favorables del Poder Legislativo		
	Método de Cálculo	(Recursos de revisión resueltos a Poder Legislativo / Total de respuestas a solicitudes de acceso a la información) * 100		
	Meta Anual	0.05		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Calidad
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Informes del órgano garante CEAIP. INFOMEX. Www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
Actividad 2.9	Orden	112.9		
	Objetivo	Publicación de formatos e informes de obligaciones de transparencia		
	Supuestos	El ciudadano siente que se atienden las promesas de campaña. Se atienden las iniciativas de ley ciudadanas. Las declaraciones patrimonial, de interés y fiscal son congruentes y el análisis de su evolución resulta adecuada. Los diputados rinden informes de sus actividades ante sus representados. Los medios electrónicos se mantienen en línea. Los ciudadanos se interesan en las actividades legislativas e indagan y participan sobre las mismas. Las manifestaciones no afectan el ingreso y atención de los visitantes. Las condiciones climatológicas no afectan las funciones del congreso.		
	Indicador 1	Porcentaje de publicación de los formatos obligatorios para el congreso del estado		
	Método de Cálculo	(Número de formatos publicados / Total de formatos obligatorios) * 100		
	Meta Anual	100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Tabla de aplicabilidad. Estadística de carga de información con base en acuses generados por la Plataforma Nacional de Transparencia. Www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
	Indicador 2	Porcentaje de denuncias ciudadanas por la no publicación de los formatos de transparencia obligatorios		
	Método de Cálculo	(Número de denuncias ciudadanas recibidas por la no publicación de obligaciones de transparencia / Total de denuncias por la no publicación de obligaciones de transparencia estimadas) * 100		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

	Meta Anual	100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Calidad
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Informes del órgano garante CEAIP. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
Actividad 3.1	Orden	113.1		
	Objetivo	Entrega del Informe General ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública		
	Supuestos	El número de entes fiscalizables y los recursos devengados por éstos, permanecen estables. Los recursos devengados por los entes fiscalizables en las auditorías derivadas de denuncias no afectan la muestra.		
	Indicador 1	Porcentaje de cumplimiento en la entrega del Informe General ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública		
	Método de Cálculo	(Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública entregado a la Comisión de Fiscalización / Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública programado) * 100		
	Meta Anual	100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Auditoría Superior del Estado. Acuse de recibo del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública. Programa Anual de Actividades. www.ase-sinaloa.gob.mx		
Actividad 3.2	Orden	113.2		
	Objetivo	Entrega de informes individuales de auditoría financiera y de cumplimiento		
	Supuestos	El número de entes fiscalizables y los recursos devengados por éstos, permanecen estables. Los recursos devengados por los entes fiscalizables en las auditorías derivadas de denuncias no afectan la muestra.		
	Indicador 1	Porcentaje de Informes de auditoría financiera y de cumplimiento entregados		
	Método de Cálculo	(Número de Informes de auditoría financiera entregados / Total de informes de auditoría financiera programados) * 100		
	Meta Anual	100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Auditoría Superior del Estado. Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones. Informes Individuales de las Auditorías Financieras publicados. www.ase-sinaloa.gob.mx/informes		
	Orden	113.3		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

Actividad 3.3	Objetivo	Entrega de Informes individuales de auditoría de desempeño y estudios		
	Supuestos	El número de entes fiscalizables y los recursos devengados por éstos, permanecen estables. Los recursos devengados por los entes fiscalizables en las auditorías derivadas de denuncias no afectan la muestra.		
	Indicador 1	Porcentaje de Informes de auditoría de desempeño y estudios entregados		
	Método de Cálculo	(Número de Informes de auditoría de desempeño y estudios entregados / Total de informes de auditoría de desempeño y estudios programados) * 100		
	Meta Anual	100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Auditoría Superior del Estado, Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones. Informes Individuales de las Auditorías de desempeño y estudios publicados, www.ase-sinaloa.gob.mx/informes		
Actividad 3.4	Orden	113.4		
	Objetivo	Entrega de Informes individuales específicos derivados de denuncias		
	Supuestos	El número de entes fiscalizables y los recursos devengados por éstos, permanecen estables. Los recursos devengados por los entes fiscalizables en las auditorías derivadas de denuncias no afectan la muestra.		
	Indicador 1	Porcentaje de Informes específicos derivados de denuncias entregados		
	Método de Cálculo	(Número de Informes específicos derivados de denuncias procedentes entregados / Total de denuncias procedentes programadas a entregar informe en el año al HCE) * 100		
	Meta Anual	100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Auditoría Superior del Estado de Sinaloa. Informes Específicos derivados de denuncias publicados.Informe Anual de Actividades de la ASE. Www.ase-sinaloa.gob.mx/informes		
Actividad 3.5	Orden	113.5		
	Objetivo	Promoción de acciones y recomendaciones		
	Supuestos	El número de entes fiscalizables y los recursos devengados por éstos, permanecen estables. Los recursos devengados por los entes fiscalizables en las auditorías derivadas de denuncias no afectan la muestra.		
	Indicador 1	Promedio de acciones promovidas y recomendaciones		
	Método de Cálculo	(Total de acciones promovidas y recomendaciones de los informes individuales de auditoría / Total de informes individuales de auditorías presentados)		
	Meta Anual	89.91		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Promedio	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Auditoría Superior del Estado de Sinaloa. Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública. Http://www.ase-sinaloa-gob-mx/index.php/fiscalizacion/informes/informes-generales		
Actividad 3.6	Orden	113.6		
	Objetivo	Entrega de Informes de seguimiento a las recomendaciones y acciones		
	Supuestos	El número de entes fiscalizables y los recursos devengados por éstos, permanecen estables. Los recursos devengados por los entes fiscalizables en las auditorías derivadas de denuncias no afectan la muestra.		
	Indicador 1	Porcentaje de Informes de seguimiento entregados de las recomendaciones financieras y acciones promovidas		
	Método de Cálculo	(Número de Informes de seguimiento a recomendaciones financieras y acciones entregados / Total de Informes de seguimiento a recomendaciones financieras y acciones programados) * 100		
	Meta Anual	100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Auditoría Superior del Estado de Sinaloa. Informe del estado que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas a las entidades fiscalizadas. www.ase-sinaloa.gob.mx		
	Indicador 2	Porcentaje de cumplimiento en la entrega del informe de seguimiento de recomendaciones al desempeño		
	Método de Cálculo	(Número de informes de seguimiento de recomendaciones al desempeño entregados / Número de informes de seguimiento de recomendaciones al desempeño programados) * 100		
	Meta Anual	100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Auditoría Superior del Estado de Sinaloa. Informe de seguimiento a las recomendaciones al desempeño publicado. www.ase-sinaloa-gob.mx		
Actividad 3.7	Orden	113.7		
	Objetivo	Capacitación a funcionarios de los entes fiscalizables		
	Supuestos	El número de entes fiscalizables y los recursos devengados por éstos, permanecen estables. Los recursos devengados por los entes fiscalizables en las auditorías derivadas de denuncias no afectan la muestra.		
	Indicador 1	Porcentaje de capacitación realizada a entes fiscalizables		
	Método de Cálculo	(Número de cursos realizados a entes fiscalizables / Total de cursos programados a entes fiscalizables) * 100		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

	Meta Anual	100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Auditoria Superior del Estado. Reporte de avance del programa de capacitación. www.ase-sinaloa.gob.mx		
Actividad 3.8	Orden	113.8		
	Objetivo	Capacitación continua al personal de la ASE		
	Supuestos	El número de entes fiscalizables y los recursos devengados por éstos, permanecen estables. Los recursos devengados por los entes fiscalizables en las auditorías derivadas de denuncias no afectan la muestra.		
	Indicador 1	Porcentaje de cursos realizados en la ASE		
	Método de Cálculo	(Número de cursos para el personal de la ASE realizados / Número de cursos para el personal de la ASE programados) * 100		
	Meta Anual	100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Auditoria Superior del Estado. Reporte de avance del programa de capacitación. www.ase-sinaloa.gob.mx		
Actividad 4.1	Orden	114.1		
	Objetivo	Disposición de recursos económicos		
	Supuestos	Las condiciones meteorológicas se mantienen favorables. Las instalaciones operan de manera ordinaria y no es sujeta de toma por parte de grupos ciudadanos. No se da una reasignación de recursos derivada de contingencias o eventos no programados.		
	Indicador 1	Porcentaje de ministración de los recursos autorizados		
	Método de Cálculo	(Recursos ministrados en el periodo / Recursos autorizados para el periodo) * 100		
	Meta Anual	100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Economía
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Estado analítico de ingresos. http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalleorganismo.aspx?id=46. Ley de Ingresos y presupuesto de egresos del estado de sinaloa para el ejercicio fiscal correspondiente y calendarizacion mensual respectiva. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/por-sec		
	Orden	114.2		
	Objetivo	Atención de requerimientos informáticos		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

Actividad 4.2

Supuestos	Las condiciones meteorológicas se mantienen favorables. Las instalaciones operan de manera ordinaria y no es sujeta de toma por parte de grupos ciudadanos. No se da una reasignación de recursos derivado de contingencias o eventos no programados.		
Indicador 1	Porcentaje de atención de servicios informáticos requeridos		
Método de Cálculo	(Servicios informáticos otorgados / servicios informáticos requeridos) * 100		
Meta Anual	100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Estadística de servicios informáticos. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
Indicador 2	Porcentaje de atención de servicios informáticos a eventos programados y realizados		
Método de Cálculo	(Eventos con servicios informáticos proporcionados / Eventos realizados) * 100		
Meta Anual	100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Estadística de eventos. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
Indicador 3	Porcentaje de actualización de reglamentos para el adecuado uso de las TIC's		
Método de Cálculo	(Reglamentos de uso de TIC's emitidos y actualizados / Reglamentos de uso de TIC's requeridos) * 100		
Meta Anual	100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Calidad
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Políticas del acecuado uso de las Tecnologías de la Información del Congreso del Estado de Sinaloa. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
Indicador 4	Porcentaje de atención al programa de mantenimiento y respaldo		
Método de Cálculo	(Acciones de respaldos y mantenimientos desarrollados / Acciones de mantenimientos y respaldos programados) * 100		
Meta Anual	100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Estadística de servicios informáticos. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

Actividad 4.3

Orden	114.3		
Objetivo	Suministro de Materiales y servicios		
Supuestos	Las condiciones meteorológicas se mantienen favorables. Las instalaciones operan de manera ordinaria y no es sujeta de toma por parte de grupos ciudadanos. No se da una reasignación de recursos derivado de contingencias o eventos no programados.		
Indicador 1	Porcentaje de atención de solicitudes de materiales y servicios autorizadas		
Método de Cálculo	(Solicitudes atendidas / Solicitudes autorizadas) * 100		
Meta Anual	100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Estadística de servicios informáticos. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
Indicador 2	Porcentaje de autorización de solicitudes de materiales y servicios recibidas		
Método de Cálculo	(Solicitudes autorizadas / Solicitudes recibidas) * 100		
Meta Anual	100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Estadística de solicitudes de materiales y servicios. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
Indicador 3	Porcentaje de desarrollo de la documentación requeridos para la administración de bienes y servicios		
Método de Cálculo	(Número de manuales, políticas y procedimientos de adquisición de bienes y servicios desarrollados y actualizados / Total de manuales, políticas y procedimientos de adquisición de bienes y servicios requeridos) * 100		
Meta Anual	100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Calidad
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Manual de adquisiciones del Congreso del Estado de Sinaloa. Www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
Orden	114.4		
Objetivo	Disposición de Personal Calificado		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

Actividad 4.4

Supuestos	Las condiciones meteorológicas se mantienen favorables. Las instalaciones operan de manera ordinaria y no es sujeta de toma por parte de grupos ciudadanos. No se da una reasignación de recursos derivado de contingencias o eventos no programados.		
Indicador 1	Porcentaje de personal que cumple el perfil de puestos		
Método de Cálculo	(Número de trabajadores que cumplen con el perfil y definición del puesto que ocupan / Total de trabajadores del CLS que les aplica el manual de perfil y definición de puestos) * 100		
Meta Anual	73		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	H.Congreso del Estado de Sinaloa.Estadistica de ingresos (persona) y cumplimiento del perfil y definición de puestos. Manuales de perfil y definición de puestos. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
Indicador 2	Porcentaje de atención de los eventos contenidos en el programa anual de capacitación		
Método de Cálculo	(Número de eventos de capacitación impartidos en el periodo / Total de eventos de capacitación contenidos en el Programa anual de capacitación para el período) * 100		
Meta Anual	100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Programa anual de capacitación.Relatoria de cursos. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
Indicador 3	Eficiencia terminal de los cursos de capacitación		
Método de Cálculo	(Número de participantes a cursos que cubren la totalidad del programa / Total de participantes que iniciaron los cursos) * 100		
Meta Anual	81.25		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Relatoria de cursos. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		

Orden	114.5
Objetivo	Administración de Bienes muebles e inmuebles
Supuestos	Las condiciones meteorológicas se mantienen favorables. Las instalaciones operan de manera ordinaria y no es sujeta de toma por parte de grupos ciudadanos. No se da una reasignación de recursos derivado de contingencias o eventos no programados.
Indicador 1	Porcentaje de operación de programas de mantenimiento de inmuebles y equipamiento de los mismos

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

Actividad 4.5	Método de Cálculo	(Programas de mantenimiento de inmuebles con su equipamiento operados / Total de programas de mantenimiento de inmuebles con su equipamiento programados) * 100		
	Meta Anual	100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Bitácora de actividades de mantenimiento de inmuebles. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
	Indicador 2	Porcentaje de operación de programas de mantenimiento de vehículos		
	Método de Cálculo	(Programas de mantenimiento de vehículos operados / Total de programas de mantenimiento de vehículos programados) * 100		
	Meta Anual	100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Bitácora de actividades de mantenimiento de vehículos. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
	Orden	114.6		
	Objetivo	Cumplimiento de Obligaciones de los servidores públicos del CES en materia de responsabilidades administrativas		
	Supuestos	Las condiciones meteorológicas se mantienen favorables. Las instalaciones operan de manera ordinaria y no es sujeta de toma por parte de grupos ciudadanos. No se da una reasignación de recursos derivado de contingencias o eventos no programados.		
	Indicador 1	Porcentaje de entrega de declaraciones patrimoniales		
	Método de Cálculo	(Número de declaraciones patrimoniales recibidas / Total de servidores públicos obligados del CES) * 100		
	Meta Anual	100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Informe anual o preliminar de resultados del Organo Interno de Control. Informe Trimestral del Area ede Auditoria Interna y Situacion Patrimonial del Organo Interno de Control. Plataforma digital nacional de la secretaria ejecutiva estatal y municipal del sistema nacional anticorrupción (estando operativa en 2022). www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
	Indicador 2	Porcentaje de entrega de declaraciones de interés		
	Método de Cálculo	(Número de declaraciones de interés recibidas / Total de servidores públicos del CES) * 100		
	Meta Anual	100		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

Actividad 4.6

Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Informe anual o preliminar de resultados del Organo Interno de Control. Informe Trimestral del Area ada Auditoria Interna y Situacion Patrimonial del Organo Interno de Control. Plataforma digital nacional de la secretaria ejecutiva estatal y municipal del sistema nacional anticorrupción (estando operable en 2022). www.congresosinaloa.gob.mxtransparencia/pbr-sed		
Indicador 3	Porcentaje de entrega de constancias de declaración fiscal		
Método de Cálculo	(Número de constancias de declaración fiscal recibidas / Total de servidores públicos del CES) * 100		
Meta Anual	17.32		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Informe anual o preliminar de resultados del Organo Interno de Control. Informe Trimestral del Area ede Auditoria Interna y Situacion Patrimonial del Organo Interno de Control. Plataforma digital nacional de la secretaria ejecutiva estatal y municipal del sistema nacional anticorrupción (estando operable en 2022). www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr sed		
Indicador 4	Porcentaje de analisis de evolucion patrimonial desarrollados		
Método de Cálculo	(Muestra con analisis de evolucion patrimonial de los servidores publicos del CES desarrollados / Total de servidores públicos del CES que presentaron declaracion patrimonial de modificacion o conclusion) * 100		
Meta Anual	20.3		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Informe anual o preliminar de resultados del Organo Interno de Control. Informe Trimestral del Area de Auditoria Interna y Situacion Patrimonial del Organo Interno de Control. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr sed		

Orden	114.7		
Objetivo	Fomento del control interno		
Supuestos	Las condiciones meteorológicas se mantienen favorables. Las instalaciones operan de manera ordinaria y no es sujeta de toma por parte de grupos ciudadanos. No se da una reasignación de recursos derivado de contingencias o eventos no programados.		
Indicador 1	Porcentaje de desarrollo de auditorias internas		
Método de Cálculo	(Número de auditorias internas desarrolladas / Total de auditorias internas programadas) * 100		
Meta Anual	100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

Actividad 4.7	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Informe anual o preliminar de resultados del órgano interno de control. Informe trimestral del area de auditoria interna y situacion patrimonial del Organo Interno de Control. Www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
	Indicador 2	Promedio de observaciones auditoria interna ejecutada		
	Método de Cálculo	(Observaciones resultantes / Número de auditorías internas desarrolladas)		
	Meta Anual	10		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Promedio	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Informe anual o preliminar de resultados del órgano interno de control. Informe trimestral del area de auditoria interna del Organo Interno de Control. Www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
	Indicador 3	Porcentaje de atención de las observaciones notificadas		
	Método de Cálculo	(Observaciones atendidas / Observaciones resultantes y notificadas) * 100		
	Meta Anual	80		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Informe anual o preliminar de resultados del órgano interno de control. Informe trimestral del area de auditoria interna del Organo Interno de Control. Www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
	Orden	114.8		
	Objetivo	Identificación, prevención y sanción de faltas administrativas de los servidores públicos del CES		
	Supuestos	Las condiciones meteorológicas se mantienen favorables. Las instalaciones operan de manera ordinaria y no es sujeta de toma por parte de grupos ciudadanos. No se da una reasignación de recursos derivado de contingencias o eventos no programados		
	Indicador 1	Porcentaje de procesos de investigacion por denuncias presentadas		
	Método de Cálculo	(Total de procesos de investigacion iniciados / Numero de denuncias+promocion de responsabilidades recibidas)* 100		
	Meta Anual	100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Informe anual de resultados del órgano interno de control. Informe preliminar del Organo Interno de Control. Informes trimestrales del area de investigaciones. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
	Indicador 2	Porcentaje de procesos de investigación que derivaron en Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa o acuerdos de conclusion y archivo		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

Actividad 4.8

Método de Cálculo	(Número de informes de presunta responsabilidad administrativa turnados a la autoridad substanciadora / Número de expedientes de investigación iniciados) * 100		
Meta Anual	100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Informe anual de resultados del órgano interno de control. Informe preliminar del Organo Interno de Control. Informes trimestrales del area de investigaciones. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
Indicador 3	Porcentaje de procesos de substanciación derivados de expedientes de investigacion		
Método de Cálculo	(Número de procedimientos de responsabilidades administrativas iniciados / Número de informes de presunta responsabilidad administrativa turnados por la Autoridad investigadora) * 100		
Meta Anual	100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Informe anual de resultados del organo interno de control. Informe preliminar del Organo Interno de Control. Informes trimestrales de cada area. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
Indicador 4	Porcentaje de resoluciones emitidas con sancion por el TJA recaidas en expedientes turnados por faltas administrativas graves		
Método de Cálculo	(Número de expedientes por falta administrativa grave resueltos con sancion por el TJA / Número de expedientes turnados al Tribunal de Justicia Administrativa por resolucion de faltas administrativas graves * 100		
Meta Anual	100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Informe anual de resultados de órgano interno de control. Informe preliminar del Organo Interno de Control. Informes trimestrales de cada area. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
Indicador 5	Porcentaje de recursos interpuestos en contra del órgano interno de control, con resolucion favorable al Organo Interno de Control		
Método de Cálculo	(Número de recursos con resolución favorable al órgano interno de control / Número de recursos interpuestos en contra del órgano interno de control) * 100		
Meta Anual	100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Informe anual de resultados del órgano interno de control. Informe preliminar del Organo Interno de Control. Informes trimestrales de cada area. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
Indicador 6	Porcentaje de resoluciones con sanción		
Método de Cálculo	(Número de procedimientos con resolución de sanción / Total de procedimientos con falta no grave iniciados) * 100		
Meta Anual	100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de indicador	Gestión		
Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Informe anual de resultados del órgano interno de control. Informe preliminar del Organo Interno de Control. Informes trimestrales de cada area. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		
Indicador 7	Eficiencia del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa		
Método de Cálculo	(Número de informes de presunta responsabilidad administrativa devueltos a la autoridad investigadora /Numero de informes de presunta responsabilidad administrativa turnados a la autoridad substanciadora)* 100		
Meta Anual	100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de indicador	Gestión		
Medios de verificación	H. Congreso del Estado de Sinaloa. Informe anual de resultados del órgano interno de control. Informe preliminar del Organo Interno de Control. Informes trimestrales de cada area. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed		

E152 Poder Judicial
Supremo Tribunal de Justicia
Unidad Responsable - Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E- Prestación de Servicios
	Denominación del Pp	E152 Poder Judicial
Clasificación Funcional	Finalidad	1 Gobierno
	Función	2 Justicia
	Subfunción	121 Impartición de Justicia
	Actividad Institucional	188 Importación de Justicia Pronta y Expedita
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estrategico V. Gobierno Eficiente y Transparente
	Tema	Tema 1. Gobierno Abierto y Fortalecimiento del Estado de Derecho
	Objetivos	Objetivo 3 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional
	Estrategias	Estrategia 3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica
Población	Potencial (Definición)	Habitantes del estado de Sinaloa que requieren los servicios de impartición de justicia.
	Potencial (Número)	3,026,943 Poblacion total en el estado de Sinaloa. Datos INEGI
	Objetivo (Número)	132, 171 Habitantes del Estado de sinaloaque requieren los servicios de imparticion de Justicia
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir al fortalecimiento de la paz social e incremento de la competitividad y el desarrollo económico del Estado a través de los servicios de impartición de justicia expedita, pronta, completa, imparcial y gratuita a los habitantes del estado de Sinaloa.
	Supuestos	Los habitantes del estado de Sinaloa solicitan los servicios de impartición de justicia
	Indicador	Variación anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (Sinaloa)
	Método de Cálculo	No aplica
	Meta anual	3.80%
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
	Medios de verificación	INEGI; Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (variación anual al 4to. Trimestre) https://www.inegi.org.mx/temas/it.asp#default.html#informacion_general Retomado por CODESIN; Reportes económicos; Actividad económica (ITAEE) http://sinaloaennumeros.com/actividad-economica/
	Orden	11
	Objetivo	Los habitantes del estado de Sinaloa cuentan con servicios de impartición de justicia expedita, pronta, completa, imparcial y gratuita.
	Supuestos	Los habitantes del estado de Sinaloa tienen problemas de justicia y solicitan los servicios de impartición de justicia

E152 Poder Judicial
Supremo Tribunal de Justicia
Unidad Responsable - Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa

Propósito	Indicador	Porcentaje de órganos jurisdiccionales en funciones		
	Método de Cálculo	(Número de órganos jurisdiccionales en funciones / Total de órganos jurisdiccionales existentes) * 100		
	Meta anual	100% (66 órganos jurisdiccionales)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	STJ - Directorio http://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/directorio		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Servicios de administración de justicia mediante el conocimiento de asuntos iniciados		
	Supuestos	Los habitantes del estado de Sinaloa solicitan los servicios de impartición de justicia		
	Indicador	Porcentaje de asuntos iniciados		
	Método de Cálculo	(Número de asuntos iniciados /Total de asuntos que se estima iniciar por los órganos jurisdiccionales) *100		
	Meta anual	100% (50,240 asuntos iniciados)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	STJ - Indicadores sobre actividad jurisdiccional http://www.stj-sin.gob.mx/transparencia/seccion/actividad-jurisdiccional		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Resoluciones apegadas estrictamente a derecho, sustentadas con razones claras y comprensibles emitidas		
	Supuestos	Los habitantes del estado de Sinaloa solicitan los servicios de impartición de justicia		
	Indicador	Porcentaje de asuntos terminados		
	Método de Cálculo	(Número de asuntos terminados / Total de asuntos que se estima terminar) *100		
	Meta anual	100% (44,000 asuntos terminados)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	STJ - Indicadores sobre actividad jurisdiccional http://www.stj-sin.gob.mx/transparencia/seccion/actividad-jurisdiccional		
	Orden	113		
	Objetivo	Apoyos administrativo, tecnológico y de infraestructura otorgados		
	Supuestos	Los habitantes del estado de Sinaloa solicitan los servicios de impartición de justicia		

E152 Poder Judicial
Supremo Tribunal de Justicia
Unidad Responsable - Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa

Componente 3	Indicador 1	Porcentaje de servicios administrativos atendidos		
	Método de Cálculo	(Número de servicios administrativos atendidos / Total de servicios administrativos que se estima atender) * 100		
	Meta anual	100% (8,400 servicios administrativos atendidos)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	STJ - Programas presupuestarios / Avances de los indicadores http://www.stj-sin.gob.mx/transparencia/seccion/programas-presupuestarios		
	Indicador 2	Porcentaje de servicios de tecnologías de la información y comunicaciones proporcionados		
	Método de Cálculo	(Número de servicios de tecnologías de la información y comunicaciones proporcionados / Total de servicios de tecnologías de la información y comunicaciones que se estima proporcionar) * 100		
	Meta anual	100% (8,000 servicios de TIC's proporcionados)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	STJ -transparencia-LGCG-información programatica-Indicadores de resultados (seleccionar el año y periodo correspondiente)Http://www.stj-sin.gob.mx/transparencia/seccion/lgcg		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Disposición de órganos jurisdiccionales técnica y físicamente aptos para iniciar el conocimiento de los asuntos que son puestos bajo su jurisdicción		
	Supuestos	Los habitantes del estado de Sinaloa solicitan los servicios de impartición de justicia		
	Indicador 1	Porcentaje de asuntos iniciados de los Recepcionados		
	Método de Cálculo	(Número de asuntos iniciados / Número de asuntos decepcionados para su asignación) * 100		
	Meta anual	99%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	STJ -transparencia-LGCG-información programatica-Indicadores de resultados(seleccionar el año y periodo correspondiente)Http://www.stj-sin.gob.mx/transparencia/seccion/lgcg		
	Indicador 2	Promedio de asuntos Recepcionados por personal		
	Método de Cálculo	(Número de asuntos Recepcionados para su asignación / Número de personal destinado a Recepcionar asuntos por iniciar)		
	Meta anual	704.62		

E152 Poder Judicial
Supremo Tribunal de Justicia
Unidad Responsable - Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Promedio	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	STJ -transparencia-LGCG-información programatica Indicadores de resultados(seleccionar el año y periodo correspondiente)- http://www.stj-sin.gob.mx/transparencia/seccion/lgcg		
Actividad 2.1	Orden	111.2		
	Objetivo	Celebración de audiencias		
	Supuestos	Los habitantes del estado de Sinaloa solicitan los servicios de impartición de justicia		
	Indicador	Porcentaje de audiencias celebradas		
	Método de Cálculo	(Número de audiencias celebradas / Total de audiencias estimadas a celebrar) * 100		
	Meta anual	100% (50,000 audiencias celebradas)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	STJ -transparencia-LGCG-información programatica-Indicadores de resultados(seleccionar el año y periodo correspondiente)Http://www.stj-sin.gob.mx/transparencia/seccion/lgcg		
Actividad 2.2	Orden	111.3		
	Objetivo	Realización de Citaciones, notificaciones, emplazamientos		
	Supuestos	Los habitantes del estado de Sinaloa solicitan los servicios de impartición de justicia		
	Indicador 1	Porcentaje de citaciones, notificaciones y emplazamientos entregados		
	Método de Cálculo	(Número de citaciones, notificaciones y emplazamientos entregados / Total de citaciones, notificaciones y emplazamientos estimadas a entregar) * 100		
	Meta anual	100% (160,000 citatorios, notificaciones y emplazamientos)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	STJ -transparencia-LGCG-información programatica-Indicadores de resultados(seleccionar el año y periodo correspondiente)- http://www.stj-sin.gob.mx/transparencia/seccion/lgcg		
	Orden	111.4		
	Objetivo	Desahogo de diligencias (exhortos)		
	Supuestos	Los habitantes del estado de Sinaloa solicitan los servicios de impartición de justicia		

E152 Poder Judicial
Supremo Tribunal de Justicia
Unidad Responsable - Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa

Actividad 2.3	Indicador	Porcentaje de diligencias desarrolladas		
	Método de Cálculo	(Número de diligencias desarrolladas / Total de diligencias estimadas a desarrollar) * 100		
	Meta anual	100% (16,000 diligencias)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	STJ -transparencia-LGCG-información programatica-Indicadores de resultados(seleccionar el año y periodo correspondiente)Http://www.stj-sin.gob.mx/transparencia/seccion/lgcg		
Actividad 2.4	Orden	111.5		
	Objetivo	Supervisión a los procesos de impartición de justicia		
	Supuestos	Los habitantes del estado de Sinaloa solicitan los servicios de impartición de justicia		
	Indicador	Porcentaje de visitas practicadas		
	Método de Cálculo	(Número de visitas practicadas / Total de visitas que se estima practicar) * 100		
	Meta anual	100% (45 visitas)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	STJ -transparencia-LGCG-información programatica-Indicadores de resultados(seleccionar el año y periodo correspondiente)Http://www.stj-sin.gob.mx/transparencia/seccion/lgcg		
Actividad 3.1	Orden	111.6		
	Objetivo	Instalaciones adecuadas y suficientes		
	Supuestos	Los habitantes del estado de Sinaloa solicitan los servicios de impartición de justicia		
	Indicador 1	Suficiencia de la infraestructura instalada		
	Método de Cálculo	(Número de edificios públicos funcionales con que se cuenta / Total de edificios públicos funcionales requeridos) *100		
	Meta anual	100% (45 edificios públicos)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	STJ -transparencia-LGCG-información programatica-Indicadores de resultados(seleccionar el año y periodo correspondiente)Http://www.stj-sin.gob.mx/transparencia/seccion/lgcg		
	Orden	112.1		

E152 Poder Judicial
Supremo Tribunal de Justicia
Unidad Responsable - Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa

Actividad 3.2	Objetivo	Mantenimiento a la infraestructura instalada		
	Supuestos	Los habitantes del estado de Sinaloa solicitan los servicios de impartición de justicia		
	Indicador 1	Porcentaje de mantenimiento desarrollado a la infraestructura instalada		
	Método de Cálculo	(Número de acciones mantenimiento a la infraestructura instalada desarrolladas / Total de acciones mantenimiento a la infraestructura instalada programadas) * 100		
	Meta anual	100% (714 acciones de mantenimiento)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Mensual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	STJ -transparencia-LGCG-información programatica-Indicadores de resultados(seleccionar el año y periodo correspondiente)Http://www.stj-sin.gob.mx/transparencia/seccion/lgcg		
Actividad 3.3	Orden	112.2		
	Objetivo	Disposición de vehículos suficientes		
	Supuestos	Los habitantes del estado de Sinaloa solicitan los servicios de impartición de justicia		
	Indicador 1	Suficiencia del parque vehicular		
	Método de Cálculo	(Número de vehículos en funcionamiento / Total de vehículos en funcionamiento requeridos)* 100		
	Meta anual	100% (173 vehículos)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	STJ -transparencia-LGCG-información programatica-Indicadores de resultados(seleccionar el año y periodo correspondiente)Http://www.stj-sin.gob.mx/transparencia/seccion/lgcg		
Actividad 3.4	Orden	112.4		
	Objetivo	Atención de requerimientos de tecnologías de información y comunicación que facilitan las labores de impartición de justicia y administrativas		
	Supuestos	Los habitantes del estado de Sinaloa solicitan los servicios de impartición de justicia		
	Indicador 1	Porcentaje de usuarios atendidos en materia de tecnologías de información		
	Método de Cálculo	(Número de usuarios atendidos en tecnologías de información / Total de usuarios que se estima atender en tecnologías de información) *100		
	Meta anual	100% (1,800 usuarios atendidos)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral

E152 Poder Judicial
Supremo Tribunal de Justicia
Unidad Responsable - Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa

	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	STJ -transparencia-LGCG-información programatica-indicadores de resultados(seleccionar el año y período correspondiente)Http://www.stj-sin.gob.mx/transparencia/seccion/lgcg		
Actividad 3.5	Orden	112.6		
	Objetivo	Disposición de recursos humanos suficientes y capacitados		
	Supuestos	Los habitantes del estado de Sinaloa solicitan los servicios de impartición de justicia		
	Indicador 1	Suficiencia de personal		
	Método de Cálculo	(Plazas de personal ocupadas / Total de plazas de personal requeridas) *100		
	Meta anual	100% (1525 plazas)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	STJ -transparencia-LGCG-información programatica-indicadores de resultados(seleccionar el año y período correspondiente)Http://www.stj-sin.gob.mx/transparencia/seccion/lgcg		
	Indicador2	Porcentaje de servidores públicos formados, capacitados y actualizados		
	Método de Cálculo	(Número de servidores públicos formados, capacitados y actualizados / Total de servidores públicos que se estima sean formados, capacitados y actualizados) * 100		
	Meta anual	100% (1,200 servidores públicos capacitados)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	STJ -transparencia-LGCG-información programatica-Indicadores de resultados/seleccionar el año y periodo correspondiente)l Http://www.stj-sin.gob.mx/transparencia/seccion/lgcg STJ-Noticias Http://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias		
	Indicador 3	Porcentaje de eventos académicos celebrados		
	Método de Cálculo	(Número eventos académicos celebrados / Total de eventos académicos requeridos) *100		
	Meta anual	100% (50 eventos académicos)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	STJ -transparencia-LGCG-información programatica-indicadores de resultados(seleccionar el año y período correspondiente)Http://www.stj-sin.gob.mx/transparencia/seccion/lgcg STJ-Noticias Http://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias		

E152 Poder Judicial
Supremo Tribunal de Justicia
Unidad Responsable - Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa

Actividad 3.6

Orden	113.6		
Objetivo	Atención de obligaciones y necesidades en materia presupuestales, de administración y contabilidad gubernamental		
Supuestos	Los habitantes del estado de Sinaloa solicitan los servicios de impartición de justicia		
Indicador 1	Porcentaje de documentos para proyecto de presupuesto de egresos desarrollados		
Método de Cálculo	(Número de documentos presupuestales para proyecto de presupuesto integrados / Total de documentos presupuestales para proyecto de presupuesto requeridos) * 100		
Meta anual	100% (4 documentos presupuestales)		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de indicador	Gestión		
Medios de verificación	STJ -transparencia-LGCG-información programatica-Indicadores de resultados(seleccionar el año y periodo correspondiente)Http://www.stj-sin.gob.mx/transparencia/seccion/lgcg		
Indicador 2	Porcentaje de documentos para presentar avances y cuenta pública desarrollados		
Método de Cálculo	(Número de documentos contables, presupuestales y programáticos desarrollados y publicados del ejercicio del presupuesto / Total de documentos contables, presupuestales y programáticos programados a desarrollar y publica del ejercicio del presupuesto) * 100		
Meta anual	100% (257 documentos del ejercicio)		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Mensual
Tipo de indicador	Gestión		
Medios de verificación	STJ -transparencia-LGCG-información programatica-Indicadores de resultados(seleccionar el año y periodo correspondiente)Http://www.stj-sin.gob.mx/transparencia/seccion/lgcg		

Actividad 3.7

Orden	113.7		
Objetivo	Atención de obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información		
Supuestos	Los habitantes del estado de Sinaloa solicitan los servicios de impartición de justicia		
Indicador	Porcentaje de formatos de transparencia publicados		
Método de Cálculo	(Número de formatos de transparencia publicados / Total de formatos de transparencia obligatorios para su publicación) * 100		
Meta anual	100% (102 formatos de transparencia)		
Tipo de valor de la meta	Relativo		
Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
Tipo de indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Mensual
Medios de verificación	STJ -transparencia-LGCG-información programatica-Indicadores de resultados(seleccionar el año y periodo correspondiente)Http://www.stj-sin.gob.mx/transparencia/seccion/lgcg		

E152 Poder Judicial
Supremo Tribunal de Justicia
Unidad Responsable - Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa

	Indicador	Porcentaje de solicitudes de información atendidas		
	Método de Cálculo	(Número de solicitudes de acceso a la información atendidas dentro de los plazos obligatorios / Total de solicitudes de acceso a la información que se estima recibir) * 100		
	Meta anual	100% (500 solicitudes atendidas)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	STJ -transparencia-LGCG-información programatica-Indicadores de resultados(seleccionar el año y periodo correspondiente)Http://www.stj-sin.gob.mx/transparencia/seccion/lgcg		
Actividad 3.8	Orden	113.1		
	Objetivo	Atención de obligaciones y necesidades en materia de control interno		
	Supuestos	Los habitantes del estado de Sinaloa solicitan los servicios de impartición de justicia		
	Indicador	Porcentaje de declaraciones patrimoniales presentadas		
	Método de Cálculo	(Número de declaraciones patrimoniales recibidas / Total de sujetos obligados a presentar declaraciones patrimoniales) * 100		
	Meta anual	100% (1,327 declaraciones patrimoniales)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Mensual
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	STJ -transparencia-LGCG-información programatica-Indicadores de resultados(seleccionar el año y periodo correspondiente)Http://www.stj-sin.gob.mx/transparencia/seccion/lgcg		
Actividad 3.9	Orden	113.2		
	Objetivo	Atención de necesidades de archivo y acervo documental		
	Supuestos	Los habitantes del estado de Sinaloa solicitan los servicios de impartición de justicia		
	Indicador	Porcentaje de clasificación documental recepcionada por archivo general		
	Método de Cálculo	(Total de unidades documentales clasificadas en archivo general / Total de unidades documentales recibidas en archivo general) * 100		
	Meta anual	100% (50,000 unidades documentales clasificadas)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	STJ -transparencia-LGCG-información programatica-Indicadores de resultados(seleccionar el año y periodo correspondiente)Http://www.stj-sin.gob.mx/transparencia/seccion/lgcg		

TOMO V

Contenido

Nombre

Presentación
Programa anual de obra pública 2022

Presentación

El Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas integró el Programa Anual de Obras Públicas Estatal, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 456, emitido por el H. Congreso del Estado, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Es de resaltarse que uno de los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 es el de aumentar la competitividad del Estado, mejorar la calidad de vida de los sinaloenses, generar desarrollo regional sustentable que permita el crecimiento de las actividades productivas, realizando un esfuerzo para potenciar los recursos para infraestructura mediante acuerdos con el Gobierno Federal y los Municipios.

Ante el impacto económico a causa de la pandemia derivada del virus SARS-CoV 2 resulta importante la asignación de recursos públicos a la infraestructura como parte del proceso de reactivación económica, por lo anterior, se presenta el Programa Anual de Obra Pública de Gobierno del Estado de Sinaloa, el cual incluye aquellas obras consideradas necesarias para atender lo establecido por Plan Estatal de Desarrollo.

Es importante precisar, que el Programa que aquí se presenta está sujeto a diferentes condicionantes que durante el transcurso del ejercicio fiscal 2022, pudieran efectuarse diversas adecuaciones, esto debido a la disponibilidad financiera durante el ejercicio y la gestión del ejecutivo para la obtención de los recursos adicionales para el financiamiento de los proyectos enlistados y a las necesidades que durante el ejercicio se presenten.

Programa Anual de Obra Pública 2022

Nombre de la Obra o Programa	Tipo de obra	Modalidad de Asignación	Monto de Inversión (pesos)	Estructura Financiera	Localización Municipio	Situación de la Obra	Número de Beneficiarios
Carreteras							
Pavimentacion del camino Bolsa de Tosalibampo # 2 - Ent. C. San Pablo - El Jitzamuri	Carreteras	Por Contratación	32,302,084.99	Estatal	Ahome	Nueva	ND
Pavimentacion del camino El Fuerte - Chinobampo	Carreteras	Por Contratación	15,512,653.51	Estatal	El Fuerte	Nueva	ND
Pavimentacion del camino Tehueco - Las Estacas	Carreteras	Por Contratación	26,433,601.45	Estatal	El Fuerte	Nueva	ND
Pavimentacion del camino Mezquitalito - El Aliso	Carreteras	Por Contratación	20,488,249.45	Estatal	El Fuerte	Nueva	ND
Pavimentacion del camino Ranchito de Batoba - El Aliso	Carreteras	Por Contratación	41,498,060.53	Estatal	El Fuerte	Nueva	ND
Pavimentacion del camino Mesa de los Torres - Sauz de Baymena	Carreteras	Por Contratación	20,098,953.28	Estatal	Choix	Nueva	ND
Pavimentacion del camino Agua Caliente Grande - Rancho de Baymena	Carreteras	Por Contratación	7,204,430.38	Estatal	Choix	Nueva	ND
Pavimentacion del camino Chorohui - La 300 (terminacion)	Carreteras	Por Contratación	6,365,871.47	Estatal	Guasave	Nueva	ND
Pavimentacion del camino La Trinidad - Melchor Ocampo	Carreteras	Por Contratación	29,934,882.00	Estatal	Guasave y Sinaloa	Nueva	ND
Pavimentacion del camino Calle Cero - El Palotal	Carreteras	Por Contratación	35,746,967.23	Estatal	Sinaloa	Nueva	ND

Programa Anual de Obra Pública 2022

Nombre de la Obra o Programa	Tipo de obra	Modalidad de Asignación	Monto de Inversión (pesos)	Estructura Financiera	Localización Municipio	Situación de la Obra	Número de Beneficiarios
Pavimentacion del camino Protomartir de Sinaloa - Bruno Beltran Garcia	Carreteras	Por Contratación	5,291,409.99	Estatal	Angostura	Nueva	ND
Pavimentación del camino Cienaga de Casal - Bacubirito (1ra etapa), tramo Cienaga de Casal - Mazatlo de los Lopez	Carreteras	Por Contratación	48,745,190.25	Estatal	Salvador Alvarado y Sinaloa	Nueva	ND
Pavimentacion del camino Caltime - El Progreso (1ra etapa)	Carreteras	Por Contratación	41,943,718.84	Estatal	Salvador Alvarado y Mocorito	Nueva	ND
Pavimentacion del camino San Benito - El Huejote, tramo San Benito - Lo de Felix	Carreteras	Por Contratacion	57,404,028.90	Estatal	Mocorito y Badiraguato	Nueva	ND
Pavimentacion del camino Soyatita - San Jose del Llano (3ra etapa)	Carreteras	Por Contratación	10,469,817.91	Estatal	Badiraguato	Nueva	ND
Pavimentación del camino Batequitsa - La Higuerita	Carreteras	Por Contratación	37,544,584.59	Estatal	Badiraguato	Nueva	ND
Pavimentacion del camino Badiraguato - Otatillos, tramo Badiraguato - Palmar de los Rios	Carreteras	Por Contratación	32,420,729.45	Estatal	Badiraguato	Nueva	ND
Pavimentación del camino E.C. Culiacán - Sanalona - Los Naranjos (2da etapa)	Carreteras	Por Contratación	15,579,307.05	Estatal	Culiacan	Nueva	ND
Pavimentación del camino San Lorenzo - Estación Quilá	Carreteras	Por Contratación	66,134,490.77	Estatal	Culiacan	Nueva	ND
Pavimentacion del camino Cinco de Mayo - Juan Aldama (tramo de 2 km)	Carreteras	Por Contratación	14,585,469.05	Estatal	Navolato	Nueva	ND
Pavimentacion del camino Los Alamito - Laguna de Datsuto	Carreteras	Por Contratación	28,828,318.71	Estatal	Navolato	Nueva	ND

Programa Anual de Obra Pública 2022

Nombre de la Obra o Programa	Tipo de obra	Modalidad de Asignación	Monto de Inversión (pesos)	Estructura Financiera	Localización Municipio	Situación de la Obra	Número de Beneficiarios
Pavimentacion del camino La Yama - Los Llanos de Refugio	Carreteras	Por Contratación	14,324,134.44	Estatal	Cosala	Nueva	ND
Pavimentacion del camino Ejido La Ventana - Aguapepe	Carreteras	Por Contratación	10,505,292.28	Estatal	Elota	Nueva	ND
Pavimentacion del camino E.C. Maxipista Culiacan - Mazatlan - Las Labradas	Carreteras	Por Contratación	37,988,932.48	Estatal	San Ignacio	Nueva	ND
Pavimentación del camino Los Limones - La Palma Sola	Carreteras	Por Contratación	38,345,605.06	Estatal	Mazatlan	Nueva	ND
Pavimentacion del camino Mesillas - San Lorenzo	Carreteras	Por Contratación	12,784,948.05	Estatal	Concordia	Nueva	ND
Pavimentacion del camino El Pozole - La Reforma	Carreteras	Por Contratación	22,874,704.58	Estatal	Rosario	Nueva	ND
Pavimentacion del camino La Concha - El Trebol 2, tramo del km 10+660 al km 11+980	Carreteras	Por Contratación	9,350,905.43	Estatal	Escuinapa	Nueva	ND
Rectificar puente en curva de la carretera Angostura - Chintos a la altura del poblado El Ranchito	Carreteras	Por Contratación	10,000,000.00	Estatal	Angostura	Nueva	
Terminar la pavimentacion de la carretera Angostura - Guamuchil	Carreteras	Por Contratación	32,000,000.00	Estatal	Salvador Alvarado	Nueva	
Embellecimiento arca de la carretera (Blvd. Jalisco) en Ejido Benito Juarez	Carreteras	Por Contratación	3,200,000.00	Estatal	Ahome	Nueva	
Elaboracion de proyecto de puente sobre Rio Fuerte en la sindicatura de Tehueco	Carreteras	Por Contratación	350,000.00	Estatal	El Fuerte	Nueva	

Programa Anual de Obra Pública 2022

Nombre de la Obra o Programa	Tipo de obra	Modalidad de Asignación	Monto de inversión (pesos)	Estructura Financiera	Localización Municipio	Situación de la Obra	Número de Beneficiarios
Puente vado en Los Mezcales	Carreteras	Por Administración Directa	1,250,000.00	Estatal	Badiraguato	Nueva	
Construcción de puente en La Aposa	Carreteras	Por Contratación	8,000,000.00	Estatal	Badiraguato	Nueva	
Elaborar proyecto de la carretera E.C. Batequitas - La Higuerita - El Divisadero	Carreteras	Por Contratación	350,000.00	Estatal	Badiraguato	Nueva	
Rehabilitación de carreteras en el Estado de Sinaloa	Carreteras	Por Administración Directa	815,024,793.00	Estatal	Todo el Estado	Nueva	ND
Conservación menor de carreteras en el Estado de Sinaloa	Carreteras	Por Administración Directa	352,750,000.00	Estatal	Todo el Estado	Nueva	ND
Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento							
Reforzamiento y tecnificación de la línea de agua potable que alimenta las localidades de Plan de Guadalupe y Las Tortugas II, Municipio de Ahome	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	3,123,000.00	40% Federal 30% Estatal 30% Municipal	Ahome	Mejoramiento	417
Construcción de la red de alcantarillado descargas y registros en la localidad de Poblado Seis segunda y última etapa, Municipio de Ahome	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	7,467,462.05	60% Federal 20% Estatal 20% Municipal	Ahome	Nuevo	1,364
Rehabilitación de colector Niños Héroes, barrio callejón Hermenegildo galeana hasta av. Ignacio Ramírez, los mochis, municipio de Ahome	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	22,933,415.97	40% Federal 30% Estatal 30% Municipal	Ahome	Rehabilitacion	50,000

Programa Anual de Obra Pública 2022

Nombre de la Obra o Programa	Tipo de obra	Modalidad de Asignación	Monto de Inversión (pesos)	Estructura Financiera	Localización Municipio	Situación de la Obra	Número de Beneficiarios
Rehabilitación del colector Niños Héroes, 1ramo av. Tenochtitlán hasta callejón Hermenegildo galeana, Los Mochis, municipio de Ahome.	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	25,281,818.00	40% Federal 30% Estatal 30% Municipal	Ahome	Rehabilitacion	50,000
Reubicación de cárcamo de bombeo de aguas negras, equipamiento electromecánico, red eléctrica y sustitución de tomas (Angostura)	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	11,000,000.00	50% Federal 30% Estatal 20% Municipal	Angostura	Mejorado	4,547
Construcción de alcantarillado y saneamiento por medio de fosas sépticas y campo de infiltración en el Molino y El Bonete	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	4,378,728.24	80% Federal 30% Estatal 10% Municipal	Angostura	Nuevo	406
Construcción de la red de alcantarillado sanitario y saneamiento octava etapa en la localidad de Surutato	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	12,000,000.00	80% Federal 30% Estatal 10% Municipal	Badiraguato	Nuevo	1,084
Construcción del sistema de alcantarillado y saneamiento que consta de colector, subcolector y red de atarjeas con una longitud de 23,228 m. De tubería de PVC 8"a serie 20, emisor de 592.0 m de tubería de 10" serie 20, 340 pozos de visita, 526 descargas domiciliarias, cárcamo de bombeo, líneas de presión, pretratamiento, fosas sépticas y laguna WETLAND, en la localidad Agua Caliente Grande	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	42,340,247.00	60% Federal 30% Estatal 10% Municipal	Choix	Nuevo	1,185
Rehabilitación del emisor rubí de 72" (1.83 m de diámetro) con tubería prfv (poliéster reforzado con fibra de vidrio) con una longitud de 450 m en avenida federalismo (desde Conagua a cárcamo rubí) sector country club en la ciudad de Culiacán, Sinaloa	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	32,047,404.00	30% Federal 35% Estatal 35% Municipal	Culiacan	Rehabilitacion	450,000
Rehabilitación de tubería de alcantarillado sanitario para colector sur ii 42" (1.07 m de diámetro) con tubería prfv (poliéster reforzado con fibra de vidrio) con una longitud de 991 m, sobre el residencial la primavera en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	22,983,788.00	30% Federal 35% Estatal 35% Municipal	Culiacan	Rehabilitacion	206,925

Programa Anual de Obra Pública 2022

Nombre de la Obra o Programa	Tipo de obra	Modalidad de Asignación	Monto de Inversión (pesos)	Estructura Financiera	Localización Municipio	Situación de la Obra	Número de Beneficiarios
Rehabilitación de colector obregón de 24" (61 cm de diámetro) con tubería de PVC serie 20 con una longitud de 144 m, (para desviación de colector) por avenida Álvaro Obregón y avenida universitarios en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	2,074,820.00	30% Federal 35% Estatal 35% Municipal	Culiacan	Rehabilitacion	78,804
Sustitución de fuente de abastecimiento mediante perforación de pozo profundo. Incluye estudio geohidrológico, línea de interconexión, equipamiento electromecánico y obra eléctrica. En la localidad de Agua Blanca	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	2,700,000.00	40% Federal 30% Estatal 30% Municipal	Culiacan	Mejorado	283
Sustitución de fuente de abastecimiento mediante perforación de pozo profundo. Incluye estudio geohidrológico, línea de interconexión, equipamiento electromecánico y obra eléctrica. El Talayote	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	2,500,000.00	40% Federal 30% Estatal 30% Municipal	Culiacan	Mejorado	97
Sustitución de fuente de abastecimiento mediante perforación de pozo profundo. Incluye estudio geohidrológico, línea de interconexión, equipamiento electromecánico y obra eléctrica. Los Limones	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	2,100,000.00	40% Federal 30% Estatal 30% Municipal	Culiacan	Mejorado	240
Construcción del sistema de alcantarillado y saneamiento que consta de colector 105 m. De tubo PVC 8" alcantarillado sanitario, cárcamo, caseta para planta de emergencia, 1320 m. De línea de impulsión con tubería hidráulica. Arg. Rd-32.5 de 4" diámetro, pretratamiento, fosa séptica y laguna WETLAND en la localidad de El Carricito	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	6,999,466.00	60% Federal 30% Estatal 10% Municipal	El Fuerte	Nuevo	1,118
Construcción del sistema de alcantarillado y saneamiento que consta de 11,362.000 m. De tubería PVC 8" en red de atarjeas, 162 pozos de visita, 697 descargas domiciliarias, cárcamo de bombeo, 46 m de tubería rd/32.6 de 3"ø en línea de impulsión, fosa séptica y laguna WETLAND, en la localidad Benito Juárez "Viñaterías"	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	24,573,587.00	60% Federal 30% Estatal 10% Municipal	El Fuerte	Nuevo	2,272
Construcción del sistema de alcantarillado y saneamiento que consta de 2,970.00 m. De tubería PVC 8" en red de atarjeas, 46 pozos de visita, 156 descargas domiciliarias, pretratamiento, fosa séptica y laguna WETLAND en la localidad Llano de los Soto	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	7,769,369.00	60% Federal 30% Estatal 10% Municipal	El Fuerte	Nuevo	320

Programa Anual de Obra Pública 2022

Nombre de la Obra o Programa	Tipo de obra	Modalidad de Asignación	Monto de Inversión (pesos)	Estructura Financiera	Localización Municipio	Situación de la Obra	Número de Beneficiarios
Rehabilitación de planta potabilizadora de 5.0 LPS, en la localidad Agua de las Arenas	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	1,371,003.51	40% Federal 40% Estatal 20% Municipal	El Fuerte	Rehabilitado	883
Sustitución de fuente de abastecimiento mediante perforación de pozo profundo. Incluye estudio geohidrológico, línea de interconexión, equipamiento electromecánico y obra eléctrica.	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	2,607,126.08	40% Federal 40% Estatal 20% Municipal	Elota	Mejorado	200
Sustitución de fuente de abastecimiento mediante perforación de pozo profundo. Incluye estudio geohidrológico, línea de interconexión, equipamiento electromecánico y obra eléctrica.	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	5,427,573.43	40% Federal 40% Estatal 20% Municipal	Elota	Mejorado	700
Sustitución de fuente de abastecimiento mediante perforación de pozo profundo. Incluye estudio geohidrológico, línea de interconexión, equipamiento electromecánico y obra eléctrica.	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	4,607,004.84	40% Federal 40% Estatal 20% Municipal	Elota	Mejorado	203
Construcción de la red de alcantarillado descargas domiciliarias en circuito de calles en la comunidad de La Concha (tercera etapa)	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	11,245,514.58	60% Federal 30% Estatal 10% Municipal	Escuinapa	Nuevo	1,357
Construcción del sistema de alcantarillado y saneamiento que consta de 10,828.00 m.l. de red de drenaje y emisores. 173 pozos de visita, pretratamiento, fosas sépticas y laguna WETLAND. En la localidad Caimanero	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	24,790,206.00	60% Federal 30% Estatal 10% Municipal	Guasave	Nuevo	1,881
Perforación de pozo profundo para el sistema de agua potable	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	2,148,000.00	40% Federal 40% Estatal 20% Municipal	Guasave	Mejorado	2,422

Programa Anual de Obra Pública 2022

Nombre de la Obra o Programa	Tipo de obra	Modalidad de Asignación	Monto de inversión (pesos)	Estructura Financiera	Localización Municipio	Situación de la Obra	Número de Beneficiarios
Rehabilitación del colector de aguas negras del sistema de alcantarillado en av. Vicente guerrero entre Álvaro Obregón y Corregidora	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	1,792,242.27	45% Federal 40% Estatal 15% Municipal	Guasave	Rehabilitacion	15,570
Rehabilitación del colector de aguas negras del sistema de alcantarillado en calle las Águenas entre Cristóbal Colón y Dr. H. Brown	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	871,244.34	45% Federal 40% Estatal 15% Municipal	Guasave	Rehabilitacion	15,570
Rehabilitación del colector de aguas negras del sistema de alcantarillado en calle corregidora entre Ignacio Zaragoza y Guillermo Nelson	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	4,052,301.88	45% Federal 40% Estatal 15% Municipal	Guasave	Rehabilitacion	23,355
Rehabilitación del colector de aguas negras del sistema de alcantarillado en calle Guillermo Nelson entre H. de Villafañe y Gabriel Leyva solano	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	2,918,137.90	45% Federal 40% Estatal 15% Municipal	Guasave	Rehabilitacion	15,570
Rehabilitación del colector de aguas negras del sistema de alcantarillado en calle Juan Carrasco entre Macario Gaxiola y Blas Valenzuela	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	2,568,577.53	45% Federal 40% Estatal 15% Municipal	Guasave	Rehabilitacion	15,570
Rehabilitación del colector de aguas negras del sistema de alcantarillado en calle santos degollado entre Dr. de la Torre y Cuauhtémoc	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	2,612,242.95	45% Federal 40% Estatal 15% Municipal	Guasave	Rehabilitacion	23,355
Construcción del sistema de alcantarillado y saneamiento que consta de 10,410 m de tubería de PVC 8" en red de atarjeas, 140 pozos de visita, 330 descargas domiciliarias, fosa séptica y laguna WETLAND. En la localidad de cerro agudo, municipio de Mocorito, estado de Sinaloa	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	24,810,200.00	60% Federal 40% Estatal	Mocorito	Nuevo	914

Programa Anual de Obra Pública 2022

Nombre de la Obra o Programa	Tipo de obra	Modalidad de Asignación	Monto de Inversión (pesos)	Estructura Financiera	Localización Municipio	Situación de la Obra	Numero de Beneficiarios
Construcción del sistema de agua potable, que consta de: galería filtrante vertical de 12 m., 157 ml en línea de conducción de fogo de 3" de diámetro, 872 ml en línea de conducción de PVC hidráulica de 3" de diámetro, 5,141 ml de tubería PVC hidráulica de 2" y 3" de diámetro para red de distribución, 197 tomas domiciliarias, tanque superficial de 50 y 30 m3, en la localidad de El Mezquite	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	4,412,433.00	60% Federal 40% Estatal	Mocorito	Nuevo	593
Construcción del sistema de alcantarillado y saneamiento que consta de 4,128 m. De tubería PVC 8" en red de atarjeas, 43 pozos de visita, 243 descargas domiciliarias, 1,518 m de colector principal y emisor con 19 pozos de visita, fosa séptica y laguna WETLAND.	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	9,206,666.00	60% Federal 40% Estatal	Mocorito	Nuevo	589
Rehabilitación de la planta potabilizadora para el sistema múltiple Juan Escutia - La Guamuchilera y caimanero, municipio de Mocorito, estado de Sinaloa	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	12,506,858.24	40% Federal 60% Estatal	Mocorito	Mejorado	2,016
Sustitución de fuente de abastecimiento mediante perforación de pozo profundo. Incluye estudio geohidrológico, líneas de interconexión, equipamiento electromecánico y obra eléctrica.	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	2,000,000.00	40% Federal 60% Estatal	Mocorito	Mejorado	999
Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Baromeva, municipio de Sinaloa, estado de Sinaloa	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	4,103,305.00	60% Federal 30% Estatal 10% Municipal	Sinaloa	Nuevo	154
Construcción del sistema de alcantarillado y saneamiento que consta de 6433.00 m. De tubería PVC 8" en red de atarjeas, 7,100 m. De tubería de pvc de 8" en colectores y subcolectores, 200 pozos de visita, 509 descargas domiciliarias, obra eléctrica, pretratamiento, fosa séptica y laguna WETLAND en la localidad de Llano Grande	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	21,300,066.00	60% Federal 30% Estatal 10% Municipal	Sinaloa	Nuevo	1,541
Construcción del sistema de alcantarillado y saneamiento que consta de 7,714 m. De tubería PVC 8" en red de atarjeas, 5,004 m. De tubería de PVC de 8" en colectores y subcolectores, 181 pozos de visita, 549 descargas domiciliarias, líneas a presión, obra eléctrica, pretratamiento, fosa séptica y laguna WETLAND en la localidad Manpa	Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	28,336,061.00	60% Federal 30% Estatal 10% Municipal	Sinaloa	Nuevo	1,163

Programa Anual de Obra Pública 2022

Nombre de la Obra o Programa		Tipo de obra	Modalidad de Asignación	Monto de Inversión (pesos)	Estructura Financiera	Localización Municipio	Situación de la Obra	Número de Beneficiarios
Elaboración de 20 proyectos ejecutivos de sistemas de alcantarillado saneamiento		Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	9,800,000.00	60% Federal 40% Estatal	Varios	Nuevo	
Construcción de 10 cercas de protección a fuentes de agua potable		Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	385,100.00	50% Federal 50% Estatal	Varios	Nuevo	
Sistema de riego en El Melate		Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	58,000,000.00	Estata	El Fuerte	Nuevo	
Construccion de pozo en la comunidad de La Carrera		Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	1,500,000.00	Estatal	El Fuerte	Nuevo	
Construccion de planta potabilizadora en Jahuara II		Infraestructura Hidráulica - Agua Potable y Saneamiento	Por Contratación	15,000,000.00	Estatal	El Fuerte	Nuevo	
Educación								
	5 Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	7,500,000.00	Federal	Ahome	Nueva	869
	2 Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	2,500,000.00	Federal	Angostura	Nueva	786
	1 Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	1,100,000.00	Federal	Badiraguato	Nueva	11
	3 Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	3,400,000.00	Federal	Concordia	Nueva	536

Programa Anual de Obra Pública 2022

Nombre de la Obra o Programa			Tipo de obra	Modalidad de Asignación	Monto de Inversión (pesos)	Estructura Financiera	Localización Municipio	Situación de la Obra	Número de Beneficiarios
	1	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	1,750,000.00	Federal	Cosalá	Nueva	468
	15	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	17,925,000.00	Federal	Culiacán	Nueva	3,730
	5	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	4,600,000.00	Federal	El Fuerte	Nueva	915
Programa Rehabilitación General	1	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	550,000.00	Federal	Elota	Nueva	157
	2	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	1,550,000.00	Federal	Escuinapa	Nueva	881
	6	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	6,520,000.00	Federal	Guasave	Nueva	1,163
	6	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	5,877,232.32	Federal	Mazatlán	Nueva	1,601
	3	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	3,950,000.00	Federal	Mocorito	563	583
	5	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	4,850,000.00	Federal	Navolato	Nueva	805
	1	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	1,100,000.00	Federal	Rosario	Nueva	42
	4	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	4,500,000.00	Federal	Sinaloa	Nueva	1,271

Programa Anual de Obra Pública 2022

Nombre de la Obra o Programa			Tipo de obra	Modalidad de Asignación	Monto de Inversión (pesos)	Estructura Financiera	Localización Municipio	Situación de la Obra	Número de Beneficiarios
	1	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	950,000.00	Federal	Choix	Nueva	85
	8	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	9,480,000.00	Federal	Culiacán	Nueva	1,880
	2	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	2,400,000.00	Federal	El Fuerte	Nueva	123
	1	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	1,060,000.00	Federal	Escuinapa	Nueva	147
Programa Eléctrico	3	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	3,350,000.00	Federal	Guasave	Nueva	375
	1	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	1,075,000.00	Federal	Mazatlán	Nueva	31
	2	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	2,260,000.00	Federal	Navolato	Nueva	451
	2	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	2,200,000.00	Federal	Rosario	Nueva	194
	1	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	950,000.00	Federal	Sinaloa	Nueva	71
	2	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	1,250,000.00	Federal	Ahome	Nueva	486
	1	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	520,000.00	Federal	Angostura	Nueva	63

Programa Anual de Obra Pública 2022

Nombre de la Obra o Programa			Tipo de obra	Modalidad de Asignación	Monto de Inversión (pesos)	Estructura Financiera	Localización Municipio	Situación de la Obra	Número de Beneficiarios
Programa Riesgo Estructural	39	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	50,920,000.00	Federal	Culiacán	Nueva	8,304
	3	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	6,550,000.00	Federal	Guasave	Nueva	538
	1	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	350,000.00	Federal	Mazatlán	Nueva	441
	1	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	2,920,000.00	Federal	Mocorito	Nueva	17
	1	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	980,000.00	Federal	Navolato	Nueva	66
	1	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	550,000.00	Federal	Rosario	Nueva	28
	2	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	2,010,000.00	Federal	Ahome	Nueva	283
	1	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	54,500.00	Federal	Angostura	Nueva	28
	7	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	10,120,000.00	Federal	Navolato	Nueva	703
	2	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	1,460,000.00	Federal	Concordia	Nueva	93
	5	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	6,321,446.98	Federal	Culiacán	Nueva	900

Programa Anual de Obra Pública 2022

Nombre de la Obra o Programa			Tipo de obra	Modalidad de Asignación	Monto de Inversión (pesos)	Estructura Financiera	Localización Municipio	Situación de la Obra	Número de Beneficiarios
Programa Consolidación	1	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	1,330,000.00	Federal	El Fuerte	Nueva	100
	1	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	1,330,000.00	Federal	Rosario	Nueva	194
	1	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	730,000.00	Federal	Elota	Nueva	20
	2	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	2,190,000.00	Federal	Escuinapa	Nueva	286
	1	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	1,460,000.00	Federal	Salvador Alvarado	Nueva	10
	2	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	3,920,000.00	Federal	Mazatlán	Nueva	298
	1	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	1,000,000.00	Federal	Mocorito	Nueva	270
Rehabilitacion de baños en Primaria Emiliano Zapata en Piedra de Abajo	1	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	373,009.00	Estatal	San Ignacio	Nueva	
Construccion de techumbre y cerca perimetral en escuela en Ejido Benito Juarez	1	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	1,600,000.00	Estatal	Ahome	Nueva	
Construccion de aula para educacion inicial y cerca perimetral en Jardin de Niños en Batebe	1	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	745,000.00	Estatal	El Fuerte	Nueva	
Mobiliario y cerca perimetral en primaria en Batebe	1	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	350,000.00	Estatal	El Fuerte	Nueva	

Programa Anual de Obra Pública 2022

Nombre de la Obra o Programa		Tipo de obra	Modalidad de Asignación	Monto de Inversión (pesos)	Estructura Financiera	Localización Municipio	Situación de la Obra	Número de Beneficiarios
Techumbre y cerca perimetral en escuela Fernando Montes de Oca en Batebe	1 Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	2,000,000.00	Estatal	El Fuerte	Nueva	
	2 Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	109,916.97	Federal	Angostura	Nueva	132
	1 Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	54,957.93	Federal	Badiraguato	Nueva	48
	3 Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	223,474.65	Federal	Concordia	Nueva	393
	1 Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	84,181.12	Federal	Cosalá	Nueva	400
	2 Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	166,362.24	Federal	El Fuerte	Nueva	321
Programa Mobiliario y Equipo	3 Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	252,543.36	Federal	Rosario	Nueva	394
	8 Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	481,329.19	Federal	Escuinapa	Nueva	1,355
	5 Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	391,682.41	Federal	Mocorito	Nueva	1,044
	6 Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	402,882.82	Federal	Navolato	Nueva	1,037
	2 Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	103,827.91	Federal	Salvador Alvarado	Nueva	425

Programa Anual de Obra Pública 2022

Nombre de la Obra o Programa			Tipo de obra	Modalidad de Asignación	Monto de Inversión (pesos)	Estructura Financiera	Localización Municipio	Situación de la Obra	Número de Beneficiarios
Programa Nueva Creación	6	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	461,329.19	Federal	Sinaloa	Nueva	1,372
	4	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	20,093,000.00	Federal	Culiacán	Nueva	840
	1	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	2,790,000.00	Federal	El Fuerte	Nueva	76
	1	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	3,280,000.00	Federal	Badiraguato	Nueva	40
	1	Plantel	Infraestructura Educativa	Por Contratación	2,630,000.00	Federal	Sinaloa	Nueva	40
Infraestructura Social									
Construccion de baños con Biodigestor autolimpiable			Infraestructura Social	Por Contratación	769,929.92	Estatal	Angostura	Nueva	ND
Red de distribucion de energia electrica en la Col.La Higuerita,municipio de Culiacan Sinaloa.			Infraestructura Social	Por Contratación	4,349,646.80	Estatal	Culiacan	Nueva	ND
Construccion de la red de agua pótable,en la Col.La Higuerita,municipio de Culiacan Sinaloa.			Infraestructura Social	Por Contratación	2,405,502.47	Estatal	Culiacan	Nueva	ND

Programa Anual de Obra Pública 2022

Nombre de la Obra o Programa	Tipo de obra	Modalidad de Asignación	Monto de inversión (pesos)	Estructura Financiera	Localización Municipio	Situación de la Obra	Número de Beneficiarios
Construccion de la red de Alcantarillado,en la Col.La Higuerita,municipio de Culiacan Sinaloa.	Infraestructura Social	Por Contratación	3,357,661.10	Estatal	Culiacan	Nueva	ND
Construccion del sistema de alcantarillado sanitario (segunda etapa)	Infraestructura Social	Por Contratación	8,807,752.89	Estatal	El Fuerte	Nueva	ND
Construccion del sistema de alcantarillado sanitario.	Infraestructura Social	Por Contratación	8,088,911.00	Estatal	El Fuerte	Nueva	ND
Rehabilitación de sistema de agua potable, en calles juan carrasco, ángel flores y calles sin nombres	Infraestructura Social	Por Contratación	1,550,000.00	Estatal	Concordia	Nueva	ND
Construcción de red de alcantarillado en calle salida los ciruelos entre calle rastro y carretera mesillas los -ciruelos	Infraestructura Social	Por Contratación	531,168.50	Estatal	Concordia	Nueva	ND
Construccion de Alargeas y descargas domiciliarias en Col.eExReal de Minas	Infraestructura Social	Por Contratación	5,838,043.95	Estatal	Rosario	Nueva	ND
Construccion del sistema de alcantarillado sanitario	Infraestructura Social	Por Contratación	3,266,225.65	Estatal	San Ignacio	Nueva	ND
Construccion de red de agua potable y tomas domiciliarias en circuito de calles en la Col.El Robillo,Escuinapa Sinaloa	Infraestructura Social	Por Contratación	1,298,778.76	Estatal	Escuinapa	Nueva	ND

Programa Anual de Obra Pública 2022

Nombre de la Obra o Programa	Tipo de obra	Modalidad de Asignación	Monto de Inversión (pesos)	Estructura Financiera	Localización Municipio	Situación de la Obra	Número de Beneficiarios
Construccion de pozo profundo SEV1 en Almacen JUMAPAE, Escuinapa,Sinaloa	Infraestructura Social	Por Contratación	2,483,827.50	Estatal	Escuinapa	Nueva	ND
Construccion de pozo profundo SEV5 en Estacion del Ines, Escuinapa,Sinaloa	Infraestructura Social	Por Contratación	2,806,735.91	Estatal	Escuinapa	Nueva	ND
Construccion de pozo profundo SEV3 en la Localidad de Las Pilas,Escuinapa,Sinaloa	Infraestructura Social	Por Contratación	3,943,686.58	Estatal	Escuinapa	Nueva	ND
Construccion de pozo profundo SEV7 en la Antena de Radio, Escuinapa, Sinaloa	Infraestructura Social	Por Contratación	2,314,642.53	Estatal	Escuinapa	Nueva	ND
Construccion de pozo profundo y linea de conduccion para sistema de agua potable en la comunidad de Poblerillos del Norote.	Infraestructura Social	Por Contratación	5,213,680.53	Estatal	Elota	Nueva	ND
Construccion de pozo profundo,para sistema de agua potable	Infraestructura Social	Por Contratacion	1,835,316.23	Estatal	Elota	Nueva	ND
Construccion de pozo profundo y linea de conduccion para sistema de agua potable en la localidad de nuevo Salto Grande.	Infraestructura Social	Por Contratación	4,607,004.84	Estatal	Elota	Nueva	ND
Construccion de pozo profundo y linea de conduccion para sistema de agua potable en la localidad de San Jose de Conilaca.	Infraestructura Social	Por Contratación	5,427,573.43	Estatal	Elota	Nueva	ND

Programa Anual de Obra Pública 2022

Nombre de la Obra o Programa	Tipo de obra	Modalidad de Asignación	Monto de Inversión (pesos)	Estructura Financiera	Localización Municipio	Situación de la Obra	Número de Beneficiarios
Ampliacion de red de energia electrica, para la localidad de El Guayabito, "sector Ramona Valenzuela Luna" municipio de Choix, Sinaloa	Infraestructura Social	Por Contratación	448,969.88	Estatal	Choix	Nueva	ND
Ampliacion de red de energia electrica, para la localidad de La Vainilla de Potrero de Conchi,municipio de Choix, Sinaloa	Infraestructura Social	Por Contratación	338,161.44	Estatal	Choix	Nueva	ND
Ampliacion de red de energia electrica, para la localidad de El Descanso, municipio de Choix, Sinaloa	Infraestructura Social	Por Contratación	1,129,280.88	Estatal	Choix	Nueva	ND
Ampliacion de red de energia electrica, para la localidad de El Rapara, municipio de Choix, Sinaloa	Infraestructura Social	Por Contratación	436,618.93	Estatal	Choix	Nueva	ND
construccion de galeria filtrante, con paneles solares, para la localidad de El Sauz de Vaca, municipio de Choix, Sinaloa	Infraestructura Social	Por Contratación	1,446,654.49	Estatal	Choix	Nueva	ND
Rehabilitación del colector de agua potable Emisor Rubi	Infraestructura Social	Por Contratación	30,000,000.00	Estatal	Culiacán	Nueva	ND
Planta potabilizadora Sector 3 Rios	Infraestructura Social	Por Contratación	60,000,000.00	Estatal	Culiacán	Nueva	ND
Perforacion De Pozo Profundo Para El Sistema De Agua Potable (Sector Santa Maria)	Infraestructura Social	Por Contratación	4,500,000.00	Estatal	Guasave	Nueva	ND

Programa Anual de Obra Pública 2022

Nombre de la Obra o Programa	Tipo de obra	Modalidad de Asignación	Monto de Inversión (pesos)	Estructura Financiera	Localización Municipio	Situación de la Obra	Número de Beneficiarios
Construccion Del Sistema De Alcantarillado Sanitario y Obra De Alejamiento	Infraestructura Social	Por Contratación	9,326,666.35	Estatal	Guasave	Nueva	ND
Salud							
Demolición , adecuación de espacios y construcción de estacionamiento en el Hospital Pediátrico de Sinaloa	Salud	Por Contratación	36,000,000.00	Estatal	Culiacán	Complementaria	527,385
Sustitución por Obra nueva del Centro de Salud Estación Acatita	Salud	Por Contratación	9,497,028.00	Estatal	Angostura	Nueva	2,680
Sustitución por Obra Nueva del Hospital Integral de Cosalá	Salud	Por Contratación	125,389,918.00	Federal	Cosalá	Nueva	29,040
Sustitución por Obra Nueva del Centro de Especialidades Odontológicas de Navolato	Salud	Por Contratación	17,511,662.00	Federal	Navolato	Nueva	54,227
Sustitución por Obra nueva del Centro de Salud de Concordia	Salud	Por Contratación	19,902,058.00	Federal	Concordia	Nueva	8,381
Construcción del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea	Salud	Por Contratación	43,816,850.00	Federal	Culiacán	Nueva	3,181,609
Fortalecimiento del Hospital General Los Mochis	Salud	Por Contratación	659,991,148.00	Federal	Ahome	Nueva	524,815
Sustitución por Obra Nueva del Hospital Integral de El Rosario	Salud	Por Contratación	125,389,918.00	Federal	Rosario	Nueva	39,062
Adquisición de equipo de Acelerador Lineal para el Instituto Sinaloense de Cancerología	Salud	Por Contratación	137,946,734.00	Federal	Culiacán	Nueva	3,181,600

Programa Anual de Obra Pública 2022

Nombre de la Obra o Programa	Tipo de obra	Modalidad de Asignación	Monto de Inversión (pesos)	Estructura Financiera	Localización Municipio	Situación de la Obra	Número de Beneficiarios
Sustitución por Obra nueva del Centro de Salud El Vallado, Culiacán	Salud	Por Contratación	15,815,923.00	Federal	Culiacán	Nueva	18,722
Vialidades							
Construcción de la Infraestructura Física y Operativa de la Primera Etapa del Sistema Integrado de Transporte Público de Culiacán (SIT)	Vialidades	Por Contratación	750,000,000.00	35 % Federal 62 % Estatal	Culiacán	Nueva	480,000
Rehabilitacion de calle en Ixpalino	Vialidades	Por Contratación	1,000,000.00	Estatal	San Ignacio	Nueva	
Pavimentacion calle Felipe Santiago Xicoténcatl y Av. Gabriel Leyva en Col. 15 Julio en Guamuchil	Vialidades	Por Contratación	8,617,898.00	Estatal	Salvador Alvarado	Nueva	
Pavimentacion Blvd. 21 de Marzo en Villa Benito Juarez (Tamazula II)	Vialidades	Por Contratación	4,589,925.00	Estatal	Salvador Alvarado	Nueva	
Pavimentacion calle Tercera en Villa Benito Juarez (Tamazula II)	Vialidades	Por Contratación	2,307,716.00	Estatal	Salvador Alvarado	Nueva	
Pavimentacion calle Tapia en Ejido Benito Juarez	Vialidades	Por Contratación	18,000,000.00	Estatal	Ahome	Nueva	
Elaborar proyecto de pavimentacion de Blvd. Adolfo Lopez Mateos en Jahuara II	Vialidades	Por Contratación	350,000.00	Estatal	El Fuerte	Nueva	
Elaborar proyecto de pavimentacion de calle en La Constancia (desde el canalon)	Vialidades	Por Contratación	350,000.00	Estatal	El Fuerte	Nueva	
Construccion de pasa de salida puente Musala y Blvd. Diego Valadez, en la ciudad de Culiacán Rosales, municipio de Culiacán	Vialidades	Por Contratación	20,076,060.02	Estatal	Culiacán	Nueva	

Programa Anual de Obra Pública 2022

Nombre de la Obra o Programa	Tipo de obra	Modalidad de Asignación	Monto de Inversión (pesos)	Estructura Financiera	Localización Municipio	Situación de la Obra	Número de Beneficiarios
Infraestructura Urbana							
Rehabilitacion en Mercado en Guamuchil	Urbano	Por Contratación	1,549,329.18	Estatal	Salvador Alvarado	Nueva	
Construccion de Malecon en La Reforma	Urbano	Por Contratación	14,000,000.00	Estatal	Angostura	Nueva	
Construccion de Techumbre con iluminacion en la cancha de usos multiples en Ejido Benito Juarez	Urbano	Por Contratación	1,500,000.00	Estatal	Ahome	Nueva	
Construccion de Malecon en Badiraguato (1cra etapa)	Urbano	Por Contratación	42,000,000.00	Estatal	Badiraguato	Nueva	
H. Congreso del Estado de Sinaloa							
Segunda Etapa de Construcción de edificio vertical de 2 a 4 Niveles	Infraestructura de Oficinas	Por Contratación	30,000,000.00	Federal	Culiacán	Nueva	Sin Determinar